ROLLO

1146

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.

DIV. MICROFILMACION

ROLLO N° 1146

(ET)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 15 de octubre de 1992.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS QUE APARECIERON CON POSTERIORIDAD A LA MICROFILMACION ANTERIOR, POR NO HABER SIDO UBICADO EN EL DPTO. I/D.G.I.D.

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E.N °0037/80 Fojas 001/12. REF: P.E.I.N°001/980 del Directorio de ANCAP de fecha 07/1/980

OPERARIO/S: Sdo. 1ra. M. Cosentino. Sdo. 1ra. S. Mello.

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Sdo. Mello

PREPARACION DOCUMENTAL: Sdo. Mello.

CONTROL: Cbo. 1ra. J. Walter.

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la División Microfilmación

S.O.M.

Juan Carlos Martínez

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA AGII E

El Jefe del AGII DE LA D.G.I.D.

Cnel.

Walter A. Meya.

Documentos que aparecieron con posterioridad a la Microfilmación anterior, por no haber sido ubicados en el Departamento I/D.G.I.D. ,—

1980

RESERVADO

Directorio de [illegible]AP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
07 Enero 1980 1500
BP-04

P.E.I. Nº 001/980

I.- REFERENCIA : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos públicos".

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido entre el 11 Dic.79 y 15 Dic.79, cuyos nombres y demás datos son :

1) GREZZI COSTA, Roberto César

Fecha de nacimiento : 13/11/932
Credencial Cívica : B.C.A. 43.052
Cédula de Identidad : 986.284
Domicilio : Colombes 1379
Nombre de los padres : Ariosto Manrico y Adela
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Ma. Angélica Geymonat
Fecha de ingreso : 21/6/963
Cargo actual : Cirujano

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
27 Jun.75	S.I.D.	Se registra C.I. : 986.284. Nacimiento : 13/11/32 Mvdeo. Domicilio : Colombes 1379 Profesión : Doctor Hijo de Adela y Ariosto 24/10/972 : Julio 1964, suscriptor de la revista "URSS" editada por la legación de la Unión Soviética en el Uruguay y que recibe en forma personal. 28/8/972 : Participó con otros médicos en una volanteada y colecta en favor de los familiares de los médicos procesados y

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/3/80
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 0037

10/4/17 (II)

0037/12

0037

RESERVADO

10 Ene.78 D.N.I.I.

detenidos por actividades subversivas, así como también en el reparto de folletos en la vía pública (Colonia y Arenal Grande), con motivo de la detención del Pte. de Sindicato Médico del Uruguay, Dr. Orlando Pereira.
Se registra a nombre de GREZZI COSTA, Roberto César.
C.I. : 986.284.
Profesión : Médico
Domicilio : Colombes en 1972, Nº 1379.
Nacido en Mvdeo, el 13/11/932, Hijo de Acela y Ariosto.
Dic.74 : Destinatario de material literario, enviado desde la legación de la URSS en Uruguay.
28 Ago.72 : Se establece que participó junto a otros médicos en una volanteada y colecta en favor de los familiares de médicos procesados y detenidos por actividades subversivas, como así también en el reparto de folletos en Arenal Grande y Colonia con motivo de la detención del Presidente del Sindicato Médico del Uruguay, Dr. Orlando Pereira.- (DUDCSO)

2) RUGGIERI NIETO, Carlos Ruben

Fecha de nacimiento	: 11/11/923
Credencial Cívica	: A.X.A. 6567
Cédula de Identidad	: 405.579
Domicilio	: Arizona 4835
Nombre de los padres	: Antonio y Bellamira
Nacido en	: Montevideo
Nombre de la esposa	: Ma. Carmela Brasca
Fecha de ingreso	: 3/10/66
Cargo actual	: Traumatólogo

S/T/C

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
03 Oct.74	N-II	Activista del P.C. especialmente

en Traumatología donde es instructor médico.
Figura en lista de activistas dentro de ANCAP.

1974	Oficial de Enlace	Traumatología : Activo F.A.
26 Nov.75	S.I.D.	Se registra a nombre de RUGGIERI NIETO, Carlos Ruben. Domicilio : Arizona 4835 Funcionario de ANCAP. Traumatología. 14/6/975 : Activista del Frente Amplio. Evaluación : F-6
19 Oct.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha

3) GARCIA VIGNOLE, Sergio Alfonso

Fecha de nacimiento : 27/6/933
Credencial Cívica : M.C.A. 10.891
Cédula de Identidad : 16.996 (Soriano)
Domicilio : Sta.Rosa 6363
Nombre de los padres : Juan José y Vicenta
Nacido en : Soriano
Nombre de la esposa : Berta Maisonnave
Fecha de ingreso : 12/6/962 Médico
Cargo actual : Ginecotocólogo

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
26 Nov.75	S.I.D.	Se registra a nombre de GARCIA Sergio A. 21 Abr.75 : Presenta postulantes par su afiliación al Partido Comunista (Microfilm incautado a Rodney Arismendi) Evaluación : B-2
18 Dic.75	Jef.Pol.Mdeo.	S/A a la fecha

4) VARELA FEIJOO, Alberto

Fecha de nacimiento : 28/2/918
Credencial Cívica : A.F.A. 2165
Cédula de Identidad : 520.138
Domicilio : Ellauri 768 apto.401
Nombre de los padres : Laboro y Lucía

STC

RESERVADO

Nacido en : Coruña (España)

Nombre de la 1º esposa : Adela Dighiero

Nombre de la 2º esposa : Ivone Benausse Marshall

Fecha de ingreso : 28/10/63 Médico Ginecólogo (Dpto.Médico)

Cargo actual : Ginecólogo

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
26 Nov.75	S.I.D.	Se registra a nombre de VARELA FEIJOO, Alberto. Pasaporte uruguayo Nº 142.120. 03 Ago.68 : Llegó procedente de LISBOA, vía K.L.M. Registra visa checa en su pasaporte.
24 Feb.78	D.N.I.I.	Seregistra a nombre de VARELA FEIJOO, Alberto. C.I. : 520.138 C.C. : A.P.A. 2165 Domicilio : José Ellauri 768 apto 401 en 1974 Nacido en Santiago, España, el día 28 Feb.918, casado con Ivonne Benausse, ciudadano uruguayo. Profesión : Médico Hospital Británico 03 Ago.968 : Por vía K.L.M. llegó al país procedente de Lisboa-Portugal; su pasaporte registra visa en la ciudad de Praga-Checoslovaquia. Viajó junto a Ivone Benause de Varela. "El Popular" del 22/8/973 : candidato por la Fac. de Medicina, orden egresados, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, lista 171, lema : "Por la recuperación de la Universidad", de tendencia democrática. 09 Jul.74 : Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Madrid y EE.UU. (SIN IMPORTANCIA)

STIC

Fecha de nacimiento : 19/4/947
Credencial Cívica : B.L.A. 17.506
Cédula de Identidad : 1.073.579
Domicilio : 18 de Julio P.1 ap.2
Nombre de los padres : Juan y Eva
Nacido en : Montevideo
Cargo actual : Odontóloga

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
27 Nov.75	S.I.D.	S/A a la fecha
09 Abr.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de IRASTORZA CORDERO, Cristina. Domic. : Paraje Los Ceibos 3494 Ocupación : Odontóloga 22/9/976 : Según Parte Esp. Inf. (I) Nº 622/G/B/975 del Ejército Nacional Depto.II, la titular figura en una nómina de funcionarios del Hospital Vilardebó, catalogada por un informante (C-3) un elemento simpatizante de la izquierda

6) TAWIQCHIAN PASHEKERIAN, María

Fecha de nacimiento : 18/6/932
Credencial Cívica : B.L.A. 11.171
Cédula de Identidad : 841.430
Domicilio anterior : José L.Terra 2063
Domicilio actual : Manuel Freire y Misiones s/n (Piriápolis)
Nombre de los padres : Garabed y Hayguni
Nacida en : Montevideo
Fecha de ingreso : 9/10/962 Ayud.Quím.
Cargo actual : Químico Dpto.Médico

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
29 Oct.75	S.I.D.	Se registra a nombre de TAWIQCHIAN, María Ocupación : Química en el Laboratorio del Depto.Médico de AN

SIT/C

Domicilio : José L.Terra 2863.
Tel. : 20-08-43
17/2/972 : Militante del F.A. y simpatizante de las actuaciones de los elementos subversivos (Información sin evaluar)

16 Ago.77 D.N.I.I. S/A a la fecha

7) SILVEIRA BURGUEÑO, Fernando Demetrio

Fecha de nacimiento : 22/12/917
Credencial Cívica : A.S.B. 8146
Cédula de Identidad : 300.516
Domicilio : Cagancha 2055
Nombre de los padres : Cesareo y Sixta.
Nacido en : Lavalleja
Nombre de la esposa : Eudoxia R. Ocampo
Fecha de ingreso : 14/2/967 Depto.Contable
Cargo actual : Aux.3º Contab. y Finan.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
1973	Oficial de Enlace	SILVEIRA (de Tesorería) Funcionario que trabaja para la izquierda. Asiduo concurrente al Piso 2º para traer información amén de otros.
23 Dic.75	S.I.D.	Se registra a nombre de SILVEIRA, Fernando. 12 Nov.71 : Candidato a 2º Suplente del 2º lugar a la Junta Electoral por Mvdeo, en Lista 1001 para elecciones de 1971. 16 Ago.73 : Alterno del Secretario Ejecutivo y delegado político responsable del Sector C del M.B.P.P. (Movimiento Blanco Popular Progresista) en los meses de Junio, Julio y Agosto 1972, según documentación incautada en el local del F. Amplio sito en Avda.Sayago 1137 por Bn. Ing. 5 18 Ene.73 : Como Presidente de Turno del Plenario Deptal. del Movimiento Blanco Popular Progresista

S/T/C

RESERVADO

14 Jul.77 D.N.I.I.

en el Frente Amplio, firma una carta de solidaridad con diario "Ultima Hora" con motivo de las reitaradas clausuras por parte del Poder Ejecutivo.

-Se registra a nombre de SILVEIRA BURGUEÑO, Fernando Demetrio. Nacido el 22 Dic.17 en Lavalleja
C.C. : A.J.B. 8146.
C.I. : 300.516
Padre Cesario Aparicio. Madre Sixta Asunción.
Domic. : Cagancha 2055 o 2056

22 Nov 72 : Firmó una solicitud para realizar actos del F.A. en varios lugares públicos.

18 Ago.72 : Se confirma por otra fuente la misma información.

Se registra a nombre de SILVEIRA BURGUEÑO, Fernando Demetrio.
C.I. : 300.516
C.C. : A.S.B. 8146
Domic. : Cagancha 2055 (1972)

14 Dic.67 : Según material obtenido en el allanamiento efectuado en la sede del Partido Socialista, integra el Comité de Amigos de "el Sol". Es contribuyente al Partido Socialista.

14 Oct.71 : Firmante de solicitud de autorización para realizar un acto del Frente Amplio.

Nov.71 : En las elecciones nacionales de la fecha, fue candidato como suplente a la Junta Electoral de Mdeo, por la Lista 1001, Sub-Lema "Frente Izquierda".-

02 Jun.72 : Junto a Manuel Lagos y Martha Elena MUNIZ LAFORRE, firma una solicitud de acto público, organizado por el Frente Amplio.

3 Ago.72 : Junto a otras dos personas firma solicitud de actos público del Frente Amplio,

STIC

en la I.A.S.A. (Institución Atlética Sud América) sita en Yatay 1423 (NEGATIVO)

24 Oct.79 — Directorio — Mediante P.E.I. Nº 056/79 se informa al Depto. I del S.I.D. y Depto. III de la D.N.I.I., figura como firmante de "CARTA ABIERTA" a los trabajadores de ANCAP, de clara tendencia izquierdista.-

8) GOMEZ CENA, Raúl Emilio

Fecha de nacimiento : 25/5/925
Credencial Cívica : S.F.C. 989 - J.D.D.1976
Cédula de Identidad : 83.651 (Salto)-74.526 (Salto)
Domicilio : Pueblo Constitución (Salto)
Nombre de los padres : Francisco y Eudosia
Nacido en : Lavalleja
Nombre de la esposa : Orfilia Mansilla
Fecha de ingreso : 24/3/949 Peón 2º Dpto. Producción Agrícola.
Cargo actual : Mecánico Oficial 2º

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
18 Ago.76	S.I.D.	Se registra a nombre de GOMEZ, Raúl. Domicilio : Pueblo Constitución en 1968. 04 Dic.68 : Integrante de la Comisión Directiva de la Federación ANCAP, filial "el Espinillar"
12 Set.76	D.N.I.I.	Se registra a nombre de GOMEZ, Raúl Emilio Candidato a la Junta Deptal. de Salto por el lema Partido Demócrata Cristiano (Frente Izquierda-Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero Lista 2001), en las elecciones nacionales de 1971
SMC		
01 Nov.76	D.N.I.I.	Se registra a nombre de GOMEZ, Raúl Emilio

		1971 : Candidato como 3º Suplente del 12º Titular a la Junta Deptal. de Salto, en la Lista 2001 del Partido Comunista, en las elecciones nacionales del corriente año.
30 Set.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de Raúl Emilio,GOMEZ. 28 Nov.71 : Fue candidato a la Intendencia Municipal por la Lista 2001 como 3º Suplente del 12º Suplente.-

9) BALDUINI ESPINOSA, Heber

Fecha de nacimiento	: 20/11/29
Credencial Cívica	: S.A.A. 13.090
Cédula de Identidad	: 12.184 (Lavalleja)
Domicilio	Rodó 311 (Minas)
Nombre de los padres	: Luis y Celina
Nacido en	: Lavalleja
Nombre de la esposa	: Hilda Esther Sanchez
Fecha de ingreso	: 11/5/955 Portland
Cargo actual	: Cañosta Oficial 1º División Portland.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
11 Nov.74	Bn.In. 11	Comunista activista. Integra la sub-Comisión de Prensa y Propaganda (Finanzas) para concurrir al"Congreso del Pueblo" en el Pcio. Peñarol en Mvdeo. -Trabaja en Sanitaria y es Juez de Football
06 Oct.75	S.I.D.	Se registra a nombre de BALDUINI, Héctor 31 May.68 : Detenido en el Dep. de Lavalleja por violación del decreto de Medidas Prontas de Seguridad. 21 Ago.72 : Figura en una nómina de personas afiliadas al Partido Comunista en la ciudad de Minas.-

SHC

RESERVADO

		12 Set. 73 : Junto con otras personas se reúne en el Taller Mecánico y en las Oficinas de Producción de la planta ANCAP de Minas para decretar paros, trabajos a desgano, agraviar a sus compañeros que no participan de sus ideas.-
06 Set.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha.-

10) PEREZ PORTILLO, Luis Carlos

Fecha de nacimiento : 20/8/935
Credencial Cívica : F.A.A. 17.262
Cédula de Identidad : 10.275 (Tr. y Tres)
Domicilio : José P. Varela 507 Treinta y Tres.-
Nombre de los padres : Tomás Portillo (Hijo Natural) y Antonia Pérez.-
Nacido en : Treinta y Tes.-
Fecha de ingreso : 7/9/965 Peón Depto. Combustibles.-
Cargo actual : Pañolero.-

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
03 Jul.74	S.I.D.	Se registra a nombre de PEREZ, Luis.- Candidato como 3º Suplente del 27º Titular a la Junta Deptal. por el Depto. de Maldonado (Sub Lema "UNIDAD FRENTISTA", Lista 988 P.D.C. = F.A.
22 Oct.74	Bn. Ing. 10	Activista y agitador. Comunista. Era pañolero, por un concurso pasó a escritorio. Evaluación : B-2
01 Oct.76	S.N.I.I.	S/A a la fecha
29 Oct.76	Jef.Pol.Tr. y Tres	Referente a PEREZ PORTILLO, Luis Carlos. C.I. : 10.275 de Treinta y Tres. C.C. : F.A.A. 17.262 Antecedentes : Perez, Luis Figura en las listas 143 y 1764

SMC

del Partido Frente Izquierda. Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero.
A pesar de la falta en nuestros registros del 2º apellido y 2º nombre, las indagaciones practicadas dan como resultado que se trataría de la misma persona cuya anotación se informa.-

11) PARGA REMUÑAN de TORIBIO, Mirta Inés

Fecha de nacimiento	: 17/2/942
Credencial Cívica	: A.L.A. 5756
Cédula de Identidad	: 907.281
Domicilio anterior	: Pte. Oribe 1713
Domicilio actual	: Verona 5788
Nombre de los padres	: Rolando y Ma. Mercedes
Nacido en	: Montevideo
Nombre del esposo	: Mario Félix TORIBIO
Fecha de ingreso	: 16/3/960 Aux. 3º en Depto. Contable
Cargo actual	: Encarg. Costos y Serv. Grales. Contab. y Finan

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
1973	Oficial de Enlace	Auxiliar funcionaria del 2º Piso de ANCAP que aparentemente no trabaja pero que es de super izquierda
25 Set.74	Informal	Sumariada en 1974. Eval. : B-2
Nov.74	Secret.Gral.	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res. (D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria)
Dic.74	Secret.Gral.	Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.
07 Ene.75	S.I.D.	S/A a la fecha
02 Jun.76	Com.Pol.Mneo.	S/A a la fecha.-

SMC

RESERVADO

IV.- DISTRIBUCION

A. Depto. I del S.I.D. - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6-3-80
Pasa a Biográfico
No. de orden 0037

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

RESERVADO

STIC

012/12 0037

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
1:1200 Diciembre 1979
BP-04

P.E.I. Nº 075/79

I.- REFERENTE A : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos públicos".

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido entre el 11 Dic.79 y el 15 Dic.79, cuyos nombres y demás datos son:

1) CASTILLO PEREZ, Fernando Hernán

Fecha de nacimiento : 24/2/943
Credencial Cívica : C.A.A. 19.791
Cédula de Identidad : 18.534 (Lavalleja)
Domicilio : 25 de Mayo 375 apto. 1 (Minas)
Nombre de los padres : Noel Fernando y Elcira
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Martha Susana Aldabalde
Fecha de ingreso : 4/3/963 Apuntador 2a.
Cargo actual : Auxiliar 2a.División Portland

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
02 Dic.75	S.I.D.	Se registra a nombre de CASTILLO PEREZ, Fernando. 11 Jul.69 : Detenido del Depto. de Lavalleja por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.
15 May.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha.

2) PARADA ALVAREZ, Nery : 10/4/37 (F.E.)

Fecha de nacimiento : 7/5/924
Credencial Cívica : K.C.S. 4924
Cédula de Identidad : 2[illegible].117
Domicilio : Soriano 1182 apto.5 (Paydú)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/3/80
Pasa a Biográfico
Nº de Orden 0038

STK 0011 0038

Tomar en cuenta para la tramitación de Constancia.

RESERVADO

Nombre de los padres : Juan y Luisa Emilia
Nacido en : Paysandú
Nombre de la esposa : Hilma I. Rivas
Fecha de ingreso : 1/10/64 Peón Pta. Paysandú
Cargo actual : Peón Especializ. Pta.Paysandú

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
22 Jul.76	S.I.D.	Se registra a nombre de PARADA, Nery. Socialista. 1971 : Figura como candidato al 3º lugar Suplente del 18º Titular a la Junta Departamental, en las listas del P.Socialista. Lista 90 de Paysandú.
23 Jul.76	M.I.I. Dpto. III	S/A a la fecha
02 Ago.76	Jef.Pol.Pydú	PARADA ALVAREZ, Nery no se encuentra registrado ideológicamente, en lo relativo a sus antecedentes penales fue procesado con fecha 6/7/949 por "Rapto y Art.283 del Código Penal" recobrando su libertad el 25/7/949.-

3) AQUINO VILLASANTE, Albino

Fecha de nacimiento : 4/4/932
Credencial Cívica : A.X.A. 8618
Cédula de Identidad : 671.731
Domicilio : Magariños Cervantes 1922
Nombre de los padres : Albino y Ma. Inocencia
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Blanca A. ROJA
Fecha de ingreso : 2/5/957 Ayud.Contralor
Cargo actual : Oficial 1a. Div.Cont. y Fin.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
06 Ago.75	S.I.D.	Se registra a nombre de AQUINO VILLASANTE, A. Ocupación : Empleado de ANCAP Aux. 1a. Activista. 12 Jul.73 : Figura en una lista de activistas de ANCAP, que actúan desde la División Organización y Sistemas.
20 Jul.76	M.I.I.	S/A a la fecha

SIC 002

RESERVADO

4) RIOS PARDO, Ruben Nelson

Fecha de nacimiento : 09/6/930
Credencial Cívica : M.S.B. 4550
Cédula de Identidad : 653.915
Domicilio : Bogotá 3735
Nombre de los padres : Luis y María
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Natalia VAIA
Fecha de ingreso : 22/7/46
Cargo actual : Oper.Polivalente (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
15 Ene.75	Div.Combust.	Con respecto al paro de 10' realizado por func. de la División Combustibles el día 22 Nov.74, se negó a plegarse a la medida, pero su actitud (de no trabajar) fue pasiva.
24 Ene.75	S.I.D.	Se registra a nombre de RIOS, Ruben. Domicilio : Suecia 2182 21 Ago.74 : Figura como destinatario del envío de listas para las elecciones de 1971, por parte de la Unión Popular, en documentación incautada en el Palacio Legislativo, el 27 de Junio de 1973. -Se registra a nombre de RIOS, Ruben. 18 Nov.71 : Candidato como 1º Suplente del 26º Titular a la Cámara de Representantes, en las elecciones de 1971, por la lista 808, "Frente del Pueblo" del Frente Amplio. "AHORA"
21 Ago.76	DNII Depto.III	Se registra a nombre de RIOS, Ruben 20 Set.74 : Candidato a la Cámara de Representantes por el lema Partido Demócrata Cristiano, lista 808 de Mdeo, en las elecciones nacionales de 1971.

5) BERRUTI BUSCHIAZZO, Luis Angel

Fecha de nacimiento : 26/9/928
Credencial Cívica : B.Z.A. 20.483
Cédula de Identidad : 519.762
Domicilio : Micenas 1315

Nombre de los padres : Luis y Yolanda

Nacido en : Montevideo

Nombre de la esposa : Rosa Amira NAKLE

Fecha de ingreso : 12/12/962 Ayud.3a.Dpto.Médico

Cargo actual : Médico

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
10 Set.75	S.I.D.	Se registra a nombre de BERRUTI, Luis. Ocupación : Estudiante de Preparatorios en 1968. 27 May.68 : Se postula en la lista Nº 20, lema "IDEAS", Sub-Lema "Una nueva agrupación por una Asociación mejor", para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios durante el período 1968/69. -Se registra a nombre de BERRUTI, Luis 1970 : Comunista. Afiliado a la UJC.
26 Nov.75	S.I.D.	Se registra a nombre de BERRUTI, Luis Profesor. 12 Set.74 : Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (Afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y a la Federación Nacional de Profesores) vinculados a actividades de proseletismo y agitación subversiva o simpatizantes de las mismas. Evaluación : B-2
18 Dic.75	Jef.Pol.Mdeo.	S/A a la fecha

6)

COLLAZO CARDOZO, José María

Fecha de nacimiento : 12/9/934

Credencial Cívica : B.Z.B. 23.237

Cédula de Identidad : 656.781

Domicilio : Calle P Nº 3837 apto.1105 Piso 11 Block 1 Parque Rosadas.

Nombre de los padres : Vicente y Dorotea

Nacido en : Montevideo

Nombre de la esposa : Brisa TECHERA

Fecha de ingreso : 13/5/957 Aux.3a.Secret.Gral.

Cargo actual : Médico

RESERVADO

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
28 Abr.75	S.I.D.	S/A a la fecha
24 Feb.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de COLLAZO, José. Documento : No se registra Domicilio : Juan Lacaze. Colonia Datos personales : No se registran Profesión : No se registra. 10 Oct.68 : Se establece que se encuentra afiliado al M.R.O. según fichero incautado en la calle Minas 1427.- (VERIFICAR SI ES EL MISMO : DUDOSO)
19 Mar.78	Jef.Pol. Colonia	Informó que la persona COLLAZO, José Ma. no se registra en este Departamento. En la ciudad de Juan Lacaze no se ha domiciliado, ni ejercido como médico persona con esos nombres. Enesta Jefatura no se registran antecedentes ideológicos ni penales de la persona mencionada. Se pudo establecer que en la ciudad de Juan L. Lacaze, se domicilia en calle Juana C. de Campomar s/n una persona de nombre José COLLAZO GIACHELO, nacido el 19 de marzo de 1908, en Gualeguaychú (RA), familiar en el grado de primo hermano del ex-diputado Ariel COLLAZO, el que tendría un chalet en Punta del Este, y se encuentra sindicado como comunista, militando dentro de la lista 1001, pudiendo tratarse de la persona que registra los antecedentes a que hace referencia en la nota aludida.
17 Ene.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de COLLAZO, José Documento : No se registra Domicilio : Juan Lacaze (Colonia) Datos personales : No se registran. Ocupación : No se registra 10 Oct.68 : Según documentación incautada al M.R.O. el titular se encuentra afiliado al mismo. 15 Ene.79 : Referente a la anotación del 10 Oct.79, se aclara que esta anotación aunque se tratare de la misma persona, no puede considerarse definitivamente como negativa, por cuanto se ha comprobado en otros casos anteriores, que el líder del

SIIC . 005

...R.O., el sedicioso Ariel COLLAZO, solía fichar a cualquier persona que fuera de su conocimiento, sin que existiera una afiliación formal a su grupo y muchas veces sin siquiera conocimiento del interesado.

-Se registra a nombre de COLLAZO, José.
Documento : No se registra
Domicilio : Ganaderos 4323
Datos personales : Español, edad 21 años en 1969.
Ocupación : Naftero-Atlas.-
19 Set.75 : Afiliado al Partido Comunista desde el 20/3/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 08 May.74.

11 Ago.79 S.I.D. Se registra a nombre de COLLAZO CARDOZO, José Ma. C.I. # 656.781
Domicilio : Parque Posadas.
26 May.75 : Candidato para la elección de autoridades de la Asociación de Prominentes Compradores de Parque Posadas, Lista 2, Lema : "A trabajar".
A dicha Asociación se le canceló la Personería Jurídica por resolución del Ministerio de Cultura de fecha 31 Ago.76, por haber sido utilizado con fines de proselitismo político de carácter ílicito por dirigentes de filiación izquierdista.
Evaluación : A-1

7) QUEIROLO CAMAROTTE, Carlos María

Fecha de nacimiento	: 24/3/926
Credencial Cívica	: A.I.B. 3061
Cédula de Identidad	: 477.218
Domicilio	: Rondeau 1643 apto. 5 Piso 3º
Nombre de los padres	: Adolfo y Ma. Agueda
Nacido en	: Montevideo
Nombre de la esposa	: ---------
Fecha de ingreso	: 20/7/965 Médico en "El Espinillar"

FECHA DE OBTENCION FUENTE ANTECEDENTES

26 Nov.74	Fn. I. Nº7	23 Set.74 : Actualmente se encuentra en uso de licencia, en trámite jubilatorio.
26 Nov.75	S.I.D.	S/A a la fecha
07 Dic.76	Minist.Def. Nacional	Informa que Carlos María QUEIROLO CAMAROTTE, fue trasladado a Montevideo el 22 de Oct.973 por Res. de ese Directorio Nº 4380/73, Espediente Nº 173.179 Por declaraciones de detenidos en relación a Roque Isabelino CALABRESE TORCHINRA, surge sin haberse podido probar fehacientemente, que el nombrado incurrió en las mismas irregularidades. Se presume de ideología izquierdista.

8) RODRIGUEZ PIRIZ, Eduardo

Fecha de nacimiento : 19/4/922

Credencial Cívica : B.R.A. 5488

Cédula de Identidad : 385.697

Domicilio : Av. Brasil 2836 apto. 2001

Nombre de los padres : Celestino y Luciana

Nacido en : Montevideo

Fecha de ingreso : 3/8/944 Aux. 4º Dpto.Combust.

Cargo actual : Médico

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
26 Nov.75	S.I.D.	S/A a la fecha
24 Feb.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de RODRIGUEZ, Eduardo. Documento : No se registra Domicilio : No se registra Datos personales : No se registran Profesión : No se registra Candidato a la Junta Deptal. de Canelones por la Lista 1808 (P.D.C. Frente Amplio) en las Elecciones Nacionales de 1971.-(VERIFICAR SI ES EL MISMO = NEGATIVO) -Se registra a nombre de RODRIGUEZ, Eduardo. Documento : No se registra Domicilio : Pedro Visca 4252 apto.2 en 1968.-

Datos personales : No se registran
Profesión : No se registra.
Nov.967 : Suscriptor del periódico M.R.O.
(VERIFICAR SI ES EL MISMO : DUDOSO)

14 Mar.78 Jef.Pol. Canelones — Informó que la persona Eduardo RODRIGUEZ PIRIZ, no es la misma persona que figuró como candidato a la Junta Deptal. de Canelones por la Lista 1808 (P.D.C.) del Frente Amplio, en las últimas Elecciones Nacionales.-

9) GUILLERMO CUELLO, Adelcio Venancio

Fecha de nacimiento : 10/4/925
Credencial Cívica : F.A.A. 11.926 - B.L.B. 26.662
Cédula de Identidad : 974.848
Domicilio : Doroteo García Lagos (km.25.500 Av,Italia)Baln.Lomas Solymar.
Nombre de los padres : Teodoro y Hermenelvina
Nacido en : Treinta y Tres.
Nombre de la esposa : Griselda Tomasa CAL
Fecha de ingreso : 8/1/945 Servicio Comercial
Cargo actual : Cardiólogo

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
27 Ago.75	Directorio	Activista, izquierdista. Eval. : B-2
26 Nov.75	S.I.D.	Se registra a nombre de GUILLERMO, Adelcio. Médico.
		1962 : Firmante de una declaración de Profesionales Universitarios de apoyo a Cuba
10 Ene.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de GUILLERMO, Adelcio. Profesión : Médico.
		Otros datos : No se poseen.
		22 May.962 : Integra una nómina de profesionales universitarios que en la fecha firma una declaración pública de apoyo a la Revolución Cubana (VERIFICAR SI ES EL MISMO= NEGATIVO)

10) HAZAN ALGAZE, Enrique Jaime

Fecha de nacimiento : 23/10/938
Credencial Cívica : A.Z.A. 17.277
Cédula de Identidad : 774.938
Domicilio : Cnel. Alegre 1320

SMC 008

Nombre de los padres : Jacobo y Salma
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Noemí Gladys HOROVITZ
Fecha de ingreso : 13/9/966 Médico
Cargo actual : Cardiólogo

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
09 Oct.74	N-II	Hijo de HAZAN, Jacobo. Médico Cardiólogo con igual ideología. Figura en lista de activistas dentro de ANCAP.
26 Nov.75	S.I.D.	Se registra a nombre de HAZAN ALGAZA, Enrique Jaime. C.C. : A.Z.A. 17.277. C.I. : 774.938 Médico Asistente de Cardiología en el Hospital de Clínicas. 29 Set.73 : Figura en una nómina de funcionarios de los cuales se ha tenido indicios que realizan o participan de actividades de izquierda. Evaluación ; A-1 17 jun.75 : Figura en una relación de funcionarios del Hospital de Clínicas dados de baja por no haber firmado la Declaración Jurada de Fe Demócrática.
24 Feb.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de HAZAN, Enrique . Documento : No se registra. Domicilio : No se registra Datos personales : No se registran Profesión : Médico "Ahora" de fecha 26 Nov.71, pág.6, figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio. "El Popular" del 16 Dic.72, pág. 5, publica sus declaraciones en el Hospital de Clínicas, con motivo de explicar razones del paro realizado en dicho nosocomio. (VERIFICAR SI ES EL MISMO=NEGATIVO).

11) PERONI TRAPANI, Fulvio Roberto Adolfo

Fecha de nacimiento : 10/2/916
Credencial Cívica : A.... 5889
Cédula de Identidad : 617.958
Domicilio : Lavalleja 2123
Nombre de los padres : Guillermo Carlos y Mariana

Nacido en Asunción (Paraguay)

Nombre de la esposa : Ma. Elena Pérez Mackinnon

Fecha de ingreso : 1/8/957 Médico Dpto.Médico

Cargo actual : Doctor Internista

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
16 Nov.73	.I.D.	Se registra a nombre de PERONI, Roberto Médico. May.970 : Se postula en la lista Nº2 lema "Sindicalismo Auténtico" para integrar el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay, período 1970/72
24 Feb.78	D.N.I.I.	S/A a la fecha

12) PIÑEYRO ZANOTTI, Carlos

Fecha de nacimiento : 18/3/929

Credencial Cívica : B.C.A. 17.643

Cédula de Identidad : 540.581

Domicilio : Comercio 1352 apto.22

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6-3-80
Pasa a Biografico
No. de Orden 0038

Nombre de los padres : Cándido y Orintia

Nacido en : Montevideo

Nombre de la esposa : Ma. Elida Garmendia

Fecha de ingreso : 22/7/959 Enfermero

Cargo actual : Reumátologo

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
26 Nov.75	S.I.D.	Se registra a nombre de PIÑEIRO, Carlos Médico. 16 May.74 : Figura en una relación de Médicos Docentes de la Facultad de Medicina adheridos al Frente Amplio. Eval : A-1
18 Dic.75	Jef.Pl.Mdeo.	S/A a la fecha

III.- DISTRIBUCION

A. Depto. I del S.I.D. = 1 ejemplar

B. Archivo = 1 ejemplar

IV.-ACCION TOMADA

La confección del presente parte.-

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

SIT/C 04 01 C 0038

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
051630 Diciembre 1979
WL-48

P.E.I. Nº 069/79

I.- REFERENTE A : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos públicos".-

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación" en el período comprendido entre el 26 Nov.79 y 30 Nov.79, cuyos nombres y demás datos son :

1) VALLEJO, Moisé

Fecha de nacimiento : 11/8/942
Credencial Cívica : J.C.D. 4124
Cédula de Identidad : 964.471 - 84.098 (Salto)
Nombre de la mdre : Santa VALLEJO
Nacido en : Salto
Nombre de la esposa : Rosa C.COELHO
Fecha de Ingreso : 3/9/962 Auxiliar 3a. "E.E".
Cargo actual : Encargado de Compras

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
11 Mar.977	S.I.D.	S/A A LA FECHA.
18 Nov.977	Informal	Se registra a nombre de VALLEJO,Moisé Cargo : Encargado de Unidad. Se encuentra en nómina de funcionarios del "Establecimiento El Espinillar" del Frente Amplio. La mayoría firmó su adhesión que apareció en la prensa de Salto, y otros que no lo hicieron pero que son activos militantes.
31 Mar.79	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA
22 May.79	Jef.Pol. Salto	Registramos : Moisé VALLEJO Documento : C.I. Nº 84.098 Domicilio : Camino del Exodo 1367

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 6-3-80
Pasa a Biografías
No. de Orden 0039

10/3/87 (I.I.)

S/T/C

Ocupación : Empleado de "El Espinillar", ANCAP.
Datos personales : Oriental, casado, nacido el 11/8/942.
Anotaciones : No registra.
Observaciones : Habiéndose compulsado nómina de funcionarios de "El Espinillar", adherentes al Frente Amplio, publicada en el año 1971 en diarios de Salto, se pudo establecer que no figura en la misma. Por averiguaciones practicadas se estima que no tuvo actuación sindical o gremial y que en lo político, habiendo prestado su adhesión anteriormente a la Lista 6 del Partido Nacional, en las últimas elecciones de 1971, según una fuente de información(Evaluación C-3) habría manifestado su intención de votar al Frente Amplio, pero sin ser militante activo.
No figuró en listas de candidatos de ningún partido político.-

2) LEITES PEREZ, José María

Fecha de nacimiento : 7/10/922
Credencial Cívica : B.Q.B. 4522
Cédula de Identidad : 723.962
Domicilio : Gil 1140 Apto 4
Nombre de los padres : Adrián y Paulina
Nacido en : Salto
Nombre 1a.esposa : Celva VALDEZ
Nombre 2a.esposa : Blanca Margarita EGUIA
Fecha de Ingreso : 28/4/942 Peón
Cargo actual : Encargado Alc. y Sub-Productos

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
16 Oct.74	M-2	S/A A LA FECHA
16 Dic.74	S.I.D.	Se registra a nombre de LEITES, José Ma. Dirigente gremial de la Federación ANCAP. 1961 : Pro Tesorero de la Federación ANCAP, por el período 1961/63.-
24 Ene.79	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA

[redacted] F.E.U. 0069/79 Hoja de

3) ELOLA CARBALLO, Juan Carlos

Fecha de nacimiento : 26/10/931
Credencial Cívica : J.C.B. 2752
Cédula de Identidad : 28.782 (Salto)
Domicilio : Cuareim 1852 (SALTO)
Nombre de los padres : Juan Bautista e Inés
Nacido en : Salto
Nombre de la esposa : Hilda Renée MORENI
Fecha de Ingreso : 5/9/56 Ayudante Contralor
Cargo actual : Encargado Depósito

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
30 Abr.976	S.I.D.	Se registra a nombre de ELOLA, Juan Carlos 05 Set.964 : Firmante de un telegrama de ciudadanos salteños enviado al Ministro de Relaciones Exteriores, pronunciándose por el mantenimiento de relaciones con Cuba, - según lo publicado por el diario comunista "El Popular" de la fecha.
11 May.976	D.N.I.I.	Se registra a nombre de ELOLA, Juan Carlos. Domicilio : Asencio Nº 21 (SALTO) en Junio 1965. May.965 : Suscriptor de la revista "CHINA" que recibe directamente de Pekín en forma personal.-
06 Oct.78	Informal	ELOLA CARBALLO, Juan Carlos C.I. Nº 28.782 Simpatizante de izquierda. Critica al régimen.-

4) MENENDEZ GONZALEZ, Walter

Fecha de nacimiento : 17/8/930
Credencial Cívica : B.P.A. 6568
Cédula de Identidad : 582.985
Domicilio : Cabildantes 3522
Nombre de los padres : José Angel y Amelia
Nacido en : Montevideo
Fecha de Ingreso : 3/10/950 Auxiliar
Cargo actual : Encargado Caja Pagos

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
04 Nov.975	S.I.D.	S/A A LA FECHA
12 Jun.978	D.N.I.I.	Se registra a nombre de MENENDEZ, Walter Malo Documento : No se registra. Domicilio : Huascar Nº 4017 Ocupación : No se registra. Datos personales : No se registran Mar.962 : En la fecha se establece que el nombrado es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Reducto" desde el 21 Agosto de 1960, siendo titular - del Carnet de Afiliado Nº 2653.-

5) **ANTUNEZ DA GRAÇA MELO, Carlos María**

Fecha de nacimiento : 5/7/920
Credencial Cívica : K.A.A. 7359
Cédula de Identidad : 39.610 (Paysandú)
Domicilio : Leandro Gomez 1060 (PAYSANDU)
Nacido en : Paysandú
Nombre de la esposa : Ma.Herminia SALVATORE
Fecha de Ingreso : 29/6/964 Fiscal 2da
Cargo actual : Encargado Almacenaje y Expedición

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
02 Ago.974	S.I.D.	Se registra a nombre de ANTUNEZ, Carlos Comunista. Trabaja en Bellas Artes. 1962 : Afiliado a la U.J.C. Secc.Estudiantil - Carnet Nº 3061. Ingresó 8/10/960. 29 Oct.71 : En Diciembre de 1970 figura como Becario de la Universidad de la República, percibiendo un sueldo mensual neto de $.9.504.- 21 Dic.72 : Percibe un sueldo neto de - $ 9.600.-
20 Jul.978	D.N.I.I.	Se registra a nombre de ANTUNEZ, Carlos Documento : No registra. Domicilio : No registra. Datos personales : No registra. Prof. u ocupación : Estudiante de Bellas

RE[illegible]DO

Artes.

17 Set.72 : El 08 Oct.960, es afiliado a la U.J.C. por el Círculo "Seccional Estudiantil" con el Carné Nº 3061.-

6) VITALE D'AMICO SAINT LAURENT, Julio Manlio

Fecha de nacimiento : 10/3/930
Credencial Cívica : S.A.A. 21.492
Cédula de Identidad : 26.159 (Lavalleja)
Domicilio : Simón Bolivar 1197
Nombre de los padres : Manlio y Lidia Julia Ana
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Carmen UMPIERRE URQUHART
Fecha de Ingreso : 24/1/956 - Químico
Cargo actual provisorio : Jefe Secretaría Técnica (Ampliación Portland Pydú)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
02 Oct.74	S.I.D.	Se registra a nombre de VITALE D'AMICO Julio Manlio.

Ene.962 : Firmante de una declaración de Profesionales Universitarios de apoyo a Cuba.

23 Nov.62 : Firmante de un manifiesto de la Unión Popular.

17 Jun.64 : Firmante de una "declaración pública" remitida al Sr.Ministro de Relaciones Exteriores, publicada en el Diario "La Unión" de la ciudad de Minas, de fecha 16 Jun.64, declaración ésta en contra dee la proyectada reunión de la O.E.A. para estudiar el caso Cuba y firmada por conocidos elementos izquierdistas de ese Departamento.

26 Jun.64 : Sindicado como de tendencia de ideas extremistas.

08 Jul.66 : En el día de ayer partió con destino a PRAGA (Checoeslovaquia); viajó acompañado de TREMBOLI, Juan Antonio, ESPINOSA, Manuel y de otros elementos comunistas. Viajó vía B.A.S.-

Se Titular al Consejo Departamental de Lavalleja en las elecciones del año 1962 por la Lista 4199 de la Unión Popular.-

SIIC 00-

11 Set.73 : Comunista, figura en una relación de adeptos al Frente Amplio en la - Planta de ANCAP de la ciudad de Minas.-
10 Jul.73 : Cuando se decretan paros él confecciona la lista de personal que puede trabajar, incluyendo en la misma únicamente a elementos de su ideología.
Militante activista del Frente Amplio.-

11 Nov.74 Bn.I Nº 11 — 24 Ago.62 : Integra la Comisión de Finanzas del Comité Ejecutivo Dptal de la U.N.P.

27 Nov.74 Bn. I Nº 11 — Persona perteneciente al Frente Amplio.

11 Ago.78 D.N.I.I. — Se registra a nombre de VITALE D'AMICO, Julio.
Documento : No se registra.
Domicilio : No se registra.
Datos personales : No se registra.
Profesión : Químico Farmacéutico.
25 Jun.964 : Suscribe con un grupo de ciudadanos del Depto de Lavalleja un Memorandum al Ministro de RR.EE., reclamando la defensa de Cuba en la Reunión de Cancilleres.
07 Jun.66 : Viaja por S.A.S. con destino a Praga.-
22 Jul.77 : Integra una nómina de profesionales universitarios que el día 22 May.962 firma una declaración pública de apoyo a la revolución cubana.-
13 Jun.78 : "MARCHA" de fecha 23 Nov.962: Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, - etc. que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.

7) GONZALEZ ANSORENA, Artigas Leonel

Fecha de nacimiento	:	21/8/921
Credencial Cívica	:	M.A.A. 13.566
Cédula de Identidad	:	27.195 (R.Negro) - 367.998
Domicilio	:	República Dominicana 2935
Nombre de los padres	:	Arturo y Blanca
Nacido en	:	Mercedes
Nombre de la esposa	:	Elsa N.CLARAMUNT
Fecha de Ingreso	:	23/9/943 Codificador

0039

STC 006

Cargo actual : Adscripto Gcia Comercialización (División Portland)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
27 May.74	Informal	Izquierdista. Ocupó lugar de confianza en Depto Médico y en la fecha en punto clave como es Cuentas Corrientes Bancarias.(Eval: F-6).-
09 Oct.74	N-2	Figura en una lista de activistas dentro de ANCAP. Jefe Administrativo del Servicio Médico.Activista.
Año 1973	Comando Movilizador	Jefe de un Sector. Tiene Club del F.A. Activista.
Año 1973	Oficial de Enlace	Jefe Servicio Administrativo Depto Médico. Tiene Club del Frente Amplio. Activista.
28 Oct.75	S.I.D.	Se registra a nombre de GONZALEZ ANZORENA, Artigas Leonel. Profesión : Dr.Jefe del Servicio Médico en ANCAP. Domicilio : Chacabuco 1843 14 Jun.75 : Tiene un club del Frente Amplio Activista.-
20 Set.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de GONZALEZ,Artigas. Documento : No se registra. Domicilio : Gonzalo Ramirez 1686 Apto 13 en 1968. Datos personales : Oriental, de 39 años de edad en 1968. Ocupación : Jornalero Lana. 30 Ene.68 : Afiliado Nº 30.628 al Partido Comunista, desde la fecha; según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 08 May.974.- Se registra a nombre de GONZALEZ, Artigas. Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. Datos personales : No se registran. Ocupación : Obrero de "FUNSA". 09 Jun.961 : Según MARCHA de la fecha : adherente al "Comité de Solidaridad con la Revolución Cubana". Obreros de "FUNSA".-

8) CALZAVARA MARTINEZ, José Ecidio

Fecha de nacimiento : 9/4/924

Credencial Cívica : A.U.A. 2395

0039

007

[illegible] APDO Nº 069/79 Hoja de

Domicilio : Oficial 3 Nº 4170 Apto 001
Nombre de los padres : Egidio y Angela
Nacido en : Montevideo
Fecha de Ingreso : 5/8/947 Ayudante Técnico
Cargo actual : Asesor en Programación
Profesión : Arquitecto
Nombre de la esposa : Gladys Susan ZIEGLER

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
04 Oct.74	S.I.D.	Se registra a nombre de CALZAVARA, José E. Arquitecto. 25 Ene.61 : Secretario General de la Federación de Funcionarios Ancap. 08 May.62 : Firmante de una declaración de profesionales universitarios ante la situación Cubana. 23 Nov.62 : Firmante de un manifiesto de la Unión Popular. De ideología castrista.
29 Oct.74	N-2	S/A A LA FECHA
27 Abr.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de CALZAVARA, José E. Documento : No registra. Domicilio : Rpca Dominicana 2928 (Junio/61 Datos personales : No se registran. Ocupación : No se registra. Según Información del 29 de Junio de 1961 es Socio Nº 32 de la Agrupación Nuevas Bases. "Marcha" del 29/7/960,pág.3 : integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto de apoyo a la revolución Cubana.- "Marcha" del 23 Nov.962 : figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc. que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política. "El Popular" del 02 Oc.t68, pág.7 : firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de//

SITC

0039 008

Seguridad. Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en Octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de apoyo al Frente Amplio.-

9) RUOPPOLO INFANTE, Andrés Mario

Fecha de nacimiento	:	8/12/920
Credencial Cívica	:	B.V.A. 6273
Cédula de Identidad	:	365.683
Domicilio	:	Avda Mangín S/N (MINAS)
Nombre de los padres	:	Andrés y Josefina
Nacido en	:	Montevideo
Fecha de Ingreso	:	6/2/956 Ayudante Químico
Nombre de la esposa	:	Nelly Marta YHITZ
Profesión	:	Químico Industrial
Cargo actual	:	Jefe Laboratorio - Pta Minas División Portland

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
27 Nov.74	Bn.I. Nº 11	Persona perteneciente al Frente Amplio.
27 Oct.75	S.I.D.	S/A A LA FECHA
08 Mar.76	Bn.I. Nº 11	Ha sido detenido en averiguaciones.
12 Mar.76	Bn.I. Nº 11	Acorde a lo dispuesto en el DECRETO 588/973 Arts. 2 y 3 del P.E. se comunica que ha sido sometido a la Justicia Militar.
05 Abr.76	Bn.I. Nº 11	Comunica que Andrés Mario RUOPPOLO INFANTE recuperó la libertad bajo EMPLAZAMIENTO el 03 Abr.76 por orden del Juez Militar de - Inst. de 1er Turno.
18 Jun.76	D.E.IV	Andrés Mario RUOPPOLO INFANTE (Funcionario de la Planta ANCAP de Minas). 23 Feb.76 : Es detenido en averiguaciones, recuperando su libertad el día 03 Abr.76, surgiendo de los interrogatorios lo siguiente : 1º) Se le comprobó que en un vehículo de - su propiedad llevó el mimeógrafo perteneciente al Partido Comunista desde la casa de un integrante del P.C. a la casa de un soldado (el cual está procesado).- 2º) El Juez Militar respectivo dispuso su

STMC

libertad.-
3º) El transporte del mimeógrafo (que posteriormente apareció enterrado) se hizo en el año 1973 cuando aún era legal el Partido Comunista.
4º) Integrante de la Lista 4190 de la Unión Popular en el 5to lugar a la Junta Electoral en las elecciones del año 1962.Eval:A-1

27 Dic.76 Minist.del Interior — Andrés Mario RUOPPOLO INFANTE, Jefe de Laboratorio. Domiciliado en W.Beltrán 1029
C.I. : 34.191 - C.C.: S.A.A. 27.281
En el año 1962 integra la Lista 4190 de la Unión Popular a la Junta Electoral. Trasladó en su vehículo un mimeógrafo del Partido Comunista desde el domicilio de Leonel LECUONA (P.C.) hasta lo de Guillermina RIVERON de ZANACHI (P.C.).-
23 Feb.76 : es detenido por las FF.CC. en ANCAP, recuperando su libertad el 03Abr.76

06 Ene.78 D.N.I.I. — Se registra a nombre de RUOPPOLO, Andrés M.
Documento : No registra.
Domicilio : No registra.
Datos personales : No registra.
Prof. u ocupación : Químico.
22 Jul.77 : Integra una nómina de profesionales universitarios que el 22/5/962 firma una declaración pública de apoyo a la revolución cubana.-

10) NAPPA COMPAGNONE, Mario Andrés

Fecha de nacimiento	:	24/4/937
Credencial Cívica	:	S.B.A.11.798
Cédula de Identidad	:	15.143 (Lavalleja)
Domicilio	:	José Batlle y Ordoñez 497 (MINAS)
Nombre de los padres	:	Mario y María Julia
Nombre de la esposa	:	Nélida GASTAMBIDE MARTINEZ
Fecha de Ingreso	:	10/10/955 Ayudante Contralor
Cargo actual	:	Jefe Finanzas y Contabilidad

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
11 Nov.74	Bn.I. Nº 11	08 Dic.69 : Es detenido por concurrir al homenaje a Ricardo ZABALZA en el Cementerio Central, recuperando la libertad el //

SITC

día 10.
Comunista. Integró la Lista 2001 del F.A. en las elecciones de 1971.

08 Jul.75 S.I.D. Se registra a nombre de MAPPA, Mario
Domicilio : Batlle 476 (Minas), ocupación empleado administrativo de la Fc.de Portland ANCAP (MINAS).
Nov.971 : Figura como candidato a la Junta Dptal de Lavalleja por la Lista 2001 del - P.C..-
Feb.73 : Junto con otras personas se reúne en el taller mecánico y en la Oficina de Producción de la Pta Ancap de Minas, para decretar paros, trabajos a desgano y agravios a personas, compañeros que no participan de sus ideas.-
Jul.73 : Activista en la Pta Ancap, para decretar paros y otras medidas. Influye sobre el personal.-

27 Dic.76 Jef.Policia Lavalleja Mario Andrés MAPPA COMPAGNONE, Jefe de Contabilidad y Finanzas, domiciliado en José Batlle 497 - C.I. : 15.143 - C.C.: S.B.A. 11.798.
08 Nov.69 : Es detenido en el C.Central de ésta, por la Policia al realizarse un homenaje ante la tumba del extinto sedicioso Ricardo ZABALSA.
Integró Lista 2001 del F.A.en las elecciones del año 1971.-

11 Ago.78 D.N.I.I. Se registra a nombre de MAPPA COMPAGNONE, Mario Andrés.
Documento : No se registra.
Domicilio : José Batlle y Ordoñez 401 (MINAS - LAVALLEJA)
Oriental, casado de 32 años (1969).-
Ocupación : Funcionario de ANCAP.
18 Nov.69 : El titular tomó parte en el homenaje al ex-integrante de la Organización Terrorista M.L.N. "TUPAMAROS" Ricardo ZABALZA WAKSMAN (MAURICIO), que se llevó a - cabo el día 8 de noviembre de 1969, en el Cementerio Central de la ciudad de Minas-Lavalleja. En tal oportunidad, en el Panteón de ZABALZA, se efectuó la siguiente inscripción: "TUPAMAROS PRESENTE, LIBERTAD O MUERTE" 8 DE OCTUBRE y uno de los inte-

S/T/C

grantes del grupo inició la lectura del himno nacional, no prosiguiendo por haber sido observado por un funcionario policial. Todos los asistentes al acto fueron detenidos por personal de la Policía de Minas.
15 Ago.74 : Candidato a la Junta Departamental en carácter de suplente de la lista 4191 (PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - FRENTE AMPLIO) en las elecciones nacionales del año 1971, por el Depto de Lavalleja.-

11) ESTELA, Pedro Anibal

Fecha de nacimiento : 9/8/917
Credencial Cívica : A.T.B. 2344
Cédula de Identidad : 957.284
Domicilio : Wáshington Beltrán 794 (MINAS
Nombre de la madre : Dolores María ESTELA
Nacido en : Lavalleja
Nombre de la esposa : Blanca Olinda TOGNOLA
Fecha de Ingreso : 10/6/955 Ayudante Técnico
Cargo actual : Jefe Compras y Depósito

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
11 Nov.74	Bn.I. Nº 11	Candidato a la Intendencia Departamental por el F.A. en las eleccicnes de 1971 en las Listas 90 - 1808 y 2001.
30 Abr.76	S.I.D.	Se registra a nombre de ESTELA, Pedro Anibal. Domicilio : Williman S/N esq.Wáshington Beltrán (Minas). Ocupación : Jefe de Depósito de la Fábrica de Portland ANCAP de la ciudad de Minas. Desde el año 1962, a la actualidad, registra profusos antecedentes como izquierdista de laciudad de Minas (Depto de Lavalleja).- En el año 1962 fue candidato al Consejo Departamental, por la lista 4190 de la Unión Popular del Depto de Lavalleja; en 1966 - fue candidato al Senado por la Lista 90 del Partido Socialista y en las últimas elecciones nacionales (1971) fue candidato a Intendente del Depto de Lavalleja, en las Listas del FRENTE AMPLIO de dicho Depto.

s/t/c

Profesor del Liceo Departamental de Lavalleja, cumple actividades gremiales dentro de la Asamblea de Profesores de Minas.
Desde su puesto en ANCAP de Minas, favorece a los izquierdistas de la Planta y realiza distintos sabotajes a la misma.

27 Dic.76 Jef.Policia Lavalleja

Pedro Aníbal ESTELA - Jefe de Compras y Depósito.
Domicilio : Washington Beltrán 794 (MINAS)
C.I. : 7.037 - C.C. : S.A.A. 18.921
Comunista : candidato a la Intendencia Municipal de Lavalleja en 1971 por el F.A.en Listas 1808 - 2001 - 190 - 4190 y 988.Suscribió comunicado del Diario "La Unión" en adhesión Homenaje al "Che Guevara" titulado "Negativa y Justificación".
En 1972 integró Comité de Apoyo de Educadores del F.A.
10 Oct.73 : Firmó una adhesión publicada en el Diario "La Unión" al maestro Homero GUADALUPE, sumariado por actividades proselitistas en favor del Comunismo en la Escuela que dirigía (actualmente cesante).-

12 May.77 D.E.IV.

El Sr.Pedro Anibal ESTELA, Jefe de Compras y Depósito de Planta ANCAP de Minas, profesa ideología marxista.
En el año 1971 fue candidato como titular a la Intendencia Dptal por la Lista 2001 correspondiente al Frente Izquierdista - Movimiento Popular Progresista - Movimiento Obrero, Lista 190 correspondiente al - Frente Socialista; Lista 988 correspondiente al Partido Demócrata Cristiano y Lista 4191 correspondiente a la Unión Popular.

11 Ago.78 D.N.I.I.

Se registra a nombre de ESTELA,Pedro Anibal.
Documento : No registra.
Domicilio : No se registra.
Ocupación : Profesor.
26 Jun.964 :Suscribe con un grupo de ciudadanos de Lavalleja un memorandum dirigido al Ministro de RR.EE. reclamando la defensa de Cuba en la Reunión de Cancilleres ver el diario "EL POPULAR" del día 25 Jun. 964.-
Candidato del FIDL al Consejo Departamen

SHHC

013

0039

//

RECIBIDO

tal de Lavalleja en las elecciones nacionales del año 966.-
Diario "EL ECO" de fecha 23 Set.971, pág.6 se informa que el titular es el candidato a la Intendencia del Depto de Lavalleja para las elecciones nacionales del año 1971,por el FRENTE AMPLIO, ampliando la anotación que antecede, el titular fue candidato a la Intendencia Municipal por la lista 190 del FRENTE AMPLIO (PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO) en las elecciones nacionales del año 1971 por el Depto de Lavalleja.
29 Abr.978 : "MARCHA" de fecha 23 Nov.962: Figura en una nómina de profesionales,maestros,profesores, artistas,periodistas,etc. que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándo la a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-

12 PAIS TEJERA, Tomás Rogelio

Fecha de nacimiento : 7/3/943
Credencial Cívica : S.A.A. 19.426
Cédula de Identidad : 21.296 (Lavalleja)
Domicilio : Oficial 1 entre España Republicana y Roosevelt (MINAS)
Nombre de los padres : Rogelio Victorio y Valentina
Nacido en : Lavalleja
Fecha de Ingreso : 24/7/966 Mecánico Oficial 1a.
Cargo actual : Capataz Mecánica Pta Minas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Llegada 6-3-80
Pasa a Bogotá
No. de Orden 0039

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
03 Oct.74	Informal	Reconocidos militantes comunistas que trabajan en Planta Minas. Eval: B-2
14 Oct.74	S.I.D.	S/A A LA FECHA
27 Nov,74	Bn.I. Nº 11	Persona perteneciente al Frente Amplio.
10 Ene.78	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA

III.- DISTRIBUCION
A. Depto I del S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

IV.- ACCION TOMADA
La confección del presente Parte.-

Por el Director A/C.A.P.
Cnel. NELSON [illegible]
Mayor WALTER MIRALLES

SIIC 01 4/14 RECIBIDO 0039

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
271400 Noviembre 1979
BP-04

S.B.I. Nº 067/79

I.- REFERENTE A : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos públicos".-

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido entre el 06 Nov.79 y 26 Nov.79 cuyos nombres y demás datos son :

1) DIDIZIAN TOROSIAN, Kurken

Fecha de nacimiento : 18/5/939
Credencial Cívica : B.B.B. 17.577
Cédula de Identidad : 859.722
Domicilio : Durazno 2204
Nombre de los padres: Dikran DIDIZIAN (Armenio)
Asniv TOROSIAN (Armenia)
Nacido en : Soriano
Fecha de ingreso : 3/4/963 Ayudante 3a. División Combustibles.
Cargo actual : Auxiliar 2a. División Combustibles.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
28 NOV. 1979
Pase a: 1º SID
No de Identificación 0146

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6-3-80
Pase a Biografico
No. de orden 0040

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov. 74	Secret.Gral	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento por Res.(D) 1488/7/73 (huelga revolucionaria).
Dic.74	Secret.Gral	Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión
29 Oct.75	S.I.D.	S/A a la fecha
20 Set.76	S.N.I.I.	Se registra a nombre de : DIDIZIAN TOROSIAN, Kurken.

0040

C.I. : Nº 859.722
Domicilio ; Panela 3413, en 1958
Oriental, nacido el 18/5/939, en Soriano. Estudiante de Preparatorios Nocturno. Medicina.-
28/9/962 : Según información confidencial, se establece que es de ideología comunista, desarrollándose como activo militante en los Preparatorios Nocturnos. Es el Redactor responsable del periódico "El Combate" que se edita en esa casa de Estudios.
18 Oct.968 : Figura como simpatizante del MRO según fichero ocupado el 13/12/967, en el local de Minas 1427 Según "El Popular" del 24/8/973, es candidato por la Facultad de Medicina para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, Lista 167 lema : "Agrupación Batllista Universitaria" de tendencia Democrática.

2) SANGUINETTI ETCHANDY, Luis Eduardo

Fecha de nacimiento : 5/2/946
Credencial Cívica : B.Q.B. 11.841
Cédula de Identidad : 1.039.422
Domicilio : Río de la Plata 1601
Nombre de los padres: Juan Luis y Ma. del Carmen
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Elsa Mirtha YOSI BO
Fecha de ingreso : 10/3/969 Ayudante Contador
Cargo actual : Jefe Presupuesto División Portland.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov.74	Secret.Gral	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria).
Dic.74	Secret.Gral	Por lo expuesto anteriormente se le sancionó con 35 días de suspensión.
06 May.76	S.I.D.	Se registra a nombre de SANGUINETTI, Luis. Ocupación : Empleado de ANCAP

Integrante de la Comisión Sectorial.
15 ago.73 : Figura en información obtenida en interrogatorios a detenidos gremiales.

20 Set.76	D.N.I.I.	S/A a la fecha

3) LECIONEL PIRIZ de PIÑEIRO, Ma. Brenda

Fecha de nacimiento : 17/12/931
Credencial Cívica : B.B.B. 14.454
Cédula de Identidad : 694.543
Domicilio : Maipú 1975 apto. 2
Nombre de los padres: Secundino y Edalgisa
Nacido en : Montevideo
Nombre del esposo : Constantino PIÑEIRO
Fecha de ingreso : 15/4/963 Ayudante 3a. Tesorería
Cargo actual : Oficial 1a. Dpto.Tesorería.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
15 Dic.76	S.I.D.	S/A a la fecha
22 Oct.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de : LECIONEL, Ma. Brenda. C.C. : B.B.B. 14.454 Domic. : Industria 2847, en 1971 Ocupación : No se registra 02 Jun.76 : Delegada de mesa del PDC Frente Obrero en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 844 y 845 (Estadio Centenario-Escuela Pública Listas 808-871) (NEGATIVO)

DELACROIX IBARRA de POMI, Olga Esther

Fecha de nacimiento : 14/6/932
Credencial Cívica : A.X.A. 9036
Cédula de Identidad : 613.547
Domicilio : Andrés Martínez Trueba 1129 apto. 31
Nombre de los padres: Félix Emilio y Dolores Micaela
Nacido en : Montevideo
Nombre del esposo : Luis Edo POMI
Fecha de ingreso : 10/12/62 Aux.Mecan. 3a.
Cargo actual : Program. Aux. Centro de Cómputos.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
15 Abr.75	S.I.D.	S/A a la fecha
23 Nov.76	D.N.I.I.	Se registra a nombre de DELACROIX, Olga. Funcionaria de ANCAP. May.968 : Integrante de la lista Nº 12 (VANGUARDIA) en las elecciones del gremio de ANCAP, donde predominan elementos del MUSP, realizados en el mismo año.
14 Jul.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de DELACROIX IBARRA de PUMI, Olga Esther. C.I. : Nº 613.547 Domicilio : Andrés Martínez Trueba Nº 1129 apto. 31 en 1976. Ocupación : Funcionaria de ANCAP. 16 May.968 : May.968 : Integrante de la lista Nº 12 de VANGUARDIA en las elecciones del gremio de ANCAP, donde predominan elementos del MUSP, realizados en 1968 (DUDOSO)

5) GARCIA PELUFO, José Luis Pablo

Fecha de nacimiento : 28/4/945

Credencial Cívica : B.R.A. 17.739

Cédula de Identidad : 1.000.148

Domicilio : Lanús 5699

Nombre de los padres: José y Haydée Blanca Rosa

Nacido en : Montevideo

Fecha de ingreso : 1.9.72 Practicante Suplente Dpto. Médico

Cargo actual : Médico Guardia Pta.Combust.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
05 May.75	S.I.D.	Se registra a nombre de José Luis GARCIA. Clasificación : Comunista, carnet 29.556 08 Mar.72 : Afiliado al P. Comunista Se registra a nombre de José Luis GARCIA. 21 Set.65 : Figura en una relación de personas que fueron detenidas por violación a las MS que fueran decre

SIHC

tadas por el C.N. de Gobierno. Su detención se realizó por parte de la Policía en el Dpto. de Artigas.
06 Jul.66 : Figura en una relación de personas a las cuales se le sindican como elementos Marxistas-Leninista del Dpto. de Artigas (Telegrafista).

10 Ene.77 D.N.I.I. S/A a la fecha

6) ALIANO BARBOZA, Franklin Artigas

Fecha de nacimiento : 27/5/942
Credencial Cívica : .L.B. 20.699
Cédula de Identidad : 20.894 (Rivera)
Domicilio : Ejido 926 apto.002
Nombre de los padres: Artigas y Elsa
Nacido en : Montevideo
Cargo actual : Cirujano Ayudante (contratado)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
05 Abr.74	N-2	Se registra a nombre de ALIANO, Franklin. Domicilio : Ejido 926 apto.002 Profesión : Profesor. Ocupación : Facultad de Medicina. Con antecedentes negativos.
10 Dic.74	S.I.D.	S/A a la fecha
12 Ago.76	D.N.I.I.	S/A a la fecha

7) FERNANDEZ REY, Jorge

Fecha de nacimiento : 16/1/972
Credencial Cívica : A.S.A. 7013
Cédula de Identidad : 477.548
Domicilio : Chucarro 1218 apto. 101
Nombre de los padres: Vicente y Juana
Cargo actual : Neurólogo (Servicio de Emergencia)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
27 Nov.75	S.I.D.	Se registra a nombre de FERNANDEZ REY, Jorge. Profesión : Médico. 19 Ene.62 : Firmante de un pronunciamiento de intelectuales uruguayos por la autodeterminación de los pue-

SMC

		blos. Firmó una declaración de Profesionales Universitariosante la situación cubana. 24 Ene.62 : Firmante de un manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa desanción, agresión o coerción ya sea económica, política o militar y todo intentó de ruptura de relación diplomática con el Gobierno de Cuba, violatorio del principio de no intervención.
09 Abr.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de FERNANDEZ REY, Jorge. Domic. : Guaycurú Nº 2861, en 1954 Médico Hospital Clínicas. 28 Ene.68 : En la fecha se establece que en el año 1964 era colaborador financiero del diario "EPOCA".-

8) LAMAS VILLALBA, Néstor William

Fecha de nacimiento : 16/8/952

Credencial Cívica : A.PA.9180

Cédula de Identidad : 1.2[illegible]2.8[illegible]2

Domicilio : San Salvador 1594 y Lorenzo Carnelli

Nombre de los padres: Néstor y Aida

Nombre de la esposa : Norma LANDACO

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
12 Feb.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de : LAMAS, Néstor. Domicilio : San Salvador 1594 Nombre de los padres : Néstor y Aida 14 Ene.71 : Detenido en Yatay y Gral Flores por la Secc. 14a. por promover desordenes, pasó al Sr. Juez de Instrucción.-
12 Feb.79	S.I.D.	S/A a la fecha
01 Mar.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de LAMAS VILLALBA, Néstor Williams. C.I. : Nº 1.242.812 Domicilio : San Salvador 1594,1971 Nacido en la 11a. Secc. de Montevideo el 16 de Agosto de 1952; hijo de Néstor y Aida.

SMC

Ocupación : Estudiante de Medicina
04 Ene.71 : En la fecha es detenido en Yatay y Gral. Flores por promover desordenes, habiendo recuperado su libertad por orden del Juez de Ins-- trucc. de 3º Turno.

04 Jul.79 S.I.D. S/A a la fecha

9) GONZALEZ OLALDE, Gladys
Fecha de nacimiento : 22/8/931
Credencial Cívica : T.A.A. 16.491- A.X.A. 18.458
Cédula de Identidad : 10.435 - 761.382
Domicilio : 21 de Setiembre 2799 apto.5
Nombre de los padres: Félix y Petrona
Nacido en : Tacuarembó
Fecha de ingreso : 5/4/963 Químico Dpto.Combust.
Cargo actual : Químico Lab. Combustibles.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
1974	Oficial de Enlace	Activista. Sector Análisis Gral.Dpto Laboratorio de LA TEJA.
29 Ene.75	S.I.D.	Se registra a nombre de GONZALEZ OLALDE, Gladys. 13 Set.73 : Candidata de la lista Nº 10 para integrar la Asamblea del Claustro de la Fac. de Química, Orden : Egresados. Lema "Autonomía Universitaria", en las próximas elecciones Universitarias.
17 Abr.75	S.I.D.	Se registra a nombre de GONZALEZ, Gladys. Figura en una lista de personal Técnico del Dpto. Laboratorio de La Teja, no confiable, activista.
10 Ene.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de GONZALEZ OLALDE, Gladys. Profesión : Química Otros datos : No se poseen 22 ago.73 : Candidata por la Fac. de Química orden egresados, para integrar el Claustro Universitario. Integró la lista Nº 10, lema "Autonomía Universitaria" de tendencia izquierdista. 09 Ene.75 : Figura como 3º Suplente del Consejo Directivo de la Asociación de Ing. Químicos (NEGATIVO)

SMC

10) VILELA, Ramón Manuel
Fecha de nacimiento : 12/7/937

Credencial Cívica : C.A.A. 14.757

Cédula de Identidad : 47.439 (Pydú)

Domicilio : Gran Bretaña 824 apto.2

Nombre del padre : Manuel VARELA

Nacido en : Paysandú

Fecha de ingreso : 2/5/961 Apuntador 2a. Pta.Paysandú

Cargo actual : Aux. 1a. Pta. Paysandú

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
28 Dic.73	D.I.D.	Se registra a nombre de VARELA, Ramón. Domiciliado en Paysandú (1965) Dirigente Sindical en ANCAP (Paysandú). Ideología : Comunista. 1962 : 13º Titular a la Junta Dptal. de Paysandú en las listas del FIDEL. 12 Dic.65 : Detenido en la ciudad de Paysandú por violación del Decreto de M.P.S.
08 Jul.75	Jef.Pol. Paysandú	20/12/72 : Detenido por Comisaría 1ª Sección por Ebriedad y desorden. 1958 : Integra la comisión directiva de CUDES (Centro de Estudiantes Sanduceros) de Tendencia Izquierdista, como Secretario de Prensa y Propaganda. 1966 : Es postulado como titular a la Junta Dptal. de Paysandú por el FIDEL. 31 Ago.72 : Asiste a una mesa redonda referente a la situación de los Bancos intervenidos, en la sede de la Asociación de Bancarios de Pydú. 02 Set.72 : Asiste a una asamblea del Partido Demócrata Cristiano efectuada en la Sala del Cine Club Pydú. 09 Set.72 : Concurre a una conferencia en el Cine Club Pydú, convocada por el ex-Partido Comunista, tratandose los temas "Los intelectuales y La Política" 22 Set.72 : Hace acto de presencia en un acto conmemorativo del 52º

S/TC

009

0040

aniversario del Ex-Partido Comunista realiza o en el Cine Club Paydú.
06/10/72 : Asiste a un encuentro Departamental de Dirigentes Sindicales convocado por el Plenario Popular de Paydú, filial de la Ex CNT.
13/10/72 : Asiste a una asamblea del Frente Amplio donde hizo uso de la palabra el ExDiputado Vladimir Turiansky.
07/11/72 : Asiste a una conferencia organizada por el Partido Demócrata Cristiano
07/5/73 : Asiste a un acto organizado por el Frente Amplio en la Plaza Constitución de esta ciudad, con la presencial del Gral. Líber Seregni.
16/6/73 : Integra una manifestación por las calles de la ciudad, en reclamo de mejoras salariales de obreros y empleados municipales de ésta.
28/6/73 : Concurre a un actoconvocado por la Asociación de Obreros y Empleados Municipales y el Plenario Popular de Paydú.
26/10/73 : Asiste a un acto en homenaje a Pablo Neruda en el Cine Club Paydú.
12/7/73 : En el marco de MPS es detenido por efectuar pedreas, insultos y provocaciones, contra la Policía, dirigiendo a un grupo de personas en una manifestación callejera no autorizada.
01/12/73 : Detenido bajo MPS al decretar el Poder Ejecutivo la ilegalidad de los partidos de izquierda. El mismo en la actualidad (1975) integra el Gpo.Teatral del Cine Club Pydú, la mayoría de cuyos integrantes son de probada ideología izquierdista

SITIC

PEREZ PRIORE, Roberto Romero
Fecha de nacimiento : 29/12/924
Credencial Cívica : A.X.A. 6733
Cédula de Identidad : 406.5.2

RESERVADO

Domicilio : Goes 2042

Nombre de los padres: Basilio y Carmen

Nacido en : Montevideo

Fecha de ingreso : 17/3/948 Dpto. Insp.

Cargo actual : Escribano

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
14 Ene.77	S.I.D.	Se registra a nombre de PEREZ PRIORE Roberto Homero. Ocupación : Escribano Funcionario de ANCAP 1962 : Firmante de una declaración de Profesionales Universitarios de apoyo a Cuba (sin confirmar) 30 Oct.73 : Manifestó conocer y no tener vinculación alguna con el Arq. ELIZALDE. Dicho Arq. había sido detenido portando profusa documentación comunista declarando posteriormente que iba a entrevistarse con el causante.
25 Ene.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de PEREZ PRIORE Roberto Homero. C.I. Nº 406.552 Domic. Goes 2042 en 1964. Nacido en la 18a.Secc. del Dpto. de Montevideo, el día 29 de Diciembre de 1924, hijo de Basilio y de Carmen 10 Oct.64 : Del 9/964 al 8/965 es destinatario de Literatura procedente de Pekín.

IV.- DISTRIBUCION

A. Dpto. I del S.I.D. - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 6-8-80
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0040

SITIC

0 1 0 1 C

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

0040

RESERVADO

Hoja de

Directorio de A. DAF
... DE LA ARMADA ... VIDAL
... Montevideo
... 28 de Febrero 1980
A-04

E.E.I. Nº 12/980

I.- Referencia A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.74.-

II.- ANEXO UNO : A-1

III.- Nota : ... se ... solicita a la ... Dirección ... en el personal ... llegar designado para ... servicios en reparticiones ... ajenas al ... Ejército Nacional, se ... a continuación la nómina ... Oficiales del DAF que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA	...	...
143	17.751-1	... RIZO, Roberto
150	15.[illegible]93-4	... Ananda
153	17.[illegible]16-5	... Fernando A.
154	26.597-5	... José María
155	2[illegible].[illegible]-[illegible]	... César
156	[illegible].[illegible]-[illegible]	... Julio César
157	[illegible].[illegible]17-[illegible]	... Lucio Severo
158	17.439-4	... Pedro Aníbal
161	27.061-2	... VILLA, Virgilio Ermidez
162	2[illegible].[illegible]13-4	... Omar
163	19.[illegible]11-1	... de OLIVERA, Auria N.
164	18.[illegible]14-1	... Hermenegildo L.
165	[illegible].[illegible]-[illegible]	... Apolinario
166	[illegible].[illegible]23-[illegible]	... Alfredo Juan
167	[illegible].[illegible]-[illegible]	... Wilfredo
168	[illegible].[illegible]-[illegible]	...

IV.- ... [illegible]

S/D
Pase interno
"Chupete" 1
Fecha de
Ingreso
a Junta
Confirmada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACION DE DEFENSA
5 MAR. 1980
Pase a : J-2 SID
Ficha de Identificación 6548

STM/C

10/4/21 (21).

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6-3-80
Pase a Biografía
No. de Orden 0041

0017 0041

RESERVADO

V.- ADJUNTAR COPIA

La confección del presente parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de ANDA mencionados (fs. 1 a fs. 16).-

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

S/T/C

RESERVADO

0041

002

Sierro Nº 102 TKI Nº 020/80 Hoja 1 de 16

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 143

FECHA		
22	2	980

Nº REGISTRO: 2 7 7 5 1 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CYJON STOLOVIEZ	Roberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/1/980	Div.Rel.Indus.-	22	2	980	Nº 194.959

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayud.Ing.Electrónico.	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Mantenimiento.- Sec.Instrum.y Electron.-	$ 8.750.10

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	6	951	Oriental	15	8	979	C.I. 01-1.210.669 C.C. A Z.A. 23.609

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida habiendo tenido en cuenta el art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº De Estructura: ----
Domicilio: Mariano Moreno 2745 ap.005.-
lr

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS	FIRMA CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form.2e.06.1.015

STC

0041

003

Anexo nº 1 al PEI Nº 020/80 — Hoja 2 de 16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 150

FECHA: 15 | 2 | 980

Nº REGISTRO: 1 5 4 5 3 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERNANDEZ FERREIRA	Amanda

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/3/980	Div.Rel.Indus.-	15	2	980	Nº 194.872

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Telefonista	(R)	Div.Alcoholes.- Goia.Adm.Gral.- Sec.Personal.- (Intendencia).-	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	1	917	Oriental	16	8	949	C.I. 01-1.496.675 C.C. G.A.A. 1565

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0403321120.-
Domicilio: San Antonio 522 casi San Juan (Paso Carrasco).-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

S/T/C

0041

004

Anexo Nº 1 al TKI Nº 020/80 Hoja 3 de 16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 153

FECHA		
15	2	980

Nº REGISTRO					
2	7	6	1	8	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
AMBROSONI ARCIDIACONO	Fernando Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
15/2/980	Div.Rel.Indus.-	15	2	980	Nº 194.982

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Electricista Of.2da.-	(R)	Div.Alcoholes.- Gcia.Destilerías.- Unid.Taller Elect.e Instrumentos.-	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	9	957	Oriental	4	6	979	C.I. 01-1.464.278 C.C. B.C.A. 63.313

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/1/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: -------
Domicilio: Santiago Nievas 2173 ap.2.-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC.LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASERIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 20.06.1.015

SITIC

0041

Anexo N° 1 al PEI N° 020/80 Hoja 4 de 16

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 154

FECHA		
15	2	980

Nº REGISTRO					
2	6	5	9	7	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GIMENEZ TORERO	José María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/3/980	Div.Rel.Indus.-	15	2	980	Nº 194.831

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 2da.-	(R)	Div.Portland.- Gcia.Comercialización.- Sect.Gestión Ventas Locales.-	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	9	917	Oriental	16	9	976	C.I. 11-48.825 C.C. K.A.A. 12.642

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0404402000.-
Domicilio: Caldas 1597.-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC.LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

stfc

Anexo Nº 1 al TEI Nº 020/83 Hoja 5 de 16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 155

FECHA: 15 / 2 / 980

Nº REGISTRO: 2 5 14 8 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ESPATH	César

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/3/980	Div.Rel.Indus.-	15	2	980	Nº 194.878

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante Bombero	(AR)	Div.Alcoholes.-	$ 1-10-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	9	920	Oriental	5	5	966	C.I. 18-49.2[illegible] C.C. A.B.A. 11.[illegible]76

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: C405.-
Domicilio: Sarandí 1141 (Paysandú).-
lr

JUAN C[illegible] FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.00.1.015

SMC

007

0041

Anexo Nº 1 al TEL Nº 020/80 Hoja 6 de 16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 156

FECHA		
15	2	980

Nº REGISTRO: 2 10 7 5 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
COSTA ALVEZ	Julio César

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
17/1/980	Div.Rel.Indus.-	15	2	980	Nº 194.985

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra.-	(R)	Div.Alcoholes.- Goia.Estab.El Espinillar.- Sector Administración.-	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	12	940	Oriental	11	12	961	C.I. 15-44.172 C.C. J.A.D. 3289

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0403204000.-
Domicilio: Juncal 1002 (Salto).-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

STHC

0041

Anexo Nº 1 al Tel Nº 020/80 Hoja 7 de 16

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 157

FECHA: 15 / 2 / 980

Nº REGISTRO: 1 8 9 1 7 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GIMENEZ ARAUJO	Lucio Severo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/2/980	Div.Rel.Indus.-	15	2	980	Nº 194.986

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Idóneo Laboratorio	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Laboratorio.- Sector Producción.-	$ 1-12-8/TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	2	928	Oriental	23	10	958	C.I. 01-1.081.611 C.C. B.P.A. 12.329

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402133100.-
Domicilio: Coraceros 3565.-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC.LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

S/T/C

009

0041

Anexo Nº) al PEL Nº 026/80 Hoja 8 de 16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 158

FECHA		
15	2	980

Nº REGISTRO
1 7 4 39 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ESTELA.-	Pedro Aníbal

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/3/980	Div.Rel.Indus.-	15	2	980	Nº 194.830

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Compras y Depósito.-	(R)	Div.Portland.- Dto.Adm.Gral.-(Pta.Minas).- Sec.Compras y Depósito.-	3 | 3-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	8	917	Oriental	10	6	955	C.I. 01-957.284 C.C. A.T.B. 2344

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0404130300.-
Domicilio: Wáshington Beltrán 794 (Minas).-
lr

FIRMA JUAN OMAR PRAU JEFE DIV.REL.INDUSTRIALES	FIRMA CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.Oc.1.015

S/T/C

0041

010

Anexo Nº 1 al TKI Nº 020/80 — Hoja 9 de 16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 161

FECHA		
22	2	980

Nº REGISTRO					
2	7	0	6	1	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TORTEROLO VILA	Virgilio Ermidaz

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/3/980	Div.Rel.Indus.-	22	2	980	Nº 194.999

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pañolero	(R)	Div.Portland.- Dto.Técnico.(Pta.Minas).- Sec.Taller Elect.e Instr.-	S 1-"-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
27	11	920	Oriental	21	9	977	C.I. 09-24.595 c.c. S.A.A. 18.823

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1220/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: C40412220I.-
Domicilio: Carabajal 960 (Minas).-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICAZURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form 26.06.1.015

SITC

011

0041

Anexo Nº 1 al PEI Nº 020/80 Hoja 10 de 16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 162

FECHA: 22 | 2 | 980

Nº REGISTRO: 2 2 5 7 3 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CABRAL GUTIERREZ	Omar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
14/1/980	Div.Rel.Indus.-	22	2	980	Nº 195.025

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 1ra.-	(R)	Div.Serv.Grales.- Sector Compras y Stocks.- Unid.Exist.y Distrib.-	$ 1-9-[illegible]

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	2	934	Oriental	14	1	963	C.I. 01-746.961 C.C. A.Z.A. 14.110

MOTIVOS: Por fallecimiento.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-

Nº de Estructura: 0409041320.-

Domicilio: Gaboto 1528 ap.5.-

lr

FIRMA JUAN CHIAR PRAU JEFE SEC. LEGAJOS	FIRMA CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

SHIC

212

0041

Anexo Nº 1 al Pte Nº 020/23 Hoja 12 de 16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 164

FECHA: 22 | 2 | 980

Nº REGISTRO: 1 8 5 7 4 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
OLIVERA CIGARAN	Hermenegildo Loreley

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
18/1/980	Div.Rel.Indus.-	22	2	980	Nº 195.015 Ax.1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor	(R)	Div.Combustibles.- Gcia.Producción.-	$ 1.12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	9	927	Oriental	1	3	958	C.I. 01-692.128 C.C. A.Q.A. 5968

MOTIVOS: Por fallecimiento.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-

Nº de Estructura: 0402100001
Domicilio: Gobernación de Formosa 2472 ap.102.-

lr

FIRMA
JUAN CARLOS PLAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IGAGURI G.
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.Ou.1.C15

SITIC

0041

013

Anexo Nº 1.21 RE Nº 020/80 Hoja 11 de 16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 163

FECHA: 22 | 2 | 980

Nº REGISTRO: 1 9 0 1 1 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PIORI OLMEDO de OLIVERA	Maria Nelly

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/3/980	Div.Rel.Indus.-	22	2	980	Nº 195.000

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 2da.-	(8)	Div.Portland.- Dto.Técnico.- Ptta.Pdu.-	$ 1-6-3

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	4	931	Oriental	28	11	958	C.I. 01-1.089.614 C.C. K.C.A. 5372

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL DE ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1225/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0404220000.-
Domicilio: Cerrito y andresito Block F ap.202 (Viviendas ANCAP).-
lr

JUAN C... R FRAU
JEFE
S.C. LEGALES

CARLOS ICAMBIARA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.Se.1.315

0041

Anexo Nº) al PEE Nº 020'80 Hoja 13 de 16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 165

FECHA		
26	2	980

Nº REGISTRO					
2	1	0	7	9	0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GARCIA BARRIOS	Apolinario

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/3/980	Div.Rel.Indus.-	26	2	980	Nº 195.030

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Ingenio 3ra. 1-10-8/TI	(H)	Div.Alcoholes.- Secc.Estab.El Espinillar.- Unid.Operac.y Conserv.-	$ 11.265.66

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	7	913	Oriental	12	1	962	C.I. 15-56.071
							C.C. J.A.B. 2302

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL en RCL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1220/7/970.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0403201135.-
Domicilio: Avda.Rodó 581 (Salto).-
lr

Firma
JUAN CESAR PAIVA
JEFE
S.C. LEGAJOS

CARLOS ICASPLASCA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 20.06.1.015

SM/C

0041

014

Anexo Nº 1 al TRI Nº 020/80 Hoja 14 de 16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 166

FECHA: 25 | 2 | 980

Nº REGISTRO: 2 1 3 2 6 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ BOSCH	Alfredo Juan

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
28/2/980	Div.Rel.Indus.-	25	2	980	Nº 194.966

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Superv.Sala de Dibujo Int.Encargado Creativa.	(R) (R) 3-2-8	Secretaría General Dto.Relac.Públicas.- Unid.Creativa.-	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	8	943	Oriental	2	4	962	C.I. 01-968.501 C.C. B.B.B. 20.240

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº 0100052020 (Estructura de Rol).-
Domicilio: Mariano de Salas 3522.-
lr

FIRMA
JUAN CESAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ISASCELAYA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 20.06.1.015

SMC

015

0041

Anexo Nº 1 al TEI Nº 020/80 Hoja 15 al 16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 167

FECHA: 25 | 2 | 980

Nº REGISTRO: 1 | 5 | 5 | 2 | 5 | 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BIANCO ZACCHINO	Wilfredo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA	ASUNTO
1/2/980	Div.Rel.Indus.-	25 | 2 | 980	Nº 194.967 Axo. 1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(NR)	Div.Alcoholes.-	$ 1-6-8/TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	8	929	Oriental	6	4	949	C.I. 01-549.518 C.C. A.H.B. 2916

MOTIVOS: Por fallecimiento.-

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-

Nº de Estructura: 0403.-

Domicilio: Magariños Cervantes 1980.-

lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

SIT/C

0041..

Anexo Nº 1 al TEI Nº 020/80 Hoja 16 de 16.

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 168

FECHA		
7	2	980

Nº REGISTRO					
2	3	6	1	3	4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BRUSA SAITA	Osvaldo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
7/3/980	Div.Rel.Indus.-	7	2	980	Nº 195.038

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Carpintero Of.2da.-	(R)	Div.Serv.Grales.- Dto.Manten.y Servicios.- Unid.Carpintería.-	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	2	910	Oriental	4	3	964	C.I. 01-382.744 C.C. A.P.A. 1708

MOTIVOS: Por haber cumplido 70 o más años de edad, de acuerdo a lo dispuesto en el art.35. de la Ley Nº 14.189.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-

Nº de Estructura: 0409012110.-

Domicilio: Luis C. Bollo 2925 P.2 ap.202.-

lr

FIRMA JUAN CMAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS

FIRMA CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

SMC

017/17

0041

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
071515 Noviembre 1979
BP-04

SECRETO

P.E.I. Nº 063/979

I.- REFERENTE A : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos públicos".-

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido entre el 01 Nov.79 y 07 Nov.79, cuyos nombres y demás datos son :

A) AGUIRRE ERAMUSPE, Eduardo Gastón

Fecha de nacimiento : 13/10/926
Credencial Cívica : B.T.B. 6828
Cédula de Identidad : 527.451
Domicilio : Intendente Lois 582 (Minas)
Nombre de los padres: Pedro y Josefa
Nacido en : Montevideo
Fecha de ingreso : 12/7/955 Mecánico Oficial 2º
Cargo actual : Mecánico Fresador 1º (DP)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
11 Nov.974	Bn.I.Nº 11	Comunista. Detenido por efectuar paro el 28 Jun.974.
23 Jun.975	S...D.	Se registra a nombre AGUIRRE, Eduardo Gastón. Ocupación : Fresador ANCAP (Minas) Comunista. Domicilio : Intendente Lois s/n, Minas.
		27 May.962 : 3º Titular a la Junta Departamental de Lavalleja, en las listas del FIDEL en las elecciones de 1962.
		16 Jun.964 : Firmante de una "Declaración Pública" remitida al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, publicada el diario "LA UNION" de la ciudad de Minas;declaración esta

10/1/87 [II]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 6-3-80
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0042

S/T/C

001/18 - 0042 -

en contra de la proyectada reunión de la O.E.A., para estudiar el caso Cuba y firmada por conocidos elementos izquierdistas de ese Departamento "EPCCA"
26 Jun.964 : Catalogado como de tendencia de ideas extremistas.
04 Nov.964 : Firmó manifiesto a favor de Cuba.
24 Nov.964 : Con motivo de la Asamblea Intergremial del 18 de octubre del corriente año, de la "Asociación de Profesores de Minas" , fue facultado por la misma, para aclarar cualquierduda que se le presentara a alguno de sus socios.
11 Jul.969 : Detenido por violación del Decreto de las Medidas Prontas de Seguridad.

27 Dic. 976 Minist. Interior. Eduardo Gastón AGUIRRE ERRAMUSPE - Mecánico Fresador. Dom. Int. Lois 582 (Minas) C.I. 54.546 ; C.C: S. . 26.791 COMUNISTA : 25 Nov. 962 :Integra Lista 1001 del FIDEL como titular a la Junta Dptal.
27 Nov.967 : Figuró en Lista Diario La Unión solicitando casa de La Cultura para homenaje al "Che Guevara" bajo el título "Negativa y Justificación". Afiliado al P.C. con el Nº 1843.-

B) CASTELLAR BRECCIA, Daina Dorly

Fecha de nacimiento : 10/1/938
Credencial Cívica : A.M.B. 4234
Cédula de Identidad : 737.602
Domicilio : Gaboto 1819 apto.2
Nombre de los padres: Esteban y Carmen Amelia
Nacido en : Montevideo
Fecha de ingreso : 28/12/962 Aux. 3º Dpto.Combustibles
Cargo actual :

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov. 974	Sría Gral. STIC	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar por Res (D) 1388/7/73.
Dic. 974	Sría Gral.	Por lo expuesto se le sancionó con 15 días de suspensión

23 Dic.975	S.I.D.	Se registra a nombre de CASTELLAR, Daina D. Empleada de ANCAP. Secretaría Aux.2º 12 Jul.973 : Figura en Lista de activistas de ANCAP que actúan desde la División Organización y Sistemas.
18 Abr.977	D.N.I.I.	Se registra a nombre de CASTELLAR, Daina Domicilio : Gaboto 1857 Ocupación : ANCAP-Secc.Personal. Oriental de 31 años en 1969. 19 Ago.975 : Afiliada Nº 39.965 al Partido Comunista desde el 15 Ago. 969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo RISMENDI, el 08 Mayo 974.-

C) CIRIGLIANO BRUNO, Nicolás

Fecha de nacimiento : 20/4/928
Credencial Cívica : B.U.A. 6286
Cédula de Identidad : 594.977
Domicilio : Luis Alberto de Herrera 4343
Nombre de los padres: José y Catalina
Nacido en : Montevideo
Fecha de ingreso : 1/7/46 Peón Dpto. Combustibles
Cargo actual : Cpe . Terminal Marítimo Gcia.Alm.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Año 1973	Oficial de Enlace	Muelle BOMBA AB. No confiable. Dirigente Fed. ANCAP
01 Ago.974	S.I.D.	Se registra a nombre de CIRIGLIANO, Nicola. Peón - Terminal Marítima = LA TEJA Reg. 13045. Persona que sabotea de una y otra forma la producción y distribución. Evaluación : F-6
Nov.974	Sria Gral.	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res (D) 1988/7/73.
Dic.974	Sria Gral.	Por lo expuesto anteriormente se le sancionó con 20 días de suspensión.
12 Dic.974	S.I.D.	Se registra a nombre de CIRIGLIANO BRUNO, Nicolás. Nacido en Montevideo, el 20/4/28 C.C. BUA 6286. Domic. Jacquard 165 (1968)

SHC

0042

SECRETO

Hijo de José y Catalina. Casado con Teresa NANDE.
Ocupación : Funcionario de ANCAP.
21 Abr.965 : En calidad de consejero de la Federación ANCAP concurre a la Asamblea de lectores y amigos de "El Popular" llevando la solidaridad desu gremio y el compromiso de participar en la tarea de contribuir en el sostenimiento de dicho diario, con motivo de su reciente incendio.
28 Ener.66 : Con motivo de cumplir el diario Com. "El Popular" el 9º Aniversario, firma una carta abierta a los trabajadores dirigentes y personalidades sindicales y populares, en la cual hace un llamamiento de adhesión del homenaje al diario de referencia que se realizará en el Pal. Sud América, el día 11 feb. del cte. año.
06 Jul.966 : Firmante de un manifiesto del FIDEL por el cual se llama a participar en la "Convención Obrera del FIDEL" que se realizará en Montevideo.
Es dirigente de la "Federación de func. de ANCAP", considerado como uno de los elementos activistas de ese gremio.
Agosto.968 : Figura en una Nómina de personal de ANCAP que concurrió a cumplir un período de instrucción Militar en Unidades de la Armada Nacional. Agitador
Año 1968 : Figura en una lista de detenidos por asuntos gremiales.

02 May.975 N-2

01 Feb.966 : Dirigente Federación ANCAP Firma adhesión homenaje a "El Popular".
30 Dic.966 : Dirigentes sindicales se adhieren al X Aniversario de "El Popular".
19 Ene.968 : Dirigentes sindicales se adhieren al XI Aniversario de "El Popular".
01 Jul.968 : Dirigente Federación ANCAP.
06 Jul.968 : Lista de agitadores del Directorio ANCAP
10 Jul.968 : M.I.D. : Movilizado. Ingresa al C.I.M.
10 Jul.968 : Traslado a la B.E.A.
20 Jul.968 : Puesto en libertad. Lista de

SHC

004

derorados en E.E.A. por orden del C/C Ramos, pues se le considera activista peligroso.
31 Jul.968 : Ingresa al C.I.M. por "eludir una responsabilidad".
26 Oct.968 : Fue reporteado por cronistas del diario "El Popular".
24 Ene.969 : Dirigentes sindicales se adhierenal XII Aniversario de "El Popular".
Agosto 962 : Asamblea representativa de delegados de la Federación ANCAP.
31 Jul.974 : Personal que sabotea de una u otra forma la producción y distribución de ANCAP

24 May.977 D.N.I.I. Se registra a nombre de CIRIGLIANO BRUNO, Nicolás.
C.I. Nº 594.977; Domic. Jacquart Nº 165, en 1973.
Nacido en la 20º Secc. de Montevideo, el 20 de Abril de 1926, hijo de José y María Cristina.
Ocupación : ANCAP
21 Abr.965 : Consejero de la Federación de Funcionarios de ANCAP en el año 1965.
Asistió a la Asamblea realizada en el diario EL POPULAR el 20/4/965 , donde se estudiaron las fórmulas de contribución al mencionado rotativo luego del siniestro habido en su redacción, ver al respecto el número del 21/4/965.-El diario El Popular del 11 May.965 publica sus declaraciones de adhesión a los postulados de los obreros cañeros y de los funcionarios bancarios por los cuales se lleva a caboen la fecha una demostración callejera.-
"Estudios" de Mayo/Junio de 1965 : Firmante junto a otros dirigentes obreros, de una nota de saludo a la mencionada revista en su IX Aniversario.
"EL POPULAR" del 2/6/966 : Publica su foto y manifestaciones en el articulo"Unidos en esfuerzo y la Alegría del Triunfo".
Jul.966 : Integrante de la Asamblea Representativa de los funcionarios de ANCAP.

S/T/C

0042

005

SECRETO

Trabaja en Combustibles.
"EL POPULAR" del 28 Set.967 pág. 14 : Delegado permanente en la Mesa Zonal de la 19a. y 20a.; publica su foto y declaraciones referentes al éxito que significó la reciente Convención de dicha Zonal.
"EL POPULAR" del 19 Ene.968 pág.7 : Firmante de un llamado de militantes y dirigentes sindicales, en homenaje a "El Popular" en su XI Aniversario.
14 May.968 : Fue detenido en averiguación e interrogado sobre la confección de un panfleto de la Agrupación Vanguardia. Por orden del Juez de 3er. Turno fue puesto en libertad.
20 Ago.974 : Realiza trámite de Pasaportes con intenciones de viajar a Perú, México, formulario Nº 00776,
22 Mar.975 : Afiliado al Partido Comunista desde el 20 Mar.957, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 8/5/974 (NEGATIVO).-

D) CURUCHET YANES, Domingo Enrique

Fecha de nacimiento : 29/8/938
Credencial Cívica : C.3.A. 15.491
Cédula de Identidad : 37.536 (Canelones)
Domicilio : Vizconde de Mauá Block A apto.203 (Paysandú)
Nombre de los padres: Alejo León (fallecido) y Ma.Zulema
Nacido en : Florida
Fecha de ingreso : 1/7/962 Peñón Apto.Portland
Cargo actual : Operario Portland 3º
Nombre de la esposa : Olga Mabel PEREZ

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
01 Ene.975	S.I.D.	Se registra a nombre de CURUCHET YANES, Domingo Enrique. Edad : 30 años (1969) - Domicilio : Legnani 114 - Sta. Lucía (1969) 25 Jun.969 : Detenido por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.
31 Mar.975	Jef. Pol. Pays.	Frente Amplista
23 Set.977	Bn.I.Nº 3	CURUCHET YANES, Domingo Enrique. Afiliado

STK

SECRETO

al Partido Comunista el 20 Mar.968 con el Nº de Afiliación : 30.993

04 Jul.978 Jef.Pol. Pays. Partido Comunista.-

E) . DE LEON DEL RIO, Iris Raquel

Fecha de nacimiento : 13/7/942

Credencial Cívica : S.V.S. 16.640

Cédula de Identidad : 912.209

Domicilio : Pozos del Rey 1373 apto.1

Nombre de los padres: Domingo y Florentina

Nacido en : Durazno

Fecha de ingreso : 29/1/962 Auxiliar 3º (dpto.Comercial)

Cargo actual : Auxiliar 2º

Nombre del esposo : José Luis SANSONE GENTA

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
22 Feb.974	S.I.D.	Se registra a nombre de DE LEON, Iris 30 Dic.966 : Adherida al homenaje a "El Popular" (Organo oficial de prensa del P.C.) en su X Aniversario.
24 Set.974	S.I.D.	Se registra a nombre de DE LEON DEL RIO, Iris 12 Jul.973 : Empleada de ANCAP. Activo Fijo - Cargo : Auxiliar 2º. Figura en la lista de activistas de ANCAP que actúan desde la Div. Organización y Sistemas.
10 Ene.978	D.N.I.I.	Se registra a nombre de DE LEON, Iris. Ocupación : Empleada de ANCAP. Domic. : Cno. Santos 5277 (1966). Uruguaya, de 23 años de edad (1966) 24 Jul.967 : Publica su foto y hace declaraciones sobre el problema del presupuesto, actuando como delegada de la Federación ANCAP, Integrante del Consejo Directivo del Sector Oficinas Centrales de dicha gremial. 19 Ene.968 : Firma un llamado de Militantes y dirigentes sindicales, en homenaje a "El Popular" en su aniversario. 03 May.974 : Según material incautado a ra

SITIC

SECRETO

íz de la detención de Rodney Arismendi se establece que es afiliado Nº 25.311 al Partido Comunista, desde el 30/6/966.
-Se registra a nombre de DE LEON DEL RIO, Iris Raquel.
C.C. : B.V.A. 16. 40 ; Domic. : Carlos Tellier 4799
Otros datos : No se poseen
Noviembre.971 : En las elecciones nacionales de la fecha, fue delegada de mesa por la Lista 1001 del FIDEL. Actuó en el Circuito N°2089, ubicado en Juan M. Gutierrez 3476.-

F) DIAZ ACOSTA, Washington

Fecha de nacimiento : 7/9/944
Credencial Cívica : B.U.A. 11.195
Cédula de Identidad : 1.011.533
Domicilio : Pedro Giralt 3965
Nombre de los padres: Francisco y Aurora
Nacido en : Montevideo
Fecha de ingreso : 9/7/962 Aprendiz Dpto.Técnico
Cargo actual : Carp. Of.2º
Nombre de la esposa : Yaqueley PEDRANZINI

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov.974	Sria Gral.	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante empla-amiento efectuado por Res (D) 1988/7/73.
Dic.974	Sria.Gral.	Por lo expuesto se le sancionó con 15 días de suspensión.
01 Set.975	S.I.D.	Se registra a nombre de DIAZ, Washington. Domicilio : Ascasubí 4609 (1969). 22 Jul.969 : Según material incautado en el allanamiento del domicilio de Eduardo LOPEZ MAGNA, es afiliado a la Unión de la Juventud Comunista, Círculo Pantanoso. Posee el carnet Nº 12.415.
20 Dic.977	D.N.I.I.	Se registra a nombre de DIAZ ACOSTA, Washington. Ocupación : carpintero de ANCAP. Domic. : Pedro Giralt 3965

SMC

SECRETO

Uruguayo, de 34 años de edad (1968).
08 May.974 : Según material que se incautara a raíz de la detención en la fecha de Rodney ARISMENDI, se establece que desde el 18/9/968 es afiliado Nº 33.812 al Partido Comunista.-

G) DIAZ MARQUEZ, Víctor Conrado

Fecha de nacimiento : 21/11/944
Credencial Cívica : A.N.B. 8144
Cédula de Identidad : 1.137.447
Domicilio : Gustavo Gallinal 1923 apto.2
Nombre de los padres: Víctor y Carolina
Nacido en : Tacuarembó
Fecha de ingreso : 16/8/960 Aprendiz (Dpto.Alcoholes)
Cargo actual : Peón Div. Alcoholes
Nombre de la esposa : Irene Rosa PLACERES

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
12 Set.975	S.I.D.	Se registra a nombre de DIAZ MARQUEZ, Víctor Conrado. C.I. : 1.137.447. Nacido el 21 Nov. 944 en Tacuarembó. Domicilio : Carlos Gardel 1079. Ocupación : Empleado de ANCAP. Concubina : Yolanda PIERRES. Hijo de : Víctor y Carolina. 06 Jul.973 : En la fecha, fue detenido, luego de negar que era funcionario de ANCAP y huyendo a refugiarse en un bar.
22 Jul.977	D.N.I.I.	Se registra a nombre de DIAZ, Víctor Conrado. Domicilio : Capurro 721, en 1965 Uruguayo, de 21 años de edad en 1965. Ocupación : Peón de ANCAP. 11 Ago.975 : Afiliado Nº 24.325 al Partido Comunista desde el 20/11/965, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 8/5/977.
28 Set.977	D.N.I.I.	Se registra a nombre de DIAZ, Víctor. Domic. : Antonio Zubillaga 823 (1969). Documento : No registra Ocupación : No registra 09 Ene.969 : Según material incautado en

SMC

SECRETO

el allanamiento practicado en el domicilio de Eduardo LOPEZ MACUNA, es afiliado a la Unión de la Juventud Comunista, Círculo Pantanoso.-

H) GONZALEZ SOSA, Enrique Roberto

Fecha de nacimiento : 30/9/923

Credencial Cívica : B.N.A. 6858

Cédula de Identidad : 532.577

Domicilio : Atahona 3787

Nombre de los padres: Enrique Manuel y Petrona

Nacido en : Montevideo

Fecha de ingreso : 13/3/963 Peón Dpto.Combustibles.

Cargo actual : Oper. Refinería Ata.

Nombre de la esposa : María A. SAN ROMAN

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
17 Oct.974	S.I.D.	Figura en una nómina de funcionarios comunistas. Activistas de la Refinería de LA TEJA, planta de Generación Térmica, de fecha 06 Ago.74. Evaluación : B-2
Nov. 974	Sria.Gral.	En nómina de sumarios a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res (D) 1988/7/73.
Dic.974	Sria.Gral.	Por lo antes expuesto se le sancionó con 15 días de suspensión.
10 Ene.978	D.N.I.I.	Se registra a nombre de GONZALEZ SOSA, Enrique Alberto. Cédula de Identidad : 523.577 Credencial Cívica : B.N.A. 6858 Ocupación : Funcionario de ANCAP. Domic. : Atahoma 3787 (1965) Nacido en Montevideo, 30/9/923, hijo de Manuel y Petrona. 08 Oct.965 : Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido junto a otras personas en el interior del Club ANCAP. 08 May.974 : Según material incautado a raíz de la detención de Rodney ARISMENDI, se establece que es afiliado Nº 22.935 al Partido Comunista, desde el 28/6/965.-

SMC

0042

SECRETO

I) LACLAU CABRERA, Luis Eduardo

Fecha de nacimiento : 14/1/930
Credencial Cívica : J.B.B. 4023
Cédula de Identidad : 26.925 (Salto)
Domicilio : Cerrito- Block F Piso 1 apto.1, Paycap
Nombre de los padres: Sinforoso (fallecido) y Rosa
Fecha de ingreso : 22/2/62 Herrero Of.Prod. Agrícola.
Cargo actual : Herrero Of. 1a. Dpto. Pta. Pydú.
Nombre de la esposa : Rosa Jándida SANDOBAL

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
31 Mar.975	Jef.Pol. Pyas.	s/a a la fecha. Proviene de El Espinillar. Se desconoce su ideología política.
30 Set.975	S.I.D.	Se registra a nombre de LACLAU, Luis E. Ocupación : Obrero de "El Espinillar" (Salto). 30 Jul.968 : Requerido por la Policía del Dpto. de Salto, a raíz de los incidentes ocasionados por los funcionarios de "El Espinillar", en referencia al paro parcial que efectuaron éstos el día 2 de Junio de dicho año (1968). Actuó adoctrinando a los camioneros que trasladaron a los funcionarios a la mencionada planta. Se le sindica como gremialista activo de dicho sector.
22 Ago.977	D.N.I.I.	s/a a la fecha
13 Oct.978	Jef.Pol. Salto	Referente a : Luis Eduardo LACLAU CABRERA Registramos : Luis Eduardo LACLAU CABRERA C.I. 26.925 C.C. J.D.D. 4023 Domicilio : Ciudad de Paysandú Ocupación : Empleado de ANCAP. Datos personales : Oriental, nacido el 14/1/930. 20 Nov.968 : Afiliado al Partido Comunista con el Nº 35.030, presentado por Julio Santos FERNANDEZ GARCIA (Origen del dato: Fichero incautado por C.C.O.A. al P.C.)

J) LARROSA ARIAS, Fructuoso

Fecha de nacimiento : 29/5/923
Credencial Cívica : S.P.A. 2500
Cédula de Identidad : 460.718
Domicilio : Yaguarón 1656

SMC

0042

011

SECRETO

Nombre de los padres: Santiago y María
Fecha de ingreso : 10/1/946 León 3º (dpto. Combustibles)
Cargo actual : Oper. Terminal Marítimo

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
01 ago.974	S.I.D.	Se registra a nombre de LARROSA, Fructuoso. León. Terminal Marítimo, LA TEJA. Reg. 12.371. Persona que sabotea de una y otra forma la producción y distribución. Evaluación : F-6
13 Ago.975	Juzgado Militar Instrucción de 3er. Turno	Manifestó ante la Dirección Nacional de Información e Inteligencia -Dpto.6- dedicarse a la venta de "Bonos" entre sus compañeros de tareas para colaborar con la Fed. ANCAP recibiéndolos de parte del Secretario de Finanzas de la misma Sr. Julio César TABEIRA a quien enteegaba dinero recaudado, ignorando el destino del mismo. Agregó que el Directorio está integrado actualmente por el Ing. Jonás STENERI PIOLI como presidente, el Sr. Rene LUCAS PAZ como Secretario y el Sr. Julio César TABEIRA como Secretario de Finanzas. Que concurre poco a las reuniones de la Federación pero sabe que en los últimos días se realizó un asado entre los afiliados y se trató lo relativo a las construcción de un gimnasio para el personal y la forma de solventar su construcción. Al no comprobársele delito militar se ofician estos antecedentes a la Administración para determinar responsabilidad administrativa que pudiera corresponderle.
29 Oct.976 D.N.I.I.		Se registra a nombre de LARROSA ARIAS, Fructuoso. C.I. Nº 460.718 Domicilio : Yacaré 1656, en 1975 Oriental,casado de 52 años, en 1975. Empleado de ANCAP. Detenido el 11 Abr.975 por personal de la Secc. 25a. en la intersección de José Batlle y Ordoñez y Ramos, incautándose en su poder diversos panfletos y planos de obras a realizar en el local de la Fede ación de ANCAP, expresó que dichos panfletos los retiró de la Federación Anual para ser colo-

SH/C

SECRETO

cados entre sus compañeros, que estuvo afiliado al Partido Comunista desde 1965. En su domicilio se incautaron unas 100 revistas de literatura rusa y una bandera Cubana. Internado en el Cilindro Municipal el 16 Abr. 975 en en marco de las M.P.S. a disposición del Poder Ejecutivo.

K) MEIRELES RIBEIRO, Rufino

Fecha de nacimiento : 30/7/926

Credencial Cívica : I.A.C. 11.035

Cédula de Identidad : 66.782 (Salto)

Domicilio : Dpto. de Salto, Constitución.

Nombre de los padres: Francisco y Secundina

Fecha de ingreso : 23/1/949 Peón Dpto.Técnico "EE"

Cargo actual : Capataz Obras El Espinillar

Nombre de la esposa : Eva ROMAN

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
08 Nov.974	S.I.D.	Activista del Frente Amplio.
22 Nov. 976	D.N.I.I.	s/a a la fecha.
29 Ago.978	Jef.Pol.Salto	Se registra a nombre de Rufino MEIRELLES RIBEIRO. C.I. Nº 66.782 Domic. : Villa Constitución. Ocupación : Empleado de "El Espinillar". Oriental, nacido el 30/7/926 07 May.971 : Aparece su nombre en nómina de adherentes en el diario "Verdad Salteña" bajo el título : "El Pueblo con el Frente Amplio". 29 Jul. 974 :Detenido por la 7a. Secc.Policial junto al ex-sacerdote Jean P. BIDEGAIN, al tenerse datos que habían recibido paquetes conteniendo panfletos, siendo posteriormente liberados. 19 Ago.978 : Según información del S-2 del Bn. de Infantería Nº7, Afiliado Nº 38.336 presentado por José Luis PISANO y Agustín JAMA. Origen del dato : fichero incautado por O.C.O.A. al Partido Comunista.
30 Set.978	D.N.I.I.	Se registra a nombre de Rufino MEIRELES RIBEIRO.

SMC

Un 42

SECRETO

C.I. 60.782
Ocupación : Empleado "El Espinillar".
D/personales : Oriental, casado, nacido el 30/7/26.
Domicilio : Villa Constitución.
07 May.971 : Firmó manifiesto de adhesión al Frente Amplio publicado en el diario "Verdad Salteña" titulado "El Pueblo con el Frente Amplio".
29 Jul.974 : Detenido por la 7a.Sección Policial junto al ex sacerdote Jean P. BIDEGAIN al tenerse datos que habían recibido paquetes conteniendo panfletos, siendo posteriormente liberado.
19 Ago.978 : Según información del S-2 del Bn.I. Nº7 afiliado Nº 38.336 al Partido Comunista en fecha 30/5/69 presentado por José Luis PISANO y Agustín SENA. Origen del dato : fichero incautado por O.C.C.A. al Partido Comunista.

02 Ener.979 Dpto.II (E-2) del E.M.E. Se registra a nombre de MEIRELLES, Rufino. Edad : 42 años (1969) Domicilio : 25 de Mayo y 18 de Julio (Constitución) SALTO. Ocupación : Funcionario de ANCAP (Capataz Albañil).
30 May.969 : En la fecha se afilia al Partido Comunista con el Carné Nº 38.336, el cual fue presentado por José Luis PISANO y Agustín SENA. Evaluación : B-1
25 Abr. 971 : Designado Vice-Presidente del Comité del Frente Izquierda de Liberación de la localidad de Pueblo Constitución en el Dpto. de Salto, en un acto realizado en el mismo, inaugurándose el mencionado Comité. "Informe de Prensa".
25 Jun.973 : En este informe se le sindica como Frentista Amplista. Evaluación: A-6

L) RODRIGUEZ MONTERO, Antonio María

Fecha de nacimiento : 8/8/928

Credencial Cívica : S.M.A. 8921

CHC

Cédula de Identidad : 330.213

Domicilio : Chuy3454 (27/9/70)

Nombre de los padres: Antonio y Ramona

0042

SE[illegible]O

Fecha d[illegible] ingreso : [illegible]/6/979 Oper.Esp. Sec.Dpto.Contad.Gral.

[illegible]go actual : Jefe Mecanización Div.Alc.

Nombre de la esposa: Gladys Dilsia GARCIA

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
30 Jul.976	Dpto.II del B.A.E.	Se han obtenido informes de que en el domicilio de la flia. RODRIGUEZ, ubicado en Chuy 3454 esquina Luisa Luisi funcióno un centro de distribuciónde Listas de la Unión Popular. El dueño de casa sería funcionario de ANCAP y habría tenido un hijo detenido en el Regimiento de Caballería Nº 9.
04 Feb.977	S.I.D.	Se registra a nombre de RODRIGUEZ MONTERO, Antonio María. Cédula de Identidad : 530.213 Credencial Cívica : B.M.A. 8921 Nacimiento : 08 Ago.929 Hijo de : Antonio y Ramona Estado civil : Casado con Gladys Disia GARCIA. Domicilio : Chuy 3454 esq. Luisa Luisi. Ocupación : Funcionario de ANCAP (Jefe Mecanización - División Alcoholes). Año 1967 : Afiliado al Partido Comunista con el Nº20.373 (Microfilm incautado a Rodney ARISMENDI) Evaluación : B-2 20 Ago.976 : Se ha obtenido informes de que en el domicilio de la flia . RODRIGUEZ funcionó un Centro de Distribución de Listas de la Unión Popular. El mencionado habría tenido un hijo detenido en el Regimiento de Caballería Nº 9. Evaluación : B-2 02 Oct.976 : Es entrevistado conjuntamente con su esposa al tenerse información de que en su domicilio funcionó un Centro de Distribución de Listas de la Unión Popular. Expresó : que en su domicilio nunca funcionó un Centro de ese tipo y en relación a su hijo Daniel Antonio ignora que haya estadodetenido ya que el mismo hizo abandono de su casa el 26 May.972, presumiendo que se halle en París.

SMC

015

00 42

SI 17 Feb.977 D.N.I.I.

Se registra a nombre de RODRIGUEZ MONTERO, Antonio María.
Cédula de Identidad : 530.213
Domicilio : Chuy 3454 en 1976
Uruguayo de 48 años de edad en 1976, casado con Gladys Delicia GARCIA GESTO.
Ocupación : ANCAP (Jefe de Sección Mecaniza da).
21 Nov.974 : Afiliado Nº 29.373 al Partido Comunista desde el 15/11/967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI, el 8/5/974.
01 Oct.976 : En la fecha, personal del D-6 inspeccionó su domicilio ya que según información en poder de ese Dpto. en su domicilio funcionó un Centro de Distribución de Listas de la Unión Popular, la inspección resultó sin novedad. Al ser interrogado sobre lo mismo, negó tales acusaciones. No fue privado de su libertad.-

M) SANCHEZ SANCHEZ, Weignad Erlipche

Fecha de nacimiento : 1/5/936
Credencial Cívica : R.A.B. 12.678
Cédula de Identidad : 514.484
Domicilio : Valladolid 3288
Nombre de los padres: Félix y Carmen
Fecha de ingreso : 21/4/961 Peón (Combustibles)
Cargo actual : Auxiliar 2º
Nombre de la esposa : Franca MAZZOLENI

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov. 974	Sria Gral.	En Nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res (D) 1988/7/73.
Dic. 974	Sria Gral.	Por lo expuesto se le sancionó con 20 días de suspensión.
28 Oct.975	S.I.D.	Se registra a nombre de SANCHEZ, Weingand C.C. : R...B. 1262 Edad : 39 años (1975) Ocupación : Funcionario ANCAP- Apuntador Secc. Alcoholes y Talleres.

SHC

21 Abr.975 : Afiliado al Partido Comunista el 20 Nov.965 con el Nº 24.328 (Microfilm incautado a RODNEY ARISMENDI) Evaluación : B-2

26 Ene.977 D.N.I.I. Se registra a nombre de SANCHEZ SANCHEZ, Leigand Erlipche.
C.I. : Nº 814.484
Domic. : Tacuarembó 1231 en 1975
Oriental, divorciado de 33 años de edaden 1970. Auxiliar 2º de ANCAP.

21 Abr.970 : Es funcionario de ANCAP, Sec. Destilería, y fue detenido al salir del comedor del ente portando un paquete que al ser revisado por funcionarios policiales le encontraron panfletos del P.Comunista, sobre cuya tenencia dijo que le habían sido entregados por la Sec. 14a. del Pdo. para ser repartidos entre los obreros, dijo además ser afiliado al P.Comunista.

18 Oct.976 : Delegado de mesa por el FIDEL en las elecciones nacionales de 1971, circuito 2085 (Capurro 750) Lista 1001.

TUR PIPOLI, Vicente

Fecha de nacimiento : 9/9/930

Credencial Cívica : B.V.A. 12307

Cédula de Identidad : 623.669

Domicilio : Concordia 4153

Nombre de los padres: Vicente y Celia

Fecha de ingreso : 20/3/952 Peón Dpto.Combustibles.

Cargo actual : Operador Ref. 5a.

Nombre de la esposa : Herminia GRAJALES

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
01 Ago.974	S.I.D.	Se registra a nombre de TUR RIPOLI, Vicente. Sala "C" - Reg.16.810 Persona que volantea o trae volantes y cobra las afiliaciones ($ 5.000 por mes para la CNT y $ 500 por mes para la Federación ANCAP) Evaluación : F-6
10 Ene.978	D.N.I.I.	Se registra a nombre de TUR RIPOLI, Vicente. C.I. : B.V.A. 12.307

SHC

SL TO

Domicilio : Concordia 4153
Uruguayo de 37 años de edad en 1967
Feb.964 a Abr.965 : Durante ese lapso se establece que es destinatario de material literario (revista "Tiempos Nuevos"), procedente de Moscú.
28 May.974 : Según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi, se establece que es afiliado Nº 30.029 al Partido Comunista, desde el 19/12/967.

IV.- DISTRIBUCION

A. Dpto. I del S.I.D. - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/3/80
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 0042.

SIT/C

0042

018/18

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
011430 Noviembre 1979
WL-45

P.E.I. Nº 060/979

I.- REFERENTE A: Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos públicos".-

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido entre el 01 Oct.79 y 31 Oct.79, cuyos nombres y demás datos son :

A) CACERES ACOSTA, Carlos Enrique

Fecha de nacimiento : 2/8/933
Credencial Cívica : A.J.A. 4834
Cédula de Identidad : 12.997 (Lavalleja)
Domicilio : Aníbal del Campo 676 (MINAS)
Nombre de los padres :
Nacido en : Lavalleja
Fecha de Ingreso : 10/10/955 Ayte Contralor
Cargo actual : Encargado Contab.y Costos

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
02 Oct.974	S.I.D.	Se registra a nombre de CACERES ACOSTA, Carlos Enrique.
		11 Jul.969 : Detenido en el Depto de Lavalleja, por violación del Decreto de Medidas P. de Seguridad.-
		Nov.971 : Candidato al 1er Suplente del 16º Titular a la Junta Departamental de Lavalleja, por la Lista 2001 en las elecciones nacionales del año en curso.
		Nov.971 : Candidato como 2º Titular a la Junta Dptal de Lavalleja, por la Lista 4190 en las elecciones del año en curso.
11 Nov.974	Bn.I.Nº 11	Comunista. Secretario.
		08 Jul.960 : Se reparten panfletos con su firma promocionando la conferencia del Em-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESCLASIFICADO
Fecha de Entrada 6-3-80
Pasa a Biografico
No. de Orden 0043

SHC

001/20 0043

bajador Cubano en Minas.
24 Ago.962 : Integra el Comité Ejecutivo Departamental de la U.N.P. en la Secretaría General.-
08 May.972 : Fue allanado su domicilio sin novedad. Integró la Lista 2001 del F.A. en las elecciones de 1971.-

19 May.75 Bn.I.Nº 11 Frente-Amplio.
Junto con MOLINA,Carlos y RODRIGUEZ SUAREZ,Flavio son los más "venenosos".- MOLINA hace ostentación de lo que gana. CACERES es anti-situación y los tres hablan en contra siempre que pueden.

27 Dic.76 Ministerio del Interior Carlos E.CACERES ACOSTA - Encargado de Contaduría. Domicilio : Dr.Anibal del Campo 656. C.I. : 12.997 - C.C. : S.A.A. 18.805 (Minas).- Adherente al acto del "Che Guevara" publicado en Diario "La Unión" de Minas bajo el título,: "Negativa y Justificación". Integrante de Lista 2001 del F.A. como 1er Suplente del 16º Titular a la Junta Dptal de Lavalleja.-
08 Jul.960 : se reparte un panfleto con su firma promocionando la conferencia del Embajador Cubano en Minas.
24 Ago.962 : Integra el Comité Departamental de la UNP como Sec.Gral.-
Año 1971 integró Lista 2001 del F.A.-
Fue declarado cesante como Profesor en el Liceo Departamental de Enseñanza Básica y Superior.-

11 Ago.978 D.N.I.I. Se registra a nombre de CACERES, Carlos E.
Documento : No se registra.
Domicilio : No se registra.
Datos personales : No se registra.
Ocupación : No se registra.
26 Ene.968 : En las elecciones nacionales del año 1962, el titular fue candidato a la Cámara de Diputados, en carácter de suplente por la Unión Popular.-

B) SMC CLAVERIA, Ismael Heriberto

Fecha de nacimiento : 24/10/934

Credencial Cívica : S.H.A. 1665

Cédula de Identidad : 16.558

0043

002

Domicilio : : Barrio Lavalleja - Ruta 8 Km.120
Nombre de la madre : Herminda CLAVERIA
Nacido en : Pirarajá (Lavalleja)
Nombre de la esposa : Esther LOPEZ
Fecha de Ingreso : 9/9/954 - Peón "El Espinillar"
Cargo actual : Auxiliar (Pta Minas)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
11 Nov.74	Bn.I.Nº 11	Comunista. 28 Nov.71 : Lista 1808 (P.D.C.) - Primer Suplente del Titular Nº 8 a la Junta Departamental. También integró las Listas 190 y 988 del F.A.
07 May.75	Bn.I.Nº 11	Ha sido detenido en averiguaciones. De la detención practicada surgió que : Ismael CLAVERIA : Integrante de las listas del F.A. a la Junta Departamental. De los interrogatorios se detectó según consta en Acta, la invitación de Sixto ROJAS para la formación de un gremio y de su apoyo económico. Recobró su libertad el día 30 de abril por no habérsele constatado vinculaciones con actividades anti-nacionales y/o paros alrededor del 1º de Mayo.
03 Feb.76	S.I.D.	Se registra a nombre de CLAVERIA, Ismael Heriberto. 11 Jul.69 : Detenido en el Depto de Lavalleja por violación al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad. 1971 : Figura como 1er suplente del 8vo titular a la Junta Departamental, por las Listas 190 - 988 y 1808 del Frente Amplio, por el Departamento de Lavalleja, sub-lema "Frente de Lavalleja".-
04 Mar.76	D.N.I.I.	S/A antinacionales a la fecha.
27 Dic.76	Ministerio del Interior	Ismael Humberto CLAVERIA Auxiliar 1ra. Domiciliado en el Bo.Lavalleja de Minas. C.I. : 16.558 - C.C.: S.B.A. 18.065 - Comunista. 1971 : Integró Lista 2808 del F.A. como 1er Suplente del 8º Titular a la Junta Deptal de Lavalleja. Integró también Listas 190 y 988 del F.A.-

SHC

C) GOMEZ FERNANDEZ, Julio César

Fecha de nacimiento : 8/5/946
Credencial Cívica : B.L.A. 16.641
Cédula de Identidad : 1:292.502
Domicilio : Serratosa 3838 "B" Apto 4
Nombre de los padres : Américo Camilo y Ma.Elena
Nacido en : Florida
Nombre de la esposa : Graciela LEMOS
Fecha de Ingreso : 1/1/972 - Peón changa
Cargo actual : Peón (Div.Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
10 Set.76	S.I.D.	Se registra a nombre de GOMEZ, Julio Ocupación : Empleado de Tiendas "TA-TA" May.962 : Comunista afiliado a la U.J.C.Círculo Aires Puros - Carnet Nº 3417.Fecha de Ingreso : 15 Dic.960.
27 Set.76	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA

D) FORISCHI DE PEREDA, Ruben Kiril

Fecha de nacimiento : 28/4/925
Credencial Cívica : B.Z.B. 26.482
Cédula de Identidad : 695.969
Domicilio : : Mazangano 530 bis
Nombre de los padres : Lorenzo Andrés y Placeres Mariana
Nacido en : Durazno
Nombre de la esposa : Eudoxia Esther GRENO
Fecha de Ingreso : 1/1/972 - Peón changa
Cargo actual : Peón Especializado

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
24 Ene.75	S.I.D.	Se registra a nombre de FORISCHI DE PEREDA, Ruben Kiril. 43 años de edad en 1968. Oriental, Casado. Empleado de ANCAP. Domiciliado en Mazangano 530. 08 Jul.968 : Detenido por participar en una reunión no autorizada en un comercio durante la vigencia del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

sh/c

0043

004

27 Set.76	D.N.I.I.	Se registra a nombre de FORISCHI DE PEREDA, Ruben Kiril. C.I. : 695.969 Ocupación : ANCAP Domicilio : Mazangano 530 en 1968. Oriental, de 43 años de edad en 1968. 08 Jul.68 : Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por personal de la Secc.19a. por participar en una reunión donde se repudiaba dicho decreto. INTERNADO, en el Grupo de Artillería Nº5. El 22 May.976, fue indagado por el Depto Nº 2 referente a una reunión no autorizada de la - Cooperativa de TEBELPA de la cual es su vocal. No fue privado de su LIBERTAD.

E) ACOSTA LOPEZ, Jorge Nelson

Edad : 21 años (1979)

Credencial Cívica : B.U.A. 16.105

Cédula de Identidad : 1:509.010

Domicilio : Emilio Romero 865

Nombre de los padres : Nelson y Ulda

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
10 Ene.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de ACOSTA, Jorge Documento : No registra. Domicilio : Villa Soriano (Depto de Soriano) Ocupación : Jornalero Afiliado Nº 21...0, al Partido Comunista desde el 13/3/47, según material incautado a raíz de la detención de Rodney ARISMENDI, el 08 May 974.
19 Ene.78	S.I.D.	Se registra a nombre de ACOSTA, Jorge. Ocupación : Estudiante de Ciencias Económicas. 10 Oct.73 : Integra nómina de alumnado del Instituto de Preparatorios 26 "A" con la siguiente anotación : "Cabecilla de los desórdenes en el Instituto". Eval: B-3.- Se registra a nombre de ACOSTA, Jorge. Domicilio : Trebol Nº 1457. 18 May.972 : De acuerdo a documentación incautada en la detención del Arquitecto Ramón MARTINEZ GUARINO y de su esposa Marisa Flina FRONZONI CASTILLO se le sindica como afiliado al

SHC

Partido Socialista. Eval.: F-2.-
Se registra a nombre de ACOSTA, Jorge.
Domicilio : Villa Soriano (Depto de Soriano)
13 Mar.947 : En la fecha ingresa como afiliado al Partido Comunista con el Nº 2180 de acuerdo al microfilm incautado a Rodney Tibaldo ARISMENDI. Eval : B-2.-

03 Oct.79 S.I.D. Se registra a nombre de ACOSTA, Jorge
Domicilio : Villa Soriano (1947)
13 Mar.947 : En la fecha ingresa como afiliado al Partido Comunista de acuerdo al microfilm incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI.- Eval : B-2.-
Se registra a nombre de ACOSTA, Jorge.
Domicilio : Trebol Nº 1457
18 May.72 : Su nombre aparece en nómina de afiliados al Partido Socialista, incautada en documentación perteneciente al Arq.Ramón MARTINEZ GUARINO, en la detención de éste y de su esposa Marisa Flina FRONZONI CASTILLOS. Eval: F-3.-

F) FERREIRA, Miguel Antel

Edad : 21 años (1979)
Cédula de Identidad : 1:667.137
Domicilio : Francisco Miranda 4585
Nombre de los padres : Doroteo SILVEIRA
María A.FERREIRA

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
20 Set.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de FERREIRA SUAREZ,Miguel Angel. Documento : No se registra. Domicilio : Trípoli 3917 bis Apto 1 en 1973 Datos personales : Oriental, de 17 años de edad, en 1973. Ocupación : Operario - Gremio de la Aguja. 21 Mar.73 : Por Oficio Nº 1347 del 05 Mar.73 de la Seccional 5ta se informa que fue detenido pon un grupo de personas que manifestaban por la Avda Uruguay. Interrogado expresó que se dirigían al Ministerio de Trabajo, a reclamar mejoras salariales y que lo hacían en forma pacífica. El Sr.Juez de Instrucción de 4to Turno dispuso que no fuera privado de su libertad.-

SHIC

0043

206

03 Oct.79 S.I.D. Se registra a nombre de FERREIRA, Miguel Angel
C.C.: B.C.D. Nº 24.299.
Nacionalidad : Oriental.
Edad : 17 años (1974)
Ocupación : Estudiante.
Estado civil : soltero.
Domicilio : Ansina Nº 1023 (Montevideo)
20 May.74 : Resultó detenido en momentos que participaba de una manifestación el día 1º de Mayo ppdo en la intersección de las calles Ejido e Isla de Flores.
Se registra a nombre de FERREIRA CABALLERO,Miguel Angel.
C.C.: B.V.A. Nº 26.287.
Año 1971 : Figura como Delegado de Mesa por las Listas 90 - 190 del "Frente Amplio", Circuito Nº 2418 del Depto de Montevideo, en las elecciones nacionales del corriente año. Eval: A-1
Se registra a nombre de FERREIRA,Miguel Angel.
Edad : 22 años (1965)
Domicilio : Durazno Nº 1517 esq. Salto (Montevideo)
Ocupación : Empleado de "ACODIKE"
28 Jul.965 : En la fecha ingresa como afiliado al Partido Comunista con el Nº 23275 de acuerdo al microfilm incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI.Eval: B-2.
Se registra a nombre de FERREIRA ROCHA, Miguel Angel.
Edad: 27 años (1968)
C.C.: B.X.A. Nº 1971
Domicilio ; La Guardia Nº 406 (Montevideo).
30 Jun.968 : En la fecha ingresa como afiliado al Partido Comunista con el Nº 32349, de acuerdo al microfilm incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI. Eval: B-2

G) LOPEZ GONZALEZ, Wáshington Artigas

Edad	:	32 años (1978)
Credencial Cívica	:	A.E.A. 4950
Cédula de Identidad	:	1:133.876
Domicilio	:	Domingo Aramburú 1975 Apto 4
Nombre de los padres	:	Adolfo y Natividad

S/T/C

0043

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
20 Set.78	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA
03 Oct.79	S.I.D.	Se registra a nombre de LOPEZ, Wáshington. Domicilio : Rivera Nº 849 (Durazno) 07 May.974 : Figura en una nómina incautada de destinatarios de impresos con propaganda subversiva. Eval : A-2.-

H) OJEDA GONZALEZ, Ruben

Edad : 29 años (1978)
Credencial Cívica : B.Z.A. 26.256
Cédula de Identidad : 1:3108438
Domicilio : Fco Alvarez 1368
Nombre de los padres : Ildefonso y Angela

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
20 Set.78	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.
03 Oct.79	S.I.D.	Se registra a nombre de OJEDA, Ruben. Domicilio : Oficial 10 Nº 919 (Nuevo París) Montevideo. 30 Abr.974 : Según informes, es empleado de la Cia "BAO" y dirigente gremial de la misma, sindicado como elemento comunista.- Eval.: B-2.-

I) SILVEIRA FERREIRA, Ruben Dario

Edad : 28 años (1978)
Credencial Cívica : B.Z.A. 25.689
Cédula de Identidad : 1:584.838
Domicilio : Francisco Miranda 4585
Nombre de los padres : Doroteo y María A.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
20 Set.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de SILVEIRA FERREIRA, Ruben Darío. Documento : No se registra. Domicilio : Fco Miranda 4585 en 1973. Oriental, nacido en Paysandú el 24/3/949 Ocupación : Metalúrgico PACINO Hijos Ltda. 09 Jul.73 : Detenido por participar en los disturbios ocurridos en la Avda 18 de Julio. Fue internado en el Cilindro Municipal, recobrando la libertad el día 16 de Julio de 1973.-
03 Oct.79	S.I.D.	Se registra a nombre de SILVEIRA FERREIRA, Ru-

SHC

0043

ben Darío.
C.I. Nº 1:584.038.
Nacido en Paysandú el 24 Marzo 949.
Hijo de Doroteo y Anselma.
Domicilio : Fco Miranda Nº 4585 (Montevideo)
Ocupación : Metalúrgico "PACINO HIJOS LTDA"
09 Jul.73 : Detenido en la fecha, durante la manifestación realizada por la Avda 18 de Julio, recuperando su libertad posteriormente.-

J) AGUIAR, Ruben Angel

Fecha de nacimiento : 27/7/923
Credencial Cívica : A.Z.A. 15.824
Cédula de Identidad : 888.963
Domicilio : Brig.Gral Diego Lamas 1498
Nombre de la madre : Eugenia AGUIAR
Nacido en : Cerro Largo
Nombre de la esposa : María Elena LUNA
Fecha de Ingreso : 23/7/959
Cargo actual : Operario Destilería

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
19 May.75	S.I.D.	S/A A LA FECHA
04 Abr.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de AGUIAR, Ruben Documento : No se registra. Domicilio : Diego Lamas Nº 1494 Prof. u ocupación : No se registra. Datos personales : Oriental. 17 Oct.974 : Afiliado Nº 42.266 al Partido Comunista desde el 10 Nov.969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 08 May.974.-

K) ALBARENGA MACHIN de FREDES, Elsa Elba

Fecha de nacimiento : 7/1/927
Credencial Cívica : B.J.A. 9111
Cédula de Identidad : 1:164.551
Domicilio : : Dr.Hugo Antuña 3420 Apto 8
Nombre de los padres : Mauricio y Justa Hermelinda
Nacida en : San José
Nombre del esposo : Bonifacio FREDES
Fecha de Ingreso : 9/5/961 - Archivero

SMC

009

0043

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
06 May.75	S.I.D.	S/A A LA FECHA
04 Abr.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de ALBARENGA de FREDES, Elsa. Documentos : No se registran. Domicilio : Hugo Antuña 3420 Apto 8 en 1971. Prof. u ocupación : Empleada de ANCAP. Oriental, nacida el día 7 de enero de 1927 07 Mar.978 : Afiliado Nº 61.553 al Partido Comunista, desde el 27 Oct.971, siendo presentada por Byron VAZ y Ruben BEGERIE, para su afiliación al Partido, según material incautado por OCOA en Feb.976.-

L) ALTAMIRANDA, Ruben

Fecha de nacimiento : 5/12/920
Credencial Cívica : B.A.A. 6408
Cédula de Identidad : 499.109
Domicilio : Luis de la Peña 329
Nombre de la madre : Aída ALTAMIRANDA
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Amelia BARRIOS
Fecha de Ingreso : 1/2/966 - Prod.Agrícola
Cargo actual : Peón Especializado (Div.Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
30 Mar.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de ALTAMIRANDA ERRICO, Ruben. Cédula de Identidad : 499.109 Credencial Cívica : B.A.A. 6408 Domicilio : Simón Martinez 4022 casi Emilio Romero (1968). Oriental, de 47 años de edad en 1968. Ocupación : Peón de ANCAP. Afiliado Nº 31.155 al Partido Comunista, desde el 26/4/68, según material incautado a raíz de la detención de Rodney T.ARISMENDI el 08 May.974.-

SMC

M) ARAUJO CRAMER, Juan Carlos

Fecha de nacimiento : 23/6/932
Credencial Cívica : B.V.B. 14.138
Cédula de Identidad : 1:342.462
Domicilio : José Batlle y Ordoñez 4067 Apto 2
Nombre de los padres : Juan C. y América
Nacido en : Salto
Fecha de Ingreso : 25/7/966 - Pañolero (Depto Técnico)
Cargo actual : Pañolero Taller 2da (Serv.Grales)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
06 Ago.75	S.I.D.	S/A A LA FECHA
19 Jul.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de ARAUJO CRAMER,Juan Carlos. C.I. : 1:342.462 Obrero de ANCAP. Domicilio : Alsacia 3806 (en 1969) Nacido en Salto el 23 Jun.932; hijo de Juan y América. 30 May.78 : Según material incautado por OCOA en Feb.76, se establece que es afiliado Nº 70.310 al Partido Comunista desde el 28 Ene.72 Fue presentado para dicha afiliación, por Carlos ANGELONI y Miguel CICCIA.

N) ARECO MONTERROSA, Oscar Roberto

Fecha de nacimiento : 1/1/925
Credencial Cívica : B.Z.A. 15.755
Cédula de Identidad : 460.670
Domicilio : Venancio Benavidez 3389
Nombre de los padres : Santiago e Isabel
Nacido en : Montevideo
Fecha de Ingreso : 1/12/961 - Peón (Depto Combustibles
Cargo actual : Peón Especializado (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
06 Ago.75	S.I.D.	S/A A LA FECHA
19 Jul.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de ARECO MONTERRASA,Oscar Roberto.

0043

C.C.: B.Z.A. 15.755
Obrero de ANCAP
Domicilio : Priñag 5149 (en 1971)
Uruguayo, de 41 años de edad (en 1969)
25. Jun.75 : Según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 08 May.74, se establece que es afiliado Nº 39.206 al Partido Comunista desde el 30 Jul.69.-
07 Jul.78 : Según material incautado por OCOA en Feb.976 se ratifica lo antes expuesto, estableciéndose además que fue presentado para dicha afiliación por Victo CAMPANELLA.-

N) BORROMEO ARIAS, Armando Enrique

Fecha de nacimiento : 16/2/946
Credencial Cívica : A.R.A. 9763
Cédula de Identidad : 1:113.572
Domicilio : Daniel Muñoz 1963
Nombre de los padres : Bruno y Celsa
Nacido en : Montevideo
Fecha de Ingreso : 6/9/962 - Aprendiz
Cargo actual : Mecánico Oficial 2da (Div.Alcoholes)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
24 Ene.75	S.I.D.9	S/A A LA FECHA
26 Jun.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de BORROMEO, Armando. Documento : No se registra. Domicilio : Blanes 1139. Oriental de 19 años de edad en 1966. Ocupación : Aprendiz metal. Afiliado Nº 25.503 al Partido Comunista desde el 29/7/966, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 08 May.974.-

O) CADENASSO GONZALEZ, José Alfredo

Fecha de nacimiento : 1/12/944
SMC Credencial Cívica : B.B.B. 22.231
Cédula de Identidad : 1:081.010
Domicilio : Galatea 3034 Apto 3
Nombre de los padres : Alfredo y María

0043

012

Nacido en : Montevideo
Fecha de Ingreso : 21/6/960 - Aprendiz
Cargo actual : Mecánico Of.2da (Div.Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
Nov.74	Sria Gral	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) Nº 1988/7/73 (huelga revolucionaria).
Dic.74	Sria Gral	Por lo anteriormente expuesto se le sancionó - con 15 días de suspension.
27 Oc.t75	S.I.D.	S/A A LA FECHA
06 Ago.76	D.N.I.I.	Se registra a nombre de CADENASSO GONZALEZ, José Alfredo. Domicilio : Echandía 2778 y Larrañaga. Oriental, de 23 años de edad en el año 1968. Mecánico de ANCAP. Afiliado al Partido Comunista con el Nº 33.813 desde el 18/9/68, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMEN DI el 08 May.74.

P) CALDEIRO HENGUEROT, Ruben Domingo

Fecha de nacimiento : 23/6/937
Credencial Cívica : B.X.B. 4231
Cédula de Identidad : 786.052
Domicilio : : Tamanduá 3) :)
Nombre de los padres : Domingo y A
Nacido en : Montevideo
Fecha de Ingreso : 1/5/964 - Div.Alcoholes
Cargo actual : Pintor Oficial 1ra

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
17 Feb.75	S.I.D.	S/A A LA FECHA
14 Jun.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de CALDEIRO HEUGUEROT, Ruben. C.C.: B.Z.B. 4231 Domicilio : Tamanduá 342 (S.Martinez y Santiago Vazquez) Ocupación : Pintor de ANCAP Oriental, edad 31 años (1968) 10 Feb.75 : Afiliado Nº 33.808 al Partido Co

SMC

munista desde el 18 Set.968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI, el 08 May.74.-

Q) CALLORDA FRAGA, Ademar Wilton

Fecha de nacimiento : 16/5/944
Credencial Cívica : B.D.B. 24.308
Cédula de Identidad : 1:100:880
Domicilio : Carlos Roxlo 1266
Nombre de los padres : Juan y María Carmen
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Nélida E.PEREZ
Fecha de Ingreso : 5/10/961 (Depto Alcoholes)
Cargo actual : Mecánico Oficial 2da (Div.Alcoholes)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
24 Ene.75	S.I.D.	S/A A LA FECHA
26 Jun.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de CALLORDA, Ademar M. Documento : No se registra. Domicilio : Pintado Nº 5708 Oriental, 21 años de edad en 1965. Ocupación : Mecánico de ANCAP Afiliado al Partido Comunista desde el 20 Nov. 65, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 08 May. 974.-

R) CAMARGO, Angel

Fecha de nacimiento : 27/9/931
Credencial Cívica : B.U.B. 9602
Cédula de Identidad : 683.479
Domicilio : Cno Santos 5339
Nombre del padre : Teodoro
Nacido en : Tacuarembó
Nombre de la esposa : Teodora E.OVIEDO
Fecha de Ingreso : 31/3/951 (Depto Combustibles)
Cargo : Operario Refinería 5ta

SMC

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
15 Ene.75	S.I.D.	S/A A LA FECHA

014

02 Ago.78 D.N.I.I. Se registra a nombre de CAMARGO ZAPATA, Angel
Documento : No se registra.
Domicilio : Calera de las Huérfanas 4117.
Oriental, de 36 años (1968).
Ocupación : ANCAP.
23 Jul.75 : Afiliado Nº 34.307 al Partido Comunista, desde el 15 Oct.968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 08 May.974.-

S) CAPUTI SOLSONA, Felipe Alejandro Hipólito

Fecha de nacimiento : 28/2/932
Credencial Cívica : A.C.B. 6959
Cédula de Identidad : 781.841
Domicilio : Buenos Aires 176 Apto 7
Nombre de los padres : Juan y María Elena
Nacido en : Montevideo
Fecha de Ingreso : 1/9/961 Peón (Depto Combustibles)
Cargo actual : Mozo Laboratorio (Div.Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov.74	Sría Gral	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria).
Dic.74	Sría Gral	Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 15 días de sus pensión.-
23 Oct.75	S.I.D.	S/A A LA FECHA
01 Nov.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de CAPUTI SOLSONA, Felipe Documento : No registra. Domicilio : Buenos Aires Nº 320. Datos personales : Oriental de 37 años de edad en 1969. Prof. u ocupación : ANCAP. 31 Jul.75 : Afiliado Nº 41.546 al Partido Comunista desde el 20/10/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el día 08 May.74.- 13 Oct.78 : Ampliando anotación anterior se establece que fue presentado por Ramón Dardo ETCHEVERRIA y José Luis PISANI, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb.76 "Operación Morgan".-

STIC

T) CARRILLO RODRIGUEZ, Juan Olegario

Fecha de nacimiento : 29/8/939
Credencial Cívica : B.V.A. 15.742
Cédula de Identidad : 1:231.861
Domicilio : Pedro Giralt 4567
Nombre de los padres : Juan y Ramona
Nacido en : Montevideo
Fecha de Ingreso : 1/12/962 (Depto Transportes)
Nombre de la esposa : Ilda Gloria RUSSI
Cargo actual : Ayudante Depósito (Div.Alcoholes)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
17 Feb.75	S.I.D.	S/A A LA FECHA
26 Jun.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de CARRILLO RODRIGUEZ,Juan Olegario. C.C.: B.V.A. 15.742 Domicilio : José Castro 4636 Oriental, edad 28 años (1967) Ocupación : Jornalero de ANCAP. Afiliado Nº 27.280 al Partido Comunista desde el 19/7/967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 08 May.974.-

U) CASTRO BLANCO, Francisco Lorenzo

Fecha de nacimiento : 28/8/933
Credencial Cívica : B.N.B. 16.617
Cédula de Identidad : 818.143
Domicilio : Juan Acosta 5030
Nombre de los padres : Francisco Lorenzo y Nicolasa
Nacido en : Montevideo
Fecha de Ingreso : 2/2/967 (Depto Alcoholes)
Cargo actual : Peón (División Alcoholes)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
14 Feb.76	S.I.D.	Se registra a nombre de CASTRO BLANCO, Francisco L. Domicilio : Juan Acosta 5030 (1969) Mar.62 : Afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas (U.J.C.), círculo Marconi, Carnet

shtc

Nº 719. Ingresó el 23/5/57.-

25 Oc.78 D.N.I.I. Se registra a nombre de CASTRO BLANCO, Francisco Lorenzo.
C.I. Nº 818.143 - C.C. : B.N.B. 16.617
Domicilio : Juan Acosta Nº 5030 en 1971.
Datos personales : Uruguayo de 36 años de edad en 1971; hijo de Francisco Lorenzo y Nicolasa.
Prof. u ocupación : Empleado de ANCAP.
14 Nov.962 : En Marzo de 1962, se establece que el titular es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Marconi" desde el 23 de Mayo de 1957, siendo titular del Carnet de Afiliado Nº 719 "M".-
31 Mar.75 : Afiliado Nº 5184 al Partido Comunista desde el 18 Ene.956, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el día 08 May.74.-
21 Jul.78 : Presentó conjuntamente con Valentín DIAZ a Margarita BAYLON para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en Febrero/76 "Operación Morgan".-

V) CONTRERAS AITURRIA, Delio Alejandrino

Fecha de nacimiento : 10/4/927
Credencial Cívica : B.U.A. 5393
Cédula de Identidad : 634.922
Domicilio : Gobernador del Pino 4222
Nombre de los padres : Lorenzo y Teresa
Nacido en : Montevideo
Fecha de Ingreso : 9/5/946 Obrero 2da (Proventos)
Cargo actual : Chofer (Servicios Generales)
Nombre de la esposa : Elida Antonia GONZALEZ

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
09 Oct.74	S.I.D.	S/A A LA FECHA
28 Jun.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de CONTRERAS AITURRIA, Delio Alejandrino. C.C. : B.U.A. Nº 5393 Domicilio : Vicente Yañez Pinzon 4508 Oriental, edad 38 años (1965) Ocupación : Chofer de ANCAP. Afiliado Nº 24.597 al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI, el 08 May.974.-

SMC

W) CORALES RIVERA, Aída Norma

Fecha de nacimiento : 25/6/933
Credencial Cívica : B.O.B. 6361
Cédula de Identidad : 900.986
Domicilio : Guarapirú 3820 Apto 4
Nombre de los padres : José y Teresa
Nacida en : San José
Fecha de Ingreso : 1/6/965 - Operaria (Div.Alcoholes)
Cargo actual : Operaria (Div.Cont. y Finanzas)
Estado civil : Soltera

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
08 Set.76	S.I.D.	S/A A LA FECHA
05 Jul.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de CORALES RIVERA, Aída Norma. C.C.: B.O.B. 6361 Domicilio : Supicci Sedes Km.27 Ruta 1 (Autódromo Nacional). Oriental de 25 años de edad en el año 1969. Ocupación : Laboratorio de ANCAP. Afiliada Nº 39.208 al Partido Comunista desde el 30 Jul.969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI, el 08 May.974.-

X) CORREA, Ramón

Fecha de nacimiento : 26/12/940
Credencial Cívica : B.B.B. 22.223
Cédula de Identidad : 1:049.973
Domicilio : Gobernador Viana 2682 Apto 1
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : María Teresa de la Fuente
Fecha de Ingreso : 24/5/963 - Peón (Productos Químicos Industriales)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
09 Oct.74	S.I.D.	Se registra a nombre de CORREA, Ramón. Firma una carta abierta a los trabajadores, dirigentes y personalidades sindicales y populares (966). Participó en el Plenario de Agrupa-

SHC

ciones que se realizó en el local de la Federación ANCAP en la ciudad de Minas, como delegado departamental de esa agremiación.(1966).-

21 Ago.76 D.N.I.I. Se registra a nombre de CORREA, Ramón
C.C.: B.B.B. 22.223
Domicilio : Avellaneda 3692
Ocupación : Peón de ANCAP.
Oriental de 23 años en 1965.
25 Set.975 : Afiliado Nº 24.826 al Partido Comunista desde el 31 Dic.965, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 08 May.74.-

Y) COTELO ARNELLI, Enrique Jorge

Fecha de nacimiento : 29/1/945
Credencial Cívica : B.C.B. 19.279
Cédula de Identidad : 1:010.013
Domicilio : Buxareo 1379
Nombre de los padres : Ramón y Olga Angela
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Susana B.TULLE
Fecha de Ingreso : 12/7/962 - Meritorio
Cargo actual : Jefe Materiales (Div.Portland)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
02 Feb.76	S.I.D.	S/A A LA FECHA
29 Jun.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de COTELO ARNELLI,Enrique Jorge. C.C.: B.C.B. Nº 19.279 Domicilio : Buxareo Nº 1379. Oriental, de 22 años de edad en 1966. Auxiliar ANCAP. 06 Oct.75 : Afiliado Nº 24.819 al Partido Comunista desde el 30 Ene.966, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 08 May.74.-

Z) CROSSA RODRIGUEZ, Luis Angel

Fecha de nacimiento : 21/6/941
Credencial Cívica : B.P.A. 9550
Cédula de Identidad : 909.048
Domicilio actual : Darwin 3279 A
Domicilio anterior : Ramón Marquez 2315

0043

Nombre de los padres : Severino y Carmen
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : María C.DIAZ
Fecha de Ingreso : 17/5/961 (Div.Combustibles)
Cargo actual : Operario Refinería 3a.(Div.Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
02 Feb.76	S.I.D.	S/A A LA FECHA.
07 Jun.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de CROSSA, Luis Angel. Domicilio : Ramón Márquez 22.. Oriental, de 19 años de edad en 1960. Ocupación : Textil "LA AURORA".- 07 Oct.75 : Afiliado Nº 13.056 al Partido Comunista desde el día 26 Oct.960, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI.-

IV.- DISTRIBUCION

A. Depto I del S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6-3-80
Pasa a Biografico
Nº de Orden 0043

SHC

020/20

0043

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
061330 Noviembre 1979
AS-79

P.E.I. Nº 061/79

I.- REFERENTE A : "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos públicos, presentada por el funcionario Julio César COSTA ALVEZ.-

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registra en este Organismo el funcionario de División Alcoholes (Establecimiento "El Espinillar") a quien le fue expedida "Constancia de Habilitación" en Form."A" por la Jefatura de Policia de Salto con fecha - 24 Feb.979, cuyo nombre y demás datos son :

COSTA ALVEZ, Julio César
Fecha de nacimiento : 1/12/940
Credencial Cívica : J.A.D. 3289
Cédula de Identidad : 44.172
Domicilio anterior : 15 de Noviembre 750 (SALTO)
Nombre de los padres : Serafín y Blanca
Nacido en : Salto
Domicilio actual : Juncal 1002 (SALTO)
Nombre de la esposa : Teresita Never JAIME
Fecha de Ingreso : 11/12/961 - Apuntador
Cargo actual : Oficial 1a. "E.E."

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
05 Feb.75	S.I.D.	Se registra a nombre de COSTA, Julio César. Comunista. Ocupación : Empleado de ANCAP (Est. "El Espinillar") Salto.
		20 Nov.67 : Presidente de la Asociación de Empleados de ANCAP; la Asociación cuenta con 900 afiliados y está adherida a la C.N.T.-
		Se registra a nombre de COSTA, Julio. Ocupación : Obrero de ANCAP ("El Espinillar")

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6-3-80
Pasa a Boletín
No. de Orden 0044

SHC

001/2

0044

		04 Dic.65 : Figura en una relación de integrantes de la Comisión Directiva de la Federación Ancap, filial "El Espinillar", siendo sindicado como uno de los instigadores de los últimos conflictos de la gremial.-
22 Nov.76	D.N.I.I.	Se registra a nombre de COSTA,Julio César Domicilio : Depto de Salto (Agosto/965) Ocupación : AFE Set.65 : Según informes proporcionados por la Jefatura de Policia de Salto ocupa la Presidencia de la Federación Ferroviaria (Filial Salto), estando sindicado como elemento de ideología socialista.-
29 Dic.76	Jef.Pol. Salto	Referente a COSTA, Julio César o COSTA ALVEZ, Julio César : Octubre 956 : Comunista activo, vigilado durante las Medidas Prontas de Seguridad. Dirigente gremial. 06 Nov.972 al 15 Dic.972 : Efectuó un curso de sindicalismo libre realizado por el Instituto Americano para el desarrollo - del sindicalismo libre (IADSL), al que concurrieron integrantes de los distintos gremios demócratas de todo el país, haciéndolo el cuestionado por UDOEA (Unión de Obreros y Empleados de ANCAP) el que se llevó a cabo en Montevideo.-

III.- DISTRIBUCION

A.	Depto I del S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	Archivo	-	1 ejemplar

IV.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 6-3-80
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0044

SHC

002/2

PESE[illegible]DO

0044

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
301630 Octubre 1979
JU-76

P.E.I. Nº 058/979

I.- REFERENTE A : "Carta Abierta" dirigida a los trabajadores de ANCAP en Noviembre de 1972.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : Ampliando P.E.I. Nº 056/79 del 23 del cte, se eleva nómina de los firmantes de "CARTA ABIERTA" adjunta, con ampliación de datos :

GONZALEZ RODRIGUEZ, Leonardo
Cédula de Identidad : 592.237
Baja a partir del 18/3/976

FONSALIA VARESINI, Jorge Omar
Cédula de Identidad : 1:007.257
Baja a partir del 23/9/976

LAINO MARQUEZ, Osvaldo Nelson
Cédula de Identidad : 812.160
Baja a partir del 3/7/976

LASNIER CARRIO, Paúl Carlos Alberto
Cédula de Identidad : 1:135.309
Baja a partir del 12/3/976

BLANCO VARCCIO, Anibal Omar
Cédula de Identidad : 913.651
Baja a partir del 17/9/976

MOREIRA LEMBO, César
Cédula de Identidad : 943.060 - Operario Refinería

MOREIRA GUZMAN, César
Cédula de Identidad : 977.649 - Operario Refinería

GONZALEZ SOSA, Enrique Roberto
Cédula de Identidad : 532.577 - Operario Refinería

OYARZABAL GARCIA, Hugor Nelson
Cédula de Identidad : 36.627
Baja a partir del 16/7/974

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 6-3-80
Pase a Biográfico
No. de orden 0045

MIRANDA LOPEZ, José Pedro

Cédula de Identidad : 958.917

Baja a partir del 1/1/975

PEREZ GARCIA, Milton Guillermo

Cédula de Identidad : 1:104.868 - Operario Refinería

PANFILO PAVAN, Luis Orlando

Cédula de Identidad : 645.402

Baja a partir del 19/10/976

DIAZ FLEITAS, Eugenio Hugo

Cédula de Identidad : 945.093

Baja a partir del 3/6/979

GARCIA DALGALARRONDO, Martín Gerardo

Cédula de Identidad : 973.787 - Operario Refinería

FERREIRA TRINIDAD, Carlos Nery

Cédula de Identidad : 1:013.749 - Operario Refinería

HERNANDEZ CEDRES, Walter Boris

Cédula de Identidad : 822.258

Baja a partir del 13/7/976

BLANCO VARCCIO, Washington Nestor

Cédula de Identidad : 1:053.906

Baja a partir del 21/10/976

AÑON MENDOZA, Luis Carlos

Cédula de Identidad : 785.170

Baja a partir del 2/10/976

CABRERA BATALLA, Angel Raúl

Cédula de Identidad : 746.794

Baja a partir del 17/9/976

CORTADA RODRIGUEZ, Nelbo Edgar

Cédula d e Identidad : 1:497.662 - Operario Refinería

BONOMI SCAFFO, Luis Antonio

Cédula de Identidad : 1:339.015

Baja a partir del 21/9/976

SMC

CAPDEVILA ACOSTA, Ramón Heraldo

Cédula de Identidad : 25.777

Baja a partir del 14/9/976

BELGARA GARCIA, Alberto Esteban

Cédula de Identidad : 699.213

Baja a partir del 1/9/977

PLADA ROBAINA, Liborio Angel

Cédula de Identidad : 1:399.364

Baja a partir del 1/1/978

FERRARI, Horacio

Cédula de Identidad : 804.860

Baja a partir del 1/4/978

CIRIGLIANO BRUNO, Nicolás

Cédula de Identidad : 594.977 - Oper.Terminal Marítimo

ALVAREZ CORTES DA SILVEIRA, Román Alfredo

Cédula de Identidad : 951.400 - Oficial 2da

BASIACO RUSNAK, Dámaso

Cédula de Identidad : 413.485

Baja a partir del 4/10/973

MEDEROS, Carlos María

Credencial Cívica : B.H.A. 1237

Baja a partir del 14/12/973

PICCARDI PERRONE, Juan

Credencial Cívica : B.D.B.4197

Baja a partir del 4/10/973

BERTOTO FREY, Dante José

Cédula de Identidad : 16.077 (Colonia) - 765.197 (Montevideo)

Baja a partir del 3/10/975

COUTO BURGUEZ, Eugenio

Cédula de Identidad : 496.963

Baja a partir del 30/3/974

SMC

SCORZA LEDESMA, Adhemar

Cédula de Identidad : 783.607 - Supervisor de Area

GIMENEZ SANTANA, José

Cédula de Identidad : 253.983

0045

Baja a partir del 4/10/973

ARAUJO MENDEZ, Esmir

Cédula de Identidad : 725.393 - Capataz Expedición 2da

ACOSTA LUZARDO, Carmelo Anibal Ruben

Cédula de Identidad : 1:194.971

Baja a partir del 10/12/976

PIZZORNO GONZALEZ, Ernesto

Cédula de Identidad : 11.604

Baja a partir del 4/10/973

LEVY RODRIGUEZ, Ruben Raúl

Cédula de Identidad : 529.110 - Oficial 1ra.

ELICHIRIGOYTI VALENTE, Carlos Domingo

Credencial Cívica : B.Z.B. 11.585

Baja a partir del 7/3/974

LEIVAZ MATO, Julio Teodoro

Cédula de Identidad : 453.036

Baja a partir del 1/12/975

BENVENUTTO NUÑEZ, Ernesto

Cédula de Identidad : 306.509 - Pañolero Taller 1ra.

MORON BARRIENTOS, Atiliano Rubens

Cédula de Identidad : 772.068 - Soldador Oficial 1ra.

GUERRERO GODOY, Rubens

Cédula de Identidad : 597.479

Baja a partir del 1/9/977

PEREZ URRABURU, Domingo Jacinto

Cédula de Identidad : 385.710 - Jefe de Turno

VAZQUEZ MOLINA de MOLES, Genoveva

Cédula de Identidad : 1:132.498

Baja a partir del 1/10/977

DI PERSIO BIANCHI, María de las Mercedes

Cédula de Identidad : 780.480 - Supervisor

SITC

VISOS, Roberto

Changa sin información, actualmente no es funcionario.

BESSIO ARIAS, José Luis

Cédula de Identidad : 1:303.516

Baja a partir del 29/9/976

GARCIA DOTTA, Julio César

Cédula de Identidad : 895.382

Baja a partir del 21/9/976

LARROSA ARIAS, Fructuoso

Cédula de Identidad : 460.718 - Oper.Terminal Marítimo

VAZQUEZ DANS, Jorge

Cédula de Identidad : 469.234

Baja a partir del 1/10/979

CASTRO DE LEON, Baltasar

Cédula de Identidad : 701.348

Baja a partir del 15/1/975

ROSSENTRAUB GOLBAIR, Elvira

Cédula de Identidad : 882.160

Baja a partir del 9/10/976

BUÑO LOUREIRO, Pedro

Cédula de Identidad : 224.689 - Chofer 1ra

SAAVEDRA RODRIGUEZ, Juan José

Cédula de Identidad : 545.911

Baja a partir del 7/8/977

VARELA, Ramón Manuel

Cédula de Identidad : 47.439 (Pydú)- Auxiliar 1ra

ANDRADE VARELA, Juan Manuel

Cédula de Identidad : 107.732 - Oper.Portland 1ra.

PEYRO DE SOUZA, Lid Omar

Cédula de Identidad : 113.005 - Inspector de Obra

LEITES GONZALEZ, Carlos Alberto

Cédula de Identidad : 33.701 - Fiscal

GONZALEZ MORALES, Jorge

Cédula de Identidad : 935.745 - Auxiliar 1ra

GONZALEZ DELGADO, Jorge Jaime

SMC

Cédula de Identidad : 1:049.636 - Jefe Elaboración Portland

CREGO GIMENEZ, Julio María

Cédula de Identidad : 25.742 (Pydú)- Operario Portland 3era

CURUCHET YANES, Domingo Enrique

Cédula de Identidad : 37.536 (Canel.) - Operario Portland 3era

DE LOS SANTOS, Ruben

Cédula de Identidad : 65.901 (Salto)- Peón

SEVERO, Luis Alberto

Cédula de Identidad : 41.563(Salto) - Peón

MACHADO GIMENEZ, Walter César

Cédula de Identidad : 18.943 - Operario Portland 3era

PAIS RIVERON, Luis Alejandro

Cédula de Identidad : 16.781 (Lavalleja)

Baja a partir del 9/8/976

FERNANDEZ RODRIGUEZ, José Walter

Cédula de Identidad : 64.640(Paydú) - Operario Portland 3era

PIVEL GIORDANO, Julio César

Cédula de Identidad : 822.015 - Ayudante de Arquitecto

NUÑEZ MACHADO, Roberto

Cédula de Identidad : 1:173.222 - Operario Destilería

SEOANE GARBARINO de LUCAS, Irma

Cédula de Identidad : 1:499.979

Baja a partir del 1/10/977

FONTICIELLA TORRES, Heber

Cédula de Identidad : 843.405 - Fiscal

CURCI PARODI, Roberto Mario

Cédula de Identidad : 331.513

Baja a partir del 18/2/975

TATTO GENINAZZA, Mabel

Cédula de Identidad : 960.383 - Peón

CENTENA, Alcides

Changa sin información, actualmente no es funcionario

MORALES ENCISO, Emilio Elbio

Cédula de Identidad : 410.211

Baja a partir del 1/5/978

GARCIA, Jacinto

Cédula de Identidad : 531.986

Baja a partir del 1/4/975

ZAPATA RAMIS, Enrique Walter

Cédula de Identidad : 707.191 - Electricista ½ Oficial

GIALLANELLA LORUSSO, Luis

Cédula de Identidad : 542.488

Baja a partir del 14/6/78

SENA, Agustín Néstor

Cédula de Identidad : 42.888

Baja a partir del 9/11/974

BENTANCOR BENTANCOR, Elbio

Cédula de Identidad : 684.779

Baja a partir del 22/12/976

PALQUE GILI, Carlos Alberto

Cédula de Identidad : 1:107.937 - Calderero ½ Oficial

CAMACHO PEÑA DE NUÑEZ, Lady Irene

Cédula de Identidad : 807.404

Baja a partir del 1/9/978

OLIVERA, Heroídes

Changa sin información, actualmente no es funcionario

FANTONI COLLAZAO, Romeo Ricardo

Cédula de Identidad : 797.581

Baja a partir del 1/3/976

CASTRO BLANCO, Francisco Lorenzo

Cédula de Identidad : 818.143 - Peón

CARASSUS IRIGOYEN, Alicia Zulv

Cédula de Identidad : 972.541

Baja a partir del 29/7/976

CUITIÑO AMATO, Oscar Raúl

Cédula de Identidad : 1:181.743 - Mecánico Oficial 1ra

RUMBO GARCIA, Juan José

Cédula de Identidad : 306.376

Baja a partir del 7/7/976

SMC

BLANQUEZ CHIJANE, Gilberto Doroteo

Cédula de Identidad : 821.105 - Supervisor Encuadernación

PEREIRA MENA, Ulises

Cédula de Identidad : 1:164.468 - Copista

0045

MARQUEZ ACUNA, Manuel

Cédula de Identidad : 290.586

Baja a partir del 1/11/979

PEREYRA CAIMI, Blanca Rosa

Cédula de Identidad : 1:025.283

Baja a partir del 25/9/976

MICHIN PLOTNICOV, Miguel

Cédula de Identidad : 290.517

Baja a partir del 13/12/975

MICHIN SALABERRY, Miguel

Cédula de Identidad : 970.954

Baja a Partir del 2/7/973

RODRIGUEZ SANCHEZ, Ariel

Cédula de Identidad : 1:117.106

Baja a partir del 6/11/975

FERRARO GONZALEZ, Argentino

Cédula de Identidad : 823.782 - Je fe Perfo-Verificación

BERRIO GAMBOYE, José María

Cédula de Identidad : 930.404

Baja a partir del 29/1/975

RODRIGUEZ MIRANDA, José Héctor

Cédula de Identidad : 1:393.725

Baja a partir del 1/6/979

TRAUGOTT MENDEZ, José Ricardo

Cédula de Identidad : 943.400 - Programador 2da

SILVEIRA BURGUEÑO, Fernando Demetrio

Cédula de Identidad : 277.606 - Auxiliar 3era

MALDONADO BOCCONELLO, Walter Ruben

Cédula de Identidad : 1:104.047

Baja a partir del 27/3/979

ABELLA ETORENA, Alberto

Cédula de Identidad : 1:298.792 - Operador Computadora

SHC

ANGELONI MALO, Carlos Augusto

Cédula de Identidad : 503.384 - Capataz Carpintero 1ra

LAVENTURE STOCK, Yamandú

Cédula de Identidad : 972.193 - Oper.Maq. NCR 400

SOTO, Arte

Changa sin información, actualmente no es funcionario.

PEREIRA MIGUEZ, Ruben Eladio

Cédula de Identidad : 453.321 - Inspector Sumariante

PEREIRA MANDARIN, Ruben Danilo

Cédula de Identidad : 46.150(Salto)-

Baja a partir del 25/3/977

LANZA FERRARO, Mario César

Cédula de Identidad : 1:033.523

Baja a partir del 24/11/972

POMPILI, Valentino

Changa sin información, actualmente no es funcionario

PEREIRA, Ubaldo

Changa sin información, actualmente no es funcionario

GONZALEZ NOBLE, Néstor

Cédula de Identidad : 801.904 - Peón

GONZALEZ JURADO, Néstor

Cédula de Identidad : 46.346(Salto)

Baja a partir del 1/6/978

GONZALEZ DOMINGUEZ, Néstor Walter

Cédula de Identidad : 1:065.245

Baja a partir del 24/9/973

GONZALEZ SARAVIA, Nelson Néstor

Cédula de Identidad : 1:040.620

Baja a partir del 10/8/976

GONZALEZ REPETTO, Nelson

Cédula de Identidad : 799.474

Baja a partir del 1/3/971

GONZALEZ GONZALEZ, Nelson Gualberto

Cédula de Identidad : 969.818 - Mecánico Calificado

SMC GONZALEZ AREVALO, Nelson Aníbal

Cédula de Identidad # 80.934 (Pydú)- Peón

GONZALEZ RODRIGUEZ, Nelson

Cédula de Identidad : 1:697.835 - Operario Destilería 2da

GONZALEZ TEJERA, Nelson Dagobert

Cédula de Identidad : 1/011.923

Baja a partir del 1/6/974

GONZALEZ LAGO, Nelson

Cédula de Identidad : 730.549

Baja a partir del 21/1/973

VERA, Román

Changa sin información, actualmente no es funcionario

CASANOVAS, Pablo

Changa sin información, actualmente no es funcionario

DE SANTIAGO, Nelson

Changa sin información, actualmente no es funcionario

AMORIN URRUTIA, Luis Humberto

Cédula de Identidad : 1:107.397 - Tripulante

GARCIA CECCHI, Nelson Luis

Cédula de Identidad : 572.206 - Peón

IV.- DISTRIBUCION

A.	Depto 1 del S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	Depto 3 de la D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.

NOTA : Se deja aclarado referente a los casos en que ha sido preciso repetir más de un nombre, se han incluído todas las probables personas que pudieran ser integrantes de dicha lista, en virtud de no haber podido ser individualizada la misma.-

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON BRIVIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

SITIC

010 RECIBIDO 0045

Agregado Nº 1 al PEI Nº 058/79

Carta abierta

A TODOS LOS TRABAJADORES DE ANCAP

Los abajo firmantes nos dirigimos a los compañeros de ANCAP, a los efectos de explicar porqué apoyamos el lema "Unidad, Solidaridad y Lucha" y sus candidaturas y la importancia que tiene para nuestro gremio las elecciones del día 24. De nuevo nuestro gremio está en pie de lucha para recuperar el poder adquisitivo de nuestros sueldos a enero de 1967, conjuntamente con otras reivindicaciones de orden económico-social y político. Esta lucha ha sido incesante y cobró mayor agudeza a partir del año 1968. Porque, el Gobierno frente a cada conquista que con la lucha le arrancamos los trabajadores, respondió y responde con medidas económicas, o financieras tendientes a reducir o hacer desaparecer estas conquistas, tratando de esa manera de demostrar por un lado que los aumentos de salarios son los que provocan la carestía y por otro desmoralizar a los trabajadores para que no luchen por nuevos aumentos. Lo primero es totalmente falso, porque podemos demostrar que los aumentos de salarios inciden en una proporción pequeña con relación a los precios y en lo segundo los trabajadores hemos aprendido que la lucha por la defensa del poder adquisitivo del salario en un país en crisis se sitúa en el primer punto de la lucha reivindicativa. El anterior Gobierno y el actual tratan de ocultar que han hipotecado el país a los dictados del Fondo Monetario y de la oligarquía nativa encaramada en el poder y que sus directrices son la congelación de salarios y sus propósitos que paguen los trabajadores y las masas populares las consecuencias de la crisis. Para lograr estos fines el Gobierno del 68 a la fecha acondicionó su política represiva contra todo el que lucha contra esta política antipopular.

Dentro de este cuadro político-económico tenemos que llevar adelante nuestra lucha presupuestal y por las soluciones de fondo que plantea nuestra Central Obrera. Para ello es imprescindible contar con un gremio unido y dispuesto a la lucha, pero también con una dirección experimentada, honesta y de probada militarización en la lucha.

Los candidatos que entendemos reúnen estas condiciones indispensables son:

JONAS STENERI

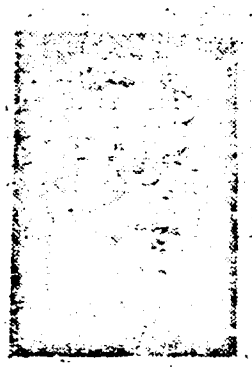

En medio de las Medidas de Seguridad y la Militarización, cuando los trabajadores de Combustibles eran vejados y atacados se unió a ellos en defensa de sus derechos y libertades. Por esta justa actitud firme y decidida fue encarcelado y destituido. A partir de entonces fue elegido por el Gremio como Presidente, cargo que ocupó durante todo este período, destacándose por su capacidad en la conducción de nuestra organización, por su sensibilidad por los problemas de los trabajadores y por su dedicación total a la lucha.

Representó a nuestra organización en reuniones internacionales haciendo importantes aportaciones, lo mismo a nuestra Central. Fue reintegrado al Organismo y a su lugar de trabajo por la lucha del Gremio. Es un compañero respetado por su capacidad profesional y apreciado y querido por los trabajadores, mucho más por los del Departamento de Química donde ingresó y de Combustibles donde trabaja actualmente.

SHC 011

0045

Anexo Nº 1 al PET Nº 058/79

MILTON MONTEMAR

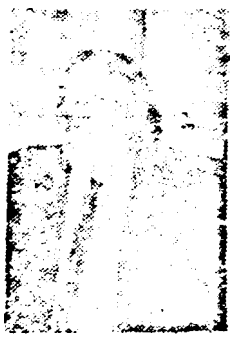

Para los viejos compañeros no es necesario decir de quien se trata, pero para los más nuevos se hace necesario. Fue fundador en la década del 40 del primer Sindicato de ANCAP (AFA), ocupando su Vice Presidencia; a partir de entonces participó en todas las luchas sindicales de ANCAP.

En la huelga del 52 fue encarcelado y destituido, reingresó por la Ley de Amnistía, fue fundador en el año 57 del Sindicato obrero de ANCAP que luego se fusionó a la Federación pasando a ocupar un lugar en su directiva en el año 62. A partir de entonces ocupó distintos cargos y en los tres últimos períodos ocupa la Secretaría General y es delegado titular de la Federación en la C.N.T. Contribuyó como dirigente junto al gremio en el logro de importantes conquistas de las cuales citaremos algunas: Ley de 6 horas, 14º sueldo, Premio Retiro, Ley de Vivienda, Evaluación de Funciones de la cual es delegado titular elegido por los trabajadores. En el año 68 fue detenido varias veces confinado en cuarteles, sumariado y pasado a Planilla de Disponibilidad. La lucha del gremio lo reintegró a su lugar de trabajo. Más de 25 años de militancia sindical ininterrumpida en ANCAP, su capacidad, experiencia y honestidad probadas prestigian su calidad de dirigente.

DANIEL BALDASSARI

Se inició como activista y dirigente sindical en el interior, Filial Salto —El Espinillar—, a partir del año 1960, siendo delegado de esa filial a la Asamblea Representativa.

En el año 1965 pasó a Joanicó donde logró reorganizar este sectorial. Pasa luego a Garaje integrando la Directiva de este Sector pasando posteriormente a ocupar cargos de dirección en el Consejo Federal Secretario del Interior y luego de organización durante los dos últimos períodos. Es delegado de la Federación en la C.N.T. y M.S.C. Participó como delegado de la Federación en reuniones internacionales en distintos países y ocupa la Vice-Presidencia de la Unión Internacional de Sindicatos del Petróleo. En el año 1968 fue destituido por su militancia sindical y reintegrado recientemente a su lugar de trabajo por la lucha del gremio. Su militancia sindical ha sido permanente, mereciendo destacarse su dedicación y estudio de todos los problemas económicos, sindicales y de organización.

DOROTEO SASTRE

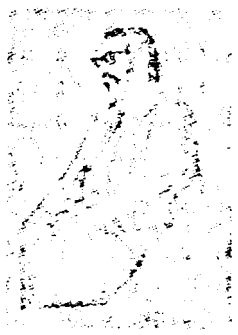

Iniciado en el movimiento sindical estudiantil de Tacuarembó hasta que se graduó, continuó esa misma actividad en la Asociación de Hidrografía. Por concurso ingresó en ANCAP en Combustibles. Fue promovido pasando a ocupar un cargo de dirección en el laboratorio de Pando. Organizó este Sector ocupando cargos en su directiva. Desde el año 1962 fue elegido para integrar el Consejo Federal como Secretario del Interior primero y luego como Vice-Presidente durante 3 períodos. Fue delegado fundador de la M.S.C. en el año 1963.

Participó activamente en las conquistas y leyes más importantes que logró el gremio, régimen de 6 horas, etc. y fue uno de los paladines de la Ley de Vivienda primero y luego en la prolongación de esta Ley. Es delegado en la Comisión Paritaria desde su fundación elegido por los trabajadores. Su actuación en esta comisión ha sido destacada y valorada por los trabajadores; desde el año 1962, su militancia y dedicación a la lucha del gremio ha sido permanente. Representa además a la Federación en la Comisión de Viviendas de la C.N.T.

ERNESTO GOGGI

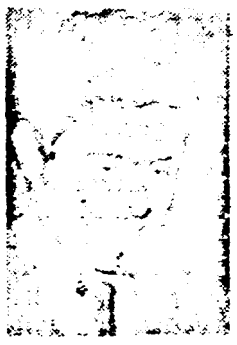

Activo, respetado y querido dirigente de Refinería, donde se destacó por su capacidad, participación y dedicación en todas las luchas de ese Sector y de todo el Gremio; ha tenido participación activa en todas las conquistas logradas.

Integrante del Consejo Federal en este período, ocupa el cargo de Secretario del Interior desde donde realiza una labor concentrada, permanente y efecti-

Anexo Nº 1 al PEI Nº 059/19

va dirigida a mantener y consolidar nuestras filiales, logrando éxitos importantes en ese cometido. Profesor de la Universidad del Trabajo, renuncia a ese cargo para dedicarse por entero a la lucha de los trabajadores. Elegido por los trabajadores como delegado obrero en la Comisión de Evaluación de Funciones, realiza allí una destacada actuación. Ha representado a la Federación en reuniones internacionales.

LUIS VIÑAS

Dirigente del Sector Oficinas Centrales ocupa cargo de dirección en ese Sector desde hace 4 períodos y en el Consejo Federal en estos dos últimos; primero como Secretario del Interior y actualmente como Secretario de Propaganda. Inició su actividad sindical en el frente estudiantil de Canelones y luego pasó a ocupar cargos de dirección en la organización estudiantil de la Facultad de Agronomía como estudiante en esa carrera.

Deja la actividad en dicho frente para integrarse totalmente a la lucha de nuestro gremio. Su labor como dirigente ha sido siempre destacada por su dinamismo, dedicación y entrega plena en un frente de trabajo —Propaganda— que exige además, sacrificio, atención y tiempo. Enfrentó con gran firmeza todo este período de represión y fue sumariado y sancionado por esa misma causa. Es querido y respetado por el gremio y en particular por sus compañeros de Oficinas Centrales que conocen de su firme militancia.

JULIO C. TABEIRA

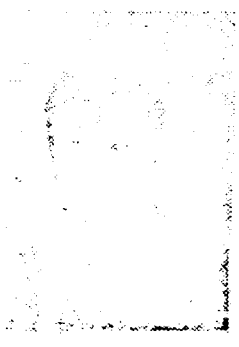

Trabajador de Combustibles, desde su ingreso se destacó como activista sindical dinámico e incansable, en reconocimiento a esos méritos los trabajadores lo eligieron siempre para ocupar cargos de dirección en ese Sector, y en el Consejo Federal. En el año 1968 fue detenido por su militancia gremial y confinado en Laguna del Sauce. Lograda su libertad se reintegró de inmediato a la actividad sindical dedicándose por entero a la lucha. Ocupa el cargo de Secretario de Finanzas donde realiza importante gestión.

ARNALDO TROPIANO

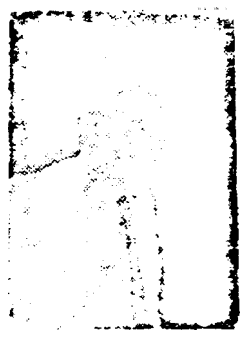

Inició su actividad gremial en el Sindicato del Automóvil, continuó luego su militancia en el Sindicato de la Carne donde ocupó cargos de dirección en su Federación. En el año 1964 se integra a nuestra Federación como dirigente del Sector Alcoholes y al Consejo Federal, desempeñando el cargo de Tesorero, actualmente es encargado responsable del local sindical.

Fue y es incansable luchador de todas las leyes y conquistas logrados por el gremio en estos últimos años. Cumplió destacada labor en el logro de las 6 horas y la Ley de Viviendas. En mérito a ello, fue elegido por los trabajadores como delegado permanente en la Comisión de Vivienda donde vuelca toda su capacidad y esfuerzo para que esta ley se cumpla y respete integralmente.

Por su actividad sindical fue destituído en 1968 y reintegrado recientemente a su cargo por la lucha y solidaridad del gremio.

Así, a grandes rasgos, tomando sólo las aristas más sobresalientes de probada militancia, experiencia, capacidad y honestidad de estos compañeros, en la conducción certera de todas las luchas de nuestro gremio, los abajo firmantes apoyamos sus candidaturas, llamamos a todos los afiliados a VOTAR el día 24 de noviembre en apoyo a estas candidaturas de circunscripción general LISTA A y a todas las listas Sectoriales que llevan como lema UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA.

Queremos que este lema siga presidiendo la definición de una línea sindical que a su vez es sostenida y defendida por todos los trabajadores férreamente unidos a sus organizaciones y a la gloriosa e invencible Convención Nacional de Trabajadores.

SMC

Anexo Nº 1 al PET Nº 058/19

Firmas que respaldan la LISTA "A", y todas las Listas Sectoriales que llevan el Lema "UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA"

Leonardo González
Jorge Fonsalía (F.)
Osvaldo Laino
Paul Lasnier
Aníbal Blanco
César Moreira
Enrique González
Hugor Oyarzabal
José P. Miranda
Milton Pérez
Luis Panfilo
Hugo Díaz
Martín García
Carlos Ferreira
Walter Hernández
Wáchington Blanco
Luis Añon
Angel Cabrera
Neibo Cortada
Luis Bonomi
Ramón Capdevila
Esteban Belgara
Liborio Piada
Horacio Ferrari
Nicolás Cirigliano
Román Alvarez
Dámaso Basiaco
Carlos Mederos
Juan Piccardi
Dante Bertoto
Eugenio Couto
Adhemar Scorza
José Giménez
Esmir Araújo
Aníbal Acosta
Ernesto Pizzorno
Ruben R. Levy
Carlos Elichirigoyti
Julio Leiva
Ernesto Benvenutto
Luis Pánfilo
Atiliano Morón

Rubens Guerrero
Ing. Q. Domingo Pérez
Genoveva Vázquez
Ma. de las Mercedes Di Persio
Roberto Visos
José L. Bessio
Julio García Dotta
Fructuoso Larrosa
Jorge Vázquez Dans
Baltasar Castro
Elvira Rozentraub
Pedro Buño
Juan Saavedra
Ramón Varela
Manuel Andrade
Luis Peyró
Carlos Leites
Jorge González
Julio Crego
Domingo Curuchet
Ruben De los Santos
Luis Severo
Walter Machado
Luis País
José Fernández
Julio Pivel
Roberto Núñez
Irma Seoane
Heber Fonticiella
Roberto Curci
Mabel Tatto Geninazza
Alcides Centena
Emilio Morales
Jacinto García
Enrique Zapata
Luis Giallanella
Agustín Sena
Elbio Bentancor
Carlos Palque
Lady Camacho
Heroides Olivera

Ricardo Fantoni
Francisco Castro
Alicia Carassus
Oscar Cultino
Marta Ferreira
Mercedes Carrio
Celeste Sanguinetti
Fernández Curbelo
Juan José Rumbo
Gilberto Blanquez
Roberto Lorenzo
Raúl Ruiz
Susana Zunino
Mirta Alvez
Ulises Pereira
Ana Silva
Carlos H. Seoane
José L. Sansone
Elly M. de Duarte
Anielka Ramírez
Alberto Domínguez
Manuel Márquez
Alicia V. de Ferrandi
Celiar Moraer
Ing. J. Raúl Oliveras
Blanca Pereyra
Juan Lacuague
Osvaldo Vila
Alicia Camacho
Carmen T. de Rodríguez
Gregorio Castellanos
Darío Núñez
Miguel Michin
Mario Alcardo
Feliciano Pizarro
Narciso Pereira
Donaldo García
Rogelio Cabeza
Ariel Rodríguez
Iris de León
Vicente Martín
Julián Guinard

O. M. Stella
Omar Viera
Alma Iraldi
W. Castillo
Argentino Ferraro
Jose Berrio
Jorge Blanco
Raúl Delfino
Héctor Boneran
Hugo Nápoli
Delia M. Magnani
Graciela Zeiter
Gonzalo Espiga
José H. Rodríguez
José Ricardo Traugott
Fernando D. Silveira
Mirta Cabrera
Victor Campanella
Walter Maldonado
Hector O. Camponar
Susana D. de López
Carlos Mac Eachen
Alberto Abella Etorena
Otelo Aguerre
María Cristina Prado
Carlos Angeleni
Yamandú Laventure
Arte Soto
Ruben Pereira
Mario Lanz
Valentino Pompili
Ubaldo Pereira
Néstor González
Nelson González
Roman Vera
Pablo Casanovas
Nelson de Santiago
Luis Amorín
Nelson García

Noviembre de 1972.

sttlc

014/14 0045

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
MONTEVIDEO
121530 Febrero 1980
MD-17

P.E.I. Nº 015/980

I.- REFERENTE A : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos públicos".-

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido entre el 14 Ene.80 y 11 Feb.80, cuyos nombres y demás datos son :

1) MONTOSSI MAGALLANES, Mario

Fecha de nacimiento : 10/12/922
Credencial Cívica : J.A.C. 7434
Cédula de Identidad : 717.047
Domicilio : Pablo de María 1035 Apto 2
Nombre de los padres : Luis A. y María Esther
Nacido en : Artigas
Fecha de Ingreso : 29/5/48 Apuntador (Alcoholes)
Cargo actual : Oficial 1a.(Div.Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
12 Dic.74	S.I.D.	Se registra a nombre de MONTOSSI MAGALLANES, Mario. Edad : 46 años en 1969 Domicilio : Pablo de María 1035 Apto 2 Montevideo. 24 Jun.69 : Empleado de ANCAP. Detenido por violación del Decreto de M.P. de S.
Año 1974	Ofic.de Enlace	Dirigente Federación ANCAP. Pablo de María 1035 Apto 2.
20 Oct.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de MONTOSSI MAGALLANES, Mario. C.I. : Nº 717.047. Domicilio : Pablo de María Nº 1035 Apto 2, en 1968. Nacido en el Depto de Artigas, el día 10

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6-3-80
Pasa a Biografico
No. de Orden 0046

001/8

0046

RESERVADO

Hoja de

de diciembre de 1922; hijo de Luis Abdon y María Esther.
Ocupación : Ancap - Dirigente.
12 Jul66 : En el mes de Jul.966 es integrante de la Asamblea Representativa de los Funcionarios de ANCAP. Trabaja en Oficinas Centrales.-
11 May.68 : En la fecha se establece que el titular es Dirigente de la Federación ANCAP.
14 May.68 : Fue detenido en averiguación e interrogado sobre la confección de un panfleto de la Agrupación Vanguardia; por orden del Sr.Juez de 3er Turno fue puesto en Libertad.-
24 Jun.69 : Detenido en la fecha encontrándose en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad.

2) RODRIGUEZ LASSALLE de DIAZ, María del Carmen Josefina

Fecha de nacimiento : 4/9/932
Credencial Cívica : B.M.A. 13.061
Cédula de Identidad : 638.238
Domicilio : Avda Millán 2670
Nombre de los padres : Francisco Javier y Carmen Rosa
Nacida en : Montevideo
Nombre del esposo : Oscar Héctor DIAZ
Fecha de Ingreso : 6/12/965 - Practicante (Depto Médico)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
09 Oct.74	N-2	Su esposos estuvo preso por integrar el M.L.N. Ella es activa informante de actividades y sucesos del M.L.N.-
Año 1974	Oficial de Enlace	Depto de Contralor de Servicio Médico. Oficinas Centrales, línea de tendencia. Practicante Medicina. Esposo detenido - por imprenta clandestina. Ella es informante del M.L.N.-
17 Abr.75	S.I.D.	Se registra a nombre de María del Carmen RODRIGUEZ de DIAZ. Cargo : Depto de Contralor Servicio Médico (Oficinas Centrales). Ideología : línea de la tendencia. Figura en lista de principales agitadores de la Planta de Combustibles de ANCAP.
24 May.77	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.-

stlc

0046 //

RESERVADO

A.I. Nº 015/980 Hoja de

3) MARTINEZ GHISI, Angel Ramón

Fecha de nacimiento : 1/10/934
Credencial Cívica : S.A.A. 16.295
Cédula de Identidad : 24.662
Domicilio : Batlle 879 (MINAS)
Nombre de los padres : Amalio y Angela
Nacido en : Lavalleja
Nombre de la esposa : Juana Amalia RODRIGUEZ
Fecha de Ingreso : 14/7/961 - Ayudante de Montaje - Depto de Portland

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
14 Dic.76	S.I.D.	Se registra a nombre de MARTINEZ, Angel. Domicilio : Barrio Estación Minas (Depto de Lavalleja. 17 Jun.61 : Se afilió a la Unión de las Juventudes Comunistas, Círculo Minas, Carnet Nº 3892.- 20 Dic.65 : Figura en una relación de personas sindicadas como izquierdistas del - Depto de Lavalleja.- 1971 : Figura como 2º suplente del 10º titular a la Junta Departamental de Lavalleja, en las Listas 190, 988 y 1808.-
18 Ene.77	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.-

4) CABRERA BAGLIETTO, Héctor

Fecha de nacimiento : 22/3/941
Credencial Cívica : A.U.A. 6765
Cédula de Identidad : 874.801
Domicilio : Walcalde 2638 Apto 2
Nombre de los padres : Juan Ramón y Amanda
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Adelaida Teresita BORGES
Fecha de Ingreso : 8/2/962 - Auxiliar 3a. (Depto de Combustibles)
Cargo actual : En func.Oficial 1a. (Terminal Marítima (Div.Combustibles)

SMC

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
22 Oct.75	S.I.D.	S/A A LA FECHA.-

003

0048

RESERVADO

P.E.I. Nº 615/980 Hoja de

19 Jul.78 D.N.I.I. Se registra a nombre de CABRERA, Héctor.
Documento : No se registra.
Domicilio : No se registra.
Ocupación : No se registra.
Datos personales: casado, de 29 años de edad, en 1970.
02 Ago.76 : Según nómina de funcionarios rentados del Partido Comunista, registradas en carpetas incautadas a Sergio A. BARREIRO NUÑEZ, el nombrado integra la Agrupación "F.RAMIREZ", Secc. 20 y 14 desempeñándose como Secretario desde 1960.

- Se registra a nombre de CABRERA, Héctor.
Documento : No se registra.
Domicilio : No se registra.
Ocupacióm : Papeleros.
Datos personales : No se registran.
Con fecha 19 Ago.953 : vocal de la directiva del Centro Unión de Obreros Papeleros y Celulosa de Juan Lacaze.
Dandidato del FIDEL, en carácter de 2do suplente del 19no titular a la Junta Departamental de Montevideo, en las eleccio nes del año 1966.-
- Se registra a nombre de CABRERA, Héctor.
Documento : No se registra.
Domicilio : No se registra.
Ocupación : No se registra.
Datos personales : No se registran.
"El Popular" del 31 Mar.68 ; pág.2 : Integrante de la Comisión de Deportes de la Comisión de Fomento y Cultura José Pedro Varela, del Km.24 de la Ruta 1, formula - declaraciones a este diario.-

5) CARRETO MENDEZ, Raúl Alberto

Fecha de nacimiento	:	17/6/930
Credencial Cívica	:	B.X.B. 1773
Cédula de Identidad	:	586.781
Domicilio	:	Oficial 2 Nº 2256 (Paso de la Arena)
Nombre de los padres	:	Luis Lorenzo y Ma.Cruz
Nacido en	:	Montevideo
Nombre de la esposa	:	Adela PEREIRA BRASIL

SHC

RESERVADO 5/980 Hoja de

Fecha de Ingreso : 8/9/961 Apuntador 2da

Cargo actual : Auxiliar 1a.(Div.Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
03 Jul.74	S.I.D.	S/A A LA FECHA
25 Oct.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de CARRETO, Raúl. Documento : No registra. Domicilio : Campichuelo Nº 292. Datos personales : Oriental, de 26 años de edad, en 1957.- Prof. u ocupación : B.A.O.- 04 Ago.75 : Afiliado Nº 5720 al Partido Comunista desde el 31/1/957, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 08 May.974.-

6) GARCIA SILVA, Luis Nelson

Fecha de nacimiento : 24/2/928

Credencial Cívica : B.P.A. 6034

Cédula de Identidad : 522.103

Domicilio : Ecuador 1945

Nombre de los padres : Emilio y Bibiana

Nacido en : Montevideo

Nombre de la esposa : Alba Gladys CARABEL

Fecha de Ingreso : 22/9/47 Operario Refinería

Cargo actual : Supervisor de Turno (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
17 Oct.74	S.I.D.	Figura en una nómina de funcionarios comunistas activistas de la Refinería de La-Teja, Planta de Generación Térmica de fecha 06 Ago.74.- Eval : B-2.-
09 Jun.75	Directorio	Izquierdista, socialista.- (Eval. : C-3).-
07 Jun.77	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.
11 Feb.980	Directorio	Comandaba el grupo que realizaba actividades de desaliento, etc. Realiza los turnos perjudicando a los demócratas. Lidera a Miguel Juan KAGYERJAK FORRAI y Romeo Dante Gaspar PRATO FERRO.- 0046 //

SMC

RESERVADO

7) RUFFINELLI REY, Federico Gerardo

Fecha de nacimiento : 17/1/916
Credencial Cívica : C.D.A. 16.307
Cédula de Identidad : 239.983
Domicilio : Ibicuy 1076 Apto 8
Nombre de los padres : Federico y Agustina
Nacido en : Montevideo
Nombre de 1er esposa : Margarita DONADIO
Nombre de 2a.esposa : Elena QUIÑONES
Fecha de Ingreso : 22/3/43 Obrero Fabrica "AM
Cargo actual : Jefe Establecimiento Juanicó

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
20 Set.74	S.I.D.	S/A A LA FECHA.
07 Jun.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de RUFFINELLI REY, Federico Gerardo. Domicilio : Santa Fé Nº 1225 Oriental, nacido el 17/1/914; hijo de Federico y Agustina. 24 Oct.59 : 16 Oct.934 : En la fecha fue detenido en virtud de estar sindicado como anarquista y reconocido militante del grupo estudiantil denominado "LIBERTARIO", en compañía de los también presuntos estudiantes de igual ideología Roberto MANCO y Eustaquio ALVAREZ. Una vez llenados los requisitos de práctica fueron puestos en libertad, en mérito a no existir causa para su remisión.- "JUSTICIA" 05 Mar.948 pág. 7 col.3 : Articulista sobre el tema : "En defensa de los obreros de industrias insalubres".- En Abril de 1948, mantuvo contaco con Enrique ANSELMI.-

8) BERRUTTI ALVAREZ, Juan María

Fecha de nacimiento : 17/5/925
Credencial Cívica : C.A.A. 9319
Cédula de Identidad : 22.850 (Canelones)
Domicilio : Ruta 5 Km. 23 (Barrio Vista Linda)

SMC

006

0046

RESERVADO

Nombre de los padres : Doroteo y Petrona
Nacido en : Canelones
Fecha de Ingreso : 1/1/61 Peón Depto Producción Agrícola
Cargo actual : Peón Especializado

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
10 Set.75	S.I.DI	S/A A LA FECHA.
26 Jul.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de BERRUTTI, Juan. Documento : No registra. Domicilio : No registra. Datos personales : No registra Prof. u ocupación : Teatro. 24 Jun.78 : "El Popular" del 26 Ene.962 pág. 4 : Integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con - la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.-

9) BARRERA BARRERA, Carlos Jesús

Fecha de nacimiento : 6/9/938
Credencial Cívica : S.B.A. 11.933
Cédula de Identidad : 17.173
Domicilio : Treinta y Tres 257 (MINAS)
Nombre de los padres : Teodoro y Elvira
Nacido en : Lavalleja
Nombre de 1er esposa : Nelly Rosa PEREZ
Nombre de 2da esposa : María Delia MATIAS
Fecha de Ingreso : 1/7/63 Peón (Depto Portland)
Cargo actual : En funciones Telefonista

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
06 Oct.75	S.I.D.	Se registra a nombre de BARRERA, Carlos Jesús.
SMC	007	11 Jul.69 : Detenido por violación del //

0046

RESERVADO

P.E.I. Nº 015/980 Hoja de

Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, en el Depto de Lavalleja.-

12 Jul.78 D.N.I.I. S/A A LA FECHA.-

III.- DISTRIBUCION

A. Depto I del S.I.D. - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

RESERVADO

SH/C

008/8

0046

RESERVADO

Directorio de ANCAP
GRAL NELSON B. VIAR
Montevideo
280845 Enero 1980
SP-64

R.I.I. Nº 006/980

I.- REFERENTE A : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos públicos"

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo los funcionarios a los cuales se les ha solicita o la presentación de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido entre el 28 Dic.79 y 31 Dic.79, cuyos nombres y demás datos son :

1) DALMAS DALMA , Raúl Juan

Fecha de nacimiento : 2/10/927
Credencial Cívica : N.D.A. 2567
Cédula de Identidad : 18.178-1.371.849
Domicilio : Galicia 2135 bis apto. 2
Nombre de los padres : Juan y Juana
Nacido en : Colonia
Fecha de ingreso : 25/7/949 Oper. Refinería Depto. Combustibles.-
Cargo actual : Jefe de Turno Depto. Dest. Capurro,

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
01 Abr.76	S.I.D.	Se registra a nombre de DALMAS DALMA, Raúl Juan. 21 Oct.65 : Detenido por violación de las Medidas Prontas de Seguridad.
28 Jun.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de DALMAS DALMA , Raúl Juan. Documento : No se registra Domicilio : Galicia 2135 ap.2 en octubre 965. Oriental, nacido en el Depto. de Colonia, de 38 años de edad, en Oct.65, casado, hijo de Juan y Juana.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 6-3-80
Pasa a Biografía
No. de Orden 0047

10/4/87 [illegible]

SIT/C

001/30047

Ocupación : Empleado de ANCAP.
12 Oct.65 : en la fecha es detenido en su domicilio por lo dispuesto en las Medidas Prontas de Seguridad. (Acuso).-

2) CARDOZO BARRIOS, Luis Alberto

Fecha de nacimiento : 18/4/916
redencial Cívica : B,C.B. 13.907
Cédula de Identidad : 1.433.706-1.433-682
Domicilio : Duvimioso Terra 1859
Nombre de los padres : Antonio y Urbana
Nacido en : Rocha
Nombre de la esposa : Ester Lina MUÑOZ
Fecha de ingreso : 14/11/947 Peñón Dpto. Alc.
Cargo actual : Oper. Destilería, División Alconoles.-

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
14 Ene.76	S.I.D.	=Se registra a nombre de CARDOZO, Luis A. 1968 : Pro-Secretario de la Unión Obrera Libre del Frigorífico Casablanca para el período 1968. ••Se registra a nombre de Cardozo, Luis A. 1962 : 1º Suplente del 20º Titular a la Junta Deptal. de Salto, lista 4190 (Unión Popular) ##Se registra a nombre de CARDOZO, Luis. Nov.71 : Candidato en el 70º lugar a la Junta Deptal. de Durazno, lista 988, sub-lema Frente Duraznense
3 Feb.76	Jef.Pol. Durazno	##Luis Alberto CARDOZO BARRIOS, no es persona conocida en ésta; la Junta Deptal. Electoral local no tiene elementos suficientes como para probar que Luis Cardozo que figura en la Lista 988 fuera el mismo, que el ya mencionado.

SMC

002

0047

06 Feb.76	Def.Pol.Maldo.	S/A a la fecha
27 Set.78	Def.Pol.Salto	Informa que a pesar de haberse practicado diversas averiguaciones, e inclusive con la Junta Electoral local, no se ha podido establecer si el candidato en 1962 como 1º Suplente del 20º Titular a la Junta Deptal. por la lista 4190 sea Luis Alberto CARDOZO BARRIOS.

3) ALVAREZ ALVAREZ, Damián Elides

Fecha de nacimiento	: 22/6/943
Credencial Cívica	: C.B.B. 21.086
Cédula de Identidad	: 1.293.367
Domicilio anterior	: Juan Antonio Rodríguez 1371
Domicilio actual	: Río de Janeiro 3838
Nombre de los padres	: Mateo y Ema
Nacido en	: Treinta y Tres
Nombre de la esposa	: Alba Ituarte
Fecha de ingreso	: 21/5/63 Oper.Destilería A (Depto. Alcoholes)
Cargo actual	: Oper.Destil. 1º (División Alcoholes)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
04 Ago.75	S.I.D.	S/A a la fecha
11 Ago.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de ALVAREZ ALVAREZ, Damián Elides. C.I. : 1.293.086 C.C. : B.B.B. 21.086 Domicilio : Juan A. Rodriguez 1371 en 1967. Oriental, nacido en Treinta y Tres el 22 Jun.943, hijo de Mateo y Ema. Ocupación : No se registra. Según fichero ocupado en un allanamiento a la sede del Partido, es militante del P.C.

S/T/C

Ene.68 : Se establece que es colaborador financiero del Diario "EPOCA" (DEROGADO)

4) AMAYA ROSSI, Nelson Ismael

Fecha de nacimiento	: 14/11/937
Credencial Cívica	: A.K.B. 4665
Cédula de Identidad	: 15.428 (Florida)
Domicilio	: Gonzalo Ramírez 1368 apto. 1
Nombre de los padres	: Ismael y Julia
Nacido en	: Florida
Nombre de la esposa	: Mirta Haydee SARRAN
Fecha de ingreso	: 12/4/962 Peñón (Depto. Alcoholes)
Cargo actual	: Oper.Destil. 1º (División Alcoholes)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
26 Ago.75	S.I.D.	S/A a la fecha
11 Ago.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de AMAYA ROSSI, Nelson Ismael C.I. : 15.428 (Florida) Domic. : Gonzalo Ramirez 1368 apto. 1 en 1968. Oriental, de 30 años de edad en 1968. Ocupación : ANCAP! 08 Jul.68 : Estando en vigencia el Decreto sobre M.P. de Seguridad, fue detenido en el interior de ANCAP, por incitar a sus compañeros a realizar paros. Internado en la Escuela de Armas y Servicios. Posteriormente fue entregado a la Marina (DUDOSO).

5) ROMERO FERNANDEZ, Manuel

Fecha de nacimiento	: 30/3/928
Credencial Cívica	: C.L.B. 9476
Cédula de Identidad	: 533.442

SHC

004

0047

Domicilio : : Avda. Larranaga 1433
Nombre de los padres : : Manuel y Dolores
Nacido en : : Montevideo
Nombre de la esposa : : Ma. Olegaria LEMOS
Fecha de ingreso : : 1/9/963 peón , Alcoholes
Cargo actual : : Oper.Destil. 1º (División Alcoholes)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
18 Ago.76	S.I.D.	Se registra a nombre de ROMERO, Manuel 07 Set.63 : Aparece implicado en aspecto secundario en el robo de armas del "Tiro Suizo" de Colonia, realizado por el sedicioso Raúl SENDIC -Se registra a nombre de ROMERO, Manuel M. Domicilio : Br. Artigas 1331 07 May.74 : Figura en una relación de correspondencia sediciosa incautada en el Grupo Artillería Nº1.
28 Jun.78	D.N.I.I.	S/A a la fecha

6) ALOY ICASURIAGA, César René

Fecha de nacimiento : 29/5/936
Credencila Cívica : B.P.A. 8574
Cédula de Identidad : 964.711
Domicilio anterior : Ameghino 4259 apto. 2
Domicilio actual : Ameghino 4727
Nombre de los padres : César René y Blanca Alba
Nacido en : Florida
Nombre de la esposa : Neris Justa GAILLARDO
Fecha de ingreso : 1/9/961 Peón (Depto. Alcoholes)
Cargo actual : Oper. Destilería 1º (División Alcoholes)

SMC

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
04 Ago.75	S.I.D.	Se registra a nombre de ALOY ICA BURIAGA, César René. Edad : 33 años en 1969. Ocupación : Jornalero de ANCAP. Domicilio : Armeghino 4259 apto. 2, Mdeo. 24 Jun.69 : Detenido por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad. 04 Ago.69 : Dejado en libertad.
30 Mar.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de ALOY ICA BURIAGA, César René. C.I. : 964.711 Domicilio : Armeghino 4259 apto. 2 en May.68. Igual en 1969-1975. Oriental, nacido en el Depto. de Florida el día 29 de Mayo de 1936, hijo de César René y de Blanca Elba Ocupación : Dirigente de ANCAP. 11 May.68 : En la fecha se establece que es Dirigente de la Federación ANCAP. 14 May.68 : Fue detenido en averiguación e interrogado sobre la confección de un panfleto de la Agrupación Vanguardia. Por orden del Juez de 3º Turno fue puesto en libertad. 24 Jun.69 : Detenido en esta fecha, encontrándose en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad. (NEGATIVO

7) ARRATO MARIME, Nelson Elbio

Fecha de nacimiento	: 9/11/929
Credencial Cívica	: B.A.B. 12.104
Cédula de Identidad	: 625.555
Domicilio	: Pedro Bustamante 1761 ap2
Nombre de los padres	: Elar y Clara Francisca
Nacido en	: Montevideo
Nombre de la esposa	: Ma. del Carmen Alvez
Fecha de ingreso	: 6/7/59 León, Depto. Alcohol.
Datos actuales	: Sgto. 2º Dest. 2º, Div. Alcohol.

SIHC

0047

006

RESERVADO

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
14 Ene.77	S.I.D.	S/A a la fecha
12 Jun.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de PRIETO, Nelson. Documento : No se registra Domicilio : No se registra Ocupación : Folklorista Datos personales : No se registran "EL POPULAR" del 17/12/965, Pág. 6 : Figura en una nómina de Docentes, Profesionales y Artistas, que firma un manifiesto de protesta contra las Medidas Prontas de Seguridad. (VERIFICAR SI ES EL MISMO: NEGATIVO)

8) LEMA RAMA, Juan Carlos

Fecha de nacimiento : 18/9/932
Credencial Cívica : A.M.A. 2111
Cédula de Identidad : 825.898
Domicilio : Santiago Lavandera 705
Nombre de los padres : Gaspar y Carmen
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Raquel MAGADAN BLANCO
Fecha de ingreso : 2/5/49 Obrero Común Fca. B
Cargo actual : Oper.Prod. Quím. 1º (División Alcoholes)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
04 Feb.76	S.I.D.	-Se registra a nombre de LEMA, Juan Carlos. Nov.966 : Figura como 3º Suplente del 31º Titular a la Junta Deptal. de Mdeo, en las listas de la Unión Popular, (4190 y 4191), en las elecciones nacionales del cte. año. -Se registra a nombre de LEMA, Juan. Ocupación : Sección Teléfonos en Central Aguada de UTE.- [illegible] Jul.69 : Detenido por violación

sHc

		del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad. Posteriormente recuperó su libertad.
07 Jul.76	J.P.M.	-LEMA RAMA, Juan Carlos Escribano 1971 : Candidato a la Junta Deptal. lista 2001 P.D.C., Frente Amplio, por el Depto. San José en las elecciones nacionales de dicho año 19 Nov.71 : Según informaciones, integra nómina de profesionales de San José que apoyan al Frente Amplio.

9) RODRIGUEZ BARABELLI, Luis Alberto

Fecha de nacimiento : 11/3/928
Credencial Cívica : B.N.B. 9521
Cédula de Identidad : 636.977
Domicilio : Juan Rosas 4446
Nombre de los padres : Remigio y Rosa
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Ma. Violeta ROMERO
Fecha de ingreso : 1/4/50 Peón 2º Dpto.Alcoh.
Cargo actual : Oper.Destil.2º (División Alcoholes)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
21 Set.76	S.I.D.	-Se registra a nombre de RODRIGUEZ, Luis A. 19 Oct.69 : Como Presidente del Consejo Directivo del Comité Cultural y Popular de la Zona Norte, firma un mensaje de saludo al 49º Aniversario del Partido Comunista, adhiriéndose a un acto organizado por dicho Partido, a realizarse el 19 Oct.69 por la noche, según lo publicado por el diario comunista "El Popular" de la fecha. -Se registra a nombre de RODRIGUEZ, Luis. De Grillado en Pocitos. Ocupación : Estudiante de Arte aplicado en la Escuela de Bellas Artes. 20 c.m. : Figura en una relación

SMC

008 0047

de personas a las cuales se les conoce su vinculación al ICUCH (Instituto Cultural Uruguay-China). Está a cargo de Relaciones Públicas de ANCAP en Agraciada 4º Piso. (Información sin evaluar)

01 Oct.76 D.N.I.I. S/A a la fecha

10) PEREIRA MANGIA, Luis Pedro

Fecha de nacimiento : 25/8/916
Credencial Cívica : S.Z.B. 23.185
Cédula de Identidad : 513.805
Domicilio : Lamartine 1673
Nombre de los padres : Pedro (fdo.) y Irene
Nacido en : Cerro Largo
Nombre de la esposa : Flor de Lis TOYAS
Fecha de ingreso : 28/6/966 Peón, Dpto. Alc.
Cargo actual : Peón (División Alconoles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
17 Dic.76	S.I.D.	=Se registra a nombre de PEREIRA, Luis. 05 Abr.73 : Se encontraba detenido en el Bn. I Nº 10, siendo posteriormente liberado por así haberlo dispuesto el Sr. Jefe de la Unidad. Se agrega que se desconocen las causas de su detención. =Se registra a nombre de PEREYRA, Luis. Ocupación : Obrero del Frigorífico Pray Bentos. 21 Abr.73 : Concurrió a un discurso del ex-Senador Enrique ERRO, celebrado en la Fonoplatea de Radio Rincón de Pray Bentos. Evaluación : A-1
26 Ene.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha

11) [illegible] de RALDVIA, María Julia

SMC

Fecha de nacimiento : 31/1/934

RESERVADO

Credencial Cívica : C.C.C. 16.225
Cédula de Identidad : 952.810
Domicilio : Laguna Merín 5189
Nombre de los padres : Julio y Ma.Ester
Nacido en : Montevideo
Nombre del esposo : Francisco BALDOVINO
Fecha de ingreso : 1/1/62 Operaria Dpto. Alcoholes.
Cargo actual : Operaria Envasado, División Alcoholes.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
27 Ene.77	D.I.D.	S/A a la fecha
10 Mar.77	D.I.D.	se registra : PINTOS Funcionaria de ANCAP 1.8.76 : Afiliada al Partido Comunista con el Nº 17.050 según microfilm incautado a Rodney Arismendi : Evaluación : B-2
28 Jun.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de PINTOS, María Julia. Documento : No se registra Domicilio : Vizcaya Nº 3978 Oriental, de 27 años en 1966, Ocupación : Labores. "El Popular" del 20 Nov.66, pág.2 publica sus manifestaciones en el artículo titulado "Mujeres del Cerro también con la 1001". Afiliada Nº 5.252 al Partido Comunista desde el 30/5/966 , según material incautado a raíz de la detención de Rodney Aribaldo Arismendi el 8/5/74. (VERIFICAR SI ES EL MISMO POSITIVO)

10) [illegible] GARCIA, Rubita

Fecha de nacimiento : 19/9/944
Credencial Cívica : [illegible] 23.811
[illegible] : 1.2[illegible].177
[illegible] : [illegible] 5012 ap.1

SMC

010 0047

Nombre de los padres : Ruben Félix y Victoria
Nacido en : Rocha
Nombre del esposo : Eduardo A. Gutiérrez
Fecha de ingreso : 11/2/65
Cargo actual : Oper.Envasado Div.Alcohol.

FECHA DE ORDENACION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov.74	Secret.Gral.	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res(D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria)
Dic.74	Secret.Gral.	Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.
26 Nov.75	D.I.D.	S/A a la fecha
26 Nov.75	Directorio	Simpatizante del 26 de Marzo.Conjuntamente con Teresa MONTIEL FIGUEROA Clara MARQUEZ ACUÑA, Ma. de las Mercedes DEL BARRUZZO, Martín Héctor PEÑA REVELLA y Rosa Yolanda LABERRE PAGANO, sabotean rompiendo envases. Evaluación : F-6
28 Jul.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha

13) MARQUEZ ACUÑA, Clara

Fecha de nacimiento : 14/9/918
Credencial Cívica : A.J.B. 5302
Cédula de Identidad : 955.379
Domicilio : Continuación Melo 2586 ap.301,Piso 3º
Nombre de los padres : Manuel (fdo.) y Flora
Nacido en : Tacuarembó
Nombre del esposo : CAPELO (Fdo.)
Fecha de ingreso : 1/1/72 Operaria changa Div."Iconoles.
Cargo actual : Oper.-Envasado Div.Alcon.

SMC

[illegible]

25 Nov.75	Directorio	Simpatizante del Partido Colorado (15) y posteriormente del Partido Comunista. Conjuntamente con Teresa [illegible] FIGUEROA, Ma. de las Mercedes GIL BARUZZO, Rubita OLIVERA GARCIA, Martín Héctor PEÑA REVELLA Y Rosa Yolanda LABERRE PAGANO, sabotean rompiendo envases.Eval. : F-6
26 Nov.75	S.I.D.	S/A a la fecha
27 Set.76	D.N.I.I.	S/A a la fecha

14) MACHADO BORCHI de BARC, Irma Dora

Fecha de nacimiento	: 12/11/16
Credencial Cívica	: B.C.B. 11.945
Cédula de Identidad	: 484.234
Domicilio	: Timoteo Aparicio 3455 apto. 3
Nombre de los padres	: Efraín y Teresa
Nacido en	: Montevideo
Nombre del esposo	: BARC
Fecha de ingreso	: 20/6/47 Oper.Dpto.Alcoh.
Cargo actual	: encargada (Div.Alconoles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov.74	Secret.Gral.	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res(D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria)
Dic.74	Secret.Gral.	Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 25 días de suspensión
17 Feb.75	S.I.D.	S/A a la fecha
28 Jun.78	D.N.I.I.	S/A a la fecha

15) LABERRE PAGANO de BALBIANO, Rosa Yolanda

Fecha de nacimiento	: 12/11/19
Credencial Cívica	: B.I.B. 5903
Cédula de Identidad	: 779.108
Domicilio	: Carlos Ma.Ramírez 2020
Nombre de los padres	: Pablo y Rosa

SMC

RESERVADO

Nacido en : Montevideo
Nombre del esposo : Pedro Balciano
Fecha de ingreso : 30/6/66
Cargo actual : Oper. Envasado Div. Alcon.

FECHA DE ORDENACION	FUENTE	ANTECEDENTES
26 Nov.75	Directorio	Conjuntamente con Teresa MONTIEL FIGUEROA, Clara MARQUEZ ACUÑA, Ma. de las Mercedes GIL BARUZZO, Rubita OLIVERA GARCIA, y Martín Héctor PEÑA REVELLA, sabotean rompiendo envases.
26 Nov.75	S.I.D.	S/A a la fecha
22 Ago.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha

16) PERDIGON [illegible], Juan Francisco

Fecha de nacimiento : 2/2/942
Credencial Cívica : B.V.B. 17.269
Cédula de Identidad : 1.033.057
Domicilio : Manuel Pagola 3118 apto1
Nombre de los padres : Pedro Julián y Francisca
Nacido en : Cerro Largo
Nombre de la esposa : Dolores Esther Veiras
Fecha de ingreso : 1/1/72 Peón changa (Alcoh)
Cargo actual : Peón (Div. Alcoholes)

FECHA DE ORDENACION	FUENTE	ANTECEDENTES
10 Set.76	S.I.D.	S/A a la fecha
14 Jul.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha
15 Nov.77	Informal	Haría reuniones con Washington Lissardy, Irma Dora Machado Borchi y Washington Rosso , desconociéndose el motivo de las mismas.-

III.- DISTRIBUCION

A. Depto. I del S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

IV.- ACCION FUTURA

La confección del Presente Parte.-

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

SMC

013/13 0047

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CALL NELSON B. VIAN
Montevideo
28 enero 1980
JA-78

P.E.I. Nº 005/980

I.- REFERENTE A : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos públicos".

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido entre el 28 Dic. 79 y 31 Dic. 79, cuyos nombres y demás datos son :

1) MARTINEZ ARRIOLA, Mario Walter

Fecha de nacimiento : 22/12/927
Credencial Cívica : B.T.B. 8309
Cédula de Identidad : 689.399
Domicilio :Japón 2019 Apto. 1
Nombre de los padres : Ramón y María
Nacido en : Durazno
Nombre de la Esposa : María A. FIGUERES
Fecha de Ingreso : 20/10/60 Peón (Dpto.Combustibles)
Cargo actual : Oper.Destilería.2º,Div.Alcoholes)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
14 Mar.74	S.I.D.	Se registra a nombre de MARTINEZ,Mario. Empleado de ANCAP(Pta.Carrasco Div.Combustibles)
		Jun.73 : Figura en una relación de funcionarios de ANCAP que fueron detenidos por las F.F.C.C. con fecha 30.Set.72,siendo posteriormente liberado el 13.Oct.72 y reintegrado a su lugar de trabajo el 14.Oct.7
		=Se registra a nombre de MARTINEZ, Mario Dirigente de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios de Estado(C.O.F.E.) filial de la ex- C.N.T.
		10 Feb.66 : Hizo uso de la palabra en un acto de homenaje al diario "El Popular" realizado en el Palacio Peñarol.
01 Oct.76	D.N.I.I.	S/A a la fecha

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 6-3-80
Pase a Biografía
Nº de ficha 0048

2) MARTINEZ PUIGDOMENECH, Heber

Fecha de nacimiento : 21/7/924

0048

0011

Credencial Cívica : B.U.A. 5575
Cédula de Identidad: 480.000
Domicilio : Del Cid 330
Nombre de los padres Pedro y María
Nacido en : Montevideo
Fecha de Ingreso : 1/7/47-Peón 3º Depto.Alcoholes
Cargo Actual : Oper.Destil.2º División Alcoholes
Nombre de la esposa: Hilda Sanchez

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
21 Set.76	S.I.D.	S/A a la Fecha
25 May.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de HERNANDEZ,Heber. Documento : No se registra Datos Personales : No se registra Domicilio : No se registra Profesión : Bancario Anotaciones : Según Informe Nº294,fechado el día 28/4/69 es funcionario bancario de Solís de Mataojo.En A.E.-B.U. está catalogado como "Compañero del Interior, a quién se le puede enviar correspondencia de confianza".-

3) RODRIGUEZ REMEDIOS, Ramón

Fecha de nacimiento : 1/6/943
Credencial Cívica : B.N.B. 24.845
Cédula de Identidad : 1:120.603
Domicilio : Oncativo 2759 Ap. 2
Nombre de los padres : Ramón y Leocadia (Fallecidos)
Nacido en : Montevideo
Fecha de Ingreso : 1/1/72-Peón (División Alcoholes)
Cargo Actual : Peón División Alcoholes

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Ø7 Set.76	S.I.D.	Se registra a nombre de RODRIGUEZ, Ramón. Domiciliado en Ituzaingó y Aparicio Saravia (LAVALLEJA) Marzo 962 : Afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas, Círculo "MIRAS".-
19 Set.76	D.N.I.I.	S/A a la fecha

SMC

4) FERNANDEZ OLIVERA, Antonio María

Fecha de nacimiento : 22/1/941
Credencial Cívica : B.N.B. 17.342

002

0048

Cedula de identidad : 933.498
Domicilio : Carlos Tellier 4104
Nombre de los padres : Pedro Amancio y María Isabel
Nacido en : Cerro Largo
Nombre de la esposa : María Teresa Pilar GIL
Fecha de ingreso : 1/3/66 - División Portland
Cargo Actual : Mozo Laboratorio-División Alcoholes

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
30 Jun.76	S.I.D.	Se registra a nombre de FERNANDEZ, Antonio. Domicilio : Juan Arteaga 4131 Ocupación : Obrero cartonero 04 Oct.60 : Ingresó a la Unión de Juventudes Comunistas Círculo Cerrito carnet Nº 2911.- Se registra a nombre de FERNANDEZ, Antonio. 1966 : Figura como 136º titular a la Junta Departamental de Montevideo,lista 90 del Partido Socialista, en las elecciones nacionales del corriente año.- 1971 : Figura en una lista de personas socias de la coordinadora(M) del Frente Amplio.Dicho material fue incautado en el domicilio de la sediciosa Judith SUTZ WAISMAN.-
26 Ene.977	D.N.I.I.	S/A a la fecha

5) ALVAREZ VILARINO, Jorge Washington

Fecha de nacimiento : 15/4/944
Credencial Cívica : B.Z.A. 17.382
Cédula de identidad : 824.362
Domicilio : Pasaje"B"-5793 entre Carlos de Pena y Yugoeslavia.
Nombre de los padres : José y Laura
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Gladys Medeiros
Fecha de ingreso : 2/5/67-Peón Dpto Alcoholes.
Cargo Actual : Idóneo Laboratorio Div. Alcoholes.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
14 Feb.75	S.I.D.	S/A a la fecha
12 Jul.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de ALVAREZ,Jorge. Domicilio : No se registra.

SHHC.

0048

003

Domicilio : Araure 1291, telef.38-13-34 en 1971.
D.Personales : No se registra.
Profesión : Actor.
27/5/71 : Según material incautado en un allanamiento realizado en el Instituto Cultural Uruguay-Corea, el causante figura en un registro general de adherentes al Frente Amplio, sector Comité de Teatro(VERIFICAR SI ES EL MISMO, DUDOSO)
Se registra a nombre de ALVAREZ, Jorge.
Documento : No se registra.
Domicilio : Luis Alberto de Herrera 1042, Ap 209.
D.Personales : No se registran.
Profesión : No se registra.
4/8/76 : Según Informe del D-2 del 28.Abr.76 se establece que es destinatario de material literario desde Bulgaria (2revistas)(SIN IMPORTANCIA)

6) ALEMAN ACUÑA, Luis Alberto

Fecha de nacimiento : 6/7/931
Credencial Cívica : C.C.A. 7106
Cédula de Identidad : 715.002
Domicilio : Gronardo 3149
Nombre de los padres : Antonio y Casilda
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Ivonne MIRANDA
Fecha de ingreso : 2/5/49-Obero Común (Fábricas Proventos)
Cargo actual : Mozo Laboratorio División Alcoholes

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
04 Ago.75	S.I.D.	S/A a la fecha
31 Mar.76	D.N.I.I.	S/A a la fecha
31 Mar.76	Informal	Figura con el Nº17 en Lista Sectorial"Productos Quimicos" Lema "Frente Renovador" de Agrup. ex-Federación ANCAP del 19 Dic. 72.-

7) BALDUVINO de SOTO, María Teresa

STM/C

Fecha de nacimiento : 8/7/934
Credencial Cívica : B.Z.B. 21.123
Cédula de Identidad : 1:032.445
Domicilio : Isla de Gaspar 2263
Nombre de los padres : Victoria BALDUVINO

004

0048

Nacida en : Montevideo
Nombre del esposo : Antonio SOTO
Fecha de ingreso : 15/11/54-Limpiadora (Fiscalía Proventos)
Cargo actual : Mozo Laboratorio División Alcoholes.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov.74	Secret.Gral	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res. (D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria)
Dic.74	Secret.Gral	Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.
06 Oct.75	S.I.D.	S/A a la fecha
31 Mar.76	Informal	Figura con el Nº12 en Lista Sectorial"Productos Químicos" Lema "Frente Renovador" de la Agrup. ex-Federación ANCAP del 19.Dic.72.-
31 Mar.76	D.N.I.I.	S/A a la fecha.

8) RODRIGUEZ ELGART, Wilton
Fecha de nacimiento : 5/12/937
Credencial Cívica : B.S.A. 6851
Cédula de Identidad : 777.947
Domicilio anterior : Prusia 1760 Ap. 6
Domicilio actual : Buxareo 1368 Ap. 901
Nombre de los padres: Nicolas y Micaela
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Sarita Elvira SOTARO
Fecha de ingreso : 23/12/965-Dibujante 3º Div. Alcoholes
Cargo actual : Arquitecto Div. Alcoholes.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
29 Oct.75	S.I.D.	-Se registra a nombre de RODRIGUEZ, Wilton. Estudiante que firmó remitido anti-imperialista de "El Popular" del 8/6/62.-
Ø7 Jun.77	D.N.I.I.	-Se registra a nombre de RODRIGUEZ ELGART,Wilton Domicilio : Prusia Nº1760 Ap.6 (CERRO) Telef : 39-07-64 en 1969 Ocupación : Estudiante. 31 Mar.67 : "EL POPULAR"del 8 Jun.62 pág.2 : El titular es firmante de un manifiesto de adhesión al F.I.D.E.L. 27 Mar.69 : En la fecha el titular se inscribe como aspirante a Precarizatos y Suplencias en la materia Física, en Enseñanza Secundaria.-

sttc

005

0048

9) BARBERO VILLALBA, Oscar

Fecha de nacimiento : 10/7/924
Credencial Cívica : B.Z.A. 7554
Cédula de identidad : 439.495
Domicilio : Av.Gral.Artigas Nº 667 (LA PAZ)
Nombre de los padres : Emilio y Rosa
Nacido en : Canelones
Fecha de ingreso : 1/11/944-Obrero 2º Fiscalía
Cargo actual : Secretario Div. Alcoholes.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
22 Oct.74	D.E.I.	-Activista izquierdista de ANCAP-Secretaría -De tendencia izquierdista por conversaciones mantenidas delante del informante.-
20 Nov.74	S.I.D.	S/A a la fecha
12 Jul.78	D.N.I.I.	S/A a la fecha

10) VAZQUEZ FERNANDEZ, Juan Pedro

Fecha de nacimiento : 4/10/932
Credencial Cívica : B.M.B. 12.513
Cédula de identidad : 1:056.422
Dómicilio : 18 de Julio 2172 Ap.908-P.9
Nombre de los padres : Buenaventura Juan y Fidelina
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Yolanda Alba BERTOLOTTO.
Fecha de ingreso : 3/3/55 Obrero común Fábrica "A".
Cargo actual : Dibujante 3º DIV. ALCOHOLES.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov. 74	Secret.Gral	-En nómina de sumarios incoados a funcionario que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res. (D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria)
Dic. 74	Secret.Gral	-Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.
18 Ago.75	S.I.D.	S/A a la fecha
28 Set.76	D.N.I.I.	-Se registra a nombre de VAZQUEZ, Juan. Domicilio : Agraciada Nº 3741 Oriental, de 23 años de edad (1960) Ocupación : Textil LANERA S.A. Afiliado al P.Comunista con el Nº14.625 desde el día 15/10/60, según material incautado [illegible]

SMC

006

0048

11) SOSA, Ruben

Fecha de nacimiento	:	11/3/933
Credencial Cívica	:	B.S.A. 5789
Cédula de identidad	:	723.086
Domicilio	:	La Paloma Nº 2259
Nombre de los padres	:	Aurora
Nacido en	:	Soriano
Nombre de la esposa	:	Teresa CEDREZ DEVITONTI
Fecha de ingreso	:	12/12/66-Albañil.1/2.Oficial Div. Alconoles
Cargo actual	:	Albañil Of.1º Div. ALCOHOLES.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
28 Oct.75	S.I.D.	-Se registra a nombre de SOSA, Ruben. C.I. : 723.086 Nacimiento : 11 Mar. 933. Ocupación : Albañil Of.1º (ANCAP) Domicilio : La Paloma 2259 Ø3 Oct.73 : Figura en una relación de funcionarios izquierdistas de ANCAP/Eval B-2.-
26 Ene.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha
04 Jul.79	RELACIONES INDUSTRIALES	-Da cuenta de la detención de SOSA,Ruben quién había confesado que venía sustrayendo de Pta. Capurro botellas de bebidas ANCAP.-
10 Jul.79	Div.ALCOHOLES	-Informa que el func. SOSA,Ruben a la fecha permanece detenido y ya habría sido procesado por delitos contra la Administración.-
27 Jul.79	JEF.POL/MVDEO	-Comunica que fueron remitidos a la cárcel Central los funcionarios.... y SOSA,Ruben por el delito de "PECULADO".-

12) RUIZ VIGLIZZO, Pedro

Fecha de nacimiento	:	13/8/929
Credencial Cívica	:	B.N.B. 10.586
Cédula de identidad	:	688.694
Domicilio	:	Calle"S" Nº7659(LOS BULEVARES)
Nombre de los padres	:	Gabriel y Modesta
Nacido en	:	Montevideo
Nombre de la esposa	:	Ermelinda BEAIBL
Fecha de ingreso	:	1/8/64 Peón Div. Alcoholes
Cargo actual	:	Albanil Of.1º Div. Alcoholes.

STC

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
28 Oct.75	S.I.D.	S/A a la fecha
16 Feb.79	D.N.I.I.	-Se registra a nombre de (A)RUIZ,Pedro. Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. Ocupación : No se registra. D.Personales : No se registran. 6/7/78 : Presentó conjuntamente con Luis A.DE LA QUINTANA a Libia Inés BARBEL DE LA QUINTANA, para su afiliación al P.Comunista según material incautado por O.C.O.A. en Febrero/76, "Operación Morgan". 14/11/78 : Presentó conjuntamente con Miguel A.COUTO a Carmen Dora BORDONI de PANNO.E para su afiliación al P.C.U. según material incautado por O.C.O.A. en Feb/76, "Operación Morgan (SIN EVALUACION) =Se registra a nombre de (B)Ruiz,Pedro. Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. Ocupación : Funcionario del Minist. de Ganadería y Agricultura. D.Personales : No se registran. 4/10/77 : Según Memo(A)2470/77(2ºParte)del 12/9/77 del S.I.D., se establece que el titular con fecha 14/2/76 de acuerdo a las declaraciones del detenido Pablo LEIVA, es integrante del Grupo"Generación.74" que funciona en la Facultad de Medicina,dependiente de la Unión de Juventudes Comunistas. (EV : A-2) Con fecha 25/2/76 : Declara el detenido Pablo LEIVA, que el día 9/10/75 efectuó una volanteada en compañía del causante y de Héctor VIQUES, así mismo concurrió a una reunión del Círculo de Medicina efectuada en Cno Carrasco, domicilio de un estudiante de la Facultad. 0048 En el mencionado lugar se reunieron

SMC

varios integrantes del Círculo de referencia. (EV : F-1)
8/11/77 : Según Acta s/n que le fuera tomada el 23/2/76 a Federico Enrique FALLABEL, en el D-5 de la D.N.I.I., se establece que estuvo encargado de Gremiales en el Círculo"Generación.74" de la Unión de la Juventudes Comunistas en la Facultad de Medicina.(SIN EVALUACION).

13) RODRIGUEZ TURBAN, Wilfredo Roemer

Fecha de nacimiento	:	2/10/924
Credencial Cívica	:	R.F.D. 604
Cédula de Identidad	:	899.814
Domicilio	:	Aurora 361
Nombre de los padres	:	Manuel Cipriano y Mariana
Nacido en	:	Durazno
Nombre de la esposa	:	Rosa Nélida GARCIA
Fecha de ingreso	:	10/12/54-Peón Dpto Alcoholes.
Cargo actual	:	Carpintero Of.2º Div.Alcoholes

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
28 Oct.75	S.I.D.	-Se registra a nombre de RODRIGUEZ,Wilfredo. 1971 : Candidato en el 113º lugar a la Junta Departamental en las listas de la Unión Popular, para las elecciones de 1971 Lista 4190- FLORIDA.-
18 Nov.75	JEF/FCL/FLORIDA	-Se ha constatado que en la lista 4199 del disuelto Partido Frente Amplio, en el 113º lugar, de los candidatos postulados a la Junta Departamental de Florida, se encuentra el nombre de RODRIGUEZ Wilfredo, no figurando en registro electoral Departamental, documento Cívico del mismo perteneciendo dicho documento al Departamento de Canelones.-
12 Dic.75	JEF/FCL/CANELONES SMC	-RODRIGUEZ TURBAN,Wilfredo Roemer, patronímicamente no registra antecedentes favorables en los archivos de ésta Oficina.-
28 Jun.76	D.I.I. 009	S/N de la fecha.-

0048

14) SOSA ALONSO, Juan José

Fecha de nacimiento	:	16/10/935
Credencial Cívica	:	B.U.A. 8525
Cédula de Identidad	:	785.279
Domicilio	:	Brutuá 1661
Nombre de los padres	:	Manuel y Dolores
Nacido en	:	Montevideo
Nombre de la esposa	:	María Zulma CAMACHO
Fecha de ingreso	:	7/12/53
Cargo actual	:	Carpintero 1/2 Oficial D.ALCOHOLES.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov. 74	Secret.Gral	-En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res. (D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria)
Dic. 74	Secret.Gral	Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión
09. Feb.76	S.I.D.	-Se registra a nombre de SOSA, Juan. Integrante del M.L.N. "TUPAMAROS". 23 Oct.72 : Se encuentra detenido en una Unidad Militar por pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional "TUPAMAROS".-
01. Oct.76	D.N.I.I.	S/A a la fecha.-

15) RODRIGUEZ MARTINEZ, Ruben

Fecha de nacimiento	:	2/5/941
Credencial Cívica	:	B.O.B. 10.273
Cédula de Identidad	:	1:068.459
Domicilio	:	Las Flores 4383
Nombre de los padres	:	Paula MARTINEZ
Nacido en	:	Montevideo
Nombre de la esposa	:	Marta GARCIA
Fecha de ingreso	:	8/3/67 Peón Dpto Alcoholes
Cargo actual	:	Peón Especializado Div.ALCOHOLES

SMC

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
28 Oct.75	S.I.D.	-Se registra a nombre de RODRIGUEZ, Ruben. Domicilio : Charcas 674 Mvdeo (1962) 1962 : Comunista afiliado al U.J.C. Círculo

0048

010

-Cerro Carnet Nº6088 ingresó 14/2/58.-
=Se registra a nombre de RODRIGUEZ, Ruben
15 Jul.72 : Candidato en el 3º lugar a la Junta Departamental de San José por el sub-lema "Patria Grande" de la lista 4191 del Frente Amplio en la elecciones de 1971 lista 4190 de San José.-
=Se registra a nombre de RODRIGUEZ,Ruben
Ocupación : Titiritero
30. Nov. 61 : Firmó manifiesto por la Unión de las Izquierdas "EL POPULAR"
21. Dic. 61 : Propició acto del Partido Comunista. "EL POPULAR"
16. Dic. 65 : Firmante de un manifiesto de Docentes Profesionales y Artistas en contra de las Medidas Prontas de Seguridad.-
11. Nov. 66 : Figura en un llamamiento a apoyar al FIDEL y a votar sus listas en las elecciones correspondientes al año en curso, llamamiento este que es formulado por los trabajadores de la cultura de dicho frente.-

10. Nov.75 JEF/POL/SAN.JOSE -La persona integrante de la lista 4190 de este Departamento se trata del Escribano RODRIGUEZ BISENSANG, Ruben José, hijo de Antonio y María Esther, nacido en la 1ª Secc. del Dpto,el 11/3/37 con estudio en calles 18 de Julio y Artigas de esta ciudad, titular de la C.I : Nº22.385(S.José)

20. Dic.77 D.N.I.I. S/A a la fecha.-

IV.-DISTRIBUCION

A. Depto I del S.I.D. - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

V.-ACCION SEGUIDA

La confección del presente Parte.-

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

0048

STIC

011/11

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
141200 Diciembre 1979
BP-04

P.E.I. Nº 073/979

I.- REFERENTE A : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos públicos".

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido entre el 26 Nov.79 y 30 Nov.79, cuyos nombres y demás datos son :

1) MOREIRA LEMBO, César

Fecha de nacimiento : 27/11/941
Credencial Cívica : B.V.A. 18.622
Cédula de Identidad : 943.060
Domicilio : Marcelino Sosa 3216 apto.3
Nombre de los padres : Benigno y María
Nacido en : Durazno
Nombre de la esposa : Celia Lecumberry
Fecha de ingreso : 31/10/961 Oper.Refinería 3º
Cargo actual : Oper. Refinería 1a. (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
09 Oct.74	S.I.D.	Se registra a nombre de MOREIRA LEMBO, César. C.I. : 943.060. Ayud. destilador refinería ANCAP. Cumplió instrucción militar en la Armada por ser activista. Se negó a trabajar (1968)
Nov.74	Secret.Gral.	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria)
Dic.74	Secret.Gral.	Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 15 días de

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 6-3-80
Pase a Biográfico
Sección : 0049

0049

suspensión.-

1974 Oficial Enlace Ayudante Destilador (68). Activista. Cumplió Instrucción Militar en la Armada 1968. Domic. Infantes 3569

15 May.77 D.N.I.I. S/A a la fecha

2) UBRIACO DURA, Rodolfo

Fecha de nacimiento : 22/8/941

Credencial Cívica : B.X.B. 4025

Cédula de Identidad : 910.760

Domicilio : Juan Carlos Molina 513

Nombre de los padres : Eugenio y Margarita

Nacido en : Montevideo

Nombre de la esposa : María A. Medero

Fecha de ingreso : 23/8/961 Oper.Refinería B

Cargo actual : Oper.Refinería 2a. (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
09 Oct.74	S.I.D.	Se registra a nombre de UBRIACO DURA, Rodolfo. Domic. : Carlos Molina 513 Visita al extremista Enrique Omar Osano (1972)
Nov.74	Secret.Gral.	En nómina de sumarios incaodos a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria).
Dic.74	Secret.Gral.	Por lo expuesto anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.-
15 May.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de UBRIACO DURA, Rodolfo. C.I. : Nº 910.760 07 Jul.70 : Se establece que el titular visita el Penal de Punta Carretas a Enrique OSANO, procesado por actividad subversiva (DUDOSO)

3) GARCIA DALGALARRONDO, Martín Gerardo

Fecha de nacimiento : 5/11/941

Credencial Cívica : S.V.A. 19.237

SHC

Cédula de Identidad : 973.787

Domicilio : Carlos Ma. de Pena 4425

Nombre de los padres : Martín y Genoveva

Nacido en : Montevideo

Nombre de la esposa : Susana Hermi a

Fecha de ingreso : 20/11/961 Oper.Refinería B

Cargo actual : Opera. Ref. 2a. (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov.74	Secret.Gral.	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria)
Dic.74	Secret.Gral.	Por lo expuesto anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.
01 Ene.75	S.I.D.	S/A a la fecha
16 Jun.75	S.I.D.	Dos horas antes del atentado de las cadenas en las calderas, tenía conocimiento de que se iba a producir, y se los trasmitió a IVANOF para que no concurriera a LA TEJA a su lugar habitual de trabajo. Evaluación : B-3
15 May.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha
24 Oct.79	Directorio	Mediante P.E.I. Nº 058/79 se informa al Depto. I del S.I.D. y Depto. III de la D.N.I.I., figura como firmante de "CARTA ABIERTA" a los trabajadores de ANCAP, de clara tendencia izquierdista.-

4) CARNEIRO PAZ, Wilson

Fecha de nacimiento : 30/12/940

Credencial Cívica : B.B.A. 25.601

Cédula de Identidad : 1.281.163

Domicilio : : Jaime Roldós y Pons 4500

Nombre de los padres : Reinaldo y Juana

Nacido en : Rivera

Nombre de la esposa : Selva Alberta León

Fecha de ingreso : 1/8/964 Peón Dpto.Combust.

SMC Cargo actual : Oper.Ref. 2a. (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov.74	Secret.Gral.	En nómina de sumarios incoados a fun-

		cionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria).
Dic.74	Secret.Gral.	Por lo expuesto anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.
14 Ene.76	S.I.D.	Referente a : CARNEIRO PAZ, Wilson 24 May.75 : Uno de los principales seguidores de Garabed TODJIAN y Mario CHARLETTO, en la recaudación de fondos para los familiares de los presos políticos en la Planta ANCAP (LA TEJA)..
06 Feb.76	Jef.Pol.Mdeo.	S/A a la fecha

5) CORTADA RODRIGUEZ, Nelbo Edgar

Fecha de nacimiento	: 21/2/941
Credencial Cívica	: Q.C.A. 8011 (Florida)
Cédula de Identidad	: 1.497.662
Domicilio	: Pantaleón Artigas 3785
Nombre de los padres	: Regino y Ramona
Nacido en	: Durazno
Nombre de la esposa	: Mary Sastre
Fecha de ingreso	: 18/8/965 Oper.Ref.5a. (Comb.)
Cargo actual	: Oper. Ref. 2a. (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov.74	Secret.Gral.	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res (D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria)
Dic.74	Secret.Gral.	Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.
03 Feb.76	S.I.D.	S/A a la fecha
07 Jun.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de CORTADA, Nelbo. 13 Oct.75 : Firmante de un Manifiesto "A los ciudadanos de Florida" de apoyo al Frente Amplio y a la candidatura del Dr. Hugo DIBARBOURE
24 Oct.79	Directorio	Mediante F.E.I. Nº 058/79 se informa al Depto. I del S.I.D. y al Dpto. III de la D.N.I.I., figura como firmante

SMC

de "CARTA ABIERTA" a los trabajadores de ANCAP, de clara tendencia izquierdista.

6) HALEGUA ACOSTA, David

Fecha de nacimiento : 7/7/929
Credencial Cívica : B.U.B. 9298
Cédula de Identidad : 562.128
Domicilio : Calle 6 Nº 2315
Nombre de los padres : Alejandro y Clotilde
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Olga Esther Pérez Urán
Fecha de ingreso : 2/8/958 Armador Madera Ofic
Cargo actual : Oper.Ref. 3a. (división Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov.74	Secret.Gral.	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res (D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria)
Dic.74	Secret.Gral.	Por lo expuesto anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.
14 Dic.76	S.I.D.	S/A a la fecha
07 Jun.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de HALEGUA, David Ocupación :ANCAP. Según informe Nº 92 del 10 Oct.968, figura en una nómina de elementos agitadores de ANCAP. Está catalogado como el cerebor Directriz (No hay fuente de Información)

7) HAGOPIAN CHAMINIAN, Hagop

Fecha de nacimiento : 8/11/936
Credencial Cívica : B.B.B. 17.880
Cédula de Identidad : 786.289
Domicilio : Alberto M. Calamet 4553 apto. 105
Nombre de los padres : Manong y Guluzar
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Bartuni
Fecha de ingreso : 20/6/960 Oper.Ref.B (Combust)
Cargo actual : Oper.Ref.B

sthc

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
14 Dic.76	S.I.D.	S/A a la fecha
07 Jun.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de HAGOBIAN, Hagoph. Domic. : José Antonio Cabrera 3486 (Mar.64) 05 Mar.64 : Se establece que es destinatario de correspondencia proveniente de Rusia de particular a particular (No posee fuente de información)

8) GANCIO CASTRO, Eliseo

Fecha de nacimiento : 7/9/941
Credencial Cívica : B.U.B. 14.803
Cédula de Identidad : 915.041
Domicilio : Martín Berinduague 655
Nombre de los padres : Reducindo y Josefina
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Miria Etchevarren
Fecha de ingreso : 26/4/961 Oper.Ref. B
Cargo actual : Oper.Ref.3a. (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
17 Oct.74	S.I.D.	Figura en una nómina de funcionarios comunistas activistas de Refinería La Teja, planta de generación Térmica, del 06 Ago.74 Evaluación : B-2
Nov.74	Secret.Gral.	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria)
Dic.74	Secret.Gral.	Por lo expuesto anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.
15 May.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de GANCIO, Eliseo Domic. : Berinduague 655, en 1970 Ocupación : ANCAP 10 Jun.70 : "EL POPULAR" del 27/5/70 pág.3 : Obrero de ANCAP; publica su foto y declaraciones de repudio al préstamo compulsivo de UTE (DUDOSO)

stc

RESERVADO

P.D.I. N° 073/79 Hoja 7 de 8

CHURBADJIAN, Hovsep Artin

Fecha de nacimiento : 5/1/940
Credencial Cívica : B.C.A. 33.370
Cédula de Identidad : 920.511
Domicilio : Eduardo Pondal 1081 apto1
Nombre de los padres : Krikor y Vartouhi
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Ma. del Pilar Pombo
Fecha de ingreso : 20/11/961 Oper.Ref. B
Cargo actual : Oper.Refinería 3a. (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
17 Oct.74	S.I.D.	Figura en una nómina de funcionarios comunistas activistas de la Refinería de La Teja, planta de generación Térmica, del 06 Ago.74 . Evaluación: B-2
15 May.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de CHURBADJIAN CHURBADJIAN, Hoosep Artín. C.C. : B.C.A. 33.370. Domic. : Resistencia 1771 (1971). Delegado de Mesa del FIDEL en las Elecciones Nacionales de 1971, Listas 1001 y 2001.-

10) MARTINEZ SANCHEZ, Hugo

Fecha de nacimiento : 23/1/943
Credencial Cívica : B.F.A. 4702
Cédula de Identidad : 16.963
Domicilio : M. Orticochea 4349
Nombre de los padres : Rafael y Ma.Esther
Nacido en : Treinta y Tres
Nombre de la esposa : Ma. Angélica Blanco
Fecha de ingreso : 25/4/962 Oper.Ref. B
Cargo actual : Oper.Ref. 4a. (División Combustibles)

SMC

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
29 Oct.74	N-2	Con antecedentes izquierdistas
13 Nov.74	S.I.D.	Se registra a nombre de MARTINEZ, Hugo. Comunista. Ocupación : Carpintero.

1 62 : Afiliado a la U.J.C., Carnet Nº 3248. Ingresó 7/11/960

13 Nov.74 S.I.D. Se registra a nombre de MARTINEZ, Hugo. Comunista. Dom. : Sg. Sierra 3429 Mdeo. (1962).
1962 : Afiliado a la U.J.C. Círculo Cerrito. Carnet Nº 784. Ingresó : 13/3/960

13 Nov.74 S.I.D. Se registra a nombrede Martine_, Hugo Walter. Comunista. Dom. : G. de Zúñiga 3424 Mdeo. (1962)
1962 :Afiliado a la U.J.C. Círculo Cerrito. Carnet Nº 3133. Ingresó : 8/10/960.

16 Dic.76 S.I.D. Se registra a nombre de MARTINEZ, Hugo Walter. Domic. : G. de Zúñiga 3424
08 Oct.60 : Se afilió a la Unión de las Juventudes Comunistas, Círculo Cerrito, Carnet 3133.
Se registra a nombre de MARTINEZ, Hugo. Domic. : Sgo. Sierra 3429
13 Ago.60 : Se afilió a la Unión de las Juventudes Comunistas, Círculo Cerrito, Carnet 784
Se registra a nombre de MARTINEZ,Hugo.
07 Nov.60 : Se afilió a la Unión de Juventudes Comunistas, Carnet 3428.

19 Ene.77 D.N.I.I. Se registra a nombre de MARTINEZ SANCHEZ, Hugo. C,C. : B.F.A. 4702 Domic. : Paraguarón 1862.
24 Ene.76 : Según Boletín del Frente Amplio, fechado en Junio de 1971, integra una nómina de nuevas adhesiones (Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria, con el Frente Amplio)
16 Jun.76 : Delegado de mesa de Patria Grande, Frente del Pueblo, Unión Popular, Mov. Independiente 7 de Octubre en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 2702 (Ramón Cáceres 684) Listas 1811,9988, 4190,77,700.

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

S|T|C

III.- DISTRIBUCION
A. Dpto. I. del S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

IV.- ACCION TOMADA
La confección del Presente Parte.-

008/8

0049

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
171200 Diciembre 1979
BP-04

P.B.I. Nº 074/79

I.- REFERENTE A : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos públicos".

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido entre el 26 Nov.79 y 30 Nov.79, cuyos nombres y demás datos son :

1) RODRIGUEZ MINARSKY, Miguel Eduardo

Fecha de nacimiento : 1/8/939
Credencial Cívica : B.Z.B. 24.879
Cédula de Identidad : 878.017
Domicilio : Oficial 1º 4960 (Sayago)
Nombre de los padres : Miguel Angel y Helen
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Leonor Rodríguez
Fecha de ingreso : 17/7/962 Oper.Ref. B
Cargo actual : Oper. Refinería 3a. (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov.74	Secret.Gral	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res(D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria)
Dic.74	Secret.Gral	Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.
07 May.75	S.I.D.	Dos horas antes del atentado de las cadenas en las calderas, tenía conocimiento de que se iba a producir, y se los trasmitió a IVANOF para que no concurriera a La Teja, a su lugar

SITIC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6-3-80
Pasa a Biografico
No. de Orden 0050

001/8

0050

RESERVADO

Capitual de trabajo. Eval. : B-3

15 May.77 D.N.I.I. S/A a la fecha

2) ANDRES ALONZO, Pedro

Fecha de nacimiento : 8/9/938
Credencial Cívica : B.L.B. 20.281
Cédula de Identidad : 889.931
Domicilio anterior : Echandía 2763
Domicilio actual : Presidente Oribe 1612
Nombre de los padres : Félix y Flora
Nacido en : Almería (España)
Nombre de la esposa : Concepción Deberti
Fecha de ingreso : 16/5/963 Oper.Ref. B
Cargo actual : Oper.Ref. 3a. (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
17 Oct.74	S.I.D.	Figura en una nómina de funcionarios activistas de Refinería La Teja. Planta Generación Térmica del 06 Ago.74. Evaluación : B-2
Nov.74	Secret.Gral.	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res (D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria)
Dic.74	Secret.Gral.	Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.-
15 May.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de ANDRES ALONZO, Pedro. C.I. : 889.931 Domic. : Echandía 2763 o Echandía 25-39 en 1961. Nacido en día 8 de Setiembre de 1938 en Almería, España, hijo de Félix Andrés y Flora Alonzo. Ocupación : Metalúrgico. 02 Nov.61 : Componía el grupo dirigente de los obreros de TEM, que fueron despedidos por la empresa a raíz de la huelga iniciada en el mes de Enero de 1961, y en cuyo grupo actuaban notorios elementos comunistas que además cumplían las directrices del UN.T.M.R.

SMC

3) DA SILVA TURON, Eduardo

Fecha de nacimiento : 13/1/946
Credencial Cívica : S.T.A. 5828
Cédula de Identidad : 1.050.521
Domicilio : Echeverría 606 apto. 4
Nombre de los padres : Juan Oscar y Leonie
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Cristina Elida Damasco
Fecha de ingreso : 24/5/966 Oper. Ref. 5a.
Cargo actual : Oper. Ref. 3a. (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
01 Abr.76	S.I.D.	Se registra a nombre de DA SILVA TUTCN, Eduardo. Nacido el 13.1.946. Ocupación : Obrero de ANCAP. 12 Jul.73 : Sindicado como comunista y dirigente gremial (Sin confirmar)
15 May.77	D.N.I.I.	S/A la fecha

4) CALZADA MAROZZI, Luis Gonzalo

Fecha de nacimiento : 30/1/947
Credencial Cívica : B.C.A. 43.670
Cédula de Identidad : 1.040.699
Domicilio : Carreras Nacionales 4044 ap.2
Nombre de los padres : Gonzalo y Ma. del Carmen
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Elisa Laudelina Rodriguez
Fecha de ingreso : 18/1/972 Oper.Ref. 5a.
Cargo actual : Oper.Ref. 3a. (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
08 Nov.74	S.I.D.	S/A a la fecha
Nov.74	Secret.Gral.	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res (D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria)

sttc

003

0050

RESERVADO

Dic.74 Secret.Gral. Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.

27 Jun.77 D.N.I.I. Se registra a nombre de CALZADA MAROZZI, Luis Gonzalo. C.I. : 1.040.699 Domic. : Colombes 1338(1971) Oriental, soltero, nacido el día 30 ene.47, hijo de Gonzalo Luis y Ma. del Carmen. Estudiante de Preparatorios de AGRONOMIA. Liceo "IBO" Nº2. El día 10 Nov.970 fue detenido por personal de ésta Dirección, conjuntamente con Ma. Victoria Margarita JERCOVICH LACZUS, Cuando ambos concurrieron al Local del Sindicato Médico del Uruguay (Sanatorio Nº2) a interesarse por José Fernando FERREIRA BARBOZA y Alba Rosa DIAZ TARELA, quienes habían ingresado al mismo con diversas lesiones, producto de una explosión ocurrida en la Fábrica de Decorados de Vidrios "DECOVID S.A y cuyo personal se encuentra en conflicto. (Cabe agregar, que los mencionados FERREIRA BARBOZA y DIAZ TARELA, posteriormente, fueron procesados por el delito de : "FABRICACION DE MATERIALES EXPLOSIVOS"). Indagado manifestó, que es estudiante de Preparatorios de Agronomía, que su ideología es izquierdista, que hace más de veinte (20) días que concurre a la mencionada Fábrica a efectos de colaborar con los obreros que se encuentran en conflicto. El Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2º Turno, dispuso su libertad. Con fecha 02 Nov.970, fue INTERNADO en el C.G.I.O.R.. Con fecha 19 Dic.970 recuperó su Libertad por Orden Superior Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por funcionarios de la Seccional Policial 11a., por los hechos acaecidos en el Liceo IBO Nº2. El Sr. Juez de Instrucción de 4º Turno dis-

slt/c

004

puso su INTERNACION, en Instituto de Enseñanza Profesional (Escuela de Tropa). El día 15 de Jun. 971, recuperó su Libertad por Orden Superior.-

5) LACASA, Jesús Moisés

Fecha de nacimiento : 29/1/934
Credencial Cívica : M.A.A. 32.860 = A.A.B. 5891
Cédula de Identidad : 996.829
Domicilio : Calle 2 Nº 6879 (Barrio INVE)
Nombre de los padres : Leonor LACASA
Nacido en : Soriano
Nombre de la esposa : Gladys Julieta FREGEIRO
Fecha de ingreso : 26/11/965 Peón (Dpto.Combust)
Cargo actual : Oper.Ref. 4a. (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov.74	Secret.Gral.	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res(D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria)
Dic.74	Secret.Gral.	Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.
26 Jul.75	S.I.D.	S/A a la fecha
26 Oct.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de LACASSA, Jesús. Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. Profesión : No se registra Datos personales : No se registran 18/9/978 : Presentó conjuntamente con Zulma C. de ORQUINE a Ladi Irene CAMACHO PEÑA, para su afiliación al P. Comunista, según material incautado por OCOA en feb.976 "Operación Morgan"

CHC

6) VALIENTE HONORIO, Rómulo Orlando

Fecha de nacimiento : 8/9/941
Credencial Cívica : B.B.A. 22.499
Cédula de Identidad : 1.359.234
Domicilio : Cádiz 3194

005

0050

RESERVADO

Nombre de los padres : Donato y Haydée

Nacido en : Flores

Nombre de la esposa : Lilian S. Machin

Fecha de ingreso : 9/2/967 Oper.Ref. 5a.

Cargo actual : Oper.Ref. 4a. (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov.74	Secret.Gral.	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria)
Dic.74	Secret.Gral.	Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.-
27 Dic.76	S.I.D.	Se registra a nombre de VALIENTE HONORIO, Rómulo Orlando. C.I. :1.359.234. C.C. : B.B.A. 22.499 Nacido el 08 Set.941. Domicilio : Cádiz 3194 en 1976. Ocupación : Operario de la Refinería La Teja. May.75 : Según se informa corta el pelo a otros funcionarios de ANCAP, cobrando $1.000, los que serían destinados para el "Comité de Apoyo a los Presos Políticos". Eval. : C-2
13 Ene.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha

7) RODRIGUEZ AGUIAR, José Walter

Fecha de nacimiento : 12/6/952

Credencial Cívica : B.D.A. 44.868

Cédula de Identidad : 1.202.445

Domicilio : Carabelas 2981

Nombre de los padres : José Pedro y Sara del Carmen

Nacido en : Montevideo

Fecha de ingreso : 4/5/971 Oper.Ref.5a

Cargo actual : Oper.Ref.4a. (División Combustibles)

CHC

Nov.74	Secret.Gral.	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res(D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria)
Dic.74	Secret.Gral.	Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.
26 Jul75	S.I.D.	S/A a la fecha
20 Ago79	D.N.I.I.	S/A a la fecha
15 Ago79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de RODRIGUEZ, José W. Documento : No se registra. Domicilio : No se registra Datos personales : No se registran Profesión : No se registra 28 Nov.7[illegible] : Candidato a la Junta Departamental del Depto.Rivera, en carácter de 18vo. Suplente por el Frente Socialista, con la Lista Nº 190, en las Elecciones Nacionales de fecha antes indicada.

8) TCHOLAKIAN BOGHANIAN, Aram

Fecha de nacimiento : 13/9/926

Credencial Cívica : B.P.B. 10.682

Cédula de Identidad : 465.531

Domicilio : Olivos 1046

Nombre de los padres : Setrak y Haiguhi

Nacido en : Alep (Siria)

Fecha de ingreso : 3/2/971

Cargo actual : Oper.Ref.5a. (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
09 Oct.74	S.I.D.	Se registra a nombre de TCHOLAKIAN,A. Est. del Liceo Nocturno. Comunista. (1951). Candidato en la lista Nº 12 de la Agrupación Comunista del Liceo Nocturno, para integrar la Comisión Directiva del mencionado Liceo durante el período 1951-52.
10 Ene.78	DNII	S/A a la fecha
Nov.74	Secret.Gral.	En nómina de sumarios incoados a fun-

CTTC

cionarios que no se presentaron a trabajar ante empla,amiento efectuado por Res (D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria)

Dic.74 Secret.Gral. Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.

III.- DISTRIBUCION

A. Depto. I del S.I.D. = 1 ejemplar

B. Archivo = 1 ejemplar

IV.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor Walter Miralles
WALTER MIRALLES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6-3-80
Pase a Biografico
No. de Orden 0050

CITIC

008/8

0050

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
311010 Diciembre 1979
SP-04

P.E.1. Nº 078/979

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.74

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
743	16.365-4	MIGUELES, Nicomedes
744	15.861-2	DAL LAGO LARRALDE, Dora
745	19.826-4	GALLO HERNANDEZ, Alfredo Aguedo
746	24.986-5	NOBILE FERNANDEZ, Juan Luis Valentín
747	25.198-3	CANOVA de FASCERO, Amelia
748	26.097-6	PIRIZ ARBELI, Abel Calixto
749	23.127-8	FERNANDEZ MARTINEZ, Francisco César
751	20.743-8	ROMERO PEREIRA, Gervasio Artigas
752	23.155-3	PEREIRA ARBELO, Luis Moisés
753	25.232-7	RIOS MARACAMPO, Américo
754	19.211-0	ACOSTA RODRIGUEZ, Rufino
755	21.866-0	DIAZ ACOSTA, Washington
756	23.460-3	DA ROSA, Ataides
767	10.941-7	FIGURIA PORTA, Carlos María
768	22.795-0	CUADRELO MORON, Diosman Elbio
769	22.192-0	AEDERO SILVA, Timoteo Guayvar
770	25.311-6	DA FONSECA RODRIGUEZ, Mario Elías
771	17.919-2	FIGUEROLA OLIVERA, Raúl
		MARTINEZ, Hotermin
		, Leonel Angel

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/3/80
Pasa a P.O. Grafico
No. de Orden 0051

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Salida 3/DIC/79
Fecha de Llegada
Pasa a 1ª Sección
No de Identificación 3804

IV.- DISTRIBUCION

A.

0051

00 1/2 2

RESERVADO

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs,20).-

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

RESERVADO

cttc

Anexo Nº 1 al PEI Nº 049/79 Hoja 1 al 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 743

FECHA: 13 | 12 | 79

Nº REGISTRO: 153654

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MIGUELES	Nicomedes

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/1/980	Div.Rel.Indust.	13	12	79	Nº 194.411

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Portero	(R)	~~División Combustibles~~ Dpto. Plantas del Interior Sec. Rel. Industriales (Intendencia) Paysandú	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	12	920	Oriental	18	3	949	C.I. 11 - 41.373 C.C. K.B.4.10154

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Resolución (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 04026212 42
Domicilio: Libertad 1238 (Paysandú).-

leb

FIRMA
JUAN CESAR FRAU
JEFE
~~Sec. Legajos~~

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
~~Div.Rel.Industriales~~

Form. 26.06.1.015

cmc

003

0051

Anexo Nº 1 al PEI Nº 043/79 Hoja 2 de 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 744

FECHA: 13 | 12 | 79

Nº REGISTRO: 158612

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DAL LAGO LARRALDE	Dora

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/1/980	Div.Rel.Indust.	13	12	979	Nº 14.409

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor Relaciones Laborales	(R)	División Combustibles Dpto. Pta. del Interior (Pdu) Sec. Relaciones Industriales (Rel. Laborales)	1-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	2	923	Oriental	13	3	950	C.I. 11 - 20.002 C.C. K.B.4.6.912

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN HOJA.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Resolución (D) Nº 1226/7/976.
Fecha de Baja establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0.02621211
Domicilio: Washington 1364 (Paysandú)

leb

FIRMA	FIRMA
JUAN CARR FRAU JEFE Sec. Legajos	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL Div.Rel.Industriales

Form. 26.06.1.C15

chlc

004

0051

Anexo Nº 1 al P.E.I. Nº 043/89 Hoja 30 de 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 745

FECHA		
14	12	979

Nº REGISTRO					
1	9	8	2	6	4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GALLO HERNANDEZ	Alfredo Aguedo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/1/980	Div.Rel.Indus.-	14	12	979	Nº 194.386

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Engrasador	(R)	Div.Portland.- Dto.Técnico.-Pta.Minas.- Sec.Taller Mecánico.-	$ 1410-8/TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
5	2	916	Oriental	4	8	960	C.I. 09-19.348
							C.C. S.A.A. 6604

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0404122106.-
Domicilio: Brígido Silveira 868 (Minas).-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

FIRMA
CARLOS CASTELLA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 20.06.1.015

ctlc

005

0051

Anexo Nº 1 al PEI Nº 048/14 Hoja 4 de 20

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 746

FECHA		
13	12	979

Nº REGISTRO
249965

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
NOBILE FERNANDEZ	Juan Luis Valentín

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/1/980	Div.Rel.Indus.-	13	12	979	Nº 194.408

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón.-	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Ptas.del Interior.- Unid.Almacenaje.- (Pta. Paysandú).-	$ 11-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	3	920	Oriental	12	1	966	C.I. 11-33.802 C.C. K.D.C. 678

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN RCL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402621126.-
Domicilio: Independencia 804 (Paysandú).-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC.LEGAJOS

VºBº
CARLOS ICASTRIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

CHC

Libro Nº 1 de PEL Nº 043/79 Hoja 5 de 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 747

FECHA: 12 | 12 | 979

Nº REGISTRO: 2 5 1 4 83

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CASANOVA de PASSERO	Amelia

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/1/980	Div.Rel.Indus.-	12	12	979	Nº 194.423

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operaria Envasado	(R)	Div.Alcoholes.- Gcia.Destilerías.- Sec.Entregas.- (Envasado).-	$ 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
19	8	921	Oriental	29	6	966	C.I. 01-860.356 C.C. B.M.A. 16.615

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0403102102.-
Domicilio: Carabelas 3048.-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 20.06.1.015

chc

Linea Nº 1 al 7421 Nº 088/79 Hoja 6 de 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

B A J A

Nº 7 4 8

FECHA: 12 | 12 | 79

Nº REGISTRO: 2 6 9 9 2 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PIRIZ ARBELO	Abel Calixto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/1/980	Div.Rel.Indust.	12	12	979	Nº 19.413

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante de Depósito	(R)	~~División Combustibles~~ Dpto. Materiales Unidad Recepción de Materiales	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	11	920	Oriental	12	4	967	C.I. 01 - 473.746 C.C. R.P.B. 7.221

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los Beneficios Jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por Resolución (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0-0232-111
Domicilio: Hervidero 2968 apto. 2

leb

FIRMA
JUAN CARLOS PIRIZ
JEFE
Sec. Legajos

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
Div. Rel. Industriales

Form. 26.06.1.015

chc

008

0051

Anexo Nº 1 al Tit I Nº 08/12 Hoja Nº 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
749

FECHA		
12	12	79

Nº REGISTRO					
2	3	1	2	7	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERNANDEZ MARTINEZ	Francisco César

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/1/980	Div.Rel.Indust.	12	12	79	Nº 194.370

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Op. Refinería 3ra.	(B)	~~División Combustibles~~ Dpto. Operaciones Personal de Operaciones 1-2-3-	$ 4416-8/B

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	9	929	oriental	17	5	963	C.I. 01 - 844.596 C.C. B.A.A.20.269

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los Beneficios Jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Resolución (D) 1226/7/976.-
Fecha de Baja establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402125312
Domicilio: Francisco Bauzá 3614

leb

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE Sec. Legajos	FIRMA CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL Div.Rel.Industriales

Form. 26.06.1.015

chc

009

0051

Libro Nº 1 de PKI Nº 378/79 Hoja 8 al 20

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 751

FECHA		
13	12	979

Nº REGISTRO				
20	7	4	3	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ROMERO PEREIRA	Gervasio Artigas

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indus.-	13	12	979	Nº 194.428

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oper.Terminal Este 4ta.-	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Terminal del Este.- Personal de Operaciones.-	$ 413-8/B

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	8	943	Oriental	10	10	961	C.I. 01-1.083.172 C.C. B.D.B. 23.176

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/970.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402150014.-
Domicilio: José Castro 3986.-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC.LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ACASUBIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

cmc

010

0051

Anexo Nº 1 al PEI Nº 08/12 Hoja 9 de 20

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 752

FECHA: 13 | 12 | 79

Nº REGISTRO: 2 3 1 5 5 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREIRA ARBELO	Luis Moisés

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
26/9/979	Div.Rel.Indust.	13	12	979	Nº 194.427

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(R)	División Combustibles Dpto. Mantenimiento Unidad Areas 1-2-3-4-5.	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	2	928	Oriental	16	5	963	C.I. 01 - 559.305 C.C. B.U.B. 8.350

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Resolución (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 04022132l5
Domicilio: Calle 1 Los Pinos 2392.-

lab

FIRMA
JUAN OMAR PIRAU
JEFE
Sec. Legajos

FIRMA
CARLOS ICASPRIAGA
JEFE PERSONAL
Div.Rel.Industriales

Form. 26.06.1.015

cmc

011

0051

Anexo nº 1.21 PKI Nº 043/80 Hoja 10 de 20

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 753

FECHA: 13 | 12 | 79

Nº REGISTRO: 2 5 2 3 2 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RIOS PARACAMPO	Américo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
16/10/979	Div.Rel.Indust.	13	12	79	Nº 194.434

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(R)	División Combustibles Dpto. Operaciones Sec. Operaciones IV-Lubricantes Alfaltos.-	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	6	940	Oriental	21	7	966	C.I. 01 - 937.928 C.C. B.V.A.20.420

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Resolución (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402125403
Domicilio: Iglesia 4364

leb

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU	CARLOS ICARDI
JEFE	JEFE PERSONAL
Suc. Legajos	Div.Rel.Industriales

Form.26.06.1.015

CHC

012

0051

Libro Nº 1 de TRIN°385/80 Hoja 11 de 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 754

FECHA		
12	12	979

Nº REGISTRO					
1	9	2	1	1	0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ACOSTA RODRIGUEZ	Rufino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/11/979	Div.Rel.Indus.-	7	12	979	Nº 194.393

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Operaciones.- Sec.Operac.4 Lubricantes- Asfaltos.- (Existencias).-	$ 1-5-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
26	8	913	Oriental	4	5	959	C.I. 01-578.712
							C.C. B.C.B. 10.483

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Art.19º inc. b).-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-

Nº de Estructura: 0402125403.-
Domicilio: Avda.30 metros 2564 ap.3.-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IGASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

C|T|C

013

0051

Folio Nº 1 de Pág Nº 048/A Hoja 1 de 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 755

FECHA		
13	12	79

Nº REGISTRO: 218660

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DIAZ ACOSTA	Washington

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
31/12/79	Div.Rel.Indust.	13	12	79	Nº 194.432

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Carpintero Of. 2da.	(R)	~~División Servicios Generales~~ Dpto. Mantenimientos y Servicios-Unidad Carpintería	1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	9	944	Oriental	9	7	62	C.I. 01-1.011-533 C.C. B.U.4.11.195

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN BOL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Resolución (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0+09012110
Domicilio: Pedro Giralt 3965

leb

FIRMA
~~JUAN OMAR FRAU~~
JEFE
Sec. Legajos

FIRMA
~~CARLOS IGLESIAS~~
JEFE PERSONAL
Div.Rel.Industriales

Form. 26.06.1.015

chhc

014

0051

Anexo nº 1 al PKI Nº 045/RR Hoja 13 de 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 756

FECHA		
13	12	979

Nº REGISTRO
23460 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DA ROSA	Ataides

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	13	12	979	Nº 183.397

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón.- 1-4-8	(NR)	Div.Alcoholes.- "En Comisión".- Consejo de Ed.Sec.Bás.y Superior.-	$ 829.15

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	8	920	Oriental	1	6	963	C.I.15-44.970
							C.C. J.A.E. 1640

MOTIVOS: Atento a su incorporación a las planillas presupuestales del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.-

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-

Nº de Estructura: 0403.-
Domicilio: Bella Unión 296 (Salto).-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

FIRMA
CARLOS TCASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

CHC

015

0051

Folio 1° al 721 1°-078/79 Hoja 14 al 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 767

FECHA		
18	12	79

Nº REGISTRO: 1 0 9 4 1 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GIURIA PORTA	Carlos María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
15/12/979	Poder Ejecutivo	14	12	78	Nº 188.956

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Asesor	(R)	División Alcoholes Gerencia	$ 3-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	5	911	oriental	19	3	937	C.I. 01 - 158.923 C.C.B.M A. 3.346

MOTIVOS: Declarado jubilado civil por el Poder Ejecutivo.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
Fecha de Baja establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0403000002
Domicilio: Parva Domus 2382 Apto. 701

leb

FIRMA
JUAN [illegible] FRAU
JEFE
Sec. Legajos

FIRMA
CARLOS TOSURIAGA
JEFE PERSONAL
Div. Rel. Industriales

Form. 26.06.1.015

chic

016

0051

Libro Nº 1 al 761 Nº 373/RR Hoja 15 al 20

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 768

FECHA		
14	12	979

Nº REGISTRO: 2 2 7 9 5 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CURBELO MONZON	Diosman Elbio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
19/10/979	Div.Rel.Indus.-	5	12	979	Nº 194.354

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Albañil Of.2da.-	(R)	Div.Alcoholes.- Gcia.Estab.El Espinillar.- Unid.Taller Conserv.Civil.-	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
27	1	922	Oriental	1	7	962	C.I. 15-58.857 C.C. J.C.D. 1363

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Art. 19º inc. b).-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN RCL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-

Nº de Estructura: 0403203311.-
Domicilio: Julio Delgado 1475 (Salto).-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.REL.INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

C/T/C

017

0051..

Acta Nº 120 Fol Nº 273/R Hoja 16 de 20

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 769

FECHA: 17 12 79

Nº REGISTRO: 221920

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MEDERO SILVA	Timoteo Guayvar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
22/11/979	1525/11/979	14	11	979	Bº 192.841

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante Taller	(R)	División Combustibles Depto. Mantenimiento Unidad Taller Calderería	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 799.697
24	8	927	oriental	1	10	962	C.C. S.B. 4.686

MOTIVOS: Haber incurrido en la falta tipificada en el artículo 46 de la Escala de Sanciones del Organismo.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
Fecha de Baja establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0+02214211
Domicilio: Benito Riquet 317

leb

FIRMA JUAN CARLOS FRAU JEFE Sec. Legajos	FIRMA CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL Div.Rel.Industriales

Fo. ... 26.06.1.015

cttc

018

0051

Anexo Nº 1 al TEI Nº 048/80 Hoja 17 de 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 770

FECHA		
17	12	979

Nº REGISTRO				
2	5	31	1	6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LA FONSECA RODRIGUEZ	Mario Elias

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
7/12/979	1585/11/979	28	11	979	Nº 192.799

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da.-	(R)	Div.Combustibles.- Sector Estac.de Servicio.- Estac.Nº 2.-	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	11	942	Oriental	19	9	966	C.I. 01-1.349.208
							C.C. R.C.D. 2935

MOTIVOS: En virtud de haber incurrido en la causal de ineptitud moral prevista en el artículo 32 del estatuto del funcionario de ANCAP.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Nº de Estructura: 0402631321.-
Domicilio: Perez Vidal s/n esq.Nandubay - Villa de los Ingleses Progreso - Canelones.-
lr

FIRMA	FIRMA
JUAN CARLOS FRAU	CARLOS ICASPRIAGA
JEFE	JEFE PERSONAL
SEC. LEGALES	DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

CTHC

019

0051

Anexo Nº 1 al Pkt Nº 09/79 Folio 18 al 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 771

FECHA: 17 | 12 | 79

Nº REGISTRO: 1 7 9 1 0 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FIGUEROLA OLIVERA	Raúl

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
30/11/979	Div.Rel.Indust.	7	12	979	Nº 194.394

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 2da.	(R)	~~División Combustibles~~ Dpto. Plantas del Interior Unidad Administración y Gestión 1-7-8	$

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	9	923	Oriental	4	2	952	C.I. 01 - 998.374
							C.C. B.U.B. 5.152

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongado por enfermedad, establecido en el Reglamento General de Licencias (Art. 19 inc.b)

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Resolución (D) Nº 1226/7/976.-
Nº de Estructura: 0402620010
Domicilio: Simón Martínez 4160

leb

FIRMA
JUAN JOSÉ FRAU
JEFE
Sec. Legajos

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
Div.Rel.Industriales

Form. 26.06.1.015

CTT/C

020

0051

Anexo Nº 1 al RLI Nº 073/79 Hoja 19 de 20

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 772

FECHA: 18 / 12 / 79

Nº REGISTRO: 268356

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MOLINA FERNANDEZ	Hotermin

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
11/1/980	1585/11/979	28	11	979	Nº 192.799

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da.	(R)	División Combustibles Sector Estaciones de Servicios- Estación Nº 6.-	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 569.417
30	6	924	Oriental	21	9	977	C.C. B.2.B.12.539

MOTIVOS: Haber incurrido en la causal de ineptitud moral prevista en el artículo 32 del Estatuto del Funcionario de Ancap.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
Fecha de Baja establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402631361
Domicilio: Gral. Antonio Díaz 1461

leb

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
Sec. Legajos

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
Div.Rel.Industriales

Form. 26.06.1.015

chhc

021

0051

Anexo Nº 1 al PRI Nº 043/79 Hoja 20 de 20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 773

FECHA		
20	12	979

Nº REGISTRO					
2	0	0	5	1	7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CORREIA MARTINEZ	Leonel Angel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
28/11/979	1591/11/979	28	11	979	Nº 192.513

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 1ra.	(R)	Div.Combustibles.- Sector Estac.de Servicio.- Est.Nº 25.-	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	6	946	Oriental	26	1	961	C.I. 01-1.083.037 C.C. B.A.B. 28.087

MOTIVOS: Por la causal de ineptitud moral según surge del expediente Nº 192.513.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Nº de Estructura: 0402631501.-

Domicilio: Reconquista 344 ap.802.-

1r

FIRMA
JUAN CMAR PRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IGLESURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

CITIC.

022/22

0051

RESERVADO

Directorio de ANCAP
C.EL NELSON B.VIAR
Montevideo
311030 Diciembre 1979
HN-47

P.E.I. Nº 077/979

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
727	24.450-0	CABRERA CORREA, Teodoro
729	25.704-5	VARTIAN LUSARARAIN, Kenarios
730	26.675-6	ESTEFANELL DE MARIA, Antonio José
733	15.766-3	DUARTE, Clemente
734	26.767-1	ABREU ALTEZ, Conrado Martirené
735	23.274-1	BARBARITO MONTOUTO, Enrique Andrés
736	14.577-8	SOSA TEROL, Luis Amadeo
737	15.645-3	GALVEZ GALAN de MAESO, Olga
738	18.903-2	LEGAZCUE FERREIRA, Miguel Aníbal
739	20.273-3	ALBARENGA MACHIN de FREDES, Elsa Elba
740	24.719-4	GIMENEZ GONZALEZ, Diego
741	11.559-0	STOLECOPAR SAUCEDO, Roque
742	13.389-5	MONTAÑES TEJERA, René Ever Antonio

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 6/3/80
Pase a Biografía
No. de orden 0052

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Fecha 31 Dic 79
Pase a 14 S/Dcia
No. de identificación 3803

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs.13).-

0052

RESERVADO

Anexo Nº - 1 al PEI Nº 071/79 Hoja 1 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 727

FECHA: 29 | 11 | 79

Nº REGISTRO: 244500

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CABRERA CORREA	Teodoro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indust.	29	11	979	Nº 194.141

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	División Combustibles Gcia. Administración Gral. Unidad Seguridad y Vigilancia	$ 1 1-10-6/TR

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	4	917	Oriental	18	3	65	C.I. 01 - 592.087 C.C.& N.B. 4.686

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los Beneficios Jubilatorios, según Ley Nº 13.793.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por Resolución (R) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 04023115 14
Domicilio: Lindoro Forteza 2622 apto. 1

leb

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
Sec. Legajos

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
Div. Rel. Industriales

Form. 26.06.1.015

SITIC

002

0052

Anexo Nº 1 al PEI Nº 071/79 Hoja 2 de 13

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 729

FECHA		
5	12	979

Nº REGISTRO: 2 5 7 0 4 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VARTIAN LUSARARAIN	Kenarios

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
27/11/979	Div.Rel.Indus.-	5	12	979	Nº 194.307

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Técnica	(R)	Div.Alcoholes.- Gcia.Destilerías.- Sector Técnica.-	$ 5-11-8/1

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	3	936	Oriental	8	2	967	C.I. 01-701.659 C.C. B.J.A. 13.791

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0403104000.-
Domicilio: Pedro Campbell 1517 ap.101 (entre Isabelino Bosch y Dr. Enrique Pouey).- lr

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS	FIRMA CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

SMC

0052..

203

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 730

FECHA: 5 | 12 | 979

Nº REGISTRO: 26 | 6 | 7 | 5 | 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ESTEFANELL DE MARIA	Antonio José

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
9/10/979	Div.Rel.Indus.-	5	12	979	Nº 194.158

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Contador	(H)	Div.Alcoholes.- Dto.Finanzas y Contab.-	$ 2-22-5/2

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	11	940	Oriental	1	1	977	C.I. 11-65.377 C.C. K.A.A. 19.156

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 04033[illegible]
Domicilio: 18 de Julio [illegible] ap.9.-
lr

FIRMA
JUAN CARLOS FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

STTC

0052

004

Anexo Nº 1 al PEI Nº 071/79 Hoja 4 de 13

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 733

FECHA 4 | 12 | 979

Nº REGISTRO 157663

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DUARTE	Clemente

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
4/12/979	Div.Rel.Indus.-	4	12	979	Nº 194.389

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	Div.Servicios Generales.- Sec.Vig.y Protección.- Unid.Vigilancia.-	$ 1-9-8/TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	11	917	Oriental	16	3	950	C.I. 01-539.522 C.C. A.N.B. 4695

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0409070120.-
Domicilio: Felipe Contucci 4286.-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC.LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.REL.INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

SH/C

0052

005

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 734

FECHA: 7 | 12 | 979

Nº REGISTRO: 2 6 7 5 7 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ABREU ALTEZ	Conrado Martirené

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
29/11/979	Div.Rel.Indus.-	7	12	979	Nº 174.970 An.1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	Div.Combustibles.- Gcia.Adm.Gral.- Unid.Seg.y Vigilancia.-	$ 1.10-6/T

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
30	6	940	Oriental	3	11	977	C.I. 01-1.167.804 C.C. A.N.B. 8712

MOTIVOS: Por "comisión de actos previstos en la Ley Penal, que inciden sobre la actuación administrativa".-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/970.- Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402331514.-
Domicilio: Colonia 1665 (Unidad de Bomberos).-
lr

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS	FIRMA CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

SITIC

Anexo Nº 1 al PEI Nº 017/79 — Hoja 6 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 735

FECHA: 12 | 12 | 979

Nº REGISTRO: 2 3 2 7 4 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BARBARITO MONTOUTO	Enrique Andrés

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
18/12/979	Div.Rel.Indus.-	12	12	979	Nº 194.366

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Superv.Mecán.Talleres	(R)	Div.Serv.Grales.- Sector Locomoción.- Unid.Taller Mecánica.-	$ 1-17-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	10	942	Oriental	1	7	963	C.I.01-939.984 C.C.B.A.B. 20.050

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/970.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0409031211.-
Domicilio: Schiller 4569.- 1r

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC. LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

SIT\C

0052

007

Anexo Nº 1 al PEI Nº 077/79 — Hoja 1 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 730

FECHA		
13	12	979

Nº REGISTRO					
1	4	5	7	7	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SOSA TERCL	Luis Amadeo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	13	12	979	Nº 194.420

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Chofer 1ra.-	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Distrib.y Ventas.- Unid.Operac.y Control.-	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	10	924	Oriental	20	5	947	C.I.01-620.675 C.C.A.N.B. 4702

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res (D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402615111.-
Domicilio: Isidro Fynn 5233.-
lr

FIRMA
JUAN CESAR FRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

FIRMA
CARLOS TCASRIAG.
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

S/T/C

Anexo Nº 1 al PEI Nº 077/79 — Hoja 8 de 13

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 737

FECHA: 13 | 12 | 979

Nº REGISTRO: 1 5 6 4 5 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GALVEZ GALAN de MAESO	Olga

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	13	12	979	Nº 194.417

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe 4ta.A.-	(NR)	Gerencia General.-	$ 11-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	9	929	Oriental	23	11	949	C.I. 01-216.558 C.C. B.M.A. 8042

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/1/970.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0400.-
Domicilio: Bvar.Artigas 3127.-
lr

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SEC.LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ECHEVERRIAGA
JEFE PERSONAL
DEPT.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

SITIC

Anexo Nº 1 al PET Nº 077/79 — Hoja 9 de 13

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 738

FECHA		
12	12	979

Nº REGISTRO
189932

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LEGAZCUE FERREIRA	Miguel Aníbal

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/11/979	Div.Rel.Indus.-	12	12	979	Nº 194.385 An. 1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 3ra.- 1-4-6	(NR)	Div.Rel.Industriales.-	$ 809.25

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	11	913	Oriental	3	12	958	C.I.01-998.540 C.C.T.A.A. 4837

MOTIVOS: Por fallecimiento.-

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-

Nº de Estructura: 0408.-
Domicilio: Jackson 1357.-
lr

FIRMA
JUAN OMAR PRAU
JEFE
SEC. LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

slt/c

010

0052

Anexo Nº 1 al PEI Nº 014/79 — Hoja 10 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 739

FECHA		
12	12	979

Nº REGISTRO
2 0 2 7 3 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALBARENGA MACHIN de FREDES	Elsa Elba

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	12	12	979	Nº 194.421

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 2da.-	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Distrib.y Ventas.- Unid.Recep.de Pedidos.-	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	1	927	Oriental	9	5	961	C.I. 01-1.164.551 C.C. B.J.A. 9111

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1220/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402611212.-
Domicilio: Juan de Dios Peza 1974.-
lr

FIRMA JUAN CHAR PRAU JEFE SEC. LEGAJOS	FIRMA CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

SITIC

011

0052

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 740

FECHA		
12	12	979

Nº REGISTRO					
2	4	7	1	9	4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GIMENEZ GONZALEZ	Diego

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/979	Div.Rel.Indus.-	12	12	979	Nº 194.422

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	Div.Combustibles.- Dto.Ptas.del Interior.- Pta.Durazno.- (Vig.y Protección).-	$ 1-8-8/TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	4	921	Oriental	6	8	965	C.I. 06-30.667 C.C. R.G.A. 1.798

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/970.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402622131.-
Domicilio: Joaquín Suárez 379 esq.Soriano (Durazno).-
lr

FIRMA JUAN CESAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS	FIRMA CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

SMC

012

0052

Anexo Nº 1 al PET Nº 044/79 — Hoja 12 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

B A J A

Nº 741

FECHA: 13 12 79

Nº REGISTRO: 115590

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ESTRAMPES SAUCEDO	Roque

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/1/980	Div.Rel.Indust.	13	12	79	Nº 14.410

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Chofer 1ra.	(R)	~~División Combustibles~~ Dpto. Ptas. del Interior (Pool) (Flota)	1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	8	919	Oriental	14	12	942	C.I. 11 - 29.385 C.C. K.4.4.6.787

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Resolución (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 04026210 22
Domicilio: Ayacucho 798 (Paysandú)

lob

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
Sec. Legajos

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
Div.Rel.Industriales

form. 20.06.1.015

SITIC

013

0052

Anexo Nº 1 al PET Nº 077/79 — Hoja 13 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 742

FECHA: 13 / 12 / 979

Nº REGISTRO: 133895

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MONTAÑES TEJERA	René Ever Antonio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/1/980	Div.Rel.Indus.-	13	12	979	Nº 194.419

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da.-	(R)	Div.Combustibles.- Sector Estac.de Servicio.- Estac.Nº 12 (Pta.del Este).-	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	5	931	Oriental	25	12	950	C.I. 10-8475 C.C. D.A.A. 6976

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402631611.-
Domicilio: California Park - Parada 23 - Balneario P.del Este.-
lr

FIRMA-
JUAN CESAR FRAU
JEFE
SEC. LEGALOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

S/T/C

014/14

0052..

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
28 0930 Enero 1980
JA-78

P.E.I. Nº 007/980

I.- REFIERE A : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos públicos".

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido entre el 28 Dic. 79 y 31 Dic. 79, cuyos nombres y demás datos son

1) PEREIRA ACOSTA, Roberto

Fecha de nacimiento	:	29/10/939
Credencial Cívica	:	B.C.A. 3.768
Cédula de identidad	:	915.397
Domicilio	:	Oficial 20 mts. Nº 339
Nombre de los padres	:	José y Diosila Josefa
Nacido en	:	Treinta y Tres
Nombre de la esposa	:	Mirtha Susana BATALLA
Fecha de ingreso	:	14/8/961 Peón Prod.Químicos.
Cargo actual	:	Pañolero Taller 2ºDiv.Alholes.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
Nov. 74	Secret.Gral	-En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res. (D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria)
Did. 74	Secret.Gral	-Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.-
09 Feb.76	S.I.D.	-Se registra a nombre de PEREIRA,Roberto.
		10 Nov. 70 : Afiliado a la"Unión de Juventudes Comunistas" (U.J.C.)
		19 Ene.71 : Fue internado en el Centro de Observación Nº 1.-
		=Se registra a nombre de PEREIRA,Roberto.
		21 Ago.74 : Figura como destinatario del envío de listas a su domicilio de Yañez Pinzón Nº4734 y para las elecciones de 1971, por parte de la "UNION POPULAR", en documentación incautada en el Palacio Legislativo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrega 6/3/80
Pase a BIOGRAFICO
No. de Orden 0053

10/4/87 HE

-el 27 de Junio de 1973.-

17 Feb.76 D.N.I.I. -S/A a la fecha.-

2) AGUIAR GONZALEZ, Carmelo Abdon

Fecha de nacimiento : 19/12/916
Credencial Cívica : C.C.A. 8579
Cédula de identidad : 527.287
Domicilio : Emilio Andreón 434(LA PAZ)
Nombre de los padres : Rosario y Lina
Nacido en : Florida
Nombre de la esposa : Ma. Antonia NIELLIS
Fecha de ingreso : 26/7/946 Peón Dpto Producc.Agríc
Cargo actual : Vigilante de Guardia Div.Alcohol

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
19 May.75	S.I.D.	S/A a la fecha
04 Abr.78	D.N.I.I.	-Se registra a nombre de AGUILAR, Carmel Documento : No registra. Domicilio : No registra. D.Personales : No registra Prof. u ocupación : No registra. 07 Set. 74 : Candidato a la Junta Depar mental, lista 988(P.D.C.)en la eleccio nacionales de 1971, poe el Dpto de Can nes.(VERIFICAR SI ES EL MISMO-NEGATIVO)
26 May.78	JEF/POL/CANELONES	=Informa que AGUIAR GONZALEZ,Carmelo Ab se trata de la misma que figuró como C didato a la Junta Deptal, Lista 988-PD F.A., según surge en el acta de Interr torio adjunto. ACTA INTERROGATORIO : En la ciudad de elones, a las cuatro días del mes de m de mil novecientos setenta y ocho,compa ce en la Brigada Nº3 de la Dirección d Investigaciones Departamental, ante el cargado de la misma Sargento Walter RA REZ BUA, una persona del sexo masculin que es interrogada de acuerdo al siguie tenor.PDO : Por su nombre, patria, eda estado, Doc.de Identidad, profesión, d cilio y núcleo familiar. CTA : Carmelo Abdon AGUIAR GONZALEZ,ori tal, casado de 61 años de edad, poseed del prontuario Nº527.287; empeado de A calle Emilio Andreón Nº434-La Paz depto Canelones; vivo con mi sra.María Antoni y una hija de nombre Mabel Cristina

SIT\C

-PDO : Diga cual fue su actividad polít
en épocas pre-electorales.CTA : Milité
filas del "partido colorado", sector d
la"lista 14", "Lista 15", "Lista 99" y
por último en filas de la lista 123 .-
PDO : Diga ud. si en las Elecciones Na
nales del año 1971, figuró como candid
a la Junta Departamental, lista 988(PD
Frente Amplio.- CTA : No tengo conocim
to, además en ningún momento dí mi con
timiento para figurar en lista alguna;
muy probable que mi nombre lo hayan pu
to en esa lista, dado que yo milité co
menciono anteriormente en la "Lista 99
hasta que ésta, en el año 1971, en las
últimas elecciones cambió el lema sal
do del Partido Colorado, pasando a ser
no recuerdo con exactitud, pero creo q
la"lista 988".-PDO : Diga si tiene alg
más que agregar, quitar o enmendar en
declaraciones.-CTA : No señor.-
Y no siendo para más se labra un orig
y cuatro copias de un mismo tenor que
ra constancia firma de conformidad, co
los funcionarios actuantes, una vez qu
le fuera leída la misma en fecha y lug
antes mencionados.-

3) SANCHEZ PELMA, Juan Carlos

Fecha de nacimiento	:	30/10/937
Credencial Cívica	:	B.N.A. 21.404
Cédula de identidad	:	959.442
Domicilio	:	Santa Ana 3943
Nombre de los padres	:	Juan y Luisa
Nacido en	:	Montevideo
Nombre de la esposa	:	Benita VERDUN
Fecha de ingreso	:	15/5/61 Vigilante 2º Dpto Alcoholes
Cargo actual	:	Vigilante Div. Alcoholes.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
18 Jun 76	S.I.D.	S/A a la fecha
05 Mar.79	D.N.I.I.	-Se registra a nombre de SANCHEZ, Juan C. Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. D.Personales : No se registran. Ocupación : Textil. "EL POPULAR" del 20 Ago.962 : obrero de fábrica textil "I.A.S.A." firmante de un

STIC

-manifiesto de adhesión al FIDEL.-

4) LACOSTA VALDA de DIAZ, María Teresa

Fecha de nacimiento : 22/12/945
Credencial Cívica : B.B.A. 21.036
Cédula de identidad : 1:039.185
Domicilio : Agustín Velázquez-Block"8"-Tor 2 Apto 1105 PARQUE POSADAS.
Nombre de los padres : Héctor y Alba
Nacido en : Montevideo
Nombre del esposo : Abel DIAZ
Fecha de ingreso : 8/10/65 "Aux.3º" Dpto Contable
Cargo actual : Oper.Programador N.C.R. ALCOHOL

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
Set. 74	S.I.D.	S/A a la fecha
19 Nov.75	S- 1	- Activista ideológicamente pertenece al "26 de Marzo" (Eval : C- 3)
23 Nov.76	D.N.I.I.	S/A a la fecha

5) MAIDANA PABLO, Gualberto

Fecha de nacimiento : 21/10/937
Credencial Cívica : B.U.B. 13.797
Cédula de identidad : 943.581
Domicilio : Luis Batlle Berres 3973 Ap. 1
Nombre de los padres : Servando y Paula
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : María Teresa MARTINEZ
Fecha de ingreso : 1/1/72 Peón ALCOHOLES
Cargo actual : Peón Div. Alcoholes

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
10 Set.76	S.I.D.	-Se registra a nombre de MAIDANA, Gualber to.
		26 Ago 960 : Hizo uso de la palabra, re presentando a la Unión de la las Juven tudes Comunistas, en la inaguración de la nueva sede de la Seccional 20º del P. Comunista, en la calle Agraciada 37
28 Set.76	D.N.I.I.	S/A a la fecha.
13 Mar.78	JEF/POL/MVDEO	=Certificado de Conducta Nº15.570 a nom bre de Gualberto MAIDANA PABLO del 16/ /71.-
	SMC	29/11/85-Juegos de azar(Secc.1º)Juz.Pa 1º S.

15/11/61-Averiguación(Invest) libertad.
22/12/61- " " "
1/12/62 - Aurto (Invest) Juzg. Inst. 4º

6) PALACE GILL, Carlos Alberto

Fecha de nacimiento : 23/7/941
Credencial Cívica : B.U.A. 11.393
Cédula de identidad : 1:107.937
Domicilio : Conciliación 4163 Ap. 1
Nombre de los padres : Juan Atiliano y Amelia
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Sara Elia TEJERA
Fecha de ingreso : 27/11/62 Peón Dpto Alcoholes.
Cargo actual : Calderero 1/2 Of. Div. ALCOHOLES

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
18 Oct.74	S.I.D.	S/A a la fecha.
26 Jun.73	D.N.I.I.	S/A a la fecha.
24 Oct.79	Directorio	=Mediante P.E.I. Nº 058/79 se inform al Dpto. I del S.I.D. y Dpto III de la D.N.I.I., figura como firmante e "CARTA ABIERTA" a los trabajadores ANCAP, de clara tendencia izquierdi ta.-

7) SOSA MUSSO, Ruben

Fecha de nacimiento : 20/10/935
Credencial Cívica : A.C.B. 5767
Cédula de identidad : 1:298.836
Domicilio anterior : Manuel Haedo 2961 Ap. 2
" actual : Charrúa 1973 Ap. 1
Nombre de los padres : Pedro y María
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Ma. Nieves GARCIA
Fecha de ingreso : 1/4/65 Peón Dpto. Alcoholes.
Cargo actual : Cañista 1/2 Of. Div. Alcoholes.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Ø3 Oct.74	S.I.D.	-Se registra a nombre de SOSA, Ruben . Domicilio : Ciudad de Pan de Azúcar. 1970 : En el allanamiento realizado por pa te de la Policía a la sede del M.R.O.(Movi ento Revolucionario Oriental) fueron incau dos importantes documentos entre los cuale se encontraban cartas dirigidas por éste a M.R.O. expresando su solidaridad con el Mo vimiento y sobre la disertación que [illegible]

SMC

		chará en su audición sobre el tema :" Que es ser revolucionario en el Uruguay".-
30 Dic.74	[illegible]	-Ruben SOSA MOSSO, C.I. : 1:298.836 no es co nocida ni se domicilió en la C. de Pan de Azúcar 3ª Secc. Policial del Dpto.
18 Ene.75	S.I.D.	-Se registra a nombre de SOSA MOSSO, Ruben. C.I. : 1:298.836 - Nacido el día 20 Oct.93 Domicilio : Manuel Ruedo 2961 Ap. 2 Ocupac Canista 1/2 Oficial de ANCAP.- CCE.974 : Figura en una relación de funcio rios izquierdistas de ANCAP.-

8) GARCIA PEREZ, Antonio

Fecha de nacimiento	:	20/4/933
Credencial Cívica	:	B.A.B. 16.831
Cédula de identidad	:	733.035
Domicilio	:	Obligado 1131 bis Ap. 16
Nombre de los padres	:	Antonio y María Régula
Nacido en	:	Lavalleja
Nombre de la esposa	:	María del Carmen RODRIGUEZ
Fecha de ingreso	:	1/1/72 Peón Div. Alcoholes.
Cargo actual	:	Peón Div. Alcoholes.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
10 Set.76	S.I.D.	-Se registra a nombre de GARCIA, Antonio 1966 : Candidato como 17º titular a la Ju ta Dptal de Soriano, por las listas del F te Izquierda de Liberación.-
28 Set.76	D.N.I.I.	-Se registra a nombre de GARCIA, Antonio. "EL POPULAR" del 22/4/60 : Secretario del Sindicato Autónomo del Portland y Cantera del Verdún; declaraciones relacionadas co la huelga de los obreros del portland. "EL POPULAR" del 5/5/960 : En su carácter Secretario del Sindicato del Portland fir una nota de agradecimiento a ese periódic -Se registra a nombre de GARCIA, Antonio. C.C. : B.M.B. 8017; Domicilio:Tupá 3703 e 1970, Ocupación: Obrero de la Lana. 25 Ago.70 : Se establece que está afiliad al Comité "Lana" del P.Comunista según al namiento realizado por la Secc. 17º en Sa bria s/n. -Se registra a nombre de GARCIA, Antonio Domicilio : Dpto de Florida, año 1958. Ocupación : Peón de Tambo. Candidato del Frente Izquierda de Liberac a la Junta Departamental de Florida en la

SMC

		-elecciones de Noviembre de1962. Candidato del F.I.D.E.L a la Junta Deptal de Florida en las elecciones del año 1966. Afiliado Nº 1289 al P.Comunista, desde el 5/46, según material incautado a raíz de la detención de Rodney T. ARIAS LADI, el 8/5/74.-
14 Oct.76	JEF/POL/FLORIDA	=Relacionado con Antonio GARCIA esta Policia verificó en archivos de la Junta Dptal,titularidad del puesto 17 de las listas 1001-400 pertenecientes al F.I.D.E.L, corresponde al nombre mencionado; otros trámites corridos e procura de establecer si se trata de la misma persona, resultaron infuctuosos.-
24 Ene.77	JEF/POL/FLORIDA	=Se ha podido constatar que Antonio GARCIA (A "EL GORDO", persona con antecedentes ideológicos tiene actualmente entre 58 y 60 años de edad, encontrándose jubilado como peón rural y domiciliándose actualmente en el Dpto de Canelones , por lo cual se presume que no se trata de la misma persona de nombre Antonio GARCIA PEREZ funcionario de ese Instituto.-

9) OLIVERA UGARTE, Hugo Heber

Fecha de nacimiento	:	15/3/944
Credencial Cívica	:	S.F.B. 23.317
Cédula de identidad	:	1:072.635
Domicilio	:	Heredia 4064 Ap. 1
Nombre de los padres	:	Doroteo y Ramona
Nacido en	:	Montevideo
Nombre de la esposa	:	Juana RAMOS
Fecha de ingreso	:	1/6/67 Vigilante "EL ESPINILLAR"ALCOHOL
Cargo actual	:	Vigilante Bombero Div. Alcoholes.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
17 Jun.76	S.I.D.	-Se registra a nombre de OLIVERA, Hugo Ocupación : Ex-funcionario de ANDET (Nº 912) 17 Jul 74 : Figura en una nómina de funcionarios sumariados y de los que no acataron los emplazamientos efectuados a raíz del conflicto del 27 6/73.Es de hacer notar que este funcionario renunció a sus funciones.-
07 Jul.76	J.P.M.	-S/A a la fecha.

10) ROMERO LEZCANO, Felix Dante

Fecha de nacimiento	:	25/2/921
Credencial Cívica	:	S.P.A. 10.747-S.L.S. 11.272 (Anterior)
Cédula de identidad	:	764.315
Domicilio	:	Yandusayú y Klein s/n(CALIMAS)CANELONES
Nombre de los padres	:	Justiniano y Antonia

SMC

Nacido en : Minas
Nombre de la esposa : Loreley DE ARIAS
Fecha de ingreso : 20/5/65 Alcanfil 1/2 Cf
Cargo actual : Vigilante Div. Alcoholes.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
27 Ene.77	S.I.D.	S/A a la fecha
01 Mar.79	D.N.I.I.	- Se registra a nombre de ROMERO, Félix Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. D.Personales : No se registran. Ocupación : No se registra. Candidato a la Junta Departamental, L ista 988(P.D.C.-Frente Amplio), en las elecciones nacionales de 1971, por el Departamento de Cañelones.-(VERIFICAR SI ES EL MISMO - DUDOSO)

11) ALBERTI CUENCA, Alfonso

Fecha de nacimiento : 3/5/923
Credencial Cívica : A.M.A. 1730
Cédula de identidad : 477.920
Domicilio : Gral Flores 2934
Nombre de los padres : Juan y Rosa
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Betty Lilian RIJO
Fecha de ingreso : 2/7/64 Vigilante Dpto Combustibles
Cargo actual : Vigilante Div. Alcoholes.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
15 Abr.75	Informal	-Le fue incautado al Vigilante Alfonso ALBERTI, en circunstancias que pretendía comenzar su distribución al resto del personal que en ese momento se hallaba en el vestuario del personal en el local de la Guardia de Vigilancia, el panfleto que se adjunta, del SUNA, al SID y ESMACO por PEI-006/75.- Se ha dispuesto la suspensión y se le ha prohibido la entrada a toda repartición de ANCAP mientras dure la medida Administrativa adoptada.-
23 Jun.75	S.I.D.	=30 May 75 : Integrante del Consejo Directivo del Sindicato Unico de Trabajadores de ANCAP (S.U.T.A.) (Eval :A-1

12) SITIC BARRIOS CIGANDE, Luis Pedro

Fecha de nacimiento : 13/7/943
Credencial Cívica : B.V.A. 19.712

Cédula de identidad : 1:354.028
Domicilio : Carlos Tellier 4442
Nombre de los padres : Luciano P. y Leonor L.
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Rosa CARBJC
Fecha de ingreso : 17/3/67 Peón Dpto Alcoholes.
Cargo actual : Fiscal Div. Alcoholes.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Ø9 Oct 75	S.I.D.	-Se registra a nombre de BARRIOS, Lu Ocupación : Funcionario Bancario Ø3 Nov 71 : Figura en una relación funcionarios del Banco de la Repúbl Oriental del Uruguay, desempeñando ciones en la Caja Nal. de Ahorros y cuentos. Catalogado como uno de los principa activistas dentro de la Caja. 15 Ago 73 : Su nombre figura en una ción de información obtenida en int gatorios realizados a detenidos gre es en la Escuela de Armas y Servici =Se registra a nombre de BARRIOS, Lu Domicilio : Grgorio Camino Nº689(19 Ø4 Feb 70 : Según material incautad el allanamiento realizado en la fin de Eduardo MACUNA LOPEZ, el causant afiliado a la Unión de Juventudes C nistas-Círculo Pantanoso Carnet Nº5
28 Jun 78	D.N.I.I.	=S/A a la fecha.-

13) ALVAREZ MARTINEZ, José Antonio

Fecha de nacimiento : 13/5/941
Credencial Cívica : B.C.A. 37.985
Cédula de identidad : 1:062.999
Domicilio : Comodoro Coé 3772
Nombre de los padres : José Antonio y María Vicenta
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Gladys Alba DI MATTEO
Fecha de ingreso : 1/1/72 Peón Div. Alcoholes.
Cargo actual : Peón Div. Alcoholes.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Ø4 Ago 75	S.I.D.	S/A a la fecha
Ø6 Jul 77	D.N.I.I.	=Se registra a nombre de ALVAREZ MART ..., José. Profesión : Doctor. 26 Nov 71 : Según MARCHA de la fecha, pá

STIC

28 : Manifiesta su adhesión al"F
22 Ago 74 : Candidato a la Cámara de Senadores, en carácter de supl te, lista 1001-P.D.C., en las el ciones nacionales de 1971.(VERIFI SI ES EL MISMO -)

14) STELLA [illegible], Tomás Eduardo

Fecha de nacimiento	:	28/9/922
Credencial Cívica	:	M.A.A. 14.746
Cédula de identidad	:	720.030
Domicilio	:	Guaná 2263 Ap. 1
Nombre de los padres	:	Juan y Angela
Nacido en	:	Soriano
Nombre de la esposa	:	Nélida Esther PIZZICHILIO
Fecha de ingreso	:	19/7/46 Herrero Oficial Dpto.Alcohole
Cargo actual	:	Capataz Mecánica 2º Div. Alcoholes.

FECHA DE OBSERVACION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
24 Ene 75	S.I.D.	S/A a la fecha.
26 Jun 78	D.N.I.I.	=Se registra a nombre de STELLA, Tomás. D.Personales : No se registran. Ocupación : Trabaja en COLCFIN(Tintorerí en Calles Raffo 729 y Misiones 475. Afiliado Nº 13.275 al P.Comunista desde 27/9/960, según material incautado a raí de la detención de Rodney T. ARISMENDI e 8/7/74. (VERIFICAR SI ES EL MISMO- NEGAT

15) RODRIGUEZ DOLDAN, Omar

Fecha de nacimiento	:	5/3/922
Credencial Cívica	:	B.N.A. 19.007
Cédula de identidad	:	751.708
Domicilio	:	Ramón Márquez 3424 Ap. 1
Nombre de los padres	:	Máximo y Clara
Nacido en	:	Montevideo
Nombre de la esposa	:	Blanca Irma ALTEZ
Fecha de ingreso	:	1/11/58-Soldador Arco. Electric.Of Di COMBUSTIBLES.
Cargo actual	:	Soldador Of. 1º Div. ALCOHOLES.

FECHA DE OBSERVACION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Ø9 Feb 76	S.I.D.	=Se registra a nombre de RODRIGUEZ DOLDAN, Omar 21 Oct 65 : Figura en una relación de personas las cuales fueron detenidas por violación de l Medidas Prontas de Seguridad, decretadas por el Consejo Nacional de Gobierno.Su detención se re alizó por parte de la Policía en el Dpto de Mo tevideo.-

SM/C

17 Feb 76	D.N.I.I.	=Se registra a nombre de RODR DOLDAN, Omar. C.I. : 751.703; Domicilio : Márquez 3685 Ap. 5(1965).- D.Personales : Oriental, cas nacido el 5/3/22. Ocupación : Funcionario de A 11/X/65 : Detenido en su dom lio en virtud de la M.P.S. e zón de ser Presidente del Cl Social y de la Cooperativa d CAP.-

16) D'OTTONE MOSCOSO, Héctor César

Fecha de nacimiento	:	19/10/938
Credencial Cívica	:	B.D.A. 25.594
Cédula de identidad	:	714.555
Domicilio	:	Atenas 3079
Nombre de los padres	:	Héctor Luis Laura Esther
Nacido en	:	Montevideo
Nombre de la esposa	:	María Celia ALVEZ
Fecha de ingreso	:	11/11/58 Cañista 1/2 Ofic. Dpto. BUSTIBLES.
Cargo actual	:	Capataz Cañista Div. ALCOHOLES

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Ø3 Oct 74	S.I.D.	S/A a la fecha
Nov. 74	Secret.Gral	=En nómina de sumarios incoados a fu cionarios que no se presentaron a t bajar ante emplazamiento por Res.(D 1983/7/73 (huelga revolucionaria)
Dic. 74	Secret.Gral	=Por lo expuestó se le sancionó con 25 días de suspensión.-
26 Dic 75	Informal	=En el pañol de Taller Mcánico de Di Alcoholes y en una oficina contigua denominada Oficina de Mantenimiento son lugares donde con elementos de conocida filiación comunista efectú reunioes con :CAMPOMAR, ADJAMIAN, S VIA, GATTO y otros Eval : F- 6.-
05 Nov 76	D.N.I.I.	=S/A a la fecha.

17) MENDEZ FERNANDEZ, Ramón Odín

Fecha de nacimiento	:	11/10/935
Credencial Cívica	:	A.S.A. 8921
Cédula de identidad	:	844.573
Domicilio	:	Timoteo Aparicio 4440
Nombre de los padres	:	Froilán y Juana Belén
Nacido en	:	Rivera

STTC

Nombre de la esposa : Nilda SUAREZ
Fecha de ingreso : 10/7/59 Cañista 1/2 Of. COMBUSTIBLES
Cargo actual : Capataz Cañista Div. ALCOHOLES.

FECHA DE OBSERVACION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov. 74	Secret.Gral	=En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento por Res. (D) 1988/7/73 (huelga revolucionaria)
Dic. 74	Secret.Gral	=Por lo expuesto se le sancionó con 25 días de suspensión.-
Ø9 Feb 76	S.I.D.	=Se registra a nombre de MENENDEZ FERNANDEZ, Ramón Odín. C.I. : Nº12.902(Jef.P.Tacuarembó) Edad : 33 años (1968), nacionalidad : oriental , estado civil : Casado. ocupación : Empeado de ANCAP. Domicilio : Timoteo Aparicio 4440 de Mvdeo 28 Nov 68 : Detenido por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad. 17 Dic 68 : Internado en el Grupo de Artillería Nº 5. Posteriormente fue retirado por parte de la Jefatura de Policía de Montevideo.
17 Feb 76	D.N.I.I.	=Se registra a nombre de MENENDEZ FERNANDEZ Ramón Odín.C.I. : 12.902(TACUAREMBO). Domicilio : Timoteo Aparicio 4440 en 1968 Ocupación : ANCAP. 28/11/68 : Estando en vigencia las M.P.S. fue detenido en averiguación siendo internado en el Gpo. A.5.-
05 Ago 76	O.C.O.A. D.N.I.I.	=S/A A LA FECHA.-

IV.- DISTRIBUCION

A. Depto. I del S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION SEGUIDA

La confección del presente Parte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6-3-80
Pasa a Biografico
No. de Orden 0053

SMC

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

0053

012/12

RESERVADO

RESERVADO

Directorio de ANCAP
[illegible] MELCHOR B. VIAR
Montevideo
28/945 Enero 1980
BP-04

F.B.I. Nº 016/980

I.- REFERENCIA : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos públicos".

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido entre el 28 Dic.79 y el 31 Dic.79, cuyos nombres y demás datos se

1) IGLESIAS PAIVA, José Ramón

Fecha de nacimiento : 28/3/923
Credencial Cívica : A.I.B. 3448
Cédula de Identidad : 448.297
Domicilio : 26 de Marzo 3424 apt.601
Nombre de los padres : José y Carmen
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Delia CORBO
Fecha de ingreso : 15/9/944 Aux.4º (Dpto.Co
Cargo actual : Oficial 1º (División Alc

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
30 Jun.75	S.I.D.	S/A a la fecha
22 Ago.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de IGLESIAS, José Ramón. 19 Dic.67 : El 12 Dic.76 ' Secreta de Finanzas del "Movimiento Revolucionario Camilo Torres" que se encuentra adherido al FIDEL (DUDOSO

2) RODRIGUEZ de MASCHERONI, Racquel

Fecha de nacimiento : 22/9/955 10/4/87
Credencial Cívica : S.V.B. 28.610
Cédula de Identidad : 1.389.102
Domicilio : Ana Monterroso de Lavalle
[illegible] 207 apto. 7,piso 3
[illegible] de la madre : Délida RODRIGUEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de Entrada 6/3/80
Pasa a BIOSEFICO
No. de orden 0014

SIIF

001/14

0054

Nacido en : Montevideo

Nombre del esposo : Luis Alberto Mascheroni

Fecha de ingreso : 17/11/976 Becario Div.Alc

Cargo actual : Aux. 1º (División Alcohol

FECHA DE ACTUACION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
07 Ago.76	s.i.d.	Se registra a nombre de RODRIGUEZ, Raquel. Estudiante. 1970 : En el mes de diciembre de e te año figura como becario de la Universidad de la Mpca.. -Se registra a nombre de RODRIGUEZ, Raquel. 1971 : Candidato como 1º suplente del 23º titular a la Junta Deptal. de Mdeo en la Lista 808 del F.A., las elecciones nacionales del cte. año. -Se registra a nombre de RODRIGUEZ, Raquel. Domicilio : Maldonado 834 apto. 1 15 Jun.72 : El Nº telefónico 98-29 94, de su pertenencia, figura en u libreta de direcciones de Sara Mor dor Fantoni (fallecida en marzo/97 incautada en oportunidad de la de- tención de sus hijos Fernando Luis y Carmen Sara FLORES MORADOR, junt a la sediciosa prófuga Graciela DARRE FRANCIA, al practicarse un allanamiento en la finca de la ca- lle Arenal Grande 1420 apto. 501, e día 20/5/972
18 Ago.76	Jef.Pol.Mdeo.	Varias personas del mismo nombre, no pudiéndose precisar si se trata de alguna de ellas.-

3) RODRIGUEZ APOLO, Julio Hugo

Fecha de nacimiento : 16/9/931

Credencial Cívica : A.B.A. 6736

Cédula de Identidad : 645.551

Domicilio : Monte Caseros 2685 apto.1

Nombre de los padres : Deogracia y Adela

Nacido en : Montevideo

Nombre de la esposa : Ma.Jo efa Galusso

Fecha de ingreso : 4/11/949 Mensajero.

Cargo actual : Jefe Sec.Industrial Div.

FECHA DE INFORMACION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
12 Nov.74	S.I.D.	S/A a la fecha
05 Feb.75	S.I.D.	-Se registra a nombre de RODRIGUEZ Hugo. 13 Feb.74 : Prestaba servicios en el Palacio Legislativo, pasando a disponibilidad de la Of.Nal. de S Civil con fecha 11/12/73. Figurando con la sig. anotación : Comunista. Firmó manifiesto apoyo Cuba. -Se registra a nombre de RODRIGUEZ Hugo. Domic. : San José 11 25, Mdeo/965 04 Abr.65 : Desde Rusia le remite correspondencia dirigida a su domicilio.
07 Jun.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha

4) MEDEROS FUENTES, José Hilario

Fecha de nacimiento : 21/10/919

Credencial Cívica : B.B.B. 5453

Cédula de Identidad : 396.703

Domicilio : Larrobla 912 piso 5,ap.1

Nombre de los padres : Justo y Ema

Nacido en : Treinta y Tres.

Fecha de ingreso : 16/5/938 Peón, Combustil

Cargo actual : Encarg.Control Invent. División Alcoholes.-

FECHA DE INFORMACION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
14 Ene.75	S.I.D.	Se registra a nombre de MEDEROS, José. Nov.1971 : Candidato como 2º supl te del 10º titular a la Junta Dpt por el Dpto. de Colonia, sub-lema Pueblo en la lucha, Lista 988, Pl F.A.-
15 May.75	Jef.Pol. Colonia	La persona que figura en la Lista Nº 988 del F.A. es José MEDEROS F TIBLI, oriental, casado, nacido e 17/8/49 en la 14a. Secc.Jud. de C

SMC

lonia (Juan Lacaze), hijo de Juan y Victoria, titular del C.I. Nº 86.325. Se domiciliaba en Juan Lacaze y trabajaba en la Soc.Médica Mutualista Obrera de dicha localidad. Hace aproximadamente 1 año y posterior a la disolución del Grupo F.A. pasó a trabajar,a residir en Montevideo desconociéndose su dirección.-

26 Jun.78	D.N.I.I.	S/A a la fecha

5) GONZALEZ LA PORTA, Isabelino Domingo

Fecha de nacimiento : 5/5/928
Credencial Cívica : B.Z.B. 12.584
Cédula de Identidad : 1.056.712
Domicilio : Atanasildo Suárez 254
Nombre de los padres : Isabelino y Justicia
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Ilma Leivas
Cargo actual : Ayud. Depósito(Div.Alcoh

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
22 Oct.74	DE I	Izquierdista, activista de ANCAP. Depósito.. Activista, realiza recorrida por Secciones y presiona en los empleados, provoca duscusiones deliberadas sobre temas políticos y manifestaciones abiertas contra el Gobierno. (Evaluación : B-1)
20 Nov.74	S.I.D.	S/A a la fecha
26 Ene.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha
25 May.77	S.I.D.	Se registra a nombre de GONZALEZ LAPORTA, Isabelino Domingo. Nacimiento : 5/5/928 C.C. : B.Z.B. 12.584 C.I. : 1.056.712 Ocupación : Depósito de ANCAP Domicilio : Atanasildo Suárez 254 ciudad de Montevideo 06 Set.74 : Figura en una lista de izquierdistas activistas de ANCAP 14 May.75 : Activista en ANCAP. Realiza recorridas por las secciones y presiona a los empleados.

SHIC

004

RESERVADO

		Provoca discusiones deliberadas so bre temas políticos y realiza mani festaciones abiertas contra el Gob no. Nval : B-1
30 May.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha

6) Orlas, Lunes Ramón

Fecha de nacimiento : 5/3/935
Credencial Cívica : B.T.A. 3871
Cédula de Identidad : 1.139.794
Domicilio : Pública 5157
Nombre del padre : Domingo
Nacido en : Tacuarembó
Nombre de la esposa : Zulma Renée Denis
Fecha de ingreso : 12/5/966 Peón Dpto.Prod.
Industr.
Cargo actual : Ayudante Depósito Div.Pr
Quím.-

FECHA DE ORDENACION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
22 Oct.74	D.E. I	Izquierdista activista de ANCAP.D sito. Activista, realiza recorrid por las Secciones y presiona en l empleados, provoca discusiones de beradas sobre temas políticos y m nifestaciones abiertas contra el bierno.
20 Nov.74	S.I.D.	S/A a la fecha
Nov.74	Secret.Gral.	E n nómina de sumarios incaodos a funcionarios que no se presentaro a trabajar ante emplazamiento efe tuado por Res(D) 1988/7/73 (huelg revolucionaria).
Dic.74	Secret.Gral.	Por las razones expuestas anterio te se le sancionó con 15 días de s pensión.
01 Oct.76	D.N.I.I.	S/A a la fecha

7) ALVAREZ ESTEFAN, Juan Gualberto

Fecha de nacimiento : 12/7/926
Credencial Cívica : C.K.A. 6265
Cédula de Identidad : 1.335.283
Domicilio : Soria 1339
Nombre de los padres : Félix y Adela

SITIC

Nacido en : Lavalleja

Nombre de la 2º esposa Silvia RODRIGUEZ

Fecha de ingreso : 3/6/966 Peón, Prod.Agríc

Cargo actual : Peón Espec. (Div.Alcohol

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
04 Ago.75	S.I.D.	Se registra a nombre de ALVAREZ, Juan. Domicilio : Oficial 8 Nº316 Montevideo en 1965. 03 Jul.61 : Integrande del Comité Apoyo a la Revolución Cubana. Inv a concurrir a la Asamblea Constit yente de dicho comité. 30 Abr.65 : Sindicado como posibl elemento comunista, por los vecin de su zona.
26 Ene.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha

8) CEIJAS MARMOL, Luis Alberto

Fecha de nacimiento : 8/10/937

Credencial Cívica : A.F.A. 2223

Cédula de Identidad : 895.701

Domicilio : Olimar 1526 apto. 2

Nombre de los padres : Olegario y Paula

Nacido en : Montevideo

Nombre de la esposa : Ma. del Carmen NICODEMI

Fecha de ingreso : 1/5/967 Peón,Prod.Agríc

Cargo actual : Peón, División Alcoholes

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
Nov.74	Secret.Gral.	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaro trabajar ante emplazamiento efect do por Res(D) 1988/7/73 (huelga r volucionaria)
Dic.74	Secret.Gral.	Por las razones expuestas anteric mente se le sancionó con 15 días de suspensión.
14 Feb.76	D.I.D.	Se registra a nombre de CEIJAS MA RMOL, Luis Alberto.

SMC

14 Set.72 : Se encontraba detenido en el Regimiento de Caballería Nº4 posteriormente recuperó su libertad por orden del Comando de la Unidad.

10 Mar.77 S.I.D. S/A a la fecha

09 Oct.75 D.N.I.I. S/A a la fecha

9) POUCE DE LEON, Vicente Samuel Félix

Fecha de nacimiento : 21/2/926

Credencial Cívica : A.A.B. 5343

Cédula de Identidad : 476.761

Domicilio : Agraciada 1681 apto. 12

Nombre de los padres : Vicente y Ma. Luisa

Nacido en : Montevideo

Nombre de la esposa : Marta Elida Pagani Iturbur

Fecha de ingreso : 11/5/961 Abogado (Ins.Gral

Cargo actual : Jefe Insp. Bebidas y Alcoholes (Div.Alcoholes)

FECHA DE INFORMACION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
14 Ene.77	S.I.D.	Se registra a nombre de POUCE DE LEON, Vicente. Ocupación : Funcionario de ANCAP, Depto. de Inspección de Bebidas y Alcoholes. 09 Oct.73 : Fue candidato del "Movimiento de Rocha", lista 504, trajo a su Secretaria política a trabajar a ANCAP. Es inaccesible llega a él, firma a las 13 horas y se retira. Evaluación : F-6
25 Ene.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de POUCE DE LEON, Vicente. 20 May.74 : Figura en una lista, le ma "Por la Defensa de las Libertade y de la Profesión" (cuyos integrantes son de clara tendencia izquierdista), que se presenta en las elecciones del 21/5/74 para integrar el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Uruguay, por el período 1974/76.-

10) COLUCCI GUADALUPE, José María

Fecha de nacimiento :30/11/932

Credencial Cívica : C.I.A. 25.257

sthc

Cédula de Identidad : 709.411

Domicilio : Costa Rica 6548

Nombre de los padres : José Alejandro y Ma.Ame

Nacido en : Montevideo

Nombre de la esposa : Neima MENDEZ

Fecha de ingreso : 18/10/965 Fiscal 2º Dpt Alcoholes.

Cargo actual : Inspector División Alcoholes.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
03 Feb.76	J.I.D.	S/A a la fecha
14 Jul.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de COLUCCI, José. 25 Jul.75 : Dirigente gremial de Universidad, que firma un aviso nebre con motivo de la muerte de estudiante Heber NIETO. (VERIFIC SI ES EL MISMO)

11) ACOSTA BARTOCHI, Juan

Fecha de nacimiento : 27/1/930

Credencial Cívica : J.D.E. 2031

Cédula de Identidad : 46.118 (Salto)

Domicilio : Belén, Salto.

Nombre de los padres : Florentino y Ana

Nacido en : Arapey, Salto

Nombre de la esposa : Gladys CARDOZO

Fecha de ingreso : 9/5/951 Peón 2º (El Espinillar)

Cargo actual : Operario Ingenio la. (División Alcoholes)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
03 Feb.75	Jef.Pol.Salto	S/A a la fecha
5 Mar.75	J.I.D.	S/A a la fecha
12 Abr.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de ACOSTA, Juan. Documento : No se registra Domicilio : NO se registra Ocupación : Fotomecánico Datos personales : No se registra 31 Ago.76 : Sin oportunidad en que

STIC

pensaba adquirir maquinaria para l
Expresión de propaganda de la CNT,
se pensó en adquirir una Off-Set
y una Minerva utilizando sus servi
cios ya que tiene instalada una em
presade Fotomecánica. No se concre
tó tal operación. Ver acta tomada
a Jurianski en 1975 (Operación Mor
gan del P.Comunista)
31 Ago.76 : Se establece que Ruber
Enrique VILLAVERDE BELSEGUY, fue l
persona comisionada para suminis-
trar al titular la máquina Off-Set
que se hallaba depositada en la fi
ma ESTIMO y para ser utilizada en
la empresa de éste. La misma nunca
fue utilizada. Acta tomada a Ruber
E. VILLAVERDE en 1975 (Operación
Morgan del P.Comunista).-(SIN IM
PORTANCIA)
-Se registra a nombre de ACOSTA,
Juan. Documento : No registra
Ocupación : No registra
Domicilio : Julián Laguna y C.
Colman (33) en enero de 1961.
Datos personales : No registra
02 Jun.61 : Figura en una lista de
principales elementos comunistas
de Treinta y Tres (según nota con-
fidencial del mes de enero de 196
de esa Jefatura.) (VERIFICAR SI E
EL MISMO : NEGATIVO)

12) GIMENEZ COSTA, Francisco Alejandro

Fecha de nacimiento	:	3/6/929
Credencial Cívica	:	J.A.S. 3466-J.D.D. 3749
Cédula de Identidad	:	72.692 (Salto)
Domicilio	:	Colonia 665 (pueblo Cons- titución).
Nombre de los padres	:	Francisco y Dolores
Nacido en	:	Constitución, Salto.
Nombre de la esposa	:	Ma. Olivio Gorsillo
Fecha de ingreso	:	24/8/950 Peón changa de El Espinillar.
Cargo actual	:	Soldador Of.la. Div.Alcol

S/HC

009

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
15 Ago.76	S.I.D.	Se registra a nombre de GIMENEZ, Francisco. Domicilio : Pueblo Constitución 04 Dic.65 : Integrante de la Comisión Directiva de la Federació A. CAP, filial "El Espinillar"
12 Set.76	S.I.I.	S/A a la fecha
29 Ago.78	Jef.Pol.Salto	S/A ideológicos, penales y/o policiales a la fecha
02 Ene.79	Depto. II (E-2) del S.N.I.	Se registra a nombre de GIMENEZ, Francisco. Domicilio : Julián Laguna S/N (33 en Ene.961). Ene.81 : Figura enuna lista de principales elementos comunistas de Treinta y Tres.

13) GOMEZ CHABOZO, José

Fecha de nacimiento	: 12/11/932
Credencial Cívica	: J.D.D. 1929-J.C.D. 843
Cédula de Identidad	: 38.861 (Salto)
Domicilio	: Avda.Rodó 1126 y Paragua (Salto)
Nombre de los padres	: Fortunato y Rita
Nacido en	: Paysandú (4a.Sección)
Nombre de la esposa	: Ramona SANTANA GUERRA
Fecha de ingreso	: 14/2/861 Peón (El Espi
Cargo actual	: Soldador Of.1a."El Espinillar"

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
15 Ago.76	S.I.D.	Se registra a nombre de GOMEZ, José. 1966 : Figura como 138º Titula e la Junta Dptal. en las lista del Partido Socialista, en las elecciones nales. del cte. año -se registra a nombre de GOMEZ, José Antonio. Pasaporte común 27.676 20 Feb.64 : en el día de la fe parte en un avión de la Compañ S.A.S. con destino a Praga, ir

SHC

010

0054

grando una delegación de activis
comunistas que se dirigen a la U
"Prensa".
04 Mar.64 : Se encuentra en Mosc
asistiendo a los cursos de capac
ción para dirigentes comunistas
latinoamericanos dictados en esa
ciudad, para dirigentes políticos
hasta el nivel de "Ministros de
tado".-
19 Nov.66 : Hizo uso de la palab
en un acto público que se reali
en la Plaza Independencia de la
dad de Montevideo, organizado po
funcionarios del Estado y Entes
Autónomos.
-Se registra a nombre de GOMEZ, J
Enrique. Domicilio : Hocquart 22
apto. 3 (Mdeo)
06 Oct.62 : Firmante de un manif
to del Movimiento de Trabajadore
de la Cultura (integrantes del F
DIL). "Marcha".-
23 Ago.66 : Figura en una relaci
de personas, las cuales están vi
culadas al "Instituto Cultural U
guay-China" (I.C.U.CH.) del cual
suscriptor de material de propag
S/A a la fecha

12 Set.76 D.N.I.I.

14) BALDASSARI, Roberto Neli

Fecha de nacimiento : 28/11/934
Credencial Cívica : J.D.D. 2019
Cédula de Identidad : 56.206 (Salto)
Domicilio : Pueblo Constitución,Sal
Nombre de los padres : Luis (madre desconocid
Nacido en : Salto, 11a.Sección
Nombre de la esposa : Rosa Edith MEDINA
Fecha de ingreso : 22/1/962 Peñón,El Espini
Cargo actual : Operario Ingenio 2a."EE

FECHA DE INFORMACION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
08 Oct.75	D.I.D.	Se registra a nombre de BALDASSA Roberto.
		1971 : Candidato en el 24º lugar

shhc

a la Junta Electoral, en las Lis
de la Unión Popular y Sub-Lema F
te Salteño, en las elecciones de
te año.
1971 : Candidato en el 40,41, y
lugar a la Junta Deptal. de Salt
en Sub-Lema Frente Salteño.

12 Jul.78 D. .I.I. Se registra a nombre de BALDASSA
Roberto. Documento : No se regi
Domicilio : No se registra
Datos personales : No se registr
Profesión : No se registra
13 Set.74 : Candidato a la Junta
Deptal. de Salto, por el lema Pa
Democráta Cristiano, lista 988,
las elecciones nacionales de 197
([illegible] SI ES EL MISMO : NEGA

10 Ago.78 Jef.Pol.Salto Informa que Roberto BALDASSARI,
DC. : J.D.D. 2019, domiciliado e
Villa Constitución, el 28 Nov.71
tegró las siguientes listas de c
didatos pertenecientes al Frente
plio :
1808-PDC Nº 41 a la Junta Deptal
4190-Unión Popular Nº 24 a Junta
988-Frente Salteño,Nº 40 a ""
9988-Frente Salteño Nº24 a la C
presentantes.
-Según Relación de la Junta Elect
de Salto, confirma que se trata
misma persona.

02 Ene.79 J.M.J.E. Se registra a nombre de BALDASSA
Dpto.II Roberto.
(E-2) Candidato a la Junta Deptal. de
to, por el lema PARTIDO DEMOCRA
CRISTIANO (P.D.C.), Lista 988,
las elec iones nacionales de 19

15) PADRON RICO, Francisco Javier

Fecha de nacimiento : 2/12/939
Credencial Cívica : J.D.D. 2348
Cédula de Identidad : 55.040 (Salto)
Domicilio : Pueblo Constitución,Sa
Nombre de los padres : Eusebio y Ana Ernesta
Nacido en : la.Sec. de Salto.
Fecha de ingreso : 1/2/61 Peón "El Espini
Cargo actual : Oper.Ing.3a "EE"

FECHA DE ANOTACION	PLANTA	ANTECEDENTES
1º [illegible]o.76	J.I.D.	S/A a la fecha
12 Jul.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de PADRON RI Francisco Javier. C.C. : J.D.D.2 Domicilio : Constitución, Salto. Datos personales : No se registra Profesión : No se registra 31/3/978 : Según Relación Sellad de la Oficina Electoral de Salto, figura como Delegado de Mesa por Frente Amplio, en las elecciones nacionales de 1971, circuito Nº 4 Constitución, Salto. (NEGATIVO)
29 Ago.78	J.F.Pl.Salto	Se registra a nombre de PADRON RI Francisco Javier. C.I. : 55.040 C.C. : J.D.D. 2348 Domic. : Villa Constitución Ocupación : Empleado de El Espini Oriental, nacido el 2/12/939 28 Feb.71 : Delegado de Mesa por Frente Amplio en el circuito 4 de Villa Constitución, SERIE J.D.D.
30 Set.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de Francisco Javier, PADRON RIJO. C.I. : 55/040 C.C. : J.D.D. 2348 28 Nov.71 : Figura como delegado mesa por el Frente Amplio en la serie JDD circuito 4 de Constitución en las elecciones nacionales.-
02 Ene.79	Dpto. II (E-2) E.M.E.	Se registra a nombre de PADRON RI Francisco Javier. C.C. : J.D.D. 2348 Domic. : Constitución, Salto. 31 Mar.78 : Según Relación Sellad de la Oficina Electoral de Salto, figura como delegado de Mesa por Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971, circuito 4 Constitución, Salto.

161 FERNANDEZ RIJO, Walter Lucas

Fecha de nacimiento : 18/10/924

Credencial Cívica : J.D.A. 2238

Cédula de Identidad : 69.607 (SALTO)

Domicilio : Blanes 689 (Salto)

Nombre de los padres : Felipe y Julia

Nacido en : Constitución, Salto

Fecha de ingreso : 14/9/49 Cocinero 2a.

SMC

Cargo actual : Cocinero 1a.Div.Alcoholes

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
30 Jun.76	S. .D.	Se registra a nombre de FERNANDEZ, Walter. Domicilio : Oficial 2 Nº 5189 en l Mar.62 : Afiliado a la Unión de l Juventud Comunista (UJC) con fecha de ingreso el 30 Dic.959, Círculo "Luis Carlos Prestes". Se registra a nombre de FERNANDEZ, Walter. 1971 : Candidato en el 13º lugar co Titular a la Junta Electoral por e Depto. de Tacuarembó, Lista 808 de Partido Demócrata Cristiano (PDC), sub-lema : Frente del Pueblo del F.A para las elecciones del corriente Se registra a nombre de FERNANDEZ, Walter. Domicilio : Pilcomayo y Rimac, 197 Ocupación : Bancario, Bco.Central. Casado con Olga MAGALLANES MUGULAR 14 Dic.71 : Sindicado como militan activo del F.A.. Eval. B-3 17 Abr.72 : Sindicado como simpati zante del Movimiento de Liberación Nacional (M.L.N.) "Tupamaros", des hace 4 meses está con licencia méd ca. Compró una Tornería que la dir personalmente, ubicada en Rimac, e Decroly; al lado de un taller mecá co.Eval. F-6 Se registra a nombre de FERNANDEZ, Walter. 21 Abr.75 : Afiliado en Oct.60 al tido Comunista, con el Carnet Nº14 (Microfilm incautado a Rodney Aris di). Eval. : B-2
20 Feb.79	S.N.I.I.	S/A a la fecha

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/3/80
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 0014

III.- DISTRIBUCION

A. Depto. I del S.I.D. - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

IV.- NOTIFICACION

La confección del presente [illegible].-

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

SHC

014/14 0054

RESERVADO

Cnel. NELSON B. VIAR
Montevideo
28 Enero 1980
BP-04

P.E.. Nº 009/980

I.- REFERENCIA A : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos públicos".

II.- PASO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido entre el 28 Dic. 79 y el 31 Dic.79, cuyos nombres y demás datos

1) COSTA CHIAPPA, Ramón María

Fecha de nacimiento : 6/11/938
Credencial Cívica : C.C.D. 2385
Cédula de Identidad : 58.264 (Salto)
Domicilio : 19 de Abril 2108 (Salto)
Nombre de los padres : Regino y Ercilia
Nacido en : 11a.Secc.Salto
Nombre de la esposa : Teresa Ferreira
Fecha de ingreso : 1/8/963 Peón,Prod.Agríco
Cargo actual : Peón, División Alcoholes

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
02 Feb.76	S.I.D.	Se registra a nombre de COSTA, Ramón. Domic. : Mercedes 1609 30 Dic.66 : Adherido al homenaje d diario " EL POPULAR " (órgano ofi cial de prensa del Partido Comuni ta), en su X Aniversario. 11 Set.73 : Figura en una relació de nombres y direcciones incautac al ex senador Enrique ERRO y ex s nador Zelmar MICHELINI.
14 Mar.76	J.Pol.Maeo.	S/A a la fecha.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 6/3/80
Pasa a BIOGRAFICO
No. de orden 0055

AIRANDA DE OLIVERA, Aristides 10/4/37

Fecha de nacimiento : 14/8/928
Credencial Cívica : C.C.D. 2234
Cédula de Identidad : 45.946 (Cdlt°)

001/16

0055

Domicilio : Pueblo Constitución,Sal
Nombre de los padres : Fabiano y Albertina
Nacido en : 3º.Secc. Rivera
Nacido de nacionalidad : Uruguaya
Fecha de ingreso : 16/8/955 Peón, El Espin
Cargo actual : Vigilante, Espinillar

FECHA DE INFORMACION	FUENTE	ANTECEDENTES
22 Dic.76	S.I.D.	Se registra a nombre de MIRANDA OLIVERA, Arístides. C.I. : 45.94 Ocupación : Empleado de ANCAP. E cialidad : Seguridad y Vigilanci Edad : 44 años en 1972. Hijo de Fabiano y Albertina. Estado civil : casado. Cónyuge : Zoraida FONTOURA Hijos : Clevio, Carlos Humberto Norma Beatriz. Domicilio : Pueblo Constitución, Depto. de Salto. 25 Ene.72 : Pertenece a la Colum 23 (Salto-Artigas) del "Movimien de Liberación Nacional" (Tupamar Detenido el día 16 de Noviembre por personal del Bn. Infantería en su lugar de trabajo (Establec miento "El Espinillar") de ANCAP No admite haber integrado el M.L Participó en una reunión realiza en el domicilio de Ramón GIORDAN POUSO, junto a Raúl SENDIC, del admite reconocer su carácter de querido en esos momentos; en est reuniones participaron además : son ROIBAL y Nery ROIBAL, junto otros sediciosos ya procesados. Considerado : -Carácter normal- -Peligrosidad : Poca- -Motivo de reclutamiento : Simpa -Grado de concientización:Simpat -Conducta : Buena -Aislamiento necesario : Normal -Colaboración : Total- -Seguridad necesaria : Normal- 31 Ene.73 : Fue liberado por ord del Sr. Juez Militar de Instrucc

STMC

002

00559

de 3º Turno.

13 Jul.73 : Figura en una nómina de funcionarios de UTCAP, los cua fueron detenidos en febrero/1972 posteriormente liberados en enero 1973.

Fue autorizado su reintegro a su par de trabajo ("Establecimiento Espinillar").-

25 Feb.77 — D.N.I.I. — Se registra MIRANDA DE OLIVERA, A rístides. Domic. : Pueblo Constit ción en 1972.

Datos personales : 44 años de eda en 1972. Profesión : Funcionario UTCAP.

26 Nov.72 : Por comunicado 641 del 24/11/972, de la Oficina de Prensa de las FF.CC.; se informa que fue detenido y puesto a disposición de la Justicia Militar. Participó en reuniones de adoctrinamiento dirig das por Raúl Sendic.

30 Set.78 — D.N.I.I. — Se registra a nombre de Aristides MIRANDA DA SILVA. Detenido por el Bn.In. Nº 7, procesado por Tupama- ros; era colaborador de SENDIC.

3) REQUELME GIMENEZ, Roosevelt

Fecha de nacimiento : 8/8/945

Credencial Cívica : C.C.D. 3093

Cédula de Identidad : 67.684 (Salto)

Domicilio : Pueblo Constitución, Salto

Nombre de los padres : Pedro y Orfelina

Nacido en : 11a.Secc. de Salto.

Nombre de la esposa : Judith Z. BUENO

Fecha de ingreso : 3/7/67 Peón, "El Espinill

Cargo actual : Peón Especializado "EE"

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
22 Dic.75	D.I.D.	Se registra a nombre de REQUELME, Roguel. Empleado de El Espinillar. 1972 : Integró la Comisión de Plataforma Reivindicativa del Primer Congreso Sectorial de la Federación UTAA, filial "El Espinillar" a celebrarse los días 3 y 4 oct.970.

STTC

	07 Ene.76	Jef.Pol.Salto [illegible], Roosevelt, care
		de antecedentes penales e ideológ
		cos en esta Policía.
	29 Oct.76	D.N.I.I. S/A a la fecha
	[illegible].78	D.N.I.I. Se registra a nombre de Roosevelt [illegible] C.I. : J.D.D. 1
		C.I. : 67.684
		Domic. : Villa Constitución.
		07 May.71 : Firmó manifiesto de a
		sión al Frente Amplio publicado e
		el diario "Verdad Salteña" titula
		"El Pueblo con el Frente Amplio".
		28 Nov.71 : Actúo como delegado d
		nes a por el Frente Amplio en las
		elecciones nacionales de la fecha
		el cir. 1 de Constitución, serie

4) ODIOZABAL [illegible]CHINI, Omar.

Fecha de nacimiento : 25/12/920

Credencial Cívica : A.X.B. 3556

Cédula de Identidad : 363.269 (Salto)

Domicilio : Vivienda 201 El Espinil

Nombre de los padres : Lucio y Albina Leonor

Nacid en : Montevideo

Nombre de la esposa : Ma. Rosa Lahitte

Fecha de ingreso : 2/1/969 Ing.Agrónomo "E

Cargo actual : Jefe Cultivos,El Espini

FECHA DE OBTENCION(	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
01 Jul.74	S.I.D.	Se registra a nombre de ODIOZABA
		Omar. Profesor (Salto) Marxista.
		17 Abr.73 : Figura en la lista d
		filtración Marxista en el Instit
		Normal de Salto. Eval. : B-6
03 Feb.75	Jef.Pol.Salto	S/A a la fecha

5) DIAZ ISMENDI, Rafael

Fecha de nacimiento : 1[illegible]/8/940

Credencial Cívica : S.C.B. 1088

Cédula de Identidad : 23.488-111.949 (Salto)

Domicilio : R,Argentina Nº 89, Salt

Nombre de los padres : Isidoro y Adela.

Nacido en : 1 a.Secc. Lavalleja.

SMC

Fecha de ingreso : 3/12/959 Peón changa "E
Cargo actual : Perito Agrimensor "EE"

FECHA DE INFORMACION	FUENTE	ANTECEDENTES
18 Nov.74	J. .D.	Se desempeña como Ayudante Técn del Ing. RODRIGUEZ SARA que su co ducta lo sindica como frenteamp ta. Este , Rafael DIAZ, es del F.A
26 Nov.74	Jn. Inf. 7	23 Set.74 : Actualmente se desem como Jefe de trabajos del cultivo del cual en esta Unidad no se reg tran antecedentes.-
18 Nov.77	Informal	Se registra a nombre de DIAZ ISME Rafael. Cargo : Perito Agrónomo. Se encuentra en nómina de funcion rios del ""EE"" militantes del Fr te Amplio. La mayoría firmó su adhesión que reció en la prensa de Salto y otro que no lo hicieron pero que son a vos militantes.
06 Oct.78	Informal	DIAZ ISMENDI, Rafael C.I. : 23.488 Votante del F.A.= Considerado ide go. Intimo de Fernando GIL AMELLE y ..P. BIDEGAIN.
07 Nov.78	D.N.I.I.	S/A a la fecha.

6) MEDINA, Silvestre.

Fecha de nacimiento : 12/10/921
Credencial Cívica : J.D.D. 1598
Cédula de Identidad : 46.127 (Salto)
Domicilio : Pueblo Constitución,Salt
Nombre del padre : Pantaleón MEDINA
Nacido en : Constitución, Salto.
Nombre de la esposa : Ma. Mercedes ACOSTA
Fecha de ingreso : 18/8/950 Peón changa "EE
Cargo actual : Pintor Oficial 1a. "EE"

FECHA DE INFORMACION	FUENTE	ANTECEDENTES
09 Ene.75	J.I.D.	S/A a la fecha
30 Set.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de Silvestre MEDINA.
		07 Ene.71 : Firmó manifiesto de a

SMC

		sión al Frente Amplio publicado el Diario "Verdad Salteña" situ "El Pueblo con el Frente Amplio
16 Oct.74	Informal	...I..., Silvestre. I.I. : 16.127 El peticionante del F.A.- Compañer ...ijo de Sofanor SILVEIRA DE AB (A) PELUSA.-

7) FERREIRA, Emilio Basilio

Fecha de nacimiento	: 28/10/927
Credencial Cívica	: J.C.C. 3897
Cédula de Identidad	: 27.116
Domicilio	: Cervantes 1540 (Salto)
Nombre de la madr	: Clotilde Ferreira
Nacido en	: Belén, Salto.
Fecha de ingreso	: 1/10/962 Peón, El Espi
Cargo actual	: Peón, División Alcohol
Nombre de la esposa	: Lilia Aurora Carabio

FECHA DE CONSTANCIA	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
21 Jul.76	S.I.D.	S/A a la fecha
29 May.79	S.N.I.I.	A) Se registra a nombre de FERR Emilio. Documento : No se registra Domicilio : No se registra Profesión : Conaprole
		23 Oct.74 : Candidato por la Li Nº 19 para integrar la Comisión xiliar de la Asociación de Obre Empleados de la Conaprole por e ríodo 1972/974, en las eleccion ali,adas el 30 Jun.72.
		B) Se registra a nombre de FERR Emilio. Documento : No se registra Domicilio : No se registra Profesión : No se registra Datos personales : No se regist
		11 Set.74 : Candidato a la Junt Electoral, Lista 9988 (P.D.C. d Frente Amplio, en las eleccione nacionales de 1971, por el Dept Durazno).-

SM/C

8) OLIVERA R., Ramón Elbio

Fecha de nacimiento : 3/6/938
Credencial Cívica : J.D.D. 2371
Cédula de Identidad : 63.211 (Salto)
Domicilio : 18 de Julio s/n entre 25 de Mayo y Guillermo Oxandabarat (SALTO)
Nombre de los padres : Antonio y Ma. Cándida
Nacido en : 4a.Secc. de Salto.
Fecha de ingreso : 1/10/964 Peón,Prod.Agríc
Cargo actual : Peón Espec., Div.Alcohol

FECHA DE CONSTATACION	FUENTE	ANTECEDENTES
19 Dic.76	S.I.D.	Se registra a nombre de OLIVERA, Ramón. Domic. : Adolfo Lapuente 2361 Ocupación : Jornalero. 20 Jun.60 : Afiliado al Partido Comunista con el Nº 11.543 (Microfilm incluido a Rodney ARISMENDI) . Nivel. : B-2
12 Set.76	D.N.I.I.	S/A a la fecha

9) CANTOS SAINT PASTOUR, Ricardo Ballestrino

Fecha de nacimiento : 14/9/932
Credencial Cívica : I.C.A. 1597
Cédula de Identidad : 47.271 (Salto)
Domicilio : Pueblo Constitución, Sal
Nombre de los padres : Teodoro y Rosaura
Nacido en : Cabellos, Artigas
Nombre de la esposa : Teresa Alba CHIAPPA
Fecha de ingreso : 28/9/954 Peón, El Espin
Cargo actual : Capataz Mecánica la., D sión Alcoholes.

FECHA DE CONSTATACION	FUENTE	ANTECEDENTES
23 Oct.7[illegible]	S.I.D.	Se registra a nombre de CANTOS, R do. Ocupación : Obrero de ANCAP(Espinillar). Domic. : Pueblo Cons tución. 04 Dic.65 : Figura en una relaci

SHC

		de integrantes de la Comisión Directiva de la Federación ANCAP, filial "El Espinillar" siendo sindicado como uno de los elementos instigadores en los últimos conflictos de dicha empresa.
22 Nov.76	S.I.D.I.	S/A a la fecha
18 Nov.77	Informal	Se registra a nombre de CANTOS, Ricardo. Cargo : Capataz mecánica. Se encuentra en nómina de funcionarios del "EE" militantes del Frente Amplio. La mayoría firmó su adhesión que apareció en la prensa de Salto y otros que no lo hicieron pero que son activos militantes.
06 Oct.78	Informal	CANTOS SAIN PASTOURS, Ricardo Balltrino. C.I. : 47.271 Votante del P.A.- Simpatizante y militante.

10) MONETTA RUSSO, Ernesto Antonio

Fecha de nacimiento : 17/1/938

Credencial Cívica : J.A.C. 2653

Cédula de Identidad : 60.045 (Salto)

Domicilio : Cerrito 620 (Salto)

Nombre de los padres : Ernesto Francisco y Ma.In

Nacido en : 3a. Secc. Salto.

Nombre de la esposa : Odelina Mandarín

Fecha de ingreso : 29/7/63

Cargo actual : Mecánico Of. la. Prod.Agr

FECHA DE OBSERVACION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
05 Feb.74	S.I.D.	Se registra a nombre de CASTRO MONETTA, Ricardo.
09 May.75	S.I.D.	S/A a la fecha
18 Nov.77	Informal	Se registra a nombre de MONETTA, Ernesto. Cargo : Mecánico. Se encuentra en nómina de funcionarios del "EE" militantes del Frente Amplio. La mayoría firmó su adhesión y otros que no lo hicieron pero que son activos militantes.
0[illegible] Oct.78	Informal	MONETTA RUSSO, Ernesto Antonio C.I. : 60.045

SIT/C

		Votante del F.A. Muy astuto.
30 - t.76	.I.I.	se registra a nombre de Ernesto A tonio HUBERTA.
		07 May.71 : Firmó manifiesto de a sión al Frente Amplio publicado e Diario "Verdad Salteña" titulado " Pueblo con el Frente Amplio".-

11) NUÑEZ FREIRAS, Roiberto

Fecha de nacimiento : 24/8/939
Credencial Cívica : J.P.D. 1238
Cédula de Identidad : 62.152 (Salto)
Domicilio : Pueblo Constitución,Sal
Nombre de los padres : Loreto y Leovejilda
Nacido en : 6a.Secc. de Salto.
Nombre de la esposa : Mirtha Nelly PEREIRA
Fecha de ingreso ; 1/3/964 Peón. El Espini
Cargo actual : Peón Espec. Div. Icohol

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
18 Ago.76	S.I.D.	Se registra a nombre de NUÑEZ, R to. Ocupación : Funcionario de A "El Espinillar".
		03 Oct.70 : Integró la Comisión Plataforma Reivindicativa del Pr Congreso Sectorial de la Federac ANCAP, filial "El Espinillar", e cual se celebra en el día de la cha y el 4 de los corrientes.-
12 Set.76	D.N.I.I.	S/A a la fecha

12) BALBASSARI BARBOSA, Jorge Nelson

Fecha de nacimiento : 18/12/942
Credencial Cívica : J.D.D. 3061
Cédula de Identidad : 50.639 (Salto)
Domicilio : Belén 730, Salto.
Nombre de los padres : Domingo y Ercilia Ramon
Nacido en : Salto
Nombre de la esposa : Sara Dominga URIARAN
Fecha de ingreso : 29/3/58 Aprendiz "C""EE
Cargo actual : Mecánico 1/2 Ofic. "EE"

SMC

FECHA DE INFORMACION	FUENTE	ANTECEDENTES
[illegible] Oct.75	D.I.D.	Se registra a nombre de BALDASSAR Jorge. Empleado de "El Espinilla 29 Sep.72 : Integró la Comisión Plataforma Reivindicativa del Pr Congreso Sectorial de la Federac ANCAP, filial "El Espinillar", a lebrarse los días 3 y 4 Oct.70.-
18 Nov.77	Informal	Se registra a nombre de BALDASSA BARBOZA, Jorge N. Cargo : Mecánico 1/2 Oficial. Se encuentra en nómina de funcio rios del "EE" militantes del F.A La mayoría firmó su adhesión que reció en la prensa de Salto, y otros que no lo hicieron pero qu son activos militantes.
28 Jun.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de BALDASSA BARBOZA, Jorge Nelson. C.I. : 50.639 (Salto) Domicilio : Belén 739, Salto 19 Datos personales : Oriental, cas de 33 años de edad en 1975. Ocupación : Empleado de ANCAP. Detenido el 15 Nov.75 por persor del D-2 junto a 15 personas en e 2551 del Complejo Habitacional J P. Varela por reunión no autoriz expresando que había venido desc Salto para una conferencia de vi das, ignorando que se carecía de miso. Recobra la libertad el mis día por orden superior. (SIN IMP TANCIA).
30 Set.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de Jorge BA SSARI. 07 May.71 : Firmó manifiesto de sión al Frente Amplio en el diar "Verdad Salteña" titulado "El Pu con el Frente Amplio".
06 Oct.78	Informal	BALDASSARI BARBOZA, Jorge Nelson C.I. : 50.639 Votante del F.A.= Hermano dirige del grupo principal en Adeo(Dani

stlc

010

0055

13) FROLA [illegible], Julio Néstor

Fecha de nacimiento : 17/3/939
Credencial Cívica : J.D.D. 2450
Cédula de Identidad : 6[illegible].987 (Salto)
Domicilio : Pueblo Constitución, Sal
Nombre de los padres : José Pedro y Ubaldina
Nacido en : 2a. Sección Salto.
Nombre de la esposa : Violeta FERNANDEZ AIJO
Fecha de ingreso : 24/10/66 Peón, Prod.agrí
Cargo actual : Peón Espec. "El Espinill

FECHA DE ANOTACION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
10 [illegible].76	S.I.D.	Se registra a nombre de FROLA, Jul 1971 : Candidato como 67º suplent a la Junta Deptal. de Salto, sub- ma Frente Salteño, por la Lista 9 del P.D.C., para las Elecciones d año en curso. Además figura como candidato en e lugar a la Junta Deptal. de Salto la Lista 31 del antes mencionado tido.
18 Nov.77	Informal	Se registra a nombre de FROLA, Ju lio N. Cargo : Peón. Se encuentra en nómina de funciona del "EE" militantes del F.A. La mayoría firmó su adhesión que reció en la prensa de Salto, y ot que no lo hicieron, pero que son tivos militantes.
02 Ago.78	D.N.I.I.	S/A a la fecha
29 Ago.78	Def.Pol.Salto	Se registra a nombre de Julio FRO Documentos : No se registran Datos personales : no se registra 07 May.71 : Aparece su nombre en nómina de adherentes al Frente Am publicada en el diario local Verd Salteña, figurando entre ellos "tr bajadores de la caña de azúcar." 28 Nov.71 : Fue candidato en el c 67º a la Junta Deptal. por la lis 988 del PDC, Sub-Lema Frente Salt y Nº 699 por la Lista 31 del PDC, igual Sub-Lema a la Junta Deptal.

SHC

14) ALBORNOZ [illegible], Aníbal

Fecha de nacimiento : 15/10/930
Credencial Cívica : J.D.D 17.34
Cédula de Identidad : 46.079 (Salto)
Domicilio : Osiani 630 y Llerena,Sa
Nombre de los padres : Narciso y Quintina
Nacido en : Constitucion, Salto.
Nombre de la esposa : Linda Iliani Alfonso
Fecha de ingreso : 29/5/950 Peón,"ElEspini
Cargo actual : Chofer la. (Div.Alcohol

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
23 Jun.75	S.I.D.	Se registra a nombre de ALBORNOZ Aníbal. Domic. : Pueblo Constitución. Dirigente de la Federación ANCAP. 04 Dic.65 : Figura en una relaci de integrantes de la Comisión Di tiva de la Federación ANCAP, fil "El Espinillar" siendo sindicado mo uno de los instigadores de lo timos conflictos de esa gremial.
14 Mar.78	D.N.I.I.	S/A a la fecha

15) ECHENIQUE, José Florentino

Fecha de nacimiento : 6/7/942
Credencial Cívica : J.D.D. 2687
Cédula de Identidad : 65.871 (Salto)
Domicilio : Washington Beltrán 1084 (Salto)
Nombre de la madre : Esther Echenique
Nacido en : 11a.Sección Salto.
Fecha de ingreso : 13/10/66 Peón,"ElEspini
Cargo actual : Peón, División Alcohole

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
30 Abr.76	S.I.D.	S/A a la fecha
07 Mar.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de ECHENIQU Documento : No se registra Domicilio : No se registra Datos personales : No se registr

sthc

Ocupación : No se registra

Presentó conjuntamente con Ramón RIJO a Augusto BATISTA SOARES, p su afiliación al Partido Comunist según material incautado por OCOA en feb.76, "Operación Morgan".-

16)

RIJO, Milton Orlando

Fecha de nacimiento : 26/9/936

Credencial Cívica : J.D.D. 2059

Cédula de Identidad : 46.040 (Salto)

Domicilio : Pueblo Constitución,Salt Manz.40, Vivienda 14.

Nombre del padre : Felipe Alfonso RIJO

Nacido en : Constitución, Salto.

Nombre de la esposa : María M. MUÑOZ

Fecha de ingreso : 28/2/955 Peón, "EE"

Cargo actual : Capataz Electricidad,"EE

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
18 ago.76	S.I.D.	Se registra a nombre de RIJO, Mil O. 1971 : Candidato en el 13º lugar la Junta Electoral por el Depto.S to, en las Listas de la Unión Pop lar (4190) 1971 : Candidato en el 13º lugar la Junta Electoral y como 22º sup te a la Junta Deptal. de Salto, S Lema Frente Salteño, Lista 988 de Partido Demócrata Cristiano para las Elecciones Nacionales del año curso. 1971 : Candidato en el 23º lugar la Junta Deptal. de Salto, Sub-Le Frente Salteño, lista 1808. 1971 : Candidato en el 24º lugar la Junta Deptal. por el Depto .Sa to, Sub-Lema Frente Salteño, list 31 del P.D.C. para las elecciones nales. del año en curso.
12 set.76	D.N.I.I.	Se registra RIJO, Milton Candidato a la Junta Dptal.Salto el lema "P.D.C." (Frente Izquierd Movimiento Popular y Progresista- Movimiento Obrero Lista 2001) en

STHC

013

	10 Ene.77	Sn.L. Nº 7
	14 Nov.77	Informal
	30 Set.78	D.N.I.I.
	04 Oct.78	Informal

elecciones nacionales de 1971.
refer nte a Orlando RIJO MILTON, registra : Nelson O. RIJO. Figur 22º Suplente Junta Dptal. (PDC) 988, Sub-Lema Nov.Socialista , y suplente Junta Dptal. P.D.C. Li 1508 Sub-Lema Frente Salteño. Elecciones 1971, 24º Suplente Ju Dptal. PDC Lista 31 Sub-Lema Fr Salteño, 13º suplente Junta Elec PDC Lista 4190 Sub-Lema Frente S teño y 13º suplente Junta Electo PDC Lista 9988 Sub-Lema Frente S ño.

Se registra a nombre de RIJO, Mi Orlando. Cargo : Capataz Electri Se encuentra en nómina de funcio del "LE" militantes del F.A.-
La mayoría firmó su adhesión que reció en la prensa de Salto, y o que no lo hicieron pero que son vos militantes.-

Se registra a nombre de Milton O do RIJO. C.I. : 46.040
Ocupación : Capataz sector elect co de "El Espinillar."
Domicilio : Villa Constitución.
D.Personales : Dr. cdo, nacido e 26/9/936.
03 Jul.68 : Realizó paros gremia en el Establecimiento "ElEspinil
07 May.71 : Firmó manifiesto de sión al F.A. publicado en el dia Verdad Salteña, titulado "El Pue con el Frente Amplio"
28 Nov.71 : Fuguró en la lista 1 del PDC en el orden 23º a la J.Dp Integró lista 9988 del F.A. Sub- Frente Salteño en el orden 13º J Electoral.

RIJO, Milton Orlando
C.I. : 46.040
Se le consi era un verdadero líd

17, VEGA [illegible]EMA, Juan Francisco

Fecha de nacimiento : 14/8/952
Credencial Cívica : J.C.C. 11.787
Cédula de Identidad : 64.483 (Salto)
Domicilio : 25 de Mayo 1050 (Salto)

SHC

Nombre de los padres : Juan Francisco y Blanca
Inscripto en : la. Secc. Salto.
Fecha de ingreso : 1/7/971"El Espinillar"
Cargo actual : Oper.Especializ. C. "EE"

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
19 Ago.76	S.I.D.	Se registra a nombre de VEGA, Juan Ocupación : Obrero Metalúrgico. (Bolsa de Trabajo) año 1970 20 Set.70 : Firmante de un "Frate no llamado a los Obreros Metalúrg cos",publicado en el diario "El P pular", para participar del acto se realizará el 3 de oct. del cte año, en el Palacio Peñarol en hom naje al 50º Aniversario del Parti Comunista en el Uruguay.-
12 Jul.7[illegible]	D.N.I.I.	Se registra a nombre de VEGA, Juan Documento : No se registra Domicilio : No se registra D.Personales : no se registra Profesión : Obrero Textil. 20 Ago.62 : En "El Popular" de la fecha, obrero de la fábrica "PHUA firmante de un manifiesto de adhe ón al FIDEL (VERIFICAR SI ES EL M MO : NEGATIVO).- -Se registra a nombre de VEGA, Jua Documento : No se registra Domicilio : No se registra D.Personales : No se registra Profesión : No se registra 6 May.73 : En El Popular de la fe dirigente de la UNT MRA de Lavall ja, integró una delegación del Si dicato de Mina de Valencia que vi jó a Rdeo, con el fin de realizar diversas gestiones. (VERIFICAR SI ES EL MISMO : NEGATIVO) -Se registra a nombre de VEGA, Jua Documento : No se registra Domicilio : no se registra D.Personales : No se registran Profesión : No se registra 1 Feb.76 : Presentó a Elena FLORE SOMBRO para su afiliación al Part do Comunista, según matefial inca

SITIC

015

tado a raíz de la detención de
ney Arismendi el 8.5.74
17 May.74 : Presentó conjuntame
con Juan C. [illegible]LA a Sergio Iv
[illegible]VA, para su afiliación al
tido Comunista, según material
[illegible]tado por OCOA en Feb.76, "Op
ción Morgan".-
22 May.78 : Presentó conjuntame
con Rosario PIETRAROJA a Carlos
VEZ SILVA, para su afiliación a
tido Comunista, según material
tado por OCOA Feb.76,Oper.Morga
29 May.78 : Presentó conjuntame
con Waldemar DE LEON a Ney Abel
[illegible]UA BORGES, para su afiliació
Partido Comunista, según materi
incautado por OCOA FEB.76,Oper.M
gan (VER INFORME ES EL MISMO :

III.- DISTRIBUCION

A. Depto. I del S.I.D. - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

IV.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
Fecha de Salida 6/3/80
Pasa a Biografico
No. de Orden 0055

RESERVADO

SIT/C

016/16

0055

RESERVADO

Directorio de Inca
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
281015 Enero 1980
BP-04

S.B.I. Nº 010/980

I.- REFERENTE A : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos públicos".

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido entre el 2º Dic.79 y el 31 Dic.79, cuyos nombres y demás datos s

1) JACQUES MARTINEZ, Euclides Omar

Fecha de nacimiento : 14/8/929
Credencial Cívica : J.S.D. 2141
Cédula de Identidad : 26.538 (Salto)
Domicilio : Santa Rosa 429 (Salto)
Nombre de los padres : Ramón y Adela
Nacido en : 8a. Secc. de Salto
Nombre de la esposa : Rosa M.a. BORBA BARLA
Fecha de ingreso : 1/10/63 Peón, El Espinil
Cargo actual : Electricista 1/2 Of. Div

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
18 Ago.76	S.I.D.	Se registra a nombre de JACQUES, clides Omar.
		1971 : Candidato como 84º suplent en el 80º lugar a la Junta Deptal Salto, Sub-Lema Frente Salteño en Listas 988 y 31 respectivamente, P.D.C. para las elecciones del año curso.
10 Ene.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de JACQUES, clides Omar. Otros datos : No se seen.
		Nov.71 : En las elecciones nacion de la fecha, fue candidato a la J Deptal. de Salto, por la Lista 98 P.D.C. (VERIFICAR SI ES EL MISMO G. IVC)
29 Ene.7-	Cons. Hab.Salto	Se registra a nombre de Euclides JACQUES MARTINEZ.

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 6/3/80
Pasa a Bonafino
No. de Orden 0058

10/1/81

001/16

0056

RESERVADO

C.C. : C.B.D. 2141
Domic. : Sta.Rosa 429
Ocupación : Empleado de "El Espinil
Oriental, casado, nacido el 14/8/92
16 Nov.71 : Figura en la Lista 988
F.D.C., Sub-Lema Frente Salteño, en
orden 8.º a la Junta Deptal., y en
Lista 31, igual lema y sub-lema en
10º lugar a la Junta Deptal.

06 Oct.76	Informal	Simpatizante del P.A. Trabaja en el Taller Eléctrico (cueva de izquierd tas).
02 Ene.79	Depto. II (E-2) E.M.E.	Se registra a nombre de JACQUES, Eu clides Omar. 19 1 : Candidato como 64º suplente en 8.º lugar a la Junta Deptal. de Salto en las listas 988 y 31 respec tivamen e del P.A., para las Elecci nes Nacionales del cte. año.Eval:A-

21 ARCE OBLIGADO, Roberto

Fecha de nacimiento	: 17/8/927
Credencial Cívica	: K.C.C. 1466
Cédula de Identidad	: 32.492 (Paudú)
Domicilio	: Avda. de las Américas (Pau
Nombre de los padres	: Manuel y Esperanza
Nacido en	: Paysandú
Nombre de la esposa	: Sofía AN SIASIA
Fecha de ingreso	: 25/11/946 Peón 3a,Pta.Pad
Cargo actual	: Op.Destilería 1a. (Div.Al

FECHA DE ORGANIZACION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
10 Dic.74	Jef.Pol.Pydú	Simpatizante del P.Colorado. S/A a la fecha
06 Jun.75	S.I.D.	Se registra a nombre de ARCE, Robe Domic. en Nuevo Paydú. 03 Jun.65 : El 29 de Mayo se reali en la Ciudad de Paydú, un acto org zado por el Partido Comunista (Com Nacional Preparatorio del Congreso tinental de Solidaridad con Cuba) pudo constatar que la motoneta del causante fue utilizada para el mov miento del Dirgte. Propietario de l toneta Nº 305.
18 Mar.7-	S.N.I.I.	S/A a la fecha

SHIC

002

0056

3) DAGLIO ..., Germán ...mes

Fecha de nacimiento : 5/4/924
Credencial Cívica : ...A.A. 234
Cédula de Identidad : 40.390 (Paydú)
Domicilio : ...guay 665 (Paydú)
Nombre de los padres : Juan y Marcelina
Nacido en : Paysandú
Nombre de la 2ª esposa: Elena M. GARCIA
Fecha de ingreso : 13/3/962 Telefonista,Paydú
Cargo actual : Oper.Destil., Planta Paydú

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
1ºSemestr..74	S.I.D.	Simpatizante del F.A. (P.D.C.)
10 Dic.74	Jef.Pol.Paydú.	Simpatizante del P. Blanco. S/A a la fecha
1º ...br.76	D.N.I.I.	Se registra a nombre de DAGLIO, Germán. Documento : No se registra. Domicilio : No se registra Datos personales : No se registran Ocupación : No se registra. Candidato a la Junta Deptal. de Paydú en carácter de 24º Titular al PDC Lista 1808, en las elecciones nacionales de 1971 (VERIFICAR SI ES EL MISMO : NEGATIVO)
10 May.76	Jef.Pol.Paydú	Comunica que el Señor Germán DAGLIO que figuró en carácter de 24º Titular al PDC, Lista 1808 del año 1971 y ... func. de ANCAP de igual nombre son personas distintas.

4) LOPEZ ALBARNOZ, Héctor Eulogio

Fecha de nacimiento : 23/6/924
Credencial Cívica : K.A.A. 12.437
Cédula de Identidad : 27.204
Domicilio : Pastor 880, Paydú.
Nombre de los padres : Eulogio Nicolás y Margari...
Nacido en : Paysandú
Nombre de la esposa : Ema LOPEZ
Fecha de ingreso : 1/3/967 Peón,Dpto.Alcohol...
Cargo actual : Oper.Desti.2a.Div.Alcohol...

SHC

FECHA DE SOLICITUD	ORGANO	A N T E C E D E N T E S
10 Dic.74	Dpto.Pol.Paysandú.	Simpatizante del P.Colorado. Detenido 24 hs. por ebriedad.
15 Dic.76	D.I.I.	Se registra a nombre de LOPEZ ALBARE ..., Héctor Eulogio. Ocupación : Funcionario de ANCAP. 14 May.75 : Figura en una relación d Funcionarios de ANCAP que regi tran ntecedentes policiales. Eval : A-1 -Se registra a nombre de LOPEZ, Hécto 03 Jun.64 : Hizo uso de la palabra e un acto realizado en la Plaza Consti tución de Paysandú, en representació de la Fed. ANCAP y organizado por el Plenario Obrero Estudiantil en conme moración del 1º de Mayo.
07 Ene.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de LOPEZ,Héctor Funcionario de ANCAP. Ene.81 : Según nota confidencial de fecha remitida por la Jefatura de Po licía de Paysandú, se trata de un es tudiante Pro Castrista, perteneciente al Centro Unico de Estudiantes Sandu ceros. 02 Set.64 : Intervino en el acto pú- blico realizadoen la ciudad de Paysa dú por el Plenario Obrero Estudianti solidario con la movilización que lle van a cabo los funcionarios de la Ba ca Oficial por la concreción de sus aspiraciones presupuestales.

5) GONZALEZ SILVEIRA, Luis Eduardo

Fecha de nacimiento : 11/10/930

Credencial Cívica : K.B.A. 9745

Cédula de Identidad : 28.990 (Paydú.)

Domicilio : 19 de Abril 1231

Nombre de los padres : Luis Gregorio y María

Nacido en : Paysandú

Nombre de la esposa : Alicia MARTINEZ.

Fecha de ingreso : 22/11/960 Peón,Desti.Paysan

Cargo actual : Op.Destil.la. , Destil.Payd

stmc

004

0056

FECHA DE CERTIFICACION	FUENTE	ANTECEDENTES
1[illegible] Dic.74	Jef.Pol.Paysandú	Simpatizante del P.Blanco. S/A a la fecha
07 Jun. 8[illegible]	D.N.I.I.	Se registra a nombre de GONZALEZ,Lu Edad : 31 años en 1961. Domicilio: Tupá 1248 y Cuchilla Grande C.C. : B.D.E. 13.136 13 set.61 : Afiliado al Partido Com nista con el Carnet Nº 16.023, segú Microfilm incautado a Rodney Arisme Eval. : B-2
28 Jun.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de GONZALEZ,Lu Documento : NO se registra. Domicilio : Depto. Paysandú,1971 Datos personales : NO se registran Ocupación : No se registra. Suplente a la Junta Deptal. por el Depto. de Paydú, Lista 2001 del F.A en las elecciones nacionales de 19[illegible] (VALIDICAR SI ES EL MISMO : NEGATIV
19 Jul.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de GONZALEZ,Lu Eduardo. Documento : No registra. Domicilio : Rive a Indarte Nº 28 Uruguayo, soltero de 41 años de eda Prf. u ocupación : No registra 01 Oct.60 : Fue detenido en el día 19 Set.52 en las inmediaciones de l Planta de ANCAP, en averiguación de infracción al Decreto del Consejo N cional de Gobierno, de Medidas Pro de Seguridad. Fue puesto en Liberta el día 21, por orden superior. (DUD SO)
28 Jul.78	Jef.Pol.Paydú	Informa que el antec. registrado en la D.N.I.I. como "Suplente a la Jun Deptal. Paydú por la lista 2001", n corresponde al func. del Organismo.

6) FERNANDEZ, Luis

Fecha de nacimiento : 21/6/923

Credencial Cívica : R.C.A. 1141

Cédula de Identidad : 2[illegible].167 (Paysandú)

Domicilio : Bolívar 1226 (Paydú)

Nombre del Padre : Cecilio

Nacido en : Paysandú

Profesión u Ocupación : Empleada. DNIIE

S/HC

Fecha de ingreso : 1/6/964 Peón,Alcoholes,Pyd

Cargo actual : Oper.Dest.la. Div.Alcohole

FECHA DE CARTA ORG.	ORIGEN	A N T E C E D E N T E S
10 Dic.74	Jef.Pol. Paysú.	Participante del P.Blanco. Registra 2 anotaciones por juegos prohibidos y contravenciones.
30 Jun.76	S.I.D.	Se registra a nombre de FERNANDEZ,L Ocupación : Funcionario de ANCAP. 13 Jun.73 : Figura en una lista de cionarios detenidos en 1968 por asuntos gremiales.
		-Se registra a nombre de FERNANDEZ,L Ocupación : Funcionario de ANCAP. 14 May.75 : Figura en una relación funcionarios que registran antecedentes policiales. Eval. : A-1
		-Se registra a nombre de FERNANDEZ,L 27 Oct.62 : Figura como adherente a Frente Izquierda de Liberación "EPC
		-Se registra a nombre de FERNANDEZ,L 24 Jun.64 : Hizo uso de la palabra un acto realizado en el Ateneo de M en apoyo a la situación de los pres políticos en Brasil.
		-Se registra a nombre de FERNANDEZ,L Ocupación : Colchonero. Domicilio : Depto. de Paysandú 15 Nov.58 ; Se afilió al Partido Co munista con el Nº 9072 (Microfilm i cautado a Rodney Arismendi)Eva. :A-
		-Se registra a nombre de FERNANDEZ,L 21 Abr.75 : Presenta postulantes pa su afiliación al Partido Comunista. Eval. : A-2
		-Se registra a nombre de FERNANDEZ,L 09 Ene.75 : Viajó de Uruguay con de tino a Checoeslovaquia en Ago.62. El 22 Ago.63 viajó a Rusia.Eva. A-2
29 Ene.76	D.N.I.I.	S/A a la fecha
28 Jul.78	Jef.Pol.Paysú	Comuni a que el antec. registrado en S.I.D. con fecha 15 Nov.58, no corresponde al func. del Organismo.

7) SCHULZ BELTRAME, Adolfo Herman

Fecha de nacimiento : 26/7/944

Impresión dígica : I.A.A. 2495-K.A.A 22.953 F

S/T/C

Cédula de Identidad : 26.066-120.112 (Paydú)
Domicilio : Ayacucho, Nuevo Paydú.
Nombre de los padres : Arturo y Clara.
Casado en : Río Negro
Fecha de ingreso : 13/3/967 Oper.Destil.B,A
Cargo actual : Oper.Destil. 2a,Div.Alco

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
10 Dic.74	Jef.Pol.Paydú	Se registra a nombre de SCHULZE E ADELIO, Adolfo Herman. De ideología Frente Amplista.Simp tizante del P.Blanco. Figura en la lista 3 a la JuntaDp (período 1972/77) "P.D.C." con la bases al Frente (F.A.) de tendenc socialista en las elecciones del 28 Nov.71, aparece figurando como candidato a Titular en el 31 luga la persona. -Se registra a nombre de SCHULZ, A fo. Existe pues coincidencia en e nombre y leve modificación en el apellido y al constatarse el Nº 26.066 de Cédula se comprobó que rresponde a otra persona y no a l a ludida por ese Organismo.
02 Mar.77	S.I.D.	S/A a la fecha
26 Jun.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de SCHULZ,Ad fo. Documento : No se registra. Domicilio : No se registra Datos personales : No se registra Ocupación : No se registra Candidato a la Junta Deptal. de Paysandú en carácter de 31º titul por "Con las Bases al Frente", li ta Nº 3 en las elecciones naciona les de 1971 (VER IFICAR SI ES EL M MO : NEGATIVO)

2) PLANO DAVILA, José María Víctor.

Fecha de nacimiento : 25/2/928
Credencial Cívica : K.C.C. 1415
Cédula de Identidad : 33.029 (Paydú)
Domicilio : Y Calle Nº3 (Paydú)

SMC

Nombre de los padres : Antonio Emilio y Damiana

Nacido en : Paysandú

Nombre de la esposa : Sra.Elena VIVIAN

Fecha de ingreso : 15/1?/946 Peón.a.,Pta.Pay

Cargo actual : Oper.Postil. 1a,Div."Icoi

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
16 Oct.74	M-2	S/A a la fecha
17 Dic.74	Jef.Pol.Paydú	Con fecha 20 May.46 fue detenido p abigeato que dando a disposición j dicial hasta el 17/6/946, en que s ra puesto en libertad.
17 Mar.76	S.I.D.	S/A a la fecha
10 Ago.76	S.I.D.	Se registra a nombre de FIRPO DAVI José Ma. Víctor. Ocupación : Funcionario de ANCAP. 14 May.75 : Figura en una nómina d funcionarios de ANCAP que registra antecedentes policiales. Eval : A-
28 Jun.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de FIRPO, Jos María Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. Datos personales : No se registran Ocupación : Ex-funcionario de la D rección de Migración. Según Memo (A) Nº 3851/77 del 16/2 del SID, se establece que registra siguiente anotación : 23 May.66 : funcionario de la Dirección de Mig ción, sindicado como afiliado al P tido Comunista. Eval. : F-6 09 Abr.73 : Figura en una lista de Trabajadores de la Enseñanza Indus trial y Agraria donde se hace un l mamiento a incorporarse al Frente plio. Eval. : F-2 (VERIFICAR SI ES MISMO : NEGATIVO).-

9) ARBILLO, Juan Antonio

Fecha de nacimiento : 25/12/928

Credencial Cívica : K.C.B. 4225

Cédula de Identidad : 720.406-33.404 (Paydú.)

Domicilio : Entre Ríos 617 (Paydú)

Nombre de los padres : Felicia ARBILLO

STMC

Nacido en : Paysandú

Nombre de la 2ª esposa: Alicia M. AYENDE

Fecha de ingreso : 1/6/966 Peón,Dpto."Alcohol

Cargo actual : Oper.Destil.2º,Div.Alcoho

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTE
16 Oct.74	M-2	S/A a la fecha
06 Feb.75	S.I.D.	Se registra a nombre de ARBELO, Ju 28 -ne.66 : Con motivo de cumplir diario "El Popular" el IX Aniversa firma una carta abierta dirigida a trabajadores, dirigentes y persona dades sindicales y populares, en l cual hace un llamamiento en adhesi del homenaje al diario de referenc que se realizará en el Palacio de América el 11 Feb. del corriente a
28 Jun.78	D.N.I.I.	S/A a la fecha.

1º) ACOSTA LOPEZ, Juan Carlos

Fecha de nacimiento : 28/2/925

Credencial Cívica : C.S.A. 10.439

Cédula de Identidad : 32.746-42.132 (Paydú)

Domicilio : Juncal y Nº1 (Paydú)

Nombre de los padres : Anatolio y Ramona

Nacido en : Salto

Nombre de la esposa : Alba Rosa ALVAREDA

Fecha de ingreso : 6/10/948 Peón,Pta. Paydú.

Cargo actual : Pintor Oficial,Div.Alcoho

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
17 Feb.75	S.I.D.	S/A a la fecha
31 Mar.75	Jef.Pol.Paydú	Simpatizante del P.Colorado. 26 Ago.49 : Desacato.
12 Abr.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de ACOSTA,Jua Documento : No se registra. Domicilio : No se registra Ocupación : Tornero-mecánico Datos personales : No se registran 31 Ago.76 : En oportunidad en que pensaba adquirir maquinaria para l impresión de propaganda de la CNT, pensó en adquirir una Off-Set y un Minerva utilizando sus servicios,

SITC

que tiene instalada una empresa d
foto-gráfica. No se concretó tal
tación. Ver acta tomada a M. TUR
en 1975. (Operación MORGAN del P.
Comunista).-

31 Ene.76 : Se establece que Rube
enrique VILLAVERDE BALSEIRO fue l
Junta comisionada para suministrar
titular la máquina Off-Set que se
llaba depositada en la firma ESTE
y para ser utilizada en la empres
éste. La misma nunca fue utilizad
Acta tomada a Ruben E. VILLAVERDE
1975 (Operación MORGAN del P.Comu
ta). (SIN IMPORTANCIA).-

-Se registra a nombre de ACOSTA, J
Documento : No se registra.
Ocupación : No se registra
Domicilio : Julián Laguna y C.Col
(33),en enero de 1961.
Datos personales : No se registra
02 Jun.81 : Figura en una lista d
principales elementos comunistas
Prensa y Tres (según nota confid
cial del mes de enero de 1961 de
Jefatura)(VERIFICAR SI ES EL MISM
NEGATIVO).-

11) LOPEZ MORENO, Carlos Emilio

Fecha de nacimiento	: 7/9/937
Credencial Cívica	: K.B.A. 17.091
Cédula de Identidad	: 74.672 (Paydú)
Domicilio	: Europa 916 (Paydú)
Nombre de los padres	: Astrujildo y Tomasa
Nacido en	: 3a. Secc. de Durazno
Fecha de Ingreso	: 1/3/963 Peón,Combustible
Cargo actual	: Mec.Mf. la. Pta.Paydú.

FECHA DE CONSTITUCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
10 Dic.74	Jef.Pol.Paydú	Simpatizante del P.Colorado. B/A a la fecha.
15 Dic.76	S.I.D.	Se registra a nombre de LOPEZ,Car Ocupación : Funcionario de ANCAP. 12 Nov.74 : Figura en una lista d afiliados a la Federación ANCAP,p tenecientes a la disuelta CNT (Co ción Gral. de Trabajadores) Eval:B

SITC

010

0056

07 ene.77 S.N.I.I. S/A a la fecha

12) LOPEZ [illegible], José María

Fecha de Nacimiento : 15/6/921
Credencial Cívica : ...C. 604-K.A.A. 17.292
Cédula de Identidad : 20.497 (Paydú)
Domicilio : Libertad 1133 Paydú
Nombre de los padres : Miguel y Josefa
Nacido en : Paysandú
Nombre de la esposa : Nélida Estner LEITES
Fecha de Ingreso : 9/12/946 Peón,Pta.Paydú
Cargo actual : Elect.Of.1a, Pta.Paydú.

FECHA DE INFORMACION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
11 Dic.74	Jef.Pol.Paydú	Simpatizante del P.Colorado. S/A a la fecha
15 Dic.76	S.I.D.	Se registra a nombre de LOPEZ,José Domicilio : Pensión Ibicuy s/n,Mde 08 Oct.60 : Afiliado ala U.J.C. po el círculo Barrio Sur, con el Carn Nº 3093. -Se registra a nombre de LOPEZ,José Nov.62 : Figura como 52º titular a la Junta Deptal. de Rivera por la Lista 4190 de la Unión Popular en las Elecciones Nacionales del cte. año. -Se registra a nombre de LOPEZ,José María. 27 Nov.66 : Figura como candidato la Junta Deptal. y a la Electoral de Artigas por la lista 90 del Par do Socialista para las elecciones cionales del corriente año. -Se registra a nombre de LOPEZ,José María. Ocupación : Estudiante del Liceo Nº6. 22 May.74 : Fue organizador junto otros dos estudiantes -Gastón VARGA PIRIZ y Hoover DUPUY, pertenecient al "F.E.R. 68"- (Frente Estudianti Revolucionario) de un acto realiza el 25 Ago.73. En dicho acto fue iz da la bandera de los Treinta y Tre Orientales en el mástil del Liceo,

STHC

011

se leyó una proclama del "Movimiento de Liberación Nacional", con insultos agravios al Presidente Bordaberry y a las Fuerzas Conjuntas, gritando "Abajo la dictadura" todos los estudiantes a coro. Eval. : A-2

07 -ene.77 ...I. Se registra a nombre de LOPEZ,José Ma.

Domicilio : Gral.Flores 4552 apto.2 en 1964.

1965 : Durante este año, es destinatario de distinto material literario, proveniente desde Moscú.

mar.67 : Suscriptor del Periódico E.R.C.

-Se registra a nombre de LOPEZ,José Ma. Candidato a la Junta Deptal. de Rivera en carácter de 3º suplente d 21º titular por el Frente del Pueblo Lista 985, en las elecciones nacionales de 1971.

28 Feb.77 J.D.Pol.Artigas LOPEZ MARABOTO, José María no tiene ninguna relación con José María LOPEZ que figura en la Lista 90 del Partido Socialista,en las Elecciones Nacionales realizadas en el año 1966.

08 Ago.78 Jef.Pol. Rivera Informa que no se logró establecer José LOPEZ que figura como 52º titular a la Junta Deptal. de Rivera por la lista 4190 en Nov.962,es el funcionario que trabaja en esta Administración,por carecer de datos al respecto.

13) ACOSTA ODDONE, Raúl Eradio

Fecha de nacimiento : 17/5/931

Credencial Cívica : K.D.B. 1965

Cédula de Identidad : 38.731 (Paydú)

Domicilio : México 748 (Paydú)

Nombre de los padres : Juan Rosa y Angela Ma.

Nacido en : Parada Esperanza, Paydú.

Nombre de la esposa : Matilde SANOGYI

Fecha de ingreso : 4/7/956 Peón,Pta.Paydú.

Cargo actual : Oper. Textil.2a,Paysandú.

sthc

FECHA DE DETENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
16 Oct.74	I-2	S/A a la fecha
19 y.75	.I.D.	S/A a la fecha
12 r.78	...I.I.	Se registra a nombre de ROCCA,Raúl. Documento : No registra. Domicilio : Santiago Figueredo4539 Ocupación : Jornalero. Oriental, 43 años de edad Afiliado al Partido Comunista desde 25/7/6[illegible], según material incautado a raíz de la detención de Rodney T.Arimendi, el día 08 May.74. (VERIFICAR SI ES EL MISMO :"NEGATIVO).-

14) RIVAS GIANELLI, Ledis María

Fecha de nacimiento : 2/4/930
Credencial Cívica : K.A.A. 11.358
Cédula de Identidad : 31.579 (Paydú)
Domicilio : 33 Orientales 734, apt.2,Py
Nombre de los padres : Ledis Ma. y Ma.Teresa
Nacido en : Paysandú
Nombre de la esposa : Olga ROSSANO
Fecha de ingreso : 1/11/966 Peñon,Paydú.
Cargo actual : Oper.Destil.2a. Paydú.

FECHA DE DETENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
1ºSemestr 74	S.I.D.	Activista, Frente Amplio (P.D.C.)
26 Jun.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de RIVAS, Ledis Documento : No se registra Domicilio : No se registra Datos personales : No se registra Ocupación : No se registra Candidato a la Junta Deptal. de Payd en carácter de 1º suplente del 109 t tular por "Con las Bases al Frente" li ta 793, en las elecciones de 1971 (VERIFICAR SI ES EL MISMO : NEGATIVO
28 Jul.7[illegible]	ef..ol.Paydú.	Comunica que el antec. registrado en la D.N.I.I. corresponde al func. del Organismo.

15) VIERA RAMI, Elbio Ariel

sttc

Fecha de nacimiento : 5/10/932
Credencial Cívica : M.D.A. 11.364

Cédula de Identidad : 30.907
Domicilio : Churrúa 1418 (Paydú)
Nombre de los padres : Juan Ernesto y Lucía Benit
Nacido en : Paysandú
Nombre del esposo : Ariadna Lugenia SANCHEZ.
Fecha de ingreso : 8/9/950 Gomero 2a.Paysandú
Cargo actual : Chofer la., Combust, Paydú

FECHA DE ANTECEDENTE	FUENTE	ANTECEDENTES
10 Oct.75	S.I.D.	Se registra a nombre de VOLPE. Domicilio : Avda. Italia 4220 21 Ago.74 :figura como destinatario envío de listas para las elecciones de 1971, por parte de la Unión Popular, en documentación incautada en Palacio Legislativo el 27 Junio/97
17 Oct.75	Def.Pol.Mnec.	S/A a la fecha
17 Oct.75	Def.Pol.Paydú.	VOLPE PERRONI, Elbio Ariel No registra antecedentes ideológic penales y/o sindicales.

16) BLANCO KAIRAS de CAPELLI, Graciela María

Fecha de nacimiento : 9/3/944
Credencial Cívica : K.A.A. 18.549
Cédula de Identidad : 1.255.344-60.652 (Paydú)
Domicilio : 33 Orientales 1448
Nombre de los padres : Armando Pedro y Zajalú
Nacido en : Montevideo
Nombre del esposo : Ronal Juan Bosco CAPELLI
Fecha de ingreso : 10/8/64 Aux.3a. Gcia.Gra
Cargo actual : Oper.Máq.Contab.,Paysand

FECHA DE ANTECEDENTE	FUENTE	ANTECEDENTES
10 Jul.75	S.I.D.	S/A a la fecha
19 Jul.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de BLANCO, Graciella. Documento : No se registra Domicilio : No se registra Datos personales : No se registr Ocupación : No se registra Afiliado al P.C.U. según materia cauta o el 1 Jul.75 a Gerardo Rico BRUSI PIGURINA

SHHC

17) NOGUERA VOLPUK, José Luis

Fecha de nacimiento : 1/12/925

Cédula Cívica : C.C.C. 13.156

Libreta de Entidad : 38.290

Domicilio : Montevideo 1284 (Paysú)

Nombre de los padres : Juan y Paula.

Nacido en : Paysandú

Nombre de la esposa : Dora Nolla

Fecha de ingreso : 16/7/947 Peñón,Paydú

Cargo actual : Encargado Tesorería,Div.Al

FECHA DE INFORMACION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
21 Dic.76	S.I.D.	S/A a la fecha
30 Nov.79	D.N.I.I.	-Se registra a nombre de NOGUERA,Jos Documento : No se registra Domicilio : No se registra Ocupación : No se registra Datos personales : No se registran 6 Set.74 : Candidato a la Junta Dpt de Maldonado en carácter de 11º tit lar, lista 190 del Frente Socialist en las elecciones nacionales de 1971. -Se registra a nombre de NOGUERA,Jos Documento : No se registra. Domicilio : Constituyente 1796,oct. Ocupación : No se registra Datos personales : No se registran 13 Ago.59 : "ESPAÑA DEMOCRATICA" de 26 Ago.48 : Firma un manifiesto de adhesión a la Agrupación guerriller de Levante y Aragón. "ESPAÑA DEMOCRATICA" 16 Ago.48.- "ESPAÑA DEMOCRATICA" del 4 Oct.51 : Es invitado por L.SALA, para que co tribuya con la suma de $10.oo a la lecta de ESPAÑA DEMOCRATICA. E.DEMOCRATICA : del 3 Ene.52 : Elec suplente de la Comisión Directiva d "CASA DE ESPAÑA".- "ESPAÑA DEMOCRAT CA" del 1 Ene.53 : Afiliado Nº 16 d "CASA DE ESPAÑA". Figura en una lis de socios votantes en elecciones pa ciales realizadas el 10 Nov.63. "VI TIC",(Boletín Informativo de "CASA

STTIC

015

0056

DE ESPAÑA"), de Feb.65 : Figura en una nómina de contribuyentes pro-adquisición sede propia de "CASA DE ESPAÑA".-

18) VILA HERNANDEZ, Washington

Fecha de nacimiento : 25/5/937

Credencial Cívica : C.L.B. 7687

Cédula de Identidad : 41.514 (Colonia)

Domicilio : Daniel Armand Ugón (C.Vals)

Nombre de los padres : José y Elida

Nacido en : Rosario

Fecha de ingreso : 3/4/975

Cargo actual : Oficial Albañil, Div.Alcoh

FECHA DE INF.	FUENTE	ANTECEDENTES
25 Set.74	S.I.D.	Se registra a nombre de VILA, Washington.
		21 ene.66 : Con motivo de cumplir el diario "EL POPULAR" el IX Aniversa firma una carta abierta dirigida a trabajadores dirigentes y personal des sindicales y populares, en la
11 Oct.76	D.N.I.I.	hace un llamamiento de adhesión de homenaje al diario de referencia, se realizara en el Palacio de Sud rica el día 11 De Feb. de este año Se registra a nombre de VILA, Washington.
		09 Set.74 : candidato a la Junta D por el Dpto. Canelones lista 988, d F.A., en las elecciones nacionales de 1971.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 6/3/80
Pasa a Reg. Secreto
No. de Orden 0056

III.- DISTRIBUCION

A. Depto. I del S.I.D. - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

IV.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte.-

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

16/16

RESERVADO

0056

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
131400 Diciembre 1979
BP-04

F.E.I. Nº 072/979

I.- REFERENCIA A : Relación de funcionarios del Organismo que se les orde presentar "Constancia de Habilitación para el desempeñ de cargos públicos".

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, l funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentaci de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido e tre el 26 Nov.79 y 30 Nov.79, cuyos nombres y demás datos so

1) PRESA RODRIGUEZ, Hugo Humberto

Fecha de nacimiento	: 17/3/926
Credencial Cívica	: A.U.A. 3718
Cédula de Identidad	: 5664 - 1.243.097
Domicilio	: Avda. Italia 4339
Nombre de los padres	: Daniel y Luisa
Nacido en	: Rocha
Fecha de ingreso	: 2/5/946
Cargo actual	: Oper. Refinería la. (Di sión Combustibles)
Nombre de la esposa	: Lila Egorov

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
09 Oct.74	S.I.D.	Se registra a nombre de P SA, Hugo. Fecha de Nac. : 17 May.92 Obr. ANCAP. Comunista. Di gente.
10 Ene.78	D.N.I.I.	S/A a la fecha

2) LOPEZ SILVA, Luis Alberto

Fecha de nacimiento	: 22/12/927
Credencial Cívica	: B.D.B. 9619
Cédula de Identidad	: 590.203
Domicilio	: Fco. Vázquez 3266

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 6/3/80
Pase a Biográfico
No. de Orden 0057

SITC

001/10

0057

Nombre de los padres : Aydé y Bernardina
Nombre de la esposa : Ma. Celia Nasenti Fernandez.
Nacido en : Montevideo
Fecha de ingreso : 19/12/946
Cargo actual : Oper. Ref. 1a. (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov.74	Secret. Gral.	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no presentaron a trabajar ant emplazamiento efectuado po Res (D) 1988/7/73 (huelga volucionaria)
Dic.74	Secret. Gral.	Por lo expuesto anteriorme te se le sancionó con 15 días de suspensión
15 Dic.76	S.I.D.	S/A a la fecha
07 Jun.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha

3) TOZDJIAN HEROYAN, Garabed

Fecha de nacimiento : 7/4/929
Credencial Cívica : B.S.A. 4984 - B.Q.B. 12.184
Cédula de Identidad : 558.495
Domicilio : Juan José de Amézaga 216 apto. 4
Nombre de los padres : Krikov y Silvia
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Livia Mary Fernandez
Fecha de ingreso : 5/2/948
Cargo actual : Oper. Ref. 1a. (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
17 Oct.74	S.I.D.	Figura en una nómina de fu cionarios comunistas acti- vistas de la Refinería de

SHC

RESERVADO

		La Teja, planta generado
		Térmica de fecha 06 Ago.7
		Evaluación : B-2
	Nov.74	Secret. Gral. En nómina de sumarios in
		dos a funcionarios que n
		presentaron a trabajar a
		emplazamiento efectuado
		Res (D) 1988/7/73 (huelg
		volucionaria)
	Dic.74	Secret. Gral. Por lo expuesto anterior
		te se le sancionó con 20
		días de suspensión.
	14 Jul.77	D.N.I.I. Se registra a nombre de
		TOZDJIAN HEROYAN, Garabe
		C.I. : 558.495
		Ocupación : Mecánico
		Uruguayo, casado, de 41
		en 1971, nijo de Krikor
		Sirvart
		09 Set.71 : Detenido por
		D-4 en averiguación de a
		vidades subversivas, en
		transcurso de una operac
		"rastrillo". Recuperó la
		bertad por orden superio
4)		ESQUERA MORON, Humberto Ruben
		Fecha de nacimiento : 4/3/930
		Credencial Cívica : B.Q.B. 5607 - B.Z.B.
		28.079
		Cédula de Identidad : 612.373
		Domicilio : Bal. "Parque de Solyma
		Dpto. Canelones, Solar 8
		zana 30
		Nombre de los padres : Tomás y María
		Nacido en : Montevideo
		Nombre de la esposa : Ma. Carmen Cidañez
		Fecha de ingreso : 11/2/949
		Cargo actual : Oper. Ref. la. (Divisi
		Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S

SIHC 003

RESERVADO

Nov.74	Secret. Gral.	En nómina de sumarios i... dos a funcionarios que ... presentaron a trabajar ... emplazamiento efectuado ... Res (D) 1988/7,73 (huel... volucionaria)
Dic.74	Secret. Gral.	Por lo expuesto anterio... te se le sancionó con 1... días de suspensión.
02 Mar.77	S.I.D.	S/A a la fecha

5) AMIDO VILLARES, Víctor Manuel

Fecha de nacimiento	: 15/1/930
Credencial Cívica	: A.U.B. 3207 - A.U.B 4801
Cédula de Identidad	: 557.813
Domicilio	: Gloria 3278/80
Nombre de los padres	: Rosendo y Antonia Ma.
Nacido en	: Montevideo
Nombre de la esposa	: Elsa Esmeralda Garay
Fecha de ingreso	: 15/3/949
Cargo actual	: Oper.Ref. la. (Divisi... Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
09 Oct.74	S.I.D.	Se registra a nombre de ... DO VILLARES, Víctor. C.I. : 557.813. Ocupación : Operaciones ... CAP). Cumplió instrucci... litar en la Marina por ... activista. Se negó a tr... jar (1968)
Nov.74	Secret .Gral.	En nómina de sumarios i... dos a funcionarios que ... presentaron a trabajar ... emplazamiento efectuado ... Res (D) 1988/7/73 (huel... volucionaria)
Dic.74	Secret. Gral.	Por lo expuesto anterio... te se le sancionó con 2... días de suspensión.-

STMC

RESERVADO

F.E.I. Nº 072/79

12 Set.76 D.N.I.I.
23 Ago.79 D.N.I.I.
22 Ago.79 S.I.D.

S/A a la fecha
S/A a la fecha
Se registra a nombre de AL
DO VILLARES, Víctor
C.I. : 557.813
C.C. : A.G.B. 3204
Nacido en Montevideo el 1
de Enero de 1930. Hijo de
Rosendo y Ma. Antonia.
Estado civil : viudo
Ocupación : Empleado de A
CAP (Sección Operaciones)
Domicilio : Gloria 3778
23 Ago.68 : Fue detenido
negarse a trabajar, recib
do un perído de Instrucci
Militar en unidades depen
tes de la Armada, en el m
co de las Medidas Prontas
Seguridad.-
08 May.77 : De acuerdo a
formación, es sindicado c
mo persona que podría est
actuando en alguna forma,
protesta con los actuales
normas de gobierno. Se le
sancionó con 20 días de s
pensión en diciembre de l
como definición de un sum
rio iniciado por no prese
tarse a trabajar ante emp
zamientos efectuados por
Directorio de ANCAP en el
ño 1973.
Posee buenos antecedentes
no se le conocen antecede
tes de haber actuado en f
ma gremial ni de otra índ
Evaluación : B-1

6) DE LEON ACOSTA, Leonel

Fecha de nacimiento : 15/11/930

Credencial Cívica : B.D.A. 14.968

SHC Cédula de Identidad : 583.080

Domicilio : Juan Fco.Santos 5063

Nombre de los padres : Miguel y Mamerta

RESERVADO

Nacido en : Montevideo

Nombre de la esposa : Ma. del Carmen Bardan

Fecha de ingreso : 30/8/949

Cargo actual : Oper.Ref. 1a. (Divisi
Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
09 Oct.74	S.I.D.	Se registra a nombre de LEON, Leonel. Domic. : (del Sur 3777 (1950) Secretario de Organizac: del Comité Pro-Candidat Comunistas del Barrio T Esquinas (1950)
Nov.74	Secret. Gral.	En nómina de sumarios ir dos a funcionarios que r presentaron a trabajar a emplazamiento efectuado Rés (D) 1988/7/73 (huel revolucionaria)
Dic.74	Secret. Gral.	Por lo expuesto anterior te se le sancionó con 15 días de suspensión.
15 May.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha

7) BRITOS CANEPA, Antonio César

Fecha de nacimiento : 1/3/936

Credencial Cívica : B.S.B. 5441

Cédula de Identidad : 744.413

Domicilio anterior : Pedro Giralt 4019

Domicilio actual : Cnel. Raíz 2847

Nombre de los padres : Antonio y Ma.Elena

Nacido en : Montevideo

Nombre de la esposa : Adela Inés Pérez Iturr

Fecha de ingreso : 19/5/950

Cargo actual : Oper. Ref. 1a. (Divisi
Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
09 Oct.74	S.I.D.	Se registra a nombre de B TOS CANEPA, Antonio César

SMC

C.I. : 744/483
Domicilio : Pedro Giralt
Ocupación : Refinería ANC
Cumplió Instrucción Milit
en la Marina por ser acti
ta (1968). Se negó a trab
en nómina de sumarios inc
dos a funcionarios que no
presentaron a trabajar an
emplazamiento efectuado p
Res. (D) 1988/7/73 (huelg
volucionaria)

Nov.74	Secret. Gral.	
Dic.74	Secret. Gral.	Por lo expuesto anteriorm te se le sancionó con 20 de suspensión.
15 May.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha

8) MARTINEZ CASSETTA, Ramón Walter

Fecha de nacimiento : 13/1/932
Credencial Cívica : B.B.A. 11.602 - B.M.A.1 455
Cédula de Identidad : 610.912
Domicilio : Dr.José Irureta Goyina
Nombre de los padres : Luis Ma. y Ernestina
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Ma. Julia Clemente
Fecha de ingreso : 17/7/950
Cargo actual : Oper. Ref. la. (Divisió Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
14 Mar.74	S.I.D.	Se registra a nombre de : MARTINEZ, Ramón (posiblem te padre de MARTINEZ ARRI Mario Walter)

09 Jun.65 : Con motivo de cabar fondos para la recc trucción del diario "Epoc contribuye a un remate - sición de óleos, grabados rámicas y fotografías- re zado en la calle San José de la ciudad de Montevide

09 Abr.66 : Hizo uso de l

STC

		labora en un acto organiza por la "Central de Trabaj res del Uruguay" y "Feder de Estudiantes Universita del Uruguay", con motivo los festejos de la llamad "Semana de la Solidaridad Santo Domingo", llevado a bo en el Paraninfo de la versidad.
		1971 : Candidato en el 8º gar a la Junta Deptal. po Sub-Lema "Patria Grande" las Listas 4190-4191 del de San José.-
Nov.74	Secret. Gral.	En nómina de sumarios inc dos a funcionarios que no presentaron a trabajar al emplazamiento efectuado p Res.(D) 1988/7/73 (huelga volucionaria)
Dic.74	Secret. Gral.	Por lo expuesto anteriorm te se le sancionó con 2(días de suspensión.-
14 Dic.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha

9) PAGLIANO DE VERCELLI, Bruno María

Fecha de nacimiento	: 14/2/935
Credencial Cívica	: B.G.A. 3705
Cédula de Identidad	: 744.044
Domicilio	: Julio Herrera y Obes 1 apto. 402
Nombre de los padres	: Guiseppe y Ma. Victori
Nacido en	: Torino (Italia)
Nombre de la esposa	: Marfisa Rodriguez
Fecha de ingreso	: 12/9/958
Cargo actual	: Oper. Ref. 1a. (Divisi Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov.74	Secret. Gral.	En nómina de sumarios in dos a funcionarios que n presentaron a trabajar a

SMC

008

0057

		emplazamiento efectuado p
		Res (D) 1988/7,73 (huelga
		volucionaria)
Dic.74	Secret. Gral.	Por lo expuesto anteriorm
		te se le sancionó con 15
		días de suspensión.
21 Nov.77	S.I.D.	Se registra a nombre de :
		PAGLIANO, Bruno. Ocupació
		Empleado de ANCAP
		09 Oct.73 : Actuando en s
		daridad con los funcionar
		que actualmente están a d
		ponibilidad, daba orden d
		no trabajar usando como e
		mento de presión sobre su
		sub-alternos su condición
		Jefe.-
15 May.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha
10)	KAGYERJAK FORRAI, Miguel Juan	
	Fecha de nacimiento : 1/4/942	
	Credencial Cívica : B.Z.B. 28.334	
	Cédula de Identicad : 912.878	
	Domicilio : Santos 4333	
	Nombre de los padres : Miguel y María	
	Nacido en : Montevideo	
No	Nombre de la esposa : Susana Gonzalos	
	Fecha de ingreso : 26/8/960	
	Cargo actual : Oper. Ref. la. (Divisió	
	Combustibles)	

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
14 Dic.76	S.I.D.	Se registra a nombre de :
		KAGYERJAK, Miguel. Ocupac
		Empleado de ANCAP.
		24 May.75 : Sería uno de
		principales en la recauda
		de fondos para los famili
		res de los presos políti
13 Ene.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha

III.- DISTRIBUCION : SHC

A.	Depto. I del S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	Archivo	-	1 ejemplar

009

0057

IV.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

RESERVADO

SHIC

010/10

0057

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
151400 Enero 1980
BP-04

F.I.I. Nº 002/980

I.- A B M A : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos públicos".

II.- INFO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido entre el 26 Dic.79 y 07 Ene.80, cuyos nombres y demás datos son :

1) PEREZ COLMAN de RODRIGUEZ, Ana María

Fecha de nacimiento : 5/1/944
Credencial Cívica : B.M.B. 16.317
Cédula de Identidad : 1.083.168
Domicilio : Maldonado 1591 apto. 1
Nombre de los padres : José y Enriqueta Rosa
Nacido en : Montevideo
Nombre del esposo : Enrique Rodriguez.
Fecha de ingreso : 3/3/67 Ascensorista (Intendencia)
Cargo actual : Portero en tareas administ Contab. y Finanzas

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
1º Semestre 1974	F-1	Figura como demócrata en una nómin de funcionarios de la División Contabilidad y Finanzas de fecha 27 May.7 Evaluación : F-6
14 Oct.74	S.I.D.	S/A a la fecha
16 Oct.74	N-2	S/A a la fecha
06 Jun.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de PEREZ, Ana María. Documento : No se registra Domicilio : Anolles 928 (Depto. de Rivera) Datos personales : No se registra Ocupación : No se registra
25 Jul.77		: Según Informe de fecha 07 Jul.77, de Asignaciones Familia-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Oficina Nº 1
Fecha de Entrada 6-3-80
Pasa a Biografico
No. de Orden 0058

BIBLIOTECA
Ofic. 10 / 27 Ene 80

001/8

0058

res, se establece que la titular
con fecha 1971 : es candidata en
el 1º lugar suplente del 6º titu
lar a la Junta Deptal. de Rivera
por la Lista 1001, del PARTIDO C
NACIONAL, para las elecciones nac
nales de 1971.

2) VICO SEPTURNO, Ma. de los Angeles.

Fecha de nacimiento : 6/5/956
Credencial Cívica : B.R.A. 26.670
Cédula de Identidad : 1.427.608
Domicilio : Lezica 6331
Nombre de los padres : Pedro Domingo y Nélida
Nacido en : Montevideo
Fecha de ingreso : 3/2/978 Becario Contab.
Finanzas
Cargo actual : Becario Div.Contab. y F

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
01 Set.77	D.N.I.I.	S/A a la fecha
21 Set.77	S.I.D.	Se registra a nombre de VICO de BIO, Ma. A.
		Año 1971 : Candidato como 66º ti lar a la Junta Deptal. de Flores en la lista 1808 y sub-lema "Fre del Pueblo", para las elecciones cionales del cte. año. Eval. : A-

3) RODRIGUEZ DIAZ, Luis Alberto

Fecha de nacimiento : 29/8/957
Credencial Cívica : B.S.B. 9309
Cédula de Identidad : 1.506.053
Domicilio : Río de Janeiro 3340 ap.
Nombre de los padres : Luis y Vela
Nacido en : Montevideo
Fecha de ingreso : 16/2/978 Becario Combust
Cargo actual : Becario Comercio (Divisi
Combustibles)

SHC

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
21 Set.77	M.N.I.I.	S/A a la fecha
21 Set.77	S.I.D.	=Se registra a nombre de RODRIGUEZ Luis. Do ic. : Joaquín Dasse Nº 621 Ocupac. : Funcionario de la Administración Nacional de Puertos. 10 Jul.73 : Figura en una relación de funcionarios de la A.N.P. sindicados como comunistas. Eval. : B- =Se registra a nombre de ROD-IGUEZ Luis A. 17 Dic.75 : Afiliado a la Seccional "CORDON" de la proscripta "Unión de Juventudes Comunistas" de acuerdo a una nómina de integrantes de la misma, recientemente incautada en un "berretín" del domicilio de María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA de FERNANDEZ. EVALUACION : A-1

4) HERNANDEZ CEDRES, Juan Carlos

Fecha de nacimiento : 21/9/958

Credencial Cívica : C.E.A. 17.476

Cédula de Identidad : 92.905 (Canelones)

Domicilio : 17 metros Nº 19 (La Paz

Nombre de los padres : Justo y Elida

Nacido en : Montevideo

Fecha de ingreso : 2/2/976 Becario Mec.Máq y Herramientas(Combusti

Cargo actual : Mec. Máq. y Herra. Ofic 1º,División Combustible

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
27 Dic.76	S.I.D.	S/A a la fecha
06 Ene.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de HERNANDE Juan. Documento : No registra Domicilio : No registra Datos personales : No registra Prof. u ocupación : No registra

SMC

003

0058

18 Mar.76 : "La idea" del 30 Ago
pág. 9 : "parece en una nómina b
el título "Nacionalistas al Fren
a levantar sus banderas", integr
do el Nacionalismo con el F.A. (
RELACIONAR SI ES EL MISMO : NEGATIV

5) GARCIA CECCHI, Nelson Luis

Fecha de nacimiento : 4/2/928
Credencial Cívica : A.C.B. 5321 - B.Z.B.38.
Cédula de Identidad : 572.206
Domicilio anterior : Arangúa 4489
Domicilio actual : Fco. Tajes 1195 apto. 1
Nombre de los padres : Manuel y María Elena
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : María Ciccariello (ital
Fecha de ingreso : 3/3/966 Depto.Combustib
Cargo actual : Peón,División Combustib

FECHA DE ATENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
02 Dic.74	S.I.D.	Se registra a nombre de GARCIA C CCHI, Nelson Luis. Edad : 40 año 1968. Ocupación : Empleado de ANCAP. Domic. : Arangúa 4489 Montevideo 08 Jul.68 : Detenido por partici en reunión no autorizada en el i rior de un comercio durante las Medidas Prontas de Seguridad.
12 Mar.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de GARCIA C CCHI, Nelson Luis Cédula de Identidad : 572.206 Domicilio : Arangúa 4489 en 1968 Ocupación : ANCAP Datos personales : Oriental, de 4 años de edad en 1968. 08 Jul.68 : Estando en vigencia Decreto sobre Medidas Prontas de guridad, fue detenido por person de la Seccional 19a. por partici en una reunión donde se repudiab dicho Decreto. Internado en el C po de Bomberos.-

SMC

RESERVADO

24 Oct.79	Directorio	Mediante P.B.I. Nº 058/79 se info ma al Depto. I del S.I.D. y al De III de la D.N.I.I., figura como f mante de "CARTA ABIERTA" a los tr bajadores de ANCAP, de clara tend cia izquierdista.-

6) DE LEON PEREYRA, Juan Agustín

Fecha de nacimiento	: 16/6/921
Credencial Cívica	: R.B.C. 1091-R.B.D. 5729
Cédula de Identidad	: 821.528
Domicilio	: Siripo Nº 3383 (Colón)
Nombre de los padres	: Agustín Apolonio y Jacin
Nacido en	: Durazno
Nombre de la esposa	: Ramona Máxima Ramos.
Fecha de ingreso	: 26/2/951 Peón 2º Depto. Combustibles.
Cargo actual	: Peón Espec. (División Co tibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
27 Ene.75	S.I.D.	S/A a la fecha
12 Mar.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de DE LEON, Juan. Documento : No se registra Domicilio : No se registra Ocupación : Transporte Oficina Ce tral Línea "I". Datos personales : No se registra Afiliado Nº 273 al Partido Comuni ta, desde el 22 Dic.941, según ma terial incautado a raíz de la det ción de Rodney Tibaldo ARISMENDI, el 08 May.74. 11 Ago.78 : Presentó a Santiago J ge BARNET, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en Fro. 1976, "Operación Morgan". 27 Set.78 : Presentó conjuntament con Julián VIERA y A. REVILAITES Marcelino CAMEDO GARCIA, para su

SIT/C

RESERVADO

...filiación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Febrero de 1976, "Operación Morgan".-

7) SILVA FRANCO, Luis

Fecha de nacimiento : 4/7/934
Credencial Cívica : B.O.B. 9462
Cédula de Identidad : 1.134.480
Domicilio : Cno. Corales 2850.
Nombre de los padres : Fabián y Converción
Nacido en : Cerro Largo
Nombre de la esposa : Alda PEÑA
Fecha de ingreso : 14/8/961 Ayud. Montaje División Portland
Cargo actual : Peón Especializado en División Combustibles.-

FECHA DE DETENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
27 Ene.75	S.I.D.	S/A a la fecha
12 Mar.79	D.N.I.I.	=Se registra a nombre de SILVA, L Documento : No se registra Domicilio : Dalmiro Costa 4555 e 1967. Ocupación : No se registra Datos personales : No se registr
		24 Ene.68 : Según nómina ocupada un allanamiento realizado el XII el titular es militante del Part Socialista.
		=Se registra a nombre de SILVA, L Documento : No se registra Domicilio : No se registra Ocupación : Marmolista Datos personales : No se registr
		17 Oct.68 : Diario "El Popular"
		09 Oct.68 ; Delegado de los traba dores de la Marmolería ZAFARONI SANCHEZ S.A.; publica su foto y declaraciones de repudio al decret de congelación de salarios y al yecto de Productividad, precios Ingresos.-

SITC

006

0058

RESERVADO

=Se registra a nombre de SILVA,Luis.
Documento : No se registra.
Domicilio : Adolfo Vaillant 681, en 1969.
Ocupación : No se registra
Datos personales : No se registra.
08 ene.69 : Según material ocupado en allanamiento practicado en el domicilio de Eduardo LOPEZ MAGUNA, es afiliado a la Unión de la Juventud Comunista, Círculo Pantanoso.-

8) MORAES GIMENEZ, Darci Erico

Fecha de nacimiento : 5/12/950
Credencial Cívica : I.A.C. 28.492
Cédula de Identidad : 1.788.898
Domicilio : Juan Paullier 1486 apto.104
Nombre de los padres : Darci y Fanny
Nacido en : Artigas
Nombre de la esposa : Ana María Macedo
Fecha de ingreso : Becario, 9/10/978, División Combustibles
Cargo actual : Becario Sanitaria, División Combustibles.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T ES
01 Oct.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de MORAES, Darci. Documento : No se registra Domicilio : No se registra Datos personales : No se registra Prof. u ocupación : No se registra Adherente al Comité de Base de Residentes de Artigas en Montevideo, que en agosto de 1971, hacen pública una declar ción respaldando la candidatura del Ing. Eladio DIESTE SAINT MARTIN a cargos electivos en las elecciones nacionales a realizarse en dicho año. (VERIFICAR SI ES EL MISMO : DUDOSO).-

SHC

RESERVADO

9) CROSSA MESSA, Ana Cristina

Fecha de nacimiento : 21/7/952
Credencial Cívica : B.C.A. 47.498
Cédula de Identidad : 1.208.434
Domicilio : Tacuarí 3574 (Barra Carrasco, Canelones)
Nombre de los padres : Héctor e Irma
Nacido en : Montevideo
Fecha de ingreso : 3/3/67 Ascensorista, Intendencia
Cargo actual : Oficial 1º (División Servicios Grales.)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
25 Set.75	S.I.D.	S/A a la fecha
13 Oct.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de CROSSA MESSA, Ana. Documento : No se registra Domicilio : No se registra Datos personales : No se registra Profesión : No se registra 28 Nov.71 : Delegada de Mesa del P.D.C. en las Elecciones Nacionales de la citada fecha, en el Circuito Nº 1540 (José L.Terra Nº 2220).-

IV.-DISTRIBUCION

A. Depto. I del S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/3/80
Pasa a Biografico
Nº de Orden 0058

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

RESERVADO

sthc

008/8

0058

SECRETO

Hoja 1 de 10

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
031530 Marzo 1980
TM-17

P.E.I. Nº 019/980

I.- REFERENTE A : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos Públicos".

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido entre el 12 Feb.80 y 29 Feb.980, cuyos nombres y demás datos son :

1) ROBATTO FILIPPINI, Walter

Fecha de nacimiento : 10/9/933
Credencial Cívica : R.A.B. 9848
Cédula de Identidad : 21.970 (Durazno) 2:513.686
Domicilio : Wáshington 364 (DURAZNO)
Nombre de los padres : Carlos y Esperanza Lucía
Nacido en : Durazno
Nombre de la esposa : Julia Cristina RAMIREZ
Fecha de Ingreso : 17/8/955 Peón
Cargo actual : Peón Especializado (Pta Auxiliar Durazno)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
26 Jul.76	S.I.D.	Se registra a nombre de ROBATTO,Walter Nov.71 : Candidato en el 60 lugar a la Junta Departamental por el Depto de Durazno, Sub-Lema Frente Duraznense - Lista 988 - P.D.C. - FRENTE AMPLIO.
29 Jul.76	D.N.I.I.	Se registra a nombre de ROBATTO,Walter. Candidato a la Junta Deptal, Lista 988 (P.D.C.- FRENTE AMPLIO), en las elecciones de 1971, por el Depto de Durazno.
16 Ago.76	Jef.Policia Durazno	Se registra a nombre de ROBATTO,Walter. Candidato con el Nº 60 a la Junta Deptal por la Lista 988 del F.A. en las últimas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO III
Fecha de Llegada 7-3-80
Pase a BIOGRAFIA 29
Nº de Orden 0859

10/1/87

001/13

0059/11

elecciones.-

2) GOMEZ ORONO, Roberto Mario

Fecha de nacimiento : 23/7/936
Credencial Cívica : R.A.B. 10.874
Cédula de Identidad : 30.414 (Durazno)
Domicilio : Gallinal 881 (DURAZNO)
Nombre de los padres : Pedro Paulino y Teresa de María
Nacido en : Durazno
Nombre de la esposa : Griselda RAMALLO
Fecha de Ingreso : 1/9/964 - Peón "El Espinillar"
Cargo actual : Peón Especializado (Pta Auxiliar Durazno)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
26 Jul.76	S.I.D.	Se registra a nombre de GOMEZ,Roberto. 05 Jul.62 : Elemento "FIDELISTA" caracterizado por su actividad. Año 1973 : Calificado como Castrista, mencionado en "MARCHA" 08 Jul.960 como adherente a la causa de la Revolución Cubana. Se registra a nombre de GOMEZ, Roberto. Candidato en el 48 lugar a la Junta Departamental por el Depto de Durazno, - sub-lema "Frente Duraznense", Lista 988 P.D.C. - FRENTE AMPLIO.-
29.Jul.76	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.
16 Ago.76	Jef.Policia Durazno	Se registra a nombre de GOMEZ,Roberto. Candidato con el Nº 48 a la Junta Departamental por la Lista 988 del Frente Amplio en las últimas elecciones.-

3) SAPPIA CHARLO, Nicolás Atanacio

Fecha de nacimiento : 18/5/939
Credencial Cívica : R.A.A. 4598
Cédula de Identidad : 28.030 (Durazno)
SHC
Domicilio : Wáshington 390 (DURAZNO)
Nombre de los padres : Angel y Abdona
Nacido en 002 : Durazno 0059 //

Nombre de la esposa : Nair CHAINE
Fecha de Ingreso : 18/1/63 Peón (Pta Auxiliar Durazno)
Cargo actual : Peón Especializado (Pta Auxiliar Durazno)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
26 Jul.76	S.I.D.	Se registra a nombre de SAPPIA,Nicolás. 09 Jun.61 : Integrante del Movimiento creado en la ciudad de Durazno de solidaridad con la Revolución Cubana. Nov.71 : Candidato en el 63 lugar a la Junta Departamental por el Depto de Durazno sub-lema Frente Duraznense - Lista 988 - P.D.C. - FRENTE AMPLIO.-
29 Jul.76	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.
16 Ago.76	Jef.Policia Durazno	Se registra a nombre de SAPPIA CHARLO, Nicolás Atanacio. C.I. 28.030 (Durazno) Domicilio : Wáshington 392 (DURAZNO) Nacido el 18 de Mayo de 1932, hijo de Angel y Abdona, casado con Nahir CHAINE Ocupación : Empleado de ANCAP. Antecedentes : 19/9/960 - Porte de armas Se registra a nombre de SAPPIA,Nicolás. Candidato con el Nº 63 a la Junta Departamental por la Lista 988 del Frente - Amplio en las últimas elecciones.-

4) GODOY MARTINEZ, Juan Carlos

Fecha de nacimiento : 21/12/937
Credencial Cívica : N.K.C. 6288
Cédula de Identidad : 34.105 (Colonia)
Domicilio : Ruta 54 Km.145 - Granja Las Delicias (JUAN L.LACAZE)
Nombre de los padres : Juan Rofelio y Amanda Rita
Nacido en : Colonia
Fecha de Ingreso : 25/10/63 - Mensajero (Pta Auxiliar Juan Lacaze)
Cargo actual : Auxiliar 1ra. Juan Lacaze

SHC

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
03 Jul.74	S.I.D.	S/A A LA FECHA.
29 May.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de GODOY,Juan C. Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. Datos personales : No se registra. Profesión : No se registra. Anotaciones : Según material ocupado en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo VIDAL y Félix MONTALDO,- integró la comisión de las Juventudes Socialista de Juan Lacaze en 1953.-

5) BAUHOFFER, Edmundo Oscar

Fecha de nacimiento : 4/6/929
Credencial Cívica : M.C.A. 9157
Cédula de Identidad : 21.625 (Soriano)
Domicilio : Gral Rivera S/N (DOLORES)
Nombre del padre : Adolfo BAUHOFFER
Nacido en : Dolores
Nombre de la esposa : Blanca Ilda OSES
Fecha de Ingreso : 9/3/64 - Fiscal 2a. (Pta Dolores)
Cargo actual : Fiscal (Pta Juan Lacaze)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
23 Jul.75	Directorio	Simpatizante del 26 de Marzo. Eval: B-2
07 Jun.78	S.I.D.	Se registra a nombre de BAUHOFFER,Edmundo Oscar. Fecha de nacimiento : 4/6/929 C.C.: M.C.A. 9157 C.I. : 21.625 (Soriano) Ocupación : Oficial 2da Fiscal Domicilio : Gral Rivera S/N (DOLORES) 30 Jul.75 : En este informe se menciona que el causante "ha sido simpatizante del Movimiento 26 de Marzo". Eval.: B-2
19 Jul.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de BAUHOFFER, Edmundo. Documento : No registra. Domicilio : Dolores (Depto de Soriano) en 1972.- Datos personales : No registra.

SHC

004

0059 //

Prof. u ocupación : ANCAP.
19 Ene.76 : "EL POPULAR" del 1/8/972, - pág. 2 : "Participa en el Encuentro de los Plenarios Intersindicales de Mercedes y Dolores, allí se resolvió adherirse a la movilización del 4 de Agosto de 1972 etc. Dentro del término se incluyó la construcción de Palmar.

6) FORLAN SCALESE, Raúl Orestes

Fecha de nacimiento : 9/4/940
Credencial Cívica : N.L.B. 7958
Cédula de Identidad : 55.037
Domicilio : Villa Pancha (JUAN LACAZE)
Nombre de los padres : Alberto y Antonia
Nacido en : Colonia
Nombre de la esposa : Mercedes Inés LONG
Fecha de Ingreso : 1/8/963 Peón (Depto Combustibles)
Cargo actual : Peón (Pta Juan Lacaze)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
10 Ago.76	S.I.D.	S/A A LA FECHA.
15 Jul.77	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.
11 Nov.77	Bn.I. Nº 4	Fichado en la Unidad como izquierdista desde el 04 Jun.68.- (Eval.: A-1).-

7) ACOSTA SANTURIO, Wáshington Exaltación

Fecha de nacimiento : 14/9/927
Credencial Cívica : A.N.B. 5789
Cédula de Identidad : 815.442
Domicilio : Ruta 54 - Km.145 (Carretera a Juan Lacaze)
Nombre de los padres : Juan Mateo y Bernarda
Nacido en : Rocha
Nombre de la esposa : Nelly Laureana CARDOSO
Fecha de Ingreso : 9/2/961 Bombero (Depto Combustibles)
Cargo actual : Supervisor Vigilancia y Protección (Pta Juan Lacaze)

SHC

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
01 Jul.74	S.I.D.	Se registra a nombre de ACOSTA, Washington. 28 Ene.66 : Con motivo de cumplir el Diario "El Popular" el IX Aniversario, firma una carta dirigida a los trabajadores, dirigentes y personalidades sindicales y populares, en la cual se hace un llamado de adhesión al homenaje del diario de referencia, el que se realizará en el Palacio Sud-América el 11 de febrero del corriente año.-
12 Abr.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de ACOSTA, Washington. Documento : No se registra. Domicilio : No registra. Ocupación : No registra. Datos personales : No registra. Integrante del cuarteto folklórico "VOCES DEL TERRUÑO", que según sus declaraciones que se publican en el diario "El Popular" del 11/5/965, intervendrá en el festival a beneficio del mencionado rotativo a llevarse a cabo el 17 mayo en el Palacio Peñarol. Ratificando lo precedente intervino honorariamente en el mencionado festival, ver al respecto memorandum Gremial Nº 137/965. El diario "El Popular" del 07 Jun.965 publica sus declaraciones en torno al folklore nacional, cuando hace una nota sobre la trayectoria del conjunto VOCES DEL TERRUÑO. "El Popular" del 11 Nov.966 pág.2 : Integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros, un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.

8) PEREZ PEREZ, Domingo Basilio

Fecha de nacimiento : 22/3/921

Credencial Cívica : N.L.B. 8822

Cédula de Identidad : 52.181 (Colonia)

Domicilio : Cufré 677 (JUAN LACAZE)

Nacido en 006 : Mercedes

0059

Nombre de la esposa : Manuela Catalina PEREZ
Fecha de Ingreso : 1/11/961 - Peón (Depto Técnico)
Cargo actual : Vigilante (Pta Juan Lacaze)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
14 Ene.77	S.I.D.	S/A A LA FECHA
05 Mar.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de PEREZ, Domingo. Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. Datos personales : No se registran. Ocupación : Lana. 05 Ago.65 : Operario de la Barraca de Lana Staudt y Secretario del Comité de Base respectivo en la rama de finanzas "El Popular" del 04 Ago.965 publica sus declaraciones relacionadas con la participación de los obreros laneros en el Congreso del Pueblo que se inaugura el 12 de agosto de 1965.- 04 Ago.77 : Dirigente sindical que firma manifiesto de apoyo al FIDEL.

9) BANCOFF MOYA, Rodolfo Miguel

Fecha de nacimiento : 8/11/942
Credencial Cívica : M.A.A. 29.664
Cédula de Identidad : 27.924 (Soriano)
Domicilio : Florida 1136 (MERCEDES)
Nombre de los padres : Constantín y María Concepción
Nacido en : Soriano
Fecha de Ingreso : 8/5/964 Operario Refinería
Cargo actual : Capataz General de Planta
Nombre de la esposa : Irene Raquel AYUB

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
23 Jul.75	Directorio	Simpatizante del 26 de Marzo. Eval.:B-2 Profesor del Liceo.
06 Oct.75	Jefe Pta Dolores	Batllista y Frente-Amplista.
06 Oct.75	S.I.D.	Se registra a nombre de BANCOFF MOYA, Rodolfo Miguel. Fecha de nacimiento : 8/11/942 C.C.: M.A.A. 29.664

SMC 007 0059/77

C.I. : 27.924 (Soriano)
Ocupación : Operario Planta Dolores.
Domicilio : Vazquez 1352
30 Jul.75 : Figura como que ha sido simpatizante del Movimiento 26 de Marzo.
Eval.: B-2.-

28 Jun.78 D.N.I.I. S/A A LA FECHA.

10) RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Hugo Ramón

Fecha de nacimiento : 12/8/944
Credencial Cívica : F.E.F. 2615
Cédula de Identidad : 22.616 (T.y Tres)
Domicilio : Oficial 2º S/N (T.Y TRES)
Nombre de los padres : José Ramón y Leda
Nacido en : Lavalleja
Nombre de la esposa : Alda Teresa BRUN
Fecha de Ingreso : 29/10/62 - Mensajero (Pta Auxiliar Treinta y Tres)
Cargo actual : Portero (Pta T.y Tres)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
22 Oct.74	Bn.I. Nº 10	Izquierdista. Eval.: B-2
05 Feb.75	S.I.D.	Se registra a nombre de RODRIGUEZ,Hugo. 13 Feb.74 : Prestaba servicios en el Palacio Legislativo pasando a disponibilidad de la Oficina Servicio Civil con fecha 11/12/73, figurando con la siguiente anotación : Comunista. Firmó manifiesto de apoyo a Cuba.
		Se registra a nombre de RODRIGUEZ,Hugo. Domicilio : San José 1125 (Mvdeo) en - 1965.-
		14 Abr.65 : Desde Rusia le remiten correspondencia dirigida a su domicilio.-

11) SILVA BRUN, Orosmán Remigio

Fecha de nacimiento : 1/10/922
Credencial Cívica : F.E.D. 379
Cédula de Identidad : 19.687
Domicilio : Rincón 489 (TREINTA Y TRES)
Nombre de los padres : Paulino A. y Remedio J.
Nacido en : Treinta y Tres

SHC 008 0059

Nombre de la esposa : Blanca Bernarda ACOSTA
Fecha de Ingreso : 25/3/63 Peón (Depto Combustibles)
Cargo actual : Vigilante

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
01 Mar.77	S.I.D.	S/A A LA FECHA
05 Mar.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de SILVA, Orosmán Documento : No se registra. Domicilio : Aparicio Saravia 5066 en marzo de 1960. Datos personales : No se registran. Ocupación : No se registra. 23 Mar.60 : Afiliado al Movimiento Latinoamericano 26.-

12) MACHADO CUADRADO, Carlos Artigas

Fecha de nacimiento : 26/11/938
Credencial Cívica : F.A.A. 2045
Cédula de Identidad : 15.500 (Treinta y Tres)
Domicilio : Ituzaingó 228 (T.Y TRES)
Nombre de los padres : Pedro y María Cecilia
Nacido en : Treinta y Tres

Nombre de la esposa : Esmeralda MORENO GADEA
Fecha de Ingreso : 4/4/63 Auxiliar 3a. (Depto de Portland)
Cargo actual : Auxiliar 1a.(Pta T.y Tres)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
29 Oct.76	Jef.Policia Treinta y Tres	Referente a MACHADO, Carlos Artigas C.I. : 15.500 (T. y Tres) C.C. : F.A.A. 20.451 Registramos : MACHADO, Carlos Figura en la Lista 190 del Partido Socialista Izquierda Nacional del año 1971.
27 Dic.76	S.I.D.	S/A A LA FECHA.
24 Ene.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de MACHADO, Carlos. Documento : No se registra. Domicilio : Rio de Janeiro 4038 (1963) Ocupación : No se registra. Datos personales : No se registran. 18 Feb.64 : Ex-afiliado Nº 86 del Ateneo Libre "Cerro-La Teja".-

SITIC 009

28 Mar.63 : Figurz en una nómina de simpatizantes anarquistas ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio de David ROSENGURT.
Se registra a nombre de MACHADO, Carlos.
Documento : No se registra.
Domicilio : No se registra.
Ocupación : Funcionario Público.
Datos personales : No se registran.
20 Mar.64 : En marzo de 1964 se establece que fue candidato de la lista pro-comunista en las elecciones internas de los funcionarios administrativos de la Facultad de Veterinaria, en el año 1963.
Se registra a nombre de MACHADO, Carlos.
Documento : No se registra.
Domicilio : No se registra.
Ocupación : No se registra.
Datos personales : No se registran.
27 May.69 : "El Popular" del 24 May.69 : Dirigente del Círculo "Van Troi" del Seccional 22a. de la Unión de las Juventudes Comunistas formula declaraciones con motivo del 7º Congreso de la U.J.C. que tendrá lugar en el mes de Julio.
Se registra a nombre de MACHADO, Carlos.
Documento : No se registra.
Domicilio : No se registra.
Ocupación : No se registra.
Datos personales : No se registran.
26 Feb.75 : Presentó a Teresa Elisa D'ANGELO DIAZ de REIG, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 08 May.74.-

13) SOSA MIERES, Miguel

Fecha de nacimiento : 29/12/938
Credencial Cívica : F.A.A. 19.028
Cédula de Identidad : 13.986 (T. y Tres)
Domicilio : República y Simón del Pino S/N (TREINTA Y TRES)
Nombre de los padres : Máximo y Zoila Aurora
Nacido en 010 : Treinta y Tres 0059

S/HC

SECRETO

Nombre de la esposa : Berta CASTRO

Fecha de Ingreso : 13/9/957 Peón (Depto Combustibles)

Cargo actual : Peón (Pta Treinta y Tres)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
22 Oct.74	Bn.I. Nº 10	Izquierdista. Eval. : B-2
05 Feb.75	S.I.D.	S/A A LA FECHA.
23 Jul.76	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA
29 Oct.76	Jef.Policia Treinta y Tres	Referente a : SOSA MIERES, Miguel C.I. : 13.986 de Treinta y Tres C.C. : F.A.A. 19.028 Fue detenido por el Bn.I Nº 10 por su presunta vinculación al Partido Comunista el día 22/4/75 y liberado el 24/4/975.-

14) ORGA MARTINEZ, Pedro

Fecha de nacimiento : 4/12/929

Credencial Cívica : F.A.A. 14.697

Cédula de Identidad : 13.050 (Treinta y Tres)

Domicilio : Celedonio Rojas S/N entre Juan Alvarez y Andrés Echeveste (TREINTA Y TRES)

Nombre de los padres : Miguel y Dominga

Nacido en : Treinta y Tres

Nombre de la esposa : Petrona Vitalina ALZA

Fecha de Ingreso : 1/6/962 Peón (Portland)

Cargo actual : Peón (Pta Treinta y Tres)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
22 Oct.74	Bn.I Nº 10	Izquierdista. Eval.: B-2
26 Jul.76	S.I.D.	S/A A LA FECHA.
23 Jul.76	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.

15) LARROSA RODRIGUEZ, Pablo Taurino

Fecha de nacimiento : 18/11/943

Credencial Cívica : G.C.A. 2447

Cédula de Identidad : 22.199 (Treinta y Tres)

Domicilio : Juan Antonio Lavallea 676 (TREINTA Y TRES)

S/T/C

Nombre de los padres : Santos O. y María F.

Nacido en : Treinta y Tres

Nombre de la esposa : Elizabeth DIAZ MARTIRENE

Fecha de Ingreso : 5/10/64 Peón (Investigación y Desarrollo

Cargo actual : Peón Especializado (Pta Auxilia Treinta y Tres)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
26 Jul.76	S.I.D.	S/A A LA FECHA
26 Oct.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de LARROSA, Pablo. Documento : No se registra. Domicilio : No se registra . Profesión : No se registra. Datos personales : No se registran. 29/1/76 : Presentó a Carlos Hugo Delgado Orges para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74. 3/8/79 : Anotaciones IDEM a la anterior, según material incautado por OCOA en feb.76 "Operación Morgan". 7/9/79 : Presentó con Hugo A. MORALES a María Susana DELGADO FALERO para su afiliación al P.C.U. , según material incautado por OCOA en feb.76 en "Operación Morgan".-

III.- DISTRIBUCION

A.	Depto. I del S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	Archivo	-	1 ejemplar

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor Walter Mc Halles
WALTER MCHALLES

SECRETO

SMC 012

0059

AE 29 5/3/80 H 1150

SECRETO

Administración Nacional
de Combustibles Alcohol y Portland
Directorio

SR.JEFE DEL DEPTO I DEL S.I.D.
TTE.CNEL DON WELNER ROBALLO
P R E S E N T E

S/tic.

013/13

Contiene : P.E.I. Nº 019/980

RESERVADO

C.I. Nº 96129
C. I. Nº 96 11 20

OFICIO Nº 071/979.-

Montevideo, 24 de abril de 1979.-

ESCUELA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL - JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

OBJETO: Elev. fotoc. de Not. de Dr. Ginesta.-

ESEDENA
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
Nº 790071

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Oportunamente esta Dirección solicitó información sobre los candidatos a ingreso a los cursos 1979 de esta Escuela, habiendo recibido de ese Servicio el Memorandum (A) Nº 219 y adjunto al mismo el Memorandum Nº014/979 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

En este último, referente al postulante Doctor don Jacques Ginesta Du Mortier figuró una constancia negativa.-

En base a aclaraciones que el mencionado formuló personalmente al suscrito y que éste trasladó a la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, el Dr. Ginesta fue admitido como Cursante en el Curso Superior de Seguridad (Resolución Nº 54.276/979 del P.E.).-

Vengo ahora, Señor Director, a regularizar la situación del Dr. Ginesta que figura en los archivos de ese Servicio, adjuntando al presente Oficio fotocopia de la Nota que el mismo dirige a esta Dirección con fecha 18 de los corrientes y de la que el mismo presentara ante la Corte Electoral oportunamente.-

VISTO EL [illegible] IV
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

Saluda a Ud. atentamente.-

El Director de la ESEDENA.-

General (R) [signature]

JOSE LUIS NARDELLI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
02 MAYO 1979
Jef. S/ Dirección
Ref. 2667

001(A)9

RESERVADO

0085

C.Ctral.
CC/es

Antecede fs. 1, fotocopia de gestión ante Presidente de la Corte Electoral.- fs. 2

Montevideo, 18 de abril de 1979.

Sr. Director de la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional.

General (R) don José Luis Ramagli.

Presente.

DPTO. 1
PROC.

De mi mayor consideración:

En virtud de integrar la actual nómina de cursantes de la Escuela de su digna dirección, estimo del caso elevarle copia de la gestión que en su oportunidad efectué ante la Corte Electoral, con motivo de las elecciones que tuvieron lugar en la Universidad de la República en el año 1973. Dicha fotocopia luce el sello de entrada en ese organismo con fecha 29 de agosto de 1973.

Tal gestión tuvo por finalidad manifestar ante la Corte Electoral mi repudio a la inclusión de que fuera objeto en una lista antidemocrática por personas inescrupulosas sin mi conocimiento ni consentimiento y mi expresa voluntad de ser excluido de la misma.

Hago la presente manifestación en el entendido de que el contenido de la misma se ve avalado por mi constante trayectoria democrática, notoria para todos aquellos que me conocen o me han tratado en mi vida pública y privada.

Sírvase el señor Director tener presente lo expuesto a los efectos a que hubiere lugar.

Saludo al Sr. Director muy atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
25/III/980
Ref. Biográfico
0045

SHC

Jacques Ginesta
ABOGADO-ESCRIBANO

0085

SR.PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL.-

JACQUES GINESTA DU MORTIER ,constituyendo domicilio en avda.-- gracíada 1684,ap.502, ante Vd. me presento y expongo:

1.-Que el dia jueves 23 de agosto de 1973 se publicó por di- cion de ese organismo en el diario "El Diario" la lista de -- candidatos a la Asamblea del Claustro de la Facultad de Dere- cho y Ciencias Sociales por el orden Docente y el lema "Por - la Defensa de las Libertades y de la autonomia Universitaria". En ella figuro como candidato en el lugar No.43.-

2.- Ante dicha publicación no es imprescindible manifestar - que no he sido solicitado,ni requerido ni avisado por dicha - agrupación para integrar sus listas de votación y que la uni- ca manifestación que llegó a mi conocimiento fue la publica-- ción expresada,por intermedio de amigos oficiosos.

3.- Por lo que antecede surge mi voluntad de no integrar como candidato el lema expresado, haciendo dicha manifestación a los efectos pertinentes.

POR LO EXPUESTO,PIDO:

Que se tenga presente lo manifestado en el cuerpo de este escrito a los efectos a que hubiere lugar.--

DPTO. I PROC.

SHC

002 0085

CORTE ELECTORAL
SECRETARIA

SECCION RECURSOS

AÑO 1979

Montevideo, 3 de mayo de 1979
Carpeta 276 Asunto 19
Libro 73 Folio 225

La Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Departamento Nº3) solicita información sobre la persona Yaques Dinesta Du Mortier.-

DPTO. I
PROC.

0085

CORTE ELECTORAL
SECRETARIA - SECCION RECURSOS
8 de mayo 1979
Carp. 276 As. 19 1o 73 Fo 225

Fs. 1

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION
E INTELIGENCIA
OPTO.3

Montevideo, 4 de mayo de 1979.

OFICIO Nº 94/979- CMDLS/hlc.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por el presente, solicito a usted se proporcione a este Departamento información, que a continuación se detalla, de la persona Yaques GINESTA DU MORTIER:-

PRIMERO:-

Si el título integró la lista Nº 152, lema // " Libertades y Autonomía", por la Facultad de Derecho, orden Docente para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario,- en el año 1973.-

SEGUNDO:-

Si las listas de Candidatos a las Elecciones / Universitarias, no se inscribían con la firma.-

TERCERO:-

Si presentó algún recurso, haciendo saber que / no había sido consultado para integrar listas como Candidato, que lo incluyeron sin su consentimiento.-

Es de hacer constar que el material que se solicita es de vital importancia para un trabajo que se viene llevando a cabo en estas Oficinas.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

0085

DEPARTAMENTO Nº. 3

OBJETO
ESTA DU MORTIER:
es.
ormación sobre /
na persona.-
E SOLICITA=

DPTO. 1
PROC.

Fórm. 803
60,000 - 12 - 77

F. 2

C= Nº 769652

Anteced: Nota Dirección Nacional de Informaciones

E ELECTORAL

Montevideo mayo 7 de 1979

Mando a la Sec. 46 Jte

RVASE CITAR

Montevideo 7 de Mayo de 1979

PASE A LA SECCION Recursos para su informe

[illegible]
[illegible] VALDEROTACIEL
SUB-DIRECTOR
DPTO. DE SECRETARIA

NELLY VARELA de BO
DIRECTOR DEPTO. DE SECRETARIA

SECCION RECURSOS

Montevideo, mayo 10 de 1979.-

.54/79.-
. Recursos

SEÑORA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA.-

DOÑA NELLY VARELA DE BO.-

DPTO. 1
PROC.

Señora Directora:

Elevo a usted el informe recabado por esta Sección respecto a la consulta realizada por el Jefe del Departamento de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, sobre la persona Yaques Ginesta Du Mortier como integrante de una hoja de votación en la Elección de Autoridades de la Universidad de la República realizada el 12 de setiembre de 1973.-

Realizada la búsqueda pertinente se comprobó: 1o) que en el 43o lugar de la lista de candidatos a la Asamblea del Claustro de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Hoja de Votación Nº 152, por el Orden Docente y Lema "Libertades y Autonomía", figura una persona Jaques Ginesta. 2o) Que de acuerdo al

005 0085

Fs. 2 vta.

Sigue: C = NE 746830

rt. 11 de las disposiciones reglamentarias de la Elección de / iembros de la Asamblea General del Claustro de la Universidad e la República y Asambleas del Claustro y Consejos de Facultades, referente a Registro de Hojas de Votación, no se hace mención a la exigencia de la firma de los candidatos incluídos en las hojas de votación. 3º) Que en el Asto. 445/961/73 de fecha 29 de agosto de 1973 se registró una nota cursada por el señor Jaques Ginesta Du Mortier quien expresó su voluntad de no integrar la mencionada hoja de votación manifestando no haber sido solicitado, ni requerido ni avisado por la Agrupación Universitaria para integrar hojas de votación y que la única manifestación que llegó a su conocimiento fue la publicación por la prensa. Con fecha 30 de agosto de 1973 la Corte resolvió: "No estando comprendido dentro del primer tercio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10º de la Reglamentación de la Elección de la Universidad de la República y el artículo 20 de la Ley / Nº 10.789, no ha lugar".-

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.-

SE TOMO NOTA
LIBRO 13
CARP. FM

LETTY TRUCIDO
ADO. JEFE INT.

GLADYS R. DE CASAS

Dp.

SECRETARIA ELECTORAL 10 MAR 1975 TRIBUNAL DE APELACIONES

SH/C

006 0085

Fs. 3

Fórm. 803
60.000 - 12 - 77

C= Nº 769680
Antecede: C = Nº 749652

E ELECTORAL

:VASE CITAR

CORTE ELECTORAL · DEPARTAMENTO DE SECRETARIA · DIRECCION

Montevideo, 10 de mayo de 1979.

PASE A LA SECCION Recursos para su estudio.

ALFREDO [illegible]
SUB-DIRECTOR
DPTO. DE SECRETARIA

NELLY VARELA de BÓ
DIRECTOR DEPTO. DE SECRETARIA

Montevideo, mayo 11 de 1979.-

Con lo informado por la Sección Recursos, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-POR LA CORTE:

Marina S. de Pereira Castro
Secretaria Letrada

Nicolás Storace Arrosa
Presidente

CORTE ELECTORAL · SECRETARIA · SECCION RECURSOS

DPTO. I
P. [illegible]

Montevideo, 14 de mayo de 1979.-

Se remite a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Departamento Nº3).-

LETTY TRUCIDO
2DO. JEFE INT.

GLADYS T. DE CASAS

0085

SHK

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

Montevideo 18 de mayo de 1979.-

OFICIO No. 6 7 4 /VC/hb.

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Je-/ fatura de Policía de Montevideo hizo llegar a esta Dirección Nacional el Oficio No.072/979 de la Escuela / de Seguridad Nacional, referente al Dr.Jacques GINESTA DU MORTIER.-

De acuerdo a lo consignado en él y averiguaciones realizadas ante la Corte Electoral, según documentación que se adjunta de fs.1 a 3, se ha dispuesto la depuración de su ficha.-

Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

OBJETO
GINESTA DU MORTIER, Jacques.
La depuración de su ficha.-.-
.- SE COMUNICA -.

VISTO EL 22 Mayo
GRAL.
E.M.C.S.
DIRECTOR S. I. D.

DPTO. I
P...

Fecha 23/5/79
Folio 185/D.I
3089

S/T/C

0085

Capital

B. 1. Nº 05 05 98

Montevideo, 24 de Mayo de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NA-

Oficio Nº 209/D-1/979 CIONAL

Atento a Oficio Nº 071/979 de esa

Dirección, referente al Doctor Jacques GIMESTA DU MOR-

TIER, llevo a su conocimiento que efectuadas las averi-

guaciones de rigor, se ha regularizado su situación,

por lo que a la fecha, dicha persona figura "Sin antece-

Ref. Dr. Jacques dentes" en la Dirección Nacional de Información e Inte-

GIMESTA DU MORTIER.- ligencia y en este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DPTO. 1
PROC.

009/0

S/T/C

0085

SECRETO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
1111 Abril 1980
RP-08

P.E.I. Nº 023/980

I.- REFERENTE A : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos Públicos".-

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación" en el período comprendido entre el 19 Mar.80 y 28 Mar,80, cuyos nombres y demás datos son :

1) CASTRO, Miguel Angel

Fecha de nacimiento : 25/8/932
Credencial Cívica : J.B.A. 2720
Cédula de Identidad : 51.079 (Salto)
Domicilio : 25 de Mayo 382 (Paydú.)
Nombre de los padres : Modesta CASTRO.
Nacido en : Salto (2a.Sección)
Nombre de la esposa : Elsa Nélida GIAMBIAGGI
Fecha de ingreso : 1/10/962 Gomero, El Espinillo
Cargo actual : Mozo, Cantina Pta.Paydú.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
06 Oct.75	S.I.D.	S/A a la fecha
25 Oct.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de CASTRO, Miguel. Documento : No registra Domicilio : No registra Datos personales : No registra Prof. y Ocupación : No registra
		19 Ago.76 : Según manifiesta Ismael SENA ALAMO en Acta que le fuera tomada el 12 Feb.976, integraba con Ademar VIÑALES y Liber Omar OLIVERA y bajo la dirección de ANSELMO FERNANDEZ, un grupo del clandestino Aparato Militar del Partido Comunista (Operación MORGAN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de recibida 17/4/80
Pasa a Despacho
No. de Orden 0105

0105

0010

del Partido Comunista)/-
-Se registra a nombre de CASTRO,Miguel
Documento : No registra
Domicilio : No registra
Datos personales : No registra
Prof. u ocupación : Actor.
22 Jun.66 : "EPOCA" del 20 May.966 pág. 17. Se informa que SUA (Sociedad Uruguaya de Actores) presentará la obra teatral "La Celestina" en el teatro "Odeón", cuyo elenco, entre otros, está integrado por el titular.-
-Se registra a nombre de CASTRO,Miguel
Documento : No registra
Domicilio : No registra
Datos personales : No registra
Profesión : Ingeniero
25 Jun.77 : Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en Octubre 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de apoyo al Frente Amplio. Eval. : B-2 - Lista del 22 Jul. 976 (Sin F. de I.) fechada en la Dirección de la D.N.I.I. el 15 Jun.977.-

2) VIERA JARQUE, Juan Francisco

Fecha de nacimiento : 15/12/924
Credencial Cívica : K.G.C. 597--K.C.A. 2542
Cédula de Identidad : 35.070 (Paydú.)
Domicilio : Dr.Roldán por Salto y Nº 1 (Paysandú)
Nombre de los padres : Eulalio VIERA (Agricultor) Juana JARQUE
Nacido en : Paysandú
Fecha de ingreso : 27/1/977 Peón 3a. Planta Paysandú.
Cargo actual : Vigilante Guardia Pta.Paydú.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
18 Abr.77	S.I.D.	S/A a la fecha

SIT/C

05 Mar.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de VIERA, Juan Francisco. Documento : No se registra Domicilio : No se registra Datos personales : No se registran Ocupación : No se registra Candidato a la Junta Electoral en carácter de 1º Suplente del 5º Titular por el Frente del Pueblo Lista Nº 9988, en las elecciones nacionales del año 1971.-

3) BARRAGAN CASTRO, Néstor Elías

Fecha de nacimiento	: 24/2/942
Credencial Cívica	: K.A.A. 17.294
Cédula de Identidad	: 58.811 (Paydú.)
Domicilio	: José P.Varela 618 (Paydú.)
Nombre de los padres	: Tomás Américo María Angélica
Nacido en	: Paysandú
Nombre de la esposa	: Marta Isidra MENTA
Fecha de ingreso	: 10/5/965 Vigilante Pta.Paydú.
Cargo actual	: Vigilante Bombero Pta.Paydú.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
12 Jul.78	D.N.I.I.	S/A a la fecha
05 Feb.79	S.I.D.	Se registra a nombre de BARRAGAN, Néstor Set.963 : Integra una nómina de personas de PAYSANDU sindicadas como comunistas, que concurrieron al Congreso Nacional de la llamada "Central de Trabajadores del Uruguay" (C.T.U.), realizado el día 17 de Julio del corfiente año en el Palacio Peñarol. Eval. B-2
05 Abr.79	Jef.Pol. Paydú.	Referente a BARRAGAN CASTRO, Néstor Elías resultó infructuoso poder establecer si en realidad se trata o no de la misma persona que registra antecedentes en el SID con fecha Set.963.-

SIHC

4) MARTINEZ BELLA, Elbio Walter

Fecha de nacimiento : 17/10/942
Credencial Cívica : K.A.A. 2342--K.C.C. 2342
Cédula de Identidad : 58.167 (Paydú.)
Domicilio : Nuevo Paysandú
Nombre de los padres : Pascual Teófilo MARTINEZ
Flora BELLA
Nacido en : Paysandú
Nombre de la esposa : Ilda Miniber ORTIZ
Fecha de ingreso : 1/3/966 Peón (Dpto.Combust.)
Cargo actual : Vigilante Bombero

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
14 Dic.76	S.I.D.	S/A a la fecha
05 Mar.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de MARTINEZ,Elbio Documento : No se registra Domicilio : No se registra Datos personales : No se registran Profesor de Colegio y Liceo "Sagrada Familia" de San José. Según Memo (A) Nº 2978/977 del 14 Set. 977 del SID, se establece que el titular con fecha 03 Jul.973, según informes, tiene como norma llevar el diario "Ahora" a clase y comentar artículos del mismo. Recientemente proyectó al film "Sacco y Vanzzetti", comentando en clase el mismo y haciéndoles ver a los alumnos la injusticia cometida en el veredicto.- -Se registra a nombre de MARTINEZ,Elbio. Documento : No se registra Domicilio : No se registra Datos personales : No se registran Ocupación : No se registra Presentó a Heber DOS SANTOS CABRERA para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 08 May.974. Presentó conjuntamente con Ruben PINTO a José ARTIGAS CORREA, para su afilia-

SHC

ción al Partido Comunista según material incautado por OCOA, en Feb.976, "Operación Morgan".-
-Se registra a nombre de MARTINEZ, Elbio
Documento : No se registra
Domicilio : Ramos 7277/75 (Marzo/962)
Datos personales : No se registran
Ocupación : No se registra
Según publicación de "M" de marzo/962, el titular es afiliado a la Unión de la Juventud Comunista, Círculo Curva de Maroñas, desde el 31 Agosto de 1956, carné 359.

5) CABAÑA BALBIS, Eriberto Benigno

Fecha de nacimiento : 13/2/926
Credencial Cívica : K.C.B. 3521
Cédula de Identidad : 47.582
Domicilio : Andresito 206, Block F, Escalera 3a (Viviendas ANCAP, Paydú.)
Nombre de los padres : Pascual y María Isabel
Nacido en : Paysandú (Piedras Coloradas)
Nombre de la esposa : Lilia Ester Gilardi
Fecha de ingreso : 5/5/966 Vigilante Pta.Paydú.
Cargo actual : Vigilante Bombero Pta.Paydú.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
22 Oct.75	S.I.D.	S/A a la fecha
19 Jul.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de CABAÑA, Eriberto Documento : No se registra Domicilio : No se registra Ocupación : "Lana" Datos personales : No se registran "El Popular" del 29/8/959 pág.5 col.3 : Presidente del Sindicato de Obreros de Barracas de Lanas, Cueros y Cereales de Paysandú; declaraciones tituladas : "La Conferencia Nacional de F.O.L. (Federación de Obreros en Lanas), ratifica reclamo de aumento de salarios.-

SHIC

6) CAMESELLE MEGGET, Héctor Angel

Fecha de nacimiento : 1/3/915
Credencial Cívica : K.G.B. 435

Cédula de Identidad : 663.663
Domicilio : Queguay 1121 (Paydó.)
Nombre de los padres : Manuel CAMESELLE (fdo.)
María Elisa MEGGET
Nacido en : Paysandú
Nombre de la esposa : Elvira TOSCANINI
Fecha de ingreso : 1/11/961 Vigilante Dpto.Combust.
Cargo actual : Fiscal (Div.Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
12 Jun.75	S.I.D.	S/A a la fecha
02 Ago.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de CAMESELLE, Héctor Documento : No se registra Domicilio : No se registra Datos personales : No se registran Ocupación : No se registra Dic.971 : Candidato a la Cámara de Senadores, por el Partido Demócrata Cristiano-Unión Popular en las elecciones del año 1971.-(VERIFICAR SI ES EL MISMO-DUDOSO)

7) FERNANDEZ SANCHEZ, Francisco Aparicio

Fecha de nacimiento : 9/3/917
Credencial Cívica : K.B.A. 14.814
Cédula de Identidad : 75.040 (Paysandú)
Domicilio : Calle 34 entre 1 y 2 (Paydú.)
Nombre de los padres : Francisco J. FERNANDEZ
Elvira SANCHEZ
Nacido en : Río Negro
Nombre de la esposa : Gerónima MARQUEZ
Fecha de ingreso : 1/1/964 Peón Pta.Paysandú
Cargo actual : Telefonista Pta.Paysandú

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
21 Jul.76	S.I.D.	Se registra a nombre de FERNANDEZ,FRANCISCO. (Funcionario Bancario) 24 Feb.70 : Ejerce la dirección responsable del órgano informativo de la Comisión Representativa del personal del Banco Aldave y Martínez "Nuestra Voz".

SHC

006

0105

		1971 : Candidato en el 120 Lugar a la Junta Departamental por el Depto. de Salto Sub-Lema Frente Salteño, Lista 1808 P.D.C.
23 Jul.76	D.N.I.I.	S/A a la fecha
02 Ago.76	Jef.Pol. Paydú	FERNANDEZ SANCHEZ, Francisco Aparicio,no se encuentra registrado ideologicamente en esta Policía.-

8) BROWN CORREA, Federico Adolfo

Fecha de nacimiento	: 14/2/924
Credencial Cívica	: K.B.A. 6438
Cédula de Identidad	: 20.693
Domicilio	: Barrio Jardín 2950 (Paysandú)
Nombre de los padres	: Guillermo Enrique BROWN (Músico) América CORREA
Nacido en	: Paysandú
Nombre de la esposa	: Edi Yolanda LARREA
Fecha de ingreso	: 2/4/951 Peón Pta.Paysandú
Cargo actual	: Auxiliar 1º Pta.Paysandú

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
15 Oct.75	S.I.D.	Se registra a nombre de BROWN, Federico. Nov.971 : Figura como candidato a la Junta Deptal. del Depto. de Paysandú, por la lista 988, PDC, sub-lema "Frente del Pueblo" del Frente Amplio, para las elecciones nacionales.-
12 Nov.75	Jef.Pol. Paydú.	Comunica que la referida persona BROWN CORREA, Federico Adolfo fue candidato al 75º lugar a la Junta Departamental de Paysandú para el período 1972-77, por la lista Nº 988, PDC, sub-lema "Frente del Pueblo" del Frente Amplio.-
14 Dic.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de BROWN, Federico. Documento : No se registra Domicilio : Depto. de Paydú. Otros datos : No se registran. Candidato a la Junta Deptal. de Paysandú por el lema Partido Demócrata Cristiano, Lista 988, en las elecciones nacionales de 1971. (VERIFICAR SI ES EL MISMO)

shc

9) RODRIGUEZ COLETTE, Víctor Hugo

Fecha de nacimiento : 13/2/931
Credencial Cívica : K.A.A. 12.573
Cédula de Identidad : 73.020 (Paysandú)
Domicilio : Río Negro1072 entre 19 Abril y Mvdeo. (Paysandú)
Nombre de los padres : Cornelio y Angela Delfina
Nacido en : Paysandú (1a.Secc.)
Nombre de la esposa : Julieta Leticia PINTOS
Fecha de ingreso : 1/9/962 Peón Pta.Paydú.
Cargo actual : Int.Supervisor Cantina.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
06 Oct.75	S.I.D.	S/A a la fecha
06 Feb.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de RODRIGUEZ, Víctor. Documento : No se registra Domicilio : No se registra Ocupación : Empleado de Conaprole Datos personales : No se registran El 26 Oct.974, candidato por la lista Nº 21 para integrar el Consejo Directivo de la Asociación de Obreros y Empleados de la Conaprole por el período 1972-74 en las elecciones realizadas el 30 Jun.972. Las listas 1 y 21 correspondían a la agrupación "Brigada" de alineación "Ultra", creando posteriormente situaciones de tirantez entre la patronal y el gremio.-
		-Se registra a nombre de RODRIGUEZ,Víctor Hugo. Documento : No se registra Domicilio : Nicaragua 1998 (Marzo/964) Ocupación : No se registra Datos personales : No se registran En Marzo de 1964 se establece que recibe directamente de PEKIN, enviadas por la firma "GUOZI SHUDIAN" de esa ciudad, la agenda "PEKIN INFORMA". Adjunta a dicha recibe también, una nota de agradecimiento por el apoyo y la colaboración prestada, suscribiéndole a la revista

SIHC

008

por largo tiempo y a la vez solicitándole recomendar este caso especial a sus amigos. En Setiembre del mismo año suscriptor del semanario PEKIN INFORMA que recibe en forma personal y recomendada directamente desde PEKIN.

-Se registra a nombre de RODRIGUEZ,Víctor.
Documento : No se registra
Domicilio : No se registra
Ocupación : Obrero de la Construcción
Datos personales : No se registran
"EL POPULAR" del 29 Set.958, declara que votará en las próximas elecciones al Partido Comunista.

10) GONZALEZ AREVALO, Nelson Aníbal

Fecha de nacimiento : 2/7/945
Credencial Cívica : K.B.A. 17.156
Cédula de Identidad : 80.934 (Río Negro)
Domicilio : Avda Salto 778 (Paysandú)
Nombre de los padres : Pablo GONZALEZ (Jornalero)
Carmela Angélica AREVALO
Nacido en : 5a.Secc. de Río Negro
Fecha de ingreso : 22/5/967 Peón, Pta.Paysandú.
Cargo actual : Peón, Pta.Paysandú.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
22 Jul.76	S.I.D.	Se registra a nombre de GONZALEZ, Nelson. Domic. : Paysandú Comunista.
23 JUl.76	D.N.I.I. Depto. 3	S/A a la fecha
02 Ago.76	Jef.Pol. Paydú.	GONZALEZ AREVALO, Nelson Aníbal No se encuentra registrado ideológicamente en esta Policiá.-
24 Oct.79	Directorio	Mediante P.E.I. Nº 058/79 se informa al Depto. I del S.I.D. y al Depto. 3 de la D.N.I.I., figura como firmante de "CARTA ABIERTA" a los trabajadores de ANCAP, de clara tendencia izquierdista.

SHC

105

009

IV.- DISTRIBUCION

A.	Depto. I del S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	Archivo	-	1 ejemplar

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

SECRETO

SHC

010/10

0105

RECIBIDO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
041530 Diciembre 1979
OW-47

P.E.I. Nº 068/979

I.- REFERENTE A : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargo públicos".-

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido entre el 26 Nov.79 y 30 Nov.79, cuyos nombres y demás datos son :

1) LUNA ALVAREZ de PEREIRA, María Mercedes 4/N ++

Fecha de nacimiento	:	4/1/936
Credencial Cívica	:	A.Q.B. 3774
Cédula de Identidad	:	709.389
Domicilio	:	Cebollatí 1744 Apto 903
Nombre de los padres	:	Luis y Estebana Manuela
Nacida en	:	Montevideo
Nombre del esposo	:	Fernando PEREIRA
Fecha de Ingreso	:	13/3/958
Cargo actual	:	Jefe Secretaría(Inspección General)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
08 Abr.75	S.I.D.	Se registra a nombre de LUNA de PEREIRA, María M. Nov.966 : Figura como 3er Titular al Consejo Nacional de Gobierno, 2do Titular a la Cámara de Senadores y 1er Suplente del 1er Titular al Consejo Dptal de Montevideo en las listas del Partido M.R.O.(Movimiento Revolucionario Oriental) en las elecciones nacionales del año en curso. S/A A LA FECHA
29 Jun.977	D.N.I.I.	
04 Ago.977	Diario "El País"	En la página 475 del 8vo fascículo de - "LA SUBVERSION", aparece con fecha 19

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 17/4/80
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0106

RESERVADO

Abr.963 "la realización del Primer Congreso del M.R.O. donde entre otras cosas resuelve integrar la Junta Central, figurando en ella María M.LUNA de PEREYRA.

2) ZERBINO GOMEZ, Héctor Roberto ++

Fecha de nacimiento : 23/6/919
Credencial Cívica : A.X.A. 3373
Cédula de Identidad : 317.908
Domicilio : Roque Graceras 850
Nombre de los padres : José Pedro y Ma.del Carmen
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Alicia GARMENDIA
Fecha de Ingreso : 2/12/940
Cargo actual : Asesor Gcia Gral
Profesión : Ingeniero Químico

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
1973	Se desconoce	Frente-Amplio
16 Jul.76	S.I.D.	Se registra a nombre de ZERBINO,Héctor. Ing.Quim.de ANCAP 23 Abr.71 : Figura en una lista de Ingenieros adherentes al Frente Amplio. 01 Feb.72 : Figura en una lista de socios de la Coordinadora "M" del F.A. Dicho material fue incautado en el domicilio de la sediciosa Judith SUTZ WAISMAN. 30 Oct.73 : En sus visitas al Espinillar daba preferente atención al cura obrero de Planta Jean Paul BIDEGAIN y visitaba en Salto al Obispo Monseñor MENDIHARAT. En su visita al establecimiento daba particular atención al sedicioso RODRIGUEZ SENA.
12 Ago.76	D.N.I.I.	Se registra a nombre de ZERBINO, Héctor. Asistente Facultad de Ingeniería. 23 Abr.71 : Firma conjuntamente con otras personas un manifiesto de apoyo al Frente Amplio, y adhiere al Comité de Base de Ingeniería, Agrimensura y Computación. 12 Ago.71 : Integra el Comité de Ingeniería de Apoyo al Frente Amplio.-

SHC

002

RESERVADO

0106 //

3) MARA MONTERO, Orlando Amadeo V + +

Fecha de nacimiento : 26/2/922
Credencial Cívica : B.J.A. 8437
Cédula de Identidad : 452.594
Domicilio : Juan Ramón Gomez 2464
Nombre de los padres : Antonio y Carmen
Nacido en : Montevideo
Fecha de Ingreso : 23/4/944 - Auxiliar Técnico
Nombre de la esposa : Cresencia Camila ECHEVARRIA CARDOZO (Odontólogo)
Profesión : Ingeniero Agrimensor

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Año 1974	Ofic.de Enlace y S.I.D.	Agr.Ind. se manifiesta de derecha pero en Facultad de Ingeniería ha votado a la izquierda o ha figurado en sus listas.
07 Jun.76	D.N.I.I.	Se registra a nombre de MARA, Orlando A. Dirigente : "Asociación de Agrimensores" 29 Jun.966 : Integra el Consejo Directivo de la Asociación de Agrimensores del Uruguay, en carácter de vocal. 26 Ago.973 : Candidato por la Facultad de Ingeniería, orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario. Se establece que integró la Lista 35 lema :"Movimiento Universitario Nacionalista, Patria - Libertad - Autonomía - Pluralismo - Laicidad" de tendencia democrática.

4) RIVA BONIZIO, Luis Wáshington • + ◆

Fecha de nacimiento : 19/8/921
Credencial Cívica : A.U.A. 2719
Cédula de Identidad : 437.133
Domicilio : Parva Domus 2382 Apto 001
Nombre de los padres : Cayetano Alfonso y Rosa
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Wilma MARTINEZ
Fecha de Ingreso : 8/11/945 - Electricista
Cargo actual : Jefe Mantenimiento

SHC

RESERVADO

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
10 Jul.975	S.I.D.	S/A A LA FECHA
19 Jul.978	D.N.I.I.	Se registra a nombre de RIVA, Luis. Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. Datos personales : No se registran Ocupación : No se registra. Incluído en un registro de votantes del - Partido Comunista en las elecciones de noviembre del año 1946.-

5) ~~FIGUEROA~~ IMOLA EMALA, Héctor Mario A/N Bco ++

Fecha de nacimiento : 20/3/923
Credencial Cívica : A.S.B. 5080
Cédula de Identidad : 406.148
Domicilio : Pedro Escuder Nuñez 2275
Nombre de los padres : Isidoro y Rosa
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Lydia Elena TAIBO
Fecha de Ingreso : 3/3/943 Auxiliar 4ta
Cargo actual : Jefe Depósito

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
17 Abr.975	S.I.D.	Se registra a nombre de FIGUEROA. Sección Depósito de Materiales. Figura en lista de principales agitadores de la Planta de Combustibles.
06 Set.977	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.

6) CASTELLANOS MARTIGNONE, Eduardo Regino 6. +

Fecha de nacimiento : 5/2/924
Credencial Cívica : B.C.A. 55.563
Cédula de Identidad : 409.484
Domicilio : Paulina Luisi 1881
Nombre de los padres : Eduardo y María Luisa
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Clara BELTRANINI
Fecha de Ingreso : 17/4/47 Auxiliar 4to

S/Hc

Cargo actual : Jefe Presupuesto

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
14 Jul.975	S.I.D.	Se registra a nombre de CASTELLANO,Eduardo R. Dirigente gremial de la Federación ANCAP por el período 1961/63.
02 Ago.978	D.N.I.I.	Se registra a nombre de CASTELLANOS,Eduardo R. Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. Datos personales : No se registran. Ocupación : ANCAP 12 Mar.977 : Según Memo Nº 3285/976 del - S.I.D., que con fecha 1961, es vocal de la Comisión Directiva de la Federación ANCAP por el período 1961/1963.-

7) BUSQUETS SAGRISTA, Francisco Augusto ~~BF~~ *+

Fecha de nacimiento : 26/11/936

Credencial Cívica : B.C.A. 25.679

Cédula de Identidad : 1:264.546

Domicilio : Dalmiro Costa 4702 Apto 105

Nombre de los padres : Francisco Diosismo y Victoria Petrona

Nacido en : Maldonado

Nombre de la esposa : Isabel ZOPPOLO

Fecha de Ingreso : 29/9/956 Auxiliar 3ra.

Cargo actual : Encargado Caja (Div.Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
12 Dic.79	S.I.D.	Se registra a nombre de BUSQUETS SAGRISTA Francisco Augusto. 33 años de edad (1969). Oriental, soltero C.I.: 1:264.546 Ocupación : Empleado de ANCAP. Domicilio : Dalmiro Costa 4702 Apto 4 26 Jun.969 : Detenido e internado en el - CGIOR, por violación del Decreto de M.P.S. 06 Jul. 79: En la fecha fue dejado en libertad.-
		SHC
Año 973	Ofic.de Enlace	Supervisor Finanzas. No confiable.-

RESERVADO

21 Abr.977	D.N.I.I.	Se registra a nombre de BUSQUETS SAGRISTA Francisco Augusto. C.I. : 1:264.546 Domicilio : Dalmiro Costa 4702 Apto 4 en 1969. Oriental, soltero, de 33 años de edad (1969) Ocupación : Funcionario de ANCAP. 25 Jun.69 : En la fecha fue detenido por - coartar la libertad de trabajo, encontrándo se en vigencia el Decreto sobre Medidas - Prontas de Seguridad.-

8) CONDE CANO, Carlos Julio e.a/n *

Fecha de nacimiento : 3/6/937
Credencial Cívica : B.B.B. 18.814
Cédula de Identidad : 816.145
Domicilio : Juan Ramón Gomez 2775 Apto 14
Nombre de los padres : Lorenzo y Ramona
Nacido en : Maldonado
Nombre de la esposa : Marta LEMA
Fecha de Ingreso : 21/9/961 - Peón
Cargo actual : Encargado Taller Calderería

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
24 Ene.75	S.I.D.	S/A A LA FECHA
01 Nov.78	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA
16 Ago.79	S.I.D.	Se registra a nombre de CONDE, Carlos Domicilio : Santa Ana 3428 Apto 2 (1972) 18 May.72 : De acuerdo a documentación incautada a raíz de la detención del Arq.Ramón MARTINEZ GUARINO y de su esposa Marisa Flina FRONZONI CASTILLO, se pudo establecer que figura en una nómina de afiliados al - Partido Socialista. Eval.: F-2. Se registra a nombre de CONDE, Carlos. Estudiante del Liceo Rodó (1973) 26 Jun.73 : Según publicación del diario EL POPULAR del día de la fecha, el causante fue detenido como consecuencia de los disturbios ocurridos en el Liceo "José E. Rodó", entre estudiantes demócratas é izquierdistas. Se establece que éste es sindicado como integrante de grupos de izquier

SHC

RESERVADO P.D.I. 068/979 Hoja 1 de 11

da.-

9) KRISMANICH BUCASINOVICH, Sergio Alessio

Fecha de nacimiento	:	27/7/934
Credencial Cívica	:	N.H.B. 9539
Cédula de Identidad	:	31.607 (Colonia)
Domicilio	:	Cuareim 2131 Apto 108
Nombre de los padres	:	Alessio y Angela
Nacido en	:	Colonia
Fecha de Ingreso	:	9/9/964 - Ingeniero
Cargo actual	:	Jefe Programación y Control

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
03 Oct.74	S.I.D.	Se registra a nombre de KRISMANICH, Segio. Ingeniero de ANCAP. 16 Nov.73 : Chino-comunista. Colaborador de Jonas STENERI hasta que fue trasladado a la Planta de Productos Químicos, es una persona de cuidado, agitador en el Liceo de Las Piedras donde es profesor. Eval : F-6.
07 Jun.76	D.N.I.I.	Se registra a nombre de KRISMANICH, Sergio A. Ingeniero Industrial. 26 Ago.73 : Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario. Integró la Lista 35, lema "Movimiento Universitario - Nacionalista - Patria - Libertad - Autonomía - Pluralismo - Laicidad" de tendencia democrática.-

10) GONZALEZ DOMINGUEZ, Raúl Elías

Fecha de nacimiento	:	5/5/921
Credencial Cívica	:	A.N.B. 3614
Cédula de Identidad	:	458.756
Domicilio	:	Larrobla 938 bis
Nombre de los padres	:	Francisco y Cándida
Nacido en	:	Monte video
Nombre de la esposa	:	María Dolores MONZON
Fecha de Ingreso	:	10/1/938 Ayudante Fiscalía
Cargo actual	:	Asistente Sect.Comercialización

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
14 Ene.75	S.I.D.	S/A A LA FECHA
24 Ene.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de GONZALEZ, Raúl Documento : No se registra. Domicilio : Carlos Ma.Ramirez 517 o 617 en 1963. Ocupación : No se registra. 28 Mar.63 : Figura en una nómina de socios de "Casa-quinta de los libertarios"en el allanamiento practicado en el domicilio de David ROSENGURT. Figura en una nómina de suscriptores del periódico anarquista "Voluntad", ocupada en el allanamiento antes mencionado. 16 Feb.75 : Se establece que el causante está vinculado a Radio Ariel. Se registra a nombre de GONZALEZ, Raúl Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. Ocupación : O.S.E. Datos personales : No se registran. 22 Ago.68 : De acuerdo con el resultado de la elección efectuada por la Federación de Funcionarios de O.S.E. el día 28 de mayo de 1968, ocupará el cargo de miembro de la Comisión Fiscal por el período 1968/970.- Se registra a nombre de GONZALEZ, Raúl. Documento : No se registra. Domicilio : Pilar Costa Nº 135. Ocupación : No se registra. Datos personales : No se registran. 08 Ene.968 : 14 Dic.67 : Según material obtenido en el allanamiento efectuado en la sede del Partido Socialista, integra el Comité de Amigos de "El Sol". Es afiliado al Partido Socialista.-

11) MONDINO PIRIZ, Humberto Jesús • ++

Fecha de nacimiento : 2/1/917

Credencial Cívica : A.S.B. 7608

Cédula de Identidad : 638.871

SIMC Domicilio : Rivera 2343 Apto 1

Nombre de los padres : Bartolo Sebastián y Paula Zulima //

Nacido en : Durazno
Nombre de la esposa : Martha ETCHEVERRITO
Fecha de Ingreso : 28/9/961 Analista Administrativo
Cargo actual : Jefe Organización y Sistemas

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
22 Feb.74	S.I.D.	S/A A LA FECHA
26 Jun.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de MONDINO PIRIZ, Humberto Jesús. C.I. Nº 638.871 - C.C.: ASB 7608 Domicilio : Avda Rivera 2343 Apto 1 en 1967. Datos personales : No se registran Ocupación : Empleado Público. El titular se presentó a las Oficinas de la O.E.A. para ser tenido en cuenta en tareas a adjudicarse en la Reunión de los Jefes de los Estados de Latinoamérica a realizarse - los días 12 al 15 de Abril de 1967. Según información de agencia amiga, el mismo registra antecedentes ideológicos comunistas.- Fue recomendado para tal evento por los Sres Dagoberto BALARINI y J.P.BRUNO. El titular manifiesta poseer los conocimientos de Bachiller 2do Año de Arquitectura, Administración Pública (Universidad Especialista Organizaciones y Método). Ha trabajado en ANCAP (Analista Administrativo), Conferencias, - CIES - Cancilleres.-

12) ALVAREZ RODRIGUEZ, Pedro Agustín A/N * +

Fecha de nacimiento : 11/7/925
Credencial Cívica : B.N.A. 8365
Cédula de Identidad : 452.612
Domicilio : Ramón Marquez 3477
Nombre de los padres : Pedro y Lola
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Matilde ALVAREZ
Fecha de Ingreso : 23/9/944 - Auxiliar
Cargo actual : Jefe Depósito (Div.Alcoholes)

S/NC

009 0106

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
26 Ago.75	S.I.D.	Se registra a nombre de ALVAREZ,Pedro. //

1971 : Aparece como 2do Suplente del 16º Titular a la Junta Dptal de Montevideo en las Listas de la Unión Popular, para las elecciones del corriente año. Listas 4190 y 4191.
Se registra a nombre de ALVAREZ, Pedro.
Estudiante.

26 Oct.71 : En diciembre de 1970, figura como Becario de la Universidad de la República, percibiendo un sueldo mensual neto de $ 14.850.

21 Ago.72 : Percibe un sueldo de $ 15.000.-
Se registra a nombre de ALVAREZ, Pedro.

13 Jul.78 D.N.I.I.

Documento : No registra.
Domicilio : No registra.
Datos personales : No registra.
Prof. u ocupación : No registra.

08 Oct.74 : Candidato a la Junta Deptal de Mvdeo, Lista 4191 (PDC - Frente Amplio) en las elecciones nacionales de 1971.
Se registra a nombre de ALVAREZ, Pedro.
Documento : No registra.
Domicilio : Cno del Andaluz Nº 3303 en 1970
Datos personales : No registra.
Prof. u ocupación : Talleres CUTCSA.

14 Jul.71 : Según Nota Interna Nº 228 del Depto 2 de esta Dirección, fechada el 25 de Agosto de 1970, está afiliado al Partido Comunista, según material incautado por la Seccional 17a. en el allanamiento practicado en la finca ubicada en Sanabria S/N.
Se registra a nombre de ALVAREZ, Pedro.
Domicilio : Cno Sanguinetti Nº 4973
Datos personales : No registra.
Prof. u ocupación : No registra.

18 Set.75 : En la fecha es destinatario de material literario izquierdista (Revista URSS).-
Se registra a nombre de ALVAREZ, Pedro.
Documento : No registra.
Domicilio : Alaska Nº 557 en 1971.
Datos personales : Oriental, nacido el 14 Oct.914.
Prof. u ocupación : Jornalero.

SHC

16 May.78 : Afiliado Nº 60.715 al Partido Comunista desde el 30/9/71, siendo presentado por Miguel A.COLOMBO y Hebert FERNAN-

DEZ para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Febrero de 1976, "Operación Morgan".-

13) OXANDABARAT ARZUAGA, Walter Luis 5 +4

Fecha de nacimiento	:	30/4/927
Credencial Cívica	:	J.B.B. 3879
Domicilio	:	8 de Octubre 1070 (SALTO)
Nombre de los padres	:	Aurelio Lucas y Mariana
Nacido en	:	Salto
Nombre de la esposa	:	Juana Francisca OLIVERA
Fecha de Ingreso	:	27/12/48 Apuntador
Cargo actual	:	Jefe Compras y Depósito "E.E"

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
01 Jul.74	S.I.D.	Se registra a nombre de OXANDABARAT, Walter. Domicilio : Estación "El Espinillar" 04 Nov.65 : Integrante de la Comisión Directiva de la Federación ANCAP- Filial "El Espinillar", siendo sindicado como uno de los elementos más activistas dentro de dicha - planta.-
29 Jun.976	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA
04 Ago.76	Jef.Pol.Salto	No registra antecedentes penales ni ideológicos a la fecha.

IV.- DISTRIBUCION

A.	Depto I del S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. (R.E.) D.G. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

RESERVADO

SHC 011/11 0106

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
101530 Diciembre 1979
NQ-46

P.E.I. Nº 070/979

I.- REFERENTE A : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos públicos".

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido entre el 26 Nov.79 y 30 Nov.79, cuyos nombres y demás datos son :

1) MIRANDA MAULELLA, Julio Alberto

Fecha de nacimiento	:	3/6/916
Credencial Cívica	:	K.C.B. 1482
Cédula de Identidad	:	21.409
Domicilio	:	Vizconde de Maúa Block E Apto 201 (PAYSANDU)
Nombre de los padres	:	Julián y Alberta
Nacido en	:	Paysandú
Nombre de la esposa	:	Alba Delmia DUARTE
Fecha de Ingreso	:	12/12/49 Sobrestante
Cargo actual	:	Jefe Obras y Conservación Civil (Div.Portland-Pydú)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17/4/80
Pasa a Biografía
No. de Orden 0107

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
10 Jun.74	S.I.D.	Se registra a nombre de MIRANDA,Julio 1971 : Candidato como 3er Titular a la Cámara de Representantes por el Depto de Paysandú, en la Lista 9988 del Frente Amplio.
31 Mar.75	Jef.Pol.Pydú	28 Ago.59 : Homicidio Frente-Amplista.
11 Ago.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de MIRANDA,Julio Alberto. Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. Datos personales : No se registran.

10/4/80 DI

0107

001/13

RESERVADO

Ocupación : No se registra.
05 Set.74 : Candidato a la Cámara de Representantes por el Depto de Paysandú en la Lista 9988 en las elecciones del año 1971. Fue candidato como 3er Titular a la Cámara de Representantes por el Depto de Paysandú por la Lista 9988 del Frente Amplio.

19 Set.78 Jef.Pol.Pydú

Referente a : Julio Alberto MIRANDA MAULELLA
Registramos : Julio Alberto MIRANDA MAULELLA
C.I. : 21.409 (Paysandú)
C.C.: K.C.B. 1482
Profesión : Empleado de ANCAP.
Nacido en Paysandú el 3/6/916; hijo de - Julián y de Alberta.
Domicilio : Entre Ríos 825 (año 1974)
Anotaciones : En las elecciones nacionales de 1971 aparece Julio Alberto MIRANDA como 3er titular a la Cámara de Representantes por la lista 9988 Partido Democrata Cristiano, Frente del Pueblo. Aparece figurando como delegado de Mesa en las elecciones 1971 en el Circuito Nº 16 K.C.B., por el P.D.C. - Frente Amplio.
Otras anotaciones : No registra.

2) MOLINA BARRIOS, Carlos Alberto ✓ S

Fecha de nacimiento	:	4/9/932
Credencial Cívica	:	S.B.A. 9255
Cédula de Identidad	:	13.395 (Lavalleja)
Domicilio	:	18 de Julio 582 Apto 6 (MINAS)
Nombre de los padres	:	Alberto Anselmo y Verona Eleana
Nacido en	:	Lavalleja
Estado civil	:	soltero
Fecha de Ingreso	:	7/2/955 Apuntador
Cargo actual	:	Jefe Obras y Conservación Civil (Div.Portland-Minas)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
04 OCT.74	S.I.D.	S/A A LA FECHA

19 May.75 Bn.I. Nº 11 Frente-Amplio.
Junto con RODRIGUEZ SUAREZ,Flavio y CACERES Carlos, son los tres más"venenosos". MOLINA hace ostentación de lo que gana; CACERES es anti-situación y los tres hablan en contra siempre que pueden.

07 May.75 Bn.I Nº 11 Con fecha 25 Abr.75 fue detenido en averiguaciones.
De la detención practicada surgió que :
Carlos MOLINA : colaborador activo del FIDEL.
28 Abr.75 : es detenido por su constante actividad de incitar al desconformismo a - los obreros, haciendo notar la diferencia de sueldos.
Recobra su libertad el día 30 luego de comprometerse de no llevar a cabo más conversaciones de ese tipo y no habérsele constatado vinculaciones en actividades anti-nacionales y/o paros alrededor al 1º de Mayo.

02 Ago.78 D.N.I.I. Se registra a nombre de MOLINA,Carlos.
Documento : No se registra.
Domicilio : No se registra.
Ocupación : No se registra.
Datos personales : No se registra.
19 Nov.75 : Se establece que figura en una nómina de firmantes de Residentes de Cerro Largo, adherentes al F.A., incautada a Nilza CARAMES LARROSA.-
Se registra a nombre de MOLINA,Carlos (h)
Documento : No se registra.
Domicilio : No se registra.
Ocupación : No se registra.
Datos personales : No se registran.
Dic.921 : Se establece que el titular es - candidato por el P.D.C. en las elecciones nacionales del año 1971, por el Lema : Patria Grande, Lista 1811 a la Cámara de Senadores.-

3) BARROS BUSTOS, Arístides Ulises FIDEL

Fecha de nacimiento	:	2/6/919
Credencial Cívica	:	B.A.A. 4371
Cédula de Identidad	:	327.217
Domicilio	:	4 de Julio 3276
Nombre de los padres	:	Manuel P. y Clotilde

Nacido en : : Soriano

Nombre de la esposa : Vida Irene CAMPOS

Fecha de Ingreso : 23/10/940 Auxiliar 3ra.

Cargo actual : Adscripto Div.Contab.y Fin.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
09 Oct.75	S.I.D.	S/A A LA FECHA
22 Ago.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de BARROS BUSTOS, Arístides Ulises. C.I. Nº 327.217 Domicilio : 4 de Julio Nº 3225 (1965) Oriental, casado, nacido el 2/6/919 en el Depto de Soriano; hijo de Manuel Prudencio y de Juana. Ocupación : Empleado de ANCAP. 12 Oct.65 : En la fecha es detenido en su domicilio por lo dispuesto por las M.P.S.-

4) V PEREZ TRASANDI de GALLO, María Griselda S

Fecha de nacimiento : 29/6/938

Credencial Cívica : B.L!B. 16.395

Cédula de Identidad : 15.427 (Florida) - 1 478.872

Domicilio : Isla de Gorritu 2158

Nombre de los padres : Héctor y María Irene

Nacida en : Florida

Nombre del esposo : Roberto GALLO

Fecha de Ingreso : 17/3/960 Auxiliar 3ra.

Cargo actual : Jefe Costos Transportes Terrestres (Div.Contab.y Fin.)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
25 Set.74	S.I.D.	Se registra a nombre de PEREZ, Griselda. Funcionaria de ANCAP. Encargada de Unidad. 12 Set.74 : Izquierdista, activista, participó en las ocupaciones realizadas durante los paros; realizó una carrera meteórica dentro del Organismo.
Año 1973	Ofic.de Enlace	Encargada de Unidad. Funcionaria del 2º Piso, que aparentemente no trabaja pero es de super-izquierda.
20 Jul.76	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.

5) RODRIGUEZ PRIGUETTI, María Nelly NOTESA

Fecha de nacimiento : 6/5/933
Credencial Cívica : B.P.A. 7829
Cédula de Identidad : 794.172
Domicilio : Juan Ma.Gutierrez 3543
Nombre de los padres : Joaquín y Catalina Esther
Nacida en : Canelones
Estado civil : Soltera
Fecha de Ingreso : 12/12/954 Auxiliar
Cargo actual : Encargada Unidad Cuentas a Pagar (Div.Contab.y Finanzas)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
1/10/74	S.I.D.	Se registra a nombre de RODRIGUEZ, Nelly. 12 Set.74 : Empleada de ANCAP - Oficial 1a (Jefe de Sección interina), sindicada como izquierdista activista.
Año 1973	Ofic.de Enlace	Oficial (ocupando cargo de Jefatura). Funcionaria del 2º Piso que aparentemente no trabaja, pero es de super izquierda.
20 Oct.77	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.

6) TORRES MELGAR, Carlos

Fecha de nacimiento : 19/2/939
Credencial Cívica : B.U.A. 9413
Cédula de Identidad : 811.148
Domicilio : Quicuyo 933 Apto 2
Nombre de los padres : Cirilo y Verónica
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Gladys Angela DI BONO
Fecha de Ingreso : Auxiliar 3a.
Cargo actual : Jefe Prog.y Control (RR.II.)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
25 Ene.74	S.I.D.	Se registra a nombre de TORRES,Carlos. Ideología : Comunista. 08 Oct.72 : Fue designado por el "IV Congreso Nacional del SUNCA" como Secretario de conflicto y Reclamos.
09 Oct.74	D.N.I.I.	03 Dic.72 : Activo militante del Frente

		Amplio. Pertenece al Sector Programación y Control del Dpto de Capacitación, que de Ayudante Técnico (Gdo 12) pasó a Jefe de Sector.
Año 1974	Oficlde Enlace	P.C. Secunda en el Dpto al Ing.Ricardo BENAVENTE)
02 May.75	N-2	TORRES,Carlos. Frente Amplista. Estudiante de Arquitectura (eterno), paso de Ayudante Técnico a Jefe de Sector (Jefe del Sector Programación y Control). Trabaja junto al Ing.Ricardo Benavente.
29 Jun.77	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.

7) WERSTEIN CHLEBOVSNA, Juan Carlos

Fecha de nacimiento	:	17/2/938
Credencial Cívica	:	B.C.A. 29.706
Cédula de Identidad	:	778.229
Domicilio	:	Joaquín Requena 2069 Apto 102
Nombre de los padres	:	Juan e Isabel
Nacido en	:	Montevideo
Nombre de la esposa	:	Marta Lilián SUAREZ
Profesión	:	Arquitecto
Fecha de Ingreso	:	Ayudante Técnico 8/3/62
Cargo actual	:	Jefe Documentación e Información (Depto Capacitación)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Año 1974	Ofic.de Enlace	P.C., secunda en su Depto al Ing.Ricardo BENAVENTE.
12 May75	N-2	Se registra a nombre de WERSTEIN,Juan Carlos. 12 Nov.72 : Militante del F.A.; Jefe del Sector Documentación e Información.
Año 1974	S.I.D.	S/A A LA FECHA
10 Ene.78	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA

8) BADENIAN ORCHANIAN, José

Fecha de nacimiento	:	27/4/929
Credencial Cívica	:	B.C.A. 23.275
Cédula de Identidad	:	561.288
Domicilio	:	Santiago de Anca 1613
Nombre de los padres	:	Pedro y Archaluise

Nacido en : Lyon (Francia)

Nombre de la esposa : Joaquina SOLER BARRIO

Profesión : Ingeniero Químico

Fecha de Ingreso : 1/4/963 Químico (Combustibles)

Cargo actual : Jefe Higiene y Seguridad Industrial (Depto Rel.Laborales)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Año 1973	Ofic.de Enlace	BADEMIAN, José - Químico, militante del - Frente Amplio. Jefe Sector Higiene y Seguridad Industrial.
09 Oct.74	D.N.I.I.	Frente-Amplista.
02 May.75	N-2	BADEMIAN, José. Químico Ing. Tiene a su cargo el Sector de Higiene y Seguridad Industrial. Frente-Amplista.
		1973 : Figura en lista de Personal de Dirección y Supervisión (ANCAP) Relaciones Laborales.
		1924 : Figura en guía de Ingeniería año - 1973. Guia de socios de la Asociación de - Químicos del Uruguay.

9) PEREIRA DORADO de TIERNEY, María Susana

Fecha de nacimiento : 26/7/933

Credencial Cívica : A.V.B. 2779

Cédula de Identidad : 674.042

Domicilio : Araucana 1334

Nombre de los padres : Antenor y Consuelo

Nacida en : Buenos Aires (Rep.Argentina)

Nombre del esposo : Jaime A.TIERNEY

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
2do Semestre 1974	Informal	En fechas próximas al 27 Jun.73 con motivo de que Wilson FERREIRA ALDUNATEse trasladara a Bs.As., información de ANCAP, la habría obtenido por esta persona que oficiaría como enlace.(Eval.: B-3).
15 Ago.75	Informal	Se tiene conocimiento de comentarios de - que vecinos de ésta persona la sindican como Frente-Amplista y asombra que en la actual situación un coche oficial de ANCAP - la vaya a buscar a su domicilio.)Eval:B-3)
18 Ago.75	Jef.Pol.Canelones	Esta persona en representación del Orga-

SHIC

nismo concurre a actos preparatorios de coordinación para presentación de stands de industrias en el Balneario de Atlántida y se constata que no canta el himno y permanece con las manos en los bolsillos. Eval: A-1)

29 Ago.75 S.I.D. S/A A LA FECHA.

10) CAMMARANO FORISCHI, Susana Hinoska

Fecha de nacimiento	:	11/8/943
Credencial Cívica	:	B.U.A. 12.451
Cédula de Identidad	:	971.665
Domicilio	:	Carlos de la Vega 4068
Nacida en	:	Montevideo
Nombre de los padres	:	Antonio A. y María M.
Estado civil	:	Soltera
Profesión	:	Arquitecto
Fecha de Ingreso	:	3/8/964 - Auxiliar 3ra.
Cargo actual	:	Jefe Proyectos (Serv.Grales)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov.74	Secret.General	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) Nº 1988/7/73 (huelga revolucionaria).
Dic.74	Secret.General	Por lo expuesto anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.
09 Jul.75	S.I.D.	S/A A LA FECHA
15 Feb.77	D.N.I.I.	Se registra a nombre de CAMMARANO, Susana. Funcionaria de ANCAP. May.68 : Integra la Lista Nº 12 (VANGUARDIA) en las elecciones del gremio ANCAP, donde predominan elementos del MUSP(Movimiento de Unificación Socialista Proletaria), realizadas en el año 1968.-

11) ALCAIRE BENIA, Julio Raúl

Fecha de nacimiento	:	18/3/920
Credencial Cívica	:	B.A.B. 19.881
Cédula de Identidad	:	995.894
Domicilio	:	Avda Italia 2833 Apto 504
Nombre de los padres	:	Ramón y María

SHC

Nacido en : Rivera
Nombre de la esposa : Alba Emilia VOLPE
Fecha de Ingreso : 24/1/962 Carpintero Oficial
Cargo actual : Encargado Unidad Carpintería

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov.74	Secret.General	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) Nº 198 7/73 (huelga revolucionaria)
Dic.74	Secret.General	Por lo expuesto anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.
23 Jun.75	S.I.D.	S/A A LA FECHA
20 Oct.77	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA
24 Oct.79	Directorio	Mediante P.E.I. Nº 056/79 se informa al - Depto 1 del S.I.D. y Depto 3 de la D.N.I.I figuró en Lista 31 para las elecciones de la Federación ANCAP, de clara tendencia izquierdista.-

12) NAVARRO LUSSICH, Jorge Gastón

Fecha de nacimiento : 9/9/921
Credencial Cívica : B.Q.A. 5042
Cédula de Identidad : 363.940
Domicilio : Buricayupí 3236
Nacido en : Montevideo
Nombre de los padres : Alfredo y Dolores
Nombre de la esposa : Delia Elda PATRON GULLA
Fecha de Ingreso : 1/9/947 Estudiante Agronomía
Cargo actual : Jefe Investigaciones Agronómicas

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
21 Dic.76	S.I.D.	S/A A LA FECHA
11 Ago.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de NAVARRO LUSSICH, Jorge Gastón C.C.: B.Q.A. 5042 Domicilio : Irigoitía 965. Datos personales : No se registra. Ocupación : Profesor. Con fecha 15 Jul.961; que es Profesor de la Fac.de Agronomía. Sindicado socialista Amigo personal de Benito MEDEROS que es

SIHC

0107

009

Presidente de la ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY. El titular lo utiliza para obtener puestos en el Ministerio de Ganadería y Agricultura para sus "COMPAÑEROS DE RUTA".-

13) PEREIRA MIGUEZ, Ruben Eladio

Fecha de nacimiento : 15/3/925
Credencial Cívica : A.V.A. 7039
Cédula de Identidad : 453,321
Domicilio : Guaná 2279
Nombre de los padres : Eladio y Sara
Nacido en : Montevideo
Fecha de Ingreso : 17/8/947 Auxiliar 4º
Cargo actual : Inspector Sumariante

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
28 Oct.75	S.I.D.	Se registra a nombre de PEREIRA, Ruben 03 May.71 : Integrante del Comité de Base del Frente Amplio del Barrio Capurro, conjuntamente con otros integrantes del Comité de Base, hace un llamamiento para que concurra el vecindario al comité.
07 Nov.75	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA
24 Oct.79	Directorio	Mediante P.E.I. Nº 058/79 se informa al Depto I del S.I.D. y Depto 3 de la D.N.I.I figura como firmante de "Carta Abierta" a los trabajadores de ANCAP de clara tendencia izquierdista.

14) IVALDI SAQUIERES, Julio César

Fecha de nacimiento : 1/10/945
Credencial Cívica : B.N.B. 24.493
Cédula de Identidad : 1:031.878
Domicilio : 18 de Julio 1787 bis Apto 6
Nombre de los padres : Juan Mateo y Elba Esther
Nacido en : Montevideo
Estado civil : Soltero
Fecha de Ingreso : 27/4/962 Meritorio
Cargo actual : Inspector Sumariante

SHC

0107

FECHA DE OBTENCION	FUENTE 010	A N T E C E D E N T E S
14 Set.73	Depto E II (E.M.E)	Se registra a nombre de IVALDI, Jorge.

Estudiante de Notariado, funcionario de la Sección Reglamentaciones, Sub-suelo de AN- es también activista en la Facultad de Notariado además de su trabajo.- Eval.: C-3.-

28 Oct.75 S.I.D. Se registra a nombre de IVALDI, Julio. Ocupación : Estudiante de Notariado. Funcionario de Secc.Reglamentaciones, Sub-suelo ANCAP.
08 Oct.73 : Activista en Facultad de Notariado y en ANCAP. Eval.: C-3

10 Ene.78 D.N.I.I. S/A A LA FECHA.-

15) DIAZ SALICHE, Olga Elena

Fecha de nacimiento : 18/4/945
Credencial Cívica : B.M.B. 17.923
Cédula de Identidad : 838.489
Domicilio : Cnel Latorre 1126 bis Apto 1C
Nombre de los padres : Laureano y María J.
Nacida en : Montevideo
Fecha de Ingreso : 31/10/966 Auxiliar Mecanógrafa
Cargo actual : Programador 1ra.
Estado civil : Soltera

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
24 Dic.74	S.I.D.	S/A A LA FECHA
02 Jun.75	OCOA	Frente-Amplista. Ha hecho manifestaciones en contra del actual sistema. OCOA la investiga.
26 Jun.75	D.E. I	Se registra a nombre de DIAZ SALICHE,Olga Elena. C.I. : 838.489 Ocupación : Centro de Cómputos (ANCAP) - Ayudante Lingüística en Fac.Humanidades, Organización : Frente Amplio. Se manifiesta contraria al régimen (diciendo que los militares son"unos parásitos" entre otras cosas. Domicilio : Luis A.de Herrera 3565 Apto 5 Observaciones : Sueldo en May.75 en ANCAP $ 511.000 y Facultad $ 83.000. Horario - 08.30 a 18.30 en ANCAP y de 16.00 a 18.00 lunes, miércoles y viernes en Fac.Humanidades. Fue interrogada el 03 Jun.75 en Cdo D.E.I, diciendo que no actúa en polí

sHC

011

0107 //.

tica ni asiste a reuniones.-

16) FERRARO GONZALEZ, Argentino

Fecha de nacimiento : 20/1/928
Credencial Cívica : B.U.A. 5406
Cédula de Identidad : 823.782
Domicilio : Vazquez Sagastume 271
Nombre de los padres : Agustín y Paula
Nacido en : Montevideo
Fecha de Ingreso : 11/8/947 Operador Equipo Hollerit
Cargo actual : Jefe Perfo-Verificación

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Nov.74	Secret.General	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) Nº1988 7/973 (huelga revolucionaria)
Dic.74	Secret.General	Por lo expuesto anteriormente se le sancionó con 35 días de suspensión (por su categoría de Jefe).-
02 Dic.74	Informal	Figura en talonario como pagador de 2 cuotas de una Rifa de Casa en Carrasco, cuyo fin sería recabar fondos para el P.C. Eval B-6.-
Año 1973	Comando Movilizador	Activista
Año 1973	Ofic.de Enlace	Centro de Cómputos - Activista.
10 May.75	S.I.D.	Se registra a nombre de FERRARO,Argentino. Ocupación : Jefe de Sección Perfoverificación de ANCAP.
		12 Jul.73 : Figura en una Lista de ANCAP como activista, siendo integrante del F.A.
20 Set.76	D.N.I.I.	Se registra a nombre de FERRARO GONZALEZ, Argentino. C.I. Nº 823.782 Domicilio : Vázquez Sagastume 271 Apto 2 en 1964.- Ocupación : ANCAP.
		26 Ene.68 : Se establece que en el año 64 era colaborador financiero del Diario "EPOCA". Según información Nº 27 del 15/7/76, con fecha 12/7/73, figura en una lista de activistas de ANCAP, que actúan desde el Centro de Cómputos.-

S/H/C

012

0107

24 Oct.79 Directorio Mediante P.B.I. Nº 058/79 se informa al Depto I del S.I.D. y Depto 3 de la D.N.I.I figura como firmante de "CARTA ABIERTA" a los trabajadores de ANCAP, de clara tendencia izquierdista.-

III.- DISTRIBUCION

A.-	Depto I del S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	Archivo	-	1 ejemplar

IV.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

RESERVADO

SHIC

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
221330 Abril 1980
JM-38

P.E.I. Nº 027/980

I.- REFERENTE A : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos Públicos".

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación" en el período comprendido entre el 28 de Marzo 80 y 22 de Abril 980, cuyos nombres y demás datos son :

1) MORALES REYES, Juan Ramón Gualdemar

Fecha de nacimiento : 26/12/943
Credencial Cívica : C.D.A. 22.611 - C.D.B. 6037
Cédula de Identidad : 66.039 (Canelones)
Domicilio : Villa Felicidad Km.32 Ruta 5
Nombre de los padres : Juan R. y Luisa
Nacido en : Canelones
Fecha de Ingreso : 6/4/967 Peón (Prod.Agrícola)
Cargo actual : Peón (Div.Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
22 Dic.76	S.I.D.	S/A A LA FECHA
04 May.79	D.N.I.I.	Se registra a nombre de MORALES,Juan. Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. Ocupación : No se registra. Datos personales : No se registran. 25 Set.78 : Presentó a José Guillermo CANAVESSI MENDEZ, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCCA, en Feb.976 "Operación Morgan".-

10/4/80 HEI

2) HERNANDEZ, Pablo Caciano

Fecha de nacimiento : 27/10/931
Credencial Cívica : C.A.A. 11.851
Cédula de Identidad : 55.942 (Canelones)
Domicilio : Estación Joanicó
Nombre del padre : Angel T.HERNANDEZ
Nacido en : Durazno
Nombre de la esposa : Luz Mireya ROJAS
Fecha de Ingreso : 1/1/964 Peón (Prod.Agrícola)
Cargo actual : Peón Especializado (Div.Alcoholes)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
14 Dic.76	S.I.D.	S/A A LA FECHA
02 Ago.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de HERNANDEZ JARA,Pablo. Documento : No registra. Domicilio : No registra. Datos personales : No registra. Ocupación : No registra.
		06 Set.73 : "COMPAÑERO" de fecha 04 Set.73 pág. 2 : Publica sus declaraciones respecto a la clausura del Instituto Normal.

3) COSTA SILVEIRA, Ramón

Fecha de nacimiento : 25/5/930
Credencial Cívica : C.N.A. 2467
Cédula de Identidad : 65.694
Domicilio : Estación Joanicó
Nombre de los padres : Ramón P. y Ester
Nacido en : Cerro Largo
Nombre de la esposa : María N.CUELLO
Fecha de Ingreso : 3/4/967 Peón (Prod.Agrícola)
Cargo actual : Peón (División Combustibles)

STHC

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
02 Feb.76	S.I.D.	Se registra a nombre de COSTA,Ramón.

002

RESERVADO

Domicilio : Mercedes Nº 1609.

30 Dic.66 : Adherido al homenaje al diario "EL POPULAR" (órgano oficial de prensa del Partido Comunista) en su X Aniversario.

11 Set.73 : Figura en una relación de nombres y direcciones, incautada al ex-senador Enrique ERRO y ex-senador Zelmar MICHELINI.

04 Mar.76 D.N.I.I. S/A A LA FECHA.

4) CARRASCO COTELO, Elbio Alfredo

Fecha de nacimiento	:	3/3/933
Credencial Cívica	:	C.D.B. 917
Cédula de Identidad	:	21.329 (Canelones)
Domicilio	:	Rocha S/N entre Colonia y Durazno - Progreso (CANELONES)
Nombre de los padres	:	Santos Irene y Basilia Leonor
Nacido en	:	Canelones
Nombre de la esposa	:	María Isabel DIAZ
Fecha de Ingreso	:	1/6/963 Peón (Prod.Agrícola)
Cargo actual	:	Portero (División Alcoholes)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
14 Ene76 :	S.I.D.	Se registra a nombre de CARRASCO, Elbio E. 1971 : Candidato como 3er Suplente del 32º titular a la Cámara de Representantes por el Dpto de Montevideo, sub-lema "Frente del Pueblo" Lista 9988.-
06 Feb.76	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.

5) CUELLO SILVERA, Francisco

Fecha de nacimiento	:	3/11/931
Credencial Cívica	:	C.N.A. 3053
Cédula de Identidad	:	22.470 (Cerro Largo) 147.738 (Canelones)
SHC Domicilio	:	Estación Joanicó (CANELONES)
Nombre de los padres	:	Leopoldo y Dominga Cecilia
Nacido en 003	:	Cerro Largo
Nombre de la esposa	:	Ma.Luz REMUNDO

Fecha de Ingreso : 1/4/966 Peón Prod.Agrícola

Cargo actual : Pañolero (División Alcoholes)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
02 Feb.76	S.I.D.	Se registra a nombre de CUELLO,Francisco 23 Abr.963 : Firmó declaraciónde "Fundadores y viejos militantes del Partido Comunista" que será entregada al XVIII Congreso Diario "EL POPULAR".
04 Mar.76	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.

6) GARCIA HERNANDEZ,Roberto

Fecha de nacimiento : 18/7/932

Credencial Cívica : C.A.A. 12.137

Cédula de Identidad : 46.683

Domicilio : Dr.Luis A.de Herrera Nº 6 (CANELONES)

Nombre de los padres : Pio y Felipa

Nacido en : Montevideo

Fecha de Ingreso : 1/3/965 - Peón (Producción Agrícola)

Cargo actual : Peón (División Alcoholes)

Nombre de la esposa : Estela DIAZ

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
07 Ene.75	S.I.D.	S/A A LA FECHA
02 Ago.78	D.N.I.I.	Se registra a nombre de GARCIA,Roberto. Documento : No registra. Domicilio : José Llupes Nº 4453. Oriental, de 35 años de edad en 1968. Ocupación : Albañil. 16 Jul.74 : Afiliado Nº 36.300 al Partido Comunista desdee el 31 Dic.968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el día 08 May.974. Se registra a nombre de GARCIA,Roberto. Documento : No registra.

SIHC

004

Domicilio : No registra.

Datos personales : No registra.

Profesión : Veterinario

04 Set.974 : "EL POPULAR" del 21 Ago.973 : Candidato por la Facultad de Veterinaria, Orden Egresados, para integrar la Asamblea del Claustro Universitario.-

05 Ene.979 : Ampliando la anotación precedente se establece que integró la Lista Nº 132, lema "Libertad y Autonomía " de tendencia izquierdista.

Se registra a nombre de GARCIA,Roberto.

Documento : No registra.

Domicilio : No registra.

Datos personales : No registra.

Ocupación : Funcionario del Hospital de Clínicas.

13 Dic.977 : Figura en carácter de 10º Titular por la Lista Nº 3, lema "Unidad y Lucha"de tendencia marxista, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, por el período 1965/66.

14 Dic.77 : Figura en carácter de suplente en el 21º lugar por la Lista Nº 8, lema - "Nuevas formas de lucha", de tendencia marxista, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas por el período 1966/967.-

14 Dic.77 : Figura en carácter de suplente en el 6º lugar por la Lista Nº 8, lema - "Nuevas formas de lucha" de tendencia marxista para integrar la Comisión Fiscal de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, por el período 1967/68.-

SHC

005

RESERVADO

16 Dic.77 : Figura en carácter de suplente en el 1º lugar por la Lista Nº 8, lema - "Nuevas formas de lucha" de tendencia marxista, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, por el período 1968/69.-

19 Dic.77 : Figura en carácter de suplente en el 1º lugar, por la lista Nº 8, lema - "Unidad y Lucha" de tendencia marxista, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas.-

Se registra a nombre de GARCIA, Roberto.

Documento : No registra.-

Domicilio : No registra.-

Datos personales : No registra.-

Músico.-

31 May.78 : "MARCHA" del 23 Nov.962 : Figura en una nómina de profesionales, maestros artistas, periodistas, etc. que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha - colectividad política.-

7) DE LEON SIERRA, Pedro

Fecha de nacimiento	:	31/1/922
Credencial Cívica	:	G.B.B. 6036
Cédula de Identidad	:	499.947 (Canelones)
Domicilio	:	José Ma.Silva 4111
Nombre de los padres	:	Sinforiano y Lucinda
Nacido en	:	Canelones
Nombre de la esposa	:	María Angélica PEREIRA GONZALEZ
Fecha de Ingreso	:	9/11/977 Peón (Div.Alcoholes)
Cargo actual	:	Peón

SITIC

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
07 Ene.75	S.I.D.	Se registra a nombre de DE LEON, Pedro. Ocupación : Obrero de la Barraca de Lana. Ideología : Fidelista. 22 Nov.71 : Hace declaraciones a un cronista del diario "El Popular" con motivo de la campaña de inauguración de "300 Baluartes del FIDEL" en las zonas de Belvedere y La Teja, en esta oportunidad manifestó : "Mi casa estará siempre abierta a los vecinos para conversar del FIDEL, de su programa y del futuro del país". En su domicilio se inauguró "un baluarte".
05 May.76	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.

8) BRITOS HERNANDEZ, Walter Blas

Fecha de nacimiento : 12/2/941
Credencial Cívica : C.K.A. 10.506
Cédula de Identidad : 54.610 (Canelones) y 2:582.300 (Montevideo)
Domicilio : Estación Joanicó (CANELONES)
Nombre de los padres : Ramón e Hipólita
Nacido en : Canelones
Nombre de la esposa : María I.ALVAREZ
Fecha de Ingreso : 1/11/963 - Engrasador (Producción Agrícola)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
15 Oct.75	S.I.D.	Se registra a nombre de BRITOS, Walter. Nov.971 : Figura como candidato a la Junta Departamental de Flores, por la Lista 1808 P.D.C., sub-lema "Frente del Pueblo" del Frente Amplio, para las elecciones nacionales.-
	stric	
19 Jul.78	D.N.I.I. 007	Se registra a nombre de BRITOS, Walter. Otros datos filiatorios : No se poseen.-

0113

Nov.971 : En las elecciones nacionales de la fecha, fue candidato por la Lista 1808 del Frente Amplio, en carácter de suplente a la Junta Departamental de Florida.

9) CASTILLO AMERILEZ, Alberto

Fecha de nacimiento : 14/9/931
Credencial Cívica : B.D.A. 20.510
Cédula de Identidad : 881.263
Domicilio : Pasaje Frías 4484
Nombre de los padres : Alberto María y María
Nacido en : Montevideo
Fecha de Ingreso : 1/11/961 Peón (Depto Combustibles)
Cargo actual : Operario Terminal Marítimo (División Combustibles)
Nombre de la esposa : Elena OLIVERA

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
12 Dic.74	S.I.D.	Se registra a nombre de CASTILLO AMERILES Alberto. Fecha de nacimiento : 14/IX/931 C.I. : 881.263 - C.C. : BDA 20.510 Hijo de Alberto María y María AMERILES. Domicilio : Pasaje trias 4484 (1968). Ocupación : Envasado de ANCAP 23 Ago.68 : Agitador y promotor de desórdenes, fue detenido por la Armada, en oportunidad en que ANCAP por Decreto del Poder Ejecutivo, se encontraba movilizada bajo las Medidas Prontas de Seguridad.- Integrante del Personal de ANCAP, que cumplió Instrucción Militar en Unidades de la Armada, en oportunidad en que ANCAP estaba movilizada.- Activista.-

SHC

008

01 Ago.74 S.I.D. Se registra a nombre de CASTILLO, Alberto. Peón de Terminal Marítimo (La Teja). Registro Nº 21.446. Persona que sabotea de una u otra forma la producción y distribución.- Eval.: F-6.-

25 Oct.78 D.N.I.I. Se registra a nombre de CASTILLO AMERILEZ, Alberto.
C.I. Nº 881.263 - C.C. : B.D.A. 20.510
Domicilio : Habana Nº 2960 en 1954.
Datos personales : Nacido en la 18a.Sección de Montevideo, el día 14 de Setiembre de 1931; hijo de Alberto María y María.
Prof. u ocupación : Metalúrgico.
30 Mar.959 : "Justicia" del 14 Jul.954, pág. 3, col.2, informa que "entrevistamos al compañero dirigente de SUMMA", quien formula declaraciones sobre la situación de los obreros de Radio Electricidad, que reclaman aumentos de salarios.-

18 Dic.53 : Firma solicitud de acto público en nombre del SUMMA, conjuntamente con Rosario PIETRAROIA, Pedro H.TOLEDO y Luis Julio GOMEZ, activos militantes comunistas.-

10) APARICIO, Ulises Leli

Fecha de nacimiento	:	18/11/935
Credencial Cívica	:	S.3.A. 10.596
Cédula de Identidad	:	19.165 (Lavalleja)
Domicilio	:	Oficial 74 /S/N (MINAS)
Nombre del padre	:	Deleibano APARICIO
Nacido en	:	Lavalleja
Nombre de la esposa	:	María Esther LESCANO
Fecha de Ingreso	:	12/12/955 Peón (Depto Portland)
Cargo actual	:	Cañista Oficial 2da (División Portland)

S/HC

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
29 Nov.74	Bn.I. Nº 11	S/A A LA FECHA.
06 Ago.75	S.I.D.	Se registra a nombre de APARICIO FERNANDEZ, Ulises Lelis. 11 Jul.69 : Detenido del Dpto de Lavalleja por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-
20 Jul.78	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.

11) MARTINEZ GONZALEZ, Isidro Omar

Fecha de nacimiento : 15/5/840
Credencial Cívica : C.C.A. 11.755
Cédula de Identidad : 52.279 (Canelones)
Domicilio : 18 de Julio 97 (Santa Lucía)
Nombre de los padres : Guzmán y Adela
Nacido en : San José
Nombre de la esposa : Sonia POLGAR GONZALEZ
Fecha de Ingreso : 3/4/67 Peón (Producción Agrícola
Cargo actual : Operario Expedición 2da (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
Año 1974	Ofic.Enlace	Se registra a nombre de MARTINEZ, Isidro. Muelle Bombas AB : No confiable.
01 Ago.74	S.I.D.	Se registra a nombre de MARTINEZ, Isidro. Registro Nº 26.048. Terminal Terrestre (La Teja). Persona que volantea o trae volantes y cobra las afiliaciones ($ 5.000 por mes para la C.N.T. y $ 500 por mes para la Federación ANCAP).- Eval.: F-6.
20 Jul.76	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.

12) OLIVERA ELICABE, María Angélica

SHC

Fecha de nacimiento : 12/11/937
Credencial Cívica : N.C.D. 4442
Cédula de Identidad : 31.462 (Colonia)

010

0113

RESERVADO

Domicilio	:	Galicia 1494 Apto 202
Nombre de los padres	:	Oscar y María Angélica
Nacido en	:	Colonia
Estado civil	:	Soltera
Fecha de Ingreso	:	1/3/962 Auxiliar 3ra (Inspección General)
Cargo actual	:	Oficial 1a. Depto Operaciones (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	A N T E C E D E N T E S
06 May.75	S.I.D.	S/A A LA FECHA
25 Feb.980	D.N.I.I.	Se registra a nombre de OLIVERA ELICABE, María Angélica. C.C. : N.B.D. Nº 4442 Domicilio : I.Vidart (Depto de Colonia en 1971). Ocupación : No se registra. Datos personales : No se registran. 05 Oct.78 : Delegada de Mesa del FRENTE AMPLIO, en las Elecciones Nacionales de 1971 en el Departamento de Colonia, Circuito Nº 14, Serie N.B.D., por las Listas 90, 190 PARTIDO SOCIALISTA; 808, 1808 PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO; y 1811, 118111 Sector ERRO

III.- DISTRIBUCION

A. Depto I del S.I.D. - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

IV.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 26 ABR. 1980
Pasa a BIOGRAFICO
No. de orden 1 3

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

SITIC

RESERVADO

01 1h-1

1 13

6
2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
161215 = SETIEMBRE = 1980

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 598/B/SS/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E..

III.- T E X T O :

Se adjunta al presente fotocopia del PEI No. 49/980 procedente del BN.I.No. 8, referente a reunión realizada por Congreso Laico de los integrantes de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 29 SET. 1980
Hora de Entrada Interior
No. de Orden 0392

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

YU/sip

VISTO II

S/T/C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
24 SET. 1980
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 1 e stp
Persona 8738
No de Identificación 0392

00/13

S·E C R E T O

Bn."Gral.L.Güres"I.B.3
S - 2.
P A Y S A N D U.
18/05/982.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.40/982.

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- REFIERE A: Plan de Colección de la Unidad.-

III.- T E X T O:

En virtud de la información recepcionada en esta Unidad por Radio Vult.Cifrado No.553/I de la Brigada de Infantería No. 3 se procedió a realizar un procedimiento a los efectos de confirmar y ampliar la misma.-
A tales efectos se concurrió a las localidades de Quebracho y Chapicuy con la finalidad de identificar dicho Establecimiento e infiltrar personal de la Sección S-2 en dicha reunión para de esta forma obtener el máximo de información.-Se pudo establecer mediante coordinaciones efectuadas con personal policial de la Seccional 6ta.con asiento en Quebracho que el Establecimiento "La Marta"propiedad del Sr.Abel CIGALO sería el más indicado para la realización de dicha reunión.-Se procedió entonces a concurrir a dicho lugar el cual se encuentra// ubicado en el Km.446 1/2 de la Ruta 3 pudiéndose constatar la existencia de un cartel en el cual se anunciaba la realización de un Congreso Laico de los integrantes de la Iglesia Adventista del Séptimo Día y no de los Testigos de Jehová como se expresaba en el texto del radio anteriormente mencionado.-Una vez infiltrado personal de información en dicha reunión se pudo constatar que dicho Congreso era realizado por la Iglesia mencionada contando con la concurrencia de creyentes del Litoral Argentino-Uruguayo,de Montevideo y estaba dirigido el mismo por una autoridad de relevancia en el Contexto Evangélico Sudamericano.-
Estaban presentes alrededor de 140 personas las cuales se encontraban residiendo en carpas y los galpones de dicho Establecimiento,contando con los transportes del mismo para su // traslado diario a las Termas de Guaviyú.-
Dicho Congreso se inició el día miércoles 15 a la hora 1900,/ teniendo como fecha de finalización el día domingo 17 a la // hora 1200 prosiguiéndose en horas de la tarde con una reunión a realizarse entre el alto jerárca anteriormente mencionado y los Pastores a cargo de las diversas Iglesias concurrentes .-
Entre las personas que se encontraban a cargo de dicho Congreso podemos citar a:
Pastor Víctor OCCHIO-Nacionalidad Oriental.-Est.Civil Casado,

...///

SHC

002

03

SECRETO

///...

de 35 años de edad-Domicilio:Uruguay 1176(Paysandú),persona ésta a cargo de la Iglesia Adventista de esta ciudad.-No posée antece-// dentes ideológicos.-

Pastor Eduardo Guillermo SCHAIDT de nacionalidad argentina,edad 53 años con domicilio en Mateo Vidal 3210 de la ciudad de Montevideo.-

Dicho Congreso se había realizado sin el consentimiento de Jefatura de Policía de Paysandú al no recibirse expedición alguna referente a la solicitud curzada a tales efectos.-

Durante la realización del mismo no se constató nada irregular habiéndose limitado los mismos a tratar temas inherentes a su iglesia.

IV.- [redacted] B.I.3.-

El Jefe Tn.Crnl.L.Córes T.S.-
Te.Crnl.
CARLOS M.SCHERS.-

-.mrf.-

-RESPONDE A: Radio Cif.No.399/K/980 Dpto.III.-

-ELEVADO A: DE-III.-

-F E C H A: 19-AGO-980.-

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

Hugo N. Canobra.-

MP/mg

RESPONDE A: Radio Cifrado No.12264/R/E.M.E.

ELEVADO A: C. C. I.

FECHA: 26-AGOSTO-980.-

El Comandante División Ejército III.-
General

Bosén Hontou.-

STAFF

003/3

SECRETO

///...

de 35 años de edad-Domicilio:Uruguay 1276(Paysandú),persona ésta a cargo de la Iglesia Adventista de esta ciudad.-No posée antece-// dentes ideológicos.-

Pastor Eduardo Guillermo SCHAIDT de nacionalidad argentina,edad 55 años con domicilio en Mateo Vidal 3219 de la ciudad de Montevideo.- Dicho Congreso se había realizado sin el consentimiento de Jefatura de Policía de Paysandú al no recibirse expedición alguna referente a la solicitud curzada a tales efectos.-

Durante la realización del mismo no se constató nada irregular habiéndose limitado los mismos a tratar temas inherentes a su iglesia.

IV.- [redacted] B.I.3.-

El Jefe Tn.Crnl.L.Cores T.S.-
Tte.Cnel.
CARLOS M.SCHEPS.-

-.arf.-

-RESPONDE A: Radio Clf.No.399/K/980 De-III.-

-ELEVADO A: DE-III.-

-F E C H A: 19-AGO-980.-

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

Hugo N. Canobra.-

MF/mj

RESPONDE A: Radio Cifrado No.12264/2/E.M.E.

ELEVADO A: C. C. 2.

FECHA: 26-AGOSTO-980.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Bosén Monton.-

STAFF

003/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 24 de abril de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Adjunto al presente remito a usted fotocopias de los siguientes documentos: recorte y traducción del diario "Buenos Aires Herald" del 23 de los corrientes "REQUISADO", titulado: "¿FRENTE ESTILO NICARAGUA EN URUGUAY?" y Telex C 275, 19 y C 274.-

Saluda a usted atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Diaz

A-2

TTE 2do (ET) Juan Barsellini

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
FECHA DE ENTRADA 24-ABR-980
PASA A DPTO. I
Nº. de identificación E-250/80

Interno y Geopolítico.
Asunto "Contraofensiva Izquierda - Crítica en Uruguay" "CDU"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 10 OCT. 1980
Pasa a
No. de Orden 0502

DEP. I
12/9/81
PROCESADO
(JD)

001/7

0502

0502

REQUISADO

Buenos Aires Herald

-VER en Pag. 2 la traducción al español del siguiente ARTICULO...

Nicaraguan-style front in Uruguay?

United Nations

A GROUP of Uruguayans announced here yesterday that they are forming an organization called Democratic Convergence in Uruguay (CDU), aimed at backing a popular movement, based on that of Nicaragua, to end military rule in that country.

Spokesmen for the group said that the idea was to form a broad "democratic front" which would put an end to authoritarian government in Uruguay. But they added that, for the moment, the idea of employing violence had been rejected.

The representatives of the CDU said that the trend in Latin America was going against authoritarian rule and indicated that the recent political opening in Brazil gave them reason to believe that now was a good time to take political action in Uruguay.

The CDU press conference was given under the auspices of the Nicaraguan mission in the United Nations. Actins as spokesman for the movement and translator for his companions was CDU President Juan Raúl Ferreira. Accompanying Ferreira were the group's secretary general, Carlos Martinez Moreno, executive secretary, Justino Zavala, as well as Diego Achard, Luis Echave and Juan Eyherachar.

Ferreira, who is the son of one-time White Party presidential candidate Wilson Ferreira Aldunate, said that each of the people with him for the press conference was a representative of some political sector of Uruguay, for the White and Red Parties (Blancos y Colorados) — which are the traditional political fronts in Uruguay — to the broad leftist front.

"We have formed a broad democratic front," Ferreira said at one point. "We plan to start a civic mobilization." But he added that "we have not chosen an armed struggle, due to the special conditions in our country". (UP)

REQUISADO

JORNAL DO BRASIL ☐ terça-feira, 22/4/80 ☐ 1º Caderno

Condecorado

O General Liber Seregni, ex-candidato à Presidência do Uruguai, condenado a 14 anos de prisão em 1974 e atualmente cumprindo a pena, foi condecorado pelo Governo do Panamá.

Recebeu a Ordem de Vasco Nuñez de Balboa, a mais importante na hierarquia honorífica panamenha.

Pelo menos por enquanto, Seregni não terá condições de ostentar o crachá no peito.

As condições do seu encar[illegible] estão longe de[illegible]

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE DIFUSION Y PRENSA
LEONEL TUANA
ASESOR PERIODISTICO

TRADUCCIÓN del "Buenos Aires Herald"

(2

¡EQUISA

DIARIO BUENOS AIRES HERAL

Nº 1302-Diario Argentino escrito en Inglés.-

ARTICULO EN PAGINA Nº 20 TITULO: ¿FRENTE ESTILO NICARAGUA EN URUGUAY?

FECHA 23 abril de 1980.-

NACIONES UNIDAS

. Un grupo de uruguayos anunció ayer aquí, que ellos están formando una organización llamada Convergencia Democrática en Uruguay(CDU), destinado a respaldar un movimiento popular,basado en el de Nicaragua, para terminar el gobierno militar en ese país.-

Portavoces del grupo dijeron que la idea era formar un Prente Amplio Democrático cual pudiera poner fin al gobierno autoritario en Uruguay.- Pero agregaron que, por el momento, la idea de emplear la violencia había sido rechazada.-

Los representantes de la CDU dijeron que la tendencia en Latinoamérica esta yendo contra los gobiernos autoritarios e indica que la reciente apertura política en Brasil, les da a ellos razón para creer que ahora es un buen tiempo para tomar acción política en Uruguay.-

La conferencia de Prensa de la CDU fué dada bajo los auspicios de la Misión Nicaraguense en las Naciones Unidas.- Actuando como portavoz para el Movimiento y traductor para sus compañeros, estaba el Presidente de la CDU Juan Raúl Ferreira.- Acompañando a Ferreira estaban el Secretario General del Grupo Carlos Martínez Moreno, el Secretario Ejecutivo, Justino Zavala, al igual que Diego Achard, Luis Echave y Juan Eyherachar.-

Ferreira, quién es el hijo de el que en un tiempo fué candidato presidencial del Partido Blanco, Wilson Ferreira Aldunate, dijo que cada una de las personas que estaban con él, en la Conferencia de prensa era un representante de algún sector político del Uruguay,de los partidos blancos y colorados -los cuales son los frentes políticos tradicionales en Uruguay - hasta del Frente Amplio Izquierdista.-

"Nosotros hemos formado un Frente Amplio Democrático" Ferreira dijo en un pasaje.- "Nosotros planeamos comenzar una movilización cívica". Pero él agregó que "nosotros no hemos elegido una lucha armada, debido a las especiales condiciones en nuestro país".-(UP)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE DIFUSION Y PRENSA
LEONEL TUANA
ASESOR PERIODISTICO

ZCZC MON

NYM 884

RESERVADO

NUEVA YORK 23 DE ABRIL DE 1980

DIPLOMACIA
MONTEVIDEO
DESTINO: PARA ESPECIAL ATENCION SR. MINISTRO- DIRECCION POLITICA EXTERIOR- DIRECCION GNERAL
ASUNTO: CONFERENCIA DE PRENSA ENNACIONES UNIDAS SOBRE URUGUAY AUSPICIADA POR MISION NICARAGUA ANTE ONU

PRIORIDAD: ABSOLUTA

2275/19.- REFMI C274/7 SIENDO YA LA INFORMACIN DE CARACTER PUBLICO Y CURSADA POR UPI SE TRANCRIBE A CONTINUACION TEXTO DE REFERIDA AGENCIA:

'' L164

U I
URUGUAYOS 4-22 NLS

NATUTUNOS
POR NORBERTO SVARZMAN

NACIONES UNIDAS, ABRIL 22(UPI).- CIUDADANOS URUGUAYOS ANUNCIARON HOY LA FORMACIN DEL ''GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY'' (CDU) CUYO FIN ES LANZAR UN MOVIMIENTO POPULAR, SIGUIENDO EL MODELO NICARAGUENSE, QUE TERMINE CON EL GOBIERNO MILITAR, SEGUN DIJERON SUS INTEGRANTES.

LA IDEA ES FORMAR UN AMPLIO FRENTE DEMOCRATICO QUE PONGA FIN A LA DICTADURA. SE DIJO, PERO, POR EL MOMENTO, SE DESCARTA LA IDEA DE LA VIOLENCIA.

SE DESTACO QUE LA TENDENCIA CONTINENTAL VA CONTRA LOS GOBIERNOS FUERTES EN EL CONTINENTE Y HUBO ENFASIS EN SENALAR QUE LA APERTURA EN BRASIL FAVORECE UNA ACCION POLITICA EN URUGUAY.

LA CONFERENCIA DE PRENSA FUE REALIZADA CON EL AUSPICIO DE LA MISION DE NICARAGUA Y ACTUO COMO VOCERO EL PRESIDENTE DEL CDU, JUAN RAUL FERREIRA, QUE SIRVIO COMO TRADUCTOR DE SUS ACOMPANANTES PARA LA PRENSA DE HABLA INGLESA.

ENTRE ELLOS SE CONTABAN CARLOS MARTINEZ MORENO, SECRETARIO GENERAL, JUSTINO ZAVALA, SECRETARIO EJECUTIVO, DIEGO ACHARD, LUIS ECHAVE Y JUAN P. EYHERACHAR.

ALDUNATE, QUE ES HIJO DEL EX CANDIDATO PRESIDENCIAL DEL PARTIDO BLANCO, WILSON FERREYRA ALDUNATE, DIJO QUE CADA UNO DE LOS PRESENTES ERA PARTE DE LOS SECTORES DE OPINION DEL URUGUAY, DE TODOS LOS GRUPOS POLITICOS, DESDE LOS PARTIDOS BLANCO Y COLORADO, QUE SON LOS HISTORICOS , HASTA LOS INTEGRANTES DEL IZQUIERDISTA FRENTE AMPLIO.

CONTINUACION 1

DIJO QUE NADIE INDIVIDUALMENTE REPRESENTA OFICIALMENTE A NINGUN PARTIDO O GRUPO, PERO TIENEN TRAS SI LA PROMESA DE APOYO DE NUMEROSAS ORGANIZACIONES, SOCIALES, POLITICAS Y GREMIALES.

'' ESTAMOS FORMANDO UN FRENTE DEMOCRATICO AMPLIO. PENSAMOS HACER UNA MOVILIZACION CIVICA'' DIJO , PERO DESCARTO, POR AHORA, UNA ACCION VIOLENTA CLANDESTINA.

INDICO QUE EN SU PAIS TODA LA ACTIVIDAD POLITICA TIENE QUE SER CLANDESTINA PERO ''HEMOS CONOCIDO MUCHA VIOLENCIA EN URUGUAY, VIOLENCIA GENERAL Y VIOLENCIA INSTITUCIONALIZADA''.

'' NO HEMOS ELEGIDO LA LUCHA ARMADA DEBIDO A LAS CONDICIONES ESPECIALES DE NUESTRO PAIS''

OTRO DE LOS ORADORES INDICO QUE SE HABIA ELEGIDO LA TRIBUNA DE LAS NACIONES UNIDAS YA QUE EN NICARAGUA EL DESPRESTIGIO MUNDIAL DE ANASTASIO SOMOZA Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL DIERON EL TRIUNFO A LA REVOLUCION.

ALDUNATE INDICO QUE ''EL HECHO DE QUE EL GOBIERNO DE NICARAGUA AUSPICIE ESTA CONFERENCIA DE PRENSA TIENE UN SIMBOLISMO ESPECIAL. TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS DE URUGUAY APOYARON LA LUCHA DEL PUEBLO NICARAGUENSE''.

'' DESEAMOS RATIFICAR EN URUGUAY LO QUE LOS NICARAGUENSES HAN CONQUISTADO EN NICARAGUA Y, DE CIERTO MODO , LO HAREMOS DE LA MISMA MANERA: A TRAVES DE LA UNIDAD NACIONAL Y UN MOVIMIENTO POPULAR ORGANIZADO EN EL PAIS. LA MANERA EN QUE ESE MOVIMIENTO SE EXPRESARA EN URUGUAY, SERA DIFERENTE QUE EN NICARGUA, DEBIDO A QUE LAS CONDICIONES OBJETIVAS , SOCIALES, POLITICAS, ECONOMICAS, HISTORICAS Y GEOGRAFICAS , SON ABSOLUTAMENTE DIFERENTES''.

SE DESTACO QUE LOS MILITARES ESTAN PREPARANDO UNA CONSTITUCION QUE NADIE CONOCE Y QUE SOLO SE SABE QUE EN LAS ANUNCIADAS ELECCIONES SOLO SE PERMITIRA UN CANDIDATO PRESIDENCIAL QUE CUENTE CON LA APROBACION PREVIA DE LA JUNTA MILITAR.

TODOS REITERARON QUE CUENTAN CON EL APOYO DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD URUGUAYA Y QUE TRATARAN DE ORGANIZAR DEMOSTRACIONES DE REPUDIO A LOS PLANES POLITICOS DEL GOBIERNO.

UPI 04-22 05:04 PES ''

(FIN DE LA TRANSCRIPCION AGENCIA UPI)

SIGUE.....
NNNN

0502

ZCZC MON
NYM 884

CONTINUACION 2

SE HA PODIDO DETERMINAR QUE CONFERENCIA DE PRENSA SE HIZO SALA DOS SEIS EN NU A LAS QUINCE HORAS DIA AYER VEINTIDOS STOP LA SALA FUE SOLICITADA A TAL EFECTO POR MISION NICARAGUA ANTE ONU STOP ABRIO EL ACTO ALEJANDRO BENDANA DE LA REPRESENTACION DE ESE PAIS STOP ESTA MISION HA OBTENIDO LA GRABACION DE LA CONFERENCIA Y PROXIMAMENTE SE ESPERA TENER FOTOGRAFIAS STOP SIN PERJUICIO DE ACCIONES QUE EVENTUALMENTE DECIDA LA SUPERIORIDAD EN EL PLANO BILATERAL COMASOLICITAMOS INSTRUCCIONES DE LA CONDUCTA A ASUMIR FRENTE A LA SECRETARIA DE ONU POR EL USO DADO A UNO DE SUS LOCALES STOP

ROGAMOS ESTE TLX SEA RETRASMITIDO A MISION MILITAR EN WASHINGTON QUE ASI NOS LO HA SOLICITADO.

URUDELEG

ACLARACION: EN PRIMERA PAGINA TITULO ARTICULO DEBE LEERSE MATUTINOS Y NO MATUTUNOS COMO APARECE. GRACIAS

TRAS. LAURA
HOA LOCAL 16:15

NNNN

-- RESERVADO

CLASIFICACION

PRIORIDAD MUY URGENTE

CIFRADO	CLARO

Nº 52514

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
23/4 13:00	IS	C274
PROCEDENCIA	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
NUEVA YORK	CANAL	IS

DIRIGIDO A: DIPLOMACIA MONTEVIDEO

FECHA 23 de abril de 1980

PARA ESPECIAL ATENCION SR. MINISTRO - POLITICA EXTERIOR
DIRECCION GENERAL

SEGUN INFORMACION QUE HEMOS RECIBIDO SE HABRIA REALIZADO CONFERENCIA DE PRENSA CON EL AUSPICIO DE LA MISION PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE ONU A EFECTOS ANUNCIAR FORMACION " GRUPO CONVERGENCIA DE OCRATICA EN URUGUAY (CDU)" CUYO FIN ES LANZAR UN MOVIMIENTO POPULAR TENIENDO COMO MODELO EL NICARAGUENSE STOP DICHO MOVIMIENTO QUE ESTA PRESIDIDO POR JUAN R FERREIRA Y QUE CUENTA EN SU DIRECTIVA CON CARLOS MARTINEZ MORENO COMO SEC GRAL, JUSTINO ZABALA COMO SEC EJECUTIVO, DIEGO ACHARD, LUIS ECHAVE Y JUAN P EYHERACHAR, PRETENDE TERMINAR CON EL ACTUAL GOBIERNO MILITAR URUGUAYO STOP SEGUN TENDRIAN ANUNCIADO SUS INTEGRANTES STOP EN ESTOS MOMENTOS SE AVERIGUAN MAS DETALLES AL RESPECTO E INMEDIATAMENTE INF AL GOBIERNO EN LO QUE TIENE QUE VER CON LUGAR DE EFECTUADO, ASISTENTES ETC STOP

URUDELEG

FIRMA DEL [illegible] | FIRMA DEL REMITENTE

80c/5

Ministerio de Relaciones Exteriores

DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES Y DE INFORMACION

DEPARTAMENTO DE INFORMACION

RESERVADO Nº .7

CONVERSACION E..
NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK (AFP)- BAJO EL PATROCINIO DE LA DELEGACION DE NICARAGUA SE PRESENTO HOY A LOS PERIODISTAS DE LA ONU UNA DELEGACION DEL ''GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY'', ANUNCIANDO UN ''MENSAJE DE ESPERANZA'' AL PUEBLO URUGUAYO SOMETIDO A UNA DICTADURA MILITAR QUE PRACTICA LA REPRESION Y LA TORTURA.

ESTE ''GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA'' REPRESENTA UNA ALIANZA DE LAS PRINCIPALES FUERZAS POLITICAS DEL URUGUAY QUE BUSCA DESPLAZAR AL ACTUAL REGIMEN QUE DETENTA EL PODER DESDE 1973.

''NOSOTROS QUEREMOS EVITAR EN URUGUAY LO QUE SE HIZO EN NICARAGUA AL DERROCAR A LA DICTADURA DE SOMOZA, PERO QUEREMOS HACERLO POR LA VIA URUGUAYA, QUE ES DIFERENTE DE LOS PROCEDIMIENTOS

APLICADOS EN NICARAGUA PORQUE [illegible] Y LAS CONDICIONES QUE PREVALECEN EN NUESTRO PAIS [illegible] ESPERAMOS LLEGAR A NUESTRO OBJETIVO POR LA VIA [illegible], PERO NO DESCARTAMOS [illegible], AGREGO UN PORTAVOZ DEL

''GRUPO DE CONVERGENCIA''.

LOS MIEMBROS DEL GRUPO DESTACARON ANTE TODO QUE EL OBJETIVO FUNDAMENTAL ERA HACER RETORNAR AL URUGUAY A LAS SOLIDAS TRADICIONES

DEMOCRATICAS QUE LO HICIERON CELEBRE DURANTE MUCHO TIEMPO Y, AHORA ''ESTAN OCUPADAS POR [illegible] Y QUE HUBIERAN SIDO

IRRECONOCIBLES [illegible]'' Y QUE UN CLIMA DE UNIDAD SE CREO [illegible].

[illegible] INTELECTUALES DE LA IZQUIERDA AL CENTRO POLITICOS; LOS PARTIDOS POLITICOS [illegible] DE 1.000 CIUDADANOS FUERON PRIVADOS DE SUS DERECHOS CIVICOS Y CENTENARES DE MILES OBLIGADOS [illegible].

LAS [illegible] PRESENTADAS A LOS PERIODISTAS FUERON LAS SIGUIENTES: JUAN PAUL FERREIRA, PRESIDENTE, CARLOS MARTINEZ MORENO, SECRETARIO GENERAL, JUSTINO ZAVALA, SECRETARIO EJECUTIVO, DIEGO ACEVEDO, PERIODISTA, LUIS ECHAVE, TERRATENIENTE, JUAN [illegible], HOMBRE DE NEGOCIOS, CARLOS GURMENDEZ, EX DIPLOMATICO, JOSE KORTHALS, PROFESOR UNIVERSITARIO Y

ATILIO SOCA, PERIODISTA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES Y DE INFORMACION DEPARTAMENTO DE INFORMACION

Montevideo, 23 de abril de 1980.

007/7
(A)

0504.80

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 0502/80 Fs. 007 (GI).-

Ministerio de Relaciones Exteriores.
DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES Y DE INFORMACION
DEPARTAMENTO DE INFORMACION

RESERVADO N °7

CONVERGENCIA UNO.
NACIONES UNIDAS,ABR 22 (AFP)-BAJO EL PATROCINIO DE LA DELEGACION DE NICARAGUA SE PRESENTO HOY A LOS PERIODISTAS DE LA ONU UNA DELEGACION DEL "GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY" ANUNCIANDO UN "MENSAJE DE ESPERANZA" AL PUEBLO URUGUAYO SOMETIDO A UNA DICTADURA MILITAR QUE DISTINGUIZA LA REPRESION Y LA TORTURA.

ESTE "GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA" REPRESENTA UNA ALIANZA DE LAS PRINCIPALES FUERZAS DEMOCRATICAS DEL URUGUAY QUE BUSCA DERROCAR AL REGIMEN MILITAR ESTABLECIDO EN EL PODER DESDE 1973.-

"NOSOTROS QUEREMOS REALIZAR EN URUGUAY LO QUE SE HIZO EN NICARAGUA AL DERROCAR A LA DICTADURA DE SOMOZA,PERO QUEREMOS HACERLO POR LA VIA URUGUAYA,QUE ES DIFERENTE DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN NICARAGUA PORQUE EL CLIMA Y LAS CONDICIONES QUE PREVALECEN EN NUESTRO PAIS SON DIFERENTES...NO PENSAMOS LLEGAR A NUESTRO OBJETIVO POR LA VIOLENCIA Y LA LUCHA ARMADA,PERO NO DESCARTAMOS TAMPOCO LA LUCHA CLANDESTINA,DECLARO UN PORTAVOZ DEL "GRUPO DE CONVERGENCIA".

LOS MIEMBROS DEL GRUPO DESTACARON POR OTRA PARTE QUE EL OBJETIVO FUNDAMENTAL ERA VOLVER RETORNAR A LAS SOLIDAS TRADICIONES DEMOCRATICAS QUE LO HICIERON CELEBRE DURANTE MUCHO TIEMPO Y,AÑADIERON "ESTAN OCURRIENDO COSAS EN URUGUAY HOY QUE HUBIERAN SIDO INIMAGINABLES HACE ALGUNOS MESES" POR NUEVO CLIMA DE UNIDAD SE RECORDARON QUE EL URUGUAY TIENE EL TRISTE PRIVILEGIO DE SER EL PAIS DEL MUNDO CON MAYOR PORCENTAJES DE ELEVADO DE PRESOS POLITICOS;LOS PARTIDOS POLITICOS ESTAN PROHIBIDOS,MAS DE 15.000 CIUDADANOS FUERON PRIVADOS DE SUS DERECHOS CIVICOS Y CENTENARES DE MILES OBLIGADOS EMIGRAR.

LAS PERSONALIDADES DEL"GRUPO DE CONVERGENCIA" PRESENTADAS A LOS PERIODISTAS FUERON LAS SIGUIENTES: JUAN RAUL FERREIRA,PRESIDENTE,CARLOS MARTINEZ MORENO,SECRETARIO GENERAL,JUSTINO ZAVALA,SECRETARIO EJECUTIVO,DIEGO ACEVEDO,PERIODISTA,LUIS ECHAVE,TERRATENIENTE JUAN EMILIANO,HOMBRE DE NEGOCIOS,CARLOS FERNANDEZ,EXDIPLOMATICO, JOSE KORZENIAK,PROFESOR UNIVERSITARIO Y ATILIO DELPA,PERIODISTA.

Montevideo,23 de abril de 1980.

007/B

0502.80

JUNTA DE COMANDANT

EN JEFE

S I.D

DTO. I (INTERIOR)

1980

Asunto: ANÁLISIS DE LA Ca. C/I SOBRE 2 NÚMEROS DE "COMPAÑERO" DEL "PVP" (INVOLUCRA A SS.OO)

Carpeta N.° 001/80

0603.80

12
29

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
141600 OCT 1980
L T 1 3 9

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 668/BE/98

I.- EVALUACION: A -1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente MEM No. 180/B/CI/SO/980 de la CA.C/INF. DE E., referente al Análisis de dos ejemplares del No.77 del periódico "COMPAÑERO" del PVP.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D - 2 de D.E.I.	Ejemplar 02
D - 2 de D.E.II.	Ejemplar 03
D - 2 de D.E.III.	Ejemplar 04
D - 2 de D.E.IV.	Ejemplar 05
D. N. I. I.	Ejemplar 06
B. I. 3	Ejemplar 07
B. INC. 1	Ejemplar 08
REG. "BA"C.1	Ejemplar 09
BN.TRASM.1	Ejemplar 10
O.C.O.A.	Ejemplar 11

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

[illegible] JEFE
[illegible]sa
24/X/80
Interior
0603

VISTO EL
GRAL.
[illegible]OS
DIRECTOR S. I. D.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO. ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO II · INFORMACIONES · REPUBLICA O. DEL URUGUAY ·

DEP. I
PROCESADO
JJ

602

1ª s/D.
9761

0603

EJERCITO NACIONAL.
E. [illegible] E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/IIP.
M O N T E V I D E O.
060830- OCT -1980.

M E M O R A N D U M Nº.180/B/C1/SO/980.-

ASUNTO:Análisis de dos ejemplares del Nº.77 del periódico "COMPAÑERO",del P.V.P.., con distinto contenido.-
REFERENTE:H.T/573/BE/980 del Departamento II.-

T E X T O: I) ANALISIS.-

A-Ambos ejemplares lucen el mismo "cliché",con el nombre "COMPAÑERO",la leyenda "Periódico del Partido por la Victoria del Pueblo - Nº.77 - Segunda Epoca -Montevideo,Junio de 1980.-"

B-El tipo de letra y diseño,es la misma.

C-Dicho "cliché",difiere fundamentalmente en dos cosas:

1)El que tiene foto en la tapa dice:"Año IX,y el que tiene tapa manuscrita,dice:"Año XI".Pero éste dice en la página 10:"Año IX",así que puede tratarse de un simple error de máquina.

2)La inscripción Nº."77",en gran tamaño,difiere en ambos ejemplares,e tipo de letras y dimensiones.

D-Analizando los dos,ejemplares se puede concluir,que el que tiene foto es auténtico.El tipo de denuncia,el lenguaje,etc.,así lo atestiguan. Es un material del tipo de los utilizados generalmente en el exterior

E-Análisis del ejemplar con la tapa manuscrita.

1)Globalmente,el lenguaje coincide con la línea política e ideológica del P.V.P.,no notandose nada que choque con ella.

2)Tal vez pueda señalarse algo en relación a que parece más unitario y más político de lo que generalmente era,pudiendose decir que es m abierto a otros sectores con los que antes no dialogaba.Sin embargo dada las condiciones actuales de conversaciones unitarias y/o convergentes de la oposición,eso no sería raro.

3)Dicho ejemplar,es,en general,un periódico que llega,políticamente mucho más a lo concreto interno del país,pues informa,da línea,guía Las noticias son minuciosas,tocan temas concretos.Como material político para dentro del país,es más efectivo,así como tal vez el otro s más efectivo para el exterior.

4)Se observan las frases típicas del P.V.P.:"mando militares de la burguesía",lo que señala el antimilitarismo a ultranza;habla de reorganización sindical y política"."la convergencia democrática no abarca todas las fuerzas","frente Antidictatorial....que respete la fisonomía ideológica de cada uno de los partidos",etc.

5)Difunde el acuerdo P.V.P. - Patria Grande.

6)Cuando hace la crónica del 1º.de Mayo,recurre como siempre a los grandes polos de fábricas donde clásicamente tuvo fuerza el P.V.P.o la tendencia.

7)Llama la atención,que pone el acento varias veces en A.E.B.U.,en forma muy insistente.Eso podría comprometer a dicha organización.

8)Es toda novedad el contenido de la página 14 ("Desarrollos:la lucha continúa").

Es prácticamente un artículo para la Argentina.Comienza hablando de "Declaraciones Oficiales",sobre el tema del título,realizadas por gobierno argentino;se refiere a "miles de familias",habla explícitamente del "pueblo Argentino". Esto lo hace sin aclarar previamente que habla del país vecino,dando por sabido.Recién después habla de "110 compatriotas",pero refiriéndolo a desaparecidos en la Argentina.Se refiere a un "General RIVERAS que actúa en la política argentina de defensa.Sigue hablando de la Junta Militar Argentina,de Videla,de las"madres de Plaza de Mayo" todos temas que corresponden al país vecino.

Esto podría dar a entender que es un material que circula en Bs.As e incluso que pudiera ser editado allí.

...///

MARGEN DERECHO CORTADO POR FOTOCOPIA

///...

9)En la última página,manuscrita,se encabeza con "Estimado Lector". Luego cerca del final,dice "Amigo lector",y firma "La Redacción", lo cual no parece el lenguaje típico del P.V.P. No obstante,puede ser que esté usando un lenguaje más amplio,para atraer a otros sectores.

II) CONCLUSIONES.

A)El material con fotos,pareciera provenir de Europa,y tiene todas las características de ser verdaderamente hecho por el P.V.P., sin duda alguna.

B-En cuanto al otro,con tapa manuscrita,no hay nada que de base suficiente para pensar que es apócrifo.Si no fuese por la coincidencia de número y fecha,no habría,prácticamente,nada observable.

C-Las posibilidades pueden ser varias:

1)Que el material con tapa manuscrita fuera falsificado por alguna Agencia.Esto no es muy probable,pues no se ve la finalidad (no sirve para desinformar,pues la información y la línea,es la que el P.V.P.difundiría).La única explicación para que ello fuera así,sería un tratado de infiltración a largo plazo,pero no parece probable.

2.Que un grupo del P.V.P.,independientemente de otro,saque un material distinto,por varias razones:

a-Puede ser un grupo divergente,fraccionalista,que haya roto con el resto.Al no haber divergencia de línea,parece improbable.

b-La falta de contacto orgánico,otra posibilidad con la dirección en el exterior,podría haber obligado a un sector(equipo de propaganda,dirección local,etc.),a editar su propio material sin esperar más,pero sin salirse de las fronteras político - ideológicas y orgánicas.Paralelamente podría haber llegado el otro material.

3)Es posible que el P.V.P.edite un material para Europa,más general y de denuncia (el que tiene fotos),y otro para Uruguay y países vecinos,con temas más concretos y entendibles a nivel local (el de tapa manuscrita),probablemente editado en Buenos Aires,según parecería indicar el artículo de la página 14.

4)Uno puede ser suplemento del otro,editados separados por cualquier circunstancia.

5)Por último,puede tratarse simplemente,de un error de numeración y de fecha,producido por el hecho -posible-de que el "clitché",aparentemente del tipo fotograbado,no fué cambiado o cualquier otra razón similar.

COMPAÑERO

Nº 77

La situación política del país se va aclarando. Hay más definiciones de grupos y partidos. Las relaciones de la dictadura con los partidos tradicionales han empezado. El régimen va al Plebiscito sin apoyo de los partidos.

Cada día aparece más claro que el plan Político de la dictadura sólo busca institucionalizar el despotismo y el poder de los mandos militares. Pero no basta con condenar el cronograma. Hay que derrotarlo.

Para eso es imprescindible organizar de manera unitaria la movilización popular:

- para decirle NO a la dictadura en noviembre
- para desenmascarar sus mentiras.
- para mostrar que el pueblo repudia sus crímenes y su política hambreadora.

Acción unida en cada fábrica, barrio, lugar de estudio o trabajo, de todos los que están contra la dictadura.

A eso convocan nuestro Partido y el Movimiento Patria Grande que orienta el Senador del F. Amplio Enrique Erro.

PARTES
POLITICAS

FINALMENTE SE CONOCEN LAS PAUTAS CONSTITUCIONALES

El 15 de mayo tomaron estado público las ya famosas pautas constitucionales que desde el año pasado se venían comentando en los cuarteles. Recién en esa fecha se pudo conocer el texto sobre el cual el pueblo tendrá que pronunciarse el próximo 30 de noviembre, después de [illegible] aprobado por las [illegible]

Las [illegible] no se [illegible] institucionalización [illegible]. En la constitución [illegible] en cuenta, es la materia [illegible] revanchismo fanático [illegible] régimen actual. No tiene nada de [illegible], ni supone el menor afloj[illegible] de la tensión represiva - que ha caracterizado al régimen cívico-militar.

* [illegible] ratifica el COSENA, llamado a [illegible] en todas las cuestiones de "seguridad nacional". Este concepto de seguridad nacional es uno de los [illegible] del documento [illegible] con tal amplitud que abarca todo para un barrido como [illegible] o sea, se puede invocar [illegible] seguridad nacional para intervenir en todas las áreas de la vida del país.

* La salvaguarda de esta seguridad nacional exige la estructuración de, nada menos que tres estados de emergencia: (Medidas Prontas de Seguridad, Estado de Conmoción y Estado de Guerra). En todos estos casos ... se suspenden las garantías individuales con la finalidad de restablecer la seguridad y el orden.

* Se mantiene la jurisdicción militar para los delitos políticos.

* [illegible] "tribunal constitucional" dotado de amplios poderes y con capacidad de intervenir en la regulación de los conflictos entre los distintos poderes del estado y en el juicio político a las autoridades por el incumplimiento de normas constitucionales y las cuestiones de desafueros y juicios políticos.

* Finalmente, las pautas incluyen estipulaciones referidas a la existencia de los partidos políticos señalando que "no se podrán constituir partidos políticos que por su ideología, principios o denominación, demuestren vinculación o conexión con Partidos Políticos, instituciones, organizaciones extranjeras, o con otros Estados, o que estén integrados con quienes hayan constituido organizaciones sociales o políticas que propicien la violencia, o propaganda que incite a la misma, tiendan a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad, o por quienes hayan integrado asociaciones declaradas ilícitas..."

* En cuanto al derecho de huelga las pautas no se refieren a él en cuanto a su vigencia positiva, difiriendo su reglamentación para la ley sindical. Se refiere sí de manera negativa, estableciendo que "los [illegible] públicos no tendrán derecho de huelga".

Hasta aquí la parte informativa. En cuanto a su alcance político nos referiremos en el editorial.

DETENCION DE LOS PRINCIPALES DIRIGENTES DEL P. NACIONAL Y EL P. COLORADO.

Ya en el mes de marzo el Triunvirato del P. Nacional (Heber, Ortiz, Pereyra) había advertido a sus partidarios sobre la responsabilidad de su partido frente al próximo plebiscito constitucional: "todos los medios de propaganda serán utilizados buscando que la opinión uruguaya acompañe los objetivos perseguidos por el gobierno... las fuerzas políticas tendrán entonces oportunidad de [illegible] que...el que sistemáticamente los frustre naturales de las grandes corrientes de opinión. Esta responsabilidad es ineludible... Integramos, lo queramos o no el gobierno, una dirigencia partidaria. No podemos eludir la responsabilidad... Solo nos cuadra la decisión de actuar... No es posible desde ahora adoptar decisiones frente a opciones brumosas y aún desconocidas...Pero solo podremos tomar las determinaciones a la hora precisa si preparamos al P. Nacional para ello... Organizar actuar, actuar y organizar. Ya no hay calma para la espera ni para la vacilación".

A mediados de julio, las relaciones entre el gobierno y los dirigentes de los partidos tradicionales se deterioraron seriamente.

Rompiendo un silencio de largos años (su último pronunciamiento público había sido ante la tumba de su padre a mediados de 1977) Jorge Batlle hizo una serie de declaraciones a Radio Montecarlo.

Dijo haber conversado con el Ministro del Interior el 16 de mayo: "le expresé que para salir adelante de la situación excepcional que el país está viviendo hay que buscar que las instituciones que se consagren a través del plebiscito constitucional tengan el apoyo masivo del pueblo. Y para ello que en su elaboración participen los partidos políticos...". El proceso para la paz requiere un entendimiento [illegible] que la política [illegible] de [illegible] libertad y [illegible] ca... Si ese acuerdo no se [illegible] los compromisos del P. Colorado, y estoy seguro de que también los de los demás partidos tradicionales, voy a solicitar que la votación sea negativa con respecto a ese proyecto de reforma constitucional". En sus declaraciones J. Batlle hizo referencia también a que las autoridades de emergencia [illegible] de [illegible] A [illegible] de estas declaraciones [illegible] el presidente [illegible] el [illegible] direcciones [illegible] del P. Colorado, [illegible] "viola [illegible] Acta Institucional Nº 4". También fueron detenidos D. Ortiz y [illegible] Pereyra así como el dirigente [illegible] J.P. Terra.

Al mismo tiempo un comunicado del Ejército, de la República y la Junta de Comandantes en General, no ha terminado, hay que reconocer [illegible] el éxito alcanzado [illegible] estamos dispuestos a tolerar maniobras [illegible] estas [illegible] descalificadas, con las que [illegible] de solapadamente y mediante presiones burlar las normas prohibitivas que nos rigen, reapareciendo en el plano político".

Consultados por la prensa argentina todos los dirigentes políticos que habían sido detenidos reafirmaron de un modo u otro conceptos similares a los de Batlle. Ese día, por supuesto, la prensa argentina fue prohibida en Montevideo y más cuando que el día "La Prensa" publicaba las declaraciones del ex- soldado García Rivas.

En esta ronda de opiniones las expresiones de los dirigentes políticos fueron aún más categóricas llegando a calificar de "chantaje" la política del gobierno. J. Batlle hasta se permitió una humorada: "Me gustaría saber cómo va a hacer el Sr. Videla para convencer al gobierno norteamericano sobre la legalidad del próximo plebiscito constitucional".

LLAMADO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA

El 19 de abril pasado se dio a conocer públicamente en Nueva York la creación del grupo "Convergencia Democrática" integrado por distintas personalidades opositoras.

En lo medular, el comunicado difundido a la prensa expresa:

"Un aparato represivo de rigor absolutamente desmesurado se respalda en torturas, prisiones y prohibiciones de todo orden, al par que desconocen todas las garantías de la libertad, la seguridad y la existencia misma del [illegible] y se tiende en declaraciones, [illegible] y hasta escritos, en tanto la Justicia Militar sustituyendo a un Poder Judicial independiente, confunde los valores del orden con los de la venganza y consuma la supresión de toda forma de disidencia, tratando de dar una vestidura de legitimidad a una empresa de persecución política".

"La política económica de tal sistema [illegible] el patrimonio de [illegible] [illegible] especulativo de las Altas [illegible], que crean y medran con la [illegible] del mayor número".

"En ese contexto la dictadura uruguaya ha elaborado un plan político cuyo [illegible] es el de institucionalizar [illegible]... todos los sectores políticos y sociales de la opinión uruguaya se han manifestado en contra de todas las exorbitancias del régimen..."

Más adelante el documento transcribe declaraciones de Wilson Ferreira del [illegible] y se [illegible] [illegible] [illegible]

UNIDAD Y MOVILIZACION PARA

[illegible] la institucionaliza
[illegible] militar.
Por otro, el mantenimiento de las prohibi
[illegible] sobre el funcionamiento
de los partidos políticos.

[illegible] venía configurando por par
[illegible] una línea de extrema ri

[illegible] la relación del régimen con los
[illegible] Batlle y
[illegible] y los demás diri
[illegible] en las relacio
[illegible] y los partidos --
[illegible] Batlle hace Aparicio
[illegible] de prensa (al
[illegible] militar) que lla
[illegible] del planteamient

[illegible] 81

[illegible] declaraciones de los [illegible]
[illegible] Vásquez, Bapellar son categóri
[illegible] en pie tener el tema: no hay forma de
[illegible] a la propuesta del gobierno.
[illegible] el proyecto de constitución
[illegible] pretende simplificar, según estos se
ñores, "dar por terminada la continuación del
[illegible] proceso".
Formulada en estos términos la propuesta
[illegible] se ha vuelto inaceptable in
[illegible] para quienes, como J. Batlle
[illegible] habían venido buscando por
[illegible] acuerdo con la dicta

[illegible] el ex-Ministro Bovira
[illegible] a Armas: "Sin el acuerdo con
[illegible] el plebiscito es una terri
[illegible] aventura".
[illegible] es así como ven las
[illegible] para los militares no hay aventura
[illegible] en realidad), [illegible]

Los mandos militares imaginan que su pos
[illegible] expuesta a ningún mecanis
[illegible] crítica y tanto será sometida al
[illegible] de la opinión pública.
Las FFAA, dicen, son las que han "salva
do" al país del marxismo y la subversión.
[illegible] están por encima de las cla
[illegible] y de los partidos". Son un "atributo
[illegible] son como el himno, la ban
[illegible] no se critican ni
[illegible] así como la vara de
[illegible] a la riqueza, en la e
[illegible] tiene la
[illegible] político que la cor
[illegible] vez.

[illegible] militares
[illegible] e intransi
[illegible] para la [illegible] se da
[illegible] en el marco de la miseria y pobreza más
grave que ha conocido el país en décadas
y décadas de años.

LOS PARTIDOS TRADICIONALES

Los incidentes de junio entre los mandos militares y los representantes de los partidos tradicionales son algo así como el segundo round de los episodios de febrero y junio de 1973, expresión también entonces, de una contradicción secundaria entre los mandos civiles y los mandos militares de la burguesía.
Para las masas trabajadoras y las organizaciones populares que en 1973 enfrentaron el golpe, el acrecentamiento de estas contradicciones tiene un aspecto positivo en la medida en que debilita su enemigo principal.
Hoy el movimiento obrero, sometido a la feroz saña represiva del gobierno y las patronales, se encuentra más debilitado que nunca: para [illegible] romper su aislamiento, conseguir aliados.
Si algunos órganos de prensa y algunos políticos hasta ayer situacionistas toman distancia de la dictadura y se pasan a filas opositoras, eso es una grieta que es necesario ensanchar.
Pero, justamente porque se encuentra debilitado es que hay que ver las cosas con la mayor claridad para no dejarse encandilar en los planteos demagógicos de algunos dirigentes de la burguesía.

Para combatir a la dictadura es válido unirse hasta con el diablo. Pero para que no haya confusión el movimiento obrero deberá tener la fuerza suficiente como para sacar a estos señores del lenguaje abstracto y grandioso de sus discursos entre la "democracia, la justicia y

DERROTAR A LA DICTADURA

la libertad" de modo de obligarlos a que se pronuncien en concreto sobre las libertades democráticas que le interesan a las grandes mayorías nacionales: la libertad de todos los presos políticos, el fin de las proscripciones para todos los partidos políticos y la libertad sindical.
La manifestación de nuevos sectores de oposición a la dictadura, lejos de implicar pasividad e imaginar que otros van a hacer por nosotros la reconquista de nuestros derechos implica tareas urgentes para los trabajadores: tareas de reorganización sindical y política para irrumpir con sus propias banderas y su programa en la escena nacional.

LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA

El llamamiento emitido en Nueva York en abril último constituye un hecho positivo de relevancia.
Supone, en primer lugar, un paso concreto hacia la unidad antidictatorial superando el enunciado sustentado hasta ahora por el Sr. Wilson Ferreira de "golpear juntos y marchar separados" y supone el desarrollo hacia adelante de sus expresiones políticas más tajantes de los años 76 y 77 cuando señalaba que no se podría contar con el P. Nacional para una salida que no supusiera el libre funcionamiento de todos los partidos políticos y la libertad de todos los presos políticos".
Después de muchos años de foros prédica antisubversiva y antimarxista por parte de la dictadura y los voceros de la burguesía reaccionaria, uno de los principales dirigentes opositores sustancia un pacto político con algunas fuerzas de izquierda.
Frente a un PDC supuestamente integrante del Frente Amplio, que aceptó la marginalización política de la izquierda y hasta procuró medrar con ella pidiendo un espacio dentro del juego político pautado por la dictadura, la actitud de los dirigentes del P. Nacional en el exterior supone una definición considerablemente más progresista.
En tanto acuerdo de fuerzas políticas -- [illegible] la Convergencia Democrática está llamada a satisfacer grandes expectativas en el campo popular así como un amplio apoyo en el plano internacional.
Más allá de las observaciones que se podrían hacer acerca del proceso de su constitución y sobre aspectos de la plataforma levantada, el acuerdo suscrito por dirigentes del P. Nacional, figuras del P. Colorado, dirigentes del P. Comunista y Socialista y del Frente Amplio en el exterior, significa un paso en el camino de la unidad antidictatorial.

Representativa de un espectro relativamente amplio, la Convergencia Democrática no abarca hoy a todas las fuerzas de definición y acción claramente antidictatorial. Falta, por ejemplo, una parte -- considerable de intelectuales, universitarios y periodistas encarnados por "Marcha" y las figuras del Dr. Quijano y el Ex-Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Samuel Lichtensztejn. Y falta también la representación de lo que fue la Corriente y la Tendencia. Falta la presencia del Movimiento Patria Grande del Ex- Senador Erro y nuestro partido que, a través de la ROE (nuestra expresión de masas por entonces) estuvimos en la primera línea de la resistencia antidictatorial.

En segundo lugar, falta saber qué comportamiento van a asumir en el interior del país los partidos cuya representatividad se invoca. De ahí que sea importante que el llamado a la Convergencia se materialice en el Uruguay y sea capaz de promover un real movimiento opositor desde las bases con carácter verdaderamente unitario.
La Convergencia Democrática no defraudará entonces las expectativas que ha suscitado si es capaz de orientar la lucha contra el plan político de la dictadura y su primer escalón, el plebiscito de noviembre.

Tal como lo hemos venido diciendo y hacemos, nuestro partido está dispuesto a sumar fuerzas en la forja de un frente antidictatorial sobre la base de acuerdos en una sólida plataforma unificadora [illegible] ideológica de cada una [illegible] partidos que la suscriban.

EL LLAMAMIENTO DEL PVP Y PATRIA GRANDE

Es en ese contexto que hay que valorar el acuerdo suscrito por nuestro partido y el Movimiento Patria Grande que orienta el Ex-Senador E. Erro.
Este llamamiento, que recoge los ejes centrales de lo que fue la práctica de los sectores más combativos del movimiento popular surge no como un punto de llegada sino como el punto de partida para un movimiento de concertación de fuerzas más amplio, siempre en el marco de la lucha por un amplio frente antidictatorial.

El acuerdo suscrito en febrero de este año se expresa ahora en una convocatoria conjunta de resistencia a la dictadura de lucha contra el plan político promovido por el régimen y de organización popular para intervenir con un fuerte rechazo en el plebiscito de noviembre, a través del voto masivo por el NO.

En ese sentido, circula desde mayo en -- Montevideo un volante conjunto que convoca a los trabajadores y al pueblo a sumar fuerzas en la lucha contra la dictadura, dando como punto de referencia concreto la participación masiva en el plebiscito para marcar el repudio del pueblo uruguayo a los crímenes de la dictadura y a sus propuestas constitucionales de corte cuartelero que no son sino la institucionalización del despotismo.

Partes Poco Legibles

Acuerdo PVP Patria Grande

[illegible] entre el [illegible]

[illegible]

EL MOVIMIENTO PATRIA GRANDE Y EL PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO PROPONEN A TODOR LOS COMPATRIOTAS Y A TODAS LAS FUERZAS POLITICAS Y SOCIALES RADICALES, LA SIGUIENTE PLATAFORMA MINIMA DE REIVINDICACIONES POPULARES:

- Libertad para todos los presos políticos, [illegible] desaparecidos y el [illegible] de regreso de todos los exilia[illegible]
- [illegible] de las libertades políticas [illegible] sindical, gremial y estudiantil. [illegible] Consejo de la Nación.
- Levantamiento de la actividad sindical - hasta el nivel de los trabajadores, cese de [illegible] sindicales; devolución [illegible] a los Consejos de Enseñanza y reincorporación a su empleo de todo [illegible] cesantiada por motivos políticos.
- [illegible] del salario real y [illegible] reivindicaciones de que [illegible] para todos los uruguayos y termine con el proceso de dependencia y de entrega a través de las empresas trasnacionales.
- Una política exterior independiente y soberana; un comercio exterior nacionalizado que asegure el intercambio con todos los países del mundo; implantación de la nacionalización de la banca, casi totalmente extranjera; urgentes medidas agrarias.
- Una educación para la libertad y el rescate de la tradición vareliana; terminando con la destrucción y militarización de la enseñanza y su manejo por [illegible] ideas, volviendo a implantar la autonomía orgánica y el gobierno tripartito; y en sus órganos de dirección, eliminando el limitacionismo. Disolución de la OCOA y demás organismos especializados en la tortura y los secuestros y juicio público de los civiles y militares responsables de crímenes contra el pueblo.
- Formación de un Gobierno Provisorio que exprese a las fuerzas que han luchado contra la dictadura y [illegible] mínimo inmediato.
- [illegible] de una nueva institucionalidad a través de una Asamblea Constituyente [illegible] fábulas de la clase dominante que quieren a nadie representar.

Finalmente, el Movimiento Patria Grande y el Partido por la Victoria del Pueblo hacen declaración pública sus [illegible] históricas, respetando cada uno su propia libertad política, histórica e ideológica.

Este llamado se nutre de coincidencias - tácticas que han existido entre ambas fuerzas políticas en difíciles circunstancias de la vida del país. En particular, en los meses dramáticos de 1973, en que se preparaba el Golpe de Estado, cuando nuestros movimientos -Patria Grande y la Resistencia Obrero Estudiantil- fueron las únicas fuerzas políticas de izquierda que denunciaron con claridad - el [illegible] que vivía el país, sin [illegible] del 9 de febrero de 1973, con [illegible] de sirena de los comunicados 4 y [illegible] de las FFAA.

Es un llamado para unir y hacer converger a todas las fuerzas patrióticas para la lucha contra el enemigo de todo el pueblo oriental que tiene bien presentes las nuevas condiciones políticas existentes en el país y, en particular, en el seno de las fuerzas populares, tan duramente golpeadas por la más salvaje e inhumana represión de nuestra historia.

Es un llamado para contribuir a que el [illegible] libertario que nuestro [illegible] manifieste aún más activamente [illegible] imponer una alternativa real a la actual situación.

• • •

EL MOVIMIENTO PATRIA GRANDE Y EL PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO HACEN UN LLAMADO PARTICULAR A:

1) Los miembros de ambos movimientos para que reciban este documento como una herramienta unitaria y le den difusión por todos los medios a su alcance.

2) A todos los trabajadores, estudiantes y hombres del pueblo que formaron parte en el pasado de la llamada Tendencia Combativa y de la Corriente, para que intensifiquen la lucha alrededor de estos postulados y se acerquen a nuestros militantes con el fin de acumular fuerzas para la concreción de la más amplia unidad de acción en la lucha contra la dictadura.

3) A los compañeros trabajadores para - que difundan este llamamiento en sus lugares de trabajo, se acerquen a nuestros militantes y discutan los materiales políticos y la prensa clandestina, en el marco de las tareas de reorganización política y sindical del movimiento obrero y con el objetivo de reconquistar la libertad para la lucha del movimiento sindical en la defensa de los intereses de los trabajadores.

4) A todos los exiliados por razones políticas y económicas, para que refuercen - el [illegible] de la solidaridad y denuncias [illegible] se incorporen de diversas maneras a [illegible] para que se cumplan los objetivos expuestos y alcanzar así la derrota de la dictadura.

CRONICA DE UNA JORNADA

Faltan [illegible] horas todavía para [illegible] día 1º de Mayo y ya comenzaron [illegible] los primeros [illegible] previo a la jornada del 1º una jornada en [illegible] los trabajadores iban a demostrar su indignación ante la provocación de [illegible] de la dictadura imponiendo el cambio de fechas, iban a demostrar también, aún con todas las dificultades y cargando con todo el peso de la represión sobre sus hombros, de - que este derrotero no pasaría así como así. Los hechos que transcribimos a continuación son muestra de ello.

Pero para que sea muestra de eso, hay que conocerlos. El impedir que - las cosas se sepan es una de las armas de la dictadura para debilitar la fuerza de la trabajadores. Porque [illegible] hizo 5 minutos de silencio en - un [illegible], se fortalece y se que no está solo cuando se entera que en Algarrobo [illegible] en las misas del 1º, otros - trabajadores [illegible] y de acuerdo a sus posibilidades, [illegible] con [illegible] abuelos, su misma lucha.

Es por [illegible] toda la información que fue posible recoger, a través de las crónicas de sus propios protagonistas:

EL 1º EN LAS FABRICAS

"Los hechos ocurridos en las fábricas son todavía confusos, pero hemos recogido varios: FUNSA: más de 300 de ausentes; [illegible]AS: los obreros hicieron una hora silencio; hasta la [illegible] que están Aratecia y [illegible] una corrida florida [illegible] en el turno de la mañana se [illegible] desfiles. En el de la tarde la gente entró y se sentó al [illegible] de las máquinas. Suspendieron [illegible]: en una planta se [illegible] de que hacía una hora, [illegible] inmediatamente se suspendió el trabajo. Fueron los milicos a revisar y por supuesto no había nada. AFE: en los días previos al 1º de mayo se hicieron reuniones y se discutieron distintas propuestas; algo similar ocurrió en ANCAP. En muchos lados hubieron volantes, algunos firmados CNT, otros anónimos. En muchos lugares, el jornal del 1º se destinó a las familias de los cros. de trabajo presos."

EL 1º EN LAS MISAS

"En la tarde del 1º se celebraron varias misas. La que estuvo mejor fue la que se hizo en la iglesia de los Capuchinos. Iglesia San Antonio [illegible] también se hicieron misas en [illegible] que Marvin y P. Carretas. Las misas - fueron organizadas por la Pastoral de Conjunto aunque algunos párrocos no - quisieron hacerlo en sus iglesias por temor a la represión. De cualquier manera fue muy numerosa la cantidad de gente en las misas del 1º. Fue un salir con mucho miedo, un aprovechar el casi único espacio disponible. En la iglesia de [illegible] Capuchinos había gente hasta la [illegible] de la calle Canelones. También hacía mucho tira, mucho patriotismo. La misa terminó y la gente no se retiraba, surgió un canto, fueron cantos religiosos de ahora que hablan de justicia, de libertad, de lucha. - Luego la quietud y el silencio. Alguien aplaudió y el aplauso se hizo - general e intenso. Luego la gente se retiró en silencio."

EL 1º EN EL OBRERO DE NORDEX FUE - UNA PROFUNDA DEMOSTRACION DE REPUDIO.

"En la planta de Nordex de la calle Rondeau [illegible] a un obrero. El obrero [illegible] un coche, a su acompañante lo detienen varios días. Se sabe que uno de los patrones hizo la llamada para que fueran los milicos. (...) les envían el comunicado que fue redactado y distribuido por sus compañeros de Nordex. El volante fue una profunda demostración colectiva de repudio. Se calcula que habían unas 600 personas. Estaba el personal entero de la fábrica."

BANCARIOS: POSICIONA CLARA Y CLASISTA

"Se pintaron paredes, se volanteó y circularon algunos manifiestos mano a mano. El mejor y más claro fue el - manifiesto de AEBU. Es mi opinión y - la de muchos amigos. Toda la semana - anterior circuló bastante. Los dirigentes bancarios fueron detenidos y - luego liberados. En los bancos se hizo 5 minutos de silencio. La medida - [illegible] general dándose con mayor efectividad según los bancos. En el Banco de Seguros, hasta las moscas volaban silenciosas."

CONSTRUCCION: PREPARANDO EL 1º...

"El SUNCA es uno de los gremios - donde más firme permanece la actividad sindical. El Boletín Sunca Informa circula mucho en las obras, mensualmente. Desde mediados de abril se fue a 150 obras para preparar el 1º - con el boletín de la CNT con las consignas 'El 1º de mayo no lo borrarán por decreto' y '1º de mayo de lucha'. Por el trabajo que se hizo, muchas obras, la mayoría, pararon."

PARTES POCO LEGIBLES

Acuerdo PVP Patria Grande

[illegible] EL MOVIMIENTO PATRIA GRANDE Y EL PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO PROPONEN A TODOS LOS CONSTRUCTORES Y A TODAS LAS FUERZAS [illegible] ORGANIZADAS, LA SIGUIENTE PLATAFORMA MINIMA DE REIVINDICACIONES POPULARES:

- Libertad para todos los presos políticos, incluyendo los desaparecidos y el retorno de todos los exiliados.
- [illegible] de las libertades públicas, sindicales y políticas [illegible] Consejo de la Nación.
- Levantamiento de las proscripciones sindicales y político-partidarias a dirigentes, devolución de la autonomía a los Entes de Enseñanza y reintegro a su empleo de todos los trabajadores cesantiados por motivos políticos.
- [illegible] del salario real y [illegible] pretensión de que [illegible] y más [illegible] de emergencia, que [illegible] fuentes de trabajo para todos los uruguayos y termine con el proceso de dependencia y de entrega a través de las empresas trasnacionales.
- Una política exterior independiente y soberana: un comercio exterior nacionalizado, que asegure el intercambio con todos los países del mundo; implantación de la nacionalización de la banca, casi totalmente extranjera; urgentes medidas agrarias.
- Una educación para la libertad y el rescate de la tradición vareliana, terminando con la destrucción y militarización de la enseñanza y su manejo por grupos fascistas, volviendo a implementar la autonomía orgánica y el gobierno democrático en sus órganos de dirección, eliminando el limitacionismo, disolución de la OCOA y demás organismos especializados en la tortura y los secuestros y juicio público de los civiles y militares responsables de crímenes contra el pueblo.
- Formación de un gobierno Provisorio que exprese a las fuerzas que han luchado contra la dictadura y de cumplimiento al programa mínimo inmediato.
- [illegible] de una nueva institucionalidad a través de una Asamblea Constituyente [illegible] fraudulenta de la cúpula militar con quienes a nadie representan.

Este acuerdo [illegible] PATRIA GRANDE y el PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO, [illegible] política de [illegible] trayectoria pública sus [illegible] históricas, respetando [illegible] su propia libertad política, histórica e ideológica.

Este llamado se nutre de coincidencias tácticas que han existido entre ambas fuerzas políticas en difíciles circunstancias de la vida del país. En particular, en los meses dramáticos de 1973, en que se preparaba el Golpe de Estado, cuando nuestros movimientos -Patria Grande y la Resistencia Obrero Estudiantil- fueron las únicas fuerzas políticas de izquierda que denunciaron con claridad el [illegible] que [illegible] el país, sin [illegible] el 9 de febrero de 1973, con [illegible] de sirena de los comunicados 4 y [illegible] de las FFAA.

Es un llamado para unir y hacer converger en [illegible] las fuerzas patrióticas para la [illegible] contra el enemigo de todo el pueblo oriental que tiene bien presentes las nuevas condiciones políticas existentes en el país y, en particular, en el seno de las fuerzas populares, tan duramente golpeadas por la más salvaje e inhumana represión de nuestra historia.

Es un llamado para contribuir a que el enfrentamiento [illegible] libertario que sobre [illegible] se manifieste aún más activamente [illegible] imponer una alternativa real a la actual situación.

• • •

EL MOVIMIENTO PATRIA GRANDE Y EL PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO HACEN UN LLAMADO PARTICULAR A:

1) Los miembros de ambos movimientos para que reciban este documento como una herramienta unitaria y le den difusión por todos los medios a su alcance.

2) A todos los trabajadores, estudiantes y hombres del pueblo que formaron parte en el pasado de la llamada Tendencia Combativa y de la Corriente, para que intensifiquen la lucha alrededor de estos postulados y se acerquen a nuestros militantes con el fin de acumular fuerzas para la concreción de la más amplia unidad de acción en la lucha contra la dictadura.

3) A los compañeros trabajadores para que difundan este llamamiento en sus lugares de trabajo, se acerquen a nuestros militantes y discutan los materiales políticos y la prensa clandestina, en el marco de las tareas de reorganización política y sindical del movimiento obrero y con el objetivo de reconquistar la libertad para la lucha del movimiento sindical en la defensa de los intereses de los trabajadores.

4) A todos los exiliados por razones políticas y económicas, para que refuercen [illegible] la solidaridad y denuncien [illegible] se incorporen de diversas maneras activamente para que se cumplan los objetivos expuestos y alcanzar así la derrota de la dictadura.

CRONICA DE UNA JORNADA

Faltan [illegible] horas todavía para [illegible] el día 1º de mayo y ya comenzaban [illegible] los primeros [illegible] que habían de este 1º una jornada en [illegible] variados [illegible] trabajadores iban a demostrar su indignación ante la provocación de [illegible] de la dictadura imponiendo el cambio de fecha. Iban a demostrar también, aún con todas las dificultades y cargando con todo el peso de la represión sobre sus hombros, de que este decreto no podría así como así. Los hechos que transcribimos a continuación son muestra de ello.

Pero para que sean muestra de eso, hay que conocerlos. El impedir que estas cosas se sepan es una de las armas de la dictadura para debilitar la fuerza de los trabajadores. Porque pese a [illegible] 5 minutos de silencio en un Banco, se fortalece y ve que no está solo cuando se entera que en Alpargatas [illegible] las minas del 1º, otros trabajadores [illegible] y de acuerdo a sus posibilidades, se [illegible] anhelos, su misma lucha.

Es por esto [illegible] toda la información que fue posible recoger, a través de las crónicas de sus propios protagonistas:

EL 1º EN LAS FABRICAS

"Los hechos ocurridos en las fábricas son todavía confusos, pero hemos recogido varios: FUNSA: más de 30% de ausentismo; CAMPER: los obreros hicieron un minuto de silencio hasta la [illegible] que están: Ajax Cerámicas y [illegible] una ofrenda floral; [illegible] en el turno de la mañana [illegible] destacamento. En el de la tarde la gente entró y se sentó a la [illegible] de las máquinas. Suspendieron las [illegible] en una planta se [illegible] de que había una bomba, inmediatamente se suspendió el trabajo. Fueron los milicos a revisar y por supuesto no había nada. AFE: en los días previos al 1º de mayo se hicieron reuniones y se discutieron distintas propuestas; algo similar ocurrió en ANCAP. En muchos lados hubieron volantes, algunos firmados CNT, otros anónimos. En muchos lugares, el jornal del 1º se destinó a las familias de los cros. de trabajo presos."

EL 1º EN LAS MISAS

"En la tarde del 1º se celebraron varias misas. La que estuvo mejor fue la que se hizo en la [illegible] de los Capuchinos (Iglesia San Antonio) pero también en [illegible] que Marvin y P. Carretas. Las misas fueron organizadas por la Pastoral de Conjunto aunque algunos párrocos no quisieron hacerlo en sus iglesias por temor a la represión. De cualquier manera fue muy numerosa la cantidad de gente en las misas del 1º. Fue un salir con mucho miedo, un aprovechar el casi único espacio disponible. En la Iglesia de los Capuchinos había gente hasta la otra cuadra de la calle Canelones. Tanqueta tras tanqueta, mucho patrullaje. La misa terminó y la gente no se retiraba, surgió un canto, fueron como siete o corrido, de esos cantos religiosos de ahora que hablan de justicia, de libertad, de lucha. Luego la quietud y el silencio. Alguien aplaudió y el aplauso se hizo general e intenso. Luego la gente se retiró en silencio."

EL VELORIO DEL OBRERO DE NORDEX FUE UNA PROFUNDA DEMOSTRACION DE REPUDIO.

"En la planta de Nordex de la calle Rondeau un [illegible] a un obrero. El obrero [illegible] un coche, a su acompañante lo detienen varios días. Se sabe que uno de los patrones hizo la llamada para que fueran los milicos. (...) les envío el comunicado que fue redactado y distribuido por sus compañeros de Nordex. El velorio fue una profunda demostración colectiva de repudio. Se calcula que habían unas 600 personas. Estaba el personal entero de la fábrica."

BANCARIOS: POSICIONA CLARA Y CLASISTA

"Se pintaron paredes, se volanteó y circularon algunos manifiestos mano a mano. El mejor y más claro fue el manifiesto de AEBU. En mi opinión y la de muchos amigos. Toda la semana anterior circuló bastante. Los dirigentes bancarios fueron detenidos y luego liberados. En los bancos se hizo 5 minutos de silencio. La medida [illegible] general dándose con mayor efectividad según los bancos. En el Banco de Seguros, hasta las moscas volaban silenciosas."

CONSTRUCCION: PREPARANDO EL 1º...

"El SUNCA es uno de los gremios donde más firme permanece la actividad sindical. El Boletín Sunca Informa circula mucho en las obras, mensualmente. Desde mediados de abril se fue a 150 obras para preparar el 1º con el boletín de la CNT con las consignas '1º de mayo no lo borrarán por decreto' y '1º de mayo de lucha'. Por el trabajo que se hizo, muchas obras, la mayoría, pararon."

Páginas poco legibles

1º de Mayo: EN TODOS LADOS SE DISCUTE EL QUE HACER

[illegible] la pregunta, [illegible] el fin[illegible] el decreto que cambia la fecha de los feriados y el 1º de Mayo, [illegible] es la fecha de lo trabajadores.
La primera vez [illegible] 1916 se decretaba trabajar el 1º de Mayo. Se discutía en las fábricas, en los bancos, en los boliches, en la calle. Era necesario de alguna manera demostrar que para los trabajadores, el día - elegido se recordaba a los mártires de Chicago y la tradición de lucha clasista, no era un día de descanso, era día de lucha.
Y así [illegible] se realizó de mil maneras, con mitines en -- los [illegible] con control de asistencia, con encarcelamiento [illegible].
[illegible] sirvió tanto la debilidad de las organizaciones -- [illegible] como para [illegible] hechos, de forma organizada, un atropello más. [illegible] 1º de Mayo ¿qué enseñanzas extraemos?

[illegible] cuidar - [illegible] evitar - [illegible] borrar de la memoria de los trabajadores la fe[illegible] pasado el feriado [illegible] tuviera que [illegible] sin embargo [illegible] a fuerza de ser [illegible] Viviendo que cier[illegible] de Mayo, fue su [illegible] recordado este a [illegible] trabajadores contra - [illegible] y se refirió de pasada [illegible] para [illegible] recordar el aniversario [illegible] este, desde el [illegible] era, no menos importante, empezó a surgir la pregunta [illegible] de la base la situación [illegible] el movimiento obrero [illegible] finalmente la fecha hubiera pasado de la anarquía de [illegible] a ser pintado y recordado [illegible] trabajo, de [illegible] en los países más avanzados la [illegible] y lucha [illegible].

[illegible] Así [illegible] [illegible] [illegible]

"UNA FECHA DE REAFIRMACION Y ESPERANZA"

Señalamos así los trechos fundamentales de la carta dirigida al Ministro Manso, por la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, a raíz del 1º de Mayo:

Refiriéndose a la ley: "Al adoptarse esta medida se está desconociendo [illegible] muy clara la tradición histórica del Movimiento Obrero Internacional, que considera desde el año 1890 el 1º de Mayo como Día de los Trabajadores. En esta fecha todos los asalariados del mundo recordamos [illegible] los trabajadores de Chicago, que dieron sus vidas para defender nuestros derechos. Esta fecha tiene, por supuesto, también para los trabajadores uruguayos un profundo y honda significado [illegible]

[illegible] expresa: "Prácticamente ha sido la decisión gubernativa del [illegible] Mayo al 1º de Mayo, se produjo [illegible] histórico de particular importancia para la [illegible] esta que el 1º de Mayo no es una fecha para [illegible] para la reivindicación, una fecha de reafirmación [illegible] "Recordación de nuestros mártires, [illegible] "reafirmación de los objetivos y reivindicaciones de los trabajadores. "Esperanza de un mundo más justo donde el [illegible] efectivamente, sea el centro y razón de ser de [illegible]"

[illegible] decisión que se toma hoy con el traslado de la fe[illegible]es totalmente coherente con la situación que actual[illegible] asalariados uruguayos." "Los hombres y mujeres que [illegible]mente en la ciudad y en el campo a trabajar a la fábrica, [illegible] taller, a la oficina, sobre la tierra o en el aula, [illegible]mayos y con tesón nuestras responsabilidades, para [illegible]os un remunerado salario a nuestros hogares. NOSOTROS [illegible] LOS GRANDES OLVIDADOS Y PERJUDICADOS EN LA HORA QUE [illegible] PATRIA."

[illegible] a la situación de los trabajadores dice AEBU: "Al carecer [illegible] de organizaciones sindicales aptas y fuertes, hemos [illegible] peores condiciones, para defender nuestros derechos, para [illegible] reclamos, para salvaguardar nuestras conquistas." "[illegible] forma constante y sistemática la legislación laboral vigente por parte de las Empresas, se han producido despidos abusivos [illegible] y sin que se encuentren mecanismos hábiles que garanticen una defensa adecuada a los trabajadores. Los asalariados hemos [illegible] conquistas históricas logradas por el sacrificio [illegible] generaciones enteras de sindicalistas uruguayos. Como [illegible] de 8 horas que se ha convertido en un enunciado [illegible] del hecho que prácticamente la totalidad de los trabajadores [illegible] recurrir a jornadas de 12, 13 y hasta 14 horas para [illegible] lograrlo, cubrir nuestro presupuesto familiar."

[illegible] sindicato que represente las auténticas aspiraciones de [illegible] en el [illegible] restringido de las libertades [illegible] fondo para los problemas [illegible] trabajadores uruguayos. Sin la videncia plena de una democracia sindical, sin interferencias estatales y/o patronales, no se puede concebir una actividad que reuna las condiciones mínimas para constituir asociaciones laborales válidas en su actividad natural."

Partido por la Victoria del Pueblo
Secretaría de prensa

"COMPAÑERO"
NO 77 - Año II
Segunda Epoca
- Montevideo -
Junio de 1980.-

OIT: Objetan el proyecto de Ley Sindical

La clase obrera, cuyas organizaciones sindicales y políticas la dictadura está empeñada en destruir, tiene una larga experiencia de organización y de lucha.
Hace más de 100 años que aparecieron los primeros sindicatos y ya en 1880 se registraban las primeras huelgas. En 1905 ya los trabajadores habían comprendido la necesidad de unirse y se creaba la primera central obrera a nivel nacional, la FORU, a cuya convocatoria se realizaron grandes luchas y los primeros grandes paros generales que sacudieron al país, en el año 1913.
A lo largo de los años no faltaron los períodos de represión y más de una vez, desde la dura huelga de los tranviarios en 1917, la sangre obrera regó las calles de Montevideo defendiendo el salario, la libertad y la dignidad de los trabajadores.
Sin embargo, nunca la clase obrera había tenido que enfrentar una acción represiva tan encarnizada, tan a fondo y tan prolongada como la del período que se abre el 4 de julio de 1973 (a partir del decreto que permite el despido sin indemnizaciones de todos los que promueven la acción sindical). Este período está caracterizado por el esfuerzo conjunto de la dictadura cívico militar y las patronales por destruir el movimiento obrero. Se calculó que entre 4 y 5.000 dirigentes y militantes sindicales fueron despedidos en 1973 al amparo de ese decreto.
La acción combinada de las patronales y las Fuerzas Conjuntas continuó a lo largo de todos estos años. Se podrían ennumerar decenas de conflictos que fueron sofocados por la prisión y el despido de los activistas sindicales.
Simultáneamente, el régimen intentaba encontrar una solución definitiva para "domesticar" al movimiento obrero: por un lado promoviendo los sindicatos amarillos. Por otro, y en la medida en que eso se fue desinflando, con la implantación de las "paritarias" destinadas a conducir a los trabajadores a las vías engañosas de la conciliación de clases.
Todos estos intentos fracasaron. La ley "para normalizar la vida sindical" anunciada en 1973 ha vuelto a estancarse, después que su proyecto fue ampliamente criticado dentro del país por AEBU, la Conferencia Episcopal, el Partido Nacional y el conjunto del movimiento obrero.

Ahora, el canciller de Maeso, Ministro de Trabajo, abogado de Berenbaum, a su regreso al país después de la reunión de la OIT adonde llevó el anteproyecto de Ley sindical elevado por el P. Ejecutivo, viene diciendo que las cosas en Ginebra marcharon "lo más bien", y que las relaciones del gobierno uruguayo con la OIT son inmejorables.
El Ministro de Trabajo miente descaradamente.
La OIT hizo críticas bastante contundentes al anteproyecto y prácticamente le negó su aceptación.
Es importante que los trabajadores sepan que es el gobierno, que es la dictadura la que está violando desde el año 1973 todos los convenios que el Uruguay ha suscrito con la Organización Internacional del Trabajo. Son ellos, el Ministro de Trabajo y la Oficina de Asuntos Laborales del ESMACO los que están "fuera de la ley". Son ellos y las patronales reaccionarias los que han aplicado la "ley de la selva" reprimiendo las reclamaciones de los trabajadores.

Es importante que los compañeros manejen para la confección de sus petitorios y para la organización de sus demandas los términos en que el anteproyecto de ley sindical de la dictadura fue rechazado, así como los convenios OIT y 94 que amparan los derechos sindicales.

En la larga marcha por su emancipación la clase obrera ha recurrido y habrá sin duda de recurrir a todos los métodos a todas las armas a su alcance con ra sus enemigos de clase.

Para la clase obrera las conquistas han sido siempre conseguidas duramente, con la organización y la lucha. Y es de su propia experiencia que se acuñó la frase "triunfa quien lucha y no quien ame". Sin la pelea de los trabajadores las leyes y los convenios tienen muy poco valor. Con organización y con lucha pueden constituir un auxiliar eficaz en la tarea

FUERTES POCO LABORABLES

de desenmascarar a las patronales y [illegible] propias [illegible] y [illegible] las [illegible] de los organismos internacionales.

* * *

INFORME DEL COMITE DE LIBERTAD SINDICAL DE LA OIT SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY SINDICAL.

Transcribimos a continuación los párrafos principales del Informe del Comité [illegible] al gobierno

[illegible] el proyecto [illegible] difiere muy [illegible] se trata especialmente [illegible] de personal de dirección. El Comité [illegible] la [illegible] parte del [illegible] se formuló en esa oportunidad [illegible] en cuenta en la elaboración del proyecto de ley".

"18. En lo que concierne a la constitución de [illegible] organizaciones, el Comité ha [illegible] los trabajadores deben [illegible] si prefieren formar [illegible] primer nivel, un sindicato de [illegible] posibilidad previa [illegible] federaciones ligadas al número [illegible] u otra forma de agrupación base, tal como un sindicato único. A este respecto observa que el artículo [illegible] continúa siendo [illegible] del sindicato de base [illegible] que por otra parte, el artículo [illegible] permite constituir asociaciones profesionales de obreros, empleados, de técnicos o de personal de dirección. No se desprende con claridad si esta última disposición, que no figuraba en el anteproyecto, permitiría constituir organizaciones por categorías profesionales agrupando a varias empresas o si, por el contrario, sería imposible constituir, al nivel de una empresa, un sindicato reagrupando a trabajadores pertenecientes a las diferentes categorías de asalariados. El Comité recuerda que disposiciones que limitan la esfera de actividad [illegible] los sindicatos pueden [illegible] violación del derecho de los trabajadores a constituir las organizaciones que estimen convenientes, según lo previsto en el artículo 2 del Convenio Nº 87."

"19. En lo que se refiere a las condiciones de elegibilidad de los dirigentes sindicales, el Comité recuerda que la obligación de estos últimos de formular una declaración de fe democrática podría dar lugar a abusos. En efecto, el proyecto no aclara qué actos serán considerados como violatorios de la fe democrática.... Además, los dirigentes sindicales deben pertenecer a la rama de actividad representada por el sindicato por lo menos desde dos años, lo que impone, en opinión del Comité, restricciones al derecho de los trabajadores a elegir libremente a sus representantes - sindicales."

"20. El proyecto reglamenta de manera muy minuciosa diversas cuestiones relativas a la administración interna de los sindicatos: voto obligatorio en las elecciones y plebiscitos (art. 15 de y 25), presentación de informes sobre las actividades de los sindicatos a cualquier pedido de las autoridades, duración máxima de las asambleas sindicales, suspensión de la afiliación de un miembro que no haya tomado parte en un voto,... formalidades que hay que realizar ante el Ministerio de Trabajo para las elecciones y plebiscitos".

"21. El Comité había recordado acerca de estas disposiciones que el Convenio Nº 87 garantiza, entre otros, el derecho de elegir libremente sus representantes, el de organizar su administración y sus actividades y el de formular su programa de acción. El Comité no puede sino insistir de nuevo sobre la importancia que atribuye a estas normas y al principio según el cual las autoridades públicas deben abstenerse de toda intervención de naturaleza a limitar este derecho o a entorpecer el ejercicio legal".

".... En estas condiciones el Comité recomienda al Consejo de Administración que:

"1) exprese su preocupación de que el proyecto difiere muy poco del anteproyecto examinado en febrero de 1979".

"2) recuerde una vez más a la atención del Gobierno los principios y consideraciones referentes a la libre constitución de sindicatos, las condiciones de elegibilidad de los dirigentes y la reglamentación de diversos asuntos que incumben a la administración interna de los dindicatos".

"En lo que se refiere a detención de sindicalistas:

"... exprese su preocupación sobre el hecho de que ciertas personas esperan para ser juzgadas por los tribunales desde hace mucho tiempo".

Durante los debates sobre este tema en el Consejo de Administración de la OIT, representantes del grupo de trabajadores plantearon una propuesta según la cual, de no llegarse a un acuerdo con el gobierno uruguayo, se crearía una comisión especial encargada de estudiar dentro de Uruguay propiamente, la situación sindical.

Esta comisión podría extender su trabajo a otros países de América Latina. La propuesta fue bien acogida y será nuevamente discutida en las próximas reuniones.

CONVENIO SOBRE LA LIBERTAD SINDICAL Y LA PROTECCION DEL DERECHO DE SINDICACION, NUMERO 87.

Parte I. LIBERTAD SINDICAL

Artículo 1 - Todo Miembro de la Organización Internacional del trabajo para el cuál esté en vigor el presente convenio se obliga a poner en práctica las disposiciones siguientes.

Art. 2 - Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como el de afiliarse a éstas organizaciones con la sola condición de observar los estatutos de las mismas.

Art. 3 - 1. Las organizaciones de trabajadores y de empleadores tienen el derecho de redactar sus estatutos y reglamentos administrativos, el de elegir libremente sus representantes, el de organizar su administración y sus actividades y el de formular su programa de acción.

2. Las autoridades públicas deberán abstenerse de toda intervención que tienda a limitar este derecho o a entorpecer su ejercicio legal.

Art. 4 - Las organizaciones de trabajadores y de empleadores no están sujetas a disolución o suspensión por vía administrativa.

Art. 5 - Las organizaciones de trabajadores y empleadores tienen el derecho de constituir federaciones y confederaciones, así como el de afiliarse a las mismas, y toda organización, federación o confederación tiene el derecho de afiliarse a organizaciones internacionales de trabajadores y empleadores.

Art. 6 - Las disposiciones de los artículos 2, 3 y 4 de este Convenio se aplican a las federaciones y confederaciones de organizaciones de trabajadores y empleadores.

Art. 7 - La adquisición de la personalidad jurídica por las organizaciones de trabajadores y empleadores, sus federaciones y confederaciones no puede estar sujeta a condiciones cuya naturaleza limite la aplicación de las disposiciones de los artículos 2, 3 y 4 de este Convenio.

Art. 8 - 1. Al ejercer los derechos que se les reconocen en el presente convenio, los trabajadores, los empleadores y sus organizaciones respectivas están obligados, lo mismo que las demás personas o colectividades organizadas, a respetar la legalidad.

2. La legislación nacional no menoscabará ni será aplicada de suerte que menoscabe las garantías previstas por el presente Convenio.

Art. 9 - 1. La legislación nacional deberá determinar hasta qué punto se aplicarán a las fuerzas armadas y a la policía las garantías previstas en el presente convenio.

2. De conformidad con los principios establecidos en el párrafo 8 del artículo 19 de la Constitución de la OIT, la ratificación de este convenio por un miembro no deberá considerarse que menoscaba en modo alguno las leyes, sentencias, costumbres o acuerdos ya existentes que concedan a los miembros de las fuerzas armadas y de la policía garantías prescritas por el presente Convenio.

Art. 10 - En el presente Convenio, el término "organización" significa toda organización de trabajadores o de empleadores que tenga por objeto fomentar y defender los intereses de los trabajadores o de los empleadores.

Parte II. PROTECCION DEL DERECHO DE SINDICACION.

Art. 11 - Todo miembro de la OIT para el cual esté en vigor el presente Convenio se obliga a adoptar todas las medidas necesarias y apropiadas para garantizar a los trabajadores y a los empleadores el libre ejercicio del derecho de sindicación.

CONVENIO NUMERO 98.

Art. 1º - 1. Los trabajadores deberán de gozar de adecuada protección contra todo acto de discriminación tendiente a menoscabar la libertad sindical en relación con su empleo. 2. Dicha protección deberá ejercerse especialmente contra todo acto que tenga por objeto: a) Sujetar el empleo de un trabajador a la condición de que no se afilie a un sindicato o a la de dejar de ser miembro de un sindicato; b) Despedir a un trabajador o perjudicarlo en cualquier otra forma a causa de su afiliación sindical o de su participación en actividades sindicales fuera de las horas de trabajo, o, con el consentimiento del empleador, durante las horas de trabajo.

Art. 2º - 1. Las organizaciones de trabajadores y de empleadores deberán gozar de adecuada protección contra todo acto de ingerencia de unas respecto de las otras, ya se realice directamente o por medio de sus agentes o miembros, en su constitución, funcionamiento o administración. 2. Se consideran actos de ingerencia en el sentido del presente artículo, principalmente las medidas que tiendan a fomentar la constitución de organizaciones de trabajadores dominadas por un empleador o una organización de empleadores, o a sostener económicamente, o en otra forma, organizaciones de trabajadores, con objeto de colocar estas organizaciones bajo control de un empleador o de una organización de empleadores.

PARTES POCO LEGIBLES

DESAPARECIDOS: La lucha continúa

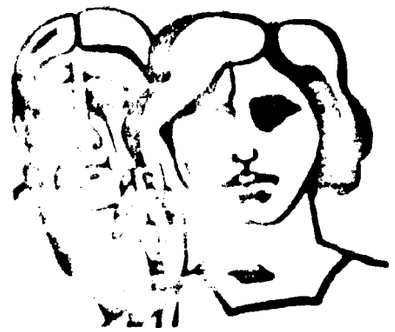

Las más recientes declaraciones oficiales tienen la finalidad de dar por termi[nado] el problema de los desaparecidos. Expresan la intensión hipócrita de que el silencio cubra el drama de miles de familias. La situación nos preocupa por lo que significa la institucionalización de esta metodología represiva contra el pueblo argentino. En segundo lugar, porque ese 110 compatriotas nuestros fueron [detenidos] por la acción coordinada de [las] represión y, hasta hoy, permanecen de[saparecidos].

[Ante] conocido el informe de la [comisión] designado por el gobierno, se sucedieron [las] declaraciones oficiales: "lo principal es ganar la guerra contra la subversión", es la tesis sustentada.

Son significativas las palabras pronunciadas por el Gral. Riveros ante la Junta Interamericana de Defensa en Washington: "Hicimos la guerra con la doctrina en la mano, con órdenes estrictas de los comandos superiores: nunca necesitamos, como se nos acusa, de organismos paramilitares. Ganamos y no nos perdonan. Se [nos] dice que hemos vulnerado los derechos humanos: personalmente no entiendo cómo en una guerra como esta hay que combatir".

Es decir, aquí no existen los elementos [de juicio]. La represión fue una acción coordinada y orientada por los responsables del proceso, o sea, la Junta Militar argentina, que tiene pleno conocimiento de lo ocurrido. Para ellos de lo que se trata hoy es de "superar y olvidar" esta página dolorosa ya que estamos en otra etapa".

Apuntan en el mismo sentido la declaración del Sr. Balbín hechas en Madrid y reiteradas en B. Aires: "En realidad, no se puede hablar de desaparecidos sino de muertos. Es preferible madres llorando y no mendigando como hasta ahora por sus hijos".

Sin duda que estas declaraciones con ser crudas y precisas no dejan de ser totalmente irresponsables. ¿Qué sabe realmente Balbín sobre los desaparecidos?

En este [contexto] la lucha por el esclarecimiento [de] nuestros hijos [desa]parecidos [ad]quiere [ma]yor [im]portancia. Balbín jamás se preocupó, jamás se hizo eco de la angustia de miles de familias.

Resulta significativo el hecho de que en momentos en que la Junta intenta silenciar esta lucha procurando desmoralizar a los familiares, el Sr. Balbín les facilita la tarea.

A las madres de Plaza de Mayo que inmediatamente dudaron de sus declaraciones fueron a [entrevistarse] con él [para] preguntarle "En lo que se supone" He aquí la triste hostilidad.

El margen estrecho de participación instrumentado en el diálogo político argentino ha influido sin duda para que este mendigo de la política, pocos días antes de ser llamado a la mesa de negociaciones, busque un espacio más cómodo, aclarando su posición de prescindencia en dicho tema.

Todos estos hechos persiguen el objetivo de desarmar a los familiares en la búsqueda de sus seres queridos. Pretenden hacer menguar el esfuerzo de las organizaciones por los derechos humanos que abregan por el esclarecimiento total de este problema. Quieren hacer olvidar el drama que conmueve a nuestros pueblos, eludiendo la responsabilidad directa que les cabe en la instrumentación de una política de terror sin precedentes en la historia de nuestros pueblos.

La dictadura uruguaya, entre tanto, ha mantenido el más absoluto silencio sobre la existencia de 110 ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina.

Nunca respondió a las fundadas denuncias que se formularon sobre la participación de organismos como el SID y la OCOA en la persecusión de los uruguayos en Buenos Aires. Tampoco dio cuenta de la realización de la más mínima investigación ante las autoridades argentinas.

En Uruguay también se está hablando de "institucionalización". Es una institucionalización que, al igual que la Argentina, intentará cerrar toda investigación sobre el pasado, procurando que los responsables no sean enjuiciados.

"NO VAMOS A PERMITIR QUE OCULTEN ANTE EL PAIS, EL MUNDO Y LA HISTORIA SUS RESPONSABILIDADES ANTE ESTOS HECHOS. NO VAMOS A ACEPTAR QUE NOS EXTIENDAN UN CERTIFICADO DE DEFUNCION QUE LES FACILITE EL OCULTAMIENTO DE LO OCURRIDO, MENGUANDO NUESTRA LUCHA DE MADRES POR SABER LA VERDAD" Estas fueron las palabras de una madre de la Plaza de Mayo. Palabras que hoy hacemos nuestras.

Seguiremos luchando hasta ubicar el paradero de nuestros seres queridos, de nuestros entrañables compañeros, hasta el total esclarecimiento de los hechos y por la condena y el castigo a los culpables.

Estimado Lector:

Ante todo pedimos disculpas por el atraso con que se está distribuyendo nuestro periódico. A los compañeros que nos han enviado sus colaboraciones y sobre todo a los que se han organizado para ir vendiendo las dedos por las que circula de mano en mano este "compañero" de todos los que luchan.

Sabemos que la irregularidad y los atrasos dificultan el trabajo. Vamos a redoblar los esfuerzos por darle mayor continuidad a las ediciones pero a que van a seguir estando de, como hasta ahora, ocurrencias a los imprevistos que supone la acción clandestina.

Un periódico como el nuestro se nutre con las informaciones, las sugerencias y las críticas que le envían sus lectores. Necesita del diálogo, y nada más difícil de construir que el diálogo en un movimiento sometido al terrorismo de Estado. Nada más trabajoso que el intercambio de ideas cuando las cartas que trasmiten esas ideas pueden ser usadas por la "justicia" para llevar gente a la cárcel.

Por eso seguimos pidiendo su colaboración. Para que "Compañero" siga circulando de mano en mano. Para que sus páginas mejoren en la cantidad de información y en la calidad de sus reflexiones. Necesitamos saber los hechos de que Usted se va enterando. No nos ayudan las informaciones deformadas, tampoco las exageraciones. "Para un partido obrero y socialista - decía Gramsci - la verdad es una necesidad revolucionaria". Y el Che, en la Sierra, insistía en el modelo periódico Rebelde: "La guerrilla siempre debe decir la verdad".

Frente a una información errónea que nos trasmitieron, "Compañero" habló de la muerte del Cnel. Rabinovich... Afortunadamente fue un error. El error fue criticado. Debemos cuidarnos para que no vuelva a ocurrir porque las exageraciones o mentiras son un factor de desprestigio para la labor de contrainformación popular de estos años.

En nuestra patria las cosas están cambiando. El régimen está cada vez más aislado. Se va configurando una situación favorable para asestar un duro golpe a la dictadura a través de un fuerte pronunciamiento popular por el "NO" a la Constitución acuñada en los cuarteles.

En estos acontecimientos "Compañero" quiere estar presente. Y para eso necesitamos de Ud., amigo lector. Pase estas hojitas, discútalas, critíquelas y escríbanos.

Nosotros procuraremos no defraudar.

La Redacción

PARES POCO LEGIBLES

COMPAÑERO

Periódico del Partido por la Victoria del Pueblo
Nº 77 - Segunda Epoca - Año IX - Montevideo, Junio de 1980.-

Nº 77

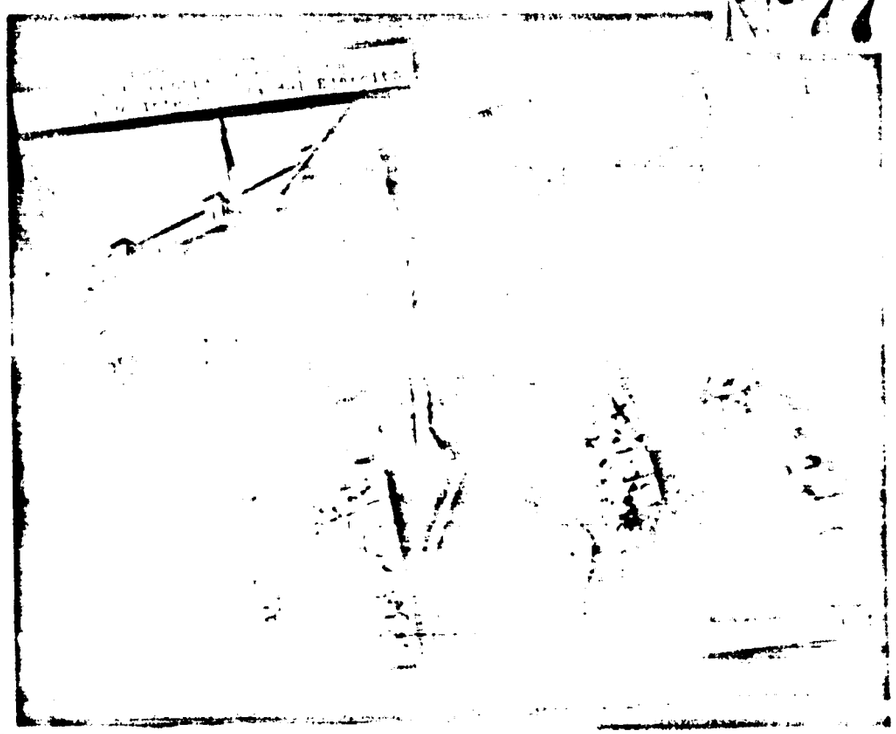

LA CIA. DE CONTRAINFORMACIONES DEL EJERCITO AL DESNUDO:

ANTRO DE ESPIONAJE Y TORTURA

UN EX-SOLDADO HABLA

Creyeron que podían ir al Brasil, secuestrarlos, torturarlos sin que nadie se enterara nunca.
Quizás alguno cree todavía que no van a tener que rendir cuentas por todo lo que han hecho, por todos los crímenes, por todos los atropellos, - por todo el despojo a nuestro pueblo.

Hoy esa tortilla ya se les dio vuelta. Hoy se sabe con pelos y señales : Fueron ellos. Fue la Compañía de Contra-Informaciones del Ejército uruguayo. Fue el Coronel Calixto de Armas quien lo decidió. Fueron el mayor - Carlos Rossel, el mayor Walter Bassani y el capitán Eduardo Ramos, los - que cordinaron con los brasileros. Fueron el capitán Eduardo Ferro y el capitán Glauco Yannone quienes ejecutaron el secuestro.
Sus nombres, sus fotos, todo lo que hicieron está hoy en toda la prensa - internacional, en el Parlamento brasileño, en la Justicia de ese país, - en la ONU, en todos los organismos que se ocupan de los derechos humanos en el mundo.

NOMBRE: Hugo Walter García Rivas
EDAD: 23 años
PROFESION: Fotógrafo y agente de la Compañía de Contra-Informaciones del Ejército
DOMICILIO: Cnel. Oribe 4º de Rojo 17

En conferencia de prensa en el exterior, Walter García Rivas, ex-integrante de la Compañía de Contrainf. - del Ejército, denunció paso a paso, detalle a detalle, cómo se gestó y cómo se llevó a cabo el secuestro. Su denuncia tiene la fuerza de los hechos, de cada detalle, de cada responsable.

"El hecho empezó cuando se detuvo a - un integrante del Partido por la Victoria del Pueblo, en Montevideo. Se lo detuvo porque hubo una denuncia al Comando General del Ejército diciendo que en una casa en Villa Colón había una persona buscada por las FF.AA."

A partir de esta detención, la Compañía llega a otros militantes del Partido por la Victoria del Pueblo. Todos son torturados. El que dirigía la tortura era el capitán Eduardo Ramos, Jefe de la Sección Técnica de la Compañía.

"Yo presenciê el interrogatorio de Rosario Pequito Machado. Fue torturada- en el 'tacho'. Nosotros le decimos tacho porque es un tanque cortado a la- mitad y con agua, con una tabla para- acostar a la persona y que la cabeza- de la persona quede dentro del agua.- Con una capucha impermeable. Así estuvo todo un día, como no decía nada, la empezaron con la mano a la espalda y la ataron de las esposas en un gancho que pendía del techo, con los brazos levantados y separados del cuerpo. Se la mantenía desnuda. Así estuvo 4 días; se desmayaba, entonces la sacaban de ahí una media hora, la reanimaban y era vuelta a colocar ahí."

PREGUNTA: De qué eran acusadas estas- personas?
RESPUESTA: Bueno, estas personas distribuyen en Uruguay un diario clandestino que se llama "Compañero", que es del Partido por la Victoria del Pueblo.
P: Cómo continuó la Operación "Zapato Roto"?
R: A partir de los interrogatorios se sabe que algunas de estas personas - tienen contactos en Porto Alegre. Ahí nace la idea de venir a Porto Alegre inmediatamente, a prender a estas personas, sin tratar de antemano con la Policía de Brasil. Pero el Jefe del - Dpto. 2, el Cnel. Calixto de Armas, - dijo que no, que era necesario contactar a la Policía brasileña.
P: Cómo se tomó contacto con la Policía brasileña?
R: Se que el Cnel. de Armas se puso - en contacto con un Cnel. brasileño - que dirigía el DOPS. Nunca oí el nombre. Primero viajaron a Porto Alegre a combinar el operativo, el Cap. Eduardo Ramos y el Mayor Bassani. Después también viajó el Mayor Rossel para - concretar los últimos detalles de la operación.
P: Quienes ejecutaron el secuestro?
R: El Cap. Eduardo Ferro y el Cap. - Glauco Yannone, que viajaron hasta P. Alegre llevando a cuatro detenidos: - Luis Alonso, Rosario Pequito, Steffen y Marlene Chaimquelt. Steffen fue dejado en el Fuerte San Miguel. Yo quedé con él, cuidándolo. Los demás siguieron para P. Alegre.
P: Cómo realizaron el viaje hasta P. Alegre?
R: Nosotros íbamos con un camión de 3 toneladas cedido por el interventor - de Colonia el Cap. Armando Méndez, que fue integrante de la Compañía anteriormente. Es una persona de la línea muy dura. Una persona como el Cap. Ferro, así. En el camión iban los detenidos. También iba una Combi amarilla y un Fiat 128 (donde iban los oficiales).

P: Ingresaron a Brasil con los vehículos uruguayos?
R: No. Desde la Policía Federal brasileña en el Chuy los llevaron en vehículos brasileños.
P: Ud. quedó en San Miguel con otras personas?
R: Todo el personal subalterno. Después pasaron como 3 días y ellos volvieron. Volvieron los oficiales, los 3 detenidos, Lilian Celiberti, los 2 niños y Universindo Rodríguez. Ellos llegaron a la frontera y los alojaron en el local de la Policía Federal. A nosotros nos llamaron para que fuéramos a buscarlos allí. A los niños los tenían aparte. A los demás los tenían juntos, todos encapuchados y esposados. Fuimos a buscarlos y los llevamos a todos a San Miguel, menos a Lilian Celiberti, que esa misma noche - fue llevada nuevamente a P. Alegre - por el Cap. Ferro y los brasileños.
P: Conoce a los brasileños que fueron hasta San Miguel?
R: Fueron tres, pero yo solo conocí a Didí Pedalada.
P: Porqué volvió el Cap. Ferro con Lilian Celiberti a P. Alegre?
R: Parece que a ver si agarraban a otra persona, de nombre Hugo, a quien ellos le daban mucha importancia, que debería ir al apartamento de Lilian.
A los pocos días volvieron a la frontera, solos. Comentaron que habían tenido un problema con unos periodistas que habían sido enviados al apartamento de Lilian.
A la mañana siguiente nos fuimos todos hasta Sta. Teresa, a las cabañas que usan los oficiales del Comando - General del Ejército para veranear.
P: Dónde permanecían los niños en todo ese período?
R: En San Miguel yo no los vi. Estaban encerrados. Había un compañero - mío encargado de estar continuamente con ellos. En Sta. Teresa estaban en una cabaña separada de la que ocupaban el resto de los detenidos. A Lilian no se le permitió salir.
P: A quienes se pidió autorización para usar el Fuerte San Miguel y las cabañas de Sta. Teresa?
R: Para usar estos lugares se habló - con el Jefe del Parque Sta. Teresa y de San Miguel, el Mayor Nery Castellanos, que autorizó su utilización para el secuestro.
P: Fueron torturados los detenidos en Sta. Teresa?
R: Lilian Celiberti fue torturada. Le preguntaban continuamente nombres, - nombres de más personas que estuvieran en Brasil.
P: Cómo fue torturada Lilian Celiberti?
R: Eso es muy fácil. Lo principal es tener una capucha impermeable. Ahí - dentro se llenó un tanquecito con agua, y se le hundía la cabeza bajo el agua hasta que no resistiera más. Era medio improvisado pero servía. Además se los tuvo parados, de "plantón" a - todos.

P: Pensaban regresar a Brasil a detener a otras personas?
R: Querían nombres para pasárselos al DOPS. Ahora el Mayor Rossel, el Jefe de la Compañía había ido de avión para P. Alegre y se quedó unos días después del secuestro. Para hacer si daba eso. Ellos querían también - nombres de los militantes del PVP que estaban en Buenos Aires y de los de - Europa. Decían que en esos días iba a venir gente de Europa a hacer contactos.
P: Cuando y a qué lugar llevaron a todas esas personas detenidas después?
R: A las siete de la tarde salimos de Sta. Teresa para Montevideo. Los detenidos encapuchados y esposados iban - en el camión, los niños en la Combi y los oficiales en el Fiat. Llegamos de noche a la Compañía. Los detenidos - quedaron allí menos los niños, que - fueron llevados a un apartamento que la Compañía tiene en el centro de Montevideo, en Río Negro y Carelones. Un apartamento secreto, se entiende, a - donde va muy poca gente.

Batallón de Infantería Nº 13.

PARTES POCO LEGIBLES

P: A su regreso a la Compañía, los detenidos fueron otra vez torturados?
R: Sí, se los volvió a torturar en la compañía. Lilo se hacía en un taller mecánico. Se ponía la radio a todo volúmen porque a unos 30 metros del taller, había casas de vecinos. Pienso que igual, los vecinos tienen que haberse dado cuenta porque los gritos - no se escuchaban, pero la radio era - algo que ...
P: Quienes participaron en la tortura de Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez?
R: El Cap. Ferro. Incluso Rossel también. Rossel iba con frecuencia después a ver a la mamá de Lilián.
P: Hay alguna referencia del proceso judicial de Lilián y Universindo?
R: No. Lo que sí puedo decirle es que un día me pidieron con toda urgencia que les sacara fotos a Lilián y Universindo para hacerles documentos falsos. Se les prepararon en la Compañía 2 juegos de cédula, inclusive pasaportes. Yo vi cuando estaban haciendo - las cédulas. A los niños también se - les hicieron documentos falsos. Un - compañero más les fue a sacar fotos - al apartamento donde estaban. Traje - fotos de todos esos documentos que están en el diario Zero Hora de Porto Alegre.
A Lilián Celiberti y a Universindo Rodríguez se les acusó de haber pretendido entrar clandestinamente en Uruguay portando armas. Qué sabe de eso?
R: Ah, eso fue muy fácil. Se tomaron varias armas de la Compañía y se les sacó una foto. Después eso se mandó - para el Juzgado. Yo mismo les saqué - la foto. Además se fotografiaron los diarios Compañero.
P: Qué pensaban hacer con Lilian y Universindo después del secuestro?
R: Yo una vez sentí una conversación entre el Cap. Ferro y el Cap. Yannone en la cual el Cap. Ferro decía: "Traemos éstos de Brasil, y después para evitarnos problemas los liquidamos y ya está".
P: Ud. participó en alguna circunstancia en actividades que implicaran que ellos iban a ser asesinados?
R: No. Yo creo que no los mataron porque hubo conocimiento del secuestro. Como en el apartamento de Lilian aparecieron esos periodistas, entonces - ya hubo conocimiento de la prensa. Al principio eso no les preocupó porque pensaron que en Brasil la prensa iba a ser acallado. Pero después el nombre de Pedro Seelig y Didí Pedalada empezó a aparecer continuamente. Supimos que el DOPS estaba teniendo problemas en P. Alegre.
P: Qué otras tareas se realizaron después en la operación "Zapato Roto"?
R: Bueno, durante todo este último año, la madre de Lilián ha sido continuamente vigilada, su teléfono intervenido, grabadas sus visitas a Lilian. Además cuando la misión de la Orden de Abogados de Brasil fue a Montevideo para investigar este caso, fueron seguidos y vigilados continuamente.
P: Cómo fue esa vigilancia?
R: Ellos se alojaron en el Hotel Victoria Plaza. A otro compañero y a mí nos ordenaron que fuéramos a la Casa de Gobierno y que estuviéramos los 3 días vigilando desde allí los movimientos de los miembros de la OAB y - los periodistas, y avisáramos a los agentes que estaban en la Plaza. Y estuvimos allí, en el Salón Rojo de la Casa de Gobierno, todo el tiempo. Los oficiales de la Compañía estuvieron ocultos todo el tiempo que estuvo la - comisión esa, por miedo a que los reconocieran.
En esa ocasión yo tuve un impulso y - lo llamé por teléfono al Dr. Ferri, - el abogado de Lilián, y le avisé que estaban siendo seguidos."

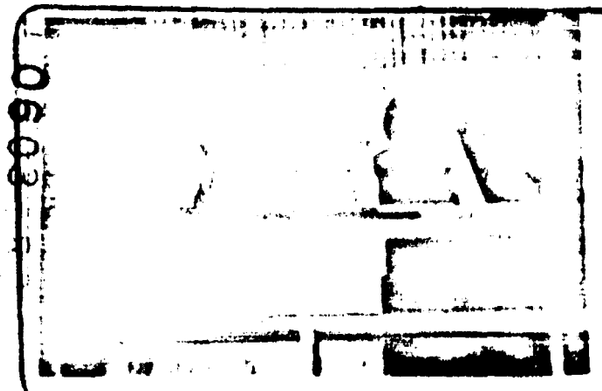

Pedro Seelig, alias "Jair", Joao Augusto De Rosa, alias "Irno" y Crandir Portassi Lucas, "Didi Pedalada". Numerosas pruebas y testimonios ingresaron en el proceso judicial en Brasil acusando a estos tres policías de haber participado en el secuestro de Lilián, sus dos hijos y Universindo.
El Juez Federal de la 3a. Vara Criminal, ante las declaraciones de García Rivas formuló oficialmente una solicitud para que Lilián y Universindo comparecieron a declarar en Porto Alegre, el próximo 25 de setiembre.

¡DESENMASCARADOS!

Teniente Gral Luis Queirolo, alias "Rojo Alfa".

Gral. Manuel Núñez, alias "Rojo Bravo".

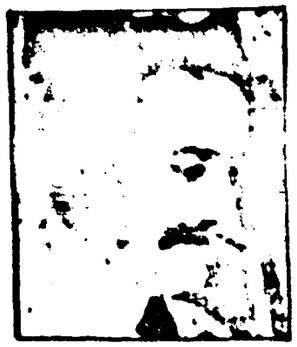

Cnel. Calixto de Armas, alias "Rojo Maíz".

Mayor José W. Bassani, alias "Walter".

Mayor Carlos Alberto Rossel, alias "Gustavo".

Capitán Eduardo A. Ferro, alias "Guillermo".

Capitán Eduardo Ramos alias "Raul".

Capitán Vicente M. Algonis, alias "Nepo".

Capitán Gustavo E. Criado, alias "Ricardo".

Capitán Eduardo A. Ferro, después del secuestro.

PARES POCO CREIBLES

Secuestros y torturas
ESTOS SON LOS RESPONSABLES

● Teniente Gral. LUIS QUEIROLO, alias "Rojo alfa", cómplice del secuestro. Lo ocultó, protegiendo y hasta ascendiendo a sus ejecutores. La Compañía de Contrainformaciones está hoy bajo sus órdenes directas. Nº de afiliación al Centro Militar 2126.

● [illegible], alias "Rojo bravo", [illegible] y responsable del secuestro. Jefe del Estado Mayor del Ejército en noviembre del 76. Superior directo, amigo y [illegible] del Cnel. Calixto de Armas. Hoy es Ministro del Interior y presidente de la comisión que estudia las proscripciones políticas. Junto al Cnel. Calixto de Armas, al Gral. Ballestrino y al Gral. Aranco, tienen un "bulín" en la calle Magallanes casi 18 de julio para sus --festichola. Nº de afiliación al Centro Militar 2522.

● Cnel. CALIXTO DE ARMAS, alias "Rojo Maíz". Responsable directo del secuestro. [illegible], como Jefe del Dpto. II del Estado Mayor. Contactó directamente [illegible] brasileño para realizar la operación conjunta. Hoy es director general del Ministerio del Interior. Nº de afiliación al Centro Militar 2721.

● Mayor CARLOS ALFREDO ROSSEL, alias "Gustavo". Coordinó y dirigió el secuestro. Era Jefe de la Compañía de Contrainformaciones. Fue responsable y participó directamente en la tortura a los militantes del PVP detenidos en Montevideo. Es responsable también de las torturas a Lilián Celiberti, Universindo Rodríguez y decenas de otros luchadores. Hoy es 2º Jefe de la Escuela de Inteligencia. Viajó varias veces a Chile a hacer cursos y coordinar tareas represivas. Nº de afiliación al Centro Militar 3809.

● Mayor [illegible] MATTEO BUSANI, alias "[illegible]" directamente del aeropuerto a Porto Alegre a coordinar la operación. En 1978 era integrante de la Sección Exterior del Departamento II del Estado Mayor. Fue luego Jefe interino de la Compañía de Contrainformaciones. Participó personalmente en la tortura a los compañeros del PVP. Hoy integra el Departamento III del SID, organismo responsable de los operativos en Buenos Aires en 1976: asesinatos, secuestros, desapariciones. Nº de afiliación al Centro Militar 3622.

● Capitán EDGARDO A. ELBIO, alias "Guillermo". Ejecutor del secuestro. El torturó a Lilián y Universindo en Porto Alegre, luego en Santa Teresa y --después en la propia Compañía de Contrainformaciones. Torturador nato, caracterizado por el sadismo y el gusto con que torturaba a los detenidos. Asesinó: mató a una persona con un golpe de karate mientras la interrogaban. - Después se vanagloriaba de su crimen frente a los soldados. Agente al servicio de la Embajada de EEUU, recibe de esta importantes sumas de dinero por realizar tareas de espionaje a la Embajada soviética y otros objetivos. Jefe de la Sección Operaciones de la Compañía en 1978 y 1979. Hoy integra el Dpto. III del SID junto con Bassani. Figura como suplente en la lista "Institución con Dignidad", encabezada por el Gral.(R) Esteban Cristi,del Centro Militar. Nº de afiliación al mismo: 4120.-

● Capitán EDUARDO RAMOS, alias "Raúl" El torturó a Rosario Pequito durante cinco días. También torturó a Hernan Steffen, Luis Alonso, Ana Salvo y los demás compañeros del PVP detenidos en Montevideo. Viajó a Porto Alegre a --coordinar el secuestro. Hizo un curso en Taiwan en 1978. Fue Jefe de la Sección Técnica de la Compañía de Contrainformaciones. Hoy es profesor de tortura en la Escuela de Inteligencia. Nº 4219.

● Capitán GLAUCO YANNONE, alias "Javier". Junto con Ferro fue hasta Porto Alegre y secuestró a Lilian Celiberti, sus dos hijos y Universindo Rodríguez. Torturador. Jefe de la Sección Administrativa, participaba a la par que los otros en los "interrogatorios". "Es una persona tranquila", declaró Hugo García, "era capaz de esperar 4 o 5 días torturando a una persona para conseguir una información,sin ponerse fuera de sí." Al día de hoy sigue cumpliendo las mismas funciones en la Compañía de Contrainformaciones.

● Capitán ARMANDO MEDINA [illegible] directo de las torturas y el asesinato de Humberto Pascaretta. Integrante de la Compañía hasta mediados de 1977. Es hijo del Gral. J.J. Méndez, ex-Jefe de la Región Nº 3. Dueño de varias estancias. Torturador, "le gustaba --participar personalmente", dijo García Rivas. Interventor de CADA. Prestó un camión de este establecimiento para el traslado de los detenidos desde Porto Alegre. En CADA despidió, reprimió y acomodó agentes de la Compañía como inspectores (J. Dotta, M. Núñez, W. Rodríguez, Cerviño, etc.).Tiene una ficha completa: asesino, torturador, cómplice de secuestro, corrupto.

● Teniente Cnel. ALFREDO R. LAMY. Torturador, Jefe de la Compañía de Contrainformaciones, luego Jefe del Batallón de Infantería Nº 13 y actualmente Jefe del Dpto. III del Servicio de Inteligencia de Defensa (SID), órgano responsable del secuestro de nuestros compañeros Gerardo Gatti, León Duarte y del asesinato de Gutiérrez Ruiz, Michelini, Barredo, Whitelaw, Telba Juárez y otros opositores uruguayos residentes en Argentina.
También dio clases en la Escuela de - Inteligencia. Siendo Jefe de la Compañía participó de operativos represivos en Buenos Aires habiendo traído - desde esta ciudad clandestinamente a tres personas mayores y dos niños. Nº 3496.

● Mayor CARLOS CALCAGNO, alias "Martín", responsable del asesinato, junto con Méndez, de Humberto Pascaretta. Fue Jefe de la Compañía de Contrainformaciones habiendo participado junto con el entonces Mayor Alfredo Lamy, de los operativos en Buenos Aires. Participó del traslado clandestino de las tres personas y los dos niños a que se hace referencia anteriormente.

● Teniente Cnel. ALFREDO [illegible] MIRA. Director de la Escuela de Inteligencia. Responsable de las clases prácticas de tortura aplicadas allí a los detenidos. Asiste personalmente a algunas clases, controlando directamente los informes diarios que recibe de las mismas. Nº 3194.

● Capitán VICENTE M. ALANIZ, alias --"Nepo". Profesor de tortura en la Escuela de Inteligencia. Integra, como suplente, la lista "Institución con Dignidad", encabezada por el Gral.(R) Esteban Cristi del Centro Militar. Nº 3999.

● Capitán GUSTAVO F. CRIADO, alias"Ricardo". Profesor de la Escuela de Inteligencia. Hoy integra el grupo de - inteligencia del [illegible] de Infantería de Barracas. Nº 4105.

● Cnel. NELSON B. VIAR. Jefe del Departamento II del Estado Mayor en el año 1976. Después fue Jefe del Dpto. III del SID. De allí pasó a ANCAP donde siguió una política de represión y acomodos. Fue visto varias veces por soldados participando en la tortura. Nº 2909.

● Capitán CARLOS PERIMOU, integrante de la directiva del Centro Militar.Actual Jefe de la Sección Operaciones de la Compañía de Contrainformaciones.

● Capitán CARLOS ALBERTO BERRUTI. Actual 2º Jefe de la Compañía de Contrainformaciones. Nº 4305.

● Teniente ECHEVERS, alias "Carlos". Actual Jefe de la Sección Técnica de la Compañía de Contrainformaciones.Hijo del Cnel. Echevers, facho conocido integrante de la JUP. Hoy milita en Tradición, Familia y Propiedad (TFP).

● Teniente Cnel. VICTORINO HUGO VAZQUEZ, integrante de la OCOA. Jefe de la "Base Roberto", ex-hotel La Tablada, centro de torturas por donde han pasado decenas y decenas de compañeros. Actual integrante del cuerpo de redacción de la revista "El Soldado".

● Teniente SARLI, torturador, integrante de la OCOA. Presta servicios - en la base "Roberto".

● Teniente TERRA, torturador. Integrante de la OCOA. Presta servicios - en la base "Roberto", La Tablada.

● Capitán HOUANESSIAN, torturador. - Responsable de la muerte por torturas de Gilberto [illegible]an, dirigente ferroviario [illegible] de nuestra organización. Fue detenido en 1973, después de la huelga general, muriendo a consecuencia de las torturas en el Cuartel de Peñarol. Houanessian es integrante de la OCOA formando parte del grupo denominado de los "Oscares".Concurría a la Compañía de Contrainformaciones junto con el Mayor Bodean.Houanessian es conocido entre los presos como el capitán "Babosian".

● Capitán JOSE R. ARAB, alias "La Bruja". Torturador, activo integrante - del Dpto. III del SID hasta 1978. Ese año fue expulsado por homosexual. Nº 3663.

● Mayor JOSE AGUSTIN HAUDEAN, alias "el francés". Integrante del SID. Concurría a la Compañía junto con Houanessian para coordinar operativos. Nº 3575.

● Teniente Cnel. JORGE PEPPOLI. Coman[illegible] de la OCOA [illegible] la Región Militar Nº 4. Responsable de los operativos, detenciones y torturas realizados en la zona este del país. Nº 3266.

● Mayor PEDRO A.MATO. Integrante de - la OCOA. Torturador. Ocupó un puesto importante allí desde 1978 hasta fines de 1979. Nº 3690.

● SICALLI, alias "Ernesto". Civil. Colaborador de la Compañía. Técnico de UTE. Es el encargado de las intervenciones telefónicas por orden de la -- Compañía. Concurre a este organismo a entregar las cintas gravadas de las - conversaciones.

PARTES POLO LUGENBEEL

Secuestros y torturas
ESTOS SON LOS RESPONSABLES

● Teniente Gral. LUIS QUEIROLO, alias "Rojo alla", cómplice del secuestro. Lo ocultó, protegiendo y hasta ascendiendo a sus ejecutores. La Compañía de Contrainformaciones está hoy bajo sus órdenes directas. Nº de afiliación al Centro Militar 2126.

● [illegible], alias "Rojo bra[illegible]", [illegible] y responsable del secuestro. Jefe del Estado Mayor del Ejército en noviembre del 78. Superior directo, amigo y [illegible] del Cnel. Calixto de Armas. Hoy es Ministro del Interior y presidente de la comisión que estudia las proscripciones políticas. Junto al Cnel. Calixto de Armas, al Gral. Ballestrino y al Gral. Aranco, tienen un "bolín" en la calle Magallanes casi 18 de julio para sus --festi[illegible]. Nº de afiliación al Centro Militar 2522.

● Cnel. CALIXTO DE ARMAS, alias "Rojo Malz". Responsable directo del secuestro. [illegible] como Jefe del Dpto. II del Estado Mayor. Contactó directamente [illegible] brasileño para realizar la operación conjunta. Hoy es director general del Ministerio del Interior. Nº de afiliación al Centro Militar 2721.

● Mayor CARLOS ALBERTO ROSSEL, alias "Gustavo". Coordinó y dirigió el secuestro. Era Jefe de la Compañía de Contrainformaciones. Fue responsable y participó directamente en la tortura a los militantes del PVP detenidos en Montevideo. Es responsable también de las torturas a Lilián Celiberti, Universindo Rodríguez y decenas de otros luchadores. Hoy es 2º Jefe de la Escuela de Inteligencia. Viajó varias veces a Chile a hacer cursos y coordinar tareas represivas. Nº de afiliación al Centro Militar 3809.

● Mayor JOSE WALTER ROSSANI, alias --"[illegible]" directamente del secuestro y viajó a Porto Alegre a coordinar la operación. En 1978 era integrante de la Sección Interior del Departamento II del Estado Mayor. Fue luego Jefe interino de la Compañía de Contrainformaciones. Participó personalmente en la tortura a los compañeros del PVP. Hoy integra el Departamento III del SID, organismo responsable de los operativos en Buenos Aires en 1976: asesinatos, secuestros, desapariciones. Nº de afiliación al Centro Militar 3622.

● Capitán EDUARDO A. FERRO, alias "Guillermo". Ejecutor del secuestro. El torturó a Lilián y Universindo en Porto Alegre, luego en Santa Teresa y --después en la propia Compañía de Contrainformaciones. Torturador nato, caracterizado por el sadismo y el gusto con que torturaba a los detenidos. Asesinó: mató a una persona con un golpe de karate mientras la interrogaban. - Después se vanagloriaba de su crimen frente a los soldados. Agente al servicio de la Embajada de EEUU, recibe de esta importantes sumas de dinero por realizar tareas de espionaje a la Embajada soviética y otros objetivos. Jefe de la Sección Operaciones de la Compañía en 1978 y 1979. Hoy integra el Dpto. III del SID junto con Bassani, figura como suplente en la lista "Institución con Dignidad", encabezada por el Gral.(R) Esteban Cristi,del Centro Militar. Nº de afiliación al mismo: 4120.-

● Capitán EDUARDO RAMOS, alias "Raúl" El torturó a Rosario Pequito durante cinco días. También torturó a Hernan Steffen, Luis Alonso, Ana Salvo y los demás compañeros del PVP detenidos en Montevideo. Viajó a Porto Alegre a --coordinar el secuestro. Hizo un curso en Taiwan en 1978. Fue Jefe de la Sección Técnica de la Compañía de Contrainformaciones. Hoy es profesor de tortura en la Escuela de Inteligencia. Nº 4219.

● Capitán GLAUCO YANNONE, alias "Javier". Junto con Ferro fue hasta Porto Alegre y secuestró a Lilian Celiberti, sus dos hijos y Universindo Rodríguez. Torturador. Jefe de la Sección Administrativa, participaba a la par que los otros en los "interrogatorios". "Es una persona tranquila", declaró Hugo García, "era capaz de esperar 4 o 5 días torturando a una persona para conseguir una información,sin ponerse fuera de sí." Al día de hoy sigue cumpliendo las mismas funciones en la Compañía de Contrainformaciones.

● Capitán ARMANDO [illegible] directo de las torturas y el asesinato de Humberto Pascaretta. Integrante de la Compañía hasta mediados de 1977. Es hijo del Gral. J.J. Méndez, ex-Jefe de la Región Nº 3. Dueño de varias estancias. Torturador, "le gustaba --participar personalmente", dijo García Rivas. Interventor de CAUA. Prestó un camión de este establecimiento para el traslado de los detenidos desde Porto Alegre. En CAUA despidió, reprimió y acomodó agentes de la Compañía como inspectores (J. Dotta, M. Núñez, W. Rodríguez, Cerviño, etc.).Tiene una ficha completa: asesino, torturador, cómplice de secuestro, corrupto.

● Teniente Cnel. ALFREDO R. LAMY. Torturador, Jefe de la Compañía de Contrainformaciones, luego Jefe del Batallón de Infantería Nº 13 y actualmente Jefe del Dpto. III del Servicio de Inteligencia de Defensa (SID), órgano responsable del secuestro de nuestros compañeros Gerardo Gatti, León Duarte y del asesinato de Gutiérrez Ruiz, Michelini, Barredo, Whitelaw, Telba Juárez y otros opositores uruguayos residentes en Argentina.
También dio clases en la Escuela de - Inteligencia. Siendo Jefe de la Compañía participó de operativos represivos en Buenos Aires habiendo traído - desde esta ciudad clandestinamente a tres personas mayores y dos niños. Nº 3496.

● Mayor CARLOS CALCAGNO, alias "Martín", responsable del asesinato, junto con Méndez, de Humberto Pascaretta. Fue Jefe de la Compañía de Contrainformaciones habiendo participado junto con el entonces Mayor Alfredo Lamy, de los operativos en Buenos Aires. Participó del traslado clandestino de las tres personas y los dos niños a que se hace referencia anteriormente.

● Teniente Cnel. ALBERTO [illegible] MIRA. Director de la Escuela de Inteligencia. Responsable de las clases prácticas de tortura aplicadas allí a los detenidos. Asiste personalmente a algunas clases, controlando directamente los informes diarios que recibe de las mismas. Nº 3194.

● Capitán VICENTE M. ALANIZ, alias --"Nepo". Profesor de tortura en la Escuela de Inteligencia. Integra, como suplente, la lista "Institución con Dignidad", encabezada por el Gral.(R) Esteban Cristi del Centro Militar. Nº 3999.

● Capitán GUSTAVO F. CRIADO, alias"Ricardo". Profesor de la Escuela de Inteligencia. Hoy integra el grupo de - inteligencia del [illegible] Nº 4105.

● Cnel. NELSON B. VIAR. Jefe del Departamento II del Estado Mayor en el año 1976. Después fue Jefe del Dpto. III del SID. De allí pasó a ANCAP donde siguió una política de represión y acomodos. Fue visto varias veces por soldados participando en la tortura. Nº 2909.

● Capitán CARLOS PERDOMO, integrante de la directiva del Centro Militar.Actual Jefe de la Sección Operaciones de la Compañía de Contrainformaciones.

● Capitán CARLOS ALBERTO BERRUTI. Actual 2º Jefe de la Compañía de Contrainformaciones. Nº 4305.

● Teniente ECHEVERS, alias "Carlos". Actual Jefe de la Sección Técnica de la Compañía de Contrainformaciones.Hijo del Cnel. Echevers, facho conocido integrante de la JUP. Hoy milita en Tradición, Familia y Propiedad (TFP).

● Teniente Cnel. VICTORINO HUGO VAZQUEZ, integrante de la OCOA. Jefe de la "Base Roberto", ex-hotel La Tablada, centro de torturas por donde han pasado decenas y decenas de compañeros. Actual integrante del cuerpo de redacción de la revista "El Soldado".

● Teniente SARLI, torturador, integrante de la OCOA. Presta servicios - en la base "Roberto".

● Teniente TERRA, torturador. Integrante de la OCOA. Presta servicios - en la base "Roberto", La Tablada.

● Capitán HOUANESSIAN, torturador. - Responsable de la muerte por torturas de Gilberto [illegible], dirigente ferroviario militante de nuestra organización. Fue detenido en 1973, después de la huelga general, muriendo a consecuencia de las torturas en el Cuartel de Peñarol. Houanessian es integrante de la OCOA formando parte del grupo denominado de los "Oscares".Concurría a la Compañía de Contrainformaciones junto con el Mayor Bodean.Houanessian es conocido entre los presos como el capitán "Babosian".

● Capitán JOSE R. ARAB, alias "La Bruja". Torturador, activo integrante - del Dpto. III del SID hasta 1978. Ese año fue expulsado por homosexual. Nº 3663.

● Mayor JOSE AGUSTIN BAUDEAN, alias "el francés". Integrante del SID. Concurría a la Compañía junto con Houanessian para coordinar operativos. Nº 3575.

● Teniente Cnel. JORGE [illegible]NELLI. Coman[illegible] de la OCOA [illegible] la Región Militar Nº 4. Responsable de los operativos, detenciones y torturas realizados en la zona este del - país. Nº 3260.

● Mayor PEDRO A. MATO. Integrante de - la OCOA. Torturador. Ocupó un puesto importante allí desde 1978 hasta fines de 1979. Nº 3690.

● SICALLI, alias "Ernesto". Civil. Colaborador de la Compañía. Técnico de UTE. Es el encargado de las intervenciones telefónicas por orden de la -- Compañía. Concurre a este organismo a entregar las cintas gravadas de las - conversaciones.

PARTES TORO LUGENBOES

LOCALES CLANDESTINOS DE TERROR ESTATAL

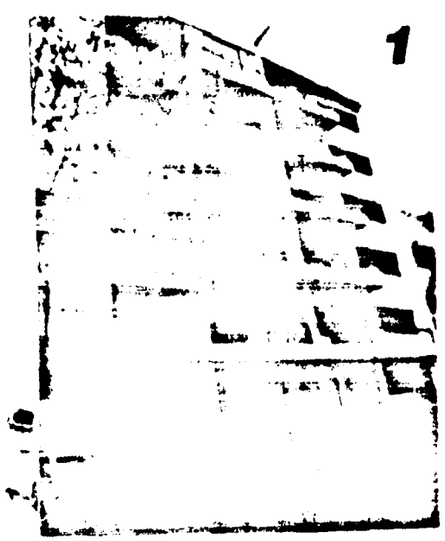

Apartamento de Río Negro y Canelones, local clandestino de la Compañía de Contrainformaciones. En ese apartamento permanecieron secuestrados los hijos de Lilián Celiberti.

"La Tablada", local conocido como "Base Roberto".

SID, Montecaseros y Larrañaga

Antiguo edificio del C.G.I.C.R., actual sede de la Compañía de Contrainformaciones y de la Escuela de Inteligencia del Ejército.

A partir de las declaraciones formuladas por el ex-soldado H. Walter García Rivas, la Oficina de prensa del Partido por La Victoria del Pueblo tomó las fotografías que se adjuntan de locales clandestinos de detención y tortura existentes en Montevideo y sus alrededores.

La existencia de estos locales clandestinos ya era conocida por los testimonios de numerosos presos políticos que en ellos habían sido torturados. Nunca, hasta ahora, se había logrado situarlos con precisión y localizarlos geográficamente. Ahora, a partir de las declaraciones de García Rivas estos locales han podido ser identificados y fotografiados.

Estos son algunos de los locales de detención clandestinos existentes. Se sabe que hay algunos más, pero todavía no han podido ser localizados.

De las declaraciones del Sr. García se desprende la existencia de tres tipos de establecimientos clandestinos:

1 Locales dependientes de la OCOA, Organismo Coordinador de Operaciones antisubversivas, que actúa en nuestro país desde 1972 en todo el territorio nacional. Se conoce la existencia de 4 secciones de la OCOA: OCOA 1, OCOA 2, OCOA 3 y OCOA 4, de acuerdo a la división en regiones militares. La OCOA también participó en interrogatorios en Buenos Aires, en 1975 y 76 actuando en conjunto con el Servicio de Inteligencia de Defensa (SID).

2 Locales pertenecientes al Servicio de Inteligencia de Defensa (SID). Este organismo tuvo a su cargo la tarea principal en la represión a los opositores uruguayos radicados en Buenos Aires en el año 1976.

Más de 110 opositores uruguayos secuestrados en Argentina se encuentran hasta hoy desaparecidos, inclusive varios niños. Entre estos desaparecidos, casi 30 pertenecen a nuestro partido.
Desde 1974 hasta ahora han sido asesinados en Argentina decenas de militantes políticos. Entre ellos los parlamentarios Selmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz y militantes opositores de distintos partidos tales como William Whitelaw, Rosario Barredo, L. Feldman (del P. Comunista) y Telba Juárez (del PVP).

El SID es el principal responsable de estos secuestros y estos crímenes.

3 Locales clandestinos pertenecientes a la Compañía de Contrainformaciones del Ejército, responsable del secuestro en Porto Alegre de Lilián Celiberti, sus dos hijos y Universindo Rodríguez Díaz.

* * *

EL PVP DESAFIA AL REGIMEN URUGUAYO A QUE DESMIENTA ESTAS ACUSACIONES.

PARA ELLO TIENE UN CAMINO SENCILLO: PERMITIR EL INGRESO AL PAIS DE LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DE LA OEA, DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL O DE LA COMISION DE EXPERTOS DE NACIONES UNIDAS QUE INVESTIGA LA SITUACION DE LOS DESAPARECIDOS.

FINALMENTE, EL PVP DENUNCIA ANTE LA OPINION PUBLICA QUE LOS MISMOS ALTOS JERARCAS MILITARES RESPONSABLES DE LA EXISTENCIA DE UN REGIMEN DE TERROR CONTRA EL PUEBLO SON LOS QUE PRETENDEN ESTAR CONDUCIENDO AL PAIS A LA IMPLANTACION DE UN REGIMEN DEMOCRATICO:

FRENTE A UNA CONSTITUCION FRAGUADA A ESPALDAS DEL PAIS Y QUE INTENTA PERPETUAR EL DESPOTISMO, EL PVP, JUNTO CON EL MOVIMIENTO PATRIA GRANDE LIDERADO POR EL EX-SENADOR ENRIQUE ERRO HAN LLAMADO AL PUEBLO A PRONUNCIARSE MASIVAMENTE POR EL NO, IMPONIENDO EN EL PROXIMO MES DE NOVIEMBRE UNA DERROTA AL REGIMEN DICTATORIAL.

* * *

1 Foto Nº 1 - Según las declaraciones de H. García, en el 5º piso de este edificio, ubicado en Río Negro y Canelones, existe un local clandestino perteneciente a la Compañía de Contrainformaciones. Según la jerga interna de la Compañía este apartamento es denominado "Base 2".
Según García este apartamento le fue implacutado a dos ciudadanos argentinos a los que se acusaba de pertenecer a la organización "Montoneros".
Camilo y Francesca estuvieron en ese apartamento luego del secuestro en P. Alegre.

2 Foto 2 - Local denominado "La Tablada". También llamado "Base Roberto", de la OCOA. Está ubicado en la intersección de Camino de las Tropas y Melilla.

En este predio funciona el principal computador electrónico de acumulación de datos para la represión política, según las declaraciones de García Rivas.

3 Foto 3 - Local del Servicio de Inteligencia de Defensa, en Montecaseros y Larrañaga. Entre 1976 y 1979 el SID fue la sede del grupo encabezado por el Gral. Prantl, secundado por el Tte. Cnel. José Gavazzo y el Mayor Manuel Cordero.

4 Foto 4 - Sede actual de la Compañía de Contrainformaciones y de la Escuela de Inteligencia del Ejército, ubicada en el antiguo edificio del C.G.I.C.R. en Dante y República. Allí se realizan "experiencias" de torturas sobre los presos políticos para el adiestramiento de oficiales uruguayos y extranjeros, según las declaraciones de Hugo H. García.

PUBLIS 4060
LEGISLES

Es ahí, en el Cordón, en el viejo cuartel del COIOR, a dos cuadras de la Caja de Jubilaciones. Es aquel donde tuvieron a los presos por medidas de seguridad en los años 68, 69, 70, 71.
Así funciona hoy la Escuela de Inteligencia del Ejército uruguayo. Sí, una escuela. Tiene su Director, sus profesores, sus alumnos ... y sus víctimas. Dan tres cursos por año. Los cursos duran tres meses cada uno. Cada fin de curso realizan, como corresponde, un acto de clausura donde habla el Director y otros oficiales de la más alta graduación.
Sí, una escuela. Con distintas materias, clases "teóricas", clases prácticas. Los alumnos son oficiales de las tres armas y de la policía y tropa de los servicios de inteligencia. Allí les enseñan, los instruyen, -- los educan...! sobre cómo torturar a sus compatriotas!

Sí, una escuela. Así como se forman los médicos en la Facultad de Medicina, los Abogados en la de Derecho, los militares uruguayos aprenden su "gloriosa" profesión en una escuela también. Y hasta invitan a esos cursos a oficiales paraguayos, guatemaltecos, de El Salvador. Es una muestra más, del Uruguay de hoy. Antes éramos "el ejemplo de la democracia", ahora enseñamos a otros gorilas del continente cómo reprimir, cómo golpear mejor a gente esposada.

P: Cómo son dadas las clases interrogatorio?
R: Bueno, ellos pretenden inculcarle al alumno que la tortura es necesaria, absolutamente necesaria, para obtener información. Si no, no se obtiene información. Pero la tortura debe ser hecha en forma tal que no debe poner en peligro la vida de la persona. No por el hecho de la vida de él mismo, sino por el hecho de que si esa persona se muere puede llevarse información con él. Ahora, se da el caso de que el alumno, con ansias de demostrarle al profesor que él sabe sacar información, el alumno se pasa en la tortura.
P: Se realizan clases "prácticas" de tortura?
R: Sí. Se trae un detenido de la Compañía, que la Compañía en general tiene. Se trae el "tacho" allí al salón de la Escuela y se procede a que algunos golpeen al detenido o sumerjan la cabeza debajo del agua y otro interrogue.
P: Los detenidos que son llevados a estas clases "prácticas" están a su vez, siendo interrogados en la Compañía?
R: No siempre. Puede ser que ya no estén más siendo interrogados en la Compañía, pero se los lleva igual, porque es una clase práctica. Más bien es que se los lleva para que se vayan acostumbrando a torturar. No es para el interrogatorio en sí, sino que se vayan acostumbrando a la tortura. Ese es el fin.
P: Eso se realiza ante todos los alumnos?
R: Están todos sí, salvo los extranjeros. Estas clases no se hacen en presencia de extranjeros, solamente los uruguayos. Ahora, se van rotando en las clases porque como son pocos los días, ellos quieren que todos participen. No siempre es el mismo detenido. Un día se utiliza a uno, otro día se utiliza a otro. Si no hay en la Compañía, se consigue en el Batallón 13 de Infantería.
P: Se realiza otro tipo de tortura en esas clases?

R: Golpes, la "colgada" es común también. Choques eléctricos, es la tortura común. Bien sencilla. Eso va conectado a la red de corriente. Se agarran dos o tres cables y se trenzan, bien trenzados, se recubre con una goma gruesa por afuera y se deja la punta sin recubrir, un pedacito de cable. Entonces en la otra punta se enchufa en uno solo de los orificios del enchufe, entonces así, el cable queda con corriente, pero no queda con 220 voltios. Eso se le recuesta a la persona. Se le pasa, vamos a decir. Si no tiene un efecto muy grande, porque tiene poco voltaje, se puede mojar a la persona. Se moja a la persona y -- tiene un efecto mucho más grande. Se le pone en cualquier lugar del cuerpo. No hay un lugar especial. Salvo que - es como todo, no?, a veces se utiliza un poco de sadismo, se le puede aplicar en los testículos, por ejemplo, o en alguna parte así.
P: Eso suele suceder?
R: Sí, eso suele suceder. Cuando empieza el sadismo. Cuando uno tiene una idea así: "Porqué no le recostás - el cable en tal lado a ver si es tan macho?" o algo así. Es una clase que se la toman muy a pecho.
P: Este tipo de clase era una parte importante del curso?
R: Sí. Era una parte importante del curso. Pero eso llevaba prácticamente una semana entera, para que todos participaran.
P: Nunca estuvo en peligro la vida de los detenidos en esas clases?
R: Sí, se desmayan muy frecuentemente. En esos casos se reanima al detenido, se espera que se reponga y luego se sigue. Allí el médico del curso es el Dr. Scarabino. Si hubiera algún problema, que al detenido se lo interrogara hasta correr peligro, ahí se llama al doctor.

P: Sd. conoce a oficiales o subalternos que se hayan recusado a participar en torturas?
R: No conozco a nadie que se haya manifestado, pero eso sí, había muchos de mis compañeros que cuando veían -- que se detenía a alguien preferían no estar, preferían salir a la calle, a hacer cualquier cosa para que no los llamaran. Me incluyo entre ellos.
Ahora, es muy difícil, cuando llega un detenido y hay que interrogarlo y torturarlo. El oficial hace una lista y dice: "Hacen a tal y cual, que vayan a interrogar". O sea, los superiores quieren que los participes - en la tortura, en las interrogatorios. Pienso que es para que nadie pueda decir: "No, yo nunca torturé". Creo que es por eso.

LA CICSSA DEL GRINGO BROWN Y LA COMPAÑIA: LA MISMA SAÑA REPRESIVA Y ANTI-OBRERA.

Las informaciones del ex-soldado García Rivas han permitido aclarar un hecho que muestra la estrecha relación de muchas patronales con el terrorismo sin frenos del gobierno y la puesta en marcha de los dispositivos represivos para proteger los intereses de -- las empresas. Sin duda estos años han sido de "fiesta" para muchas patronales, con un esquema económico que ha basado un supuesto "desarrollo" sobre las espaldas de los trabajadores, con una pérdida del salario real cercana al 50%, que ha obligado a recortar el presupuesto familiar para muchas necesidades imprescindibles: ropa, salud, educación, etc.
Que la falta de libertades públicas y sindicales, que la ausencia de derechos en las fábricas, en los lugares de trabajo, haya significado la baja del salario, la inestabilidad en el empleo, el deterioro de la seguridad social, el aumento de las horas extras, y por esta vía, el enriquecimiento de muchos sectores empresariales, era cosa sabida. Y es sabido que este programa de "crecimiento económico" que nos hace totalmente dependientes del Mercado externo y de los intereses extranjeros, que se ha sustentado en nombre de la "orientalidad" y - los valores nacionales, era absolutamente imposible sin el terrorismo de Estado de la dictadura cívico militar, que ha pretendido quebrar la resistencia y acallar las protestas. Muchas cosas son sabidas, pero era difícil prever de qué manera algunas patronales han entrado en un concubinato indignante con las FFAA para destruir los derechos de los trabajadores.

LOS PROTAGONISTAS

La patronal de CICSSA, de vieja historia en la persecución de sus obreros. La CICSSA del gringo Brown, que después de largos años de despidos a -- quienes planteaban reivindicaciones, tuvo que "soportar" en 1971, una huelga de sus trabajadores, en lucha por el reconocimiento de su sindicato. -- Conflicto que contó con la fuerte y - solidaria presencia de la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE), con nuestro diario Compañero, en la defensa de -- los derechos obreros, con la solidaridad organizada de trabajadores y estudiantes en apoyo al conflicto.
No olvidamos que nuestro compañero -- Heber Nieto fue asesinado en la Escuela de la Construcción en un peaje solidario con la lucha de los trabajadores de CICSSA.
Esta patronal, consecuente con el odio a los obreros, dos años a cuatro de sus trabajadores como secuestradores de la producción de bolsas de cemento, que se estaba fabricando para una importante exportación.
Permitió la infiltración de dos agentes de la Compañía para vigilar a sus "supuestos" compañeros.
Responsable de la tarea cobarde de los agentes, así cualificada con el asesinato de Humberto Pascaretta.
Como frontispicio empresarial es completo, la patronal de CICSSA: explotación, persecusión, delación, complicidad de asesinato.

La Compañía de Contrainformación. La tenemos en el banquillo de los acusados: secuestros, espionaje, tortura - sistemática, asesinato. En este caso monta un dispositivo espectacular para atrapar a cuatro compañeros convertidos en delincuentes por la fobia -- terrorista de una patronal.
Vigila, hace seguimientos, controla, detiene, tortura, defendiendo la producción nacional... de los capitales extranjeros de Mister Brown.
El Cnel. Armando Méndez actualmente en CADA, el mismo que prestó un camión - para el secuestro de Lilian y Universindo, dirigió y preparó en todos sus detalles los operativos, alternándose con el Mayor Calcagno. Son ellos también responsables de los "interrogatorios" y la muerte de Humberto Pascaretta.

Los trabajadores. Simbolizan al conjunto de los trabajadores uruguayos, sospechosos por su propia condición - de clase, necesariamente enfrentados a un plan hambreador y antipopular. A la hora del puchero o de las cuentas de fin de mes, o en la prepotencia --

PARTES POCO LEGIBLES

[illegible] de la fábrica, o de la calle, [illegible] del corazón de [illegible] los locales ellos, [illegible] siempre [illegible] como [illegible] otro [illegible] trabajadores [illegible] especializan al conjunto de la clase, porque a pesar de las torturas, no admitieron culpabilidades que no tenían.
En este episodio cada cual aporta lo suyo: la [illegible] y orden, las FFAA [illegible] los trabajadores [illegible] dignidad las acusaciones [illegible]

[illegible]

* Vigilancia y seguimiento

[illegible] la operación, [illegible]

R: La misión de vigilar a Pascaretta [illegible] el Cap. Armando Méndez; [illegible] Pascaretta a Maldonado, [illegible] era el responsable de la operación. A Pascaretta lo seguían [illegible] porque en ese momento [illegible] vehículos en la Compañía [illegible] estaba en Ópalo [illegible] A nosotros nos [illegible] contacto con Pascaretta pero [illegible] estaba la posibilidad [illegible] alguien lo esperara den[illegible] porque pasa a horas [illegible] unos 15 días [illegible]. A Pascaretta lo vigilaban [illegible] y un compañero mío, y [illegible] vigilando a las otras [illegible] se pensaba que está [illegible] Pascaretta. Nosotros hicimos [illegible] vigilancia sobre el domicilio [illegible] Pascaretta y sobre él cuando salía. Incluso si salía, el otro quedaba para ver si iba alguna persona extraña a su domicilio. Además, el Cap. Méndez infiltró a dos elementos de la [illegible] en CICSSA, a trabajar, para [illegible] a Pascaretta y a los otros [illegible] no se acuerdo los nombres). Estuvieron trabajando un mes, eso lo sé porque incluso cobraron un sueldo allí. Si una persona es infiltrada en algún lugar, esa persona se comporta como un empleado, como un obrero, y cobra [illegible] demás.
P: ¿Cómo se descubrió esa infiltración?
R: No lo sé. Pienso que se habló con el Directorio de CICSSA o con la Sección Personal; sé que de la Compañía el que trató el asunto fue el Cap. Méndez.

* Detención

P: Luego, estas personas vigiladas, fueron detenidas?
R: Sí: llegó un momento en que se recibió la orden de parar con los seguimientos y que había que prenderlos. Entonces una noche se fue a la casa de Pascaretta y los otros 3, y se los [illegible]. (Yo no participé en ninguno de esos procedimientos porque estaba en la Compañía sacando unas fotos para otros trabajos). Después de las detenciones, comenzaron los interrogatorios.

* Torturas

P: Cómo fueron esos interrogatorios?
R: Bueno, fueron con el método que se usa siempre, con métodos de tortura para hacer hablar a la persona. Todos los detenidos aseguraron que no tenían nada que ver, por más tortura que se le aplicara. Pienso que ninguno de ellos dijo nada que pudiera llevar a tomar esta medida, o que diera lugar a algún otro operativo más grande, porque en relación a ese asunto fueron las únicas personas detenidas. No sé si se llegó a tener la seguridad de que ellos eran culpables de las acusaciones de sabotaje que se les hacía.
P: Quiénes eran los responsables de los interrogatorios?
R: El responsable de los interrogatorios era el Cap. Méndez, y cuando él estaba ausente, quedaba responsable el Mayor Calcagno. Ellos fueron los responsables directos, va a decir, de todo esto, inclusive de la muerte de Pascaretta. Ellos sabían perfectamente que Pascaretta tenía úlcera y que tenía que tomar ciertos medicamentos que nunca le fueron suministrados. Aparte, la tortura le fue aplicada como a cualquier otra persona.

* Muerte e "informe" médico

P: Cuánto tiempo lo torturaron?
R: Fueron muchos días, no puedo asegurar el tiempo con precisión, pero fue más de una semana, y no llegó a un mes; se lo torturaba y se lo dejaba en la misma sala, y a la tarde o al día siguiente era vuelto a torturar. Creo que fue un mes el tiempo que transcurrió hasta su muerte. Murió entre las 11 y las 12 de la noche.
P: Cuáles fueron las circunstancias de su muerte?
R: En esa noche, yo estaba de guardia; en esos días, Pascaretta no estaba siendo torturado. El estaba acostado en la sala donde estaban todos ellos, y de pronto dijo que se sentía mal; entonces quisimos levantarlo, y llamamos al Mayor Calcagno que estaba en su casa. El vino y dijo: "Ah, está muerto, hay que llamar al médico". Se llamó al médico, pero cuando llegó, Pascaretta ya había fallecido. Por lo que sentí, el médico certificó la muerte como producto de un ataque cardíaco.
P: Sabe el nombre y el cargo del médico?
R: Sí, es el Doctor Mario Genta, y en ese momento era el Jefe del Servicio Sanitario del Comando General del Ejército; ahora ese cargo lo ocupa Hugo De Filippo. Genta no sé a dónde lo mandaron, se que no está más en el Cg.

mando.
P: Pascaretta había pedido los medicamentos que necesitaba?
R: Sí, varias veces vi que los pedía; no se si el pedido era rechazado, pero el caso concreto es que nunca se le llevaron los medicamentos. Sé que uno que pedía era el Gelal, pero también habían otros que no recuerdo.
P: Quién era el responsable, no de los interrogatorios, sino de los detenidos en general?
R: Bueno, no había un responsable directo; si había alguna anormalidad en la salud del detenido, quien estaba vigilándolo tiene que comunicar al superior, no hay nadie encargado en especial de eso.

* ULTIMO CAPITULO: Vigilando familiares y obreros en el velorio

P: Qué pasó luego de la muerte de Pascaretta?
R: Se le entregó el cuerpo a la familia, con el cajón abierto porque no había señales de violencia. Después se mandó al velorio uno de los integrantes de la Compañía que fue infiltrado en CICSSA; él podía ir sin levantar sospechas porque era compañero de trabajo. Fue con la misión de escuchar y ver lo que ocurría allí.
P: Qué comentarios hacían entre Uds. con respecto a la muerte de Pascaretta?
R: Bueno, nosotros comentábamos que esa muerte había sido algo que fácilmente se podía haber evitado, no? Pienso que, una que murió por las torturas recibidas estando en ese estado; y otra, por la falta de medicamentos, que es una gran parte también. Hubo una persona, otro de los 3 que estaban que tenía una herida producida en la tortura, en una de las piernas; entonces, esa herida comenzó a tomar infección, y llegó un momento que la infección era tal que la persona no podía levantarse para ir al baño. Nosotros comunicamos constantemente que esa persona necesitaba atención médica, y aparte que había que retirarla de ahí, porque era un problema hasta para nosotros, un problema de salud, porque era algo tal, que se entraba en ese recinto donde estaba, y había algo flotando en el aire, un cierto olor. Sé que fue llevado para el Hospital Militar después, no se el tiempo que estuvo."

SE SIENTEN SOLOS Y REPUDIADOS

"Yo me sentía mal sabiendo que mis familiares, mis vecinos, sabían que yo era militar. A mí al menos, me hacía quedar con un sentimiento de inferioridad porque el ser militar en Uruguay equivale a ser un haragán que está ganando el sueldo 'de arriba' como se dice, y equivale a ser un robot, una persona que es mandada, que no es nada", declaró Hugo García Rivas.
"Pienso que un trabajador, a un integrante del Ejército lo ve como un enemigo, porque a cada trabajador le ha tocado vivir. Un trabajador en una fábrica tiene un sueldo sumamente bajo, a nadie le da para vivir, no sé cómo los trabajadores se están manteniendo y manteniendo su familia. Porque aparte, ve que los militares ganan un sueldo mensual y no le reportan nada al país, tienen una labor constante de represión inclusive hacia los propios trabajadores. Por lo tanto, un trabajador ve a los soldados los ve como enemigos."

Lo hemos dicho otras veces: ellos lo saben, lo sienten, pero no lo pueden parar. Por detrás de los discursos oficiales, de los actos inaugurales de monumentos, de la prepotencia cotidiana, se les cuela el odio del pueblo uruguayo. Los rodea, se mete por sus grietas, los desgasta. Eso no lo arreglan con torturas, con cárceles, con mordazas.
Por eso se sienten inseguros. Inseguros de lo que la gente pueda hacer.
Por eso hicieron ese gran despliegue represivo el 19 de mayo.
Por eso tienen miedo que la gente vote por NO en el plebiscito de noviembre.
Porque el aislamiento y el repudio les van haciendo mella. La ira de esa rabia sorda se alimenta la resistencia y se va gestando su derrota.

Hay un camino que recorrer de acumulación de fuerzas, de recuperar la confianza, de organización, de lucha.
Y en una parte de ese camino habrá culpables juzgados porque tanto las FFAA como la patronal de CICSSA tienen las manos sucias de sangre de trabajadores.

PARTES POCO LEGIBLES

LO QUE ENSEÑAN ESTOS HECHOS

1) DECIAMOS EN DICIEMBRE DE 1978:

"La operación criminal que llevó a la prisión a Lilián y Universindo aumentó considerablemente el desprestigio y el aislamiento del régimen uruguayo a la dictadura [illegible] Ministerio de [illegible] Exteriores, Gobierno, etc.) han sido desenmascarados y puestos a la defensiva. Por primera vez en [illegible] el tema de la dictadura uruguaya adquiere la dimensión de un debate nacional en Brasil."

"Desde el ángulo histérico de la dictadura uruguaya, la 'marea roja' y la 'subversión internacional' que la rodea ha avanzado aún más: ahora empieza un Acosta, de golpe, la prensa brasileña, el MDB, la Conferencia de Obispos, y hasta algunos diputados arenistas, se han plegado a la 'conspiración internacional' que acosa al gobierno [illegible] terrorista y aventurera [illegible] vez más no sólo a [illegible] tradicionales, al repudio [illegible] en tradiciones de libertad y democracia, sino también al [illegible] internacional, en una América [illegible] en la que hoy soplan nuevos vientos y se desarrolla de manera incontenible la lucha de los pueblos por el pan, el trabajo, la dignidad y la libertad."

2) HOY SE REAFIRMA ESA PERSPECTIVA: EL AISLAMIENTO Y EL REPUDIO SON CADA VEZ MAYORES

Desde entonces hasta hoy las denuncias, las investigaciones sobre el submundo criminal funcionan tenazmente. Las fuerzas democráticas llevan adelante no sólo las fuerzas de resistencia uruguayas, sino también todas las fuerzas democráticas y progresistas del Brasil. De a poco fueron saltando los nombres de los policías brasileños que participaron. Todos ellos tienen un proceso abierto en la Justicia brasileña.

Hoy las denuncias de García Rivas confirman todo lo que dijimos sobre la [illegible] abilidad conjunta de los servicios de represión de ambos países, [illegible] nacionalizados, [illegible] para el [illegible] de la dictadura uruguaya. Intentaron pedazos la cortina de mentiras con que la dictadura quiso ocultar el secuestro, con que quieren disfrazar la represión y la corrupción diarias.

Así informó la prensa brasileña.

En Brasil, parlamentarios y prensa piden ruptura de relaciones con Uruguay por el secuestro y por violación de la soberanía [illegible] nacional brasileña. [illegible] Partido del Movimiento Democrático Brasileño, Partido Democrático de los Trabajadores, toda la oposición ha exigido ingeniosamente una respuesta firme del gobierno. Hasta el propio Partido de gobierno se lava las manos del asunto.

El Gen. Zubía, embajador uruguayo en Brasil, es citado para dar explicaciones, pero no con el Canciller, sino con el Ministro de Justicia.

Los [illegible] García Rivas están en primera plana en los principales diarios y revistas. Y los pronunciamientos, las exigencias, se suceden día a día.

La Orden de Abogados del Brasil lleva las declaraciones de García a la Justicia a través de su Presidente nacional Dr. Seabra Fagundes y del Presidente de la sección de Río Grande, Dr Justino Vasconcellos. Un juez federal pidió formalmente a través del Ministerio de Relac. Exteriores de Brasil al gobierno uruguayo que Lilián y Universindo sean llevados a declarar a P. Alegre el 25 de setiembre.

Los organismos de defensa de los derechos humanos en Brasil se proponen lanzar una campaña nacional (actos públicos, recolección de firmas, etc.) para pedir la devolución de Lilián y Universindo.

3) SE PONE AL DESNUDO SU PODREDUMBRE

Las denuncias de Hugo García también han servido para sacar a luz toda la podredumbre que tienen adentro las FF AA. Porque son cómplices de este secuestro desde el Gral Núñez, Ministro del Interior, hasta el Tte. Gral Queirolo.

¿Cómo va a hacer una investigación seria los [illegible] están implicados desde el Comandante en Jefe al Ministro del Interior?

Podredumbre que invade todos los rincones donde se sientan los militares.

Y están en todos los [illegible] del Estado, desde [illegible] Aguerre, Quinteros y San Miguel, todo lo transforman en prepotencia y en represión, y también en corrupción y acomodo. Convierten a la ANEL en una central de espionaje, al Correo en una oficina de control del pensamiento y quieren transformar los colegios, liceos, Universidad, en centros de masificación y sometimiento más que de enseñanza.

Podredumbre que sale a luz en la escuela de Inteligencia [illegible] prácticas de tortura sobre prisioneros [illegible] oficiales aprendan a [illegible] sibilidad en frente a la cobardía y el sadismo que esto implica.

Podredumbre de un servicio de inteligencia que detiene, tortura y mata a obreros de una fábrica como Citroën, porque a la patronal le parece que están tirando atrás la producción.

La podredumbre de todos los robos, de los acomodos, de la corrupción a todos los niveles, mientras predican la necesidad del sacrificio de los trabajadores "por el bien del país", mientras estos tienen que trabajar 10 y 12 horas más por día para poder subsistir.

Quién va a creer en una legalidad y un cronograma hechos por los mismos que son responsables de todas las violaciones y vejámenes que se practican hoy?

Si el mismo general responsable del secuestro, el Gral. Manuel Núñez, es quien preside la comisión que decide quienes pueden actuar en política!

Son los Ferro, los Rossel, los De Armas, junto a los Núñez y a los Queirolo, son ellos los que están atrás de este plan político. Son los mismos criminales que hoy quieren garantizar su impunidad y sus privilegios con el ropaje de la "institucionalidad".

4) SU IMPUNIDAD EMPIEZA A DERRUMBARSE

Ese muro de silencio, de complicidad, de mentiras, con que creyeron asegurar su impunidad se está viniendo abajo. Ahora se los conoce con nombre y apellido. A los de la Compañía de Contra-Información, a los del SID, a los de la OCOA. A los responsables del secuestro de Lilián y Universindo, de la Escuela de Inteligencia, de la muerte de Humberto Pascaretta, de tantas detenciones y tantas torturas. Están identificados. La opinión pública del mundo entero los conoce, vió sus fotos en los diarios, sabe lo que hicieron, los repudia.

Ya las denuncias del Teniente Cooper sacaron a luz mucho del andamiaje represivo que la dictadura uruguaya ha montado para mantenerse. Pero ahora es un agente de la Compañía de Contra Informaciones, en servicio hasta hace pocos meses, quien descubre y denuncia los crímenes de los aparatos especializados de represión en Uruguay.

Qué significa que un integrante de un servicio especializado en represión se les "de vuelta" y los denuncie uno por uno, diga sus locales secretos, sus vehículos, sus colaboradores, todo su funcionamiento?

Es que algo anda muy mal ahí adentro, es que la indignación sorda de la gente, su alejamiento frente al pueblo, ellos también lo sienten, va calando hondo en ellos también. Y eso los desgasta. Llega un momento en que sus "versos" de "salvación de la patria" no los creen ni ellos mismos.

Sabemos que frente a eso hay muchos que no pueden soltar el clavo ardiendo que tienen entre las manos, están demasiados sucios, tienen demasiados intereses en que todo siga como está. Los Ferro, los Rossel, los Ramy, esos saben que para ellos no habrá NI OLVIDO NI PERDON.

Los de abajo en cambio ya no van a [illegible] tanto.

Cada vez que hagan una tarea sucia van a saber por dentro que eso en algún momento será denunciado y castigado. Van a ver en cada soldado, en cada oficial, un posible traidor, alguien en quien los sentimientos mínimos de decencia y de dignidad humana pueden llegar a predominar sobre el miedo y la disciplina. Ya no pueden estar seguros. Como Hugo García pueden ser miles los que se descubran, los que acusen.

5) LA RESISTENCIA ES LO DECISIVO

En diciembre de 1978 decíamos: "De todos modos [illegible] se sigue librando dentro del país, en la organización de la resistencia, en el reajuste del movimiento obrero, en la circulación de la prensa clandestina, en la unidad política de todas las fuerzas de oposición".

Hoy lo reafirmamos en todos sus términos. Y se empiezan a ver los resultados. Desde diciembre del 78 hasta ahora, la resistencia popular a la dictadura ha ido creciendo. Ese trabajo paciente y tenaz de transformar en actividad de resistencia, en fuerza organizada, el descontento, la bronca frente a los atropellos y al despojo diario, empieza a dar frutos que se ven.

PARTES POCO LEGIBLES

EMGE A-1

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
OFICINA DE POLICIA MILITAR

BIOGRAFICO
(-) Conocimiento

CONSOLIDADO P.M.E.

AL 31 DE OCTUBRE DE 1980

001/23

Montevideo 05 de DICIEMBRE de 1980

JUNTA DE COMUNICACIONES EN UTE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
09 DIC. 1980
Firma: S/D
Nº de identificación 11383

JUNTA DE COMUNICACIONES EN UTE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 10/12/80.
Firma: Tatián
Nº de Orden 0853

01 / 22

COPIA N° 7

DISTRIBUCION

BIOGRAFICO
Conocimiento
25-X-85

ORIGINAL No. 1	O.P.M.
COPIA No. 1	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	Aytia. C.J.E.
COPIA No. 3	DE. I
COPIA No. 4	DE. II
COPIA No. 5	DE. III
COPIA No. 6	DE. IV
ORIGINAL No. 2	S.I.D.
COPIA No. 7	S.I.D.
COPIA No. 8	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	C.G.A.
COPIA No. 10	C.G.F.A.
COPIA No. 11	FUS.NA.
COPIA No. 12	O.C.I.P.

Montevideo, 05 de DICIEMBRE de 1980

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

ARIEL M. DE VECCHI.-

DEP. I
07 XII 80
PROCESADO

FIRMADO AL VUELTA

UU2

1353

INDICE

BIO... Co... 2/1/93

ITEM	TITULO	PAGINA No.
I	**LIBERTADES VIGILADAS**	
	— Cuadro "A" (numérico)	3
	Responsabilidad — Cantidad	
	— Cuadro "B" (altas y bajas)	4 al 10
	Ubicación y nombre	
II	**INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD**	
	— Cuadro "C" (numérico)	11
	Ambito del Ejército	
	Responsabilidad — Origen	
	Ubicación — Cantidad	
	— Cuadro "D" (nominal)	12
	Ubicación — Nombre — Origen	
	Fecha — Antecedentes	
	Resumen antecedentes	
	— Cuadro "E" (nominal)	13
	Altas — Bajas	
III	**RECLUIDOS**	
	— Cuadro "F" (numérico)	14
	Resumen total	
	— Cuadro "F 1"	15
	DE. I	
	— Cuadro "F 2"	16
	DE. II	
	— Cuadro "F 3"	17
	DE. III	
	— Cuadro "F 4"	18
	DE. IV	
	— Cuadro "F 5"	19
	UU.DD. C.G.E.	
IV	**MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS**	
	— Cuadro "G" (nominal)	20 al 22
	Nombre — Movimiento — Fecha — Juez	
	Fecha detención — Antecedentes	

DEP. I PROCESADO

CUADRO "A" (NUMERICO)
RESPONSABILIDAD – CANTIDAD

BIO... Co... unto 25/4/83

UU. Dep. CGE	H	M
Bn. I. Bldo. 13	1	1
Bn. I. 14	-	-
Bn. I. 15	-	-
Reg. C. 1	1	1
Bn. Trasm. 1	6	2
Sub - Total	0	4
TOTAL	12	

DE. I	H	M
Bn. I. 1	22	11
Bn. I. 2	36	16
Bn. I. 3	24	15
Grp. A 1	17	9
Grp. A. 5	28	10
G.A.A.A. 1	5	4
Reg. C. 4	25	12
Reg. C. 6	17	10
Reg. C. 9	37	7
Bn. Ing. 1	25	7
Sub - Total	236	101
TOTAL	337	

DE. II	H	M
Bn. I. 4	9	-
Bn. I. 5	4	-
Bn. I. 6	6	-
Grp. A. 2	-	-
Reg. C. 2	6	1
Bn. Ing. 2	6	-
Sub - Total	31	1
TOTAL	32	

DE. III	H	M
Bn. I. 7	24	7
Bn. I. 8	40	13
Bn. I. 9	22	2
Reg. C. 3	24	0
Reg. C. 5	27	6
Reg. C. 10	35	9
Bn. Ing. 3	9	1
Sub - Total	161	46
TOTAL	227	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	15	3
Bn. I. 11	3	-
Bn. I. 12	6	5
Reg. C. 7	-	-
Reg. C. 8	5	2
Guarn. R.B.	1	1
Grp. A. 4	-	-
Bn. Ing. 4	36	12
Sub - Total	66	22
TOTAL	88	

RESUMEN	H	M
UU.DD. C.G.E.	8	4
DE. I	236	101
DE. II	32	8
DE. III	161	46
DE. IV	66	22
Sub - Total	304	181
TOTAL	485	

DER. ... PROCED...

Cá...

BIOGRAFICO
SI Conocimiento 25/4/83

04/22

CUADRO «B»

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» o «B»
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8	SAMUSENKO SUAREZ		
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 0353/80 Fs.005 (GL).-

CUADRO "B"

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Alto por pase Cat."A" o "B"
E1	SANCHEZ SUAREZ,Máximo Santos	Bn.I.1	Cat. "B"
E2	SEGOVIA OLIVEIRA,Luis Nestor	Gpo.A.5	" "A"
E3	PIÑEIRO ILLIO,Eduardo Hector	Gpo.A.5	" "
E4	PEREZ GOMEZ,Jesús Mario	Gpo.A.5	" "
E5	FLORES ALVAREZ,Jorge Horacio	Gpo.A.5	" "
E6	ARTUNEZ OCHOTECO,Luis Ernesto	Gpo.A.5	" "
E7	MICHELINI CHAPARRETEA,Luis Gilberto.	Gpo.A.5	" "
E8	SANJUSEPPE SUAREZ,Carlos	Gpo.A.5	" "
A/N9	VASALLO [illegible]EDAJA,Jorge Walter.	Reg.C.9	" "
A/N10	RILLA ROLON,Victor Eduardo	Reg.C.9	" "
E11	MONTAÑO ARTIÑO,Gualberto	Reg.C.9.	" "
E12	FIEIRAS MARIÑO,Ma. del Carmen	Reg.C.9	" "
E13	QUINTANA TOSSI,Jorge	Reg.C.9	" "
E14	CASTILLO QUIROGA,Julio Diego	Reg.C.9	" "
E15	SILVA SILVA,Marco Daniel	Bn.I.8	" "

1/3

0 3 80

BIOGRAFICO
(SE) Conocimiento 25/4/83

CUADRO "B" 1

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por: Pase Cat. «C» o Fallecido
1	CUADRA GUERRA,Dante Alberto	Bn.I.1	Pase cat. "C"
2	DUERA RAGGIO,Cristina	Bn.I.1	" " "
3	MORELLI WILSON,Elena Isabel	Bn.I.1	" " "
4	PEDRETTI DAGNINO,Seni	Bn.I.1	" " "
5	FARISANO,Andres	Bn.I.1	" " "
6	NION GUEVARA,Walter Ariel	Bn.I.1	" " "
7	SOLER DOS SANTO,Leticia Cletilde	Bn.I.2	" " "
8	DA SILVA MENDIETA,Rubén Cecilio	Reg.C.6	" " "
9	MIRANDA KANOPF,Carlos Alberto	Reg.C.6	" " "
10	DIAZ PEREZ,Ceferino	Reg.C.6	" " "
11	GARAZA DENIS,Raúl	Reg.C.6	" " "
12	FRANCO GARAY, Adán Roberto	Reg.C.6	" " "
13	SANTANA DE SEOANE, Herminia	Reg.C.6	" " "
14	QUINTAN PILLATTI,Alejo	Reg.C.6	" " "
15	BORRANI BOTTI,Juan Angel	Reg.C.6	" " "
16	BENTHENCOURT ZETTA,Antonio María	Reg.C.6	" " "
17	ZAPICO BURCIO,Ricardo	Reg.C.6	" " "
18	LANGONI,Juan Carlos	Reg.C.6	" " "
19	VIOLA CHEVOISIER,Vicente Francisco	Bn.I.4	" " "
20	MARTINEZ,Semnia Mary	Reg.C.3	" " "
21	SANTIAGO RAMIREZ,Isidoro Lucio	Reg.C.10	" " "
22	TORRES SOUZA,Adán	Reg.C.10	" " "
23	SANCHEZ MENDOZA,Estela María	Reg.C.8	" " "

BIOGRAFIA
(SF) Conocimiento 2/4/83

CUADRO "B" 2

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Trasladado
1	SANCHEZ MENDOZA, Stella María	En.I.3	Dmg.O.8

DEP. T
PROCESAMIENTO

(15) 24/83

07/22

CUADRO "B" 3

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
1	VIACABA BANQUERO,Víctor Guillermo	Reg.C.Mec.4	OCTUBRE DE 1980
2	CABRERA GUASQUE,Sergio	Reg.C.Met.9	OCTUBRE DE 1980
3	CANEDO ARRON,Miguel Angel	Bn.I.5	OCTUBRE DE 1980
4	FERREIRA SANCHEZ,Julio César	Bn.I.8	OCTUBRE DE 1980
5	FLORES MIGNACO,José María	Bn.I.8	OCTUBRE DE 1980
6	CATTOLICA PERALTA,José Eduardo	Bn.I.8	OCTUBRE DE 1980
7	SAMPALLO ARRASTUR,Aníbal Domingo	Bn.I.8	OCTUBRE DE 1980
8	SPERONI BIANCHI,Omar Adolgi	Bn.I.8	OCTUBRE DE 1980
9	RIVERO FERREIRO, Luis Alberto	Reg.C.10	OCTUBRE DE 1980

(51) 24/04/83 08/22

CUADRO "B" 4

Nro	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. "C" (por Lib.) efectos fijar domicilio
	NO SE REGISTRO NOVEDAD		

DEP. I
PROCESADO

003

0853

(SI) 21/6/83

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	-	33	134	167	
	BN. I. 2	32	20	69	161	
	BN. I. 3	10	29	69	119	
	GRP. A. 1	2	24	101	127	
	GRP. A. 5	17	21	89	127	
	Grp. A. A. A. 1	8	1	4	13	
	REG. C. MEC. 4	15	22	74	111	
	REG. C. 6	8	19	106	133	
	REG. C. 9	10	26	80	124	
	BN. ING. 1	23	9	87	119	
SUB TOTAL		133	204	644	1.181	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	-	9	48	57	
	BN. I. 5	3	1	15	19	
	BN. I. 6	-	6	15	21	
	GRP. A. 2	-	-	8	8	
	REG. C. 2	10	-	9	19	
	BN. ING. 1	1	5	25	31	
SUB TOTAL		14	21	114	149	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	11	23	45	76	
	BN. I. 8	23	30	6	61	
	BN. I. 9	6	18	11	35	
	REG. C. 3	13	19	17	49	
	REG. C. MEC. 5	2	31	24	57	
	REG. C. 10	31	19	29	66	
	BN. ING. 3	2	8	11	21	
SUB TOTAL		91	136	133	305	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	-	17	30	47	
	BN. I. 11	2	1	4	7	
	BN. I. 12	5	6	19	30	
	GRP. A. 4	-	-	2	2	
	REG. C. 7	-	-	1	1	
	REG. C. 8	1	6	7	14	
	GUARN. R. BRANCO	-	2	6	8	
	BN. ING. 4	-	48	39	87	
SUB TOTAL		8	80	108	196	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
UU. DD DEL C.G.E	BN. I. BLDO. 13	1	1	9	11	
	BN. I. 14	-	-	-	-	
	BN. I. 15	-	-	-	-	
	REG. C. 1	1	1	3	4	
	BN. TRASM. 1	3	5	25	33	
SUB TOTAL		5	7	40	52	

RESUMEN

AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	TOTAL	OBSERVACIONES
DE. I	133	204	844	1.181	
DE. II	14	21	114	149	
DE. III	51	135	133	319	
DE. IV	3	24	104	131	
UU. DD. DEL C.G.E.	5	7	40	52	
TOTAL	251	403	1.234	1.833	

(24) Conocimiento 25/4/83 11/122.

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE [illegible] DE 1983.-

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1	1	1	Bn. I. Bldo. 13 1 1	-	-
DE. I	7	7	– DE. I - – B. I. 1 1 – Grpo. A. 1 - – Grpo. A. 4 - – Grpo. A. 5 - – Reg. C. 4 6 – Reg C 6 - – Reg. C. 9 - – Bn. Ing. 1 - 7	-	-
DE. II	-	-	– E.M.R. 1 - – Bn. I. 4 - – Bn. I. 5 - – Bn. I. 6 - – Grpo. A. 2 - – Reg. C. 2 - – Bn. Ing. 2 - -	-	-
DE. III	1	1	– Bn. I. 7 1 – Bn. I. 8 - – Bn. I. 9 - – Reg. C. 3 - – Reg. C. 5 - – Reg. C. 10 - – Bn. Ing. 3 - 1	-	-
DE. IV	-	-	– Bn. I. 10 - – Bn. I. 11 - – Bn. I. 12 - – Reg. C. 8 - – Bn. Ing. 4 - -	-	-
TOTAL	9	9	9	-	-

U12

(1ª) Conocimiento 24/4/83 12/122

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos .....
Clausura .....
Excarcelación ..... 3 .....
Condenados ..... 6 .....
.....
TOTAL ..... 9 .....

LUGAR	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.= Reg.C.4	- CASTILLO MALMIERCA Jorge	DE.I	18-10-78	Excarcelación
	- RODRIGUEZ BOGNANA Armando	DE.I	18-03-80	Condenado
	- TOLEDO REYES Juan Angel	DE.I	04-01-79	Excarcelación
	- DERMIT BARBATO Hugo Aroldo	DE.I	02-09-80	Condenado
	- IGLESIAS SORIA Sergio Edison	DE.I	02-09-80	Condenado
	- TORTORA PIEROBON Victor Mario	DE.I	13-09-80	Condenado
B.I.1.=	- CASTRO TECHERA Ledys	DE.I	01-08-80	Condenado
DE.III.= Bn.I.7.-	- FERNANDEZ MARTINEZ Osorio	DE.III	20-12-78	Excarcelación
UU.DD.= Bn.I.Bld 13.-	- SALLE DOS SANTOS Lauro Raúl	B.I.5	22-07-80	Condenado

(53) 24/4/81

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
[redacted]	DE.I	Reg.C.Mec.4	-MATTEO TERRA Leonardo	(1)
	DE.I	Reg.C.Mec.4	-MARTINEZ REYLES César	(2)
	DE.I	Reg.C.Mec.4	-IRIBARNE GONCALVEZ Daniel	(3)
			(1)Viajó a Bélgica el día 09-10-80.	
			(2)Viajó a Suecia el día 23-10-80.	
			(3)Viajó a Suecia el día 23-10-80.	

DEP. I
PROC[illegible]
[illegible]

Cuadro «F» ~~-.-.-.-~~ (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
D.E.I.						86	8	80	8	166
D.E.II			1		73		945		1019	
D.E.III					5		3		8	
D.E.XV					3				3	
U.U.DEF.	4				2		1		7	
TOTAL	4		1		83	86	957	80	1045	166

14/22

Cuadro «F» 1 D.F.S. (Número)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Grpo.A.1							2		2	
Reg.C.Hco.4							6		6	
B.I.1								1		1
E.M.N.2					86		79		165	
TOTAL					86		87		173	

Cuadro «F» [illegible] (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Gn.I.5			1						1	
E.M.R.1					73		945		1018	
TOTAL			1		73		945		1019	

Cuadro «F» 3 (Número)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.7					1		3		4	
Reg.f.10					1				1	
Bn.Ing.3					3				3	
MARC										
TOTAL					5		3		8	

Cuadro «F» [illegible] (Número)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Ing.4					3				3	
TOTAL					3				3	

DEP. I
PROCESADO
U.L.A.C

(53)

Agosto 10/23.

610

Oficio

Cuadro «F» ——— (Número)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.Bldo.13							1		1	
Cn.C/Inf.	4				2				6	
TOTAL	4				2		1		2	

DEP. I
PROCESADO

BIOGRAFICO
Conocimiento

10/23

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

BIOGRAFICO
(SJ) Conocimiento 25/X/73

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
BARBOZA SANCHEZ Beatriz	F.	BAJA/E.M.R.2	30-09-80	LIBERTAD DEFINITVA	1a.I.5to.T.	30-09-76	C.:09-10-79; 4 años P.
PEREZ SANCHEZ Elizabeth	F.	B/E.M.R.2 ALTA/D.N.I.I.	30-09-80	L.D. POR M.S.T.	1a.I.1er.T.	27-07-77	C.: 18-03-80; 3 años y 6 meses Penit.
PIÑEIRO LEIS Eduardo	M.	B/E.M.R.1	01-10-80	L.D.	1a.I.4to.T.	29-08-73	C.:25-11-76; 7 años P.
CURROTO OLIVERA Luis H.	M.	B/E.M.R.1	01-10-80	L.D.	1a.I.4to.T.	01-09-73	C.:18-12-75; 7 años P.
PEREZ GROSSO Luis Mario	M.	B/E.M.R.1	01-10-80	L.D.	1a.I.1er.T.	14-06-72	C.:26-06-80; 8 años P.
FLORES ALVAREZ Jorge H.	M.	B/E.M.R.1	07-10-80	L.D.	1a.I.3er.T.	28-08-73	C.:06-11-75; 8 años P.
MICHELINI SCHAPAPIETRA Gilberto	M.	B/E.M.R.1	09-10-80	L.D.	1a.I.5to.T.	27-12-75	C.:04-09-76; 4 años y 6 meses Penit.
SANTUNEZ OCHOTECO Luis E.	M.	B/E.M.R.1	09-10-80	L.D.	1a.I.4to.T.	24-09-76	C.:19-09-78; 4 años P.
SILVA SALVIO Marcos D	M.	B/E.M.R.1	10-10-80	LIB.PROV.(A.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	10-06-72	S.1a.I.:24-08-79;8a.P.
DIAZ LIFE Rosa Elena	F.	B/E.M.R.2 A/D.N.I.I.	10-10-80	L.D. POR M.S.T.	1a.I.1er.T.	24-09-71	C.:15-04-80; 9 años P.
SAMUSENKO SUAREZ Carlos	M.	B/E.M.R.1	13-10-80	LIB. ANTICIPADA	1a.I.1er.T.	08-06-72	C.:31-08-78;8a.y 6m.P.
RILA BUENO Víctor Eduardo	M.	B/E.M.R.1	20-10-80	L.D.	1a.I.1er.T.	14-07-77	C.:24-04-80;3a.y 2m.P.
MONTANO ARPINO Humberto	M.	B/E.M.R.1	20-10-80	L.A.	1a.I.4to.T.	19-12-75	C.:31-08-78; 6 años P.
VASALLO ANDRADA Jorge W	M.	B/E.M.R.1	21-10-80	L.D.	1a.I.4to.T.	12-09-77	S.1a.I.:23-10-78;3a.P.
FLEITAS MARIÑO Mª.del C.	F.	B/E.M.R.2	23-10-80	L.D.	1a.I.3er.T.	12-04-75	C.:03-06-80;5a.y 6m.P.
QUINTANA TOSSI Jorge	M.	B/E.M.R.1	24-10-80	L.A.	1a.I.3er.T.	20-07-73	C.:01-06-76;10 años P.
BARCELO MIRA Mª.Victoria	F.	B/E.M.R.2	27-10-80	L.D.	1a.I.5to.T.	04-02-76	C.:19-08-80;COMPURGADA
CASTILLO QUIROGA Julio	M.	B/E.M.R.1	27-10-80	L.D.	1a.I.3er.T.	12-04-75	C.:13-09-79;5a.y 6m.P.
GALEANO VILLAR Joaquín	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	28-10-80	L.D. POR M.S.T.	1a.I.2do.T.	10-10-75	C.:10-06-80; 5 años P.
PEREIRA VIERA Del Carmen	F.	B/E.M.R.2	29-10-80	L.D.	1a.I.2do.T.	28-10-75	C.:30-10-79; 5 años P.

DEPTO. PROCESADOS

20/22

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

BIOGRAFICO
Conocimiento 25/4/83

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
MARTINEZ SALGUEIRO José	M.	PROCESADO	29-09-80	NUEVO PROCESAMIENTO: "PF"Art.171 nal.4.CPO	J.M.I.1er.T.	16-03-71	C.:16-02-78; 13 años P. 7 años Inhab.abs.;3 a 8 años MSE.y pérdida estado Militar.-
MUJALA RUFFA Miguel Angel	M.	P.	21-10-80	Art.60(V) y 60(XII) C.P.M.	J.M.I.1er.T.	31-07-80	RECAPTURADO
VASALLO ANDRADA Jorge	M.	P.	29-09-80	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.4to.T.	12-09-77	S.1a.I.:23-10-78; 3a.P.
GALEANO VILLAR Joaquín	M.	CONDENADO	02-10-80	L.D.	1a.I.2do.T.	11-10-75	C.:10-06-80; 5 años P.
CASTILLO QUIROGA Julio D	M.	C.	01-10-80	L.D.	1a.I.3er.T.	12-04-75	C.:13-09-79;5a.y 6m.P.
FLORES ALVAREZ Jorge H.	M.	C.	30-09-80	L.D.	1a.I.3er.T.	28-08-72	C.:06-11-75; 8 años P,
FLORITAS MARIÑO Mª.del C.	F.	C.	07-10-80	L.D.	1a.I.3er.T.	12-04-75	C.:03-06-80;5a.y 6m.P.
FAGUNDEZ AGUILAR Vírgen	F.	C.	10-10-80	L.D.	1a.I.3er.T.	25-11-76	C.:02-09-80;COMPURGADA
BARCELO MIRA Mª Victoria	F.	C.	03-10-80	L.D.	1a.I.5to.T.	04-08-76	C.:19-08-80; COMP.
PEREIRA VIERA Del Carmen	F.	C.	24-10-80	L.D.	1a.I.2do.T.	28-10-75	C.:30-10-79; 5 años P.
FERNANDEZ NIERO Luis A.	M.	C.	22-10-80	L.D.	1a.I.1er.T.	31-03-75	C.:11-09-80; COMP.
BONTILLO DEFAZIO Antonio	M.	C.	03-10-80	LIB.PROV.(A.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	04-10-75	S.1a.I.:13-12-79;5a.P.
POST FARRET Raúl Fernando	M.	C.	16-10-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.:13-12-79;5a.P.
TRELLES MERINO Gualberto	M.	C.	16-10-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	23-10-75	S.1a.I.:13-12-79;5a.P.
BOSCH GARCIA Carlos A.	M.	C.	16-10-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	22-10-75	S.1a.I.:13-12-79;5a.P.
GONZALEZ BARRERA Nora B.	F.	C.	16-10-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	25-10-75	S.1a.I.:13-12-79;5a.P.
SOLARICH SKILER Juan	M.	C.	16-10-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a!I.1er.T.	27-11-75	S.1a.I.:13-12-79;5a.P.
DE LOS SANTOS FLORES Clarel	M.	C.	16-10-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	26-10-75	S.1a.I.:13-12-79;5a.P.
SIMOIS VALLARINO Alfredo	M.	C.	16-10-80	LIB. ATICIPADA	1a.I.5to.T.	24-11-72	C.:04-11-76; 8 años P.
REIMAN LAWKO Guillermo	M.	C.	18-03-76	8 años Penit. y 2 a 4 años M.S.E.	1a.I.4to.T.	28-05-72	S,1a.I.:16-12-74;8a.P.
CABELANDO GALEANO Víctor	M.	C.	02-10-80	7 años Penit.	1a.I.2do.T.	28-06-77	S.1a.I.:24-04-79;12a.P.

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

BIOGRAFICO
Conocimiento 25/04/83

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
TERZAGHI PERDOMO Roberto	M.	CONDENADO	02-10-80	6 años y 6 meses P.	1a.I.2do.T.	14-06-77	S.1a.I.: 24-04-79; 6 años y 6 meses P.
BOTTI BAEZ Ricardo	M.	C.	02-10-80	5 años Penit.	1a.I.2do.T.	19-07-77	S.1a.I.:02-03-79;5a.P.
CUNEO BETOCINE José A.	M.	C.	02-10-80	5 años Penit.	1a.I.1er.T.	12-06-77	S.1a.I.:02-04-79;5a.P.
ZAPATA ACUÑA José M.	M.	C.	09-10-80	10 años Penit.y 1 a 8 años M.S.E.	1a.I.1er.T.	14-04-72	S.1a.I.: 05-04-79; 10 años P.y 3 a 6 años MSE
VARELA CASTRO Juan José	M.	C.	09-10-80	5 años Penit.	1a.I.3er.T.	28-12-77	S.1a.I.:02-04-79;5a.P.
SOSA ZERPA Gustavo G.	M.	C.	09-10-80	7 años Penit.	1a.I.5to.T.	22-04-75	S.1a.I.: 07-02-79; 5 años y 6 meses Penit.
BASADONA CABRERA Juan	M.	C.	09-10-80	7 años Penit.	1a.I.5to.T.	26-04-75	S.1a.I.:21-03-79;7a.P.
PERFUMO de YAÑEZ Margarita	F.	C.	09-10-80	5 años Penit.	1a.I.5to.T.	24-06-76	S.1a.I.:28-11-78;5a.P.
GONZALEZ SIERRA Ada G.	F.	C.	09-10-80	6 años Penit.	1a.I.5to.T.	22-06-76	S.1a.I.:28-11-78;6a.P.
ANCEL BORELI Mario	M.	C.	09-10-80	7 años Penit.	1a.I.5to.T.	20-06-76	S.1a.I.:28-11-78;6a.P.
VIDART SILVA Jorge Raúl	M.	C.	09-10-80	5 años Penit.	1a.I.5to.T.	19-06-76	S.1a.I.:28-11-78;5a.P.
FERNANDEZ GONZALEZ Ramón	M.	C.	09-10-80	5 años Penit.	1a.I.2do.T.	27-08-77	S.1a.I.:03-04-79;4a.P.
MUELA MUELA María	F.	C.	16-10-80	5 años Penit.	1a.I.3er.T.	12-08-77	S.1a.I.:23-05-79;5a.P.
GENTA FONTELA José A.	M.	C.	23-10-80	10 años Penit. y 1 a 3 años M.S.E.	1a.I.4to.T.	27-10-71	S.1a.I.: 16-08-79; 10 años P.y 3 a 6 años MSE
SALAZAR GONZALEZ Arión	M.	C.	23-10-80	9 años Penit. y 1 a 3 años M.S.E.	1a.I.4to.T.	27-10-71	S.1a.I.: 16-08-79; 10 años Penit.
VELICCHO WIRBUCCY Pablo	M.	C.	23-10-80	10 años Penit.y 1 a 3 años M.S. E.	1a.I.4to.T.	20-10-71	S.1a.I.: 16-08-79; 10 años P.y 3 a 6 años MSE
CARRASCO Alberto	M.	C.	23-10-80	6 años Penit.	1a.I.1er.T.	05-12-77	S.1a.I.:21-05-79;6a.P.
PEREZ ORTEGA Juan Carlos	M.	C.	23-10-80	4 años 6 meses Penit.	1a.I.2do.T.	03-08-77	S.1a.I.:06-06-79;5a.P.
RAMOS BENTANCOUR Horacio	M.	C.	23-10-80	30 a.P.y 1 a 10 a.MSE	1a.I.3er.T.	15-05-72	S.1a.I.:14-05-79;30a.P.
FERNANDEZ SALCEDO Oscar	M.	C.	23-10-80	4 años y 6 meses Penit.	1a.I.2do.T.	27-09-77	S.1a.I.:23-05-79;5a.P.

023/23

22

Florida, junio 21 de 1971.-

Señor Jefe de Policía del Departamento

Cnel. Don Sergio Sosa

PRESENTE

Habiéndosenos confirmado en la entrevista mantenida con Ud. el día 20 del cte., el impedimento que pesa sobre mi persona para el ejercicio de actividades a nivel social, considero un deber ineludible el dirigirme a Ud., a los efectos de clarificar esa situación en salvaguarda de mi nombre, mi familia y mi sustento y porqué de tal actitud ante con una vida recta y un haber brillante en esa misma sociedad a la que pertenecemos.-

Para las constancias del caso, permítaseme dejar establecidas mis actuaciones políticas desde mi iniciación en ellas hasta la fecha:

Febrero 1958; dirigentes locales del Partido Colorado me entrevistan a invitarme a acompañarles en la campaña electoral del mismo año. Por razones de tradición familiar, acepto, filiándome en ese entonces al Partido Político. Me inicio en esas actividades para Noviembre 1958 integro lista en carácter de miembro a la Junta Electoral por la candidatura nacional del Sr. Luis Batlle en la Lista 15 de Florida.-

Noviembre 1962; actuamos con el mismo grupo que nuclearon el Sr. Alfredo de Castro Pérez, trabajo por la candidatura del Sr. Luis Batlle en lo nacional e integro la Lista 30 del P. Colorado en Florida como miembro a la Junta Electoral.-

Noviembre 1966; nuevamente trabajo por la

(A)

TRANSCRIPCION DEL MOTIVO (923/80 Fs. 1 (GI).-

Florida, junio 21 de 1974.-
Señor Jefe de Policía del Departamento.-
Cnel. Don Sergio Mesa.-

PRESENTE

Habiéndosele confirmado en la entrevista mantenida con Ud. el día 20 del cte., inmediatamente que paso sobre mi persona para el ejercicio de actividades a nivel social, considero un deber ineludible el dirigirme a Ud. a los efectos de clarificar esa situación en salvaguarda de mi nombre, mi familia y mi sustento y porque no del sitial ganado con una vida recta y una labor proficua en esa misma sociedad a la que pertenece.-

Para las constancias del caso, permítaseme dejar establecidas mis actuaciones políticas desde mi iniciación en ellas en la actualidad.-

Febrero 1958; dirigentes locales del Partido Colorado se entrevistan e invitan a acompañarles en la campaña electoral del mismo año. Por razones de tradición familiar, acepto, afiliandome en ese entonces a ese Partido Politico. Me inicio en esas actividades en en noviembre 1958 integro listado en caracter de miembro a la Junta Electoral por la candidatura nacional del Dr. Luis Batlle en la Lista 15 de Florida.

Noviembre 1962; actuando con el mismo grupo que nucleaba el Sr. Alfredo de Castro Pérez, trabajo por la candidatura del Sr. Luis Batlle en la nacional e integro la Lista 30 del P. Colorado en Florida como miembro a la Junta Electoral.-

Noviembre 1966; nuevamente trabajo por la

JUNTA DE CO[illegible]
Servicio de Informa[illegible]
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 1980
Pasa a Recursos
Nº de Orden 923

001/B

0923.80

Agregado Fs. Nº 1 nota de fecha 21 de junio de 1978 presentada por el Señor Eduardo Raúl Echeverría Pisano.-

Fs 2

// Lista 30 del P. Colorado, ahora por la candidatura nacional del Dr. Jorge Batlle e integre en esa oportunidad la misma como miembro a la Junta Electoral.-

En ese ir y venir de hombres, en ocho años de presenciar actitudes mediocres en todos los niveles políticos de la época, especulaciones con el sufragio, proselitismo, desconocimiento de valores humanos y ver tramitar legítimos derechos del ciudadano como el caso de jubilaciones, pensiones, teléfonos y otros, los que se convertían en prebendas y no servicios del Estado a sus contribuyentes, fueron mostrándome la otra imágen de los malos políticos y en consecuencia discrepando no con los fundamentos históricos de los Partidos Tradicionales, sino con los procederes de los hombres que dirigían sus destinos, opté como ciudadano por no aportar más mi esfuerzo partidario y honesto a que aquel estado de cosas continuara y fue en esas circunstancias que luego de las elecciones nacionales de noviembre de 1966 cesé mis actuaciones sin haberme nunca desafiliado del Partido Colorado.-

Identificado nuevamente con el Gral. Oscar D. Gestido, acompañé calladamente pero alborozado su corta actuación presidencial. Posteriormente a su fallecimiento, permanecí ajeno al panorama político.-

Año 1971; por las razones anteriores, no me adhiero a ningún grupo político, ni tradicional ni no tradicional, no concurro a mitines, reuniones, charlas, asambleas; no aporto ayuda económica a ningún grupo, no integro ni integré nunca ningún premio, habiéndome en consecuencia mantenido al

DEPTO. 1 AA 923 //

Sigue Fs. N° 3 nota de fecha 21 de junio de 1978 presentada por el Señor Edgardo Raúl Echevenia Gisano.-

// Lista 30 del P.Colorado,ahora por la candidatura nacional del Dr. Batlle e integra en esa oportunidad la misma como miembro a la JUnta Electoral.

En ese ir y venir de hombres, en ocho años de presenciar actitudes mediocres en todos los niveles políticos de la época,especulaciones con sufragio,proselitismo, desconocimiento de valores humanos y ver tramitar legítimos derechos del ciudadano como el caso de jubilaciones,pensiones,teléfonos y otros,los que se convertían en prebendas y de servicios del Estado a sus contribuyentes,fueron mostrandome la otra imagen de los malos políticos y en consecuencia discrepando no con los fundamentos históricos de los Partidos Tradicionales, sino con los procederes de los hombres que dirigían sus destinos,opté como ciudadano por no aportar más mi esfuerzo partidario y honesto a que aquel estado de cosas continuara y fue en esas circunstancias que luego de las elecciones nacionales de noviembre de 1966 cesó mis actuaciones sin haberme nunca desafiliado del partido Colorado.-

Identificado normalmente con el Gral. Oscar D.Gestido,acompañó c calladamente pero alborozado su corta actuación presidencial.Posteriormente a su fallecimiento,permanecí ajeno al panorama político.-

Año 1971; por las razones anteriores, no me adhiero a ningún político,ni tradicional,ni no tradicional,no ocurre a mitines,reuniones charlas, asambleas, no aporto ayuda económica a ningún grupo,no integro ni integraré nunca ningún grupo, habiendome en consecuencia mantenido al

//

Adjunta Fs N° 2 nota de fecha 21 de junio de 1978 presentada por el Señor Eduardo Raúl Echenenia Pisano.-

fs 3

// margen de toda actividad.-

Noviembre 1971, precedo de un Partido Tradicional, no soy ni seré de izquierda pero no puedo seguir contribuyendo al acontecer anterior. Indudablemente el panorama no me era del todo claro y ante tal incertidumbre opté por votar únicamente al Part. P. D. C. , buscando de esa forma una salida al caos político.-

Vuelvo a ratificar lo dicho de que hasta el 27/11/971 inclusive no actué en ninguna oportunidad, pero sí movido por lo que creí un deber cívico, el 28/11/971 me presenté al Comité Deptal. del P.D.C. a observar las actividades. A esa altura de los acontecimientos supongo que estaría todo planificado pero no obstante se me solicitó que concurriera en carácter de observador a la mesa electoral que funcionara en el ex edificio del Jockey Club. Allí estuve en ese carácter ya que había destacado ya un delegado; por tal motivo salí varias veces y llegada la tarde -no recuerdo el motivo- el delegado no estaba presente y ante la consulta de la mesa accedí a certificar con mi firma, el haber presenciado el escrutinio.-

Desde ese momento y hasta la entrevista mantenida con el Sr. Jefe nunca tuve encuentros, ni reuniones, ni diálogo político alguno, con personas del P.A. por el motivo de no haber pertenecido a ningún grupo que lo componía.-

Año 1972; hubieron huelgas (no las acompañé), surgen movimientos contrarios a la Ley de Enseñanza (no me adhiero).-

Indudablemente acepto el error cometido, ha-

(DB) 923

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 0923/80 Fs. 003 (GL)2-

// margen de toda actividad.-

Noviembre 1971, procede de un Partido Tradicional, no soy, ni seré de izquierda pero no puedo seguir contribuyendo al deterioro anterior, Indudablemente el panorama no me era del todo claro y ante tal incertidumbre opté por votar únicamente al Lema P.D.C., buscando de esa forma una salida al caso politico.-

Vuelvo a ratificar lo dicho de que hasta el 27/11/971 inclusive no actué en ninguna oportuidad, pero si movido por lo que creí un deber cívico, el 26/11/971 me presente al Comité Deptal. del P.D.C. a observar las actividades. A esa altura de los acontecimientos suponjo que estaría todo planificado pero no obstante se me solicitó que concurriera en carácter de observador a la mesa electoral que funcionaría en el ex edificio del Jockey Club. Allí estuve en ese caracter ya que había destacado ya un delegado; por tal motivo solí varias veces y llegada la tarde -no recuerdo el motivo- el delegado no estaba presente y ante la consulta de la mesa accedí a certificar con mi firma, el haber presenciado el escrutiño.-

Desde ese momento y hasta la entrevista mantenida con el Sr. Jefe nunca tuve encuentros, ni reuniones, ni diálogo politico alguno, con personas del F.A. por el motivo de no haber pertenecido a ningún grupo que lo componía.-

Año 1972; hubueron huelgas (no las acompañé), surgen movimeitos contrarios a la ley de Enseñanza (no me adhiero).-

Indudablemente acepto el error cometido ,

ha

11..

DEP. I.
PROCESADO
(AA)

003/B

0923'80

Antecede Fs. nº 3 parte de fecha 21 de junio de 1978 presentado por el Señor: Edgardo Echeverría Bisiano.-

4

// biendo expuesto mi persona sin haber tenido ninguna responsabilidad a mi cargo, máxime cuando era ésta un elemento ajeno al partido político. En tal circunstancia solicito a Vd. retractarme de mi actitud, dado que yo no buscaba un cambio en la orientación nacional ni por parte de la izquierda y mucho menos por la sedición. En el primer caso por no haberle sido nunca y en el segundo por ser enemigo de la violencia y de toda tendencia ilegal o de que atente contra la Patria.-

A casi siete años, solo deseo aportar a la consideración del Sr. Jefe, nombres de personas de bien, que como mi actitud en todos los cargos, los que conocerán a mí, los que recordarán lo expuesto anteriormente, teniendo en cuenta que no los he entrevistado previamente a esta oportunidad, pero téngase presente que esta es la única verdad.-

Sin otro particular saluda a Vd.

EDGARDO RAUL ECHEVERRIA BISIANO
C.I. No. 14727

Sr. ELITO LOPEZ
Sr. NELSON LOPEZ PERES
Sr. WALTER MONTANO
Sr. CARLOS PELUFFO CABRAL
Sr. WALTER HUGO SILVA
Sr. FRANCISCO WALLERSTEIN
Sr. JUAN PEDRO ERRECALDE
Sr. FELIX GOMBARAS GUICHON
Sr. JORGE GORLITTI

Sr. ALBERTO DELLA VALTURA
Dr. RICARDO ROSAS SANGUINETTI
Sr. PEDRO MANUEL BODEGA
Sr. CARLOS GUICHON CABRAL
Sra. JOYA ARDO DE SIA
Sr. CESAR SILVA CORRADO
Sr. ARIEL SEOANE
Sr. HUGO VARNELLI
Cnel. GASTON DISARBOURE

004/A

Sigue En N° 5, nota de fecha 21 de junio 1978 presentada por el Sr. Edgardo Raúl Echenique Bisano -

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 0923/80 Fs. 004 (CL).-

// biendo expuesto mi persona sin haber tenido ninguna responsabilidad a mi cargo , máxime cuando era hasta un elemento ajeno al partido político.En tal circunstancia solicito a Ud. retractarme de mi actitud,dado que yo no buscaba un cambio en la orientación nacional ni por parte de la izquierda y mucho menos por la sedición.En el primer caso por no haberlo sido nunca y en el segundo por ser enemigo de la villencia y de toda tendencia ilegal o no que afrente contra la Patria.-

A casi siete años, solo puedo aportar a la consideración del Sr. Jefe,nombres de personas de bien,que conocen mi rectitud en todos los campos,los que conocerán o no,los que recordarán o no lo expuesto anteriormente,teniendo en cuenta que no los he entrevistado previamente a esta oportunidad, pero tengase presente que esta es la única verdad.-

Sin otro particular saluda a Ud.
(Luce firma)
EDUARDO RAUL ECHEVERRIA PISANO
C.I. Nº 14827

SR. SIXTO LOPEZ
Sr. NELSON LOPEZ PEREZ
Sr. WALTER LONTANO
Sr. CARLOS PELUFFO CABRAL
SR.WALTER HUGO SIXTO
Sr. FRANCISCO WALLERSTEIN
Sr. JUAN PEDRO ESPECALDE
Sr. FELIX GOLDARAZ GUICHON
Sr. JORGE GORRITTI

Sr.ALBERTO DELLA VENTURA
Sr.RICARDO ROSAS SANGUINETTI
Sr.PEDRO MANUAL BODERA
Sr.CARLOS GUICHON CABRAL.
Sr.JOYA ADDO DE BIA
Sr.CESAR SIXTO CORRADO
Sr.ARIEL SECANE
Sr.HUGO VANNELLI
Cnel.GSTON DIBARBOURE

DEP. I
PROCESADO
(AA)

004

0923 80

45
5

Antecede Fs N° 4 nota de fecha 21 de junio 1978 presentada por el Sres Edgardo Raúl Echenique Bizzano.-

// Sra. GLADYS FERRERI de ISLAS — Sr. JOSÉ GIMENEZ CASCO
Sr. ENRIQUE NOWINSKI — Srta. ANA CARLOTA VIDAL GARIS
Srta. SUSANA FLEITAS PEREZ — Sr. RAMON DELLA VENTURA
Sra. SARA ABAD MANZANAR — Sr. ALBERIZ HERNANDEZ
Dr. WALTER MARTINS BALBUENA — Sra. OLGA POSADAS de VILLANUEVA
Sr. DARIO LOPEZ PEREZ — Sr. CESAR FUENTES DE FRANCO

JEFATURA POLICIA FLORIDA — SECRETARIA GENERAL

N.° ENTRADA: 2904 HORA: 15.40
RECIBIDO HOY: 23/6/78
RUBRICA:

JEFATURA DE POLICIA

Florida, 20 FEB. 1980

Pase a Investigaciones a los fines pertinentes

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN

EFRAIN SELLANES MAURI
INSPECTOR DE POLICIA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.
Número de entrada 555
Fecha 22-2-80

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

FLORIDA, 26 de marzo de 1980.-

Habiéndose procesado el contenido del presente recurso, archívese en la carpeta de Funcionarios Bancarios.-

EL DIRECTOR:

MARIO R. FLEITAS.
OFICIAL TENIENTE

JEFATURA DE POLICIA — DIRECCION DE INVESTIGACIONES — FLORIDA

005

(AA)
923

Sigue Fs Nº 6 Inconsistencias de Habilitaciones para cargos Públicos
Nº 01/2019 Anulados.-

Antecede Ff N°6, nota fecha 21 de junio de 1978 presentada por 2405. - U.
El Sgto. Echeverría.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Florida	15	1	1979

N.o 01/019

Ff 6

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ECHEVERRIA	APELLIDO MATERNO: PISANO
	PRIMER NOMBRE: CARLOS	SEGUNDO NOMBRE: RAUL
PADRE	PRIMER NOMBRE: RAUL	SEGUNDO NOMBRE: VALENTIN
MADRE	PRIMER NOMBRE: ANGELA	SEGUNDO NOMBRE: JORGELINA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD Y PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	17	11	1939	Uruguay	Florida	Oriental casado

OCUPACION: Ultimos 10 años, empleado en el Banco de Previsión Social, Sector / Caja de Jubilaciones y Pensiones de Industria y Comercio.-

DOMICILIO: Ultimos 10 años, Dr. Oscar Gonzales Nro. 872 - Florida.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	C.A.A.	21.295	Florida	14.827 Florida

HABRA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE BANCO DE PREVISION SOCIAL.-
OBJETO DE LA TRAMITACION REGULARIZAR SU SITUACION ANTE EL ENTE.-

- Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE FLORIDA — COMISARIA

COMISARIA SECCIONAL 1ra.
DILIG. Nro. 68.-

Se eleva a la Dirección de Investigaciones., careciendo de antecedentes.-

TEST: Ricardo ROSAS SANGUINETTI, ort, cas, 37 años, dom. 18 de Julio No. 38[illegible].-

TEST: Alberto DELLA VENTURA GIANEO, ort, cas, 43 años, dom. Dr. Gonzales y Suar[illegible]

LOCALIDAD: Florida FECHA: 15/1/1979

-jo-

COMISARIO

B. DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
FLORIDA	13	2	79

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — FLORIDA

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº No registra.-

Bn. Inf. No.2, sin anotaciones.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

JUAN GARCIA ECHEVERRIA
OFICIAL AYTE.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Número de orden 383.-
Fecha 17-1-79
AD.-

je

D.N.I.I. - DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

006

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

DEP. I (44)

EL JEFE DEL DPTO. Nº 3

.....

923

Sigue Fs. Nº 7 solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 01/1405.-

S.I.D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL S.I.D.

.....

D.N.I.I. - DEPARTAMENTO Nº 3		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D. para su conocimiento.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

DELEGACION DEL S.I.D.		CIUDAD			

A	X	Expídase constancia — Art. 2º
B		Expídase constancia — Art. 4º y remítase oficio a la repartición para la cual fue solicitada. Vuelva al S.I.D. con dos copias.
C		No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

JEFATURA POLICIA
FLORIDA

SECRETARIA GENERAL

N.º ENTRADA: 717 07.30

RECIBIDO AUT.: 16/2/78

RUBRICA:

I.D.
J.P.M. O y M F. 05342

0923

Form. 670 A

Florida 24 4 1979

Antecede Fs N°6, Solicitud de Inscripción de Habilitación para Cargos Públicos N° 01/1019. Anulada.

[illegible]	PISANO
[illegible]	RAUL
[illegible]	VALDEZ
ANGELA	JUANA

17 11 1939 Uruguay Florida Oriental empl°

Ultimos 10 años, empleado en el Banco de Previsión Social, anteriormente Caja de Jubilaciones y Pensiones de Industria y Comercio.-

Ultimos 10 años, calle Gral. Cesar Gonzalez Nro. 872 - Florida.-

Ced. 21.295 Florida 14.827 Florida

BANCO DE PREVISION SOCIAL Caja J y C para REGULARIZAR SU SITUACION. ANTE. -L. -RE.

[signature]

Ltra. , empleado de autoservicio.

[illegible] Nro. 947.-

[illegible] Ricardo ROSAS SANTOS-TEL, ori, ens, 38 años, dom. 18 de Julio Nro. [illegible]

[illegible] Alberto [illegible] VILLA-GRAN-D, ori, ens, 43 años, dom. [illegible] y [illegible]

Florida 24/4/1979

[signature]

COMISARIO

FLORIDA 30 4 79

Ed n. 26 03 11.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Número de entrada 2583.-

Fecha 26 - 4 - 979.-

AD.-

JUAN GARCIA ECHEVERRIA
OFICIAL AYTE.

003/A

DEP. I
PROCESADO
(AA)
0923

Sigue Fs Nº 8 informe de la Dirección de Investigaciones de fecha 28 de mayo de 1979, oficio elevado al Director Nacional de Información e Inteligencia.-

FLORIDA 08 NOV 1980 ~~06 OCT. 1980~~

DEPT. DE JUSTICIA (DA)

009

0923

SERGIO E. BOBA

C-K

TRANSCRIPCION DE DOCUMENTO 0923/80 Fs.008 (GL).-

Florida 24 4 1979 01/1485

ECHEVERRIA	PISANO
EDGARD-	RAUL
RAUL	VALENTIN
ANGELA	JORGELINA

17 11 1939 Uruguay Florida Oriental casado

Ultimos 10 años, empleado en el Banco de Prevision Social, sector Caja de Jubilaciones y Pensiones de Industria y Comercio.-

Ultimos 10 años, sello Dr. Oscar Gonzalez Nro. 872 - Florida.-

Q.A.A.21.295 Florida 14.827 Florida.

BANCO DE PREVISION SOCIAL (Caja I. y Comer)
REGULARIZAR SU SITUACION ANTE EL ENTE.

1ra. careciendo de antecedentes
DILIG. Nº 447
TEST: Ricardo ROSAS SANGUINETTI, ort, cas, 38 años, dom. 18 de Julio Nº387*
TEST: Alberto DELIA VENTURA GIANO, ort, cas, 43 años, dom. Dr. Gonzalez y Suarez

(Lece firma)
Leopoldo H. Decia
Comisario
FLORIDA 28 6 79

Florida 24/4/1979

(Luce firma)
Juan García Echeverria
Oficial Ayte.

Ejm. 26 03 11
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Numero de entrada 2593
Fecha 26 - 4 - 979
BD

008/B

DEP. I
PROCESADO
(AA)
0923_80

Antecede Fs N° 7 Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos N° 01/1405.-

8

98

Sr. ... Dn. [redacted]

[redacted]

FLORIDA, 26 de mayo de 1978.-

SEÑOR JEFE:

Cúmpleme informar a usted, que el señor Ud. Ricardo [redacted], registra la siguiente anotación ideológica negativa:

-Fué delegado de mesa por el Frente Amplio, en el circuito No. 4 de esta ciudad, por las listas 77-177-98-190-270-1201-2201-2701-1211-4150-4190 y 9988, en las elecciones nacionales del año 1973.

-Se le significa, que cursos de similares // cies anteriores en el Retiro de Ingenieros No. 5.

-Corresponde señalar, que el testigo del // señalante, señor Ricardo [redacted], en el // año 1973, fué firmante de un manifiesto titulado: " A la Opinión Pública" de los Profesionales Universitarios de Florida, contra la ley de Emergencia.

-Saludo a usted atentamente.-

EL DIRECTOR:

JUAN GARCIA ECHEVERRIA
OFICIAL AYTE.

JEFATURA POLICIA FLORIDA — SECRETARIA GENERAL

N.° ENTRADA: 1413 HORA: 1200

RECIBIDO HOY: 30/05/78

RUBRICA:

/A

DEP. I (AA)

923

Sigue Fs Nº 4, informe de la Dirección de Investigaciones con fecha 7 de noviembre 1979.-

JEFATURA DE POLICIA.-

Florida, 30 de mayo de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

A efectos de otorgar la clasificación definitiva que pueda corresponder y de acuerdo a las disposiciones vigentes, remito a usted las actuaciones relacionadas / con la presente gestión a efectos de solicitarle que / sean agregados los antecedentes que pueda registrar el encartado en esa Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel.

SERGIO R. SOSA.-

C. de V.

DEP. I
PROFES
BA

0

0 3 3

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 0923/80 Fs.010 (GL).-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- DILIG.Nº1596/fev.-

FLORIDA, 28 de Mayo de 1979.-

SEÑOR JEFE:

Cúmpleme informar a usted, que el señor Edgardo Raúl ECHEVERRIA PISANO registra la siguiente anotación ideológica negativa.-

- Fue delegado de meso por el Frente Amplio, en el circuito Nº 4 de esta ciudad, por las listas 77,177-90-190-808-1808-1008-2001-1811-4190-4199-9988,en las elecciones nacionales del año 1971.-

- Es de significar,que carece de constancias negativas en el Batallón de Ingenieros Nº 3.-

- Corresponde señalar,que el testigo del solicitante,señor Ricardo ROSAS SANGUINETTI,en el año 1973,fue firmante de un manifiesto titulado: " A la Opinión Pública" de los Profesionales Universitarios de Florida, contra la Ley de Enseñanza.-

- Saluda a usted atnetamente.-

EL DIRECTOR

(Luce firma)

JUAN GARCIA ECHEVERRIA

Oficial Ayte.

JEFATURA POLICIA

FLORIDA

SECRETARIA GENERAL

Nº ENTRADA ..1413..HORA ..1800..

RECIBIDO HOY..30/05/79..

RUBRICA (luce rubrica)

DEP. I PROCESADO (AA)

010/13

0923.80

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 0923/80 Fs. 011 (GL).-

JEFATURA DE POLICIA.-

Florida, 30 de mayo de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

A efectos de otorgar la clasifiaación definitiva que pueda corresponder y de acuerdo a las disposiciones vigentes, remito a usted las actuaciones relacionadas con la presente gestión a efectos de solicitarle que sean agregados los antecedentes que pueda registrar el causante en esa Dirección.-

Saluda a usted stentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel.

SERGIC E.SCSA.

C. de V.

DEP. I
SOCESADO

011/3

0923 80

Antecede F.N 8, informe de la Dirección de Investigaciones de 9°
fecha 28 de mayo de 1979, oficio elevado al Sr. Director Nacional
de Información e Inteligencia.-

JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
FLORIDA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- DILIG.No.2438/IV/979.-

FLORIDA, 8 de noviembre de 1980.-

Señor Jefe:

Cúmpleme informar a usted, que el señor Edgardo Raúl SOSA-/
MEJIA PISANO, registra la siguiente anotación ideológica negativa:/

-En las elecciones nacionales del año 1971, fué delegado de /
mesa por el Frente Amplio, en el circuito No.4 de esta ciudad, por
las listas 77-177-90-190-808-1808-1001-2001-1811-4190-4199- y 9999.-

-Corresponde señalar, que el causante con fecha 24/IV/79 inició un trámite de solicitud de Constancia de Habilitación para // Cargos Públicos, la cual por resolución de esa superioridad fué / elevada a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia con fecha 30/V/979, para que ésta se expida, lo que hasta la fecha // no ha acontecido.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR:

Hugo César Flores
C-10 C. FLORES
SARGENTO

012

0923

Anteceden FSN°9, informe de la Dirección de Investigaciones de fecha 8 de noviembre de 1980.-

fs. 1° 10

Florida, julio 16 de 1979.-

Señor Jefe de Policía del Dpto.

Cnel. Don Sergio Sosa

PRESENTE

El que suscribe, a Ud. se presenta, atento a la existencia de plazos establecidos por el Gobierno Nacional, para la presentación en tiempo y forma del Título de Habilitación para el desempeño de Cargo Público y teniendo en cuenta las instancias en juicio, por el suscripto para la obtención del mismo, sin que hasta el momento haya sido notificado al respecto, deja establecido por la presente que del caso que en entrevista mantenida personalmente con Vd. el 22/6/979, la exposición y ratificación y rectificación de corroboración a su petición, por nota de fecha 21/6/978, la cual hice entrega en manos propias del Sr. Oficial Don Alfredo Rosini Puentes y donde dejara constancia de mi permanente vocación democrática, mi no militancia en partidos políticos de izquierda, como así también mi repulsa hacia todos aquellos movimientos que atenten contra la PATRIA.-

En tal oportunidad y a los efectos de fundamentar mis dichos, hice referencia a Vd. la referencia de treinta (30) ciudadanos de actuación prestigiosa en el medio local.-

Con fecha 7/6/979 solicité el Título de Habilitación, en mi carácter de funcionario del B.I.P.C. toda constancia del trámite mencionado se encuentra registrado en dicho Instituto.-

Con fecha 23/4/979 a mi requerimiento se me entregó [illegible] en el libro respectivo

D.I.P/A

DEP. I
0923
(AA)

Sigue fs N°11, trámite.-

//en la Sección Ira. bajo firma, el que fuera expedido por esa Jefatura con fecha 25/2/970. En ese documento hice mis datos personales (con excepción del primer nombre) mi edad, lugar de nacimiento, apellidos paterno y materno, documento de identidad, domicilio, estado civil y profesión, los que corresponden todos a mi persona.-

Ante tal anomalía (no obstante su entrega como propio) concurrí a esa Jefatura dejando constancia del hecho ante el Oficial Sr. Alfredo Rosalind Fuentes, quien me manifestó que regresara al día siguiente los efectos de la rectificación pertinente, lo que así lo hice ante el aludido.-

Con fecha 24/4/970 concurrí nuevamente como se me había indicado y en esa ocasión fui informado por dicho Oficial que no se me entregaría el certificado de referencia y sí, que iniciara nuevamente los trámites, cosa que hice ese mismo día ante la Sección Ira.; simultáneamente solicité una nueva audiencia con el Sr. Jefe, la cual se concretó con fecha 8/5/970. En esa oportunidad reiteré a Vd. mi nota de fecha 21/6/970, mi vocación democrática, mi ideario netamente nacionalista y mi filiación colorada desde 2/950, como así mi no ofrecí referencia de Oficiales de las FF.AA., los que conocen mis valores morales y cívicos, valores de los que me enorgullezco y de los que he hecho gala tanto en mi vida partidaria como en 21 años de funcionario al servicio del Estado.-

Por lo cual, solicito a Vd. un pronunciamiento sobre mi situación, lo que motiva mi

14/4

DEP. I
FOLIO
(AA)
923

TRANSCRIPCION DEL EXPEDIENTE 0923/80 Fs. 013 (GI).-

Florida, julio 16 de 1979.-

Señor Jefe de Policia del Depto.

Cnel. Don Sergio Sosa.

PRESENTE

El que suscribe, ante usted se presenta, atento a la existencia de planes establecidos por el Gobierno Nacional, para la presentación en tiempo y forma del Título de Habilitación para el desempeño de Cargo Público y teniendo en cuenta las instancias cumplidas, por el suscrito para la obtención del mismo, sin que hasta el momento haya sido notificado al respecto, deja establecido por las constancia del caso que en entrevista mantenida personalmente con Ud. el 29/6/978, le expuse mi situación particular extremo que corroborará a su petición, por nota de fecha 21/6/78 la cual hice entrega en manos propias al Sr. Oficial Don Alfredo Rossini Fuentes y cinne dejare constancia de mi permanente vocación democrática, mi no militancia en partidos politicos de izquierda, como así también mi repulsa hacia todos aquellos movimientos que atenten contra la PATRIA. En tal oportunidad y a los efectos de fundamentar mis dichos, ofrecí a Ud, la referencia de treinta (30) ciudadanos de actuación reconocida en el medio local.-

Con fecha 5/4/979 solicité el Titulo aludido en mi caracter funcionario del B.P.S. cuya constancia del trámite mencionado se encuentra registrado en dicho Instituto.-

Con fecha 23/4979 a mi requerimiento se entregó la constancia A, según luce en el libro respectivo

DEP. I SECCIONAL (44)

013

0923.80

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 0923/80 Fs. 014 (GL)".-

//en la Seccional 1ra.,bajo la firma, el que fuera expedido por esa Jefatura con fecha 15/2/979.En ese documento lucían mis datos personales (con excepción del primer nombre) no así del segundo nombre,apellido paterno y materno,documento de identidad, domicilio estado civil,profesión,los que respondían todos a mi persona.-

Ante tal anomalía (no obstante su entrega como propio) comparecí a esa Jefatura dejando constancia del hecho ante el Oficial Alfredo Rossini Fuentes,quien me manifestó que concurriera al día siguiente a los efectos de la rectificación pertinente,dejando ens manos el documento aludido.-

Con fecha 24/4/979,concurrí nuevamente como se me había indicado y en el acto fui informado por dicho Oficial que no se me entregaría el certificado de referencia, y así que iniciara nuevamente los trámites,cosa que hice ese mismo día,ante la Seccional 1ra.;simultaneamente solicité una nueva audiencia con el Sr.Jefe lo cual se concretó con fecha 8/5/979.En esa oportunidad reiteré a Ud. mi nota de fecha 21/5/978, mi vocación democrática, mi idearío netamente nacionalista y mi filiación colorada desde 2/958, como así mismo ofrecí referencia de Oficiales de las FF.AA. los que conocen mis valores morales y cívicos de los que me enorgullesco y de los que he hecho gala tanto en mi vida particular como en 21 años de funcionario al servicio del Estado.-

Por lo expuesto,solicito a Ud.un pronunciamiento sobre esta situación,lo que notoriamente se ha

//

DEP. I PROCESADOS (AA)

014/B 0923/80

Adjuntando 65 N° 10, nota de fecha 16 de julio de 1979 presentado por Edgardo Echeverría Pisano -

fs. 11

// dilatado.-

Sin otro particular saluda a Od.

Edgardo Raúl Echeverría Pisano
C.I. No.14827 (Fda.)

JEFATURA DE POLICIA.-

Florida, julio 17 de 1979.-

VISTO: El planteamiento formulado por el Sr. EDGARDO RAUL ECHEVERRIA PISANO.-

CONSIDERANDO: Que en lo relacionado a la Constancia expedida// con fecha 15/01/79, se verificó que en la misma se había padecido error en la solicitud, por lo cual por resolución de esta Jefatura se dejó sin efecto dicha Constancia.-

CONSIDERANDO: Que en lo que respecta al nuevo trámite iniciado con fecha 24 de abril de 1979, el mismo fue elevado con fecha 30/05/79 a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, por registrar antecedentes.-

Por lo expuesto, esta Jefatura

RESUELVE

lo.)=No corresponde hacer lugar al planteamiento formulado,//

Para Leer Bien

015

DGI

DGI (40)

Pliego Nº 13, trámite -

hasta tanto no se expida la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

2o.)=Por Secretaría General, notifíquese al interesado de lo / resuelto.-

3o.)=Cumplido, por la Dirección de Investigaciones, archívese.-

SECRETARIA GENERAL.-

Florida, julio 23 de 1979.-

En la fecha se procede a notificar bajo firma al señor Edgardo Echeverría Pisano de lo resuelto precedentemente.-

EDGARDO R. ECHEVERRIA PISANO

SECRETARIA GENERAL

Florida, julio 23 de 1979.-

Señor Jefe:

Cumplida la diligencia ordenada, traslado estos obrados a la Dirección de Investigaciones como está dispuesto.-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. I
PROCESADO
(AA)

Poco Legible

016

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Número de entrada 4336
Fecha 24-X-79

Antecede B.N°13, trámite.-

12 12

///...RECCION DE INVESTIGACIONES.-

FLORIDA, 7 de agosto de 1979.-

Habiéndose tomado nota del presente recurso, archívese en la carpeta de "Funcionarios Bancarios" (No.24).-

--fcv.-

EL ENCARGADO:

JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
FLORIDA

MARIO R. ELEITOS
OFICIAL AYUDANTE

017

DEP. I
(AA)

923

Legue Es N° 13, nota presentada por el Jefe de la Oficina de Informes y Seguridad. -

D. I

Antecedentes N° 12, Folio ...

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

055/12/980

Montevideo, 9 de Octubre de 1980

Sr. Jefe de Policia de Florida

Cnel. Don Sergio A. Sosa

De acuerdo a lo inserto en las disposiciones complementarias al decreto 352/78, en su numeral - IV, solicito a Ud. la tramitación de la Constancia de Habilitación para ejercer Cargo Público, del funcionario cuyo formulario (anexo 2) se adjunta.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad

Cnel. (R)

MARTIN D'SLANTOF

Recibí la presente, quedando en el aguardo de los pormenores

Cnel.
SOSA

JEFATURA POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL
ENTRADA

DEP. I
SUCESOS
(44)

613/12

023

Legajo N°14. Instante.-

JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
FLORIDA

/Reparticion De Investigaciones.- D.I.G.No.2436/HF/Rev.-

FLORIDA, 8 de noviembre de 1980.-

Señor Jefe:

Tengo el agrado de informar a usted, que el señor Eduardo Raúl ECHEVE-/RRIA PISANO, registra la siguiente información ideológica negativa:/

-En las elecciones nacionales del año 1971, fué delegado de /mesa por el Frente Amplio, en el circuito No.4 de esta ciudad, por las listas 77-177-99-[illegible] y 9988.-

-Corresponde señalar, que el nombrado con fecha 2 /11/79 inició el trámite de solicitud de habilitación para /cargos públicos, la cual con fecha posterior a esa superioridad fué /elevada a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia con folio No.N/[illegible], no habiendo hasta la fecha /no [illegible].-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Dirección:

[signature]
JUAN C. FLORES
SARGENTO

JEFATURA DE POLICIA.- D.I.G.No.1223/80/6005/80.-

Florida, 8 de diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Habiendose denegado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos (Solicitud Permanencia) y realizadas las comunicaciones correspondientes, cúmplome elevar a /usted el presente expediente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del J.I.D.

Cnel._____
SERGIO E. ROSA.-

019 /A

C.[illegible]

DEP. I
PROC[illegible]
(BA)

323

C 2 6 0

TRANSCRIPCION DEL COMUNICADO 0923/80 Fs.018 (GI).-

Montevideo, 9 de octubre de 1980.-

055/B/980

Sr.Jefe de Policia de Florida
Cnel.Don Sergio A.Sosa.

De acuerdo a lo inserto en las disposiciones complementarias al decreto 352/78,en su numeral IV, solicito a Ud. la tramitación de la Constancia de Habilitación para ejercer Cargo Público,del funcionario cuyo formulario (anexo 2) se adjunta.-

Saluda a Ud, atentamente.-

El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
Cnel. (R)

(Luce firma)
WALTER SESSAREGO

(ILEGIBLE)

018/B

0923.80

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 0923/80 Fs. 019 (GI).-

//REGION DE INVESTIGACIONES.- DIIIG.N°2436/HF/fev

FLORIDA, 8 de noviembre de 1980.-

Señor Jefe:

Cúmpleme informar a usted, que el señor Edgardo Raul ECHEVERRIA PISANO, registra la siguiente anotación ideológica negativa:

-En las elecciones nacionales del año 1971, fue delegado de mesa por el Frente Amplio, en el circuito N° 4 de esta ciudad, por las listas 77-177-90-190-608-1808-1901-2001-1811-4190-4199-y 9988

-Corresponde señalar que el causante con fecha 28/IV/79 inició un tramite de solicitud de constancia de habilitación para cargos Públicos, la cual por resolución de esa superioridad fue elevada a la Direccion Nacional de Información e Inteligencia con fecha 30/V/79, para que ésta se expida, lo que ha la fecha no ha acontecido.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR: (luce firma)

HUGO C. FLORES

Sargento

JEFATURA DE POLICIA.- Dilig.N°1223/SG/6005

Florida, 3 de diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Habiendose denegada Constancia de Habilitación para cargos Públicos (Solicitud Permanencia) y realizadas las comunicaciones correspondientes, cúmpleme elevar a usted el presente expediente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.B.

Cnel.

SERGIO E. BOSA.-

019/B

0923.80 (AP)

14

Anexado a GN/13 puesto previamente por el Jefe de la Sección de Informaciones y Seguridad

Florida,3 de diciembre de 1980.-

Habiéndose elevado a D.N.I.I.,original con copia de estas actuaciones,regístrese y archívese por la Dirección de Investigaciones.-

El Jefe Policía Dpto. Florida.

[illegible]

C.de V.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Número de entrada 14840
Fecha 5-XII-80

020

(AA)

fs. que 5 N° 15, peticiona Constancia de Habilitación para cargos Públicos N° 35 de la Dirección General de la Seguridad Social.-

Adhesión Fs N° 14, frente. -

Hoja 1 15/15

(1) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No 35

Señor Delegado del S. E. de la Caja de FLORIDA.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y ACREDITACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN DICHOS CARGOS.

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	ECHEVERRIA	PISANO
		Primer nombre	Segundo nombre
		EDGARDO	RAUL
(5)	PADRE	RAUL	
(6)	MADRE	ANGELA	
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	día: 17 mes: 11 año: 939 País: URUGUAY	localidad: FLORIDA.-
(8)	OCUPACION	Funcionario Público, dependiente de la Dirección de las Pasividades de la Industria y el Comercio.-(DIPAICO) CARGO: SUB-JEFE DE SECCION (Presupuestado).-	
	DOMICILIO	DR. O.R. GONZALEZ Nº 872 (Florida).-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: Q.A.A. Número: 21.295	Cédula de identidad: 14.827 (Florida)

(11) Fecha: Montevideo, octubre 27 de 1980.-

(14) recibida: No. de Sol.

021 0923

Folio 63 N°16 Constancia de Habilitación para Cargos Públicos ....
Art. "C".-

Antecede Fs N° 15, solicitud constancia de Habilitación para Cargos Públicos N°35 de la Dir. Gral. de la Seguridad Social. 16

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C

OFICIO
N° 1601 S/

Lugar y fecha Florida, 5 de noviembre de 19 80.-

Señor LA OFICINA DE INFORMACION Y CONTROL DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA
Cnel.(R) Walter Toscanini.-

Para su conocimiento y debido cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de enero de 1975, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Señor Edgardo Raul Echeverria Tiscornia.-

Cédula de Identidad N° 14.327(Florida).-

Saludo a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. .....

Se le hace saber que:
Dictado por Of. Do. 355, R/80 de fecha 29 de octubre de 1980.-

Servicio oficial

COPIA

DEP. I
PROCESADO
(AA)

022/A

LiqueFs N° 17, Recurso presentado por el Lic. Edgardo Estanemil Peirone.

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 0923/80 Fs.022 (GL).-

OFICIO Lugar y fecha Florida,8 de noviembre de 1980.-
Nº1501GG/8

JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACION Y SEGURIDAD Y LA DIRECCION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-
Cnel.(R) Walter Sessanich.-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978,este servicio DENIEGO Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos",quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos,al
Sr. Edgardo Raul Echeverria Pisano.-
titular del documento de identidad Nº14.827(Florida).-

Saluda a Ud, atentamente
El Encargado del Servicio de Información de Defensa

Cnel.....

Sirvase acusar recibo

Solicitado por Cf. Nº 055/B/80 de fecha 29 de octubre de 1980.-

022/B

0923.80

Protocolo Fs N°/6, foto copia de Constancia Habilitación para cargos Públicos categoría "C".-

17 $1.-

Florida, diciembre 1º de 1980.-

Señor Jefe de Policía de Florida

Cnel. Don Sergio E. Sosa

P R E S E N T E

Habiendo sido notificado con fecha 26/11/980, por parte de las Jerarquías Administrativas de la Dirección de las Pasividades de la Industria y Comercio - Institución en la cual presto servicios desde el 17/3/959 -, de la expedición de una Constancia C por parte de esa Jefatura, el que suscribe ante Ud. se presenta y solicita se le de por amparado a los plazos establecidos interponiendo recurso a esa resolución.-

A tal fin reitero una vez más al Sr. Jefe, mis anteriores manifestaciones surgidas en las entrevistas mantenidas con Ud. , en fechas 20/6/978 y 8/5/979 y las notas de 21/6/978 y 16/7/979 respectivamente, donde a confesión de parte, ponía a su consideración, la muy especial situación que protagonizara el día 28/11/971, hecho éste que a lo largo de 29 meses he puesto a su consideración, como así mismo mi no militancia en agrupaciones políticas de la época y la no participación en situaciones de hecho que hubieran siquiera insinuado la transgresión al estado de derecho vigente.-

Han transcurrido 9 años de un hecho accidental que no respondió a responsabilidades políticas -al punto de que no fui proscripto para el acto plebiscitario del 30/11/980- y es notorio que no he alentado jamás, ideas fora-

DEP. I PROCESADO

023

023

Sigue F1 Nº 18, foto copia de invitaciones recibidas.-

neas, estando mis antecedentes políticos encuadrados siempre dentro del Partido Colorado -hecho éste, fácil de documentar-, amén de las personas que a su requerimiento, indiqué para la certificación pertinente.-

Por todo lo establecido desde el 20/6/978 al presente, ruego a Ud. la reconsideración de esta determinación de ser incluído en la categoría mencionada, solicitando se extremen los medios administrativos a los efectos de la investigación objetiva de mis actuaciones, los que de llevarse a cabo permitirán emitir un juicio justo que no empañe el proceder de las F.F.A.A., cuya trayectoria he acompañado y como prueba de ello, adjunto fotocopia de invitaciones recibidas de los Altos Mandos Militares, habiendo además colaborado siempre con el Proceso, desde mi cargo público al frente de una Oficina del Estado, precisamente cuando mis antecedentes funcionales, ponen de manifiesto mis correctos procederes en bien de la función pública, exentos siempre de toda inclinación política.-

Reitero al Sr.Jefe y por su intermedio a las F.F.A.A., que no insistiría sobre mi situación particular, si me supiera comprometido con ideas izquierdistas porque ello significaría traicionar mis más puros sentimientos demócratas republicanos.-

Quedando a la espera de un pronunciamiento acorde con la verdad, la cual he puesto a su alcance desde un principio, saluda a Ud. atte.:

Edgardo R.Echeverría
C.I.No.14.827 Fda.-

JEFATURA POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL
ENTRADA: 6/12 HORA: 4.25
RECIBIDO HOY: 3/12/80
RUBRICA:

DEP. I
PROCESADO
(AA)

0923

Antecede F3N°17 Remite presentado por Sr. Edgardo Echeverría Pisano..
18
6.18

EL COMANDANTE DE LA DIVISIÓN DE EJÉRCITO II

Y EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORIDA

TIENEN EL HONOR DE INVITAR

AL Sr. Jefe de la Caja de Industria Edgardo ~~ECHEVERRIA~~ y Sra.

A LOS ACTOS A REALIZARSE EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 1979, EN LA CIUDAD DE FLORIDA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE PROGRAMA:

HORA 18.30: INAUGURACIÓN DE LA PLANTA DE LECHE EN POLVO DE CONAPROLE

HORA 19.15: INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA INTENDENCIA.

HORA 20.00: FUNCIÓN INAUGURAL DEL TEATRO "25 DE AGOSTO"

MILITARES: UNIFORME N.o 6

El Jefe del Batallón de Ingenieros N.o 2, Teniente Coronel Américo E. Fernández, tiene el honor de invitar al Señor Jefe de la Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio Don Edgardo ETCHEVERRIA

a presenciar el Acto a llevarse a cabo el día 18 de los corrientes a la hora 11 en Plaza Artigas, con motivo de la celebración del DIA DEL EJERCITO.

Florida, mayo de 1980.

025

PROCESADO (AA)

023

Figue Fs N° 19, fotocopia de inscripciones recibidas.-

Anteceden Fs N/18, fotocopias de invitaciones recibidas. -

fs 19
83

El Intendente Municipal de Florida

se complace en invitar al Sr. Jefe de la C. de I. y Comercio

Dn. Edgardo Etcheverría y Sra a la inauguración

del Estadio Cerrado "10 de JULIO" que tendrá lugar

el día 22 de Junio a las 16 y 30 hs. en esta ciudad.

Florida, Junio de 1980

Sector: A

El Comandante en Jefe del Ejército,

Teniente General Luis V. Queirolo, tiene el honor de invitar al

Señor JEFE DE CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

I. y COMERCIO = DN. EDGARDO ETCHEVERRIA.-

a presenciar los actos conmemorativos del 155 aniversario de la Declaratoria de la Independencia a llevarse a cabo en la ciudad de Florida el día 25 del corriente a la hora 15.00.

Montevideo, Agosto de 1980.

026

DEP. I
PROCESADO
(AA)

0923

Ligne E.g.	N°.	9	2	2	7	1	2	—
		neuf	dos	dos	sept	sept	dos	—

$20 20

E.q. Nº 922772
E.q.— Nº 922772

Anexado Fs n/9, fotocopias de anotaciones recibidas

FICHA INDIVIDUAL

NOMBRES: Edgardo Raúl

APELLIDOS: ECHEVERRIA PISANO

HIJO DE: Raúl Valentín y Angela Jorgelina

FECHA NACIMIENTO: 17 NOVIEMBRE 1939

DOMICILIO: Dr.Oscar González Nº 872 ciudad de Florida.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 14.827-Florida-

CREDENCIAL CIVICA: Serie Q.A.A. Nº 21.295

OCUPACION o PROFESION: Funcionario Público de la D.G.S.S.-

Nº TELEFONICO: = =

El Delegado del S.I.D.-

Cnel.
SERGIO E SOSA.-

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

U27

DEP. I
PROCESADO
(4A)

09235

Ligue	Nº	9	2	2	1	6	7	—
E.g.		nove	dos	dos	dezoito	seis	dezoito	—

RESERVADO

21

E.q. Nº 922767
E.q.- Nº 922767

Antecedentes Eq.	Nº	9	2	2	7	7	2	—
		nueve	dos	dos	siete	siete	dos	—

Florida, diciembre 9 de 1980.-

Of.Nº 1748/SG/1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el recurso presentado por EDGARDO RAUL ECHEVERRIA PISANO, ante la resolución del suscrito de fecha 8 de noviembre de 1980, de denegar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos para Permanencia.-

Al respecto, informo:

1º)-Que en el mes de junio de 1978, el recurrente presenta un reclamo por nota, frente a la decisión de esta Jefatura, en la cual no se le autorizaba a integrar la Comisión Directiva del Club Social Florida, debido a sus antecedentes ideológicos.-

2º)-Que con fecha 15 de enero de 1979, el recurrente presentó una solicitud de Constancia de Habilitación para Carlos Públicos a nombre de CARLOS RAUL ECHEVERRIA PISANO, persona que no registraba antecedentes, por lo cual con fecha 15 de febrero de 1979, se le expide Constancia de Habilitación Categoría "A".-

Al pretender el peticionante que se corrigiera la Constancia con sus datos reales, se efectuó una nueva investigación, verificando que registraba antecedentes, por lo cual se procedió a retirar la Constancia "A" que se le había expedido e indicándose la iniciación de una nueva gestión.-

PROCESADO (AA)

023

RESERVADO 0923

OBJETO: Elevación de antecedentes y recurso presentado por Echeverría Pisano, Edgardo Raúl.-

A.R.-

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

JEFATURA DE POLICIA DE FLORIDA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27/12/80
Fecha de Salida
Para TGMP.
Folio de Identificación 11855.

JEFATURA DE POLICIA DE FLORIDA
DEPARTAMENTO I
27/III/81
SECC. RECURSOS
Folio 000923

Fraque	N:	9	2	2	1	6	8	—
E.S.		nueve	dos	dos	siete	seis	ocho	—

// 3°)-Que con fecha 24 de abril de 1979, el recurrente solicitó la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos para ser presentada ante el Banco de Previsión Social-Sector Caja de Industria y Comercio.-

4°)-Que en razón de que la mencionada persona registraba en los archivos de esta Jefatura antecedentes por haber sido Delegado de Mesa del Frente Amplio en el Circuito N° 4 de la ciudad de Florida por las listas 77;177;90;190;808;1808;1001;2001;1811;4190;4499 y 9988, en las Elecciones Nacionales de 1971 y en virtud de // las disposiciones vigentes en aquel momento, se procedió a elevar con fecha 30 de mayo de 1979, la referida solicitud a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, no habiéndose obtenido contestación hasta la fecha.-

5°)-Que el 16 de julio de 1979, el recurrente presentó un nuevo escrito relacionado con el atraso en la expedicción de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, la cual se encontraba en trámite, de acuerdo a lo expresado en el numeral anterior.-

6°)-Que con fecha 29 de octubre de 1980, la Dirección General de Seguridad Social, tramita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos para Permanencia del citado funcionario.-

7°)-Que con fecha 8 de noviembre de 1980, esta Je

DEP. I
PROCESADO
44

RESERVADO

E.q. Nº 922768
E.q.- Nº 922768

Doscientos	N.	9	2	2	7	6	7	—
E.q.	N.	nueve	dos	dos	siete	seis	siete	—

22
1.22

fatura resolvió denegar la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

8º)-Que con fecha 2 de diciembre del presente año, el recurrente presentó en tiempo y forma el recurso en primera instancia, ante la resolución del suscrito, en el cual acepta su actuación como Delegado de Mesa del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.-

9º)-Que de acuerdo a disposiciones complementarias del Decreto Nº 352/978, se establece lo siguiente:

A)-Que la edad del recurrente en el momento que motivó los antecedentes que presenta era de 32 años.-

B)-Que en el período desde que ocurrió los hechos hasta la fecha actual, no se han constatado indicios de su firme adhesión al actual proceso, solamente se limita a cumplir con sus funciones específicas.-

C)-Que no se han constatado variaciones de significación en el núcleo de sus amistades personales.-

D)-Que a juicio del suscrito, los descargos // formulados sobre las motivaciones que lo llevaron a actuar como Delegado de dicha fracción política, no son de recibo.-

E)-Que constituye un agravante su condición de funcionario público en el momento a la fecha en que registró sus anotaciones negativas.-

Se eleva además Ficha Individual con fotografía

DEP. I
PROCESADO
441

030

RESERVADO

//-
023

RESERVADO

Sigue Fs Nº 93, corrección pertinente.-

// del recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

Cnel.
SERGIO E SOSA.-

Montevideo, 21 de Abril de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Edgardo Raúl ECHEVERRIA PISANO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Exp. Nº151/D-I/981
(C)

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFE
DE DEFENSA
23 ABR. 1981
3225

DEP. I
PROCESADO
(AA)

RESERVADO

0093

Antecedentes	Nº	9	2	2	7	6	8	—
Ex.		nueve	dos	dos	Siete	Seis	ocho	—

fs. 23

JEFATURA DE POLICIA

FLORIDA

CEDULON NOTIFICATORIO

El que suscribe Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida, procede a notificar a EDGARDO RAUL ECHEVERRIA HIDALGO, que por resolución del S.I.D.(Servicio de Información de Defensa) de fecha 21/04/81, no se hace lugar al recurso presentado, confirmándose la clasificación otorgada con fecha 08/11/80, advirtiéndosele que dispone de un plazo de 7 días a partir de la fecha de la notificación, para recurrir en segunda instancia ante la Junta de Comandantes en Jefe, el cual deberá ser tramitado ante esta Jefatura.----------

FECHA: 11/5/981

.....

FIRMA DEL INTERESADO

.....

FIRMA DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
JULIO S. CHIAPPORI.-
CAP. (R.E.A.)

JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
FLORIDA

DEPTO. II
PROCESADOS
(AA)

032

323

24

RESERVADO

E.t. Nº 952519

Antecede T.N. 23, oficio notificatorio.-

Ref. Nota D.I.I.I.- Dili. No. 166/81/1602/81/U. de V.

Florida, 13 de mayo de 1981.-

Al Señor DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Montevideo.-

Me dirijo a Ud. con el objeto de solicitarle se sirva hacer devolución del adjunto oficio Nro. 1602, de fecha 12 del corriente notificatorio de la Nota de la referencia.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

EL DELEGADO DEL D.I.I.I.

Cnel.(R) [signature]

Jefe Dpto. I D.I.I.I.-

4193

Incluido en $ 923.00

JEFATURA DE POLICIA DE FLORIDA

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 22 MAYO 1981
Fecha de salida
Pasa a SEMP.
No. de identificación 16235

Fecha de entrada 25
Pasa a ARCHIVO
No. de orden 4193

DEP. I
PROCESADO
AA

033

Doc. Incluido en:

RESERVADO

fs. 25

Señor Jefe de Policía del Departamento de Florida

Cnel. (R) Demetrio R. López

Presente.-

Edgardo Raúl ECHEVERRIA PISANO, c.id. 14.827, domiciliado en la calle Dr. González 872 de esta ciudad, al señor Jefe y por su intermedio al Servicio de Información de Defensa y a la Junta de Comandantes en Jefe, de conformidad con la indicación contenida en el cédulón notificatorio de 11-V-1981 cursado en el expediente relativo a mi solicitud de constancia de habilitación para cargos públicos, como mejor proceda, e x p r e s o:

Que interpongo recurso de revocación y jerárquico en subsidio, conforme a lo previsto en el Acto Institucional Nº 8 de 1-VII-1977, y a la vez, recurro para ante la Junta de Comandantes en Jefe conforme a lo previsto en la Directiva Nº 2 de dicha Junta expedida el 4-X-1978, con la finalidad de que sea revisada la clasificación otorgada con fecha 8-XI-1980 y se me expida constancia de habilitación para el desempeño de cargos públicos.

Fundo esta gestión en las siguientes razones:

1. En el referido cedulón notificatorio de 11-V-1981 no se transcribe el texto de la resolución o dictamen, de manera que ha de excusárseme que no examine concretamente sus fundamentos, pues los desconozco, ya que dicho cedulón se limita a informarme que "por resolución del S.I.D. (Servicio de Información de Defensa) de fecha 21-IV-1981, no se hace lugar al recurso presentado, manteniéndose la clasificación otorgada con fecha 8-XI-1980, advirtiéndosele que dispone de un plazo de 7 días a partir de la fecha de la notificación para recurrir..."

2. Me remito, por lo tanto, a lo ya expuesto oralmente y por escrito en anteriores oportunidades, acerca de mi permanente vocación democrática, mi falta de militancia en partidos políticos de izquierda y mi repulsa a todos los

DEP. I PROCESADO (84)

Folio 65 N° 2. recurso presentado por Edgardo Raúl Echenique Pisano.—

movimientos antinacionales; de todo lo cual ofrecí prueba adelantando referencias de treinta ciudadanos de reconocida relevancia en el medio floridense.

3. Al no conocer concretamente los motivos de la clasificación conferida y de su mantenimiento después de las explicaciones y pruebas ofrecidas, me veo en la necesidad de conjeturar posibilidades, y en ese sentido se me plantea la posibilidad de que existan testificaciones calumniosas o por lo menos erróneas emanadas de personas que pudieran tener algún resentimiento contra mi persona. == Al haber desempeñado con rectitud y firmeza el cargo de Encargado de la Sucursal Florida de DiPaICo, lógicamente pudieroncrearse sentimientos negativos contra mí en aquellos funcionarios subordinados a quienes hube de encauzar por la senda del cumplimiento estricto de sus deberes funcionales y en particular, en el correcto acatamiento de la Orden de Servicio Nº 5.355 de la Gerencia General de DiPaICo, referente a la Resolución Nº 2051/80 adoptada por la Dirección General de la Seguridad Social con fecha 30-VII-1980.

Esta hipótesis adquiere verosimilitud si se tiene en cuenta que es comentario general en la localidad, que un conjunto de funcionarios de la Oficina que estaba a mi cargo, han sido llamados a declarar como testigos.

4. No puedo ahondar más en el planteamiento de hipótesis posibles, pero en defensa de la verdad y de mis intereses personales, así como en defensa de la buena administración, sería necesario que se me diera conocimiento de las testificaciones que pudieren existir, de manera de que pudiera aportar las correspondientes pruebas de descargo, y que se completara en su caso la información recogida, con las declaraciones de los demás funcionarios que hayan estado bajo mis órdenes, de manera d e frustrar el posible intento de desfigurar mi imagen por parte de un sector parcializado que hube de observar por incumplimiento de normas o indisciplina, en ejecución de miss cometidos de encargado de la Sucursal Florida.

DEP. I PROCESADO (AA)

0923

2
fs 26

Antecede Fs Nº 1, recurso presentado por Letrado Raúl Echeverría Pizarro.-

POR LO EXPUESTO, como mejor proceda, s o l i c i t o:

1º) Que se tengan por interpuestos en tiempo y forma los recursos referidos;

2º) Que se me confiera vista de las actuaciones que hubieran servido de fundamento para adoptar la decisión comunicada por cedulón notificatorio de 11-V-1981 anteriormente mencionado;

3º) Que una vez evacuada dicha vista y diligenciadas, en su caso, las probanzas de descargo que se ofrecieren al evacuarla, se deje sin efecto la clasificación otorgada con fecha 8-XI-1980 y se me expida constancia de habilitación para el desempeño de cargos públicos, por ser justicia.

Florida, 15-V-1981.=

JEFATURA POLICIA FLORIDA
SECRETARIA

N.º ENTRADA 2708 HORA 17.50

RECIBIDO HOY 15/5/81

RUBRICA

036

DEP. I
PROCESADO
(AA)

3

E.t. Nº 952634
E.t.- Nº 952634

Antecede Es d° 8, recurso presentado por Edgardo Raúl Echeverría Pisano.-

FICHA INDIVIDUAL

NOMBRES: Edgardo Raúl.-

APELLIDOS: Echeverría Pisano.-

HIJO DE: Raúl Valentín y Angela Jorgelina.-

FECHA NACIMIENTO: 17 Noviembre de 1939.-

DOMICILIO: Dr.Oscar González Nº 872 ciudad de Florida.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 14.827-Florida.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie C.A.A. Nº 21.295.-

OCUPACION O PROFESION: Funcionario Público de la DGSS.-

Nº TELEFONICO: ==.==

El Delegado del S.I.D.-

Cnel(R) DELTRIO P LOPEZ.-

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

DEP. I PROCESADO (AA)

037

E. q. Nº 922122

E. q. No. 922122.-

Antecedente	Nº.	9	5	2	6	3	4
E. t.		nueve cinco dos		seis tres		cuatro	

ACTA: En la Jefatura de Policía de Florida, Dirección de Investigaciones, a los diez días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el Director de la misma e infrascripto actuante, comparece una persona del sexo masculino, quien es preguntada en base al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, ocupación y Cédula de Identidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Fojas	N°	9	2	2	1	1	9
E.G.		nueve	dos	dos	uno	uno	nueve

CONTESTA: En las elecciones nacionales del año 1966 trabajó por el partido colorado (batllismo) y en el año 1971, como es público y notorio, militó en el Frente Amplio. Además debo de agregar, que en esa época insitaba a realizar paros en nuestro lúgar de trabajo, cosa que se realizó una o dos veces, no recuerdo bien, hecho este que debo destacar porque no había ocurrido con anterioridad.-.-.-

Exp. Nº 922119

E. q. No. 922119.-

Sindicado	Nº.	9	2.	2	1	2	2	2
E. q.		nueve	dos	dos	uno	dos	dos	—

//..GUNTADO: Desde que usted vota en las Elecciones / Nacionales de nuestro país, porque partido político ha simpatizado.-.-.-

E.g. Nº 922127

E.g No. 922127

Antecede	N°.	9	2	2	1	1	9	—
E.g.		nueve	dos	dos	uno	uno	nueve	—

ACTA: En la Jefatura de Policía de Florida, Dirección de Investigaciones, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta ante el Director de la misma e infrascripto actuante, comparece una persona del sexo femenino, quien es preguntada en base al siguiente tenor literal.-.-.-

95

C.9.	N°.	9	2	2	1	2	9	
Sigue		nueve	dos	dos	uno	dos	nueve	

.//jo por el FRENTE AMPLIO, e incluso me consta que integró todas las manifestaciones que hubieron en esta // ciudad por ese partido, además quiero agregar que en // esa época, éste nos insitaba a realizar paros.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Qué partido político a simpatizado usted en las últimas elecciones nacionales.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Siempre fuí simpatizante del partido Nacional y ese año acompañe al Dr. Julio CHIFLET.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, testar o enmendar lo ya declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si, quiero agregar que desde que quedó / de encargado, se ha transformado en una persona intratable con los demás compañeros de trabajo.-.-.-.-.-.-.-.-

Y leida que le fué se ratifica en los dichos, firmando de conformidad, con los funcionarios actuantes en lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CLARA ECHEVERRIEN SOUZA.-
Declarante.-

JULIO CHARBONNIER TERRA.-
Oficial Ayudante.-

HUGO CESAR FLORES.-
Secretario.-

042

0923

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 0923/90 fs.041 (01).-

ACTA;En la Jefatura de Policía de Florida,Dirección de Investigaciones, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta,ante el Director de la misma e infrascripto actuante comparece una persona del sexo femenino,quien es preguntada en base al siguiente tenor literal.-

PREGUNTADA: Por su nombre completo,nacionalidad,estado civil,edad domicilio,ocupación y cédula de identidad.

CONTESTA: Clara Alicia ECHEVERRIA ZOCA,oriental,casada,39 años de edad, Baltazar Brum N°980,titular de la Cédula de Identidad N° 2.597.429-4,empleada...

PREGUNTADA:Cuales son sus medios de vida.-

CONTESTA:Desde el mes febrero de 1987 trabajo en la Caja de Industria y Comercio (DI.A.I.CO.),desempeñando el cargo de Administrativo Tercero, percibiendo una remuneración mensual de N$2.500.----

PREGUNTADA: Si conoce a la persona Edgardo ECHEVERRIA LISANO,caso afirmativo,desde que año y que relación lo une al mismo.-

CONTESTA:Lo conozco desde que ingrese al dicho trabajo siendo simplemente compañero de trabajo.-

PREGUNTADA:Usted conoce la orientación politica de la persona antes mencionada,-

CONTESTA: Es de mi conocimiento que en las últimas elecciones Nacionales de nuestro país,dicha persona traba

..//

DEP. I PROCESADO (AA)

. 041 .

. 0923.90

..// jo por el FRENTE POPULIC,e incl so me consta que integró todos las manifestaciones que hubieron en esta ciudad por ese partido,además quiero agregar que esa época,este nos insitaba a realizar paros.-

PREGUNTADA: Porque partido politico a simpatizado Usted en las últimas elecciones nacionales.-

CONTESTA: Siempre fui simpatizante del Partido Nacional,y ese año acompañe al Dr. Julio CHIFLET.

PREGUNTADA: Si tiene algo que agregar,testar o enmendar lo ya declarado.-

CONTESTA: Si señor,Quiero agregar que desde que quedó de encargado,se ha transformado en una persona intratable con los demás compañeros de trabajo.-

Y leida que le fue se ratifica en sus dichos firmando de conformidad,con los funcionarios actuantes en lugar y fecha arriba indicada.-

Luce firma)
CLARA ECHEVERRIA SOUZA.-
Declarante

(luce firma)
JULIO CUARTECHE TE RIN
Oficial Ayudante.-

Luce firma)
HUGO CESAR FLORES.-
Sargento.-

Dpto. 5
PROCESADO
(AA)

E.q. Nº 922129

E.q. No. 922129

Asunto E.q.	Nº	9 nueve	2 dos	2 dos	1 uno	2 dos	7 Siete

ACTA.En la Jefatura de Policía de Florida,Dirección de Investigaciones,a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta,ante el Director de la misma e infrascripto actuante,comparece una persona del sexo masculino,que es preguntada en base al siguiente tenor literal. -.-.-.-

Hoja E.9. | N. 922 | 1 | 20 | mes día día | mes día año

//...ente al actual proceso que vive la República.----

CONSTA:Es de mi conocimiento que en el año 19[illegible], el// Sr. [illegible]RIA, tenía una audición en la radio Florida por la hora 15(Partido Colorado) y en el año 1971 creo que fué simpatizante de la lista 99(Ciudadini),del Frente Amplio.----

Diga: Cree que partido político ha simpatizado usted siendo que tiene la edád para votar.----

CONTESTA:Simpatizó por el Partido Nacional(Sectos del herrerismo).----

Diga: Si sabe algo más que agregar,testar o enmendar lo dicho.----

Contesta:No.----

Leída que le fué, se ratifica en sus dichos y firma de conformidad con los [illegible] por actuantes en lugar y/ fecha antes mencionados.----

ANTONIO PIERRO PINEYRO.- (declarante).----

JULIO C. [illegible]TE HE.- Ofl. Ayudante.----

HUGO CESAR FLORES.---

[illegible]

DEP. I [illegible] (AA)

044

0923

ACTA: En la Jefatura de Policía de Florida, Dirección de Investigaciones,a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el Director de la misma e infrascripto actuante,comparece una persona del sexo masculino,quien es preguntada en base al siguiente tenor Literal.-

INTEGUNTADO: Sr. su nombre completo,nacionalidad,estado civil,edad, domicilio, ocupación, y cédula de Identidad.-

CONTESTA: Antonio FIERRO MEDA,oriental, soltero, de 54 años de edad,barrio Estación Florida, 7ma. seccional policial del Departamento,titular de la Cédula de Identidad Nº 23.131 (Flda),empleado.

INTEGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-

CONTESTA: Desde el año 19(ileg) .trabajo en la Caja Civil y desempeño funciones en comision en la caja de Industria y Comercio (DI.IA.I.CC.) como conserje percibiendo una remuneración mensual de N$ 3.000.-

INTEGUNTADO: Si conoce a la persona Edgardo ECHEVERRIA PISANO,caso afirmativo,desde que año y que relación lo une al mismo.-

CONTESTA: Lo conozco de el año 19(ileg) en que entre a trabajar en la caja y me une amistad solamente como compañero de trabajo.-

INTEGUNTADO: Si conoce la orientación politica del antes nombrado y que manifestaciónes ha realizado el mismo:

//..

DEP. I PROCESADO (AA)

043 B

0923.80

TRANSCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO 0923/80 Fs. 044 (GL).-

//.. frente al actual proceso que vive la Republica.
CONTESTA: Es de mi conocimiento que en el año 1966,el Sr.ECHEVE/RRIA,tenía una adición en la Radio Florida por la lista 15 (Partido Colorado) y en el año 1971 creo que fue simpatizante de la lista 990 (Michelini),del Frente Amplio.-
PREGUNTADO: Porqué partido politico ha simpatizado usted desde que tiene la edad para votar.-
CONTESTA: Siempre simpaticé por el Partido Nacional (Sector del Herrerismo).-
PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agrefar, testar, enmendar ha lo ya declarado.-
CONTESTA: No, señor.-
Leída que le fue se notifica en sus dichos y firma de conformidad con los funcionarios actuantes en lugar y fecha antes mencionadas.

LUce firma) (Luce firma)
ANTONIO FIEVRE PEIRA JULIO C. GUARTECHE
(declarante) Cfl. Ayudante

(Luce firma)
HUGO CESAR RICHES
Sargento.

DEP. I
PROCESADO
(AA)

* 044/B '0923.80

E.q. Nº 922120

E.q. No. 922120

Antecedentes	Nº	9	2	9	1	2	9
Eq.		nueve	dos	dos	uno	dos	nueve

ACTA: En la Jefatura de Policía de Florida, Dirección de Investigaciones, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el Director de la misma e infrascripto actuante, comparece una persona del sexo masculino, quien es preguntada en base al siguiente tenor literal:-.-.-.

Folio		9	2	2	1	2	1	—
E. 4.		nueve	dos	dos	uno	dos	uno	—

//..TESTA:En el año 1971, militó en el Frente Amplio// desconociendo por que fracción, siendo muy ferviente ya que se pasaba hablando e insitando al personal adherirse algrupo político ya nombrado anteriormente.-------

PREGUNTADO:Porqué partido político ha simpatizado us-/ ted en la últimaa elecciones nacionales.----------

CONTESTA: Fuí Candidato a Edil por la lista No.26 del General Oscar D. Aguerrendo(Partido Nacional).-------

PREGUNTADO:Sit tiene algo mas que agregar, testar o enmendar de lo declarado.----------

CONTESTA: No señor.----------

Previa lectura que se le dió del contenido de la pre-/ sente, se ratifica firmando de conformidad con los funcionarios actuantes, en luger y fecha indicados.-----

LUIS ADOLFO ALOY.-------
(Declarante).----------

JULIO C. GUARTECHE.
Ofl. Ayudante.----

JORGE W. ESPINOSA.-------
Agte. de 1ra.----------

DEP. T
PROCESADO
(AA)

046

0923

E.G. Nº 922121

E.G. No. 922121

Asunto E-9-	N°	9	2	2	1	2	0	—
		nueve	dos	dos	uno	dos	cero	—

En la Jefatura de Policía de Florida, Dirección de Investigaciones, a los once días del mes de diciembre del año mil novescientos ochenta, comparece una // persona del sexo masculino, quién es preguntada en base al siguiente tenor literal:----------

PREGUNTADO:Por su nombre completo, nacionalidad,estado civil, edad, domicilio, ocupación y Cédula de Identi-/ dad.----------

CONTESTA:Luis Ernesto PEREZ IRIGARAY, oriental, casado de 33 años, Pocho Fernandez No. 482 Apto. 6, empleado, C.I. No.28.339(Fda.).----------

PREGUNTADO:Cuales son sus medios de vida.----------

CONTESTA: Desde el mes de febrero del año 1973, trabajo en la Caja de Industria y Comercio(DI.PA.I.CO.),/// Agencia Florida, desempeñando actualmente el cargo de/ administrativo 5to. grado 5, persibiendo una renumeración de N$ 2.500 aproximadamente.----------

PREGUNTADO:Si conoce a la persona Edgardo ECHEVERRIA// PISANO, caso afirmativo desde cuando y que relación/// lo une al mismo.----------

CONTESTA: Lo conosco desde el año 1973 y me une una // relación de dependencia.----------

PREGUNTADO:Usted conoce la orientación política de la/ persona antes mencionada.----------

CONTESTA: No señor,----------

047

PRE- //..

DEP I
PROCESADO
(AA)

Fuego E.S.	9 nueve	2 dos	2 dos	1 uno	2 dos	8 ocho	—

//-CUARTA:Que manifestaciones ha realizado el Sr.// ECHEVERRIA PISANO, frente al proceso que vive la República.----------

CONTESTA:Desconosco las manifestaciones que pueda haber realizado ya que la relación que me une es extritamente funcional sin lugar al diálogo.----------

PREGUNTADO:Desde que usted vota en las Elecciones Nacionales, porqué partido político ha simpatizado.----

CONTESTA:Por tradición soy simpatizante del Partido// Nacional.----------

PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar,testar o enmendar a lo ya declarado.----------

CONTESTA:Si señor, quiero agregar que se ha comentado en la Caja que el Sr. ECHEVERRIA PISANO no pudo obtener la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y tampoco pudo integrar la Comisión del Club Florida, desde que quedó encargado de la Caja, se ha transformado en una persona poco tratable.----------

Leída que le fué se ratifica en sus dichos, firmando// de conformidad, con los funcionarios actuantes en lugar y fecha arriba indicados.----------

LUIS ERNESTO PEREZ.------ (Declarante).----------

JULIO C. GUARTECHE.- Ofl. Ayudante.----

JORGE W. ESPINOSA.------ Agte. de Ira.---------

PROCESADO AA)

0023

Exp. Nº 922128

10 134

Exp. No. [illegible]

Actual	Nº	9	2	2	1	2	1	—
		nueve	dos	dos	uno	dos	uno	—

ACTA: En la Ciudad de [illegible], Dirección de Investigaciones, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y, ante el Director de la misma e infrascripto actuante, comparece una persona del sexo [illegible] no, quien es preguntada en base al siguiente interrogatorio:

PREGUNTADA: Sobre su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, ocupación y cédula de Identidad.-

CONTESTA: Rafael Teresita VIDAL Arnaiz, oriental, divorciada, de 41 años de edad, Joaquín Suarez No.392, empleada y titular de la Cédula de Identidad No.23.550.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Cuales son sus medios de vida .-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde el 1º de febrero del año 1957 trabajo en la Caja de Industria y Comercio (DI.RA.I.C.) percibiendo un remuneración mensual de $ .150.00, y me desempeño como administrativa quinta.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Si conoce a la persona Edgardo ECHEVERRIA PISANO, caso afirmativo, desde que año y que relación lo une al mismo.-

CONTESTA: Lo conozco desde niño porque eramos vecinos y la relación que nos une es simplemente como compañeros de trabajo.-

PREGUNTADA: Si conoce la orientación política del antes mencionado y que manifestaciones ha realizado el mismo frente al proceso que vive la República en la dependen-

.../A

Folio ..	9	2	2	1	3	0	—
E.9.	nueve	dos	dos	uno	tres	cero	—

..//cia en la cuál trabaja..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Es de mi conocimiento que en las últimas eleccio-
nes nacionales.dicha persona participó en algunas de las
manifestaciones que hubieron en esta ciudad,por el FREN-
TE AMPLIO,demostrando en la actualidad disconformidad /
con el actual procero,con que la dicho en presencia de
algunos de los funcionarios,además quiere agregar que /
en esa época éste nos insitaba a realizar paros..-.-...
PREGUNTADA:Porqué partido político ha simpatizado usted
en las últimas elecciones nacionales..-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: En las últimas elecciones acompañe a Alarico
RODRIGUEZ con la lista 2°,llevando a la Presidencia de
la República al Gral.AGUERRONDO..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADA:Si tiene algo más que agregar,testar o enmen-
dar lo ya declarado..- .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Si señor quiero dejar constancia que éste,des-
de que esta de encargado,se ha convertido en un déspota
con todos los compañeros de trabajo..-.-.-.-.-.-.-.-.-
Leída que le fué se ratifica en sus dichos,firmando de
conformidad conjuntamente con los funcionarios actuantes
en lugar y fecha arriba indicado..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

MABEL VIERA JURBELO.
Declarante.

JULIO CORTEZ TERRA
Oficial Ayudante.

HUGO CESAR FLORES.
Sargento.

DEPTO. I
INVESTIGADO
(AA)

923

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 0923/80 Fs.049 (GL).-

ACTA: En la Jefatura de Policía de Montevideo, Dirección de Investigaciones, a los once días del mes de diciembre del años mil novecientos ochenta, ante el Director de la misma e infrascripto actuante, comparece una persona del sexo femenino, quien es preguntada en base al siguiente tenor literal.-

PREGUNTADA: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, ocupación y cédula de identidad.

CONTESTA: Mabel Teresita VIERA CORBEIC, oriental, divorciada, de 42 años de edad, Joaquien Suarez Nº 392, empleada y titular dela Cédula de Identidad Nº23.558.-

PREGUNTADA: Cuales son sus medios de vida.-

CONTESTA: Desde el 1º de febrero del año 1967 trabajo en la Caja de Industria y Comercio (DI.FA.I.CC), percibiendo una remuneración mensual de N$ 2.150.oo y me desempeño como administrativa quinta.-

PREGUNTADA: si conoce a la persona Edgardo ECHEVERRIA PISANO, caso afirmativo desde que año y que relación lo une al mismo.-

CONTESTA: Lo conozco desde niño porque eramos vecinos y la relación que nos une es simplemente como compañeros de trabajo.

PREGUNTADA: Si conoce la orientación política del antes mencionado y que manifestaciones ha realizado el mismo frente al proceso que vive la República en la dependen-

..//

DEP. I PROCESADO

049/B

0923.80

TRANSCRIPCION [illegible] 0923/80 Fs. 050 (GL)./

// cia en la cual trabajaba.-

CONTESTA: Es mi conocimiento que en las últimas elecciones Nacionales dicha persona participó en algunas de las manifestaciones que hubieron en esta ciudad, por el PARTIDO AMPLIO,demostrando en la actualidad disconformidad con el actual proceso, como que ha dicho en presencia de algunos de los funcionarios,además quiero agregar que en esa época éste los instaba a realizar paros.-

PREGUNTADA: Porqué partido político ha simpatizado usted en las últimas elecciones Nacionales .-

CONTESTA: En las últimas elecciones acompañé a Alarico RODRIGUEZ con la lista 20,llevando a la Presidencia de la República al Gral.AGUERRONDO./

PREGUNTADA: Si tiene algo más que ágregar, testar, o enmendar lo ya declarado.-

CONTESTA: Si señor quiero dejar constancia que éste,desde que esta de encargado se ha convertido en un déspota con todos los compañeros de trabajo.-

Leída que le fue se ratifica en sus hechos,firmando de conformidad conjuntamente con los funcionarios actuantes en lugar y fecha arriba indicado.-

(Luce firma)
ABEL VIGNA CORREIA.
Declarante.

(Luce firma)
JULIO GUARTECHE TERRIN
Oficial Ayudante

(Luce firma)
HUGO DEBER PIGNEY
Sargento.

DEP. I
PROCESADO
(AA)

050/B

0923/80

E.q. Nº 922130

E.q. No. 922130

Apremio e.q.	N°.	9 (nueve)	2 (dos)	2 (dos)	1 (uno)	2 (dos)	8 (ocho)	—

ACTA: En la Jefatura de Policía de Florida, Dirección de Investigaciones, a los doce días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, comparece una persona del sexo femenino, quién es interrogada en base// al siguiente tenor literal:----------

PREGUNTADA:Por su nombre completo, nacionalidad,estado civil, edad, d[illegible]// dad.----------

CONTESTA: Susana Mair GONZALEZ RIOS, oriental, casada, 27 años de edad,Lavalleja No.715 de esta ciudad,empleada, C.I. No.64.543(Fda.).----------

PREGUNTADA:Cuales son sus medios de vida.----------

CONTESTA:Soy empleada en la Caja de Industria y Comercio(CI.PA.I.CO.), sucursal Florida, desde el año 1977, persibiendo unos N$ 2.200.oo mensuales, desempeñando// el cargo de auxiliar administrativo.----------

PREGUNTADA:Conoce a la persona Edgardo ECHEVERRIA PISANO, caso afirmativo desde cuando y que relación lo une al mismo.----------

CONTESTA: Lo conosco desde hace 3 años y la relación// que me une es de compañero de trabajo.----------

PREGUNTADA:Conoce la orientación política del antes // relacionado y que manifestaciones ha realizado el mismo frente al proceso que vive la República en la dependencia en la cual trabaja.----------

CON-//..

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE INVESTIGACIONES FLORIDA

DEP. I POLICIA (AA)

Fojo	9	2	2	1	3	1		
E.Y.	nueve	dos	dos	uno	tres	uno		

//-TESTA: Se por comentarios de la oficina que el// Sr. ECHEVERRIA PISANO, tiene ideas de izquierda pero// lo he sentido hacer manifestaciones en contra del régimen de Gobierno actual.----------

PREGUNTADA: Porqué partido político ha simpatizado usted en las últimas Elecciones Nacionales.----------

CONTESTA: Por tradición he simpatizado por el Partido/ Colorado.----------

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar, o // enmendar de lo ya declarado.----------

CONTESTA: Si Señor, quiero agregar que desde que asu-/ mió como jefe se ha transformado en una persona intra-/ table y además en varias oportunidades nos ha amena-/ zado con sumariarnos a mí y a algunos compañeros.----

Leída que le fué se ratifica firmando de conformidad, con los funcionarios actuantes en lugar y fecha antes indicados.----------

SUSANA NAIR RIOS.-----
(Declarante).-------

JULIO C. GUARTUCHE.-
Ofl. Ayudante.-----

JORGE W. ESPINOSA.----
Agte. de 1ra.--------

(AA)

052

023

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 0923/80 Fs. 052 (GL)-

..// TESTA: Se por comunitarios de la oficina que el Sr.ECHEVERRIA PISANO, tiene ideas de izquierda pero lo he sentido hacer manifesta ciones en contra del régimen de Gobierno actual.-

PREGUNTADA: Porqué partido politico ha simpatizado usted en las últimas elecciones nacionales.-

CONTESTA: Por tradición he simpatizado por el Partido Colorado.-

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, bestar o enmendar de lo ya declarado.-

CONTESTA: Si señor. Quiero agregar que desde que asumió como Jefe se ha transformado en una persona intratable y además en varias oportunidades nos ha amenazado con sumariarnos a mí y a algunos compañeros.-

Leida que le fue se ratifica firmado de conformidad, con los funcionarios actuantes en lugar y fecha antes indicados.-

(Luce firma)
SUSANA NAIR RICO
(declarante)

(Luce firma)
JULIO C.GUARTECHE
Cfl.Ayudante

(Luce firma)
JORGE W. ESPINOSA
Agte. de 1ra.

DEP. I
PROCESADO
(AA)

F 052/B

0923.80

Exp. Nº 922131

12

Exp. No. 922131

Archivelo E-9-	Nº.	9 Nueve	2 dos	2 dos	1 uno	8 tres	0 cero	—

En la Jefatura de Policía de Florida, Dirección de Investigaciones, a los doce días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el Director de la misma e infrascripto actuante, comparece una persona del sexo masculino, quién es preguntada en base al siguiente tenor literal:----------

PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, ocupación y Cédula de Identidad.----------

CONTESTA: Washington SILVERA RODRIGUEZ, oriental, casado, 46 años de edad, Lavalleja No.715 de esta ciudad, empleado, C.I. No.12.571(Fda.).----------

PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.----------

CONTESTA: Soy empleado de la Caja de Industria y Comercio(CI.PA.I.CO.) sucursal Florida desde el año 1967, percibiendo en la actualidad un sueldo de N$ 3.000.oo aproximadamente, desempeñando el cargo de administrativo 3ro.----------

PREGUNTADO: Conoce a la persona Edgardo ECHEVERRIA PISANO, caso afirmativo desde cuando y que relación lo une al mismo.----------

CONTESTA: Lo conosco desde el año 1954 y la relación que me une actualmente es como encargado de la oficina en que trabajamos.----------

PREGUNTADO: Conoce la Orientación política dela antes

. 053 //..

. 0923

Folio		9	5	2	6	3	3	—
691		Nueve	cinco	dos	seis	tres	tres	—

..//mencionados y que manifestaciones ha realizado o// realiza en la dependencia en la cual trabaja frente al proceso que vive lá República.----------

CONTESTA: En el año 1971 militó en el FRENTE AMPLIO,// y actualmente no lo he sentido manifestarse contrario/ al régimen de Gobierno ya que solamente nos hablamos// por problemas funcional.----------

PREGUNTADO: Porqué partído político ha simpatizado usted.

CONTESTA: Siempre por el Partido Nacional por tradición de familia.----------

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o en-/ mendar a lo ya declarado.----------

CONTESTA: Si señor, quiero dejar constancia que desde/ que asumió el Sr. ECHEVERRIA como jefe de la Caja, se/ vienen constatando irregularidades en el manejo de la/ Oficina, como ser la retención de sueldos de los fun- cionarios, demora en el pago de los mismos, distribu- ción de horas extras con privilegio con algunos funcio narios sin tener en cuenta las necesidades de la ofi-/ cina para mejorar servicios, licencias abusivas, etc.- Leída que le dió se ratifica firmando de conformidad// con los funcionarios actuantes en lugar y fecha antes/ mencionados.----------

WASHINGTON SILVERA.---
(Declarante).-------

JULIO C. GUARTECHE.--
Ofl. Ayudante.-----

JORGE W. ESPINOSA.----
Agte. de Ira.-------

954

DEP. I
(99)

323

SECRETO

E.t. Nº 952633
E.t.- Nº 952633

13
4.37

Antecede	9	2	2	1	3	1	—
E.9.	nueve	dos	dos	uno	tres	uno	—

Florida, Mayo 22 de 1981.-

Of.Nº 831/SG/1981.-

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

OBJETO: Elevación de recurso en 2da.instancia de Edgardo Echeverría Pissano,-

A.R.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 MAYO 1981
Pasa a
Nº de Orden 4391

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmplame elevar a usted el recurso en segunda instancia presentado por EDGARDO RAUL ECHEVERRIA PISANO, relacionado con la resolución de ese Servicio de fecha 21 de abril de 1981, en la que no se hacía lugar al recurso presentado en primera instancia y se mantenía la calificación otorgada en su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Al respecto, informo:

a)-Que en lo referente al apartado 1. del recurso presentado, es de estilo la simple notificación al interesado, sin dar a conocer los fundamentos de la resolución, máxime teniendo en cuenta que el recurrente, antes de formular el primer recurso, fué debidamente informado por el anterior Delegado, sobre el antecedente-ideológico que registra.-

b)-Que con respecto a los apartados 2 y 3, se // acompañan fotocopias de las actas labradas a funcionarios de DINAYCO Agencia Florida, en las cuales queda // probada su no adhesión al actual proceso y el recurso presentado no agrega elementos positivos de integración al proceso, fundamento básico del anterior Delegado para mantener la clasificación otorgada.-

DEP. I PROCESADO (Aa)

C)-Que el recurso fué presentado en tiempo y forma, //-

// acompañándose la Ficha Individual del recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

Cnel(R) DEL ENCINO RICPEZ.-

DEP. I
PROCESADO
(AA)

0923

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

.../...

INF.Nº466/S-I/81
(E)

Objeto

RESERVADO

E.t. Nº 066883

E.t. Nº 06 88 83

Montevideo, 10 de Julio de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Diputado Raúl SENDIC RISALDE.-

ANTECEDENTES

01/Set/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del D.I.D. en el Departamento de Florida, al habérsele incluído en la Categoría "3" de Constancia de Habilitación.-

03/Set/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

21/Abr/981 - Se vuelven los obrados al Delegado del D.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

11/May/981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

15/May/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

20/May/981 - El Delegado del D.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente trámite.

.../...

RESERVADO

057

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 15 JUL. 1981
Pasa a
No. de Identificación 15603

PROCESADO (AA)

RESERVADO

///... tación.-

ANTECEDENTES DEL REVERSE 38

1971 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Florida, listas 77, 90, 177, 190, 809, 1001, 2001, 1809, 4190, 4191, 1811 y 9938, Circuito Nº 4. EVALUACION: A - 1.-

Al respecto es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I, al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván [illegible]

ES. MA. CO. ENTRADA ASUNTO Nº 811428 17 JUL. 1981

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 27 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Edgardo Raúl ECHEVERRIA PISANO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SECRETARIA - Asunto Nº 811428 Recibido nov. 21/7/81

DEP. I PROCESADO (AA)

0923

..///

050

OFICIO Nº. 1JCJ/97

Exp. 742/JCJ/981.-
OBJETO: JCG/adl
EXP.Nº629/D-i/81
(K).

RESERVADO

NACION

E. g. Nº 533581

E. g. Nº 53 35 81

..//

Brig.Gral. (Av) WALTHER MACHADO.-

Montevideo, 07 de Agosto de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

1er. Sub-Director

Coronel (Av) José Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 07 AGO. 1981
Pasa a
No. de Identificación 16624

Es. Ma. CC. SALIDA 06 AGO. 1981 811428

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Recibido 6673

JEFATURA DE POLICIA.- Dilg.No.1058/SG/2708/81/sa.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose procedido a la notificación del interesado según cedulón que se acompaña, cúmpleme hacer devolución del presente expediente.-

-sa-

JEFATURA DE POLICIA

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R) DEMETRIO R. LOPEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 19 AGO. 1981
Pasa a RECIBIDO
Nº de Ingreso 7142

PROCESADO (AA)

059

RESERVADO 0323

JEFATURA DE POLICIA

FLORIDA.

CEDULON NOTIFICATORIO.

El que suscribe Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida, procede a notificar a Edgardo Raúl/ ECHEVERRIA PISANO, que por resolución de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de fecha 27/julio/81, se a dispuesto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada con fecha 08/11/80.-

FECHA 13/8/981

FIRMA DEL INTERESADO.-

FIRMA DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
JUAN JOSE GARCIA.-
Ofl.Ppal.-

JEFATURA DE POLICIA * FLORIDA * DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEP. I PROCESADO (4A)

Sello de Dependencia:

060

0923

fs. 39

[illegible], 16 de abril de 19[illegible].-

[illegible]: [illegible], El Grado [illegible]

I - MOTIVO: Recurso presentado por el causante ante el Sr. Delegado del SID en el Departamento de Florida por denegación de Constancia de habilitación.-

II - ANTECEDENTES:

1) [illegible] - Votó en las elecciones nacionales del corriente año en el Departamento de Florida por las listas 77,177,90,190,1811, 98,1900, 1901,7021,4110,1191,9988, circuito Nº[illegible]A 4. Evaluación: A-1.-

ANTECEDENTES APORTADOS POR EL CAUSANTE:

En Febrero de 1958, por razones de tradición familiar, aceptó afiliarse al Partido Colorado, incorporándose en Noviembre de ese mismo año a la lista [illegible] del Departamento de Florida.

En 1959 fue electo Diputado por la Lista 37 del Partido Colorado de ese Departamento a la Junta Electoral, trabajando nuevamente en 1961 para esa fracción política.

En 1963 cesó su actuación dentro del Partido Colorado, sin desafiliarse del mismo, por diferencias con el proceder de los hombres que dirigían sus destinos.

En 1971 se mantuvo al margen de toda actividad, votando solamente en el plebiscito del Partido Democrata Cristiano.

Aceptó el error cometido, habiendo expuesto su pensamiento sin haber tenido ninguna responsabilidad.

Hasta Noviembre de pasados no pudo votar.-

Hizo un primer escrito presentando varias notas ante la Delegación del SID, donde en términos generales afirma su colaboración permanente con el actual proceso, así como su actividad democrática.

Adjunta copia de invitaciones recibidas de los Altos Mandos Militares.

III - INFORME:

En relación al expediente a este Servicio (fojas 21 y 22 del mismo cuerpo) la Delegación Departamental del SID efectúa un relacionamiento de hechos desde el momento en que el recurrente presentó su petición (17/IV/73) y cumple en informar que no se ha podido ubicar a [illegible], el garante -entre otros- que no fue localizado por los delegados [illegible] que se llevaron a cabo en el Departamento de Flores.

IV - DICTAMEN: Se aconseja la denegatoria de la petición que la motiva de conformidad a lo expresado.

[illegible] "Artigas"

[illegible]

[illegible]/A

DEP. I
PROCESADO
(4A)

09235

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 0923/8 Hs. 061 (87).-

JUNTA DE CORREO [illegible] JEFE

SERVICIO DE [illegible] DEPARTAMENTO I

Montevideo, 05 de abril de 1981.

REFERENTE A: [illegible], Edgardo Raúl

MOTIVO: Recurso presentado por el causante ante el Sr.Delegado del SID en el Departamento de Florida por denegación de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES ELECTORALES:
Año 1971- Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Florida por las listas 77-177-90-196-1011-[illegible]-1808-1901-2001-4190-4191-9988, circuito N°QAA 4.
EVALUACION: A - 1

DESCARGOS EFECTUADOS POR EL CAUSANTE:
En febrero de 1956, por razones de tradición familiar aceptó afiliarse al Partido Colorado, ingresando en Noviembre de ese mismo año listas de la Lista 19 a la Junta Electoral de Florida.
En 1962 integró la Lista 30 del Partido Colorado como miembro a la Junta Electoral, trabajando activamente en 1966 para esa fracción política. Durante 1966 cesó su actuación dentro del Partido Colorado, sin desafiliarse del mismo, por discrepar con el proceder de los hombres que dirigían sus destinos.
En 1971 se mantuvo al margen de toda actividad, votando solamente en esta oportunidad al Partido Demócrata Cristiano. Acepta el error cometido, habiendo expuesto su persona sin haber tenido ninguna responsabilidad. Aporta nombres de personas que pueden avalar sus dichos. Desde su primer escrito presenta varias notas ante la Delegación del SID, donde en términos generales afirma su colaboración permanente con el actual proceso, así como su actividad democrática. Adjunta copia de invitaciones recibidas de los Altos Mandos Militares.-

ANALISIS:
En la elevación del expediente a este servicio (fojas 21 y 22 ambas con vuelta) el Delegado Departamental del SID afectúa una relación de hechos sobre el momento en que el reclamante presentó su primera nota (21/JUN/78) y consideraciones sobre la anotación que le involucra, manifestando entre otras cosas que no son de recibo de descargos formulados sobre las motivaciones que lo llevaron a actuar como Delegado de Mesa.

CONCLUSION: A juicio del suscrito la anotación que le involucra la encuadra en la categoría recurrida.

El Jefe de la Sección "Recursos"
Mayor (Fdo) (Firma)
Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO (M)

0923.08

061/B

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 27 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Edgardo Raúl ECHEVERRIA PISANO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

..///

062

DEP. I
PROCESADO
(A-a)
082

E. g. N° 53 35 81

..//

Brig.Gral. (Av)

WALTHER MACHADO.-

Exp. 742/JCJ/981.-
JCG/adl

DEP. I
PROCESADO
(44)

Montevideo, 07 de Agosto de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av)

José Hegui

EXP/I.9629/D-1/81
(K)

JEFATURA DE POLICIA.- Dilg.No.1058/SG/2708/81/sm.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose procedido a la notificación del interesado según cedulón que se acompaña, cúmplame hacer devolución del presente expediente.-

-sa-

Saluda a usted atentamente.-

El delegado del S.I.D.

Cnel.(R) _____

DEMETRIO R. LOPEZ.-

064

Poco legible

JEFATURA DE POLICIA

FLORIDA.

CEDULON NOTIFICATORIO.

El que suscribe Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida, procede a notificar a Edgardo Raúl/ ECHEVERRIA PISANO, que por resolución de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de fecha 27/julio/81, se a dispuesto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada con fecha 08/11/80.-

FECHA 13/8/981

FIRMA DEL INTERESADO.-

FIRMA DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

JUAN JOSE GARCIA.-

Ofl.Ppal.-

JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
FLORIDA

DEP. I
PROCESADO
(AA)

Sello de Dependencia:

065

0923

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(2)

Montevideo, 06 de Abril de 1971.-

REFERENTE A: SCHLEMERIA LISANK, Eduardo Raúl

MOTIVO: Recurso presentado por el causante ante el Sr. Delegado del SID en el Departamento de Florida por denegación de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Florida por las listas 77,177,90,190,1811,608,1808, 1001,2001,4190,4191,9988, circuito NºQAA 4. Evaluación: A-1.-

DESCARGOS EFECTUADOS POR EL CAUSANTE:

En Febrero de 1958, por razones de tradición familiar, aceptó afiliarse al Partido Colorado, integrando en Noviembre de ese mismo año listas de la Lista 15 a la Junta Electoral de Florida.

En 1962 integró la lista 30 del Partido Colorado como miembro a la Junta Electoral, trabajando nuevamente en 1966 para esa fracción política.

Durante 1966 cesó su actuación dentro del Partido Colorado, sin desafiliarse del mismo, por discrepar con el proceder de los hombres que dirigían sus destinos.

En 1971 se mantuvo al margen de toda actividad, votando solamente, en esta oportunidad al Partido Demócrata Cristiano.

Acepta el error cometido, habiendo expuesto su persona sin haber tenido ninguna responsabilidad.

Aporta nombres de personas que pueden avalar sus dichos.

Desde su primer escrito presenta varias notas ante la Delegación del SID, donde en términos generales afirma su colaboración permanente con el actual proceso, asi como su actividad democrática.

Adjunta copia de invitaciones recibidas de las Altos Mandos Militares.

ANALISIS:

En la elevación del expediente a este Servicio (fojas 21 y 22 ambas con vuelta) el Delegado Departamental del SID efectúa una relación de hechos desde el momento en que el reclamante presentó su primera nota (21/JUN/78) y consideraciones sobre la anotación que le involucra, agregando -entre otras cosas- que no son de recibo los descargos formulados sobre las motivaciones que lo llevaron a actuar como Delegado de Mesa.

CONCLUSION: A juicio del suscrito la anotación que le involucra le encuadra en la Categoría recurrida.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - DEPARTAMENTO 1 - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección "Recursos"

Mayor Carlos Fernandez

DEP. I PROCESADO (AA)

923

066

Exp 154

J.C.J. / S.I.D.
MONTEVIDEO

Julio 15 1982

HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

I) RECAUDOS

A. Edgardo Raúl ECHEVERRÍA PISANO
Nombre y apellido

II) SINTESIS DE LO PROPUESTO POR EL JEFE DEL DPTO.I

- Proclama el C.
- Delegado de Misa F.N. (Fallido)
- Antecs el C.

III) ACCION RECOMENDADA

- Antecs el C.-

Firma

IV) DECISION

G

Firma

867

DEP. I
PROCESADO
(AA)

923

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 2 de Junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el recurso en 2a. Instancia presentado por la persona Edgardo Raúl ECHEVERRIA PISANO ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

De la lectura de esta instancia no surgen elementos que puedan hacer variar la decisión anterior, máxime teniendo en cuenta los testimonios aportados por funcionarios de DIPAICO (Dirección de las Pasividades de la Industria y Comercio), que aparecen de fojas 4 a fojas 12 del presente expediente.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernandez

068/68

DEP. I
PROCESADO
(A A)

0923

JUNTA DE COMANDANTES

EN JEFE

S I. D

DTO. I (INTERIOR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27 AGO. 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No. de identificación 17336

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25 SET. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEMP.
No. de identificación 20008

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25 AGO. 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No. de identificación 16534

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21 AGO. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEMP
No. de identificación 19569

Asunto: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

RECURSO EN 2a. INSTANCIA PRESENTADO POR LA PER-

SONA ROSAURO PUÑALES ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D.

EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.-

▶0969.00

Carpeta N.° 198 001(A)

ES. MA. CO.
ENTRADA
DEVUELVASE CITAR
ASUNTO NO. 11595
7 AGO. 1981

ENTRADA E. M. COORD.
7 de Agosto de 1981
Hora Sala

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Entrada 81/545
Fecha de Salida 12/8/81

Fs 1

Maldonado 8 de Abril de 1980

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1980
Pase a RECURSOS.
Nº de Orden 0969

SR. DELEGADO DEL S.I.A. DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, CORONEL (R.) DON JOAQUIN VILLAAMIL.-

DEP. I
22-4-80
PROCESADO
(AA)

S/D:

ROSAURO PUÑALES, domiciliado en Barrio Mónaco, calle Enrique Barrett, al señor Delegado digo:

I)- Que el compareciente es de nacionalidad oriental, nacido en la Sa.Sec.Jud. del Departamento de Rocha el 1/febrero/1919, de estado civil casado, con Documento de Identidad de Mald. No.21.004 y desempeña el cargo de "Guarda hilos de larga distancia" en A.N.T.E.L. de Maldonado, desde el 8 de enero de 1968. Teléfono particular:24235.-

II)- Que oportunamente solicité "Constancia de Habilitación para cargos públicos", conforme a las normas legales vigentes, en virtud del cargo público referido. Resultado de dicha gestión, fue mi inclusión en la "CATEGORIA C"-No.359-, por virtud de figurar mi nombre como suplente en las listas 190 y 988 del PDC., Sub-lema Unidad Frentista.-

III)- Lo precedente constituyó para mí una desagradable sorpresa, por cuanto en momento alguno autoricé inclusión de mi nombre en las citadas listas, pues jamás estuve vinculado a fracción política alguna del mencionado Partido. Es más; siempre me desempeñé políticamente dentro del Partido Colorado, habiendo sufragado en las últimas elecciones por las listas 3 (en lo Departamental) y por la 14 (en lo Nacional), ambas pertenecientes al Partido Colorado. Esta circunstancia y mi actuación política de muchos años, puede ser ampliamente acreditada por los señores David Jaurena Cuervo (domiciliado en calle 25 de Mayo esq. Román

F 001/29 (P)
0969

Guerra) y Edinson Paris (domiciliado en Ventura Alegre entre Rincón y San Carlos). Se ofrece, incluso, testimonios de otros vecinos, que se individualizarán si el señor Delegado estima pertinente, complementarios de los ofrecidos.-

En lo personal, la situación planteada y de la que me enteré en la oportunidad antes referida, sólo es explicable por el uso indebido, sin autorización y sin información siquiera, que personas inescrupulosas han hecho de mi nombre, patrimonio que siempre he defendido y defenderé en beneficio de mi familia y de mis hijos, no obstante ser el dicente analfabeto y sólo saber firmar, por motivos de afectación en mi salud en la niñez.-

IV)- Lo expuesto y al margen del daño material que la indicada categorización pueda provocar al desempeño de mi función, de la que siempre he sido celoso defensor, está el daño moral que ello me produce lamentablemente ya irreversible. Por tanto solicito del señor Delegado tenga a bien disponer todas las diligencias que estime pertinentes, ofrecidas y otras, a fin de dejar definitivamente clarificada mi situación. Y ésta, sin duda, no será otra que mi total desvinculación de las listas en que se incluye mi nombre, con las que nunca, ni siquiera en forma indirecta, tuve relación alguna.-

Por lo expuesto, al señor Delegado Pido:

Me tenga por presentado en los términos relacionados, disponiendo, en su mérito, las diligencias pertinentes a los fines que motivan la presente.-.

Rosario Rivas

002

DEP. I 22.7.80 PROCESADO (AA)

0969

Fs. 2

MALDONADO, - 9 ABR. 1980

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 15 CONSTE

Aº Fº 2º T.A.

003

DEP. I
22-4-80
PROCESADO
(AA)

0969

F. 3

E. o. Nº 477821

DEP. I 22-4-80 PROCESADO (AA)

. . ./ / / donado, 22 de abril de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el recurso presentado por el Señor Rosauro PUÑALES en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" y de acuerdo a los siguientes antecedentes:

ROSAURO PUÑALES:Solicitud Nº 359.-

Nacido el 4/II/1919 en la 9na.Sección del Departamento de Rocha,hijo de Dorotea Bonifacia,Cédula de Identidad Nº 21.004 de Maldonado,Credencial Cívica Serie ECE 997 posteriormente Serie DAA Nº 10.622,domiciliado en Enrique Burnet (Barrio Mónaco) ciudad de Maldonado,desempeñandose actualmente como funcionario de ANTEL (guarda-hilos) desde el 8 de enero de 1968.-

Registra los siguientes antecedentes:

El Servicio de Información de Defensa REGISTRA:PUÑALES Rosauro.-Año 1971 Figura como 3er.Suplente del 9no.Titular a la Junta Departamental de Maldonado por la lista 190 del Frente Socialista,Sub-lema "Unidad Frentista" en las elecciones nacionales del corriente año.-

EVALUACION: A - 1.- Figura como 3er.Suplente del 8vo. Titular a la Junta Departamental de Maldonado por la lista 988 del Partido Demócrata Cristiano,en las elecciones nacionales del corriente año.-EVALUACION:A -1.-

EXP 8569

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

Montevideo, 1º de Agosto de 1980.- EXP.Nº 265/D-I/980

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado a efectos de que se sirva reunir más antecedentes sobre el reclamante en el ámbito local, como así también de las personas que menciona como testigos, emitiendo a la vez su opinión sobre el presente reclamo, teniendo en cuenta su condición de analfabeto, contraída -según expresa- en su niñez.-

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S.Paulós

SECRETARIA

07 AGO. 1980

Fs. 75/14

DEP. I 22-4-80 PROCESADO AA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Maldonado,15 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted el presente, adjuntando las actas correspondientes de cuyo tenor se desprende que el recurrente estaría vinculado politicamente a uno de los partidos tradicionales,no obstante edlo, podría haber sido sorprendida su buena fé haciéndolo figurar como candidato en las listas de los partidos marxistas.-

Trátase de una persona analfabeta y de escasa cultura general.-

005 .../11

0969

RESERVADO

F. 4

E.s. Nº 628134

Persona de escasos recursos económicos.-

Funcionario público ocupando un cargo de muy poca relevancia en el escalafón de la Institución a que pertenece.-

Sin ninguna posibilidad de liderazgo dentro del núcleo en que desarrola su actividad laboral y en el medio social que frecuenta, no obstante no haber podido probar fehacientemente ante esta Delegación que las anotaciones negativas que se le imputan carecen de veracidad y de acuerdo a lo atestiguado por los ciudadanos que el referido Puñales cita, que son personas sin antecedentes negativos idelógicos, penales, morales y policiales, por lo que se podría dar crédito a sus respectivos informes, el suscrito estima que podría reconsiderarse lo actuado, dejando librado al Señor Director a la luz de los nuevos elementos de juicio que se adjuntan la Categoría de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos que estime conveniente.-

El Delegado del S. I. D.

Coronel (R)
JOAQUIN VILLAAMIL

DEP. I
22-4-80
PROCESADO
AA

Montevideo, 16 de marzo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Llevo a su conocimiento que esta

...///

RESERVADO

21 OCT. 1980
EMP
9710
JEFATURA DE POLICIA MALDONADO
Exp. Nº062/D-I/81
19 MAR. 1981
12259

///... Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Rosauro PUÑALES.

Asimismo en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto:

"... que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL U.

DEP. I
22.4.80
PROCESADO

E.s. Nº 628596

DEP. I 22-4-80 PROCESADO AR

5 5

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora nueve, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía- Director de Investigaciones e Información, comparece citado la persona Deciz JAUREGUI CUERVO, oriental, casado de / 44 años de edad, titular de la cédula de identidad No. 9.272 expedida por esta Jefatura, Credencial Cívica Serie D.A.A. No.8638, domiciliado en calles Roman Guerra y 25 de Mayo, de profesión comerciante, quién es indagado en base al siguiente tenor.- - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si conoce al señor Roseuro FUÑALES, nacido el día 4/2/919 en la 9na. sección de Aiguá, domiciliado en calle Enrique Turnet- Barrio Mónaco, desempeñándose como guarda-hilo en ANTEL desde el 8 de enero de 1966.-

CONTESTA: Que si señor, lo conozco desde el año 1960 - siendo correligionario del extinto padre mio el cual militava en el Partido Colorado.- - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si le conoce alguna actividad política entre los años 1966/971, en caso afirmativo que narre todo lo que conoce.- -

CONTESTA: Que próximo a las elecciones del año 1971, - quién suscribe lo entrevistó pidiéndole que lo acompañara en las próximas elecciones en la lista 1515 del Parti-

.../// de Colorado, manifestando el señor RÚBALES que así lo - haría, concurriendo en varias oportunidades al club que estaba frente a la Plaza San Fernando, siendo de su creencia que la citada persona nos acompañara efectivamente con su voto en esa elección.- - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Se le exhibe la Lista del Partido Socialista No.190 del Departamento de Maldonado, donde figura como Ser. suplente del Snc. titular a la Junta Departamental, elecciones del año 1971.- - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que hay una coincidencia de nombres y apellidos, siendo mi criterio lo antes expuesto.- - - - - -

PREGUNTADO: Si puede atestiguar que el señor RUBALES halla intervenido en política apoyando la mencionada fracción por la que fué candidato.- - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que me remito a lo expuesto anteriormente.---

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - -

CONTESTA: Surge de lo declarado.- - - - - - - - - - -

Leída que le fué e instado a que lo haga de por sí mismo, se ratifica firmando conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.- - - -

Director de Investigaciones e Información

Comisario Walter Barrios Silveira

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES

DEP. I 22 4 80 PROCESADO AAI

Fs. 6

E.a. -Nº- 628630

DEP. I
22-4-80
PROCESADO
(AA)

.CIA: En la ciudad de Melo a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta, siendo la hora nueve, en el local de la Dirección de Investigación e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante mí el suscrito Comisario de Policía-Director de Investigaciones e Información, comparece citado la persona Edison Bricido PARIS GUERRA, oriental, casado de 40 años de edad, titular de la cédula de identidad de este Departamento No. 13.474, Credencial Cívica Serie D... No. 2.689, de profesión empleado, domiciliado en calle Treinta y Tres entre 19 de Abril y Santa Teresa de esta ciudad, quién pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si conoce al señor MASAURO FUNTES, nacido el 4/2/919 en la 1ra. sección del Departamento de Rocha y domiciliado en Enrique Curnet- Barrio Ménaco, desempeñándose como guarda-hilo en ANTEL, desde el 8/enero/965.

CONTESTA: Que si señor, lo conozco desde el año 1971 cuando se efectuó la campaña electoral por el Partido Colorado.- -

PREGUNTADO: Si le conoce alguna actividad política entre los años 1.966/971, en caso afirmativo que narre todo lo que conoce.- -

CONTESTA: Como ya dije lo conozco desde el año 1971 en el mes de mayo, cuando se inició con la campaña para el

.../// ra el Partido Colorado- Lista 1515, a donde concurría - diariamente, saliendo inclusó a la pugatina de panfletos por dicho partido, que de acuerdo a la forma en que trabajó - presumo que halla usufructuado el voto por dicha - lista.- -

PREGUNTADO: En este acto se le exhibe la lista del Partido Socialista No.190 del Departamento de Maldonado, donde figura como Dor. suplente del Dor. titular a la Junta Departamental, en las elecciones del año 1971.- - - - -

CONTESTA:Como ya dije anteriormente, el mencionado RUÑALES pasaba diariamente en dicho club colorado, por lo - que se presume no se el mismo que integra la lista 190.-

PREGUNTADO: Si puede atestiguar que el señor RUÑALES halla intervenido en política apoyando la mencionada fracción por la que fue candidato.- - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no señor, no creo por la razón antes expuesta de que el mismo se pasaba en el club de la 1515.-

PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, quitar e enmendar a lo ya expresado.- - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - - -

CONTESTA: Surge de lo declarado.- - - - - - - - - - - - -

Leída que le fue e instruido a que lo haga de por sí, se ratifica firmando conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.- - - - - - - - -

011

DEP. I 22 4 80 PROCESADO DA

0969/...

Fs. 7

CONTADURIA GENERAL NACION

E.s. Nº 628629

EDISON PARIS.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario.
Walter Barrios Silveyra

DEP. I
22-4-80
PROCESADO
AA

012

0969

NACION

E.t. Nº 743788

46

2 JUN. 1981

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 78

NOTE DE 1º P.O.

ANIBAL SILVA

Maldonado, 2 de junio de 1981.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique de la Resolución del Señor Director del Servicio de Información de Defensa, haciéndose constar que dispone de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 2do.Instancia.-Cumplido vuelva.-

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL

VILLAAGRA

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO 5-6-81

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 1375 CONSTE.-

Agte. 2.. (P.F.) Lydia Duret

LYDIA DURET

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

Maldonado, 12 de junio de 1981.-

Elévese al Despacho adjuntando actas de Notificación a la persona Rosauro PUÑALES, dando cumplimiento al Decreto que antecede.-

DEP I 22-420 PROCESADO (AA)

El Director de Investigaciones e Información

Comisario Walter Ramón Silvera

013 0969

E.s. Nº 630760 f.9

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los doce dias del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento el suscrito Comisario de Policía-Director de Investigaciones e Información, procede a NOTIFICAR al señor Rosauro PUÑALES, titular de la cédula de identidad No. 21.004 expedida por esta Jefatura, Operario Especializado de ANTEL;- de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, por la cual se ha dispuesto otorgarle la Constancia de Habilitación para Cargos Público- Categoría - "B", disponiendo de 7 (siete) dias hábiles a partir de la presente notificación, para reclamar en 2da. Instancia ante el señor Delegado del S.I.D., en el Departamento, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.---

JEFATURA DE POLICIA DE INVESTIGACIONES E INFORMACION MALDONADO

NOTIFICADO: Rosauro Puñales

ROSAURO PUÑALES.

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

DEP. I 22-4-80 PROCESADO AA

L-014 0969

Maldonado,23 de junio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.A. DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.-

CORONEL (R) DON JOAQUIN VILLAAMIL.-

Presente:

DEP. I 22-4-80 PROCESADO (AA)

ROSAURO PUÑALES,domiciliado en Barrio Mónaco,calle Enrique Burnett, al señor Delegado digo:

I)- Que el compareciente es de nacionalidad oriental, nacido en la 9a.Sec.Jud.del Departamento de Rocha el 4/febrero/ 1919,de estado civil casado,con documento de Identidad de Maldonado No.21.004 y desempeña actualmente el cargo de "Oficial de Redes" en ANTEL de Maldonado,desde el 8 de enero de 1968. Teléfono particular: 24235.-

II)- Que oportunamente solicité"Constancia de Habilitación para cargos públicos",conforme a las normas legales vigentes,en virtud del cargo público referido. Resultado de dicha gestión,fue mi inclusión en la "CATEGORIA C"-No.359-, por virtud de figurar mi nombre como suplente en las Listas 190 y 988 del PDC., Sub-Lema Unidad Prentista.-

III)- Lo precedente constituyó para mí una desagradable sorpresa,por cuanto en momento alguno autoricé inclusión de mi nombre en las citadas listas,pues jamás estuve vinculado a fracción política alguna del mencionado Partido. Es más; siempre me desempeñé políticamente dentro del Partido Colorado,habiendo sufragado en las últimas elecciones nacionales por las listas 3 (en lo Departamental) y por la 14 (en lo Nacional),ambas pertenecientes al Partido Colorado. Esta circunstancia y mi actuación política de muchos años,puede ser ampliamente acreditada por los se-

C-015 0069

ñores David Jaurena Cuervo (domiciliado en 25 de Mayo esq. R. Guerra) y Edinson Paris (domiciliado en Ventura Alegre entre Rincón y San Carlos). Se ofrece, incluso, testimonios de otros vecinos, que se individualizarán si el señor Delegado estima pertinente, complementarios de los ofrecidos.-

IV)- En lo personal, la situación planteada y de la que me enteré en la oportunidad antes referida, sólo es explicable por el uso indebido, sin autorización y sin información siquiera, que, personas inescrupulosas, han hecho de mi nombre, patrimonio que siempre he defendido y defenderé en beneficio de mi familia y de mis hijos, no obstante ser el dicente analfabeto y sólo saber dibujar la firma, por afectación de mi salud en la niñez.-

V)-Lo expuesto y al margen del daño material que la indicada categorización pueda provocar al desempeño de mi función, de la que siempre he sido celoso defensor, está el daño moral que ello me produce, lamentablemente ya irreversible. Por tanto, solicito del señor Delegado tenga a bien disponer todas las diligencias que estime pertinentes, ofrecidas y otras, a fin de dejar definitivamente clarificada mi situación. Y ésta, sin duda, no será otra que mi total desvinculación de las listas en que se incluyera mi nombre, con las que nunca, ni siquiera en forma indirecta, tuve relación o vinculación alguna.-

Por lo expuesto, al señor Delegado Pido:

Me tenga por presentado, en los términos y a los efectos relacionados, disponiendo, en su mérito, las diligencias pertinentes y librándose las comunicaciones correspondientes.

Rosana Quiroga

DEP. I 22-4-80 PROCESADO AA

016

0969

f 11

NACIUN

E.t. Nº 743499

JEFE ESTADO MAYOR GENERAL — 23 JUN. 1981
REGISTRADO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 93 CONSTE.
JEFE DE [illegible]
ANIBAL SILVA

Quito, 4 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente, cúmpleme remitir a usted el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Rosauro PINALES.-

En virtud de que el mismo no aporta nuevos elementos de juicio como para poder reconsiderar la categoría otorgada, ya que el recurso presentado es copia textual del recurso en 1ra.Instancia presentado el día 8 de abril de 1980, entiende el suscrito, salvo mejor opinión, que es fundado el mantenimiento de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

DEP. I
22-4-80
PROCESADO
AA

017

0969

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
ASC.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 JUN. 1981
Pasa a [illegible]
No. de Orden 5329

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22/6/81
Fecha de [illegible]
Pasa a EMP
No. de Identificacion 17423

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

EXP.Nº 052/D-I/981 (E)

Objeto .....

RESERVADO

E.t. Nº 066777

E.t. Nº 06 67 77

f 12

DEP. I 22-9-80 PROCESADO (A9)

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Rosauro PUÑALES.-

TRAMITES EFECTUADOS

08/ABR/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

22/ABR/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

01/AGO/980 - Se vuelve el expediente al Delegado Departamental solicitándole información ampliatoria.-

15/OCT/980 - El Delegado Departamental devuelve el expediente a este Servicio, con la información solicitada.-

16/MAR/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto otorgar al causante Constancia de Habilitación Categoría "B".-

12/JUN/981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución. 018

RESERVADO

0969 ..../

RESERVADO

DEP. I (AA) PROCESADO 2 4 80

///... 23/JUN/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

24/JUN/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

1971 - Figura como Ber. suplente del 9º titular a la Junta Departamental del Departamento de Maldonado, sublema "Unidad Frentista", en las elecciones nacionales del corriente año por la lista 190 del Frente Amplio.

EVALUACION: A - 1.-

1971 - Figura como Ber. suplente del 8º titular a la Junta Departamental del Departamento de Maldonado, sublema "Unidad Frentista", en las elecciones nacionales del corriente año por la lista 938 del Frente Amplio.

EVALUACION: A - 1.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "B" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia y de listas Nos. 190 y 938 del Departamento de Maldonado correspondientes a las elecciones nacionales del año 1971 donde figura el causante.

Saluda a usted atentamente.

RESERVADO 019 ...///

0969

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

Objeto

Exp. 778/JCJ/981.-
JCG/adl

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 81695 -7 AGO. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EXP. N° 778/JCJ/81 (R)

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 81595 20 AGO. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

20 [illegible] 1981
REWR sol
7270

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 066776
E.t. Nº 06 67 76

4.13

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.) J. Hegui

José Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 18 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "B" otorgada oportunamente a Rosauro PUÑALES.-

Saluda a Usted atentamente.-

DEP. I 12.4.82 PROCESADO AA

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) Walther Machado

WALTHER MACHADO.-

Montevideo, 26 de Agosto de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) J. Hegui

José Hegui

020

RESERVADO

0969

Fs. 4

NACION

E.t. Nº 747294

SECRETARIA GENERAL, 31 AGO. 1981

CUMPLIDO Y ANOTADO CON EL Nº 99 C/ANTE.

AGTE. DE 1ª C.A. ANIBAL SILVA

Maldonado, 31 de agosto de 1981.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Rosauro PUÑALES de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe.-

Se acompaña al presente el certificado Nº 359 categoría "B" para ser entregado a la mencionada persona.-

Cumplido vuelva.-

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO - SECCION

DEP I 22-4-80 PROCESADO (AA)

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO 31-8-81

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 2036 CONSTE.-

Agte. 1ª (P.P.) Lydia Duret LYDIA DURET

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

Maldonado, 3 de setiembre de 1981.-

Elévese al Despacho, adjuntando actas de Notificación a la persona Rosauro PUÑALES, haciendo constar que se le hizo entrega de la C.H.C.P. Categoría "B" Nº.359, dando cumplimiento al Decreto que antecede.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Benítez Silvera

021

0969

Fs.15

E.t. Nº 747116

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / dos dias del mes de setiembre del año mil novecientos / ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investiga- ciones e Información de la Jefatura de Policía del De-/ partamento, el suscrito Comisario de Policía procede a NOTIFICAR al señor Rosauro PUÑALES, oriental, casado de 62 años de edad, titular de la cédula de identidad N*. 21.004, funcionario de A.N.T.E.L., de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, por la cual se ha re- suelto mantenerle la Constancia de Habilitación para / Cargos Públicos Categoría "B", haciéndose entrega en es- te acto de la referida Constancia N* 359, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe en luagr y fecha arriba indicado.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTIFICADO: Rosauro Puñales

ROSAURO PUÑALES.

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

DEP. I
22.4.80
PROCESADO

-022

0069

Fs 16

NACION

E.t. Nº 747494

Maldonado, 4 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, cúmpleme elevar a usted el presente.-

El Delegado del S. I. D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 SET. 1981
Pasa a DECRETO
No. de Orden 7794 - C

DEP. I
22.4.80
PROCESADO
(PA)

023

0969

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(E)

Montevideo, 07 de Julio de 1980.-

RELACIONADO A: PUÑALS, Rosauro

MOTIVO: Presenta reclamo ante el Delegado en Maldonado al habérsele conferido Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

1971 - Figura como 3er.Suplente del 9no.titular a la Junta Departamental de Maldonado por la Lista 190,Sub-Lema:"Unidad Frentista" en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1

1971 - Figura como 3er. Suplente del 8vo. titular a la Junta Departamental de Maldonado Lista 988 del P.D.C. en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1

DEP. I 22.4.80 PROCESADO (AA)

DESCARGOS DEL RECLAMANTE

Afirma que en ningún momento autorizó su inclusión en las listas del P.D.C., pues jamás estuvo vinculado a dicha fracción política. Siempre se desempeñó politicamente dentro del Partido Colorado,habiendo votado al mismo en las últimas elecciones nacionales.
Aduce que la situación planteada, solo se explica por el uso indebido de su nombre por parte de personas inescrupulosas.-

OTRAS AVERIGUACIONES

- En virtud de que en las mencionadas listas figura como Rosauro PUÑALES, se solicitó a la Corte Electoral a fin de identificar al candidato.
- Según Oficio Nº145/80, la Corte Electoral informa que registran a Rosauro PUÑALES -Credencial Cívica Serie DAA Nº10622- como integrante de las listas 190,988 y 998 en las elecciones nacionales de 1971.
  Esta comunicación confirma la integración del causante en las listas del P.D.C..-

CONCLUSION:

Pese a la negativa expuesta por el reclamante de haber integrado las listas antes mencionadas -y mientras no pruebe lo contrario- corresponde mantenerle en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.
El Señor Delegado del S.I.D. no emite juicio al respecto.-

024

.../// 0969

///...

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor
Carlos Fernandez

Montevideo, 13 de Noviembre de 1980.-

AMPLIACION DEL INFORME ANTERIOR

Acorde a disposición de la Dirección del S.I.D., el Señor Delegado en Maldonado informa nuevamente acerca de averiguaciones ampliatorias en relación al causante.

De las actas tomadas a dos testigos que citara el Señor Puñales no surgen elementos incriminatorios, y sí mas bien caracterizándolo como militante de un partido tradicional.

La opinión del Señor Delegado es favorable a readjudicar otra Constancia de Habilitación, teniendo en cuenta lo anterior, el ser analfabeto el causante, el hecho de ser su jerarquía funcional baja, y no presentar aspectos que denoten algún tipo de liderazgo que configure peligrosidad, no obstante no haber podido probar el causante que las anotaciones que se le adjudican carezcan de veracidad.

En cuanto a ello el suscrito entiende que los datos aportados por la Corte Electoral son ilevantables. No obstante y salvo mejor opinión,estima que a vía de excepción podría readjudicarse Categoría "B".

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

DEP. I
22-4-80
PROCESADO
(AA)

-025

0969

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(I)

Montevideo, 01 de Julio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el recurso en segunda instancia presentado por la persona Rosauro PUÑALES ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado.-

Tal como lo expresa el Señor Delegado Departamental, en esta instancia no aporta ningún nuevo elemento de juicio que pueda hacer variar su situación, ya que la nota presentada en esta oportunidad es copia textual de su primer recurso.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

Ex nº 552/DJ/82

DEP. I
22-4-80
PROCESADO
(AA)

025

0960

SECRETO

C 1

A 208/17/MAYO/

A - Toda inforación que pueda obrar en poder de esa Corte de la persona que se menciona a continuación, la que figura como Candidato suplente en 3er. lugar al 9o. Titular a la Junta Departamental de Maldonado por la lista 190, y como Candidato Suplente en el 3er. lugar al 8o. titular a la Junta Departamental de Maldonado por la Lista 988, en las elecciones nacionales de 1971 :

PUÑALES, Rosauro

B - Cualquier otro dato al respecto que pueda resultar de interés.

DEP. I PROCESADO (AA)

El 1er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Julio C. González

Original - Sr. Presidente de la Corte Electoral Dr. Don Nicolás Storace Arrosa

027 0969

SECRETO

Form. 803
64.000 - 5 - 79

C - Nº 775273

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA -

SIRVASE CITAR

Of.Nº145/980.

I.E.

CONFIDENCIAL

R.R.

Montevideo, 23 de Mayo de 1980.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

CORONEL JULIO C. GONZALEZ.

DEP. I 22-4-80 PROCESADO (AA)

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro oficio número 208 del 17 de Mayo de 1980, informamos que:

REFERENTE A: PUÑALES, Rosauro.

REGISTRAMOS: PUÑALES, Rosauro serie DAA 10622, integrante de la lista 190 Lema, Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema, Frente / Socialista a la Junta Departamental de Maldonado en el lugar // 3º suplente del 9º titular en 31 titulares; también figura en / las listas 988 y 998 Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Unidad Frentista, a la Junta Departamental de Maldonado en los lugares 3º suplente del 8º titular en 31º titulares y 3º suplente del 9º titular en 31º titulares respectivamente; en las elecciones del año 1971.

INFORMAMOS: PUÑALES, Rosaure inscripta en la serie ECE Nº997, // hijo de Doretea PUÑALES. Nacido el 4 de Febrero de 1919 en la / 9a. sección judicial del Departamento de Rocha, domiciliado en Pueblo Velázquez de estado civil soltero de profesión jornalero. En el momento de la inscripción declaró tener dos hermanos llamados Alfredo y Benigno domiciliados en Pueblo Velázquez. Firma usual (en el expediente luce la impresión dígito pulgar derecho) analfabeto.

Con fecha 6 de Mayo de 1958 trasladó a la serie DAA Nº10622 del

020 0969 //

//..

Departamento de Maldonado. En el momento del traslado declaró / como domicilio Barrio Obrero en calidad de arrendatario. Firma usual en el momento del traslado (en el expediente luce / la impresión dígito pulgar derecho) analfabeto.

Saludo a usted muy atentamente

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

DEP. I
22-7-80
PROCESADO
AA

5900 62/629

RESERVADO

SR. JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL MILANS.-

PRESENTE.-

RUBEN WALTER ESTEVEZ MACIEL, con cédula de identidad 70.516 de Canelones, domiciliado en J.E.Rodó 368 de la ciudad de Santa Lucía, ante Ud. me presento y DIGO:

He sido notificado por la seccional 2da. de Policía que me ha sido denegada la solicitud de habilitación para cargos públicos, en mérito de / lo que vengo a formular los descargos que en mi caso correspondan.-

1o.) En mi vida y de ello puede dar fe toda la / población de Santa Lucía, donde desde siempre residí, pueden destacarse dos aspectos: la honestidad y la laboriosidad.-

Desde niño vendí diarios para el Sr. Washington Panhigi ni con lo que ayude a mi propio sostén y trabajosamente curse mis estudios de primaria hasta 4to. año en que tuve que abandonar.-

2o.) Nunca desarrolle actividad política de naturaleza alguna hasta el último período electoral en el que trabaje por el grupo de Aguerrondo partido Nacional - lista 4 - del entonces Senador Sr. Bari González.-

3o.) Soy funcionario de ANTEL habiendo comenzado mi actividad como funcionario público en el año 1970.- Mi legajo personal se encuentra totalmente limpio y en 10 años de labor no falte un solo día al desempeño de mis funciones.- Dicho puesto lo obtuve mediante la intervención del Sr. Bari Gonzáles

DEP. I PROCESADO

001/27

RESERVADO

SIGUE | N.º Memorándum N° 029/80 - OF. INF. [redacted] Jef. Pol. Concepción

y de su secretario Sr. Federico Ferrari.-

4o.) Mi sueldo constituye la única fuente de ingresos en mi hogar constituído con mi esposa y una niña de 11 años que criamos como hija.-

De lo manifestado se desprende claramente la necesidad de que se me habilite para el desempeño de mis funciones lo que se ajustaría a razones de justicia de la pueden dar fe las personas que citara anteriormente.-

A la espera de una resolución favorable en tal sentido le saluda con su mayor consideración.-

RUBEN WALTER ESTEVES MACIEL.-

DEP I

002

1261

(...)

12

RESERVADO

Antecedentes M.º Recurso Revocación 1a Inst. C.A.C.P. de: ESTEVEZ MACIEL, Ruben Walter.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
C.P. EJECUCION.-

MEMORANDUM Nº 029,980.-las.-

REFERENTE: Recurso de Revocación de la persona: Ruben Walter ESTEVEZ MACIEL.-

REFERENTE: Ruben Walter ESTEVEZ MACIEL.-

DOCUMENTOS: Céd.Ident. Nº 70.546(Cnes), C.Cívica serie CBA Nº 17.423.-

REFERENCIA: Afiliado al Partido Comunista con el Nº 53.688 desde el 20,3,971, Secc. Santa Lucía, presentado para su afiliación por Tomas Jónico y Felix Mirando.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Canelones, abril 24 de 1980.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Ayudante:

WISTHON N. VITADE ANTONACCI.-

DEP. I PROCESADO C

JEFATURA DE POLICIA OFICINA DE INFORMACION CANELONES

003

RESERVADO 1261

RESERVADO

5.3

E. p. Nº 176796

Antecede	N.º	Transcribiendo	Nº 029/80	OF.	DF.	Jef.	Pol.
Serie		Gnelones.					

JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
CANELONES

I
PROCESADO
C

00 A

RESERVADO

SIGUE-	N.º	1	8	6	4	8	9	
Serie E.P.		UNO	OCHO	SEIS	CUATRO	OCHO	NUEVE	

DEP I
PROCESADO

1261

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº 1261/80 Fs. 004 (GI)./

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones, a los cinco dias del mes de junio de mil novecientos ochenta, comparece en la Dirección de Investigaciones Departamental,ante el Director Interino de la Misma Oficial Ayudante Wisthon M,Vitale Antonacci,asistido por el Agente de 2da. Carlos Netto Gómez,una persona del sexo masculino, la que es interrogado de acuerdo al siguiente tenor:- PDC: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, Doc.de Identidad profesión,domicilio y núcleo familiar.- CTA: Antonio Federico FERRARI BENTANCOR,oriental, casado, de 35 años de edad, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 39.823 (Canelones), empleado Corte Electoral Calle Chile Nº 131 (Santa Lucía); vive con su esposa Norma Fontan y dos hijos menores de edad,- PDC: Diga usted si conoce a la persona Ruben Walter ESTEVEZ NACIEL, en caso afirmativo desde cuando y en que circunstancias.- CTA: Si señor, efectivamente lo conozco desde hace unos doce trece años en circunstancias que concurría esa persona al escritorio del señor Bari Gonzalez, donde yo me desempeñaba como secretario.- PDC: Diga si tuvo intervención en el otorgamiento.-de un puesto como funcionario de Antel dado a la persona Estevez Naciel.- CTA: Si señor, es así,lo hice conjuntamente con el señor Bari Gonzañez,habiendo ingresado aproximadamente en el año 1970 quiero agregar que el puesto le fue concedido en razón

DEP. I PROCESADOS

004/B

1261.80

TE.. SOLICITO [illegible] 1261/80 Fs. 105 (GI).-

..// de que era activo colaborador del Partido Blanco sector lista 4- Herrerismo.- FDC: Diga si le conoció actividad, militancia etc.en otro partido político,o si sabe concretamente si estuvo afiliado al Partido Comunista.- CTA: No señor, desconozco completamente su otra actividad política, en caso de que la haya tenido además nunca lo oí manifestarse por otro partido.- FDC: Diga si puede,concretamente,dar fe de la actividad política luego de las últimas elecciones nacionales,o sea en épocas ilegales, de la persona que nos ocupa.-CTA: No señor.- FDC: Diga si desea agregar,quitar o enmendar algo más a los ya declarado.- CTA: No señor.- Y no siendo para más se labra un original y tres copias de un mismo tenor que para constancia firma de conformidad con los funcionarios actuantes, una vez que le fuera leída la misma de fecha y lugar mencionados.-

DECLARANTE: (Luce firma)

ANTONIO FEDERICO FERRARI BLUNDELL.-

Oficial Ayudante: (Luce firma)

WISTHON M. VITALE ANTONACCI

Agte.2da. (Luce firma)

CARLOS PETTO GOMEZ

DEP. I
POLICIA
C

105/β

1261.80

RESERVADO

E. p. Nº 186489
E.p. Nº 186489

Artículo	N.º	1	7	6	7	9	6	
Sentid E.P.		UNO	SIETE	SEIS	SIETE	NUEVE	SEIS	

ACTA INTERROGATORIO:En la ciudad de anelones a los //
cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos o-
chenta,en el local de la Dirección de Investigaciones
Departamental y ante el ficial Ayudante Kepler Arias
Aparicio comparece citado a prestar declaración una //
persona del sexo masculino la que es interrogada de a-
cuerdo al siguiente tenor.-PDA:Por su nombre,nacionali
dad,estado civil,edad,documento de identidad,domicilio
y profesión.-CTA:Beri Manuel GONZALEZ MODERNELL,orien-
tal,casado,de 55 años,titular de la Cédula de dentidad
N§12.849 de Canelones,calle Benito Nardone s/n casi Ri
vera de la ciudad de Santa Lucía,granjero.-PDO:Diga us
ted si conoce a la persona Ruben Walter ESTEVEZ MACIEL
en caso afirmativo desde cuándo y en qué circunstancias
CTA:Sí señor lo conosco desde hace más de venticinco a-
nos de Santa Lucía,él era afiliado a la lista 4 del //
Partido Nacional y lo es aún.-PDO:Si tuvo intervención
en el otorgamiento de un puesto como funcionario de AN
TEL. dado a la persona Esteves Maciel.-CTA:Sí señor //
por recomendación mía fue que ingresó en la administra
ción pública.-PDO:Diga si le conocío a Estevez,activi-
dad o militancia en otro partído político,o si sabe //
concretamente si estuvo afiliado al Partido Comunista.-
CTA:La única actividad que le conocí fue dentro de las
filas del Partido Nacional,ya que concurría regularmente //..

SIGUE.	M.º	9	6	4	6	8	6	
SIGUE ES.		NUEVE	SEIS	CUATRO	SEIS	OCHO	SEIS	

//..mente a todas las reuniones y asamblesas partidarias que se realizaban.-PDO:Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo declarado.-CTA:No señor.-Y no siendo para más se labra la presente en original y // tres copias de un mismo tenor,firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados el declarante conjuntamente con el Oficial interroga-/ dor.- -

DECLARANTE:

RARI MANUEL GONZALEZ MODERNELL

OFICIAL AYUDANTE:

DEP I
PROCESADO
C

KEPLER ARIAS APARICIO.-

007

1261

RESERVADO

E. s. Nº 964686

E. s. Nº 964686

Artículo	N.º	1	8	6	4	8	9	
Serie F.P.		UNO	OCHO	SEIS	CUATRO	OCHO	NUEVE	

ACTA DE INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelones,a los quince días del mes de octubre de mil novecientos ochenta,en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental,ante el Oficial Ayudante Ke ler Arias Aparicio asistido por el Agente de 1ra.Luis E.Santos,comparece citada una persona del sexo masculino la que es interrogada y responde al siguiente tenor.-PDO:Por su nombre, patria,estado civil,edad,domicilio,documentos de Identidad, profesión y núcleo familiar.-CTA:Rúben Walter ESTEVEZ MACIEL,oriental,casado,de 40 años de edad,nacido el 29/3/1940 en la 2da.Sección-Canelones(Santa Lucía),José E.Rodó No.368 (Santa Lucía),soy poseedor de la Cédula de Identidad No.70.546 de Canelones,C.C. CBA No.17.423, empleado y vivo con mi esposa Rosa Dorotea Carro y mi sobrina María del Pilar Castro.-PDO:Diga usted si conoce a las personas Tomás JONICO y Félix MIRANDA;en caso afirmativo desde cuando y en que circunstancias.-CTA: A Jónico en el local donde yo trabajo o sea en A.N.T.E. L,lo conocí desde 1972 aproximadamente,en circunstancias que - éste vino de Montevideo a trabajar a Santa Lucía,creo que vino penado de allá;a Miranda no lo conozco.-PDO:Diga usted si está afiliado al Partido Comunista,en caso positivo con que número ; desde que fecha y quien lo afilió.-CTA:Si señor,el número,no lo sé;sí sé que me afilió Jónico ,ya que todos los días me insis

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE INVESTIGACIONES CANELONES

F P I PROCESADO

SIGUE	N.º	9	6	4	7	5	6
Sería E.S.		NUEVE	SEIS	CUATRO	SIETE	CINCO	SEIS

tía para afiliarme al Partido Comunista,y para que no me siguiera molestando,le dije que sí.-PDO:Diga usted si en alguna oportunidad,aportó al ún dinero al referido Partido.-CTA:No señor,nunca.-PDO:Diga usted si frecuentó alguna reunión que organizara el Partido Comunista.-CTA:No se or.-PDO:Cuánto hace que trabaja en ANTEL. CTA:Del 10 de noviembre de 1970.-PDO:Diga usted si sabe dónde vive o se encuentra Tomás Jónico.-CTA:No sabré a decirle,ya que nunca más lo ví.-PDO:Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.-CTA:/ No señor.-Y no siendo para más se labra un original y tres copias de un mismo tenor que para constancia firmo de conformidad conjuntamente con los funcionarios / actuantes en lugar y fecha ya mencionados,una vez leída la misma.-

DECLARANTE: Rúben Walter Estevez Maciel.

Oficial Ayudante:

KEPLER ARIAS MARICIO.-

Agente de 1ra.:

LUIS E. SANTOS.-

DEP. I
PROCESADO

003

1261

RESERVADO

E.s. Nº 964756
F.s. Nº 964756

Serie E.s.	Nº	9	6	4	6	8	6
		NUEVE	SEIS	CUATRO	SEIS	OCHO	SEIS

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

JEFATURA DE POLICIA · DIRECCION DE INVESTIGACIONES · CANELONES

OFICIO Nº543/980.-
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO:ESTEVEZ MACIEL, Ruben Walter su Recurso de Revocación SE ELEVA.- - - - - - - - - -
WEVA/kaa.-

15 NOV. 1980

So J. EMD.
10545

DEP. I
PROCESANDO
C

Canelones, noviembre 3 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución dictada por el suscrito en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Ruben Walter ESTEVEZ MACIEL, a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

Para su mejor ilustración, adjunto elevo Memorandum Nº029/80 en el cual constan dichos antecedentes surgiendo que el recurrente fue afiliado al Partido Comunista con el Nº53.688 a partir del 20 de Marzo de 1971, Seccional:Santa Lucía, siendo presentado para su afiliación por Tomás Jónico y Félix Miranda.-

En el escrito presentado expresó:que nunca desarrolló actividad política de naturaleza alguna hasta el último período electoral en el que trabajó para el grupo de Aguerrondo Partido Nacional Lista 4 del entonces Senador Bari González;y que el puesto que tiene en ANTEL. lo obtuvo mediante la intervención del señor Bari González y del secretario de éste señor Federico Ferrari.-

Se procedió a interrogar bajo actas, que adjunto,

010 //..

SIGUE.	N.º	9	6	4	7	5	9
Sello ES		MIL	SEIS	CUATRO	SIETE	CINCO	NUEVE

//...a:Bari Manuel GONZALEZ MODERELL,el que manifestó: que conoce a Estevez Maciel desde hace más de veinticinco años,el que era y es afiliado a la lista 4 del / Partido Nacional;y que efectivamente ingresó en la administración pública por recomendación de él;que la única actividad que le conoció fue dentro de las filas del Partido Nacional,ya que concurría a todas las reuniones y asambleas partidarias que se realizaban;y a:Antonio / Federico FERRARI BLUNDELL,el que expresó:que conoce a / Estevez Maciel desde hace trece años en circunstancias que concurría esta persona al escritorio de Bari González,siendo él (Ferrari) Secretario;que conjuntamente // con Bari González intervino en el otorgamiento de un // puesto como funcionario de A..TEL. a Estevez,el que le fue concedido en razón de que era un activo colaborador del partido "blanco" Sector Lista 4 Herrerista;y que // nunca oyó que se manifestara por otro partido.-

Citado el administrado e interrogado bajo acta,// que agrego,admitió ser afiliado al Partido Comunista,habiendo dado el consentimiento a Tomás Jónico,compañero de trabajo en ese entonces,para que lo afiliara,luego / de larga insistencia por parte de éste y para que lo dejara de molestar.-

Por lo expuesto es opinión del suscrito,salvo o-// tros elementos de juicio,se mantenga la resolución dic-

011 ...

1261

DEP. I
PROCESADO
C

FUENTE DE CONOCIMIENTO EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DOCUMENTOS
Fecha 03/10/90
Firma
Nº de identificación 12601

RESERVADO

17

E.s. Nº 964759
F.s. Nº 964759

Antecede	Nº	9	6	4	7	5	6	
Serie E.S.		NUEVE	SEIS	CUATRO	SIETE	CINCO	SEIS	

//..toda.-

Saluda a usted atentamente.-

Coronel

ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL S.I.D.

Montevideo, 01 de Abril de 1981.-

Vuelve al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones para que se sirva ampliar la información sobre el procesado, dado el carácter de único antecedente, principalmente sobre su actividad política y su posible ideología durante los últimos 10 años, a efectos de poder tomar una mejor decisión.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

Enrique Rabanal

E.M. No. 085/D-I/81
(22)

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
HORA 15:00
FECHA 7-4-81
ALMEIDA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 03/5/81
Hoja de Identificación 12601

112

RESERVADO

A.a. Nº 618398

A.a. Nº 618398

Serie E.S. N.º 9 6 4 7 5 9
NUEVE SEIS CUATRO SIETE CINCO NUEVE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES.- SEXTO TURNO Nº 415 /VA/ka

Canelones, junio 3 de 1981.-

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En cumplimiento a lo ordenado en decreto què antecede se interrogaron, en forma verbal, a los vecinos / de Rúben Walter SUAREZ MADIEL: Nubia CENA, oriental, soltera, de 39 años, domiciliada en calle 29 de Diciembre y Rodó; María ALFONSO, oriental, casada, de 45 años, domiciliada en Rodó; Nº369; Ramona DE LEON SANTOS, oriental, soltera, de 72 años, domiciliada en Rodó entre Constitución y 29 de Diciembre; Juan OCHOGARAY, oriental, casado, de 64 años, domiciliado en Rodó Nº366; Roberto MARTINEZ, oriental, casado, de 64 años, domiciliado en Rodó entre Constitución y Rocha, los cuales manifestaron; que es buen vecino y excelente persona, conociéndolo desde hace unos doce años; hombre que habla poco, que trabaja todo el día y cuando tiene libre lo dedica a las bochas; nunca le oyeron manifestarse politicamente, ni saben si alguna // vez concurrió a algún club político, por lo que desconocen la ideología que profesa; asímismo se entrevistó al señor Pedro Criselo FARIAS MADIEL, oriental, casado, de / 64 años, Credencial Cívica Serie CBA Nº11499, domiciliado en calle Constitución Nº368, Retirado Militar, el que expresó: que conoce a Rodriguez hace muchos años, siendo / excelente vecino y hombre trabajador; no sabiendo si //

013

5061

INCL EN AVE 1261

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 JUN. 1981
Pasa a J. E. M. P.
No. de Identificación 1174

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 JUN. 1981
Pasa a Rodríguez
Nº de Orden 5061

DEP. I PROCESADO

Argel Sub Ef.	N.°	0	6	6	8	3	5	=
		Cero	Mil	seis	ocho	tres	Cinco	=

//..concurría a algún club político, pareciéndole que las ideas de Estevez son tendientes al comunismo, basándose para ello en que por el año 1971 aproximadamente lo encontró que andaba vendiendo el periódico "El Popular" entre el vecindario, manifestándole: "Vos que sos empleado público cómo podés andar vendiendo 'El Popular' ", a lo que Estevez contestó que a él (Farías) no le importaba.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.J.D.

DEP. I
PROCESADO
e

011

5061
1261

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EE.I.Nº453/S-I/81

(K)

Objeto .....

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 066835

E.t. Nº 06 68 35

Anteced.	N.º	6	1	8	3	9	8
Fs. A-2		seis	uno	ocho	tres	nueve	ocho

Montevideo, 05 de Julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Rúben Wálter ESTEVEZ PASELLI en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de
Fecha de 07 JUL. 1981
Fecha a
Número recibido 15557

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 9/7/81 HORA 1000
ALMEIDA
FIRMA 232

015

RESERVADO

261

A. a. Nº 624864
A. a. Nº 624864

Finteede N.º 0 6 6 8 3 5 —
...e.t. cero seis seis ocho tres cinco —

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/kas

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, julio 17 de 1981.-

En la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 5 / de julio de 1981, y tomo conocimiento que cuento con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para presentar Recurso de Revocación de Categoría en Segunda Instancia, firmando para constancia.- - - - - - - - - -

NOTIFICADO:

RUBEN WALTER ESTEVEZ MACIEL.-

CED.ID.Nº70546 (CANELONES).-

POLICIA NOTIFICADOR:

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES OFICINA DE INFORMACION

DEP I PROCESADO C

016

1261

Santa Lucia, julio 27 de 1981.-

Antecede	N.º	6	2	4	8	6	4	—
Siguiente		Seis	Dos	Cuatro	Ocho	Seis	Cuatro	—

SEÑOR ~~JEFE DE POLICIA DE CANELONES~~.-

CORONEL OSCAR MACIA.-

De mi mayor consideración:

RUBEN WALTER ESTEVEZ, acreditando identidad con Cred. Civ Serie CBA No. 17423, Ced. de Ident. No. 70546, con domicilio en la calle Redó No. 368 de esta ciudad, ante Ud. se presenta y expone:

1o) Que fui y soy afiliado al PARTIDO NACIONAL, en la Concentración Herrerista de Canelones Lista 4, según lo deben haber certificado en esa Jefatura el Presidente y Secretario de la misma Señores Bari González y Federico Ferrari respectivamente.-

2do) Que la seude afiliación al partido comunista de mi persona, se debió pura y exclusivamente a maniobras que realizaban dirigentes de ese partido, abusando de la buena fe y poca cultura de las victimas que han sido centenares en toda la República, como es de conocimiento público.- Tanto es asi que algunas veces usaban el argumento de colectas para compañeros enfermos, que no eran otra cosa que recaudar fondos para quedar bien con los dirigentes del partido.-

3ro) Que esa autoridad puede recabar ante la opinión pública social y comercial de la ciudad de Santa Lucía, donde he nacido y vivido toda la vida, cual es mi ideología política y disposición para el trabajo en el Organismo en el cual me desempeño.-

4to) Tambien esa autoridad pueden recabar información en Personal de ANTEL, donde hace 11 años que trabajo sin tener ni ninguna falta ni siquiera por certificado médico.-

Por lo expuesto solicite se reconsidere mi situación, por ser de justicia, y por la claridad del mismo.-

Sin otro particular saluda a ud. muy atentamente.-

017

DEP. I PROCESSADO C

1261

Pontevedr — N.º — Folios Nº 11 Simple — 12

A.b. Nº 325716

A.b. Nº 32 57 16

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

OFICIO Nº408/981.-

D.INVESTIGACIONES.-

OBJETO:ESTEVEZ Rúben Walter,-Su recurso de Revocación en 2da.Inst.SE ELEVA.- - - - - - - - -

14 AGO. 1981

Canelones,agosto 6 de 1981.- WMVA/lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979 de fecha 12/2/79 inciso G),elevo a usted el expediente formado con el Recurso de Revocación,presentado por la persona Rúben Walter ESTEVEZ MACIEL,a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS,Categoría "C",la que fuera mantenida por esa Dirección,habiéndosele notificado de la posibilidad de acceder a otras instancias,según constancias que se adjunta.-

Con fecha 27 de julio de 1981,el recurrente presentó escrito que se agrega,en el cual no aporta nuevos elementos.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL Oscar Macía

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S. I. D.

DEP. I
DESPACHADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 AGO. 1981
Fecha RECURSO
No. de Orden 7099

7099

018 INFL. ENDOC.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°748/D-I/81

(K)

Objeto .....

RESERVADO

ANTEC. A.S. 3 2 5 7 1 6

TRES DOS CINCO SIETE UNO SEIS

A.b. Nº 885458

A.b. N° 88 54 58

Montevideo, 03 de Setiembre de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Rúben Wálter ESTEVEZ MACIEL.

TRAMITES EFECTUADOS:

ABR./980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

03/XI/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.-

05/VI/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

17/VI/981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

27/VI/81 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

06/VIII/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

PROCESADO

019

RESERVADO

.../// 1261

155

RECIBIDO

SIBE 5 3 3 0 6 5 —
SIBE E 9 CINCO TRES TRES CERO SEIS CINCO —

///... ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

19/II/979 - Afiliado al Partido Comunista con el N°53.608, Seccional Santa Lucía, siendo presentado para su afiliación por Tomás JONICO y Felix MIRANDA, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas.- EVALUACION: A-- 1.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categería "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) G Rotheguí
José Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 16 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Ruben Walter ESTEVEZ MACIEL.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

... RECIBIDO ..///

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 11788 8 SET. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Exp. 812/JCJ/981.-
JCG/adl

DEP. I PROCESADO

1261

ANTEC. 8 8 6 4 5 8 —
Serie A. 6. OCHO OCHO CINCO CUATRO CINCO OCHO —

NACION

E. g. Nº 533065

OFICIO Nº. 1JCJ197

OBJETO:

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO
No. 814789
16 SET. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21 SET. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEMP.
No. de Identificación 20494

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 22 SET. 1981
Pasa a
No. de Orden 8110

DEPTO I
PASADO

-///

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) Walther Machado

WALTHER MACHADO.-

8110

021 DECL. EN SEC. LEY 26.1

RESERVADO

SIGUE
Suite A.5.

3 3 1 8 7 9 -
TRES TRES UNO OCHO SIETE NUEVE -

Montevideo, 23 de Setiembre de 1981.-

Exp. N°861/D-I, (C)

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.) José R. Hegui

José R. Hegui

DEF. NAC.
PROCESADO
C

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 2.10.81 HORA 19.30
FIRMA ALMEIDA
No. DE ORDEN 278

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO 022

12614

ANTEC. Serie E.J. | 5 3 3 0 6 5 | CINCO TRES TRES CERO SEIS CINCO

A.b. Nº 331879

A.b. Nº 33 18 79

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- VMVA/las.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, octubre 8 de 1981.-

En el día de la fecha, me notifico de la Resolución dictada por la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 16 de setiembre del corriente año; para constancia firmo de conformidad.- -

NOTIFICADO:

Ruben Walter ESTEVEZ MACIEL.-

Céd. Ident. Nº 70.546(Cnes).-

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Agente de 1ra.

LUIS A. SUAREZ.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

I PROCESADO C

ANTEL: A.O. 3 3 1 8 7 9 — TRES TRES UNO OCHO SIETE NUEVE —

A.c. Nº 205139
A.c. Nº 20 51 39

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-DILIGENCIADO Nº WMVA/lcv.-

Canelones,octubre 14 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente,informando que se tomó conocimiento y se notificó al interesado de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe,de fecha 16 de setiembre de 1981,según constancia que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 OCT. 1981
Pasa a
No. de Orden 8758

024 8758

INCL EN DOC 1261

JEFATURA DE CANELONES

SERVICIO DE IDENTIFICACION DE DELITOS

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 11 de Marzo de 1981.-

REFERENTE a: Ruben Walter RODRIGUEZ BACIGALUPI

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES POLICIALES:

S.I.D. - Año 1976 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el Carnet N°53.608, según material incautado por C.C.C.A..
Evaluación: A-1.-

Jefatura de Policía de Canelones -

20/III/971 - Afiliado al Partido Comunista con el Carnet N°53.608 Seccional Santa Lucía, siendo presentado para su afiliación por Tomás Jónico y Felix Miranda.-

DESCARGOS:

Expresa que toda la población de Santa Lucía -donde siempre residió- pueden dar fe por su persona, su honestidad y laboriosidad.
Nunca desarrolló -dice- actividad política alguna, excepto el último periodo electoral, que colaboro con el grupo de Aguerrondo, Lista 4 del Partido Nacional, junto al entonces Senador Bari Gonzalez.
Se desempeña como funcionario de la A.N.T.E.L. desde el año 1970, habiendo obtenido ese puesto por intermedio de Bari Gonzalez.-

ANALISIS:

A) A fojas 3 con vuelta luce acta tomada a la persona Antonio FERRARI BLUNDELL en la Dirección de Investigaciones Departamental, de donde se extrae en síntesis:
-Conoce al causante desde hace aproximadamente trece años, cuando concurría al escritorio del Senador Bari Gonzalez, donde el deponente se desempeñaba como Secretario.
-Que tuvo participación, conjuntamente con el ex-Senador mencionado, para que el causante ingresara en ANTEL en el año 1970. Agrega que ese puesto le fue concedido por ser un activo colaborador del Partido Blanco.
-No le conoce otro tipo de actividad política.

B) En acta labrada en la Dirección de Investigaciones Departamental -fojas 4 con vuelta- el Senador Bari Gonzalez declara:
-Que conoce al causante desde hace 25 años, agrega que el mismo, era y es afiliado a la Lista N°4 del Partido Nacional.
-Que por su recomendación el recurrente ingresó como funcionario de ANTEL.

025

.../// 1 6 1

///...

-La única actividad política que le conoce fue dentro de las filas del Partido Nacional, ya que concurría regularmente a todas las reuniones y asambleas partidarias.

C) El recurrente declara en actas que figura a fojas 5 con vuelta que:

-Conoció a Tomás JONICO -quien figura como la persona que lo presentó para su afiliación al Partido Comunista- en 1972 en ANTEL.

-Con respecto a la otra persona que figurece como su afiliador -Felix Miranda- no le conoce.

-Acepta haberse afiliado al Partido Comunista, por intermedio de JONICO habiendo aceptado, despues de mucha insistencia por parte de éste, evitando con esto que lo siguiera molestando.

-Nunca aportó dinero para dicho Partido, ni frecuentó reuniones organizadas por el mismo.

D) En su elevación del expediente a este Servicio el Delegado Departamental sugiere mantener la resolución dictada.

CONCLUSION: Lo sustentado en la probada actividad política dentro de las filas del Partido Nacional, el hecho de negar haberse afiliado al Partido Comunista, lo cual se desmiente de la categoría recurrida.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Carlos Fernández.

026

61

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 21 de Agosto de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a su consideración, el Recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Rúben Walter ESTEVEZ MACIEL.

No surgen de su nuevo escrito, fundamentos válidos que podrían objetar la clasificación dispuesta, a no ser la contradicción en que (Numeral 2 fojas 11), cuando al referirse a su afiliación al Partido Comunista, manifiesta -"que la pseudo afiliación al Partido Comunista de mi persona, se debió pura y exclusivamente a maniobras que realizaban dirigentes de ese partido, abusando de la buena Fé y poca cultura de las víctimas que han sido centenares en toda la República, como es de conocimiento público"-, mientras que en el Acta que le fuera labrada al tramitarse su Primera Instancia (fojas 8 vuelta) admitió haber dado su consentimiento para afiliarlo a TomásJOANICO.

Por lo expuesto, se sugiere el pase de estos obrados a la Junta de Comandantes en Jefe para su resolución final.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Anexo lo 1204 Fo 81

1/Montes: Cnel. C.

Elevo a la Sup.

Cnel Rodríguez Tourné

027/21 1204

298

Nº 497/80/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 11 de marzo de 1980.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

UGARTE ESPALTER, Elena María
MAGALLANES PASTORINO, Nelson
PEREYRA PEREZ, Washington Anselmo
PERDOMO LAFARGUE, Eugenio Alcides
DONATTI GARCIA, Nelson Ricardo
QUEIROLO MONTEVERDE, Luis Eduardo
FIGARES LOCKHART, Artigas
CETRANGOLO CIRCELLO, Roberto Jorge
TAPIE REY, Hipólito Alfonso
MAGGI GIOVINETTI, Mari Carmen
CHEDIAK GONZALEZ, Gustavo Felipe

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese -- Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R) [signature] J.CICALESE ZIGNAGO
Pro-Secretario

DEP. I PROCESADO (T)

ER/sfb

13 MAR. 1980
T013
JEFATURA DE OFICIALES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
14 MAR. 1980
Pasa a SEPLACODI
No. de Orden 1305
001/13
1305

DEP. I
PROCESADO
(T)

002 /A

1305

FOLIO 002 (II).- Nro. 1305/80

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DITO.Nro. 3.-

M E M O R A D U M Nro. 7354/980 csfe.

REFERENCIA: SOLICITUD DE INFORMACIONES (A) Nro. 136/80 DEL 4/7/80.
D= I SID.-
DESTINO: S . I . D .

1)REFERENTE: QUEIROLO MONTEVERDE,Luis Eduardo.
REGISTRADOS: QUEIROLO,Luis.-
DOCUMENTO: No se registra;
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERS: No se registra.
OCUPACION: Bancario.
ANOTACIONES: 5/VI/960: Empleado del Banco Uruguayo.Candidato de la lista "Pro-Izquierda" Nro. 6, en las elecciones internas del gremio bancario realizadas en el mes de agosto de 1959,según el boletín Inf. de dicho mes, del sector demócrata del gremio bancario.- 21/IV/966: Candidato de la lista Nro. 50 (pro-izquierdista) en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asambleas Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay por período 1966/968.-
2) REFERENTE: GUEDIAN GONZALEZ,Gustavo Felipe.
REGISTRADOS: GUEDIAN GONZALEZ,Gustavo Felipe.
DOCUMENTO: C.I Nro. 1:123.520.- C.C. AZB Nro. 7209 .
DOMICILIO: Av. Brasil Nro.2855.Apto.309 (1978)
DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo, el 27/X/953,hijo de Jorge y Renee.
OCUPACION: Estudiante de la Fac, de Veterinaria.
ANOTACIONES: 21/XI/974:Detenido el día 8/XI/974 por personal de Radio Patrulla por estar merodeando en forma sospechosa por la zona de Colonia y Juan Paullier,Interrogado en el D.5 de la DNII, expresa que estaba citados allí para ir a jugar el "bowling".- 29/XI/974: Recobra la libertad el 11/XI/974 por Orden Superior.- 5/X/978: Con fecha 27/III/978 solicita en Secc. 10a. constancias sobre anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia,expidiendosele CATEGORIA "A".-

DE. - PROCESADO T

002/B

1305.80

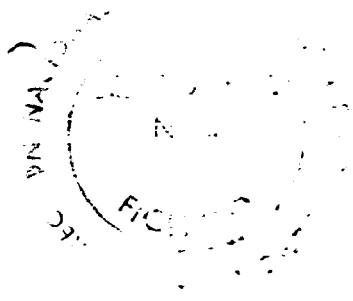

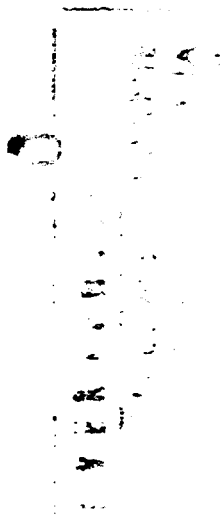

DEP. I
PROCESADO
T

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 1305/80 Fs. 003 (SI).-

Continuación del Mem. Nro. 7354/900.esfe. Hoja Nº 2

3) REPRESENTE: MORTE MORITER, Elena María.
REGISTRADOS: MORTE MORITER, Elena María.
DOCUMENTO: C.I. Nro. 941.920.-C.C. AzA nro. 18.924.-
DOMICILIO: Juana Nro. 2273 (1978).
DATOS PERS: Oriental, nacido en Río Negro el 23/VIII/942 hija de Miguel Carlos y Juana.-
OCUPACION: Promotora familiar Social.-
ANOTACIONES: 2/8/978: Según Mem. del SID de fecha 30/6/788 no establece que registra la siguiente anotación:- 27/12/975, Integrante del Instituto de Formación y Estudios Familiares (CIEF), en calidad de Profesores.- 26/X/979:- Con fecha 3/V/978 solicita en Secc. 7ma. Constancias sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiendosele CATEGORIA "A".-

4) REPRESENTE: CETRANGOLO CIRCELLO, Roberto Jorge.
REGISTRADOS: CETRANGOLO CIRCELLO, Roberto Jorge.
DOCUMENTO: C.I. Nro. 692.172.- C.C. AZA Nro. 18.708.
DOMICILIO: Brito del Pino Nro. 1375 (1977).
DATOS PERS: Nacisa el 14/IX/972, hijo de Andrés Miguel y de Yolanda Elena.
OCUPACION: Veterinario .Dirección de Sanidad Animal.
ANOTACIONES: 21/3/972: El titular figuraba en una lista incautada a Cesar Volpe integrante del "Movimiento 12 de Agosto". "EL POPULAR" del 26/X/973:- Integra por la Facultad de Veterinaria orden egresados (FUE) la Asamblea General del Claustro Universitario Nacionalista Patria Libertades Autonomía Pluralismo Laicidad" de tendencia democratica.- 25/XI/977:- Con fecha 25/VII/977 solicite en Secc. 10a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiendosele CATEGORIA "A".
22/9/977:- En la fecha realiza tramites de Pasaportes con intenciones de viajar a Guatemala, por razones de estudio.-

5) REPRESENTE: MAGALLANES PASTORINO, Nelson.
REGISTRADOS: MAGALLANES, Nelson.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: No se registra*
DATOS PERS. No se registra.
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 24/VIII/959:- "EL POPULAR " del 23/VII/958 in -

///—

003/B 1305.80

DEP. I
PROCESADO

JEFE DEPARTAMENTO 3

004

1305 - a

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 1385/80 Fs. 004 (GI).-

Continuación del Ilmo. Trib. 7354/MO csfe. Hoja Nro.3

forma el fallecimiento de la señora AMELIA V. de MACAILANES, esposa del titular, "viajo afiliado al PARTIDO COMUNISTA en Fray Bentos ,-

6) REFERENCIAS: FLA CRO MACAILANES,Eugenio Alcides.
REGISTRADOS: PC DOCIC,Eugenio.
DOCUMENTOS: No se registra;
DOMICILIOS: No se registra.
DATOS PERS: No se registra.
OCUPACION: Veterinario.
ANOTACIONES: 4/9/974: "EL POPULAR" del 21/8/973,candidato por la Fac. de Veterinario,orden egresados,para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario,integrando la lista Nro. 131,Lema:- "Libertad y Autonomía", de tendencia izquierdista.-

N O T A

I) Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas.

II) Referente a los demás personas mencionadas en la solicitud adjunta las mismas no registren anotaciones en esta Agencia.-

Montevideo Octubre 28 de 1980.-

Al Jefe del Departamento 3

(Luce firma)
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
Sub- Comisario

F 004/B 1385.80

Z 1

(1ra.Parte)
Nº 309/80 14/MAR/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 497/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº497/80 /D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- BONATTI GARCIA, Nelson Ricardo -

- SE APRUEBA -

- MAGGI GIOVINETTI, Mari Carmen -

- SE APRUEBA -

- PEREYRA PEREZ, Washington Anselmo -

- SE APRUEBA -

- QUEIROLO MONTEVERDE, Luis Eduardo -

- SE APRUEBA -

- FIGARES LOCKHART, Artigas -

Se contestó por Memo.(A)Nº 285/80 de fecha 13/III/80, respondiendo a Nota Nº461/80/D de esa Secretaría APROBANDOSE su solicitud de Beca.-

- CHEDIAK GONZALEZ, Gustavo Felipe -

- SE APRUEBA -

- UGARTE ESPALTER, Elena María -

- SE APRUEBA -

- CETRANGOLO CIRCELLO, Roberto Jorge -

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO (T)

005

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION:CNEL.(R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

1305

K 1

(2a.Parte)
N°309/80 18/III/980.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°497/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- PERDOMO LAFARGUE, Eugenio Alcides

- SE APRUEBA -

- TAPIE REY, Hipolito Alfonso

- SE APRUEBA -

- MAGALLANES PASTORINO, Nelson

- SE APRUEBA -

DEP. I
FR 15.00
(T)

006

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

305

Montevideo, 14 de [illegible] de 1980.(X).-

ANTECEDENTES: I/ V/ Nº497/80/D de la [illegible], CIRCULACION Y [illegible] 13/[illegible]/980.-

CALIFICACION: [illegible] Y, Hipólito Alfonso (Fecha Vene.Decr: 10/III/80)

A - C.I.D.

ANTECEDENTES: C.I.D., Hipólito

Ocupación: Profesor

19/I/967 - Firmó manifiesto de solidaridad con Jaco Espínola, expresando su mas viva protesta por la sorpresiva interrupción del espacio que éste dirigía en Canal 5 TV. "[illegible]".-

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes.-

CALIFICACION: [illegible], Nelson (Fecha Vene.Decr:IV/80)

A - C.I.D.

ANTECEDENTES: [illegible], Nelson

Ocupación: Doctor

07/XI/975 - Director Gral. de los Servicios Veterinarios del Min. de Agricultura y Pesca. Fue autorizado por dicho Ministerio a aceptar el ofrecimiento formulado por la Dirección del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa de la Organización Panamericana de la Salud, para incorporarlo a su servicio como Asesor Técnico. "EL PAIS".-

ANTECEDENTES: [illegible], Nelson

Domicilio: Pray Bentos

23/VII/958 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista y vinculado al Diario "El Popular".-

B - D.N.I.I.

ANTECEDENTES: [illegible], Nelson

13/VII/958 - Informa del fallecimiento el Diario "El Popular" de la Señora esposa del causante, siendo militante del Partido Comunista en Pray Bentos.-

Solicitó: Dto.Vieira Informó: Sgto. García

I - Citar a Comunicado para [illegible]

18/1500 - Fue citado. Do. Vieira

Antecede folio 5

6

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N.I.I. = Agte Sucursal - 5/AB-DD

DEP. I
PROCESADO
(T)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. + TAPIE — REY — + U HIPOLITO ALFONSO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 7.6.942 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 102.607 de: Montevideo Credencial Cívica: BOA 10.625
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
5. Cargo que desempeña: Coordinador Regional Zona Norte
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Médico Veterinario
7. Domicilio particular: Río Branco 125
8. Teléfono particular: ——— Oficina: 3632 (Salto) Otros: ———

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Reunión Comisión Mixta y Sub Comisión Ejecutiva Convenio Salud Animal

2. 2. Institución y lugar en que se desarrollará: Ministerio de Agricultura Brasil - Porto Alegre
3. País u organismo que ofrece la beca: ———
4. Fecha de comienzo de la beca: 10.3.980 Fecha de término: 15.3.980
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Director General de los Servicios Veterinarios

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

008

1305

Sigue folio 7

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y *qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro.* (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Representar a la Dirección de los Servicios Veterinarios en la Sub Comisión Ejecutiva del Convenio.

DEP. I PROCESADO

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Acuicultura

Institución y lugar en que se usó: Universidad de Paraná

Fecha de iniciación: 10.10.977 Fecha de término: 2.11.977

Autoridad que patrocinó la candidatura: Intendencia Municipal de Salto

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Nicolás Kapic

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

009

1305

Antecede folio 1 2

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N.I.I. Agte Lacustre

DEP. I
PROCESADO

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~MAGALLANES~~ PASTORINO — NELSON
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 20-9-918 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 272.284 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BKB 4.028
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
5. Cargo que desempeña: DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   VETERINARIO
7. Domicilio particular: CAMINO CASTRO 536 - MONTEVIDEO
8. Teléfono particular: 39.1455 Oficina: 91.4320 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA ~~OBRA~~ MISION

1. Nombre del curso o materia de la beca: 1. Reunión Comisión Ejecutiva Convenio Salud Animal Argentina Uruguay.
   2. Primera Reunión Interamericana a nivel Ministerial, sobre Salud Animal.
2. 2. Institución y lugar en que se desarrollará: 1: Secretaría Agricultura y Ganadería, Buenos Aires-Argentina, primera quincena en 1980, fecha a determinar duración 2 días. 2. Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C. USA, 14 a 17 de abril de 1980
3. País u organismo que ofrece la beca: (ver B.1 - B.2)
4. Fecha de comienzo de la beca: ——— Fecha de término: ———
5. Autoridad que patrocina la candidatura: 1. Convenio Salud Animal Argentina Uruguay
   2. Ministerio de Agricultura y Pesca

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

010 - 21

1305 4

Sigue folio 3

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

1. Por ser miembro de Comisión Ejecutiva Convenio Sanitario Argentina Uruguay

2. Porque institución organizadora requiere presencia funcionario responsable Servicios Veterinarios del país.

DEP. I
PROCESADO

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Octava Reunión Ricaz (para control de fiebre aftosa y otras zoonosis)

Institución y lugar en que se usó: OPS - GUATEMALA, 16-19/4/975

Fecha de iniciación: ——— Fecha de término: ———

Autoridad que patrocinó la candidatura: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

2. Materia: Sexta Reunión Ricaz (V. D. 1)

Institución y lugar en que se usó: OPS - Medellín, Colombia, 9-12/4/973

Fecha de iniciación: ——— Fecha de término: ———

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Ganadería y Agricultura

3. Materia: Quinata Reunión Ricaz (V. D. 1)

Institución y lugar en que se usó: OPS - México, 10-13/4/972

Fecha de iniciación: ——— Fecha de término: ———

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Ganadería y Agricultura

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Emilio Gallaues

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

011

1305

Anteced folio 7
Nota 497/80/D.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.H.I.I = Ante Facultad

P.I. Dir. Cdor = B-VD

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PERDOMO / LAFARGUE / EUGENIO, ALCIDES
   Apellido paterno / Apellido materno / Nombre(s)
2. 6.7.940 / MONTEVIDEO / CASADO
   Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 912.431 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 36.758
4. Organismo(s) donde trabaja: CENTRO DE INVESTIGACIONES VETERINARIAS "MIGUEL C. RUBINO"
5. Cargo que desempeña: ENCARGADO DE DIVISION
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   MEDICO VETERINARIO
7. Domicilio particular: Pte. Giró 2534
8. Teléfono particular: 4.4511 Oficina: 101 (Pando) Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: REUNION CONVENIO DE SALUD ANIMAL BRASIL-URUGUAY
2. 2. Institución y lugar en que se desarrollará:
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca - Dirección General de los Servicios Veterinarios

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

18/3/980 -
- Por orden del Sr. Cnel. Rodriguez esta beca se APRUEBA.
Cto 1º Rubén Díaz
012/[illegible]

1305

Sigue folio 9

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

DEP. I PROCESADO

1. Materia: Patología Bovina y Patología Fetal

   Institución y lugar en que se usó: INTA - Balcarce (Rep. Argentina)

   Fecha de iniciación: Mayo/973 Fecha de término: Agosto/978

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca/AID

2. Materia: Encefalomalitis Equinas

   Institución y lugar en que se usó: Venezuela - Ministerio de Agricultura y Cría

   Fecha de iniciación: Agosto/974 Fecha de término: Agosto/974

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca/OPS

3. Materia: Curso Diagnóstico, Peste Porcina Clásica y Africana y Metritis Contagiosa Equina

   Institución y lugar en que se usó: Plum Island Disease Center - USA

   Fecha de iniciación: Julio/978 Fecha de término: Agosto/978

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

4. Reunión Peste Porcina Africana - Panamá, Octubre/978
   Ministerio de Agricultura y Pesca/FAO

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

013/123

1305

Gómez Fyns Regresó a su Domicilio con Salud Satisfactoria

El Embajador uruguayo, Dr. Fernando Gómez Fyns abandonó el Hospital Militar sobre el mediodía de ayer, dirigiéndose a su domicilio. Salió por la puerta principal apoyado en un bastón, visiblemente más delgado, aunque una amplia sonrisa se apreció en su cara, saludando a las personas que lo aplaudieron al reconocerlo.

Acompañado de su madre, Clementina Fyns de Gómez, de su hermano y otros familiares, ascendió a un vehículo, que tomó rumbo a Pocitos, seguido de varios coches policiales. A las 13.30 el Embajador caminó unos pasos por Avenida Brasil, frente a su domicilio, al que ingresó en medio de aplausos y voces de apoyo de los vecinos y transeúntes. Su estado de salud es satisfactorio y deberá guardar cierta quietud durante unos quince días.

DEP. 2º PROCESADO 23/4/80

DEPARTAMENTO I
22 MAR. 1980
Recursos
1455

001/122

EL PAIS
23 ABR. 1980 PAG. 14

Gómez Fyns está en una estancia: elogia "Time"

En la penúltima edición de la revista norteamericana TIME se incluye una nota referida al escape del embajador uruguayo Doctor Fernando Gómez Fyns de la embajada dominicana en Bogotá. Transcribimos en parte la nota, en lo que atañe a nuestro compatriota, quien actualmente se recupera de sus lesiones en una estancia del interior del país.

Debe tenerse presente también que se han producido nuevos acontecimientos en la cambiante situación, posteriores a la fecha de publicación de la nota.

Expresa la revista Time:

"Al decimonoveno día de cautiverio de 32 rehenes de los terroristas colombianos, uno de los prisioneros decidió resolver el problema por sus propios medios. Poco después de la medianoche, el embajador uruguayo Fernando Gómez Fyns, descalzo y sin pantalones, se arrastró hasta una ventana del segundo piso de la Embajada y saltó al vacío cayendo sobre el piso de cemento. Gómez se rompió un hueso del pie y se fracturó tres vértebras, pero pudo acercarse hasta las líneas policiales situadas unos 50 metros más adelante. De pronto, sonó un disparo —efectuado aparentemente por un nervioso policía colombiano— y Gómez buscó protección detrás de un automóvil estacionado en el lugar. "No disparen", gritó. "Soy el embajador uruguayo". La policía militar colombiana recogió al desarreglado diplomático y lo llevó rápidamente hacia el hospital para su atención médica.

"Fue un escape atrevido y dramático desde cualquier punto de vista que se le mire. Sin embargo, un índice del sentimiento en la capital colombiana es que el salto de Gómez Fyns hacia la libertad recibió elogios.

"De acuerdo con diplomáticos que en Bogotá han estado en contacto telefónico con los embajadores rehenes del M-19, los colegas de Gómez se mostraron conmovidos y sorprendidos por el escape del uruguayo".

Más adelante, la revista Time comenta el estado de las tratativas del gobierno con los terroristas, da cuenta de lo endurecido de las posiciones respectivas al momento de escribirse la nota, y comenta otros aspectos ya superados dentro de los cambiantes acontecimientos. Así, se menciona que el gobierno norteamericano apoya la posición dura del gobierno colombiano (el Embajador de EE.UU. es uno de los rehenes) y también se menciona la posición brasileña según la cual, la mejor táctica para el gobierno colombiano sería poner en libertad a los presos que pide el M-19, pero al mismo tiempo prohibirles por vida la entrada en Colombia y privarles de la ciudadanía. Brasil, recuerda Time, se vio enfrentado a situaciones similares con rehenes en los años 1969 y 1970.

Mientras tanto, el Embajador Gómez Fyns se repone de sus lesiones. Consultado hoy la familia, uno de los miembros de la misma expresó que el Embajador "está bien, se repone y ha viajado al Interior a una estancia para continuar su recuperación".

On the 19th day of captivity for 32 hostages held by Colombian terrorists inside the Dominican Republic's embassy in Bogotá, one of the prisoners took matters into his own hands. Shortly after midnight last Monday, Uruguayan Ambassador Fernando Gómez Fyns, barefoot and trouserless, crawled out onto the sill of a second-floor window of the embassy and jumped to the concrete below. Gómez broke a bone in his foot and fractured three vertebrae but was able to scramble toward police lines about 50 yds. away. Suddenly a shot rang out—apparently fired by a jittery Colombian cop—and Gómez dived for cover under a parked car. "Don't shoot," he yelled. "I'm the Uruguayan Ambassador." The Colombian military police gathered up the dishevveled envoy and sped him to a hospital for treatment.

It was a dramatic and daring escape by almost any standards. Nonetheless,

Ambassador Gómez is whisked to hospital

There were still some rays of hope.

TIME, MARCH 31, 1980

DEP I
PROCESADO
23

MUNDO COLOR
22/ABRIL/980

Folle desmintió que se atentara contra Liard

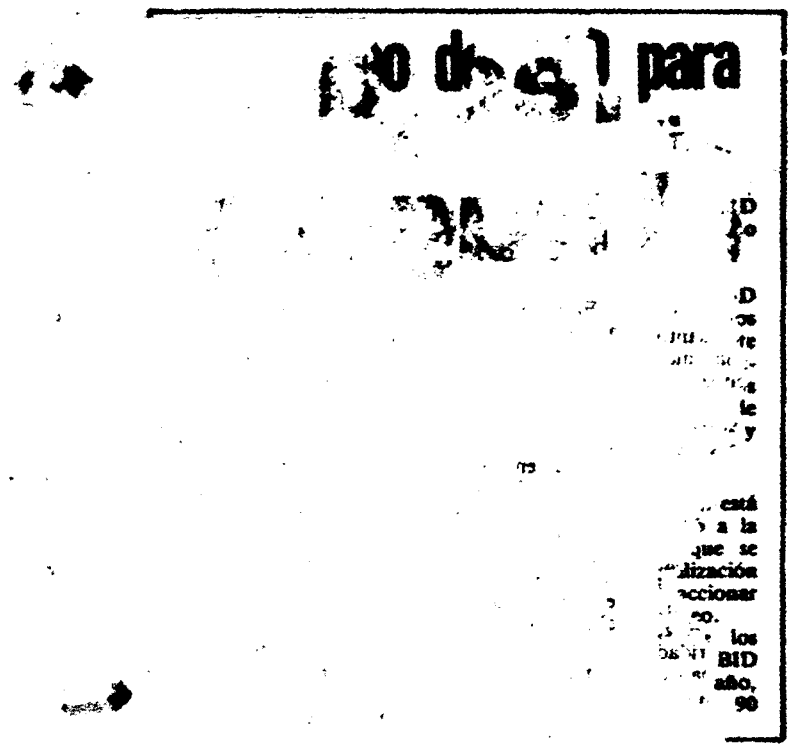

El propio Canciller Adolfo Folle Martínez confirmó lo adelantado por la MAÑANA al desmentir categóricamente ayer la existencia de un atentado del M—19 contra la Embajada uruguaya en Bogotá. El Ministro de Relaciones Exteriores señaló que si bien se habían producido algunos hechos extraños, ninguno ocurrió en la sede diplomática compañerista.

Asimismo, el Comandante de la Brigada de Bogotá, General Obdulio Forero Moreno dijo que no había recibido ninguna denuncia de diplomáticos uruguayos y que en realidad lo que había ocurrido era que una doméstica que presta servicios en nuestra Embajada se encontró en la puerta de la misma con varios jóvenes que quisieron guiñucarla, pero en ningún momento trataron de entrar tras ella ni llevaban capuchas del movimiento terrorista.

No obstante, el Gobierno colombiano informó oficialmente que nuestro Encargado de Negocios, Raúl Liard goza de protección del Servicio Secreto además de Policía uniformada.

De acuerdo a los informantes colombianos, el M—19 trata de vengar en el diplomático uruguayo la muerte del Embajador Fernando Gómez Fyns, que puso en ridículo a los terroristas, y en los últimos dos semanas habrían realizado dos intentos de secuestrar a Liard, el primero de los cuales se produjo cuando desconocidos detuvieron un auto que conducía al pequeño que se identificara, dejándole continuar la marcha al comprobar que no era nuestro Encargado de Negocios.

DEP I (AA) 29/9/81

LA MAÑANA
16 ABR. 1980 PAG. 7

003
1489

INTENTAN SECUESTRO EN BOGOTA DE OTRO DIPLOMATICO URUGUAY

Por dos Veces Falló el M-19 al Asaltar Embajada

BOGOTA (Compilación de nuestras agencias). — Por segunda vez en pocos días, el Encargado de Negocios del Uruguay, Raúl Liard, escapó milagrosamente a un grupo del Movimiento 19 de Abril que entró en la embajada de su país con el propósito de secuestrarlo.

Liard, como la primera vez, no estaba en la embajada, ubicada en un barrio elegante y alejado del centro de la ciudad, a las 11 horas del Este (13 del Uruguay) cuando varios individuos encapuchados, que dijeron ser del M-19, penetraron en la residencia, donde no existía guardia policial.

Aparentemente, le buscaban para secuestrarle, como represalia por la fuga del embajador Fernando Gómez Fyns, quien huyera de la embajada de la República Dominicana, ocupada aún por ese grupo terrorista, el 17 de marzo pasado. Los diplomáticos, rehenes al igual que el representante uruguayo, aún padecen las consecuencias de haberse convertido en víctimas de los subversivos que quisieron canjear sus libertades por los 311 detenidos por las fuerzas de seguridad de Colombia y cincuenta millones de dólares. A estas exigencias, el gobierno de Turbay Ayala no ha accedido y anunció su propósito de no hacerlo.

Según una de nuestras agencias, terroristas enmascarados y a punta de metralleta, preguntaron por Raúl Liard. Al no encontrarlo se retiraron luego sin provocar destrozos de ninguna especie. Perdieron por tercera vez: una con Gómez Fyns y dos con Liard.

Intentaban apoderarse de él, para suplir con su persona al embajador Gómez Fyns, cuyo recordado salto a la libertad, desde el segundo piso de la representación dominicana, ha significado un ejemplo para el mundo entero.

Gómez Fyns se repone de sus lesiones, fracturas en brazo derecho y fisuras en su columna vertebral, en el Hospital Militar de Montevideo.

Al anunciar el hecho, el gobierno de Turbay Ayala agregó que, a partir de la fecha, el encargado de negocios del Uruguay recibirá protección especial para evitar represalias del M-19.

LA PERSONALIDAD DE LIARD

Liard, de 35 años, casado y padre de varios hijos, ha realizado una brillante carrera diplomática. Su último destino fue como Encargado de Negocios en Bogotá y —cosas del destino— fue él quien le hizo entrega de la embajada a Gómez Fyns, en 1978.

De regreso a Montevideo trabajó en la Sección Claves del Palacio Santos y el año pasado realizó el curso del ESEDENA.

A fines del 79, también se le designó como Subdirector de Protocolo, cargo que desempeñaba al ser enviado nuevamente a Bogotá.

Y su destino interino fue debido a circunstancias de fuerza mayor. Al regreso a Montevideo de Gómez Fyns, la Cónsul Nury Bauzan y el Coronel Rubén Bartl (Agregado Militar) la embajada había quedado acéfala, por lo que debió ser cumplido un fundamento de urgencia, que ahora cierra. Después, fue cumplido la designación Raúl Liard hace más de veinte días a Bogotá, hacia donde se sabe que quiere hacerlo la cónsul Bauzan, demostrando un valor y contracción a la función, que supera todo lo conocido.

Liard seguirá al frente de la misión hasta que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay indique un cambio de destino.

El encargado de negocios Raúl Liar (derecha), a quien intentaron secuestrar los terroristas del M-19, aparece junto al embajador Fernando Gómez Fyns, en una foto tomada el pasado año

DEP. I (AD) 23/4/80

EL PAIS
15 ABR. 1980 PAG. 1

004

1485

Asalto a Embajada uruguaya en Colombia fue desmentido

"UN comando terrorista del M—19 ocupó ayer la Embajada uruguaya en Bogotá y pretendió secuestrar al Encargado de Negocios Raúl Liard. Al no hallar al diplomático, los sediciosos abandonaron nuestra sede diplomática. Voceros del Gobierno colombiano admitieron que éste no es el primer atentado contra nuestro compatriota, en clara represalia por la fuga del Embajador Fernando Gómez Fyns". Así indicaron las primeras noticias provenientes de Bogotá, las que sobre medianoche fueron desvirtuadas por la Policía, aclarándose que la mujer que había asegurado el hecho -una empleada de servicio- al ser interrogada a fondo declaró que no hubo ningún intento de ocupar la Embajada uruguaya ni de secuestrar al diplomático que se encuentra al frente de ella.

Nuestra Agencia UPI afirmó entonces que mantuvieron una conversación telefónica con el propio Raúl Liard, quién restó importancia a los rumores, señalando que "estoy muy tranquilo aquí en la Embajada, viendo una película".

Según la primera versión de la mujer, llegada a nuestra Redacción, los terroristas irrumpieron encapuchados y fuertemente armados en nuestra Embajada a las 9 (hora de Uruguay), pero al comprobar que Liard no se hallabe presente en la sede diplomática abandonaron la misma sin causar daños.

La Embajada uruguaya estaba desprotegida, pues no existía ningún tipo de guardia de los servicios de seguridad colombiano pese a que éste no fue el primer atentado contra el diplomático uruguayo.

TRES INTENTOS

No obstante haberse desvirtuado el preunto asalto a la Embajado uruguaya en Bogotá, cabe señalar igualmente que averiguacines efectuadas por nuestros cronistas permitieron detectar la existencia de antecedentes de intentos similares en dos oportunidades.

Liard se desempeñó como Cónsul uruguayo en Bogotá desde 1973 hasta diciembre de 1978, fecha en que retornó a nuestro país pasando a desempeñarse como Subdirector de Protocolo de la Cancillería.

Tras el atentado contra el Embajador Gómez Fyns y la Cónsul Nury Bauzán, Liard fue designado para asumir, con rango de Encargado de Negocios, la jefatura de nuestra misión diplomatica en Colombia.

Desde que llegó a Colombia, Liard ha sido blanco de por lo menos tres atentados del M—19, —incluido el de ayer—, que busca vengarse así de la posición desairada en que los colocó el Embajador Fernando Gómez Fyns cuando logró fugar de la ocupada Embajada dominicana.

Voceros del Gobierno de Turbay Ayala admitieron que la semana pasada los extremistas cerraron con varios vehículos el paso de un auto de la Embajada uruguaya creyendo que en el viajaba Liard.

El sábado una colombiana que trabajaba en nuestra misión fue atacada a golpes por terroristas que presuniblemente intentaban localizar a Liard.

DEP. E (AD) Pkc 23/9/82

LA MAÑANA
15 Abr. 1980 PAG. 1

005

¡Pobre Gómez Fyns!

Creíamos clausurado el comentario sobre lo protagonizado en Bogotá por nuestro compatriota, el Embajador Fernando Gómez Fyns, quien con decisión que lo honra le sacó al país un problema de encima. Efectivamente, era como se sabe uno de los 20 rehenes del M 19. Pero resolvió el problema dirigiéndose directamente a la ventana y saliendo por ella hacia la libertad no obstante estar en el segundo piso.

Parece que hay gente a quien le molesta que un rehén se escurra de las manos de los secuestradores. Porque algunos se tiraron contra Gómez Fyns con una furia que ciertamente no utilizaron para calificar el inicuo atentado de los propios terroristas del M 19. Y no hubo especie que no dijeran sobre el Embajador Uruguayo, a quien las mismas personas llegaron a hacer acusaciones que se contradecían, lógicamente, entre sí. Por ejemplo, la de que había faltado al compromiso de honor, escabullándose sin decir nada, y la de que era un martirio porque se pasaba proponiendo a todos los demás la sublevación masiva y la huida colectiva.

El record de la imaginación malintencionada acaba, sin embargo, de ser batido por un diario llamado "El Espacio", que ve la luz en Bogotá. Ahora este sale diciendo que se le pagaron 200.000 dólares al M 19 por la libertad de Gómez Fyns.

Como todos conocen la radical posición del gobierno de Uruguay (no pagar y ni siquiera hablar) está claro que el que hubiera tenido que poner la plata hubiera sido el propio Embajador Gómez Fyns. La afirmación tiene todos los alcances de un chiste para cuantos conocemos al Embajador. O simplemente al Uruguay, donde 200.000 dólares no constituyen, como en Texas, cosa que se junte en diez minutos.

Tranquilícese "El Espacio". Los uruguayos —cualquier uruguayo— si llegamos a pagar 200.000 dólares, exigimos que nos abran la puerta del piso bajo y nos pongan alfombra. Aquí no hay quien pague eso para que le abran la mera ventana del segundo piso y lo condenen a fisurarse tres vértebras...

Ante esta nueva versión, mitad calumnia, mitad tontería, nuestra simpatía para el Embajador Gómez Fyns.

DEA (AD) 23/9/11

EL DIA
10 ABR. 1980 PAG. 8

El Resuello Por la Herida

El Embajador argentino Dr. Guillermo de la Plaza ha concurrido a visitar a su colega, el Embajador uruguayo Gómez Fyns, que se repone, como es notorio, de los machucones recibidos en Bogotá, cuando consiguió liberarse del cautiverio impuesto por el M-19 a los ocupantes de la sede diplomática dominicana. De la Plaza tuvo así ocasion de comunicar a Gomez Fyns la aclaracion aparecida en "La Nacion" de Buenos Aires. Como se recuerda, aquel periodico publico inicialmente la nota de un corresponsal que, sin pruebas de clase alguna y sobre la base de meras presunciones irresponsables, pintaba a Gómez Fyns como violando un absurdo "pacto de caballeros para no escapar". Posteriormente, "La Nacion" aclaró que no era ésta su opinion.

Por supuesto, hay gente que sigue sin perdonarle a Gómez Fyns haber actuado como actuó. Es gente que cree que cuando uno es secuestrado está en el deber de ser obediente para con los secuestradores. En ese número figuran obviamente los sediciosos del M-19.

Ahora éstos acaban de conceder graciosamente la libertad a tres colombianos más. Uno de ellos, el Ingeniero Jorge Cendales, ha salido diciendo disparates a propósito de Gomez Fyns, disparates en los que por supuesto trata de desmerecer su conducta como la de un hombre que imploraba que lo dejaran libre. Al tal denunciante, sin embargo, se le escapa una frase reveladora de la verdadera actitud de nuestro compatriota. "Se constituyó en una carga —dice— porque a todo momento nos azuzaba para que nos rebeláramos contra los guerrilleros y nos invitaba a una fuga masiva". "Cuando intentaba convencernos le respondiamos que había un pacto de caballeros y que estaba por medio la integridad física de todos nosotros".

De donde se desprende que el tal pacto de caballeros no fue aceptado por Gómez Fyns, según la propia expresión de Cendales, tan preocupado este último por "la integridad física".

Entre la autoridad para hablar de Gómez Fyns y de Cendales hay además una diferencia de abismo. Cendales acusa desde una libertad conseguida gracias a la benevolencia que el M-19 tuvo para con él. Les debe la libertad. Resuella por la herida contra nuestro compatriota y cumple, tratando de desmerecerlo, con los del M-19 que lo soltaron.

Gómez Fyns en cambio consiguió su libertad con riesgo de "la integridad física", y desafiando las metralletas de sus captores.

El Ingeniero Jorge Cendales haría bien en callarse la boca cuando se trata del Embajador Gómez Fyns. Y "La Nacion" de Buenos Aires, que así lo ha comprendido, ha estado perfecta al poner distancia respecto de estas versiones dictadas por la insidia.

DEP I
(AD)
PROCESADO
23/9/87

EL DIA
30 MAR. 1980 PAG. 6

007

"La Nación" destaca acción de Gómez Fyns

El que ganó de mano

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, reproducimos a continuación una nota editorial publicada por el matutino bonaerense "La Nación", referida al episodio protagonizado en Bogotá por nuestro Embajador Dr. Fernando Gómez Fyns:

LOS rioplatenses somos en ambas orillas del "río color de león" una sola familia. Temperamentos semejantes, costumbres que, si no idénticas, se parecen bastante. Por eso, argentinos y uruguayos nos comprendemos sin muchas vueltas y vivimos, salvo alguna esporádica querella originada en el fútbol, en una total armonía. De ahí que a la hazaña de Fernando Gómez Fyns, quieras que no, la tenemos como nuestra. Y nuestras son también las diferentes apreciaciones sobre la decisión de este diplomático que tramitó expeditivamente su liberación.

Gómez Fyns, embajador del Uruguay ante el gobierno de Bogotá, cumplía un deber de solidaridad patriótica y de cortesía al concurrir a la representación de la República Dominicana para festejar el aniversario de la independencia de ese país. Con la imaginación con que están dotados para el mal, a los elementos subversivos colombianos se les ocurrió cercar el local y mantener a los numerosos diplomáticos asistentes a la conmemoración. Utilizarlos como base para una extorsión de gran magnitud, pedir muchos millones de dólares, la liberación de centenares de delincuentes seudopolíticos y de los otros, ponerse capuchas y olvidarse de los guantes, fue todo uno. Para el hato de sujetos con vocación de carceleros del M-19, la agrupación que se pretende liberadora, lo más resonante de su actividad ha sido, fuera de algunos asesinatos y robos, el recurrir al chantaje.

Los días han ido transcurriendo y en unas discusiones bizantinas resulta claro que el gobierno de Colombia trata de ganar tiempo. La paciencia está en vías de agotarse. Los embajadores se impacientaban y temían con bastante razón por su suerte. Sus gobiernos descargaban la responsabilidad sobre Bogotá y no autorizaban por su parte el uso de la fuerza. En un callejón sin salida, los términos de la apuesta eran la vida de los rehenes o la sumisión de la autoridad.

Gómez Fyns, no se sabe si acuciado por estimarse a sí mismo como de los primeros en ser ejecutados o por sobrarle ese coraje tan típico de las tierras rioplatenses, maduró en silencio su plan. En la noche, cuando los esbirros de ocasión se habían dormido, él pensó en la clásica baraja criolla en la que la mano gana y se decidió. Y ganó, pendiente su vida de un hilo. Habrá exégetas que dirán que por temor y otros por valor. El está afuera del cerco, como lo logró también el embajador de Austria, aunque en el caso de éste asalta la duda de la mano que pudieron haberle dado Arafat y la OLP, tan cercanos al corazoncito de Bruno Kreisky, primer ministro en Viena.

DEP. I ADJ PRENSA 23/9/81

EL DIARIO
26 MAR. 1980 PAG. 4

008

1489

Más Sobre Una Calumnia

Ya nos ocupamos el pasado domingo de las absurdas afirmaciones sobre presunta violación por el Embajador Gómez Fyns de un igualmente presunto compromiso entre los rehenes de no intentar escapárse.

Nuestro artículo reflejaba el sentir generalizado de los uruguayos, como lo prueba el hecho de que lo hayan transcrito en sus columnas colegas que difieren radicalmente de nosotros en una muy amplia gama de problemas. En la noche del domingo, un nuevo reportaje televisivo realizado al Embajador Gómez Fyns dio a éste la oportunidad de desmentir con energía la especie lanzada a circulación, a la que calificó, como es lógico, de especialmente mortificante para él.

El episodio debiera considerarse terminado, no obstante lo cual quisiéramos agregar todavía algunas cosas. Fundamentalmente, la ausencia de "firma" responsable en el rumor. Se ha lanzado contra nuestro compatriota una tremenda acusación, pero nadie se responsabiliza de ella, lo cual no deja de constituir una cobardía. Si, como se pretende, un embajador que figura entre los rehenes ha dicho eso, ¿por qué no se indica su nombre? No se diga que por temor a represalias, desde que los terroristas del M-19 estarían sin duda encantados de un ataque a quien, como Gómez Fyns, los puso en ridículo.

No se trata, pues, de algo que alguien afirme y Gómez Fyns niegue, lo que pondría la cosa en el extremo de creer a una parte o a otra. Por el contrario, es algo que Gómez Fyns niega pero que nadie osa afirmar. Y solamente se lanza, como barro anónimo, para empañar lo que, sin duda, ha sido una conducta particularmente valiente de nuestro compatriota.

La mala fe se advierte, asimismo, en otras versiones. Un periódico bonaerense, por ejemplo, no habla de "pacto violado" pero se refiere "al gesto de desesperación de Gómez Fyns". Es igualmente insoportable esta manera pequeña de disminuir una conducta. Cuando un general francés o un aviador británico se escapaban de un campo de prisioneros, a nadie se le ocurría pintar el hecho como "gesto desesperado", sino como cumplimiento valeroso de un deber. Escapar, si podía, era el deber de Gómez Fyns. Y, con riesgo de la vida, no hizo otra cosa que cumplirlo.

Por último, y siempre contra la calumniosa afirmación del "pacto violado" ¿quién y por qué iba a convenir algo tan absurdo? En esas circunstancias como en cualesquiera difíciles, nadie pacta con nadie morir todos o hundirse todos. Sería como convenir, en un viaje por barco y para el caso de naufragio, que nadie intentará salvar la vida. La sola hipótesis es tan estúpida que no vale la pena comentarla. Se destruye sola.

La Inepcia Visible

Nuestro lector tiene ya algunas maneras de deducir la particular idiosincrasia del Rector de la Universidad de la República, Señor Contador Don Jorge Anselmi. El mencionado funcionario pertenece al número de los que no toleran una sola crítica. Es así como se enoja con los que consideran poco acertada su gestión, y llega a suprimir órganos de prensa. A nuestro diario, por ejemplo, lo tiene abolido. Nos niega información, como si nuestros lectores no tuvieran los mismos derechos que los de cualquier otro diario a saber lo que ocurre en eso que se llama Universidad y que no es coto privado ni del Rector ni de nadie.

"El País", más afín con sus métodos, logró que lo atendieran. Y de esta manera puede informar que los resultados de las pruebas de admisión se conocerán recién por fin de mes.

Hasta el Rectorado del Cr. Anselmi, marzo era parte del año lectivo. Ahora tenemos más arrogancia pero marzo queda fuera del almanaque. Eso es ineficacia. Puede pues, continuar enojado.

EL DIA
25 MAR. 1980 PAG. 4

009

1485

De pluma ajena

La obligación de Gómez Fyns y una precisión impostergable

Vivimos en un mundo, al decir de Octavio Paz, de palabras mágicas. Se afirma algo y se piensa otra cosa, o lo que es peor, a veces se dice algo y se agrega el convencido para.....

Después de leer algunas columnas que se ocupan de la desgraciada situación de los rehenes del M—19 en la embajada dominicana en Colombia, o enumerar a algunos "diplomáticos" que ahora viven tranquilos por estas tierras, a resguardo de los azares golpes de la subversión, en el sentido de que no deberían haber hecho lo que hizo, pensamos que es imprescindible dejar sentada por escrito una necesaria precisión.

Nuestro colega "El Día" en su edición de la semana, publica un sueltito editorial titulado "La obligación de Gómez Fyns" que apunta a nuestro mismo propósito. Por considerarlo acertado y estar de acuerdo en su letra y espíritu, lo reseñamos íntegramente.

Sea cual sea el acierto que un hombre ponga en el cumplimiento de su deber y el coraje de que haga gala, jamás logrará unanimidad respecto de su conducta. Algún cable perdido insinúa, al igual que lo han hecho entre líneas publicaciones de otros países, que el Embajador uruguayo en Colombia no debería haber hecho lo que hizo, al escapar con enorme riesgo de su vida de quienes lo retenían. Estas informaciones, que no terminan de formularse limpiamente, insinúan rebuscadas culpas parecidas a obligaciones de cada rehén para con una actitud común de todos.

Razonar o argumentar en dicha dirección supone una gravísima desubicación a cuyo paso queremos salir desde el comienzo. Un embajador como todo ser humano, tiene obligaciones de solidaridad para con todo el mundo y especialmente para aquellos con los cuales comparte una situación incómoda, dolorosa o arriesgada. No tenemos ninguna duda que el doctor Gómez Fyns cumplió acabadamente esa exigencia por lo que es la propia índole abierta y generosa de su personalidad y porque hasta haberlo oído en sus declaraciones públicas para saber qué clase de sentimientos abriga respecto de sus compañeros de cautiverio.

Pero si se trata de su conducta al escapar de sus captores, entonces tenemos que recordar que el primer deber de un embajador es para con la patria que representa. Un Embajador del Uruguay o del país que sea, debe anteponer su lealtad a su país a toda otra actitud de solidaridad gremial u ocasional para con otros hombres de su oficio. Distinto sería si un uruguayo salvara la vida entregando o delatando a otros hombres. Pero no es el caso. El caso es que intentar todo lo que estuviera a su alcance para recobrar la libertad constituía el primer deber de nuestro compatriota. Deber de uruguayo y de representante del Uruguay.

Este deber no sólo fue cumplido con heroísmo, sino que cuando se tiene la visión de lo que ocurrió, uno se pregunta si este compatriota machucado y cayendo no está, además, vivo casi de milagro.

Tampoco hay dudas sobre otra cosa: todos sus compatriotas tenemos ahora el deber de cerrar filas en torno a Gómez Fyns y respaldarlo, porque al actuar como actuó y escapar como escapó, hizo exactamente lo que debía.

DEPTO. I
PROCESADO
24 MAR 80

LA MAÑANA
24 MAR. 1980 PAG. 12

010

1485

Gómez Fyns formuló un enérgico desmentido

No había ningún pacto entre los Embajadores

Ningún pacto unía a los cautivos diplomáticos para permanecer en la copada Embajada dominicana en Bogotá, afirmó categóricamente el doctor Fernando Gómez Fyns, en su segunda reflexión pública en torno a su vida como rehén del terrorismo colombiano.

Por otra parte el Embajador uruguayo que lograra fugar de la sede ocupada por sus captores desde el 27 de febrero, reveló que en conversaciones llevadas a cabo entre los cautivos varias veces se abordó el tema de una hipotética fuga, lo cual reafirma la inexistencia de pactos o acuerdos en contrario.

Finalmente, el doctor Gómez Fyns, en sus declaraciones desvirtuando las versiones que trascendieran luego de su espectacular y riesgosa fuga, reiteró que había otro diplomático -a quien no quiso individualizar para no crearle eventuales problemas ahora- que pensaba abandonar el cautiverio con él, pero que finalmente desistió por no encontrarse con fuerzas suficientes para hacerlo.

El Embajador uruguayo que el sábado fuera nuevamente trasladado al Hospital Militar, únicamente por mayor tranquilidad para la recuperación que viene cumpliendo normalmente, se prestó en la víspera a formular otro relato respecto a la vida dentro de la sede copada y las relaciones que mantenían con los terroristas.

Continúa en la página 13.

Se encuentra nuevamente en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas el Embajador doctor Fernando Gómez Fyns, con el propósito de acelerar el proceso de curación, que se viene registrando sin ningún tipo de inconvenientes

DEP. I
AD
PACIFICADO
23/9/11

LA [illegible]NA
24 MAR. 1980 PAG. 7

011 [illegible]

1485

"Ninguna organización pro derechos humanos se ocupó de los rehenes"

El Embajador Fernando Gómez Fyns, también afirmó no conocer ninguna gestión o pedido de parte de aquellos organismos internacionales que aparentemente se ocupan de la defensa de los derechos humanos en el mundo.
El diálogo con el diplomático, se desarrolló en los siguientes términos:

¿Cómo es la vida, cómo se desarrollan todos los actos cotidianos en el interior de la Embajada de la República Dominicana en Bogotá? Por ejemplo, ¿como están ubicados los Embajadores y los otros cautivos que no son Embajadores, dentro de las disposiciones de la casa?

Desde hace quince días, todos los rehenes de la Embajada dominicana, estábamos distribuidos en tres salones. Dos ocupados por diplomáticos y el restante ocupado por aquellos no diplomáticos, por civiles e invitados particulares que estaban presentes en la Embajada de la República Dominicana. Son tres salones, dos de ellos contiguos y el tercero un poco más alejado, -para trasladarse hasta él hay que pedir permiso- y al cual se llega cruzando un hall superior de distribución, justamente de esos ambientes en los que estábamos todos los cautivos y otros ambientes que ocupan los miembros del M—19.

¿Quiere decir que los rehenes están prácticamente confinados en sus habitaciones?

Bueno, como le decía, hay una posibilidad de tránsito de unos a otros salones, especialmente de aquellos contiguos, o que no ofrecen tantos inconvenientes para la seguridad y custodia de los rehenes.

¿El alimento lo toman en los propios salones y también duermen en ellos?

Claro, las cuestiones básicas del diario vivir deben hacerse en los propios dormitorios. Como por ejemplo, el comer, el dormir y hasta el hacer uso del baño, porque cada salón tiene su propio baño y todos esos servicios y necesidades se deben satisfacer de acuerdo con la disciplina que allí les han impuesto.

Ud. nos había señor Embajador de salones. Hay por lo menos tres decenas de personas cautivas dentro de la Embajada, ¿cuántas personas hay por habitación?

No puedo precisarlo exactamente. En la mía éramos ocho o nueve. En otra, otro tanto de diplomáticos también y la restante era la de mayor apiñamiento. Allí estaba el número mayor, que eran aproximadamente quince o dieciséis.

¿Y tienen, por ejemplo, todos ellos camas dónde dormir?

Lo que existen son colchones de dunlopillo, bajos, de unos ocho centímetros de espesor, que constituyen las camas de los rehenes, que están naturalmente tirados sobre el piso.

LA VAJILLA ERA INSUFICIENTE

Cuando tienen que tomar los alimentos, ¿nos puede describir físicamente cómo es, o sea se sientan sobre los colchones, cada uno tiene sus cubiertos, sus platos?

Bueno no, los colchones en las mañanas los levantábamos. Los dejábamos recostados a las paredes y a la hora del almuerzo se traía, por parte de quienes les correspondía la cocina, la olla con la comida del día, con platos generalmente incompletos -no alcanzaban para todos-, y lo mismo con respecto a los cubiertos. Generalmente había que tratar de lograr y conservar consigo, utensilios de comida, o un plato, vasos, donde poder ingerir los alimentos. Con las dificultades de existencia suficiente de los mismos, para que pudieran ser lavados para presentarse luego en el almuerzo o la cena.

Las horas de descanso, ¿cómo las puede describir? ¿Qué horarios hacían?

Generalmente nos levantábamos todos entre las cinco y media y las seis de la mañana. Momento a partir del cual, de acuerdo a los turnos que nosotros mismos nos confeccionábamos, correspondía por parejas la limpieza de los dormitorios, baño, etc. Esto lo hacía cada grupo en el área que tenía destinada como dormitorio. Luego, casi todos los días se realizaba una misa, celebrada por el Nuncio Apostólico -decano del cuerpo diplomático en Bogotá- que se llevaba a cabo siempre en nuestro salón que era el más amplio. Este tenía una mesa escritorio que podía hacer las veces de altar, ocasión entonces en la cual era permitido, a los miembros de los demás grupos de rehenes, que estaban en los otros aposentos, concurrir a dicha misa. Terminada ella, generalmente cada uno se dedicaba a lo que era de su interés, teniendo en cuenta las reducidas posibilidades.

¿En qué consistían los pasatiempos de los cautivos?

Precisamente, algunos nos dedicábamos a pasar el tiempo jugando a diversos entretenimientos que la Cruz Roja nos había hecho llegar, como por ejemplo el ajedrez, las damas, las damas chinas, y otros juegos que allí se aprendieron a realizar y que permitían ir pasando las horas.

¿Alguno de los rehenes hace ejercicios?

Los rehenes en general no. Salvo alguna excepción, como por ejemplo el Embajador de México, que hacía gimnasia sistemática. Es un hombre recostados sobre los colchones que ponían nuevamente sobre el suelo.

¿Uds. mantenían conversaciones con los terroristas, algún tipo de diálogo?

Solamente había algunos diálogos, que iban más allá del simple pedido de alguna necesidad, cuando ellos mostraban interés y nos hacían preguntas respecto a los procesos políticos o las historias de nuestros respectivos países. De la misma manera, algunos de nosotros les preguntábamos a ellos acerca de su filosofía política, sobre sus posiciones y postulados, e incluso sobre la propia historia de su grupo. En realidad, ellos se adelantaban siempre a ponerla de manifiesto.

¿Existe un clima de tensión dentro de la Embajada, en las relaciones entre rehenes y guerrilleros, e incluso entre los propios rehenes?

Las relaciones de ellos con nosotros, un poco por lo que yo le decía anteriormente, esas esporádicas conversaciones, contribuían a cierta distensión. Porque ellos no opinaban críticamente sobre los comentarios que nos reclamaban sobre nuestros países y nuestras historias. No hacían comentarios críticos y parecían escuchar con atención y con interés. Eso permitía un cierto desahogo a los rehenes y una cierta sensación, por lo menos aparente, de haber evitado una relación mala con esa vigilancia que así dialogaba. Pero lo cierto es que no se puede hablar de una relación buena o mala cuando en definitiva uno está allí bajo la compulsión de la misma muerte. A través de las advertencias y amenazas que naturalmente a uno lo afectan, con un debilitamiento síquico y moral. Es imposible hablar de buenas relaciones cuando uno, inocente y ajeno a un problema, está siendo usado, por ello disminuido, y sabe bajo la amenaza, repito, de la misma muerte.

GRACIAS A LA COMIDA QUE NOS MANDABAN FAMILIARES

¿Cómo es la alimentación que reciben los rehenes?

Si no fuera por lo que nuestras respectivas familias nos hacían llegar, que tampoco sé si llegaba en su totalidad a nuestras manos, a veces -según conversaciones mantenidas luego con nuestra familia- algunos alimentos no nos llegaban, pero de todas maneras, lo que nos llegaba, a partir del momento en que eso fue bien organizado, nos permitía alimentarnos de una manera bastante suficiente, siempre en un grado de debilidad importante. Porque la comida que tan generosamente nos hacía llegar la Cruz Roja, que estará siempre en mi pensamiento y en mi agradecimiento habiendo sido tan importante en toda nuestra ayuda, en sí no era suficiente; parecería que los terroristas quitaban una parte importante para hacer un fondo alimenticio, y por otra parte como era comida para preparar, o sea que eran elementos o ingredientes para preparar comida, la falta de condiciones de todos nosotros para preparar una comida satisfactoria, aparte de que no nos llegaba mucho, también a veces llegaba en condiciones no muy buenas y en cantidades no suficientes. Así es que a pesar de tanta hambre que uno tenía, realmente tenía que desechar el alimento del día, porque se hacía para muchos de nosotros, incomible.

¿Qué tipos de contactos mantenían los rehenes con el exterior de la Embajada dominicana?

Los primeros días había dos líneas telefónicas por las cuales uno podía llamar al exterior y recibir naturalmente llamadas. Así se recibieron comunicaciones de muy diversas partes del mundo, ya de las Cancillerías de cada uno o de distintos medios periodísticos, diarios, revistas, a los cuales les concedía entrevistas el Comandante Uno. Después, uno de los teléfonos quedó limitado y referido solamente a las conversaciones que el Canciller quisiera sostener con nosotros, para lo cual se bloqueó ese número telefónico, que pasó a ser una línea directa entre el Canciller colombiano y el Embajador dominicano en Bogotá. Pero subsistía la otra línea, por la cual todos podíamos comunicarnos, más o menos periódicamente, generalmente bajo el control de que la conversación no se prolongara más de tres minutos, conversando en voz alta y custodiado cada uno de nosotros por miembros de este grupo. Muy ocasionalmente, ese control de la conversación no se realizaba. Pero llegó un momento en el cual esa línea, por la cual se podía llamar al exterior pero no recibir llamadas, fue cortada. El Gobierno colombiano así lo realizó, en un momento dado y como reacción a una declaración final que había hecho gente de esta organización a una revista de gran difusión en Colombia. A este momento, me consta que ya ha sido restablecida esa línea. Pero mientras tanto, fueron momentos de mucha angustia y de presión para todos, ya que nos cortaban la comunicaciones con nuestras familias y eso era perder el aliento y el apoyo espiritual.

NINGUNA ORGANIZACION PRO DERECHOS HUMANOS SE PREOCUPO POR NOSOTROS

Señor Embajador, una pequeña interrogación, mientras estuvieron las dos líneas telefónicas comunicadas con el exterior, todo el que quisiera podía llamar a la Embajada, como los periodistas que ahora están

No me consta personalmente, no. No he tomado conocimiento de ello. Si hay un anuncio del Gobierno colombiano, un ofrecimiento del Gobierno colombiano, de que los juicios a que serán sometidas muchas de las personas que éste grupo reclama para dejar en libertad, sean supervisados por varias de estas organizaciones que Ud. mencionaba. Supervisados respecto al cumplimiento correcto de las etapas y garantías del debido proceso legal.

Perdón, haber si interpreto correctamente: ¿lo que ofrece el Gobierno de Colombia es que estas organizaciones supervisen directamente los juicios a los delincuentes?

Si, el Gobierno colombiano concretamente ha hecho el ofrecimiento de acuerdo al marco de juridicidad que está manejando y procurando encontrar una solución pacífica al problema, en el sentido de que los consejos de guerra que prontamente serán sometidos muchos de los que reclama este grupo M19, sean, para tranquilidad y seguridad ya de la misma opinión pública mundial, supervisados con todo el derecho de denuncia si no se procediera de acuerdo a las normas vigentes, por parte de varias de estas organizaciones como la Cruz Roja Internacional, la Comisión de Derechos Humanos de la OEA y la misma Amnesty International. Esta última organización estuvo hace poco en Bogotá, a invitación del Presidente de la República, doctor Turbay Ayala, para estudiar las supuestas violaciones que se habrían cometido según dicen sectores de la opinión pública local e internacional, lo que fue rotundamente negado por el Gobierno de Colombia, razón por la cual invitó a esta organización a visitar Colombia, y cuyo informe, en estos momentos se está aguardando.

Cierta prensa ha denunciado en los últimos días -prensa del exterior- un presunto pacto que ustedes habrían hecho, todos los Embajadores cautivos, de no intentar la fuga. ¿Existió en realidad ese pacto?

Quisiera tener la voz más gruesa, para decir con todas mis fuerzas, rotundamente, que absolutamente en ningún momento existió ningún tipo de acuerdo, ningún tipo de pacto, ningún tipo de invitación ni de sugerencia por parte de ninguno de todos nosotros, respecto a un compromiso, aún el más leve -le ropito ni siquiera la más ligera insinuación al respecto- relacionada con que nos atáramos moralmente en un compromiso que significara la autobligación de permanecer todos nosotros hasta el último momento y hasta las últimas consecuencias en la Embajada, sin propósito o intento de fuga o cualquier otro movimiento interno que pudiera perturbar el orden relativo de convivencia en la sede de la Embajada dominicana. No hubo, repito enfáticamente, ningún pacto en tal sentido, que de haberlo habido yo hubiera sido el primero en respetarlo, o por lo menos junto con todos. A nadie le cedo la derecha en cuanto al sentido del honor, al sentido ético de los deberes recíprocos, en ninguna circunstancia. Creo que un hombre sin honor, es lo más alejado a la calidad humana y yo tengo muy en alto, siempre he tenido y siempre he juzgado y me he autojuzgado, y manejado en mi vida, fundamentalmente por el sentido del honor. El honor se tiene o no se tiene, y yo nunca lo he perdido y eso lo tengo muy en mi orgullo. Insisto, repito, y esto realmente me ha sorprendido dolorosamente, que en algunos círculos y en algunos medios extranjeros se haya mencionado la existencia de tal pacto.

INVITE A UN COLEGA PARA LA FUGA

¿ Ud. invitó a algunos de sus compañeros para que lo acompañara en la fuga?

Si señor, yo invité a uno de mis colegas, preguntándole si él sería capaz de pegar un salto por una ventana y correr por la explanada,a lo cual este compañero -que es un querido, íntimo amigo y colega- me respondió que lamentablemente por sus condiciones físicas, se sentía absolutamente imposibilitado de realizar tal acción, y que simplemente me olvidara de la idea de que él pudiera realizar un acto de esas características, planteándome repito, que ello era debido a sus condiciones físicas, y no se si en definitiva a una falta de decisión -no digamos de valor-, pero de decisión, no es cierto. Eso inclusive corrobora, porque en ningún momento esta persona me hizo mención de pacto o acuerdo alguno, y lo único que deseo para quienes puedan mantener tal duda, que es realmente para mi mortificante especialmente en estos momentos, es que, cuando ojalá todo esto termine pacíficamente y tenga una solución humana y puedan mis colegas hacer sus propias declaraciones, pido a quienes tengan o hayan tenido esa duda, que se dirijan, que busquen la comunicación con esos colegas, porque ellos honestamente sólo les podrán decir que al momento de mi fuga -por lo menos al momento de mi fuga- no existía ningún acuerdo, ningún pacto, ninguna sugestión siquiera en el sentido.

¿Tenemos entendido señor Embajador, que ya en las conversaciones que Ud. mantuvo desde el Hospital Militar en Bogotá con las esposas de los Embajadores cautivos, ya se le trasmitió de alguna manera ese sentir de solidaridad de sus colegas?

Si, yo estuve dos o tres días en el Hospital Militar en Bogotá, y la última tarde recuerdo haber hablado con altas autoridades del Gobierno, que muy gentilmente se acercaron a mi lecho, como el propio Canciller, Ministro de Defensa y demás autoridades, a las que busqué trasmitirles todo lo que se vive dentro de la Embajada, cuál es el espíritu de captores y capturados, para una ilustración más cabal por parte del gobierno. A título personal, no como Embajador del Uruguay, presentarles, lo que yo entendía -y creo que como idea mayoritaria de las personas que estábamos allí dentro como rehenes- cuáles pueden ser las condiciones mínimas o los procedimientos por los cuales finalmente se podría encontrar solución al problema, que ya no era el mío personal. En tal sentido, recogí una opinión formada, rectifiqué quizás la que tenía yo dentro de la Embajada, que era muy negativa, y pensé y pienso que puede haber una solución pacífica, finalmente. Ese mensaje de cierto optimismo, y mi saludo y mi cariño, busqué hacérselo llegar a las esposas de mis colegas, llamándolas una a una desde mi lecho del Hospital Militar de Bogotá en la víspera de mi partida. Recibí de ellas manifestaciones todas de alegría, de contento, muchas de ellas habían llamado a mi residencia y a mi Cancillería, y estaban felices de escucharme y contentas de mi liberación, llegando muchas de ellas a trasmitirle lo que muchos de los Embajadores rehenes habían comentado y manifestado con respecto a mi huida. Que la habían visto en definitiva como un acto de gran decisión, y que ellos respetaban y se felicitaban de que yo lo hubiera llevado a cabo. Fíjese Ud. que los comentarios recibidos desde el interior de la Embajada, que podrán ser corroborados posteriormente, desmienten totalmente toda idea de acuerdo. Además, mi señora fue al despacho del Canciller de Colombia y desde allí trasmitió, fidedignamente, a través de la conversación mantenida con uno de mis colegas y para todos los demás, un mensaje con palabras textuales que yo mandé para mis compañeros de cautiverio. Ella asimismo, recogió directamente de mi colega, que trasmitía a su vez la opinión de todos los demás expresiones de contento de alegría, porque yo había sorteado con éxito la vigilancia y que había conseguido con mucha suerte escapar fundamentalmente ileso. Me trasmitieron los mejores votos, los mejores mensajes, me enviaron los más grandes cariños, lo cual otra vez reitera en una manera mucho más directa lo que yo le había dicho: que no hubo en ningún momento, ningún acuerdo.

Bogotá: Anuncian Que Terroristas Podrían Liberar Hoy Otros 5 Rehenes

Se Reanudan en la Fecha Tratativas Entre Gobierno y Sediciosos

BOGOTA, 23 (De nuestras Agencias). — Cinco rehenes podrían ser liberados mañana por el grupo extremista que desde hace 26 días tiene copada la embajada dominicana en esta capital. De ellos, cuatro serían diplomáticos y el restante se trataría de uno de los invitados, de nacionalidad colombiana.

Tal información fue profusamente difundida por la prensa local, atribuyéndose la misma a un calificado vocero gubernamental.

Tal acontecimiento se desarrollaría paralelamente con la anunciada reanudación de las tratativas entre funcionarios del gobierno del Presidente Turbay Ayala y los terroristas del autodenominado Movimiento "M 19".

Entre los cautivos que liberarían los extremistas se encuentra el fotógrafo José M. Guzmán.

Los de Salud Afectada

Se especula también, que los copadores de la sede diplomática, dejarían en libertad a aquellas personas que acusen quebrantos de salud, entre los que se hallan los embajadores de Venezuela, Brasil y Estados Unidos, quienes han sido asistidos en forma continua por el médico cardiólogo Enrique Holgín.

Hoy, Nueva Tratativa

Entre tanto y en medio de una marcada expectativa, el gobierno colombiano y el grupo terrorista inician la sexta ronda de tratativas, en busca de una solución que se presenta como sumamente dificultosa. Los funcionarios de la cancillería, Camilo Jiménez y Ramiro Zambrano, estarán frente a la encapuchada representante del grupo terrorista, iniciándose en las primeras horas de la tarde la crucial conversación.

Se estima que los funcionarios presentarán un informe sobre la situación jurídica de los presos, cuya liberación exigen los extremistas.

El Presidente Turbay Ayala, contando con un categórico pronunciamiento de apoyo por parte de las Fuerzas Armadas, ha reiterado que no está dispuesto a transar con los integrantes del grupo "M 19" y que por lo tanto, tendrían que ser los extremistas quienes depongan sus pretensiones ante el peso de la Ley y de la Constitución.

Al mismo tiempo, los representantes del gobierno en dicha tratativa, mantendrían la oferta de que los extremistas podrán salir del país en calidad de asilados.

Otro punto que ha quedado en claro y que aportó tranquilidad a los gobiernos que tienen diplomáticos como rehenes, es que Colombia excluyó por completo la posibilidad de una toma por la fuerza de la copada embajada, mientras no medie riesgo físico para los prisioneros.

Hoy, por lo tanto, una crucial tratativa se cumplirá en Bogotá, en medio de la lógica expectativa de todo el Mundo.

El Embajador Gómez Fyns negó rotundamente cualquier tipo de pacto o acuerdo entre los rehenes del Movimiento "M 19"

Gómez Fyns Desmintió Pacto Entre Rehenes Del "M-19"

El Embajador Fernando Gómez Fyns desmintió tajantemente la existencia de un pacto formal, tácito o expreso, entre los rehenes de la embajada dominicana en Bogotá para desechar toda evasión individual que comprometiera la dramática situación de los cautivos. En el curso de un reportaje efectuado por un funcionario de la DINARP, el diplomático subrayó: "En ningún momento existió ningún tipo de acuerdo, invitación o sugerencia por parte de ninguno de los rehenes respecto a un compromiso, aun el más leve".

Asimismo exteriorizó su pesadumbre por el hecho de que algunos medios de comunicación extranjeros hayan mencionado la existencia de un supuesto pacto.

Comida Insuficiente

El diplomático efectuó una pormenorizada descripción de las azarosas instancias que vivió durante su cautiverio.

Acotó que la comida no era suficiente y que incluso se carecía de suficientes utensilios para la ingestión de alimentos.

En otro pasaje del reportaje afirmó que no se puede hablar de relaciones buenas o malas con los terroristas del M-19, "debido a que uno está allí bajo la compulsión de la muerte".

Tras considerar que la toma de la embajada dominicana puede concluir incruentamente, subrayó que invitó a uno de los Embajadores a acompañarlo en la fuga, pero que el diplomático desechó esa posibilidad por razones físicas.

El Dr. Fernando Gómez Fyns — como consignáramos ayer— permanece internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, hasta donde fue trasladado desde el domicilio de su madre, por razones de comodidad.

(Más información en las páginas 7, 8 Y 16).

Dramática Vida Cotidiana de Los Rehenes

"Comida Era Insuficiente", Afirmó el Embajador Fernando Gómez Fyns

El Embajador Fernando Gómez Fyns consideró que el problema suscitado por la ocupación de la Embajada Dominicana en Bogotá puede tener un desenlace incruento. Expresó asimismo que no se puede hablar de relación buena o mala con los terroristas del M-19 "porque uno está allí bajo la compulsión de la muerte".

El diplomático mantuvo una entrevista con un funcionario de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas para aportar nuevos detalles de su cautiverio.

Convivencia Diaria

Como preámbulo del reportaje al Dr. Gómez Fyns, el Dr. Narciso Olarreaga, especialista de medicina interna expresó que el embajador uruguayo en Colombia había regresado al hospital Militar "simplemente por razones de comodidad".

Señaló, además, que las lesiones son exactamente las mismas que tenía en momentos en que fue dado de alta y sus condiciones físicas tan excelentes como entonces, pero que simplemente debe convalecer a fin de que el restablecimiento se registre en las condiciones más apropiadas. Agregó que en este momento es más un convaleciente que un enfermo.

Acto seguido, un funcionario de la DINARP inició el segundo reportaje al diplomático, destacando el interés existente por saber en qué situación se desarrolla la vida de los rehenes en la Embajada de la República Dominicana en Bogotá.

El Dr. Gómez Fyns respondió:

"Desde hace 12 o 15 días todos los rehenes en la Embajada Dominicana estábamos distribuidos en 3 salones, 2 ocupados por diplomáticos y uno por civiles e invitados particulares que estaban presentes en la fiesta. Son 3 salones, 2 de ellos continuos, y un tercero algo más alejado, para llegar al cual había que pedir permiso y que supone cruzar un hall principal superior de distinción, de esos ambientes en que estábamos todos los cautivos, y otros ambientes que ocupan los miembros del "M 19".

P. - ¿Quiere decir que los rehenes están confinados en sus habitaciones?

G.F. - Bueno, como le decía, hay una posibilidad de tránsito de unos a otros salones, especialmente de aquellos contiguos, lo que no ofrece tantos inconvenientes para la seguridad y custodia de los rehenes.

P. - ¿El alimento lo toman en los propios salones, duermen en los propios salones?

G.F - Claro, las cuestiones básicas del diario vivir se deben hacer en los respectivos dormitorios, como el comer, dormir. Cada salón tiene su baño y todos esos servicios y necesidades se deben satisfacer, por la disciplina que allí nos han impuesto, en el salón dormitorio al que cada uno de nosotros pertenece.

P. - Ud. nos habló, Sr. Embajador, de 3 salones. Hay alrededor de 3 decenas de personas cautivas en la Embajada. ¿Cuántas personas hay por habitación?

G.F. - En la mía éramos 8 o 9. En otra, otro tanto de diplomáticos también, y la restante era la de mayor apiñamiento. Allí estaban los demás. En total, si mal no recuerdo, son treinta y algo los rehenes; quiere decir que en la otra habitación habría unos 15 o 16.

P. - ¿Tienen todos ellos camas donde dormir?

G.F. - Bueno, lo que existe son colchones de duniopillo bajos, de unos 8 cms. de espesor, que constituyen las camas de los rehenes, directamente sobre el piso.

Descanso y Entretenimientos

P. - Cuando toman los alimentos, ¿se sientan sobre colchones, tiene cada uno sus cubiertos, sus platos?

G.F. - No, los colchones en las mañanas los levantábamos y los compañeros lo siguen haciendo. Se ponían recostados a las paredes y lo que Ud. me pregunta, el almuerzo, se traía por parte de quienes les correspondía la cocina. Se traía una olla con la comida del día, con platos generalmente incomple-

(Continúa en la página 8)

EL DIA

Dramática Vida...

(Viene de la página 8)

evitado una relacion mala con esa persona o esa vigilancia que se dialogaba. No se puede hablar de relación buena o mala porque en definitiva uno esta allí bajo la compulsión de la misma muerte, no es cierto, a través de las advertencias y amenazas que a uno lo afectan naturalmente, lo afectaban y le seguirán produciendo a mis compañeros un debilitamiento de tipo moral ya que es imposible tener buenas relaciones cuando uno, inocente y ajeno a un problema, está siendo usado por ellos, disminuido, usado bajo la amenaza de la misma muerte

Comida no Era Suficiente

P. - ¿Es buena la alimentación que les dan?

G.F. - Si no fuera por la que nuestras respectivas familias nos hacían llegar, no sé si llegaban en su totalidad a nuestras manos. A veces, según conversaciones mantenidas después con la familia, algunos productos alimenticios que nos eran enviados no nos llegaban. Pero de todos modos, lo que nos llegaba, nos permitía, a partir del momento que eso pudo ser bien organizado, alimentarnos de una manera bastante suficiente, siempre sin un grado de debilidad importante. Porque la comida que tan generosamente nos hacía llegar la Cruz Roja, que estará siempre en mi pensamiento y en mi agradecimiento, la Cruz Roja ha sido tan importante para nuestra vida en tantos órdenes, esa comida en sí no era suficiente. Parecería que ellos quitaban una parte muy importante para hacer un fondo alimenticio para ellos. Por otra parte, como era comida a hacer, eran alimentos, ingredientes para preparar comida y dada la falta de condiciones, en definitiva, de todos nosotros para poder preparar con ellos comidas satisfactorias, aparte de que no nos llegaba mucha, también a veces llegaba en condiciones no muy buenas para su gusto y en cantidades insuficientes porque no se sabía prepararla muy correctamente Así es que, a pesar a veces de tanta hambre que uno tenía, realmente tenían que deshechar la comida del día y también era muy escasa porque se hacía, por lo menos para algunos, o para muchos de nosotros, a veces, incomible.

P. - ¿Qué tipo de contactos mantenían los rehenes con el exterior de la embajada de la República Dominicana?

G.F. - Al principio había 2 líneas telefónicas por las que, en los primeros días, uno podía llamar al exterior y recibir, naturalmente, llamadas Así se recibieron comunicaciones de todo el mundo, ya de las cancillerías, ya de ambientes periodísticos, revistas, hacia las cuales concedía entrevistas el Comandante Uno. Después, uno de los teléfonos quedó limitado y referido a las conversaciones que el Canciller quisiera sostener con nosotros, para lo cual se bloqueó ese número telefónico, que pasó a ser una línea directa entre el canciller colombiano y la embajada dominicana en Bogotá, pero subsistía la otra línea por la cual todos podíamos comunicarnos más o menos periódicamente, generalmente bajo control de que la conversación no se prolongara por más de 3 minutos, conversando en voz alta,y custodiado cada uno de nosotros por miembros de este grupo. Ocasionalmente, muy ocasionalmente, ese control no se hacía, pero llegó un momento en que esta línea hacia el exterior, por la cual se podía desde adentro comunicarse pero no recibir llamadas, también fue cortada. El gobierno colombiano así lo realizó en un momento dado y como reacción a unas declaraciones que había hecho gente de esta organización a una revista de gran difusión en Colombia. A este momento, me consta que ya ha sido restablecida esa línea, pero mientras tanto fueron momentos de mucha angustia y de depresión para todos, ya que nos cortaban la comunicación con nuestras familias y eso era perder el apoyo espiritual y el aliento.

Gestiones Por Los Cautivos

P. - Mientras estuvieron las 2 líneas telefónicas conectadas al Exterior y mientras todo el que quisiera podía llamar a la Embajada como lo hacían esos periodistas, ¿Ud. tiene conocimiento que alguna de las organizaciones internacionales que luchan por los derechos humanos en el mundo haya llamado para hacer alguna gestión en favor de los cautivos?

G.F. - No, a mí no me consta personalmente, no he tomado conocimiento de ello. Sí hay un anuncio del gobierno colombiano, un ofrecimiento de que los juicios a que serán sometidos muchas de las personas que este grupo reclama para liberar a los rehenes, sean supervisados por varias de estas organizaciones que Ud. menciona en cuanto al exacto y correcto cumplimiento de las etapas y garantías del debido proceso legal.

P. - Perdone si no he entendido correctamente. Lo que ofrece el gobierno colombiano es que estas organizaciones supervisen los juicios a los delincuentes.

G.F. - Sí, el gobierno colombiano ha hecho concretamente el ofrecimiento de acuerdo al marco de juridicidad que está manejando, procurando encontrar una solución al problema. Que los consejos de guerra que prontamente serían sometidos muchos de los que reclama el grupo M-19 sean para tranquilidad y seguridad de la misma opinión pública mundial, supervisados con el mismo derecho de denuncia si no se procediera de acuerdo a las normas vigentes, por parte de varias de estas organizaciones, como la Cruz Roja Internacional, la Comisión de Derechos Humanos de la OEA y la misma Amnesty Internacional que hace poco estuvo en Bogotá a invitación del Presidente de la República, Turbay Ayala para estudiar las supuestas violaciones que se habrían cometido según dicen muchos sectores de la opinión interna e internacional, lo cual es negado rotundamente por el gobierno colombiano, razón por la cual invitó a esta organización a visitar Colombia y cuyo informe inclusive en estos momentos se está aguardando.

No Existió Ningún Pacto

P. - Pasemos a otro tema, Sr. Embajador. Cierta prensa ha denunciado en los últimos días, prensa del Exterior, un presunto pacto que Uds. habrían hechos, todos los embajadores cautivos, de no intentar la fuga. ¿Existió en realidad ese pacto?

G.F. - Quisiera tener la voz más gruesa para decir con todas mis fuerzas, rotundamente, que absolutamente en ningún momento existió ningún tipo de acuerdo, ningún tipo de pacto, ningún tipo de invitación ni de sugerencia, por parte de ninguno de todos nosotros respecto a un compromiso, aun el más leve. Le repito, ni siquiera la más ligera insinuación al respecto, relacionado con lo que Ud. dice de que nos atáramos moralmente en un compromiso de solidaridad que significara la autoobligación de permanecer todos nosotros hasta el último momento y hasta las últimas consecuencias en la Embajada, sin propósito o intento de fuga o de cualquier otro movimiento interno que pudiera perturbar el orden relativo de convivencia en la sede de la Embajada Dominicana. No hubo, repito enfáticamente, ningún pacto en tal sentido, que de haberlo sido, de haberlo habido, yo hubiera sido el primero o por lo menos junto con todos. A nadie le cedo la derecha en cuanto al sentido del honor, al sentido ético de los deberes recíprocos, en ninguna circunstancia. Creo que un hombre sin honor es lo más alejado a la calidad humana y yo tengo muy en alto, siempre he tenido y siempre he juzgado, me he autojuzgado y manejado y conducido en mi vida fundamentalmente, con [redacted] en muy alto grado, si cabe [redacted] no se tiene [redacted] en mi orgullo. No [redacted] me ha sorprendido dolorosamente que algunos círculos, algunos medios extranjeros se haya mencionado la existencia de tal pacto.

P. - Sr. Embajador, ¿Ud. en algún momento llegó a meditar sobre si su actitud podría entrañar algún riesgo para los que quedaban dentro de la Embajada?

G.F. - Sí Sr. quiero decir que tuve el tino, el cuidado el sentido humano frente a mis compañeros allí, de pensar muy seriamente y muchas veces a lo largo de los días, cuales podían ser las consecuencias de mi huida. Y aunque uno pudiera quizás ser subjetivo y engañarse quizás a sí mismo para eliminar ese escollo, ese escrúpulo, le puedo asegurar que ese no fue mi caso, que yo fui muy analítico, muy analítico. Inclusive, se llegó a conversar con algunos compañeros qué pasaría si la especulación, si alguno intentara una huida,y con todos los que conversamos simplemente se dijo aquello a lo cual yo ya había llegado una y otra vez como conclusión propia. En consecuencia, con esta corroboración de los demás, puedo asegurar muy objetivamente en el sentido de que la huida de cualquiera solamente iba a significar, lo digo una y cien veces, un refuerzo de vigilancia, ciertas condiciones en los primeros momentos, una sanción a la vigilancia que no había cumplido así su responsabilidad, que había sido sorteada y una tensión, repito, efímera y pasajera.

P. - ¿Quiere decir que entre Uds. habían hablado de la posibilidad de una fuga, de las consecuencias que tendría?

G.F - Bueno, yo no quisiera entrar mucho en detalles en este momento por muchas razones, ninguna de las cuales tiene que ver conmigo. Pero sí puedo decir que se conversaba, se hacían especulaciones teóricas, se hacían comentarios sobre hipótesis; no sabíamos si esas hipótesis que cada uno planteaba respondían a propósitos que cada uno estaba madurando, tratando de concretar, o si quedaban en ese ámbito de especulación nada más. No sé si soy explícito...No sé si soy explícito.

EL DIA
MAR. 1980 PAG.

23/9/81
(AD)

015(A)
(*)

FICHA DEL DOCENTE

A.- DATOS PERSONALES.

1.- Nombre y apellidos completos. . . . . .
BEATRIZ AZUCENA ECHAVARRIA PEREIRA . . . . . .

2.- Nombre completo del Padre. . . . . .
FRANCISCO ECHAVARRIA GOMEZ (FALL) . . . . . .

3.- Nombre completo de la Madre:. . . . . .
NATALIA PEREIRA PEREIRA (FALL) . . . . . .

4.- Cédula de Identidad del Docente No 2.633.517-6. . Localidad MINAS

5.- Credencial Cívica del Docente: Serie: SBA . . Número. 13.-I. .
Localidad. MINAS . . . . . .-

6.- Fecha de nacimiento. 24-X- 1941 .....Localidad. MINAS .....Dpto. LAVALLEJA . . . .

7.- Domicilio actual CONTINUACION ROOSEVELT Y OF. 43 Nc 452 . . . . . .

8.- Estado Civil . DIVORCIADA . . . . . .

9.- Nombre completo del Cónyugue . ——— . . . . . .
. . . . . .

10.- Número de hijos . CUATRO (4) . . . . . .

11.- Documentos del Cónyugue Cédula. ——— . . Localidad. ——— . .
C.CívicaSerie. . . . No. . . . . .
Localidad. . . . . .-

B.- DATOS FUNCIONALES

1.- Instituto en que ejerce la Docencia. COLEGIO LICEO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO . . . .
Localidad.- MINAS . . . . . .-

2.- Asignaturas que dicta IDIOMA ESPAÑOL Y LITERATURA- LITERATURA . . . . . .

3.- Especificar si es Graduado o no . . . . .Grado docente. . . .

4.- Especificar si es Efectivo o cumple Interinato PROVISIONAL . . . . . .

5.- Instituto en el cual realizó su formación Docente I.NA.BO CENTRO II . . . . . .

6.- Año de egreso de dicho Instituto. 1980 . . . . Título obtenido . PROFESOR
de EDUCACION MEDIA EN LA ESPECIALIDAD LITERATURA . . . . . .-

7.- Fecha de Ingreso a la Docencia. . . . . -X-1975 . . . . . .

8.-Especificar cual fue su sistema de Ingreso a la Docencia. . . Llamado de la
Dirección.-(en calidad de Maestra) . . . . . .

9.- Fecha de ingreso como Docente al actual Instituto . . . . . Io-IV- 1978

10.- Sistema de ingreso a la actual función docente . . . . . RESPUESTA No 8

11.- En caso de poseer título universitario, especificarlo . . . .
———
. . . . . .

12.- Curso de especialización docente realizados . . . . . .
———
. . . . . .
. . . . . .

Invitó a un Colega a Fugarse

P. - Ud. invitó a alguno de sus compañeros antes que lo acompañaran en la fuga?

G.F. - Sí yo invité a uno de mis colegas, preguntándole si él sería capaz de pegar un salto por una ventana y correr por la explanada a lo cual este compañero, que es un querido íntimo amigo y colega, respondió que lamentablemente por sus condiciones físicas se sentía absolutamente imposibilitado de realizar tal acción y que simplemente me olvidara de la idea de que él pudiera realizar un acto de esa característica. Y no sé si en definitiva una falta de decisión, de en fin, no digamos de valor, pero de decisión, no es cierto. Esto inclusive corrobora porqué en ningún momento esta persona hizo mención de pacto o acuerdo alguno y lo único que deseo para quienes puedan mantener tal duda que es realmente mortificante para mí en estos momentos, es que cuando todo esto termine pacíficamente, tenga todo una solución humana y puedan mis colegas hacer sus propias declaraciones, pido a quienes tengan adelante mío esa duda, que se dirijan, que busquen la comunicación con esos colegas, porque ellos honestamente sólo le podrán decir que al momento de mi fuga, por lo menos al momento de mi fuga, no existía ningún acuerdo, ningún pacto, ninguna sugestión siquiera en ese sentido.

P. - Tenemos entendido que aun en las conversaciones que Ud. mantuvo en el hospital de Bogotá con las esposas de los embajadores cautivos ya se les transmitió ese sentir de solidaridad de sus compañeros, de sus colegas.

G.F. - Bueno sí. Yo estuve dos o tres días en un hospital militar en Bogotá y la última tarde, después de haber hablado con varias autoridades del gobierno que muy gentilmente se presentaron a mi lecho, como el propio Canciller, Ministro de Defensa y demás autoridades, yo busqué transmitirles plebiscitariamente todo lo que se vive dentro de la Embajada, cuál es el espíritu de captores y capturados, para la ilustración del gobierno y a título personal, no como Embajador de Uruguay, presentarles lo que entendía y creo, como idea mayoritaria entre las personas que estábamos allí dentro como rehenes, cuáles podían ser las condiciones mínimas o los procedimientos por los cuales se podía encontrar una solución al problema, que ya no era el mío personal. En tal sentido, recogí una opinión, rectifiqué quizás la opinión que yo tenía dentro de la embajada, que era muy negativa, y pensé y pienso que puede haber una solución pacífica finalmente. Es un mensaje de cierto optimismo y mi saludo y mi cariño busqué hacérselos llegar a las esposas de mis colegas, para lo cual, una a una, las llamé de mi lecho del hospital, en la víspera de mi partida, y recibí de ellas manifestaciones todas de alegría, de contento. Muchas de ellas habían llamado a mi residencia a la Cancillería, estaban felices de escucharme, de mi liberación, y muchas llegaron a transmitirme ya lo que sus propios esposos, los embajadores aún rehenes, colegas hasta pocas horas atrás de cautiverio, habían comentado y manifestado respecto a mi huida. Y la habían visto como un acto, es definitiva, de una gran decisión, que ellos respetaban y se felicitaban de que yo lo hubiera llevado a cabo. En tal sentido, los comentarios recibidos desde adentro, que podrán ser corroborados posteriormente, desmienten toda idea de acuerdo. Además, mi Sra. esposa, ella misma fue al despacho del Canciller de Colombia y desde allí transmitió fidedignamente a través de la conversación sostenida con uno de mis colegas y para todos los demás, un mensaje directo, palabras textuales mías que yo mandé para mis compañeros de cautiverio. En tal sentido, ella recogió, directamente ella, de este colega que a su vez transmitía las expresiones de alegría de los demás, porque yo había sorteado la vigilancia y había conseguido, con mucha suerte, escapar fundamentalmente ileso. Me transmitieron los mejores votos, los mejores mensajes, me enviaron los más grandes cariños, lo cual reitera, de una manera todavía mucho más directa, lo que yo he dicho, de que no hubo ningún acuerdo.

23/9/81
[AD]

015(B)

1485

Obligación de Gómez Fyns

Sea cual sea el acierto que un hombre ponga en el cumplimiento de su deber y el coraje de que haga gala, jamás logrará unanimidad respecto de su conducta. Algún cable perdido insinúa, al igual que lo han hecho entre líneas publicaciones de otros países, que el Embajador uruguayo en Colombia no debería haber hecho lo que hizo, al escaparse con enorme riesgo de su vida de quienes lo retenían. Estas informaciones, que no terminan de formularse limpiamente, insinúan además cosas parecidas a obligaciones de cada rehén para con una actitud común de todos.

Razonar o argumentar en dicha dirección supone una gravísima desubicación a cuyo paso queremos salir desde el comienzo. Un embajador, como todo ser humano, tiene obligaciones de solidaridad para con todo el mundo y especialmente para aquellos con los cuales comparta una situación incómoda, dolorosa o arriesgada. No tenemos ninguna duda que el Dr. Gómez Fyns cumplió acabadamente esa exigencia, por lo que es la propia índole abierta y generosa de su personalidad y porque basta haberlo oído en sus declaraciones públicas para saber qué clase de sentimientos abriga respecto de sus compañeros de cautiverio.

Pero si se trata de su conducta al escapar de sus captores, entonces tenemos que recordar que el primer deber de un Embajador es para con la patria que representa. Un Embajador del Uruguay, o del país que sea, debe anteponer su lealtad a su país a toda otra actitud de solidaridad gremial u ocasional para con otros hombres de su oficio. Distinto sería si un uruguayo salvara la vida entregando o delatando a otros hombres. Pero no es el caso. El caso es que intentar todo lo que estuviera a su alcance para recobrar la libertad constituía el primer deber de nuestro compatriota. Deber de uruguayo y de representante del Uruguay.

Este deber no sólo fue cumplido con heroísmo, sino que cuando se tiene la visión de lo que ocurrió, uno se pregunta si este compatriota machucado y enyesado no está, además, vivo casi de milagro.

Tampoco hay dudas sobre otra cosa: todos sus compatriotas tenemos ahora el deber de cerrar filas en torno a Gómez Fyns y respaldarlo, porque, al actuar como actuó y escapar como escapó, hizo exactamente lo que debía.

Las Micro-Tragedias

Lo de las microondas está buenísimo y sinceramente no creemos que ningún uruguayo deje de alegrarse de su instalación. Como se sabe —y se sabe porque ANTEL no lo ha ocultado sino todo lo contrario— eso de las microondas nos pondrá, en materia de telecomunicaciones, a la altura de los países con los aparatos mejores "do mundo". No está mal, desde que el seleccionado de la AUF que era quien antiguamente cumplía esa función "mundial", últimamente parece empeñado en abandonarla.

El hecho es que mientras las [illegible] programan, [illegible] signos rompiendo [illegible] teléfonos. En Montevideo sólo hay [illegible] 6.000 aparatos [illegible] servicio. Cada [illegible] representa una microtragedia. ¿No es posible hacer nada?

DP 23/MAR/84 (AD)

EL DIA
23 MAR. 1980 PAG. 8

016
1485

Hora dieciocho y veinte de ayer, momento en que es trasladado el Embajador Gómez Fyns, nuevamente al Hospital Militar. A su alrededor un fuerte cerco de seguridad.

Gómez Fyns Nuevamente en el Hospital de Las FF.AA.

A las 18 horas 20 de ayer, el Embajador Gómez Fyns fue trasladado nuevamente al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en medio de un despliegue de seguridad muy grande.

Exactamente a las 18 horas, tres camionetas (azules) policiales, una ambulancia también de la policía (la 324) y tres motociclistas de tránsito, estacionaron a cien metros del domicilio del Embajador Gómez Fyns, hacia la rambla, por Av. Brasil.

Dos agentes policiales, custodiaban el frente del domicilio, no dejando estacionar ningún vehículo y controlando los ingresos a la casa.

A las 18 h 15 arribaron, sumándose al grupo que ya estaba, una nueva ambulancia, ésta de Sanidad de las FF.AA., un coche particular del que bajó un hombre de unos cincuenta años, que luego parecía comandar la operación y un vehículo particular con radio comunicación en la frecuencia policial.

De inmediato se pusieron todos los vehículos en movimiento, estacionaron delante del domicilio del diplomático.

A las 18 h 20 sacaban al Embajador Gómez Fyns en una camilla que habían introducido previamente con tal finalidad. Lucía afeitado, levantó la cabeza intentando incorporarse al llegar a la vereda, para volver a recostarse.

DEP I (AD) 23/9/77

Un Cronista de EL DIA

En ese instante se dirigió hacia él, llegando junto a su camilla justo antes de que se dispusieran a introducirlo en la ambulancia, mientras permanecía en el piso.

"Embajador, dos palabras para EL DIA..." Fue el intento de iniciar un diálogo, cortado por la respuesta de voz temblorosa de Gómez Fyns: "No, no puedo hablar. Me siento...".

La cuñada del Embajador Gómez Fyns dijo a EL DIA, que la resolución de volverlo a internar, estuvo basada en "el desfile constante de gente que hubo en casa, desde que lo trajeron".

Afirmó que "no se le ha notado ningún síntoma de mayor molestia, sino que, simplemente, está sonando constantemente el teléfono con llamadas de prensa de aquí y del exterior. Están llegando amigos, vecinos...Realmente no es el clima más propicio".

Consultada sobre si el Embajador Gómez Fyns había dialogado con algún periodista hasta el presente, respondió: "No, aseguro que no. Por lo visto el primero fue de EL DIA".

Nueva Cadena

La Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP) dio a conocer el comunicado N° 042/80, cuyo texto es el siguiente:

"En el día de hoy domingo, a las 21 horas, será irradiado por Cadena Nacional de Radio y Televisión, una nueva entrevista al Embajador de la República en Colombia, Dr. Gómez Fyns, antendiendo al interés público y de los medios de difusión nacionales y extranjeros.

En esta oportunidad, el diplomático se referirá, entre otros aspectos, a la vida a que están sometidos los rehenes cautivos en el interior de la Embajada de la República dominicana en la ciudad de Bogotá".

¡Un cómplice!

Nuestro corresponsal habitual ha corregido hoy en nuestra sección "Se dice". No podíamos creer que el embajador nombrado por nuestro embajador en Colombia, Gómez Tyrra, diera luego a medio año de buena administración general y, para los uruguayos, alegría y orgullo. El hecho se integró con habilidad, decisión y valentía, con el resultado de mi envío —nada discutible por cierto— para los secuestradores de Bogotá y también para todos sus cómplices, cautivos y terroristas del mundo entero, incluyendo los montoneros argentinos.

Y sin embargo, no ha sido enteramente así. Un corresponsal del diario bonaerense "La Nación", de nombre Mario Pérez Colman, tuvo de entablar los aguas con frases equívocas e insinuaciones malévolas, diciendo por ejemplo, "que era fundamental no poner en peligro la vida de los rehenes con una actitud individualista de cualquiera de ellos". Y agrega que "la actitud del embajador Gómez había complicado la situación". No conforme con ello, un día después sigue diciendo: "quienes han utilizado el riesgo personal que entrañó la fuga del embajador Gómez, ayer calificaban la acción fue y llamaron de cobarde".

¿Lo dudo el diario Pérez Colman que un uruguayo, con valor reputa en el hemisferio, haya acabado han dado golpe a un grave terrorismo?

EL PAIS
22 MAR. 1980 PAG. 13

018

1485

Dieron de Alta Ayer al Embajador Gómez Fyns

Guardará Estricto Reposo en Cama a Causa de su Fractura

El Embajador Gómez Fyns fue dado ayer de alta tras permanecer 22 horas internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas. El diplomático permanece ahora en el domicilio de su progenitora, en la Avda. Brasil, hasta donde fue trasladado en una ambulancia custodiada por efectivos policiales.

Un comunicado dado a conocer anoche por la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP) establece que el Dr. Fernando Gómez Fyns "debe guardar reposo en cama estricta por su fractura de columna".

Buen Estado Anímico

El diplomático —que narrara patéticamente su azarosa evasión de la sede de la Embajada dominicana en Bogotá— recibiría a la prensa dentro de dos o tres días. Mientras tanto, el domicilio de su madre permanece fuertemente custodiado por efectivos policiales.

Uno de los hermanos del Dr. Gómez Fyns aseveró que éste se encuentra en perfecto estado anímico y que se recuperará rápidamente de las lesiones que recibió al arrojarse desde el segundo piso de la Embajada de la República Dominicana. (Más información en página 8).

Ternura tras la espectacular aventura. El cariño de su hija es un merecido remanso para el Embajador Gómez Fyns, que descansa en su domicilio luego de las peligrosas instancias que debió afrontar.

DEP I
AD
PROCESADO
27/9/84

Embajador Fernando Gómez Fyns se Recupera en su Domicilio

El Dr. Fernando Gómez Fyns fue dado de alta por el Cuerpo Médico del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y trasladado a su domicilio, donde continuará su tratamiento de recuperación.

En torno al tema la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP) dio a conocer ayer el siguiente comunicado:

A la hora 14 del día de la fecha el Hospital Central de las Fuerzas Armadas expidió el siguiente boletín médico respecto del estado de salud del Embajador de la República Oriental del Uruguay en Colombia, Dr. Fernando Gómez Fyns:

"En el momento actual el enfermo Dr. Fernando Gómez Fyns se encuentra bien del punto de vista general, psíquico, neurológico, respiratorio, cardiovascular y abdominal con las siguientes lesiones traumatológicas:

a) fractura de puño derecho sin desplazamiento;

b) fractura de 2° y 3° metatarsiano del pie derecho y esguince del tobillo derecho:

c) traumatismo grave de rodilla derecha con hemartrosis;

d) fractura de reborde anterior de los cuerpos vertebrales de L1, L2 y L3, sin desplazamiento;

e) traumatismo simple de cráneo sin lesión neurológica ni ósea.

Todas las lesiones esqueléticas de los miembros han sido inmovilizadas con yeso y debe guardar reposo en cama estricta por su fractura de la columna.

Se da de alta del Hospital en buenas condiciones, debiendo continuar su tratamiento en domicilio y en Policlínica."

El Embajador Gómez Fyns sonríe a su pequeña hija en la sala del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, desde donde partió con destino al domicilio de su progenitora.

DEP. I (A) 23/9/81

El Diplomático Está en Perfecto Estado Anímico

El Embajador Fernando Gómez Fyns abandonó el Hospital Central de las Fuerzas Armadas a las 15.20 horas en una ambulancia escoltada por efectivos policiales que lo condujo hasta el domicilio de su madre, en la Avda. Brasil.

Cronistas de EL DIA presenciaron la acción de traslado que comenzó, sus preparativos exteriores, a las 14.30 horas cuando dos motocicletas de la Dirección de Tránsito se estacionaron frente a la entrada del centro asistencial.

Poco después arribaron al lugar integrantes del Cuerpo de Granaderos que formaron un cordón de vigilancia en el sector destinado a la salida de las ambulancias.

Jefe de Policía

A las 14.50 horas se produjo la llegada de efectivos motorizados que reforzaron el esquema de seguridad. Casi simultáneamente se hizo presente el Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Hugo Arregui junto a otras jerarquías policiales.

A las 15 horas los efectivos motorizados ingresaron por el callejón destinado a las ambulancias, permaneciendo en el lugar hasta que a las 15.20 horas apareció la ambulancia que conducía al Dr. Fernando Gómez Fyns.

El vehículo abandonó raudamente el Hospital Central de las Fuerzas Armadas rumbo al domicilio de la madre del diplomático en la Avda. Brasil.

Permanentes Visitas

En un lapso no mayor a tres o cuatro días, el Embajador uruguayo en Colombia, Fernando Gómez Fyns, recibiría a los periodistas nacionales y extranjeros.

La propia madre del autoliberado diplomático dijo que Gómez Fyns no está en condiciones en estos momentos de dialogar con la prensa y que reposa tranquilamente en su domicilio.

No obstante, el Embajador uruguayo fue entrevistado por un funcionario de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP) en el avión de PLUNA que lo transportó hasta Uruguay.

Las medidas de seguridad dispuestas en los alrededores de la residencia del diplomático aumentaban ayer a medida que transcurría la tarde.

La finca —ubicada en la Avenida Brasil 2633—, había sido rodeada por cerca de dos decenas de efectivos de seguridad que vigilaban permanentemente la zona, varios de ellos con walkie-talkie en su poder.

Efectivos de la Policía, del Ejército, de la Guardia Metropolitana y de Investigaciones se encontraban en la tarde de ayer en los alrededores y uno de ellos, hacía guardia permanente en el techo de la finca.

Al promediar la tarde, los periodistas fueron obligados a desalojar la cuadra donde se emplaza la vivienda debiéndose trasladar hacia la acera de en frente, ubicada a unos 15 metros de la puerta del inmueble.

El Embajador Gómez Fyns recibió durante la tarde de ayer visitas de numerosos familiares y amigos que llegaban en coches particulares.

Según trascendió, las entrevistas periodísticas con el diplomático uruguayo no se podrán realizar hasta que transcurran por lo menos tres o cuatro días.

De todas formas, los hombres de prensa continuaron haciendo guardia durante toda la jornada, a la espera de novedades. El objetivo era obviamente la obtención de declaraciones del diplomático.

Perfecto Estado Anímico

Juan Eduardo Gómez Fyns, hermano del diplomático expresó a EL DIA que el Embajador "se encuentra en perfecto estado anímico". Esperamos que ahora comience a recuperarse rápidamente", acotó.

"Lo importante es que las dramáticas instancias vividas por mi hermano en la sede de la Embajada Dominicana no dejaron en él una secuela depresiva", concluyó.

DEP. I (20) 23/9/80

EL DIA
22 MAR. 1980 PAG. 8

021

1485

La Mañana

Fundado el 1º de julio de 1917 por los Dres. Pedro Manini Ríos, Héctor R. [illegible]

AÑO LXII - Nº 20.226 MONTEVIDEO. VIERNES 21 DE MARZO DE 1980 Precio del ejemplar: N$ 3.00

(Pág. 9 y 10)

Pasivos: cobran tras Turismo ★ Apagón: falló S. Grande

(Pág. 4)

"Iba a ser de los primeros en morir, por eso escapé"

DEP. X 23/9/71 (9)

La convicción de ser uno de los primeros diplomáticos que sería asesinado no bien se pusiera en práctica la ejecución masiva que los propios terroristas comunicaran a los rehenes, fue factor decisivo para la fuga del doctor Fernando Gómez Fyns.

Así surge del dramático relato que el propio protagonista realizara durante el viaje de regreso a nuestro país. El pormenorizado "racconto" pauta el temple del diplomático uruguayo para llevar a cabo la arriesgada empresa de fugar del cautiverio.

Cambió sus costumbres, durmiendo de día a fin de estudiar todos los movimientos nocturnos de las guardias y el domingo, cuando se decidió a poner en práctica el plan, debió incluso sortear varios imprevistos que hicieron peligrar la concreción.

¿POR qué se fugó, cómo se le ocurrió que debía fugarse, qué fue lo que atravesó por su mente estando en esa situación, qué lo llevó a decidirse a jugar la vida en pos de la libertad?

"Es natural que por instinto de conservación, en una situación tan cruenta como la que desde el primer día se comenzó a vivir en la Embajada dominicana, uno haya pensado en la posibilidad de la fuga, como una alternativa, quizás la única en un momento dado, más futuro o más cercano, desde ese primer día de la invasión a la Embajada por parte de los extremistas del M—19".

¿Ud. en algún momento tuvo la esperanza de ser liberado?

"No, y esto tiene que ver con la primera respuesta que comencé a darle, en el sentido siguiente: la alternativa de la fuga era una posibilidad teórica, buscada, tratada de concretar en sus posibilidades tácticas, para tenerla como una alternativa llegado el caso real, para hacer uso de ella en el caso justamente de llegar o a una conclusión de las imposibilidades finales, o como una alternativa en caso de una perspectiva accidental que pudiera surgir allí dentro y que desatara todo un tipo de represión por parte de estos dueños de la Embajada de la República Dominicana. Para ambas posibilidades desde el primer día comencé a pensar, a buscar y a tratar de concretar cuáles podían ser las alternativas de fuga. Esos planes, muy teóricos y muy lejanos al principio, tuvieron que ser rápidamente concretados para lo cual me puse absolutamente en función de esa idea".

(Pasa a la pág. 2)

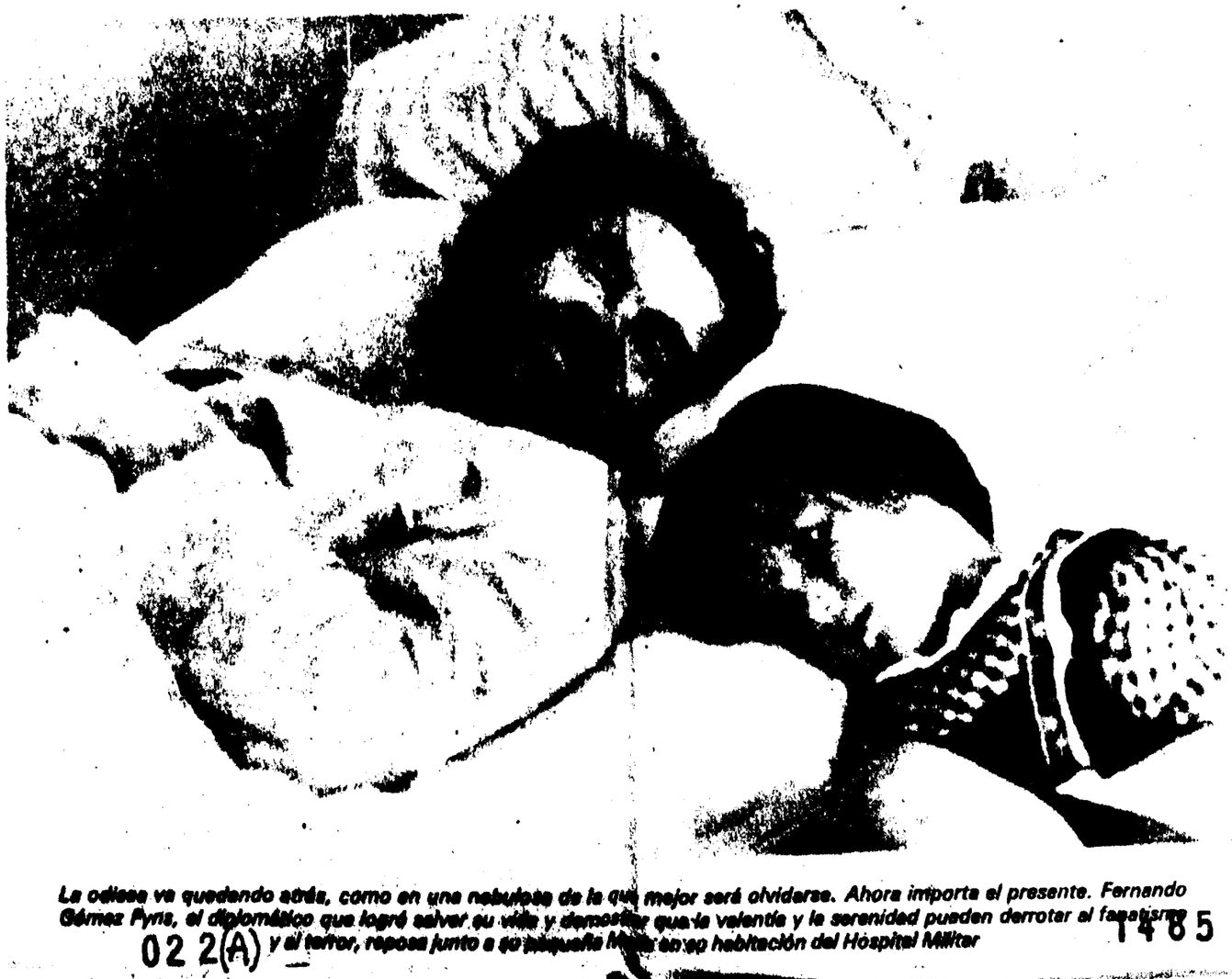

La odisea va quedando atrás, como en una nebulosa de la que mejor será olvidarse. Ahora importa el presente. Fernando Gómez Fyns, el diplomático que logró salvar su vida y demostrar que la valentía y la serenidad pueden derrotar al fanatismo y al terror, reposa junto a su pequeña [illegible] en su habitación del Hospital Militar

02 2(A) 1485

"Colombia también sabrá derrotarlos"

"LA experiencia que hoy vive Colombia, al influjo de grupos internacionales que buscan crear el caos con la clara finalidad de socavar las bases institucionales del país por medio de la subversión del orden, es una triste experiencia que mi querido Uruguay tuvo que atravesar hace muy pocos años, pero yo confío en que, así como mi país supo vencer a quienes pretendían destruir nuestro sistema de vida y nuestras más caras tradiciones, así también Colombia, con el esfuerzo mancomunado de autoridades y pueblo, sabrá vencer a los solapados enemigos de esta hermosa tierra, salvando la independencia de la patria y la libertad de su pueblo, que son los más preciados tesoros de toda nación", señaló el Embajador Dr. Fernando Gómez Fyns en una parte de su mensaje a Colombia, momentos antes de abandonar la ciudad de Bogotá con destino a Montevideo.

"Al dejar esta tierra colombiana, -comenzó señalando el diplomático compatriota- quiero hacer llegar mi agradecimiento y mi profundo respeto y afecto hacia el Gobierno, las Fuerzas Armadas y el pueblo de este país, por la hospitalidad fraterna brindada hacia mi persona y por mi intermedio hacia el Gobierno y el pueblo uruguayos durante toda mi gestión, hospitalidad que no llega siquiera a ser empañada por los difíciles momentos vividos durante los últimos días, a consecuencia de los actos protagonizados por una ínfima minoría exaltada, que de ninguna manera son representativos del sentir de este pueblo amante de la paz y del orden y caracterizado por su profundo sentido de la hospitalidad y de la amistad".

"Quiero también antes de volver al Uruguay, dejar mi agradecimiento a los hombres de prensa nacionales y extranjeros, que durante tantos días -semanas ya- están prolongando su vigilia frente a la sede de la Representación Diplomática donde muchos de mis estimados colegas siguen cautivos", continuó expresando el Embajador uruguayo.

Por el trato recibido de la prensa -acotó- mi sincero reconocimiento.

Posteriormente dijo: "Y como mi estado de ánimo e incluso mi alterada salud física, me impiden enfrentar una rueda de prensa como hubieran pretendido, en homenaje a su celo profesional, a sus esfuerzos y a la amistad que me une a tantos periodistas, al tiempo de pedirles comprensión y tolerancia, les ruego me dispensen que me limite a dejarles estas palabras. Pero especialmente deseo apelar a los mejores sentimientos de todos y cada uno de ustedes, para que no tomen ninguna actitud que pueda poner en peligro la vida de mis colegas cautivos y para que colaboren en los esfuerzos que las autoridades de Colombia están realizando, en busca de lograr una solución incruenta para esta delicada situación".

Finalmente el Dr. Fernando Gómez Fyns en su mensaje dejado en Colombia antes de partir de retorno al Uruguay manifestó: "En nombre de la Cónsul Dra. Nury Bauzán y del Agregado Militar Coronel Ruben Barbi, que viajan conmigo, y en mi nombre al Gobierno, a las Fuerzas Armadas, a ustedes, hombres de prensa y a todo el pueblo colombiano, muchas gracias y las seguridades de nuestro inalterable afecto".

Durante el largo viaje de regreso al país, el diplomático uruguayo optó por mitigar la ansiedad con abundante lectura. En la prensa mundial su salvación acopara titulares

Folle: no quería negociación por su libertad

El Jefe de la Diplomacia uruguaya, Adolfo Folle Martínez, estrecha la mano del hijo sano del Embajador doctor Fernando Gómez Fyns, externalizando su alegría por el retorno

El Ministro de Relaciones Exteriores anunció ayer que el Embajador Gómez Fyns había tenido un contacto telefónico con el mismito estaba cautivo y que le había señalado que compartía la posición del Presidente de la República y de los Comandantes de las Fuerzas Armadas de no negociar con los terroristas.

El Canciller de la República señaló en primer término que se encontraba muy satisfecho, ya que había encontrado al diplomático uruguayo con muy buen estado anímico.

Indicó que por otra parte se encontraba bajo techo amigo, lo que lógicamente lo ayudará para recuperarse pronto y estar en plena actividad, como es costumbre en él.

Al referirse al estado de salud del Dr. Fernando Gómez Fyns, el Ministro de Relaciones Exteriores dijo que sus informes han ido variando, ya que lo examinaron los facultativos en Colombia y también los médicos uruguayos que lo acompañaron en su retorno al Uruguay, pero indicó no brindar detalles, ya que prefería que esas informaciones la proporcionen las autoridades competentes.

"Yo lo que les puedo decir es que su estado de ánimo es excelente", dijo enfáticamente el Canciller Adolfo Folle Martínez.

Al ser consultado sobre qué estimación se tiene en torno a los días en que permanecerá internado el Embajador Gómez Fyns, respondió que eso lo determinarán los facultativos luego de los exámenes correspondientes que se le practiquen en el correr de las próximas horas.

"No hay apuro, lo importante es que se recupere", agregó el Ministro.

FUTURO DE LA REPRESENTACION EN COLOMBIA

El Ministro de Relaciones Exteriores señaló, al ser interrogado sobre el futuro de la Embajada de Uruguay en Colombia, que en estos momentos quedó al frente un funcionario de la Cancillería, ya que la Cónsul Bauzán y el Agregado Militar, Cnel. Barbi, junto a otros funcionarios, retornaron en la víspera en el mismo avión que transportó al Dr. Gómez Fyns.

Con respecto al destino del diplomático uruguayo, señaló que ya habrá tiempo de pensar en eso y que por el momento lo importante es su recuperación.

NO HUBO PACTO

Posteriormente el Canciller manifestó ignorar la existencia de un pacto entre los diplomáticos cautivos para no intentar fuga de la Embajada ocupada por los terroristas e indicó que esos son sólo rumores, que no tienen ningún fundamento.

Finalmente dijo: "Les voy a hacer una confidencia. Cuando a los diplomáticos que se encontraban como rehenes se les permitió mantener un contacto directo con sus Cancillerías, yo mantuve una conversación con el Embajador Gómez Fyns. En la misma me narró todo el ambiente que se estaba viviendo en la Embajada dominicana y me dijo algo que tiene para nosotros, los uruguayos, un valor muy grande. Me dijo que por supuesto yo sabía muy bien cuál era su pensamiento, pero me pidió que le transmitiera al Presidente de la República y a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas que él era consciente de la posición nuestra al respecto en todo este tema, que la compartía y que estaba muy sereno.

Con eso creo que dijo todo".

DEFENSA PROCESADO 23/9/84

Su hermano lo tendría internado unos días

"Mi hijo está bien..., muy bien..., y espero que mañana (hoy) ya lo tendré de nuevo en Avenida Brasil". Con frases breves y esperanzadas la madre del doctor Fernando Gómez Fyns se refirió a la salud de su hijo y al fin de la larga pesadilla que vivieron desde que los terroristas del M—19 ocuparon la Embajada de la República Dominicana en Bogotá.

Cuando eran anoche las 21 horas y 10 minutos la madre del Embajador abandonó el Hospital Militar, donde abordada entonces por La Mañana. Tras señalar que se encontraba al borde del agotamiento por la emoción vivida y solicitar que no se le formularan preguntas, Clementina Fyns de Gómez comentó brevemente:

"El estado de ánimo de mi hijo es muy bueno.... Cuando nos vimos a bordo del avión que lo trajo nos limitamos a abrazarnos y él me dijo simplemente 'Mamá..., no hacía falta nada más."

Los médicos lo han revisado exhaustivamente y dicen los mismos por todos conocidos, pero se encuentra bien y fuerte y espero que, si Dios quiere, mañana (hoy) ya lo tendré de nuevo en Avenida Brasil."

La señora de Gómez, que se encontraba acompañada por uno de sus hijos y por su nieta mostraba profunda satisfacción tras haber permanecido junto a su hijo por espacio de casi cinco horas.

Aunque visiblemente cansada y emocionada tuvo tiempo para destacar su profundo agradecimiento al cuerpo médico colombiano que atendió en primera instancia a nuestro compatriota, así como a los profesionales uruguayos que han tomado a su cargo la asistencia del Embajador.

VARIOS DIAS INTERNADO

Igualmente optimista sobre el estado de salud de Gómez Fyns, aunque no tan esperanzado sobre una pronta salida del nosocomio donde se asiste se mostró el hermano de nuestro Embajador.

El doctor Justo Gómez Fyns relató brevemente:

"Mi hermano se encuentra anímicamente muy bien, y dentro las lesiones que usted conoce."

Consultado sobre si ya hoy el Embajador podría reintegrarse al seno de su hogar, el doctor Gómez Fyns fue cauto en sus expresiones, manifestando que eso debería resolverlo los médicos que lo atienden.

Preguntado sobre la conducta que él adoptaría si se tratara de un paciente que no fuera su familiar, el doctor Gómez Fyns manifestó lacónicamente:

"Yo lo mantendría hospitalizado algunos días más, antes de permitirle volver a su casa..."

Madre e hijo del doctor Gómez Fyns, palpitan juntos el fin de cautiverio del primero, luego de amargos momentos de incertidumbre

Gómez: enyesarían su columna

Profunda satisfacción por el estado anímico de nuestro Embajador demostró el Jefe de la Casa Militar, Coronel Hugo Matos, al abandonar ayer de noche el hospital donde se asiste el diplomático compatriota.

Tras señalar que se había hecho presente a título personal y como integrante del Gobierno para interesarse por la salud del Embajador Gómez Fyns, el Coronel Matos expresó:

"El Embajador se encuentra muy bien de ánimo, pese a las lesiones que sufre y que son de todos conocidas. Está siendo asistido por un equipo médico que positivamente en las próximas horas le yeserá la columna, a efectos de acelerar la recuperación."

"Pero el Embajador, sin duda un valiente y un hombre muy inteligente, no se muestra afectado anímicamente por las vicisitudes que debe atravesar."

"Hoy el Presidente de la República recibirá la delegación gubernamental que viaja a La Paloma, pero estimo que en los próximos días habrá de realizarse una visita oficial al Embajador Gómez Fyns."

Consultado sobre la posibilidad de que en caso de que el Embajador Gómez Fyns hubiera continuado cautivo de los terroristas se hubieran hecho negociaciones para liberarlo, el Coronel Matos contestó:

"Es conocida la posición de nuestro gobierno de no dialogar con la subversión por lo que no lo hubiéramos hecho tampoco en este caso. Eso lo sabía también el Embajador Gómez Fyns e incluso en un diálogo que mantuve con el Canciller Folle Martínez le manifesté que él estaba de acuerdo con la posición oficial, y se mantenía sereno aguardando su desenlace".

Finalmente el Jefe de la Casa Militar expresó su profunda satisfacción

Accidente pudo ser tragedia

Una enorme cantidad, espectativa y nerviosismo pusieron los momentos previos al arribo del Embajador uruguayo, Dr. Fernando Gómez Fyns, vividos por la señora Clementina Fyns de Gómez y el resto de los familiares, los que incluso aguardaron un sustituto de tránsito a poca distancia del Aeropuerto Internacional de Carrasco, que al final no tuvo consecuencias, fue un ingrediente más para acrecentar la tensión provocada por el regreso del ser querido.

La señora madre del diplomático uruguayo abandonó su domicilio, ubicado en Avda. Brasil 2633, pasadas las 15 horas y acompañada, junto a otros familiares, por el Dr. Ramón Gómez Fyns, también hermano del diplomático compatriota.

El trayecto hacia el Aeropuerto Internacional de Carrasco se venía cumpliendo con total normalidad, pasos Nº 382-883, que conducía la Sra. Raquel Gutiérrez de Gómez, esposa de otro de sus hijos, el médico que viajó a Colombia para retornar con el Embajador Gómez Fyns.

El desencadenante vehículo partió raudamente rumbo a nuestra principal terminal aérea, hacia la cual también se trasladaba otro automóvil, de color blanco, matrícula Nº 297-795, en el que viajaban otros familiares, entre ellos el Dr. Ramón Gómez Fyns, también hermano del diplomático compatriota.

El vehículo que transportaba a la señora madre del Embajador sufrió desperfectos comenzando en ese de un rodado.

Este hecho motivó que el automotor se tornara incontrolable para quien conducía y determinó que el mismo subiera al cantero central de Avenida Italia, donde, luego de estar a punto de volcar, detuvo su marcha.

El accidente, que por suerte no tuvo consecuencias personales, fue un factor más para acrecentar el nerviosismo de los familiares del Embajador, que mostrando un temple similar al del Dr. Gómez Fyns, reanudaron su marcha en otros vehículos -algunos de ellos incluso con

Fascículo-global!

"LA MAÑANA"- 21-MAR-80.-

Nos advirtieron que seríamos asesinados

(Viene de la primera página)

Embajador, ¿por qué señala Ud. que tuvieron que ser rápidamente concretados?

"Porque la situación interna, desde mi punto de vista, con toda la subjetividad que ello pueda tener, claro está, tuvo una dinámica, si bien al principio aparentemente de optimismo, porque aparentemente -reitero la palabra- comenzaron conversaciones con el Gobierno, por parte del grupo extremista, lo cierto es que ellas rápidamente se frustraron, lo cual provocó las advertencias, absolutas por parte de esta gente, de llegar a matar uno a uno a los rehenes en un futuro que no se concretó y que se entendía por todos sería muy inmediato. Por otra parte, ciertas especulaciones, creo bastante verosímiles, me impusieron la idea que no estaba muy lejana de la verdad, de que el representante del Uruguay -quien habla- sería, llegada esa instancia de la peligrosidad y de la muerte, uno de los primeros rehenes en llegar a ser eliminado. No fue dicho así, en mi cara y en mi presencia, pero varios elementos me indicaban que esa sería la realidad a partir del momento en que ellos sí, públicamente a todos nosotros, nos dijeron que lamentaban, pero que, aun teniendole a algunos Embajadores "cariño" -y esto lo debo decir entre comillas, porque no sé qué cariño se puede tener y en la vida [illegible] puede decir a esa persona que después se le [illegible] jovial en aras de sus propósitos y de sus objetivos siendo frustrados en esos días de esta advertencia.

¿De manera doctor, que el hecho de haber sido amenazados todos los Embajadores directamente de muerte fue una de las causas principales, si no la principal, que lo llevaron a pasar del plano teórico de sus proyectos de fuga, a la concreción de esos planes?

"Exactamente. A lo que hay que agregar el pronunciamiento que ellos buscaban de algún modo en nuestros físicos, en nuestras mentes, en nuestros espíritus, de depresión, de debilidad, para de ese modo tenernos más sojuzgados y más dominados. Contra ese propósito, había que luchar, había que mantener la mente clara, había que tratar de hacer juicios objetivos y no dejarse disminuir al punto entonces quizás de la imposibilidad física, moral o espiritual y llegar a intentar esa fuga".

Entonces ya estaríamos en el campo de la planificación de la fuga ¿Cómo fue planificando esa fuga, cómo fue estudiando los movimientos de los terroristas?

DORMIA DE DIA Y PLANIFICABA DE NOCHE

"Buscando concretar esa fuga, en la medida de la movilización limitada del grupo en el cual yo me encontraba, -estábamos todos divididos en tres salones y con diferentes posibilidades de movilidad-, en el ámbito mío, pensé, busqué cuáles podían ser las fugas posibles, más o menos arriesgadas, unas más que otras, pero todas ciertamente con una gran carga de riesgo. En tal sentido, pensé siempre que la fuga tenía que ser de noche y para ello procuré alterar mi sistema y mis horarios de sueño y de vigilia, procurando dormir de día y estar despierto en la noche para poder así, amparado en la oscuridad, estudiar absolutamente todos los movimientos y características de las vigilancias, que se alternaban cada tres horas. Reconocer las siluetas, saber cuáles eran los guardias que nos custodiaban -siempre en posición de tiro con sus fusiles, sus granadas y sus pistolas-, reconocer finalmente las características de la vigilancia de cada uno de ellos, con la esperanza de encontrar aquella guardia que permitiera, en su rutina, un movimiento rápido, firme, un desplazamiento desde mi cuarto donde dormía, por un pequeño pasillo, hacia un despacho en el cual se abría la ventana por la que finalmente me lancé al exterior".

"Es así que aprendí que una de las guardias, cumplida por una mujer, que se repetía todas las noches o de diez a una, o de una a cuatro, permitía, con una gran decisión es cierto, por cuanto permanecía algún minuto -que yo comprendí que era por demás en la vigilancia- ubicada en uno de los extremos de todo el espacio de su cuidado, es decir, en este caso, en un baño por cuya ventana a los fondos del edificio debía cumplir también vigilancia. La oportunidad, significaba poder tomar la decisión durante la permanencia de ese miembro del grupo MIR en ese baño. Poder tener la posibilidad física y la fuerza moral de llegar a cruzar el salón biblioteca, donde estábamos alojados todo un grupo de diplomáticos -en el cual me encontraba yo-, levantándome de la colchoneta, cuando tirados en el suelo los compañeros esa noche dormían, mientras yo tomaba la decisión final de la huida. Cruzar, repito entonces, ese salón, internarse en otro por un pasillo y abrir una puerta lateral hacia un despacho donde se encontraba la ventana, que fue finalmente la salvación".

El Embajador Gómez Pyne narra los pormenores de su fuga y brinda detalles de cómo la planificó. El relato, difundido por radio y televisión, sustituyó a una conferencia de prensa no autorizada por los médicos

EL DOMINGO DECISIVO

¿Ud. tomó la decisión la noche en que se fugó, o ya con anterioridad había tomado la misma y por alguna causa quedó sin concretarse?

"La decisión estaba tomada de varios días atrás. Finalmente en la mañana de ese domingo, amanecí con la decisión absoluta, *total, en lo que a mí tenía referencia, de fugarme* en la noche de domingo, a menos, claro está, que razones ajenas a mi persona que tuvieron que ver como siempre, o como casi siempre, en la dura vigilancia o en las vigilancias sorpresivas, o con factores accidentales negativos que me lo impidieran. Y efectivamente esa noche, uno de esos factores imprevistos, surgió: la puerta que da a ese patio inmediato a nuestro salón, y abría al despacho por donde finalmente fugué, estaba cerrada, y esto era muy importante, porque su apertura -las características del ruido y de la puerta- significaban un ruido fuerte, prolongado, un chirrido posterior prolongado de la puerta. Esa noche, cuando tomó vigilancia esa persona que yo había estudiado -y a la cual le había visto esa falla, ese error en su rutina que me permitiría la salvación- tuve que improvisarme para lograr entonces, de ella misma, la apertura de esa puerta. En ese despacho, se encontraba el teléfono por donde nosotros, hasta hacía pocos días, teníamos comunicaciones al exterior.

"Fue así entonces, que pude averiguarme cuando ella se encontraba en el baño, cerrado en una frazada en la cual había hecho desde hacía varios días unos orificios, apropiados como para enganchar esa frazada de un pestillo superior de una banderola por encima de la ventana y pedirle a esta muchacha una pastilla para dormir, sabiendo de antemano que su respuesta iba a ser negativa, lo cual me permitiría decirle, como le dije, que por favor me acompañara hasta ese despacho, porque yo creía haber dejado allí en la tarde, cuando había hablado por teléfono, una pastilla para conciliar el sueño. Fue así que de manera dura, más que firme y en posición de tiro, accedió a acompañarme hasta ese despacho donde yo fingí buscar la pastilla. El único propósito de esto era el tentar la suerte de que al salir pudiera quedar la puerta abierta, ya que chirriaba y el pomo crujía. O por lo menos entreabierta, de modo que yo pidiera tener la facilidad posterior, si mantenía la decisión, de cruzar esa puerta sin el ruido que iba a alertar a la centinela e impedir, quizás con mi propia muerte allí mismo, mi huida. Yo tuve que salir primero; lamentablemente, ella salió detrás, pero tuve, sí, la suerte de que ella no cerrara esa puerta, sino que simplemente la dejara entornada. Eso entonces me permitió restablecer la posibilidad de la fuga, que estaba planteada en las noches anteriores en que la puerta no estaba cerrada.

"Había muy pocos momentos propicios, por cuanto solamente cada rato ella permanecía esos minutos por demás en el baño y cada media hora su guardia era complementada por un superior, que la acompañaba en la vigilancia ordenado nuevo todos durante unos diez minutos, de modo que cada media hora yo tenía solamente veinte minutos en los cuales sólo estaba la vigilancia de esta persona. Dentro de esos veinte minutos, tenía que esperar que en sus caminatas de punta a punta del sitio a vigilar, *entrara al baño en donde siempre permanecía lo que para mí era un tiempo suficiente para intentar la fuga.*

A LAS 0:40 PRIMER PASO, PERO ME FALTARON FUERZAS

Fue así que finalmente a la una menos veinte, yo tomé la decisión. Y habiéndome sentado en una silla, que por la tarde había acercado al comienzo de ese pasillo, con el pretexto de que estaba procurando dormir sentado ya que no podía conciliar el sueño, seguí posteriormente hacia ese despacho donde ya la puerta apenas crujió, amparado por suerte por los ronquidos de mis queridos compañeros que dormían esa noche. Entré, repté, para pasar por debajo de una ventana interior que permitía otra línea de vigilancia hacia un hall central de distribución donde había otros guardias, llegué hasta la ventana y la verdad es que no tuve la fuerza para lograr su apertura. Quizás faltó en ese momento la decisión final que sostuviera la fuerza física necesaria para lograr abrirla.

"En esa circunstancia, mi única opción fue volver rápidamente como lo hice a la cama y permanecer desconcertado durante cinco o seis minutos más.

A LAS 0:50, EMPRENDIO LA CARRERA FINAL

"Así se hizo la una menos diez. A la una menos cinco volvería la guardia, en este caso el cambio de guardia, para lo cual se acercarían dos o tres extremistas más.

"De tal modo que en los cinco últimos minutos fatales posibles hice la misma operación, pero con una decisión total. Crucé el salón, abrí la puerta otra vez, me lancé hacia la ventana y con la decisión total logré abrirla, subirme a un antepecho de la misma, colgar la frazada, a la que había agregado un cinturón, de un gancho superior, para procurar deslizarme por ella y salvar así con menos posibilidades de fracaso los cinco o seis metros que me distanciaban del suelo de cemento.

SE ROMPE FRAZADA Y CAE AL EXTERIOR

Al cruzar la ventana hacia el exterior y procurar deslizarme por la frazada y el cinturón, ésta se rompió al primer intento y yo caí de manera imprevista, de esa altura hacia el piso de cemento.

¿Caíó de pie, Embajador?

"Caí creo de pie, hice la flexión del caso, pero naturalmente la fuerza de la caída de todos modos me volteó hacia adelante, golpeándome las rodillas y la frente. No perdí el conocimiento y pude cumplir la parte restante del plan, que quizás en definitiva era la más peligrosa. Porque tuve que escapar de inmediato de la posición de tiro de los centinelas ubicados en los ventanales debajo de los cuales yo había caído. Buscar el amparo de un coche estacionado -que era el mío casualmente- que me permitía esconderme de los fusileros que hacían la guardia en la parte baja del edificio, alcanzar en zig-zag el amparo de un muro de cipreses y desplazarme diez metros sin solución de continuidad, esconderme detrás de una camioneta Renault ubicada paralelamente al edificio lateral y de allí sí, a suerte y verdad, correr y correr unos veinte metros, más o menos, absolutamente bajo la mira fría, implacable, de dos fusileros que hacían guardia inmóviles, custodiando justamente ese ángulo de mira en el extremo opuesto superior del edificio de la Embajada".

SENTI DOS DISPAROS

"Tanto fue así, que corrí y sentí dos disparos de fusil, como yo sabía que iba a suceder, uno, dos o tres. Era simplemente una cuestión de suerte, de protección superior, que me permitiera no ser alcanzado por esas descargas. Así corrí hasta la esquina donde ya, hacia unlado, están apostadas las fuerzas del Ejército de Colombia, en cuyas proximidades me tiré, invocando mi calidad de diplomático para no llamar a confusiones y procurar, tirado en el suelo aún, escapar a los últimos ángulos de tiro".

Señor Embajador, Ud. en esos momentos sintió esos golpes [illegible], [illegible] de la rodilla derecha, una lastimadura en el hombro que era una vieja lesión y un gran golpe en la rodilla. ¿Aún considera de esos dolores?

"Yo era consciente del dolor en la cabeza, que en ese momento me provocó cierto mareo. El ruido de mi cráneo contra el cemento, lo recuerdo aún perfectamente. Yo estaba mareado. Los restantes dolencias, las fracturas que Ud. menciona, en ese momento, creo no haberlas sentido. Mi carrera, de todos modos, fue rápida, veloz, como yo la tenía calculada. Pienso que por tener el cuerpo caliente y no ser las fracturas tan graves, quizás ello me permitió correr como había pensado, sin dolor y sin consciencia de esas fracturas".

Emocionada recepción tributó el pueblo al Embajador

Este es el momento en que el Dr. Fernando Gómez Fyns vuelve al suelo patrio. Autoridades, familiares y público colmó el aeropuerto. Al diplomático se le prodigaron cuidados extremos en virtud de su estado

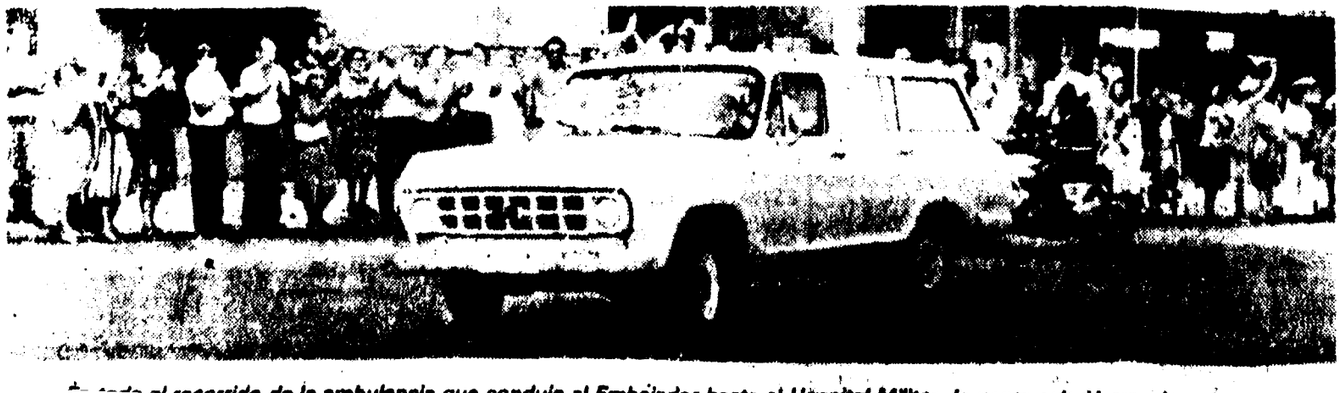

A todo el recorrido de la ambulancia que condujo al Embajador hasta el Hospital Militar, la gente saludó emocionadamente

Exactamente a las 16.16 el boeing CX--BKA de Pluna tocó pista en el Aeropuerto de Carrasco trasladando a bordo al Embajador Fernando Gómez Fyns. Cuatro minutos después, el aparato se detenía definitivamente frente a la terraza de nuestra principal aeroestación devolviendo a su patria y hogar al diplomático que con su heroica actitud derrotó al cerco terrorista impuesto por el M--19 cuando copó la sede de la República Dominicana en Bogotá el pasado 27 de febrero.

Desde unas dos horas ante periodistas y camarógrafos de medios de difusión de todo el mundo se habían congregado en Carrasco para cubrir los diversos aspectos de la llegada de Gómez Fyns.

Asimismo, miembros del Gobierno y familiares del diplomático compatriota se habían congregado en la Base Aérea N° 1 aguardando el arribo de la aeronave compatriota que fuera fletada especialmente por nuestro Gobierno para repatriar al doctor Gómez Fyns.

EXPECTATIVA Y ASOMBRO

Mientras las calles capitalinas que recorrería la caravana que escoltaría al Embajador Gómez Fyns hasta el Hospital Militar Central se iban poblando de ciudadanos que se aprestaban a tributar una calurosa y fraternal bienvenida al diplomático, la prensa extranjera manifestaba su sorpresa y asombro por la valentía puesta en evidencia por nuestro compatriota al lograr concretar su espectacular autoevasión.

Fundamentalmente, existía expectativa mundial por conocer detalles sobre la vida de nuestro Embajador, que asombró al mundo con su temeraria acción culminada felizmente.

Al mismo tiempo, las especulaciones sobre la hora exacta del arribo de Gómez Fyns aumentaban la expectativa por el arribo a nuestro país del diplomático, creando un clima de tensión poco usual.

Finalmente, a las 16.12 se avistó sobre el horizonte de Carrasco al boeing de PLUNA que transportaba a nuestro compatriota.

RECEPCION A BORDO

En cuanto la aeronave comenzó a carretear por la pista, un vehículo militar trasladó al Canciller Adolfo Folle Martínez a unos diez metros de la misma, y poco después se le unían el General Hugo Medina y el Ministro de Educación y Cultura Daniel Darracq.

Un par de minutos después que la aeronave se detuviera y abriera su puerta principal, los familiares del doctor Gómez Fyns, encabezados por su madre, Clementina Fyns de Gómez y la hija del diplomático, la pequeña María, se aproximaron a la cola del avión, donde se había estacionado una ambulancia de las Fuerzas Armadas.

A las 16.29, la madre del doctor Gómez Fyns y un hermano de éste subieron por la empinada escalinata del avión. Según relataría después Santos Gómez Fyns, en cuanto terminó el ascenso, su madre se precipitó corriendo hacia el lugar donde el diplomático permanecía acostado y atendido por médicos compatriotas.

La madre de Gómez Fyns se fundió en un estrecho abrazo con su hijo sin pronunciar palabras, mientras que nuestro Embajador se limitaba a decirle: **"Mamá..., mamá..."**.

Casi inmediatamente la hija de nuestro compatriota besó la barbada mejilla de su progenitor, y ante una señal de los médicos de que estaban hablando en exceso al paciente, los familiares abandonaron la aeronave.

A las 16.38 dos camilleros de sanidad de las Fuerzas Armadas bajaron al Embajador Gómez Fyns y lo introdujeron en la ambulancia 2789 que aguardaba a escasos tres metros de la cola del avión, conduciéndolo en primera instancia a la Base Aérea N° 1, desde donde partiría la caravana que lo escoltaría hasta el Hospital Militar Central.

LO ACLAMAN EN EL CAMINO

El propio Jefe de Policía capitalino, Coronel Hugo N. Arregui encabezó el dispositivo de seguridad que escoltó al diplomático a lo largo de la Avenida de las Américas, Avenida Italia, Larrañaga (ex Centenario) y 8 de Octubre hasta el nosocomio.

Al paso de la ambulancia, centenares de compatriotas, en su mayoría portando enseñas patrias, aclamaron al Embajador, que viajaba acostado en la ambulancia y acompañado por su madre, su hija y uno de sus hermanos.

A las 17.23 la caravana llegó hasta el nosocomio y se introdujo raudamente por la puerta correspondiente a emergencia.

Instantes después era conducido por un equipo de camilleros hasta el sector "A" del Hospital Militar, donde sería sometido a largos chequeos.

Mientras tanto, algunos familiares y amigos que llegaron hasta el nosocomio comentaron a **LA MAÑANA** que el Embajador Gómez Fyns había arribado en excelente estado de ánimo, pero declinaron comentar como se hallaba de salud señalando que eso era estricta competencia de los médicos.

Poco después abandonaba el nosocomio el Canciller Adolfo Folle Martínez, ofreciendo declaraciones que se publican en otro lugar de esta misma edición.

Asimismo, el doctor Alberto Rocca, amigo personal de nuestro Embajador en Colombia, se mostró sumamente satisfecho por el estado de Gómez Fyns.

Las visitas al diplomático fueron sumamente restringidas autorizándose únicamente a su madre y familiares más cercanos a permanecer a su lado, hasta que a las 21.10, luego de que cenara y fuera medicado, el doctor Gómez Fyns fue dejado solo.

Había iniciado su primera noche de sueño en territorio uruguayo.

Nury Bauzán: ahora hay que esperar un final sin víctimas

Allí donde San Quintín se junta con Garzón. Una calleja de cien metros, un jardín a la entrada y después la casa. La misma donde ayer era todo alegría, porque la doctora Nury Bauzán Benzano estaba junto a los suyos, tras los episodios que le tocó vivir. Primero como rehén durante dos días y después, ya liberada, con la angustia que significaba la incertidumbre sobre la suerte que podría correr nuestro Embajador en Colombia y los demás cautivos en la sede diplomática Dominicana en Bogotá.

Luciendo un excelente estado de ánimo, a pesar del ajetreo de estos últimos días y el viaje realizado, la doctora Bauzán dialogó con LA MAÑANA poco después de su arribo a nuestra capital.

"A las tres de la mañana del lunes recibí una llamada telefónica de un funcionario de la Embajada, anunciándome que el doctor Gómez Fyns había fugado y que nuestra sede diplomática había sido prácticamente asediada por todos los medios de prensa que seguían de cerca los acontecimientos. Así el lunes pasado estuvimos constantemente perseguidas por todos lo medios de información, a pesar de nuestro hermetismo.

Estábamos muy contentos todos, porque el Embajador Gómez Fyns había salido bien de tan difícil trance, pero sólo sabíamos que estaba internado en un centro asistencial, ya que ese día el contacto con él resultó imposible."

EL DIA DEL ASALTO

Retrocedamos 22 días y recordemos el miércoles 27 de febrero. El mediodía caía sobre Bogotá, en una jornada en la cual el Embajador de la República Dominicana celebraría junto al Cuerpo Diplomático, la fecha patria de su país.

"Sería alrededor de las 11.45 cuando llegamos a la Embajada Dominicana y todo transcurría normalmente, con la animada conversación entre Embajadores, Cónsules, familiares y amistades de los dueños de casa. Hasta que cerca de una hora después se oyeron algunos disparos y una voz que nos obligaba a todos a tirarnos al suelo. Por suerte yo no perdí la serenidad, acaté la orden y en mi fuero íntimo pensaba que se trataba de ladrones. A tal punto que tuve ganas de decirles que se llevaran todo, pero que nos dejaran con vida. Durante ese lapso perdí la noción del tiempo, pero habría pasado una hora, hasta que se produjo el tiroteo entre los terroristas y las fuerzas de seguridad, que cesó cuando nos pusieron en las cercanías de las ventanas de la Embajada."

UN CUMPLEAÑOS MUY ESPECIAL

La doctora Bauzán sigue su relato y refiriéndose a ese primer día que le tocó vivir como rehén, expresó: **"cuando el grupo terrorista se organizó, nos llevaron al segundo piso y allí permanecimos ese miércoles, durmiendo, los que pudieron, sobre tablas y celosamente custodiadas. Pero ya el jueves separaron a los Embajadores del resto del grupo, pues se les utilizó a ellos como para integrar comisiones negociadoras. Yo miraba tanto ese jueves 28 de febrero, pensaba en esas circunstancias el día de mi cumpleaños. Aunque ya disponíamos de frazadas y el panorama había mejorado algo, aunque la incertidumbre continuaba."**

024(B)

LAS MUJERES LIBERADAS

Ese jueves 28 la Cruz Roja ya había intervenido con total eficiencia. **"Ya disponíamos de colchones, alimentos y elementos de higiene. Así fue** -prosigue nuestra entrevistada- **que ese día permanecí sentada en un colchón a la espera de mi liberación, ya que los terroristas habían aceptado el canje de la libertad de las mujeres por el envío de comestibles, a la vez que el retiro de los heridos y del subversivo muerto. Fue así como de las quince mujeres que estábamos cautivas, salieron diez el jueves de noche y las cinco restantes, entre ellas yo, el viernes de mañana. Eso debido a que los terroristas exigían la presencia de un neurocirujano para atender a una herida del grupo de ellos. Cumplido esto y tras comprobarse que las lesiones no eran graves, nos liberaron a la Embajadora de Costa Rica, la esposa del Embajador Dominicano, es decir la dueña de casa, la Vicecónsul de Venezuela, la esposa del Cónsul de Perú y a mí."**

Hasta allí todo lo ocurrido durante esos dos días de cautiverio de la doctora Bauzán. **"El trato era severo, disciplinado, estricto. Nos permitían hablar por teléfono durante un minuto por persona y en voz alta. No podíamos movilizarnos como tampoco fumar. La luz no debía encenderse. A dormir desde que oscurecía, a las 6 de la tarde allá en Bogotá, hasta que amanecía, a eso de las 6 de la mañana.**

Una vez libre, me trasladé a las afueras de Bogotá para reponerme y después me reintegré a mi trabajo, muy intenso, junto al Agregado Militar, Coronel Ruben Barbi y demás funcionarios."

EL CONTACTO CON EL EMBAJADOR

Esa regla de los terroristas de permitir usar el teléfono a los rehenes durante sólo un minuto había sido revocada. **"Nuestro contacto telefónico con el doctor Gómez Fyns había mejorado. Yo diría que era casi diario y no había límite de tiempo para hablar. Esa actitud de los terroristas se debía a que el teléfono resulta un elemento imprescindible para entablar las negociaciones, que en estos momentos, continúan, asegurando de mi parte de que todo termine de una vez por todas y en paz.**

CON MAS FUERZA Y VALOR

Indudablemente que esta experiencia vivida por la doctora Bauzán durante está su primera misión en el exterior -no precisamente por el hecho de ser la primera- será para que nunca pueda olvidarla, aunque ella muy explícita nos expresa: **"antes de salir yo sabía que en este tipo de trabajo se está expuesto a estos peligros. Pero gracias a Dios me las supe arreglar y valor para afrontar el trance de una carrera que he abrazado con gran cariño. Yo soy de sangre fría y en algunos difíciles creo el que pueda decir que no me asusto. El pánico no existe para mí.**

Partes Poco Legibles

024(B)

EL DIA

Fundado por DON JOSE BATLLE Y ORDONEZ el 16 de junio de 1886

Siempre al Servicio de la Libertad

MONTEVIDEO, VIERNES 21 DE MARZO DE 1980 — EDICION DE 46 PAGINAS

• Redactor Responsable: JOSE LORENZO BATLLE CHERVIERE • Gerente: CESAR CLIVIO • Consejo de Administración: Presidente: JORGE LUIS FRANZINI; Secretario: DR MARINO MORA GUARNIDO

23/9/81
AD

Arribó Ayer el Embajador Gómez Fyns y Quedará Internado Por Varios Días en el Hospital Militar

"Desde el Primer Día Elaboré un Meticuloso Plan de Fuga"

El Embajador uruguayo en Colombia, Dr. Fernando Gómez Fyns que arribó ayer a Montevideo en un "Boeing 727" de PLUNA procedente de Bogotá, reveló que desde su primer día de cautiverio comenzó a planificar su fuga, en busca de la libertad. El diplomático —que fue internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas— se recupera satisfactoriamente de las lesiones que se produjo en su arriesgada evasión.

Su retorno a Montevideo motivó el montaje de vastos dispositivos de seguridad y un inusual ajetreo periodístico que incluyó la presencia de hombres de prensa de Argentina, Brasil y Chile.

Recibido Por Altas Autoridades

El "Boeing 727" de PLUNA —que había decolado a las 10.30 horas de Uruguay desde el Aeropuerto de "El Dorado"— aterrizó a las 18.24 horas en nuestra principal estación aérea tras cumplir una escala de reabastecimiento en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

De inmediato ascendió a la aeronave el Canciller Adolfo Folle Martínez, el Jefe del Estado Mayor del Ejército, Gral. Hugo Medina y otras altas jerarquías cívico-militares, así como la madre del diplomático, Sra. Clementina Fyns de Gómez, quien se estrechó en un prolongado abrazo con su hijo.

Asimismo subieron al avión dos facultativos de Sanidad Militar, que se unieron a los integrantes del Cuerpo

Bajado en Una Camilla

El diplomático fue descendido pocos minutos después en una camilla e introducido en una ambulancia que rodó hasta la Base Aérea N° 1 bajo un sol que caía a plomo y revervaleraba en la pista de cemento.

Tras permanecer en esa base militar durante aproximadamente veinte minutos, el Embajador Fernando Gómez Fyns fue trasladado hasta el Hospital Central de las Fuerzas Armadas bajo severos dispositivos de seguridad.

Se formó una caravana integrada por vehículos militares, coches particulares y unidades de los medios de prensa, que recorrió el siguiente trayecto: Avda. Italia, Centenario, Avda. 8 de Octubre hasta el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, donde fue internado en una sala ubicada en el sector A.

El paciente —que presenta fracturas y politraumatismos— fue sometido de inmediato a un chequeo médico que se extendió durante más de diez minutos, según se informó a EL DIA.

Posteriormente comenzó a ser visitado por familiares y por autoridades militares.

Las personas que vieron al paciente expresaron, que el Dr. Fernando Fyns se recupera satisfactoriamente y que su estado de ánimo es excelente.

En Busca de la Libertad

En una entrevista realizada por un funcionario de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas, divulgada por esa dependencia de radio y televisión, el Dr. Fernando Gómez Fyns relató los pormenores de su fuga.

Dijo que desde el primer día de cautiverio comenzó a planificar su fuga, en busca de la libertad.

Explicó que para ello debió estudiar los horarios y los ardides que fue menester esgrimir para vulnerar la infraestructura de vigilancia montada por los terroristas.

Con un lenguaje exento de retórica, el diplomático subrayó que era necesario doblegar el propósito de los sediciosos de mantener a los rehenes sojuzgados psicológicamente.

Acotó asimismo que una de las etapas iniciales, que luego cobraría una positiva gradualidad, era alternar los horarios de sueño y de vigilia, con la intención de procurar dormir de día y estar despierto de noche.

Quiebra Operativo de Vigilancia

Bajo el amparo de la oscuridad estudió el esquema de guardias y relevos estructurado por los terroristas.

Buscaba así, quebrar ese sistema de vigilancia.

El diplomático narró asimismo sus estratagemas y sopesó las posibilidades de éxito de su plan. El ingenio aumentaba en la medida que el ansia de libertad se tornaba más acuciante.

Se Ignora Cuando Recibirá el Alta

El Embajador debería, en principio, permanecer internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas durante varios días antes de que se le conceda

[redacted]

Cnel. Ruben Barbi.

Folle Dijo Desconocer la Existencia de un "Pacto"

El Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país manifestó desconocer el origen de las afirmaciones en el sentido de que existía un denominado "pacto de honor" entre los Embajadores cautivos como rehenes en la Embajada Dominicana en Bogotá.

Las declaraciones del Canciller Sr. Adolfo Folle Martínez fueron vertidas a los representantes de los medios de prensa cuando abandonaba el Hospital Militar tras visitar al Embajador Fernando Gómez Fyns.

El Ministro Folle Martínez respondió posteriormente, al ser preguntado acerca de si la fuga del diplomático compatriota podría originar represalias entre los restantes rehenes, en estos términos: "El Embajador Gómez Fyns podrá en algún momento dar la veracidad de todos los momentos que han vivido en esa Embajada. Lo que le puedo decir es que él conserva un muy buen recuerdo de todos los colegas, ya que existió un gran compañerismo durante el cautiverio".

Más adelante expresó el Sr. Folle Martínez que había conversado con el Embajador de Colombia en Uruguay sobre todo lo concerniente a esta situación y que le había expresado el reconocimiento de nuestro país por el tratamiento dispensado por médicos colombianos a nuestro representante diplomático.

Junto al Dr. Fernando Gómez Fyns viajaron en el avión de PLUNA que lo retornó a Uruguay, la Primera Secretaria Dra. Bauzán —cautiva en el momento del ataque sedicioso y luego liberada— el Agregado Militar Cnel. Ruben Barbi, jerarcas castrenses, a los funcionarios de la Cancillería y médicos.

Debe consignarse que al partir de Bogotá, el Dr. Gómez Fyns instruyó a un funcionario de la Embajada que quedó en esa capital acerca de aspectos que no trascendieron y asimismo, le dictó un declaración por la que expresa su agradecimiento y adhesión a las autoridades colombianas, por el afecto que se le había dispensado en todo momento.

1485

Gómez: "Yo Sería Uno de Los Primeros Eliminados"

En Reportaje Con Funcionario Del Gobierno, el Embajador Dio Los Detalles de su Fuga

DFP 23/9/81 (AD)

En la víspera, por cadena de radio y televisión, se emitió una entrevista realizada con el Embajador Fernando Gómez Fyns a bordo del avión de PLUNA que lo trajo de regreso a Uruguay, por Julián Safi, funcionario de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP).

Esta es la transcripción textual de ese reportaje:

—¿Por qué se fugó? ¿Cómo se le ocurrió que debía fugarse? ¿Qué fue lo que atravesó por su mente estando en esa situación, que lo llevó a decidirse a jugar la vida en pos de la libertad?

—De lo que pregunta tengo que expresar lo siguiente: es natural que por instinto de conservación, en una situación tan cruenta como la que el primer día se comenzó a vivir en la embajada dominicana, uno haya pensado en la posibilidad de la fuga como una alternativa, quizás la única que en un momento dado haya sido muy cercano a *ese primer día de invasión* a la embajada, por parte de los extremistas del M-19.

—¿Usted en algún momento tuvo la esperanza de ser liberado?

—No, y esto tiene que ver con la primera respuesta que comencé a darle, en el sentido siguiente: la alternativa de la fuga *era una posibilidad teórica buscada; trataba de concretar* sus posibilidades prácticas. Para hacer uso de ella en el caso, justamente, de llegarse a una conclusión de las imposibilidades finales de cualquier *negociación que supusiera la libertad* de los rehenes, o tenerla también como alternativa en caso de una situación conflictiva, intempestiva, accidental, que pudiera *surgir allí dentro y que desatara todo un tipo de represión* por parte de estos dueños de la Embajada de la República Dominicana. Para ambas posibilidades, desde el primer día *comencé a pensar y a buscar y a tratar de concretar cuáles* podían ser las alternativas de fuga. Esos planes, muy teóricos y muy lejanos al principio, tuvieron rápidamente que ser *concretados, para lo cual me puse absolutamente en función* de esa idea.

Uno de Los Primeros Eliminados

—Perdón Embajador, ¿por qué dice que tuvieron que ser rápidamente concretados?

—Porque la situación interna, desde mi punto de vista, con toda la subjetividad que yo pueda tener, claro está, tuvo una dinámica y un, al principio, aparentemente de optimismo, porque aparentemente, reitero la palabra, comenzaron conversaciones con el gobierno y por parte de este grupo de extremistas. Lo cierto es que ellas prácticamente se frustraron, lo cual provocó las advertencias absolutas por parte de esta gente de llegar a matar uno a uno los rehenes, en el futuro, que no se concretó, pero que se entendía por todos que sería muy, muy inmediato, (intervención de Safi). Si me permite, por otra parte cier[illegible] especulaciones, que eran bastante verosímiles, ciertam[illegible] impusieron la idea que no estaba muy lejana de la v[illegible] que, quien habla, sería, llegada esa [illegible] y de la muerte, uno de los primeros rehenes en llegar a ser eliminados. No fue dicha así, en mi cara, en mi presencia, esa advertencia, pero varios elementos me indicaban que esa sería la realidad, a partir del momento en que ellos sí, justamente a todos nosotros, dijeron que lamentaban pero que aún teniéndole a algunos embajadores "cariño" y esto lo debo decir, no sé qué cariño se puede tener y a la vez se puede decir que hacia esa persona se la matará sin piedad de tipo alguno, en aras de sus propósitos, de sus objetivos, que venían viéndose frustrados en esos días de esa advertencia.

Planifica la Fuga

— De manera señor Embajador, que el hecho de haber sido, todos los embajadores amenazados directamente de muerte fue una de las causas principales que lo llevaron a pasar del plano teórico en los planes de fuga, a la concreción de esos planes.

— Exactamente, exactamente. A lo cual hay que agregar el pronunciamiento que ellos buscaban en la (circunstancias) más difíciles, como también en nuestro espíritu de depresión, de debilidad, para, de ese modo tenernos más dominados y sojuzgados. Contra ese propósito había que luchar, había que mantener la mente clara y no había que tratar de hacer juicios objetivos, y no dejarse disminuir al punto de la imposibilidad física, moral e intelectual.

— Entonces ya entraríamos en el campo de la planificación de la fuga. ¿Usted nos puede decir como fue planificando la fuga, o sea como fue estudiando los movimientos de los terroristas?

— Como no. Buscando concretar esa fuga, en la medida de la movilización limitada que el grupo en el cual yo me encontraba, estábamos todos divididos de salones y con diferentes posibilidades de movilidad. En el ámbito, pensé y busqué cuales podían ser las fugas posibles, más o menos arriesgadas, unas más que otras pero todas, completamente, con una gran carga de riesgo. En tal sentido pensé siempre que la fuga tenía que ser de noche y para ello, logré alternar mi sistema y mis horarios de sueño y de vigilia, procurando dormir de día y estar despierto en la noche, para poder así, amparado en la oscuridad, estudiar absolutamente todos los movimientos característicos de las vigilancias que se alternaban cada tres horas. Reconocer las siluetas, saber cuales eran los guardias que nos custodiaban, en posición de tiro, siempre con los fusiles, sus escopetas, sus granadas y sus pistolas. Reconocer las siluetas. Reconocer las características, finalmente, de la vigilancia de cada uno de ellos, con la esperanza de encontrar aquella guardia que permitiera en su rutina, un movimiento rápido, firme. Un desplazamiento en el cuarto donde dormía, por un pequeño pasillo y hacia un despacho lateral, hacia el cual se abría una [illegible] cual finalmente me lancé al exterior.

Zafé la Guardia

— Es así que una de las guardias, cumplida por una mujer, [illegible] se repetía todas las noches de diez a una, o de una a cuatro, permitía con una gran decisión, es cierto, en cuanto permanecía algún minuto que yo comprendí que era por demás una vigilancia, ubicada en uno de los extremos de todo el espacio de su cuidado, es decir, en este caso, en un baño por cuya ventana a los fondos del edificio, debía cumplir también vigilancia. La oportunidad significaba, poder tener la decisión y cuando la permanencia de esta miembro del grupo M-19 ubicada en ese baño, poder [illegible] la posibilidad física y la fuerza moral, de llegar a cruzar[illegible] donde estábamos alojados un grupo di[illegible] encontraba yo, levantándome de la colch[illegible] dormidos en el suelo, mis compañeros esa noche dormían, mientras yo tomaba la decisión final de la huida. Cruzar, repito entonces, ese salón e internarse después por un pasillo, abrir una puerta lateral hacia el despacho donde se encontraba la ventana que fue finalmente de la salvación.

— ¿Usted tomó la decisión la noche en que se fugó, o ya con anterioridad había tomado la decisión y por alguna causa quedó sin concretarse?

—Bueno, la decisión estaba tomada, sí desde varios días atrás. Justamente en la mañana de ese domingo amanecí con la decisión absoluta, total en lo que a mí tenía referencia, de fugarme en la noche que sigue al domingo. A menos, claro está, que por razones ajenas a mi persona o que tuvieran que ver, como siempre o casi siempre, con alguna vigilancia o las vigilancias sorpresivas u otros factores accidentales, negativos, me lo impidieran. Efectivamente, esa noche uno de esos factores imprevistos surgió. Tal fue que la puerta de un despacho inmediato a nuestro salón, abría al despacho por el que finalmente fugué, estaba cerrada y esto era muy importante porque su apertura, por la característica del pomo y de la puerta, significaba un ruido fuerte y prolongado, un chirrido de la puerta, para lo cual, esa noche, cuando tomó la vigilancia la persona que yo había estudiado y en la cual había visto esa falla, ese error, en su rutina que me permitiría la salvación.

Una Estratagema

Tuve que ingeniarme para lograr, entonces, de ella misma, la apertura de *esa puerta*. En ese despacho se encontraba [illegible] teléfono por el que muchos, desde hacía pocos días, teníamos comunicaciones al exterior. Fue así que entonces [illegible]de acercarme cuando ella se encontraba en el baño, envuelto en una frazada en la cual había hecho, desde hacía varios días, unos orificios apropiados como para enganchar esa frazada de un pestillo superior de una banderola por encima de la ventana, pedirle a esa [illegible] a esta muchacha, una pastilla para dor[illegible]

[illegible] res[illegible] decirle, como le dije, que por favor me acompañara hasta [illegible] despacho, por que yo creía haber dejado allí en la tarde cuando había hablado por teléfono, una pastilla. Para conciliar el sueño. Accedió a acompañarme hasta ese despacho donde yo fingí buscar la tal pastilla. El único propósito de esto era tener la suerte que al salir pudiera quedar la puerta que chirriaba y el pomo que crujía,... que la puerta no quedara cerrada: que quedara entreabierta, de tal modo que así pudiera yo tener la facilidad posterior, si mantenía la decisión, de cruzar esa puerta sin el ruido que iba a alertar absolutamente a la centinela e impedir, quizá, con mi misma muerte [illegible] mismo, mi huida. Yo tuve que salir primero, lamentablemente, ella salió atrás, naturalmente, pero tuve sí suerte de que ella no cerrara esa puerta, sino, simplemente la dejara [illegible]imada. Eso, entonces me permitió restablecer la posibili[illegible] [illegible] noches ante-

El Momento Oportuno

—Después, en... en los... en los momentos había muy pocos momentos propicios, por cuanto solamente cada ratos ella permanecía esos minutos por demás en el baño. Y cada media hora, su guardia era complementada por la de un otro, superior a ella, que la acompañaba en la vigilancia cruzando nuestro salón durante unos diez minutos. De modo que cada media hora, yo tenía veinte minutos en los cuales sólo estaba la vigilancia de esta persona y dentro de esos veinte minutos tenía que esperar el momento en que ella, en sus obligaciones, con sus caminatas de punta a punta del ámbito vigilado, permaneciera, entrara al baño, donde siempre permanecía lo que para mí era un tiempo suficiente para intentar la fuga. Es así que finalmente, a la una menos veinte yo tomé la decisión. Y habiéndome primero sentado en una silla que yo había tratado de acercaría al comienzo de ese pasillo, donde me senté para hacerlo por etapas y con el pretexto pensado de decir que estaba procurando dormir sentado, ya que no podía conciliar el sueño, y haber ganado así varios metros camino a la salida. Seguí posteriormente, entré a ese despacho *donde ya la puerta apenas crujió amparado por suerte en el* ronquido de mis queridos compañeros que dormían esa noche en el salón contiguo. Entré, repté para pasar por debajo de *otra ventana interior que daba a otra línea de vigilancia* hacia el hall central de distribución, donde había otros guardias, llegué hasta la ventana y la verdad es que no tuve la fuerza de lograr su apertura. *Quizá faltó en esa instancia la decisión* final que sostuviera la fuerza física necesaria para su apertura. En tal circunstancia, mi única opción fue la de volver rápidamente, como lo hice, a la cama y permanecer desconcertado durante cinco o seis minutos más.

La Fuga

—Así se hizo la una menos diez. A la una menos cinco volvería la guardia, en este caso, el cambio de guardia, para lo cual se acercarían dos otros más extremistas. De tal modo que los cinco minutos finales posibles, los cinco últimos minutos finales posibles, repito, hice la misma operación pero con una decisión total. Crucé el salón, abrí la puerta otra vez, me lancé hacia la ventana y absolutamente, con una decisión total, logré abrirla, subirme a un antetecho de la misma para colgar la frazada de un gancho superior, para procurar deslizarme por la frazada a la cual había agregado un cinturón para poder así salvar, quizá con menos posibilidades de fracaso, los cinco metros o seis metros que me distanciaban del suelo. Suelo de cemento. Al... al... al cruzar la ventana hacia el exterior y procurar deslizarme por esta frazada y cinturón, lamentablemente, desde... desde... desde el primer instante, la frazada se rompió, no resistió mi peso y yo caí totalmente, de manera imprevista y no calculada, desde esos cinco metros, cinco metros y medio de altura, hacia el piso de cemento.

(Pasa a la pág. 3)

01485

PROCESADO (AD)

Cronología de Las Instancias Que Motivó el Arribo Del Embajador

La siguiente, es una sucinta cronología de la parte final de la jornada vivida ayer.

15.50: el Boeing 727 a cargo del Comandante Pintos y el Comandante Zecca, entra en territorio uruguayo.

15.55: llega la madre del Embajador Gómez Fyns acompañada de algunos familiares, a la Base Aérea N° 1. Con señales visibles de los momentos vividos ante lo acaecido a su hijo y asimismo por un pequeño accidente que protagonizó mientras llegaba al Aeropuerto. La señora fue aislada de los periodistas.

16.19: el Boeing, llega a Montevideo. Se detiene frente a la terraza del Aeropuerto, lo que da oportunidad para que todos los reporteros gráficos puedan, aunque a la distancia, satisfacer sus ansias periodísticas.

Autoridades, familiares y efectivos de seguridad rodean la parte posterior del avión, por donde en contados minutos saldría el Embajador Gómez Fyns.

Ambulancias, autos y dos ómnibus del Aeropuerto que transportarían a los familiares y autoridades hacia la Base Aérea N° 1, se estacionan a pocos metros de la puerta de la aeronave, por donde luego fue bajada la camilla del diplomático.

16.25: algunas personas entran al avión, destacándose entre ellos, el hermano, Santos Gómez Fyns y otros familiares.

16.35: dos enfermeros descienden del Boing transportando la camilla con el Embajador Gómez Fyns.

16.50: la ambulancia, autos y ómnibus, se dirigen a la Base Aérea N° 1, donde se encuentran sus autoridades.

17.00: la comitiva sale de la Base Aérea. Cinco motos de Tránsito abren la marcha y le siguen una camioneta de las Fuerzas Armadas, la ambulancia donde viajaba el diplomático, su madre — Clementina Fyns de Gómez— y una enfermera; y a pocos metros, más de 25 autos y camionetas policiales y militares.

17.25: la ambulancia ingresa presetamente al Hospital Militar, mientras que los efectivos se agrupan a lo largo de la calle, interrumpiendo el tránsito por siete u ocho minutos.

17.40: Santos Gómez Fyns llega al sanatorio acompañado de algunas personas y confirma que el estado de su hermano es bueno y que él subió al avión a saludarlo y decirle del orgullo que siente por su valiente actitud en Bogotá.

18.15: el Canciller Folle Martínez sale del nosocomio y conversa por más de 10 minutos con periodistas.

20.00: muy pocas personas quedan alrededor del nosocomio.

21.00: todo era quietud en los alrededores del Hospital Militar. El Embajador Fernando Gómez Fyns ya descansaba en Montevideo.

El Embajador Gómez Fyns es bajado en una camilla del Boeing de PLUNA que se envió especialmente a la capital colombiana.

Mensaje Del Dr. Gómez Fyns

El Dr. Fernando Gómez Fyns exteriorizó su deseo de que se logre una solución incruenta al problema suscitado por la ocupación de la Embajada Dominicana en Colombia. En un mensaje dejado momentos antes de abandonar Bogotá con destino a Montevideo el diplomático expresó asimismo su agradecimiento al Gobierno colombiano y a la prensa.

El mensaje dado a conocer ayer en nuestra capital por la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP), expresa:

"Al dejar esta tierra colombiana, quiero hacer llegar mi agradecimiento y mi profundo respeto y afecto hacia el Gobierno, las Fuerzas Armadas y el pueblo de este país, por la hospitalidad fraterna brindada hacia mi persona y por mi intermedio hacia el Gobierno y el pueblo uruguayos durante toda mi gestión, hospitalidad que no llega siquiera a ser empañada por los difíciles momentos vividos durante los últimos días, a consecuencia de los actos protagonizados por una ínfima minoría exaltada, que de ninguna manera son representativos del sentir de este pueblo amante de la paz y del orden caracterizado por su profundo sentido de la hospitalidad y de la amistad.

La experiencia que hoy vive Colombia, al influjo de grupos internacionales que buscan crear el caos con la clara finalidad de socavar las bases institucionales del país por medio de la subversión del orden, es una triste experiencia que mi querido Uruguay tuvo que atravesar hace muy pocos años, pero yo confío en que, así como mi país supo vencer a quienes pretendían destruir nuestro sistema de vida y nuestras más caras tradiciones, así también Colombia, con el esfuerzo mancomunado de autoridades y pueblo, sabrá vencer a los solapados enemigos de esta hermosa tierra, salvando la independencia de la patria y la libertad de su pueblo, que son los más preciados tesoros de toda nación.

Quiero también antes de volver al Uruguay, dejar mi agradecimiento a los hombres de prensa nacionales y extranjeros, que durante tantos días —semanas ya— están prolongando su vigilia frente a la sede de la Representación Diplomática donde muchos de mis estimados colegas siguen cautivos. Por el trato recibido de la prensa, mi sincero reconocimiento. Y como mi estado de ánimo e incluso mi alterada salud física, me impiden enfrentar una rueda de prensa como hubieran pretendido, en homenaje a su celo profesional, a sus esfuerzos y a la amistad que me une a tantos periodistas, al tiempo de pedirles comprensión y tolerancia, les ruego me dispensen que me limite a dejarles estas palabras. Pero especialmente deseo apelar a los mejores sentimientos de todos y cada uno de ustedes, para que no tomen ninguna actitud que pueda poner en peligro la vida de mis colegas cautivos y para que colaboren en los esfuerzos que las autoridades de Colombia están realizando, en busca de lograr una solución incruenta para esta delicada situación.

En nombre de la Cónsul Dra. Nury Bauzan y del Agregado Militar Coronel Rubén Barbi, que viajan conmigo y en mi nombre al Gobierno, a las Fuerzas Armadas, a ustedes, hombres de prensa y a todo el pueblo colombiano, muchas gracias y las seguridades de nuestro inalterable afecto."

DEP. I (AS) PROCESADO

Realizarán Nuevas Tratativas Con el Comando Terrorista

BOGOTA (De nuestras agencias). — Un nuevo diálogo entre el gobierno colombiano y los terroristas del M-19 que ocupan la Embajada dominicana con un grupo de rehenes se realizará el lunes, reveló el Ministro de Relaciones Exteriores Diego Uribe Vargas.

Al término de una reunión con el Presidente Julio César Turbay Ayala y representantes de los países afectados por la toma de la sede diplomática, el Canciller expresó que se mantiene la idea de lograr una solución pacífica al conflicto.

Las tratativas quedaron suspendidas el pasado jueves 13 y hace dos días el Ejecutivo anunció claramente a la comunidad internacional, como ya lo había hecho a los terroristas, que no cederá a la liberación de presos exigida.

El Canciller colombiano, Diego Uribe, se manifestó optimista respecto a los resultados de una próxima reiniciación de las tratativas entre el gobierno y el comando terrorista del M-19, en torno a la liberación de diplomáticos extranjeros en la Embajada dominicana.

Respecto de la sexta ronda de tratativas, fue precisamente el Embajador mexicano, Ricardo Galán, que ha participado de las cinco anteriores, quien anunció al Canciller, después de hablar con el Comandante Uno, que se retomaría el diálogo.

El Gobierno colombiano recibió ayer el apoyo de los partidos políticos Liberal y Conservador, frente a su posición de no liberar presos ni pagar rescate.

En la mañana de ayer jueves, se notaba una expectante tensión en torno a la embajada copada por los terroristas. Cualquier movimiento cercano, provoca masivos desplazamientos de los periodistas colombianos y extranjeros y hace que los soldados y policías tomen posiciones.

EL DIA

Artigas, Nuevo Intendente: Cnel. Bonfrisco

Gral. Núñez: "La Fuga de Gómez Fyns Constituyó un Serio Golpe al Terrorismo"

ARTIGAS. (Por Dumas Estellano y Daniel Iglesias, enviados de EL PAIS.) — Como un serio golpe al terrorismo y a los demás movimientos sediciosos mundiales calificó ayer el ministro del Interior Gral. Manuel J. Núñez, la fuga del embajador uruguayo Dr. Fernando Gómez Fyns de la sede diplomática sitiada por los terroristas en Bogotá.

"El embajador Gómez Fyns asestó un duro golpe al terrorismo escapando valientemente de su cautiverio", dijo el secretario de Estado.

El Gral. Núñez, que estuvo presente en esta ciudad norteña, a los efectos de dar posesión en su cargo al nuevo Intendente Municipal de Artigas, Cnel. Juan P. Bonfrisco, agregó que el acontecimiento significa "un doble motivo de alegría, pues fue precisamente un uruguayo el encargado de propinar este serio golpe al terrorismo cuando nuestro país fue el primero en destrozar al terrorismo internacional. En consecuencia, la tensión que vivíamos ha sido liberada".

OPTIMISMO POR FUTURO DE URUGUAY

Más adelante, el titular de la cartera del Interior señaló que "soy totalmente optimista respecto al futuro y a la posición de Uruguay".

"El país vive tranquilo, hay paz social, trabajo y voluntad de superación", dijo.

Consultado sobre la imagen exterior de nuestro país, el Gral. Manuel J. Núñez indicó que "Uruguay ha sido perseguido por una serie de calumnias de extranjeros que nunca visitaron nuestra tierra y malos uruguayos que desde el exterior organizan campañas de desprestigio porque no coinciden con la situación política del país. Se agrandan y se deforman los hechos y la mayoría de las veces son irreales".

QUE VISITEN EL PAIS

En este sentido, el secretario de Estado dijo que "he expresado varias veces que no hay mejor oportunidad para conocer a Uruguay que visitándolo. Seguramente que cada delegación que viaja hasta aquí puede evaluar la realidad tomando contacto con la situación verdadera del país".

"Decían que Uruguay es una cárcel —agregó—, que corría la sangre por las calles y quienes vienen a mi país comprueban que en cualquier lugar reina la tranquilidad, la paz y el trabajo en un clima permanente. Son muy pocos los países del mundo con se pueden permitir esto hoy".

El Gral. Núñez señaló que el Poder Ejecutivo nunca ha puesto limitaciones a quienes nos visiten y sólo pueden apreciar la verdad, "eso es irrebatible". "Por todo esto —finalizó— no hay lugar a dudas que Uruguay va a salir adelante".

NUEVO INTENDENTE

Durante la ceremonia de asunción del cargo del nuevo Intendente Departamental de Artigas, efectuada primeramente también el Comandante de División de Ejército III Gral. Ramón Rodríguez, y todos los Intendentes de los departamentos que limitan al país brasileño, el de Salto, Cnel. Guillermo de Béjar; de Paysandú, Cnel. Walter Pintado; de Río Negro, Cnel. Hilario Pacheco; el Jefe de la Comisión de Riveras, Ing. Agr. Adolfo Gutiérrez; y el de Tacuarembó, Sr. Hermelio Barrios.

Como se informara, el Comandante Estratégico Militar, Cnel. Héctor Alvarez, quien presidió a demás autoridades durante la Segunda Conmemoración de la División de Ejército III celebrada en la ciudad de Punta de los Toros.

DEP. I 23/9/14 PROCESADO (A0)

EL PAIS
20 MAR. 1980 PAG. 8

028

1485

"Carta Abierta a Ud.: Doctora Terrorista Mari Brige"

En relación con las dramáticas circunstancias existentes en Bogotá, que son del dominio público, una mujer uruguaya les escribe una carta y nos la ha remitido. Habida cuenta de la importancia y vigencia del tema —que es, en definitiva, el tema del terrorismo— la publicamos seguidamente. Dice así:

«Soy mujer, uruguaya, casada, 28 años.

Ud. y yo tenemos una única cosa en común: el sexo.

Desde hace diez días veo día tras día su rostro en la prensa escrita de mi país, en la que la acompaña el Embajador de México. Y mirándola a Ud., siento una inmensa lástima. Ud. es una mujer sin rostro.

Ud. eligió renunciar a la vida, a su sexo, a su condición de ser humano. Y es tanto lo que logró, que al mirarla no la puedo clasificar dentro de ninguna especie; no es un ser humano, no es un animal, no es una planta. Ud. es terrorista. Terrorista, deriva de la palabra terror. Eso, a lo que todos los que habitamos este planeta, tememos.

Ud. no le teme, porque Ud. es el terror.

Pero Ud. no nació siendo eso. Ud. no nació de un ensayo químico programado para hacer de Ud. el terror. Ud. nació de la unión de un hombre y una mujer. Maduró en un vientre y cuando vio la vida, sus padres hicieron proyectos. Cómo se llevaron a cabo, es ajeno propiedad de su pasado. Pero de lo que sí me atrevo es de lo que conozco: Su título profesional.

Ud. primero decidió ser Médico. Título que la responsabilidad frente a todos los habitantes de este mundo.

Y Ud. hace algunos años puso todo su esfuerzo para lograrlo. Todo hace pensar que fueron muchos los que compartieron su éxito cuando lo logró. Porque Ud. había elegido salvar vidas.

Cómo llegó desde la elección de brindar socorro a su prójimo hasta la elección de que su prójimo pida socorro, sólo Ud. lo sabe.

Porque Ud. le hizo saber al mundo que es médico, pero no nos hace saber qué razón sigue siendo el terror.

Si Ud. pudiera contestarme me diría que Ud. lucha por sus ideales y lucha por todo por lo que Ud. considera su verdad.

Y yo mujer, le pregunto:

¿No pensó que cada uno de los seres que tiene privados de su vida en la Embajada en Colombia, tienen cada uno la suya?

¿No pensó que cada uno de los millones que habitan en este mundo tenemos la propia?

¿No pensó que nadie tiene el derecho de suprimirla y menos por medio de la violencia?

¿No pensó que Ud. ni siquiera se ocupó de hacer conocer al mundo cuál es el fin que persigue?

¿No pensó por último que si Ud. considera que por este camino Ud. está luchando para obtener lo que Ud. llama su ideal, qué va a hacer con él si es que un día lo logra?

Si es que Ud. aún es un ser pensante, abra los ojos, quítese la venda y mire cómo están los pocos que la miran y verá cómo todos repudian su verdad.

Olvide la vida propia y la ajena como el bálsamo más maravilloso que Dios o la naturaleza si Ud. quiere, nos concedió. Por ello, muchos hombres y mujeres eligen distintos caminos para defenderla, cada uno con su verdad, pero con una verdad que antes se ocupan de saber si es aceptada por la sociedad.

Renuncian a la vida, pero sin mistificar y renuncian para hacer el bien: los médicos, los misioneros, los integrantes de diversas religiones y tantos más.

Y se integran en esa lucha desde más hombres o mujeres que somos.

Pero Ud. eligió renunciar a la vida para ser algo sin nombre, pero sí una palabra: terror.

Desde el comienzo de esta carta que Ud. me da lástima. Y la provoca la certeza de que Ud. ya no tiene lugar en este mundo. Ud. pasó a ser prehistórica.

¿Cómo puede alguien oír de Ud. quienes la carta y mirar de frente al mundo?

Por eso quiero Ud. darle la oportunidad de volar en la Embajada en Colombia con los que hicieron de Ud. esto que es hoy y con las otras seres que la miran con esa misma pregunta en los ojos: ¿por qué?

Si Ud. tuvo la valentía de terminar de leer esta carta, la habrá leído también a los que como Ud. hacen una profesión.

Es posible que al finalizarla se haga un nudo y pregunte: ¿pobre, qué ingenua! Y ya, detrás de esta foto sepa que tengo la dicha de ver día a día, la pregunta: ¿pobre, yo?»

«P.D.: No le envío mi nombre ni mi dirección porque va a Ud. le tengo miedo, sentimiento que Ud. dejó de sentir, porque Ud. es algo más trascendente: es el terror»

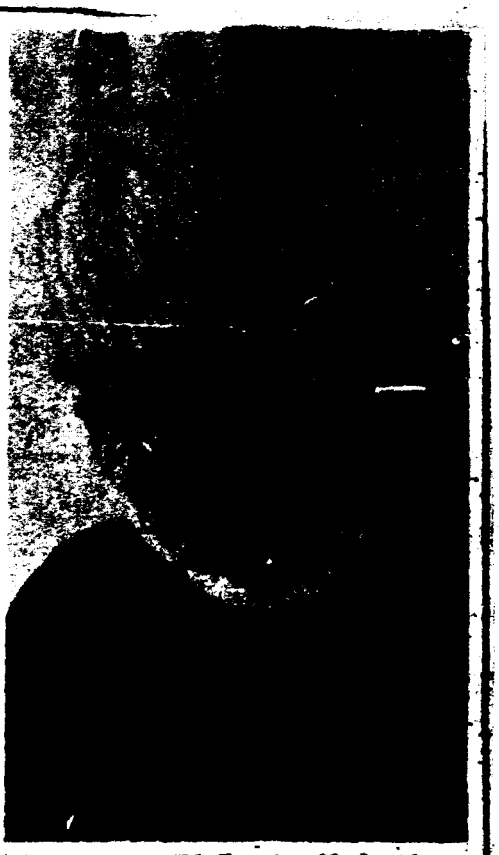

Hay Tupamaros Dentro de la Embajada, Dijo Turbay Ayala

BOGOTA, 19. (ANSA) — En forma clara y precisa, el gobierno colombiano por intermedio del Presidente Julio César Turbay y del Canciller Diego Uribe Vargas, puso de presente, que no está dispuesto a negociar con un comando terrorista, que desde hace 22 días ocupa la embajada dominicana, sobre la base de la violación del orden jurídico y la entrega de criminales que estima comunes, pero reiteró que no apelará al ejército para tomar por la fuerza la sede diplomática.

TUPAMAROS EN LA EMBAJADA

También dijo que es muy posible que haya un tupamaro dentro de la embajada y precisó que esa organización, M-19, ha sido infiltrada directamente por terroristas nicaragüenses.

Ya se encuentran detenidos entre los XII presos por terrorismo, que los secuestradores exigen se pongan en libertad, tres uruguayos. Son ellos: Alba Nelda González Souza, de Lezama, quien fuera pianista acompañante del Sobre y figura destacada del grupo musical uruguayo; Juan Víctor Vilbastro Reyes, alias Javier, uno de los integrantes del "comando" que ultimara al director de Defensa Pasiva, Cnel. Artigas Alvarez, al salir de su casa; y Sergio Betarte Benítez, constructor de varias Ciudades del Pueblo en Bogotá.

MUCHOS UNIFORMADOS

Pero también han sido detenidos por las fuerzas armadas colombianas, por pertenecer supuestamente al M-19, los diplomáticos uruguayos: Eduardo Dalmás, Agustín Mendy; Fernán Gómez, ministro; Ramón Lorenzi, Gustavo Pérez Seguín Rodríguez Gutiérrez de Ovalle; Eustaquio Antonio Cuenca Romero; Gustavo Leite Fuentes; Alba Nelda Souza Gonzalez de Garcia; José María Rodríguez Gutiérrez; Mónica Gadiño; Gabriel H. Vidart Rovo; Adolfo Luis Martínez; Rubén L. Almeyanda y Rafael de Recontrill.

Y como si esto fuera poco, se ha anotado por los organismos de seguridad, la entrada y salida de Colombia del dirigente tupamaro Eduardo Jaramillo.

El jefe de estado, en un reportaje al "Washington Post", que hoy es reproducido aquí por un rotativo local, precisa los siguientes puntos:

—Turbay "ha tomado personalmente la dirección de este caso (el de la embajada) para poder responder precisamente a la comunidad".

DGP
23/9/80
PROCESADO
AN

029

Gómez Fyns sufrió serias fracturas en vértebras lumbares

Nuestra Embajada en Colombia emitió ayer por la tarde un comunicado sobre la salud de su titular, el doctor Fernando Gómez Fyns, dando cuenta de las lesiones que experimentó durante su fuga.

El mismo expresa textualmente:

"La Embajada de la República Oriental del Uruguay informa que el señor Embajador doctor Fernando Gómez Fyns ha sido sometido a un exhaustivo examen médico en el Hospital Militar de la ciudad de Bogotá, donde es atendido con la máxima dedicación. Como resultado de este examen y otros practicados en el día de hoy, esta Misión Diplomática comunica:

"El paciente se encuentra politraumatizado, con traumatismo de cráneo sin pérdida de conocimiento. En columna se constató fractura de reborde anterior de primera, segunda y tercera vértebras lumbares, fractura de puño derecho y de segundo metatarsiano derecho, y hemartrosis de rodilla derecha."

"Estas lesiones merecerán un tratamiento de reposo y ortopédico el que se efectuará en forma definitiva en Uruguay."

"El estado del doctor Gómez Fyns ha motivado que se viera impedido de recibir a la prensa. Al mismo tiempo y debido a que debe permanecer tendido a causa de la fractura, se ha dispuesto por parte del Gobierno del Uruguay el envío de un avión de la compañía aérea nacional PLUNA para trasladar al paciente con mayor comodidad."

"El Embajador viajará al Uruguay en misión de servicio para informar directamente a las autoridades nacionales sobre la situación planteada en esta capital."

"El alta será dada al paciente en el día de mañana (hoy) e inmediatamente viajará al Uruguay".

DEP. I
PROCESADO

LA MAÑANA
20 MAR. 1980 PAG. 1

030

1485

Recién hoy dan el alta y traen al Embajador

El Embajador Fernando Gómez Fyns debe permanecer acostado boca arriba como consecuencia de las lesiones que sufrió al concretar su valiente fuga y recién hoy será dado de alta, por lo que su arribo a nuestro país se postergó hasta la media tarde de la presente jornada. La noticia fue suministrada por nuestra Embajada en Bogotá poco después de las 18 de ayer, destacándose que el diplomático compatriota viene en misión de servicio a informar a nuestras autoridades de lo ocurrido en Colombia y a someterse a tratamiento de reposo y ortopédico.

TAL como adelantara **LA MAÑANA** en su edición de ayer nuestro gobierno fletó especialmente a un Boeing de PLUNA para que trajera de retorno a Uruguay al doctor Fernando Gómez Fyns.

La aeronave que arribó en las primeras horas de la mañana de ayer al aeropuerto bogotano de "El Dorado" permanece aguardando que Gómez Fyns sea dado de alta por los médicos que lo asisten en la habitación que ocupa en el piso 12 del Hospital Militar Central colombiano, cosa que acontecerá hoy, según un comunicado oficial difundido por nuestra Embajada.

Una vez recibida el alta, el doctor Gómez Fyns embarcará de inmediato para Montevideo, donde informará a nuestro gobierno sobre la situación que vivió durante los 19 días en que permaneció cautivo de los terroristas del M—19 y se someterá a tratamiento de reposo y ortopédico.

LESIONES AL CAER. Un vocero de nuestra Embajada en Bogotá dijo que el Embajador Gómez Fyns sufrió fractura del reborde anterior de tres vértebras lumbares, del puño derecho y lesiones en la rodilla derecha al dejarse caer desde una ventana del segundo piso de la sede diplomática dominicana ocupada desde el pasado 27 de febrero.

El mismo vocero dijo que el doctor Gómez Fyns no había utilizado una cuerda de fabricación casera para descolgarse, sino que se había arrojado por la ventana, que se abría a unos cinco metros sobre el nivel del jardín, cayendo sobre su miembro derecho.

Un periodista colombiano que asegura haber estado presente cuando nuestro compatriota arribó al Hospital Militar Central bogotano dijo que el doctor Gómez Fyns cojeaba al ingresar al nosocomio, pero que se desplazaba por sus propios medios.

SUSPENDEN ENTREVISTA. El estado de salud del Embajador Gómez Fyns, —que aunque lesionado no está en riesgo de vida—, lo obliga a permanecer acostado boca arriba.

Los médicos que lo asisten decidieron que no era conveniente que recibiera a la prensa, por lo que no se autorizaron entrevistas solicitadas por diversos medios mundiales de difusión.

Mientras tanto, la opinión pública mundial sigue saludando con admiración *la valiente actitud de nuestro Embajador*, que logró materializar una hazaña sin precedentes cuando en la madrugada del pasado lunes logró huir de sus captores.

Tal como señaláramos en nuestra anterior edición, Gómez Fyns estaba recluido en una habitación del segundo piso de la Embajada Dominicana donde era obligado a dormir en colchones tirados en el piso junto a los otros diplomáticos cautivos del M—19.

Aproximadamente a la 1 de Colombia (3 de Uruguay), Gómez Fyns solicitó al terrorista que estaba de guardia autorización para ir al baño, y aprovechando un descuido de su custodia, emprendió una veloz carrera hacia una ventana y se arrojó por ella.

Su acción fue tan rápida que sorprendió por completo a los terroristas, que aunque *llegaron a efectuarle tres disparos*, no pudieron impedirle fugar.

Al llegar al suelo Gómez Fyns, que experimentara lesiones de entidad, debió ocultarse entre autos estacionados e identificarse a los gritos para evitar que efectivos de seguridad que rodean la Embajada abrieran fuego contra él.

La odisea de nuestro Embajador culminaría hoy, cuando alrededor de las 17 arribe a Carrasco la aeronave que lo trasladará desde Bogotá y Gómez Fyns pueda volver a reunirse con los suyos libre ya de la pesadilla que tuvo que vivir durante 19 días.

Postrado en el lecho del hospital Militar de Bogotá, pero feliz y optimista, el Embajador Gómez Fyns mira hacia la cámara de nuestro reportero gráfico. Se observa que los miembros derechos son los más afectados. (Foto de Milton Colmegna, trasmitida por UPI)

031
01485
DEP F 23/9/81 PRELIMINAR (10)
LA MAÑANA

El Embajador Gómez Fyns

A medida que pasan las horas, se va cobrando una más exacta visión de lo que en un comienzo apenas si fue una enorme alegría. Nos referimos al éxito espectacular logrado por el Embajador Fernando Gómez Fyns al jugarse valerosamente la vida para escapar de sus raptores sediciosos. Corresponde, por supuesto, la pública felicitación al mencionado diplomático por su coraje y por su sangre fría, pero asimismo por el servicio que de algún modo ha brindado a la República, quitándole de encima un doloroso problema. Y decirlo, sin ambages, que todos sus compatriotas experimentamos por igual un incontenible orgullo ante la forma cómo logró escapar de su cautiverio.

Fernando Gómez no está libre ni por la presunta humanidad de quienes han hecho del chantaje inhumano un método de lucha, ni tampoco por obra de rescates que el país estaba impedido de pagar. Tampoco su libertad se debe a un sacrificio del gobierno colombiano, al que más que pedir nada corresponde apuntalar y respaldar en el difícil trance en que ha sido colocado. Fernando Gómez Fyns está libre por su propio arrojo y fortaleza moral, y esto hace doblemente valiosa esa libertad sin precio que ha sabido obtener.

Pero, además, hay algo que decir también en su homenaje. Y es lo siguiente: Gómez Fyns no es un recién llegado a la lucha por la libertad, ni esa lucha se ha limitado a arriesgarse para obtener la propia, como acaba de ocurrir. Por el contrario, puede ostentar títulos que seguramente no tiene ninguno de los cacareados "liberadores" que fueron sus carceleros. Como representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Gómez Fyns ha tenido en el pasado muy honrosa actuación y, sin duda, alguna vez su nombre ha sido bendecido por perseguidos políticos que, en algún destino anterior del hoy embajador uruguayo, supieron asimismo de su devoción, de su generosidad y de su valerosa energía.

Lleguen al embajador compatriota, a su señora madre y a sus hermanos, las cálidas expresiones de nuestra felicitación por su notable conducta y por el éxito que coronara su intrépida decisión. Sin olvidar, asimismo, en esta hora de satisfacciones, una justa referencia para con su fallecido padre, historiador y también diplomático que representó con gallardía al país durante muchos años.

DEP. I
ADJ
PROCESADO
22/9/81

EL DIA
20 MAR. 1980 PAG. 6

032

1485

EL DIA

Fundado por DON JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ el 16 de junio de 1886

Siempre al Servicio de la Libertad

MONTEVIDEO, JUEVES 20 DE MARZO DE 1980. EDICION DE 52 PAGINAS

• Redactor Responsable: JOSE LORENZO BATLLE CHERVIERE • Gerente: CESAR CLIVIO • Consejo de Administración: Presidente: JORGE LUIS FRANZINI; Secretario: DR. MARINO MORA GUARNIDO

DEP. I

Se Postergó Para Esta Tarde el Retorno a Uruguay Del Embajador Fernando Gómez Fyns

Anuncio Oficial de Que Sufrió Fracturas y Politraumatismos

El Embajador uruguayo en Colombia, Dr. Fernando Gómez Fyns, arribaba recién hoy a Montevideo procedente de Bogotá en el Boeing 727 que partió en la madrugada de ayer desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco. El retorno del diplomático —que se verificaría entre las 14 y las 17 horas— había sido previsto inicialmente para ayer pero fue pospuesto debido a que recién en la jornada será dado de alta en el Hospital Militar de Bogotá, donde permanece internado desde que protagonizó su intrépida fuga.

Sufrió Politraumatismos

El diagnóstico médico efectuado en ese centro asistencial determinó que el paciente resultó politraumatizado, con traumatismo de cráneo sin pérdida de conocimiento, según establece un comunicado distribuido ayer por la Embajada uruguaya en Colombia y dado a conocer en Montevideo por la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP).

Se consigna asimismo que se constató fractura de reborde anterior de primera, segunda y tercera vértebras lumbares; fractura de puño derecho y del segundo metatarsiano derecho y hemartrosis de rodilla derecha.

Concomitantemente, se establece que esas lesiones merecerán un tratamiento de reposo y ortopédico, que se efectuará en forma definitiva en Uruguay.

Reunión Con Presidente y Comandantes

El Embajador Dr. Fernando Gómez Fyns será aguardado en el Aeropuerto Internacional de Carrasco por altas jerarquías cívico-castrenses y por el canciller Adolfo Folle Martínez.

Asimismo se prevé que mantendrá una breve entrevista con el Presidente de la República, [illegible]icio Méndez y con los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

El contacto previsto con periodistas no se verificaría por el momento, según trascendió de buena fuente.

La llegada del diplomático adquirió repercusión en los países limítrofes ya que se produjo en las últimas horas el arribo al país de más de una veintena de periodistas de Argentina y Brasil.

Comunicado Oficial

El siguiente es el texto del comunicado distribuido por la Embajada uruguaya en Colombia y dado a conocer ayer por la DINARP:

"La Embajada de la República Oriental del Uruguay informa que el señor Embajador Dr. Fernando Gómez Fyns ha sido sometido a un exhaustivo examen médico en el Hospital Militar de la ciudad de Bogotá, donde es atendido con la máxima dedicación. Como resultado de este examen y otros practicados en el día de hoy, esta Misión Diplomática comunica:

"El paciente se encuentra politraumatizado, con traumatismo de cráneo sin pérdida de conocimiento. En columna se constató fractura de reborde anterior de primera, segunda y tercera vértebras lumbares; fractura de puño derecho y de segundo metatarsiano derecho y hemartrosis de rodilla derecha.

Estas lesiones merecerán un tratamiento de reposo y ortopédico el cual se efectuará en forma definitiva en Uruguay.

El estado del Dr. Gómez Fyns ha motivado que se viera impedido de recibir a la prensa. Al mismo tiempo y debido a que debe permanecer tendido a causa de la fractura, se ha dispuesto por parte del Gobierno de Uruguay el envío de un avión de la compañía aérea nacional PLUNA para trasladar al paciente con mayor comodidad.

El Embajador viajará al Uruguay en misión de servicio para informar directamente a las autoridades nacionales sobre la situación planteada en esta Capital.

El alta será [illegible] de mañana e inmediatamente viajará a Uruguay.

033 (A)

01485

01485

033(B)

Estrictas Medidas de Seguridad Rodean al Diplomático Uruguayo

Fernando Gómez Fyns, pasaba anoche su terce-oche en libertad después de haber soportado nte casi 20 días, el cautiverio a que quedó so-do cuando los terroristas colombianos del M-19 aron la sede diplomática dominicana.

l representante uruguayo, estaba rodeado de es medidas de seguridad y totalmente inacce- para los periodistas colombianos, uruguayos y ualquier otra nacionalidad.

s precauciones tomadas determinaron que un r del piso 12 del Hospital Militar quedará blo-do y pudieran sólo transitar por él los médicos ermeros que lo atienden, así como miembros Embajada uruguaya.

supo que oficiales de los servicios de seguri-olomoiano dialogaron con él para conocer de-

bido tomar en torno a la embajada ocupada y las actividades de los guerrilleros.

La fuga del embajador, entretanto, continuaba repercutiendo en la prensa colombiana.

El matutino "El Tiempo" en un editorial elogió la actitud del Embajador Gómez y resaltó que su acción resultaba un golpe a los terroristas. Entretanto, se señalaba que a juicio de algunos diplomáticos, la hazaña del diplomático, así como resultó una proeza podría resultar un aumento de las medidas de seguridad internas en la sede ocupada, por cuanto los terroristas impondrían mayores controles sobre los demás rehenes.

La fuga del embajador, supuso una carrera de 50 metros por delante de la sede diplomática; fue meticulosamente planeada y [illegible] de descuentos [illegible] los disparos efectu[illegible] seguri[illegible]

rar a cualquier movimiento extraño, no previsto dentro del área de peligro o si por el contrario partió de los terroristas. Aparentemente, estos habrían efectuado algún disparo al aire, pero sin utilizar armas de repetición, en cuyo caso el embajador podría haber resultado herido. De ahí lo milagroso de su huida, en la que indudablemente el factor sorpresa jugo un rol importante. El Embajador Gómez, según se supo, había camuflado el lugar donde habitualmente dormía para impedir que se observara su ausencia.

Hasta el momento los terroristas, cuya incomunicación es casi total, no han comentado el episodio que determinó el final feliz de la odisea del diplomático uruguayo. (Más información página 2).

Eduardo Balcárcel
Enviado Especial

BOGOTA, 19 (Radiofoto UPI especial para EL DIA). El Embajador uru[illegible] en el hospital local, donde es sometido a r[illegible]

Gómez Fyns regresa hoy del infierno

DEP. I
Archivo
PRO...

...transportado por alas uruguayas. Esta mad... partió de Carrasco el Boeing de PLUNA en... del diplomático compatriota, cuyo valor le p... eludir la vigilancia y fugar de la copada Em... dominicana tras 19 días de cautiverio. En... contactos que mantuvo con sus familiares, ... Fyns aseguró que se encuentra muy bien de ... tuvo presencia de ánimo para bromear y ... trascendencia a la hazaña sin precedente... concretó. En su huida eludió por lo menos ... sediciosos que le dispararon y posterior... corrió serio riesgo cuando oculto tras un auto... debió identificarse ante los efectivos ...

...a la legación... pasado 27 de feb...

En un grupo de terroristas del M—19 copó la Embajada de la República Dominicana en Bogotá en la madrugada del pasado lunes.

ESPECTACULAR FUGA

Nuestro compatriota, que según reveló después planeó huir de el primer día en que fuera tomada la Embajada, elaboró un sólo plan cuya clave radicaba en el valor temerario que pusi manifiesto al ejecutarlo y que no concretó el pasado sábado porque se sintió sin fuerzas para materializar el intento.

Concretamente, aproximadamente a las 3 de la madrugada pasado lunes (hora uruguaya, 1 de Colombia), Gómez Fyns... dió al adormilado custodia que vigilaba la habitación donde los diplomáticos cautivos dormían en el suelo autorización para ir al baño.

Según informaciones procedentes de Bogotá, nuestro Embajador llevaba entre sus ropas oculta una cuerda que confeccionó destruyendo una sábana y en cuanto traspuso la puerta de la habitación emprendió veloz carrera en dirección a una ventana.

Dicha abertura se abría a cinco metros sobre el nivel del jardín, pero en ese momento a Gómez Fyns sólo le preocupaba el terrorista semiadormilado que empuñando una metralleta vigilaba el corredor.

La decidida acción de nuestro Embajador dejó atónito al sedicioso que no reaccionó hasta que otro terrorista que vio a Gómez Fyns cuando comenzaba a descolgarse por la ventana comenzó a gritar: "se escapa... se escapa...".

Acto seguido los dos sediciosos dispararon contra nuestro compatriota, pero afortunadamente la cabeza de éste ya había desaparecido y antes de que pudieran intentar algo Gómez Fyns había llegado al suelo.

CONTINUA LA ODISEA

No obstante la odisea del diplomático compatriota no había terminado.

Tras llegar al jardín de la Embajada nuestro Embajador emprendió una veloz carrera en dirección al grupo de automóviles que trasladaron a los hoy rehenes hasta la fiesta de la Embajada dominicana el pasado 27 de febrero.

Gómez Fyns se parapetó entre dos de los vehículos pero aún no tenía ni la libertad ni la vida asegurada, pues corría el riesgo que los efectivos de seguridad colombianos abrieran fuego contra él, o que los terroristas pudieran herirlo cuando abandonara su precario refugio.

Fue entonces que Gómez Fyns se arrastró varios metros manteniéndose cubierto por los autos hasta divisar a los efectivos de seguridad colombianos. Entonces, antes de incorporarse gritó a los sorprendidos soldados: **"No disparen..., necesito ayuda..., soy el Embajador uruguayo y termino de escaparme..."**.

YA A SU DEPARTAMENTO

El valiente representante de nuestro Gobierno en Colombia debió gritar cuatro o cinco veces la misma frase antes de que los soldados que armados a guerra custodian la Embajada comprendieran que lo que decía era verdad.

Entonces se comunicó por radio al Comando del operativo lo que estaba sucediendo y poco después un automóvil negro llegaba hasta donde se hallaba nuestro compatriota el que entonces sí fue definitivamente auxiliado.

Gómez Fyns pidió ser trasladado inmediatamente a su departamento para cambiarse y afeitarse.

Periodistas de todo el mundo que se encontraban apostados en las proximidades de la Embajada copada coinciden en señalar que nuestro compatriota tenía una barba crecida y descuidada y que parecía delgado y demacrado, pero que en general se le veía bien.

Al llegar a su departamento Gómez Fyns pidió que lo pusieran en contacto con el Agregado Militar de nuestra Embajada, Coronel Ruben Barbi, para saludarlo telefónicamente.

"Estoy muy bien..., me escapé..." fueron sus primeras palabras a Barbi, contándole luego con lujo de detalles su hazaña, aunque minimizando la verdadera dimensión de su acción.

Barbi fue hasta el departamento de Gomez Fyns en cuanto cortó la comunicación, y aguardó un rato a que nuestro Embajador se bañara, afeitara y se cambiara de ropa, antes de escoltarlo hasta el Hospital Militar Central bogotano donde el diplomático compatriota permanecía anoche internado.

PRIMERAS DECLARACIONES

Nuestro compatriota fue alojado en una habitación del piso 12 del moderno centro asistencial de las Fuerzas Armadas colombianas, montándose una severa guardia que lo aísla de todas las visitas.

No obstante, las versiones procedentes de Bogotá confirman que se encuentra muy bien de salud y que su estado de ánimo es excelente, al punto que ha bromeado con el personal que lo asiste.

"Debí haberme fugado en la madrugada del domingo —dijo a los médicos Gómez Fyns—, **pero me faltaban las fuerzas"**.

Consultado sobre los pormenores de su hazaña, nuestro diplomático le quitó trascendencia a la misma, comentando **"Aproveché un descuido de los centinelas"**.

La madre no creía que lo volvería a ver sano y salvo

Apenas pocos minutos después de su arrojada actitud, el representante diplomático uruguayo en Colombia, Dr. Fernando Gómez Fyns fue captado siendo conducido al hospital. Se lo ve agotado y con los ojos cerrados, gozando íntimamente de los primeros momentos de libertad

Una enfermera que le tomó la presión contó luego a corresponsales de las agencias noticiosas que cuando le pidió que estirara el brazo Gómez Fyns comentó: **"Estoy muy bien, mi presión es 11, 7"**.

Cuando la enfermera le comentó que registraba 13,9 , el diplomático respondió sonriente **"Bueno..., los que están en la Embajada deben tener ahora 18, 2"**.

El parte médico dado a publicidad sobre la salud de Gómez Fyns dice que se encuentra muy bien de salud y ánimo. Incluso desvirtua los rumores que corrieron sobre posibles heridas graves recibidas durante su evasión, señalando que tiene magulladuras en las rodillas y manos (fruto de su caída y el trecho que debió recorrer arrastrándose).

Lo más serio es una contusión en un hombro, pero se trata de una vieja lesión que se produjo practicando deportes antes de la toma de la Embajada por parte de los terroristas del M—19.

El Embajador Fernando Gómez Fyns será dado de alta en las próximas horas y esta madrugada partió del Aeropuerto Internacional de Carrasco un Boeing de Pluna con destino a Bogotá a efectos de trasladarlo de retorno a nuestro país probablemente en el correr de esta misma tarde

034

...CION, alegría y orgullo. Con esas tres palabras se puede resumir el eco que despertó en familiares, amigos y autoridades nacionales la valiente conducta del Embajador Fernando Gómez Fyns. Su madre, que vivió una pesadilla desde el secuestro hasta que se enteró del final feliz, sus hermanos, el Canciller Adolfo Folle Martínez y el Comandante en Jefe de la Armada Vice Almirante Hugo Márquez se refirieron con elogiosos conceptos a la hazaña concretada por nuestro compatriota.

...NSE QUE NO LO VERIA MAS VIVO

Avenida Brasil 2635. La casa en que Clementina Fyns de Gómez ...bita desde hace 40 años junto a sus hijos a vuelto a abrir sus ...ertas y sus moradores a sonreír.

"Todavía me parece imposible. Siento lo que toda madre puede ...tir al saber que ha recuperado a su hijo, pero hasta que no lo ...go a mi lado me parecerá imposible" comentó la madre de ...estro Embajador.

Tras relatar lo que fueron para ella estos 20 días de pesadilla, ...estra entrevistada que denotaba claramente la tortura que vivió ...mentó visiblemente emocionada: **"Sinceramente, pensé que ...nca más lo vería con vida."**

Posteriormente, nuestra entrevistada informó que había habla...do telefónicamente con su hijo, el que le había dicho que se encontraba bien y que había bromeado con ella.

"Incluso, al enterarse que se encontraba a mi lado un médico muy amigo de esta casa pidió para comunicarse con él, y le dijo que había hecho lo que aprendió en Bastarrica Mine, refiriéndose a la calle donde jugaba al futbol cuando niño" finalizó diciendo.

Por su parte el doctor Juan Eduardo Gómez Fyns, hermano de nuestro Embajador dijo: **"Pilín,** —apodo familiar del Embajador— **siempre fue muy intrépido y desde joven demostró indiferencia ante el peligro. Su personalidad era lo que nos mantenía más tranquilos, pues conociéndolo sabíamos que si alguien intentaba en algún momento fugar ese sería Fernando"**.

FELIZ COMO TODO EL PUEBLO

También el Comandante en Jefe de la Armada, Vice Almirante Hugo Márquez ofreció declaraciones sobre la hazaña de Gómez Fyns.

"Estoy muy feliz, como creo que lo está todo el pueblo uruguayo. Este es un valiente, un hombre que ha demostrado unas agallas tremendas, y yo como uruguayo cuando me enteré en mi casa de su hazaña lo celebré junto a los míos más que si hubiera triunfado el seleccionado uruguayo."

01485

SOLIDARIDAD DIPOOMATICA

Por su parte, el Canciller Adolfo Folle Martínez comentó que él, la Cancillería y el Gobierno vivían una inmensa satisfacción por el final feliz que tuvo la odisea de Gómez Fyns.

"A nivel del cuerpo dipoomático extranjero —comentó Folle Martínez—, **se dió también ese sentimiento, pues ellos estuvieron desde un primer momento con nosotros.**

"También quiero poner especial énfasis en el apoyo incondicional que nos ha dado el pueblo en estos difíciles momentos y preocupaciones" finalizó diciendo nuestro Canciller.

035

Expresiones de Alegría en Esferas de Gobierno

"Cuando me enteré, en mi casa había una algarabía más grande que si hubiera ganado el seleccionado uruguayo", dijo a los periodistas el Comandante en Jefe de la Armada Uruguaya, Vicealmirante Hugo Márquez, al ser consultado sobre la fuga del Embajador Gómez Fyns.

"Estoy muy feliz, como creo que está todo el pueblo uruguayo, porque ese es un valiente, un hombre que ha demostrado unas agallas tremendas", añadió Márquez.

Por su parte, el Canciller Adolfo Folle Martínez calificó como una "hazaña" la actitud del diplomático compatriota.

A su salida de Casa de Gobierno, Folle Martínez dijo que Gómez Fyns presenta solamente algunos magullones pero no heridas graves.

El Canciller uruguayo, quien se reunió con el Presidente de la República y la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, luego de la ceremonia conmemorativa del 67° aniversario de la Fuerza Aérea Uruguaya, manifestó "la inmensa satisfacción que en este momento vivimos a nivel de Gobierno, a nivel de Cancillería: hoy es un día de fiesta", señaló.

"A nivel del cuerpo diplomático extranjero, que desde el primer momento estuvo solidario con nosotros, se dio también ese sentimiento", dijo después.

Folle expresó asimismo que "los primeros análisis revelan que Gómez Fyns no tiene ningún tipo de fractura; simplemente los magullones lógicos después de esa hazaña que acaba de hacer".

"SE PODIA ESPERAR"

Paralelamente, los colegas de Gómez Fyns aseguraron en Montevideo que "se podía esperar algo así" del diplomático uruguayo "por su carácter nervioso y dinámico".

"No nos imaginamos a Gómez Fyns sentado en una oficina, sino caminando en plena actividad por ser una persona de iniciativa, inquieto y de mucha dinámica", dijeron funcionarios de la Cancillería.

Mientras tanto, el Embajador de Colombia en Uruguay, Osvaldo Rengifo Otero, indicó que "el embajador uruguayo ha sido valeroso al conseguir su libertad por su propia cuenta y haciendo un tremendo esfuerzo que hizo poner en peligro su integridad física".

"Pienso —dijo—, que los subversivos se descuidaron, se durmieron, y entonces el diplomático aprovechó la oportunidad para lanzarse del primer piso y así huir de los terroristas".

"Mi gobierno tiene un criterio, que es el de continuar las conversaciones para lograr un acuerdo, a los efectos de preservar la integridad personal de cada una de las personas que se encuentran allí en calidad de rehenes, especialmente los embajadores", concluyó Rengifo Otero.

Queirolo se Reunió Con el Embajador Colombiano

El Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Luis Vicente Queirolo y el Embajador de Colombia en nuestro país, Sr. Osvaldo Rengifo, mantuvieron sobre el mediodía de ayer una entrevista de carácter privado.

Por espacio de 30 minutos dialogaron en la sede del Comando General del Ejército.

Al culminar esta reunión el diplomático colombiano fue abordado por la prensa, consultándosele sobre la situación en su país y concretamente sobre su opinión con respecto a la fuga del Embajador Uruguayo en Colombia, Dr. Fernando Gómez Fynn. El Embajador Rengifo contestó solamente que la fuga de Gómez Fynn fue "un acto de valentía".

La reunión de la víspera habría tenido relación con la fuga del Embajador Gómez Fynn, aunque esto no se pudo confirmar, ya que se ha guardado un total hermetismo en torno a la misma. Funcionarios de la embajada colombiana en nuestro país se limitaron a señalar al respecto que la reunión del Embajador Rengifo con el Teniente General Queirolo se refirió a "asuntos personales".

BOGOTA, 18. (Radiofoto UPI Especial para EL DIA). — Un empleado de la Cruz Roja Colombiana se dirige con una torta de cumpleaños hacia el edificio de la ocupada representación diplomática

035 (A) 01485

"Parece Increíble", Dijo la Madre Del Embajador

Pese a que ya habían pasado más de 24 horas, el hogar de los Gómez Fynn en la avenida Brasil, *pleno corazón de Pocitos, vivía* en la víspera una lógica convulsión.

Tras conocerse la noticia de la intrépida acción de nuestro Embajador en Bogotá, escapando de su encierro al saltar de una ventana de un segundo piso, su hogar montevideano fue testigo de un incesante desfile de familiares y amigos. Todos ellos recibidos con proverbial atención —incluyendo a la prensa—, por la señora Clementina Fynn de Gómez, *madre del representante diplomático* uruguayo.

La emoción le escapa naturalmente, y sus manifestaciones quedan truncas por momentos cuando alguna lágrima irrumpe en sus ojos. Tras la *disculpa continúa el diálogo.*

Pocos minutos después de conocida la noticia, la señora de Gómez declaró que le parecía imposible que los hechos se hubieran sucedido de esa manera y que estaba feliz por la arriesgada acción de su hijo que le permitió liberarse del horrible encierro al que estaba sometido.

Veinticuatro horas después, un poco más serena, pero todavía con muestras de fatiga por los momentos vividos, *reflexiona que to-*

ca más con vida a su hijo.

"Me parece imposible —afirmó—, y en estos momentos siento todo lo que una madre puede sentir al saber que ha recuperado a su hijo".

No obstante saber que su hijo se encuentra sano y salvo, sin lesiones de entidad, espera poder estrecharlo entre sus brazos para dar por terminada esta aventura. "Hasta que no lo vea no podré quedarme tranquila. Me parece algo imposible de creer, después de las horas de angustia que he pasado. Esto de ahora, y como se han precipitado las cosas, es muy lindo como para poder creerlo, máxime cuando pensé que nunca más lo vería con vida".

Mientras habla, especula con el posible regreso de su hijo, asegurando que por el momento no tienen conocimiento oficial de la fecha, esperando que el arribo se produzca lo antes posible.

Por último, y restándole momentos a la compañía de sus otros hijos, familiares y numerosos amigos que se dieron cita en la cómoda casona de Pocitos, la señora Clementina Fynn de Gómez expresó que después de esto "ha nacido de nuevo" y sólo espera el instante en que pueda abrazar y besar a quien durante 14 días permaneció cautivo de

BOGOTA. (Radiofoto UPI Especial para EL DIA). *Un hombre no identificado ondea un pañuelo blanco al acercarse a la zona de peligro a los efectos de iniciar una de la serie de tratativas con los terroristas del M-19 en procura de obtener la liberación de todos los rehenes.*

Sus Hermanos Confiaban en Posibilidad de Una Fuga

[illegible] solamente la [illegible] Embajador Gómez [illegible] dejaba trascender [illegible] ión por la acción que [illegible] ció la liberación [illegible] o. También sus hermanos [illegible] e vivían momentos [illegible] licidad, compartiendo [illegible] incondicionales [illegible] que se presentaron [illegible] testimoniar su adhesión.

[illegible] n Eduardo Gómez [illegible] es quien rompe [illegible] con la prensa y habla [illegible] más calmo que su [illegible] re señala que la [illegible] egada actitud de su [illegible] mano es propia de su temperamento. "Siempre [illegible] muy intrépido, por ello [illegible] nos extraña que haya [illegible] olido su plan de escape [illegible].

"Fue siempre una persona que desde joven [illegible] ostró indiferencia ante el [illegible] igro, —agrega—, y durante todos estos días, [illegible] e las horas parecían [illegible] minables y la tensión [illegible] mbre aumentaba momento a momento, [illegible] nos la esperanza de que [illegible] al dentro de la embajada [illegible] se estaba planificando [illegible] guna acción de fuga. [illegible] nando estaría entre [illegible] estrategas".

Ahora, con la perspectiva de un pronto regreso, cuando las tensiones se van disipando, la reflexión llega mesurada, tranquila. "Pese al enorme [illegible] por el que estaba pasando nuestro hermano, siempre confiamos en [illegible] or su personalidad. Sabíamos que iba a emplear [illegible] mo mejor momento, [illegible] ovaba estudiaba un plan [illegible] escape era porque las [illegible] ayores posibilidades [illegible] ían de éxito. Sabíamos [illegible] e no iba a cometer una [illegible] ción irracional ya que [illegible] ba a ser temperamental [illegible] bido dominarse perfectamente".

Al igual que se mueve [illegible] poco sabe en qué [illegible] omento regresará a [illegible] estro hermano, [illegible] ndo ayer a la prensa que [illegible] arribo podría producirse [illegible] en las próximas horas. [illegible] Las dudas sobre su estado de salud se han esclarecido totalmente, y Eduardo [illegible] é —el otro hermano [illegible] Embajador—, afirma [illegible] la misma es inmejorable y que solamente se [illegible] sometido a análisis de rutina, no presentando ninguna [illegible] lesión de entidad, salvo algunos magullones propios de la caída.

035 (A)

01485

EL DIA

Fundado por DON JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ el 16 de junio de 1886

Siempre al Servicio de la Libertad

MONTEVIDEO, MARTES 18 Y MIERCOLES 19 DE MARZO DE 1980 — EDICION DE 54 PAGINAS

• Redactor Responsable: JOSE LORENZO BATLLE CHERVIER • Gerente: CESAR CLIVIO • Consejo de Administración: Presidente: JORGE LUIS FRANZINI; Secretario: DR. MARINO MORA GUARNIDO

DEP. I
PROCESADO
AD

Llega Hoy a Montevideo en un Vuelo Especial de PLUNA el Embajador Uruguayo en Colombia

BOGOTA, (Radiofoto UPI especial para EL DIA). — El Embajador uruguayo Fernando Gómez Fynn (izquierda, atrás), es conducido al Hospital Militar después de escapar de la ocupada Embajada dominicana.

El Dr. Fernando Gómez Fynn se Reunirá Con el Jefe de Estado

El Embajador uruguayo en Colombia, Dr. Fernando Gómez Fynn arribará hoy a Montevideo procedente de Bogotá en un avión de Pluna que decoló esta madrugada desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco con una delegación integrada por dos médicos y por representantes del Gobierno. La máquina —según se consignó a EL DIA— llegará a nuestra principal estación aérea después de las 17 horas.

El diplomático —que vivió durante su cautiverio instancias de dramática incertidumbre— será aguardado por altas jerarquías cívico-castrenses y por el Canciller Adolfo Folle Martínez.

Asimismo mantendrá entrevistas con el Presidente de la República, Dr. Aparicio Méndez y con los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

REALIZARA CONFERENCIA DE PRENSA

Concluidos sus contactos con las autoridades gubernamentales realizará una conferencia de prensa para aportar pormenorizados detalles de su cautiverio y de su intrépida fuga. Es prematuro adelantar la hora de esta reunión con los periodistas ya que la misma está sujeta a un cúmulo de imponderables horarios pero se estima que se realizaría alrededor de las 20 horas.

En virtud de la repercusión que cobró la fuga del Dr. Fernando Gómez Fynn se estima factible la presencia de periodistas extranjeros, fundamentalmente argentinos y brasileños para efectuar la cobertura del arribo del diplomático.

REUNION QUEIROLO-RENGIFO

El Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Luis Vicente Queirolo se entrevistó ayer con el Embajador de Colombia en Uruguay, Dr. Osvaldo Rengifo. Al cabo de la reunión —celebrada en la Sede del Comando General del Ejército— no se aportó información sobre el temario abordado pero se considera obviamente que el mismo estuvo referido al episodio protagonizado por el Dr. Fernando Gómez Fynn.

El diplomático colombiano subrayó, al ser inquirido por la prensa que la fuga del Embajador uruguayo fue "un acto de valentía".

EXITOSA FUGA

El Dr. Fernando Gómez Fynn, exteriorizando gran intrepidez había improvisado una soga con una frazada con la cual se deslizó desde la ventana del segundo piso de la sede diplomática en Bogotá. Pero la soga se rompió y el Embajador cayó en el jardín del edificio. Sin embargo tras una corta carrera llegó hasta el puesto militar. Había logrado su libertad en una acción temeraria que requirió temple y sangre fría.

TENSA SITUACION

Mientras tanto en Bogotá la tensión sigue en aumento y según trascendió, en los rehenes y en los sediciosos que ocupan la Embajada dominicana se está dando un proceso de desmoralización, consecuencia directa de la falta de perspectivas en lo que se refiere a una solución inmediata y feliz.

Hoy, por otra parte, el Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) realizará en Washington una sesión para analizar un proyecto de resolución por el cual se condenan la ocupación de la sede diplomática de la República Dominicana en Colombia y se da un apoyo expreso al gobierno de este último país.

(Más información págs. 2, 3 y 4).

036 (A)

1485

BOGOTA (Radiofoto UPI, exclusiva de EL DIA). La policía palpa nerviosamente su arma poco después que dos terroristas revisaron la ventana por la que fugó el Embajador de Uruguay, Dr. Fernando Gómez Fynn.

Con Una Audaz y Meditada Fuga Gómez Fynn Logró su Libertad

BOGOTA (Especial para EL DIA por Eduardo Balcárcel). — El Embajador uruguayo en Colombia, Dr. Fernando Gómez Fynn, quien fuera mantenido como rehén por un comando terrorista en la sede diplomática dominicana en Bogotá, escapó durante la madrugada del lunes de sus captores, tras una insólita e intrépida huida.

El diplomático uruguayo logró zafarse de su cautiverio de 20 días a las 4.45 (hora de Uruguay) del lunes.

Gómez Flynn improvisó una soga con una frazada y se deslizó durante la madrugada desde una ventana del segundo piso de la sede dominicana. Pero la soga se rompió y el Embajador cayó pesadamente en el jardín frontal del edificio. En ese momento, y creyendo que se trataba de un terrorista del M-19, un soldado colombiano le efectuó un disparo que no llegó a destino.

Inmediatamente, el representante uruguayo comenzó a gritar: "Soy el Embajador de Uruguay. No disparen", al tiempo que buscaba refugio tras uno de los automóviles de los rehenes que se encontraban frente a la Embajada.

Siempre con la vida pendiendo de un hilo, Gómez Fynn decidió abandonar luego de unos segundos su precario refugio y corrió unos 40 metros hasta alcanzar una de las posiciones militares que rodean la zona.

Los terroristas realizaron tres disparos al aire durante la huida del diplomático uruguayo con lo cual "trataban de provocar a los soldados para que dispararan hacia el Embajador", según vóceros del Gobierno colombiano.

Saludo de Turbay

Una vez tomado contacto e identificado por las fuerzas que ocupan el retén militar, el oficial a cargo del grupo le dijo: "Vamos inmediatamente al Hospital Militar". El Embajador Gómez le respondió: "No, a mi casa". Efectivamente se lo trasladó a la casa. Desde allí telefoneó al agregado militar de la Embajada uruguaya, Cnel. Barbi, a quien sólo atinó a decir: "Rubén me escapé, me escapé, vení corriendo". Momentos después el militar llegaba a la casa del Embajador y tras efectuosos saludos y el relato inicial de la huida, Gómez Fynn fue llevado al Hospital Militar.

Allí ocupa una habitación en el piso 12 a la que sólo tienen acceso un médico, una enfermera y una dietista, —además del propio Cnel. Barbi y la esposa del Embajador, ha recibido visitas también del Canciller Uribe y del Ministro de Defensa Nacional Camacho Leiva. El Presidente Turbay Ayala le llamó telefónicamente el mismo lunes para expresarle la satisfacción del gobierno por su libertad y felicitarlo por la acción.

Según se supo, pasó muy bien las dos noches que ha estado internado y ha dormido profundamente, como no lo hacía desde casi tres semanas.

Una rigurosa guardia impide el acceso de los periodistas y cualquier otra persona al lugar donde se encuentra internado, incluso se ha especulado con la posibilidad de una represalia.

Descuido de Centinelas

El Embajador Gómez Fynn estuvo pensando en la fuga desde el día siguiente al de la toma de la Embajada.

Incluso estuvo a punto de realizarla el pasado sábado, pero según reveló le faltaron fuerzas. El domingo, sin embargo, dijo, tuvo coraje desde el principio para emprender una acción que indudablemente exigía decisión férrea y fuerza de ánimo suficiente para desafiar el peligro a dos puntas.

Relató a su médico y enfermera que el domingo a la noche aprovechó el descuido de los dos centinelas para lanzarse por la ventana en paños menores.

Cuando se le tomó la presión en el Hospital Militar, el Embajador demostró que se encontraba de buen ánimo y al señalarse que marcaba 13.8, comentó: "Los que están adentro deben tenerla seguramente un poco más alta".

Cabe señalar que la fuga del Embajador uruguayo ha dado lugar en esta capital a renovadas quejas de periodistas nacionales y extranjeros quienes sostienen no contar con posibilidades de trabajar en la forma correspondiente.

Discusiones Entre Sediciosos

La fuga del Embajador uruguayo, así como otros hechos anormales ocurridos durante el período de ocupación de la Embajada dominicana estaría formando un clima enrarecido entre los terroristas.

En informaciones trascendidas en esta capital se indicó incluso que es posible que se estén desarrollando tribunales de guerra dentro del comando que ocupa la Embajada para enjuiciar a sus indisciplinas. En ese caso estarían los custodios que vigilaban al Embajador Gómez Fynn, cuya fuga vino a poner de manifiesto la fragilidad del operativo.

A la vez existen indicios de que se han producido fuertes discusiones entre los miembros del grupo subversivo. Incluso se pudo palpar como una terrorista propalaba a grandes voces desde un jardín algunas de sus discrepancias.

Cabe señalar también que las noches de canciones que se vivieron en la Embajada días atrás ya no se han repetido desde hace por lo menos 10 días.

Relato de un Periodista

Un periodista colombiano —al parecer el único que vio a Gómez Fynn a su llegada al centro asistencial bogotano—, publicó el lunes en el diario "El Tiempo" que el diplomático llegó completamente despeinado, rengueando, con su brazo derecho fuera de la venda y vestido con una bata de dormir color verde.

De acuerdo al relato del reportero, Gómez Fynn —visiblemente perturbado—, clamó ante la presencia de periodistas: "Retiren la prensa. No quiero nada con los periodistas".

Durante la ocupación de la Embajada dominicana por parte de los terroristas del M-19, el diplomático uruguayo sufrió la luxación de un hombro que entonces calificó de "molesta, pero no grave".

El lunes en Bogotá, un órgano de prensa reprodujo un relato del Embajador uruguayo después del cautiverio:

"Estábamos conversando normalmente en diversos grupos, como en cualquier reunión social, cuando se produjo una irrupción violenta".

"Yo sentí un balazo, un empujón, gritos y de pronto me encontré tirado en el suelo con un brazo dislocado".

"En ese momento entraron los terroristas y ahí fue la gran balacera, con un grupo en la calle que no sé si eran guardias personales o la policía militar. Ellos disparaban con G-3".

"El sedicioso creo que murió ya en el salón, instantáneamente durante la balacera [illegible] duró tres horas más".

Medios de prensa recordaron en Colombia que Gómez Fynn ya había estado unas horas como rehén cuando se encontraba en Perú trabajando para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, cuya sede fue ocupada por [illegible]

036 (B) 01485

Diplomático Con Sólida Formación

Fernando Gómez Fynn nació en Montevideo el 7 de mayo de 1936 y creció en el límite del Cordón, con Parque Rodó, Pocitos y Estación Pócitos, en la calle Bartolito Mitre.

Sus estudios primarios los hizo en el British School y en la escuela Brasil y Secundaria en los liceos Zorrilla y Suarez.

Desde chico fue muy nervioso, movedizo y audaz, según lo testimonian sus compañeros de infancia.

Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, donde culminó su carrera diplomándose como Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

Su padre, también diplomático, desempeñó funciones en Paraguay donde Fernando Gómez aprovechó la estadía para revalidar varias materias y obtener el título de escribano que otorga dicho país.

Posteriormente cursó estudios de Derecho Internacional en La Haya y la Sorbona. Desde entonces se desempeño en el marco de la diplomacia internacional y prestó servicios en el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados cumpliendo funciones en Argentina y Perú, donde también en oportunidad de ser copada la sede de la ONU por un grupo terrorista, permaneció varias horas como rehén.

Luego de esta experiencia, Gómez Fynn renunció a su cargo y regresó a Montevideo, ingresando al Ministerio de Relaciones Exteriores en calidad de Asesor Letrado de la Cancillería.

Fue delegado uruguayo en Ginebra ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y también delegado del Uruguay en la ONU.

Su designación como Embajador uruguayo ante el Gobierno de Colombia, se produjo hace 18 meses.

"El Tiempo": También Hay Héroes de Carne y Hueso

BOGOTA (Especial para EL DIA por Eduardo Balcárcel). — Una caricatura de "El Tiempo", publicada ayer en página seguida a la de opinión, ubica al Embajador Gómez Fyns junto a los personajes de ficción Superman, Tarzán, El Fantasma y el Mago Mandrake.

El dibujo es ubicado bajo un título que afirma "También hay héroes de carne y hueso" y el dibujante muestra a Gómez Fyns diciendole a sus acompañantes de ficción, "Bah, no fue nada señores".

Por su parte, "El Espectador" informa que los terroristas del M-19 reforzaron sus medidas de vigilancia y seguridad a raíz de la fuga del lunes del Embajador de Uruguay Fernando Gómez Fyns.

Según voceros militares citados por "El Espectador", dos encapuchados acompañados de dos diplomáticos rehenes realizaron una inspección ocular desde fuera de la embajada, de la ventana por donde saltó Gómez Fyns.

La versión de "El Espectador" es corroborada por "El Tiempo", quien publica en su primera página, como exclusiva, una fotografía en la cual se ve a dos terroristas del M-19 cuando inspeccionan las puertas de un patio de la embajada.

Esto da una idea de las encontradas reacciones que provocó la espectacular fuga de Gómez Fyns. Por un lado, en el mundo exterior a la sede diplomática, la noticia fue tomada con alegría y admiración. Del otro, del de los sediciosos que aún mantienen a 32 rehenes, fue tomado como un toque de alerta si se tiene en cuenta el relevamiento de la zona y el refuerzo de la custodia interna del edificio.

"El Tiempo", editorializando sobre la aventura, dice bajo el título "Imprevistos": "Los dolorosos acontecimientos protagonizados por el terrorismo internacional del que hoy somos víctimas los colombianos, dan lugar a episodios que rompen las previsiones de los asaltantes".

Prosigue afirmando que "se jugó la vida (Gómez Fyns) en el peligroso intento por recobrar su condición de ciudadano normal, huyendo de la presión horrenda ejercida por los terroristas. Y tuvo, afortunadamente, buen éxito".

"El Tiempo" termina afirmando que "estamos espiritualmente con los embajadores en el anhelo de que su integridad física se preserve sin que los estamentos jurídicos de la República sufran menoscabo alguno".

Todo el mundo coincide en Bogotá, que la fuga de Gómez Fyns es un golpe a los terroristas que influirá en el desarrollo de los acontecimientos.

BOGOTA (Radiofoto UPI exclusiva de EL DIA). — Un funcionario de la Cruz Roja lleva en sus manos cartas de los rehenes.

DEP. I
PROCESADO
AD

Responsabilizan a Sediciosos Por Disparos en la Embajada

BOGOTA (Especial para EL DIA por Eduardo Balcárcel). — El gobierno colombiano responsabilizó hoy a los terroristas del M-19 que mantienen 32 rehenes en la Embajada dominicana aquí desde hace 22 días, de haber disparado en momentos que se fugó el embajador de Uruguay, Fernando Gómez Fynn.

El Palacio Presidencial aclaró que el gobierno ha dado la orden perentoria de no disparar contra ninguna persona que salga de la ocupada embajada y sostuvo que esta disposición se ha mantenido rigurosamente por parte del ejército y la policía.

La aclaración oficial se hizo necesaria ante insistentes versiones sobre el origen de varios disparos, por lo menos tres, que se produjeron en la madrugada del lunes cuando el embajador uruguayo, Gómez Fynn puso pies en polvorosa.

Los primeros informes señalaban que había sido un soldado que se puso nervioso al oír los gritos de Gómez Fynn y disparo su fusil sin dar en el blanco. Más tarde, se insistió en que el trueno del balazo se produjo desde la embajada dominicana.

Esta última versión fue reiterada por el gobierno hoy que reveló que ordenó a las unidades militares, de policía y seguridad que se mantienen cerca de la sede diplomática no disparar contra lo que salga de la embajada.

La situación en la residencia sitiada desde hace 21 días, por otra parte, se mantenía estática hoy y sólo esta madrugada la calma se rompió cuando se escucharon cinco disparos de fusil a unos 300 metros de la embajada pero sin que se pudiera establecer su origen.

Nº 34.753 - 1ª Epoca Año XCIV - 2ª Epoca Año XCI

EL DIA

(Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa)
(Depósito legal Nº 31223/79)

REDACTOR RESPONSABLE Sr. José Lorenzo Batlle Cherviere
Domicilio San José 1338

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente Jorge Luis Franzini
Secretario Dr. Marino Mora Guarnido
Vocales, José Lorenzo Batlle Cherviere y Jorge Otero Menéndez

ADMINISTRACION, REDACCION Y TALLERES
Avda. 18 de Julio 1280 y Yaguarón, Montevideo
MESA CENTRAL: Teléfono 919414*
AVISOS ECONOMICOS: Teléfono 983388
FOTOGRAFOS: Teléfono 911717
PLANTA DE HUECOGRABADO
Piedra Alta 1780, teléfonos 42038 y 687872
TELEX: UY-6681

PRECIO DEL EJEMPLAR
Días de semana ... N$ 2.80
Edición dominical ... 5.20

EJEMPLARES ATRASADOS
Desde 1 semana hasta 1 mes ... N$ 5.20
De 1 a 3 meses ... 7.40
De 3 a 6 meses ... 8.80
De 6 meses a 1 año ... 10.30
Por ejemplares atrasados de mayor antigüedad, consultar en Administración

SUSCRIPCIONES PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR
Mensual N$ 95.70 Semestral N$ 574.65
Trimestral 287.34 Anual 1.149.30

036(E)
1985

Tensión: asalto a la Embajada sería inminente; Cuba intercedería

DEP. I
23/9/80
PROCESADO

BOGOTA (De nuestras agencias). Mientras se sigue insistiendo a nivel extraoficial con una posible intervención de Cuba para negociar con los terroristas que mantienen a más de 30 diplomáticos rehenes, se dijo ayer en esta capital que el Gobierno del Presidente Turbay Ayala aguarda ahora que los sediciosos del M 19 tomen la iniciativa para reanudar las negociaciones que se encuentran virtualmente congeladas desde la pasada semana. En tanto, crece la tensión al no encontrarse una salida al problema y en algunos medios se estima que es inminente un asalto de las tropas gubernamentales al edificio de la Embajada dominicana, máxime después de las medidas adoptadas por el Ejército que ordenó a los periodistas que se habían instalado en carpas frente a la sede copada, retirarse a mayor distancia del lugar.

Por otra parte, la posición de los terroristas parece haberse endurecido, después de conocerse la noticia de que se han limitado más aún los pocos privilegios que tenían los diplomáticos secuestrados, lo que hace más difícil la situación de quienes llevan 20 días de cautiverio. Algunos, se encuentran en estado regular de salud y hubo necesidad de dispensarles atención médica. Según se supo, el Embajador de nuestro país, doctor Gómez Fyns es uno de los que ha mostrado mayor entereza y se encuentra bien anímica y físicamente.

OFRECIMIENTO CUBANO

Según trascendió extraoficialmente en la víspera en esta capital, el Gobierno del Presidente Turbay Ayala estaría estudiando una propuesta del Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, entregada a las autoridades colombianas por el Embajador del país caribeño, Fernando Ravelo, en la cual este país ofrece entre otras cosas, asilo a los terroristas que atacaron a fines del pasado mes de febrero la Embajada de la República Dominicana en Bogotá.

A nivel de gobierno se ha guardado silencio sobre esta nueva eventualidad, aunque el Embajador Ravelo mantuvo una reunión con el Presidente Turbay y señaló luego a los periodistas que su país se había ofrecido como mediador.

Voceros de la actividad oficial, en cambio, señalaron que "son los terroristas los que deben llamar a una nueva reunión negociadora", agregando que "nosotros no lo vamos a hacer".

Como contrapartida, los delincuentes subversivos han indicado que "no estamos dispuestos a hacerlo, mientras no se logre algo concreto".

La fuente gubernamental indicó también que esto no significa que se haya producido una ruptura en las negociaciones, "sino que el diálogo está suspendido".

En estas circunstancias, fuentes diplomáticas han estimado que la situación de los rehenes podría prolongarse por lo menos durante una semana más.

POSIBLE ASALTO

Una serie de medidas adoptadas en las últimas horas por el Ejército, en especial en la zona que rodea a la sede diplomática copada, hacen presumir que en cualquier momento puede disponerse que las tropas gubernamentales tomen por asalto el edificio que se encuentra en poder de los terroristas.

En la pasada jornada, los periodistas que se habían instalado en carpas cerca de la Embajada debieron retirarse por disposición del Ejército a mayor distancia, para prevenir que sean "afectados por una posible balacera", según indicó una fuente castrense.

A nivel periodístico se dijo además que ayer se escuchó un intercambio de disparos, aunque luego se aclaró que fueron hechos al aire para prevenir a los motoristas que no crucen el área acordonada. Asimismo, también ayer algunas patrullas militares se ubicaron a un costado de la sede de la Universidad Nacional, situada a pocos metros de la Embajada copada.

Otra noticia de importancia trascendida en la víspera, es la identidad del jefe terrorista que se encuentra en la Embajada copada. Sería un abogado identificado como Everth Bustamente, muy buscado desde hace 15 meses por los servicios de inteligencia, por su participación en varias acciones delictivas, en especial un robo de armas que se concretó a principios de 1979 al Norte de esta capital.

037

LA MAÑANA
17 MAR. 1980 PAG. 7

1485

1ª SECCION

MUNDOCOLOR

Depósito Legal 111J884 — 17 de Marzo de 1980

Año IV - Nº 1.022 - PRECIO DEL EJEMPLAR $/. 2.

HEROICA ACTITUD

EL EMBAJADOR DE URUGUAY ESCAPO DE LOS TERRORISTAS

El Embajador uruguayo en Colombia, Dr. Fernando Gómez Fyns, que en heroica actitud logró escapar esta madrugada de los terroristas que lo tenían cautivo en la representación diplomática dominicana en Bogotá.

Se tiró de una ventana a 5 M[illegible] de altura entre fuerte balacera

DEP. L. 23/9/81 (AJ)

038(A)

1485

SALTO 5 METROS DE UNA VENTANA

Eludió el fuego de metralleta que le hizo, al huir, un terrorista

"Soy Embajador Uruguayo y necesito ayuda", gritó a los soldados

Aprovechando las sombras se escondió tras un coche abandonado

"Me escapé, me escapé", fueron sus primeras palabras a compatriota

BOGOTA. (Compilación de nuestras agencias). — El embajador uruguayo en Colombia, Dr. Fernando Gómez Fyns, uno de los rehenes de los terroristas que tomaron la Embajada de la República Dominicana, hace hoy 28 días, escapó en la madrugada de hoy arrojándose desde un primer piso, para ir a parapetarse en uno de los numerosos automóviles que están allí enfrente y que servirían para trasladar a los hoy rehenes a la fiesta con la cual se celebraría el día de la nación centroamericana.

Haciendo gala de extraordinaria sangre fría y decisión, el Embajador de nuestro país, de cuyo coraje eran conscientes sus compañeros y amigos, no titubeó en aprovechar un momento de indecisión de sus custodios enmascarados y rompió el salto al vacío a la libertad, desde unos cinco metros de altura. Previamente antes de recibir ayuda, debió esquivar a dos disparos que lo hizo un terrorista y a otro que descerrajó uno de los numerosos soldados de custodia en la Embajada.

APROVECHANDO LAS SOMBRAS DE LA NOCHE

Como lo hemos venido informando pormenorizadamente, las negociaciones se encuentran estancadas en este momento porque el gobierno de Colombia es totalmente contrario a entregar los 311 terroristas detenidos, demanda en la que insisten los subversivos. En esas condiciones, es imprevisible saber que es lo que pasará, puesto que si bien hay una propuesta cubana para recibir a los terroristas y sus rehenes, también puede ser que las fuerzas de seguridad decidan tomar la Embajada. Pues siempre, la vida de los embajadores encuentranse en peligro.

Todo esto fue examinado minuciosamente por el diplomático uruguayo, quien estuvo, en las últimas horas, pensando en la manera de escapar. De huir.

Finalmente decidió hacerlo por la noche, que mejor se prestaba a sus propósitos, puesto que las sombras cubrirían su huida. Además, dentro de la Embajada cupeda es más fácil moverse por cuanto los terroristas no utilizan luz eléctrica para no delatar sus movimientos hasta ahora, ya que la Embajada dominicana es toda vidriada. También a esa hora las fuerzas de seguridad que rodean la zona, bajan un poco la guardia y es más fácil acercarse a ella.

Gómez Fyns debió sortear el doble peligro: los armas de los guerrilleros que querían impedir su fuga y las de las fuerzas del orden, que podían confundirlo con un terrorista.

PASA FRENTE A DOS CUSTODIOS

Ya de madrugada, puesto que eran casi la 1 de Bogotá, las 3 de Montevideo, pidió para salir de la habitación donde están todos confinados, durmiendo en el suelo sobre colchones que les acercó la Cruz Roja. Seguramente ignoraba ver como estaba la situación y tratar de huir.

Así emprendió veloz carrera hacia una de las ventanas abiertas, del primer piso, pasando frente a un custodio que, atónito, no reaccionó y lo miró estupefacto.

Su veloz carrera lo dejó atrás, pero, en instantes en que se acercaba a la abierta ventana, surgió de las sombras otro terrorista, con una ametralleta en la mano.

Gómez Fyns, jugado el todo-por-el-todo en su intento, siguió corriendo. El custodio reaccionó pero ya era tarde. Nuestro Embajador volaba por el aire, hacia tierra, cuando hizo dos disparos con la ametralleta, que, por suerte, no lograron su objetivo.

PRODIGIOSO SALTO DE LOS COCHES

Cayendo, se agazapó detrás de uno de los automóviles

DEP. I
PROCESADO

noches que estaba allí desde hace veinte días y comenzó a gritar a las fuerzas de seguridad. Porque pasado el peligro de los terroristas debía cuidarme muy bien de no ser confundido y baleado por los soldados.

"No disparen. No disparen. Soy el Embajador uruguayo y necesito auxilio", gritó reiteradas veces. Inicialmente uno de los soldados no oyó claramente esas palabras y disparó hacia él, guiado por su voz. Temía encontrarse con un subversivo, tal como lo previó el jefe de nuestra misión diplomática.

Afortunadamente, a la cuarta o quinta vez que Gómez Fyns gritó, fue comprendido y se detuvo allí el fuego y un operativo para rescatarlo.

En pocos segundos, ésto se cumplió y en un Mercedes Benz negro, del Ejército colombiano, permanentemente pa- radio-teléfono) fue sacado del lugar.

LOS PERIODISTAS SIN PODER MOVERSE

Mientras tanto los periodistas, que habían sido retirados 50 metros de donde habían estado hasta 24 horas antes, seguían ansiosamente lo ocurrido. Apenas primeros disparos del terrorista los había alertado y en la volteada de carpas todo era animación. Por fin ocurría algo tras tantos días de inútil espera y lo protagonizaba el embajador uruguayo.

Poderosos telecobjetivos de televisión y cine, así como de cámaras fotográficas de las más importantes cadenas del mundo, estaban tomando todos los detalles del hecho, a través de sofisticados aparatos y películas. Pero la policía rodeó la zona e impidió la salida del material. Por suerte, para algunos, estaban enlazados a través de walkie talkie con el centro, ya que además de carpas tiene arrendados apartamentos en el Hilton. Y ese medio fue el que permitió que la noticia, en contados segundos llegara a los cuatro confines del mundo.

GOMEZ FYNS EN SU APARTAMENTO

El valiente representante diplomático uruguayo fue llevado, a su pedido, al apartamento que ocupa en esta capital y allí se bañó, cambió de ropa y afeitó. Calmadamente luego llamó al agregado militar de nuestra embajada, Coronel Ruben Barbi, a quien le dijo, claramente y con mucha alegría: Me escapé, me escapé. Agregando luego los detalles de su hazaña.

Barbi inmediatamente partió hasta casa de Gómez Fyns y ambos fueron hasta el Hospital Militar, para el lógico reconocimiento médico.

Los médicos que lo examinaron lo encontraron bien de salud y ánimo. Con una lógica alegría desbordante. Apenas si tiene unas magulladuras en las rodillas y manos. Lo más serio es una contusión en un hombro, una lesión vieja que se produjo practicando deportes, aún antes de la toma de la embajada.

ENORME CONFUSION ENTRE LA POLICIA

Ahora, finalizada exitosamente la primera fuga de la embajada tomada por los terroristas, que fue protagonizada por un uruguayo, digamos que quedan adentro 13 embajadores. Y que la hazaña, porque es una verdadera hazaña de Gómez Fyns, causó gran confusión, inicialmente, entre los propios soldados y custodios de la embajada dominicana, puesto que nadie creyó que pudiera escapar de allí un embajador en la forma en que lo hizo nuestro comatriota.

Rápidamente fue informada nuestra cancillería y en estos momentos se procura el regreso inmediato de Gómez Fyns a nuestra capital, [illegible] sucesivos.-

"Hablé con mi hijo y está muy bien"

Delgada, de canosa cabellera, y demostrando en su rostro la angustia de las [illegible] horas vividas pero con una valentía y entereza que nunca abandonó, la señora Clementina Fyns de Gómez, recibió en la mañana de hoy, la comunicación telefónica con Bogotá, y pudo oír la voz de su hijo.

El diálogo, muy breve, fue con el fin de trasmitir nuestro Embajador tranquilidad a su madre y hermanos. Dijo que estaba muy bien, y luego poco menos que a gritos ¡Me escapé! ¡Me escapé!! Después de ese corto diálogo, comenzó a hacer bromas con su madre como es su costumbre. Las lágrimas de alegría corrían por las mejillas de Doña Clementina, la que no podía disimular la emoción de escuchar nuevamente a su hijo, del que creía, nunca más volvería a ver con vida.

En lo referente a la fecha del arribo del Embajador Dr. Fernando Gómez Fyns a Montevideo, es probable que se produzca el próximo miércoles, a bordo de un avión especialmente fletado por el Gobierno de Colombia.

[illegible] Fecha de [illegible] y cortado [illegible] y Comercio. -

DE 23/4/71 Folio 71

[illegible] Públicos, [illegible] y Locales. -

Fecha 23/4/80 Localidad Rivera Departamento Rivera

Firma del Docente: [illegible]

038(€):

Partes Recategibles

01485

Una familia feliz luego

- *La madre: "Me parece imposible..."*
- *"Sólo espero tenerlo a mi lado"*
- *Los hermanos: "Siempre fue intrépido"*
- *El final de lo que fue una pesadilla*

LUEGO de 21 días de incertidumbre, de dudas, de tensiones, la familia del Embajador Dr. Fernando Gómez Fyns, ha recuperado su tranquilidad habitual.

A las cinco de la mañana de hoy, las teletipos recibían la noticia de que nuestro Embajador en Bogotá, rehén de los terroristas del M-19, había logrado escapar de su encierro. La noticia rescató al mundo como fragore de pólvora y en nuestro país, fue recibida con indisimulado placer y emoción.

CON SUS FAMILIARES

En las primeras horas del día de hoy, en la vieja casona de Avenida Brasil 2032, se vivían horas de inmensa alegría. Allí, vive la Sra. Clementina Fyns de Gómez, madre del Embajador Representante Diplomático, la que estaba rodeada de innumerables amigos que llegaban a testimoniar su alegría por las últimas noticias recibidas.

—Me parece imposible —comenta con lágrimas en los ojos la madre del Embajador—. En estos momentos siento todo lo que una madre puede sentir al saber que ha recuperado a su hijo. Pero no digo absolutamente, hasta que no lo tenga a mi lado, me parece algo imposible de creer, después de las horas de angustia que he pasado, esto de ahora es algo que por ser tan lindo, no me puedo convencer. Pensé que nunca más lo vería con vida.

"SIEMPRE FUE MUY INTREPIDO"

Los hermanos de nuestro Embajador, Santos José y Juan Eduardo, también mantienen en sus retinas la pesadilla de las amargas horas vividas.

Juan Eduardo Gómez Fyns, inicia el diálogo con MUNDOCOLOR, diciendo:

—"Pillo", siempre fue muy intrépido. Fue siempre una persona que desde joven demostró indiferencia ante el peligro. Durante todos estos días, en que las horas nos parecían interminables y la incertidumbre no acostumbra cada momento, tuvimos la esperanza de que el entre los rehenes exigía la idea de una fuga, el que la llevaría a cabo, sería nuestro hermano. La personalidad de Fernando, era la que nos mantenía más tranquilos, siempre creímos en Pillo, hablamos nuestros temores. Pero consolidando como lo conocemos tuvimos la seguridad de que si alguien intentaba una fuga, ese tenía que ser Fernando.

"TENDRÁN ALGUNAS LESIONES"

—¿Cómo se enteraron Uds. de la noticia?

—Esta madrugada, serían las cuatro de la mañana —dice su hermano Santos José—. Me inmediato llamé a mi madre, pues tenía adelantarle todo, por miedo a que la emoción afectara su salud. Por eso, viajé a su casa y el rato logré la firmeza de transmitirle la grata noticia. Posteriormente, desde la Redacción de MUNDOCOLOR, nos confirmaban la noticia.

Ya a esa altura de la mañana, en esta casa se vivía otro ambiente. Comenzaron a llegar amigos y familiares para testimoniarnos su satisfacción por la libertad de nuestro hermano.

Interrumpe el diálogo la Sra. Clementina Fyns de Gómez, la que indica:

—Yo les agradezco mucho a todos los periodistas de la prensa, por todas las informaciones que nos han hecho llegar. La noticia que recibimos hoy, yo creía que nunca se produciría. Mis otros hijos eran optimistas, pero yo, tenía más serios temores. Ahora lo único que espero es volver a tenerlo a mi lado. Nos han informado, por un radioaficionado, cuyo nombre no recuerdo, que el Gobierno de Colombia fletaría un avión que saldría de Bogotá a las 15 horas de ese país.

—¿Saben cuál es su estado de salud?

—Sí, tenemos algunas informaciones, aunque todavía sin confirmar —manifiesta el Dr. Juan Eduardo Gómez Fyns—. Hay datos que nos indican que Fernando podría haber sufrido alguna fractura, al tirarse desde el primer piso de la sede diplomática. Pero hasta otras noticias que hemos recibido, indican que está internado en el Hospital Militar de Bogotá, con algunas magulladuras leves y una lesión en el hombro, nada feo que pudo ocurrir desde antes de haber viajado a su destino diplomático.

"TENIA QUE SER PILLO"

Entre los muchos amigos que se encontraban en la casa materna de los Gómez, estaba el Embajador Dr. Alberto Roca, amigo personal de la familia, el que tampoco podía ocultar su satisfacción por las últimas noticias recibidas.

—Antes que nada, quiero aclarar que mi presencia aquí no se debe a motivos oficiales, sino simplemente porque soy vecino y amigo de Fernando. Ud. se imaginarán lo que esta noticia ha significado para todos los que conocemos al Embajador Gómez Fyns. La alegría que esto ha provocado en todos nosotros, es inmensa y muy difícil de disimular.

Finalizando el diálogo, el Embajador Roca indicó:

—Como ya lo dijeron sus hermanos, Fernando siempre fue muy intrépido y si a eso agregamos que su Blanco Nacionalista, y que fue un 17 de marzo, está todo dicho...

No. Loc.

Procedencia.-

DR I
23/11/81
PRENSA
AD

2do. grado

ano.- Grado Docente.-

Cumplo interinato.-

de Rivera

o Curso Formativo docente.-

Efectiva

ituto.- Título obtenido.-

ecio.-

Fecha de ingreso a la Docencia.-

tal Al cargo: Desde

.-

Qué función DOCENTE?

038(0)

01485

Canciller Folle: Gómez Fyns, Colegas de Gómez Fyns: "Esperábamos algo así"

Márquez: "Estoy feliz porque ese es un valiente

V/A HUGO MARQUEZ: más algarabía que si hubiera ganado el seleccionado uruguayo.

"Estoy muy feliz, como creo que está todo el pueblo uruguayo feliz", dijo el V/A Hugo Márquez a la salida de la reunión que mantuvo con el Presidente de la República y los Comandantes del Ejército y la Fuerza Aérea.

Sobre esa reunión, informó que no se refería el tema de liberación del Embajador Gómez Fyns, que es precisamente hecho que provocaba su alegría.

"Estoy feliz porque ese es un valiente, un hombre que ha demostrado unas agallas tremendas y como uruguayo, esta mañana cuando me enteré, en mi casa había una algarabía más grande que si hubiera ganado el seleccionado uruguayo."

Informó luego sobre el destructor "Uruguay", que hacía un viaje que estaba fuera del país. "Lo vamos a recibir en este momento", indicó. "Esperamos a estos muchachos que han hecho una obra maravillosa". finalizó el Comandante en Jefe de la Armada Nacional.

Calificó como hazaña la acción del embajador uruguayo; aún sin fecha oficial de su regreso

COMO "hazaña" calificó el canciller Folle Martínez la actitud del embajador Gómez Fyns, que le permitió escapar del cautiverio a que estuvo sometido durante 28 días por el grupo terrorista M-19.

Finalmente con algunos magullones y sin presentar heridas graves, el diplomático uruguayo logró hoy recobrar la libertad, informó Folle a su salida de Casa de Gobierno, donde permaneció reunido con el presidente de la República y los tres comandantes en jefe, una vez concluida la ceremonia correspondiente a los 67 años de la Fuerza Aérea Uruguaya.

"Quiero manifestar la inmensa satisfacción que en este momento vivimos a nivel de gobierno, a nivel de Cancillería; hoy es un día de fiesta" indicó a la prensa el canciller Folle Martínez.

"A nivel del cuerpo diplomático extranjero que desde un primer momento estuvo solidario con nosotros, se dio también ese sentimiento" continuó, agregando luego que deseaba poner énfasis en "el apoyo incondicional que nos ha dado el pueblo en estos días de vicisitudes y de preocupaciones". Explicó el diplomático uruguayo que en la mañana de hoy, fueron muy numerosas las llamadas que recibieron en la Cancillería, con muestras de solidaridad aún de gente que no conocían, lo que interpretó como una demostración de "lo sano que es nuestro pueblo y cómo ha vivido todos estos días".

ULTIMAS INFORMACIONES

Consultado sobre el estado de salud del embajador, dijo que "las informaciones que tenemos indican que su estado de salud es bueno. Actualmente está hospitalizado, por supuesto para hacerse los chequeos y los análisis correspondientes, por lo que, en una palabra, estamos en este momento en manos de muy buenas manos, de todo el personal médico que desde un primer momento nos brindaron la máxima atención para nuestro embajador, lo mismo que las autoridades colombianas.

En lo que respecta a la fecha del regreso de Gómez Fyns a Uruguay, Folle indicó que, "cuando los médicos consideren que puede viajar, es muy posible que venga con nosotros".

SIN FRACTURAS

Sobre el estado de salud del liberado diplomático, dijo que "los primeros análisis revelan que no tiene ningún tipo de ruptura, simplemente los magullones lógicos después de una huelga que acaba de haber".

Ante la pregunta sobre un posible informe del gobierno colombiano sobre el hecho, dijo el canciller que "el gobierno colombiano ha estado en contacto desde un primer momento con nuestra embajada allí, lo mismo que el embajador de Colombia en Montevideo".

Luego se le preguntó si se enviaría algún funcionario a Colombia, ante el próximo regreso del Embajador Gómez Fyns. "No lo sé, respondió, todo es posible. Tenemos un buen apoyo allí; nuestra primera secretaria Beatriz Iturralde está trabajando a pleno rendimiento; está en contacto con nosotros por teléfono, por télex.

REACCION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

Ante otra pregunta agregó que "esperamos que con esto haya una reacción positiva de todos los organismos internacionales, no sólo de las Naciones Unidas, sino también de la OEA".

"Es decir que la OEA encuentre la reacción que sea realmente armamentista para poder defender, como corresponde a todos los continentes de esta plaga, de esta flagelo", finalizó.

"Se podía esperar algo así del Embajador Gómez Fyns por su carácter nervioso y dinámico" es el comentario que se extiende entre sus colegas del Ministerio de Relaciones Exteriores y de su actividad profesional, quienes manifiestan su alegría por el escape del representante uruguayo en Colombia.

Los teléfonos suenan en la cancillería por más información y las ruedas de comentarios del embajador se forman para comentar, impresionados por los primeros detalles del escape conocidos, como el salto de un segundo piso rompiendo un vidrio.

Sobre su manera de ser se decía que no se lo imaginan como alguien sentado en una oficina, sino caminando en alguna actividad por ser una persona de iniciativa, inquieto y de mucha dinámica.

Por esto y por ser joven, se podía esperar de Fernando Gómez Fyns que no desperdiciara una oportunidad para salir de la embajada que fue una prisión para él por 28 días. Pues la fuerza en que resultó fue sorprendente para todos.

Entre los comentarios [illegible] dijo [illegible] jador debe de haber tenido dificultades para soportar los días de cautiverio.

La alegría por el acontecimiento era general en la cancillería, por saber que el colega había recuperado su libertad, sobre todo teniendo en cuenta lo difícil que se hace representar a nuestro país, en esas circunstancias frente a terroristas.

[illegible] el canciller del Embajador Gómez Fyns se decía entre sus colegas. Su salud era otro de los temas por los que se preguntaba; para saberse de que la misma no había sufrido deterioros de importancia. Actualmente se esperan noticias sobre el regreso de nuestro representante a su país de origen.

MUNDO COLOR
17 MAR. 1980 PAG.

039(A)-3

1485

QUEDAN OTROS ONCE EMBAJADORES EN PODER DE LOS TERRORISTAS

Geraldo do Nascimento (Brasil)

Diego Asencio (EE.UU.)

Virgilio Lobera (Venezuela)

Ricardo Galán (México)

Leonard Pierre-Louis (Haití)

Salah Aluba (Egipto)

Monseñor Angelo Acerbi (Santa Sede)

Diógenes Mallet Burgos (Rep. Dominicana)

Jean Bourgeois (Haití)

Anglica Pinto Flores (Guatemala)

Eliahu Barak (Israel)

Once Embajadores, dos Encargados de Negocios, otros cinco Cónsules y Secretarios y un número indeterminado de otros rehenes, entre los que figura el ex Embajador nicaragüense Ricardo Barquero Montiel, permanecen en poder de los terroristas del M-19, después de la espectacular fuga protagonizada por el Embajador uruguayo.

El Doctor Gómez Fyns es el tercero de los Embajadores que pudo poner fin a su cautiverio. Lo hizo por sus propios medios escapando a riesgo de su vida. Los terroristas habían liberado a las mujeres cautivas y entre ellas figuraba la Embajadora de Costa Rica María Elena Chaussul. También fue liberado Edgard Setzer, Embajador de Austria.

Hasta el momento, el diplomático uruguayo es el único de todos los rehenes que obtuvo su libertad sin consentimiento de los secuestradores.

Quedan en manos del M-19 en la ocupada Embajada Dominicana en Bogotá los siguientes Embajadores: Geraldo Eutadio do Nascimento Silva, de Brasil; Aquiles Pinto Flores, de Guatemala; Diego Asencio, de Estados Unidos; Leonard Pierre-Louis, de Haití; Jean Bourgeois, de Suiza; Monseñor Angelo Acerbi, de la Santa Sede; Saliah Aluba, de Egipto; Ricardo Galán, de México, Virgilio Lobera, de Venezuela; Diógenes Mallet Burgos, de la República Dominicana y Eliahu Barak, de Israel. También figuran entre los rehenes los Encargados de Negocios de Paraguay y Bolivia. Hay otros cinco cónsules y secretarios. Los cautivos incluyen, además varios ciudadanos colombianos, entre ellos dos funcionarios subalternos de protocolo de la Cancillería.

COMIENZA HOY EL SIMPOSIO SOBRE TECNOLOGIA PESQUERA OFRECIDO POR LOS MAS IMPORTANTES PROVEEDORES DANESES

En el Club Naval de Carrasco y durante dos días, se desarrollará el simposio "Dinamarca hoy, en la tecnología pesquera", auspiciado por el Gobierno de Dinamarca a través del Consejo de Industria Danés y del Consulado General de Dinamarca en el Uruguay.

Las empresas danesas participantes son B & W Alpha Diesel, ATLAS, SABROE, KRONBORG e HISQA TRAWLS, cuyas actividades industriales comprenden la producción de plantas propulsoras para pesqueros, plantas de procesamiento de pescado, plantas frigoríficas y de congelación, máquinas de procesado de pescado, artes de pesca y redes.

El evento, aguardado con especial expectativa en los círculos de la industria pesquera uruguaya, por cuanto propiciará un estrecho contacto con la experiencia danesa a través de un panel de calificados técnicos en las diversas áreas, comenzará a las 20 horas, con un cocktail de confraternidad y la proyección de diapositivas sobre "Dinamarca como nación pesquera", con comentarios del Sr. Erik [illegible] de SABROE MARINE.

La agenda de mañana comienza a cumplirse a las 10.30. Luego de la apertura a cargo del Cónsul General de Dinamarca, Sr. J. Ulrich Larsen, se proyectará una serie de diapositivas producida por el Consejo de Industria Danés con disertación del Sr. Maldgaard de SABROE. A las 11.15 el tema será "Plantas Propulsoras completas desde 400 a 5.000 HP por eje", a cargo de D. Mira Moya, Supervisor de B & W Alpha Diesel AS.

La delegación danesa ofrecerá un almuerzo criollo a las autoridades nacionales y directivos de las empresas pesqueras uruguayas invitadas al Simposio, lo que promoverá una nota más de confraternidad con los técnicos de estas empresas, algunas de las cuales ya son conocidas en nuestro medio como proveedores de tecnología para la pujante industria pesquera nacional.

"Dinamarca, como Uruguay, es un país predominantemente marino y esa privilegiada condición lo capacita, más aún lo obliga, a contribuir con su cuota parte a la alimentación del mundo —dijo el Cónsul General de Dinamarca Sr. Ulrich Larsen. Allí es donde la unión de la alta capacidad humana y uruguaya y la experiencia danesa puede dar frutos beneficiosos y condynver en una tarea histórica".

Por la tarde se abordarán otros tres importantes temas: "Clasificación y desviosSr.ramiento del pescado", con disertación del Sr. Sigurd Augustinsix Kronborg, de KRONBORG; "Redes de Pesca", por el Sr. Poul Nielsen de HISKA TRAWLS; "Refrigeración del pescado a bordo", por el Sr. K. R. Overgaard, de SABROE MARINE.

Todos los asistentes participarán luego de una mesa redonda donde serán discutidos y analizados los principales aspectos de la industria pesquera a nivel nacional e internacional respondiendo los técnicos daneses a todas las consultas que se les formulan.

039(B)3

01485

Desconcierto de los sediciosos

Gómez Fyns escapó a un peligroso "clima"

EL Embajador uruguayo pudo escapar a un ambiente de crudeza tensión que se da entre secuestradores y rehenes en el interior de la Embajada ocupada. Reina un clima peligroso y la demostración de los secuestradores es evidente al no haberse restablecido el diálogo con el gobierno. La huida del Embajador Gómez Fyns, con su acción de arrojo, fue el primero en romper con desmoralización y definir a su favor la tirantez existente entre todas las personas —rehenes por un lado, terroristas por otro— que convives en la Embajada.

Un cable de la agencia EFE informa en estos términos de la situación:

BOGOTA, 17 (EFE). — La desmoralización existente en el interior de la ocupada embajada dominicana en Bogotá hace ya veinte días por un comando terrorista del M-19 origina continuas disputas dentro de los rehenes y guerrilleros.

Así lo expresaron hoy fuentes diplomáticas que también explicaron la espectacular huida del Embajador uruguayo en Colombia, ocurrida en la madrugada.

Según las mismas fuentes, cuando los familiares de los rehenes logran comunicarse telefónicamente, a través de una línea directa entre la Cancillería y la ocupada Embajada, se observa que los secuestradores "están totalmente desmoralizados. Lo mismo ocurre entre los subversivos".

Disputas y discusiones

Explicaron que prueba la tensa atmósfera dentro del comando terrorista fueron los gritos que se escucharon en la madrugada del sábado procedentes de la sede diplomática.

"La desmoralización es general. Existe entre rehenes y terroristas, en la parte afectada tiene origen en la convivencia por la guerrilla de privilegios, antes los embajadores ya no reciben, entre las provisiones, revistas, libros u otros pasatiempos", agregaron las fuentes diplomáticas.

En la parte contraria, la desmoralización y "disputas" es más notoria, al llegar al cuarto día desde que guerrilleros mantienen las conversaciones entre los representantes del gobierno y la mujer encargada accidentalmente del embajador mexicano, Hernando Galán.

Sin embargo, el embajador Galán sostuvo una conversación telefónica con el consejero Diego Uribe Vargas para tratar de reanudar las conversaciones.

Al parecer, el grupo M-19 decidió enjuiciar al ingeniero con el Ejecutivo y reanudar el diálogo en busca de una solución rápida al conflicto.

Gómez Fyns definió

Para los observadores, el primero en romper con desmoralización y definir esa situación tirante ha sido el propio embajador del Uruguay, Fernando Gómez, quien, arriesgando su vida, decidió escapar de la sede diplomática.

Afectado de una lesión en una pierna ocurrida el día de la toma de la Embajada, Gómez, arrastrándose por el pasto y pavimento de la Carrera 30, llegó hasta debajo de uno de los coches diplomáticos estacionados desde el mismo día de la ocupación terrorista.

Desde el interior de la Embajada se escucharon voces de alarma y fuertes gritos.

Un oficial militar y una patrulla, pudieron rescatar al embajador y de inmediato se produjo su traslado al Hospital Militar.

En ese momento, cuando el diplomático ya se encontraba en el puesto militar, por radioteléfono, un terrorista, al parecer el Comandante Uno, notificó al puesto del Ejército que uno de los embajadores había escapado.

Finalmente, pudo saberse hoy que el total de rehenes en la Embajada Dominicana en Bogotá es de 22 personas y los terroristas son 24.

COMIENZO EN LA CIUDAD DE RIVERA LA DECIMOTERCERA CONFERENCIA DEL DISTRITO 497 DE ROTARY INTERNACIONAL

Se está desarrollando en la ciudad de Rivera, con asistencia de numerosos plenipotenciarios rotarios de Uruguay, Brasil y Argentina, la decimotercera conferencia del distrito 497 de Rotary Internacional.

Este acontecimiento, de gran trascendencia para la familia rotaria, será jerarquizado por la presencia del representante personal del Presidente de Rotary Internacional, Dr. Ray Cooper Hurling, del Gobernador del distrito 497, Sr. Sgo. Dumbás Cpta., y de otras personalidades del rotarismo nacional.

La inauguración oficial de la conferencia que tendrá lugar en el Teatro Municipal de la Ciudad de Rivera a las 20.30 horas, contará con la participación del intendente Municipal de dicha ciudad, Ing. Agr. Adolfo Gutiérrez.

A través de cuatro días, los rotarios asistentes tratarán temas que interesan a la vida comunitaria.

"Mundocolor" avisó a los familiares del Embajador

LA primera noticia de la fuga de nuestro embajador en Colombia, Dr. Fernando Gómez Fyns llegó a Montevideo cuando eran casi las 5 de la madrugada de nuestro país.

Inmediatamente nuestro cotopaxiero Alfredo Barrán, imposibilitado de insertar la noticia en nuestros rotativos, por cuanto el tiraje había finalizado, llamó a la cuñada del diplomático para darle la grata nueva.

Ni que decir que la familia, que vivía expectante del teléfono desde el 27 de febrero pasado, fue despertada y un sentimiento de alivio guió sus corazones.

MUNDOCOLOR se congratula de haber sido el primero en transmitir esa positiva noticia a la familia del valiente diplomático.

REPERCUSION MUNDIAL

En todas las capitales del mundo, las rotativas que parieron insertar la noticia de la escapada del embajador uruguayo a la embajada de la República Dominicana, lo destacaron en primera plana.

El diario "El Tiempo", de Bogotá, califica su hazaña como un "salto hacia la libertad" y en grandes letras dice, en primera página: Ramón Dominicana fuga en la embajada de la República Dominicana. Por su parte, el periódico "El Espectador" establece: El fugó el embajador Uruguayo, agregando como subtítulo, "a pesar de morir en el curso de la escapada".

Con similar tipografía, reservada para los grandes acontecimientos, los periódicos hacía el costo de Colombia, que pudieron utilizar sus primeras planas para destacar el hecho, dieron la noticia.

Gómez Fyns, el osado y valiente embajador de nuestro país, se convirtió así en la noticia más importante del momento. Y por cierto que su valentía de acción, le ha hecho acreedor a un honor, que quizás salvó su vida, recompensa de la fuga, en la Junta.

TERRORISTAS LO CONFIRMAN

Inmediatamente después de la fuga de nuestro representante diplomático, por el vocero bolívar, dando cuenta que tienen los terroristas de comunicarse con el mundo exterior que existe[illegible] como un nuevo en torno a la embajada, se comunicó la fuga de del autotitulado "comandante uno".

Y el representante, a los medios comunicativos, dio cuenta de la fuga del embajador del Uruguay. No agregó nada más. Ni con razón.

Heroica actitud ante el terror y la metralleta

Otra vez el coraje de un uruguayo se convirtió en una noticia que provocó impacto en todo el mundo: otra vez —como muchas otras— un ciudadano oriental sorprende al mundo oponiendo arrojo ante el peligro, audacia ante la adversidad y valentía ante las amenazas terroristas. Otra vez un compatriota [illegible] a un enemigo mucho más poderoso con la única arma de su intrepidez. El Embajador uruguayo acreditado ante el gobierno de Colombia, Fernando Gómez Fyns, ingresó a la historia por el gesto de valentía, de fe en sus propias fuerzas para exigirse por encima de los peligros a que lo sometían sus enemigos.

Su heroica y audaz actitud fue la contrafigura de sus captores, siempre amparados en la fuerza de las metralletas, durante todo su fuga dio la cara al peligro, no dudó en poner en juego su propia vida por alcanzar la anhelada libertad, no importaron los riesgos si ellos eran el medio que lo llevarían a escapar del cautiverio. No necesitó de cobardes capuchas para ocultar su identidad ni se escondió de los posibles disparos; en todo momento dio su rostro para demostrarle a los terroristas que era el Embajador uruguayo el que estaba huyendo de esa ignominia a que lo sometían.

Fue valiente para enfrentar— sin armas— al terrorista que lo custodiaba, para arrojarse desde la ventana hacia un vacío de cinco metros, para sobreponerse a los disparos que lo obligaban a sus espaldas y seguir su valor corriendo hacia la libertad.

Sabía también que enfrentaba más peligros en el otro lado: que en la oscuridad de la noche podría ser confundido con un terrorista y tratado como tal por las fuerzas de seguridad, con los nervios tensos después de varios meses de indefinición en la situación. Pero Gómez Fyns enfrentó todos los peligros, con total conciencia del riesgo que corrían. Para él simplemente, se jugó la vida por recuperar la libertad, y con eso está todo dicho. Finalmente, su gran aporte a la libertad tuvo doble, se lo merece.

Cara y cruz de un drama: el terrorista con sólo odiado y oculto por la capucha y nuestro embajador, optimista y sonriendo pese a su encierro.

039(C)

1485

DISTINGUIDA TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DIPLOMATICA DE GOMEZ FYNS

El embajador de Uruguay en Colombia Dr. Fernando Gómez Fyns, protagonista de valiente y espectacular escape del cautiverio en que era mantenido por los terroristas del M-19 en la Embajada dominicana en Bogotá, nació en Montevideo el 7 de mayo de 1936. No ha cumplido aún sus 44 años y tiene tras de sí una brillante trayectoria profesional.

En nuestra ciudad, Gómez Fyns realizó sus estudios primarios en la British School y en la escuela Brasil, y concurrió después a los liceos Zorrilla y Suárez, para más tarde, cursado su ciclo de Bachillerato, ingresar a la Facultad de Derecho, donde culminó su carrera elegida diplomándose como Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

Mientras su padre desempeñaba un cargo diplomático ante el gobierno de Paraguay, el Dr. Gómez Fyns revalidó en el hermano país una serie de materias, obteniendo también el título de Escribano que otorga el vecino país. Estudió también Derecho Internacional en La Sorbona, Francia, y en La Haya.

Comenzó más tarde a desempeñarse en la diplomacia internacional, siendo Comisionado de la Organización de Naciones Unidas para Refugiados. La sede central del organismo está en Ginebra, Suiza. En su carácter de Comisionado el Dr. Gómez Fyns cumplió funciones en Argentina y Perú. Una vez culminado el plazo previsto en el desempeño de estas funciones en Perú, debía trasladarse a Ginebra, pero renunció a su cargo, optando por regresar a Montevideo.

Una vez en esta ciudad, ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores en carácter de Asesor Letrado de la Cancillería. Fue delegado uruguayo en Ginebra en la Comisión de Derechos Humanos y también delegado de nuestro país ante las Naciones Unidas.

Hace aproximadamente 18 meses fue designado embajador en Colombia, hacia donde viajó y donde fue secuestrado —junto con numerosos otros miembros del cuerpo diplomático— en el golpe terrorista del pasado 28 de febrero. Participante involuntario y rehen inocente, igual que los restantes, Gómez Fyns se convirtió en las primeras horas del día de hoy en protagonista de un suceso que reviste apariencia cinematográfica, pero que indica en la realidad que el diplomático uruguayo tiene coraje y una decisión para tomar determinaciones arriesgadas en momentos difíciles que son dignas de todo encomio.

MUNDO COLOR
17 MAR. 1980 PAG. 5

040

1485

en ambiente de extrema tensión

"ACTITUD VALIENTE Y RIESGOSA" DIJO EL EMBAJADOR COLOMBIANO

"El embajador uruguayo Gómez Fyns, ha sido valeroso al conseguir la libertad por su propia cuenta y haciendo un tremendo esfuerzo que puso en peligro su integridad física", manifestó esta mañana a la prensa el Embajador colombiano en nuestro país, Sr. Osvaldo Ruiseñor Otero, al ser consultado sobre los acontecimientos acaecidos esta madrugada en la Embajada Dominicana tomada por los terroristas.

El representante diplomático expresó no tener confirmación oficial del hecho, pero, señaló que de acuerdo con las informaciones provenientes de Colombia, el Embajador uruguayo fue trasladado al Hospital Militar y añadió que "es una de las instituciones en donde existe un personal médico superior, por lo que aseguró que el Sr. Gómez tendrá el tratamiento adecuado y toda la atención médica necesaria para lograr su pronto restablecimiento."

El Sr. Ruiseñor Otero afirmó que el representante uruguayo logró huir de los asiáticos gracias "al instinto de conservación, que es muy fuerte, y a preservación de la libertad, otra fuerza humana que impera tremendamente dentro de la conducta del hombre".

Consultado acerca de la posibilidad de que se flete un avión especial para trasladar en las próximas horas al embajador uruguayo a nuestro país, el diplomático colombiano dijo que "aún no he recibido ninguna información al respecto, pero le puedo informar que Gómez Fyns fue trasladado directamente de la Embajada al Hospital Militar, y lo repito que el mismo es una de las instituciones médicas más importantes que tiene mi país, con una dotación quirúrgica completa, con un grupo de profesionales especializados y pienso que el gobierno colombiano no autorizará la salida del embajador hasta tanto no se encuentre totalmente restablecido".

El diplomático colombiano, señaló que "la sede diplomática dominicana tiene un patio grande al frente y donde se observan grandes ventanales, sobre uno de los cuales habría sido instalado Gómez Fyns como medida de protección por un eventual ataque de las fuerzas militares colombianas".

"Pienso —dijo— que los subversivos se desmidieron, se durmieron, y entonces el diplomático aprovechó la oportunidad para lanzarse del primer piso y así huir de los terroristas".

En cuanto a las posibles soluciones de la difícil situación, el entrevistado manifestó que "mi gobierno tiene un criterio, que es el continuar las conversaciones para lograr un acuerdo, a efectos de preservar la integridad personal de cada una de las personas que se encuentran allí en calidad de rehenes, especialmente la de los embajadores".

Embajador colombiano Osvaldo Ruiseñor Otero

MUNDO COLOR
17 MAR. 1980 PAG. 11

041 3

1485 3

SALTO A LA LIBERTAD

GOMEZ FYNS VIAJARIA DE INMEDIATO A MONTEVIDEO

El Embajador uruguayo acaba de concretar su audaz fuga de la Embajada dominicana donde estaba secuestrado por terroristas, junto con otros diplomáticos, y es conducido en un coche de la guardia que rodea el edificio hacia la sede de su Embajada. En el documento gráfico se ve al Embajador sentado en el asiento trasero del Mercedes Benz negro

EL DIARIO
17 MAR. 1980 PAG. 1

042AE

1485

Emoción y alegría desbordante en la casa de la familia Gómez Fyns en Montevideo. La madre del Embajador uruguayo, su hermano. y el Embajador Alberto Roca, amigo de la familia, comentaban hoy con entusiasmo la audacia y valentía del diplomático uruguayo que escapó de la Embajada copada por los terroristas

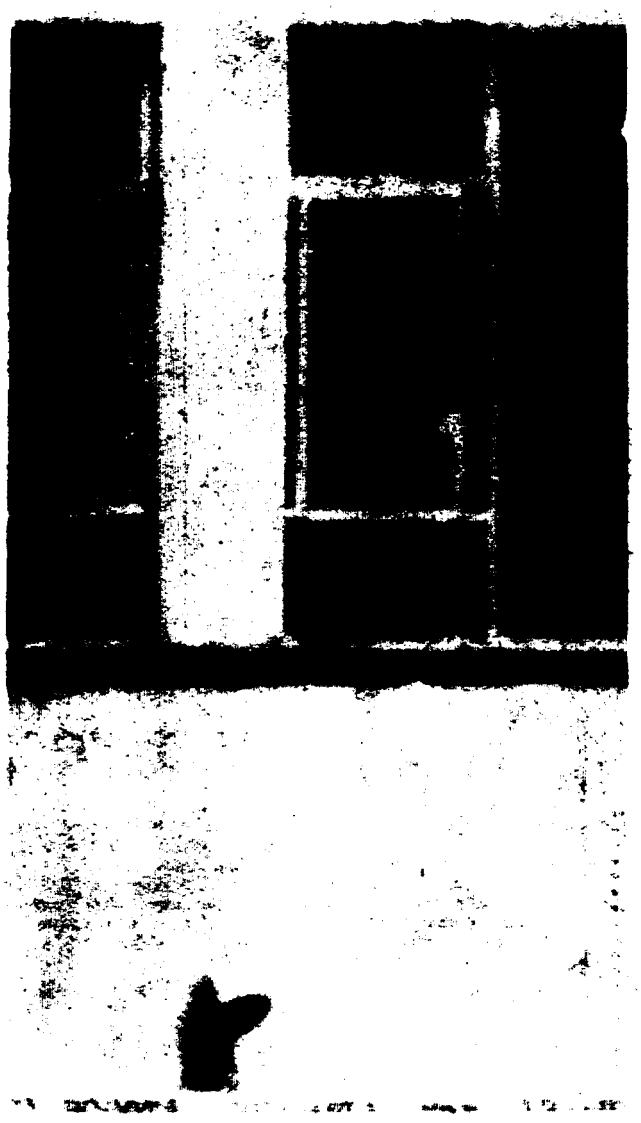

VENTANA. — Esta radiofoto tomada durante la noche muestra al Embajador uruguayo Fernando Gómez Fyns en la ventana por la cual finalmente consiguió la libertad, protagonizando una asombrosa fuga de la sede diplomatica dominicana en Bogota, ocupada desde hace más de 20 dias por terroristas del M-19

042 (B)

01485

DEPTO. 23 hjet PROCESADO

Su audacia causa asombro mundial: está bien y ya abandonó el hospital militar

Haciendo alarde de una increíble audacia, el embajador uruguayo Dr. Fernando Gómez Fyns protagonizó esta madrugada una espectacular fuga de la embajada dominicana copada por el M-19, amparado en la oscuridad de una fría noche bogotana.

Ante el estupor de la guardia militar instalada cerca de la embajada y de los pocos periodistas que mantienen vigilancia permanente, Gómez Fyns aprovechó un descuido de sus captores y logró saltar desde una ventana ubicada en la planta alta de la casa (se dijo que habría sido colocado allí para hacer de pantalla en caso de un ataque militar). Luego corrió hasta donde quedaron estacionados los vehículos de los diplomáticos rehenes y usándolos como escudo se aproximó al puesto militar ubicado muy cerca de la zona de peligro. Según trascendió, un soldado habría disparado contra Gómez, pensando que se trataba de un extremista. Sin embargo el embajador uruguayo logró identificarse a gritos: "Soy el embajador de Uruguay" de inmediato fue rescatado por agentes de seguridad allí instalados. Los periodistas que acampan en la llamada "Villa Chiva", muy cerca de la embajada, ya estaban alertados y seguían paso a paso las instancias dramáticas vividas a la una de la madrugada de Bogotá (3.00 horas de Uruguay). Se llegaron a escuchar varios disparos, pero nadie pudo determinar su procedencia.

El Coronel del ejército colombiano que habitualmente está al frente de operativo de vigilancia conversó brevemente con el embajador uruguayo quien parecía estar lastimado en el brazo y la pierna. Según se supo luego, Gomez Fyns no se habría lastimado la pierna al caer del segundo piso, como se pensó en un principio y la lastimadura del brazo podría ser a causa de una caída sufrida el día en que los sediciosos ocuparon la embajada el 27 de febrero pasado. Al cierre de esta edición sólo se sabía que el embajador "se hallaba bien" y que permanecía aun internado en el hospital militar. El mismo, que no queda muy lejos de la Carrera 30 (la avenida que pasa frente a la embajada) tiene varias camas vacías y material médico preparado para cualquier emergencia desde hace ya una semana atrás.

PRIMERO A SU CASA

El Coronel dispuso que el embajador uruguayo fuera llevado en su "mercedes" verde oscuro, ubicado allí para cualquier emergencia. Según trascendió Gómez Fyns pidió ser llevado primero a su domicilio particular desde donde telefoneó al agregado militar de la embajada uruguaya Coronel Rubén Balbi, quien no podía creer lo que oía cuando el embajador exclamaba eufórico: "¡Me escapé! ¡Me escapé!".

De su domicilio el Embajador Gómez Fyns fue trasladado al Hospital Militar, donde es atendido en la actualidad. Si bien circulan versiones de que se fracturó un brazo y una pierna, las mismas no fueron confirmadas aún y se pensaba que en realidad el problema del brazo respondía a una caída el día del copamiento. Por otra parte, su estado anímico era bueno. (Según había trascendido en los últimos días, el estado anímico del diplomático uruguayo durante su cautiverio era bueno, de gran serenidad y presencia, versión que ya había sido adelantada a EL DIARIO la semana pasada por el propio Comandante Uno en el curso de una entrevista telefónica).

Sin embargo, el Embajador fugado se negó a prestar declaraciones a la prensa en el momento de llegar esta madrugada al hospital. Aparentemente, según publicó el importante matutino "El Tiempo", Gómez Fyns exigió el retiro de los periodistas a su arribo, y un oficial del ejército colombiano amenazó con quitarle el rollo a un fotógrafo que logró sacar algunas notas en el momento que descendía del automóvil militar. Los periodistas allí apostados afirmaron verlo renguear de una pierna. "Estaba completamente despeinado" afirmó un redactor de "El Tiempo".

Lo cierto es que aquí en Bogotá, el hecho ha causado gran revuelo por su espectacular desarrollo. Un despacho de la agencia ANSA, cataloga de "espectacular y valiente" la fuga del embajador uruguayo y agrega que el diplomático (de 43 años) reveló "gran audacia y un perfecto estado atlético".

Lo que aún no pudo determinarse es la repercusión interna que este hecho haya tenido dentro de la embajada dominicana. Un acto de esta audacia puede haber irritado a los integrantes del M-19 que ya ayer habían anunciado un sistema de mayor rigor para con sus presos, unas 30 personas.

ULTIMO MOMENTO

Un despacho de ANSA fechado en Bogotá anunció esta tarde que en el hospital militar se había reportado **"que el estado del diplomático uruguayo es bueno y que no sufrió heridas ni fracturas, habiéndose trasladado ya hacia la misión diplomática oriental"**. La misma, donde EL DIARIO estuvo presente en varias oportunidades, situada en el sector de "El Chico", un hermoso barrio muy lejos de la zona céntrica y cerca de los cerros que bordean a Bogotá.

Embajador Fernando Gómez Fyns

El Embajador uruguayo en Bogotá, Fernando Gómez Fyns, captado en el momento en que hace entrega de sus cartas credenciales al Presidente de la República de Colombia, Julio César Turbay Ayala, al hacerse cargo de nuestra sede diplomática en la capital de aquel país

"EL DIARIO" - 17 MARZO 1980 - PAG. 30 -

Partido Nacional Legislativo
043(A)
Entrada
4 85

Folle: "Hemos vivido una gran satisfacción"

"En este momento vivimos una inmensa satisfacción; a nivel de Gobierno; a nivel de la Cancillería —hoy es un día de fiesta para todos nosotros— y a nivel del Cuerpo Diplomático extranjero, que desde un primer momento estuvo solidario con nosotros", **con estas palabras, el Ministro de Relaciones Exteriores, Adolfo Folle Martínez, declaraba a la prensa la enorme alegría que le había producido entrar en conocimiento de la fuga del Embajador Gómez Fyns de las manos de los terroristas del M-19 que tienen copada desde hace 20 días la sede diplomática de la República Dominicana en Bogotá.**

El Canciller Folle Martínez acudió en la mañana de hoy a los actos de festejo del 67º Aniversario de Creación de la Fuerza Aérea Uruguaya, en donde estaban presentes las más altas autoridades civiles y militares, además de distintos representantes del Cuerpo Diplomático en nuestro país, quienes hacían llegar al Secretario de Estado su felicitación por la proeza cumplida por nuestro Embajador.

ESTADO DE SALUD

El Ministro de Relaciones Exteriores manifestó asimismo que **"las informaciones que tenemos sobre el estado de salud del Embajador Gómez Fyns, indican que está bien, actualmente está hospitalizado; por supuesto, para hacerse los chequeos y análisis correspondientes. En una palabra, en estos momentos estamos en manos —en muy buenas manos, diría yo—, de todo el personal médico y clínico del hospital, que desde un primer momento nos brindaron las máximas atenciones a nuestro Embajador, lo mismo que las autoridades colombianas".**

Folle Martínez declaró: **"La palabra en estos momentos le tienen los médicos: cuando los médicos consideren que puede viajar, es muy posible que venga acá con nosotros".**

SIN LESIONES

Destacó el Canciller que **"los primeros análisis que se le han hecho determinaron que no tiene ningún tipo de roturas, sino simplemente los magullones lógicos, después de esa hazaña que acaba de hacer".**

Más adelante, consultado sobre si viajaría algún representante de la Cancillería para reunirse con el Embajador Gómez Fyns, el Ministro Folle Martínez manifestó que **"tenemos un buen apoyo allí, nuestro anterior liberado, la Primer Secretaria Sauzán está trabajando a pleno rendimiento, en contacto permanente con nosotros, por teléfono y por télex, estamos con los esbozos de puerta establecidas".**

REACCION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

En cuanto a la repercusión internacional de los sucesos protagonizados por "terroristas", el Canciller manifestó que **"tenemos conocimiento, casi, casi, después de tantas seguidillas que hemos tenido en los últimos días de espectáculos tan execrables como éste, haya una reacción positiva por parte de todos los organismos internacionales, no sólo en las Naciones Unidas, sino también en la OEA, es decir que la OEA encuentre las resoluciones que sean un permanente armamento para poder defender como corresponde a todo el continente de esta plaga, de este flagelo".**

APOYO INCONDICIONAL

Destacó asimismo el Canciller Folle Martínez **"el apoyo incondicional que nos ha dado el pueblo en todos estos días de vicisitudes y de preocupaciones y que hoy por la mañana nos ha impedido a nosotros hacer uso de nuestros teléfonos porque recibíamos muestras de solidaridad, de comprensión, de todo nuestro pueblo: gente que no conocemos nos llamaba para decirnos que nuestro lo sabe que es nuestro pueblo y estamos en contacto en absoluto todos estos días con nuestros hermanos, gente que nos llama para preocuparse".**

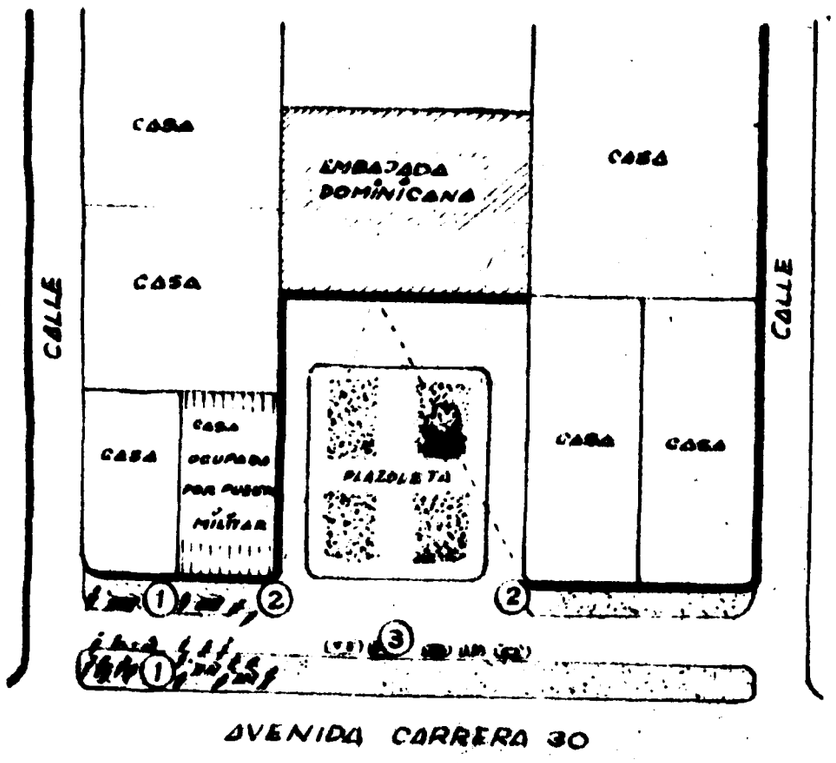

Croquis de la embajada ocupada por los terroristas, y sus alrededores

La madre de Gómez: "Saber que mi hijo está libre es como nacer otra vez"

—¿Qué les puedo decir...? Para mí es como volver a nacer...

Con la emoción pintada en su rostro, doña Clementina Fyns de Gómez recibió esta tarde a los cronistas de "EL DIARIO" en su residencia de Pocitos, manifestando su júbilo, su honda emoción por el espectacular episodio protagonizado por su hijo, el embajador uruguayo en Bogotá, Dr. Fernando Gómez Fyns, que como señaláramos en nota aparte logró huir tras veintiún días de encierro, del edificio de la Embajada de la República Dominicana, ocupada por guerrilleros izquierdistas.

"Recibí la noticia —proporcionada por radioemisoras— a través de amigos entrañables, y como pueden suponer me faltan palabras para expresar mi emoción..."

Acompañada por su hijo el Dr. Juan Eduardo Gómez Fyns, la madre del Embajador uruguayo en Bogotá —figura en estos momentos de primerísima plana en las teletipos de todo el mundo— manifestó su emoción por el episodio protagonizado por su hijo, indicando a "EL DIARIO" que de acuerdo a sus noticias, Fernando se embarcaba esta tarde en la capital colombiana vía aérea, para viajar a nuestra ciudad.

El arribo se produciría en las últimas horas de la noche o primeras de la madrugada, informándose a través de las agencias noticiosas que nuestro compatriota se encuentra en buen estado de salud.

En su huida de la Embajada habría sufrido un golpe leve en una pierna, mientras que anteriormente presentaba —como hemos informado— una luxación en la pierna.

En la residencia de la Avenida Brasil 2635 casi Baltasar Vargas, todo era movilidad al cierre de esta edición, y además de los familiares, se habían dado cita allí, rodeando a doña Clementina, los vecinos de la zona, que conocen a Fernando de toda la vida.

"Para nosotros esto es la mejor noticia que podíamos haber recibido", indicó un vecino, mientras que el hermano del embajador, el doctor Juan Eduardo, señalaba que no ve el momento en que Fernando retorne a Montevideo para el reencuentro familiar.

El Dr. Gómez Fyns es un hombre muy querido en Pocitos, y además de haberse recibido de abogado en nuestra Facultad de Derecho, es también escribano titulado en Asunción, donde su padre cumplió funciones diplomáticas.

Hace un año y medio que estaba en Bogotá, y antes cumplió funciones en Argentina y Perú, como delegado ante el Comité de las Naciones Unidas para los Refugiados Políticos.

Partes 8000 legibles

DFB 23/9/81 PROCESADO AD

1405

Bogotá: Dolor y Demencia

Si todo termina bien, como deseamos, en este episodio de la embajada dominicana en la capital de Colombia, la fotografía a que queremos referirnos será simplemente un documento expresivo de dos diferentes actitudes. Si, en cambio, el proceso evoluciona de manera trágica, la foto seguirá representando lo mismo, pero aureolada de un dramatismo punzante.

Nos referimos a las diferentes tomas captadas de la sediciosa que representa al M-19 en las tratativas y del Embajador mexicano y rehén, Don Ricardo Galán, que la acompaña. Corresponden al momento en que liquidada la quinta reunión en la camioneta sin puerta trasera, la representante sediciosa se retira gesticulando.

Hay una suerte de contrabalanceo psicológico entre los dos personajes. La sediciosa disfrazada de sediciosa, de mínima estatura, vestida como para el combate cuando sólo ha venido a dialogar y con la cabeza cubierta por una capucha negra, donde con hilo blanco aparece la letra M y el número 19. La inicial de muerte, bordada sobre negro evoca inevitable la macabra bandera de los piratas y, también, la media con que se cubren cabeza y cara los asaltantes de supermercados en las películas.

Si el atuendo es formalmente ridículo, lo es todavía más en el fondo, desde que no tiene sentido ocultar una identidad que fuera develada por las impresiones digitales de la sediciosa. Se percibe, sin embargo, el no disimulado deseo de impresionar, en una de las tangentes de la demencial psicología que caracteriza a la desdichada portavoz y a toda su banda. La encapuchada levanta además su mano desnuda con una inubicable "V" churchilliana de una victoria que nadie termina de entender en qué consiste.

Como contrapartida, el rostro responsable, viril y melancólico del cautivo Embajador mexicano. Mirando de frente y sin otra máscara que la barba crecida, la ausencia de todo disparatado disfraz corrige, con la dignidad de lo normal, el desmán de arrebato de su carcelera.

Uno junto de la otra, parece representar la salud y la enfermedad. O la inteligencia y el delirio. Con el dramatismo emergente de que enfermedad y delirio son quienes mantienen cautivos a la inteligencia y la salud.

23/9/81
AD

EL DIA
16 MAR. 1980 PAG. 8

044

1485

DEP. I 27/1/80 PROCESADO (MD)

DEMOCRACIA Y DELITOS DE OPINION

TODA afirmación por parte de algún alto dignatario de un país democrático, sobre la inexistencia de presos políticos —y cabe citar el caso reciente del Presidente de Colombia, Turbay Ayala— aparece, por lógica, tácita o expresamente ligada con el concepto doctrinario ya tradicional, según el cual, bajo un régimen de auténtica vigencia de derechos y libertades inherentes a la personalidad humana, nadie puede ser molestado, perseguido ni castigado por las opiniones que sustente o emita. De ahí se parte hacia la proclamación del concepto, ya mucho más concreto, de que en una democracia no existen delitos de opinión.

El problema tiene sus bemoles, de los que en más de una ocasión se ha ocupado EL PAIS con fines aclaratorios vinculados a la correcta interpretación de aquella tesis, por estimar que ello resulta de fundamental importancia, desde el punto de vista de la salvaguardia del propio régimen democrático.

EN primer lugar, la afirmación lisa y llana de la no existencia de delitos de opinión empieza por no ser totalmente exacta. En todas las democracias rigen medidas represivas y punitivas respecto de determinado género de opiniones, lo que no se considera incompatible con la vigencia del principio que nos ocupa, ni con el respeto a otro postulado liberal conexo con él: la libertad de expresión del pensamiento por el medio que fuere.

Dentro de una democracia pueden regir, y rigen, disposiciones legales tendientes a reprimir y castigar, por ejemplo, la apología del delito y de los delincuentes, la incitación a delinquir, la prédica del odio de razas o de clases, la instigación a la corrupción moral o sexual, las manifestaciones atentatorias contra el honor o la reputación de las personas o las expresiones tendientes a vulnerar el concepto vigente de la moral pública y de las buenas costumbres.

En todos los mencionados aspectos, no median discrepancias respecto a que, en realidad, pueden haber y hay, bajo una democracia, delitos de opinión.

LA consideración del tema se inclina hacia la confusión y el consiguiente surgimiento de pareceres discrepantes, cuando el asunto se centra especialmente en el caso de las opiniones políticas.

Entonces, frente a la tesis irreprochable de que en una democracia, y sin mengua para su real subsistencia, está permitido sostener y difundir cualquier especie de ideas u opiniones políticas sobre no importa qué magnitud o alcance de problemas, que no vulneren la intangibilidad del propio régimen, hacen su aparición los que bien podrían denominarse "extremistas del liberalismo democrático", caracterizados por una suicida concepción de que la democracia debe amparar, bajo su sistema de derechos y libertades, incluso a quienes abusen de tales prerrogativas para promover la destrucción de la democracia misma.

QUIENES así razonan toman como base la afirmación de que el hombre, por su propia naturaleza, aspira a vivir en libertad y es, consiguientemente, inmune a toda práctica tendiente a privarlo de tan prioritario bien y a destruir el régimen democrático, única y auténtica garantía de una forma de vida realmente libre. De ahí se parte hacia la proclamación de dos conclusiones esenciales: que es democráticamente ilegítima y reprimible toda expresión de opiniones que configure una exhortación a proceder de manera activa e inmediata contra las instituciones y el orden jurídico. No lo es, en cambio, la simple manifestación de un ideario antidemocrático, que propicia las mismas soluciones, aún a cumplirse por medios violentos, pero en un terreno hipotético y sin concreta definición en el tiempo, que abre la posibilidad de reflexión y de decisión plenamente meditada, en los que la democracia confía que el hombre ha de reaccionar en el sentido que implique la eliminación de todo riesgo para la supervivencia del régimen.

LA precedente argumentación presenta dos fallas substanciales.

Por una parte, resulta obvio que tanta razón puede existir para sostener que el sentimiento de libertad está profundamente arraigado en el espíritu humano, como para afirmar también, en términos generales, que otro tanto sucede con la bondad, la honradez, el decoro, la moral, la honorabilidad y la valoración de la personalidad propia y el respeto a la de sus semejantes. Ello no obstante, a nadie se le podría ocurrir, ni se le ha ocurrido, que no hagan falta los preceptos legales, dirigidos señaladamente, represivos y punitivos de abusos, en determinados aspectos, de la libertad de opinión, y que se declare lícita la divulgación de ideas que tiendan a legitimar y propagar la delincuencia, el ocio, la corrupción, la impudicia, la calumnia y la violación de normas elementales de moralidad social.

Por otra parte —y a lo que cabe dar aún más importancia— es a la improcedencia de la distinción, en cuanto al riesgo para la estabilidad de la democracia, entre la exhortación a derribar las instituciones o subvertir el orden público, y la difusión de simples ideas antidemocráticas, pronunciándose por la conveniencia de impedir drásticamente lo primero y tolerar indiferentemente lo segundo.

Se cometa, así, el error imperdonable de desconocer que la crisis que experimentan la fortaleza y los recursos defensivos de la democracia en el mundo, tiene su verdadero origen en el mal irreparable que paulatinamente ha ido provocando la acción de las organizaciones destinadas a minar la fe en el sistema y en el estilo de vida democrático, a sembrar ideologías liberticidas y a adoctrinar y entrenar, particularmente a los jóvenes, para la práctica de la violencia y del crimen con fines políticos.

Esa es la simple y supuestamente inofensiva difusión de un ideario antidemocrático, a la que, invocando paradójicamente una presunta esencia de la democracia misma, el "extremismo" liberal pretende otorgar patente de legítima y hasta de políticamente saludable.

045

1485

Bogotá: "Vencer o Morir"

Los sediciosos que asaltaron la embajada dominicana en Bogotá y tomaron un crecido número de embajadores extranjeros como rehenes, han roto, al parecer, las tratativas que venían manteniendo con el gobierno colombiano.

Actuando con incuestionable acierto en una instancia particularmente difícil, el gobierno de Colombia ha tratado de "enfriar el partido", pero sin ceder un ápice en las inaceptables condiciones planteadas por los sediciosos. Su posición ha consistido en no pagar dinero y en no poner en libertad a ninguno de los sediciosos actualmente presos en las cárceles del país.

Luego de cinco reuniones entre los funcionarios gubernamentales y la representante encapuchada del M-19, ésta última se retiró con el rehén que la acompaña — el embajador de México— gesticulando y gritando: "Queremos la liberación de nuestros compañeros. Nuestra consigna es vencer o morir. Esa es nuestra decisión final".

La consigna de "Vencer o morir" figura sin duda entre las más hermosas que puede levantar un ser humano. No lo es tanto, por supuesto, como el tradicional lema uruguayo de "Libertad o muerte". En efecto, el que lucha por la libertad siempre pelea por lo más noble. El que busca "vencer" puede en cambio tratar de vencer en algo noble o en algo innoble. De todos modos, hay siempre algo respetable en esa entrega final de quien, embanderado en una causa, prefiere la muerte antes que renunciar a la victoria.

Hasta aquí todo estaría perfecto si el M-19 realmente se atuviese a "vencer o morir". Sólo que no es así. Su lema real es "Vencer o matar, y además morir", lo que lo cambia por entero.

"Vencer o morir" es lo que pudo decir Leónidas en las Termópilas. Como no venció, murió por Esparta y por sus leyes.

Aquí, en cambio, hay rehenes y chantajes. Las vidas en peligro no son las de quienes profieren el lema, sino fundamentalmente las de los rehenes, que serán asesinados. Un lema puede ser hermoso. No hay nada más vil, en cambio, que levantar un lema hermoso para desnaturalizarlo con los hechos.

DEP. I
23/9/81
PROCESADO
AD

EL DIA
15 MAR. 1980 PAG. 6

046

1485

INTERCEDERIA WALDHEIM

Secretario General de la ONU podría mediar en crisis

Bogotá Especial para LA MAÑANA, por Tomás Lima. Mientras esta capital vive las horas más dramáticas desde que terroristas del M—19 ocuparan la Embajada dominicana, voceros diplomáticos informaron anoche a este Enviado que no descartaban una posible mediación del Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim.

Nuestros informantes señalaron que cualquier acción de Waldheim está supeditada a un pedido concreto del gobierno colombiano, pero que tal como se ha puesto la situación tras la ruptura del diálogo, no es descartable que el Presidente Turbay apele a los oficios del Secretario General de la ONU.

MENSAJE DE LA IGLESIA

También la Iglesia católica colombiana decidió hacer un llamado a la reflexión de los terroristas tras la drástica ruptura. Sobre la media tarde, un comunicado librado a publicidad por la Conferencia Episcopal pidió a los sediciosos que pongan fin a los sufrimientos de los rehenes.

"Abrigamos la esperanza de que los invasores de la Embajada y aquellos de quienes reciben órdenes recapaciten serenamente y se dejen interpelar por su propia conciencia, que les habrá de dictar sentimientos humanitarios para poner fin a los indecibles sufrimientos de los rehenes y a su propia zozobra" dice la declaración de la Conferencia Episcopal.

MEDICO PARA EMBAJADOR

Evidentemente los 16 días de cautiverio que sufren los rehenes están haciendo su obra.

Ayer, poco antes de que comenzara la quinta ronda de negociaciones el cardiólogo Enrique Urdaneta Holguín, —hijo del ex— Presidente de Colombia Alfonso Urdaneta—, fue llamado a la Embajada ocupada para atender al Embajador venezolano Virgilio Lovera, que sufrió un súbito quebranto de salud.

Lovera ya había padecido un espasmo cardíaco el día que los terroristas irrumpieron en la fiesta que se celebraba en la Embajada dominicana y la ocuparon.

El doctor Urdaneta permaneció por espacio de 50 minutos en el interior de la Embajada y al salir informó que había encontrado al Embajador Lovera en aceptables condiciones físicas, aunque su presión arterial era alta y que volvería a revisarlo mañana sábado.

CONVOCATORIA A OEA

Anoche se supo aquí que el Embajador Carlos Bernal terminó los sondeos informales que viene realizando en Washington con sus colegas de la Organización de Estados Americanos, por lo que Colombia se prepararía para solicitar la convocatoria del Consejo de la OEA a fin de examinar el asalto a la Embajada.

Se supo que el gobierno de Turbay había diferido hasta el momento la solicitud de convocatoria para no entorpecer las difíciles negociaciones que venía realizando con los terroristas, pero tras la ruptura de ayer y al haber consenso favorable, Colombia solicitaría la reunión del Consejo del alto cuerpo regional.

DEP 23/3/81 F 100

LA MAÑANA
14 MAR. 1980 PAG. 1

047

1485

Terroristas cortan diálogo, vida de rehenes en peligro

La vida de los rehenes que los terroristas del M—19 mantienen cautivos desde el pasado 27 de febrero pende de un hilo, al cumplirse hoy, al término de la quinta ronda de negociaciones, una virtual ruptura del diálogo que no se consumó hace unas horas sólo porque así lo solicitaron. Poco después tropas y efectivos de seguridad rodearon y cerraron todos los accesos posibles frente a la sede diplomática ocupada. El Presidente Turbay Ayala ha sido puesto "entre la espada y la pared" al anunciar el Presidente de la Comisión de Juristas designada para estudiar los aspectos legales de las conversaciones, que el Primer Mandatario podía ser dispuesto si ordena la liberación de un solo preso. Por su parte, la representante de los subversivos gritó a los periodistas al interrumpirse el diálogo, que ella y sus compañeros estaban dispuestos a "vencer o morir".

Las negociaciones entraron ayer en su fase más crítica, tras la dramática culminación de la quinta entrevista mantenida en la tradicional camioneta beige, su puerta trasera, que mantuvieron Camilo Jiménez y Ramiro Zambrano por el gobierno y la terrorista —que ayer se cubrió con una capucha negra que tenía bordada en blanco la inscripción *M—19*—, y su escolta el Embajador mexicano Ricardo Galán.

"VENCER O MORIR"

Tras noventa minutos de agitadas conversaciones la diminuta terrorista abandonó precipitadamente la camioneta y al ver a un grupo de periodistas que nos hallábamos apostados a unos 20 metros del rodado nos gritó, visiblemente alterada: "Queremos la liberación de nuestros compañeros que han sido capturados y están siendo juzgados".

Al llegar al jardín de la Embajada ocupada, la sediciosa volvió una vez más la cabeza y con gestos ampulosos que reafirmaban lo que decía exclamó: "Nuestra consigna es vencer o morir y ésta es nuestra decisión final".

El inesperado final de esta quinta ronda hizo cundir el desaliento sobre la suerte de los rehenes, máxime que la reunión se inició en momentos en que las opciones legales para la búsqueda de una solución pacífica a la crisis parecían agotadas.

PODRIAN DESTITUIR A TURBAY

Dos horas antes de que comenzara la entrevista, el doctor Enrique Gutiérrez Anzola que preside la Comisión de Juristas designada por el Presidente Turbay Ayala para tratar de acelerar los procesos contra los terroristas del M—19 dialogó brevemente con los periodistas, manifestándonos que el Primer Mandatario colombiano está "en absoluta imposibilidad constitucional y legal de otorgar indultos, los que sólo podrían concederse si el Congreso aprobara una Ley Especial, cosa que llevaría varios meses de estudio."

"Si el Presidente no aceptara esto, el Congreso podría destituirle" informó Gutiérrez Anzola, quien agregó que la Comisión está buscando una solución que se ajuste a las normas de derecho vigentes en Colombia.

EL PROCESO EL SIGLO

Este enviado de **LA MAÑANA** estuvo ayer en el Palacio de Justicia recabando información sobre el juicio que se instruye a los terroristas detenidos y cuya liberación exige el M—19.

Los sediciosos están acusados de rebelión; robo de más de 4.000 armas del arsenal del Ejército; secuestro y asesinato del Presidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) José Raquel Mercado; secuestro y asesinato del Presidente de la Subsidiaria de la Texas Petroleum Company en Colombia, Nicolás Escobar Soto; asaltos a bancos; secuestro del ex—Ministro de Agricultura, Hugo Ferreira Neira; y asesinato de varios policías.

En la jerga popular, el juicio contra los terroristas del M—19 es denominado aquí "El consejo de guerra del siglo", pues nunca antes se había realizado un proceso que involucrara simultáneamente a tantos acusados y por tal cantidad de delitos comunes.

PRIMERAS REPERCUSIONES

Inmediatamente después de terminada la ronda de negociaciones se observó que más efectivos militares y policiales se apostaban en posiciones estratégicas.

Poco después el Presidente del Senado, Héctor Echeverry Correa, daba a conocer una declaración exhortando al Gobierno a promover la búsqueda de un acuerdo mundial tendiente a lograr protección para la diplomacia frente a acciones como la registrada en la Embajada dominicana.

Mientras tanto y evidenciando lo difícil que se ha tornado la situación, la Presidencia demoró casi seis horas en emitir el ya clásico comunicado oficial que sigue a las reuniones.

Finalmente se entregó una escueta reseña de la entrevista que confirmó la ruptura del diálogo: "Los peticiones de los peticionarios no han tenido variaciones fundamentales. El gobierno considera esencial [illegible] subversivos que [illegible] manifiesto en daño de personas, los comercios con [illegible] cual en repetidas ocasiones [illegible] expresado que voluntariamente [illegible] ponerle fin a los diálogos".

LA MAÑANA en Bogotá

Escribe Tomás Linn

DEP. I
23/3/18
PROCESADO
AD

LA MAÑANA
14 MAR. 1980 PAG. 1

048

1485

COLOMBIA: NINGUN PAIS PAGARIA EL RESCATE P[O] REHENES EN EMBAJ[ADA]

El Gobierno Desmintió A[taque] a la Embajada con Gases [Paralizantes]

BOGOTA (por Leonidas Piria, enviado especial de EL PAIS). — Mientras se supo aquí que ningún país estaría dispuesto a pagar el rescate que exigen los subversivos por los embajadores secuestrados, el embajador de Uruguay Dr. Fernando Gómez Fyns que se encuentra entre los rehenes del grupo sedicioso M-19 en la sede de la representación diplomática dominicana, goza de perfecto estado de salud y conversó brevemente por teléfono en el día de ayer, con nuestro Agregado Militar y Aeronáutico Cnel. Rubén Bartl.

Consultado el jerarca castrense respecto a los términos del diálogo mantenido, dijo que el Dr. Gómez Fyns demostró absoluta serenidad y se interesó por sus familiares a la vez que informó que se encontraba en perfecto estado de salud.

NIEGAN LIBERTAD A TERRORISTAS

Mientras tanto, al cumplirse ayer exactamente dos semanas de la ocupación de la embajada dominicana por parte de los elementos pertenecientes al autodenominado Movimiento 19 de Abril, la fiscalía militar de las FF.AA. colombianas, denegaron la solicitud para liberar a diez miembros del mencionado grupo sedicioso que están siendo juzgados en juicio militar acusados por el delito de subversión.

POSTERGARON QUINTA NEGOCIACION

A todo esto, se postergó la quinta ronda de negociaciones que estaba prevista para ayer entre los representantes del gobierno y los elementos terroristas que coparon la embajada el pasado 27 de febrero. Fuentes oficiales anunciaron que la misma podría llevarse a cabo en la presente jornada.

Pese al aparente ambiente de tranquilidad que reina en torno al asunto, la lentitud de las negociaciones ha acrecentado la inquietud en ámbitos diplomáticos sobre la suerte de los rehenes que aún permanecen en el interior de la sede de la representación dominicana. En este sentido, la mayor dificultad sigue estribando en la demanda de los terroristas para que el gobierno de Turbay Ayala libere a 311 detenidos encausados por delitos de asalto y homicidio y a los que el grupo M-19 cataloga de "presos políticos".

GOBIERNO DESMIENTE ATAQUE

El gobierno colombiano desmintió ayer rotundamente la noticia propalada por el diario sensacionalista "El Bogotano", en el sentido que se estaría preparando, a nivel oficial, un ataque por parte de efectivos militares a la sede diplomática ocupada, utilizando gases paralizantes.

Por otra parte, una fuente gubernamental dijo que el Presidente de la República Julio César Turbay Ayala y el Ministro de Gobierno Germán Zea Hernández "han comprometido el honor de la nación en no tomar ninguna acción armada contra la embajada a no ser que la vida de los rehenes se encuentre en peligro".

Asimismo se desvirtuaron rotundamente las versiones sobre la presencia de agentes de seguridad extranjeros especializados en acciones terroristas, a solicitud del gobierno de Colombia.

NO SE PAGARA RESCATE

La segunda demanda prioritaria de los terroristas —el pago de un rescate de 50 millones de dólares— aparte de la liberación de los 311 sediciosos detenidos, pareció ayer prácticamente diluida, luego de una reunión del Canciller colombiano Diego Uribe Vargas con 27 representantes extranjeros, la mayoría de los cuales tiene a sus connacionales secuestrados en la sede dominicana.

En efecto, si bien no se supo el tenor de las conversaciones, trascendió que un elevado número de funcionarios señalaron que sus gobiernos no estaban dispuestos a entregar un solo dólar por sus embajadores.

Entre los presentes en la importante conversación se encontraban los representantes de Brasil, Haití, Guatemala, Egipto y los Estados Unidos, país este último que se ha negado rotundamente a realizar ninguna aportación para colaborar en el rescate.

DEP. I
23/9/81
PROTEGIDO
20

EL PAIS
13 MAR. 1980 PAG. 1

049

1485

EXPERTOS TIRADORES AL ACECHO

LA MAÑANA en Bogotá

Escribe Tomás Linn

El gobierno colombiano parece dispuesto a poner fin a la crisis creada por los terroristas del M—19 cuando ocuparon el pasado 27 de febrero la Embajada dominicana y apostó ayer expertos tiradores de las fuerzas de seguridad en las cercanías de la sede diplomática ocupada. El movimiento de efectivos, se produjo simultáneamente con la revelación formulada por el matutino "El Tiempo" de que un comando antiterrorista israelí estaría aquí preparando un ataque con gases paralizantes.

NO obstante el gobierno colombiano ha desmentido enfáticamente que se ataque a los guerrilleros si no se tiene la completa seguridad de poder salvar la vida de los rehenes.

Para reafirmar esa posición, un alto vocero gubernamental anunció anoche que el Presidente Turbay integró una comisión de juristas para que analice los aspectos legales de las exigencias formuladas por los terroristas.

Los movimientos militares registrados frente a la Embajada ocupada replantearon el clima de tensión que Bogotá había vivido hasta que se supo que el M—19 estaba dispuesto a rebajar sus exigencias y se conformaba con obtener la liberación de 70 terroristas actualmente encarcelados y 10 millones de dólares.

Sobre el respecto fuentes diplomáticas revelaron ayer a este enviado de LA MAÑANA que la mayoría de los gobiernos que tienen diplomáticos cautivos comunicaron al Presidente Turbay Ayala que se niegan a colaborar en el pago del rescate exigido.

Un vocero de la Embajada de los Estados Unidos nos señaló que el Gobierno del Presidente Carter es "contrario al pago de rescates...".

Asimismo, funcionarios de la Embajada de Egipto manifestaron que su gobierno "por principios, no aportará ni un dólar para el pago de rescate alguno".

Ayer hubo una ausencia total de comunicados oficiales sobre la crisis, y la mayor novedad que se registró en la sede diplomática ocupada fue el ingreso de un médico que examinó al Cónsul peruano Alfredo Tejada y al Embajador brasileño Geraldo Nacimento e Silva, que sufriera dos heridas leves en una pierna cuando los terroristas asaltaron la Embajada.

El médico —que fue identificado como el doctor Botero—, permaneció por espacio de 50 minutos en la sede diplomática, y 10 minutos después de su arribo una camioneta de la Cruz Roja que transportaba víveres y medicinas para los rehenes se estacionó sobre la amplia Avenida 30.

Efectivos de seguridad que controlaban la zona hicieron trasladar hasta el interior del garaje que las autoridades militares utilizan como cuartel general de operaciones la carga y tras revisarla autorizaron a que fuera entregada a los terroristas.

Tal como anunciara LA MAÑANA, hoy aproximadamente a las 15 horas locales (18 de Uruguay), se efectuará la quinta ronda de negociaciones entre los representantes del gobierno, doctores Camilo Jiménez y Ramiro Zambrano, y la terrorista encapuchada a quien escolta el Embajador dominicano, Ricardo Bidón, en la ya clásica camioneta [illegible] sin puerta trasera que se estaciona frente a la [illegible] dominicana.

Confirma Embajador rehén: exigencia es negociable

BOGOTA. Especial para LA MAÑANA por Tomás Linn. Vociferando desde una ventana para responder a las preguntas que se le formulaban, el Embajador venezolano Virgilio Lovera, uno de los rehenes de los terroristas que ocupan la Embajada dominicana confirmó ayer que las exigencias del M—19 son negociables y que la situación excedió hace rato los términos de un contexto de legalidad.

Lovera fue entrevistado por dos camarógrafos que lograron acercarse a sólo 20 metros de la Embajada ocupada, pero sus respuestas fueron claramente audibles para los periodistas que nos encontrábamos apostados frente a la sede diplomática.

Consultado sobre su salud, Lovera respondió:

"Me encuentro perfectamente bueno de salud física como moral. Está con nosotros el Nuncio de Su Santidad y nos da Misa todos los días. Todos los rehenes estamos perfectos de salud".

Interrogado sobre las negociaciones entre el gobierno y los terroristas, el Embajador Lovera dijo:

"Hasta el momento van bien, aun cuando podrían ir mejor. En ese sentido es muy importante que sepa el mundo civilizado algo que dice el Embajador de Venezuela: este no es un problema jurídico; hace rato que excedió los términos de un contexto de legalidad. Este es un problema humano."

Posteriormente, el diplomático cautivo expresó que era lógico que las negociaciones progresaran lentamente pues estaban en juego intereses muy delicados.

Preguntado sobre las exigencias del M—19, el Embajador Lovera dijo:

"Es evidente que nuestros secuestradores perseguían publicidad institucional y política y lo han logrado. Respecto a sus exigencias sobre la liberación de los encarcelados y el rescate de nosotros es bueno que se sepa que las cifras y estimaciones que ha presentado el M—19 son negociables.

Al solicitársele un mensaje, el diplomático cautivo expresó:

"Dígale a los venezolanos que me siento orgulloso de representar a mi país y a mi pueblo, sobre todo en este momento peligroso que por cosas de la política estamos viviendo. También un gran saludo para el Presidente Herrera Campins y para el Canciller Zambrano. Aquí estamos en todo decoro y dignidad."

"Al mundo, que mi único deseo es que se arregle esta agresión a los principios de la convivencia civilizada, y que los pueblos contratantes que están por encima de nosotros, pues los rehenes somos como dice en Caracas el jamón del "sandwich", actúen en armonía, como seres humanos, y que la Ley internacional y la de la vida sean respetadas por quien primero está obligado a ello."

El Embajador que se había asomado a una de las ventanas del ala Este de la Embajada ocupada lucía fatigado, pero no tenía evidencias de padecer quebrantos de salud.

El diálogo, que duró escasos minutos fue seguido atentamente por efectivos de seguridad, periodistas y seguramente también por los propios terroristas, que instantes después de finalizado el mensaje del Embajador Lovera lo hicieron retirarse de la ventana.

El Embajador venezolano Virgilio Lovera que permanece cautivo de los terroristas del M-19 desde el pasado 27 de febrero dialogó ayer con periodistas desde una ventana de la Embajada

LA MAÑANA
19 MAR. 1980 PAG. 1

antes Poco legible

050

DEP I
23/9/21
PROCESADO
AD

1485

Colombia Estudiará Abreviar Juicios a Sediciosos

Turbay Dispuso Que Una Comisión de 9 Juristas Analice el Asunto

BOGOTA, (Especial para EL DIA por Eduardo Balcárcel). — El Gobierno del Presidente Julio César Turbay Ayala formó ayer una Comisión de juristas para estudiar la abreviación de los juicios que se cumplen en los Consejos de Guerra, donde *precisamente son juzgados los* terroristas.

En un comunicado emitido *en la víspera* por el Gobierno colombiano se expresa que la Comisión, integrada por 9 destacados juristas, se encargará de "sugerir al Ejecutivo procedimientos legales que puedan adoptarse para abreviar la duración de los procesos que cursan en los Consejos de Guerra".

El grupo de juristas se reunió ayer con el Presidente de la República, quien les explicó su misión y les solicitó que sugirieran fórmulas para abreviar los juicios.

De esta forma se lograría la ansiada solución al problema que —según el Gobierno colombiano—, debe realizarse "en el marco de la Constitución y las Leyes".

Posiblemente, con este mecanismo se entrará en una etapa de soluciones definitivas aunque seguramente la situación se prolongará por tiempo indeterminado.

Mientras tanto, el Canciller Diego Uribe Vargas *dijo a los periodistas luego de reunirse con Turbay*, que la quinta etapa de tratativas se producirá hoy a la hora 9 local, (11 de Uruguay).

Uribe Vargas manifestó que la prioridad del Gobierno es salvar la vida de los rehenes y lograr una solución de carácter pacífico.

Anteriormente, se había informado que Turbay Ayala *viene llevando a cabo consultas al más alto nivel* internacional sobre la ocupación de la Embajada Dominicana.

Ayer, según trascendió, gobierno y terroristas habrían tenido algún contacto telefónico en el que se acordó la postergación de la reunión y se establecieron los detalles para hoy. El M-19, entre tanto, no reanudó sus conversaciones con la prensa mediante llamadas telefónicas que, con cierta regularidad, efectuara a medios de difusión locales o *agencias internacionales. El embajador uruguayo* dialogó telefónicamente ayer con la representación compatriota señalando que se encontraba bien e interesándose, fundamentalmente, por su familia y funcionarios de la embajada. El Embajador Gómez Fyns apareció ayer en fotos de los diarios detrás de los vidrios de la embajada en oportunidad del reportaje gráfico realizado por un fotógrafo colombiano que logró un salvoconducto especial para acercarse al lugar.

Atentan Contra Embajada en Venezuela

CARACAS, marzo 12 (UPI). — Varios desconocidos ametrallaron hoy la fachada de la embajada de Colombia en Caracas sin causar aparentes daños, en una acción vinculada al asalto de la sede diplomática dominicana en Bogotá, informaron versiones de prensa.

El vespertino "El Mundo" dijo que las paredes de la embajada colombiana amanecieron hoy con 15 impactos de bala luego de un ataque lanzado en horas de la madrugada por supuestos extremistas desde un auto en movimiento.

La policía que vigila la sede diplomática colombiana respondió al fuego de los supuestos extremistas pero, aparentemente, no logró alcanzar a ninguno de los atacantes, agregó el diario.

La embajada y el consulado de Colombia en Caracas, se abstuvieron de comentar la versión periodística mientras que la cancillería venezolana no informó sobre el supuesto atentado.

La embajada de Colombia en Caracas sirve también de residencia del Embajador Cornelio Reyes, quien "se comunicó con la cancillería de su país" para notificar del hecho, según dijo "El Mundo".

Luego del ataque se aumentó la vigilancia policial en la embajada colombiana, indicó el vespertino.

DFP 23/9/81 AD

EL DIA
13 MAR. 1980 PAG. 1

PUBLICARON FOTOS DEL INTERIOR DE LA EMBAJADA DOMINICANA

CABECILLA DEL M-19 DIJO QUE CORRE RIESGO LA VIDA DE LOS EMBAJADORES

BOGOTA (Por Leonidas Piria, enviado de EL PAIS). — Los terroristas del M-19 formularon una amenaza, en las últimas horas, al anunciar que corre peligro la vida de los diplomáticos que son mantenidos como rehenes en la Embajada de República Dominicana. Durante una breve conversación con periodistas, los cabecillas del grupo sedicioso indicaron que el gobierno del presidente Julio Turbay Ayala debe tener presente que se está terminando el tiempo y los rehenes pueden correr serios riesgos.

La amenaza terrorista se verificó en horas de la mañana de ayer, cuando periodistas colombianos y dominicanos lograron acercarse a la sede diplomática ocupada por el M-19. Los cronistas de diarios bogotanos y un enviado de la prensa de República Dominicana, aprovecharon un momento de distracción de un sector de la guardia y se acercaron a 25 metros de la Embajada, para mantener un diálogo con los elementos subversivos. Del cambio de palabras a gritos, pudo saberse que uno de los cabecillas terroristas afirmó: "Díganle al presidente Turbay Ayala que acelere las tratativas, pues se nos está acabando la paciencia. A partir de este momento la vida de los rehenes puede correr peligro".

La declaración del sedicioso fue interpretada en esta ciudad como un elocuente elemento que señala el propósito del M-19 de buscar una definición a la situación creada por el asalto a la Embajada Dominicana.

Se considera que los secuestradores están sujetos a presiones internas, que constituyen consecuencia de las largas vigilias y de la tensión permanente, de los casi treinta hombres y mujeres que componen el grupo de secuestradores.

La impaciencia también quedó en evidencia durante la cuarta instancia de las tratativas. En efecto, la terrorista que es portavoz del grupo se impacientó y señaló que era el momento de poner las cartas sobre la mesa, dejándose de insistir con argumentos legales. El clima de la reunión fue tenso. Al final del encuentro no hubo saludos como otras veces. Las tratativas estuvieron a punto de interrumpirse, de acuerdo con lo que indican las versiones trascendidas en las últimas horas.

SE CIERRA EL CERCO

Las autoridades colombianas han estado tomando posición en las zonas adjuntas a la Embajada Dominicana. Varias calles cercanas fueron cerradas y los periodistas quedaron circunscriptos a un sector más reducido.

Los hechos verificados ayer parecen indicar —en opinión de los observadores— que la posición de los terroristas no está tan firme como se creyó en un primer momento, ya que procuran acelerar las tratativas.

El gobierno, paulatinamente está tomando nuevas posiciones, tanto en lo físico como en lo psicológico.

REUNION EN LA CANCILLERIA

En momentos de enviar estas líneas se realizaba en la Cancillería una reunión con representantes de todas las Embajadas que tienen funcionarios en poder de los terroristas.

Como es notorio, entre los diplomáticos secuestrados figura el embajador de Uruguay, Fernando Gómez Fyns.

La convocatoria a los diplomáticos tendría carácter informativo.

El gobierno colombiano mantiene con firmeza su decisión de no entregar a los sediciosos detenidos. El desenlace es imprevisible en el tiempo.

FOTOS DE REHENES

Ayer el matutino "El Tiempo" de Bogotá, publicó fotos de los terroristas y de varios Embajadores secuestrados, entre ellos el venezolano Virgilio Lovera, que fueron tomadas desde la azotea de una casa vecina a la Embajada de República Dominicana. Un periodista de dicho diario reside en las cercanías de la Embajada ocupada y captó las imágenes desde su domicilio.

Las fotografías fueron inmediatamente codiciadas por la prensa internacional, que ofreció hasta mil dólares por cada una.

DFP 23/4/12 PROCESADO AD

EL PAIS
13 MAR. 1980 PAG. 1

052

1485

En Colombia e Irán, síntomas de humanidad violenta

Destacados juristas compatriotas coincidieron en afirmar que los hechos que afectan a los gobiernos de Irán y Colombia, son síntomas de una Humanidad violenta y reflejo de la falta de paz que existe en el mundo.

Entre los consultados figura el doctor Eduardo J. Corso, quien aclaró que se trata de problemas de naturaleza bien distinta. "El caso de Irán es una clara violación al Derecho Internacional Público" señaló, agregando que las naciones que aún creen en ese Derecho Internacional Público, tendrían que declarar el "boicot" a un país y un pueblo que desconocen las más elementales normas de convivencia entre naciones.

El caso de Colombia es muy distinto para el doctor Corso, ya que -de acuerdo a sus afirmaciones- no deja de ser un problema de carácter doméstico. La retención de los diplomáticos por parte del movimiento terrorista M-19 viola fundamentalmente los derechos del país.

Posteriormente y efectuando un análisis más profundo y universalista, el destacado jurista señaló que estos acontecimientos son síntoma de una Humanidad violenta que refleja una absoluta falta de paz.

LA PUBLICIDAD, ELEMENTO NEGATIVO

Por su parte el doctor Adolfo Gelsi Bidart manifestó que la publicidad es un elemento negativo que lleva al fracaso todo tipo de negociaciones.

Asimismo especificó que nadie puede pensar que un grupo de estudiantes iranios tenga tanto poder como para enfrentar a un gobierno, máxime cuando ese gobierno es revolucionario y tiene como cabeza a un Ayatollah que, sin lugar a dudas, tiene carta abierta en su tierra.

El catedrático Adolfo Gelsi Bidart dijo asimismo que el problema es más profundo. "Es el desprecio del hombre por el hombre. La utilización del ser humano como medio y no como fin". Todo esto aclaró, indica que la Humanidad se halla en un estado muy especial.

Volviendo al tema de la publicidad, nuestro entrevistado explicó que desde un principio desconfiaba del éxito de la Comisión de la ONU, que infructíferamente viajara a territorio iraní para dialogar con los rehenes.

En lo que respecta al problema de Bogotá, Gelsi Bidart adelantó que -a su entender- el éxito de las negociaciones depende de tres puntos fundamentales. Ellos son la disminución de la publicidad; la necesidad de un negociador y que el diálogo se base en principios fundamentales y se efectúe con firmeza.

No obstante, señaló que la debilidad de un gobierno en estos casos, refiriéndose a la aceptación de las exigencias planteadas por los terroristas, significaría el recrudecimiento de acciones similares en un futuro, caso concreto el vivido por el gobierno italiano.

Finalmente, el destacado jurista manifestó que lo importante es que los países que aún mantienen sus representantes en el interior de la Embajada, unan sus esfuerzos y se mantengan en estrecho contacto para aunar fuerzas.

INCONCEBIBLE E INEXPLICABLE

El doctor Julio Espínola, integrante del Consejo de Estado, declaró por su parte que la situación de Irán es inconcebible y por lo tanto inexplicable. "Rebasó todos los límites y llegó a un punto en que ni siquiera es discutible" dijo, preguntándose si realmente existe un gobierno en aquel país.

"La situación por la que atraviesa el Gobierno colom-

biano, [illegible] de la Embajada de la República Dominicana, es muy similar", afirmó el citado Consejero, [illegible] que [illegible] es un grupo de terroristas que atentan contra [illegible] fuerzas [illegible] diplomáticas.

"Si bien no se justifica [illegible] situación" finalizó, el [illegible] revistió [illegible] características.

Finalmente se le pidió su opinión al doctor Jorge Eliécer Leguizamón, actual Presidente de la Comisión Técnico-Mixta de Salto Grande.

Este expresó que la situación de Irán no tiene [illegible] probable lo que califica como "el [illegible] Derecho Internacional Público".

Al ser consultado sobre el fracaso de la misión de la ONU, el doctor [illegible] Leguizamón respondió que hace [illegible] no [illegible] cumplir [illegible] representación [illegible]

DEP. I
23/9/81
PROCESADO
AD

Pasividad: hay plazo causal an[illegible]

Quienes tuvieran opción jubilatoria antes de la vigencia del Acto Institucional Nº 9 podrán acogerse al régimen anterior en cualquier momento, no existiendo plazos establecidos al respecto.

El problema de las opciones jubilatorias ha dado lugar a distintas interpretaciones y los futuros aspirantes a disfrutar de la pasividad se confunden con respecto a la opción que los ampara para acogerse al régimen legal vigente con anterioridad a la reforma jubilatoria instaurada por el Acto Institucional Nº 9.

Por tal motivo la Dirección General de la Seguridad Social en comunicado emitido ayer, reitera a los afiliados [illegible] Previsión, el Comercio, [illegible] lares, Rurales y del Servicio Doméstico y de las Cajas Jubilaciones Bancaria, de Profesionales Universitarios y Notarial, que la opción para acogerse en el régimen legal vigente con anterioridad al Acto Institucional Nº 9 podrá ejercerse en cualquier momento, no existiendo plazo al respecto.

La única condición para ampararse en el régimen anterior es de que el afiliado hubiera configurado causal con arreglo al mismo, al 23 de octubre de 1979, derecho que podrá hacer efectivo en cualquier tiempo, mientras no se le haya otorgado la jubilación.

LA MAÑANA
12 MAR. 1980 PAG. 9

053
1485

M-19 cede; aceptan U$S 10: y 70 presos

Los terroristas del M-19 habrían reducido sus exigencias y se conformarían con la liberación de 70 de sus compañeros encarcelados y 10.000.000 de dólares se supo aquí tras la cuarta ronda de negociaciones cumplidas en la tarde del pasado lunes. No obstante el gobierno se mantendría intransigente respecto a la excarcelación de los delincuentes y en la quinta entrevista que podría desarrollarse mañana jueves los doctores Jiménez y Zambrano tratarían en conceder únicamente un salvoconducto para que los subversivos abandonen el país.

El anuncio de que los terroristas estarían dispuestos a reducir sus exigencias pareció confirmar que el M—19 desea romper, por todos los medios a su alcance, el cerco que virtualmente los tiene sitiados en la Embajada dominicana.

Desde el pasado viernes los apresto militares son cada vez mayores y menos disimulados y en fuentes diplomáticas se supo que dentro de la Embajada el clima es tenso, nervioso y de suma impaciencia por parte de los terroristas.

Al parecer los sediciosos estarían urgiendo a sus rehenes para que se pusieran en contacto con sus respectivas Embajadas y les comunicaran que era imprescindible que el Gobierno colombiano acelerara las negociaciones, puesto que en caso contrario el M—19 estaría dispuesto a tomar medidas.

Si bien el anuncio de que los terroristas estarían dispuestos a reducir sus pretensiones y conformarse con obtener la liberación de 70 delincuentes encarcelados y 10 millones de dólares (en lugar de 50 millones como pedían originalmente), resta saber si el gobierno de Turbay Ayala estará dispuesto a acceder al nuevo planteo sedicioso.

Se especulaba anoche con que podrían haber algunos terroristas detenidos que aún no hubieran sido procesados, por lo que podrían ser liberados sin contrariar las normas constitucionales vigentes en este país.

LA MAÑANA en Bogotá

Escribe Tomás Linn

De todas formas la noticia de la reducción de la demanda terrorista sirvió como breve respiro para el tenso clima que se vivía aquí, tras la cuarta ronda de negociaciones.

De acuerdo a una información publicada aquí por el matutino "El Tiempo" periodistas de ese medio que observaron desde una azotea con binoculares las negociaciones del lunes por la tarde observaron que las partes debatían gesticulando acaloradamente.

No obstante, el comunicado oficial señaló que la entrevista se había desarrollado en un clima de serenidad. Pero esa afirmación es cuestionada por el hecho de que hora a hora el gobierno concentra más efectivos en las proximidades de la Embajada ocupada, como si se dispusiera a adoptar medidas extremas.

Un oficial de las fuerzas de seguridad comentó a este enviado de **LA MAÑANA**: "A esta altura las cosas se arreglan por las buenas..., o con las balas" señalando claramente que, o los terroristas ceden o puede haber un desenlace fatal.

Otros observadores manifestaron que el operativo bélico seguramente forma parte de una guerra psicológica hábilmente montada para ejercer presión sobre los terroristas, al parecer todos extremadamente jóvenes, hambrientos y mal armados.

Dos placas, extraídas de una secuencia, muestran al Embajador de Venezuela, Virgilio Lovera arriba, y al Comandante "Uno" debajo, en el instante en que se asoman a las ventanas de la embajada dominicana en Bogotá. Los terroristas, que mantienen cautivos a los diplomáticos, han reducido sensiblemente las exigencias para su liberación

Atacarían si no peligran rehenes

El Agregado Militar de la Embajada uruguaya, Coronel Balbi, y nuestra Cónsul Nury Bouzán recibieron ayer del Canciller Diego Uribe las seguridades de que el gobierno colombiano no atacará la Embajada dominicana si no está seguro de que puede salvar la vida de los rehenes.

El Coronel Balbi y la doctora Bauzán fueron convocados a la modernísima sede de la Cancillería junto a delegados de otras 13 naciones que tienen diplomáticos cautivos para una reunión que comenzó a las 18.30 de nuestro país y se extendió por espacio de noventa minutos.

Al termino de la entrevista, el Coronel Balbi dialogó con este enviado de **LA MAÑANA** manifestando: **"Se nos citó simplemente para informarnos de la situación, y se nos reiteró que el gobierno no pensaba intervenir por la fuerza en la Embajada, aunque se aclaró que ello ocurriría siempre y cuando se tuvieran las seguridades de no poner en peligro la vida de los rehenes."**

Otros diplomáticos a los que consultamos nos dijeron que el Canciller Diego Uribe se mostró elusivo ante algunas preguntas concretas sobre la situación, y que la reunión en definitiva fue prácticamente protocolar.

Las mismas fuentes destacaron la tranquilidad de la representación de los Estados Unidos.

La actitud asumida por los norteamericanos y hecha pública a través de un comunicado emitido el pasado sábado por el Encargado de Negocios Frank Grigler, así como las declaraciones formuladas por el especialista en situaciones de este tipo Frank Pérez son coincidentes en no presionar a Colombia.

Grigler y Pérez señalaron que debía dejarse al Presidente Turbay Ayala la conducción de las negociaciones con los terroristas y que consideraban inconveniente que alguno de los otros países que tiene rehenes dentro de la Embajada dominicana actúe por cuenta propia o negocie con los sediciosos.

HABLA DIEGO URIBE

Al abandonar la cancillería Diego Uribe se dirigió brevemente a los periodistas que nos encontrábamos allí apostados y nos anticipó que hoy partía hacia Quito para participar en la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores [illegible]

"Un comunicado oficial [illegible] anunciará cuáles países colaborarán con el Gobierno colombiano para resolver la ocupación de la Embajada, además de nuevas fuentes de información que [illegible] emitido colgará [illegible] y la [illegible] las negociaciones de seguridad."

Uribe anticipó que [illegible] países del Pacto Andino emitirían una declaración en [illegible] la situación de los rehenes, reiterando que la solución [illegible] crisis debe ser [illegible] del gobierno colombiano.

El Canciller se negó a revelar la fecha de la próxima [illegible] de negociaciones, pero uno de sus ayudantes dijo [illegible] entendía que si todo seguía normal mañana jueves [illegible] haber un nuevo encuentro entre los doctores [illegible] Zambrano y Camilo Jiménez y la terrorista encapuchada [illegible] representa al M—19.

Partes poco legibles

DEP. I
23/9/80
PE[illegible]
AD

054

LA MAÑANA
12 MAR. 1980 PAG. 1

1485

Colombia: Hoy se Lleva a

Cabo Una Crucial Tratativa

Situación Podría Quedar Definida Tras el Diálogo

BOGOTA (Especial para EL DIA por Eduardo Balcárcel). — El gobierno y los terroristas llevarán a cabo hoy una nueva y crucial instancia en las tratativas que vienen cumpliendo desde el domingo 2, estimándose tratativas que se entra en etapas definitivas.

La frialdad de la última conversación, no obstante la serenidad remarcada por el gobierno en su último comunicado, hace pensar que este diálogo situará el problema en una verdadera encrucijada o por el contrario marcará un avance sustancial.

La situación en torno a la Embajada, cuyos alrededores muestran cada día más la presencia de las Fuerzas de Seguridad ocupando lugares estratégicos, así como las comunicaciones de los cautivos a sus embajadas en el sentido de que los terroristas "estarían perdiendo la paciencia" determinan que este episodio entre en etapas definitorias y que su dilucidación puede ocurrir en cualquier momento.

El periódico "El Bogotano" notoriamente sensacionalista y que ha respaldado en sus informaciones a presuntas directivas del "M-19" lanzó ayer una versión espectacular en la que señala que el terrorismo otorgó grandes concesiones: que sólo exige 10 millones de dólares y la libertad de 80 presos.

Aun cuando se ignora el origen de la información, se cree que se trata de confundir a la opinión pública mediante una información difusa en todo sentido.

Lo concreto es que las posiciones se mantendrían sin variantes, no obstante los avances señalados por el gobierno.

Han continuado desalojándose apartamentos en la manzana en la cual se ubica la Embajada dominicana y otro tanto ocurrió ayer con los periodistas a quienes se les modificó nuevamente la vía de acceso al lugar que tienen asignado y desde el cual pueden cubrir todos los movimientos que se registran.

Ayer no hubo comunicaciones telefónicas desde la Embajada hacia las representaciones de los países que tienen diplomáticos cautivos. Tampoco hubo visitas de la Cruz roja.

Sí se realizó una nueva reunión de los representantes de las embajadas con el canciller colombiano, quien les informó sobre la actual situación.

Propondrán Acción Conjunta

Mientras tanto, el Canciller colombiano, Diego Uribe Vargas, dijo ayer que su país propondrá una acción conjunta de las naciones integrantes del Grupo Andino para combatir el terrorismo durante la Reunión del Consejo que se iniciará hoy en Quito.

La declaración tuvo evidentemente que ver con la ocupada embajada dominicana en esta capital por un comando subversivo del autodenominado "M-19".

Sólo 14 Países Podrían Recibir a Los Subversivos

BOGOTA, 11 (EFE). — Sólo catorce países del mundo podrían recibir al comando terrorista del "M-19" que mantiene como rehén a un grupo de diplomáticos en la embajada dominicana en Bogotá, según expertos constitucionalistas internacionales.

Lo anterior se desprende de una Convención de las Naciones Unidas, firmada en diciembre pasado, que señala el delito internacional de "toma de rehenes".

Uno de los expertos, que pidió no ser identificado, dijo a la agencia "EFE" que quienes pueden recibir a los subversivos del "M-19" son:

Cuba, Checoslovaquia, Bulgaria, Hungría, Mongolia, Polonia, República Democrática Alemana, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, quienes votaron en contra en las Naciones Unidas.

También, los que se abstuvieron de votar la Convención: Congo, Bowshana, Rumania y Vietnam.

Página 2

Frustrado Optimismo de Los Rehenes

BOGOTA, 11 (AFP). — Los diplomáticos mantenidos como rehenes por el grupo terrorista M-19 en la Embajada Dominicana aquí, esperaban firmemente ser liberados inmediatamente después de las elecciones municipales, según medios diplomáticos consultados de Egipto, subrayaron que varios embajadores estaban muy optimistas en relación a esa rápida solución.

Tal estado de ánimo, sin embargo, pareció cambiar después de una cuarta jornada de conversaciones, el lunes pasado, entre delegados del Presidente Julio Turbay Ayala, el Embajador Mexicano (rehén) Ricardo Galán y una subersiva del M-19.

De acuerdo con las fuentes diplomáticas, el optimismo pareció ser reemplazado por cierto escepticismo entre los rehenes, como consecuencia de un casi total silencio del gobierno colombiano luego de este cuarto diálogo para conciliar posiciones.

Los rehenes, mientras tanto, se comunican casi diariamente por teléfono con sus sedes diplomaticas sin poder transmitir lo que realmente ocurre en la embajada o referirse a los eventuales comentarios de los subversivos en torno a las tratativas.

DEP I
23/9/87
PROCESADO
AD

EL DIA
12 MAR. 1980 PAG. 1

055

1485

Solidarizarse Con Bogotá

Asistimos como es natural con apenada preocupación a los sucesos de Bogotá. Aparte de los sentimientos generales que estas situaciones despiertan en el espíritu de todo hombre libre —enemigo por consiguiente del chantaje ejercido sobre la libertad o la vida de otros hombres, como en este caso los 14 embajadores y demás rehenes— se da el caso de que el embajador uruguayo, Dr. Fernando Gómez es un muy estimado diplomático de carrera, que goza de particular prestigio y de la unánime consideración de cuantos lo conocen. Deseamos, como es lógico, el mejor y más rápido final de esta experiencia para él y todos sus compañeros de cautiverio. Como deseamos la mejor fortuna en ésta y en cualquier otra emergencia para la democracia colombiana.

Es evidente, sin embargo, que en aras de los mejores resultados, hay que confiar en los esfuerzos del Gobierno colombiano. Y respaldarlo en las opciones sin duda muy difíciles que debe afrontar. Lo peor que podría ocurrir es que ese gobierno se sintiera obstaculizado por el parecer y las presiones —incluso no coincidentes— de los muchos gobiernos involucrados. Como también, con toda evidencia, si cada gobierno inicia tratativas por separado, con ellas sólo se dificultará la difícil misión del gobierno de Bogotá, esencial responsable de la conducción del problema.

DEP. I
23 MAR
PROCESADO
(AS)

Esto
de
hiz
la
ser
dic
una
con
os
10

EL DIA
11 MAR. 1980 AG. 4

056

1485

A PROPOSITO DE ENSALADA

Al final de un reciente editorial, formulamos, respecto de una encendida defensa del izquierdismo y los izquierdistas, hecha por cierto órgano de prensa, diversas precisiones muy claras y concretas. Dijimos, en síntesis, que es justificada la protesta por la calificación de izquierdistas a los guerrilleros del "M-19", pero que no recordábamos una reacción similar del mismo origen, frente a la habitualidad informativa de exaltar como "progresistas" o "liberadores" a los exponentes de la violencia guerrillera o terrorista, o la por que tildar peyorativamente de "derechistas" o de "conservadores" a quienes se juegan realmente por la defensa de la democracia. Que la tentativa reivindicatoria del izquierdismo suena a antecedente y a trasnochada, en una época en que los viejos socialismos de efectos han desaparecido o están en quiebra ideológica en tantas partes del mundo; en que los socialismos o los izquierdismos aparentemente no marxistas, colaboran o celebran alianzas con el comunismo; y en que la "Internacional Socialista" con Willy Brandt a la cabeza, se abraza a la causa de los terroristas "liberadores" del pueblo palestino. Y, finalmente, con expresa relación al Uruguay, señalamos dos casos significativos: el de la numerosa gente de izquierda que bajo protesta de no ser marxista, se plegó a la columnas de los discípulos de Lenin. Y el de tantos sedicentes liberales que presumiendo de izquierdistas, para lo que se exhibían poco menos que como monopolizadores de la justicia social y de los derechos gremiales; combatiendo la iniciativa privada y propiciando un estatismo desenfrenado y un monstruoso aparato burocrático, abrieron en nuestra democracia una de las grandes brechas para la infiltración del comunismo.

Por estas cosas tan claritas, los del insólito alegato a favor del izquierdismo pretenden salir del paso acusándonos de "endilgar ensaladas rusas a los desprevenidos lectores". Y ello, después de un introito en que comparan las definiciones republicanas y el ideario democrático y liberal de Artigas, con los de Batlle... ¡eso sí que es ensalada!

NI CEDER NI NEGOCIAR

Desde que en virtud de la decisión del gobierno colombiano de tratar con los terroristas ocupantes de la Embajada dominicana en Bogotá, se realisó la primera de las tres "rondas" de negociaciones, con la intervención de dos altos funcionarios de la Cancillería de Colombia, el secuestrado Embajador mexicano y una guerrillera encapuchada, manifestamos nuestra total discrepancia con semejante procedimiento, cuya extravagancia no hacía más que agravar la completa quiebra de valores éticos y jurídicos, antes considerados intangibles, característica de la época de extravío, sino la demencia, en que nos está tocando vivir. Levantamos, frente a lo sucedido, la irreprochable tesis de los gobiernos uruguayos y de otros gobiernos que se han distinguido por su inalterable firmeza frente a la violencia, la sedición y el terrorismo organizados, de "no tratar ni transigir con criminales" destacando lo inútil además de ominoso de la actitud negociadora, siendo como era evidente, que ni el gobierno colombiano podía apearse a medias de su determinación de no poner en libertad a seudosdelincuentes políticos ni entrar en fórmulas de regateo sobre los 50 millones de dólares exigidos como rescate. Ante nuestro planteo, hubo quienes nos salieron al cruce sosteniendo que no había que transigir, pero sí que tratar, aunque, por supuesto, sin concretar para qué era el trato, partiendo de la base de no ceder en un ápice frente a los inadmisibles reclamos del "M-19".

Como desde el principio pudo preverse, las tres etapas de la inverosímil negociación no han arrojado ningún resultado positivo en cuanto a la terrible situación de los diplomáticos en cautiverio, previsión confirmada por el hecho de desarrollarse el insólito diálogo, en medio de las reiteradas confirmaciones hechas públicas por el Presidente Turbay Ayala y por las Fuerzas Armadas colombianas, sobre el mantenimiento de un rotundo rechazo a las pretensiones de los agentes del terrorismo. Y si ese, pese a todas las estrafalarias reuniones a bordo de una camioneta improvisada como sala de deliberación, ya se sabía que iba a ser el final, la conclusión es que, infortunadamente, la suerte de los rehenes seguirá estando actualmente como en el futuro, tan a merced de sus perversos carceleros, como el 27 de febrero.

Por otra parte, no es posible que nadie pueda sensatamente creer que los contados casos de liberación producidos en diez días de angustiosa congoja e incertidumbre, revelen que los terroristas también tienen "su corazoncito". Se trata evidentemente, del intento de aparentar sentimientos humanitarios, con fines de publicidad destinados al mejoramiento de su imagen, muy corrientes en tales grupos de desalmados y forajidos "políticos", que de ninguna manera pueden inducir al optimismo sobre el desenlace del dramático episodio.

En tal sentido, cabe pensar que la única esperanza de un feliz epílogo, radica en que aún en gente de tan siniestra catadura humana y moral, frente al fracaso de sus planes, prevalezca, por la natural tendencia a salvar el propio pellejo, el plegarse a la aceptación de una garantida fuga hacia el exilio. Que es lo único que cabría tratar.

DEP. I
23/IV/80
PROCESADO
(PD)

EL PAIS
10 MAR. 1980 PAG. 6

057

7485

Turbay Ayala desea solución incruenta para actual crisis

Bogotá (De nuestro enviado Tomás Linn). El Presidente Julio César Turbay Ayala en breve conversación con la prensa internacional acreditada en la capital colombiana, declaró que deseaba "una solución incruenta" de la crisis de los rehenes que permanecen en manos de los terroristas del Movimiento 19 de Abril (M-19) en la Embajada dominicana, pero advirtió que un acuerdo para conseguir su libertad "no depende exclusivamente del Gobierno".

TURBAY Ayala habló brevemente con los periodistas mientras votaba en las elecciones municipales que se celebraron en Colombia en un ambiente festivo y pacífico.

"Deseo que esta situación se solucione de la mejor manera posible", agregó el presidente colombiano, pero se negó a contestar una pregunta sobre si el gobierno estaba dispuesto a indultar a 311 "presos políticos" a cambio de los diecinueve diplomáticos, incluso catorce embajadores, cautivos de los terroristas desde el 27 de febrero.

Entre tanto, fuentes de la cancillería informaron que se estaban haciendo los preparativos para celebrar la cuarta ronda de negociaciones en las próximas cuarenta y ocho horas.

FUTURO SOMBRIO EN LA EMBAJADA

"El ambiente es de desaliento y pesimismo", según dijeron fuentes diplomáticas, debido a la radicalización de las posiciones en ambas partes.

Después de tres contactos directos entre los negociadores del Gobierno Camilo Jiménez y Ramiro Zambrano, y la delegada enmascarada del M-19, no se ha logrado progreso en la búsqueda de una solución, dijeron los informantes diplomáticos.

El M-19 exige que sean puestos en libertad y llevados al exterior los 311 miembros de los grupos terroristas rurales y urbanos que operan en Colombia, condenados o sometidos a proceso por múltiples delitos.

Entre ellos están los autores del asesinato del ex-Ministro de Gobierno Rafael Pardo Buelvas en setiembre de 1978, y quienes ejecutaron el robo del arsenal del ejército el primero de enero de 1979 en Bogotá.

LOS IMPEDIMENTOS LEGALES

El Gobierno colombiano ha notificado al grupo terrorista que no tiene facultades constitucionales para indultar a autores de delitos comunes, como las personas cuya excarcelación se exige.

"Es una posición extremadamente legalista que impide el acuerdo", sería la opinión de la negociadora del M-19, según han informado las fuentes diplomáticas que se mantienen en contacto telefónico con los Embajadores rehenes."

El gobierno ha advertido, en los comunicados oficiales, que cualquier solución debe buscarse "dentro del marco de la constitución y de la ley", lo que se ajusta a la arraigada tradición legalista del país.

El M—19, por su parte, ha dicho que ha transigido en varias de sus demandas originales, al no insistir ya en el pago de 50 millones de dolares y la publicación en el exterior d manifiesto denunciando las torturas y violaciones a los der humanos en Colombia.

En vista de una previsible crisis irreversible en el proce negociaciones, algunos países están haciendo arreglos pr para tratar de salvar a sus embajadores, según se extraoficialmente.

EL PARTIDO DE TURBAY AYALA EN LA DELANTERA

Mientras tanto, en la madrugada de hoy las autori electorales informaron que los candidatos del Partido Libe Gobierno a las Asambleas Departamentales y Co Municipales tomaron la delantera hoy en los primeros rec de votos.

Los cómputos iniciales realizados en los Departamento Atlántico, Antioquia, Risaralda y Tolima, cinco de los nu departamentos, arrojaban mayoría para los candidato Partido Liberal del Presidente Julio César Turbay Ayala.

Mientras tanto, los candidatos del Partido Conservador, minoritario de la coalición gobernante, iban detrás d liberales, mientras los candidatos de la oposición, de los g izquierdistas encabezados por el Partido Comunista, re escasos votos.

DEP. I 23/1/8' PASADO AD

LA MAÑANA
10 MAR. 1980 PAG. 9

058

1485

Colombia: mantienen hoy la cuarta ronda de conversaciones

DEP. I
23/Mar
PRENSA
(AD)

LA MAÑANA en Bogotá

Escribe Tomás Linn

"LA MAÑANA"
10/3/980

En una atmósfera de discreta vigilancia y relativa calma, los colombianos procedieron ayer en medio de un colorido despliegue de banderas partidistas a la votación para las elecciones de "Mitaca", donde se renuevan en forma parcial las bancas en los Concejos Municipales y las Asambleas Departamentales. Mientras tanto, la tensa situación que se vive en la Embajada de la República Dominicana habrá de permanecer incambiada posiblemente hasta hoy, cuando se produzca la cuarta conversación entre las autoridades colombianas y el grupo terrorista.

¿Y ahora qué pasará? es la pregunta que se hacen los observadores de la prensa internacional dispuesta en torno a la Embajada de la República Dominicana, una vez concluida la tercera reunión entre las autoridades colombianas y el grupo terrorista.

Por su parte, el comunicado oficial anuncia que cada una de las partes ha reiterado nuevamente sus posiciones: diálogo, liberación de 311 presos y la posibilidad de abandonar el país, por parte de los terroristas. Un avión y salvoconductos para los participantes del asalto y nada más, resume la posición adoptada por parte del gobierno de Turbay Ayala.

Sin embargo ya fueron realizadas tres entrevistas entre las partes, ninguna de las cuales ocupó un tiempo inferior a la hora de duración. En una de ellas se produjo una interrupción, cuando el Embajador mexicano y la mujer integrante del grupo terrorista, ingresaron a la Embajada dominicana, supuestamente para consultar determinados puntos.

Entre los observadores acreditados aquí en Bogotá, ya se ha hecho fuerte la opinión de que es demasiado tiempo de charlas, para simplemente reiterar posiciones.

Todos coinciden, y por ello es curioso ver cómo consultan a los periodistas uruguayos que más encontramos en la capital colombiana, que el proceso es similar al ocurrido en nuestro país, hace prácticamente una década atrás.

LA EXPERIENCIA URUGUAYA

Si bien es cierto que la organización del M-19 tiene similitudes con el grupo sedicioso uruguayo, y que también hay una parecida situación general, en cuanto al sistemático ataque de un movimiento sedicioso organizado, contra un gobierno institucional que se maneja de acuerdo a un sistema electoral determinado, las coincidencias no van mucho más lejos. Han transcurrido ya diez años y la experiencia uruguaya ha marcado rumbos precisos que unos y otros habrán de tener en cuenta llegado el momento. Son similares en el "modus operandi" y quizás en la ideología.

Pero con todo, las idiosincrasias son diferentes. Por ejemplo, el tragicómico rescate de la perra "Pelusa" atrapada en una casa vecina a la Embajada. La amabilidad, característica en los colombianos, se puso de manifiesto en las conversaciones "a viva voz" entre oficiales y extremistas. Recuerda a la amabilidad dieciochesca, en que tras los saludos de cortesía, procedían a guerrear hasta la muerte.

A través del Ministerio de Justicia, de las Fuerzas Armadas y del Ejecutivo colombiano, la posición oficial ha sido reiterada claramente: ninguna salida pasará por sobre la Constitución y las leyes. Hasta ahora no hubo modificación en dicha postura.

LA SITUACION DE LOS REHENES

Mientras tanto, queda la duda sobre qué hacer con los rehenes diplomáticos. La posición de los países involucrados -Estados Unidos aclaró ya explícitamente esa postura- es la de no interferir. Pero en lo que se refiere al bando contrario, el panorama es confuso.

El impacto fue logrado, insisten los observadores. Empecinarse en sus reclamos puede ser peligroso. Hay que recordar que pese al famoso teléfono que los mantiene en contacto con quienes ellos quieran, los sediciosos están geográficamente aislados, por lo que la presión sicológica puede tener resultados graves al no saber exactamente lo que sucede. Pero también es cierto que los embajadores están en sus manos y que nadie sabe cuáles son sus contactos externos.

059
1485

HABRA ABSTENCION EN ELECCIONES

Clima de tensión tras resultado de negociaciones

LA MAÑANA en Bogotá

Escribe Tomás Linn

BOGOTA. (De nuestro Enviado Especial Tomás Linn). — La situación de tensión política se ha generalizado y empeorado tras la última conversación mantenida entre delegados de gobierno y los terroristas.

El patrullaje policial y militar por las calles de Bogotá sigue siendo intenso dentro del llamado "operativo democracia", destinado a garantizar las elecciones municipales y que a pesar de su tradicional importancia y del crucial momento en que se realizan, prevén que habrá gran abstención (más del 50 por ciento) como es ya habitual.

Una idea de la tensión que se vive en las calles de Bogotá, la da el hecho de que la Avenida 19, en pleno centro, donde se instalarán las mesas de votación está bloqueada y patrullas de Policía militarizada mantenían un severo control en cada uno de sus cruces.

Grupos de ciudadanos son detenidos y puestos contra los muros, mientras se les hace una minuciosa revisación de sus documentos. Por otro lado, jeeps del ejército, en grupos de cinco o seis y pesadamente armados, patrullaban las principales avenidas.

"OPERATIVO DEMOCRACIA"

De esta forma el "operativo democracia" destinado a mantener el orden y garantizar la realización de elecciones en paz, se ponía en funcionamiento. Como parte del mencionado operativo, fue explicado el severo control militar en el aeropuerto de El Dorado, en las afueras de la ciudad, donde nadie que no tuviera pasaje para la fecha y pasaporte, podía entrar.

También hubo maniobras rutinarias entre ellas 10 vuelos rasantes de un Mirage sobre el techo de la Embajada. Pero lo obvio del vuelo, tan directamente sobre el techo de ésta a tan baja altura a menor velocidad, tenía muy poco de rutinario, lo que hizo pensar en una "intimidación psicológica" o un "reconocimiento fotográfico".

Mientras tanto, el Presidente Turbay Ayala, con el expreso apoyo de las Fuerzas Armadas va trazando su estrategia para la semana próxima (cuando se realizarán las próximas conversaciones) comenzando hoy con una reunión entre sus asesores para analizar la situación.

En declaraciones especiales Turbay Ayala afirmó, que votar el domingo era votar contra el terrorismo.

FF.AA.: DECLARACION

La semana pasada, en vísperas publicación de las Fuerzas Armadas, éstas hicieron conocer su posición respecto a la crisis: "No a la subversión, sí a la democracia", decía dicho artículo donde aseguraban ser fieles a la Constitución Nacional y al orden jurídico existente. "No hay pues lugar a equívocos, Colombia puede avizorar tranquila su futuro. Hay un fiel guardián de su heredad que permitirá su desarrollo".

La campaña electoral fue cerrada el lunes y la ciudad quedó totalmente empapelada por anuncios políticos. Las elecciones servirán para renovar parcialmente las Concejos municipales además de 22 asambleas departamentales, hay 30 mil candidatos para 8.617 asientos en los Concejos municipales y 6.000 candidatos para bancas en las asambleas.

DEP 23/1/11 PADILLADO

LA MAÑANA
09 MAR. 1980 PAG. 1

060

1485

Podrían liberar al Embajador uruguayo

Identificaron a la terrorista

BOGOTA. (De nuestras agencias). Mientras que los terroristas que ocupan la Embajada de la República Dominicana en Bogotá consideran la factible liberación del Embajador uruguayo Fernando Gómez Pyns, del Embajador de Brasil, Geraldo Eulalio Silva y del Cónsul de Perú Alfredo Tejada, los servicios de seguridad colombianos identificaron a la sediciosa que representa al M—19 en las negociaciones

SE trata de Mary Brige, una médica de 30 años, hija de un inglés pero de nacionalidad colombiana. La identificación de la terrorista fue posible merced a una negligencia cometida por los sediciosos que si bien la encapricharon para que concurriera a las rondas de negociaciones, olvidaron darle guantes, por lo que numerosas huellas dactilares de la médica quedaron en la camioneta.

En cuanto a la liberación de Gómez Pyns Geraldo Eulalio Silva y Alfredo Tejada se concretaría "por motivos de salud". La posibilidad se manejaba ayer a pesar del endurecimiento en que han caído las negociaciones y la virtual amenaza que ha proferido el jefe de los terroristas, Comandante Uno, quien hizo saber que de no concretarse sus exigencias tiene órdenes de hacer volar la Embajada con todos sus ocupantes.

La situación de los rehenes que se encuentran en poder de los sediciosos izquierdistas del Movimiento 19 de Abril (M-19) en la Embajada de la República Dominicana se ha tornado más peligrosa, debido al estancamiento de las negociaciones.

"Los subversivos están desconcertados y desmoralizados con la posición inflexible asumida por los negociadores del gobierno", dijeron las fuentes que expresaron su preocupación por la suerte de 14 jefes de misión secuestrados, incluso doce Embajadores, el Nuncio Papal y dos Encargados de Negocios, además de cinco cónsules y secretarios de misión para un total de 19 diplomáticos.

Se estima que hay también por lo menos cinco colombianos no diplomáticos entre los rehenes, para un total de 24 cautivos.

Entretanto, crece la inquietud entre los países cuyos diplomáticos están en manos de los terroristas. Frank Cringler, Encargado de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos, informó que ha reiterado al gobierno colombiano la posición de la Casa [illegible] sobre la necesidad de buscar un arreglo negociado.

"Hemos tomado atenta nota de las seguridades ofrecidas por el gobierno colombiano que evitará el uso de la fuerza o cualquier acción provocadora, a menos que la vida de los rehenes sea amenazada", dijo Cringler, quien formuló un llamado a la solidaridad de los países cuyos Embajadores están secuestrados.

FIRMEZA OFICIAL

Después de la tercera ronda de negociaciones el gobierno ha vuelto firme su posición de no entregar a 311 [illegible] guerrillas urbanas y rurales que están detenidos en las cárceles del país, a cambio de los rehenes diplomáticos, dijo una fuente gubernamental.

En cambio, el gobierno mantiene su oferta de [illegible] productos a los sediciosos que ocupan la Embajada dominicana para que salgan del país en un avión especial. Panamá y México, les han ofrecido ya asilo, según se anunció.

El Nuncio Papal, Monseñor Angelo Acerbi, se ha ofrecido a acompañar a los subversivos, si aceptan la propuesta del gobierno, según indicaron fuentes fidedignas. Además del Nuncio [illegible] poder de los terroristas los Embajadores de los Estados Unidos, Brasil, México, Uruguay, Haití, Guatemala, Suiza, [illegible] República Dominicana, Egipto y Venezuela y los Encargados de Negocios de Bolivia y Paraguay.

Los terroristas del M-19 desean además de salvoconducto para ellos, la liberación de 311 de sus compañeros detenidos, [illegible] de múltiples delitos comunes y permiso para que salgan del país.

Partes Poco legibles

DEPTO. 23 FOLIO PROCESADO

LA MAÑANA
09 MAR. 1980 PAG. 1

061

1485

33A

Negociación estancada hasta próxima semana

LA MAÑANA en Bogotá

Escribe Tomás Linn

A las 17.50 locales, (20.50 de Uruguay), finalizó la tercera ronda de negociaciones entre el Gobierno y los terroristas del M—19 en la ya clásica camioneta beige, marcando el punto culminante del tenso día que se vivió aquí en Bogotá, capital que amaneció con vigilancia redoblada y terreno fértil para el rumor. Poco después un comunicado oficial revelaba que no habrá nuevos contactos hasta la próxima semana, por lo que se deduce que la situación ha entrado en estado de estancamiento.

Estrictas medidas de seguridad en el aeropuerto, severos controles a los periodistas acreditados y vuelos rasantes de la Fuerza Aérea Colombiana sobre el techo de la Embajada dominicana precedieron el comienzo de la tercera ronda de negociaciones en la que, según un comunicado oficial, se continuó con la exposición de las tesis sustentadas por las partes.

CONTROLES Y RUMORES

Desde las primeras horas de la mañana se pudo observar que efectivos militares mantenían controlado el acceso al aeropuerto "El Dorado", permitiendo únicamente la entrada de quienes viajaban en la jornada.

En las primeras horas de la tarde esa vigilancia fue redoblada, lo que dio pie a todo tipo de rumores, siendo el más repetido que los terroristas del M—19 iban a viajar desde esa aeroestación hacia un país vecino.

No obstante, este enviado pudo confirmar con las autoridades que las medidas componían el llamado "operativo democracia", y se trataba de una acción rutinaria para garantizar el cumplimiento de las elecciones de mañana domingo.

VUELOS RASANTES

Aviones de la Fuerza Aérea Colombiana cumplieron varios vuelos rasantes sobre la Embajada varios minutos antes de que se reanudara la entrega de víveres a los terroristas por parte de la Cruz Roja.

En esta oportunidad, un hecho fortuito hizo que lo que ya es rutina tuviera un cariz distinto y si se quiere hasta risueño.

El Coronel que está a cargo del operativo de entrega de víveres y el terrorista que los recibe debieron comunicarse "a viva voz", pues el "walkie talkie" de los sediciosos se rompió. De allí que el Oficial y el terrorista cambiaran instrucciones que se oían mutuamente, hasta que de pronto tuvieron que ajustar un operativo para que un funcionario de la Cruz Roja pudiera llegar hasta una cerca cercana a rescatar a una perrita, de nombre "Peluda" que había quedado atrapada durante la evacuación de las viviendas.

La falta de intercomunicadores entre el oficial y el terrorista complicó tremendamente lo que debió ser un hecho rutinario, pero no mereciera comentarios, llevando los pormenores del mismo a extremos casi ridículos.

LA TERCERA RONDA

Y finalmente el clima tenso vivido por el redoble de las vigilancias, los vuelos rasantes de la Fuerza Aérea y las comunicaciones "viva voz" hizo eclosión cuando a las 15.35 (18.35 hora de Uruguay), la tradicional camioneta beige fue estacionada para dar inicio a la tercera ronda de negociaciones.

En medio de este enrarecido clima se inició la reunión entre los doctores Camilo Jiménez y Ramiro Sambrano, y la entrevista que trae como rehén al Embajador mexicano Ricardo Galán.

Las conversaciones duraron aproximadamente 1.45 horas, y estuvieron signadas por la presencia de un helicóptero particular que sobrevoló constantemente el punto de reunión, y que según el comunicado oficial emitido por la Presidencia de la República Colombiana será sancionado por la Aeronáutica Civil al haber contrariado los planes de vuelo que establecía al decolar de Villavicencio.

MEDICO TUVO QUE CURAR A UN TERRORISTA HERIDO

BOGOTA. Especial para LA MAÑANA, por Tomás Linn. A viva voz, puesto que el intercomunicador de que disponen los ocupantes de la Embajada dominicana se rompió, un terrorista exigió ayer por una de las ventanas de la sede diplomática la presencia de un médico, que presuntamente debía atender al Embajador peruano que se encontraba lesionado en una rodilla.

En realidad, el médico era necesitado por un terrorista herido, pero la posibilidad de que el diplomático peruano tuviera una lesión hizo alentar la esperanza de que podría ser puesto en libertad por los extremistas del M—19.

El médico permaneció por espacio de media hora en el interior de la representación dominicana, siendo introducido de inmediato en un vehículo policial que lo alejó de la zona sin permitirle ofrecer declaraciones.

La asistencia al terrorista herido y las evoluciones rasantes de un avión de la Fuerza Aérea Colombiana sobre la Embajada ocupada fueron las notas más llamativas que antecedieron a la tercera ronda de negociaciones iniciada a las 18.50 de Uruguay, punto culminante de una jornada que tuvo numerosos hechos para el comentario.

Por la mañana, el enviado papal Pio Laghi se había entrevistado por 30 minutos con el Presidente Turbay Ayala, analizando la situación de los rehenes retenidos por los terroristas.

Laghi manifestó a este enviado de LA MAÑANA al término de la entrevista que fue encomendado por el Sumo Pontífice para ofrecer apoyo moral a Turbay, pero que no intervendrá directamente en las negociaciones con los sediciosos.

Consultado sobre si era portador de algún mensaje de Juan Pablo II, Laghi contestó lacónicamente que "El Santo Padre ya hizo una alocución pública" refiriéndose a la exhortación del Pontífice para que los terroristas dejen en libertad a los rehenes.

La visita a la Casa de Gobierno nos permitió también recoger de altos voceros oficiales la noticia de que el Presidente Turbay está disgustado con la actitud del gobierno austriaco que ofreció su gratitud pública a los terroristas por haber dejado en libertad al Embajador Edgar Ortiz.

"En lugar de agradecer los esfuerzos que hizo el Presidente para obtener la libertad del Embajador Ortiz —dijo nuestro informante— el gobierno austriaco envió un reconocimiento y gratitud a los terroristas."

"El gobierno austriaco tenía a las autoridades colombianas bajo tremenda presión y quería que el país aceptara sin discusión las demandas de los subversivos", agregó el informante oficial.

Pero además de los terroristas, Turbay Ayala tiene otros problemas. Ayer tuvo que rechazar un pedido de la oposición para que las elecciones de mañana domingo se realicen sin estado de sitio.

"Sería ingenuo levantar el estado de sitio en estos momentos en que las fuerzas democráticas están sometidas a una dura prueba" expresó el Ministro del Interior Germán Zea Hernández al rechazar un pedido de comunistas y sindicalistas en una reunión del comité de garantías electorales realizada aquí, dos horas antes de que comenzara la tercera ronda de negociaciones entre el Gobierno y los terroristas.

LA MAÑANA
08 MAR. 1980 PAG. 1

062
1495

37 A

Colombia: en 48 Horas Retoman Tratativas

Ayer se Vivió Tensión Por el Sobrevuelo de un "Mirage"

BOGOTA, (Especial para EL DIA por Eduardo Balcárcel). — El sobrevuelo rasante de un avión "Mirage" de la Fuerza Aérea Colombiana, previo a la tercera tratativa cumplida ayer entre gobierno y terroristas, puso la nota de tensión en la apacible ciudad y más precisamente en los alrededores de la Embajada de República Dominicana.

La conversación de la víspera se desarrolló en las mismas condiciones que las dos anteriores y con los mismos participantes, palpándose un ambiente más cordial si se quiere, al punto que los cuatro participantes departieron brevemente antes de concluir la instancia.

El punto central de la discusión, según ha trascendido, lo continúa siendo el de la libertad de lo que los terroristas consideran "presos políticos" y el gobierno en cambio considera delincuentes.

La jornada de ayer fue bastante intensa, en lo que se refiere a movimientos alrededor de la Embajada. Las distintas operaciones se vieron complicadas por cuanto el walkie-talkie, quedó fuera de servicio. Se debió recurrir nuevamente a los megáfonos para las comunicaciones, lo que entorpeció los movimientos.

Poco después del mediodía se dio entrada a la Cruz Roja colombiana, la que a través de un furgón se acercó a la sede ocupada para hacer entrega de diversos bultos. En el caso del embajador uruguayo que se había comunicado telefónicamente con su esposa, recibió diversas ropas y algunos alimentos.

Posteriormente, el propio conductor de la camioneta de Cruz Roja retiró dos perros, uno que se encontraba en la propia embajada invadida y una perrita que estaba en un edificio frontal, apodada "Pelusa" y que hizo derramar lágrimas de tinta a más de un periodista colombiano, por cuanto no se sabía la suerte que podía correr tras casi 10 días sin alimentos.

La operación de la Cruz Roja debió suspenderse momentáneamente ante un hecho antes no registrado. Un avión de la Fuerza Aérea Colombiana, "Mirage" sobrevoló por 10 veces consecutivas en forma rasante la sede de la Embajada. El rugido de los motores y la potencia de sus turbinas hicieron temblar los vidrios de las construcciones de la zona, a la vez que creaban un clima de tensión en los alrededores y que obviamente debió mutiplicarse dentro de la propia sede diplomática ocupada.

No quedó lugar a dudas de que se trataba de sobrevolar la propia Embajada porque inmediatamente después de hacerlo, el aparato de fabricación francesa, emprendía la vuelta para volver a pasar por igual sitio.

Concluida la operación de la Cruz Roja, ingresó el Dr. Botero para asistir al cónsul peruano que como es notorio está afectado por una lesión en la rodilla y debió ser enyesado.

Concluida la labor del facultativo, estando ya instalada la camioneta-ambulancia que actúa como sala de reuniones, los dos delegados gubernamentales ascendieron a ella y poco después lo hacían la terrorista y el Embajador de México.

La Tratativa se inició a las 18.50 de Uruguay (15.50 local). Poco después de iniciada, un helicóptero sobrevoló también en forma rasante y evidente, la sede diplomática. Las deliberaciones prosiguieron normalmente y concluyeron a las 20.15 (17.15).

Ultimo Momento

En comunicado oficial, el Gobierno colombiano hizo saber que ha sancionado al piloto del avión que sobrevoló la Embajada durante las tratativas de la víspera.

En el mismo texto, se informa que éstas se retomarán recién la semana entrante.

DEP. I
23/9/81
PROCESADO
(AV)

EL DIA
23 SET. 1980 PAG. 1

063

1485

Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta
Fundado el 14 de Setiembre de 1918
Montevideo, Viernes 7 de Marzo de 1980

FLANCOS VULNERABLES DE LA DEMOCRACIA OCCIDENTAL

EN más de una ocasión se ha sostenido y, cabe afirmar, que demostrado fehacientemente desde estas columnas, que la grave crisis que afecta la integridad del mundo que aspira a seguir siendo libre y de la civilización y la cultura occidental y democrática tiene su base, más que en la organización y el poderío de los enemigos que tratan de destruirlas —sin dejar de reconocer que son formidables— en su propia incapacidad defensiva, dependiente, en considerable medida, de la errónea concepción de los fenómenos sociales y políticos que se operan en el mundo de nuestra época.

Desde tales puntos de vista, se debe enfocar, primordialmente, la explicación de la incesante propagación del comunismo, con su insaciable sed expansiva y de conquista y sus malas tácticas de penetración y de subversión interna, así como del auge de la guerrilla y el terrorismo, organizados y practicados como supuestos movimientos de liberación de pueblos oprimidos o de abolición de las desigualdades sociales y económicas.

SIN la pretensión de abarcar el problema pormenorizadamente, en sus múltiples aspectos, se puede intentar una reseña de los principales errores cometidos, tanto en el ámbito internacional como en el interno de las naciones occidentales, que han derivado hacia la indefensión frente al avance de las plagas de perversión ideológica y de siembra de la violencia que sufre la humanidad en la que todavía alienta la determinación de vivir de acuerdo con los principios inherentes a su condición y su dignidad de tal.

Una nómina obviamente incompleta de los falsos conceptos que han minado la fortaleza espiritual y material de Occidente, podría abarcar los siguientes puntos:

QUE la distensión, el pacifismo y el antiarmamentismo pueden ser llevados al extremo de promover la superación técnica y económica de los totalitarismos de izquierda y de dejarse sobrepasar por ellos en poderío bélico y en el dominio de las zonas mundiales estratégicamente prioritarias.

Que el comunismo y los demás extremismos de izquierda puedan disfrutar del amparo de las libertades democráticas de relevancia pública, con fines de destrucción de la democracia, mientras su acción no se traduzca en actos directos y concretos de agresión contra las instituciones.

Que los brotes totalitarios de derecha, insignificantes por su poderío numérico y por su popularidad, implican para el mundo libre una amenaza semejante a la de los movimientos también totalitarios del signo opuesto, con toda la inmensa peligrosidad que se deriva de la universalidad de su organización y de sus puntos de apoyo en los centros marxistas estatales de poder.

Que la democracia y la libertad, en las dramáticas actuales condiciones de crisis mundial de todas las normas y formas de convivencia, se pueden seguir defendiendo según los medios previstos en los anticuados y obsoletos moldes del viejo liberalismo.

Que el comunismo y, en general, los extremismos marxistas, contra lo que demuestra una elocuente experiencia, progresan en su acción clandestina bajo los despotismos, y se extinguen allí donde el imperio de regímenes democráticos y liberales les permiten practicar libremente sus métodos de propaganda, infiltración y proselitismo.

QUE la subversión y sus manifestaciones de máxima violencia, como la guerrilla y el terrorismo son simples expresiones locales y aisladas de reacción contra las desigualdades sociales y económicas, despreciando la evidencia de que se trata de un verdadero complot, expreso o tácito, a nivel internacional, en el que el comunismo, especialmente el que tiene su centro en Moscú, aparte de desarrollar sus propios planes de propagación de la anarquía y el caos, impulsa y apoya los movimientos inspirados en otros géneros de fanatismo político o religioso.

Que a la sedición, la guerrilla y el terrorismo se les puede enfrentar con simples medidas policiales de vigilancia y represión, también contra pruebas irrefutables de que su erradicación impone una conducta de auténtica respuesta de a la guerra, con la guerra.

Y bien; toda esta ya conocida deformación y errónea interpretación de los problemas de supervivencia de la democracia y, en general, de la civilización y la cultura humanística de nuestro tiempo, han acusado recientemente una nueva forma de expresión, que bien merece especial comentario.

Se trata de la protesta de cierto órgano de prensa, con motivo de la calificación de "izquierdistas" a los hombres del "M-19", ocupantes de la embajada dominicana en Bogotá. Dicha reacción, que en el fondo no deja de ser razonable, en vista del extremismo sangriento de los forajidos colombianos, pero que no recordamos que se haya producido frente a la habitualidad con que la mayoría de los medios de transmisión de noticias, califican como "progresistas" o "liberadores" a los exponentes de la violencia guerrillera o terrorista, o a la par que dicen, con intención peyorativa, de "derechistas" o "conservadores" a quienes se juegan realmente por la defensa de la democracia y la libertad dentro del respeto al orden jurídico, ofrece la particularidad de extenderse en el inútil alegato reivindicatorio del "izquierdismo" y de quienes lo profesan. Se alega, a tal respecto, que el calificar de izquierdista "a cualquier terrorista, secuestrador o comunista que ande por el mundo", constituye "una profunda injusticia que se comete con pensadores y luchadores demócratas que razonada y limpiamente asumieron antes, posición contra los prejuicios sociales, contra los privilegios y resabios de absolutismo, y propiciaron reformas radicales, por lo cual se les llamó hombres de izquierda".

TAN encendido alegato indudablemente suena a improcedente y a trasnochado en una época en que los viejos socialismos democráticos han desaparecido o están en quiebra ideológica en tantas partes del mundo, en que los socialismos y las izquierdismos, aparentemente no marxistas colaboraron o celebran alianzas con el comunismo, y en que la Internacional Socialista", con Willy Brandt a la cabeza, no tiene empacho en abrazarse a la causa de los terroristas "liberadores" del pueblo palestino.

A todo lo que cabe sumar, con sorpresa relación a nuestro país, la numerosa gente de izquierda que, bajo protesta de no ser marxista, se plegó a las columnas de los discípulos de Lenín. E incluso el caso, también significativo, de tantos editoriales liberales que presumiendo de izquierdistas, pese a lo que exhiben, aparte de su supuesta condición de poco menos que manipuladores del desvelo por la justicia social y los derechos garantías, su tendencia a combatir la iniciativa privada y propiciar el estatismo desenfrenado, junto con la creación de un monstruoso aparato burocrático, abrieron en nuestra democracia, una de las brechas por las que el demonio comunista pudo meter más fácilmente la cola.

EL PAIS
07 MAR. 1980 PAG. 6

064

DEP. I
23/9/81
SECRETARIA

1485

AFIRMAN QUE EL M-19 COLOMBIAN FUE ORGANIZADO POR TUPAMARO

SEVERA ADVERTENCIA DE TURBA Y AYAL

Graban Diálogo con la Terrorista; Liberaron Embajador de Austria

BOGOTA. (Especial para "EL PAIS", de Montevideo, por Leonidas Piria). — La sorpresiva liberación del embajador austríaco a las 7.21 hs. aquí de ayer, ha venido a complicar aún más el análisis de una situación harto difícil.

[redacted]

Todo comenzó cuando eran las 10 y 5 minutos de Montevideo, instante en que entró, inopinadamente, en la zona, un jeep de construcción japonesa, pintado de blanco y con los signos de la Cruz Roja colombiana. Tras unos segundos de diálogo con el retén militar y con los terroristas, por medio de un walkie talkie, el vehículo con las puertas abiertas, como se había ordenado desde dentro de la embajada dominicana, se acercó a ella. De allí salió inmediatamente Frank Seltzer, el embajador, cuando eran las 7 y 21. Rubio, de cara redonda, vistiendo el traje oscuro que se puso para la recepción y una bufanda a lunares, mostraba su rostro demacrado, donde apenas esbozaba una sonrisa. El vehículo tenía matrícula E W 8027 y con él partió tras dos minutos de conversar con la guardia. No quiso hacer declaraciones a nadie. Apenas si dijo a los militares que había sido puesto en libertad y que había de volar a Viena, donde su madre se estaba muriendo. Seltzer tendrá unos 55 años.

Esta fue la mayor novedad del día, seguido por la presencia, reiterada ya, de un secretario de la Embajada de Perú. Procura la libertad del primer secretario y cónsul Alfredo Tejera, de 34 años (cumplió ayer) quien es padre de una niña de seis meses. Está enyesado de la ingle al tobillo y sufre un proceso de inflamación e infección en la pierna, que se lesionó hace cosa de un mes, jugando al fútbol.

El austríaco, a media mañana voló a Europa, sin siquiera afeitarse la barba que le había crecido en los días de cautiverio.

Reina tensa expectativa en torno a las negociaciones que se vienen sucediendo entre los terroristas que tienen secuestrados a los diplomáticos y una veintena de civiles, tras la jornada de ayer, en la que se realizó el segundo contacto.

GRABAN CONVERSACION

Fiel a su anuncio de que el diálogo se realizaría en reserva y sin interferencias, el gobierno no ha dicho una sola palabra del tenor de las mismas, incluso la comunicación con las embajadas que tienen sus diplomáticos retenidos ha disminuido al mínimo. Eso se le hizo saber a la comisión integrada por Francia, España, Bélgica, Rusia, Malta y Ecuador, que actúa en representación de las demás.

Y ni siquiera la presencia de Pío Larghi, Nuncio Apostólico, ha cambiado esa situación, según reveló una alta fuente. Y a aquello de diálogo en "reserva y sin interferencia", habría que agregarle sin intermediarios. Esta es una cosa de colombianos y los colombianos, sin apuro, la van a resolver. Por otra parte, las Fuerzas Armadas han dicho claramente su posición en su boletín que, entre otras espera que "saben lo que tienen que hacer".

Otros medios informativos han hecho conocer a este corresponsal que ayer el Consejo de Ministros, con la lógica presencia de Turbay Ayala, estuvo evaluando la situación. Y para ello contó con el invalorable aporte de la grabación de lo ocurrido en la entrevista de los negociadores con la terrorista que, como era previsible, fue grabada. Ocultar micrófonos en esa camioneta moderna no es impedimento para ningún técnico. Y los sistemas de escuchar fueron varios. Empero, nada se sabe, reiteramos, de lo resuelto por el gobierno, ni en qué estado se encuentran las negociaciones. Conforme a lo previsto, ayer la presidencia repartió entre los periodistas las fotos del diálogo, que se tomó a pedido de los terroristas accediendo a su deseo de propaganda. También la vigilancia se mantuvo más discreta que días anteriores y se redujeron llamadas anónimas a diversas embajadas, entre ellas la de Gran Bretaña, para alertar sobre una supuesta bomba. Este terrorismo sicológico es el mismo que se empleó contra periodistas locales por publicar "informaciones poco revolucionarias", días pasados. Y es parte también de un plan muy conocido por los uruguayos. Este M 19 es una copia de los tupamaros, quizás porque ellos se contaron entre sus organizadores. Y los golpes se vinieron repitiendo, como calcados, uno a uno. A este esperemos le toque el mismo fin.

Al mediodía, se realizó la entrega de víveres por parte de la Cruz Roja, cuyo furgón fue minuciosamente revisado por las autoridades para evitar el paso de material censurado, como por ejemplo diarios. Y se transportó no sólo alimentos, sino también paquetes individuales para los embajadores, que también fueron chequeados. Ayer circularon rumores en cuanto a la identificación de la terrorista que interviene en las negociaciones, diciéndose que era la hija del fundador del M-19, que vivió mucho tiempo en la Argentina.

Empero esto no ha podido confirmarse porque ella es muy inteligente, tiene instrucciones y el otro día se llevó el vaso de cartón en que tomó agua para no dejar sus impresiones digitales; ayer limpió la mesa de conversaciones, frente a donde estaba sentada, con ese mismo propósito.

Sobre el embajador uruguayo, no hay comunicación. Salvo una escueta llamada en la que dijo estar bien.

ADVIERTE TURBAY AYALA

En una breve declaración difundida por la Oficina de Prensa de la Presidencia, el presidente Julio Turbay Ayala afirmó que "no tengo ninguna duda que el pueblo colombiano, que siempre ha sido grande en momentos difíciles, sabrá dar en las urnas una categórica respuesta democrática a quienes vanamente suponen que con la apelación al terrorismo pueden destruir las instituciones que la nación construyó en largos años de esfuerzos y sacrificios".

Añadió que "el próximo domingo, en las elecciones municipales, tienen la oportunidad los colombianos de todas las tendencias de demostrar su fe en Colombia y en la democracia".

EL PAIS
07 MAR. 1980 PAG. 1

065

1485

Director de Publicaciones: Dr. Antonio Mercader - Redactor Responsable: Dr. Daniel Alvarez

Inoperancia mundial

ante el terrorismo

Más de una semana hace ya que fue ocupado por terroristas el local de la embajada dominicana en Bogotá y no surgen todavía posibilidades de que se concrete un acuerdo negociado para liberar a las decenas de personas tomadas en rehenes allí.

Esto, sin embargo, no significa que el gobierno colombiano -al que intentan extorsionar los sediciosos con duras exigencias- rehúse o esté demorando la búsqueda de una solución. Por el contrario, accedió a mantener conversaciones con la otra parte y, si bien el diálogo no resulta todo lo fluido que es de desear, se ha entablado y sigue su curso.

Lo que ocurre es que la situación aconseja obrar con cautela y ponderación. Están en juego por medio las vidas de muchas personas, entre las cuales las de quince jefes de misión, y también el recuerdo de lo acaecido hace bien poco en la embajada española en Guatemala, donde un episodio similar epilogó con la invasión armada de la policía en el edificio y veintinueve cadáveres.

Desde el punto de vista político, la posición de las autoridades colombianas es embarazosa, por decir lo menos.

A ningún gobierno legítimo le agrada verse obligado por las circunstancias a discutir de igual a igual con delincuentes. Y, por supuesto, el disgusto puede ser mayor si, eventualmente, tiene que acceder a algunas de las demandas que aquéllos le formulan.

Pero, en un caso como el que comentamos, gravitan, aparte de lo político, consideraciones de otra índole. En primer lugar, y por encima de todo, median razones de orden humanitario: se impone evitar una tragedia, una matanza como la que -a juzgar por sus antecedentes- son capaces de consumar los terroristas. Hay que asegurar, pues, la integridad física de los rehenes, prioritariamente.

En segundo lugar, existen motivos de carácter jurídico. La mayoría de los cautivos son agentes diplomáticos y, además, entre ellos se cuenta un numeroso grupo de jefes de misión de primera categoría. Todos están amparados por el estatuto de prerrogativas establecido en la Convención de Viena de 1961. Ello determina que el gobierno colombiano se encuentre obligado por el Derecho vigente a tomar cuantas medidas sean necesarias a bien de que las vidas de esos funcionarios extranjeros sean respetadas, así como para que éstos, recobren la libertad cuanto antes.

El detalle mencionado en último término importa para comprender hasta qué punto se hace delicada la posición actual de las autoridades de Colombia, a las que cabría responsabilidad internacional si uno apenas entre tantos diplomáticos como los que están retenidos fuera víctima de la violencia, de alguna manera.

Por eso, parece compartible la actitud de paciencia y mesura exhibida en esta emergencia por Turbay y su gabinete. Y, por eso también, puede entenderse que el gobierno haya decidido negociar.

Hasta hoy, no hay norma que diga cuál debe ser la conducta de un Estado cuando, en su territorio, se secuestran agentes diplomáticos -salvo las que lo obligan, como señalamos, a cumplir su deber de protacción. Normalmente, este problema que es político por esencia, se resuelve, asimismo, con decisiones políticas. Ha sido común en el pasado que el Estado acreditante -aquel al que pertenece el funcionario- deje librado al buen criterio del Estado receptor la salida, por una u otra vía, de la situación. Pero esta práctica no puede decirse que haya dado lugar a costumbre todavía, y por ende se carece de reglas precisas sobre el punto. Todo el peso de los hechos recae sobre el país en cuyo territorio se comete el desmán, mientras los demás observan la evolución de los acontecimientos con preocupación sí, pero al fin de cuentas como meros espectadores.

Nos hacemos cargo, entonces, de lo difícil que es para Colombia enfrentar el dilema en que la sitúa la acción condenable de una banda de forajidos. Pensamos, además, que insucesos como el de la embajada dominicana en Bogotá son, en última instancia, consecuencia de la inoperancia demostrada por el conjunto de la comunidad internacional para dar una respuesta adecuada al desborde terrorista en el mundo entero. Ese es el mal de fondo. Los secuestros, atentados, rapiñas, homicidios y ahora los ataques a diplomáticos y a locales de misiones deben verse como efectos de la falta de consenso entre los países civilizados para terminar, de una vez por todas, con la plaga del gangsterismo que se escuda en consignas ideológicas y sedicentes propósitos de reivindicación social. Hay que trazar una línea divisoria bien definida entre la civilización y la barbarie, entre la legalidad y el terrorismo, dando instrumentos simultáneamente a la sociedad universal para defenderla del chantaje y la agresión practicados por grupúsculos de fanáticos e inadaptados que no representan a nadie.

DEP. I 23/9/80 PROCESADO

LA MAÑANA
07 MAR. 1980 PAG. 6

066

1485

HABLA GIAMBRUNO

DEBATEN EN GINEBRA COPAMIENTO DEL M-19

El asalto a la Embajada de la República Dominicana en Bogotá, sería considerado hoy en debate público por parte de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que está reunida en Ginebra.

Tal es lo que se desprende de la conversación mantenida por LA MAÑANA con el doctor Carlos Giambruno, luego que se tratara en sección confidencial el tema de Uruguay.

A su vez el Jefe de Política Exterior de nuestra Cancillería, confirmó lo que nos había adelantado en cuanto a la actitud asumida por la Unión Soviética en Afganistán, ya que la condena a la misma fue votada por amplia mayoría.

-La situación de Uruguay fue tratada en forma confidencial, como también la de Paraguay, Bolivia, Indonesia y Corea, entre otros.

-Sobre el largo debate referente a la invasión soviética en Afganistán, ¿qué nos puede decir?

-Que por amplia mayoría se condenó la actitud de la Unión Soviética, a través de una iniciativa presentada por Paquistán y otros países de la Confederación Islámica, la que tuvo buena acogida en el seno de las deliberaciones y que contó con la aprobación de la gran mayoría de las delegaciones presentes.

-¿Se habló algo sobre la situación en Colombia?

-Por supuesto que lo sucedido es de tanta trascendencia que no podía ignorarse, pero hasta el momento se trató muy por arriba, siendo probable que a partir de mañana (por hoy), se aborde el tema en debate público.

-¿Qué opinion le merece a usted el problema?

-Desde luego que hechos como los que están ocurriendo en Bogotá merecen nuestra más enérgica condena y en estos momentos nuestra preocupación es la suerte que puedan correr nuestros colegas más cautivos.

-¿La liberacion del Embajador de Austria le sugiere a usted que las negociaciones para encontrar una solución avanzan?

-Mire... esto no lo sabía y es por intermedio de ustedes que me entero. De todas maneras es algo positivo dentro de las negociaciones. Pero, ¿cuál fue la causa de su liberación?

-La enfermedad de su señora esposa en Viena. Por lo que fue liberado y viajó de inmediato a su país.

Bueno... ahora esperemos que estas horas angustiosas terminen pronto para los otros rehenes.

DEP 23/9/87 PRENSA AD

Partes Poco Legibles

067

LA MAÑANA
07 MAR. 1980 PAG. 1

1485

Latinoamericanos Tratan en la ONU Caso Colombiano

El Grupo Latinoamericano de las Naciones Unidas, que preside el uruguayo Jorge Azar Gómez, se reunirá hoy en Nueva York para analizar, entre otros asuntos, la posibilidad de realizar algún tipo de gestión tendiente a lograr una solución para la grave situación planteada en Colombia con la ocupación de la Embajada dominicana por parte de sediciosos del "Movimiento 19 de Abril".

En contacto telefónico con EL DIA, Azar Gómez anunció ayer desde la citada ciudad norteamericana, que para la hora 10.30 de hoy convocó a los delegados de los países miembros del Grupo para una sesión en la cual se tratarán diversos temas de carácter rutinario y además, casi con toda seguridad, se planteará el problema de Colombia.

Nos señaló asimismo que en conversaciones informales, varios delegados han manifestado su interés en que el Grupo —que está integrado por la totalidad de los países latinoamericanos— busque una solución para el referido problema.

Consultado sobre si ya se había anticipado alguna posible solución, indicó que hasta ahora solamente se han adelantado intenciones pero no soluciones.

Aclaró, por otra parte, que en caso de que se adopte alguna decisión en el seno del Grupo, ella deberá ser tomada por consenso, de manera que conforme los intereses de todas las delegaciones, ya que existen distintas posiciones en los países miembros.

Azar Gómez destacó también que cualquiera sea la resolución que se apruebe, ella deberá interpretarse como un intento de colaboración con el gobierno colombiano y no como una injerencia en asuntos internos de Colombia.

Estableció que hay que tener además, mucho cuidado con las decisiones que se tomen, de modo de no interferir en forma alguna con las tratativas que lleva a cabo el gobierno colombiano con los terroristas del "M 19".

DEP. I
23/9/81
PE[illegible]RO
(AD)

EL DIA
07 ENE. 1980 PAG. 1

068

1485

Reanudarían Hoy Tratativas Con Los Terroristas

El Embajador de Uruguay Está Bien Dijo Jefe Sedicioso

BOGOTA, (De nuestro enviado especial, Eduardo Balcárcel). — Un nuevo hálito de esperanza surgió en el drama que vive la invadida Embajada dominicana al considerarse como factible en la jornada una nueva entrevista entre el gobierno colombiano y los terroristas. En las tratativas participará una sediciosa encapuchada, quien como en las dos anteriores oportunidades estará acompañada por el Embajador de México Ricardo Galán, uno de los rehenes.

Los terroristas no parecerían aún dispuestos a ceder en sus demandas y han indicado que desean realizar tratativas "con gente de mayor poder en el gobierno".

Por esa razón el jefe terrorista "Comandante Uno" ha rehusado hasta el momento participar en las conversaciones. Precisamente, este jefe sedicioso expresó que el Embajador uruguayo cautivo en la embajada, Fernando Gómez Fynn "se encuentra bien, está calmo".

No Descartan Acción Directa

Mientras se mantiene el hermetismo gubernamental en torno a todas las tratativas que se cumplen para lograr la liberación de los diplomáticos rehenes del M-19, son insistentes los rumores en el sentido de que no se ha descartado una acción directa.

Las hipótesis manejadas son de diversa índole, pero todas insisten en que el ejército ha preparado planos de toda la zona circundante, nutriendo de armas ciertos lugares estratégicos, alrededor de la embajada. Las tropas allí apostadas son escasas aunque siempre se producen movimientos por lo cual no se descarta que el número de efectivos ocultos en residencias pueda estar aumentando por momentos sin ser perceptible ese extremo.

Distintas fuentes diplomáticas consultadas dijeron que si bien el gobierno está realizando tratativas y lo seguirá haciendo, la eventualidad de una acción armada no ha sido descartada ni mucho menos.

La presencia de especialistas en la lucha contra el terrorismo que han llegado hasta este país, ha sido difícil de determinar con exactitud.

Liberan al Embajador de Austria

Los terroristas liberaron al Embajador de Austria, Edgar Karl Selzer, cuya esposa se halla gravemente enferma en Viena. El diplomático —que daba señales de agotamiento y angustia en su rostro demacrado— se trasladó directamente hacia el aeropuerto El Dorado en una camioneta de la Cruz Roja Colombiana.

El embajador —que pasó casi ocho días sin comer— abordó un avión privado que lo condujo a Caracas.

Los sediciosos indicaron que están dispuestos a poner en libertad al Embajador de Israel, Elishu Bark, "bajo ciertas condiciones".

Mientras tanto, cobraría factibilidad la liberación del Cónsul del Perú, Alfredo Tejada, quien requiere una intervención quirúrgica en la rodilla. /

BOGOTA, 6 (Radiofoto UPI especial para EL DIA). — El Embajador austriaco Edgar Karl Selzer, liberado por los terroristas es abrazado por un amigo.

"EL DIA"
07 MAR 980
PAG. 1

DEP
23/9/87
PROCESADO
AO

Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta
Fundado el 14 de Setiembre de 1918

Montevideo, Jueves 6 de Marzo de 1980

NUEVO ROSTRO DE LA INFAMIA

NADIE puede profetizar cuál ha de ser el destino de los diplomáticos mantenidos como rehenes en la embajada dominicana en Bogotá cuando estas líneas salgan a luz.

Puede ser que la situación se mantenga incambiada, o que se llegue a un acuerdo para liberar a los prisioneros de los terroristas, o que la tensión haga crisis y sobrevenga el incendio, la explosión y la masacre.

Independientemente de ese resultado, una sola cosa es cierta: el terrorismo mundial continúa usando la más eficaz, cobarde y amoral arma de su más moderno arsenal —la captura de rehenes del servicio diplomático— y la seguirá usando en la medida en que le produzca suficientes dividendos.

LA piratería aérea ya quedó atrás. Es evidente que sortear las vallas que interpone un aeropuerto, adueñarse del aparato y asilarse en un refugio seguro es bastante más complicado que penetrar en una embajada y lograr el usufructo de las inmunidades que la misma posee.

El antecedente similar más remoto debe estar constituido por el copamiento de la reunión de los ministros de los países de la OPEP en Viena. No se sabe a cuánto ascendió el rescate obtenido, pero parece razonable suponer que su monto ha servido para financiar al terrorismo internacional durante unos cuantos años.

AHORA —luego de la masacre de Guatemala y de los episodios de México y de otras ciudades— le toca el turno a Bogotá. Si el gobierno del presidente Turbay Ayala cede a las exigencias de los ocupantes de la embajada dominicana, entregará 50 millones de dólares y, lo que es mucho peor, decretará la libertad de más de trescientos sediciosos recluidos en las cárceles del país a consecuencia de sus crímenes. Este último significará, ni más ni menos, echar por tierra el sacrificio de años de lucha contra una sedición particularmente sangrienta. El país volverá a fojas cero.

ESTA perspectiva alentará a la guerrilla colombiana y a la del resto del mundo, a la par que sumirá en el desconcierto y la decepción a quienes arriesgan sus vidas por dominar esos flagelos.

El problema así planteado adquiere dimensiones espeluznantes si se piensa que las demandas de los terroristas pueden no tener fin, es decir, que estén limitadas únicamente por su propia posibilidad de causar daños. Si a medida que perfeccionan sus técnicas o aumentan la potencia de sus armas o la sofisticación de las mismas alcanzan sectores cada vez más vulnerables de la sociedad a la que agreden, entonces nada obstará para que su voluntad sea irrefrenable.

PRODUCE escalofríos pensar que su poder de extorsión se volvería infinito si poseyeran armas atómicas o bacteriológicas en su arsenal. ¿Hasta qué punto podría negociarse con ellos?

La famosa expresión del galo Brenno —cuando los derrotados romanos protestaban contra la mañosa forma con que el vencedor pesaba el oro del rescate— puede volverse un símbolo de nuestro tiempo: "Ay de los vencidos...", dijo, mientras arrojaba su espada sobre uno de los platillos de la balanza.

¿ESTAREMOS condenados a capitular eternamente con los terroristas? Porque, es evidente, el mejor escudo que ampara a estos desaforados criminales es el respeto que sienten sus víctimas por las leyes internacionales, el derecho diplomático y los propios derechos humanos.

Por cierto que si un comando disidente hiciera cosa parecida en cualquier capital comunista y exigiera la libertad de una mínima parte de los recluidos en el Gulag soviético o en los hospitales siquiátricos, el episodio no duraría más tiempo del necesario para que llegara el ejército al lugar del hecho.

NOSOTROS, en cambio, estamos atados de pies y manos, mientras no cambie la condición moral de los terroristas —descartable, por supuesto— o se inventen medios que los inhabiliten para la acción. El proceso recién empieza y no vislumbramos ni su costo ni su fin.

Pero sólo un pensamiento cabe admitir para esta nueva tragedia que enfrenta la causa de la libertad: no capitular jamás.

DEP. I
23/9/81
PROCESADO
(AD)

EL PAIS
06 MAR. 1980 PAG. 6

070

1485

SIN NOVEDAD SE REANUDARON AYER LAS TRATATIVAS

El Papa Condenó Actitud de Terroristas en Bogotá

BOGOTA (Por Leonidas Piria Enviado Especial de EL PAIS) — El Papa Juan Pablo II deploró enérgicamente la ocupación de la embajada dominicana por parte del grupo subversivo, a la vez que anunció el envío de un representante suyo para seguir de cerca la situación. El Santo Padre aclaró que "también la Santa Sede ha querido que no faltase un propio enviado especial a Bogotá en esta hora tan grave, en la persona de Monseñor Pio Laghi, Nuncio Apostólico en la Argentina".

El Sumo Pontífice señaló en otra parte de su mensaje, su esperanza en la "edificación de una sociedad no sostenida por la violencia, sino por la justicia, la fraternidad y la paz".

REANUDARON LAS CONVERSACIONES

Sorpresivamente, se reanudó el diálogo entre el gobierno colombiano y los elementos subversivos que ocupan la representación diplomática dominicana.

En efecto, en horas de la mañana de ayer, y en el interior de la misma camioneta que sirvió de escenario para el primer encuentro, se reunieron los dos diplomáticos colombianos representantes del gobierno —Ramiro Zambrano y Camilo Jiménez— con el embajador mexicano, que es uno de los rehenes y una sediciosa no identificada debido a que como en la ocasión anterior, llevaba el rostro cubierto.

Exactamente a las 9:03 locales, salieron de la sede diplomática el Embajador de México Ricardo Galán acompañando a la mujer que vestía un blue jeans azul y una chaqueta verde dirigiéndose al vehículo donde ya desde un minuto antes, aguardaban los representantes del gobierno.

Una hora y media después, salieron de la furgoneta la sediciosa y el diplomático mexicano, quienes se dirigieron a la sede ocupada.

La mujer llevaba unos papeles y luego de escasos minutos volvió a salir siempre junto al mexicano, ingresando en la camioneta. La mayoría de los periodistas apostados aquí suponemos que la imprevista y corta salida de la furgoneta tuvo como motivo consultar algún detalle con el Comandante "Uno", probablemente lo referente a la lista de los "presos políticos" cuya liberación exigen los terroristas.

A las 11:22 se dio por terminada la entrevista y muy serenamente regresaron los que provenían de la embajada dominicana, haciéndolo un minuto después los negociadores del gobierno.

COMUNICADO OFICIAL

A todo esto, y en horas de la tarde, la Presidencia de la República dio a conocer el siguiente comunicado, referente a la segunda ronda de las negociaciones: "La Secretaría de Información y Prensa de la República, informa que entre las 9 y las 11.30 de la mañana se efectuó la segunda reunión entre los delegados del gobierno y el Embajador de México y la representante del grupo subversivo M-19".

"Durante el diálogo —agrega el comunicado— se analizaron los puntos que ya habían sido presentados en el primer contacto y se avanzó por ambas partes en la exposición de sus respectivos puntos de vista. El diálogo ha quedado abierto y habrá posteriores contactos".

Hasta la hora de enviar la presente nota no se había informado respecto a la fecha de la tercera ronda de negociaciones.

Mientras tanto la comidilla es el editorial de la revista Fuerzas Armadas. Se dice, en síntesis, "no a la subversión y sí a la democracia". Su redactor responsable es nada menos que el ministro de la Defensa Nacional general Luis Carlos Camacho Leyva y se señala que fue redactado traduciendo una aspiración de los mandos y reforzando la posición de Turbay Ayala a quien los oficiales jóvenes querrían ver en una posición más firme para discutir con los terroristas. Inclusive se dice que ésta sería la postura del comandante de las fuerzas armadas de Colombia, general Pablo E. Rosas Guarín. El hombre de más arrastre y que hace más opinión en filas castrenses.

SIN NOVEDADES SOBRE EMBAJADOR URUGUAYO

Este corresponsal ha mantenido permanente contacto con la embajada uruguaya; donde hace 48 horas no se sabe nada del Embajador Gómez Fynn. Seguramente porque las

DEP 23/9/81 AD)

EL PAIS
06 MAR. 1980 PAG. 1

071

1485

No empezó la discusión; las partes exponen su posición

LA MAÑANA en Bogotá

Escribe Tomás Linn

Un comunicado oficial dado a conocer en esta capital después de finalizada la segunda entrevista entre representantes del Gobierno del Presidente Turbay Ayala y de los terroristas que mantienen secuestrados a numerosos diplomáticos en la Embajada dominicana, señaló que como resultado de la reunión, "*se avanzó por ambas partes en la exposición de sus respectivos puntos de vista*". De esta forma, se aclaró algunas versiones que a nivel periodístico destacaban que se había logrado un avance en las negociaciones, lo que hasta el momento no se ha afirmado a oficial. Mientras tanto, se supo que una vez fina esta segunda entrevista, los representantes gu mentales se reunieron por espacio de dos horas titular del Gobierno colombiano, aguardándose que se lleve a cabo la anunciada oficialmente reunión, lo que, pese a no tener confirmación, concretarse, de acuerdo a especulaciones de alt a la actividad gubernamental, recién en la pr semana.

La terrorista acaba de consultar con el Comandante 1, tras interrumpir sorpresivamente la conferencia. Con paso firme, portando documentos cuyo contenido se desconoce y flanqueada por el Embajador mejicano Ricardo Galín, retorna a la camioneta donde proseguirán las conversaciones. De vaqueros y blusa deportiva, la representante de los miembros del M-19 dialogó con su jefe por espacio de cuatro minutos. (UPI)

De todas formas, esta eventualidad no concuerda con otras versiones, trascendidas días pasados, en el sentido de que el Gobierno de Turbay Ayala procuraba encontrar una solución al problema antes del próximo fin de semana.

Todos estos elementos, y el hermetismo que reina a nivel oficial para informar sobre lo que se ha venido analizando en cada una de estas reuniones, hace más tensa la situación, aguardándose con verdadera incertidumbre el paso de cada hora y las informaciones que provienen, o desde el interior de la sede diplomática copada o desde el exterior, a nivel de las esferas de gobierno.

ENORME SILENCIO

El silencio que reinaba en los alrededores de la Embajada dominicana mientras se realizaba la segunda ronda de negociaciones entre Gobierno y terroristas fue por momentos tremendo.

Por un lado la necesidad de los periodistas presentes de captar todo movimiento, y por otro la ansiedad que rodea estas conversaciones en las cuales se está procurando un acuerdo que evite lo que sería una verdadera tragedia, hizo mantener una tensa espera de dos horas que parecieron muchas más.

Dentro de los hechos destacables, que diferenciaron esta reunión de la primera realizada, puede señalarse que ayer no hubo preámbulos, los terroristas no izaron banderas, ni se ejecutaron himnos.

Los efectivos militares, de acuerdo a lo observado por este enviado especial de LA MAÑANA, que vigilan desde prudente distancia, se retiraron aún más al iniciarse la reunión, quedando únicamente algunos oficiales arrimados a la pared que los cubre de la Embajada.

Un hecho insólito llamó la atención de los presentes, cuando un fotógrafo en principio no identificado, instalado en el otro extremo de la calle, se puso un gorro rojo y blanco y con una cámara fotográfica se arrimó hasta la camioneta donde se llevaba a cabo la negociación, comenzando a tomar algunas fotos del grupo. Luego entró al móvil para continuar con su trabajo, retirándose más tarde por el mismo costado, dejando el gorro y alejándo lugar.

Algunos cole arrimaron a pre quién era, pero no dió y se fue. P mente, de acuerd manifestado por colegas, el fotogr identificado como boficial del Ejércit días anteriores hal do en los alrededo Embajada en misi seguridad.

REUNION CON T

Una vez finali segunda reunión terroristas, los tantes del Gobier tuvieron una entr dos horas con e dente de Colombi Turbay Ayala.

La información porcionada por oficiales, quienes ron que los d gubernamentales, secretarios de la ría Camilo Jiméne miro Zambrano, ron al Jefe de E los aspectos abor la reunión, en además de los Min Relaciones Ext Gobierno, Justici municaciones.

La posibilidad salida al problema do por el alevoso los terroristas a diplomática, y su toma de rehenes cuales figuran m diplomáticos, in Embajador del Fernando Gómez parece surgir aú

Partes poco legibles

LA MAÑANA
05 MAR. 1980 PAG. 1

DEP 23/9/87 (AD)

072

1485

Segunda reunion con terroristas duró más de 2 hs.

BOGOTA, (LATIN). — Las negociaciones con miras a la liberación de diplomáticos rehenes en la Embajada Dominicana en Bogotá se reanudaron ayer y después de 136 minutos de diálogo no surgieron indicios de que se aproxime una solución a la crisis que entró en su octavo día. Dos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, una terrorista enmascarada y el embajador de México, Ricardo Galán, uno de los rehenes, efectuaron el segundo diálogo a bordo de una camioneta amarilla estacionada frente a la sede diplomática.

Las deliberaciones comenzaron a las 09.05 locales (14.05 GMT) y concluyeron a las 11.21 (16.21 GMT).

Hubo una pequeña interrupción de 4 minutos cuando la sediciosa y el embajador penetraron al interior de la Embajada, aparentemente para efectuar consultas.

El primer diálogo, de 95 minutos de duración se efectuó el domingo y como consecuencia directa del mismo fueron liberados cinco de los rehenes, todos colombianos.

Mientras se efectuaba el segundo encuentro cara a cara entre emisarios del gobierno y de los sediciosos izquierdistas que el miércoles coparon la Embajada, las fuerzas armadas colombianas reiteraron su lealtad al gobierno del presidente Julio César Turbay Ayala, "a la Constitución Nacional y consecuentemente al orden jurídico existente".

Los subversivos mantienen cautivos en el fortín en que se ha convertido la sede diplomática aproximadamente 37 personas, incluidos 13 embajadores, 2 encargados de negocios, un ministro consejero, un segundo secretario y dos cónsules.

Los secuestradores han liberado hasta el momento a 23 de sus cautivos, entre ellos la embajadora de Costa Rica, María Luisa Chassoul.

Los terroristas exigen como condiciones para solucionar la crisis la libertad de 311 de sus compañeros presos, el pago de 50 millones de dólares, la publicación de una proclama política en los principales diarios de los países cuyos embajadores están involucrados, retiro de tropas de los alrededores de la sede diplomática y diálogo con el gobierno.

Como ocurrió el domingo, las negociaciones de ayer se efectuaron a bordo de una camioneta amarilla, desprovista de puertas posteriores, ubicada en tal forma que los ocupantes de la embajada pudieran tener vista permanente sobre los emisarios.

El vehículo se aproximó a la sede a las 13.48 GMT para tomar posición. A las 13.49 subieron a bordo Camilo Jiménez, subsecretario de la Cancillería y Ramiro Zambrano, subsecretario de organismos internacionales del mismo despacho.

Dos minutos después aparecieron la terrorista, no identificada y el embajador mexicano.

La emisaria de los sediciosos llevaba una capucha blanca que le cubría el rostro, vestía una chaqueta de color azul y franjas blancas, similar al uniforme que lucían sus camaradas el día que dieron el golpe.

El embajador mexicano, con la barba crecida, llevaba un suéter de tono azul claro y pantalones oscuros.

Aparte de unos dos centenares de periodistas, policías y soldados quienes guardaban prudente silencio, no se observaban otras señales de vida en los alrededores.

La monotonía era rota esporádicamente por el sonido de las turbinas de aviones comerciales que decolaban del no muy lejano aeropuerto Eldorado.

Ninguna de esas naves sobrevoló el sector de la embajada dominicana.

POSICION DE LAS FF.AA.

073

En un editorial titulado "No a la subversión, sí a la democracia", que empezó a circular ayer, la revista Fuerzas Armadas, vocero oficial de los organismos castrenses colombianos, reiteró su lealtad a la Constitución y "al orden jurídico existente".

"Las Fuerzas Armadas profesionales constituidas por el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía saben a qué son fieles y por qué lo son, que llevan y llevarán por siempre, muchos años de orgulloso sacrificio, diciéndole a Colombia: no a la subversión, sí a la democracia".

Al aceptar el diálogo con los terroristas, el gobierno advirtió a través del Ministro de Justicia, Hugo Escobar, que lo hacía movido por la protección de la vida de los rehenes, pero dentro del marco de la Constitución y las leyes.

En tanto, la fase final de la campaña para las elecciones del domingo quedó influida hoy por los acontecimientos de la embajada dominicana.

En una declaración pública, el directorio liberal de Bogotá, que sigue las orientaciones del presidente Turbay Ayala, dijo que esa acción "representa un golpe subversivo contra las instituciones democráticas".

Añadió que con esto se "ponen a prueba la prudencia del gobierno, la solidaridad nacional y el buen nombre de Colombia en el exterior".

El directorio formuló un llamamiento a los electores para que concurran masivamente a las urnas como una demostración de repudio a "las soluciones de violencia y la aventura revolucionaria".

En los comicios del domingo serán renovados los consejos de aproximadamente mil municipios colombianos y las asambleas legislativas de 22 departamentos.

La campaña electoral fue cerrada formalmente ayer y desde hoy no se permiten desfiles ni manifestaciones públicas.

DEP I 23/9/81 FOLIADO (A9)

LA MAÑANA
06 MAR. 1980 PAG. 1

1485

Los Militares no Cederán Frente a Los Terroristas

BOGOTA (Especial para EL DIA, por Eduardo Balcárcel). — Las Fuerzas Armadas colombianas, a través de su publicación periódica, ratificaron su apoyo a las instituciones democráticas del país, a la vez que manifestaron su decisión de rechazar la subversión.

La publicación es dirigida por el Ministro de Defensa Nacional, General Luis Carlos Camacho Leyca, a quien muchos periodistas atribuyen la condición de "hombre fuerte" en el gobierno del Presidente Turbay Ayala y expresa que no se quebrantará de ninguna manera el orden jurídico de la nación y el sistema democrático que rige en Colombia será defendido a todo precio porque nació de la voluntad de los colombianos.

El pronunciamiento de las Fuerzas Armadas, a través del periódico que lleva precisamente ese nombre ("Fuerzas Armadas"), se suma a una generalizada corriente de rechazo al terrorismo que se ha manifestado desde las esferas parlamentarias, los partidos políticos, los principales diarios y en general el pueblo colombiano.

La presencia de las Fuerzas Armadas en el gobierno de Colombia, a través de su Ministro de Defensa, es motivo en esta capital de muchas especulaciones sobre la real estructura del poder.

En general, se señala que el Presidente Turbay ha optado por un estilo de gobierno que no sólo involucra a su partido (Liberal), sino también a los conservadores, las Fuerzas Armadas y en general a otros sectores de la vida nacional.

Ello ha determinado que en algunos circuitos se acuse de debilidad al primer mandatario, quien habitualmente formula consultas en torno a los grandes temas, con representantes de las fuerzas señaladas.

Sin embargo, Turbay Ayala no ha perdido esa imagen calma que le caracteriza y que ha mantenido en las últimas horas, cuando ha debido soportar una situación que es difícil no sólo en lo interno, sino también por las derivaciones externas.

Rápidamente, una vez ocurrido el hecho, se pronunció sobre el mantenimiento de la fecha de elecciones municipales y departamentales y también, con premura, tomó la difícil determinación de dialogar con el terrorismo.

Necesidad de Replanteamientos

Sin embargo, es evidente que la audaz acción del M-19 sacudió a Colombia y llevó a que la dirigencia política replanteara "el país" o dicho de otra forma, reexaminara el acontecer presente del país a la búsqueda de medidas futuras.

Los líderes más importantes de los partidos Liberal y Conservador han hecho pronunciamientos en las últimas horas.

El ex Presidente, Carlos Lleras Restrepo, por ejemplo, señaló ayer que el gobierno debe someter a "cuidadosa revisión la manera como ha venido manejando los problemas sociales, los de orden público, los de la lucha contra la criminalidad común, la corrupción administrativa y la del ausentismo de los negocios. No estamos frente a una aislada demostración de audacia sino ante el síntoma de una situación nacional cuya reforma tiene que lograrse buscando el apoyo razonado de todos los colombianos de buena voluntad".

El ex Ministro, Luis Carlos Galán, constituido en uno de los jefes del Partido Liberal y eventual presidenciable dentro de dos (Junta Electoral del domingo dirá si es posible) formuló, al cierre de su campaña, una severa crítica al Presidente Turbay, a quien acusa de haber contado con todos los poderes para unir a los colombianos sin haberlo logrado.

Resurgió el Optimismo en Los Medios Diplomáticos

BOGOTA. (Especial para EL DIA por Eduardo Balcárcel). — El optimismo resurgió en los medios diplomáticos ayer por la noche en esta capital, no bien conocido el comunicado del Gobierno Colombiano de que "hubo avances" en los contactos con el grupo sedicioso M-19 tendientes a liberar a los rehenes.

La segunda etapa de tratativas se produjo 72 horas después de un primer encuentro a bordo de una camioneta ubicada frente a la sede diplomática.

La comunicación oficial, que lleva el número 11, dijo que los delegados del gobierno de Colombia, el embajador mexicano y una terrorista que representa al M-19, expusieron sus respectivas posiciones para tratar de solucionar la crisis.

El documento emitido por el gobierno indicó por otra parte que se producirán nuevos contactos en el futuro.

Terrorista Muerto Tenía Otro Nombre

El terrorista muerto durante la ocupación de la Embajada dominicana en esta ciudad fue identificado como Carlos Arturo Sanoval Valera, de unos 27 años, corrigiendo la información anterior de que el muerto había sido José Raúl Gómez Feo, de 20 años.

La confusión se produjo como consecuencia de que las autoridades hallaron la cédula policial de Gómez Feo entre las ropas de Sanoval.

DEP. 23/9/81 PROCESADO (AO)

EL DIA
06 MAR. 1980 PAG. 1

074

1485

DIALOGO CON TERRORISTAS CONTINUARA HOY

CONSUL URUGUAYA : FUIMOS ESCUDO CONTRA LAS BALAS

Un Conmovedor Relato de Nury Bauzán al Enviado de "El País"

Recién liberada, la Dra. Nury Balzán, Cónsul de Urugua y en Colombia, relató al enviado de EL PAIS, en Bogotá las difíciles horas que vivió como rehén en la sede diplomática dominicana, que continúa ocupada por los terroristas del M-19. La joven diplomática expresó que en "las primeras horas nos hicieron estar frente a las ventanas para detener con nuestro cuerpo algún ataque". Indicó que la falta de luz y la obligación de dormir en el suelo constituyen dificultades cotidianas que afectan a los que permanecen en cautiverio. "Nos pusieron en libertad cuando verificaron que una terrorista herida no debía ser trasladada al hospital", manifestó.

BOGOTA. (Especial para EL PAIS, por Leónidas Piria). — "Debo quedarme aquí, que es mi lugar. Además, me aprecian, y está el embajador cuya suerte a todos nos preocupa", dijo anoche a este enviado especial, Nury Bauzan, la Cónsul de la Embajada uruguaya en esta ciudad, quien, con gran presencia de ánimo, desechó la invitación que le hiciera el sábado pasado, poco después de ser liberada, de volver a Montevideo.

Se tomó un corto descanso, bajando a las "tierras calientes" de donde regresó rápidamente y el lunes a mediodía ya estaba en su "puesto de combate" colaborando en lo necesario. Y por cierto que se le precisa en la embajada, hoy muy disminuida numéricamente.

De 31 años, que cumplió en cautiverio el 28, doctora en diplomacia y con un año y once meses de actuación en este, su primer destino diplomático, relata casi como una cosa ajena lo que se desarrolló dentro de la embajada.

Y confiesa, sin titubear, que tuvo miedo. "En un primer momento no sabíamos qué pasaba, si [illegible] ordenaron manos a la cabeza y al suelo". Fue un instante difícil y más tarde nos fuimos enterando quiénes eran y qué querían. Recompusimos el hecho luego a través de charlas que manteníamos los integrantes del cuerpo diplomático, que estábamos separados de los otros rehenes, los civiles diríamos.

En ningún momento nos trataron muy mal, y salvo las primeras horas que nos hicieron estar frente a las ventanas de vidrio, para detener con nuestro cuerpo algún ataque, no estuvimos mayormente en peligro.

La alimentación era común a todos, y fundamentalmente, se nos permitió charlar. Amí, con mi embajador, que me dio ánimo y luego hacer llamadas telefónicas.

No había gritos ni violencia. Nos molestaba que no se usara la luz eléctrica y que nos hicieran dormir en el suelo. Luego, permitieron que nos higienizáramos y recobramos algo la compostura.

UNA CHISPA DE ALEGRIA

Nury, rubia, delgada, de pelo corto y "mechitas", que lucía un elegante vestido de dos piezas estar rodeada de extremadamente femenina y dulce es difícil que no sepa de dónde sacó fuerzas para sobrellevar la situación. "Por suerte ninguna de las mujeres [illegible] entre un [illegible] hubiera transformado en difícil la situación".

"Después de salir los primeros rehenes, ninguno de los cuales era diplomático, se nos dijo que tenían una compañera herida, a la que vimos ser atendida por otra terrorista que parecía experta y que exigía para ella atención médica. Habían convocado a dos neurocirujanos, que fueron los que la revisaron y estos dictaminaban que debía ser atendida en un hospital. Nosotros quedaríamos allí de rehenes de la salud y vida de la integrante del grupo. Por suerte, poco después de la visita de los médicos, se dijo que no había necesidad de trasladarla y con ello se decretaba nuestra libertad.

Era de noche y seguramente por razones de seguridad no nos pusieron en libertad en ese momento, pero al otro día nos convocaron, leyendo nuestros nombres y nos preguntaron si teníamos coches. Una a una fuimos enseñando las llaves que poseíamos y las que no, recibieron de inmediato ayuda de las otras.

Nos autorizaron a sacar los vehículos y nos llevaron hasta la puerta, donde [illegible] comunicar la liberación por [illegible] y [illegible] entrevista. Después las comunicaciones [illegible] intensas y allí ella se [illegible]

DEP. L.
23/2/84
PROCESADO
40

AYER FUERON APLAZADAS LAS NEGOCIACIONES; LLEGARON LOS EMISARIOS DE CINCO GOBIERNOS

BOGOTA. (De nuestro enviado especial, Leonidas Pi-ria). Mañana (hoy) tendrá lugar una nueva ronda de negociaciones entre los representantes del gobierno colombiano y los guerrilleros del Movimiento 19 de Abril, anunció el ministro de Defensa Nacional, General Luis Carlos Camacho Leyva.

El Ministro dijo a los periodistas a la salida de una reunión con el presidente Julio César Turbay Ayala en el palacio de gobierno que las conversaciones se realizarán hacia las 11 horas est. según informó la cadena radial RCN.

Fuentes informadas de Bogotá expresaron que sería aspiración del gobierno que el caso sea resuelto después de las elecciones municipales del próximo domingo.

La primera instancia de las conversaciones tuvo como protagonistas a Camilo Jiménez Villalba y Ramiro Zambrano (altos funcionarios de la Cancillería colombiana), a una terrorista, presumiblemente médica, y al cautivo embajador de México, Ricardo Galán.

El gobierno del presidente Turbay Ayala advirtió en las últimas horas que las negociaciones deben realizarse sin interferencias y en la mayor reserva.

Los terroristas exigen la liberación de 311 presos, 50 millones de dólares de rescate, salvoconductos para salir del país y la publicación de un manifiesto en los principales diarios del mundo.

Los 300 periodistas, camarógrafos y fotógrafos aguardaron desde temprana hora el arribo de los representantes gubernamentales, pero solamente apareció una camioneta de la Cruz Roja que transportó alimentos.

Declaraciones del canciller dominicano Emilio Ludovino Fernández, recibidas a última hora en esta ciudad, indicaron que las negociaciones entre el gobierno y los terroristas se reanudarían en el mediodía de esta jornada.

Asimismo, el Canciller anunció la formación de un Comité Internacional que actuará en colaboración con las autoridades colombianas. Delegados de México, Estados Unidos, Austria y República Dominicana formarán la comisión.

EMISARIOS DEL EXTERIOR

La prensa colombiana destacó ayer una conversación telefónica que mantuvieron los presidentes James Carter y Turbay Ayala, respecto de la situación creada en Colombia por la acción del terrorismo.

Por otra parte, trascendió que varios gobiernos, cuyos embajadores se encuentran en poder de los terroristas del M-19 en el interior de la sede diplomática dominicana, enviaron emisarios para seguir de cerca el desarrollo de la situación y mantener contactos con las autoridades colombianas. Los delegados de Estados Unidos, Venezuela, Austria, República Dominicana e Israel, que arribaron en las últimas horas a Bogotá, evitaron todo contacto con los periodistas.

Existe consenso en el sentido de que la situación tiende a agravarse en la Embajada Dominicana, donde se encuentran los rehenes, entre los que figura el embajador uruguayo, Fernando Gómez Fynn.

DEP. A 23/9/81 RUBRICADO 40

075(B)

1485

Recién hoy continuarán las tensas tratativas

LA MAÑANA en Bogotá

Escribe Tomás Linn

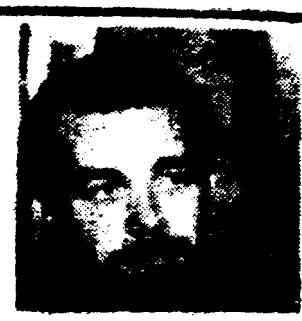

Los terroristas del "M-19", a ocho días de haber ocupado la Embajada dominicana, reanudarán hoy a las 9:30 horas locales (12:30 de Uruguay) las tratativas con el Gobierno de Colombia, cuya ronda anterior -inicial y de momento fructífera- ha hecho disgustar al "Comandante Uno". El jefe del grupo sedicioso recalcó que no cederá en sus demandas, en tanto que Turbay Ayala, quien por las intensas discusiones mantenidas durante todo el día de ayer con sus asesores resolvió postergar para hoy la segunda reunión, no parece dispuesto a satisfacerlas.

Se estima que el Gobierno responderá hoy a las exigencias del grupo sedicioso, y que poco después del encuentro los terroristas liberarán a los ciudadanos colombianos que no son funcionarios de la Cancillería, y al Cónsul del Perú, Alfredo Tejeda, quien requiere ser hospitalizado por una lesión en una pierna. La segunda rueda de negociaciones se cumplirá en idénticas condiciones que en la primera ocasión: en una camioneta estacionada a 30 metros de la Embajada.

TEMEN VIOLENCIA

Pese a la concreción de esta segunda reunión, y al deseo de lograr un acuerdo antes de las elecciones, fuentes allegadas al gobierno dijeron que no se producirá un rápido desenlace en la compleja situación.

Los voceros señalaron que si los primeros pasos de las tratativas son positivos, se llegará a una solución pacífica antes del domingo, cuando se realizarán en todo el país elecciones municipales y de Asambleas departamentales. Agregaron que si en los próximos dos días no hay un acuerdo en puntos básicos, el gobierno esperará hasta después de las elecciones para buscar una solución, a fin de evitar problemas durante el proceso electoral. Aparentemente, existe temor de que los militantes izquierdistas lleven a cabo acciones violentas en el transcurso de las elecciones, si las negociaciones fracasan.

TURBAY NO CEDE

El Presidente Julio César Turbay Ayala y el Ministro de Relaciones Exteriores, Diego Uribe, continuaron ayer deliberando con sus respectivos asesores para analizar las demandas de los terroristas, que mantienen a una treintena de rehenes en la sede diplomática de la República Dominicana, entre los que se halla el Embajador uruguayo Fernando Gómez Fyns. Las discusiones se prolongaron durante todo el día, y por eso se postergó la reunión con los enviados del "Comandante Uno", prevista para las 9 horas locales de la víspera.

El gobierno no parece dispuesto a liberar los 311 presos políticos, en tanto que ha indicado indirectamente que tampoco podrá entregar a los extremistas los 50 millones de dólares exigidos. Aparentemente, la posición gubernamental es ofrecer a los sediciosos solamente un avión para que puedan salir del país, acompañados de los rehenes.

IMPACIENCIA DE LOS TERRORISTAS

Con relativo éxito, aunque audazmente, el gobierno colombiano ha logrado hasta ahora sucesivas postergaciones de las conversaciones, después del contacto inicial del domingo pasado, que sirvió para conocer las posiciones de ambas partes.

Los enviados de Turbay Ayala obtuvieron la liberación de cinco rehenes colombianos, cuya presencia en la Embajada no revestía importancia política para los extremistas. Después se aplazaron las tratativas para el lunes y ayer por la mañana. Unos 300 periodistas, camarógrafos y fotógrafos, apostados desde tempranas horas en los alrededores de la Embajada, esperaron infructuosamente la aparición de los negociadores del gobierno, Camilo Jiménez y Ramiro Zambrano. Solamente llegó una camioneta de la Cruz Roja, que traía alimentos para los rehenes.

El "Comandante Uno", en una entrevista mantenida con un periodista de una agencia noticiosa internacional, reiteró -pero esta vez en tono disgustado, demostrando cierta impaciencia- que las exigencias planteadas son "inmodificables", y que su lema es "vencer o morir"...

PREVEN LARGAS GESTIONES

El Gobierno está preparado para un largo período de conversaciones con los guerrilleros del "Movimiento 19 de Abril", que mantienen cautivos desde el miércoles pasado a unos 20 diplomáticos en la sede de la Embajada dominicana, opinaron fuentes informadas.

El primer indicio de ello, es el suministro de credenciales especiales para que los periodistas puedan ingresar al área restringida que rodea al edificio copado. Dichos documentos se expedirán hasta hoy.

Los mismos voceros consignaron que el gobierno aspira a que el asunto sea resuelto después de las elecciones municipales del domingo. "Sería enojoso para el Gobierno aparecer rindiéndose ante el chantaje de los guerrilleros, pocos días antes de un debate electoral" -explicó un informante, acotando que "la aceptación de cualquiera de las demandas colocaría al Gobierno en una situación embarazosa ante la opinión pública".

Mientras tanto, la zona verde ubicada a cien metros de la Embajada ocupada, se ha convertido en un campamento de periodistas, con carpas y colchones de espuma diseminados por todos lados.

LIBERARAN AL CONSUL DEL PERU

El "Comandante Uno" [illegible] del Cónsul del Perú, Alfredo Tejeda, quien debió ser enyesado en la pierna derecha a raíz [illegible] de una lesión en los ligamentos, salió [illegible] a la residencia del Embajador [illegible] en Bogotá.

Un médico que lo examinó recomendó su inmediata hospitalización, y el jefe del grupo subversivo dijo que [illegible] el asunto. Se entiende que el diplomático será liberado poco después de cumplirse la reunión de hoy, al igual que otros ciudadanos que no son empleados de la Cancillería.

Se sabe que el resto de los diplomáticos que aún permanecen en calidad de rehenes, se encuentran en buen estado físico. De [illegible] los 23 rehenes que han sido [illegible] hasta el momento, los terroristas utilizan [illegible] para comunicarse, y piden que cada [illegible] se identifica con [illegible]. El jefe de la operación es el denominado "Comandante [illegible]".

Los extremistas exigen la liberación de 311 miembros de las ciudades guerrillas, urbanas y rurales que operan en Colombia, todas marxistas, [illegible] de 50 millones de dólares, salvoconductos para salir del país y la publicación de un manifiesto en los principales diarios del mundo, [illegible] denuncie las violaciones a los derechos humanos en aquella nación. Han establecido que si el gobierno no accede a sus demandas, todos los que están en la Embajada morirán, [illegible] ellos mismos.

DEP I 23/9/81 PROCESADO 40

LA MAÑANA
05 MAR 1980 PAG. 1

076

1485

37A

Cónsul Bauzán optimista, pero preocupada por la suerte de rehenes

BOGOTA. (De nuestro enviado especial Tomás Lluy). **La seguridad que observo de parte del gobierno colombiano para encarar las negociaciones, es lo que me permite ser optimista en cuanto a que las mismas sean exitosas.** Estas fueron las primeras palabras pronunciadas a este corresponsal por la doctora Nury Bauzán, quien en estos momentos, al estar cautivo el Embajador Dr. Fernando Gómez Fyns, se desempeña interinamente como Encargada de Negocios de nuestra Representación Diplomática en Colombia; desde el momento que ella, también rehén durante cuarenta y ocho horas, fuera liberada por los terroristas que asaltaron la Embajada dominicana.

La doctora Bauzán, quien asumió esa responsabilidad, a pesar de que estaba autorizada a viajar a nuestro país, prefirió quedarse aquí para seguir de cerca los acontecimientos.

Y si bien pocas horas después de ser liberada, se trasladó a las afueras de esta capital para descansar, ya está nuevamente cumpliendo sus funciones y fue en un alto de su ajetreada labor que pudimos dialogar con quien durante dos días también fue cautiva del grupo que tomó la sede diplomática enclavada en un barrio residencial bogotano, frente a la Universidad Nacional.

-¿Cuál fue su reacción cuando los terroristas coparon la Embajada?

-Desde luego que hubo una gran confusión en el primer momento, nadie de nosotros sabía lo que sucedía y se oían disparos. Nos fuimos dando cuenta de lo que se trataba con el correr de los minutos. Fue cuando vislumbré que la situación estaba controlada, de manera que si se actuaba con cautela no habría que lamentar una tragedia. A partir de entonces se estableció entre los rehenes un clima de orden y serenidad, que resultó muy importante.

-¿En qué condiciones se halla el doctor Gómez Fyns?

-Está en buenas condiciones. Con los alimentos que se suministran a través de la Cruz Roja, se ha solucionado el problema de la falta de comida. Y en lo que tiene relación con una lumbalgia que sufrió, tengo entendido que es algo muy común en él, de manera que no es para alarmarse. Hablamos con él telefónicamente, cuando le es permitido, y nuestra Embajada permanece abierta las 24 horas del día, estando en permanente contacto con el gobierno uruguayo y la Cancillería colombiana.

-¿Entonces considera que dentro de todo la atención es buena?

-Dentro de las limitaciones del caso, considero que la atención es buena, lo que pude comprobar mientras estuve recluida en la Embajada.

La libanesa Cónsul de la Argentina en Bogotá, doctora Nury Bauzán, elogió declaraciones a nuestro Enviado Especial sobre la difícil situación por la que atraviesa y su esperanza para una solución a la crisis

-¿La libertad de algunos rehenes puede ser índice de que las negociaciones pueden tener un buen fin?

-Es probable, aunque quiero destacar la seguridad con que viene actuando el gobierno colombiano, que es lo que me permite ser optimista, aunque no puedo decirle cuánto tiempo podrán durar estas negociaciones.

¿Piensa viajar a Montevideo?

-Por el momento no, debo aguardar el final de los acontecimientos, desde luego que anhelando que todo termine bien.

Nury Bauzán tiene 31 años, hace dos años que es Cónsul en Colombia, muy simpática y está más tranquila, más aún ahora, ya que en momentos de estar hablando con nosotros, su padre está viajando hacia Bogotá. Aunque deja entrever la preocupación que le causa saber que todavía son muchos los que no han corrido la misma suerte que ella.

-Cuando un terrorista leyó el jueves la lista de las personas que serían liberadas y no sonó mi nombre me intranquilicé, pero cuando el viernes se me dejó libre, sentí la alegría lógica de ser liberada, pero a la vez la gran preocupación por la suerte de quienes se mantienen dentro de la Embajada dominicana.

DEP 23 1981 PRENSA AD

Partes Psicológicos

LA MAÑANA
115 REG. ISQUPAG. 1

077

1485

APOYO MUNDIAL

A LOS REHENES

Santo Domingo (AP). El Canciller dominicano Emilio Ludovino Fernández anunció anoche la creación de un comité internacional que actuará en colaboración con las autoridades colombianas para ayudar en las negociaciones tendientes a la liberación de los rehenes en poder de terroristas del Movimiento 19 de abril en la Embajada dominicana en Bogotá desde el 27 de febrero.

El Canciller Fernández dijo que el Comité estaba integrado por representantes de México, Estados Unidos, Austria y la República Dominicana, que ya han realizado algunas reuniones con el Canciller colombiano Diego Uribe, y que tienen una oficina que opera en la Cancillería de Colombia.

Fernández anunció además que recibió una información anoche del Embajador dominicano en Perú, Antonio García, quien se encuentra en Colombia representando al Presidente Antonio Guzmán, en el sentido de que las negociaciones entre las autoridades y los terroristas del M—19 serán reanudadas hoy a partir de la hora 9 del Este.

Fernández dijo que el Ministro Consejero de la Cancillería dominicana Rogelio Augusto Jiménez viajó anoche a Bogotá para unirse al Embajador García Vázquez y mantener informado al gobierno dominicano.

Explicó que el grupo llevaba el nombre de "Comité de Coordinación con el Gobierno de Colombia", y representaba a los 15 países que tenían diplomáticos como rehenes en la Embajada dominicana en Bogotá.

Agregó que el Comité tratará de ayudar en las negociaciones de las autoridades colombianas a fin de solucionar la crisis en torno a la sede diplomática dominicana, que entra hoy en su primera semana.

Fernández indicó que "de acuerdo a informaciones suministradas por nuestro Embajador García Vázquez la segunda ronda de conversaciones entre el gobierno colombiano y los terroristas de la Embajada tendrá lugar mañana".

Por otra parte dijo que no ha tenido más conversaciones con el Embajador dominicano en Bogotá, Diógenes Mallol Burgos, desde que fueron interrumpidas el sábado pasado.

Señaló que según las informaciones que tiene se ha establecido un sistema de comunicación directa entre las autoridades y los terroristas, pues las líneas telefónicas de la Embajada están interrumpidas, señalando que "no sabemos si han sido cortadas por los ocupantes de la sede diplomática o desde afuera por las autoridades colombianas.".

Parte Poco legible

DEP. 23 19 82 PROCESADO (AD)

LA MAÑANA
US DIST. COURT PAG. 1

078 1485

Los Pobres, Nada Que Ver

Uno de los redactores de nuestro diario fue, hace tres o cuatro años, testigo de un hecho aparentemente baladí, vinculado con la actividad subversiva en Buenos Aires. El recuerdo surge ahora, en la inevitable conversación de cada día sobre los sucesos de Bogotá.

Se trataba de un atentado contra el local de una elegante confitería céntrica porteña. Para ser precisos, la que lleva o llevaba el nombre de Colonial, en Plaza Francia, frente exactamente de la Biela. Por segunda vez, una bomba incendiaria destruía las instalaciones de la confitería y resultaba conmovedora la desesperación del personal —mozos, limpiadores y pinches— en segundos obtuvieron mangueras, organizaron cadenas de baldes, e incluso, con peligro de su vida, alguno entró al local en busca de implementos con que combatir el fuego. La explicación era muy clara: el incendio no representaba mayor quebranto económico para el dueño o dueños de la empresa. Los mismos se resarcirían a través del seguro y luego de las quasabidas vacaciones, estarían en estado de reconstruir el local a nuevo y sin erogaciones. Los mozos, en cambio, estaban abocados a la pérdida del pan por quedarse sin trabajo. Tal la hermosa obra "liberadora" cumplida por el mamarracho terrorista.

Un poco parecida resulta la historia de ese camarero, o "banquetero" como los llaman en Colombia, de que nos cuenta nuestro enviado especial en Bogotá. Al advertir el copamiento de la embajada, el "banquetero" aludido, arrastrándose por el suelo, logró huir. Desde la embajada se trasladó directamente a su casa, se cambió la ropa y ascendió a un ómnibus para dirigirse a otra fiesta en que debía trabajar...

Ese "banquetero", símbolo de la indiferencia popular con que en Colombia se sigue la actividad subversiva, sin esperar nada de ella, resume el aislamiento de esa sedición intelectualizada, que protagonizan profesionales como la médica delegada, o una mayoría de hijos de familias pudientes. Todos provenientes de las filas de ANAPO, partido del último dictador derechista de Colombia: el General Rojas Pinilla.

L DIA
R. 1980 PAG. 4

DIRECTOR: JOSE LORENZO BATLLE CHERVIERE
CONSEJO EDITORIAL: RENAN RODRIGUEZ, DR. RAFAEL NOBOA
SUBDIRECTOR: JORGE OTERO MENENDEZ

37

Tratar no es Transigir

Bajo el título de "Ni tratar ni transigir", "El País" se ocupa editorialmente de los sucesos de Bogotá, en términos tales que hacen oportuno establecer algunas precisiones.

Sostiene el matutino nacionalista que en situaciones como la de referencia los gobiernos no deben admitir en ningún caso tratativas con los terroristas. Esta afirmación naturalmente puede ser analizada, sopesada y discutida con razones y argumentos, pero por la propia delicadísima situación en que se ve envuelto el gobierno democrático de aquella nación hermana, debe ser manejada con el mayor de los cuidados, comenzando por la prudencia verbal. Entusiasmado con lo que cree su firmeza, "El País" desborda de adjetivos y no vacila en afirmar que la decisión del gobierno colombiano "tuvo un principio absurdo y grotesco, en total consonancia con la improcedencia de la resolución adoptada", esto es, con la de negociar. Se refiere luego a la entrevista en la camioneta, episodio que califica de "extravagante y ridículo", abundando en lo que a su juicio son las "excentricidades formales" o la compleja "inutilidad de tan insólita tratativa", que califica de "mascarada".

Reiteramos que se puede sostener la tesis de tratar o la de no tratar, y que tanto una como otra han sido —igual que la de transigir o no transigir— adoptadas por muy respetables gobernantes en diferentes ocasiones. Pero antes de referirnos a nuestra opinión sobre el fondo del asunto, que por lo demás nunca hemos ocultado, pensamos que si existe hoy un deber general a toda la prensa de América, éste no es otro que prestar elemental solidaridad y el respeto que se merece, al gobierno democrático de Turbay Ayala. Es un Gobierno para el que deseamos el mayor de los aciertos y fortunas en este trance, pero al que, por lo mismo que lo insultan los sediciosos, debemos entregar todos nosotros el aporte de nuestra consideración mayor en tan difícil circunstancia.

No tratar es una cosa y no transigir es otra. El Gobierno de Colombia tiene obligaciones muy claras que cumplir, emanadas de normas internacionales que condicionan su conducta y lo obligan a no omitir acto alguno vinculado con la libertad y salvación de los embajadores tomados como rehenes. Sería imperdonable que, escudándose en el "no trato" los abandonara a su suerte y se desinteresara de rescatarlos. Asimismo sería una monstruosidad, para decirlo claramente, que atropellara la embajada como ocurrió con la española en Guatemala, y terminara rescatando solamente cadáveres de personal diplomático acreditado en Bogotá y de cuya vida y salud, por consiguiente, es fundamental responsable.

A diario vemos hasta en las seriales televisivas, el caso del delincuente común que toma rehenes en el edificio de un banco y desde allí exige dinero y helicóptero. Y vemos asimismo cómo la policía trata de lidiarlo para, sin entregarse a sus caprichos, no comprometer, sin embargo, la vida de los rehenes. A nadie se le ocurre que por ello la policía sea cómplice de los gangsters, desde que no hace otra cosa que cumplir su sagrado y ciertamente muy difícil deber.

Recién comienza en Bogotá esta operación delicadísima, y antes de criticar lo inevitable, corresponde a todos la prudencia que revele cuando menos la simpatía con que debemos mirar y agradecer los esfuerzos del gobierno colombiano.

Si todo esto va a propósito del "no tratar", distinto en cambio es lo de "no transigir". Ahí parece sí evidente que, caso de lograr el M-19 satisfacción a su exigencia de libertad para los 311 detenidos, estaríamos en presencia de una completa derrota de la ley. La tarea no es fácil, pero la debilidad en el fondo no haría sino centuplicar el número de acciones subversivas similares, acabando con la ley en el continente entero y regalando al terrorismo el éxito de un método cuya proliferación debe ser cortada de raíz.

DF 27 9181 PRUEBA (AD)

EL DÍA 05 MAR 81

4485

Posible Mediación Papal Postergó Tratativas

BOGOTA, 4. (Radiofoto UPI especial para EL DIA. — Los periodistas que cubren los sucesos de la Embajada Dominicana, han levantado una "ciudad de tiendas de campaña" en los alrededores para mantenerse cerca de todas las noticias.

Los Terroristas Del M-19 Podrían Trasladarse a Panamá o Venezuela

BOGOTA (De nuestro enviado especial Eduardo Balcárcel) — Dos terroristas del movimiento "M-19" habrían hecho ya gestiones para que el comando que ocupa la Embajada Dominicana aquí se traslade a Panamá.

Según rumores que circularon en la víspera, los sediciosos también han mantenido conversaciones con representantes del Gobierno venezolano con el mismo fin.

Como es notorio, el Gobierno de Panamá hizo una proposición de asilo político a los terroristas que tomaron la sede diplomática dominicana en Colombia ya hace siete días.

Dicha oferta fue realizada directamente a la Cancillería colombiana.

Liberarían Más Rehenes

Otros trascendidos indicaron en la tarde de ayer que los terroristas liberarían en breve a los rehenes de nacionalidad colombiana y al Cónsul del Perú, Alfredo Tojoda.

Los subversivos desean mantener como rehenes-según se ha rumoreado-, a una veintena de diplomáticos extranjeros pero se decidirían a liberar a Tojoda por una lesión que sufre en una de sus piernas, que determinaría su hospitalización.

Por otra parte, varias de las personas que han sido puestas en libertad por los ocupantes en el correr de las últimas horas, estimaron en unos 30 los sediciosos que —con diversos grados— dirigen el copamiento de la Embajada Dominicana.

Otro Ataque Terrorista

BOGOTA Y WASHINGTON, 4 (De nuestras agencias) — Un comando terrorista conjunto de orientación pro china y pro castrista asaltó hoy aquí la sede de un directorio del partido conservador, destruyó las papeletas para las elecciones intermedias del próximo domingo y apoyó la toma de la Embajada Dominicana.

Después de lanzar consignas revolucionarias y pintar las paredes los subversivos escaparon en un vehículo.

El jefe de los ocupantes, según se indicó, pertenece al ejército popular de liberación (EPL).

El EPL, en las llamadas anónimas que hizo a la cadena radial RCN anunció la iniciación de acciones terroristas como respaldo al levantamiento del movimiento 19 de Abril (M19), que ocupa la Embajada de la República Dominicana desde el miércoles último y tiene como rehenes a varios diplomáticos extranjeros.

Convocatoria a Cancilleres

Paraguay postergó [illegible] reunión extraordinaria de cancilleres, para considerar los asaltos de grupos terroristas contra sedes diplomáticas.

Medios diplomáticos dijeron que la petición paraguaya se ha postergado, sólo a pedido del gobierno de Colombia que teme que el tratamiento del problema por el organismo regional pueda perjudicar sus tratativas con los terroristas que tienen como rehenes a 15 embajadores en la delegación dominicana en Bogotá.

DEP 23/9/81 AQ

EL DIA
05 MAR. 1980 PAG. 1

081

148

El Nuncio de Argentina Arribó Ayer a Bogotá Para Reunirse Con el Presidente Turbay

BOGOTA (De nuestro enviado especial, Eduardo Balcárcel). — La posibilidad de que una mediación papal constituyá una vía de morigerar las exigencias planteadas, de hecho cobró visos de realidad al arribar en las últimas horas de la tarde de ayer, el nuncio apostólico acreditado en Buenos Aires, Monseñor Pio Laghi, a quien se considera uno de los diplomáticos de primera línea de El Vaticano. Hoy se entrevistará con el Presidente Turbay.

Suspenden la Reunión

Imprevistamente, quedó suspendida ayer la segunda tratativa que habrían de desarrollar los representantes oficiales y un terrorista del M-19 y a la que se atribuía especial trascendencia, por cuanto aparentemente existían posibilidades de un acercamiento en las facetas más trascendentes que rodean este secuestro que concita la atención general.

En medio de un hermetismo casi absoluto, que sume en cierto desconcierto, no sólo a los periodistas aquí presentes tanto colombianos como extranjeros, sino también a los propios diplomáticos, la situación parecería haberse congelado.

Primero, según se informó, la deliberación a bordo de una camioneta se celebraría por la mañana de ayer martes. Posteriormente, se indicó que sería a las 16 horas (19 de Uruguay). Nuevamente se vieron frustradas las expectativas en esa ocasión, aunque se especulaba con que hoy, miércoles, podía ocurrir.

A esta altura, cuando el Presidente, su Ministro de Defensa y otros pocos funcionarios gubernamentales manejan directamente el asunto, parece poco posible dar crédito a ninguna de las versiones que circulan en esa capital.

Lo cierto parece ser un congelamiento en la situación, por motivos no trascendidos, pero que supone el manejo de maniobras estratégicas probablemente por una u otra parte, como corresponde a toda tratativa.

La prensa local parece no estar ajena a cierto confusionismo que impera en cuanto al real rumbo tomado por la situación.

Fuentes diplomáticas vinculadas a los países involucrados, han señalado que en las últimas dos jornadas no han recibido ninguna información oficial que modifique el panorama inicial o sea la demanda terroristas por un lado y el propósito del gobierno de transar en lo que le es posible, dentro de la Constitución y la Ley. Las Embajadas por su parte, además de solicitar que se proteja la vida de los diplomáticos cautivos, señalaron su respaldo a toda gestión que realice el gobierno, dejando de hecho absolutamente en sus manos el manejo de la situación.

Una Opción Jurídica

Como se sabe el problema crucial es la exigencia subversiva de que se liberen 311 detenidos.

El Poder Ejecutivo tiene a su disposición 70 de ellos, a los cuales eventualmente podría liberar expulsándolos del país. Para el resto, la situación cambia porque están en manos de la justicia.

Sin embargo, en opinión de algunos diligentes políticos locales y periodistas, existe la posibilidad de que mediante la modificación del Estatuto de Seguridad, se reduzcan las penas de algunos procesados con delitos más leves e incluso que algunos tuvieran ya posibilidad de ser liberados. Con ello, los números podrían acercarse a un punto tal que las tratativas podrían tomar un rumbo positivo. En todo caso dependerá de hasta dónde acceda llegar el Presidente Turbay, quien no desea involucrar a Colombia en un problema que excede sus fronteras y que, adrede, los terroristas buscaron internacionalizar.

El funcionario eclesiástico inició ayer mismo una serie de contactos, cuyo resultado no trascendió, pero que podrían adquirir forma en las próximas horas.

081 (B)

1868

NI TRATAR NI TRANSIGIR

La decisión del gobierno colombiano de admitir negociaciones con los terroristas del "M-19", sobre la ocupación y secuestro de Embajadores, en la sede de la representación diplomática dominicana en Bogotá, tuvo un principio absurdo y grotesco, en total consonancia con la improcedencia de la resolución adoptada. Porque no de otra cosa, que de absurda y de grotesca puede ser calificada esa entrevista, a bordo de una camioneta de la Cruz Roja, en la que participaron dos altos funcionarios de la Cancillería de Colombia, uno de los rehenes, el Embajador de México y una guerrillera no identificada y con las facciones ocultas bajo una capucha blanca. Aparte de lo extravagante y ridículo de semejante episodio, cabe preguntarse sobre qué bases se estará tratando de encauzar el diálogo en vista de las exigencias planteadas por el comando guerrillero. Porque ni es posible imaginar que el gobierno colombiano pueda obviar el impedimento jurídico para la liberación de delincuentes sometidos a la justicia, sobre la base de un menor número de las libertades a conceder, ni que en el problema del pago de 50 millones de dólares quepa la posibilidad de una "rebajita" o de una liquidación en "cómodas" cuotas.

Pero por encima de las exquisiteces formales o de la inutilidad de tan inédita negociación, que para que la maniobra resultase más perfecta, comenzó con los participantes coreando el Himno Nacional colombiano, prevalece la importancia de la cuestión de fondo consistente, en nuestro parecer, en que transigir con los planteos extorsivos del terrorismo, además de resultar moralmente reprobable, contribuyó a envalentonarlo y fomentar sus salvajadas, dicho sea sin dejar de reconocer que se requiere un temple y una conciencia de responsabilidad casi sobrehumanos, para mantenerse inflexibles, en aras de principios de ética y de seguridad colectiva irrenunciables, cuando está en juego la vida de nuestros semejantes cautivos como rehenes.

Como testimonio de que no improvisamos opinión respecto de dicho tema, cabe reproducir lo estampado en esta misma página, en octubre de 1972, reiterativo, por lo demás, de juicios ya anteriormente emitidos.

Desde que el mundo comenzó a disciplinarse, en los orígenes de la ofensiva terrorista a nivel mundial —expresamos entonces— desde estas columnas se sostuvo la absoluta procedencia de la tesis de los gobiernos uruguayos de "ningún género de negociación con criminales" tanto desde el punto de vista de la dignidad nacional como de la eficacia de la lucha frontal contra las organizaciones extremistas. Aún reconociendo que la aplicación drástica de tal criterio, el único compatible con la inmaculabilidad de la soberanía y con las exigencias de la defensa de las instituciones, que impone incluso la oposición al pago de rescate por particulares, vulnera, en más de una ocasión, sentimientos muy respetables de piedad por la vida humana en peligro, entendimos y seguimos entendiendo que el mejor camino para enfrentar a los complotados contra el orden público y la paz social, es el de la firmeza y la absoluta determinación de no ceder ante ningún propósito intimidatorio y, el peor, el de la debilidad, los actos de condescendencia y las transacciones. Creemos que la experiencia mundial en el desarrollo de la guerrilla y de la batalla para vencerla y erradicarla —añadimos— ha puesto de relieve todo lo positivo de las actitudes severas y radicales, injustamente tachadas a veces de poco humanitarias, y todo lo negativo e inconducente de la vacilación y la tendencia a contemporizar y transigir. Porque con esta última política solamente se logra conjurar un riesgo a costa de crear situaciones y peligros mucho más graves, resultantes del impulso que el delito y la convicción de su propia fortaleza imprime a la alarmante ola de violencia y el terror, así como de las ventajas materiales que para la subversión significa el recibir cuantiosas sumas de dinero o el precio de la liberación de miembros de las bandas encarceladas. Para demostrar que los hechos son de una evidencia que rompe los ojos —terminamos diciendo— no hace falta más que recordar cómo en el Uruguay, donde no se negoció con criminales, sólo fue asesinado uno de los dieciocho rehenes en poder de la sanguija terrorista, y cómo los secuestros, por los que inútilmente en dos casos medió pago no oficial de rescate, se convirtieron, merced a la irreductible actitud del gobierno, en patéticas demostraciones de poder y de letargo fanatismo de los grupos subversivos. En otros países, en cambio, la táctica de ceder a las exigencias de grupos comunes armados contra la libertad y la propiedad ajenas, no ha conducido más que a la multiplicación geométrica de los secuestros, los atentados y otros actos criminales lucrativos o propiciatorios de chantaje y de intimidación.

Es muy fácil comprobar cómo los hechos, en el transcurso del tiempo, han manifestado la estabilidad de los procedimientos citados y contribuido a poner de relieve su incuestionable validez.

23/9/81
PROCESADO
(AO)

EL PAIS
04 FEB. 1980 PAG. 6

082

1485

COLOMBIA: LOS TERRORISTAS MINARON SEDE DIPLOMATICA

En Horas de la Mañana se Reanudan Tratativas

BOGOTA (De nuestro enviado especial, Leonidas Pirla) — Los terroristas del "M. 19", que desde hace 6 días mantienen como rehenes a 14 embajadoras, entre los cuales se encuentra nuestro compatriota Gómez Pyna, son capaces de volar la Embajada pues, al parecer, la minaron el mismo día de su ocupación, según nos declaró el camarero Darío Pinilla, uno de los cinco rehenes liberados. Por su parte la cancillería colombiana informó hoy que las tratativas entre el gobierno y los terroristas previstas para ayer se realizarán hoy en horas de la mañana.

SE AGRAVA LA SITUACION

Por lo demás, la situación se va agravando día a día dentro de la representación diplomática copada y no es difícil que dentro de pocas horas se produzcan nuevas liberaciones, pero no entre los diplomáticos, sino entre el personal de servicio, custodios de los embajadores y otros presentes en la "fiesta", es decir entre aquellos "no negociables" para los subversivos, que lo único que hacen es complicarles la vida. Ayer al medio día, una hora después de terminar la primera entrevista, se realizó la liberación de cinco: tres meseros o mozos, un médico y un jubilado del ejército.

Precisamente conversamos con uno de los primeros, Darío Pinilla, un hombre de extracción campesina, no ducho en el manejo del idioma, a quien hubo que sacarle las palabras poco menos que con tirabuzón.

Pero sirvió para tener una idea general de lo que pasa en la embajada.

29 TERRORISTAS

Los terroristas son 29, entre los cuales hay cuatro mujeres, una de las cuales es la médica.

Los comandantes son "Uno" y "Tres". Los demás son "compañeros" y se distinguen por numeración. Uno es quien manda y las órdenes no discutidas por nadie, no comentadas.

Por ejemplo, los embajadores están en una habitación y en la otra los demás, que eran, ayer, 23. Poco menos que tenían que dormir en cuclillas. Yo lo hice poco, no podía, agrega Pinilla.

Hay whisky de la fiesta, pero nadie puede tomar, como tampoco fumar. Para ir al baño hay que pedir permiso, pero nadie puede ducharse. Si se quiere hacer algo, cualquier cosa, siempre hay que solicitar autorización. Por ejemplo escribir, que se hace con un "cenaer" enfrente o subir una escalera.

Desde luego que no se puede prender radio, ni televisión y tampoco las luces. Por cuanto cuando cae el día no hay otra cosa que dormir o repotar, pero no por toda la embajada, sino cada cual en la habitación donde viven hacinados.

Y esto crea problemas a los guerrilleros que están sometidos a esa presión, que les llevó a liberar los cinco de ayer y mañana o pasado más y más, hasta quedarse con los embajadores y muy pocos más, por si "hay que sacrificar a algunos". Vale decir que las liberaciones no se hacen por humanidad, sino porque conviene a los copadores de la embajada que saben que la presión interna puede descontrolarlos, pese a que siempre hay tres de guardia en cada habitación, incluso cuando el nuncio apostólico dice las dos misas diarias —una para los embajadores y otra para el resto de los rehenes— a las que asiste el embajador israelí.

REANUDAN TRATATIVAS

Las tratativas entre el gobierno colombiano y los terroristas del Movimiento 19 de Abril (M-19) destinadas a la búsqueda de una fórmula que permita salvar las vidas de 20 diplomáticos que aún permanecen cautivos en la embajada dominicana, se reanudaron hoy de mañana, según informó una fuente de la cancillería.

Las conversaciones se adelantarán en las mismas condiciones que comenzaron el domingo, en una camioneta sin puertas traseras, situada frente a la embajada, al alcance de las armas de los guerrilleros.

Los delegados del gobierno serán Camilo Jiménez y Ramiro Zambrano, subsecretarios de la cancillería, quienes actuaron en la primera ronda de negociaciones.

No se sabe si los terroristas enviarán a la joven enmascarada que actuó anteriormente como su representante, junto con el embajador mexicano Ricardo Galán.

DEP I 23/9/81 AS)

EL PAIS
PAG. 1

083

1485

UN NUEVO INTENTO PARA SALVAR REHENES

Con la oscura incertidumbre provocada por la casi absoluta certeza de que el gobierno colombiano no accederá a liberar a los 311 presos políticos, se reanudan al mediodía de hoy las tratativas entre los terroristas del Movimiento M-19 y los dos enviados de Turbay Ayala, en una camioneta estacionada frente a la Embajada de la República Dominicana.

LA MAÑANA en Bogotá

Escribe Tomás Linn

El hermetismo oficial respecto a las negociaciones es absoluto, por lo que se hace imposible prever algún desenlace. A no ser por la declaración gubernamental, emitida varias horas después de la primera charla, en la que se insistió en que toda gestión que se haga respetará la Constitución y las leyes, nada más pudo saberse, ni siquiera en los medios periodísticos que tienen buenos contactos.

MAS PRISA DE LOS TERRORISTAS

Por lo tanto, la prensa mundial ha dedicado sus espacios a la especulación, basada únicamente en los pocos elementos de juicio que se poseen. Muchos opinan que el gobierno colombiano estaría dispuesto a dar el dinero y garantías para la salida de los sediciosos, pero no la liberación de los 311 presos políticos.

Se entiende que la liberación pedida por el M-19 está en la órbita judicial y no en el Ejecutivo; otros, sin embargo, creen que tanto el grupo sedicioso como el gobierno deberán, a la larga, llegar a alguna forma de transacción. En algunos medios se estima que los terroristas tienen más prisa que el gobierno para llegar a un acuerdo.

SEGUNDA RONDA

La segunda rueda de conversaciones fue anunciada para hoy a las 9 horas locales (12 de Uruguay), tras una jornada de absoluta tranquilidad en los alrededores de la Embajada dominicana. En esta oportunidad se mantendrán las mismas condiciones que en la primera reunión, es decir: en una camioneta sin puertas traseras, ubicada frente a la sede copada, al alcance de las armas de los sediciosos.

Los delegados del gobierno son Camilo Jiménez y Ramiro Zambrano, Subsecretarios de la Cancillería, quienes actuaron en la primera alternativa. No se sabe si los terroristas enviarán a la joven enmascarada que actuó anteayer como su representante, junto con el Embajador mexicano Ricardo Galán.

Trascendió ayer que la negociadora del grupo subversivo es una joven llamada Mary Brige, graduada en medicina, hija de un ciudadano británico y de madre colombiana. Fue estudiante radical en la Universidad nacional y, según la describió uno de los enviados por el gobierno, "es talentosa y de firmes convicciones".

RIGIDEZ DEL GOBIERNO

Fuentes informadas dijeron que en la primera reunión, el M-19 reiteró las exigencias de la liberación de 311 miembros de las cinco guerrillas urbanas y rurales que operan en Colombia, la entrega de 50 millones de dólares y la publicación de un manifiesto en los principales diarios del mundo, denunciando torturas y violaciones a los derechos humanos en dicho país.

Aparentemente el gobierno ofreció a los terroristas salvoconductos para que puedan salir del país, en un avión especial, acompañados de algunos de sus rehenes para garantizar su seguridad. Esta oferta era la única posible para el gobierno, sin violar la Constitución y las leyes de la República, dijo una fuente informada. En tal sentido, los comunicados oficiales emitidos por la Presidencia han puesto énfasis en que el gobierno está interesado en una pronta solución del "enojoso asunto", pero "dentro del respeto a la Constitución y a las leyes".

En contrapartida, el "Comandante Uno" reveló que no será inflexible y que sus demandas son negociables, lo que indica que podrían reducirlas.

De todos modos la situación en la Embajada es de completa calma; las derivaciones son imprevisibles y el panorama se presenta bastante oscuro por la aparente rigidez del gobierno de Turbay Ayala, que está dilatando las tratativas, a pesar de la impaciencia de los sediciosos. Hasta ahora la forma de tratar el asunto ha dado excelentes resultados:

24 de los 48 rehenes fueron liberados, entre ellos la Cónsul uruguaya doctora Nury Bauzán.

PROXIMOS PASOS

Aún permanecen apresados quince Embajadores -entre los que está el uruguayo, Fernando Gómez Fyns-, cinco Cónsules y Primeros Secretarios y cuatro colombianos; dos son funcionarios de la Cancillería, uno fotógrafo y otro redactor de una revista diplomática.

Se supo que el fotógrafo, que suele trabajar en recepciones diplomáticas, optó por permanecer en calidad de rehén, pensando que podía tener la "chiva de su vida" al tomar fotos exclusivas del cautiverio.

Una fuente allegada al gobierno anunció que el próximo paso sería la liberación de los cuatro colombianos que quedan en la Embajada dominicana, para que sólo queden allí diplomáticos y terroristas. No obstante, el silencio oficial sobre la marcha de las gestiones hace imposible especular con fundamento sobre el desenlace de las mismas.

DEP. I 23/9/80 PROCESADO AD

LA MAÑANA 04 FEB. 1980 PAG. 1

14853

Gobierno, Embajadas y la prensa tensos; la población indiferente

Dos de los rehenes que permanecen cautivos en la capada Embajada dominicana en Bogotá son obligados por un terrorista a izar la bandera del sedicioso M-19 en la azotea de la sede diplomática

BOGOTA (De nuestro enviado especial, Tomás Lima).- Mientras Colombia se prepara para las elecciones municipales, una cincuentena de periodistas de todas partes del mundo están literalmente "acampados" en los jardines cercanos a la Embajada ocupada, y las Embajadas que tienen a sus representantes cautivos siguen febrilmente las instancias, permaneciendo en estado de alerta las 24 horas del día.

Tal es el caso de la representación uruguaya, encabezada ahora por el Agregado Militar Coronel Baldi y la Cónsul Nuri Ranzán, quien fuera liberada en días pasados por los terroristas del Movimiento M-19.

La policía colombiana ha tendido un cerco que cubre 15 cuadras a la redonda. Sólo quienes viven allí pueden pasar, mientras que aquellos que se encuentran más cerca de la Embajada dominicana deben exhibir un salvoconducto. El control es muy estricto pero el acceso a la prensa se facilita sin mayores inconvenientes. Anteayer, sin embargo, cuatro estudiantes que ignoraron un cartel de, "alto", fueron baleados.

Hasta ahora, mediante funcionarios de la Cruz Roja, se han hecho diarios envíos de alimentos, ropas y colchones, e inclusive vino especial para que el Nuncio prosiga celebrando misa todos los días, cigarrillos y tabaco de pipa para el Embajador estadounidense. Se procura que los diplomáticos no pasen hambre y estén en las mejores condiciones posibles, dentro de la situación creada por la amenaza de los extremistas, quienes han dicho que si no se aceptan sus demandas matarán a los rehenes.

Los terroristas mantienen un estrecho contacto telefónico con el mundo exterior, lo cual ha adquirido particular importancia en esta instancia.

Es más: nuestro Embajador, el doctor Fernando Gómez Fyns, junto con el Nuncio Apostólico, el Embajador de México y el de Venezuela, integran una comisión de enlace telefónico entre el Canciller de Colombia, Diego Uribe Vargas, y los sediciosos.

El grupo se reúne a las siete y planea la agenda de cada jornada. El joven Embajador de México desempeña, aparentemente, un rol preponderante en toda esta situación.

Desde un estratégico lugar en que unos 50 periodistas se hallan apostados, aguardando que ocurra algo excepcional, se puede observar cualquier movimiento. Sin embargo, la Embajada propiamente dicha no está a la vista por razones de seguridad.

En medio del aburrimiento, reporteros y camarógrafos americanos se dedicaron a jugar al ajedrez, que son automáticamente suspendidos ante el primer movimiento. En la víspera sólo hubo un momento de alerta, cuando corrió el rumor de que hoy se realizaría la segunda conversación. Corresponsales de las cadenas televisivas de ABC, NBC y CBS han levantado sus carpas en los alrededores, turnándose para pasar la noche allí, en permanente estado de atención.

En el resto de la ciudad, a no ser por la distorsión que este hecho causa en el tránsito, no se observan movimientos militares especiales. Sí tuvo gran repercusión la liberación de los "banqueros" (mozos) que atendían la recepción. Estos, al ser liberados, llevaron consigo la basura acumulada durante los días de encierro.

084(B 1485

La Elección Municipal se Celebrará el Domingo a Pesar de la Situación

BOGOTA (Especial para EL DIA, por Eduardo Balcárcel). — En plena crisis, como fácilmente puede catalogarse la situación emergente de la toma de la Embajada Dominicana, Colombia abordará el domingo una instancia electoral que moviliza, en estos momentos, a todas las fracciones políticas de este país.

En realidad se entiende que, "el caso de la embajada es muy doloroso, pero no impide que las autoridades electorales desarrollen una actividad normal. De manera que eso no va a impedir el funcionamiento pleno del sistema democrático tradicional de Colombia".

De hecho, la vida nacional colombiana se desarrolla con total normalidad. El área que rodea a la embajada ocupada, muestra los claros indicios de un centro operativo militar. Pero el resto de Bogotá y, en general todo el territorio colombiano, se encuentran en paz. La actividad deportiva, por ejemplo, continúa concitando la atención, máxime que el Torneo Nacional de Fútbol se encuentra en sus primeras etapas. "El Campín", completó sus graderías el domingo.

Los comicios del 9 servirán para renovar Concejos y Asambleas Departamentales, pero a la vez permitirá a casi dos años del pleito presidencial, medir fuerzas de los partidos y grupos políticos y tomarlas como referencia para futuras candidaturas.

La campaña electoral se encuentra en sus etapas finales, cuando ya rigen ciertas limitaciones para actos públicos, cuya realización concluyó el domingo pasado, incluso con caravanas que recorrieron la ciudad.

Los principales políticos se han movilizado por todo el país y en este terreno prevalece un clima de calma.

No obstante, existen algunos temores de que el propio día de las elecciones se produzca algún atentado del propio autodenominado "M-19" o de otro grupo terrorista que pretenda renovar su notoriedad.

DEP I
23/9/11
PROCESADO
(AD)

EL DIA
04 FEB. 1980 PAG. 1

085

1485

Colombia: a la Hora 13 Reanudan Las Tratativas

BOGOTA, 3 (Foto de nuestro enviado especial Eduardo Balcárcel) — Un médico liberado después de la primera tratativa, asciende al auto. El gobierno aguarda la solución antes del domingo, dia de las elecciones municipales.

El Gobierno Muestra Animo Conciliador y Procura Una Solución Antes Del Domingo

BOGOTA (Especial para EL DIA, por Eduardo Balcárcel). — Cuando hoy a las 10:00 hs. se hayan cumplido casi 140 horas de cautiverio los representantes gubernamentales, el autodenominado "Comandante Uno" y un embajador que al cierre de esta edición no había sido designado, volverán a tratar frente a la Embajada de la República Dominicana.

El domingo pasado lo hicieron la conocida como "Compañera 29", el Embajador de México y los voceros del gobierno, Ramiro Xambrano y Camilo Jiménez Villalba. Conversaron una hora y 30 minutos

La concertación de esta nueva cita implica que se mantiene el ánimo de tratativa del gobierno, pero a la vez se hace evidente cierta lentitud para resolver la situación.

¿Reducirán el Número de Rehenes?

Cuarenta y ocho horas han transcurrido y no se conocen otros resultados de la primera conversación, salvo la liberación de 5 rehenes. Este hecho, por otra parte, aparece como casi irrelevante, pues se trata de personas ajenas a toda expectativa internacional, como pueden serlo los embajadores. Por otra parte, la superpoblación de la embajada, obviamente determinaría que los terroristas prefieran ir reduciendo el número de cautivos, simplificando de esa forma la rutina diaria del forzado encierro.

Los liberados corresponden a una de las dos categorías en que los subversivos dividieron a sus rehenes, la primera clase corresponde a los diplomáticos; la segunda a quienes no lo son. Este último grupo no disfruta de las ventajas de aquéllos dado que son más en una sola habitación, no pueden ducharse, etc. En cambio, son, al parecer, quienes corren un riesgo solamente indirecto, por cuanto sólo en el caso de que sea asaltada la embajada, podrían ser víctimas.

El peso de la situación, aparentemente, le corresponde a los embajadores, dado que los terroristas confían en presiones exteriores para obtener sus objetivos.

Lentitud Gubernamental

Los terroristas, según indican los rehenes que fueron liberados, acusan al gobierno de actuar con lentitud.

En cambio, en esferas oficiales se afirma aquí en Bogotá, que las intenciones gubernamentales son las de una rápida solución, incluso concretarla antes del domingo, cuando deben realizarse elecciones municipales.

Es evidente para todo observador aquí en esta capital, la voluntad de tratativa del gobierno. También las dificultades que enfrenta para arribar a una solución que le permita salvar la Constitución y las leyes. Aparentemente no habría problemas de índole institucional para liberar unos 70 detenidos aún no sometidos a la justicia. Sí, en cambio, para abrirles las puertas de las cárceles y las fronteras a otros 243 que fueron juzgados y condenados por la rama militar.

Los Manifiestos

Ninguna de las dos partes ha hecho cuestión en los 50 millones de dólares ni en la publicación de manifiestos, que por otro lado, aquí en Colombia hay diarios que publican sin necesidad de rehenes. Tampoco se ha hecho cuestión en cuanto a la salida de los 29 terroristas que ocupan la embajada. El gobierno admite expulsarlos y todo estaría arreglado para que se trasladen a Panamá conjuntamente con los embajadores.

La liberación del grueso de los detenidos y procesados se ubica en el centro del asunto. No se descarta que los delegados oficiales presenten hoy una fórmula al respecto en la nueva tratativa. Como tampoco, que el autodenominado "Comandante Uno", un subversivo que abordara directamente la entrevista, dé una respuesta a eventuales planteamientos que le fueran formulados el pasado domingo.

Otros Enfrentamientos

Mientras en la zona norte de Bogotá se verificó ayer el asalto a un banco atribuido a terroristas del M-19 en Barranquilla otro grupo sedicioso copó una emisora radial emitiendo proclamas subversivas.

En Soacha, localidad distante a pocos kilómetros de Bogotá, una célula terrorista del Movimiento de Autodefensa Obrera (MAO), quedó desmantelada y sus ocho integrantes fueron capturados, merced a la acción de los servicios secretos del ejército colombiano.

Finalmente, para completar el panorama subversivo que se levantó en las últimas horas en este país, se consigna que en la cárcel de mujeres "Buen Pastor" de Bogotá, un grupo de sediciosas se declaró en huelga de hambre "en solidaridad" con los terroristas que ocupan la Embajada Dominicana.

La Representante Terrorista Sería Una Médica de Ascendencia Inglesa

BOGOTA, MARZO 3 (UPI). — Una colombiana de ascendencia británica sería la terrorista que inició el diálogo con representantes del gobierno para solucionar la situación de los rehenes que se encuentran en la residencia de la embajada dominicana, dice hoy el diario El Tiempo.

El matutino dijo que la sediciosa, que estaba encapuchada cuando dialogó con dos funcionarios gubernamentales, "es aparentemente Mary Bricen, una médica graduada en la Universidad Nacional, hija de un ciudadano británico".

Agregó que tiene "excepcional inteligencia y cultura".

Se desconoce si ella es la misma que se encargó de vigilar a la embajadora de Costa Rica, María Elena Chassoul, que fue liberada el viernes, junto con otras mujeres.

La señora Chassoul dijo que la terrorista que se encargó de vigilarla le causó "impresión por su cultura", añadiendo que "habló de Pablo Neruda, de los distintos sistemas de gobierno sin hacer propaganda a la izquierda y planteando un estilo democrático".

Partes poco legibles

DEP I
23/9/81
AD

EL DIA

¡VAYA SI LAS HAY!

Desde un principio había llamado la atención, que entre 18 embajadores y un encargado de Negocios, invitados como rehenes en el asalto terrorista a la Embajada de la República Dominicana en Bogotá, no figurase un solo representante diplomático de países comunistas. Pero lo que podía interpretarse como una simple casualidad, se ha complicado con las declaraciones de la liberada esposa del embajador de Israel. La señora Judith Barak manifestó que los embajadores de la Unión Soviética, Checoslovaquia, Bulgaria y Alemania comunista, que estaban a la fiesta, se retiraron antes de que llegaran los guerrilleros del "M-19", aunque sobre el último particular, el otro podía explicarse por el hecho de tener previamente la presentación de credenciales y la consiguiente cita de recepción. Pero, ¿y los otros tres? ¿Está probado que también se fueron los porque estaban enterados, como dijo el embajador de Hungría que lo pensó a él?

Evidentemente hay brujas y brujerías, pero a que nadie eche en olla.

DEP 23/7/84 PROCESADO (AD)

EL PAIS
03 MAR. 1980 PAG. 6

087(A)

1485

OPERA UNA BASE TUPAMARA

También ayer —y quizá para demostrar su aparente buena voluntad— los sediciosos liberaron a cinco personas de la sede de la embajada, pero carentes de significación política y en consecuencia "no negociables".

Ha trascendido sí, que aquí opera una base tupamara al igual que en Venezuela y que Bidegain Greissing es asiduo visitante de esta hermosa ciudad.

Por otra parte, ocurrieron en la madrugada de ayer dos confusos incidentes en uno de los cuales murió una persona. Al parecer cuatro ocupantes de un vehículo y encontrándose en avanzado estado de ebriedad, quisieron pasar la barrera militar impuesta en los alrededores de la embajada ocupada, sin obedecer la voz de alto. Los efectivos militares dispararon sus armas matando a uno de los ocupantes del coche.

Iglesia Católica Condena el Asalto

BOGOTA (De nuestro enviado especial Leonidas Pirla). — La expectativa que reinó durante toda la mañana de ayer, tuvo un punto final, por lo menos en parte, cuando, respondiendo al *acuerdo preliminar entre los extremistas del M-19 y el gobierno del* Presidente Turbay Ayala, quedaron en libertad cinco rehenes, todos ellos de nacionalidad colombiana. Se trataba del médico Gustavo Caicedo y cuatro mozos que habían concurrido a la embajada en la jornada del pasado miércoles, para atender a los invitados.

Un funcionario de la cancillería nos manifestó al concluir la operación señalada, que de ese modo se cumplía con lo pactado en forma preliminar. Sin embargo, están también en el grupo de rehenes los funcionarios de la cancillería Guillermo Triana, Sub Director de Protocolo y Edgar Hernández, subalternos en la misma dependencia.

Aquí en Bogotá, pudimos recoger de un matutino, la información que señalaba que dos enviados de los terroristas habrían viajado a Panamá, país éste que les ofreció asilo político como forma de contribuir a solucionar la situación. La misión de este grupo sería la de preparar el terreno para una probable recepción en aquel país en caso de optar por la salida de Colombia. Debemos recordar que el gobierno de Ayala, tenía el propósito de ofrecer a los asaltantes de la embajada, los salvoconductos necesarios para que salieran del país con algunos de los rehenes para garantizar la seguridad(a bordo de un avión que podría conducirles eventualmente a Panamá, México u otro país que ellos dispusieran.

SIN EXIGENCIAS A DOMINICANA

En medio de la agitada jornada de ayer domingo, cuyos detalles brindamos en nota aparte, pudimos conversar con el Canciller Ludovino Fernández, quien destacó que hasta el momento no se había planteado ningún tipo de exigencia por parte de los terroristas al gobierno de República Dominicana. Al respecto agregó que aquel país no tendrá que disponer de parte de los 50 millones de dólares solicitados en canje por los secuestrados además de las otras condiciones dirigidas directamente al gobierno colombiano.

El cuerpo diplomático acreditado en Bogotá, mantuvo una reunión de la cual se conoció como conclusión, una manifestación de solidaridad con los rehenes y un petitorio al gobierno de Colombia para que otorgue mayores seguridades a quienes están cumpliendo misiones oficiales en representación de sus respectivos países. Cabe agregar que la Iglesia Católica en su primer pronunciamiento oficial calificó de "tremenda acción" la toma de la embajada y acusó a organizaciones internacionales de organizarla.

DEP. I
23/9/71
PROCESADO
AD

0878

01485

LIBERARON A CINCO REHENES NO EMBAJADORES

"En Colombia no hay Presos Políticos: Sólo Delincuentes"

GOBIERNO ESCUCHO A UNA TERRORISTA ENMASCARADA PERO NO HUBO ACUERDO

En Bogotá Está Operando una Base Tupamara

BOGOTA. (Por Leonidas Piria, enviado especial de EL PAIS). — Mientras se confirmó aquí que el canciller colombiano Diego Uribe dió plenas garantías a su colega dominicano de que las fuerzas de Colombia no intentarán tomar por asalto la sede diplomática donde los sediciosos mantienen a 40 rehenes desde el miércoles pasado, toda la expectativa del mundo se centró ayer de mañana, en la camioneta Ford, color amarillo donde se iniciaron las conversaciones entre los representantes del gobierno y los miembros del M-19.

El vehículo estaba detenido a poco más de 30 metros de la Embajada dominicana y se le habían sacado los asientos, las puertas traseras y todos los adminículos, a efectos de instalar una mesa y cuatro sillas. Incluso había en ella vasos de cartón y refrescos.

Pocos segundos antes de las 9:20 locales, hicieron su aparición desde la embajada ocupada, el Embajador de México y una guerrillera, vistiendo ambos —curiosamente— pantalones jeans y camisa verde. Los diferenciaba la capucha blanca que ocultaba el rostro de la sediciosa.

Por su parte, los delegados del gobierno —Rómulo Zambrano y Camilo Jiménez— pertenecientes a protocolo de la Cancillería, vestían discretos trajes oscuros.

La conversación comenzó a las 9:20 de la mañana, poco después que los cuatro integrantes cantaran el Himno Nacional colombiano. Firmes. En el suelo. Junto a la camioneta.

El encuentro duró exactamente hasta las 10:50. Primero salieron el embajador mexicano y la guerrillera a paso firme.

RESPETO A LA CONSTITUCION Y LAS LEYES

Poco después, en horas de la tarde, el gobierno anunció que habría nuevos encuentros entre sus representantes y el grupo extremista, sin entrar en detalles en cuanto al resultado del primer contacto. El boletín oficial difundido ayer señalaba que "este primer encuentro sirvió para conocer las demandas de los ocupantes de la Embajada y para que el gobierno les hiciera conocer el interés en resolver tan enojoso asunto, dentro del respeto a la Constitución y las leyes, a objeto de lograr la pronta liberación de los rehenes, todos ellos víctimas inocentes del atropello cometido".

Se aclara asimismo, que el gobierno accedió al pedido del Embajador mexicano para que se hiciera llegar a los rehenes alimentos y otros elementos por intermedio de la Cruz Roja.

No se precisó sin embargo cuando ni a que hora se realizaría el nuevo encuentro, aún cuando extraoficialmente se manejaba como probable una nueva conversación en horas de la tarde de hoy.

"NO HAY PRESOS POLITICOS"

Mientras tanto, el Ministro de Justicia Hugo Escobar Sierra, realizó importantes precisiones a una cadena radial local en cuanto a la posición del gobierno frente a los presuntos presos políticos.

En primer lugar Escobar Sierra señaló que el gobierno tiene el "esencial propósito de proteger la vida de los diplomáticos que están secuestrados", agregando que se obrará con "mucha prudencia y mucha cautela".

Al ser consultado respecto a la exigencia de los sediciosos en el sentido que se libere a 311 presuntos detenidos políticos, el titular de la cartera de Justicia precisó que en Colombia no hay presos políticos. "En Colombia no existe delito político —dijo— y a nadie se le lleva a la cárcel por un ideal, porque sea liberal, conservador, comunista o socialista".

"Pero —agregó— si personas que militan en esos grupos un día incurren en el asalto de un banco, si asesinan a un policía o dan muerte a un miembro de las Fuerzas Armadas, por eso sí van a la cárcel, pero no por sus ideas políticas. Allí es donde precisamente está la distorsión de quienes piensan torpemente que esos ideales se defienden a través de la delincuencia común. Ellos responden en las cárceles por esos delitos, no por sus ideas políticas".

En este aspecto radicaría —tal como lo informara este corresponsal en el día de ayer— el mayor obstáculo en el camino de las negociaciones ya que sería inconstitucional liberar masivamente a presos comunes condenados por delitos de asalto u homicidio.

DEP. J. 23/11/79 PROCESADO 40

EL PAIS 03 MAR 1980 PAG. A

088

1485

Conclusiones primeras de un ultraje internacional

A falta de grandes soluciones para los grandes infortunios, no resta a los individuos y a los pueblos prudentes sino el módico consuelo de extraer de esos hechos nefastos -como el de Bogotá- algunas enseñanzas. (No habrá soluciones, decimos, porque no cabe agraciar con nombre tan enérgico a lo que pueda resultar del entendimiento entre el gobierno de Colombia y los partisanos, que aunque entrañe la libertad de los cautivos, será al precio de concesiones que estimularán nuevas hazañas criminales).

La lección más importante tiene por materia **las causas de la subversión.**

El atentado se ha producido en un país que no ha sido lapidado con denuncias internacionales sobre constricción de derechos humanos. El sistema político imperante en Colombia no desentona con los cánones admitidos y patrocinados por la comunidad internacional. Colombia no sólo abraza con entusiasmo los principios del más general y abarcativo e indiscriminado pluralismo, sino que hasta ha asumido con idealismo la tarea de impregnar de ellos a terceros estados: fresca está todavía la intervención decisiva de los gobiernos del Pacto Andino en el controvertido cambio revolucionario operado en Nicaragua.

Pues bien: todas y cada una de esas características se oponen diametralmente a la conocida tesis que ve en la subversión el espontáneo efecto de la "violencia institucionalizada"; la consecuencia natural y dialécticamente predecible de una "dominación de clase" que va exacerbándose hasta engendrar una reacción de los desposeídos. Los presuntos desheredados, en efecto, así como los movimientos y organizaciones que se atribuyen su personería, disponen, en Colombia, de amplísimas posibilidades de suscitar sin violencia los cambios económicos, sociales y políticos que hipotéticamente aquel país necesita.

Y en esa nación, precisamente -o todavía en casos más nítidos, como el de la Italia socialmente nivelada o la España omnipermisiva- se producen colosales alteraciones del orden público que desafían -y vencen- a la tesis de que la subversión moderna tiene su fuente en la pobreza o en una desigual distribución de derechos políticos y comiciales.

Estamos seguros de no formular una sesuda regla geopolítica -pero sí una verdad, que es lo importante- si aseveramos que **el comunismo tiene como exclusiva causa al propio comunismo**... En otros términos: que la erupción de acontecimientos revolucionarios en un cierto estado o región no es fruto ni del acaso, ni tampoco de la concentración en esa comarca de una determinada tensión de fuerzas sociales incontrolables; sino que obedece a una **selección** cuidadosa, profesionalmente efectuada desde la central única de articulación de un programa universal.

Percibir esta discrepancia entre las ideas que generalmente circulan acerca de las causas de la subversión, y la realidad, es punto de considerable trascendencia práctica. Porque si no se advierte que factores tales como la injusticia social revisten a lo sumo carácter de circunstancias **favorecedoras** de la acción marxista **una vez que ella se ha desatado**, pero jamás determinantes de la insurrección, se perderá de vista que la primera línea de contención del terrorismo consiste en la aplicación de la **fuerza legítima.** Y por otra parte, las iniquidades y disimetrías sociales que existan, deben repararse por el hecho mismo de ser tales, y no por utilitario temor a sus supuestos resultados políticos.

Otra de las enseñanzas de los sucesos bogotanos ha sido asimilada y enunciada con más presteza: se trata de la **decadencia del Derecho Internacional.**

Pero si la "feudalización" de la vida internacional es resultado previsible, y nada lejano, de la sucesión de hechos como el que nos ocupa -es obvio que la inmunidad diplomática antecede a cualquier posibilidad de relación entre estados-, debería pasarse de esa observación elemental al examen de las razones que determinan ese efecto.

Constituido -salvo antecedentes embrionarios- con el nacimiento de los grandes estados nacionales, el Derecho Internacional Público ha encontrado su principal escollo en la falta de autoridad que pueda establecer reglas obligatorias -con lo cual escapa en realidad a la función normativa; esto es, deja de ser tal Derecho-. Intentos tales como la S.D.N. o la O.N.U., de establecer bases obligatorias, y en cierto modo constituyentes, para una convivencia internacional han resultado -no es prematuro decirlo- sin fruto; y ello por la **desmesurada amplitud de la convocatoria** en que se originaron.

Inútil es pretender -los hechos lo demuestran- un universal avenimiento en principios destinados a cumplirse realmente, cuando todo un sector de estados involucrados en la formulación de esas premisas no puede, sin abandonar su propia esencia ideológica, prestarles más que una adhesión formal e insincera.

Fuera de esa realidad, no subsiste más que un **sentimiento** favorecedor de un ecumenismo político total. En el reino de los sentimientos -cuando no se alinean con la razón, sino que la contrarian- florecen, por desgracia, actos tan abominables como el que, con posibilidades de tragedia, se desarrollan en Bogotá.

DEP I 23/9/81 PROCESADO

485

089

3ª A

COLOMBIA: "DEBEMOS SALVAR SOBERANIA"

El Ministro de Justicia prometió que el "Gobierno obrará con mucha prudencia, con mucha cautela, para rescatar con vida a los rehenes".

Sin embargo, advirtió que para Colombia en esta crisis es esencial "Preservar nuestras instituciones y particularmente el Gobierno no podrá abandonar el ejercicio de su propia soberanía nacional".

Consultado si el Gobierno estaría en condiciones de liberar a 311 compañeros de los asaltantes de la Embajada cuya excarcelación fue exigida para salvar la vida de los rehenes, afirmó:

"Se presenta una situación bastante difícil y compleja. No se pueden ignorar una serie de dificultades muy grandes" y señaló que los dos elementos esenciales son salvar la vida de los diplomáticos y mantener el ejercicio de la soberanía.

Escobar Sierra responsabilizó al M-19, una guerrilla cuyo propósito es transformar a esta nación, de 27 millones de habitantes, en estado socialista, de cualquier desgracia que pudiera suceder en la Embajada dominicana. Al respecto, dijo:

"Los subversivos amenazan con volar la Embajada, suprimir la vida de los Embajadores y aun sacrificar sus propias vidas si no se aceptan sus pretensiones. Esta es una situación grave. Pero una cosa tiene que quedar muy clara desde ahora: cualquiera que sea el desarrollo de los acontecimientos, la responsabilidad primaria está en los subversivos".

El M-19 exige la libertad de "todos los presos políticos", un rescate de 50 millones de dólares y la publicación de un manifiesto contra el gobierno en los principales diarios del mundo.

El Ministro dijo empero que en Colombia no hay presos políticos. "En Colombia no existe delito político. A nadie se lleva a la cárcel por un ideal, porque sea liberal, conservador, comunista o socialista", dijo el vocero del gobierno y agregó:

"Pero si personas que militan en esos grupos, un día [illegible] el asalto de un banco, si asesinan a un policía o dan muerte a un miembro de las fuerzas armadas, van por eso a la cárcel, no por sus ideas políticas. Allí es donde precisamente está la diferencia de quienes piensan torpemente [illegible] defienden a [illegible] por esos delitos no [illegible] políticas".

La comisión [illegible] los terroristas [illegible] son "presos políticos", pero [illegible] obstáculo [illegible] ciones con los [illegible] fundamental [illegible] presos.

partes ilegibles

DEP 23/9/81 PROCESADO AD

LA MAÑANA
3 MAY. 1980 PAG. 1

090

1485

Gobierno de Turbay no cedería a exigencias terroristas

Tras primeras tratativas liberaron a 5 rehenes

DEP I 23/9/84 BOGOTÁ AD

LA SEMANA
03 [illegible] PAG. 1

091(A) 1485

BOGOTA.(De nuestro enviado especial Tomás Linn). Los elementos de juicio surgidos en las últimas horas en esta capital en torno a los trágicos sucesos que se viven después del copamiento de la Embajada de la República Dominicana, permiten suponer que el Gobierno del Presidente Turbay Ayala no cedería a las exigencias planteadas por el grupo terrorista M19, máxime después de las declaraciones que formulara ayer a la prensa el Ministro de Justicia de Colombia, doctor Escobar Sierra.

Mientras tanto, en la pasada jornada los secuestradores pusieron en libertad a otros cinco rehenes de nacionalidad colombiana, no pertenecientes al cuerpo diplomático ni al servicio exterior de este país, después de mantener una reunión de casi dos horas con representantes del Gobierno en una camioneta que se estacionó a escasos 20 metros de la Embajada copada.

Asimismo, fuentes extraoficiales dijeron a este enviado especial que el Gobierno ha dispuesto todo lo necesario para que los terroristas y sus rehenes abandonen Colombia en avión, hacia el país que acepte recibirlos, siendo esta en apariencia la única negociación que estaría dispuesto a aceptar el Presidente Turbay Ayala.

Después de esa primera ronda de negociaciones, que se cumplió en la mañana de ayer, se abrió un tenso compás de espera, mientras se aguardaba el anuncio oficial de un nuevo encuentro entre los representantes del Gobierno y los terroristas del M19, lo que hasta esta madrugada no se había producido.

INCIDENTE: DOS MUERTOS

Precisamente en la mañana de ayer, se vivieron las horas de mayor tensión, iniciándose la jornada con un hecho sangriento que hizo creer, por algunos momentos, que se había desencadenado lo que podría ser una verdadera batalla final.

En las primeras horas de la mañana, las fuerzas de seguridad hicieron fuego sobre un automóvil que trató de cruzar la avenida frente a la Embajada de la República Dominicana, quedando un saldo de dos muertos y dos heridos graves.

El hecho ocurrió poco antes de la hora en que debían comenzar las negociaciones entre secuestradores y representantes gubernamentales, lo que hizo pensar en que las mismas no se llevarían a cabo.

Finalmente, todos los elementos indicaron que el hecho nada tuvo que ver con los sucesos que se viven en la sede diplomática copada y las negociaciones se iniciaron de acuerdo a lo previsto.

NEGOCIACIONES: PRIMERA RONDA

En medio de la expectativa de varios centenares de periodistas de todo el mundo, que se encuentran en las inmediaciones de la sede diplomática, se iniciaron en la mañana de ayer las negociaciones entre el Gobierno de Turbay Ayala y los terroristas del M19.

Poco antes de la hora 9.00 local, arribó una camioneta Ford, de color crema, perteneciente al Departamento de Explosivos de la Policía de Colombia, y se estacionó frente a la sede de la Embajada copada, a aproximadamente unos 20 metros de su entrada, al alcance de las metralletas de los integrantes del M19 que vigilaban desde las ventanas de la residencia.

A las 9.15 se abrieron las puertas de la Embajada dominicana y aparecieron en las escalinatas el Embajador de México Ricardo Galán -que actúa como mediador- y una representante del grupo terrorista, una mujer aparentemente joven, luciendo una camiseta blanca que le dejaba libres sólo los ojos, chaqueta caqui y pantalones azules.

Apenas salieron, los terroristas comenzaron a entonar el Himno Nacional colombiano e izaron en la sede diplomática las banderas del M19 y de Colombia.

Entraron entonces a la camioneta los representantes del Gobierno de Turbay Ayala, Subsecretario de Relaciones Exteriores, doctor Camilo Jiménez Villalba y Secretario Asistente de Organismos Internacionales, doctor Ramiro Zambrano. Luego lo hicieron el Embajador mexicano y la representante terrorista enmascarada.

En la parte posterior de la camioneta, pese al escaso lugar, se habían colocado cuatro sillas y una mesa en torno a la cual se iniciaron las conversaciones.

LIBERAN OTROS CINCO

Después de casi dos horas de deliberaciones, la sediciosa abandonó la camioneta y retornó, junto al diplomático mexicano a la Embajada copada, mientras que minutos después lo hicieron los representantes gubernamentales.

Dentro de los acuerdos logrados, según el comunicado oficial dado a conocer en la tarde de ayer, se incluyó la liberación de otros cinco rehenes, lo que los subversivos cumplieron sobre el mediodía.

Los liberados son el doctor Gustavo Caicedo, médico amigo del Embajador dominicano y cuatro camareros que tenían a su cargo el servicio durante la recepción que se ofrecía en el momento de la irrupción terrorista.

Según dijeron después voceros oficiales, el propósito del Gobierno era que solamente quedaran en la Embajada los diplomáticos y dos funcionarios pertenecientes a la Cancillería colombiana, que se encontraban en la fiesta cuando la sede fue tomada por asalto.

FECHA A CONVENIR

En horas de la tarde, la Secretaría de Prensa de la Presidencia dio a conocer un comunicado respecto a la entrevista, sin entrar en detalles sobre los aspectos que se plantearon en el diálogo.

Se indicó, sin embargo, que las negociaciones entre ambas partes continuarán en una fecha a convenir, dado que se estima que tanto los terroristas como el Gobierno de Turbay Ayala tendrán que analizar diversos aspectos que precisamente se discutieron en esta primera reunión.

Mientras por un lado hay quienes afirman que los subversivos continúan manteniendo sus requerimientos de libertad para 311 presos, 50 millones de dólares y publicación de un manifiesto en la prensa internacional, se menciona que de parte del Gobierno solamente se accederá a permitirles viajar al exterior.

091(B)E
014851

Tenor del diálogo

BOGOTA (De nuestras agencias). Después de cumplida la primera ronda de negociaciones, que se llevó a cabo en la mañana de ayer frente a la sede diplomática copada, la Secretaría de Información de la Presidencia expidió y emitió un comunicado en el cual se señala el interés del Gobierno por solucionar la situación de los rehenes "dentro del respeto a la Constitución y a las Leyes".

El comunicado oficial anunció además que una nueva ronda de negociaciones se realizará en fecha que será convenida posteriormente, lo que al parecer indica que la primera reunión fue de carácter exploratorio, en la cual se dieron a conocer las posiciones por ambas partes.

El texto del comunicado dado a conocer por la Presidencia colombiana es el siguiente:

"La Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de la República informa que tal como se había previamente convenido, hoy se efectuó entre las 9 y las 11 de la mañana el diálogo entre los doctores Camilo Jiménez Villalba, subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y el doctor Ramiro Zambrano, secretario asistente de Organismos Internacionales, por una parte, y por la otra, un representante autorizado del grupo subversivo que ocupa la sede de la Embajada dominicana. Acompañó a dicho representante el señor Embajador de México, don Ricardo Galán".

"Este primer contacto sirvió para conocer las demandas de los ocupantes de la Embajada, y para que el Gobierno les hiciera conocer su interés en resolver esa amarga situación, dentro del respeto a la Constitución y las Leyes, a objeto de lograr la pronta liberación de los rehenes, todos ellos valiosos funcionarios del cuerpo diplomático."

"Por obvias razones, la Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de la República no entra en los detalles del diálogo, el cual continuará en la fecha que oportunamente se convenga".

"Durante el diálogo la representante del grupo M19 anunció a los dos altos funcionarios de la Cancillería colombiana que hoy mismo serían puestos en libertad otros cinco rehenes, como efectivamente ocurrió a las 12 meridiano".

"El gobierno accedió a la solicitud del Embajador de México de hacerles llegar a los rehenes, por intermedio de la Cruz Roja, nuevas demandas para hacer menos duro su cautiverio."

Este comunicado oficial del Gobierno del Presidente Turbay Ayala, fue dado a conocer en la tarde de ayer en esta ciudad.

Partes Poco legibles

091[illegible]

01485

37

Mataron a Dos Jóvenes Que Atravesaron el Cerco Militar

BOGOTA Y LA PAZ (De nuestras agencias). — Dos jóvenes supuestamente estudiantes universitarios fueron muertos en la madrugada del domingo a pocos metros de la ocupada Embajada Dominicana en Bogotá.

La versión fue suministrada por fuentes del comando operativo que maneja la situación en los alrededores de la Sede Diplomática, donde permanecen rehenes desde el pasado miércoles, catorce embajadores y algunos miembros del Cuerpo Diplomático y la Cancillería colombiana.

Según pudo conocerse tres jovenes y una mujer que se movilizaban en un automóvil particular violaron uno de los retenes militares sobre la Avenida Treinta con la calle 45, unos cien metros de la embajada.

Al no atender la orden de alto, la patrulla militar disparó ráfagas de metralleta causando la muerte a dos y heridas a un tercero.

Aparentemente, quien conducía el automóvil —que fue identificado como Pio Meléndez—, estaba ebrio y por ello no acató la voz de alto.

Intervendrá el Papa Juan Pablo II

El Papa Juan Pablo II intervendrá activamente en las gestiones para la liberación de los rehenes en la Embajada Dominicana en Bogotá, según dijo el Canciller boliviano, Julio Garret.

El funcionario recibió al nuncio apostólico en La Paz, Monseñor Alfio Rapizarda con quien trató la cuestión y le pidió la intervención Papal.

Este le informó que, ante los pedidos, Juan Pablo ha decidido tomar una intervención activa en el caso, dijo Garret.

Entre los rehenes se encuentra el encargado de negocios de bolivia, Reynaldo Del Carpio y en fuentes de la cancilleria se reveló que su esposa, Rosa Elena Paz, informó que el viernes en la tarde tuvo en Bogotá una breve conversación telefónica con su cónyuge.

Este le dijo que "dentro de las relativas condiciones existentes en la Sede de la Embajada Dominicana, se encuentra bien".

Además instó a su esposa que pida a la Cancilleria boliviana su intervención pronta y que pida al Gobierno de Colombia que negocie la libertad de los rehenes

DEP. I
23/9/01
PROCESADO
(AP)

EL DIA
03 MAR. 1988 AG. 1

092
1485

Liberaron a Otras Cinco Personas en Bogotá

Los Terroristas Amenazan Con Hacer Explotar la Embajada

BOGOTA (De nuestro enviado especial, Eduardo Balcárcel). — Mientras los integrantes del movimiento subversivo "M-19" amenazaron con volar la embajada dominicana que ocupan, otras cinco personas fueron liberadas ayer por los terroristas.

Según el Ministro de Justicia de Colombia, Hugo Escobar, el gobierno "seguirá obrando con prudencia y cautela para salvar a los diplomáticos luego de la perentoria advertencia de los terroristas".

Escobar responsabilizó al movimiento sedicioso "M-19" por lo que pueda ocurrir a los diplomáticos que están como rehenes y calificó de "muy difíciles" las tratativas que emprendieron ayer gobierno y terroristas para liberar a los cautivos.

Los subversivos mantienen aún una veintena de diplomáticos en calidad de rehenes y amenazaron con hacer explotar la sede diplomática si el gobierno colombiano no acepta sus exigencias.

Liberan Otros 5 Rehenes

Sin embargo, el "M-19" liberó ayer a cinco de los rehenes que mantiene en el edificio, apenas 90 minutos después de que concluyera la primera reunión entre el gobierno y los terroristas.

Los Periodistas Asombran

La actividad de los centenares de periodistas de todas partes del mundo, que se encuentran aquí cubriendo la información, resultan una nota distinta para los colombianos, que se asombran al observar tanto despliegue de cámaras, micrófonos, cables y luces.

Algunos hasta han montado carpas frente a la Embajada de la República Dominicana para estar al acecho de cualquier movimiento que se produzca.

Por su parte, la Embajadora de Costa Rica realizó dramáticas declaraciones, luego de que fuera liberada junto a otras cinco mujeres, por los miembros del "M-19". (Más información: página 2).

Los cinco liberados se encontraban en la madrugada de hoy sometidos a un intenso interrogatorio por los servicios secretos militares, según se supo aquí.

Los rehenes liberados son el médico Gustavo Caicedo y tres mozos, que fueron contratados para la recepción que ofreció la embajada dominicana el miércoles, cuando los sediciosos se apoderaron del edificio, y un fotógrafo de apellido Guzmán.

Esto estaría significando —según observadores políticos— que las tratativas entre gobierno y el "M-19" están arrojando sus primeros resultados positivos.

Dura Posición Del Gobierno

De todas formas, un boletín oficial emitido en la tarde de ayer por la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República da a entender que el gobierno adoptará una posición rígida frente a una de las exigencias principales de los terroristas, que se refiere a la liberación de 311 sediciosos detenidos, que están sometidos a juicios militares.

El comunicado indicó que el gobierno negociará "dentro del respeto a la Constitución y a las leyes".

De acuerdo a las leyes colombianas, la liberación de 311 presos no puede ser dispuesta por el Presidente, sino por el Congreso, lo que significaría un prolongado proceso.

Iniciaron Tratativas

Las tratativas se iniciaron ayer en un ambiente tenso, mientras funcionarios de los países de origen de los rehenes que cumplieron su quinto día de cautiverio, esperan que se encuentre una solución pacífica al conflicto.

Dos funcionarios gubernamentales se reunieron 90 minutos con una terrorista encapuchada, acompañada por el Embajador de México, Ricardo Galán (que es uno de los rehenes) en una camioneta ubicada a unos 30 metros de la residencia ocupada por los miembros del "M-19".

Los funcionarios Ramiro Zambrano y Camilo Jiménez, de la Oficina de Protocolo de la Presidencia, se dirigieron luego al Palacio de Gobierno para informar al Presidente Julio César Turbay Ayala sobre las tratativas.

DEP 23/9/81 PRO... PAD

EL DIA
03 MAR. 1980 PAG. 1

093A

1485

El Gobierno Colombiano y el M-19 Sostendrán Una Nueva Entrevista

BOGOTA (De nuestras agencias).— El Gobierno colombiano anunció tarde un nuevo diálogo entre sus agentes y el comando terrorista que mantienen rehenes a catorce embajadores en la sede de República Dominicana aquí.

Así lo hizo saber la secretaría de información y prensa del Palacio de Nariño mediante un comunicado, donde señala además que por obvias razones "no entra en los detalles del diálogo" que sostuvieron en la mañana de hoy el gobierno y los sediciosos del "M-19".

Según el boletín oficial "este primer contacto sirvió para conocer las demandas de los ocupantes de la Embajada y para que el Gobierno les hiciera conocer el interés en resolver tan enojoso asunto, dentro del respeto a la Constitución y las leyes a objeto de lograr la pronta liberación de los rehenes, todos ellos víctimas inocentes del atropello cometido".

Por otra parte, el comunicado de la presidencia señala que el Gobierno accedió a la solicitud del Embajador de México de hacerles llegar a los rehenes, por intermedio de la Cruz Roja, nuevos elementos para hacer menos duro su cautiverio.

Terroristas Urgen Liberación Presos

BOGOTA 2 (EFE) — El jefe del "M-19" que comanda la ocupación de la Embajada dominicana advirtió que si el Gobierno no acepta la liberación de presos políticos, "las tratativas estarán destinadas al fracaso total".

El misterioso "comandante uno" sostuvo que el punto relacionado con la liberación de los presos políticos es el eje central de las exigencias del M-19 para un desenlace positivo de la toma de la sede diplomática.

093(B)

01485

GABRIEL GARCIA MARQUEZ SERIA EL MEDIADOR

Tensa Expectativa

BOGOTA, (de nuestro enviado especial Leonidas Piria). — La expectativa en torno a una solución al secuestro de los representantes diplomáticos por parte de un grupo de guerrilleros del "M. 19", cuyo "Comandante Uno" fue identificado como Bateman Cayo, crece minuto a minuto y ello es observable entre la legión de periodistas, más de un centenar, que se encuentran en los alrededores de la Embajada Dominicana, en esta ciudad.

Hoy no se tuvo conocimiento de ninguna noticia procedente del interior de la sede diplomática dominicana en virtud que las dos únicas líneas telefónicas que servían para la comunicación del comando y de los embajadores con el mundo exterior, fueron desconectadas en las primeras horas de ayer, sábado.

Esta falta de noticias ha hecho que crezca la impaciencia y que los rumores estén a la orden del día, entre los periodistas y reporteros gráficos que desde el copamiento de la mencionada representación diplomática se han convertido en verdaderos guardianes de la noticia.

Es así que es dable observar por los alrededores verdaderos campamentos. Sobres de dormir, cocinillas, cámaras y otros implementos, necesarios para la cobertura de este hecho trascendental, se esparcen por doquier, en una muestra palpable de la inquietud y responsabilidad profesional.

COLOMBIA SE RESISTE A ACATAR EXIGENCIAS

DFP I
23/9/81
(AD)

EL PAIS

Invocan Obstáculo Constitucional Para Liberar a Presos por Delitos

BOGOTA (por Leonidas Piria, enviado especial de EL PAIS). En la mañana de hoy, se iniciarán formalmente las conversaciones entre el gobierno colombiano y el movimiento "19 de Abril", para llegar a una solución respecto a la situación de los rehenes y a las exigencias del comando guerrillero.

De acuerdo con las últimas informaciones recabadas por este corresponsal, el gobierno de Colombia estaría dispuesto —en primera instancia— a acceder a determinados requerimientos del grupo subversivo, en el sentido de ofrecerles un avión y los salvoconductos necesarios para abandonar el país conjuntamente con las personas que se mantienen en cautiverio en el interior de la sede diplomática dominicana en esta capital.

El problema estribaría respecto a dos extremos: la puesta en libertad de los 311 detenidos y la entrega de 50 millones de dólares, que exigen con carácter prioritario los miembros del M-19.

En el primero de los casos, la dificultad principal estriba en que de acuerdo con las autoridades colombianas, los presos —que los extremistas definen como "detenidos políticos"— están a disposición de la justicia competente y que de ella dependería en definitiva la suerte de los mismos.

En cuanto al monto del rescate exigido —el pago de 50 millones de dólares— crearía un grave problema al gobierno ya que el mismo no puede hacer ningún gasto que no esté especialmente contemplado en la ley del presupuesto nacional. Sin embargo, una fuente consultada por EL PAIS, precisó que, pese a todo, este último aspecto no estaba descartado en el entorno de las conversaciones.

ESTA MAÑANA SE INICIAN CONVERSACIONES

Mientras tanto, un funcionario del gobierno que no quiso identificarse, señaló a este enviado especial, que posiblemente fuera el Secretario General de la Cancillería de Colombia, el representante oficial del Gobierno, para entablar las conversaciones con el grupo extremista. En este sentido, cabe acotar que fue desmentido en las últimas horas, por un vocero del M-19, que los encargados de la parte del movimiento guerrillero fueran uno o dos diplomáticos que componen el grupo de rehenes. Al respecto se precisó que serán miembros del movimiento 19 de abril los voceros representantes durante las conversaciones.

A estas horas de la noche se vive una tensa expectativa en la capital colombiana, a la espera de los resultados del encuentro entre los integrantes del M-19 y los representantes del gobierno nacional.

Decenas de periodistas de todas las partes del mundo, mantienen una permanente guardia en los alrededores de la Embajada de la República Dominicana en Bogotá a la espera de alguna novedad de último momento.

GARCIA MARQUEZ SERIA MEDIADOR

Fuentes oficiosas, señalaron al EL PAIS en las últimas horas de la noche, que el conocido novelista latinoamericano Gabriel García Márquez sería el mediador entre las partes durante el desarrollo de las conversaciones. Si bien no existe una confirmación oficial al respecto, todo parece indicar que ello tiene visos de verosimilitud.

Asimismo, en momentos que enviamos estas noticias, se encuentran reunidos los delegados de todos los países involucrados en el suceso. Los mismos están discutiendo y buscando las soluciones posibles para ayudar en la tarea de mediación en procura alcanzar salidas viables.

EMBAJADOR URUGUAYO ESTA [illegible]

El embajador uruguayo que [illegible] entre los rehenes del grupo extremista, ocupa la sede diplomática dominicana, se encuentra en perfecto estado de salud, de acuerdo a lo que informó el Agregado Militar Naval y Aeronáutico Civil [illegible] bi de nuestro país, [illegible] madrugada por [illegible] de su [illegible].

Medios [illegible] que hasta [illegible], en las últimas horas, Panamá [illegible] representantes del [illegible] Guerrillero Colombiano "M-19" para [illegible] ciar las condiciones del asilo ofrecido a [illegible] ocupantes de la embajada dominicana [illegible] Bogotá.

La versión periodística, que no fue [illegible] firmada por fuentes oficiales [illegible] respecto, agregaba que también [illegible] Panamá, con el mismo propósito, un [illegible] tante de la Comisión Colombiana de Derechos Humanos.

Panamá ha ofrecido asilo a los [illegible] ros del "M-19" [illegible] como vía para obtener la libertad de los diplomáticos mantenidos [illegible] rehenes.

La embajada colombiana no [illegible] miento ayer de la supuesta llegada [illegible] gociadores del "M-19".

Panamá ha servido de asilo a guerrilleros de varios países latinoamericanos en [illegible] ciones similares.

En la última oportunidad recibió a los [illegible] dinistas que, en agosto de 1978, asaltaron el Palacio Nacional de Managua.

Al igual que en esta ocasión, la oferta se ha presentado para buscar una solución [illegible] cruenta a las situaciones creadas por los ataques de guerrilleros.

Diplomáticos Crean Comisión

BOGOTA. (De nuestro enviado especial Leonidas Piria.) El cuerpo diplomático apreció los esfuerzos realizados por el gobierno colombiano para resolver la dramática situación existente en la ocupada Embajada dominicana, sin daño para la integridad física de los rehenes.

Hoy hubo una importante reunión del cuerpo diplomático en la Nunciatura Apostólica, en la que también participó el canciller colombiano, Diego Uribe Vargas.

Al término de la misma se dio a conocer un comunicado que dice, en su parte medular, lo siguiente: "Los embajadores han analizado y visto con preocupación este acto de violencia que pone en peligro la vida de seres humanos e ignora los más elementales principios del derecho internacional".

Los embajadores manifiestan además su "profunda solidaridad e inquietud" por la suerte del numeroso grupo de diplomáticos que están desde hace tres días como rehenes del movimiento "19 de Abril" (M-19) en la Embajada de la República Dominicana.

Finalmente en el comunicado dado a conocer en la noche de hoy (ayer), el cuerpo diplomático expone la necesidad de realizar los "esfuerzos pacíficos para obtener la inmediata y conjunta liberación" y se ofrecen para contribuir a "este objetivo prioritario", para lo que se constituyó una comisión de enlace de jefes de misión.

DEP 23/9/71 (AD)

EL PAIS
02 MAR. 1980 PAG. 1

095 [illegible]

1485 [illegible]

37A

Turbay ofrece un salvoconductos a [redacted]

BOGOTA (De nuestras agencias). — El gobierno de Colombia está listo para ofrecer a los guerrilleros del Movimiento 19 de Abril (M-19) que asaltaron el miércoles la Embajada dominicana, un avión y salvoconductos para salir del país con todos sus rehenes, alrededor de 40 diplomáticos, incluso 16 embajadores, informaron fuentes fidedignas.

La iniciación de las conversaciones se dilató inesperadamente mientras se concertaba un acuerdo sobre las personas encargadas de negociar. Los guerrilleros anunciaron que habían designado un Embajador que tienen como rehén, probablemente el mexicano Ricardo Galán, quien ha actuado como intermediario entre el M-19 y el Canciller Diego Uribe Vargas durante los cuatro días de la crítica situación.

El gobierno colombiano no había seleccionado sus negociaciones todavía, aunque se mencionaba como candidato al Coronel (retirado) Julio Londoño, Secretario General de la Cancillería, como uno de los candidatos.

El gobierno está listo a presentar sus propuestas en la mesa de negociaciones, que estará en una camioneta frente a la Embajada dominicana, al alcance de las metralletas de los guerrilleros.

"Aún no hemos hecho propuesta alguna porque la negociación no ha comenzado", dijo a The Associated Press Marta Montoya, Secretaria de Prensa de la presidencia.

"Estamos haciendo los arreglos finales para iniciar el diálogo en las condiciones propuestas por los embajadores rehenes, es decir, en la camioneta", agregó.

Una fuente digna de crédito y vinculada al gobierno dijo: "Como no podemos llegar a una negociación sin ninguna propuesta, ya tenemos la primera y es la de garantizar a los subversivos que pueden salir del país, en un avión que pondrá a su disposición el gobierno, en compañía de todos sus rehenes".

No hay ninguna otra propuesta que el gobierno pueda formular, agregó, mientras los guerrilleros continúen exigiendo como condición esencial de un acuerdo la liberación de 311 personas, pertenecientes a cinco guerrillas marxistas urbanas y rurales en Colombia.

"Nuestro objetivo es liberar a los compañeros, no sólo del M-19, sino de todas las organizaciones que luchan contra el gobierno de Turbay Ayala", dijo el Comandante número uno, Jefe del Comando que ocupa la Embajada, en dos sucesivas entrevistas con The Associated Press.

Ultimamente los guerrilleros no volvieron a mencionar la exigencia del pago de 50 millones de dólares, pero el gobierno, indicó el informante, no puede disponer a su arbitrio de los dineros del Estado. "Ningún gasto puede hacerse si no esta contemplado en la Ley del presupuesto", dijo la fuente al explicar la imposibilidad jurídica de pagar el altísimo rescate en dinero.

Entretanto, había calma en los alrededores de la Embajada dominicana. Los periodistas no pudieron establecer contactos telefónicos con los guerrilleros, pero no se supo de ningún ultimato o de nuevas amenazas contra la vida de los embajadores.

Numerosos periodistas mantienen una guardia día y noche en los alrededores de la Embajada a la espera del comienzo de las negociaciones y del desenlace de la crítica situación.

UNANIME REPUDIO

Los cancilleres de Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia repudiaron en un mensaje conjunto, el asalto a la misión diplomática dominicana en Bogotá y la toma de rehenes y ofrecieron prestar "toda la ayuda necesaria" al gobierno de Colombia para una pronta solución del problema.

El mensaje fue dirigido por los cuatro cancilleres a su colega colombiano, Diego Uribe Vargas, a raíz de una iniciativa boliviana para que los países del Pacto Andino condenaran en bloque la acción guerrillera.

El mensaje expresa:

"Estimado colega y amigo:

Deseamos expresar a usted nuestra más profunda solidaridad ante el repudiable asalto cometido por un grupo extremista a la misión diplomática de la República Dominicana en Bogotá y la consecuente toma de rehenes.

Tenemos la convicción que dichos actos criminales constituyen una flagrante violación de elementales principios humanos y atentan contra la convivencia, por lo que motivan nuestro más enérgico rechazo. Estamos seguros que el Gobierno de Valentín Estancia desplegará todos los esfuerzos a su alcance para asegurar la pronta solución a este grave problema de manera de salvaguardar la vida e integridad de los rehenes.

Por su parte, nuestros países están dispuestos a prestar toda la ayuda necesaria que con este propósito pueda requerir el gobierno de Colombia.

Cordiales saludos".

Partes Poco Legible

DEP I
23/9/21
PR[illegible]
(A9)

LA MAÑANA
02 MAR. 1980 PAG. 9

096

1485

Terroristas aguardaban anoche llamada del Vaticano

LA noticia de que el Vaticano está haciendo febriles gestiones para lograr una solución que ponga fin a la ocupación de la Embajada dominicana y el desmentido por parte de los terroristas del M—19 de que fueran a fusilar diplomáticos alivió un poco la tensión que se vive aquí desde el miércoles pasado. Paralelamente a la mediación de la Santa Sede, el gobierno local ultima detalles para el inicio de las negociaciones que comenzarán hoy a las 10 (hora uruguaya).

Pese a todos los anuncios, ayer no se produjo el desplazamiento hasta las inmediaciones de la Embajada copada, de la camioneta que será estacionada en la amplia avenida 30 para que sirva de sede a las negociaciones.

Insólitamente, los periodistas que nos encontramos aquí hemos tenido grandes facilidades para comunicarnos con los guerrilleros, pues basta discar el número de la Embajada dominicana para que una voz que se identifica como el "Comandante I" dialogue con la prensa.

DESMIENTEN ULTIMATUM

Esos contactos posibilitaron que sobre el mediodía de ayer los terroristas desmintieran haber lanzado un ultimátum al gobierno.

Quien se identifica como "Comandante I" dijo a un corresponsal de una agencia internacional, que en ningún momento habían amenazado con fusilar a diplomáticos y que la situación en la Embajada es de completa calma.

Sobre la media tarde, el terrorista que atiende las llamadas telefónicas en la sede diplomática copada comenzó a informar a los periodistas que no podía atenderlos pues estaba aguardando una llamada del Vaticano, revelando de tal forma la existencia de una mediación por parte de la Santa Sede.

SIN HORA PARA NEGOCIAR

Próximo a las 20 hora local este enviado se entrevistó en el Palacio de Gobierno bogotano con el Secretaria de Prensa Martha Montoya, la que si bien confirmó que el Presidente Turbay aceptó dialogar con los terroristas dijo que no sabe cuándo se iniciarán las negociaciones.

"Los terroristas dicen que están en condiciones de ocupar la Embajada por espacio de dos o tres meses —dijo nuestra informante—, pero ello es debido a que el Gobierno le ha entregado por medio de la Cruz Roja, ropa, artículos personales, medicinas y alimentos, e incluso hemos enviado médicos para atender a una sediciosa herida.

DEP 23/9/81 PROCESADO (AD)

LA MAÑANA
02 MAR. 1980 PAG. 9

HOY A LAS 10, LA PRIMERA REUNION

BOGOTA (De Nuestras Agencias). — El gobierno colombiano iniciará hoy negociaciones con los guerrilleros izquierdistas que mantienen decenas de rehenes en la ocupada Embajada dominicana.

La Cancillería comunicó a los diplomáticos acreditados en Bogotá que las negociaciones con los guerrilleros del Movimiento 19 de Abril (M-19) se iniciarían a bordo de un vehículo de la Cruz Roja colombiana.

Anteriormente se había esperado que esas negociaciones se iniciaran ayer frente a la Embajada que los guerrilleros ocuparon el miércoles tomando como rehenes a decenas de diplomáticos, incluyendo 13 embajadores y dos encargados de negocios.

LA policía, en tanto, continuó ayer con la evacuación de residencias en los alrededores de la Embajada, un operativo iniciado luego que tres personas resultaran levemente heridas por fragmentos de vidrios rotos por disparos efectuados por los guerrilleros.

La zona está acordonada por fuerzas de seguridad mientras la vida en el resto de esta capital continúa normalmente.

El Cardenal colombiano Aníbal Muñoz unió ayer su voz al pedido de liberación de los rehenes, por quienes los guerrilleros exigen la puesta en libertad de 311 presos políticos y el pago de unos 50 millones de dólares.

Muñoz pidió "una solución pronta y justa" al secuestro de los diplomáticos, "oremos por el señor Nuncio Apostólico, en quien vemos dignamente representado al Papa de la paz, de la no violencia", agregó.

El Nuncio Apostólico es uno de los 13 embajadores secuestrados, junto con los de República Dominicana, Brasil, Venezuela, Uruguay, México, Guatemala, Estados Unidos, Haiti, Suiza, Austria, Egipto e Israel, además de los encargados de negocios de Paraguay y Bolivia.

Se estima que los guerrilleros tienen en su poder a unos 37 rehenes luego de haber liberado en las últimas 48 horas a otros 18, incluyendo 15 mujeres, dos hombres heridos y un jovencito.

El Cardenal criticó que se haga de la política "una guerra a muerte... guerra de clases que usa métodos tácticos elaborados y dictados por comandos internacionales".

Los rehenes recibieron efectos personales entregados por sus familiares en la Cruz Roja, que se encargó de llevarlos hasta la sede diplomática de dos pisos, invadida en medio de una recepción, por los guerrilleros.

Los extremistas se comprometieron a "responder por la vida y respetar el rango de los diplomáticos cautivos".

Pero advirtieron, en un comunicado difundido ayer que hacen responsables "de cualquier provocación que ocasione un desenlace fatal" al Presidente Julio César Turbay Ayala y al General Carlos Camacho Leyva, su Ministro de Defensa.

LA LEY Y TURBAY

Prominentes abogados dijeron que el Presidente Julio César Turbay Ayala debe dictar un decreto para indultar a los guerrilleros cuya liberación exige el Movimiento 19 de Abril (M-19), a fin de salvar las vidas de alrededor de 40 diplomáticos mantenidos como rehenes en la Embajada de la República Dominicana.

Pero otros abogados expresaron que tal medida constituiría "el derrumbe del estado de derecho", mientras los magistrados de la Corte Suprema de Justicia guardaban silencio sobre la controversia jurídica.

El M-19 exige la liberación de 311 guerrilleros condenados por diversos delitos, entre ellos rebelión, secuestro, asesinato y robo a mano armada.

Esta es la exigencia clave y el objetivo del asalto a sangre y fuego contra la Embajada dominicana, que hasta ahora ha costado la vida de un guerrillero y heridas a ocho personas, incluso a un diplomático y tres policías.

"El Presidente de la República puede, mediante un decreto, indultar a los guerrilleros y devolverles la libertad", expresó el exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia, Humberto Barrera Domínguez a The Associated Press.

"Obviamente con el indulto desaparece la calidad de punible del delito y esto [illegible] la única salida que tiene el gobierno para asegurar la existencia a los diplomáticos de países amigos que están en poder del M-19", agregó Barrera Domínguez, conocido profesor y tratadista de derecho penal.

HAY DOS SALIDAS LOCALES

Horacio Gómez Aristizábal, destacado abogado penalista, opinó que el gobierno tiene dos salidas. "El indulto para los guerrilleros y la actuación bajo el estado de necesidad para lograr que sean dejados en libertad los diplomáticos por los guerrilleros, encarcelando a las personas que ellos exigen".

"Creo que el Presidente no sería responsable ante la ley si accede a poner en libertad a los guerrilleros, pues actuaría bajo el estado de necesidad consagrado en la ley penal", agregó Gómez Aristizábal, al señalar que la situación en que se encuentran los diplomáticos es de tremenda angustia y máximo peligro.

"Si el Presidente deroga por decreto el Código Penal, en virtud del cual han sido condenados los guerrilleros, se derrumbaría el estado de derecho", opinó otro abogado penalista, Alfonso Valdés Ocampo.

"Creo que el Presidente no tiene facultades ni puede indultar a los guerrilleros, pues han sido condenados no sólo por delitos políticos sino también por delitos comunes", afirmó el abogado y concluyó diciendo:

"Si el Presidente toma esta decisión abriría el camino para que cualquier mafioso secuestrara una persona prominente y bajo la amenaza de darle muerte lograra el indulto de sus compañeros de fechorías".

Funcionarios del gobierno consultados sobre el asunto tenían serias dudas sobre la posibilidad de que el Presidente pudiera otorgar el indulto a los guerrilleros condenados. Recordaron que, de acuerdo con el numeral cuarto, del artículo 119 de la Constitución, el Jefe de Estado puede conceder indultos exclusivamente por delitos políticos.

"La posición del gobierno ha sido invariable en el sentido de que en Colombia no hay presos políticos y que las personas que están en las cárceles han sido condenadas por numerosos delitos comunes", dijo una fuente gubernamental.

DEP. I
23/9/31
PROCESADO
(AJ)

"LA MAÑANA"
02 MAR. 1980 - PAG. 9

098
1485

Los Derechos Humanos y Una Falsa Oposición

Cada vez que la extrema izquierda comete un atentado o que un nuevo zarpazo de la expansión comunista se extiende sobre un país surge la pregunta vinculada con los derechos humanos.

Uruguay ha recibido con honda preocupación las noticias vinculadas con la ocupación por guerrilleros de la Embajada dominicana en Bogotá.

Y la captura, como rehenes, de una veintena de jefes de misión. Por descontado, esa preocupación está acompañada de un enérgico repudio, porque todo lo que se pida tomando la vida o la libertad humanas como moneda para chantaje viene imbuido de una inaceptable inmoralidad.

Igualmente —¿es necesario decirlo?— cosas como la ocupación lisa y llana de un país libre como debería ser Afganistán, por el ejército extranjero de la URSS, subleva las fibras más elementales de todo el que sienta dentro de sí los conceptos de libertad y de patria.

De ahí, sin embargo, a justificar violaciones a los derechos humanos por agentes de signo opuesto media un abismo.

El pasado jueves, por ejemplo, escuchamos en un noticioso televisivo, al informar y comentar los sucesos de Bogotá, preguntar: "Frente a estas cosas ¿de qué derechos humanos se está hablando?" y luego, una crítica al Presidente Carter.

Es, evidentemente, un exceso de falsa oposición. Y la pregunta se puede contestar con mucha facilidad. ¿De qué derechos humanos se habla cuando se habla de derechos humanos? Muy sencillo: de ésos.

De los derechos humanos que se violan por los guerrilleros colombianos, y por las tropas rusas, y por todos aquellos que en cualquier parte del planeta, bajo cualquier clima y dentro de cualquier raza, hablando el idioma que sea, se llevan por delante la dignidad del hombre. Cambiarán los agentes de la violación. En algún lugar serán guerrilleros, en otros soldados invasores, en otros agentes del orden. Lo que no cambia, por el contrario, es el bien herido: la libertad del hombre.

¿Está claro?

Creemos que lo estaba antes de la aclaración.

De Dónde Viene el Terror

Distintas voces autorizadas al comentar los sucesos que tienen su centro en la Embajada dominicana en la capital de Colombia, objeto del atentado de notoriedad por parte de los guerrilleros del M-19, han hecho referencia a la historia un poco más alejada de nuestro país, y a los años en que fuimos, a nuestra vez, sacudidos por la oleada de los atentados subversivos.

El tema es verdaderamente de importancia. En efecto, todos estamos de acuerdo en rechazar la guerrilla, sus métodos y el clima de inseguridad y de intimidación a que el terrorismo debe precisamente su nombre.

Lo primero a manifestar, sin embargo, en este orden de reflexiones es que la guerrilla se ha ejercido contra toda clase de regímenes y que regímenes de toda clase la han vencido. El terrorismo, en efecto, no ha triunfado en ninguna parte. Es un método desesperado e inhumano que puede causar tremendo daño, pero que jamás conduce a la victoria a quienes lo ejercen. Así, por ejemplo, la dictadura de Franco derrotó un poderoso movimiento guerrillero que sucedió a la guerra civil. Stalin, a su vez, hizo lo propio en la URSS. Y sucesivas dictaduras bolivianas terminaron con la guerrilla de Guevara y con Guevara, sin perder por ello su carácter de tiranías. Salazar liquidó, asimismo, movimientos subversivos y en el otro extremo del espectro político, la ejemplar democracia social de Alemania Occidental borró y aplastó un implacable desafío terrorista, que la llevó incluso hasta la arriesgada operación de rescate de rehenes en Mogadiscio.

Los movimientos de derecha y antijurídicos, esto es las dictaduras que se justifican a sí mismas como lo opuesto al comunismo, son muchas veces los principales agentes de la propagación subversiva. Regímenes sin calor popular creen encontrar en el anticomunismo una razón de ser que intentan imponer a todo el mundo. Al cabo, terminan generando más comunismo. Y de esto los ejemplos no son uno, sino un millón.

Ahí están los cuarenta años de tiranía salvadoreña: han producido el actual infierno y, al final, el General Romero, su último representante, tuvo que huir.

Ahí está la tiranía despótica del General Rojas Pinilla, en Colombia. Sus allegados y su legado son éste inicuo M-19 autor de los actuales atentados, apoyados en las limitaciones de la democracia colombiana, limitaciones que, a su vez, tienen su origen en la salida de la dictadura de Rojas.

Ahí está Somoza, que si no instaló directamente su país en el comunismo es por obra milagrosa del cuidado con que algunos gobiernos inteligentes del Caribe van manejando la delicada situación de Nicaragua.

Más cerca, fue en la Argentina de Onganía que proliferó y creció la subversión montonera y del ERP, las que, por otra parte, eran hijas de los grupos fascistas que Perón encabezara en tiempos de Mussolini.

Del mismo modo, Castro es la consecuencia de Batista y la verdad indudable es que sólo la democracia tiene la fuerza suficiente —Inglaterra, Estados Unidos, Alemania o Francia— para quitar el piso debajo de los pies del terrorismo, y mantener la libertad.

(AD)
23/8/81
099 "EL DIA"
02MAR1980 PAG.8
1485

Al Mediodía Comienzan Las Negociaciones

Gobierno Colombiano y Guerrilleros Mantendrán Diálogo en Camioneta

BOGOTA — (Por nuestro enviado especial, Eduardo Balcárcel). — La iniciación de negociaciones directas entre el gobierno colombiano y la guerrilla que ocupa la embajada de la República Dominicana, centrará hoy la atención en este país sacudido por la acción terrorista más importante desde que el movimiento "19 de Abril" inició sus operaciones en 1970.

A las 9 de la mañana (hora local) (hora 12 de Uruguay), una camioneta instalada frente a la Embajada Dominicana, será sede de una entrevista entre dos guerrilleros y dos representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La voluntad negociadora del gobierno del presidente Turbay Ayala, quedó ratificada ayer cuando el comunicado número 9 de la secretaría de la presidencia, anunció que se verificará el encuentro de referencia.

Entretanto, las cabezas de las representaciones diplomáticas cuyos embajadores se encuentran entre los rehenes, continúan las reuniones en distintas sedes diplomáticas, en el marco del mayor secreto, atendiendo todo lo atinente a la situación de sus secuestrados.

El Cnel. Barbi, Jefe de la Misión Militar uruguaya en esta capital ha participado de estas reuniones, las que están rodeadas del mayor secreto.

El grupo citado que sustituye al propuesto por Suiza y que sesionará en Caracas, mantiene permanente contacto con el Ministerio de Relaciones colombiano.

A la vez, sus integrantes se comunican diariamente con la propia embajada dominicana, pudiendo conversar brevemente con los cautivos. El Cnel. Barbi, volvió ayer a dialogar con el embajador Gómez Fynn, quien le manifestó que goza de buena salud. Entretanto, la cónsul uruguaya, Sra. Nury Bauzan, liberada el viernes, permanecerá en Colombia. Poco después de su liberación visiblemente agotada, salió fuera de Bogotá para descansar reposo total, previéndose que retornará mañana lunes a esta capital.

Declaraciones de Fynn

El embajador uruguayo ante el gobierno de Colombia, Fernando Gómez Fynn, efectuó en las últimas horas declaraciones a la prensa colombiana, que le pudo consultar telefónicamente. Ya en la tarde de ayer, la situación se tornó más dificultosa para las comunicaciones con la embajada y sólo alguna llamada logró sus objetivos. Sin embargo, los guerrilleros si salieron al exterior, mediante una comunicación telefónica a una cadena radial colombiana para informar que debe acelerarse el trámite para iniciar la negociación, por la propia seguridad de los rehenes.

El embajador uruguayo, al dialogar con la prensa colombiana, dijo, con respecto al momento del secuestro: "estábamos conversando normalmente en diversos grupos, como en cualquier reunión social, cuando se produjo una irrupción violenta. Yo sentí un balazo, un empujón, gritos y de pronto me encontré tirado en el suelo con el brazo dislocado. En ese momento entraron los guerrilleros y allí fue la gran balacera, en que murió un guerrillero".

Dijo también Gómez Fynn con respecto a la situación posterior, que el cadáver del guerrillero permaneció más de un día en el salón principal de la casa sobre un sofá y luego fue entregado a la Cruz Roja, luego de una ceremonia de honores rendidos por sus compañeros en medio del respetuoso silencio de los rehenes.

Mediación de García Márquez

Entre las últimas noticias trascendidas anoche en esta capital figura la de una eventual mediación del escritor Gabriel García Márquez, quien reside actualmente en esta ciudad y cuya personalidad sería aceptada por las dos partes, es decir el gobierno y la guerrilla.

Comandos Antiterroristas de EE.UU. e Israel Apostados en la Capital

Fuentes Oficiales Confirmaron su Llegada a Bogotá

Partes Psicológicos

DEP. I 23/9/81 PROCESADO AD

300(A)

EL DIA
02 MAR. 1980 PAG. 1

EL DÍA
02 MAR. 1980
PAG - 1

1485

BOGOTA (AFP) — Agentes norteamericanos especializados en la lucha antiterrorista se encuentran en Bogotá con motivo de la toma de rehenes en la Embajada dominicana, se supo en fuente diplomática.

El comando, cuyo número se ignora, estaría encabezado por el subjefe de la oficina norteamericana antiterrorista que depende exclusivamente del Secretario de Estado Cyrus Vance, agregaron las fuentes.

Como se sabe, el Embajador de Estados Unidos en Colombia, Diego Asencio, es el principal rehén entre los 16 diplomáticos que tiene en su poder el movimiento izquierdista M-19.

También se dijo extraoficialmente que un comando israelí del mismo tipo había iniciado viaje a la capital colombiana

Ratificación Oficial

Una comunicación telefónica con el periodista Jaime Ortiz de Radiocadena Caracol, permitió confirmar esto y la llegada del comando judío a Bogotá.

"Esto fue confirmado de fuentes oficiales. Se trata de la misma unidad que participó del rescate de Entebe. No se sabe donde están alojados, pero están aquí", dijo Ortiz a EL DIA.

El periodista colombiano afirmó que no se ha podido obtener comentario sobre la estada de estos dos comandos en Bogotá.

De otra parte, se informó que por la tarde, a pesar de los preparativos, la negociación no se concretó postergándose para mañana. Mientras en los alrededores de la embajada los periodistas se confunden con los miembros de la Cruz Roja y los guardias, se ha preparado todo para la iniciación de los diálogos.

Trascendió que el llamado Comandante Uno que lidera el grupo de la guerrilla del M-19, había sido identificado por el Canciller Diego Uribe.

El periodista Ortiz le comentó telefónicamente esa posibilidad al llamado Comandante Uno y éste admitió la posibilidad de que haya sido reconocido.

Informaciones recogidas en Bogotá, indican que los guerrilleros afirman estarían dispuestos a permanecer en la embajada dos o tres meses.

Las guardias periodísticas se mantenían aún entrada la noche de ayer, a pesar de que se supo con suficiente anticipación que la negociación no se iniciaba hasta las 12 horas uruguaya de hoy, a 150 metros de la representación diplomática.

Varios agentes de seguridad, desplojaron en la tarde de ayer, las casas [illegible] cinas a la Embajada, para ubicarse [illegible] en estos lugares.

La prensa local, radios y televisoras, informan solamente a través de los comunicados oficiales. Se ha establecido una censura de prensa del lado oficial para estos medios de comunicación, pero ayer se les permitió la lectura de los titulares de los diarios locales.

Esta posibilidad fue concedida a instancia de gestiones de los propios jefes de noticias radiales televisivas. Los diarios locales, si han podido desarrollar grandes coberturas de los hechos.

Partes Poco legibles

DEP. I
23/9/81
PROCESADO
AS

100(B) -

1485

NO SE PUEDE TRANSAR

Otra Embajada ha sido ocupada por terroristas. Desde luego, y como siempre, en seguida se conocieron enérgicas condenas del hecho. Pero es iluso pensar que dichas condenas inmutan a quienes copan la sede diplomática de la República Dominicana en Bogotá.

¿Hasta cuándo seguirán los países de Occidente condenando actos contra los cuales no toman medidas efectivas? ¿Temen acaso vulnerar derechos humanos oponiéndose con fuerza a la vileza y locura del terrorismo internacional?

Soljenitzyn denunció hace ya bastante tiempo la debilidad de Occidente y las nefastas consecuencias que traería aparejada en un futuro inmediato. ¿No habrá llegado la hora de escuchar a éste y tantos otros hombres que han logrado huir hacia un Occidente decadente, al que ruegan despierte de su ceguera?

¿Será posible que el mundo libre no quiera ver que el comunismo, el grande del terrorismo internacional, no aprovecha su debilidad y día a día "violenta" los derechos humanos" para la dominación del mundo cada vez mayor a través del miedo de una nueva dictadura?

Ante una guerra declarada los países no pueden esperar de los gobiernos amenaza de la paz y la guerra alguna de ningún tipo. Sino los países deben hacer frente a aquellos que violentan los fundamentales principios humanitarios y del derecho internacional.

D.T. 23/9/81 (AD)

101

EL PAIS
01 MAR. 1980 PAG. 6

1485

Uruguay reforzó las guardias en Embajadas

Nuestro país ha dispuesto refuerzos en las guardias que prestan a las distintas representaciones diplomáticas acreditadas ante nuestro gobierno.

Así lo reveló en la víspera el Ministro del Interior en Punta del Este, al ser consultado por los periodistas respecto a eventuales medidas adoptadas por nuestro país como consecuencia del golpe extremista registrado en Bogotá.

El General Manuel J. Núñez, afirmó que si bien nuestro país vive actualmente un clima de paz y tranquilidad, lo cual no hace prever la sucesión de hechos de esa naturaleza, igualmente no se puede dejar de prevenir.

Por ello precisamente el Ministro reveló que se habían reforzado las guardias a las Embajadas ubicadas en nuestro territorio.

El General Núñez condenó la acción terrorista cumplida en Colombia que priva de la libertad a representantes diplomáticos de 19 naciones, entre ellos de la nuestra, advirtiendo que con ello se ha avasallado una vez más el Derecho Internacional.

En relación a las negociaciones que se vienen desarrollando en Bogotá, el Ministro del Interior señaló que [illegible] patrimonio de aquel país.

También fue interrogado respecto a la exigencia de los terroristas colombianos de publicar un manifiesto en [illegible] diarios de los países que actualmente alojan [illegible] diplomáticos, a lo cual respondió que el Derecho Internacional no faculta a ningún país a decidir por los demás.

DPP 23/9/80 (A0)

LA MAÑANA
01 MAR. 1980 PAG. 2

102

1485

Dramático relato de Gómez Fyns
Se duerme en el suelo, sin pan, hambre y un asalto sería fatal

El Embajador uruguayo Fernando Gómez Fyns, quien salvó su vida de milagro durante la irrupción de los guerrilleros en la Embajada de la República Dominicana en Bogotá, calificó de "muy buenas, muy cordiales y muy respetuosas" a las relaciones entre terroristas y rehenes.

Durante un relato telefónico, el representante diplomático de nuestro país en Colombia reveló haberse luxado un hombro el miércoles, cuando se produjo la violenta entrada del grupo subversivo a dicha sede diplomática, en momentos en que se daba una recepción con motivo del día de la Independencia dominicana. Reiteró que se padece hambre (ayer sólo se comió galleta), agregando que se duerme en el suelo y que solamente está permitido hablar en castellano.

UN ASALTO SERIA UN SUICIDIO

Informó que se mantienen permanentes contactos con el Canciller de Colombia, a través de los únicos dos teléfonos que los terroristas dejaron en condiciones en la Embajada dominicana. Gómez Fyns comentó que estaba ubicado en la misma sala en que yacía el cadáver del joven guerrillero, junto al Nuncio y a los representantes diplomáticos de EE.UU., Venezuela y México. Guerrilleros y rehenes leen y escuchan algo de radio, en un ambiente de relativa tranquilidad.

"Un asalto armado sería un suicidio" -destacó el Embajador uruguayo, quien afirmó que existe un "optimismo obligado" en cuanto a las derivaciones que puedan surgir en las próximas horas.

Refiriéndose a los hechos acaecidos el miércoles, dijo que "estábamos conversando en diversos grupos, como en cualquier reunión social, cuando se produjo una irrupción violenta. Yo sentí un balazo, un empujón, gritos y de pronto me encontré tirado en el suelo con un brazo dislocado. Luego entraron los guerrilleros y allí fue la gran balacera, con un grupo de la calle que no sé si eran guardias personales o de la Policía militar".

LOS TERRORISTAS SERIAN 23

El Embajador uruguayo en Colombia comentó haberse enterado de que los terroristas disponen de pasaportes y gran cantidad de dólares, aparentemente listos para salir del país en el momento en que se llegue a un acuerdo con el gobierno. También dijo que permanecen fuertemente armados con ametralladoras de mano, granadas y cinturones rebosantes de municiones.

También relató cómo uno de los rehenes, acompañado por dos jóvenes encapuchados, armados con metralletas, fue obligado a izar la bandera azul, blanca y roja del "M-19" al tope de la casa de dos pisos. La enseña, con símbolos negros, ondeaba junto a las banderas de Colombia y de la República Dominicana, en la puerta de la sede diplomática.

Pese a que un guerrillero, quien se identificó como "Comandante Uno", estableció que los militantes izquierdistas eran 35, Gómez Fyns señaló que se han visto a unos 23 en la sede de la Embajada, incluyendo ocho mujeres. Según sus palabras, las relaciones entre terroristas y rehenes son hasta el momento muy cordiales y respetuosas.

Dra. Bauzán: "Ahora sólo cabe esperar una rápida solución"

Tras haber sido liberada por los terroristas que asaltaron la Embajada de la República Dominicana en Bogotá y demostrando gran serenidad, a pesar de los angustiosos momentos vividos, la Cónsul uruguaya en la capital colombiana, doctora Nury Bauzán Benzano, dialogó con LA MAÑANA, manifestando hallarse en buenas condiciones, pero a la vez muy preocupada por la suerte que puedan correr los rehenes aún cautivos en la sede diplomática dominicana. Como algo anecdótico, de acuerdo a lo que pudimos recabar de parte de familiares suyos en Montevideo, la doctora Bauzán cumplió años precisamente el 28 de febrero, es decir un día antes de haber sido liberada.

-¿Qué siente en estos momentos, tras haber pasado por una situación tan difícil.?.

-Yo por temperamento soy bastante tranquila, a pesar de lo cual en los primeros momentos estuve muy nerviosa.

¿Habló ya con sus familiares de Montevideo?

-Fue lo primero que hice. Mis padres están radicados en Bogotá, pero viajaron a Montevideo a fin de año, teniendo previsto regresar aquí en el mes de abril. Aunque ahora, luego de lo ocurrido, mi padre adelantó el regreso.

-¿Cómo está el Embajador Gómez Fyns?

-Se encuentra en buenas condiciones, al igual que los demás rehenes. Esperando ansiosamente que se pueda lograr una solución y poder así salir del cautiverio.

-Esta es su primera misión en el exterior, ¿no es así?

-Efectivamente, se van a cumplir dos años desde el momento en que fui designada para el cargo que ocupo actualmente aquí en Bogotá.

-La experiencia vivida en su primera misión en el exterior no la podrá olvidar.

-Por supuesto. Comprendo que siempre uno está expuesto a estos riesgos, pero lamentablemente nunca se nos había ocurrido que iba a suceder tal cosa.

-¿Es optimista en cuanto a que pueda darse una pronta solución?

-Es lo que todos deseamos. Que las negociaciones puedan llegar a feliz término.

-Estuvimos con sus familiares y algunos conocidos de los sucesos. Pasaron momentos muy angustiosos, pero ahora están más serenos, tras enterarse que usted se encuentra en perfectas condiciones.

-Los comprendo, ahora sólo cabe esperar una rápida solución.

DESDE MAYO DE 1978 CONSUL

La doctora Nury Bauzán Benzano ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 1972, en momentos en que estaba cursando la carrera de Diplomacia, título que recibió el 26 de diciembre de 1976.

Pasó a desempeñarse en la sección Protocolo de la Cancillería, hasta que fue nombrada Cónsul en Bogotá, hecho que sucedió el 17 de mayo de 1978, siendo ésta su primera misión en el exterior que cumple la joven diplomática compatriota.

Patético documento de las dramáticas horas que viven los rehenes de los guerrilleros. El Cónsul peruano Alfredo Tejada se asoma a la puerta de la Embajada dominicana para solicitar que no disparen pues de lo contrario los guerrilleros matarían a todos los cautivos

Parte Doca legible

23/9/81 AD

103

1485

Inician negociación tras un crucial ultimátum

"LA MANANA"
01 MAR. 1980.
PAG. 1

DEP. I
23/9/81
PROCESADO
AO

Noventa minutos antes de que venciera el dramático ultimátum atribuido a los terroristas, que habrían amenazado con ejecutar a dos diplomáticos a la medianoche de ayer -hora uruguaya- el Gobierno de Colombia dio a conocer en forma urgente un comunicado en el cual daba cuenta de que accedía a iniciar las negociaciones frente a la Embajada dominicana, ocupada por los guerrilleros desde el pasado miércoles.

Esas negociaciones, cuyo comienzo era inminente en esta madrugada, se iban a cumplir, a petición de los Embajadores secuestrados, en una camioneta ubicada frente a la sede diplomática copada, representando el Gobierno de Turbay Ayala el Embajador de México Ricardo Galán.

El anuncio hizo disminuir en algo la tremenda tensión, que había alcanzado su punto culminante alrededor de las 22 horas de Uruguay, cuando las dos principales cadenas de radio de Colombia difundieron las palabras de uno de los terroristas anunciando que se iniciaría el fusilamiento de los rehenes, comenzando con dos Embajadores poco rato después.

Mientras tanto, el Canciller de Colombia reunió en la tarde de ayer a los diplomáticos que se encuentran al frente de las misiones de los países involucrados en estos sucesos, incluidos funcionarios de Uruguay, y los informó de la *marcha de las negociaciones* y de las posiciones asumidas por el Gobierno y por los guerrilleros del M19.

Al abandonar la entrevista, el Embajador de Venezuela en Colombia, señaló que el encuentro había sido "*muy positivo*", *agregando que* "existe un ánimo recíproco de diálogo".

La Cónsul [illegible], Nury Bauzán, que ayer

CONDENA DE TURBAY

Se conoció asimismo en la pasada jornada, en la que fueron liberadas otras cinco mujeres entre las cuales se encontraba nuestra compatriota doctora Nury Bauzán, el primer pronunciamiento público del Presidente de Colombia, quien calificó de "asalto subversivo" la acción llevada adelante por los guerrilleros del M19. En un mensaje dado a conocer por la Secretaría de Información de la Presidencia, Turbay Ayala agradeció también "las voces de solidaridad y estímulo que le han hecho llegar".

Se supo también que el Gobierno colombiano trabajaba en procura de elaborar una fórmula de negociación, mientras que, por primera vez desde que se iniciaron los hechos, los guerrilleros reiteraron sus demandas pero aceptaron que a través del diálogo se puedan modificar algunos de los puntos.

INTERCAMBIAN DISPAROS

Otro momento de enorme dramatismo se vivió en la media tarde de ayer, cuando los guerrilleros desde las ventanas de la residencia ocupada, efectuaron disparos contra policías, periodistas y otras personas que evacuaban una vivienda frente a la sede de la República Dominicana.

Ante el inesperado ataque, que produjo conmoción y alerta en las fuerzas de seguridad apostadas en la zona, se retiraron de inmediato los efectivos, sin que se produjeran heridos.

La vivienda estaba siendo evacuada precisamente a petición de los terroristas, quienes procuran evitar que se aposten francotiradores en ventanas y azoteas vecinas.

El peor enfrentamiento había ocurrido el mismo día de la ocupación, arrojando como resultado un guerrillero muerto y ocho personas heridas, entre ellas tres policías. Desde entonces, hubo escaramuzas aisladas, con breves intercambios de disparos, que no arrojaron saldos de heridos.

INMINENTE INICIO

En esta madrugada se consideraba inminente el comienzo de las negociaciones entre el Gobierno de Turbay Ayala y los guerrilleros, en las cuales actuará como mediador el Embajador de México, Ricardo Galán.

Como ya hemos informado, las exigencias de los guerrilleros se centran en la liberación de 311 militantes del M19 que se encuentran detenidos, la entrega de 50 millones de dólares, la publicación de un manifiesto por la prensa de todos los países que tienen a sus representantes como rehenes y finalmente la posibilidad de abandonar Colombia sin ser molestados por las fuerzas de seguridad.

Hasta anoche, el intento de iniciar un diálogo constructivo había fracasado, aunque de comenzar éste, se entendía en fuentes allegadas al Gobierno de Turbay que sería más extenso de lo que se piensa.

Los mismos voceros, estiman que por lo menos hasta la próxima semana no surgirá un acuerdo, dado que existen muchos puntos inaceptables para el Gobierno.

Folle alabó a nuestra Cónsul

MALDONADO (De nuestro enviado especial Alfonso Lessa). El Ministro de Relaciones Exteriores destacó el gran comportamiento de la primera secretaria de nuestra Embajada en Colombia, doctora Neri Bauzán, y anunció la satisfacción que había producido su liberación en todo el Gobierno Nacional.

Indicó asimismo el Canciller Adolfo Folle Martínez que, pese a estar autorizada a retornar a nuestro país, la doctora Bauzán pidió para quedarse junto a sus compañeros en Bogotá y compartir con ellos las horas de dramatismo e incertidumbre que están viviendo.

Dijo también el secretario de Estado que a **la hora 19 de Uruguay, el Gobierno del Presidente Turbay Ayala citó a quienes se encuentran al frente de las misiones de los países cuyos Embajadores están secuestrados como rehenes de los terroristas, para informarlos oficialmente del desarrollo de los últimos sucesos y de la marcha de las negociaciones.**

Redoblan Vigilancia en Las Embajadas de Nuestra Ciudad

"Nuestro país ha redoblado la vigilancia en las residencias diplomáticas acreditadas ante el gobierno uruguayo, como forma de prevenir cualquier acción similar a la verificada en Bogotá."

Tal lo afirmado en la víspera por el Ministro del Interior, General Manuel J. Núñez, a los periodistas destacados en Punta del Este.

El Secretario de Estado señaló que "Uruguay es un país de paz y seguridad, pero igualmente esta medida tiende a evitar cualquier acción de grupos extremistas".

En ese sentido, el General Núñez expresó que la Jefatura de Policía de Montevideo, instituto que tiene a su cargo todo lo concerniente a la protección en las representaciones diplomáticas, ha tomado las medidas del caso, redoblando el número de efectivos afectados a tal cometido.

Reiteró una vez más que en nuestro país reina total calma e impera la seguridad, pero que no obstante es necesario estar alerta para evitar que en Montevideo se produzcan hechos similares a los ocurridos últimamente.

DEP. I
23/9/81
PROCESADO
AD

EL DIA
01 MAR. 1980 PAG. 7

105
1485

No, Nunca Muere

Bajo el impacto de las primeras noticias llegadas desde Bogotá y que provocaron, como no podía ser de otro modo, un vivo y generalizado repudio, colegas de la prensa salieron a la caza de declaraciones.

A la salida de la Casa de Gobierno fue interrogado el Ministro de Justicia, Dr. Fernando Bayardo Bengoa. "Muere el Derecho Internacional" es la frase con que un matutino titula las declaraciones del aludido Ministro. En el texto, según pasa a veces, las palabras ministeriales no son tan definitivas, aunque incluyen sí una cantidad considerable de ingrediente funebre: "Desgraciadamente el Derecho Internacional no está —señaló el Ministro Bayardo Bengoa— como dice el destacado analista argentino Mariano Grondona, en agonía, sino que estamos comenzando a asistir a la muerte clínica del Derecho Internacional Público".

El jurista que existe también en el Ministro no fue seguramente, tampoco en este caso, consultado por este último. De haberlo sido, sin duda, le habría recordado que el Derecho no muere. A lo sumo puede ser violado, incluso por lapsos más o menos prolongados. Pero sólo para reaparecer luego fortalecido y con más vida.

Por eso, en lugar de utilizar expresiones propias de la biología preferimos, para el Derecho, usar las comunes en astronomía. En el caso del Derecho, la palabra adecuada no es la palabra "muerte", sino la palabra "eclipse".

Así como los asesinatos no han terminado con los nacimientos, los secuestros de avión no terminaron con los viajes y las líneas regulares. Esta moda repudiable de los rehenes no terminará con las embajadas, ni las dictaduras con la democracia ni, en términos generales, el delito con el Derecho Penal. Es más, existe porque se da esa desviación de comportamiento.

Seguramente luego de pensarlo unos momentos, el Ministro de Justicia coincidirá con nosotros en que, a la postre, el Derecho Internacional Público surgirá con nuevos bríos de todos estos atentados lamentables.

M.A.M.

DEP I
23/9/77
PROCESADO
AD

EL DIA
01 MAR. 1980 PAG. 6

106

1485

Bogotá: se Agravó Aún Más Situación de Los Rehenes

Nury Banzan, la Cónsul uruguaya liberada ayer de mañana en Bogotá descansaba en su casa esta madrugada, al tiempo que la tensión creció abruptamente en la capital colombiana.

El Embajador uruguayo Fernando Gómez Fyns hizo declaraciones al diario "El Tiempo", donde descubrió las condiciones de vida que mantienen dentro de la embajada.

El Agregado Militar de Uruguay, Coronel Ruben Barbi, dijo a EL DIA, esta madrugada, que asistió a una reunión citada por el Canciller Diego Uribe, donde se les informó y debatió las condiciones que se enfrentan en cuanto a la negociación.

Liberan 5 Rehenes

A las 8 y 40 locales, las cinco mujeres que habían quedado retenidas dentro de la representación diplomática la abandonaron tal como lo habían prometido los guerrilleros.

Al abandonar la embajada, en diálogo con los periodistas informaron que el grupo de guerrilleros está organizado y bien pertrechado. Se reunió hace un mes en Bogotá, pero no se les comunicó cual sería la misión.

Sólo 72 horas antes, se les informó, entregó fotos y planos del edificio...Dijeron que los guerrilleros tienen su propio equipo de sanidad, que revisa constantemente la condición de los miembros del comando.

A los rehenes se les somete a sesiones de terapia de grupo para que no sean ganados por la histeria.

La cónsul uruguaya recibió el ofrecimiento de nuestra cancillería para bajar a Montevideo, pero lo rechazó. "Me mantendré aquí hasta que liberen al embajador Gómez Fyns", afirmó poco después de ser liberada. Folle Martínez destacó este gesto.

Crece la Tensión

El gobierno colombiano, aceptando el cumplimiento por parte de los terroristas de la condición de liberar a las mujeres, comenzó por aceptar negociar, pero un vocero de la presidencia indicó por la tarde a "El Tiempo", que no lo harían directamente con el M-19.

Posteriormente a que un guerrillero emitiera un ultimátum por Cadena Radial Colombiana (CARACOL), en el que amenazaba matar a 2 de los embajadores, el gobierno dio a conocer el comunicado número 9.

Dice: "El Gobierno Nacional, como una nueva demostración de su interés de resolver la situación de los rehenes diplomáticos de la embajada dominicana, accede a la propuesta de los señores embajadores de que el diálogo se inicie al frente de la embajada, en una camioneta que se situará contra el andén de la carrera 30, para que pueda ser observada desde la sede invadida".

Esto parecía cambiar sustancialmente la situación vivida horas atrás y dejaba paso a quienes manifestaban que de accederse a una negociación directa, "se derrumbará el estado de derecho".

Por su parte, el Embajador Gómez Fyns, dijo que tiene el brazo dislocado y que no sabe cómo se produjo esa lesión. Afirmó que no comen más que galleta, que duermen en el suelo envueltos en mantas y que son muy pocos los que leen. "Yo he leído algo de leyes", concluyó.

EL DIA en Colombia

Partió ayer rumbo a Bogotá el Sr. Eduardo Balcárcel, quien tendrá a su cargo llevar a cabo la cobertura de los sucesos que están aconteciendo en la capital colombiana con motivo de la ocupación de la Embajada dominicana en esa ciudad.

Los lectores de EL DIA tendrán pues asegurada la más amplia y veraz información de todos y cada uno de los hechos que se produzcan en Bogotá, teniendo en cuenta la más que probada calidad periodística de nuestro compañero de redacción.

Los artículos de Balcárcel comenzarán a ser publicados en las páginas de EL DIA a partir de mañana.

DFP F 23/9/81 PASADO AD

EL DIA
01 MAR. 1980 PAG. 1

107

1485

Cede el Gobierno Colombiano Ante Amenaza de Matar a Embajadores

Desde una Camioneta Entablarían el Diálogo

BOGOTA, 29 (De nuestras agencias). — Ante la posibilidad de que los guerrilleros que ocupan la Embajada dominicana en donde retienen a 40 diplomáticos, inicien la "ejecución" de los embajadores, el Gobierno colombiano anunció esta noche que dialogará directamente con los militantes izquierdistas a lo que se había negado anteriormente.

El diálogo se iniciará, según expresó el gobienro, frente a la sitiada embajada, desde una camioneta.

La decisión de las autoridades colombianas se produjo luego que los terroristas amenazaron con ejecutar a dos embajadores antes de las 10 PM, si sus demandas no eran atendidas por el gobierno.

La cadena radial Caracol fue la que trasmitió tal exigencia, aun cuando inicialmente fuentes gubernamentales dijeron que "la situación no es clara", agregando que se habían atendido las demandas de "comida y otras cosas" que hoy hicieron los guerrilleros.

La decisión de convocar desde una camioneta ubicada frente a la embajada, fue explicada por el gobierno en un comunicado señalando que tendía a que "pudiera ser observada" desde el edificio.

Parece que el diálogo se hará con megáfonos.

Fundamentalmente las exigencias de los guerrilleros son la liberación de 311 militantes izquierdistas sometidos a juicios militares y la entrega de 50 millones de dólares.

Intensa Presión

Las fuentes diplomáticas dijeron que los rehenes parecían estar "bajo intensa presión psicológica", porque llamaban frecuentemente por teléfono a sus embajadas para pedir que se agilizaran las negociaciones.

El Embajador de Estados Unidos, Diego Asencio, otro de los rehenes, solicitó a través de su embajada que los fotógrafos no se *acercaran a la sitiada residencia porque los* guerrilleros comenzarían a efectual disparos.

Asencio dijo que cada vez que se acercaba un reportero gráfico, los guerrilleros creían que se trataba de un norteamericano y hacían que el embajador fuera hasta una de las ventanas del edificio para gritar en inglés que no se acercara.

EE.UU. Rechaza

En Washington, un vocero del Departa*mento de Estado afirmó que* Estados Unidos no jugará ningún papel en las negociaciones.

Estados Unidos "no tratará con esa gente (los guerrilleros) ni pagará un centavo de rescate", dijo el portavoz Hodding Carter.

Los guerrilleros han demandado que el rescate debe ser pagado por los países involucrados en el suceso.

Vecinos Lesionados

Tres personas resultaron levemente heridas mientras eran evacuadas hoy las residencias vecinas a la Embajada dominicana ocupada por guerrilleros izquierdistas desde hace 48 horas, dijo un vocero de la Cruz Roja.

Los guerrilleros pidieron la evacuación luego que una vecina corrió por los jardines de la embajada —donde hay medio centenar de rehenes— en busca de un perro que había escapado de su casa, dijeron los informantes.

Liberan Esposa de Gómez Fyns

BOGOTA, 29. — En la mañana de hoy fueron dejadas en libertad por los guerrilleros que ocupan la Embajada de la República Dominicana aquí, las últimas cinco mujeres que se hallaban en esa representación diplomática, son ellas: Margarita de Fillol, esposa del embajador de la República Dominicana, María Helena de Chausol Monje, Embajadora de la República de Costa Rica; Angela Salazar, *Vicecónsul de Venezuela*; Sara D. de Gómez Fyns, esposa del Embajador del Uruguay y María Helena Astur, mexicana.

Con la salida de estas damas no queda, pues, ninguna mujer en la ocupada sede diplomática dominicana aquí.

BOGOTA, 29 (Radiofoto UPI Especial para EL DIA). Tres de las mujeres liberadas por los guerrilleros del M-19 que ocupan la Embajada de la República Dominicana en Colombia, se retiran de la representación diplomática. Abandonaron el sitiado edificio junto a dos diplomáticos heridos y también un niño.

DEP 23 MAR 80 PROCESADO (AD)

EL DIA
01 MAR. 1980 PAG. 1

ANTE OTRA SALVAJADA

Ante el espectáculo de la Embajada dominicana en Bogotá, con secuestro de unos 60 miembros del personal diplomático, entre ellos 14 embajadores, el del Uruguay brutalmente, perpetrado por guerrilleros colombianos, hechos por obvias las expresiones de repulsa y de condena, extrapolíticas seguramente por todo el mundo civilizado.

Cabe, en cambio, volver sobre dos consideraciones respecto del problema de la inviolabilidad reiteradas hasta el cansancio.

La primera, que la lucha contra la subversión armada y el terrorismo, no es una simple cuestión de vigilancia y de actividad represiva callejera, que legítimamente no puede evitar todos los peligros ni conjurar todas las conmociones. Es una auténtica guerra en defensa de las instituciones y del orden constituido, que sólo se puede ganarse con inteligencia, mediante el esclarecimiento de las bandas de terroristas y la destrucción de sus arsenales. La segunda, que ha llegado el momento de que los Estados y los hombres del Hemisferio dejen de entender la sencilla cuestión de que a la democracia simplemente se la defiende o se la entrega, sin la libertad. Porque hoy que no se ve muy claro, dice mucho, para no haber sido ya en la década de esta inseguridad y de autenticidad hasta asesinatos ejemplares, para salvaguardar la vigencia del derecho, no hay democracia, ni libertad, ni posible convivencia ordenada.

"Esclerojalosis"

DEP. I
23/9/71
PROCESADO
AD

EL PAIS
29 FEB. 1980 PAG. 6

109 [redacted]

1485 [redacted]

Queirolo: Sobre Negociar Es Conocida Nuestra Posición

El Comandante en Jefe del Ejército, Teniente Coronel Luis V. Queirolo formuló ayer importantes declaraciones sobre el secuestro de los diplomáticos en Bogotá, reiterando la posición del gobierno uruguayo de "no negociar" con los guerrilleros, que está implícita en la frase con que dio fin a la entrevista: "Se sabe cual ha sido siempre la actitud de nuestro país".

Inicialmente expresó que "era una trágica forma que muchos de los desmemoriados y olvidadizos recuerden lo que pasó en este país y cuáles fueron los hechos que nosotros vivimos y los momentos muy duros que pasamos, en plena lucha subversiva."

En cuanto a una actitud del gobierno sobre el problema global y las conversaciones que se llevan a cabo entre ocupantes y gobierno de Colombia, expresó que se desconoce oficialmente cuáles son las condiciones. Solamente el gobierno uruguayo está informado por las comunicaciones de prensa.

"Pero se sabe cuál ha sido siempre la actitud de nuestro país", terminó diciendo.

Y la actitud de Uruguay, recordamos nosotros, ha sido tradicionalmente la de no negociar con los guerrilleros.

DEP I 23/9/81 (AD)

EL PAIS
29 FEB. 1980 PAG. 1

110

1485

80 Rehenes y Terroristas Siguen Dentro de la Emba

BOGOTA, Colombia (The Associated Press, Ansa y Efe) — El encargado de negocios de Paraguay, Oscar Gostiaga, quien resultó herido de bala durante el asalto a la embajada de la República Dominicana, fue liberado hoy junto a dos hombres también heridos, un niño y diez mujeres. También fue retirado de esa misión diplomática el cadáver del terrorista muerto José Raúl Gómez Feo, quien era un joven estudiante.

En total unas 80 personas (rehenes y terroristas) permanecen en el interior de la misión y el "comandante uno", jefe de los sediciosos, ha ampliado las condiciones para poner en libertad a los rehenes. Estas son:

DEMANDA TERRORISTA

—Retiro de las fuerzas armadas de los contornos de la embajada, bajo amenaza de tomar represalia sobre los rehenes en la medida en que las tropas intenten la toma de la sede diplomática ocupada.

—Libertad de los llamados presos políticos, particularmente de 311 cuyos nombres entregarían oportunamente.

—Publicación en los principales diarios de los países de los rehenes de un manifiesto del grupo, que se identificó como perteneciente al M-19.

—Pago de un rescate de 50 millones de dólares que podrían ser sufragados por los países de los diplomáticos retenidos, según los captores, y

—Diálogo con el gobierno.

Según el boletín, el presidente Turbay Ayala agradeció la información que le suministró el negociador y expresó que "ella constituía un buen material para el examen y decisión del gobierno".

"La misión de Vásquez Carrizosa ha concluido", dijo un ministro pero no dio ninguna explicación sobre la misión mediadora, que continúa.

LISTA OFICIAL DE REHENES

Lista oficial de los embajadores que permanecen como rehenes de los guerrilleros izquierdistas del M-1 en la embajada dominicana:

(Brasil) Geraldo Euladio do Nascimento Silva, (Austria) Edgar Selzer, (Guatemala) Aquiles Pinto Florez, (Haití) Leonardo Pierre-Louise, (Suiza) Jean Bourgeois, (Santa Sede) Angelo Acerbi, (Uruguay) Fernando Gómez, (Egipto) Salah Alcba, (México) Ricardo Galán, (Venezuela) Virgilio Lovera, (Costa Rica) María Elena Chaussul, (Estados Unidos) Diego Asencio, (República Dominicana) Diógenes Mavil Burgos, (Israel) Al'shu Barak, (Bolivia) Reynaldo del Carpio Jauregui, encargado de negocios, (Paraguay) Oscar Goetiaga, encargado de negocios (evacuado ayer).

Además de los embajadores hay varios cónsules, secretarios y vicecónsules, cuya identidad no ha suministrado la cancillería colombiana.

También están secuestrados algunos funcionarios de menor rango de la cancillería colombiana, cuyos nombres tampoco fueron revelados por el gobierno.

EVACUAN HERIDOS Y MUJERES

El Encargado de Negocios del Paraguay, Oscar Gostiaga, quien resultó herido de bala durante el asalto ayer de un comando guerrillero contra la embajada Dominicana, fue liberado hoy junto con dos hombres, un niño y diez mujeres, informó Guillermo Rueda Montana, Presidente de la Cruz Roja colombiana.

Gostiaga fue conducido de inmediato en un ambulancia al Hospital Militar para recibir tratamiento médico, dijo Rueda Montana.

Otros dos hombres, aparentemente empleados de la embajada Dominicana, estaban lesionados a consecuencia de la refriega y el tiroteo que sucedieron al asalto de la misión, pero no necesitaron ser hospitalizados, dijo el director de la Cruz Roja.

RENENES POR ALIMENTOS

"Fue un arreglo negociado por los embajadores de los Estados Unidos, México, Venezuela y la República Dominicana con los guerrilleros, mediante el cual nosotros les entregamos víveres, medicinas, cigarrillos y colchones", indicó Rueda Montana a The Associated Press.

El Comandante Número Uno, cabecilla de los rebeldes, se había quejado en una entrevista con The Associated Press que el gobierno no había cumplido con su promesa de suministrarles comida.

"No hemos enviado toda la comida que se necesita, pero hemos hecho lo posible para que los diplomáticos puedan mantenerse sin pasar hambre", comentó Rueda Montana.

Los periodistas pudieron observar la operación mediante la cual las ambulancias de la Cruz Roja entraron los alimentos y rescataron los 14 rehenes.

Desde una distancia de unos 50 metros se vio un niño rubio de unos once años, sumamente fatigado y sombrío. Las mujeres ingresaron rápidamente en las ambulancias.

LISTA DE LAS LIBERADAS

La Secretaría de Información de la Presidencia dijo que entre las diez mujeres liberadas figuran cuatro esposas de diplomáticos que permanecen como rehenes en la embajada Dominicana.

ALLANADO EL CAMINO

Quedó allanado esta noche el camino para el comienzo de las negociaciones entre el gobierno de Colombia y los guerrilleros del Movimiento 19 de Abril (M-19) para lograr la libertad de unos 46 rehenes, incluso embajadores, cónsules y secretarios diplomáticos que mantienen cautivos desde ayer en la embajada de la República Dominicana.

Paste Poco Legible

DEP I
23/9/87
PROCESADO
AD

EL PAT
29 FEB. 1980 PAG.

HOY LIBERARIAN SECRETARIA DE LA EMBAJADA URUGUAYA

Diplomática Uruguaya Entre las 5 Retenidas

La secretaria de la embajada uruguaya en Bogotá, Nury Banzan, que está bien de salud, según informó el embajador Gómez Fynn a su misión, telefónicamente, como lo dijera anoche el Coronel Barli a EL PAIS, vía telefónica, no fue liberada ayer, sino que quedó retenida con otras cuatro para "garantizar que una combatiente del M-19 que resultó herida ayer, fuera atendida. La Cruz Roja movilizó dos médicos neurólogos para atenderla, agregan los cables.

Sobre la medianoche, el propio Coronel Barli nos dijo que se ha llegado a un acuerdo con los guerrilleros que permitirá la liberación de cinco mujeres, nuestra secretaria y la embajadora de Costa Rica, María Elena Chassoul Monge entre ellas, mañana en las primeras horas.

A cambio de ello el gobierno otorgará asistencia médica a la guerrillera que resultó herida en la cabeza cuando se produjo la toma de la Embajada Dominicana.

El Cnel. Barbi, cuando eran las 23 y 50 (hora uruguaya), 20 y 50 de Bogotá, agregó que la liberación se producirá entre las siete y las ocho de la mañana.

Por su parte, el jefe guerrillero, "comandante uno" ha señalado que "veremos el fin" al comentar telefónicamente con una de nuestras agencias, la situación.

PREVISTO PARA UN MES

El jefe de la operación guerrillera indicó que el grupo revolucionario tiene capacidad para mantener cautivos a 41 diplomáticos tomados como rehenes incluso durante un mes.

"Tenemos el aprovisionamiento logístico para un mes y contamos con las armas más modernas para afrontar cualquier situación".

Agregó que "la operación fue planeada hace seis meses, cuando el gobierno decidió llevar a consejo de guerra a miembros de la organización por el solo hecho de haber quebrantado la seguridad reinante en las Fuerzas Armadas del país".

"Queremos, agregó el "comandante uno", que el mundo sepa lo que está ocurriendo en Colombia."

En torno a la exigencia de 50 millones de dólares de rescate, el jefe guerrillero advirtió que "dará cuenta a los colombianos cuando la operación concluya".

En la Embajada y alrededores se vive una tensa calma.

Todos los rehenes colaboran para hacer más llevadera la situación.

23/9/81
(AD)

Turbay aceptó negociar con los terroristas

DEP 23/9/81 AD

Liberaron 3 heridos y a 10 mujeres en canje por alimentos

BOGOTA. (De nuestras agencias). Los guerrilleros izquierdistas colombianos que ocupan la Embajada dominicana liberaron ayer, en trueque por alimentos, a 13 de sus rehenes, incluyendo diez mujeres, dos heridos y un hombre joven, mientras la Presidencia de la República de Colombia anunció anoche que quedó allanado el camino para una negociación, lo que permitirá la liberación de otras cinco mujeres en la mañana de hoy, entre las cuales se encontraría la Cónsul del Uruguay, doctora Nuri Bauzán.

LOS rehenes mantenidos en la Embajada por los guerrilleros del M19 alcanzarían medio centenar, y la situación continúa siendo confusa esta madrugada, con frecuentes aumentos de la tremenda tensión, que se vio agravada en más de una oportunidad ayer, al formalizarse tiroteos entre los 30 guerrilleros fuertemente armados y las fuerzas de seguridad que han venido en forma cautelosa tomando posiciones en edificios y azoteas vecinas.

Tanto el Embajador de nuestro país, doctor Fernando Gómez Lyns, como la primera secretaria de nuestra representación diplomática, ambos cautivos de los guerrilleros, se encontraban en buen estado de salud, pero se estimaba que los alimentos podían comenzar a escasear.

CAMINO ALLANADO

Todos los intentos de iniciar una negociación formal fueron fracasando hasta la noche de ayer, en que la Presidencia anunció que se había allanado el camino hacia nuevas conversaciones con los jefes guerrilleros, que a su vez dijeron a la prensa, a través de su líder el Comandante Uno, que el Gobierno de Turbay Ayala impedía un acuerdo "al asumir una posición intransigente".

Todo parecía indicar que los intentos de mediación del excanciller Vázquez Carrizosa, severo crítico del Gobierno de Turbay Ayala habían fracasado, mientras el Embajador de Panamá en Colombia, hablando en nombre de su Gobierno, ofreció asilo político a los integrantes del grupo guerrillero, si liberan a los diplomáticos tomados como rehenes.

Se aguardaba que las posibles negociaciones se inicien por intermedio del Canciller de Colombia, Diego Uribe y se estimaba que las mismas serían difíciles. Asimismo, no era posible confirmar la información de que existía un plazo exigido por el M19 para contemplar sus reclamos.

CONDENA DE ORFILA

En La Paz, la Cancillería boliviana anunció que pidió a la Santa Sede que mediara en favor de la liberación de los secuestrados, mientras que en Washington, el Secretario de la OEA, Alejandro Orfila, condenó el asalto a la Embajada de la República Dominicana en Colombia y abogó por "la más enérgica acción de las autoridades competentes".

Dijo también que "la violencia y la intimidación deben ser sancionadas drásticamente, para evitar que el secuestro y la extorsión se conviertan en el lenguaje común de las luchas políticas".

LIBERAN REHENES

La liberación de los 13 rehenes, entre los cuales se encontraban diez mujeres, dos heridos y un hombre joven, se produjo seis horas después que los guerrilleros dieron a conocer sus reclamos.

Los liberados fueron retirados en un camión de la Cruz Roja del edificio de dos pisos de la Embajada dominicana, donde los terroristas minutos antes habían izado la bandera azul, blanca y roja de su organización.

Este vehículo de la Cruz Roja había llevado anteriormente alimentos, medicinas y frazadas para la representación diplomática. Respecto a los alimentos, uno de los jefes guerrilleros dijo que eran escasos.

En este mismo camión de la Cruz Roja, se retiró el cadáver del guerrillero muerto, y según versiones sin confirmar, se habría liberado al Encargado de Negocios de Paraguay que se encontraba herido.

Funcionarios de la Cruz Roja colombiana retiran de la Embajada de la República Dominicana al Cónsul Honorario de Paraguay Rafael Vélez Pareja. En cuanto al Encargado de Negocios paraguayo, Oscar Gorostiaga al parecer gravemente herido permanece cautivo de los terroristas

Gómez: padecemos hambre; la Cónsul uruguaya aún cautiva

113(A) 1485 - II

Embajador Rengifo: Se inició diálogo

"Primer contacto, importante paso"

EL Comandante Número Uno me prometió la libertad de los rehenes heridos, como también la de algunas mujeres, lo que realmente cumplió, a la vez que urgió de que me mantuviera en permanente contacto con las autoridades colombianas, para acelerar las conversaciones que puedan poner fin a esta lamentable situación que se está viviendo en nuestra Embajada en Bogotá.

Así iniciaba el diálogo con LA MAÑANA, vía telefónica merced a los servicios de ANTEL, el Canciller de la República Dominicana, Ludovico Fernández.

Usted expresa que pudo hablar telefónicamente con el Jefe del grupo guerrillero, ¿también lo pudo hacer con algún rehén, concretamente el Embajador de su país?

-Efectivamente, lo hice con el Embajador Mallol Burgos y él me dijo que los dominicanos se encontraban bien, lo que sucedía también con los demás rehenes, excepto los heridos, que luego serían liberados.

¿Cómo están en estos momentos las negociaciones?

-Yo le puedo decir que estoy en contacto permanente con el Gobierno de Colombia a través del Secretario de su Cancillería, Julio Rondoño, y éste me prometió alejar del lugar todas las fuerzas de seguridad, para facilitar así las negociaciones y evitar cualquier enfrentamiento que pudiera traer graves consecuencias.

Sabemos que las relaciones de la República Dominicana con Colombia son buenas, pero quisiéramos que el propio Canciller dominicano nos lo confirmara.

-Más que buenas, son inmejorables. Con eso ya le digo todo.

¿Podría haber elementos dominicanos en el grupo que asaltó la Embajada?

-No tengo idea quiénes son los integrantes del grupo que tomó nuestra sede diplomática, por eso esta pregunta no se la podría contestar.

¿La opinión pública cómo ha reaccionado ante esta situación?

-Gobierno y pueblo dominicano estuvieron muy preocupados, ya que se trató de algo incomprensible, que fue cometido en un momento en el cual la República Dominicana festejaba una fecha tan grata como el de un nuevo aniversario de su independencia. Sin embargo ahora hay cierto alivio, viendo que las cosas van camino a solucionarse.

Por lo que usted dice, se desprende que es francamente optimista.

-A través de lo conversado con el Comandante Número Uno, teniendo en cuenta la liberación de los heridos y también por el hecho de que se han ofrecido las garantías suficientes para que pueda encontrarse una solución, es que yo soy optimista y espero que se pueda llegar a un desenlace rápido y feliz.

El primer intento de mediación. Con los brazos en alto y portando banderas blancas los médicos Alfredo Vázquez Carrizosa y Ernesto Martínez Capella se dirigen hacia la Embajada ocupada para iniciar el diálogo con los terroristas

LA Presidencia de Colombia anunció oficialmente que se aceptó iniciar las conversaciones con el comando terrorista que ocupó la Embajada dominicana, que podrían llevarse a cabo a través de los representantes elegidos por los subversivos, el excanciller Alfredo Vázquez Carrizosa y el médico Ernesto Martínez Capella. Así lo señaló anoche a LA MAÑANA el Embajador colombiano en el Uruguay, Oswaldo Rengifo Otero.

"He recibido hace algunos minutos la última comunicación del día, de la Presidencia de mi país que es muy escueta", nos comenzó señalando con su característica amabilidad el diplomático colombiano.

"Le puedo informar que de la misma surge que se inició el diálogo. Comenzaron las conversaciones."

Seguidamente se le preguntó: **¿Se dieron a conocer las bases sobre las cuales se inician las conversaciones?**

"No. El comunicado no establece detalles. Sólo se me informó que se aceptó por parte del Presidente Turbay Ayala iniciar las conversaciones. No se nombran delegados. Pero podrían ser los elegidos por los subversivos, el excanciller Vázquez Carrizosa y el Dr. Martínez Capella. No se indicó nada más", respondió el diplomático colombiano.

Agregó que por lo tanto no sabía en qué términos se manejarán estas negociaciones.

También lo interrogamos en torno al estado de salud de los rehenes y en particular del diplomático uruguayo, el Embajador Fernando Gómez Fyns.

"No se me informó nada en tal sentido, por lo que la situación debe ser la misma, es decir que ningún diplomático se encuentra herido".

¿Se confirmó la liberación de las mujeres?.

"Tampoco se me notificó sobre eso", contestó el Embajador Oswaldo Rengifo Otero.

Finalmente, al consultársele sobre la hora en que esperaba recibir nuevas informaciones, respondió : "Mañana por la mañana (hoy por la mañana).

Embajador Fernando Gómez Fyns

El Embajador uruguayo en Colombia Fernando Gómez Fyns, habló telefónicamente desde su cautiverio, en la Embajada dominicana en Bogotá, con su Agregado Militar y dijo que se encontraba bien a pesar de que tanto el como los restantes secuestrados estaban soportando la falta de alimentos.

La revelación espectacular fue hecha en la víspera a "La Mañana" desde la Embajada uruguaya, vía ANTEL, por el Agregado Militar Coronel Rubén Barbi, que agregó que el Jefe de Misión le había comunicado que la Cónsul Dra. Nuri Bauzán iba a ser liberada en los próximos minutos conjuntamente con las demás mujeres y también se hallaba en perfectas condiciones. La liberación de la Dra. Bauzán lamentablemente no se concretó en los hechos.

El militar señaló que la falta de alimentos estaba en camino de solucionarse, al haberse informado de lo que acontecía, merced a los contactos telefónicos desde la Embajada dominicana, que estuvieron al alcance de todos los rehenes.

Permanentemente estamos comunicados con la Cancillería uruguaya -agregó- al punto de que acabo de hablar con el Ministro Folle Martínez en Montevideo, a quien di un detallado informe de lo que acontece aquí.

En torno a la solución definitiva de la situación de los cautivos -concluyó- siguen las negociaciones para que termine este lamentable episodio. Le reitero, el Embajador con quien hablé y la Cónsul se encuentran bien. La comunicación con Bogotá se recibía por entonces entrecortada, pese a los esfuerzos del personal de ANTEL, no pudiendo proseguir. El tráfico era obviamente muy intenso y la demora siguió indeterminada.

Manifiesto: el Uruguay esperará planteo para decidir publicación

UNA de las demandas del grupo guerrillero que ocupó la Embajada de la República Dominicana en Colombia, en el sentido de que la prensa de los países que tienen diplomáticos tomados como rehenes -reclamo éste que obviamente incluiría al Uruguay- publiquen un manifiesto del movimiento sedicioso M19, re[illegible]n será analizada en nuestro país cuando el Gobierno de Colombia formule un planteamiento oficial en tal sentido.

Tal lo señalado en la noche de ayer a LA MAÑANA por el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, quien acotó asimismo que durante la pasada jornada se había mantenido un contacto permanente con el Embajador de Colombia en el Uruguay y con el personal de nuestra representación diplomática en Bogotá, a cuyo frente se encuentra el Agregado Militar, Coronel Barbi.

Indicó además el Canciller Adolfo Folle Martínez que también se habían entehido contactos con diplomáticos de los países cuyos representantes se encuentran secuestrados en la Embajada de República Dominicana en la capital colombiana, junto nuestro Embajador Fernando Gómez Fyns y a la primera secretaria, Cónsul Nuri Bauzán.

También en la pasada jornada, según lo expresó el Canciller de la República el Uruguay recibió el apoyo de un número importante de países amigos, que han puesto a su disposición todo lo que estime necesario en busca de una solución al problema agido por el ataque sedicioso.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Fue luego consultado el Ministro de Relaciones Exteriores respecto a la posibilidad de que Uruguay plantee ante algunos de los organismos internacionales este nuevo atentado de los grupos sediciosos que operan en nuestro continente, a lo cual señaló que nuestros representantes están siendo informados permanentemente de la evolución de los hechos y que ese posible planteamiento podría formularse cuando se estime más conveniente.

Asimismo, en la víspera -tal cual documentamos en otra nota de esta misma edición- el Agregado Militar de la Embajada del Uruguay en Colombia se comunicó telefónicamente con el Embajador Gómez Fyns que se encuentra secuestrado.

Esto también fue confirmado por el Canciller Folle Martínez, quien agregó que el Embajador y la Cónsul se encuentran bien de salud.

Precisamente ayer, Folle se reunió con los familiares de los dos funcionarios diplomáticos, para informarlos de estos últimos sucesos y comunicarles que ambos se encontraban bien.

DEP. I 25/9/81 PROCESADO AO

113 (B)

PARTES POCO LEGIBLE

1485

HABEAS DATA LEGALES!

recuerdo para los uruguayos"

Teniente General Luis V. Queirolo

El Comandante en Jefe del Ejército consideró que la acción de los terroristas en la Embajada de la República Dominicana en Colombia es una trágica forma de recordar los duros momentos de la lucha contra la subversión en el Uruguay.

El Teniente General Luis Queirolo fue abordado por la prensa en horas del mediodía de ayer a su salida de Casa de Gobierno, oportunidad en la que se le requirió su palabra en torno a la situación que se registra en Colombia y que conmovió a todo el mundo en las últimas horas.

"Realmente esta es una trágica forma de que muchos de los desmemoriados y olvidadizos de lo que pasó en este país, recuerden cuáles fueron los hechos que nosotros vivimos y cuáles los momentos muy duros que vivimos en plena lucha subversiva", expresó el jerarca castrense.

Al ser consultado sobre la actitud que adoptará el Gobierno uruguayo, teniendo en cuenta que el Embajador de nuestro país es uno de los rehenes del comando terrorista en Colombia, el Comandante en Jefe del Ejército manifestó que "esa es una pregunta que todavía no estamos en condiciones de contestar, porque no sabemos las condicionantes que se están jugando. Pero ustedes saben muy bien cuál ha sido siempre la actitud de nuestro país. La actitud de nuestro país siempre se descarta", subrayó Queirolo.

Finalmente indicó que se sigue atentamente el desarrollo de los hechos en Bogotá, acotando: "Estamos todos preocupados".

Internacional

Comenzamos a asistir a la muerte clínica del Derecho Internacional Público, dijo el Ministro de Justicia al referirse a los sucesos de pública notoriedad que tienen como escenario la Embajada de la República Dominicana en Bogotá.

El Dr. Fernando Bayardo Bengoa fue consultado en la víspera por la prensa a su salida de Casa de Gobierno, oportunidad en la que señaló que "desgraciadamente el Derecho Internacional no está, como dice el destacado analista argentino Mariano Grondona, en agonía, sino que estamos comenzando a asistir a la muerte clínica del Derecho Internacional Público".

De esas palabras el Ministro de Justicia de nuestro país dio a conocer su preocupación por las acciones terroristas que en estos momentos se registran en Colombia y que indirectamente han involucrado al Uruguay, ya que como se sabe el representante de nuestro país, Dr. Fernando Gómez Fyns, es uno de los rehenes del comando subversivo.

Doctor Fernando Bayardo Bengoa

Hay 4 sediciosos de Uruguay entre los que exigen liberar

23/9/81 PROCESADO A.O

Cuatro sediciosos uruguayos, que integraban el Movimiento Tupamaro, se encuentran entre los 311 terroristas presos cuya libertad exige el grupo guerrillero M19 que el pasado miércoles copó la Embajada de la República Dominicana en Bogotá.

No trascendió en la pasada jornada la identidad de estos cuatro terroristas uruguayos, aunque su presencia en Colombia, junto a otros elementos también extranjeros que combaten junto a los grupos sediciosos, fue detectada a principios de 1979, cuando cayeron en manos de las fuerzas de seguridad de aquel país.

Entre esos varios centenares de terroristas presos, se encuentran seis integrantes del grupo Montonero de la Argentina y otros extranjeros cuya identidad no pudo confirmarse.

Como ya es común en los grupos guerrilleros latinoamericanos, a menudo se solicita ayuda a camaradas de otras naciones, que ingresan clandestinamente a los países y de inmediato comienzan a intervenir en todo tipo de acciones delictivas.

En la pasada jornada, el Departamento de Estado norteamericano dio a conocer a la prensa un informe de inteligencia de tres páginas, donde se realiza una amplia descripción de este grupo guerrillero M19 que actúa en Colombia, considerado como la organización terrorista urbana más importante de aquel país.

Este informe, que confirma la presencia de uruguayos y argentinos -tupamaros y montoneros- en el M19, describe a los miembros del grupo como partidarios de "mandamientos revolucionarios castristas, guevaristas, maoístas y trotskystas".

Surgieron en 1974, llevando a cabo una serie de acciones dramáticas y en 1977 incrementaron el tamaño y amplitud de sus actividades. El grupo, indica el informe, está bien organizado y se financia con el dinero obtenido mediante el cobro de rescate por secuestros. No se descarta asimismo que reciban ayuda exterior.

La nota gráfica fue captada en oportunidad de que el Embajador Gómez Fyns presentó sus cartas credenciales al Primer Mandatario de Colombia

113(G)

El Embajador dominicano no conoce posición de su país

El Embajador de la República Dominicana en Uruguay, Antonio Núñez Fernández, mientras aguarda instrucciones de su Gobierno, se puso ayer en contacto con el Embajador uruguayo en su país, Edison González Lapeyre.

Consultado expresamente por "LA MAÑANA", el representante diplomático reveló que aún no ha recibido información oficial acerca de la actitud que asumirá el gobierno dominicano, ante los hechos que acaecen en la capital colombiana.

Sin embargo, según las noticias que le suministrara el Embajador uruguayo en su país, existe honda indignación por la actuación de los terroristas que coparon la sede de la Embajada de la República Dominicana en Bogotá. Por otra parte, González Lapeyre informó a Núñez Fernández que la Cancillería dominicana trabaja intensa pero pacientemente, en procura de hallar soluciones viables para controlar la situación.

El representante diplomático de la República Dominicana dijo a "LA MAÑANA" que está esperando las instrucciones del caso, que solicitó a su gobierno por cable en las últimas horas.

Al Derecho Internacional lo viene sustituyendo el terrorismo, dijo Lissidini

Esto es una violación flagrante del Derecho Internacional que lamentablemente cada día en determinadas áreas se está olvidando y se está prácticamente sustituyendo por algo que repudio abiertamente como es el terrorismo, dijo el Embajador José Lissidini al referirse a los sucesos de Colombia.

El representante diplomático de nuestro país en Arabia Saudita, que próximamente comenzará sus actividades en esa nación árabe, manifestó: "Esta situación me afecta profundamente como hombre de Derecho que soy, respetuoso de las normas internacionales".

Agregó que en lo personal el Embajador de Uruguay en Colombia, el Dr. Fernando Gómez Fyas, es un gran amigo y que lamentaba profundamente la situación por la cual estaba pasando.

No obstante señaló que, a pesar del egoismo que puede motivar la amistad que le unía con su colega, estaba pensando en los otros 16 Jefes de Misión que se encuentran en la misma situación que él.

El Embajador de Uruguay en Arabia Saudita, sin ocultar su malestar por la situación provocada por los terroristas en Colombia, expresó también que más allá de todas esas consideraciones, esto demuestra la violación flagrante del Derecho Internacional que, lamentablemente, cada día en determinadas áreas, se está olvidando y prácticamente sustituyendo por algo que lo consterna y que repudia, como es el terrorismo internacional.

LA MAÑANA
29 FEB. 1980
PAG. 1.

DEP I
23/9/81
PROCESADO
AD

Waldheim Ofrece Mediación al Gobierno Colombiano Para Superar Actual Crisis

NACIONES UNIDAS, 28 (EFE) — El Secretario General de la ONU, Kurt Waldheim, se ha puesto a disposición del gobierno colombiano por si sus gestiones pudieran ayudar a superar la actual situación.

Kurt Waldheim ha estado en contacto con el embajador de Colombia ante las Naciones Unidas, al que pidió que transmitiera a su gobierno el pesar del secretario general y la comunidad de la ONU por la toma de la Embajada dominicana con medio centenar de personas dentro, entre ellos 16 embajadores.

Ayer, al ser informado de la toma terrorista de la Embajada dominicana en Bogotá, el secretario general de la ONU hizo una enérgica condena y pidió a los secuestradores que liberaran a sus rehenes inmediatamente y sin daño alguno.

Sobre la situación de los rehenes norteamericanos en Irán, el secretario general manifestó hoy jueves a través de un portavoz oficial que, a la vista de los informes que le transmite la comisión de la ONU que se encuentra en Teherán está confiado en "una solución satisfactoria del problema de los rehenes".

Waldheim sigue en contacto permanente con la comisión, que le ha asegurado que visitarán a los rehenes en los próximos días, tras las garantías ofrecidas por escrito por las autoridades iraníes.

Los cinco miembros de la comisión internacional que investiga los atropellos a los derechos humanos durante el régimen del ex Cha, visitaron hoy un cementerio en Teherán donde están enterradas numerosas víctimas de la ex policía secreta irani, y siguió recibiendo testimonio de personas que sufrieron torturas y otras vejaciones.

Esta mañana la comisión recibió a 1.200 personas, muchas de ellas con visibles muestras de mutilaciones durante su detención por la policía del ex Cha.

El informe de la comisión se cree que podrá quedar ultimado en unos diez días o dos semanas y sus conclusiones serán entregadas al secretario general para su posterior análisis y condena en el Consejo de Seguridad.

DEP I
23/9/80
PROCESADO
AD

EL DIA
29 FEB. 1980 PAG. 3

114

1485

Terroristas Venían Preparando el Operativo Desde Hace Seis Meses

Descartan Que el Jefe Sea el Extremista Venezolano "Carlos"

BOGOTA, 28 (EFE, UPI y AFP). — El "Comandante Uno", jefe del comando guerrillero del "M-19" que ocupa la embajada dominicana aquí, dijo hoy a la agencia "EFE" que están en condiciones de mantener cautivos a los diplomáticos durante un mes.

"Tenemos el aprovisionamiento logístico para un mes y contamos con las armas más modernas para afrontar cualquier situación, inclusive para dominar a los militares", dijo el portavoz de la guerrilla urbana.

Motivo de la Operación

Agregó que "la operación fue planeada hace seis meses, cuando el gobierno decidió llevar a Consejo de Guerra a miembros de la organización por el solo hecho de haber quebrantado la seguridad reinante en las fuerzas armadas del país".

En torno a la exigencia de 50 millones de dólares, el jefe guerrillero advirtió que dará "cuenta a los colombianos cuando la operación concluya".

En la Embajada de la República Dominicana, situada a pocos metros de la Universidad Nacional, se vive una tensa calma y hay quienes aseguran que la operación culminará cuando el gobierno garantice la salida a un país iberoamericano de los guerrilleros, acompañados de los rehenes.

No Sería Carlos Ilich

El jefe de los guerrilleros que ocupan la embajada dominicana se identificó hoy como "Comandante Uno Carlos Ilich", pero fuentes castrenses dudaron que se trate del buscado terrorista venezolano.

Las fuentes describieron al líder guerrillero como "gordo y bajito".

Carlos Ilich Ramírez es el nombre del terrorista venezolano conocido mundialmente como "Carlos". Aparentemente, el guerrillero colombiano adoptó el mismo nombre, pero no tiene ninguna relación con el legendario "Carlos".

"Comandante Uno" ha concedido entrevistas telefónicas prolongadas a las estaciones de radio locales, sin notarse ninguna indicación de un acento extranjero.

Propuesta Suiza

Desde Berna se informó que, Suiza propuso hoy la instalación en Caracas de una oficina de Coordinación Internacional que reúna a los países cuyos jefes de misión fueron tomados como rehenes por un comando de extrema izquierda en Bogotá, se supo oficialmente.

La propuesta suiza es apoyada por Austria, que es otro de los 14 países cuyo embajador está detenido en la embajada dominicana de Bogotá, por un comando de 30 guerrilleros del M-19, se precisó de misma fuente.

El Ministro de Relaciones Exteriores helvético convocó, por otra parte, al embajador de Colombia en Suiza, para expresarle la esperanza compartida por Austria de que el asunto de Bogotá sea resuelto sin derramiento de sangre.

La presencia del embajador de Italia no pudo ser confirmada.

Entre los rehenes se citó igualmente al encargado de negocios de Paraguay, Oscar Gorostiaga, y al de Bolivia, cuyo nombre se desconoce.

El Embajador de Francia, Agustín Allinie, se salvó porque, según se cree, llegó un poco tarde y la embajada estaba ya ocupada.

Según algunos especialistas, esta toma de rehenes recuerda por su metodología e importancia a la que se produjo en Viena (Austria) el 21 de diciembre de 1975. Durante una reunión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), un grupo guerrillero, al mando del cual estaba el misterioso venezolano "Carlos", ocupó la sede de la conferencia donde mantuvo secuestradas a 70 personas, de ellas 11 ministros.

El M-19, que hoy trajo a Bogotá a numerosos periodistas llegados especialmente de Estados Unidos, es una organización político-militar de tinte nacionalista y antiimperialista.

Como se Inició

Irrumpió en la vida nacional con el robo de una espada del Libertador Simón Bolívar y otros actos terroristas. Más tarde ejecutarían al líder sindicalista José Raquel Mercado, acusado por ellos de haber traicionado a la clase trabajadora.

En 1977 cometió un importante robo en un arsenal del ejército. Las armas fueron recuperadas. Más de 100 integrantes del M-19, detenidos en aquellos momentos, están siendo juzgados hoy por una Corte Marcial.

Guzmán: "Nada Podemos Hacer"

"No podemos hacer nada más que esperar", dijo en Santo Domingo el Presidente Antonio Guzmán, en relación a la situación de la embajada dominicana en Bogotá.

Guzmán añadió que confiaba en el "buen juicio y prudencia del gobierno colombiano", en la forma que pueda llevar a cabo tan delicada misión para preservar las vidas de los diplomáticos mantenidos allí como rehenes.

El mandatario dominicano hizo esta declaración a través de su director de prensa Franklyn Domínguez.

Embajador de Venezuela Muestra Vivo Optimismo

MANAGUA, 28 (EFE). — Virgilio Lovera, Embajador de Venezuela en Colombia, uno de los catorce diplomáticos rehenes de un Comando de la Guerrilla M-19 en la Embajada Dominicana en Bogotá, declaró a un radioperiódico de Managua que la solución podría darse en dos días.

"Todo depende de la actitud del gobierno colombiano, pero aprecio ánimo de diálogo en las partes involucradas en este caso", dijo el Embajador.

A la pregunta de hacia dónde se dirigiría el grupo guerrillero una vez negociada su salida de Colombia, el diplomático venezolano respondió: "eso no está aún previsto".

Los guerrilleros, según el Embajador de Venezuela, pedían que las tropas del ejército y la policía fueran retiradas de los alrededores de la Embajada, y ya se retiraron.

También piden la libertad de unos 400 presos políticos miembros de su organización, cuya lista tienen en mano, mas 50 millones de dólares y un avión para viajar a otro país.

Se dijo hoy que México y Panamá habían ofrecido asilo al grupo rebelde, que reclama nuevas estructuras para una efectiva democracia en aquel país sudamericano.

El Embajador añadió que el ex Canciller colombiano Alfredo Vázquez Carrizoza, el Embajador de Estados Unidos, por los rehenes, y el Comandante "Uno", jefe del grupo guerrillero, llevan adelante las negociaciones con el Canciller Diego Oribe Vargas y que "éstas se llevan con buen tacto".

Afirmó que el estado de los heridos, dentro de la Embajada ocupada, no es de gravedad.

Los jefes de misiones diplomáticas en poder de los guerrilleros del "M-19", desde ayer miércoles, son los de Estados Unidos, Venezuela, Brasil, México, Haití, Paraguay, Uruguay, Israel, Egipto, Bolivia y el Nuncio Papal.

El Comandante "Uno" dijo que "denunciaba al mundo" la "intransigencia y la falta de espíritu humanitario del gobierno colombiano", al que "responsabilizaba de las consecuencias funestas que pudieran derivarse de esta acción".

23/9/81
A0

EL DIA
29 FEB. 1980 PAG. 3

115

1485

"En su Momento se Considerará Exigencias de Los Terroristas"

Hubo contacto telefónico con el Embajador uruguayo

El Canciller Folle Martínez dijo ayer que se considerará en su momento la posición del gobierno uruguayo en torno a una eventual exigencia para que se publiquen manifiestos de la guerrilla colombiana en todos los países que tienen diplomáticos secuestrados. El titular de la diplomacia uruguaya dialogó con los periodistas al retirarse anoche del Palacio Santos.

—¿Cuáles son las últimas novedades? se le preguntó

—Las últimas informaciones que hemos recibido indican que han sido liberadas 10 mujeres y 1 niño. Esperamos que entre aquellas se encuentre la Secretaria de nuestra Embajada.

Nosotros nos mantenemos en permanente contacto con el Embajador de Colombia, quien ha recibido instrucciones de su gobierno de mantener informada a nuestra Cancillería de todos los hechos que van ocurriendo. A la vez estamos en contacto directo con nuestra Embajada en Colombia. Nuestro Agregado Militar, Cnel. Barbi habló esta tarde (ayer) telefónicamente con nuestro Embajador, quien le indicó que se encuentra en buenas condiciones de salud.

A la vez hemos tenido reuniones con los familiares de nuestros funcionarios secuestrados a quienes los hemos informado directamente de la situación.

También estamos en contacto con todos los países que se encuentran en situación similar o sea cuyos diplomáticos están entre los rehenes.

—¿Tiene el gobierno uruguayo conocimiento oficial de las exigencias de los terroristas?

—No, aún no se informó oficialmente a ninguno de los gobiernos Tenemos conocimiento que las condiciones serían el retiro de las tropas que rodean la Embajada dominicana, diálogo con el gobierno, 50 millones de dólares, liberación de 311 prisioneros y la difusión de un manifiesto en todos los países que tienen diplomáticos secuestrados.

DEP 23/9/81 (AD)

EL DIA
29 FEB. 1980 PAG. 1

116

1485

Gestiones Ante Los Guerrilleros Permitieron Que Trece Rehenes Fueran Puestos en Libertad

BOGOTA, 28 (De nuestras agencias). — Trece personas, entre ellas dos heridos, fueron liberados esta tarde aquí por los guerrilleros que ocupan desde ayer la embajada dominicana, se informó oficialmente.

El comunicado número seis del palacio presidencial, segundo de este jueves, explica detalladamente las gestiones adelantadas durante toda la jornada y que concluyeron con la libertad de parte de los rehenes.

Tensas Negociaciones

Señala el boletín que los guerrilleros obtuvieron la presencia en el interior de la sede diplomática del eminente neurólogo Jaime Gómez, para que examine a una insurgente herida de bala en la cabeza y el retiro por la Cruz Roja del cadáver de su compañero caído ayer al iniciarse la audaz incursión del comando del M. 19.

Las negociaciones se prolongaron pues los ocupantes demandaban garantías de que la guerrillera herida no sería detenida ni hospitalizada. Mientras el gobierno insistía en que para ello debería procederse a la libertad de los heridos y todas las damas presentes en la embajada.

La Cruz Roja suministró además víveres, frazadas y drogas cuya carencia se hacía sentir ya en la embajada.

Según el texto oficial, los heridos evacuados son el cónsul honorario de Paraguay y un empleado de la embajada dominicana, el mecánico Víctor Castro, quienes fueron trasladados inmediatamente al hospital militar para recibir la adecuada asistencia médica.

Al mismo tiempo, voluntarios de la Cruz Roja retiraron el cuerpo del guerrillero muerto, José Gómez Feos, un estudiante de 20 años de edad. El guerrillero estaba vestido con un buzo verde.

Gómez Feos murió durante un tiroteo que los guerrilleros entablaron con fuerzas de seguridad cuando irrumpieron ayer a la residencia del Embajador dominicano Diógenes Mallol.

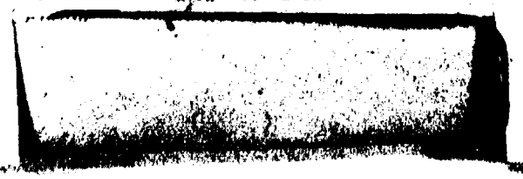

Una de las mujeres liberadas, Martha Olano, dijo que ya no había ningún rehén herido dentro de la residencia.

Nómina de Mujeres Liberadas

Las principales damas liberadas son Aída de Pinto, esposa del embajador de Guatemala, Judith de Berak, esposa del embajador de Israel, Clemencia de Byfield, esposa del cónsul de Jamaica y Pura de Sánchez, esposa del cónsul dominicano.

Las otras seis son colombianas, empleadas de la embajada o funcionarias de la cancillería, quienes asistían como invitadas a la recepción que ofrecía la sede diplomática caribeña cuando se registró el asalto del M. 19.

Se desconoce por ahora el nombre y nacionalidad de las otras cinco señoras que permanecen cautivas junto a 20 embajadores, entre ellos el de Estados Unidos y el nuncio apostólico y otros representantes diplomáticos acreditados aquí.

Exigencia de los Copadores

El Embajador mexicano Ricardo Galán dijo que los guerrilleros habían rechazado la continuación de los esfuerzos de mediación del ex canciller Alfredo Vázquez Carrizosa y exigían que el actual Ministro de Relaciones Exteriores, Diego Uribe, acudiera personalmente a la residencia para entablar conversaciones directas.

Los embajadores a quienes se permitió hablar moderadamente por teléfono, parecían optimistas en el sentido de que las negociaciones permitirán que sean liberados sin derramamiento de sangre.

El Embajador norteamericano Diego Asencio habló con su embajada dos veces durante el día y, según se informó, se notaba de buen espíritu y con esperanza de que las mujeres y los heridos serían liberados rápidamente.

No Hay Ultimátum Guerrillero

Por su parte el gobierno colombiano, a través de la secretaría de información y prensa de la presidencia y un portavoz de los guerrilleros que ocupan la embajada dominicana en Bogotá desmintieron esta noche la existencia de un ultimátum lanzado por el "M-19".

El ultimátum consistiría en matar paulatinamente a los embajadores que se encuentran en calidad de rehenes en la embajada, si en el transcurso de las próximas horas el gobierno colombiano no cumpliese las condiciones impuestas por la guerrilla urbana.

Cónsul Uruguaya Sería Liberada Hoy a Las 10

EL DIA se Mantuvo en Diálogo Con Bogotá

Mientras los miembros del M-19 que coparon la Embajada dominicana en Bogotá anunciaron que liberarían a las 5 mujeres que restan, entre ellas a la Cónsul uruguaya, el ritmo de las negociaciones se convertía en frenético.

EL DIA sostuvo dos diálogos con la capital colombiana, buscando enfoques de la información que no iban siendo proporcionados hasta el momento. Por un lado se entabló contacto con la Embajada Uruguaya en Bogotá y con el Coronel Ruben Barbi.

Por otro, vía Telex, con el diario "El Tiempo" de la capital colombiana, a través del periodista Fernando Barrero, de quién se obtuvo un informe analítico y de perspectiva de la crisis.

El agregado militar uruguayo en Bogotá, Cnel. Barbi, informaba a EL DIA a última hora de anoche en Montevido, que se acababa de librar un comunicado por parte de los terroristas, en el que afirmaban que liberarían a las cinco mujeres que faltaban.

De las 15 que había en el interior de la Embajada Dominicana, 10 salieron ayer a última hora de la tarde. Las otras cinco, entre las que se encuentra la Cónsul uruguaya Nury Banzan, fueron retenidas a efectos de tener un elemento de presión.

Cuando las 10 mujeres salían ayer de la Embajada, ingresaban dos médicos con la finalidad de revisar a la terrorista herida en la cabeza. Si el dictamen de los facultativos era que había que internarla, la garantía de la seguridad de la terrorista, la obtenían reteniendo a las cinco funcionarias diplomáticas.

El Coronel Barbi logró dialogar telefónicamente por unos instantes con el Embajador Gómez Fyns, quién le aseguró que se encontraban en perfecto estado de salud.

De otro lado, el periodista Barbero subrayaba varios hechos que eran puestos bajo la lupa del análisis político por los observadores en la capital colombiana.

Uno de ellos, el que el poder Ejecutivo enfrente condicionantes sobre las que no tiene injerencia: la liberación de los presos reclamada por los guerrilleros no depende de esa rama, sino del poder Judicial, autónomo de los otros dos, Legislativo y Ejecutivo.

Barrero señalaba la coincidencia de los enfoques periodísticos locales en destacar que ningún diplomático de los países socialistas fue tomado como rehen.

Mientras los guerrilleros mantenían las condicionantes de los 50 millones de dólares, la liberación de los presos políticos y las facilidades para que todos hagan abandono del país, circuló rápidamente a todos los niveles la versión del ofrecimiento de Panamá para recibir a los miembros del M-19 que dejaran Colombia.

DEP. I 23/9/87 PROCESADO AD

117

29 FEB. 1980 PAG. 1

1485

117

1485

Gómez Fyns: intensa carrera

El Embajador del Uruguay ante la República de Colombia, doctor Fernando Gómez Fyns, fue designado para asumir la titularidad de esta misión diplomática en el mes de junio de 1978. Con anterioridad, se había desempeñado durante un extenso período en diversos cargos relacionados con nuestro servicio exterior, tanto en el país como fuera de él.

Cursó el doctorado en Derecho Internacional Público en la Universidad de París y la Academia de Derecho Internacional de La Haya, egresando del Instituto de Estudios de Desarrollo Económico Social. Ejerció funciones en 1961 en la Secretaría General del Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de Estados Americanos (OEA). Fue Representante Permanente Asistente y Asesor Letrado del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en el Uruguay en el período 1968-1971. Representante Regional Adjunto para América latina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de Buenos Aires en 1974, y Jefe de Misión de la Representación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ante el Perú, Lima, en el período 1974-1975.

DEP 23/9/81 AD

LA MAÑANA
28 FEB. 1980 PAG.

118

1485

"Las embajadas en el mundo no son objeto de respeto"

"No hicieron ninguna solicitud y no se han identificado", dijo a LA MAÑANA anoche el embajador de Colombia en el Uruguay, Oswaldo Rengifo Otero, luego de haberse comunicado con el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país.

Condenando el hecho también, el diplomático colombiano expresó que "esto demuestra que las Embajadas en el mundo no son objeto de respeto".

La consulta de LA MAÑANA al representante colombiano se registró minutos después de haber dialogado con el Secretario del Canciller de su país, Coronel Julio Rondoño Paredes.

"Los informes que me proporcionaron desde Bogotá indican que con motivo del asalto a la embajada de República Dominicana unos 12 o 15 subversivos mantienen como rehenes a quince embajadores", expresó el diplomático colombiano. Consultado sobre la existencia de heridos, manifestó que las informaciones que se le proporcionaron en el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país eran que dos guardaespaldas, uno de Estados Unidos y otro aparentemente de Israel, se encontraban heridos, pero ya habían sido internados y su estado de salud no era grave.

El embajador Rengifo Otero dijo que, como primera medida, su gobierno había ordenado a la Policía y a las Fuerzas Armadas que no se acercara a la embajada copada ningún elemento de seguridad, a los efectos de evitar una reacción de los subversivos.

"No hicieron ninguna solicitud y no se han identificado hasta el momento por lo que se está a la espera de saber qué es lo que pretenden", agregó el diplomático.

"Mientras tanto mi gobierno resolvió informar inmediatamente a medida que transcurren los hechos a todos los países cuyos embajadores se encuentran retenidos en la sede diplomática de República Dominicana."

De acuerdo a los informes que poseía, manifestó además que no era cierto que el embajador venezolano haya sufrido un ataque cardíaco y dijo que solamente experimentó una crisis nerviosa.

Con respecto al representante diplomático uruguayo, expresó que se encontraba en la misma situación que los demás, pero que no tenía informes de que presentara heridas.

El embajador colombiano señaló que no se había mantenido ningún contacto con los subversivos y que las comunicaciones telefónicas con la embajada copada estaban cortadas. "Pasados quince minutos del hecho los teléfonos fueron bloqueados".

ENERGICA POSICION

El embajador Rengifo Otero señaló que este tipo de hechos es el primero que se registra en su país, atribuyéndolo a una imitación del precedente sentado en Irán, que también se verificó en el Salvador y Guatemala.

"Esto demuestra que las embajadas no son objeto de respeto en el mundo", dijo enfáticamente el diplomático colombiano.

Debemos actuar enérgicamente para impedir que obren, aunque no se sabe que pretenden, ni qué buscan estos subversivos, añadió Rengifo Otero.

Recordó que este hecho sorprende, debido a que se registra en un momento de tranquilidad de su país, que incluso fue destacado hace una semana por el Presidente Julio César Turbay Ayala.

Señaló que en Colombia existen identificados cuatro movimientos subversivos: El Ejército de Liberación Nacional, el Ejército Popular, las Fuerzas Revolucionarias Colombianas y el M 19. Los tres primeros accionan en zonas rurales, por lo que se deduce que quienes copparon la embajada dominicana son integrantes del M 19 que es el movimiento que centra su accionar en las zonas urbanas.

Finalmente expresó: "Esperemos que no suceda ninguna desgracia personal porque sería espantoso".

Nunciatura condena el hecho desde todo punto de vista

"Me encontraba cenando junto a Monseñor [illegible] usted me comunica esto que realmente me deja [illegible] sabía nada. Casualmente Monseñor Bellotti [illegible] la recepción en la embajada de la República D[illegible] nadie se había enterado". Palabras [illegible] Antonio Sosso, Secretario de la Nunciatura, [illegible] enterado por parte de La Mañana, de los hechos [illegible] la sede de la embajada Dominicana en Bogotá, donde [illegible] los rehenes se encuentra el representante de la Santa [illegible] Monseñor Angelo Acervi.

¿Qué opinión le merece el hecho?

-Como la de cualquier ciudadano bien intencionado. Me resulta algo incalificable, obra de unos irresponsables, que espero que sólo sea con el afán de buscar notoriedad y conmover a la opinión pública.

¿Desde el punto de vista cristiano, qué nos puede decir?

-No se trata de emitir una opinión con un enfoque cristiano del problema. Porque esto es algo muy lamentable, que merece la condena desde cualquier punto de vista, cristiano, filosófico, civil, jurídico, humano. Algo que no admite adjetivos, porque es incalificable.

¿Espera que no llegue a mayores?

-Simplemente le digo que me acabo de enterar [illegible] del hecho. Pero desde luego que mi ferviente deseo, por una razón de sentido común, es de que esto no tenga consecuencias lamentables y sólo haya sido un acto de irresponsabilidad por parte de un grupo que no debería [illegible] cosa que promocionarse.

Partes Poco Legibles

DEP. 23/9/W PAS ADJ

LA MAÑANA
2 FEB. 1980 PAG. 4

119 - 3

1485 - 4

Copan embajada en Bogotá y diplomáticos de 16 países son rehenes

ULTIMO MOMENTO

LA MANANA al habla con Colombia: piden U$S 50: y libertad de 300 guerrilleros

Embajador uruguayo Dr. Gómez Fyns está entre los cautivos

Cronistas de "LA MAÑANA" se pusieron en contacto con la cadena radial Caracol de Bogotá, en horas de la madrugada, quienes informaron que dentro de la Embajada de la República Dominicana, copada por los guerrilleros, se encuentra herido un diplomático de la República del Paraguay y hay un guerrillero muerto.

La cantidad de rehenes que permanecen bajo la amenaza de las armas de los secuestradores alcanza al elevado número de 121 personas, y los mismos han informado que para liberarlos exigen la suma de cincuenta millones de dólares como rescate y además la liberación de todos los presos políticos que se encuentran en las cárceles colombianas. Piden además el retiro de la fuerza pública de las inmediaciones de la Embajada y han convocado para hoy a las 9 de la mañana a una rueda de prensa, poniendo como condición fundamental, que los periodistas que concurran lo hagan en ropas menores.

El presidente de la Cruz Roja colombiana, Guillermo Rueda Montaña se ofreció como mediador, pero los guerrilleros no aceptaron esa mediación, exigiendo en cambio que quien cumpla esa misión sea el Canciller colombiano Diego Uribe Vargas.

En las esferas del gobierno se considera que éste ha sido el más rudo golpe recibido por parte de la guerrilla, existiendo un total hermetismo en cuanto a información, estando controlada la prensa oral, escrita y televisiva.

Referente a la situación en las calles de Bogotá, los colegas de Caracol expresaron que a excepción de las inmediaciones de la Embajada, ubicada frente a la Universidad Nacional, todo es normal, con gente que concurrió a los cines, teatros, salas de diversiones e incluso anoche se jugó un partido oficial de futbol.

ACEPTARIAN A CARTER. En una entrevista exclusiva mantenida con un corresponsal de AP, por parte de quien se identificó como el Comandante Número Uno del Movimiento 19 de Abril, expresó entre otros conceptos que no aceptaba la mediación de la Cruz Roja para liberar a los rehenes cautivos en la embajada de la República Dominicana en Bogotá, agregando que están dispuestos a aceptar la mediación del Presidente norteamericano Jimmy Carter, el Presidente colombiano Julio Turbay Ayala, el Canciller de este país, Diego Uribe Vargas o el excanciller Alfredo Vázquez Cerrizosa, este último presidente de la Comisión Colombiana de Defensa de los Derechos Humanos.

Referente a la situación de los cautivos, el jefe del grupo extremista que tomó por asalto a la embajada, expresó que es normal, recibiendo un buen tratamiento, lo que fue confirmado por los embajadores Diego Asencio y Virgilio Lovera, de Estados Unidos y Venezuela

23/9/80 (AD)

"LA MAÑANA" 28 FEB-1980- PAG-1

Poco legible

1485

C 120(A)

Folle: oficialmente no se confirmó que Gómez esté herido

El Canciller de la República dijo próximo a la medianoche de ayer a LA MAÑANA *que no había confirmación oficial* a las versiones de que el Embajador de nuestro país en Colombia, doctor Fernando Gómez Fyns había sufrido dos heridas de bala. Minutos antes de dialogar con LA MAÑANA, que se mantuvo en la noche de ayer en contacto casi permanente con el Ministro de Relaciones Exteriores, el Canciller Adolfo Folle Martínez se había comunicado telefónicamente con el Agregado Militar de la Embajada del Uruguay en Colombia, Coronel Barbis, quien tampoco tenía conocimiento de esta eventualidad, dada a conocer en las últimas horas de la víspera en una información cablegráfica de la agencia United Press International.

La versión, enviada desde Bogotá por uno de los corresponsales de la Agencia Internacional, daba cuenta que "el Embajador de México Ricardo Galán gritó a los periodistas a través de una ventana rota por los disparos que el Embajador uruguayo Fernando Gómez había sufrido dos heridas de bala, una en los pulmones y otra en el pecho, y que había otros cuatro heridos en el interior de la ocupada Embajada."

Si confirmó el Canciller de la República, la noticia de que los guerrilleros izquierdistas presumiblemente del grupo conocido en Colombia como M19, no habían permitido el ingreso a la Embajada ocupada del personal de la Cruz Roja Internacional.

Dijo asimismo el Ministro de Relaciones Exteriores que "se mantiene un permanente contacto con la Embajada de nuestro país en Colombia y con el Embajador de ese país en el Uruguay" "a efectos de estar al tanto de todos los sucesos que se precipitaron desde la tarde de ayer.

PREOCUPACION DEL GOBIERNO

En el primer contacto que mantuvo en la tarde de ayer con el Embajador de Colombia, después de conocerse la noticia, el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay hizo conocer al representante diplomático la preocupación de nuestro Gobierno por el hecho, reiterando la confianza de nuestras autoridades de que el Gobierno de Colombia adoptaría las medidas necesarias a efectos de que se arribara a un feliz desenlace.

Asimismo, el representante diplomático colombiano, Oswaldo Rengifo Otero indicó a nuestro Canciller que el Gobierno del Presidente Turbay Ayala estaba tomando todas las medidas del caso, habiendo *transmitido* especiales instrucciones a los efectivos policiales y militares que se encontraban en zonas cercanas a la Embajada ocupada, *a efectos de que se mantuvieran* a distancia para evitar posibles enfrentamientos con los guerrilleros izquierdistas.

PARAGUAYO HERIDO

Paralelamente, nuestro Canciller se mantuvo en contacto casi permanente con el Agregado Militar de nuestra Embajada en Colombia, Coronel Barbis, quien lo fue informando sobre los sucesos de acuerdo a la información oficial brindada en Bogotá.

En tal sentido, se mencionó la posibilidad de que un funcionario de la Embajada del Paraguay en aquel país, su Encargado de Negocios, se encontraba herido, eventualidad ésta que recién podría confirmarse plenamente cuando se permitiera el ingreso a la sede de la representación de la República Dominicana del personal de la Cruz Roja Internacional.

BOGOTA (De nuestras agencias) Unos 45 diplomáticos, entre los que se encuentra el Embajador del Uruguay en Colombia doctor Fernando Gómez Fyns, fueron tomados ayer como rehenes por guerrilleros izquierdistas que coparon la Embajada de la República Dominicana en esta capital. El ataque se produjo en las primeras horas de la tarde, y hasta la medianoche de la víspera, existía gran confusión y dramatismo, por el constante intercambio de disparos, que se realizaban cada par de minutos, en especial por parte de los 10 guerrilleros que integraban el grupo de comando que atacó la Embajada.

Mientras tanto, el Presidente de Colombia Julio Turbay Ayala ofreció a los sediciosos la mediación de la Cruz Roja Internacional en procura de lograr una negociación, pero los guerrilleros rechazaron el ofrecimiento e impidieron el ingreso de los funcionarios de la organización mundial a la sede de la Embajada.

Según la información llegada hasta la medianoche, entre el grupo de rehenes se encuentran 16 embajadores, y se menciona la posibilidad de que el representante diplomático de los Estados Unidos haya sido alcanzado por las balas, como asimismo el Encargado de Negocios del Paraguay.

Medios de prensa colombianos dijeron anoche a LA MAÑANA que uno de los guerrilleros fue muerto en la acción y que dos custodias, uno norteamericano y otro israelí se encontraban heridos.

La demanda del grupo guerrillero incluiría la libertad de 209 presos y la entrega de 50 millones de dólares, para lo cual exigieron la presencia en la Embajada del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Diego Uribe Vargas.

Los Embajadores tomados como rehenes fueron identificados como los de Estados Unidos, Austria, Santa Sede, Suiza, Egipto, El Salvador, México, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Guatemala, Haití, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

BOGOTA (AP). — Por lo menos 12 guerrilleros ocuparon ayer a sangre y fuego la Embajada de la República Dominicana y secuestraron 30 diplomáticos, entre ellos los Embajadores de Austria, Santa Sede, Paraguay, México, Egipto, Israel, Uruguay, Estados Unidos y Venezuela, informó la policía.

No pudo ser confirmada, en cambio, una versión de que también están secuestrados los Embajadores de Costa Rica y Nicaragua, según una información de una radioemisora de esta capital.

Entre los rehenes está el Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Cervi.

Versiones radiales indicaban que el Embajador de los Estados Unidos, Diego Asencio, había resultado herido durante el asalto, pero fuentes de esa misión dijeron que el diplomático está ileso, dentro de la Embajada dominicana.

La Embajada de los Estados Unidos confirmó que uno de sus guardaespaldas resultó herido. La policía lo identificó como Pablo Emilio Oliveros, jefe de la escolta del Embajador.

Fuentes de la inteligencia militar dijeron que los guerrilleros podrían ser del Movimiento 19 de Abril (M-19), la mayor guerrilla urbana que opera en Colombia, o del grupo terrorista urbano "Movimiento de Autodefensa Obrera" (MAO), de tendencia prochina.

El asalto ocurrió a las 12.15, cuando el cuerpo diplomático asistía a una recepción ofrecida con motivo del día nacional de la República Dominicana.

Un mecánico que presenció los hechos dijo que por la calle pasaban unos hombres que aprovecharon la llegada de un diplomático para penetrar en la Embajada.

"Entonces la guardia personal del diplomático disparó sobre los jóvenes y hubo varios heridos incluyendo a uno de los asaltantes quien recibió un balazo en el hombro", agregó el testigo a los periodistas *mientras zumbaban* por encima de sus cabezas balas disparadas por francotiradores.

El cabo de la policía militar Rafael Casallas, quien resultó herido, dijo a los periodistas que ayudó a la guardia personal del diplomático a repeler el ataque de los asaltantes.

Todavía no estaba claro de cual Embajador se trataba.

Alrededor de 500 soldados, policías y agentes secretos fueron movilizados hacia la Embajada dominicana, situada frente a la Universidad Nacional de Colombia, quienes se enfrentaron a tiros periódicamente con los guerrilleros.

Por lo menos ocho personas resultaron heridas, incluyendo a tres pasajeros de un autobús que pasaba frente a la Embajada en el momento del asalto. La policía tuvo dos heridos, los guerrilleros uno, la escolta del Embajador norteamericano otro y el diplomático que aún no ha sido identificado.

• AMENAZA DE MUERTE

Los guerrilleros amenazaron con dar muerte a los rehenes si las autoridades intentan tomar por asalto la sede diplomática.

Los guerrilleros izquierdistas hicieron su advertencia con gritos a la policía, que se mantenía alejada a unos cien metros de la Embajada.

No había evidencia de que el gobierno colombiano autorizaría un asalto contra la Embajada.

"La situación es muy delicada", dijo un portavoz de prensa de la presidencia, poco después que las grandes cadenas de radio fueron silenciadas luego de transmitir dos horas de información desde los alrededores de la misión.

Los estudiantes de la Universidad Nacional, que está situada frente a la Embajada, formaron piquetes y lanzaban gritos de apoyo a la toma de la misión, cuyos vidrios se veían perforados por las balas.

• EL GOBIERNO SUSPENDIO TRANSMISIONES DEL HECHO

El gobierno dispuso esta tarde suspender las informaciones radiales sobre el secuestro de unos 30 diplomáticos en la Embajada dominicana.

"Toda la información será suministrada desde el Palacio Presidencial", dijo la oficina de prensa del gobierno.

Se estimó que la medida apunta a impedir que los guerrilleros que ocuparon la Embajada puedan enterarse por radio de la forma en que las autoridades hacen frente a la situación.

• ASENCIO NO FUE HOSPITALIZADO

WASHINGTON (AP) — El portavoz del Departamento de Estado, David Passage, dijo que el Embajador norteamericano en Colombia Diego Asencio no ha sido llevado a un hospital, como indicaban informaciones de Bogotá, tras el tiroteo en la Embajada de la República Dominicana en esta capital.

Dijo que no sabe si Asencio fue herido.

Informaciones de radioemisoras colombianas que se captaron en *Washington decían que en el hospital militar de Bogotá* se había dicho que Asencio no fue internado pero que un guardaespalda del Embajador, Pablo Emilio Oliveros, estaba recibiendo tratamiento. No se conocen más detalles por el momento.

Partes poco legible

DEP 23/9/81 PROCESADO AD

120 (B)

1485

BOGOTA, 27 (Radiofoto UPI especial para EL DIA). — Un reportero no identificado se despoja de sus pantalones, según la condición impuesta por los guerrilleros que coparon la Embajada dominicana, a fin de poder dialogar con ellos.

Nuestro Embajador en Colombia Ileso

La información de que el embajador uruguayo está ileso y la presencia en la embajada dominicana en Bogotá del ex canciller Alfredo Vázquez Carrizosa mediando en la situación, fueron confirmadas al cierre de esta edición vía telefónica.

En comunicación sostenida vía satélite con Radio Caracol, el periodista Bolagno de esa emisora informó a EL DIA a las 01.30 de esta madrugada, 22.30 del miércoles en Colombia, los últimos acontecimientos.

"Podemos confirmar que el embajador uruguayo está ileso", certificó Bolagno, jefe de noticias locales de Caracol. "En estos momentos está en la embajada del ex canciller Carrizosa", indicó.

A las 22 horas colombianas (hora una para nuestro país), los guerrilleros hicieron saber que los futuros pasos de la negociación podrían prosperar solamente con la mediación de Alfredo Vázquez Carrizosa.

Carrizosa realiza en estos momentos una abierta campaña de oposición al gobierno colombiano, informó Bolangno, de Radio Caracol, siendo su filiación política ubicable en la extrema izquierda.

"Ha hecho denuncias a Amnistía Internacional, de torturas y presos políticos en Colombia", indicó Bolagno, quien confirmó que el gobierno colombiano lo aceptó como mediador porque "no tiene otro remedio".

Carrizosa ingresó en la embajada dominicana pasadas las 22.15 h. locales y permanecía allí mientras se establecía la comunicación telefónica que da lugar a esta nota.

Los guerrilleros establecieron como condiciones, la entrega de US$ 50 millones, la liberación de 311 presos políticos, un avión para salir del país y la mediación de Jimmy Carter, presidente estadounidense, para que "influya sobre el gobierno colombiano".

Afirmaron que saldrían de Colombia, pero que regresarían.

La Embajada dominicana en Bogotá está enclavada en el barrio residencial de Bogotá, a apenas 19 cuadras del Estadio "El Campín", donde se desarrollaba anoche un partido de fútbol profesional local.

Se trata de un edificio de 3 plantas, con un gran antejardín de 10 metros de fondo desde la vereda y está ubicada frente a la Universidad Nacional, considerada la "más beligerante" y que ocupa 12.000 estudiantes.

Para recibir a Carrizosa, dentro de la embajada, los guerrilleros integraron un comité compuesto por los Embajadores de México, Venezuela, República Dominicana, Estados Unidos y el Nuncio Apostólico, quienes "certifican" la negociación.

Vázquez Carrizosa ingresó a la sede diplomática dominicana acompañado de un médico.

El barrio se encontraba sumergido en una calma total.

DER 23/9/80 PROCESADO

"EL DIA" 28 FEB-1980-PAG-3

121 2 1485

Doce Embajadores -Incluido el de Uruguay- Son Rehenes de Los Terroristas en Colombia

BOGOTA 27 (De nuestras agencias). — Un comando guerrillero de la organización M-19 se apoderó hoy de la residencia del Embajador de la República Dominicana en esta capital, manteniendo como rehenes a "12 de embajadores, el Nuncio del Papa y dos encargados de negocios que se hallaban en la embajada asistiendo a una recepción ofrecida con motivo de conmemorarse la fiesta nacional dominicana.

Entre los embajadores tomados prisioneros por los terroristas, se encuentran el de Uruguay, Estados Unidos, Brasil, Austria y Suiza. En un principio se dijo que el representante estadounidense había sido herido durante la toma, pero luego fue desmentido.

Los guerrilleros, unos 25 en total según las primeras informaciones, advirtieron, por intermedio de un vocero que estaban dispuestos a volar la sede diplomática y matar a todos los rehenes si la fuerza pública intervenía. Comandos del ejército y policía se encuentran parapetados en los alrededores de la Embajada, pero hasta el momento no han hecho ningún intento por penetrar en el edificio.

"Los embajadores están con sus esposas" dijo un agente de seguridad militar. La situación puede describirse como muy tensa.

El Director de noticias de Radio Todelar, informó desde el hospital militar que dos civiles y un soldado estaban siendo tratados de heridas de bala en ese establecimiento, producidas durante el tiroteo ocurrido durante la toma.

Habría Dos Muertos

El comando guerrillero pidió esta tarde la entrada de dos periodistas a la sede diplomática señalando que "exigimos que dos periodistas ingresen a la Embajada para observar dos cadáveres que se encuentran en el interior". Tal lo expresado a una agencia telegráfica.

Sin embargo, la persona que comunicó ese informe rehusó revelar a quienes correspondían los dos cadáveres, aunque luego de colgar el auricular aseguró que todos los embajadores rehenes se encuentran [illegible].

Los terroristas, todos jóvenes incluidas tres mujeres, esperaron el ingreso de los diplomáticos para entrar en acción. Para no despertar sospechas vestían trajes deportivos y en los bolsos llevaban las metralletas. Cuando se decidieron a actuar faltaban unos ocho embajadores en la fiesta y en momentos que se desató el espectacular tiroteo estaba marchando a pie por las escalerillas de acceso el embajador español Emilio Martín Martín, impidiendo su entrada varios guardaespaldas.

Según aseguraron los mismos guerrilleros, el Encargado de Negocios de Paraguay, Oscar Gorostiaga, recibió un tiro cerca del corazón y su estado sería grave.

Escapa Embajador

El Embajador de Perú, Antonio Belaúnde, que se encontraba en la Embajada dominicana cuando fue ocupada, dijo esta noche que logró escapar del edificio junto con otras tres personas en medio de un intenso tiroteo.

"Estoy bastante asustado", dijo Belaúnde, que sufrió una pequeña magulladura en el brazo derecho mientras escapaba por la parte posterior de la residencia.

Belaúnde, que sólo hace dos meses fue nombrado en Colombia, dijo que el cónsul peruano Alfredo Tejada y su esposa Anita figuran entre los 12 rehenes que se encuentran en el edificio. (Sigue en Pág. 3)

EL DIA al Habla Con Presidencia

Ninguna información sobre la suerte corrida por el embajador uruguayo en Colombia, Fernando Gómez, pudo ser recabada por EL DIA pese al contacto vía télex mantenido en esta madrugada con la Presidencia de la República.

EL DIA, a través de télex, mantuvo una larga conversación con voceros de la Presidencia de la República colombiana, quienes se limitaron a informar sobre las características del asalto, sin especificar el estado de los trece embajadores capturados, así como otros altos funcionarios del cuerpo diplomático.

BOGOTA, Colombia, 27 (Radiofoto UPI especial para EL DIA). — Un policía herido durante la acción terrorista que culminó con el copamiento de la Embajada de la República Dominicana es introducido en una ambulancia militar.

Rostros Pero legible

DEP. 23/9/11 PROCESADO

"EL DIA" 28 FEB. 1980. PAG. 1

122(A)/122

1485

Exigen 50 Millones de Dólares y Liberar a Los "Presos Políticos"

BOGOTA, 27 (De nuestras agencias). — Cincuenta millones de dólares y la libertad de "todos los presos políticos", son las exigencias de los guerrilleros que ocuparon la Embajada de República Dominicana tomando como rehenes a trece embajadores y varios diplomáticos más.

Los terroristas, que se negaron a negociar con el Presidente de la Cruz Roja, Guillermo Rueda, a quien el gobierno había autorizado a obrar como mediador, reiteraron su decisión de permanecer en la embajada "uno o dos meses si fuere necesario".

La información fue proporcionada al periodista Jorge Enrique Pulido; con quien conversaron telefónicamente los terroristas.

Pulido será recibido por los guerrilleros mañana temprano en la sede diplomática, pero debe concurrir en paños menores, descalzo e ingresar por una pequeña puerta del inmueble.

Suspender Juicio

Obviamente la exigencia de liberar a "todos los presos políticos" comprende también a los integrantes del M-19 que vienen siendo juzgados desde el pasado mes de noviembre en la cárcel "La Picota" de Bogotá, entre los cuales se halla lo más destacado de este movimiento subversivo.

De los 219 juzgados, setenta se encuentran en rebeldía, entre ellos el médico y ex parlamentario Carlos Toledo Plata, considerado como el máximo líder del citado movimiento terrorista.

El Gobierno Reunido

Las máximas autoridades militares y el gobierno colombiano en pleno, bajo la presidencia del Jefe de Estado, Julio César Turbay Ayala, se hallan reunidos, considerando la grave situación que ha causado conmoción y estupor.

Especialistas en el tema aseguran que la ocupación de la Embajada Dominicana y la retención de los embajadores forma parte de un bien orquestada escalada de violencia política de La Habana a fin de desmantelar no sólo Centroamérica sino todos aquellos países supuestamente democráticos de Iberoamérica. Según estas fuentes, los recientes movimientos tendrían tal connotación global.

BOGOTA, 27 (Radiofoto UPI especial para EL DIA). — Frente de la embajada dominicana tomada por un grupo de guerrilleros

DEP. I
23/9/81
PROCESADO
(AO)

JUNTA DE COMUNICACIONES EN MEXICO
Sección de Correos y Telégrafos
DEPARTAMENTO
Fecha de entrada 27 JUN. 1964
Pase a: RECURSOS
No. de orden 1563

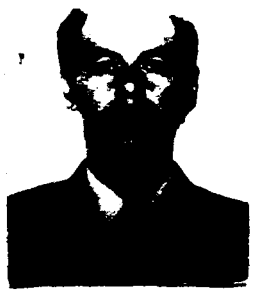

Señor Secretario General del C.N.D.-

Yo, [illegible] cédula de identidad No.250741-0, credencial cívica serie [illegible], domiciliado en Fructuoso Rivera s.n. (viviendas de A.F.E.), entre Lavalleja y Brasil, de esta ciudad, Funcionario de A.F.E., a Ud. digo:

Que al solicitar el Certificado de Habilitación para cargos públicos, se le notificó que se le sería otorgado el certificado tipo C.-

Vengo, por el presente, a solicitar se revea mi situación en base a los siguientes hechos:

1º) Que no soy comunista.- Entre los años 1960 y 1962 más o menos, dado que no puedo precisar exactamente en virtud del tiempo transcurrido, me afilié a O.F.U. (Organización Ferroviarios Unidos), ignorando que esa gremial obedecía a tendencias del partido comunista. Inmediatamente de enterarme de ello por referencias de compañeros de trabajo, me desafilié de O.F.U. / afiliándome a la Unión Ferroviaria, de filiación Democrática a la cual estuve afiliado mientras duró en funcionamiento lo que desafilio con la devolución del carnet que acompaño.-

Presumo que durante mi afiliación a O.F.U. algún dirigente de esa gremial utilizó mi nombre y mi credencial para afiliarme al partido comunista, lo cual no era de mi conocimiento ni de mi interés, pues yo nunca fui comunista y por consiguiente no era mi deseo afiliarme a ese partido.-

2º) Desde hace [illegible] desempeño funciones en A.F.E. no tuve ningún tipo de actividad gremial activa.-

DEP. I PROCESADO (MM)

001/31

1563

Carp. 667

Sumario — N.°
Sigue

Fotocopia de Carnet de la Unión Ferroviaria

3º) Mi Jefe de servicio en el Ente es Hinojo y lo pueden corroborar todos los Jerarcas bajo cuyas órdenes inmediatas he servido durante todos estos años.-

4º) Hace un tiempo me trasladé, por cuenta de A.F.E., funciones en la Estación de Rivera. El Jefe era brasileño, antes de suscribirme este hecho, de mi libre y espontánea voluntad, al ser trasladado para otro destino, envié una nota al Jefe de la Estación de Rivera, dando cuenta mi renuncia funcional, cuya copia acompaño.-

5º) Ingresé de peón en A.F.E. y fui escalando posiciones hasta la que ostento actualmente, gracias a mi conducta y concentración al trabajo. Actualmente soy telegrafista de primera.-

6º) Pese a nunca haber actuado activamente en política, tanto yo como mi familia, hemos tenido vínculos a Partidos de notoria orientación democrática y por ende anti comunista. Pueden informar al respecto los señores Guillermino Pérez, domiciliado en Avda. 1825, No. 226, Máximo Xavier, domiciliado en Consejor Vera 1241 y Lúcio Cabrera, domiciliado en Brasil No. 524.-

S O L I C I T O

Por todo lo expuesto a Ud. pido:

1º) Que se me tenga por presentado, con los documentos / que acompaño y por constituído el domicilio.-

2º) Que en mi situación, se practiquen las averiguaciones necesarias y en definitiva se otorgue el certificado habilitante para ejercer libremente mi profesión.-

Elson Da Rosa

1563

002

DEP. I
PROCESADO
(K)
(UU)

Sumario
Folio
antecede

Recurso del Estado Pte.

52

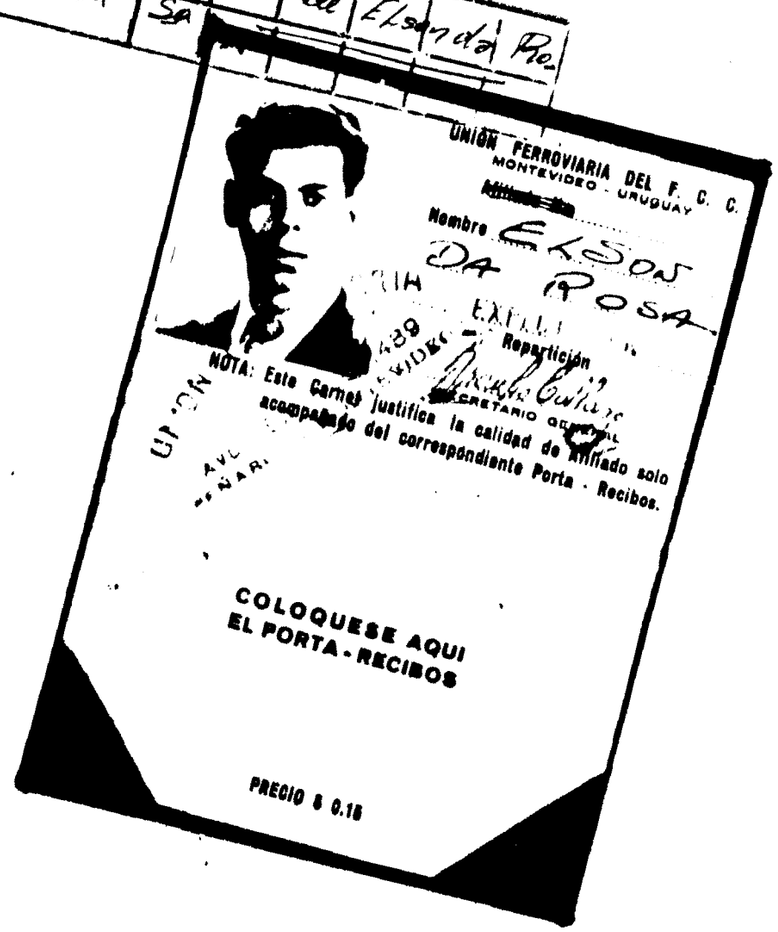

Por ahora ilegible

003

(K)
(NN)

1563

Simples Série ___ Nº: antecede | fotocopia de carimbo de ofício | a | [illegible]

REDE FERROVIÁRIA FEDERAL S.A.
Superintendência Regional Porto Alegre

IG-34 fl3

Nº

Sant'Ana do Livramento, 20 de fevereiro de 1.979

Ilmº Sr.
EILIO RAMOS
M/D Agente da estação de RIVERA - R.O.U.

Presado senhor:

Ao ensejo da minha transferencia desta agencia, onde permanecí por mais de tres anos, cumpre-me levar ao conhecimento de vsª da minha satisfação e ao mêsmo tempo O meu irrestrito reconhecimento pelos relevantes serviços prestados pelo servidor dessa Ferrovia, senhor ELSON DA ROSA, o qual sem favor nenhum, de minha parte sempre soube portar-se á altura de um funcionário responsavel e conciº de suas obrigaçõs para com a estrada á que pertence, assim como, sempre cooperou com esta agencia de Livramento para o melhor desempenho mútuo entre os interesses de ambas as Ferrovias. O sr. ELSON DA ROSA, é, possuidor da admiração não só deste agente, mas também de todos os demais funcionários / desta estação, com quem sempre manteve ótimas relações, respeito e camaradagem, assim como, já é admirado inclusive por muitos Engenheiros da REDE FERROVIÁRIA que, periodicamente aquí aportam em desempenho de suas atribuições. Creia-me sr. RAMOS, a AFE tem um grande colaborador como seu representante aqui em Livramento, homem interessado e conhecedor de suas mais árduas taréfas_isso tudo aliádo á uma conduta exemplar, seguida de alto grâu de disciplina funcional.

Deixo aquí, os meus agradecimentes ao sr. / ELSON DA ROSA, por tudo quanto contribuío para o melhor desempenho nos serviços á ele confiado o que sem dúvida merece a nossa consideração.

atenciosamente

Acelino Moraes Prado Lima - agente

004

1563

f54

E. m. Nº 781487

Simple	Nota de Rede	Foto-
antecedo	Jefatura Federal	S.A.

En la ciudad de Rivera a los veinticinco días de marzo de mil novecientos ochenta,en la Dirección de Seguridad e Investigaciones,Oficina de Información de Jefatura de Policía de Rivera,ante el suscrito Oficial Principal / José Luis Lara Paz,comparece a declarar Guillermino // PEREZ CORRALES,Oriental,casado,ochenta y dos años de edad,domiciliado en Avda. 1825 Nº226,quien es interrogado al siguiente tenor:

PREGUNTADO:Si le comprenden las Generales de la Ley.-

CONTESTA:No le comprende.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:Si conoce usted a la presona Elsón DA ROSA DUARTE,en caso afirmativo desde cuando.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Lo conoce desde hace veinte años atrás,haciendo constar que por un período que no puedo determinar por no recordar,estuvo alejado del Departamento.-.-.-.-

PREGUNTADO:Si es de su conocimiento la actividad ideológica del mencionado Elson DA ROSA DUARTE .-.-.-.-.-

CONTESTA:En un pricipio lo conocí como Blanco,mas bien por afinidad familiar,ya que todos sus familiares son partidarios del Partido Nacional.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:Si en el último período electoral,Elsón DA ROSA DUARE,cumplió actividades dentro de la campaña - pre-electoral a favor del Partido Nacional.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:Desconozco ya que el mismo en el período que se menciona no trabajó en mi Agrupación,ignorando con

Sindo. Sorte. En. N.°	7	8	1	4	8	9
Sigue						

//que agrupación o Partido trabajó.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Explique cual fue su actividad política.--

CONTESTA: Siempre desde votante fui dirigente del Partido Nacional, en las dos últimas Elecciones trabajé en favor de la candidatura del Diputado Antonio Amoros.-

PREGUNTADO: Si tiene algo mas para agregar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Nada tengo para agregar-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Leída que le fue se ratifica en un todo. Para constancia firma el presente en lugar y fecha supra mencionados.-

Guillermino Perez

Guillermino PEREZ CORRALES.-

Oficial Principal:

José Luis Lara Paz.-

DEP. I
PROCESADO
(K)
(MW)

f5

E. m. Nº 781489

Ficha E.m. Nº	7	8	1	4	8	7
antecede	siete	ocho	uno	cuatro	ocho	siete

En la ciudad de Rivera, a los veinticinco días de marzo de mil novecientos ochenta, en la Dirección de Seguridad e Investigaciones, Oficina de Información de Jefatura de Policía de Rivera, ante el suscrito Oficial Principal José Luis Lara Paz, comparece a declarar, Máximo XAVIER RODRIGUEZ, Oriental, casado, de cincuenta y cuatro años de edad, Jubilado, Domiciliado en F. Sanchez 611.-

PREGUNTADO: Si le comprenden las Generales de la Ley.-

CONTESTA: No le comprende.-

PREGUNTADO: Si conoce usted a la persona Elsón DA ROSA DUARTE, en caso afirmativo desde cuando.-

CONTESTA: Lo conozco desde su nacimeinto.-

PREGUNTADO: Si es de su conocimeinto la actividad ideológica del mencionado Elsón DA ROSA DUARTE.-

CONTESTA: Lo se familia Blanca, ya que sus padres, gente de mi conocimiento y amistad, siempre pertenecieron al Partido Nacional, como así también el mencionado DA ROSA-.-

PREGUNTADO: En el último período electoral correspondiente a las Elección Nacionales del año 1971, sabe usted en que agrupación política trabajó.-

CONTESTA: En cuanto a la agrupación no se determinar.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más para agregar.-

CONTESTA: Nada tengo para agregar-.-

DEP. I PROCESADO (K) (UN)

15/8/3

007

Exp. N°	7	8	1	5	0	4
digue	siete	ocho	uno	cinco	cero	cuatro

//Leída que le fue se ratifica en un todo.Para constancia firma la presente con el suscrito,en lugar y fecha supra mencionados.-.-.-

f6

E. m. Nº 781504

Em. antecede: F 8 1 4 819 (siete ocho mil cuatro ochocientos nueve)

En la ciudad de Rivera a los veintiocho días del mes / de marzo de mil novecientos ochenta. En la Dirección de Seguridad e Investigaciones, Oficina de Información de Jefatura de Policía de Rivera, ante el suscrito Oficial Principal José Luis Lara Paz, comparece a declarar Lucio CABRERA HOYO, Oriental, casado, cincuenta y ocho años de edad, domiciliado Avda. Brasil Nº524, quién es interrogado al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si le Comprenden las Generales de la Ley.-

CONTESTA: No le comprende.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si conoce usted a la persona Elsón DA ROSA DUARTE, en caso afirmativo desde cuando .-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Si lo conozco desde hace aproximadamente dieciocho años.-

PREGUNTADO: Cual su vinculación con el mencionado DA ROSA-.-

CONTESTA: La vinculación es comercial y familiar ya que conocí a sus padres y a sus hermanos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si es de su conocimiento la actividad ideológica de Elsón DA ROSA DUARTE.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que en ningún momento lo vi participar o tener vinculación con personas de tendencias izquierdistas, que siempre lo conocí como persona dedicada a su trabajo y a su familia, ideológicamente su familia siempre fueron partidarios del Partido Nacional.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I (K) (UNI)

En siete ocho uno cinco uno nueve

Sigue

..//PREGUNTADO: Explique cual fue su actividad política.-

CONTESTA: Siempre pertenecí al Partido Colorado y en el último período Electoral fui dirigente de la Agrupación Colorada que prestigiaba la candidatura a la Presidencia de la República a Don Jorge Pacheco Areco y a mi hermano Antonio CABRERA como candidato a Diputado por el Departamento, en el movimiento reeleccionista, siendo candidato a Presidente quien fuera electo Don José M. Bordaberry.-.-.-

f87

E. m. Nº 781519

Em.	7	8	1	5	0	4
antecede	siete	ocho	mil	cinco	cero	cuatro

ACTA DE DECLARACION: En la ciudad de Rivera a los diez / días del mes de abril del año mil novecientos ochenta / en la Dirección de Seguridad e Investigaciones (Oficina de Información) de la Jefatura de Policía de Rivera, / ante el suscripto Oficial Principal José Luis Lara, /// comparece a declarar la persona Elson DA ROSA DUARTE, / oriental, casado de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Fructuoso Rivera S/N (Predios de / AFE) poseedor de C.I. Nº.2509741-0, Credencial Cívica / Serie HAB Nº.17.000, con traslado a Serie HBD Nº.1917, / quien es interrogado al siguiente tenor.-

PREGUNTA DO: Cómo está integrado su núcleo familiar.-

CONTESTA: Está integrado por mi señora Cyr Cuña Pereira de da Rosa de 43 años de edad, y por cuatro hijos; / Carlos Ariel de 17 años de edad; Fanny Lilian de 15 años de edad; Sandra Mariela de 13 años de edad y Elia / María de 3 años de edad.-

PREGUNTADO: Indique usted en que fecha ingresó al organismo de AFE y que cargo desempeña actualmente.-

CONTESTA: Ingresé en AFE el 15 de mayo de 1955, siendo mi cargo presupuestal Telegrafista de primera, grado / 19, me encontraba desempeñando ~~el cargo de Capataz de~~ / Frontera actualmente por conveniencia del servicio.-

PREGUNTADO: Con anterioridad a su ingreso a AFE, cuál / era su medio de vida.-

DEP. I PROCESADO

011

...//
1563

Ex	7	8	1	5	1	3
Cique	siete	ocho	mil	quinientos	mil	trece

CONTESTA: Trabajaba como lava copas en los restaurant / del ferrocarril que realizaban viajes de Montevideo a / Rivera.-

PREGUNTADO: Cúal fue su militancia gremial o política / dentro del organizmo de A F E.-

CONTESTA: Al año de haber ingresado a AFE, me afilié a/ Unión Ferroviaria, por sugerencia de compañeros de trabajo de la sección Guardas, permaneciendo afiliado a // Unión Ferroviaria baste el año 1959.-.

PREGUNTADO: Si estubo afiliado a otro sindicato ferro-/ viario, en caso afirmativo indique en forma detallada.-

CONTESTA: Al cesar mi comisión de guarda, y al volver a mi lugar de origen que era guarda aguja en la estación/ Dr. Lorenzo Carneli, fui indusido por mis compañeros: // Wálter Olivera Méndez y Humberto Dalmiro Perdomo a afiliarme a OFU (Organización Ferroviaria Unidos), los cuales me indicaron que esta organización era la que mejor representaba a la clase trabajadora ante el Directorio/ de AFE y era totalmente apolítico, ya que Unión Ferro-/ viaria estaban sus dirigentes totalmente comprometidos/ con políticos del momento.-Posteriormente fui alertado/ por otros compañeros con más antiguedad en el organis-/ mo que OFU, sus dirigentes eran todos de orientación Comunista lo que pude comprobar, ya que los mismos siem-/ pre estaban desconformes y hablaban mal de los partidos

PROCESADO

1563

f38

E. m. Nº 781513

Serie Em N.º	7	8	1	5	1	9
anteced	siete	ocho	uno	cinco	uno	nueve

...///tradicionales, apoyando siempre las actuaciones/ de los partidos izquierdistas. Optando por estas razones a desafiliarme de OFU y reafiliarme a Unión Ferroviaria; esto fue a comienzo del año 1962 donde permanecí hasta que fue permitido su fucionamiento.-

PREGUNTADO: Si frecuentaba usted alguna agrupación de/ orientación comunista y si estubo afiliado al partido/ comunista.-

CONTESTA: Que no frecunté nunca ninguna agrupación comunista y nunca me afilié al partido comunista.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar u observar.-

CONTESTA: Que sí, tengo el convencimiento de que las / personas que me afiliaron al partido comunista fueron/ mis compañeros anteriormente mencionados, ya que les / entregué mi nombre y Serie y número de mi Credencial Cívica ya que era el único documento que tenía para afiliarme a OFU, utilizando los mismos datos para afiliarme a dicho partido sin mi total consentimiento, habiendo ignorado este hecho hasta el momento en que fui notificado por esta Jefatura en que me encontraba registrado con un número de afiliado al partido comunista.-

Leída que le fue se ratifica en un todo y para constancia firma el presente en lugar y fecha antes mencionado.-

ELSON DA ROSA DUARTE.-

Oficial Principal: José Luis LARA

013 1563

49

E.L. Nº 545170

Entre	7	8	1	5	1	3
anteceden	siete	ocho	uno	cinco	uno	tres

AMPLIACION DE DECLARACION:En la ciudad de Rivera a los treinta días de abril de mil novecientos ochenta,en la Dirección de Seguridad e Investigaciones(Oficina de Información)de la Jefatura de Policía de Rivera,ante el Suscrito Oficial Principal José Luis Lara Paz,con la finalidad de ampliar declaración comparece la persona Elson DA ROSA DUARTE,quién es interrogado al siguiente tenor.-

PREGUNTADO:Si la Credencial Cívica Serie BUB Nº12.913 le pertenció.-

CONTESTA:Que la primera vez que octuvo su Credencial Cívica fué en Rivera el 23 de setiembre de 1953 perteneciéndome la Serie HAB Nº 17.000,con motivo de haberme trasladado a la Ciudad de Montevideo,en la misma / efectué el traslado correspondiéndome la Serie BUB Nº 12.913,posteriormente retorné a Rivera trasladándome a Serie HBD Nº 1917 con fecha 15 de mayo de 1971.-.-

PREGUNTADO:Indique usted si se domicilió en Valentín Gomez y Tomás Berreta,Ciudad de Las Piedras,Dpto. de Canelones,durante que años lo hizo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que sí me domicilié en esa Dirección y lo hize durante los años 1956 a 1962 aproximadamente.-.-

PREGUNTADO: Con referencia a su militancia política / puede usted determinar cual fué,en los dos últimos períodos electorales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PROCESADO

Fotocopia de solicitud de habilitación — sigue

..//CONTESTA:En el período Electoral de 1962,residiendo en Las Piedras,mi militancia política fue poca,limitándome a concurrir a un Comité cuyo responsable era el Sr. Orlando DA SILVA,trabajábamos para la candidatura del Sr. Ernesto DEAL SMITH,lista 31 del Partido Nacional.- Durante el período Electoral de 1966 no tuve ninguna actividad política,inclusive no recuerdo haber votado.-En el último período Electoral osea en 1971,voté para la candidatura del Sr. Máximo Xavier lista 121,Partido Colorado,lo hize en agradecimiento a gestiones efectuadas por el mismo para facilitar mi traslado desde Estación Puntas de Maciel a Estación Rivera.-.-.-

antecede Ev. años cuatro años un mes cinco años

$10

...TOS DE COMANDANTES
...EL JEFE
...SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: DA ROSA	APELLIDO MATERNO: DUARTE.-	
	PRIMER NOMBRE: Elson .-	SEGUNDO NOMBRE:	
PADRE	PRIMER NOMBRE: Ciriaco.-	SEGUNDO NOMBRE:	
MADRE	PRIMER NOMBRE: Mari	SEGUNDO NOMBRE: Isolina.-	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	26	07	1935	Uruguay.-	Rivera.-	Oriental-Casado.-

OCUPACION: Desde 1955 a la fecha funcionario de A.F.E..-

DOMICILIO: Desde 1967 hasta 1975 en Avenida Italia Nº1110.-Desde 1975 a la fecha en predios de A.F.E. en calle Fructuoso Rivera.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	H.B.D.	1917.-	Anterior H.A.B. 17.000.-	Nº250.9741-0 (F).-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE A.P. ..-
OBJETO DE LA TRAMITACION Permanencia.-

- Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.-

POLICIA NACIONAL 1a Seccion CIUDAD

Comisario COMISARIO SEMI ROLIN BOS SANTOS

LOCALIDAD

FECHA: 11 de febrero de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Rivera	22	2	8

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº D.N.791468.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

JOSE LUIS LARA
OFICIAL PRINCIPAL

PRONTUARIO (NN)

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

016

Se hace constar que el solicitante registra en el f... ...Dirección que se adjuntan en el Numerado Simple ...

EL JEFE DEL DE... ...NTO Nº 3

1563

antecede fotocopia de solicitud de habilitación. fjd

SECRETARIA DE POLICIA

DE RIVERA.-

DIRECCION DE

INVESTIGACIONES.

Dpto. P- 2.-

E. m. Nº 781468

EXPEDIENTE Nº 97/980.-

ASUNTO :Solicitud de Habilitación para Cargos Públicos Nº 97/980, con la finalidad de presentar ante autoridades de A.F.E.-

REFERENTE :DA ROSA DUARTE, Elsón; C.I. 25097-1-0(F); C.C.: HAB 17.000.

REGISTRADOS :DA ROSA DUARTE, Elsón, C.I. 25097-1-0(F); C.C.: HAB 17.000, nacido el 26/07/935.-

ANOTACIONES :Afiliado al Partido Comunista con el Nº 15.197, desde fecha 20/01/961, según fichero incautado por OCOA al proscripto partido.-

Rivera, 28 de febrero de 1980.-

Por el Director de Investigaciones.-

Oficial Principal:

José Luis Lara Paz.-

JEFATURA DE POLICIA INVESTIGACIONES RIVERA

DEP. I PROCESADO K

017

1563

contiene fotocopia de libertad de habilitación fs 12

Servicio de Radiocomunicacione

JEFATURA
DE POLICIA DE:

Radiograma Nº .....

Procedencia .....

Destino .....

Form. 1

Nº de Palabras	Hora Origen	Hora Recepción	FECHA			Observaciones	Radio Operador

Texto: .-Al suyo [illegible],infórmole que registramos: [illegible] e B.U.B. [illegible] 1917 Rivera,domicilio Av.Italia 1110,ocupa- [illegible] A.F.E., [illegible],ord.[illegible],hijo de Cirinco e I[illegible], [illegible],afiliado [illegible]197 al Partido Comunista,desde el 20 01 61, [illegible] Arismendi,el 8/05/74.-

[illegible].-

[illegible].-

PROCESADO

Partes Psicológicos 018 (A)

1563

Legue, numeral 3 9 5 1 6 tres nueve cinco uno seis

//vera, 11de abril de 19 .-

Pase al F.2 a los fines pertinentes.-

Por el Jefe de Policía.-

Insp. General.

DEP 8

(M)

(B) sin

Adhered fotocopia Rgma Nº 4486

Nº 39516

Administración de Ferrocarriles del Estado
DIRECTORIO
SIRVASE CITAR
EXP. N.º EE. 8093
R. D. N.º

Nota N°875/80

Montevideo, 28 de mayo de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE RIVERA,
Cnel. (R) don Reginaldo Rocha.

Cúmpleme hacer referencia a su Oficio N°36/980 fechado el pasado 13 de mayo, en el que solicita información acerca del Sr. Elsón Da Rosa Duarte, quien ha presentado recurso de revocación como consecuencia de habérsele extendido Constancia "C", inhabilitante para el desempeño de la función pública.

Llevo a su conocimiento que el Sr. Da Rosa Duarte, actualmente incorporado al registro de funcionarios en situación de disponibilidad calificada, en el momento en que fue separado de su cargo desempeñaba tareas de Telegrafista en la Estación Rivera, dependiendo de nuestra Gerencia de Explotación, que ha calificado su actuación con el concepto de bueno.

En cuanto a actividad gremial, en su carpeta personal no se registran antecedentes al respecto, ni la Gerencia de Explotación tiene conocimiento que hubiere desarrollado alguna. No obstante establece que, al igual que la mayoría de los funcionarios, el nombrado estuvo adherido a los paros y huelgas que decretara la gremial que los agrupaba y que se registraron en las siguientes fechas: 22/3/1961; 4/5/1961 al 5/6/1961; 21/6/1973 y 28/6/1973 al 1/7/1973.

Saluda a usted atentamente.

Coronel Oscar L. Maciá
Presidente

Carlos Baldomir
Secretario General

RGS.

019

1563

JEFATURA DE POLICIA
DE RIVERA.-

P - 2.-

Oficio Nº45/980.-

E.r. Nº 545194

antecede	Nº	-	3	9	5	1	6
SERIE		-	tres	nueve	cinco	uno	seis

Rivera, 10 de junio de 1980.-

Señor Jefe de Policía de Rivera.-

De acuerdo a istrucciones establecidas en "/ Directiva Nº2" de fecha 4 de octubre de 1979, referente a Solicitudes de Habilitación para Cargos Públicos y ante recurso presentado por el Sr. Elsón DA ROSA DUARTE se procedió a interrogar a quienes surgen como testigos de la actividad ideológica de Elsón DA ROSA DUARTE.-

De las actuaciones surge:

a) El día 11 de febrero del año en curso, se presentó quien justificó ser Elsor DA ROSA DUARTE, ante la Seccional 1ra. de Policía del Departamento, efectuando la solicitud de referencia, para ser presentada ante las autoridades de A.F.E., con la finalidad de permanencia en el cargo(fs.10).-

b) Se procedió al chequeo correspondiente en el fichero de la Ofidna de Inteligencia de esta Jefatura, como consecuencia surgen las anotaciones que constan a fs. 11, del presente expediente.-

c) Se solicita información a la D.N.I.I., recibiéndose Radiograma Nº4486, texto 377, de donde surgen las anotaciones de fs.12.-

d) Posteriormente se procedió a notificar en forma verbal al solicitante.-

e) Como consecuencia de la men-

//

020

JEFATURA DE POLICIA P2. RIVERA

- O B J E T O -
Se eleva recurso de revocación presentado por Elsón DA ROSA DUARTE.-
Se acompaña.-

DIP. I (UN)

1583

Sigue SERIE Fv	Nº	5	4	5	1	9	5
		cinco	cuatro	cinco	uno	nueve	cinco

//cionada notificación,el mismo y con fecha 20 de marzo de 1980,presenta un recurso apelando el contenido / de las anotaciones,adjuntando fotocopia de Carnet de afiliado a la "Unión Ferroviaria del F.C.C y copia de nota remitida por las autoridades ferroviarias brasileñas al Jefe de Estación AFE de Rivera.-

f)Interrogado los testigos,Sres.Guillermino PEREZ;Máximo XAVIER y Lucio CABRERA,vecinos estos de conocimiento de esta Policía y sin anotaciones ideológicas negativas,quienes en definitiva aseveran conocer a Elsón DA ROSA DUARTE,lo saben de familia tradicionalmente perteneciente al Partido Nacional,no surge de las / declarciones la definición clara de grupo o sector al cual habría pertenecido Elsón DA ROSA DUARTE.-

g)Interrogado DA ROSA DUARTE,manifestó haber estado afiliado a la Unión Ferroviaria hasta 1959, que luego de renunciar a esta se afilió a OFU(Organización Ferroviarios Unidos),permaneciendo en esta hasta 1962,oportunidad en que se reafilió a la Unión Ferroviaria(fs. 7 y 8),surge a fs. 9 vta.que trabajó a favor / del Partido Nacional en Las Piedras (Canelones),en el período pre-electoral de 1962,en 1966 manifiesta haber permanecido ajeno a toda actividad política,mientras / que en elecciones de 1971,votó por el Partido Colorado como recompensa a gestiones favorables logradas a su /

DEP. I
PROCESADO
(KI)
(MM)

E. r. Nº 545195

Autocop. SERIE Ex.	Nº	5 cinco	4 cuatro	5 cinco	1 uno	9 nueve	4 cuatro

//favor,negando su vinculación con el Partido Comunista,surge a fs. 8.-

h)Se solicitó información a las autoridades de A.F.E.,recibiéndose la misma mediante Oficio Nº875/80(fs.13),donde consta que se ha calificado su actuación con el concepto de bueno,por otra parte manifiesta que el nombrado estuvo adherido a los paros y huelgas que decretara la gremial que los agrupaba y que se registraron en la siguientes fechas: 22/3/1961;4/5/1961; / 21/6/1973 y 28/6/1973 al 1/7/1973.-

C O N C L U S I O N E S:

I)Elsón DA ROSA DUARTE,solicitó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y le / fue denegada por habérsele encontrado anotaciones ideológicas negativas.-

II)Elsón DA ROSA DUARTE,presenta varios testigos,personas estas de reconocida actividad pública,quienes hicieron constar su conocimiento sobre las actividades de DA ROSA DUARTE.-

III)De acuerdo a Oficio Nº875/80 del Directorio de A.F.E.,Elsón DA ROSA DUARTE efectuó huelgas y paros determinados por su gremial,durante distintos períodos en los años 1961 y 1973.-

IV)No se logró determinar en que circunstancias fue afiliado al Partido Comunista,si en

Letra SERIE E	Nº	5	4	5	1	9	9
		cinco	cuatro	cinco	uno	nueve	nueve

// forma voluntaria o sin su consentimiento.-

Todo lo que elevo a los fines pertinente.-

Sub-Comisario:

José Luis Lara Paz.-

Rivera,18 de junio de 1980.-

Con lo actuado se eleva el presente al Servicio de / Información de Defensa a sus efectos.-

El Delegado Departamental del S.I.D.-

Coronel(R):

Reginaldo Rocha.

JEFATURA DE POLICIA - RIVERA -

DEP. I PROCESADO

1563

023

JEFATURA DE POLICIA

DE RIVERA.-

P - 2.-

Oficio Nº47/980.-

E.r. Nº 545199

anteced	Nº	5	4	5	1	9	5
SERIE Er.		cinco	cuatro	cinco	uno	nueve	cinco

Rivera,17 de junio de 1980.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

-. .Habiendo solicitado el Sr.Elsón DA ROSA DUARTE,Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,para ser presentado ante autoridades de AFE,y de acuerdo al chequeo correspondiente en el fichero de Inteligencia de esta Jefatura,surge afiliado al Partido Comunista.-

Presentando recurso de revocación,el suscrito dispuso que se realizara una información sumaria,lo que en la fecha se eleva a ese Servicio.-

A este respecto debo informar,que de las actuaciones cumplidas surgen:que personas de reconocidas ideales democráticos aseveran que al nombrado funcionario,no le conocen actividades izquierdistas y que su / familia es tradicionalmente perteneciente al Partido / Nacional.-

Por lo expuesto el suscrito se ha formado el concepto de que el Sr.Elsón DA ROSA DUARTE,pudo haber sido victima de una maniobra del Partido Comunista ya que su afiliación data de 1961;es la única anotación / que surge hasta la fecha y como funcionario esta bien conceptuado.-

Por lo que el suscrito estima,que salvo mejor opinión,al referido funcionario le sea adjundicada

- O B J E T O -
Comunica resultado investigación ideológica de Elsón DA ROSA DUARTE.-

024

1563

Sigue ejemplares "Diario Norte" pag 1 del 30 de noviembre 1980.-

//constancia categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I.D.-

Coronel(R): [signature]

Reginaldo Rocha.-

Montevideo, 07 de Noviembre de 1980.- Exp.N°401/D-I/980

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Rivera, a efectos de que, previa declaración pública del recurrente con relación al hecho que se le imputa, se sirva otorgar al mismo Constancia de Habilitación Categoría "B".

Asimismo en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto:

". . .que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel [signature]

Julio C. Gonzalez

DEP. I PROCESADO (K) (JN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA

025 1563

9443

antecedente	Nº	5	4	5	1	9	9
SERIE Er		cinco	cuatro	cinco	uno	nueve	nueve

Vehículos y equipos para el Hospita

MSP enviará en breve dos camionetas Chevrolet. Instalan equipos por valor de U$S 500 mil

RIVERA: En breves dias el Director del Hospital de Rivera. Dr. Delibio Paiva Olaizola. habrá de recibir de la Superioridad del Ministerio de Salud Pública. dos camionetas. doble cabina marca Chevrolet.

Las unidades tienen como destino el Centro de Salud de Rivera y cubrirán una necesidad de nuestro nosocomio.

La información fue adelantada por el Sub Director Administrador José Posadas' al cual también pre ciso que es muy factible que Autoridades del MSP se trasladen hasta nuestra ciudad. pero hasta el momento no se recibió la confirmacion oficial.

EQUIPO RAYOS X

Referente a los equipos de Rayos X que se encuentran en nuestra ciudad. cuya capacidad es el 1º en el interior del País. con do el mismo con un aparato television con tres circuitos i nos y un tomógrafo.

Lo destacable de todos é equipos a instalarse se refier valor de los mismos que ascie a la suma de los U$S 500.((quinientos mil dólares)

NORTE

DIRECTO LEGAL 10681/78 **Diario Regional de la Mañana**

Rivera — Tacuarembó, Miercoles 19 de Noviembre de 1980

AÑO XXVIII Nº 6888

ENCUENTRO MINISTERIAL EN RIVERA LA SEMANA PROXIMA

RIVERA: Tal como lo habia anunciado NORTE hace casi un mes atrás. se habrá de efectuar en esta frontera un encuentro entre los Ministros de Industria y Energía de Uruguay y Brasil para tratar importantes temas energeticos.

De acuerdo a lo informado en las últimas horas por el Ing. Francisco Tourreilles a la prensa capitalina. se habrá de realizar entre el lunes y martes de la semana próxima el anunciado encuentro con su colega brasileño

Trascendidos periodísticos montevideanos indicaban la' realización de la reunión internacional en la ciudad de Rio Branco. contrariamente a lo informado por NORTE que desde el principio por contactos mantenidos sostuvo que la misma se efectuaria en Rivera.

El tema central será la situación energética asuntos que vienen siendo tratados también con la República Argentina intentandose una integración entre los países de la región Otro de los asuntos será la posibilidad de aprovechamiento de los recursos carboniferos en la frontera entre ambos países para lo cual concurrirán a Rivera un grupo de técnicos de la cartera.

Un accidente de tránsito sin lesionados se registró en Tbó.

TACUAREMBO: Un accidente de tránsito donde felizmente no hubo que lamentar desgracias personales se registró en la vispera en nuestra ciudad.

Al respecto. el comunicado emitido por la Oficina de Relaciones Públicas de la Jefatura de Policia de Tacuarembó expresa:

Siendo la hora 07:30 de hoy. en la interseccion de las calles Dr. Ivo Ferreira Dr. Enas Abdo. entraron en colision el camión marca Bedford. matricula 76.608. guiado por Félix Bigues Borges. uruguayo. divorciado. de 50 años de edad. domiciliado en la ciudad de Las Piedras: y la moto Zanella 125 c.c matrícula O 21-40. conducida por Ignacio Sánchez uruguayo. soltero. de 21 años. domiciliado en Dr Ivo Ferreira 344.

A consecuncia del impacto. el conductor de la moto resultó con lesiones varias en el rostro perdida de conocimiento sin peligro de vida.

Tomaron intervención personal de la 2da. sección y del Departamento de Policía Técnica de esta Jefatura.

PLAN CIRCUITAL

RIVERA: Junto a la edición de hoy de NORTE exiia el suplemento del Plan Circuital para nuestro departamento. El mismo no se puede vender separadamente siendo el costo del ejemplar el común de N$ 2.00.

JOSE POSADA

Graduacion de maestro

TACUAREMB

La Secretaría Depa mental de Educac Primaria de Tacua bó hace saber a Sres. Maestros No C duados (que no es incluídos en la L de Maestros no C duados año 1980) aspiren a graduarse en 1981, que deben inscribirse en sus C cinas, en días y ho habiles

Asamblea Extraordinaria realizará el Club Tacuarembó

TACUAREMBO: En virtud de lo establecido en los Artículos 39 y 44 de sus Estatutos el Club Democratico de Tacuarembó cita a sus socios para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la siguinete forma.

Primera, Segunda y Tercera citación para el 29 de noviembre de 1980, la Primera a las 18 hs. la segunda a las 19 hs. y la Tercera y ultima para las 20.00 horas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior. 2) Aumento Cuota Social. 3) Iniciativa de la Comisión Directiva para capitalizar el Club e invertir en Obras el resultado.

Firman este comunicado el Cap. (R) José C. Tachini Presidente e Ing. Juan P. Briz, Secretario.

Sábado comienzan cursos de la Cruz Roja Dptal. en Tacbó.

TACUAREMBO: El próximo sábado 22 a las 19 horas dará comienzo en la Concentración Escolar los cursos de primeros Auxilios organizados por el Comite Departamental de Cruz Roja de Tacuarembó.

Estos cursos serán dictados por instructores bajo la supervisión del Dr. Washington Escobar.

Las personas interesadas pueden inscribirse el mismo día o en la casa de la maestra Srta. Marta Bessonart en 25 de mayo casí Luis Batlle, en Tacuarembó.

CHARLAS DE LA INSTRUCTORA

Se dictaron en P. de los Toros charlas por parte de laSrta. Bessonart representante de la Cruz Roja Departamental.

Las mismas se llevaron a cabo en la Universidad del Trabajo, Liceo Departamental, Escuela Nº 2 y Escuela Nº 12 de la Capital Isabelina.

A la Opinión Pública

YO Elson DA ROSA DUARTE, C.I. N 2.509.741 O (CC. H.B.D. 1917, en conocimiento de mi figuración como miembro del proscripto Partido Comunista declaró públicamente que nunca me afilié al mismo, lo cual debe imputarse a mala fe de persona que desconozco. Agrego además, que el marxismo en cualquiera de sus manifestaciones es repudiable para quienes como el suscrito ha mantenido siempre una línea de militancia política dentro de un partido tradicional

ELSON DA ROSA DUARTE

C.I. 2.509.741 0 V. 6890

026

1563

Antecede pagina 1 y 2 del Diario Norte, miércoles 19 de noviembre 1980

Buena asistencia a los cursos de la Junta Electoral en Tbó.

TACUAREMBO: Tal como se hubiera indicado oportunamente, se realizo el domingo ppdo. la primera de las clases ilustrativas programadas por la Junta Electoral,. para Miembros de Mesa, que actuarán en el Plebiscito del próximo 30 de noviembre.

Una numerosa concurrencia colmó el Salón de Actos del Club Tacuarembó, siguiendo atentamente las explicaciones de los funcionarios de la Oficina Electoral.

Se puede estimar que más de 600 personas estuvieron presentes, lo que habla a las claras del interés y responsabilidad con que se ha tomado las designaciones para el acto plebiscitario.

Las clases continuarán el próximo domingo en el mismo local, habiéndose programado una serie de las mismas en Radio y Televisión Zorrilla de San Martin.

Sobre exoneración transferen.

RIVERA: Aún no se encuentra vigente la disposición de la Intendencia Municipal, por la cual se exonerará el importe de las transferencias en un período especial de franquicias.

La inquietud fue elevada oportunamente por el Departamento de Tránsito y Transporte estándose a la espera de una resolución sobre la misma.

DIEGO VIANA

MAT 711 R.U.C. 140 021 380 010
RIVERA

Jueves — Hora 15 — Judicial. Rematará.

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "VILIBALDO J. RODRIGUEZ LOPEZ, c/ RUBENS ELIAS LOPEZ SALOMON. Juicio Ejecutivo. A 32/80" se hace saber que el día jueves 20 de Noviembre a las 15 horas en el local del señor Fagúndez Caballero, Sarandí 822 se procederá por el Martillero antes mencionado asistido de la señora Actuaria y señor Alguacil a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1 sierra para carnicería completa, precio base tasación (N$ 6.300) saldrá a la venta con (N$ 4.200); 1 balanza colgar, nueva, precio base (N$ 5.500) saldrá con (nuevos pesos 3.666.66); 1 equipo completo para frío con forzador y ventilador, precio base (N$ 12.400) saldrá con (N$ 8.266.66). Se previene que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el monto total de la misma y b) que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e Impuestos Municipales y/o Nacionales, total 15%. No se aceptan cheques.

Hora 16. Judicial Rematará:

Por disposición del Juzgado de Paz de la 1a., Juicio ejecutivo, Tabaré Berrutti c/ Wilmar Omar Fros, Expediente F 557, son 41 Ovillos de lana con 110 kgs. aproximadamente precio base (N$ 50) el Ovillo, saldrán a la venta con sus 2/3 partes de su tasación (N$ 33.33) se previene que al serle aceptada su oferta el adquirente depositará en el acto el precio total más Impuestos Municipales y/o Nacionales, total 15%, no se aceptan cheques.

Hora 16 y 30 remate Extra Judicial gran variedad en ropas muebles y útiles, dormitorios completos, un juego patio, etc., por informes dirigirse a la firma rematadora Uruguay 731. Antel 3160.

CAMBIAMOS LOS PLANOS

sus realidades de compra
están entre nuestras
posibilidades de venta
inmejorables aptos. de 2, 3 y 4
dormitorios, 2 baños, garajes y
amplias terrazas
Observe estas terminaciones

— Herrería (5 — 3) de aluminio
— Carpintería en cedro y petiriby
— Placares totalmente terminados
— Cocina americana con doble placard - pileta de acero inoxidable
— Baños con mesada de marmol (europea) -
— Fachadas del edificio; marmoplast (finísima terminación)

TORRE 1.º DE OCTUBRE

UNA REALIDAD QUE ESTA CUMINANDO

VENTA EXCLUSIVA **NOBLE Y BERRUTTI**

F. Carámbula 1146 ***Telef. 3424 y 3464***

PLAN CIRCUITAL PARA EL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE EN TACUAREMB

TACUAREMBO. — Finalizado el Plan Circuital aprobado por la Corte Electoral tenemos el siguiente cuadro: Total de ciudadanos habilitados para votar 55.891. Total de circuitos y Comisiones Receptoras de Votos: 181.

Las mismas están discriminadas de la siguiente manera por series, total de circuitos, zonas y total de votantes.

Serie TAA. 66, ciudad, votantes 20.679, TAB 8, sub urbanos, 2 793. TBA 3, Cañas, 751. TBB, Paso del Cerro. 751 votantes. TBC 2, Bañado de Rocha 383. TBD 3, Cuchilla del Ombú con 705 votantes.

Luego sigue serie TBE 5, Pueblo Ansina 1.612. TCA El Molino 5, 1.632. TCB 3, La Aldea con 612. TCC 3, Zupará 858. TCD 1, Tacuarembó Chico con 164. 1, Cerro Travieso con 268 votantes. TCF 9, Barrio pez 2.991. TDA 2, Valle Edén con 496. TDB 6, B con 1.619.

Luego está serie TDC 4, Curtina 1.618. TDD 2, de los Novillos 430. TDE 3, Clara 849. TCA 2, Hondo 457. TCB 2, Los Cuadrados 429. TEC 1, Las con 170. TED 6, San Gregorio 2.092. TFA 3, A 793 TFB 2, Peralta 330. TFC 1, Cardozo 157. TFI Paso de los Toros 3.691. TGA 3, Cinco Sauces 678. 5, Puntas de Cinco Sauces 637. TGC 4 C. de Caraguatá al Sur 1.065. TGD 4, C. de Caraguatá al norte 1 y TGE 1, Rincón de Pereira con 282 votantes.

Graduaciones de maestros

TACUAREMBO. — La Secretaría Departamental de Educación Primaria de Tacuarembó hace saber a los señores maestros no graduados (que no estén incluidos en la lista de maestros no graduados, año 1980) y aspiren a graduarse en 1981, que deberán inscribirse en sus oficinas, en días y horas hábiles.

ANDRES SOLA

Distribuidor GUILLETTE para Uruguay comunica que ha designado a URALDO R. CONDE (hijo).

Distribuidor para Tacuarembó y Rivera Pedidos: DISTRIBUIDORA ANDINA J. Soarez 217 Apto. 1 Tbó

V: 6890

A la Opinión Públicа

YO, Elson DA ROSA DUARTE, C.I. 2.509.741 0 (CC. H.B D. 1917, en conocimiento de mi figuración como miembro del proscripto Partido Comunista declaró públicamente que nunca me afilié al mismo, cual debe imputarse a mala fe de perso que desconozco. Agrego además, que el t xismo en cualquiera de sus manifestacio es repudiable para quienes como el susc ha mantenido siempre una línea de mili cia política dentro de un partido tradicio

ELSON DA ROSA DUARTE

C.I. 2.509.741 0 V. 6

antecede pagina 4 Diario Norte jueves 20 noviembre 1980

ANDRES SOLA
Distribuidor GUILLETTE para Uruguay comunica que ha designado a URAL DO R. CONDE (hijo).
Distribuidor para Tacuarembó y Rivera Pedidos: DISTRIBUIDORA ANDINA J. Suarez 217 Apto. 1 Tbo
V: 6892

Lo Escuché en la Vereda

—QUE vecinos de Bvar. Pte. Viera esperan impacientemente que comiencen las obras de refacciones en esta artería desde Agracia

—QUE el Municipio volverá a utilizar el sistema de barreras en la vía pública para detectar deudores de Patentes de Rodados

A la Opinión Pública

YO, Elson DA ROSA DUARTE, C.I. Nº 2.509.741 0 (CC. H.B.D. 1917, en conocimiento de mi figuracion como miembro del proscripto Partido Comunista declaró públicamente que nunca me afilié al mismo, lo cual debe imputarse a mala fe de personas que desconozco. Agrego además, que el marxismo en cualquiera de sus manifestaciones es repudiable para quienes como el suscrito ha mantenido siempre una línea de militancia politica dentro de un partido tradicional
ELSON DA ROSA DUARTE
C.I. 2.509.741 0 V. 6890

Integraron Comisión Directiva Centro Choferes de Tacmbó.

TACUAREMBO. — Quedó constituida la comisión directiva que regirá los destinos del Centro Proteccion de Choferes de Tacuarembo para el periodo 1980 82.

La misma es integrada por el señor Desiderio Carneiro, Presidente; Vicepresidente Sr. Gumersindo Georgetta; Tesorero Ruben Galcán, Secretario Carlos José Cabrera; Bibliotecario Carlos da Silveira.

Vocales: Timoteo Rivero, Santos Moraes y Felipe Brugoa. Comisión Fiscal: Anelio Gonzalez, Pedro Epifanio y Freddy da Silva son los titulares.

Paralelamente al acto y conmemorando los 57 años de vida se sirvió un almuerzo criollo en el Club de Viajantes del que participaron socios y sus respectivas familias.

Sociedad Criolla de Rivera

Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados de la Sociedad Criolla de Rivera, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su local de la Avenida Libano el domingo 23 de noviembre de 1980, para tratar como único punto de la Orden del Día:
I) Aumento de cuota social.
Primera Convocatoria: Hora 10.30.
Segunda Convocatoria: hora 11.00.
LA COMISION.

AL INTERIOR LE IMPORTA REALIZAR OBRAS DIJO INTENDENTE MPAL. DE TBO.

TACUAREMBO. — Con motivo del plebiscito del próximo 30 de noviembre, distintos medios de información abordaron al señor Intendente Municipal de Tacuarembó don Norberto Bernachin, quien en la oportunidad expresó los siguientes conceptos.

"Como gobernante estoy comprometido con este proceso ya que nosotros desde el año 1972 somos Intendente del Departamento de Tacuarembó e indudablemente que vamos acompañar con nuestro voto por el SI. Entendemos que es de suma importancia para nuestro país que podamos contar con una nueva Constitución, fundamentalmente tener la posibilidad de como civiles lo estamos diciendo, una salida que tiene que importarles a los civiles y que tiene que importarle fundamentalmente al país"

Preguntado sobre lo que se menciona como la perdida de la autonomía de las Intendencias en el proyecto a plebiscitarse, dijo:

"Creemos a través de la experiencia que hemos recogido durante estos años que evidentemente los gobiernos departamentales deben de planificar, quizás podamos tener objeciones en cuanto a que la planificación se realice desde Montevideo. Pero de todas maneras tenemos que dar nuestro aval para que así sea y ser a través del interior y de los gobernantes municipales los que sean los verdaderos ejecutores de los planes. Creo que habrá tiempo para discutir estos temas. y fundamentalmente para realizar obras que es lo que al interior le importa".

Requerido sobre una probable postulación a Intendente, mencionó:

"La nueva Constitución dice que los Intendentes podrán ser reelectos por una vez, o sea que nosotros esperamos aún el resultado del próximo plebiscito para determinar qué vamos a hacer en materia política".

Fueron estas declaraciones efectuadas recientemente por el señor Intendente de Tacuarembó a instancias de medios periodísticos, Sr. Norberto Bernachin.

Intendente Mpal. T
NORBERTO BERNACH

Junta Vecinos comenzó estudio Ordenanza de Estacionamiento

RIVERA. — El comienzo del estudio de la Ordenanza sobre Estacionamiento, fue el punto más importante de los trámites entrados a consideración de la Junta de Vecinos de Rivera, en su última sesión ordinaria.

Bajo la presidencia de Carlos Gutiérrez Fabris, y la asistencia de Italo Castillo Vignolo, Salvador Bravo Gómez, Alcides Battistesa y Eduardo N. Quepfert, se escuchó el informe de los miembros que actuaron en Comisión en el transcurso de la última semana.

También se dio cuenta de la visita realizada a la Corporación por el señor Presidente de la Junta de Vecinos de Río Negro, acompañado de funcionarios jerárquicos de la comuna de aquel Departamento.

Finalmente se dio cuenta de los planteamientos formulados por algunos miembros, los que se darán traslado al Ejecutivo comunal.

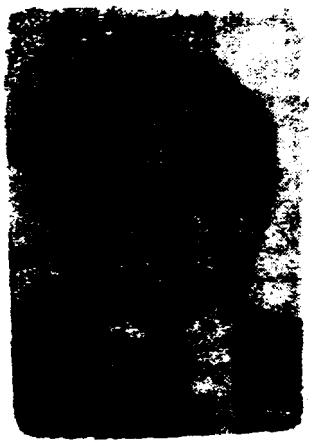

CARLOS GUTIERREZ
Pte. Junta Vecinos

Intendente Mpal. Rivera hizo varias gestiones en Montevideo

RIVERA — En las primeras horas de la pasada jornada, viajó a Montevideo el señor Intendente Municipal de Rivera, Ing. Agr. Adolfo B. Gutiérrez.

En la capital el jerarca comunal participó en los actos de clausura del XVII Congreso de la Organización Ibero Americana de Cooperación Intermunicipal (OICI).

Posteriormente, el Intendente Municipal de Rivera, aprovechó su estadía en Montevideo, para realizar innúmeras gestiones que interesan directamente al Departamento de Rivera, ante autoridades nacionales de Gobierno.

El regreso del Intendente Municipal está previsto para la presente jornada.

CAJA PAGOS

Inauguramos el 19. Vengá a conmemorar.
Hay 7 valiosos premios

CAMBIO
EMILIO IGLESIAS S. A.
REGALAMOS: 1 TV COLOR, 1 RADIO TOCA DISCO, 1 TURBO CIRCULADOR, 1 PEINER 1 JUEGO DE CURIERTO, 1 MAQUINA FOTOGRAFICA, 1 SECADOR MODELADOR.
VOLANTES YA ESTAN EN LA CALLE Y EN NUESTRO LOCAL DE SARANDI 368.
LLEMELOS Y BUENA SUERTE

RIVERA: La Sucursal Rivera de la Dirección de Pasividades Civiles y Escolares, pagará en la primera jornada a Jubilados de la localidad de Paso Laguna

El próximo martes, en nuestra ciudad, habrá de cobrar el correspondiente presupuesto a todos los otros que no lo hicieron en las fechas indicadas.

Fe de Errata

RIVERA. — En nuestra edición del día de ayer 20, cometimos un error tipográfico, en una nota que se publicó en primera página con el título: MIEMBROS DE LA JUNTA VECINOS RIVERA VOTARAN EL SI.

Dijimos: El Sr. Gutiérrez Fabris, nos expresó que él, en lo personal, estaba consustanciado con la decisión política tomada por los gobernantes nacionales, y que además entiende que es la solución viable para que el país retorne en el correr de los próximos años a la anormalidad institucional. Debimos haber dicho: ... retorne en el correr de los próximos años a la NORMALIDAD institucional.

Queda salvado el error.

11 antecede ejemplar Diario Norte, 21 noviembre 1980.-

NACION

E.r. Nº 532292

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA
P2.
- ENTRADA -
15 NOV. 1980
N.o 380
Hora 1900

JEFATURA DE POLICIA - RIVERA -

Rivera, 28 de noviembre de 1980.-

En la fecha el Señor Delegado Departamental del S.I.D., Cnel. (R) Reginaldo Rocha, procede a notificar de la / resolución que antecede al Señor Elsón DA ROSA DUARTE, quien en prueba de ello, firma esta constancia, compro metiéndose bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal.-

El Delegado Departamental del S.I.D.-

Coronel (R): Reginaldo Rocha.-

Elson Da Rosa

Señor Elsón Da Rosa Duarte.-

DEP. I
PROCESADO
(K)
(NM)

029

1563

antecede	Nº	5	3	2	2	9	2
SERIE Ev		cinco	tres	dos	dos	nueve	dos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

B

OFICIO Nº80/980.-

Sírvase citar

Hab.Nº97/980.-

Lugar y fecha Rivera, 28 de noviembre de 1980.-

Sr. Jefe del Estado Mayor del Directorio de A.E.E.

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 el Servicio de Información de Defensa expidió "Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", haciendo presente que si bien registra anotaciones negativas no son de entidad suficiente para inhabilitarlo en desempeñar cargos en la Administración Pública, al

Sr. Elsón DA ROSA DUARTE.-.....

titular del Documento de Identidad Nº 2509741-0(F).-.....

Este Servicio sugiere a usted la conveniencia de notificar al interesado que sus antecedentes serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura, debiendo comprometerse bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal.

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel(R) [illegible]

REGINALDO ROCHA.-

030

1563

Antecede copia Of. 80/980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

Nº 97/980.-

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel.(R).REINALDO ROCHA.-..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES

DA ROSA DUARTE Elbio.-

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado.-	26 | 07 | 1935	C.I. 2509741-0	Func. Público.-

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental.-	Calle: Fructuoso Rivera S/N. (Viviendas de/ A.F.E.). Rivera.-

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES QUE.-.....

EN Rivera, 28 de noviembre de 1980.-.....

(LUGAR Y FECHA)

Cnel. (R) REINALDO ROCHA.

FIRMA

DEP. I PROCESADO (K) (UN)

031

J.P.M. O y M Form. 1018

Form. 472 - 5-78

1563

E.r. Nº 534108

INF.Nº380/P-2/980.-

JUNTA DE ... 22 DIC. 1980

EMP

... Identificación 11665

Rivera,28 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiendo el Sr. Elsón Da Rosa Duarte,efectuado una declaración en el Diario Norte de esta ciudad,en las ediciones de fecha 19-20 y 21 de noviembre del corriente año,se procedió a otorgarle Constancia de Habilitación Para Cargo Público categoría "B",como dispone Decreto que antecede;previa notificación con respecto a su futura actividad política o gremial.-Se agrega copia de Oficio Nº80/P-2/980,remitido al Sr. Pte. del Directorio de A.F.E.,notificación y ejemplares de Diario Norte.-

El Delegado Departamental del S.I.D.-

Coronel (R)

Reginaldo Rocha.-

JEFATURA DE POLICIA - RIVERA -

DEP I
PROCESADO
(RJ)
(NV)

032

1563

Montevideo, 07 de Noviembre de 1980.- Exp.Nº401/D-I/980

Pase al señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Rivera, a efectos de que, previa declaración pública del recurrente,con relación al hecho que se le imputa, se sirva otorgar al mismo Constancia de Habilitación Categoría "B".

Asimismo en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto:

". . .que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-penal, lo cual motivaría una nueva reclasificación".

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. Gonzalez

DEP. I
PROCESADO

Ilegible

033 / 33 1563

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	L	Hoja 1/1
	PEDIDO DE INFORMES (A) N.º 007/81- 15/1/81		

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: URGENTE

INFORMACION SOLICITADA: A- Antecedentes ideológicos, gremiales y penales de las personas que se detallan en relación adjunta.-

B- Cualquier otro dato al respecto que pueda resultar de interés.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 1981
Pasa a 310 GRAMCO
No. de Orden 1580/80

FIRMA: Jefe del Departamento I del S.I.D.
Capitán
Ulyses Prada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO FE

DISTRIBUCION: ORIGINAL Y COPIA Nº 1: JEFE DEL DPTO.Nº 3 DE LA D.N.I.I. SUBCRIO. WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.-
COPIA Nº 2 : DEPARTAMENTO I - S.I.D..-

001/8

SECRETO

1580

SECRETO

L

A 007/81- 15/1/81.

A- Antecedentes ideológicos, gremiales y penales de las personas que se detallan en relación adjunta.-

B- Cualquier otro dato al respecto que pueda resultar de interés.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Ulyses Irada

002

ORIGINAL Y COPIA Nº 1: JEFE DEL DPTO.Nº 3 DE LA D.N.I.I. SUBROGANTE. WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.-

COPIA Nº 2 DEPARTAMENTO I - S.I.D..-

SECRETO

1980

SECRETO

1580

ANEXO: NOMINA PARCIAL DE CANDIDATOS A INGRESO A LA ESEDENA

Señor	Eduardo SIANDRA MILA	C.I. 1.193.461 Mdeo.	Justo Maseo, 3556	SEPLACODI
Dr.Der.	Antonio Orestes GUISANDE PETITO	C.I. 767.599 Mdeo.	Avda. Brasil, 2547 apto.1001	Min.Agr. y Pesca
Dr.Vet.	Jorge Ruben BALTAR TAMAREZ	C.I. 739.807 Mdeo.	21 de Setiembre,2535 apto.10	Min.Agr. y Pesca
Dr.Vet.	Artigas FIGARES LOCKHART	C.I. 32.807 Rivera	Obligado,1073	Min.Agr. y Pesca
Ing.Agr.	Hélido Antonio Salvador ORECCHIA BURO	C.I. 584.031 Mdeo.	Andrés Martínez Trueba 1078 apto.2	Min.Agr. y Pesca
Escrib.	Hugo Néstor RODRIGUEZ DE ALMEIDA GUARCH	C.I. 815.879 Mdeo.	Cuaró, 3352	Min.Econ.y Finanzas
Dr.Der.	Wáshington Carlos MARRONI GARCIA	C.I. 1.309.195 Mdeo.	San José 807 apto. 402	Min.Econ. y Finanzas
Inspec.	Oscar Alberto BORDO RODRIGUEZ	C.I. 37.142 Canelones	Juan Zorrilla de San Martín, s/n Canelones	Min. del Interior
Escrib.	Ricardo Enrique FERRO BIZZOZERO	C.I. 779.871 Mdeo.	Germán Barbato, 1485 apto.202	Min. de Justicia
Arq.	Luis Alberto PONCIBO[illegible]OLONDRIZ	C.I. 569.146 Mdeo.	Río Negro, 1266 apto.601	Min.Transp. y Obras Públicas

103

SECRETO

151

Cr.	Roberto MIRANDA SANZ	C.I. 1.072.929 Mdeo.	Cno. Carrasco 4490 Block C-1 Apto.8Ganar.da Est.y Canso Apto. 8	
Señor	Nelson BELTRAMI MERCON	C.I. 842.850 Mdeo.	Panamá entre San Francisco y Brasil (Shangrilá Dpto.Canelones)	Banco Hipotecario del Uruguay
Lic.Der.	Luis Florencio LAMAS MORENO	C.I. 898.838 Mdeo.	Ramón Mazzini 3304 apto.403	Banco de Seguros del Estado
Arq.	Oscar Ernesto MARSIGLIA SICA	C.I. 320.314.Mdeo.	Gabriel A.Pereira 3055 ap.101	ANTEL
Ing.Civ.	Jorge Nelson RODRIGUEZ GUILLEN	C.I. 2.705.789-6	Vázquez y Vega, 1115 ap.4	UTE
Arq.	Emilio HERMIDA FUENTE	C.I. 869.355 Mdeo.	25 de Mayo, 158	UTE
Arq.	Nelcías Victoria SOLIOLI MURDOCH	C.I. 550.255 Mdeo.	Gonzalo Ramírez 1764 ap.104	UTE
Arq.	Sonia Graciela CHEVESTE DE GLISENTI	C.I. 1.880.014 Mdeo.	Inca, 2215 apto. 2	Inst. Nacion. de Colonización
Ing. Agr.	Carlos DEAMBROSIS SORONDEGUY	C.I. 968.987 Mdeo.	Juan Fco.Martínez,3802 apto. 204	Inst.Nacion. de Colonización

SECRETO

1580

Dra.Der.	Brenda Florángel AHLERS PEREZ DE CANO	C.I. 1.970.264 Mdeo.	Soriano 936 piso 4 apto. 8	Inst. Nal. de Colonización	
Ing.Agr.	Alberto José COBRO BASILE	C.I. 2.348.961 Mdeo.	Mercedes 1213 apto. 901	Inst. Nal. de Colonización	
Dr.Der.	Felipe Eduardo Martín ROTONDO TORNARIA	C.I. 1.079.711 Mdeo.	Fernández Crespo, 1952 apto. 802	CONAE	
Dr.Der.	Oscar Luis VARELA SIANDRA	C.I. 751.048 Mdeo.	Enrique Tarigo, 949	CONAE	
Señor	Humberto Yamandú GOYEN ALVEZ	C.I. 1.818.007 Mdeo.	Bvar.Artigas 1645 apto.502	Minis.de Relaciones Exteriores	345

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. Nro. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

M E M O R A N D U Nro. 804/981.mam.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 007/81.-
DESTINO: S.I.D.

xxxx

(Continuación de Memorandum Nro. 804/981.mam)

OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 6/IX/974: Suplente a la Junta Departamental por el Dpto. de Soriano, Lista 1813 del Frente Amplio en las elecciones Nacionales de 1971.-

---

F 23823

REGISTRAMOS: B) RODRIGUEZ Jorge
OCUPACION: Estudiante
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: VII/966: Figura en el 7mo. lugar en la lista Nro. 600 en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de Preparatorio Nocturno por el período 1965/66.-

---

F 23650

REGISTRAMOS: C) RODRIGUEZ Jorge (a. "Homero") AN
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: EL POPULAR del 24/VI/972: Publica su foto y declaraciones sobre la próxima Convención Departamental de la UJC. (Unión de las Juventudes Comunistas).-

---

F 38009

5) REFERENTE A: CHEVESTE DE GLISENTI Sonia Graciela
REGISTRAMOS: CHEVESTE DE GLISENTI Sonia AN
DOCUMENTOS: Pasaporte urug. Nro. 2043
OTROS DATOS: Oriental, nacida el 28/9/946
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 25/X/972: Se establece que con fecha 13/V/972 viajó de China Comunista a Pakistán.-

---

F. 45647

6) REFERENTE A: DEAMBROSIS SORRONDEGUY Carlos
REGISTRAMOS: DEAMBROSIS Carlos
OCUPACION: Estudiante de Agronomía
DOMICILIO: Estomba 3600 en 1968
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: X/968: Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.-16/8/76: Figura en una nómina de becarios no autorizados por la OPP. para el período 1/1/76-30/6/76.-

---

7) REFERENTE A: COTRO BASILE Alberto José
REGISTRAMOS: COTRO BASILE Alberto José
DOCUMENTOS: CI. 1.349.961 Pasaporte 237.761

(Continuación de Memorandum Nro. 804/981.mam)

OCUPACION: Estudiante de Agronomía
DOMICILIO: Mercedes 1213 en 1976
OTROS DATOS: Oriental, soltero de 28 años de edad en 1970
ANOTACIONES: X/968: Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.-19/VIII/970: La Sec. Policial 8va. solicita antecedentes del titular, por haber sido detenido en averiguación en el día de la fecha, por personal del Escuadrón de Prevención.-1/12/976: Realiza trámite de pasaporte con pretensiones de viajar a Inglaterra, formulario Nro. 176.-

F. 132041

8) REFERENTE A: ROTONDO TORRARIA Felipe Eduardo Martín
REGISTRAMOS: ROTONDO Eduardo S/F
OCUPACION: Bancario
DOMICILIO: Pedro F. Berro Nro. 1382 Apto. 2 en 1967
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 15/1/968: Se establece que el titular es colaborador financiero del diario EPOCA.-

F. 149791

9) REFERENTE A: VARELA SILVEIRA Oscar Luis
REGISTRAMOS: VARELA Oscar A/
OCUPACION: UTE
DOMICILIO: Médanos 1597
OTROS DATOS: Oriental de 25 años en 1961.-
ANOTACIONES: 29/6/975: Afiliado al Partido Comunista desde el 20/10/61, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Respecto a las demás personas nombradas en la lista adjunta no registramos anotaciones en nuestra Agencia.-

Montevideo. Febrero 20 de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 5

1580

008/8

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I | Hoja 1/1

PEDIDO DE INFORMES (I - I) Nº

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

INFORMACION SOLICITADA:

CON ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18 NOV. 1980
No de Identificación 10097

Pacheco Iglesias

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 20 [illegible] 1981
Pasa a Biografico
No. de Orden 1581/80

DEP. I
11/12/96
PROCESADO
Fc

001/2

FIRMA:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ARGENTINA - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DISTRIBUCION:

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO. Nro. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

M E M O R A N D U M Nro. 200/981.mam.

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 546/980 de la Junta de Comandantes en Jefe

DESTINO: S.I.D.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

REFERENTE A: PRUNELL Jesús Antonio

REGISTRAMOS: PRUNELL J. Antonio LN

OCUPACION: Escribano

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: 7/11/976: Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la revolución cubana, según MARCHA del 29/7/60.-

DEP. I
11/1/81
PROCESADO
FE

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Montevideo, Enero 22 de 1981.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO 3

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

002/2

1981

Inf Cat. 414/80 Legislativo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	L	Hoja 1/1
	PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 513/80-3/11/980.-		

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: [illegible]

INFORMACION SOLICITADA: A- Antecedentes ideologicos, gremiales y penales de la persona que se detalla a continuación.-

1)- FIGUERA [illegible], Lucy AN

C.I. Nº 1.005.839- C.C Serie A B Nº 5.095

Domicilio: Magallanes Nº 1607 Ap. 10

B- Cualquier otro dato al respecto que pueda resultar de interés.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA DEP. I
Fecha de salida 20 SET. 1981
Pasa a Biografico
Nro. de Orden 1582/80

0061

9867

001/3

FIRMA: Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Carlos Fernández

DEP. I 11/12/81 PROCESADO FE

DISTRIBUCION: ORIGINAL Y COPIA Nº 1: JUEZ DEL DPTO.Nº 3 DE LA D.N.I.I. SUB-CRIO. CASTIGLIONI DOS SANTOS AG INTAGA.-

COPIA Nº 2 : ARCHIVO DEPTO I - S.I.D..-

1582

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. Nro. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

M E M O R A N D U M Nro. 202/981.mam.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 513/80 de la Junta de Comandantes en Jefe

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: LIGUERA MESSERE Lucy

REGISTRAMOS: LIGUERA Lucy

DOMICILIO: Magallanes 1607 apto. 10

OTROS DATOS: Nacido el 30/5/47

ANOTACIONES: 19/1/76: Afiliada Nro. 16.578 a la UJC, Seccional Cordón, Regional 1, desde el 23/8/68, según material incautado a María del Rosario GONZALEZ ESCAYOLA.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Enero 22 de 1980.-

DEP. I 11/12/81 PROCESADO FC

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO 3

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

CONFIDENCIAL
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

002/2

1582

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

SECRETO

9 MAYO 1980

PARTE Nro.129/980.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 00:00 HORAS Y LAS 24:00 HORAS DEL DIA 7 AL 8 DE MAYO DE 1980

I)- AUTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.

II)- AUTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD. Ant-Sec. Mello

III)- AUTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDO EN AEROPUERTO DE CARRASCO.LIBERTAD.

En la víspera, a su arribo a nuestra capital procedente de Buenos Aires y Pasajera del vuelo 264 de Aerolíneas Argentinas, fue detenida al amparo del Dto. 90/76, la persona Cristina VUKOVICH BERRUETO,oriental, soltera, de 19 años de edad, domiciliada en Quijote 2967, titular de la Ced.I.372.001 (que extravió en aquella ciudad).-

Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse - que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, recupero su libertad.-

2.- INGRESO DE LIBERADA PENAL.-

En el día de ayer, y procedente del Establecimiento Militar de Reclusión No. (Femenino), se registró el ingreso de la mediciosa -liberada penal- Ana Luisa LOPEZ RODRIGUEZ quien permanece en medidas transitorias de seguridad, aguardando resolucion definitiva.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:50' salida vuelo 501 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
GOMES,Julia.brasilera nacida 23/7/74.Pasap.Dipl.002696.
Hora 10:05' entrada vuelo 152 de PLUNA con proced.de Buenos Aires.-
VILLAGRAN,Ramon.argentino nacido 5/12/45.Pasap.Dipl.001309.-
PINGUZZUTTO,Fautino.argentino nac.17/12/44.Pasap.Dipl.164545.-
Hora 12:30' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
KOVALOV,Alexei.ruso nacido 13/8/29.Pasap.Dipl.037962.(Correo).-
VALERF,Vasilevich.ruso nacido 2/9/40.Pasap.Dipl.043175.(Correo).-
Hora 16:00' salida vuelo 935 de CRUZEIRO CON destino a Río de Janeiro.
LUCENA,María.brasilera nacida 23/10/21.Pasap.Dipl.011812.-
Hora 17:20' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
ROCA,Carlos.uruguayo nacido 13/3/30.Pasap.Dipl.003122.-
Hora 18:20' entrada vuelo 125 de LAN procedente de Santiago de Chile.-
MANN,Jacob.israelí nacido 3/6/32.Pasap.Dipl.7867.-

3.- CONTRANCIA DE REUNION.-

En el día de ayer, proximo a la hora 1300' personal de ésta Dirección Nacional detecto, en el restaurante "Morini", una reunión entre dirigentes de los partidos políticos tradicionales, integrada por Carlos Julio PEREIRA, Dr.Jorge BATLLE, Mario HEBER, Dcc.Dardo ORTIZ, y dos personas mas no identificadas, una de las cuales podría tratarse del Dr.Raumar JUDE. Los mismos se hallaban en el referido comercio, almorzando.-

MURO 19 MAYO 1980

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS CENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,
EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

Recolegida!

AUGUSTO URIAL.
001/1

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 08-5-80
Fecha de Salida
Pasa a D-M
No. de Orden 3534

18261

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "Secretaría".-

PARTE No. 248/

Montevideo, 3 de setiembre de 1980.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

18/8/80 4 Renée IRURUETA,internada en el H.Vilardebó a disposición de la Justicia Lda.de Menores de 3er.Turno.-

12/8/80 3 Usbaldo DUTRA RODRIGUEZ,Juan DUTRA RODRIGUEZ,Julio BETERVIDE SILVA,Danilo DE MARCO MARESCA,Gastón SILVA PEREYRA,Julio BELMUDES DE LOS SANTOS,Freddy SARTORETTI DI BELLO,Ricardo GARRAZZA CABRERA,Angel GARCIA OLIVERA,Jorge BASSO GARRIDO,Eduardo FERNANDEZ FARIAS,José Pedro CARDOZO (internado en CASMU 4) Lucio ESCOLAR MONJAS,Héctor CLAVIJO HERNANDEZ,Luis MARTINEZ PEREZ y Manuel XAVIER COOPER, por sus actividades dentro del proscripto P.Socialista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

INTERIOR Conocimiento 29-4-82 (AD)

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

7/7/80 4 Continúa internado en el H.Vilardebó,a disposición de la BN dependiente de ésta Dirección,la persona César MORAN SPINA.

1/9/980 6 En la misma situación que el anterior, la persona Gustavo - ACUÑA RAMALLO.-

1/9/980 6 En la víspera, fué dado de alta del H.Vilardebó y trasladado a éstas oficinas la persona Gustavo Adolfo SOSA OLIVERA,quien interrogado expresó que su estado se debió a haber ingerido comprimidos de Optalidón (análgesico de venta libre) mezclado con alcohol, todo lo que adquiriera con dinero proporcionado por una persona mayor, de nombre "Alejandro", quien vig no siendo buscado para indagar.Se ampliará.-

INTERIOR Conocimiento 29-4-82 (AD)

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- LIBERTAD DE DETENIDOS.-

En la víspera, fué dado de alta del H.Vilardebó donde se hallaba internado, a disposición de la BN dependiente de ésta Dirección, la persona Pedro Javier NEVES GIORDANO, el que trasladado a éstas oficinas para ser interrogado, negó terminantemente ser adicto a ningún tipo de drogas, habiendo sufrido una intoxicación alcohólica. Al no surgir elementos de culpabilidad, recuperó su libertad.-

2.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer, procedentes de la 3ª Secc.15a. registran entrada en ésta oficina las personas Daniel TAVAROA FRANCO,oriental, soltero,de 18 años domiciliado en Tacuarina 2390, titular de la Ced.1.638.529-2; Jorge Ruben - RIMOLDI MILANESI, oriental, casado,de 23 años de edad, domiciliado en José María Charrí 5890 bis, titular de la Ced.1.552.438; Hugo César RAVERA LAVALLEJA, oriental, soltero,de 22 años de edad, domiciliado en Pública N.[illegible] Ap.3, titular de la Ced.1.803.179 y Wilmar FERNANDEZ MENDEZ, oriental, soltero,de 20 años de edad, domiciliado en Oficial 10 No.5881, titular de la Ced.1.725.152-5, todos imputados de consumir marihuana.-

Una vez en ésta, e interrogados, todos aceptan ser consumidores irregulares de la droga, la que les es proporcionada por la persona Rodolfo CHALA OLIVERA, domiciliado en Pública N.ro.2740 Ap.3, el que no ha podido ser localizado de momento, habiendo desaparecido de los lugares que solía frecuentar. Se ampliará.-

3.- PRESENTACION DE EVADIDO.-

En el día de ayer, y como estaba dispuesto, se presentó en éstas oficinas la persona Salo [illegible]SCHER LAPIDUKER, de cuya detención por Decreto 90/76 se informara oportunamente por este medio. Una vez establecida su identidad por medio de la Dirección Nacional de Identificación Civil,recuperó su li-

SECRETO

../1953

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.248/980.- 2/5

..//..

bertad en forma definitiva.-

4.- EXPULSION DE CIUDADANOS EXTRANJEROS.-

Ampliando la informado en Nral.4,Secc.III,del P.de N.del día de ayer, personal de ésta procedió a detener a la persona Emilio José Patricio RODE IGLESIAS, oriental, casado,de 44 años de edad, abogado, titular de la Ced.725.775, domiciliado en Javier Barrios Amorim Nro.1168, quien interrogado expresó que el viernes e sábado últimos, recibió una comunicación telefónica del Cr.Guillermo PAREJA, solicitándole una entrevista a la que iría acompañado de otra persona, la que quedó concretada para el día lunes, en las oficinas de CALFORU donde trabaja, y a la que concurrieron el ya mencionado Cr.PAREJA con los médicos austríacos WEBER y DORFLINGER.

En la entrevista, losmédicos se hicieron conecer como tales, manifestando que se encontraban de paso en Uruguay y conociendo su vinculación con el Depto.de Laicos de la Conferencia Episcopal Uruguaya, le preguntaron por las actividades asistenciales de la Iglesia, especialmente por las policlínicas parroquiales y la situación de la población que se atiende en ellas, haciendo derivar la conversación hacia temas sociales, consultándole entonces sobre los procesos ante el Supremo Tribunal Militar y el proceso de elaboración de la nueva Constitución, lo que les explicó brevemente. Luego, los médicos le dieron a entender que tenían una entrevista con el Arzobispo de Montevideo, sugiriéndoles entonces que hablaran con el Padre Rodolfo WIRZ que es profundo conocedor de las obras asistenciales de la Iglesia, agregando que, personalmente, no inició ni efectuó ningún trámite para lograr dicha entrevista y que no fué consultado en ningún momento sobre la situación de los detenidos por subversión, ni por el estado de salud de éstos.Terminó expresando que éstos nunca le manifestaron pertenecer a alguna organización internacional ni de su país, así como tampoco que le hiciera entrega de material escrito alguno.-

El Dr.RODE IGLESIAS recuperó su libertad a la hora 13:10' de ayer.-

Prosiguiendo las actuaciones, se procedió a reinterrogar a la detenida María Teresa OLIVERA FONTANA de AISCAR, quien manifestó que además de ser jubilada de la Caja Civil, se desempeña como Coordinadora de la Agencia Voluntaria de la Iglesia Metodista para ACNUR (Oficina del Alto Comisionado de las NN.UU.para los Refugiados, con oficinas en nuestra ciudad en la calle San José 1457.-

Que el día viernes 28 de agosto p.pdo., recibió la visita de los Sres. WEBER y DORFLINGER, quienes le manifestaron que eran enviados en forma oficial o semi-oficial por su gobierno, preguntandole si podría informarles sobre el estado de los "presos políticos" en el Uruguay, interesandose en particular por su estado sanitario.

Al responderle que su Oficina no se ocupaba de detenidos uruguayos,ni de mantener reuniones con familiares de los mismos, los médicos le expresaron que ésta no era la Oficina que ellos buscaba, retirándose y no volviendo a verles más. Negó asimismo haber definido el programa de su oficina como caritativo en forma oficial, así como que la finalidad fuera dar ayuda a "presos políticos" liberados y familiares, y finalizó identificando al Padre "Jorge" que figura en los apuntes de los médicos, como el sacerdote Jorge OSORIO de la parroquia de Marconi 1530 (Peñarol), a quien conoce a través de la obra social "Movimiento Infancia y Adolescencia".-

La Sra.OLIVERA FONTANA de AISCAR, recobró su libertad a la hora 13:00

A la hora 17:15' de ayer, atento al Oficio Nro.4278 de la Dirección de Migración, por el que se dispone un plazo de 24 horas para que los médicos austríacos abandonen el territorio nacional, así como el impedimento futuro de ingresar al mismo, un Sr.Oficial Jefe de ésta procedió a notificarles en su alojamiento del Hotel Carillón de dicha resolución.-

Posteriormente, a la hora 20:10', en vuelo 265 de AEROLINEAS, se registra la partida con destino a Buenos Aires, de los ciudadanos austríacos Claudio WEBER CASTILLO y Reinhard DORFLIGER DORFLINGER, en calidad de expulsados.-

5.- DETENIDO POR DECRETO 90/76,EMPLAZADO.-

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajero del vuelo 154 de PLUNA fué detenido al amparo del Decreto 90/76, la persona de Adriana RODRIGUEZ'ALONSO, oriental, soltera, de 19 años de edad, domiciliada en Malvin Norte 2080,Block 4, titular de la Ced.1.406.216 (extraviada en Buenos Aires).-

Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, se comprobó que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, razón por la que recuperó su libertad en calidad de emplazada hasta el día de hoy,en que será conducida ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

6.- CONSTANCIA DE LEYENDAS.-

002

SECRETO 953 1/9..

SECRETO

Corresponde al P.de M.248/980 3/5

..//..

En el día de ayer, por comunicación de la Secc.6ta.de Policía, se tomó conocimiento que, en el interior de los baños de la Planta Frigorífica de pescado "FRIPUR S.A.", de Francisco Tajes Nro.1190, se habían efectuado algunas inscripciones.-

En el lugar, se pudo constatar que personas desconocidas, habían escrito en una pared de dichos baños, con crayolas negras, los siguientes textos: "F.A. ERRO SI -TUPA VIVA" y otro que reza: "VIVA ERRO. F.A."-

De acuerdo con las averiguaciones practicadas, se establece en principio, que las mismas podrían haber sido hechas el día 1ro.del corriente en horario vespertino, solicitándose a efectos de proceder a una investigación, listas de personal del turno en cuestión. Se ampliará.-

7.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:45' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
MORENO,María.española nacida 23/3/47.Pasap.Dipl.1594.-
Hora 10:00' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
LOPEZ,Carlos.guatemalteco nacido 21/3/24.Pasap.Dipl.3450.-
LOPEZ,Elba.guatemalteca nacida 3/6/23.Pasap.Dipl.3451.-
Hora 16:15' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Rio de Janeiro.
RENKE,Patricia. USA nacida 17/3/31.Pasap.Dipl.X-138979.-
Hora 19:50' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
Sr.Embajador uruguayo, Tte.Gral.(R),D. Julio C.VADORA ROSSIER.
PINEDA de VADORA,Clelia.uruguaya nacida 15/7/26.Pasap.Dipl.[illegible].-
Sr.Coronel D. Dante AGUIRRE. Ayudante del Sr.Tte.Gral.(R) J.C.VADORA
SIMONETTI Nelsen.uruguayo nacido 12/5/29.Pasap.Dipl.4375.-
RIVERO,Edôardo.uruguayo nacido 14/3/41.Pasap.Dipl.083985.-
AMARILLO,Mercedes.uruguaya nacida 23/1/32.Pasap.Dipl.084342.-
ROMERO,Miguel.paraguayo nacido 29/9/24.Pasap.Dipl.09436.-
CASTAL,Edmundo.brasilero nacido 24/12/33.Pasap.Dipl.OEA 18796.-
DIAZ,Brenda.uruguaya nacida 11/5/36.Pasap.Dipl.084381.-
MARTI,María.uruguaya nacida 8/8/02.Pasap.Dipl.084382.-
Hora 20:10' entrada vuelo 264 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
MANN Jacob.israelí nacido 3/6/32.Pasap.Dipl.87867.-
Hora 23:00' entrada vuelo 166 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
MAROCCO Giovanni.italiano nacido 16/2/49.Pasap.Dipl.082687.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSE ANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA..... S I N N O V E D

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL SUBDIRECTOR DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

OPTO I (AD)
INTE Conocimiento 28-4-87 (AD)
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
-3 SET. 1990
BIOGRAFICO
003
SECRETO
Nº53

4/5

Expulsan médicos que tenían contactos con familia de sediciosos

DOS extranjeros que habían ingresado a Uruguay como turistas y mantenían contactos con familiares de sediciosos procesados, exdirigentes gremiales y estaban haciendo un relevamiento acerca del aspecto urbanístico y edilicio de nuestra ciudad capital, fueron expulsados del territorio nacional por haber contravenido las normas legales que rigen la materia. Estas personas, cuya profesión es la de médicos, habían pretextado que venían a nuestro país interesados en temas de la salud, pero su conducta demostró que esa inquietud estaba relegada a planos de segundo orden.

Al respecto, la Dirección Nacional de Relaciones Públicas emitió anoche el siguiente comunicado:

"Dos ciudadanos extranjeros que habían ingresado al país como turistas, fueron expulsados del territorio nacional después de haber contravenido en forma flagrante las normas que regulan la permanencia de personas de esa condición en el Uruguay."

"Se trata de Claudio Weber Castillo y de Reinhard Dorflinger Dorflinger, el primero nacido en Chile y ciudadanizado austriaco y el segundo de esa última nacionalidad, de 37 y 27 años respectivamente, ambos médicos de profesión."

"En razón de haber los dos desarrollado actividades ajenas a la invocada calidad de turistas que alegaron para su ingreso al país, en admisión temporaria, la Dirección Nacional de Migración resolvió intimar su abandono del territorio nacional en el plazo de 24 horas."

"Antes de que expirara dicho plazo, a la hora 20 del día de la fecha, los dos extranjeros partieron de Uruguay desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco."

AUTORIZACION EN ESTUDIO

"A mediados del mes de agosto Weber y Dorflinger, que dijeron representar a una entidad privada de Austria denominada "Medicina Crítica", hicieron llegar a las autoridades uruguayas por medio de terceras personas una gestión para que se les autorizara a investigar el estado de salud de algunas personas detenidas y a elaborar un informe general sobre el estado sanitario de la población del país."

"La gestión fue acompañada por cartas de similar tenor firmadas por personas pertenecientes a entidades de índole privada de distintos países europeos, pero cuando aún las autoridades uruguayas no se habían expedido acerca de la solicitud, se produjo el arribo de ambos médicos."

"Desde días antes de su llegada, sin embargo, familiares de sediciosos detenidos habían ido acumulando ante el consulado austríaco en Montevideo, solicitudes para mantener entrevistas con los médicos, hecho que vendría posteriormente a repetirse en el hotel donde los visitantes se alojaron una vez llegados a nuestra capital."

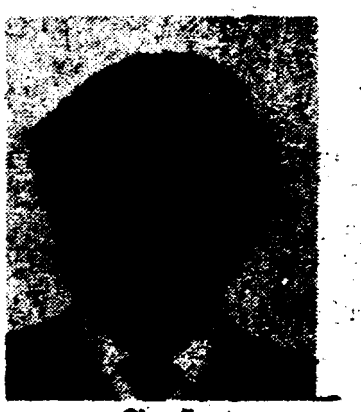

Claudio Weber

Reinhard Dorflinger

"Sin que hubiera habido hasta entonces una respuesta a la gestión formulada por los personeros de ambos, los médicos extranjeros mantuvieron una serie de entrevistas con familiares de subversivos detenidos, tanto en el Consulado austríaco como en el hotel, concretando además reuniones con representantes gremiales y con personas pertenecientes a distintas religiones."

LA SALUD: UN PRETEXTO

"Llegó un momento en que fue tan ostensible el movimiento registrado en el hotel y en las oficinas de la representación consular, que las Fuerzas Conjuntas, llamadas a intervenir, pudieron comprobar que los médicos extranjeros no estaban dedicando a recopilar testimonios tan variados como el estado de salud de algunos de los detenidos —según el pretexto de familiares— la situación laboral del país, el estado real, la actuación de la Iglesia en el Uruguay y el "problema de los juntapapeles y sus carritos", a la luz de la reciente disposición del Municipio capitalino sobre el punto."

"Entre la documentación que Weber y Dorflinger habían traído consigo se encontró profusión de relatos de familiares de detenidos, apreciaciones de exdirigentes de grupos gremiales y opiniones de personas de distinta ocupación sobre temas de la más diversa índole, apuntes y reflexiones de los propios médicos, acerca del aspecto urbanístico y edilicio de la ciudad, todo lo que relega la aducida inquietud de la salud, al plano de un mero pretexto para referirse a nuestro país en la forma que es dable suponer."

LA MAÑANA
03 SET. 1980 PAG. 1

INTERIOR
Conocimiento
29-4-82
(AD)

Puntos seleccionados

004

1953

4/5

Expulsan médicos que tenían contactos con familia de sediciosos

DOS extranjeros que habían ingresado a Uruguay como turistas y mantenían contactos con familiares de sediciosos procesados, exdirigentes gremiales y estaban haciendo un relevamiento acerca del aspecto urbanístico y edilicio de nuestra ciudad capital, fueron expulsados del territorio nacional por haber contravenido las normas legales que rigen la materia. Estas personas, cuya profesión es la de médicos, habían pretextado que venían a nuestro país interesados en temas de la salud, pero su conducta demostró que esa inquietud estaba relegada a planos de segundo orden.

Al respecto, la Dirección Nacional de Relaciones Públicas emitió anoche el siguiente comunicado:

"Dos ciudadanos extranjeros que habían ingresado al país como turistas, fueron expulsados del territorio nacional después de haber contravenido en forma flagrante las normas que regulan la permanencia de personas de esa condición en el Uruguay."

"Se trata de Claudio Weber Castillo y de Reinhard Dorflinger Dorflinger, el primero nacido en Chile y ciudadanizado austríaco y el segundo de esa última nacionalidad, de 37 y 27 años respectivamente, ambos médicos de profesión."

"En razón de haber los dos desarrollado actividades ajenas a la invocada calidad de turistas que alegaron para su ingreso al país, en admisión temporaria, la Dirección Nacional de Migración resolvió intimar su abandono del territorio nacional en el plazo de 24 horas."

"Antes de que expirara dicho plazo, a la hora 20 del día de la fecha, los dos extranjeros partieron de Uruguay desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco."

AUTORIZACION EN ESTUDIO

"A mediados del mes de agosto Weber y Dorflinger, que dijeron representar a una entidad privada de Austria denominada "Medicina Crítica", hicieron llegar a las autoridades uruguayas por medio de terceras personas una gestión para que se les autorizara a investigar el estado de salud de algunas personas detenidas y a elaborar un informe general sobre el estado sanitario de la población del país."

"La gestión fue acompañada por cartas de similar tenor firmadas por personas pertenecientes a entidades de índole privada de distintos países europeos, pero cuando aún las autoridades uruguayas no se habían expedido acerca de la solicitud, se produjo el arribo de ambos médicos."

"Desde días antes de su llegada, sin embargo, familiares de sediciosos detenidos habían ido acumulando ante el consulado austríaco en Montevideo, solicitudes para mantener entrevistas con los médicos, hecho que vendría posteriormente a repetirse en el hotel donde los visitantes se alojaron una vez llegados a nuestra capital."

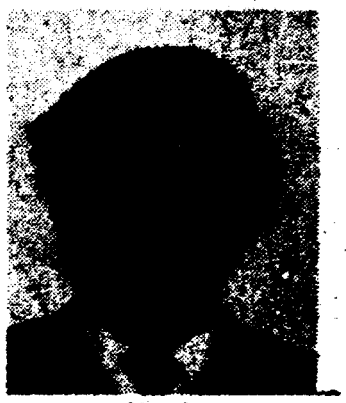

Claudio Weber

Reinhard Dorflinger

"Sin que hubiera habido hasta entonces una respuesta a la gestión formulada por los personeros de ambos, los médicos extranjeros mantuvieron una serie de entrevistas con familiares de subversivos detenidos, tanto en el Consulado austríaco como en el hotel, concretando además reuniones con agrupaciones gremiales y con personas pertenecientes a distintas religiones."

LA SALUD: UN PRETEXTO

"Llegó un momento en que fue tan ostensible el movimiento registrado en el hotel y en las oficinas de la representación consular, que las Fuerzas Conjuntas, llamadas a intervenir, pudieron comprobar que los médicos extranjeros se estaban dedicando a recopilar testimonios tan variados como el estado de salud de algunos de los detenidos —según el relato de familiares— la situación laboral del país, el salario real, la actuación de la Iglesia en el Uruguay y el "problema de los juntapapeles y sus carritos", a la luz de la reciente disposición del Municipio capitalino sobre el punto."

"Entre la documentación que Weber y Dorflinger traían consigo se encontró profusión de relatos de familiares de detenidos, apreciaciones de exdirigentes de grupos gremiales y opiniones de personas de distinta ocupación sobre temas de la más diversa índole, apuntes y reflexiones de los propios médicos, acerca del aspecto urbanístico y edilicio de la ciudad, todo lo que relega la aducida inquietud de la salud, al plano de un mero pretexto para referirse a nuestro país en la forma que es dable suponer."

INTERIOR
Conocimiento
29-4-82
(AD)

LA MAÑANA
03 SET. 1980 PAG. 1

Dos Extranjeros Expulsados Del País

Dos ciudadanos extranjeros que habían ingresado al país como turistas, fueron expulsados del territorio nacional después de haber contravenido en forma flagrante las normas que regulan la permanencia de personas de esa condición en el Uruguay.

Se trata de Claudio Weber Castillo y de Reinhard Dorflinger Dorflinger, el primero nacido en Chile y ciudadanizado austriaco y el segundo de esa última nacionalidad, de 37 y 27 años respectivamente, ambos médicos de profesión.

En razón de haber los dos desarrollado actividades ajenas a la invocada calidad de turistas que alegaron para su ingreso al país, en admisión temporaria, la Dirección Nacional de Migración resolvió intimar su abandono del territorio nacional en el plazo de 24 horas.

Antes de que expirara dicho plazo, a la hora 20 del día de la fecha, los dos extranjeros partieron de Uruguay desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Autorización en Estudio

A mediados del mes de agosto Weber y Dorflinger, que dijeron representar a una entidad privada de Austria denominada "Medicina Crítica", hicieron llegar a las autoridades uruguayas por medio de terceras personas una gestión para que se les autorizara a investigar el estado de salud de algunas personas detenidas y a elaborar un informe general sobre el estado sanitario de la población del país.

La gestión fue acompañada por cartas de similar tenor firmadas por personas pertenecientes a entidades de índole privada de distintos países europeos, pero cuando aún las autoridades uruguayas no se habían expedido acerca de la solicitud, se produjo el arribo de ambos médicos.

Desde días antes de su llegada, sin embargo, familiares de sediciosos detenidos habían ido acumulando ante el consulado austríaco en Montevideo, solicitudes para mantener entrevistas con los médicos, hecho que vendría posteriormente a repetirse en el hotel donde los visitantes se alojaron una vez llegados a nuestra capital.

Sin que hubiera habido hasta entonces una respuesta a la gestión formulada por los personeros de ambos, los médicos extranjeros mantuvieron una serie de entrevistas con familiares de subversivos detenidos, tanto en el consulado austríaco como en el hotel, concretando además reuniones con agrupaciones gremiales y con personas pertenecientes a distintas religiones.

La Salud: un Pretexto

Llegó un momento en que fue tan ostensible el movimiento registrado en el hotel y en las oficinas de la representación consular, que las Fuerzas Conjuntas, llamadas a intervenir, pudieron comprobar que los médicos extranjeros se estaban dedicando a recopilar testimonios tan variados como el estado de salud de algunos de los detenidos —según el relato de familiares— la situación laboral del país, el salario real, la actuación de la Iglesia en el Uruguay y el "problema de los juntapapeles y sus carritos", a la luz de la reciente disposición del Municipio capitalino sobre el punto.

Entre la documentación que Weber y Dorflinger tenían consigo se encontró profusión de relatos de familiares de detenidos, apreciaciones de ex dirigentes de grupos gremiales y opiniones de personas de distinta ocupación sobre temas de la más diversa índole, apuntes y reflexiones de los propios médicos, acerca del aspecto urbanístico y edilicio de la ciudad, todo lo que relega la aducida inquietud de la salud, al plano de un mero pretexto para referirse a nuestro país en la forma que es dable suponer.

Reinhard Dorflinger Dorflinger y Claudio Weber Castillo, los dos médicos que en el día de ayer fueran expulsados del territorio nacional.

Partes poco legible

INTERIOR
Conocimiento
29-4-82
(AD)

EL DIA
03 SET. 1980 PAG. 9

005/5

1953

1981

* JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO *

* SECRETARIA GENERAL *

1/5

DATOS QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS RECURSOS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA PODER SER RECIBIDOS POR ESTA POLICIA:

APELLIDOS: DE LAS HERAS CASABALLE.-

NOMBRES: Nelson Ariel.-

NACIONALIDAD: Oriental.- ESTADO CIVIL: Casado.-

FECHA NACIMIENTO: 29/11/194 DEPTO: TACUAREMBO.- PAIS URUGUAY.-

HIJO DE Nelson.- Y DE: Nélida Luz.-

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 2.525.101-0.- DEPTO: TACUAREMBO.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE TFD.- Nº 12.894.-.

TRASLADOS:

DOMICILIO ACTUAL: Viv.AFE ex-Est.Canning.- SECC.POL: 3ra.-

TELEFONO (Domicilio).

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Empleado de A.F.E.-

UBICADA EN: Paso de los Toros.- TELEF: 169.-

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 ANOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO).

Desde 1967 a 1971 en 18 de Julio 132 Paso de los Toros.

De 1972 a 1976 en Emilia Grassi s/n casi Rivera Paso de los Toros.

De 1977 a la fecha en Viviendas de AFE, ex-Estación Canning.-

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 ANOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO).

Desde el 10 de julio de 1965 a la fecha empleado de AFE.-

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPANADO DE DOS FOTOS TIPO CARNE ACTUALES DEL SOLICITANTE.-

Jefatura de Policía de Tacuarembó
Servicio de Identificación y Defensa
Fecha 29/1/01
Pasó a RCM Central
No. de orden 016

001/32

0018/91

Paso de los Toros, octubre 16 de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO.-
Coronel don José G. Capó.-

De mi consideración:

El que suscribe Nelson Ariel de las Heras Casaballe, oriental casado de 35 años de edad, Cédula de Identidad Nº 2525101 - 0, domiciliado en vivienda de A.F.E. (ex-Estación Canning) en la Ciudad de Paso de los Toros, funcionario de ese organismo, se presenta y expone:

Que durante el período pre-electoral (1970 en adelante) colaboré activamente con el Dpto. 2S. 2 del Batallón Ing. Nº 3.-

COLABORACION PRESTADA

Debido a la intensa actividad desarrollada en esa época por el extremismo Uruguayo, el suscrito encontró que no podía mantenerse ajeno a los hechos que se venían sucediendo, soy miembro de una familia con profundas ideas Democráticas, lo que derivó en la colaboración antes mencionada.-

1) Estando de cacería en el Río Queguay en la zona de " Paso Potrero " (Dpto de Paysandú), se me sustraje del campamento una pistola CAL. 22 de 150 m/m de cañón de mi propiedad y / que había sido modificada por el suscripto como arma de tiro. De las investigaciones que realicé para dar con el arma, me llevaron a un campo lindero, donde apreció que se trataba de un campo de tiro opolígono, encontré "siluetas" ocultas entre los árboles, de las similares que usan en el Ejército,

S.I.D. I
D.G.C.

// además de innumerables cápsulas acondicionadas de calibre 30 (M. 1).-

Realizada la denuncia en Piñera, la policía me manifestó que sabía que en ese campo se realizaban prolongadas sesiones de tiro (campo de un conocido comerciante de Montevideo en el ramo de la óptica).- Paralelamente a éste conocí en el monte un cazador de pieles, al cuál invité a pernoctar en mi campamento, el que me manifestó posteriormente que el arma no la habían llevado los "Tupas", narrándome a su vez que había presenciado en innumerables oportunidades ejercicios nocturnos de tiro con armas muy poderosas.

De regreso en esta Ciudad se lo comenté a un íntimo amigo (Sr. Darwin Ferreira, domiciliado en calle Gral. Artigas) el que sabía profesaba ideas democráticas, este se manifestó comprendido y me convenció que esos datos debían ser aprovechados por nuestras Fuerzas Armadas y que debía colaborar en la lucha que en ese momento ya era declarada.-

Este amigo tomó contacto con el Teniente Sr. Julio De Los Santos, domiciliado en calle Montevideo, actual Atanasio Sierra, el que me citó a una hora determinada en calle Montevideo y Gral.Artigas, concurrí a la cita encontrando que la persona que me esperaba era el Sr. José Pedro González, ex compañero de estudios del suscripto y actual Oficial del Batallón Ing. Nº 3, presentandome al Sr. Bálsamo (Sargento, hoy retirado).-

Recuerdo que el vehículo era una camioneta "TOYOTA 700", propiedad de la familia Tello, me llegaron al Batallón donde narré lo sucedido, me prometieron absoluta reserva y me solicitaron mi

//

colaboración con el objeto de hacer viajar al testigo para un interrogatorio, cosa que accedí, entregándole los datos personales del testigo de apellido Rivero que se domicilia en Guichón trabajando ahora en la Inspección de Veterinaria.-

Se le cursó un telegrama desde la Ciudad de Durazno, por asunto de seguridad no se hizo desde ésta Ciudad. Creo que la orden de traerlo fue del Mayor Sr. Julio G. Cayaffa, con el cual mantuve un contacto, esté señor me citó en calle Montevideo y concurrío en su coche creo que era un "Renault" de color rojo, lo acompañaba el Sr. José P. Gonzáles y un Oficial que me lo presentaron pero no recuerdo el nombre, pero sí recuerdo que me dijeron que era de San José, nos estacionamos en calle Berrutti a la altura del puente ferrocviario y se ùltimó los detalles del viaje del testigo.

Este arribó en un tren nocturno, yo trabajaba en la estación de A.F.E. en horas de la noche, inmediatamente lo llevé al Hotel Centenario donde lo dejé.

Al día siguiente concurrí a la casa del Sr. De Los Santos, tal como estaba dispuesto a la hora 7 de la mañana, éste hizo una llamada telefónica y concurrió ese Oficial que yo no recuerdo el nombre, en un "FORD 8" modelo 48 de color azul matriculado en Montevideo, el que yo lo veía durante el día estacionado debajo de los cobertizos existentes en el Batallón, éste señor salió de inmediato a buscar al testigo al Hotel, estuve presente en los primeros momentos del interrogatorio, recuerdo perfectamente que el narraba los efectos presenciados por un arma que para mí era de una bazuca, y me retiré de inmediato porque mi activi-

Diligencia (3.2 - Declaración de Nelson De Los Santos Hernández)

//

dad era desconocida por mi señora, lo que siempre se le ocultó. Ignoro las conclusiones arribadas en dicha charla porque no eran de mi incumbencia.-

2) En otra excursión de caza fui con el Sr. Ferreira en una moto de su propiedad, pernoctamos en un puesto ubicado en los campos del Sr. Idiart al que yo lo conocía, en la costa del arroyo Molles con el Queguay, muy próximo a "Paso Potrero". No se encontraba el puestero, pero si dos hijos de éste con los que inmediatamente entablamos una sincera camaradería. Fue así que me enteré que había trabajado en una de las estancias de Almirón y que periódicamente recibía la visita de un avión de procedencia extranjera del cual bajaban cajas y demás bultos muy pesados, que eran acondicionados en el escritorio, a la que su entrada estaba prohibida por el personal. Después de cada vuelo el propietario viajaba a Young en una camioneta "PEUGEOT" a buscar a un general del Ejército el cual viajaba desde Montevideo, de apellido Herrera, el que tenía acceso al escritorio.- En una oportunidad que tenía que trasladar un ganado, le pidió a una señora que guardaba la llave del escritorio que abriera para sacar la guía correspondiente que el patrón la tenía guardada, fue así que pudo apreciar que se trataba de armas y municiones e incluso de cargadores para armas automáticas. Este dato fue proporcionado al Sr. José P. González del S.2 a mi regreso, en presencia del Sargento Báez en el Batallón de Ing. Nº 3 a las 22 horas, le ofrecí los testigos y le manifesté mi temor por mi seguridad, me prometió que me entregaría una pistola, cosa que nunca lo hizo. Al día

DPTO. I PROC.

Extiende fs. 4 - Recibe de Mendez, De los Heros.

//

siguiente el Sr. Gonzáles viajó a Montevideo en el tren local de la hora 4, yo le expedí el pasaje, éste demostró una seriedad desacostumbrada en él para mi persona (nos conocíamos desde la infancia) a lo que imaginé que el motivo de su viaje se debía al motivo de mi reciente información. Recuerdo que posteriormente le pregunté el resultado de la investigación, a lo que me manifestó que siempre lo íbamos a ignorar.-

3) Recibo propuestas de integrarme al grupo sedicioso por el Sr. Picardo, funcionario de A.F.E., me dijo que yo poseía conocimiento en armamento y que les eran necesarios mis servicios a los efectos de revisar un armamento que les llegaría proximamente, me negué cortesmente manifestándole que no poseía conocimientos en armas automáticas.- Esto se lo informé al Sr. Gonzáles, el que me ordenó hiciera contacto con el Sargento Bálsamo, lo hicimos en el pueblo Centenario en el café de las Muñecas, me asesoré sobre el armamento moderno para poder determinar el origen de éste ya que se suponía que podían provenir de Chile y sobre la contraseña que debíamos tener una vez se me mostraran las armas.- A esa altura ya estaba comprometiéndome demasiado y temía por mi familia, por lo que le dije al Sr. Picardo que no me sentía capacitado suficientemente para esa tarea. Cabe agregar que en todo momento trataba de que se me considerara uno más de los partidarios del Frente, claro está que era cuando trataba con personas partidarias a él.- } FALTA ESTO EN GRABACION DICE QUE ESTA

4) A las 48 horas antes del acto eleccionario concurrió a mi domicilio el Sr. Saúl Filippini, amigo del suscripto, pidiéndome que hiciera de delagado del P.D.C. lista 808, le dije que

Dpto. 1 PROC.

006 0018 //

Anexo de fs 5. Declaración de Militar de Una Hoja.

"me era imposible y me dijo que al otro día volvía a buscar mi contestación.- El único contacto que podía hacer a esa hora (por la mañana) era con el Sr. De Los Santos al que le tenía infinita confianza, ante ésta circunstancia temía se me ordenara que trabajara tal como se me había solicitado.-

Por lo que busqué un testigo o mejor dicho una persona ajena la asunto pero de mi confianza que atestiguara ese contacto, esa persona fue el Sr. Justo Rodriguez, que se domiciliaba en calle E. Grassi ex. Florida y que poseía una herrería.- Le dije que tenía que hablar con el Sr. De Los Santos en forma urgente, me ofreció su escritorio y lo fue a buscar, allí este señor me manifestó que debía trabajar de delegado y se mostré muy contrariado por lo sucedido, medijo:" esto no se hace ahora es uno más que conoce nuestras actividades, ya no hay seguridad suficiente ", estaba muy nervioso, pero yo había conseguido con ello un testigo de la reunión.- El cumplimiento de esta orden recibida me trae aparejado mi destitución de A.F.E. en el día de hoy. La notificación la recibí el día viernes 12/10 y ese mismo día hablé con el Sr. De los Santos, el cuál me manifestó que recordaba perfectamente y que todo se iba a solucionar, recordando la reunión en el domicilio del Sr. Justo Rodriguez, me dijo que hablara con el Sr. Cayaffa, a ese efecto viajé a Montevideo el día sábado 13/10 y lo entrevisté en su domicilio, me reconoció y me dió una nota para que le entregara al Sr. De Los Santos, cosa que lo hice, me dijo que éste señor me arreglaría el problema con el S.2 y que exe tenía que enviar urgente la información de mis actividades al Ministerio que él se encargaria de darle trámite urgente al SID.-

007 PROC. 0018

Antecedentes [illegible] Teniente De los Santos.

//

Regresé ese mismo día de Montevideo, arrivando a ésta a las 15 horas, de inmediato fuí al domicilio del Sr, De Los Santos a los efectos de entregarle la correspondencia que venía en un sobre cerrado, este me dijo que hablara con el Oficial que yo había trabajado ultimamente, lo hice con el Teniente Sr. Néstor Rosadilla, en el día de hoy lo entrevisté a este señor el que me dijo que el Sr. De Los Santos no brindó las pruebas necesarias para una información favorable.-

5) Mi última actividad informativa tuvo lugar hace aproximadamente unos 5 meses, yo tenía una información de una persona amiga que me había manifestado de que se había enterrado armas sobre el Río Negro, me puse en contacto con un amigo Cabo Sr. Carlos Laguna, el que me dijo que arreglaría una entrevista con el Sr. Rosadilla, a éste señor le brindé la información.-

Al respecto el S.2 puede informar.-

El momento dificil que actualmente vivo me aflije profundamente, pero lo que realmente no tolero es que se me destituya por comunista, cosa que Ud. podrá apreciar no es un error de esa Oficina, sino de una falta de información hacia esa Oficina.-

CONCLUSIONES

Me permito manifestar que si el S.2 actual necesita el informe del Teniente Sr. Julio De Los Santos para aclarar mi posición con respecto a mi honorabilidad, es porque posee antecedentes negativos hacia mi persona.

Esos antecedentes han sido proporcionados por un informante de confianza, que ha desinformado a ese Dpto. intencionalmente, con fines insospechados, de los que deduzco que es un traidor

DPTO. I PROC. N N

Declaración fs 7 - Reconocimiento de Declarante Dr. Hierro.

// y persona peligrosa, no estando ya en peligro mi fuente de trabajo, síno mi seguridad personal y la de otros integrantes voluntarios o nó del servicio de informaciones locales.-

En cuanto a lo informado en el apartado Nº 4 es menester destacar, que el suscripto cometío una falta grave e intencional, ya que no desconocía los mecanismos de seguridad que se deben respetar durante un"contacto", por el motivo de que estaba la posibilidad de que recib_iera la orden de actuar en política contra mi voluntad, por un miembro del Servicio de Informaciones.-

La superioridad podrá comprobar mediante la investigación, que el suscripto realizó otros contactos con fines de informaciones menores , que no los detallo por no creer necesarios y jamás cometío errores de ninguna naturaleza a pesar de lo peligrosa que era la situación en ese momento.-

Otra prueba que aportaré a la investigación sobre lo que manifiesto, es lo siguiente: yo me domiciliaba en el año 1971 en calle Florida y Rivera, y mantenía relaciones sumamente cordiales con el vecino de apellido Reyes (Sargento retirado en esa época actualmente enfermero de la Región Miliatar Nº 3), concurriendo asiduamente a su domicilio con el cual nos intercambiábamos implementos de caza, como pólvora cartuchos y proyectiles.-

Me trataba y me conocía como un demócrata, recuerdo que la última vez que nos tratamos fue el día antes de las elecciones, el día de éstas arribé a mi domicilio a las 19 horas, en compañía del Sr. Saúl Filippini en el coche de éste (un FIAT 1500 mod. 62 de color blanco) éste coche lucía un emblema del frente, este vecino recuerdo que me gritó"SUBMARO".-

DPTO. I PROC.

Declaración Jurada - Relacionada con Nelson De Las Heras.-

//

Desde ese día jamás me dirijió la palabra y por norma de seguridad, jamás le dí las explicaciones del caso.-

Este señor puede atestiguar la veracidad de lo que manifiesto.-

El cumplimiento de lo ordenado por el Sr. De Los Santos recuerdo, fue el dolor mas grande que le dí a mis padres, espero que se investigue misactividades y mi actuación.-

Señor General: si comprueba que he cometido una infamia o calumnia, le ruego se me juzgue de la forma más severa.-

Espero una pronta resolución a este problema ya que me estoy perjudicando en mi carrera funcional.-

Salúdalo muy atentamente.-

Nelson Ariel De las Heras Casaballe

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,24 de octubre de 1979.-mmm.-

Presentado en la fecha;CONSTE:

Por el Señor Jefe y por su orden.-

El Oficial Ayudante:

Rudolff Hebert Lagos.-

Egdo.Secretaría Gral.-

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

010 DPTO. 1 PROC.

00 18/83

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
190800DIC79/

406

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE):

20/28

Roberto Rodríguez, Teniente 1ro. del Arma de Ingenieros ante usted se presenta e informa:

Que siendo la hora 22.00 del día 18 del corriente se presentó en el domicilio del suscrito el Sr. NELSON ARIEL DE las HERAS CASABALLE el cual es conocido de quien informa por ser de Paso de los Toros.
El problema planteado por esa persona es el siguiente: fue declarado cesante de su trabajo en A.F.E. por haberle sido otorgado el Certificado de Fé Democrática con categoría C, por haber sido Delegado de la Lista 808. El mismo en esos momentos era Informante del S 2 del Batallón de Ingenieros 3, el cual estaría en conocimiento de ser delegado de esa Lista, siendo éste el punto a aclarar, ya que ésta persona continúa trabajando con el S 2 luego de las elecciones.
Según manifestaciones del Sr. Nelson A. de las Heras el S 2 de ese entonces y el actual del Batallón de Ingenieros 3 está en conocimiento del problema y esperan una resolución referente a una carta dirigida al Sr. Director del S.I.D. por intermedió de la Jefatura de Policía de Tacuarembó de fecha 16 de octubre de 1979, de la cual adjunto copia fiel a los efectos que Usted estime conveniente.

Saluda a Usted atentamente.
Tte.1ro.
Roberto Rodríguez.

RCC.0018

011

0018

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(I)

Montevideo, 10 de Octubre de 1980.-

105

19/28

REFERENTE A: DE LAS HERAS, Nelson Ariel

MOTIVO: Recurso ante el Sr. Delegado del S.I.D. en Cacurrambó, al negársele inscripción en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: (fs.10 exp.)

1971 - Delegado de Pres. por los Listas Nº 308-1808-988 y 9988, en el Circuito Nº 21 de la Serie "T", en las elecciones nacionales del corriente año.- EVALUACION: A - 1

CONSIDERANDO: Acorde a las razones que derivan no sólo del tenor de su antecedente sino de las averiguaciones y conclusiones que aporta el Sr. Delegado, y que lucen a fs. 10 vuelta y 11 vuelta, se concuerda con su opinión de mantener la decisión recurrida.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.
Welner Caballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 3 - DEPARTAMENTO I

Cacurrambó

Loc. 0018

012

0018

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION INTERIOR
241630MAR980
(S)

407 21/25

GRABACION DEL DESCARGO DEL SEÑOR NELSON ARIEL DE LAS HERAS CASABALLE.-

- La primera parte de la grabación corresponde a la copia que existe en la Carpeta de Descargo de la persona de referencia.-

Hoy 19.10, viernes, 19.10, el Sr. De los Santos, sale del Batallón,hora 18.45, se detiene frente a la Agencia de Onda, bajando en forma apresurada a depositar una correspondencia; a tenerlo en cuenta para el futuro.-

Aclarando sobre, el primer parrafo de las conclusiones, debo manifestar de que llegué a la conclusión de que el S-2 actual, posee antecedentes negativos hacia mi persona, por lo siguiente:

- Hace más o menos unos cinco meses a raíz de esa información que brindé, me dió la oportunidad de tratarlo, personalmente, con el Tte.Sr.Lino Leiton.en el cual intercambié ciertos libros e incluso le obsequié "Las Memorias de Rommel", por creerlo de importancia en cuanto a la Segunda Guerra Mundial.Este Sr. en su domicilio, me hizo una pregunta muy sugestiva,me dijo:¿Ud. estuvo en pegatinas durante la época pre-electoral? y claro está que se lo negué porque, porque no fue así; incluso lo invité a que me presentara a la persona que le había informado, cual él eludió y me volvió a preguntar si,si fue cierto o no, yo le dije que no,incluso que si hubiera sido cierto yo tendría que haber conseguido un permiso en la Comisería y tendría que estar mi firma ahí.Aparte de que si me han visto a mí en pegatinas,antes, tenía que haber, tenían que haberme visto en compañía de otros ciudadanos y por lo tanto que los podrían interrogar a ellos, a ver si alguna vuelta yo participé con ellos en esas clases de actividades cosa que, que estoy tranquilo porque yo jamás cometí un asunto de esos, de esa naturaleza,máxime cuando estaba trabajando abiertamente con el Departamento S-2. Esto, fue una de las, de las pistas que obtuve yo, que se me concretaron cuando se me dió la letra "C", es decir que se denegó la habilitación para desempeñar cargos públicos.No obstante ello, yo brindé cierta información, pretendí brindar cierta información que yo creo que es de suma importancia.Para eso el Sr,este Laguna, Cabo Laguna,Cabo del Br Ing.No.3, amigo personal y de confianza del suscrito, le manifestó la información que poseía,y lo invité que me acompa

013

001

///...

109

128

ñara a hablar con una persona testigo presencial de un hecho, en las costas del Río, del Río Negro, claro está que esta información no es la que yo brindé,es otra más, y fue a los tres días de haber brindado ,más o menos la primera información la que yo nombro no, acá. La acompañó,fuimos en, en un coche de mi propiedad y tuvo oportunidad de hablar e interrogar al testigo,llegando al convencimiento total de la veracidad de la información y de la importancia que tenía.Retorné, retornamos mejor dicho al domicilio del Dr. Rosadilla,el cual. le dí, le suministré,las informaciones del caso.Este,bueno, teniendo en cuenta que el Sr.Laguna,le, en mi presencia, le manifestó al Dr. Rosadilla sobre la veracidad y positividad que tenía mi información, en el cual yo lo había llevado en presencia de testigo, de la importancia que tenía, ya que había de la participación de una persona que creo que nunca fue molestado en absoluto,un ciudadano digamos, entre comillas, honorable de la localidad y ese fue recibido sino abiertamente puedo decirlo que con frialdad,pero con cierto escepticismo y eso es lo que me ha llevado después de unir todo lo, los puntos ya manifestados en el domicilio del Dr. Leites, en la frialdad con que se me recibió la información, con testigos, logicamente,como he trabajado siempre con un testigo, no es que yo haya visto nada,sino que yo recojo esas informaciones y incluso hablo con el testigo personalmente;le hago ver la,la importancia que ve, que puede tener para, el,las FF.AA. y le doy amplias garantías en cuanto a las reservas que con, que va a ser recibido dicha información y eso logicamente a mí me trae,no, no digo un descontento porque logicamente,ya no soy, a mí no se me retribuye economicamente, para esta clase de actividades,sino que lo hago con el valor patriótico, con que creo que la superioridad podrá haber llegado a esta conclusión.Pero logicamente que es más lo otro ya manifestado, me llevó a pensar de que yo soy, no soy un elemento de confianza como informante a pesar de haber trabajado con otro S-2 donde me depositaron la mayor de las confianzas, me incentivaron en mi nueva actividad, me ,es decía, bueno me asesoraron sobre la seguridad que se debe emplear, ya sea en un contacto o ya sea para recabar cierta información. La época pasada me la encomendó, la cual tengo gratos recuerdos,el S-2 del año 70, que jamás el Sr. Cap. Cantana me llamó como para hablar, como para preguntarme si yo tenía, que actividades había desempeñado, cual es mi idea política, cual era mi actividad pasada, logicamente que yo como no podrá apreciar no traté de distinguir un S-2 de otro;sino de la, sino un S-2 teniendo en cuenta las funciones de informaciónque tiene, no me impor

ta quien esté al frente de él porque por algo lo está y logicamente me llevó al convencimiento de que había una información negativa hacia mí, hacia mi persona y que era de muy buena fuente porque a mí no se me llamó o sea que yo había manifestado que había trabajado y se lo manifesté directamente en presencia del Comandante Sr. Ramou, en el cual en principio, se me puso en principio a la orden en todo lo que yo necesite con fines de llegar a informaciones muy importante y luego cuando yo solicité en una oportunidad, una audiencia con él sobre mi problema,me mandó decir de que tenía que arreglar mi posición con el Sr. De los Santos y luego sí me recibía.Cosa que lógica por demás, pero que me llevó a cierta conclusiones, que yo creo que no puede estar muy equivocado, sino que, que hubo una persona allí, que conoció mi actividad el día de las elecciones y esa persona puede ser una sola, algún superior inmediato, la personas que me ordenó, ahora comprendo que no lo podía hacer, que no tenía la jerarquía necesaria como para haberme ordenado.Ya me manifestó esa persona,el Sr. De los Santos, de que a él le constaba pero él no lo podía haber hecho,esa negativa además muy conocida ya por cierta retincencia con que me habla, con que se le ha expresado,y le llegue a la opinión, concretamente es que esa persona elude responsabilidades porque cree que puede ser perjudicado ya sea en su carrera, ya sea en sus relaciones, a nivel de su trabajo,buscando una posición cómoda, lógica, pero que me perjudica abiertamente y a la que no estoy dispuesto callarme, todo lo contrario.Quiero que esto se aclare perfectamente, porque además es la única persona, creo yo y esto es algo que me permito manifestar debido a la difícil situación que atraviezo.Recurro a veces a las suposiciones con ciertas bases, de que fue este señor el informante ya que con esto lograba desvincularse de aquella reunión en la casa del Sr. Rodríguez tildándome de comunista,de personas que han intervenido en ilegalidades.Logicamente que estas son todas las pistas que le conducen a ese objetivo y a ese hecho que yo me jugaría, mi posición de que realmente es así de que es el único que tenía motivo como para conocer mi actividad leal.Era el único, o es el único que tenía motivo para decir eso, de conocer mi actividad el día de las elecciones y con ello desligarse de lo que, de lo que había ordenado en esa reunión, en ese contacto que hizo conmigo, dejándome a la deriva, sí, pero él en una posición cómoda y efectiva en cuanto a su trabajo, en cuanto a su honorabilidad y al alto cargo que actualmente ocupa. Pero mi dignidad es lo que se resiste, no importa de quién provenga, ni a quien tenga que dirigirme, es mi dignidad la que me obliga aclarar esta situación, agotando todos los recur

sos legales que entendidonibles y que yo no conozco porque sin ser militar, sin ser militar de carrera, sí tengo perfecto conocimiento de lo que un ciudadano, ya sea militar o no, tiene obligaciones que cumplir hacia la Patria,hacia la Sociedad, hacia su familia; y se también sin ser militar que una desinformación a un Organismo de competencia **a al organismo competente, digamos,** es una traición a la Patria, al Estado y a todas aquellas personas, que velan por la seguridad, la seguridad de la Comunidad. Por que una desinformación no es otra cosa que una información en el enemigo, es una traición a todas las Instituciones, es una traición a la Bandera Nacional, y como esto que estoy manifestando es factible de comprobación, espero que se realice, espero que si yo me he equivocado, que si yo he cometido o he realizado mentiras para defenderme o para quedar en mejor posición sea castigado con todo el peso de la Ley;pero que no tenga que acontarme de mi Patria para poder seguir brindándole el pan a mis hijos, porque ellos no se merecen lo que en este momento están arriesgando, que me tenga que ir con ellos porque, porque no supe respetar la Bandera, porque no supe respetar el juramento que como estudiante, un día lo hice y como hombre hoy **lo reafirmo** más solidamente. Es por eso que agotaré todos los recursos, sin recurrir a la violencia porque creo que la violencia engendra violencia, y que nada me va a beneficiar; ni en el futuro de mis hijos, ni en nada.Pero realmente para contenerme en este momento, a veces lo tengo que pensar largamente.Es esto todo lo que tengo que manifestar a pesar de la indignación que hoy, que hoy tengo, que hoy la siento más que nunca y que estoy dispuesto a llegar hasta las últimas consecuencias porque no solamente como ferroviario con catorce años de servicios,que cuando me separaron del cargo ocupaba la Sub-Jefatura de una regional con 300 hombres a cargo.A pesar de que no hice estudios superiores sí me supe superar en la vida, no como ciudadano común, sino desempeñando cada vez un mejor servicio, recogiendo conocimientos, para volcarlos a mi Patria y esto es lo que por favor pido;se me entienda y se comprenda y que se me respete como tal, como un ciudadano que tiene los derechos,que se los ha ganado con el sudor de la frente, con dignidad, con altura, sin haberme aprovechado de circunstancias, ni de política, ni de relaciones encumbradas para defenderse en la vida. Esas son mis ideas y las ideas que diariamente si Dios quiere cuando mis hijos tengan su edad se las inculcaré.-

016

0018

... y que causaron inclusive la caída del Gobierno y mancillado el desprestigio de los buenos militares debido de los subalternos. Ambas cosas sumamente peligrosas, no obstante la última, o sea la pérdida de felicidad y confianza de los subalternos militares es lo que impulsa, no en pocas ocasiones, a la subversión de los grupos militares a la toma del poder. Y como si todo lo anterior no diera ya una idea bastante exacta de lo que acontece con la profesión militar, aquí hay un hecho más que ha venido ha enturbiar el panorama tanto nacional como el de otros países, me refiero a la ingerencia cada vez más exterminante y abrazadora de tesis políticas internacionales. Es como si pudiéramos explicarlo con una carrera a ver c al llega o queda primero: el capitalismo o el bolchevequismo, el cubanismo o el yanquismo, las prácticas de Mao Tsé Tung o de Rusia, o de EE.UU. Bajo estas tesis o consignas distribuídas por todo medio, incentivadas bajo todo pretexto y condición en otros países en forma invariable y fatal. Se ha producido una especie de estampida para tratar de alcanzar una meta a la que no llegará posiblemente nadie o que la alcanzarán en las peores condiciones económicas, sociales, sobretodo estas, en las peores condiciones sociales.

Aquí en Ecuador, sin temor a equivocarme los ciudadanos polarizan su teoría y aspiraciones más que nada, condición admirada cualquiera de los libres comunistas o de los países democráticos, que a preocuparse por los auténticos problemas ecuatorianos. Tomemos tres ejemplos de problemas ecuatorianos:

- El problema de la educación por ejemplo, o del profesorado que se considera la intelectualidad de izquierda, tiene que reconocer la educación que ha de consistir en enseñarle a odiar, a que se vuelva guerrillero, a que sea saqueador, a que practique el terrorismo porque solo bajo su respeto o con estos recursos prosperará la revolución que entrega todo en manos de los proletarios....
- Si es el problema estructural, ese lo ha de concebir exclusivamente como un medio para ..... de acabar el rezago a las formas tan nocivas las.... es decir a los yanquis sin vacilar los pobretes y pijaos que son, por esa razón ya el Perú cedió en parte de petróleo explotado en lugares cercanísimos de nuestra frontera y supón se ha hecho aún en lugares donde jamás han existido o controversias en el Derecho, es decir un acto de abierta provocación y desafío.
- Queda un [illegible] que [illegible], que es la de hacer [illegible] para [illegible], tal desplante para el Derecho.

///...

412 5608

Pedidos más pedidos, es decir buscar el desempleo, la pobreza y la miseria para conseguir los elementos de lucha que ocupen los primeros puestos, las primeras filas durante los desfiles de protesta. ¡Qué importa que luego las calles y plazas se tiñan de sangre, que los hogares sufran horfandad y más hambre. La misión de desmoralizar todo, promover la permanente insatisfacción, promover así el odio, el rencor contra el soldado, querioso de sus deberes y misiones. Debe enfrentar a ese pueblo desarmado en fusiles y ametralladoras pero sí armado de otros recursos tan fuertes y peligrosos que en cualquier momento puede provocar el caos y la destrucción de un país. Los ejemplos están rogando hoy por hoy en el continente.

Con una experiencia adquirida en la vida militar activa y luego recopilada minuciosamente con un irrenunciable propósito de investigación, estudio, comparación e información sobre lo que pasa, sobre lo que enfrentó, lo que vivió tanto la Institución como el mismo país, con una especie de devoción e insistencia creo no haber omitido una tarea de esclarecimiento y comunicación hacia los sectores civiles, que han tenido poco a poco la bondad de seguir mis escritos, mis exámenes o mis comentarios. He venido trasladando la mente del ciudadano como a todo o la totalidad de hechos, de datos y circunstancias que dichos o escritos a través de 17 años no han tratado sino de ubicar en su justo plano los fenómenos políticos nacionales relacionándolos con la presencia extranjera. Hacia lo interior siempre los impactos que se producen en la vida civil ecuatoriana, más los que se producen en la vida militar, incluso de los sectores políticos y de los atentados de los altos y medios círculos económicos contra los altos intereses, contra la misma presencia del militar en la vida republicana, contra la estabilidad democrática del país, contra el prestigio internacional del Ecuador, contra el acopio y mantenimiento de artículos instrumentales que eran indispensables contra el deterioro de cierta condición internacional, que debía mantenerse a todo trance hasta cuando fuera enrobustecer al país y colocarlo en un camino de desarrollo económico y social, sobre todo cultural. El desprecio, la poca valía que se insistió demostrar, que se insistió demostrar contra el soldado a ocasionar en la vida republicana del país serio y ..... escándalos para su vida republicana y siempre por siempre cierta prensa nacional y extranjeros ha ocultado o deformado verdaderas que si las conocían se empeñaban en mantenerlas ignoradas para demostrar que la "epidemia" eterna de la intromisión castrense que regía el destino ecuatoriano, comprometía seriamente el provenir del desenvolvimiento ecuatoriano en sus varias facetas, jamás se dijo ..... que es lo que realmente sucedía, jamás se produce tal expresiones militares como cuando se comprobó que las guerrillas

.///...

413

27/28

del Tonsic por ejemplo eran financiadas por el Palacio de Gobierno y por el Instituto de Previsión Social. Estos fueron dos de los motivos del jefe guerrillero como recalcación de los gobernantes a la profesión militar que la consideran como cargo de inferior categoría a la de un portero, en el sentido de la estabilidad; y lo que es más grave los palacios de los gobernantes, llamados así por rutina se convirtieron en recintos de subversión, indisciplina, insubordinación contra los mandos militares, por parte de los subalternos, en donde se los instruía y conmovía toda. La enemistad, rivalidad, envidia apadrinada a los altos puestos de Gobiernos de manera de romper todo sentido de compañerismo, de lealtad y caballerosidad. He allí el gran haber, la gran habilidad civil que había de crear el ambiente propicio y adecuado para la incubación de los dictadores.

A la hora de la Dictadura simple y claramente era la exaltación de los grupos castrenses que tan sólo prevalidos del poder de las armas se convertían en arbitros o salvadores de tiempo en tiempo de la República. Arbitros y salvadores que a mitad de camino o al principio en forma fatal se convertían en instrumentos y asesores de turno que aprovechando el imperio de leyes militares habían de crear el ambiente de persecusión y represión policial que permitiría el dejar hacer y el dejar pasar hechos y actos que ya la opinión pública los denunciaba como anormales y comprometedores. Como consecuencia de esta anomalía y de este infaltable fenómeno la Institución Armada a pasado por etapas de franca odiedad a persecución y desprestigio. Ha debido pasar mucho tiempo para que esa lastra de ..... vergüenza y de acusación desaparezca bajo el infaltable también deterioro apresurado y sistemático de la presencia civil en la conducción de los asuntos nacionales.Con esta caída y desmoronamiento ha surgido el círculo vicioso que bien podía establecer así el deterioro civil.Exaltación de las jerarquías militares, exaltación de la jerarquía militar que se produce no en los fuertes castrenses sino en los círculos políticos-civiles huérfanos de tesis para combatir los rigores gubernamentales y desemparados de sacar provecho de sus ..... para alcanzar le poder sin arriesgar nada o simple y llanamente para vengarse del rival político que cometió el delito de llegar al sillón presidencial del Palacio de Gobierno. Cuando este fenómeno político, del cual se produce en el Ecuador, y seguro estoy en algunos de los países latinoamericanos deviene entonces, la carrera civil para el conquiste militar. Carrera civil que se hace desde arriba para abajo, es decir desde el Gobierno para los Institutos Militares, y desde el ..... Gobierno para los cuarteles. En ambos casos el arribo del golpe ninguno tácito y sistemático inescrupulos de arriba para abajo, atento, procesos a un golpe, rumores, en el dentro y fuera del país, in-

419

28/35

...tinuas al dirigente de la vida interior y exterior de los Palacios, participación de jerarquías y tendencias consideradas básicas en asuntos netamente humanos de las tareas gubernativas.Pedidos de lealtad a cualquier precio , asignaciones de cargos y oportunidades a familiares de Jefes y Oficiales es decir una jornada de esas ..... por otro lado o mejor dicho la fuerza de apoyo para unión ciudadano de todo los sectores sociales, políticos y económicos visitando las casas de los Militares janquis de buena graduación para buscar intervención extrema se ponga según expresiones muy conocidas entre comillas el orden en el país para que se devuelva la confianza y para que se salven los logros nacionales, nunca se podría olvidar estimados amigos, por ejemplo que para la última dictadura de 1972 ningno de los canales de televisión de Quito, el canal 8 de esta ciudad, se pedía por parte de los que habían sido invitados, hacían un programa donde ..... la ex-dictadura militar y se llegó a decir:"y entonces para que tenemos fuerzas armadas" clongans que pasa de boca en boca de los soldados y que por mucho tiempo se ve en la filacartense.

Estimados amigos faltan dos minutos para que termine el programa yo tengo que cortar esta exposición, con mucho pesar, esperando que el próximo sábado Ud. tenga la amabilidad de sintonizar , yo no estaré presente ya que debo de trabajar, yo he trabajado toda la vida y tengo que retornar a mi trabajo yo dejaré grabado de tal manera que sirva para el próximo sábado, y si es necesario para el subsiguiente con la autorización suya y de los nacionalistas y estimado gobierno.

- Yo le agradezco por su presencia esta noche aquí.A ustedes también estimados amigos mil gracias por su sintonía.
- Quiere decir algo usted al Gobierno y rebatirme?
- Está completamente autorizado para continuar haciendo uso de la palabra,Ud. es el dueño del programa y lo hace con brillantez y con valor en un país en que se tiene miedo de decir la verdad y Ud, lo dice.....

.... Música .... Para el Ecuador Continental 19.30 (7.30 de la noche) desde Quito, Ecuador en Sud América trasmite HCJB "La Voz de los Andes".-

..... Continúa luego un comentario futbolístico.-

E. o. Nº 790611
E. o. Nº 790611.

10

JEFATURA DE POLICIA
DE TACUAREMBO.* * * *
OFICIO Nº398.maam.*

Tacuarembó,21 de febrero de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General don IVAN S. PAULOS.-
MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado en tiempo, por la persona Nelson Ariel DE LAS HERAS CASABALLE correspondiente a la solicitud Nº1.884/979, a quien le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "C", ya que el mismo registra la siguiente anotación en el fichero de esta Policía:

"-Actuó como Delegado de Mesa, por las Listas Nº// 808-1808-988 y 9988, en el circuito Nº21 de la Serie // TFD, en las elecciones nacionales de 1971".-

Es de hacer notar al Señor Director, que consultado el Sr.Teniente 1ro.(R). Julio C. de los Santos, éste establece:

1)-Que en la noche del 12/10/1979, se presentó en su domicilio el Sr.Nelson De Las Heras, funcionario de la Sección Vías y Obras de A.F.E.,domiciliado en Paso de los Toros;

2)-Que la referida persona expresó al Tte. de los Santos, que se había enterado que se le otorgaría la letra "C" en el certificado de Habilitación para Cargos Públicos, razón por la cual en los próximos días queda-

* O B J E T O *
Rto.recurso presentado por Nelson Ariel DE LAS HERAS CASABALLE.-

J.E.M.P. 6042

021 DPTO. 1 0018/84/-

Folio 11

///- ría cesante en su cargo;

3)-Que tal medida configuraba una injusticia, por cuanto desde hace años atrás colaboraba con el Ejército, aportando información, precisamente sobre elementos vinculados con la sedición, como le constaba en otros, al mencionado Oficial;

4)-Que al concurrir al Batallón de Ingenieros Nº3, en busca de explicación, se le había informado que allí había sido fichado como Frenteamplista por su actuación en un Comité y como Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales de 1971;

5)-Que el Sr.De Las Heras, confirma esa actuación, pero en su descargo expresa que habiendo consultado sobre un ofrecimiento que a ese respecto se le hiciera, / fue autorizado por el Tte.de los Santos, a los efectos de ponerse en condiciones de obtener mayor información y solicitando ahora, una constancia escrita para justificarse.-

De acuerdo a lo expuesto precedentemente, el Señor Tte.1ro.Julio de los Santos expresa;

a)-Que efectivamente durante la lucha contra la sedición, el Sr.De Las Heras proporcionó algunas informaciones al mismo, quien de acuerdo a directivas, en su / momento las puso en conocimiento del S-2 de la localidad. Luego el Sr.De Las Heras estableció contacto direc

DPTO. I FOLIO

022 0018 ///-

E. o. Nº 799612

ANTECEDE	Nº	-	7	3	0	6	1	1
SERIE E	Nº	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

///- to con los mismos hasta fecha muy reciente;

b)-Que tiene conocimiento de que las informaciones que aportó ninguna se pudo concretar o dió resultados o fue útil;

c)-Que no es cierto que hubiera autorizado la ac-/ tuación expresada en el numeral 5to., por lo ilógico an te la condición de simple agente y de las facultades a su alcance, por lo que no concedió la constancia gestio nada; y,

d)-Que el 16/10/1979 el Sr.De Las Heras se presentó nuevamente en su domicilio, expresando que había sido declarado cesante y que presentaría escritos ante el Sr.Director del S.I.D. y Director de A.F.E. reclamando sobre la resolución adoptada.-

Posteriormente, se pudo establecer que el Sr.De // Las Heras intentó suicidarse por desavenencias amorosas con quien luego sería su esposa y la circunstancia de / no haberse comprobado la mayoría o ninguna de las infor maciones aportadas, según el informe antes mencionado / del Tte.1ro.de los Santos, permitirían sindicarlo como un elemento fantasioso, no bien centrado, aunque inteli gente y hábil.-

Empero al haber actuado en las filas del Frente Am plio y continuar manteniendo contactos con elementos de reconocida tendencia izquierdista y haber trabajado en

SIGUE A.12.-

ANTECEDE	N°	—	0	6	7	7	9	9
SIGUE	N°	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

///- escritorio rural cuyos propietarios son de marcada tendencia izquierdista, permitiría calificarlo como una // persona que esté haciendo un doble juego.-

En efecto, actuando como colaborador de las FF.AA le ha permitido, detectar y vincularse con Señores Jefes y Oficiales afectados a tareas de información, concurrir y acceder a Unidades y locales, individualizar personal subalterno, enterarse de armamento y artefactos disponibles, procedimientos, útiles y herramientas utilizadas, etc.-

Por lo expuesto, el suscrito entiende pertinente / que la persona en cuestión debe ser mantenida en la Categoría adjudicada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Cabó.-

Montevideo, 30 de Octubre de 1980.- EXP.Nº 389/D-I/80

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D. Y EL DIARIO "EL DIARIO" DE TACUAREMBÓ

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener en la Calificación "C" de Competencia de Habilitación a la persona Nelson Ariel DE LAS HERAS CASANELLI, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a cursos instructivos.

DPTO. I PROC.

! 024 ..0.18/81

05 NOV. 1980

Nº de Comunicación 9721

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.t. Nº 067799

ANTECEDE	N°	—	7	9	0	6	1	2
SIGUE	N°	—	siete	nueve	cero	seis	uno	dos

///...Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Tallos

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 11 de noviembre de 1980.-maam.-

Pase al Señor Comisario de la 3ra.sección para que se sirva notificar a la persona Nelson Ariel DE LAS HERAS CASABALLE, haciéndole saber de su posibilidad de acceder a otras instancias, cumplido vuelva.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José M. Capó.-

SECCIONAL TERCERA TACUAREMBO

Paso de los fs. 22 NOV. 1980

Recibido hoy y anotado bajo el No. 1525 (Bis)

Firma Agente de 1ra. Julio C. Villalba

JULIO CESAR VILLALBA OTORGUES

SECCIONAL TERCERA DE POLICIA DE TACUAREMBO.-

Paso de los Toros, diciembre 6 de 1980.- OFICIO Nº3200 (jcvd)

Vuelve informandose que al ser notificada la persona Néstor Ariel DE LAS HERAS CASABALLE, que podía acceder a una nueva instancia, se negó a firmar la misma; lo cual quedó registrado en el "Libro de Novedades Diarias del Primer Turno Hora 09,00 de fecha 22/11/1980".-

Saludo a usted atentamente.-

1025 JUAN ISABELINO BARBOZA

DPTO. I PROC.

00181

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO.*

Tacuarembó,29 de diciembre de 1980.*mmm.*

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Vuelve el presente expediente a ese Servicio, informándose al Sr.Director que al procederse a la notificación de la persona.Nelson Ariel DE LAS HERAS CASABALLE, sobre su posibilidad de acceder a una 2da.instancia, el mismo se negó a firmar, dejándose constancia de ello en los libros correspondientes a la Comisaría 3ra. sección con asiento en Paso de los Toros.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José [illegible]. Ospi6.-

Montevideo,31 de Enero de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL SID EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Habiéndose tomado conocimiento, vuelvo a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20 ENE. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMP.
No de Identificación 12412

EXP.Nº16/D-1/98

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 4/II/81
Pasa a
No de Identificación 1712

DPTO. I PROC.

1026 0018/81

Fs 2

Montevideo, Setiembre 21 de 1983.-

Sr. Director del SID
Gral. Don German de la Fuentes

De mi mayor consideración:

El que suscribe Nelson Ariel de Las Heras Casaballe, Oriental Casado de 39 años de edad, CI. 2.525.101-0 domiciliado en Ramón Marquez 3599 de esta Ciudad, se presenta y expone, que habiendo pasado a disponibilidad Calificada en Octubre de 1978 de acuerdo al Acto Institucional Nº 7, elevé los recursos correspondientes a ese Departamento por intermedio de la Jefatura de Policia de Tacuarembó.-

En febrero de 1979, me presente en esa Oficina siendo atendido por el Comandante Sr. Roballo haciéndole entrega de una copia de los recursos que lucía el sello de la Jefatura de Policia, éste Sr. tomó ~~nota~~ conocimiento del contenido y me manifestó que necesitaba el original y que lo iba a solicitar al Sr. Jefe de Policia, asegurándome que en el transcurso de esa semana todo quedaría solucionado.-

Estuve radicado un mes en la Capital concurriendo todos los dias jueves a preguntar sobre lo resuelto, me contestaban que el expediente no habia sido enviado.-

Cuando solicité me sea entregada la copia que me pertenecía el Sr. Comandante me manifestó que se había extraviado.-

En Noviembre de 1980 fui citado a la Seccional 3a de Policia (Paso de los Toros) donde se me notificó verbalmente que debía elevar un nuevo recurso a la Junta de Comandantes, en la oportunidad solicité ser notificado por escrito, lo que me fue denegado, motivo por el cual me negué a firmar la notificación verbal.-

Es menester destacar que el Sr. Jefe de Policia citó a todos los funcionarios que quedaron en la misma situación, para enterarlos de los cargos y luego para notificarlos de los resultados administrativos de los mismos, siendo el suscripto el único funcionario que no fue citado a Jefatura, ignorando la causa.-

Como Ud. podrá apreciar el contenido de mis recursos posee los elementos suficientes para expedirse satisfactoriamente a mi petitorio no justificando la demora que sufrió administrativamente, salvo la del traspapelamiento que sufrió en Jefatura durante cuatro meses.-

A título informativo debo manifestarle que el Sr. Julio de los Santos fue citado al Bat. de Ing. Nº 3 donde fue interrogado por espacio de tres horas, en dicho interrogatorio manifestó que le habian hecho "la cura del sueño" y no recordaba lo sucedido, el Sr. de los Santos le habia informado al Cap, Sr. Santana del S.2 de la citada Unidad que el suscripto era Comunista", esta información fue proporcionada en un acto público en la plaza de la localidad.-

Con dicha información este Sr. trató de desinformar al citado Oficial y cometió injuria hacia mi persona.-

Mi actuación politica de debió al cumplimiento de una orden, tal como lo manifiesto en los recursos, pero hubieron otros funcionarios que no cumplieron ordenes, organizando actos políticos del Frente Amplio, con una activa participación en las Elecciones de 1971 (delegado general, delegado de mesa y titular de la lista de Michelini en esas elecciones), fue pasado a disponibilidad calificada y posteriormente reincorporado al mismo cargo sin haber sido perjudicado en lo económico.-

Para que Ud. lo pueda comprobar le hago conocer el nombre de dicho funcionario, se trata del Sr. German Balsamo actual Jefe Regional de 25 de Agosto, con esto no cuestiono lo resuelto por los Mandos Superiores, peros si cuestiono la forma en que fue tratado mi expediente ~~sin pedir informe~~ ya que la actuación del Bat. de Ing. Nº 3 se debió a la solicitud de los Sres. Teniente Coronel José P. Gonzalez y el Coronel Julio G. Callafa, los cuales me entregaron dos correspondencias para que hiciera entrega en dicha Unidad Militar.-

Por la presente solicito a Ud. la reconsideración de mi petitorio, quedando a su disposición para cualquier aclaración que estime necesario o ampliación del contenido de mis recursos, ruégole una pronta contestación ya que mi situación económica es sumamente precaria al no contar con un empleo.-

Sin otro particular salúdalo muy Atte.

DEP 2 9 9 83 PROCESADO

027

Nelson A. de Las Heras.-

0018/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

Fs 1

A.h. Nº 302630

A. h. No. 30 26 30

DF.No.274/D-I/83

Montevideo, 15 de Octubre de 1983

...

Ref. a Nelson A. DE LAS HERAS.-.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

En fecha 21 de Setiembre de 1983 se recibió en este Servicio de Información una carta firmada por el Señor Nelson Ariel DE LAS HERAS CASABALLE, Cédula de Identidad No.2.525.101-0, con domicilio actual en la calle Ramón Marquez No.3599 de esta Ciudad, que se adjunta para su conocimiento, en la cual solicita la reconsideración de los Recursos que presentara oportunamente, al habérsele otorgado Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Habiendo presentado Recurso en 1ra. Instancia, este Servicio resolvió mantenerle en la Categoría "C" adjudicada, y según lo informado por esa Jefatura con fecha 29 de Diciembre de 1980, se negó a firmar la notificación de dicha resolución y su posibilidad de acceder a una nueva Instancia.

Por lo expuesto, el Señor Delegado se servirá citar e informar al causante sobre el procedimiento para la presentación de recursos por la adjudicación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Saluda a usted atentamente

20 OCT. 1983

5042

028

RESERVADO

0018

RESERVADO

///... El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A[illegible] de la Fuente

1029

RESERVADO

00 18/813

RESERVADO

E.s. Nº 769735

I

JEFATURA DE POLICIA
DE TACUAREMBO.* * *
OFICIO Nº1916.maam.*

JEFATURA DE POLICIA · SECRETARIA GENERAL · TACUAREMBO

*O B J E T O *

Ref.Recurso C.H.C.P. CATEGORIA "C" de // Nelson Ariel DE LAS HERAS CASABALLE // (Ref.1.884/979).*

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
S/ [illegible]
Fecha 21NOV83
Fecha
Pase 2000 hs
No. de Identif. 8107

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 22/11/83
PASA A: I
R. SALIDA: 4765

Tacuarembó,09 de noviembre de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General don Germán de la Fuente.-

Atento a lo dispuesto por usted en Oficio Nº/ 274/D-I/983 de fecha 15 de octubre del corriente año, / cúmpleme poner en conocimiento del Sr.Director que, el día 22/Noviembre/1980 al procederse a la notificación / de la persona Nelson Ariel DE LAS HERAS CASABALLE,sobre su posibilidad de acceder a una 2da.Instancia en el Recurso de Revocación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "C" (Referencia Nº1.884/979), el mismo se negó a firmar, dejándose registrado tal hecho en los libros correspondientes a la Comisaría 3ra./ Sección con asiento en Paso de los Toros.-

Asimismo es oportuno hacer notar al Sr.Director que, teniendo en cuenta la nota presentada por el / mencionado señor, éste se contradice en sus dichos cuando expresa "...solicité ser notificado por escrito, lo "que me fue denegado, motivo por el cual me negué a fir "mar la notificación verbal", siendo que en el momento en que se le comunica al interesado la categoría adjudicada, se le notifica bajo firma sobre su posibilidad de acceder a una 2da.instancia, oportunidad en que se negó a firmar.-

Igualmente, la persona que nos ocupa denota /

DPTO. I 9/12/83 ENOC

►030

00/18.101

RESERVADO

///-... falta de conocimiento al expresar "...que el Sr.Jefe de "Policía citó a todos los funcionarios que quedaron en "la misma situación, para enterarlos de los cargos y // "luego para notificarlos de los resultados administrati "vos de los mismos", siendo que una vez cumplida la no- tificación escrita sobre la categoría adjudicada, el // suscrito no cita sino que cada reclamante concurre a és ta por su propio interés, a fin de enterarse de sus an- tecedentes y a asesorarse para la presentación del re-/ curso en 1ra.instancia.-

Luego de agotada la instancia mencionada, sí se procede a citar al recurrente (como se efectuó en es te caso), a efectos de comunicarle el resultado adminis trativo del expediente y notificarle bajo firma de su / posibilidad de acceder a una 2da.instancia, siendo en / estas circunstancias en que -me permito reiterar-, el / Sr.De las Heras Casaballe se negó a firmar y por ende, cercenó su oportunidad de reclamar ante la Junta de Co- mandantes en Jefe.-

Ante lo expuesto y considerando el vencimien- to de los plazos legales vigentes y por la lógica razón del tiempo transcurrido (prácticamente tres años), así como también por la precaria situación económica de la persona en cuestión, que no le permitiría trasladarse a esta ciudad para su notificación; el suscrito se permi-

DPTO. PROC. C 031 0018 ...

RESERVADO

E.s. Nº 769736

///-...

te elevar las presentes actuaciones a los fines que el Superior estime pertinentes.-

Para mejor ilustración del Sr.Director, adjunto al presente, el recurso original correspondiente a / la persona Nelson Ariel DE LAS HERAS CASABALLE que obraba en poder de esta Delegación, de acuerdo a Expediente Nº16/D-1/981 de ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S. I. D. EN TACUAREMBO.-

Coronel:

José G. CAPO.-

JEFATURA DE POLICIA · SECRETARIA GENERAL · TACUAREMBO

032/32

DPTO J 7/12/83 APROB

RESERVADO

0 8/81

La Situación en Uruguay

Por Herminio Portell-Vilá

El desenlace en cuanto al plebiscito convocado por el gobierno uruguayo para buscar apoyo popular para una nueva constitución, fue contrario al régimen del presidente Aparicio Méndez. Y es de justicia decir que ese desenlace estuvo de acuerdo con las tradiciones democráticas del pueblo uruguayo, y como tal ha sido respetado por las fuerzas armadas. Esas fueron las tradiciones que los comunistas uruguayos traicionaron cuando recurrieron a la subversión y el terrorismo para adueñarse del poder.

El hecho fue que las Fuerzas Armadas de Uruguay se vieron obligadas a barrer con una democracia que no funciona porque se había hecho impotente y temía a los terroristas.

Los "tupamaros" y los comunistas uruguayos trabajaron juntos durante años para derribar el régimen democrático que Uruguay había tenido durante años y por el cual se le llamaba "La Suiza de las Américas". Querían el poder, un poder totalitario, y para obtenerlo apelaron a las actividades terroristas. Secuestraban para lograr rescates, asaltaban a los bancos y asesinaban a las gentes cuya muerte se decretaba. Nunca había habido en las Américas un terrorismo tan metódico, efectivo y mortífero como el que los "tupamaros" mantuvieron durante años.

Cuando las Fuerzas Armadas decidieron actuar contra las poderosas guerrillas, aquello fue una verdadera guerra, pero los militares triunfaron y los terroristas o fueron a la cárcel o huyeron al extranjero.

Su primer refugio fue la República de Colombia, donde ya existía una subversión similar y los "tupamaros" entrenaron a los terroristas locales hasta que el gobierno colombiano los persiguió.

Ahora están atrincherados en Cuba Comunista. Su jefe, Rodney Arizmendi, viaja entre Moscú y La Habana, portador de órdenes, recursos y equipos. Los cargueros cubanos que van a Buenos Aires se acercan todo lo posible a la costa uruguaya, y descargan activistas y bultos con armas para una nueva campaña de subversión. El 19 de diciembre el gobierno uruguayo anunció que con los "tupamaros" reducidos a la impotencia había una nueva organización guerrillera y terrorista con base en Cuba comunista y aliada a los "sandinistas", los "montoneros", etc.

Uruguay vigila al embajador de Cuba Alberto Aragonés, que está en Buenos Aires, porque él es quien coordina la nueva campaña contra la paz y el orden en Uruguay.

VISTO EL 10 Enero
ORAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D. 75

Interior
1541

Muñecos que Hablan

Por Herminio Portell Vilá

Los comunistas tienen la especialidad de fabricar muñecos que hablan y que a veces son personas, pero más frecuentemente son organizaciones de fachada, tras las cuales funcionan la propaganda, la crítica y la subversión.

En noviembre del año pasado se fabricó uno de esos muñecos con el nombre de "Grupo de Convergencia Democrática de Uruguay", encargado de hostilizar al gobierno del presidente Aparicio Méndez, muy especialmente después de que la votación popular uruguaya rechazó en el plebiscito efectuado el proyecto de nueva estructuración constitucional de Uruguay, auspiciado por el gobierno.

La "Convergencia" no es otra cosa sino la favorita triquiñuela de los comunistas cuando organizan el llamado "Frente Popular", el paraguas bajo el cual se cobijan los comunistas cuando arrastran engañados a otros grupos no tan radicales. En un tiempo la oposición en Uruguay le llamó "Frente Amplio" a lo que ahora denominan "Convergencia".

¿Quiénes son los "convergentes"? Vale la pena que preguntemos. Los que son uruguayos tienen antecedentes bien conocidos de militantes izquierdistas y jamás se han pronunciado en son de crítica contra los horrores del imperialismo soviético, la intervención militar de Cuba comunista en otros países y la tiranía del régimen de Castro, o la situación de Checoeslovaquia, Hungría y Polonia son "muñecos que hablan" el lenguaje de los comunistas.

Los que no son uruguayos y se declaran "convergentes" también están entre los "muñecos que hablan". Tomemos por ejemplo al Lic. Gustavo Carvajal-Moreno, presidente del llamado "Partido Revolucionario Institucional" de México. Es el portavoz de la dictadura disfrazada de López-Portillo a la que "L'Express", de enero 10, llama "la institución del árbol genealógico". ¿Cuándo el licenciado Carvajal se atreverá a pedir libertades políticas en Nicaragua, Cuba comunista, Polonia o el mismo México?

Se trata de un grupo de elementos subversivos que engañan a los mal informados al presentarse como defensores de la democracia, aunque la traicionan y pisotean a diario. En eso sí que "convergen" los "convergentes" uruguayos y sus amigos en otros países.

S. I. D.
Copy
Orig.
002
007 Enero 81

VIS 16 Marzo
GRAL
PASE
DIRECTOR S. I. D.

Washington Post 17 de febrero de 1981 -
Por Cynthia Gorney

San José de Mayo, Uruguay

La lluvia matutina había embarrado la ruta, y Jorge Batlle atravesaba los campos de maíz, sus alpargatas brillaban bajo la tierra negra. Tenía una gorra y pantalones grises de algodón arremangados a media pierna, y llegó hasta el alambrado, lo tiró hacia arriba con el paraguas y pisó el otro cruzándolo.

" Subí al 10° piso y había otro edificio de apartamentos al lado del nuestro" Su español rápido y con acento italiano, la forma en que lo hablan los rioplatenses, cambiaba rápidamente y sin aviso a un inglés con acento británico y luego volvía al español. "Salté al techo de la casa de al lado, luego al de la segunda, al de de la tercera y al de la cuarta. Salté al jardín. Miré hacia la ventana y ví a una joven, saqué mi pistola. " Le puse la pistola en la cabeza y le dije, abra la puerta por favor. Ella dijo, no Sr. Batlle yo soy una buena amiga suya. Le dije mi casa está rodeada de policías. Llamé al Presidente le dije que estaba rodeado y protesté, y me dijo que debía quedarme en casa y esperar para ver que se podía hacer. La joven le guardó el revolver rápidamente.

Era domingo y Jorge Batlle el heredero de uno de los nombres más famosos de los políticos uruguayos se dirigía la campo para llevar harina y azúcar al hombre que cuida sus tierras. Batlle hijo de Presidente, sobrino nieto y sobrino tataranieto de presidentes pasa la mayor parte de su tiempo administrando tierras.

Tiene maíz y vacas lecheras. Cría caballos de carrera. Toma mate, un té amargo y caliente que los uruguayos beben de una calabaza con una bombilla de plata. Cuando va al campo lo hace en un pequeño Ford blanco, su gorra colgada en la palanca de cambio, en la radio se escuchan tangos mientras aminora la velocidad cuando se acerca a los carros tirados por caballos y los Chevrolets 1.938 que transitan ruidosamente en las rutas que se encuentran entre los campos.

Lee Español, Ingles y Frances, está estudiando Alemán. Hace llamadas telefónicas desde su Pent House, el Rio de la Plata marrón-verduzco se extiende en el horizonte, mientras la policía sin tratar de disimularlo escucha estas llamadas.

Jorge Batlle, de acuerdo con el idioma que se esta usando desde hace 8 años en este gobierno controlado por los Militares, esta "proscripto".

De acuerdo con los términos del Acto Institucional No. 4 en vigor desde hace 5 años, es ilegal que Batlle practique la única carrera que el deseaba para sí. Aunque su apellido se destaca en todo Uruguay en estatutos, nombres de calles, titulos de periodicos y en la calcomanía negra y roja que brilla insolentemente en el parabrisas de su coche, Jorge Batlle, como cualquier otro ex-político uruguayo no puede hablar, escribir o practicar la política.

Batlle al referirse a la proscripción lo hace con voz rapida y enojada "una medalla por los buenos servicios". "La Cruz de la Victoria. Me tomaron prisionero. Me investigaron. Me proscribieron. Quiere decir que yo era un peligro para ellos."

El apellido Batlle es español, y abunda en las Enciclopedias uruguayas: el comerciante que inmigró de Cataloña en el siglo XIX, el hijo del comerciante que fue presidente, el hijo del presidente que también fue presidente y que al comienzo de este siglo cambió el Uruguay con extraordinarios programas de nacionalización y beneficios sociales, educación gratis y obligatoria, seguridad solcial, beneficios médicos gratis para los trabajadores y divorcio legal que era más fácil para las mujeres que para los hombres.

Jorge Batlle imaginó que el también sería presidente del Uruguay. Cuando joven había vivido en la casa presidencial, había sido elegido congresista y se habia casado en el verano en jardines que desbordaban de políticos en fracs y en mujeres con sombreros. El presidente de Argentina habia estado presente en la mesa del banquete. La esposa de Batlle era la perfección para los fotógrafos, sus mejillas rosadas con coloretes, su vestido blanco se arremolinaba en torno a ella. Batlle sonreía y estrechaba la mano a diestra y siniestra, la fiesta del líder. Alguien decidió tomar

fotos tridimensionales. Años más tarde cuando la esposa de Batlle sacó las fotos se sentaron juntos en la cama colocaron el visor a contraluz y Batlle gritó "Mira, era elegante".
Se postuló para presidente el 1971. Perdió y comenzó a editar un periódico. Corrían los años cuando los guerrilleros Tupamaros, quienes raptaban y pedían rescate como táctica para poder lograr cambios economicos radicales, años en que la campaña interna llevada a cabo para desterrar a los Tupamaros les daba a los militares uruguayos una reputación internacional por las torturas y los arrestos arbitrarios. Cuando Batlle declaró en televisión que los militares estaban destruyendo la democracia tan eficazmente como lo hacían los Tupamaros lo arrestaron.
Allí fue cuando saltó de su edificio, y abordó a su vecina. La policia finalmente arrestó a Batlle y lo liberó un mes más tarde. Dijo que nunca lo habían torturado. Uno de sus pares para la candidatura presidencial Wilson Ferreira, escapó del Uruguay y todavía vive en el exilio. Dos legisladores uruguayos fueron encontrados muertos en Argentina. Tanto la Amnistía Internacional como otros organismos de derechos humanos han denunciado el arresto de escritores, abogados defensores, y sindicalistas. Batlle, desde cierta perspectiva uruguaya fue uno de los afortunados.
Los militares cerraron el Congreso uruguayo en 1973. En Septiembre de 1976 con su poder firmemente enraizedo la junta dió a conocer el Acto Institucional No. 4. Esta privaba a todo ex-legislador o ex-candidato presidencial o ex-líder de partido político, Batlle era los tres, de todo derecho a voto. "El movimiento subversivo se habia esparcido con el derramamiento de sangre inocente" decía el Acta. "Era necesario suspender temporariamente todas las actividades de los partidos politicos y colocar fuera de la ley a todas las Asociaciones Marxistas que son las responsables de la situación actual".
En términos políticos Jorge Batlle había oficialmente dejado de existir. Cuando le dispararon en una pierna 3 años más tarde, el hombre que dijo que Batlle lo había engañado en un contrato comercial, uno de los periódicos más importantes se refirió a él simplemente como "Dr. Batlle", utilizando el término que los latinoamericanos le dan a los profesionales. Su hermano, un pianista a quien le está prohibido tocar en conciertos patrocinados por el estado, ya habia salido de Uruguay. (Vive en Vermont). Pero Jorge Batlle rehusó irse. "Ellos son Batlles", dijo su esposa. "Mueren con las botas puestas". Ellos consideran que su país es su familia, y no quieren abandonarla". Batlle salió del campo en la parte posterior de un pequeño tractor amarillo. El capataz Sócrates Picardo estaba manejando, Picardo con su boina y sus bombachas como todo campesino uruguayo, Batlle se balanceaba con su paraguas.
Tenía el don de sentirse cómodo instantaneamente cuando llegaba a la casa de Picardo donde el bebé dormía en el suelo sucio de la habitación y la hija más grande timidamente volvía a llenar el mate. Batlle habia deslizado su gorra hacia atrás y sacó una silla de madera al patio. Hablaba con Picardo sobre las cosechas, el tiempo, y la tierra que Batlle compraría del anciano del campo contiguo.
Cuando se fue le estrechó la mano a Picardo.
También le estrechó la mano al ordeñador quién al haber limpiado parte del campo le había permitido estacionar su automóvil. Cuando llegó al restaurante de ladrillos que sirven buenos bifes con papas fritas, Batlle estrechó la mano del propietario alabó su carne, su flan, sus muebles antiguos y destacó que el nombre de la calle era el Boulevar José Batlle y Ordoñez (su tío abuelo).
"Lo veo en el próximo plesbicito" dijo Batlle.
Como casi todas las otras figuras políticas uruguayas, Batlle se oponía tenazmente al plesbicito establecido por el gobierno el pasado 30 de Noviembre. Ese plesbicito le hubiera dado a los militares poder permanente en la política uruguaya.
Batlle habló contra el plesbicito en varios cientos de cassettes distribuídos en todo el Uruguay. El plesbicito fue rechazado por 57,2% de los votantes

0075/81

uruguayos.
Batlle atravé ó duraznales, viñedos y campos de flores silvestres azules-violáceas que adornaban la vera del camino y hablaba de los Tupamaros. Habló desdeñosamente e imitó a un cantante de protesta. Su voz comenzó a ser mas fuerte. Batlle tiende a gritar en discusiones economicas, hablando generalmente un español muy rapido golpendo los muebles con la palma de la mano. Es un liberal similar a Milton Friedman: cree que las tarifas arancelarias deben reducirse, que el país debe estar abierto a la competencia extranjera, que debería d sminuírse el papel desempeñado por el estado.
"El único error de la anarquía es que la gente no es perfecta", dijo "si la gente fuera perfecta la anarquía sería la mejor forma de gobernar la sociedad".
Su visión es bastante diferente en cuanto a tácticas, aunque no en resultados, insiste Batlle, de el proteccionismo benevolente impuesto por su famoso tío abuelo. "Lo que es bueno para un país en 1920 o en 1930 no es bueno para un país hoy. Hay quejas, los salarios de los trabajadores han disminuído. "Cuando le dicen, este sistema es malo, pregúntele que es lo que prefieren dijo él." "Todo lo que le puedo decir es que los viejos sistemas también mantenían los sueldos a nivel bajo y que nada ha cambiado.
En una pista de carreras cercana donde mantiene dos potrancas, Batlle hizo chocar su coche contra el barro, caminó entre los entrenadores y los establos. Miró a la multitud mientras caminaba. "Jorge" alg uien gritó. Tomó la mano extendida, se separó un poco un poco y le habló a l hombre suavemente. Las cabezas se giraron reconocieron a Batlle. Sonrió. Un hombre con traje negro, nariz roja y voz áspera gritó el nombre de Batlle. Se abrazaron y hablaron suavemente. Hubo otro apretón de manos y una conversación rápida en tono suave.
Batlle dijo "Ud. sabe es una ciudad pequeña y todos los conocen". El dijo que su padre solía venir al hipódromo aún durante la presidencia, agregó que su padre el presidente solía hacer fila para entrar al cine.
Un heladero gritó con voz más alta y Batlle le compró un helado. El dijo suavemente "Ud. puede estar muy cerca de ellos o muy lejos de ellos.

TITULO: POLITICO PROSCRIPTO CUIDA SU CAMPO

El Uruguayo espera y trabaja silenciosamente contra el gobierno militar

SUBTITULO: Alejado de la política, ex-jefe de partido uruguayo graba discursos.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 3/3/81
Fuente Exterior
0075

0075/81

300 13.854

Jefatura de Policía de Montevideo 2578

HOJA DE TRAMITE Nº 2478/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: Ø615ØØAGO80.-

231

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Hugo DURAN DURAN solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif. de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

cjds

ARCHIVESE EN CARPETA

00130 - 15.11.1997 03281

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

2579 3/31

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: DURAN 2do. APELLIDO DURAN 1er. Nombre: HUGO 2do. Nombre: —
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 48 HIJO DE: ARTIGAS Y DE: MARIA
NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: SAN JOSE LOCALIDAD: SAN JOSE FECHA NACIMIENTO: 12/3/32
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 205557 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE B2B Nº 16124
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: SANTA LUCIA Nº 4315 Apto. —
ENTRE CALLE: BOLOGNESI Y CALLE: GREGORIO MAS JURISD. SECC. POL. Nº 19
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: SANTALUCIA Nº 4315 APTO. — ENTRE CALLE: BOLOGNESI Y CALLE: GREGORIO MAS
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.P. TELEF.: ———
SITA EN CALLE: RAMBLA ROOSEVELT Nº — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.P TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: RAMBLA ROOSEVELT Nº — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

27/7/81 JOH

Hugo Duran

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-1997

002

0328/81

1024

2580

Montevideo, Martes 5 de agosto de 1980.- 4/31

Señor Jefe de Policia de Montevideo.

Don Hugo Arregui.-

Presente:

El suscrito, Hugo DURAN DURAN, de nacionalidad Oriental, casado de 48 años de edad; domiciliado frente a la calle Santa Lucia Nro. 4315 casi Bolognesi, se presenta y expone: -

Dando cumplimiento a lo notificado por la Administración Nal. de Puertos, en nota de fecha, 28/7/980, en donde se me otorga un plazo de siete dias habiles; a los efectos de hacer por via administrativa los descargos que pudieran corresponder ante su persona.-

A) Que al constatar que he sido nominado con la letra "C", y por averiguaciones posteriores; pude enterarme, que eso significa lisa y llanamente ser simpatisante o afiliado al Partido Comunista.-

B) Que en momento alguno he sido afiliado a ningún Partido Politico, y que en consecuencia, como se puede deducir: no corresponde la denominación de se me atribuye.- C) Que al margen de los que las autoridades competentes dispongan, corresponde reiterar en forma definitiva que nùnca tuve vinculación de clase alguna con dicho Partido.-

Saludo a Ud. muy atte.- Hugo DURAN DURAN

Hugo Duran

C- I. Nro. 805 557

C-C: BZB. 16124

003

ESTADO NAL 19

5 AGO. 1980

28408

15-4-1997 0320

SIGUE SERIE 44	Nº	Ficha de antecedentes Nº 08436 del requerido.				

2581 5,31

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 8 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

Doc. 328

MINISTERIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA
7 AGO. 1980
09:35
2505

D,N,I,I, D-3
Fecha: 11 AGO. 1980
Hora 14.30
Nº 18/13 Fam. 44

004

10328-81

13 Recurso escrito de la persona — 14

DURAN DURAN : Hugo

Céd. Ident. 2582 08436

Pasaporte 6/31

C. Cívica BZB Nro. 16.124.-.

C. Id. Interior

Ocupación Jornalero ANP.-

-Organización Partido Comunista.-.

Domicilio Bolonessi Nro 156 entre Santa Lucia y Pedro Galan Mdeo/968.- J.Lavalle No.571.-(en Mdeo/971),(1

Datos Personales Uruguayo, de 35 años de eda , en 1968.-

(1)Dato extraído de los Padrones Electorales

005

F 70 - 10 000 - 8.75

15-4--1397

0328/81

Fjs 4 Fjs 5 Copia de Anotaciones Nº 08632 Concordante al margen

2583

INICIADA EL DIA 27/8/975.-.

7/31

OBSERVACIONES

Afiliado Nro. 30.714, al Partido Comunista, desde el 12/2/968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, Ver Cpta. 7073 de la sec. asunto".-.cri.-

MICROFILM AGOSTO 1977

26/5/79:Secc. 19a. FORM. 2040. M.INT. 4641/79.cpv.- 2/ VI/980:-Anotaciones IDEM a la anterior,según material incautado por CCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo último,hoja 613.-cv.-

006

DE 15-4--1997

0328/81

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

Fs 5 | Ficha de anotaciones Nº 08436 correspondiente al recurrente — Fs 6

2284

DILIGENCIADO No.1998/980.-LDAM

8/31

Montevideo, Agosto 22 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento relacionado con el recurso presentado por el señor Hugo DURAN DURAN, adjunto las constancias existentes en nuestro fichero sobre dicha persona:

-Fotocopia de la ficha de anotaciones No.08436 a nombre de Hugo DURAN DURAN, a Fs. 4 y 5 .-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia no surge información complementaria.-

Del análisis del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento No.3, corresponden al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

007

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-1997

0328/81

ANTECEDE
SERIE —
Nº Se Diligenció 10/998 del Dpto 2 de la - DNII. — — — — —

67

2585 931

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.317.sml.
Montevideo, 26 de agosto de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el recurso interpuesto por el señor Hugo DURAN DURAN, en razón de haber sido incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

De fs.4 a 5, se agrega foto-copia de la ficha existente en nuestros archivos, en la cual figura como afiliado al Partido Comunista con el Nº 30.714. desde el 12/II/968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 8/V/974, con igual anotación lo registra O.C.O.A., de acuerdo al material incautado en febrero de 1976 "OPERACION MORGAN".

En su escrito de presentación el recurrente niega el hecho que se le inculpa, no aportando ningún elemento de juicio a su favor que permita variar su situación.

Saluda a usted atentamente.

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Hadyj
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 28 ENE. 1981
ASUNTO Nº 340
Ofic. 1ro.
FIRMA-CARGO

008 -
AGREGASE EN CARPETA
Nº 15-4--1997

0328/811

E.t. Nº 311748 (8)

ANTECEDE: 1 FOLIO 2 DILIGENCIADO 13/1 DE 81
SIGUE: 2 FOLIO 3 NO

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº340/981rgc.-

2586

Montevideo,28 de enero de 1981.- 10/31

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Hugo Durán Durán,estimando que -salvo mejor opinión- no aportando elementos de juicio sobre lo que se le / inculpa,debe mantenerse la Constancia "C" oportunamente adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARBEGUI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
- 3 FEB. 1981
EMP
12790

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
31/III/81
Lcee Remisa
0328

009

15-4-1997

0328/81

T.t. Nº 06 64 46

Montevideo, 23 de Mayo de 1984.-

CF.Nº222/D-I/361.
(E)

DE POR PRECISIONES DE LA DIRECTIVA DE NUESTRA DE-
PUS

1127 11,31

Existiendo en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Hugo DURAN DURAN, Cédula de Identidad Nº 305.557, quien se desempeña como funcionario de ese Organismo, se solicita toda información que se pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, lo que puede ser ampliado en forma verbal.-

Ref. Hugo DURAN.- - - -

Para una mayor ilustración, se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión: 12/FEB/968 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 30.714 (Microfilm incautado a Rodney ARISMENDI).

ANOTACION: E - 2.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván C. Paulós

010

03 28 81

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PRESIDENCIA

SECRETO

Montevideo, junio 15 de 1981

2588 12/31

RR/RR

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

-De acuerdo a lo requerido en su Of.Nº 222/D-I)981 - Secreto - cúmpleme llevar a su conocimiento que hasta la fecha no se ha constatado ningún tipo de actividad ideológica del funcionario Hugo DURAN DURAN C.I. 805.557.-

-El mismo, desarrolla sus funciones con total normalidad.-

-No obstante se señala, que al mismo se le adjudicó el Certificado C, habiéndose notificado y presentado recurso.-

-Las anotaciones que registra dicha persona en ese Servicio, constan también en este Organismo.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Cnel. ROBERTO RAMIREZ
PRESIDENTE INTERVENTOR

VISTO EL .....
GRAL. .....
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 JUN. 1981
Pasa a EMP
170 70

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUN. 1981
Pasa a .....
No. de Orden 4958

RAMBLA FRANKLIN D. ROOSEVELT 000
TELEF. 8 12 00
MONTEVIDEO

0328/81

011

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.N.P. Nº456/D-I/81

(K)

RESERVADO

E.t. Nº 066829

E.t. Nº 06 63 29

(P)

AM. 8 3 1 1 7 4 8

SLR. ET + TC RESERVADO Sin antecedentes

Montevideo, 05 de Julio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.- 2589 13/31

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Hugo DURAN DURAN en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha
Fecha de entrada 07 JUL. 1981
Fecha a
No. de [illegible] 5553

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº340/981rgc.-

Montevideo,15 de julio de 1981.-

Habiéndose realizado la comunicación correspondiente, por Oficio Nº712/81,siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.- Cnel.

S.I.D.

Montevideo,

En el día de la fecha toma conocimiento de la presente resolución, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

HUGO DURAN DURAN
Céd.Id.Nro.80957.-

012

0328/81

RESERVADO

15-4-1997

FECHA DE MONTEVIDEO
INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 1 JUL 1981
Recibido a la hora
Firma Oficial

NOTIFICACION; 2590 14/31

En Montevideo, a los 24 días del mes de Julio de 1981 en la Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, tomo conocimiento de la resolución recaída sobr-e el ex ediente presentado por mi espose Hugo DURAN DURAN el cual se ebcuentra enferme, imposibilitado de moverse por indicación médica.-.-.-

CONSTE; Olga Aguilera de Duran
OLGA AIDA AGUILERA DURAN de DURAN
Céd.Id.Nro.1.807.603.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 24 de 1981.-

Notificada que lo fue la espose Sra. Olga Aída AGUILERE DURAN, de la resolución recaída referente a la reclamación del señor Hugo DURAN DURAN. PASE al Depto. Tres para conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ BIENZO

Doc -328

013

0328/81

Montevideo,31 de julio de 1981

Señor Jefe de Policía de Montevideo.

Cnel. WASHINGTON VARELA

Presente.-

Dando curso a lo dispuesto oportunamente por la autoridad competente, el suscrito, HUGO DURAN DURAN, de nacionalidad Oriental, casado de 49 años de edad, domiciliado frente a la calle Santa Lucía 4315 casi Bolognese, se presenta y expone:

Que instado a ampliar los descargos (que en nota de fecha, 5/8/1980, hiciese) y en razón de lo difícil que resulta demostrar fehacientemente una determinada militancia política-partidista, solamente puedo aportar nuestra identificación total, con el Batllismo; agregando que esta simpatía con dicha fracción partidaria es compartida de siempre por toda mi familia.-

Y en el orden individual, siempre concurrí a todos los actos de carácter partidario que se desarrollaran en la zona 21. Sec. Judicial de Montevideo.-

Sin otros motivos que los ya expuestos, saludo a Ud. muy atte.

HUGO DURAN DURAN
C. I.- 805.557
C. C.- BZB 16124

Notificado con fecha 27 de julio de 1981 en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA - - 1981
No. 22807

014

12235
incluido en 03 28/81

Ficha de antecedentes de Hugo Duran Duran

93 7/31

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 12 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

RODRIGUEZ PIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 13 AGO. 1981
Hora 10
Nº 120/81 Fam.

1030' 3256

015 12232

incluído en 0328-81

13 DE [illegible] Escrito presentado por Hugo Dll. 14
DURAN DURAN, Hugo -- (1) (2) Dias Duran 13

Cód. Ident. (2) 805.557.- 08436

Pasaporte 2594 18/31

C. Cívica BZB Nro. 16.124.-.

C. Id. Interior

Ocupación Jornalero ANP.-

-Organización Partido Comunista.-.

Domicilio Bolonessi Nro 156 entre Santa Lucia y Pedro Galan Mdeo/968.- J.Lavalle No.571.-(en Mdeo/971),(1) (2) Sante Lucía No.4315,desde el año 1972 a la fecha

Datos Personales Uruguayo, de 35 años de eda , en 1968.- (2) casado,nacido el 12/-3/932 en el Dpto.de San José,hijo de Artigas y María.-

(1)Dato extraído de los Padrones Electorales
(2) Extraídos de ASUNTO No.8-2-10-806.-ffoo.-

F 70 - 10 000 - 8/75

016

12235 1
Incluído en 032881

Ficha de anotaciones de Hugo Duran Duran

INICIADA EL DIA 27/6/975.

OBSERVACIONES

2595 19/31

Afiliado Nro. 30.714, al Partido Comunista, desde el 12/2/968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, Ver Cpta. 7073 de la sec. asunto".-.cri.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

26/5/79:Secc.19a. FORM. 2040. MEMOR. 4641/79.cpv.- 2/-VI/980:-Anotaciones IDEM a la anterior,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo último,hoja 613.-cv.- 26/VIII/980:=Por Dilig. Nro. 1998/980. Se inf. Revisión de Antecedentes.= 30/-9/980:Con fecha 21/11/978,solicita en la Secc.19a.de Policía por Mem.2.040,Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,otorgándosele Cat.C.-Ver ASUNTO No.8-2-10-806.-ffoo. 27/7/81.-Con fecha 5/8/80 eleve Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certifi-

..//.

017

12235 d/ incluído en 032881

ANTECEDENTES | Nº | Ficha de anotaciones de Hugo Durán Durán | | | | 16 B

DURAN DURAN: Hugo.- 2596 Hoja Nro.2.-

OBSERVACIONES 20/31

..//.. cado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 24/7/81,la esposa del titular,se notifica (por encontrarse éste enfermo),de la resolución adoptada por el S.I.D. por la cual se le mantiéne la denegatoria de la Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro. 15-4- -1997.-jom.-

018

12235
incluído 03/28/81

Ficha de anotaciones de Hugo
Duran Duran

17 bis

DILIGENCIADO No.2193/981.-LDDM/LAIP.-

Montevideo, Agosto 20 de 1981

2597 21/31

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Hugo DURAN DURAN, elevo revisión en primera instancia del recurrente, de cuya resolución fué notificado el 24/7/981, continuando encuadrado en la categoría "C", adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.4, 5 y 6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado con similares anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

DILIG.Nº 1.737/981/NRR.-

Montevideo, 22 de Octubre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto en segunda instancia por el señor Hugo DURAN DURAN en razón de que se le mantiene encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos por figurar afiliado No.30.714 al Partido Comunista,

019
020

.../// -

4223
Incluido 03281

AQUE		8	2	1	2	6	5	3
41		8	10	con	15	sin		

2598

-//-según material incautado por C.C.C.I. durante la "Operación Morgan ".-

En su nuevo escrito el recurrente sigue negando su afiliación al P.C. pero no aporta ningún elemento de / juicio que permita confirmar o desvirtuar ese extremo.-

Salud. a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO

SECRETARIA

530

Folio

Firma y Cargo

12232

incluido en 0328/81

020

2599 2331 1ª

A.d. Nº 212653

Ref. 1 D 44.77 5/4(5)

1 Dirección Nº 2193

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 530/982.rgc.-

Montevideo, 5 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento, las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Hugo DURAN-DURAN, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando que en base a las anotaciones registradas y acorde a las disposiciones en vigencia se debe mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

Montevideo, 04 de Marzo de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Hugo DURAN DURAN.

TRAMITES EFECTUADOS:

5.VIII.980 - Presenta un escrito ante el Señor Delega-

021

RESERVADO

...///

0328/81

JEFE ... 25 FEB. 1982 ... /377

EXP.Nº 156/D-I/82

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... de Información de Defensa ... Fecha de Entrada 26 FEB. 1982 Pasa a Los Pasos ... de Orden 12235

RESERVADO

2600 24/31

FOLIO	2	8	1	4	9	7	—
A.I.	dos	ocho	uno	cuatro	nueve	siete	cero

///..do del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

28.I.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.

06.VII.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.

24.VII.981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.

31.VII.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

05.II.982 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

12.II.968 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº30.714, según microfilm incautado a raíz de la detención de Rodney ARISMENDI. EVALUACION: B - 2

1976 - Idem anotación anterior, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976, Operación "Morgan". EVALUACION: A - 1.-

Al respecto, es opinión del suscripto que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

022 ...///

...

RESERVADO

0328/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

2601 Fs. 9

A.c. Nº 281497

A.c. Nº 28 14 97

ANTECED. 2 1 2 6 5 3 -

SERIE A.d. dos uno dos seis cinco tres cero

18

25/31

///... Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera Instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 820519

12 MAR. 1982

Objeto

Exp. 664/JCJ/982.-

JCG/adl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 13085

ES. MA. CO. Nº 820519 SIRVASE CITAR ASUNTO No. 820519 22 MAR 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 18 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Hugo DURAN DURAN.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y P.S.O.:-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) Walther Machado

WALTHER MACHADO.-

Montevideo, 25 de marzo de 1982

Hace al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimien

-023

RESERVADO

///...

0328/81

RESERVADO 2602 2631

Fs. 19- Dilig. 1046.

...///

-to y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 530/82.rf.-

Montevideo, marzo 30 de 1982

Habiéndose cursado Oficio Nº 281/82, vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento, notificación del recurrente y demás efectos.

Cnel.

Delegado del S.I.D.

Montevideo, 12 de mayo de 1982.

En la fecha tome conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente, por la cual se me mantiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

HUGO DURAN DURAN.

C.Id. Nº 805.557.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" Montevideo, 12 de mayo de 1982.

Notificado que lo fue el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento Tres para que tome nota cumplido vuelva.-

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

RESERVADO

024

D-1 D-9

Fecha 15/ 00

Hora

Nº 187/20 Fs. 1

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 530/82
Fecha 29 MAR 1982
Recibido a la hora

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA

POLICIA - MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECRETARIA

0328/81

2814957

Ae Dos ocho uno cuatro nueve siete

2603

DILIGENCIADO No. 104/982-Inc.

Montevideo, mayo 13 de 1 82.-

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] AGUINAGA

Comisario

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 829.sml.

Montevideo, 18 de mayo de 1982.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado cúmpleme reintegrar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

POLICIA DE MONTEVIDEO

D[illegible]

SECRETARIA

Entrada No. 530/82

Fecha [illegible]

Recibido a la hora 12.30

Firma Cargo [illegible]

025

0328/81

RESERVADO

2504 2831

A.f. Nº 310044 (20)

SEÑOR 1º SUBORDINADO 1046 fs. 0.3 fs.

JEFATURA DE POLICIA. Asunto Nº 530/82.rgc.

Montevideo, 24 de setiembre de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose tomado conocimiento y procedido acorde a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en// Jefe, cúmpleme reintegrar el presente.

Saluda a usted atentamente.

WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S. I. D.

026

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 OCT 1982
Pasa a
No. de orden 20641

0328/81

EM-26
2305

2931

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 5 de Mayo de 1981.

REFERENTE A : DURAN DURAN, Hugo

MOTIVO : Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

12.II.968 - Afiliado al Partido Comunista con el N° 30.714, según Microfilm incautado a Rodney Arismendi. EVALUACION B - 2.

1976 - Idem anotación anterior, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero del corriente año "Operación Morgan". EVALUACION A - 1

DESCARGOS

En escasa nota afirma que en momento alguno ha sido afiliado a ningún Partido Político, agregando que nunca tuvo vinculación de clase alguna con el Partido Comunista.

CONCLUSION : A juicio del que anota y concordando con el Delegado Departamental del S.I.D., correspondería mantenerle en la Categoría asignada.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor Carlos Fernández

-027

328/84

DURAN Af. Nro. 30.714 2577

NOMBRE: Hugo Durán Durán.-

NACIONALIDAD: Or. EDAD: 35

FECHA INGRESO: 12.2.68

Dlio.: Bolonessi 156-Sta. Lucía y Pedro Galán.-

Dep,: Mdeo. Doc. Id.: BZB-16.124

OFICIO: JORNALERO.

Lug. TRABAJO: A.N.P.

LO PRESENTAN:

1/31

786

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31/III/81
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 328

DEP. I
PROCESADO
028
001

0328/81

30/31

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

S. I. D. 2606

Dep. I Sec. I

Sub - Secc. A/N

Ficha No. 18 AGO 1975

DURAN DURAN, Hugo

Apellidos Nombres

DOCUMENTOS C/C BZB 16124 C/I 805.557 (1)

Serie Nro. Nro. Dpto.

OTROS DOC.

Pasaporte Lib. Enrol. otro

NACIMIENTO 35 años (1968) 12/3/32-San José(2) R.O.U.

Fecha Lugar

DOMICILIO Dolonesel 166 entre Santa Lucía y Pedro Galán - Montevideo.

Calle Santa Lucía 4315(3) Teléf. Celular

PROFESION U OCUPACION Jornalero

CARGO Peón (4)

IDEOLOGIA POLITICA COMUNISTA CLASIFICACION

DATOS COMPLEMENTARIOS Casado (5)

Est. Civil Cónyuge

Padres Artigas (Fdo.) y María Esther (6)

Otros familiares

1050

A

Transcripción de las fojas 29 y 30; Nº de Entrada 0328 (I.G.)

DURAN DURAN — Hugo — Dep. 1 Secc.1
Apellidos — Nombres — Sub-Secc. A/N
Ficha Nro 18 Ago. 1975

DOCUMENTOS: C/C D28 16124 — C/I. 805.557 (1) — Dpto.
~~Serie Nro.~~ ~~Nro.~~

OTROS DOC. ____
Pasaporte Lib. Enrel. etc.

NACIMIENTO: 35 años (1968) 12/3/32-San José(2) R.C.U.
Fecha Lugar

DOMICILIO: Dolonessi 156 entre Santa Lucía y Pedro Galán -Montevideo (1968
Calle Teléf. Ciudad o Localidad

PROFESION U OCUPACION: Jornalero

LUGAR: A.N.I. CARGO: Peón (4)

IDEOLOGIA POLITICA: COMUNISTA CLASIFICACION:

DATOS COMPLEMENTARIOS Casado (5)
Est. Civil Conyuge Hijos

Padres: Artigas (Fdo.) y María Esther (6)
Otros familiares

029/B 0328/81

Fecha Documentos	ANTECEDENTES A REGISTRAR
21 ABR. Doc: 656 1975	-Afiliado al Partido Comunista el 12.02.68 con el Nº. 30714. (Microfilm incautado a RODNEY ARISMENDI).-Eval/. B- 2.(U). Indica (1) al (6). (Indica igual que Doc. 656/75) (C.N.C.I. No 2040/78 S.C. 19a. MDEC.) (U)
21/11/78 DNII Fs 455	5.8.80.-Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al haber sele incluido en la Cat. "C" de C.N.C.I. el que es elevado a este Servicio el 28.1.81 para consideración. (FN) 28/V/981 -Por oficio Nº 222/D-1/981 se solicita al Presidente de la A.N.P. toda información que se pueda poseer sobre el mismo. (E).- Of. 7.81-Por Exp. Nº 456/D-I/81 se comunica al Sr. Delegado del SID en el Dpto. de Montevideo
3.2.81 D. 0328	que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.- (F)

030/B 328/81

Fecha	Documentos	ANTECEDENTES A REGISTRAR 31/31
21 ABR.	DOC. 656	Afiliado al Partido Comunista el 12.02.66 con el No. 07
		(Microfilm incautado a RODNEY ARISMENDI).-EVAL.
1/1/78	DNII	Indica (1) al (6). (Indica igual que Doc. 656/
	0572	U. 2040/78 SECC. 9a. - MDEO.) (U)
3.2.81	0283PD	28/1/981 - Of. Oficio N° 222/A-I/98 sobre
		Aporta la S.I.P. toda información que se hubi
		en su poder. (E)
		05/7/81 - Por Exp. N° 56/A-I/81 se comunica
		lo hizo en su oportunidad. Oficio que se pas
		a fin de agregar el mismo a los ya remitidos
		se archiva. (E)

ANTEL DIV. C.S.R. (As. Tec. D. Radiodif.)

DIF. I 8-2-82 PROCESADO AD

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS
GERENCIA DE SECTOR TECNICO
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION 21-2-81
Versión Nº 52 Radio Berlín Internacional 6010 KHz
Hora: 21.45/22.00 B-E

Operador: Héctor Ba.- Operador-dactilógrafo: Jorge Narancio.-

Esta semana, marcó coincidentemente las fuerzas democráticas de Uruguay, en enfrentar los intentos de la dictadura militar en calafatear su régimen, - con un programa de condiciones mínimas, que son como en el principio, (palabras ininteligibles...) Convergencia Democrática en Uruguay, continúa en ciudad de México, un programa de cinco puntos, para una salida democrática. Los cinco puntos son: 1)cese inmediato de Aparicio Méndez; 2)restablecimiento de las libertades fundamentales; 3)liberación de todos los prisioneros políticos y -- sindicales; 4)plena libertad para funcionar los partidos políticos, y 5)convocatoria a una asamblea nacional constituyente, u otra forma apropiada que aplique la participación protagónica del pueblo. En gran medida, Convergencia Democrática en Uruguay, analizada por ~~xxx~~ Juan Raúl XXX, con los reclamos presentados por las autoridades de los Partidos Nacional y Colorado, al General Raymundez, emisario de los altos mandos militares. Todos los partidos tolerados por el regimen, reclaman también la restitución de las libertades básicas, el levantamiento de las proscripciones, el restablecimiento de la actividad política y sindical, y una asamblea constituyente. Aunque se sabe que el tema ha sido discutido a nivel militar, no se conoce hasta ahora una respuesta. En primer luegar, porque las divergencias y fricciones entre los Generales, alcanzaron niveles sin precedentes. y al mismo tiempo, porque a pesar de ello, los une el propósito de ganar tiempo y someter a las fuerzas - políticas a un proceso de desgaste. No obstente, (palabras ininteligibles...) algunos generales lanzaron la iniciativa del retiro del Teniente General - Queirolo, quien sustituiría a partir de setiembre a Aparicio Méndez, mientras que el General Raymundez atendería con el Cargo de Comandante en Jefe. Todo esto ocurre en medio de un clima de continuada represión contra las organizaciones populares y los presos políticos, mientras que existen actualmente un elevado número de prisioneros políticos que no reciben asistencia médica apropiada y son objeto de tratos discriminatorios, con el propósito de romper su unidad. Otras informaciones dan cuenta el dirigente comunista y ex diputado - Alberto Altesor, su estado continúa siendo delicado, que está internado en el Hospital Militar. Al mismo tiempo se conocieron más detalle sobre la muerte - del prisionero XXX., a finales de diciembre. (palabras ininteligibles...) la muerte por haberse seccionado la carótida con una hoja de afeitar. (palabras ininteligibles...) Incluso un sacerdote, que por cuenta de la familia XXX., recibió la recomendación de no inmiscuirse en el asunto, y luego fue amenazado Como síntoma de que el régimen no tiene intensiones de variar su política, el Ministro de Defensa Nacional Walter Ravena, anunció más inversiones en el presupuesto militar. Entre lo que dijo el Ministro, figura la construcción de un nuevo edificio para el Ministerio, la ampliación del Hospital Militar, que -- actualmente es el mejor equipado del país. Ravena no dijo nada en cuanto al - costo, en cambio, la estadística oficial dice que durante 1980 los precios - encarecieron un cuarenta y dos coma 82%, y que en enero del año pasado fue - del 12,18%. La semana fue también marcada por la renuncia de un Ministro de la

0478/81

//dictadura, Adolfo Folle Martínez, de Relaciones Exteriores. -
Según varias agencias de noticias, Folle era asediado por los mandos militares, para que realizara varias modificaciones en su ministerio y al negarse se vió obligado a renunciar. Otro civil que ya fue ministro de la dictadura, es Estanislao Valdéz Otero, En las fábricas y otros centros - laborales, (se pierden palabras...) se informa acerca de multitud de reclamos, y otras formas de movilización de los trabajadores, contra la política de la dictadura, y por reivindicaciones esenciales. (palabras ininteligibles) de las fuentes de trabajo, contra la super explotación los despidos masivos, y la persecución a los dirigentes (se desintoniza la emisión...), (se vuelve a sintonizar). de los desaparecidos de la Comisión de los derechos humanos - de la ONU., denunció los casos de diversos patriotas, (se pierden palabras. Y hasta aquí las noticias de hoy; Habla Enrique Rodríguez. En el magnífico manifiesto emitido por el Partido Comunista en Montevideo, a solo cinco -- días del rotundo rechazo de la constitución en el plebiscito, leemos estos párrafos: la dictadura nunca estuvo tan aislada ni acorralada políticamente como ahora. El esrechamiento de su base de sustentación de su capacidad de maniobra, que indican su agudizada debilidad, no logran hacer perder de vista, que la dictadura ha sido y sigue siendo fascista. y por tanto su peligrosidad se acrecinta, luego del histórico golpe asestado. No cuenta con más apoyo nicon más banderas, que las del (palabras ininteligibles...) sus fusiles y el aval imperialista, y pueden recurrir con quqlquier provocación contra - el pueblo, en particular contra los patriotas presos, pero cualquier endurecimiento en su histérico frenesí, El aislamiento político es sencillamente sensacional, el voto por la unidad, conque tanto especulaban es un hecho memorial de repercución, no solo para el plebiscito, sino para un largo período. (palabras ininteligibles...) y el chasco ha sido descomunal de carácter definitivo. Todo el mundo sabe que el rechazo fue superior a las cifras de votación, porqué, muy sencillo, el voto por sí, fue falseado o robado, - eso es claro, pero cuantos miles de votos en la periferia de Montevideo -- y su repudio por el interior que fueron emitidos por no, se transformaban en sí, por falta de control. Además ningún votante por si, tenía ganas algunas de hacerlo, en cambio, cuantos de miles de gentes desinformadas daban - el si por temor a sentirse controlados. Pero más aun, más alla de la propaganda de la Dinarp, era aburrida, quien puede dudar, que tres meses bajo el golpeteo de ella, desde todos los ángulos, cientos de artículos fueron rebatidos por la oposicion, (palabras ininteligibles...) Si el margen de rechazo fue entonces que el fue hacia las urnas, esto es catastrófico. que el -- régimen tenía en un puño al pueblo, y que este repudiaba a los partidos políticos, al Frente Amplio, a la CNT., este golpazo demoledor, no puede dejar lugar a dudas, y que esto ayuda a tomar el camino del pueblo. El desastre - del treinta de noviembre ha sembrado su fruto. Se va acercando más y más, - el momento en que los componentes de la farsa armada, habrán en elegir en - seguir siendo, el brasc armado de la oligarqúía o la trágica copia de la -- guardia nacional de Somosa, en el proceso por la democracia. Ya nadie puede prescindir de la presencia soberana de ese pueblo en cualquier solución que se quiera imponer, libertad para los queridos presos políticos y sindicales la resistencia de siete años, que el treinta de noviembre tuvo su explicación sigue estando al tope como medida prioritria de toda solución o apertura -- democrática. ".-

0478/84

REQUISADO

Convicción

AÑO II · Nº 789
Buenos Aires
Martes 17 de
Febrero de 1981
$ 1.700.- Recargo
vía aérea $ 50.-

DIARIO
DE LA
MAÑANA

Director: Hugo Ezequiel Lezama

Servicios noticiosos de United Press International, Latin Reuter, AFP, ANSA, EFE, Telam, AICA y Noticias Argentinas.

SOLICITAN AMNISTIA Y DEMOCRACIA

Opositores uruguayos proponen el diálogo

Ciudad de México.— La Convergencia Democrática Uruguaya planteó la necesidad de que en ese país se abra un "gran diálogo nacional" previo a la convocatoria a elecciones para una constituyente.

En ese diálogo, dijo Juan Raúl Ferreira presidente de Convergencia Democrática, deberán participar tanto los partidos políticos como las Fuerzas Armadas, la Iglesia, y todos los grupos representativos uruguayos.

Los dirigentes políticos uruguayos se reunieron aquí durante el último fin de semana y aprobaron algunas propuestas que serán planteadas a los partidos de ese país sudamericano.

Las propuestas son las siguientes :

1) Cese inmediato de **Aparicio Méndez** como Presidente de la República.

2) El restablecimiento de la libertad como valor fundamental, empresa que es "incompatible con la permanencia de la dictadura", la que deberá cesar por haber sido "frontalmente desautorizada por el pronunciamiento popular".

3) Liberación de todos los presos políticos y en especial la del general **Liber Seregni**, y la abolición de todas formas de proscripción política, sindical y social.

4) Los partidos políticos deben tener plena vigencia y deberán encauzar el gran diálogo nacional "indispensable para el tránsito hacia una salida democrática".

5) "Convocatoria a elecciones de una Asamblea Constituyente u otra forma idónea esencial de la soberanía de la Nación".

Estas conclusiones fueron divulgadas en una conferencia de prensa en la que Ferreira, explicó el significado del plebiscito del 30 de noviembre en el Uruguay.

Dijo que hubo fraude, pero pese a todo venció el pueblo y que ese resultado cambió totalmente la realidad política uruguaya.

Denunció que después del triunfo del "no" aumentó la represión en el Uruguay pero que el gobierno de ese país "aún no dio respuesta oficial a la derrota".

Ferreira comentó que el anterior Presidente de los Estados Unidos, **James Carter**, se había pronunciado a favor del cronograma político, que interesaba al gobierno uruguayo.

Reveló que la oposición uruguaya mantiene una fluida relación con la Administración de **Ronald Reagan**.

Pol.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CASA MILITAR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

IMAZUL FERNANDEZ
ASESOR PERIODISTICO

DEP. I
15/4/81
PROCESADO
(AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 FEB. 1981
Pasa a Biografía
No. de Orden 0479

001/1

0479/81

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA :RADIO. BERLIN. INT.
FECHA :242145FEB81....
FRECUENCIA :6045...KHZ.....
OPERADOR :Sdo. F.. Fraigola
OPER. DACTILOGRAFO: Sdo.1ra.. Y.. Cantero

WASHINGTON: No nos preocupa tanto lo que hagan los militares en el futuro, si no lo que nosotros haremos en el futuro, ya no estamos a la espectativa, hemos pasado a la ofensiva, expresó a "Interpres Servis" Juan Raúl Ferreira presidente del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay. Ferreira formuló que durante el reciente plenario de Convergencia Democrática reunido en ciudad de México, se decidió lanzar a partir del 26 de febrero una ofensiva diplomática contra la permanencia del gobierno militar uruguayo cuando se reúna en Ginebra la Comisión de Derechos Humanos de la O.N.U., para discutir la situación de Uruguay. También se enviarán delegaciones de C.D.U. a Italia, Holanda, Bélgica, España, el Reino Unido, R.F.A. y Francia, dijo el presidente de C.D.U.:Este grupo, se constituyó el año pasado como una de las agrupaciones pertenecientes a todas las fuerzas democráticas uruguayas opositoras al régimen cívico militar encabezado por Aparicio Méndez. La reunión de la C.D.U. convocó a delegados de Europa, América Latina y Norteamérica para protestar los siguientes pasos que la oposición política adoptará, tanto adentro como fuera de Uruguay, a raíz de la abrumadora derrota del gobierno militar en el referendo constitucional del 30 de noviembre del año pasado. Según Ferreira la oposición extrajo tres direcciones importantes del decisivo voto negativo del 30 de noviembre. En primer lugar, a pesar de lo que Ferreira denunció como el fraude electoral del gobierno, el pueblo logró retrucar el proceso fraudulento volviéndolo contra la dictadura, en segundo lugar el C.D.U. reconoció la increible importancia del papel jugado por la juventud uruguaya y la organización de la campaña del NO a la nueva constitución. Por último, los resultados demuestran que los partidos políticos son las únicas voces legítimas del pueblo, subrayó Juan Raúl Ferreira. Por consiguiente, la oposición ha resultado considerablemente fortalecida al demostrar su capacidad de iniciativa política en el Uruguay así como su capacidad de evitar que el gobierno concluyera sus propios proyectos políticos. Ferreira mencionó al corresponsal de I.P.S. cinco propuestas concretas que deben considerarse como condiciones previas para la restauración de la democracia en el Uruguay. Primero, Aparicio Méndez debe abandonar inmediatamente la presidencia en bien de la salud pública del país, en segundo lugar, se deberá aceptar el principio de la libertad como principio elector para el desmantelamiento de la dictadura, en tercer lugar se deberá liberar a todos los presos políticos, incluyendo por supuesto al Gral. Líber Seregni, a quién Ferreira denomina el "símbolo de los presos políticos en el Uruguay", en cuarto lugar se deberá garantizar la libertad, organización y participación de los partidos políticos para facilitar un día-

Vo. Bo. Por El Jefe del Dpto II (Exterior)

Jorge Méndez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 FEB. 1981
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0480

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA · REPUBLICA O. del URUGUAY

DEP. I 25/2/81 PASADO (AD)

001/3

0480/81

C.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA :RADIO.BERLIN.INT.
FECHA :.....
FRECUENCIA :.....
OPERADOR :.....
OPER. DACTILOGRAFO:.....

logo nacional. Finalmente se deberá convocar a elecciones para elegir a los miembros de una Asamblea Constituyente que permita la reinstitucionalización formal de los fundamentos democráticos del país. Ferreira enfatíza que ésta última condición no es el único precedimiento que el C.D.U., acepta para la elaboración de una nueva constitución, los partidos políticos podrán encontrar otros medios para constituir la base formal de un órden democrático constitucional.
hasta aquí las partes substanciales de la declaración formulada por Juan Raúl Ferreira, presidente de Convergencia Democrática en Uruguay al corresponsal de "Interpres Servis" en Washington.
GINEBRA: Se continúa preparando intensamente la realización del coloquio convocado por el Secretriado Internacional de Juristas por amnistía en Uruguay SIJAU para los días 27 y 28 de febrero próximo. Destacados juristas, personalidades democráticas y figuras prestigiosas discutirán sobre el tema: la política de institucionalización del estado de emergencia y su rechazo por el pueblo uruguayo. Entre los invitados se encuentran los principales dirigentes del Grupo de Convergencia Democrática.
ROMA: Una delegación de la Unión de Juventudes Comunistas de Uruguay, asistió al Congreso de las Jóvenes Comunistas Italianas. La situación en el penal de Punta de Rieles fue denunciada como un atentado a las patriotas uruguayas reclamándose la libertad de la joven estudiante María Mercedez Espínola. Ante 1500 personas intervino una delegación de la C.N.T. en la capital italiana en una conferencia de sindicatos de educadores, fue adoptada una resolución de apoyo a la jornada internacional de solidaridad con los educadores uruguayos convocada por la C.N.T. en el exterior para el próximo 19 de marzo, día del natalicio del eminente reformador de la escuela, José Pedro Varela.
Y hasta aquí las noticias de hoy.-
AHORA HABLA ENRIQUE RODRIGUEZ: A esta altura ya es bastante claro lo que se propone el elenco militar gobernante en Uruguay, y los civiles serviles que lo decoran. Ambos han sentido el golpazo tremendo de la dignidad ciudadana que les confirmo con el NO en noviembre. Ambos tambalean asustados ante semejante sosegate, pero, contando con las armas, con el terror, apretando en las prohibiciones y represiones, al otro día del rechazo como si no hubiera pasado nada les ha vuelto de a poco el alma al cuerpo y en los cónclaves secretos de los balnearios han estado planeando como salir del aprieto. La procesión los va durmiendo, lo único que los alienta son las declaraciones ultr-derechistas de los nuevos gobernantes grandes que les prometen un apoyo aún mayor que el de Carter para una línea dura y represiva, con un suspi-

Vo.Bo.: El Jefe del Dpto II (Exterior)
por
Jorge Méndez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA ... República Oriental del Uruguay

002

0480

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA :RADIO BERLIN INT.

FECHA :.....

FRECUENCIA :.....

OPERADOR :.....

OPER. DACTILOGRAFO:.....

ro así lo expresó Márquez. El pueblo uruguayo sabe, o debe saber bien de que se trata, los jerarcas más caracterizados lo han expresado muy claramente aún antes del resultado del plebiscito, ya se la veían venir, pase lo que pase el 30 de noviembre los dueños del proceso son las FF.AA. y ellos seguirán comandando y gobernando, así lo dijeron. Es sencillamente asombroso, mejor dicho prácticamente fascista;¿porque?, porque de acuerdo al NO explícitamente el pueblo les dijo que los militares no son dueños de ningún proceso, de acuerdo al NO explícitamente se rechazaron todas las actas institucionales ya que estaban incluídas en el proyecto, de acuerdo al NO sige la constitución del 1967, y luego la mitad de los Partidos y Sindicatos y habiéndose vencido los plazos constitucionales la actualidad sería de una Asamblea Constituyente. Lo único que no puede y que no debería pasar luego del NO, es que los Jefes militares sigan gobernando y eso es justamente lo que ellos pretenden a pesar del golpazo. De ahí las frenéticas frases del Gral. Ballestrino que habla de fabricar una democracia al estilo Hitler y Mussolini, no con votos, sino a sangre y fuego, de ahí los rumores sobre pases a retiro, cambios en la Comandancia del Ejército y otros fuegos de artificio, es decir todo lo que les permíta seguir arreglando su lucha sistemática pero sin hacerse eco de lo que significó el NO. Muy bien a hecho el manifiesto del Partido Comunista en el interior, de alertar contra toda ilusión y denunciar las nuevas olas represivas, incluso las muertes y torturas en las prisiones y llamando al pueblo a la vigilancia, a la unidad y a la lucha. Por que los hechos muestran que en una cosa están de acuerdo todos ellos luego del susto inicial en ganar tiempo, no dar plazos para nuevos experimientos o cronogramas, reprimir, asustar, mostrar que siguen siendo los dueños del proceso, intentar ablandar a los opositores para que acepten sus propuestas siempre quedándose ellos en el poder, no han aprendido, no pueden aprender nada, un pueblo capaz de la huelga de 73, capaz de la respuesta de la elección universitaria, capaz de hundír al amarillismo sindical, capaz de 7 años de resistencia ininterrumpida, capaz de culminar con ésta abasallante expresión del NO, capaz de refregarle en las narices serenamente su repudio total como lo hizo ese pueblo entonado y reencontrado con el fervor del 30 de noviembre seguirá poniéndose en la lucha y vencer, mientras tanto y con más gravedad que antes visto el espíritu combativo del régimen, el reclamo de la libertad del Gral. Seregni y de todos los presos políticos deben ser un clamor que paralice el brazo asesino que pretende aniquilarlo.-

Vo.Bo por El Jefe del Dpto II (Exterior)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
C/C.
República O. del Uruguay

Jorge Méndez

003/3

0480

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.V(AT)
Mesa de Radio.-
251500JUL80.-

O.C.O.A.Solicita requisitoria de la siguiente persona:

SERGIO AGUIAR DE MENA,Marta Graciela;C.I.1.172.436;
C.C.Serie;B.S.A.Nro.7224,fecha de nacimiento,16/10/49,
último domicilio conocido,Avda.Uruguay Nro.2140 Apto.3:
CAL.A:Encontrándose bajo el régimen de "L.V" Categoría "A"
a cargo del Batallón de Ingenieros Nro.1,no presentar-
se para su control en los plazos estipulados.-

Transmitió por C.C.C.A.
Cbo.1ra.
A. Marzet.-

Recibió Operador de Turno;
Sdo.1ra.-
José Rodríguez.-

PAF

DEP. I
PROCESADO
11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/7/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0482

001/1

0482/81

1/67

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF) EME
M O N T E V I D E O
031900 DICIEMBRE 1981
E M 69

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 619/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Elevo a usted, adjunto al presente, desarrollo de la concentración subversiva denominada "JORNADA DE LA SONRISA" y hechos conexos.

IV.- DISTRIBUCION:

SEÑORES OFICIALES GENERALES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 DIC. 1981
Pasa a Biblioteca
No. de Orden 0500

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.

DPTO. I
3/11/83
PROC.
AD

3ª S/D
23326

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

001/67

0500/81

EC/em

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
ARGENTINA

DPTO. I
PROC.
AD

* DESARROLLO DE LA CONCENTRACION SUBVERSIVA
DENOMINADA:
"JORNADA DE LA SONRISA"
Y HECHOS CONEXOS.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

0500|81

002

DPTO. I
3/11/83
PROC.
20

INDICE

DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA PRESENTE:

- MEMORANDUMS CONFECCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO II - E.M.E. y CIA. C/INF. DE EJERCITO

- DOCUMENTOS CONFECCIONADOS POR D.I.I.

- DECLARACIONES DE GABRIEL GURMENDEZ Y OTROS

- DECLARACIONES DE JORGE BATLLE IBAÑEZ

- RECORTES DE PRENSA

- DOCUMENTO INCAUTADO A GABRIEL GURMENDEZ

0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

DPTO. I
3/11/83
PROC.
AD

S E C R E T O

MEMORANDUMS CONFECCIONADOS POR EL

DEPTO. II E.M.E. y CA.C/INF.E.

0500/81

004

S E C R E T O

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 1-DIC-81 Hora 0900

MEMORANDUM

Asunto: Se informa desarrollo de la concentración subversiva denominada "Jornada de la Sonrisa"

1) ANTECEDENTES:

- Desde aproximadamente 20 días atrás han venido observándose volanteadas en diversas zonas de la capital, las cuales se han visto incrementadas en la última semana. De igual modo, en audiciones de Radio Berlín se ha escuchado invitaciones a realizar la "jornada de la Sonrisa" el 30 de Noviembre.

- El texto de los diversos volantes invitaba, con motivo de conmemorarse 1 año de realizado el plebiscito y "del triunfo del NO" a reunirse desde las 19.30 a 21.00 horas y caminar desde Ejido a la Universidad sonriendo solamente.

- Se advertía también en dicho texto, en el sentido de no realizar ningún acto de violencia y tener cuidado con los infiltrados ya que alguno de ellos al ejecutar algún acto de esta naturaleza podía desencadenar la represión.

2) DESARROLLO DE LA CONCENTRACION:

- Aproximadamente a las 19.30 horas se concentran en la Explanada Municipal y alrededores unas 4.000 personas, las cuales poco después comienzan a caminar lentamente y en silencio , por las 2 aceras de 18 de julio hacia la Universidad. La extensión era de aprox. 5 cuadras bastante compactas dispersándose hacia atrás. No se ocupó la calzada, limitándose a la vereda.

- A las 20.05 la masa principal llega frente a la Universidad y da vuelta hacia Ejido, pero ahora golpeando las palmas de las manos sin gritar.

- Al llegar a la Explanada Municipal vuelven a dar vuelta hacia la Universidad comenzando a entonar algunos dichos, tales como:

  - URUGUAY - URUGUAY
  - FELIZ CUMPLEAÑOS
  - QUE LOS CUMPLAS FELIZ, ETC.

- Al llegar a la Universidad dan vuelta hacia Ejido, ya con los ánimos más exaltados, agregándose a estos cantos algunos otros, tales como:

  - LIBERTAD , LIBERTAD.

- Al llegar a la Explanada Municipal (por segunda vez) se produce el momento más intenso de la concentración, estimándose en unas 6.000 personas el nú-

3550/84

mero de integrantes. En esta oportunidad los cantos eran:

- EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO
- EL PUEBLO ESTA PRESENTE
- EL PUEBLO DIJO NO

los cuales se suman a los anteriores.

- La masa se dirije nuevamente a la Universidad, ya con un nivel de agitación considerable, al no haberse notado la presencia de fuerzas de choque o policiales.

- Al llegar a la Universidad vuelven hacia atrás siempre cantando y golpeando las manos y siendo apoyados por vehículos que hacían sonar la bocina. Los cantos en esta oportunidad que se sumaron a los anteriores son:

- LIBERTAD SI - DICTADURA NO
- LIBERTAD, LIBERTAD, A LOS PRESOS POR LUCHAR
- ABAJO LA DICTADURA
- QUE SE VAYAN, ETC.
- SERECNI, EL PUEBLO ESTA CONTIGO

- Cuando la masa llega (ya por tercera vez) a la Explanada Municipal no se detienen, sino que continúan por 18 de julio hacia Plaza Independencia. Al rededor al Monumento del Gral. Artigas se concentran unas mil personas,- ya que muchos, temerosos de un enfrentamiento, habían comenzado a dispersarse.

- En el lugar permanecen unos 10 minutos, realizando algunos cantos que culminan con un aplauso fuerte y sostenido, volviendo luego la masa sobre - 18 de julio hacia la Intendencia pero ya dispersándose paulatinamente.

- Hacia las 22.10 aun permanecían en la Explanada Municipal unas 100 personas gritando agitadamente.

- Es de destacar que al pie del Monumento al Prócer había una ofrenda floral que, de lejos, semejaba la bandera del Frente Amplio con sus colores (azul, blanco y rojo en franjas horizontales) y en el medio una estrella de cinco puntas similar a las del M.L.N.(T).

- No obstante, al acercarse, se nota una cinta que atraviesa dicha ofrenda desde el ángulo superior izquierdo al inferior derecho, con la siguiente - incripción:

"EL EMBAJADOR DE LA R.S.F. DE YUGOESLAVIA Y LA COLECTIVIDAD".

INTEL 1 3/12/03 DEOC. AD

- En el ángulo superior izquierdo dicha cinta tenía un sello que decía - "PRIMAVERA FLORES" 8 de Octubre 4121.

0500 81

- Consultado el clase de Servicio del Mausoleo del Prócer manifestó que - cuando el se hizo cargo del servicio, es decir el 301200-NOV-81 La ofrenda ya estaba allí, no pudiendo aportar más datos.

- Cabe agregar que se observó que los agitadores de encontraban distribuídos en grupos de 10 a 12 personas por cuadra, siendo quienes llevaban la - iniciativa en cuanto a dichos, cantos, dirección del movimiento, etc.

- La manifestación estaba integrada en un solo 50% por gente de 20 a 25 - años; un 30% por gente de 25 a 35 años y el resto mayores. Por su vestimenta y comportamiento en general se pudo apreciar que se trata de gente de un nivel medio, no observándose gran cantidad de obreros.

- Referente al personal policial fue muy escaso, consitiendo en 8 a 10 - motos del Cuerpo de Policía de tránsito y 2 o 3 camionetas con personal de Granaderos, los cuales no fueron agredidos ni ofendidos por los manifestantes.

CAPITAN
ELMAR CASTIGLIONI.

DPTO. I
3/11/83
PROC.
AD

0500/81

007

EJERCITO NACIONAL.-
E. A. B.-
DEPARTAMENTO E-II.-
Cá. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
011145 -DIC- 1981.-

A S U N T O: 27e/1/31/30/981.-

TEMA: - Concentración y manifestación de personas en la Avenida "18 de Julio" el 301930-DIC-981, al cumplirse un año del último plebiscito.-

REFERENTE: - Información brindada por vecinos actual..

T E X T O:

- El 301930-DIC-981 se realizó una concentración de personas por la Avenida "18 de Julio", con motivo de cumplirse un año del último plebiscito.

- A la hora de intimación a dispersar la concentración en 18 de Julio y "18 de Julio", tomando en dirección al Obelisco y otra más pequeña frente a la Biblioteca Nacional. Simultáneamente a la presencia de un último grupo en el lugar mencionado, se constató que el Dr. Medina Ach[illegible] Ministro del Interior y presidente del D.N.A.E., salía custodiado por la zona, retirándose [illegible] minutos después, aproximadamente a las 12:00' hs.-

- A la hora 00:00' aproximadamente, de todo lo comentado participó en la manifestación, estimándose que la misma contó con mayor volumen pudiendo haber llegado a doce mil participantes.

- Si bien la concentración por la Avenida "18 de Julio" entre Cerro y el Obelisco, no se dirigieron a la Explanada Municipal, cuando la precedía un grupo reducido de unas doscientas personas, a las 23:30' aproximadamente.

- En cambio, a las 11:30' la manifestación se dirigió hacia la Plaza Independencia, para luego volver sobre sus pasos.-

- En la Plaza [illegible] observó que el lugar del monumento al prócer lucía una enorme bandera, que por su tamaño y bandera gigantesca, que consiste en tres franjas horizontales de igual ancho, azul y roja respectivamente, con una estrella roja de cinco vértices en el medio. Poseía una leyenda que expresaba: "El Embajador de la U.R.S.S. en nuestra ciudad y el soviético". Se etiqueta [illegible] que había sido izada en "Homenaje al Pueblo" en el "7 de Octubre" pasado. Cabe acotar que según el calendario actual el día 30 de diciembre es fiesta nacional en la República Socialista Federativa de Yugoslavia, en conmemorarse el día de la República.

- La manifestación durante su trayecto cantó slogans, que fueron acompañados por aquellos, alzó los brazos, silbó, dijo a los gritos del orden [illegible] estuvo en algunos lugares para reorganizarse, aparte de los mencionados, como en la explanada del municipio y el sectorado de la Universidad donde se entonaron slogans por la autonomía universitaria.

- Los "slogans" estuvieron de la siguiente manera:
"Que sí, que no, el que no vota [illegible]".-
"El pueblo unido jamás será vencido".-
"Libertad, libertad, [illegible] votar".
"Viva Wilson".-
"Libertad sí, [illegible]".-
"El que no salta [illegible]".-
"El que no salta [illegible]".-
"Se la cagaron".-
"Seregni, [illegible]".-
"El [illegible]".
"[illegible] se siguen".
"Libertad, [illegible]".
"[illegible]" [illegible]

DPTO. I 3/11/85 PROC. AD

003|A 0300|81

TRANSCRIPCION DE LA FOJA 008, DOCUMENTO 0500 (P.6)

EJERCITO NACIONAL.
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
DA. C/INF.
MONTEVIDEO.
011145 -DIC/ 1981.

MEMORANDUM Nº: 274/B/CI/SC/981.

ASUNTO: - Concentración y manifestación de personas en la Avenida "18 de Julio" el 301930-NOVIEMBRE-1981, al cumplirse un año del último plebiscito.

REFERENTE: - Información obtenida por esta Unidad..

TEXTO: - El 301930NOV81 se realizóuna concentración de personas por la Avenida "18 de Julio", con motivode cumplirse un año del último plebiscito.

-A la hora de iniciación se observaron concentraciones en Ejido y "18 de Julio", tomando en dirección al Obelisco y otra más pequeña frente a la Biblioteca Nacional. Simultáneamente a la presencia de este último grupo el lugar mencionado, se constata que el Sr. Presidente de la República junto con el Sr. Ministro del Interior y prensa de DI.MA.R.F., están caminando por la zona, retirándose pocos minutos después, aproximadamente a las 19:45' hs.-

- A la hora 20:00' ya se había formado toda la columna que participó enla manifestación, estimándose que en el momento de mayor volumen pueden haber llegado a doce mil participantes.

- Si bien el recorrido previsto era por "18 de Julio" entre Ejido y el Obelisco, nose dirigieron a éste último lugar sino cuando ya quedaba un grupo reducido de unas doscientas personas, a la hora 23:00 aproximadamente.

- En cambio, a las 21:20' la manifestación se dirigió hacia la Plaza Independencia, para luego volver hacia el Obelisco.-

- En la Plaza Independencia se observó que al pie del monumento al prócer había una ofrenda floral, que representaba la bandera yugoslava, que consiste de tres franjas horizontales de color azul, blancay roja respectivamente, con una estrella roja de cinco vértices en el medio. Tenía una banda en diágonal que expresaba que habia sidoadquirida en "Trimavera Flores", sita en (poco legible) de Octubre"(ilegible). Cabe acotar que según el Almanaque Mundial el día 29 de Noviembre es Fiesta Nacional enla Republi-

DEP. I
PROCESADO

0500/81

ca Socialista Federativa de Yugoeslavia al conmemo ...
rarse el día de la República.

- La manifestación durante el trayecto cantó slogans, aplaudió acompañó aquellos,alzó los puños,saltó silbó a los agentes del orden (poco legible) en algunos lugares para reorganizarse, aparte de los mencionados, como ser la explanada del municipio y el Rectorado de la Universidad donde se entonaron slogans por la autonomía universitaria.

- Los "slogans" entonados fueronlls siguientes:
"Que sí, que no, el pueblo dijo "YO".-
"El pueblo unido jamás será vencido".-
"Libertad, libertad, a los presos por luchar".
"Viva Wilson".-
"Libertad Sí, Dictadura "NO".-
"El que no salta es un milico".-
"El que no salta votó el "Sí".-
"Feliz cumpleaños".-
"Seregni,amigo, el pueblo está contigo".-
"El Pueblo está en la calle, por pan y libertad"
"Que se vaya":-
"Libertad, libertad, libertad"!
" "EL DIA" dijo sí, el pueblo dijo "Yo"".(Frente... poco legible... "EL DIA")

DEP. PROCESADO

////...

- [illegible] partes del trayecto resaltó [illegible] el "tiroteo teatral"...-

- Se [illegible] que apoyaron la manifestación [illegible] son:

314.002 - [illegible] - 275.151 - [illegible] - [illegible] - 208.876 - 116.410 - 41.070 [illegible] - 317.[illegible] - [illegible] (Mar del) - [illegible] (Madrid) - 341.410 -

Las [illegible] se [illegible] en cuanto [illegible] se informará en cuanto [illegible] obtengan los datos.-

- [illegible] que [illegible] dirigían, [illegible] observar [illegible] pertenece, posiblemente, [illegible] de [illegible], de [illegible], de contextura normal, morocho de tipo [illegible] vestía [illegible] y mocasines marrones, de [illegible] de edad [illegible] al oriz, se oyó que [illegible]; el otro [illegible] masculino, de unos 35 años, [illegible], de ojos claros, que vestía un [illegible] verde, pantalón beige, [illegible] y mocasines, luego se quitó [illegible] y lo dejó [illegible] fue el que demostró [illegible] que [illegible] sus casas. Se observó [illegible] Seguido que fuera se constató [illegible] que [illegible] FRANCISCO MIRANDA 4328 que según [illegible] a los [illegible].-

- [illegible] de [illegible] años y de 22 a 23 años respectivamente, [illegible] y posteriormente [illegible] disolvieron [illegible] del cual se [illegible] tomaron [illegible].

- Se [illegible] primera y último nom[illegible]

-2-

DPTO. I 3/11/83 PROC. AD

CE: mf

0500/81

003/A

////....

- Poco legible... se entonaron estrofas del himno nacional en partes del trayecto resaltándose el "tiranos temblad"..-

-Poco legible... Las siguientes matrículas de personas que apoyaron la manifestación desde la calle:
324.002 -poco legible...- 280.154 - 251.081 - 248.965 - 237.301 - 262.776 - 110.416 - 41.070 (taxi- 317.259 - 710.073 (A. Barrasco) - 50.035 (Fiorina) - 344.410-

- Las... poco legible... se solicitarán a la Comisaría de Tránsito; se informará en cuanto se obtengan sus datos.-

- También se procuró distinguir entre la multitud a los que la dirigían, pudiéndose observar a una dama cuyos datos podrían obtenerse, posiblemente próximamente; un NN masculino, de unos treinta años, complexión normal, morocho de bigotes, vistiendo campera y pantalón color claro y pocos pelos marrones, de ...poco legible... 70 de estatura aproximadamente y llevaba un diario bajo el brazo, se oyó que alguien le llamó "[illegible]": este actuaba conjuntamente con otro NN masculino, de unos 35 años, de 1,83 de altura aproximadamente, ojos claros, que vestía un buzo verde, pantalón beige, camisa a cuadros de varios colores y mocasines, luego se quitó el buzo y lo llevó atado a la cintura; este individuo fue el que demostró mayor actividad y que al llegar al Obelisco dijo a los últimos manifestantes que...poco legible... las 01,45' hs. ingresa a la finca situada en FRANCISCO NARANJO 4325 que según...poco legible...corresponde a Julio Lignon.

- También había dos damas rubias de unos 27 a 30 años y 22 a 23 años respectivamente que iniciaban el canto de los diversos slogans y posteriormente a disolverse la manifestación se juntaron con el último nombrado, del cual se separaron...poco legible ...ascendieron a un ómnibus una hora después.

-Se continuará investigando para identificar a la primera y última nombradas.-

009/B

DEP. I
PROCESADO

0500/81

DOCUMENTOS CONFECCIONADOS POR D.I.I.

DPTO. I
3/11/83
PROC.
AD

0500/81

S E C R E T O

NOVEDADES DE LA D.I.I. DEL DIA 01 DIC 981

2.- CONSTANCIA DE SERVICIO

Entre las 19.30 y 23.00 horas del día de ayer, se realizó en la Avda. 18 de Julio, desde el Obelisco a Plaza Independencia, una manifestación que ya había sido programada y se la denominó como "NOCHE DE LA SERENATA". Durante el transcurso de la misma los participantes que llegaron a ser unas 1000 personas aproximadamente, cantaron en varias oportunidades el Himno Nacional y corearon consignas tales como: "SEREGNI EL PUEBLO ESTA CONTIGO", "LIBERTAD LIBERTAD A LOS PRESOS POR LUCHAR", "QUE SE VAYAN, QUE SE VAYAN", "EL PUEBLO ESTA EN LA CALLE POR PAN Y LIBERTAD", etc. A la hora 23,45' se levantó el servicio con las novedades que anteceden.

DPTO. I
PROC.
0500/81

011

S E C R E T O

S E C R E T O

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nº 2.—

MEMORANDUM Nº 443/981-JRZ/wlvd
Montevideo, diciembre 1º de 1981

SEÑOR COMISARIO INSPECTOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE PREVENCION DE DELITOS
Señor Comisario Inspector:

Cúmpleme llevar a su conocimiento las diligencias llevadas a cabo por este Departamento con / relación a la detención de las personas Gabriel [redacted] / ARMAND UGON, Héctor Pablo ARMAND UGON COELLI y [redacted] nio CARAMBULA AMALFI.-

A la hora 10.45 del día de ayer, / registra entrada en este Departamento, en calidad de detenido, proveniente de la Secc. 10ma de Policía, Gabriel [redacted] DEZ ARMAND UGON (c/a), oriental, soltero, de 20 años de edad, nacido en Montevideo el 04/04/961, titular de la C.I. Nº 1.555.069-4, domiciliado en Bvar. España Nº2954 apto. 201, hijo de Máximo y de Margarita María, estudiante de 3er año de / Facultad de Ingeniería, quien interrogado en autos manifestó ser el Vice-Presidente del grupo "Pocitos de la Juventud del Partido Colorado y Batllista" y y uno de los responsables de la redacción,confección y distribución del folleto alusivo / al primer aniversario del triunfo del"NO" en el plebiscito / constitucional del año 1980.-Con respecto a la publicación expresó que algunos artículos fueron escritos en forma conjunta por los integrantes del "Grupo Pocitos", otros de la declaración de la "Comisión Coordinadora de los Movimientos Colorado y Batllistas", y, el artículo titulado "Con [redacted] Juventud del Partido Colorado Pocitos", es de su autoría; continuó expresando que la tapa del folleto fue confeccionada / en la Imprenta "CEVEN", de la calle Yaguarón Nº [redacted], habiéndose encargado de dicho trámite Gabriel [redacted] el / que se domicilia en la calle Juan Carlos Blanco Nº [redacted], quien aceptó hacerlo en base a la amistad que los une, ya que él / es simpatizante del Partido Nacional.- En cuanto al resto / ..//

012/A
S E C R E T O 0500/81

DTO 2 3/11/83 AB

[illegible] 012, [illegible] 0500 (1.3.)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nº2.----

MEMORANDUM Nº 443/981- JRZ/ wlvd
Montevideo, diciembre 1º de 1981

SEÑOR COMISARIO INSPECTOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCION DE DELITOS

Señor Comisario Inspector:

Cúmpleme llevar a su conocimiento las diligencias llevadas a cabo por este / departamento con relación a la detención de las personas Gabriel [illegible] ARMAND UGON, Héctor Pablo / [illegible] UGON OCELLI y Benigno Antonio [illegible] VIAL FI.-

A la hora 10.45 del día de ayer, registra entrada en este Departamento, en calidad de detenido, proveniente de la Secc. 10ma. de Policía, Gabriel [illegible] ARMAND UGON (s/a), oriental, soltero, de 20 años de edad, nacido en Montevideo el 04/04/961, titular de la C.I. Nº 1.555. 069-4 domiciliado en Bvar. España Nº 2954 apto. 201, hijo de Máximo y de Margarita María, estudiante de 2º año de la Facultad de Ingeniería, quien interrogado/ en acta manifestó ser el Vice-Presidente del grupo "Jocitos de la Juventud del Partido Colorado y Batllista" y uno de los responsables de la redacción,/ confección y distribución del folleto alusivo al primer aniversario del triunfo del "NO" en el plebiscito constitucional del año 1980,-Con respecto a la / redacción expresó que algunos artículos fueron escritos en forma conjunta por los integrantes del "Grupo Jocitos", otro es la declaración de la "Comisión // Coordinadora de los Movimientos Colorados y Batllistas", y, el artículo titulado "Que es la Juventud / del Partido Colorado Jocitos", es de su autoría; continúo expresando que la tapa del folleto fue confeccionada en la Impresora "CIVEN", de la calle Yaguarón Nº 1151, habiéndose encargado de dicho trámite Gabriel [illegible] (poco legible), el que se domicilia en la calle Juan Carlos Blanco Nº 3381, quien aceptó hacerlo en base a la amistad que los une, ya que él es simpatizante del Partido Nacional.- En cuanto al resto ..//

012|83

DEP. I PROCESADO

0500|81

.../// del folleto, fue impreso en el mimeógrafo que posee el Sr. Jorge [illegible] en su domicilio de Bvar. España N°2873 ap. 901, al que no le cupo ninguna participación en la confección y redacción del mismo, explicando que tuvo acceso a la utilización del domicilio y del mimeógrafo, por intermedio de Pablo Armand Ugón con el que posee vínculos familiares, existiendo además lazos de amistad entre el padre del declarante y el Sr. Jorge Batlle, por militar ambos en el mismo Partido Político.- Con respecto al papel utilizado en la impresión, manifestó que fue adquirido por diferentes integrantes del grupo en distintas oportunidades de plaza; que el dinero para su compra se obtuvo de las donaciones que efectuaron los componentes del "Grupo Pocitos"; que se imprimieron aproximadamente 1,000 ejemplares, de los que se desecharon 200 aproximadamente por defectos de impresión, quedándose el resto en el garage del Sr. Pablo Armand Ugón.- Indagado sobre los motivos que los llevaron a confeccionar el mencionado folleto, expresó que deseaban conmemorar el triunfo del "NO" en el plebiscito constitucional de noviembre de 1980, y, el comienzo del diálogo político; que en cuanto a la distribución, concurrieron en la camioneta del padre de Pablo Armand Ugón, conducida por este último, a la calle Luis Cerri, donde dejaron alrededor de 20 ejemplares en los parabrisas de los vehículos allí estacionados, arrojando algunos por debajo de las puertas de entrada de las fincas de esa vía de tránsito, habiendo entregado previamente un ejemplar a su padre.- Finalmente expresó que la Comisión Directiva del "GRUPO POCITOS DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO COLORADO", está integrada por: Domingo CARABELLA, Presidente; el declarante como Vice-Presidente y Secretario, Pablo ARMAND UGON, existiendo un encargado de las finanzas que no forma parte de la Comisión Directiva, tratándose de Andrés BARBAGELATA, ajeno a este hecho por estar trabajando en el interior del país.-

A la hora 13.00', registra entrada en la libreta respectiva, quien resultó ser: Héctor Pablo ARMAND UGON COELLO, (a) oriental, soltero, de 23 años de edad, nacido en Montevideo el 15/05/958, hijo de Héctor y de Sonia, titular de la C.I. N° 1.354.467-3, estudiante de 5° año de Facultad de Agronomía, domiciliado en Luis P. Ponce N° 1324 ap. 501, a quien se le incautaron 650 ejemplares del folleto en cuestión, quien

3/11/83 PROC. AD

13/A 0100/81 .//

..// del folleto, fue impreso en el mimeógrafo que posee el Sr. Jorge Batlle Ibáñez en su domicilio de Bvar. España Nº 2873 ap./ 301 al que no le cupo ninguna participación en la confección y / redacción del mismo, explicando que tuvo acceso a la utilización del domicilio y del Mimeógrafo, por intermedio de Pablo ARMAND / UGÓN con el que posee vínculos familiares, existiendo además lazos de amistad entre el padre del declarante y el Sr. Jorge Batlle, por militar ambos en el mismo Partido Político. -
Con respecto al papel utilizado en la impresión, manifestó que / fue adquirido por diferentes integrantes del grupo en distintos comercios de plaza; que el dinero para su compra se obtuvo de / las donaciones que efectuaron los componentes del "Grupo Foccitos" que se imprimieron aproximadamente 1.500 ejemplares, de los que/ se desecharon 200 aproximadamente por defectos de impresión, guardándose el resto en el garage del Sr. Pablo Armand Ugón.- Indagado sobre los motivos que los llevaron a confeccionar el mencionado folleto, expresó que desearon conmemorar el triunfo del "NO" en el plebiscito constitucional de noviembre de 1980, y, el comienzo del diálogo político; que en cuanto a la distribución, concurrieron en la camioneta del padre de Pablo Armand Ugón, conducida por este último, a la calle Luis...ilegible... donde dejaron alrededor de 20 ejemplares en los parabrisas de los vehículos allí estacionados, arrojando algunos por debajo de las puertas de de entrada de las fincas de esa vía de tránsito, habiendo entregado previamente un ejemplar a su padre.- Finalmente expresó que la Comisión Directiva del "GRUPO FOCITOS DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO COLORADO", está integrada por::Benigno Carambula, Presidente; el declarante como Vice-Presidente y Secretario, Pablo ARMAND UGON, existiendo un encargado de las finanzas que no forma parte de la Comisión Directiva, tratándose de Andrés BARTESAGUI, ajeno a este hecho por estar trabajando en el interior del país.-

A la hora 13:00', registra entrada en la libreta respectiva, quien resultó ser: Héctor Pablo ARMAND UGON OCELLI(s/a) oriental, soltero, de 22 años de edad, nacido en Montevideo el / 15/09/958, hijo de Héctor y de Sonia, titular de la C.I. Nº / 1.354.497-3, estudiante de 5º año de Facultad de Agronomía, domiciliado en Luis P. Ponce Nº 1324 ap. 501, a quien se le incautaron 650 ejemplares del folleto en cuestión, quien

.//

013/8

DEP. I PROCESADO

0500/81

..//indagado en actas manifestó:ser el Secretario del "Grupo Pocitos de la Juventud del Partido Colorado"; que junto con/ Gabriel Gurméndez y Benigno Carámbula, son los responsables/ de la redacción y confección del folleto; que todo su contenido es el resultado de una labor de conjunto, excepto el artículo titulado "UN EJEMPLO DE UNIDAD COMO EN EL [illegible]" que fuera extratado de una declaración efectuada por la Comisión de los seis del Partido Colorado-hecha pública a través de la prensa-, que las matrices habían sido hechas en una imprenta de la ciudad vieja, no recordando cual; en cuanto al tiraje,se llevó a cabo en el mimeógrafo del Sr. Jorge Batlle, en su domicilio- en un número aproximado a los mil ejemplares, desechándose unos doscientos por deficiencias de la impresión; agregó que el Sr. Jorge Batlle no tuvo conocimiento del trabajo realizado, puesto que, por ser familiar del mismo, entra y sale de la casa sin dar explicaciones de las actividades, habiendo utilizado dicho mimeógrafo en otras oportunidades.- En cuanto al papel comprado, motivos para su impresión y todo lo relacionado con la distribución del folleto, corroboró lo expresado por GURMENDEZ; dió la misma integración de la "omisión Directiva del Grupo Pocitos y finalizó expresando que este grupo no responde a la línea política del Sr. Jorge BATLLE, y sí a la de la "Comisión de los Seis".

Posteriormente se procedió a la [illegible] de quien resultó ser:Benigno Antonio CARAMBULA [illegible] (a), oriental, soltero, de 20 años de edad, nacido en [illegible], el 06/03/961, hijo de Benigno y de Graciela, titular de la / C.I. Nº 1.744.824-5, empleado de la "Asociación [illegible] de/ Seguridad" y estudiante de la Facultad de Derecho, domiciliado en Enrique Muñoz Nº832, quien registra entrada a la hora/ 19.00 y que indagado en actas manifestó:ser el Presidente / del Grupo Pocitos de la Juventud del Partido Colorado; que / su militancia política comenzó poco antes del Plebiscito / Constitucional de 1980 y con motivo del mismo, actuando en / favor del "NO"; con respecto a la redacción,confección y / distribución del folleto, corroboró lo expresado por GURMENDEZ y ALVARO UGON, agregando que desconocía en que imprenta se había confeccionado la tapa del mismo, como así también

../// [illegible] manifestó: ser el Secretario del "Grupo / Jóvenes de la Juventud del Partido Colorado"; que junto con Ga-/ briel Gutiérrez y Benigno Carámbula, son los responsables de la redacción y confección del folleto; que todo su contenido es el resultado de una labor de conjunto, excepto el artículo titula-/ do "[illegible]" que fuera extrai- do de una declaración efectuada por la Comisión de los seis del Partido Colorado-hecha pública a través de la prensa-, que las ma trices habían sido hechas en una imprenta de la ciudad vieja, y no recordando cuál; en cuanto al tiraje, se llevó a cabo en el / mimeógrafo del Sr. Jorge Batlle, en su domicilio-en un número a/ proximado a los mil ejemplares, deseconociéndose unos doscientos por deficiencias de la impresión; agregó que el Sr. Jorge Batlle no tuvo conocimiento del trabajo realizado, puesto que, por ser fa- miliar del mismo, entra y sale de la casa sin dar explicaciones/ de sus actividades, habiendo utilizado dicho mimeógrafo en otras oportunidades.- En cuanto al papel comprado, motivos para su im- presión y todo lo relacionado con la distribución del folleto, / corroboró lo expresado por [illegible]; dijo la misma integración / de la Comisión Directiva del Grupo Jóvenes y finalizó expresando que este grupo no responde a la línea política del Sr. Jorge Bat lle, y sí a la de la "Comisión de los Seis".

Posteriormente se procedió a la detención de quien/ resultó ser: Benigno Antonio CARAMBULA MELFI (s/a), oriental, / soltero de 20 años de edad, nacido en Montevideo, el 06/03/961,/ hijo de Benigno y de Graciela, titular de la C.I. Nº1.744.824-5, empleado de la"Asociación Uruguaya de Seguridad" y estudiante de la Facultad de Derecho, domiciliado en Enrique Muñoz Nº832, quien registra entrada a la hora 19;00 y que interrogado en actas manifes tó: ser el Presidente del Grupo Jóvenes de la Juventud del Partido Colorado; que su militancia política comenzó poco antes del Ple- biscito Constitucional de 1980 y con motivo del mismo, actuando/ en favor del "NO",; con respecto a la relación, confección y dis tribución del folleto, corroboró lo expresado por GUTIERREZ y AR- MAND UGON, agregando que desconocía en que imprenta se había con- feccionado la tapa del mismo, pero así también

../// 014/B

DEP. I PROCESOS

0500/81

..//la procedencia del papel utilizado.-En cuanto a los motivos para la confección del folleto y los fondos para la adquisición del papel, corroboró lo expresado por los anteriores.-Con referencia a la participación del Sr. Jorge Batlle en la/ confección y/o redacción del folleto, solo se limitó al préstamo del mimeógrafo y acceso a su domicilio para realizar la/ tarea, agregando que tenía conocimiento de la existencia de / dicho material.-

Consecuente con lo expresado, se concurrió a / la imprenta CEVEN, no encontrándose persona alguna en la misma.

Posteriormente se concurre al domicilio de Gabriel BACCINO, entrevistando a su hermana, María del Pilar BACCINO (sic), oriental, soltera, de 18 años de edad, estudiante, / titular de la C.I. Nº1.856.542, la que manifestó que su hermano se encuentra en el interior del país, esperando su regreso para el día de hoy, por lo que fue citado para que concurriese a estas Oficinas al regreso de su viaje.-

En el día de la fecha se concurre nuevamente a la imprenta CEVEN, entrevistando al Sr. Pedro Jesús CESAR MARQUEZ, responsable de la misma, oriental, casado, de 51 años de edad, nacido en Treinta y Tres el 25/12/929, hijo de Teófilo/ (f) y de Teresa (f), titular de la C.I. Nº 1.020.494, domiciliado en la calle Juan Ortiz Nº 3323, quien indagado al respecto expresó que el Sr. Gabriel BACCINO había concurrido a / la Papelería ALFA, sita en Soriano Nº1449, de donde le habían mandado a su imprenta, donde se llevó a cabo la confección / en Offset de las tapas de los folletos en cuestión, haciendo entrega de fotocopias de los recibos Nos. 148 y 060, por la / confección de los clisés y la impresión de las tapas, respectivamente, ambos con fecha 26 de noviembre p.pdo.-

A la hora 09.15' del día de la fecha, se hizo/ presente en estas Oficinas, quien resultó ser Gabriel Mario / BACCINO GIANNETTO, oriental, soltero, de 23 años de edad, nacido en Montevideo el 12/08/958, hijo de Alberto José y de María Elena, titular de la C.I. Nº 1.585.112-7, domiciliado en/ Juan Carlos Blanco Nº 3381, estudiante de 3er. año de Facultad de Agronomía, quien indagado en actas sobre el hecho que/

3/11/83 FACC. AD

15 0[illegible]0/82 ..//

..//nos ocupa, expresó: que no integra el "Grupo Pactos de la Juventud del Partido Colorado", ni tiene militancia política alguna; que en calidad de invitado, por ser amigo de algunos de sus integrantes, a veces concurre a las reuniones de dicho grupo; que el día miércoles 25 del mes pdo. concurrió a la reunión que dicho grupo celebró en la casa de Gabriel GURMENDEZ, donde se encontraban además Pablo ARMAND UGON, Benigno CARABULA y otras dos personas más, del sexo masculino, a quienes no conoce; en esa oportunidad GURMENDEZ le pidió que concurra a la Papelería ALFA a contratar la confección de las tapas del folleto, accediendo, por lo que, al otro día concurre a casa de éste a retirar los borradores, yendo posteriormente a dicha Papelería, sita en la calle Soriano Nº1449, donde paga una seña de $ [illegible], haciendo entrega del recibo por la seña al propio GURMENDEZ.

Asegura no saber quien retiró el trabajo terminado, de la Imprenta, por haberse ido al interior, procesando en la fecha.-

Proseguiendo con las averiguaciones, se procedió a la detención de Guillermo VAGO ARMAND UGON, [illegible], nacido en Montevideo el 1/07/961, hijo de Rómulo y de Violeta, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.523.[illegible], con domicilio en la calle Luis P. Ponce Nro. 1320, Apto. [illegible], registrando entrada en estas oficinas a la hora 11.30', e interrogado, manifiesta: Ser integrante del Grupo Pactos de la Juventud del Partido Colorado, no ejerciendo ninguna tarea directriz. Con respecto al problema que originara su detención manifiesta: Que el día 26 de noviembre p.pdo. concurrió a la casa de su primo Gabriel GURMENDEZ, quien le mostró un borrador de la tapa del mencionado folleto, para que le pusiera la frase de Don José Batlle y Ordoñez y una vez hecho éste se lo entregara a Gabriel BACCINO, quien la llevaría a la Imprenta, cosa que hizo a la hora 14.00' de ese mismo día, desconociendo por lo tanto a que imprenta la llevó, como así también quien la retiró; posteriormente, el día domingo a la hora 20.30' es llamado por GURMENDEZ a su domicilio a los efectos de compaginar y engrampar, finalizando así su participación en dicha tarea.=

116|A [illegible]/84

POLICIA DE MONTEVIDEO DPTO. 5 3/1/85 PRO. AB

..// nos ocupa, expresó: que no integra el "Grupo Pocitos de la Juventud del Partido Colorado", ni tiene militancia política alguna; que en calidad de invitado, por ser amigo de algunos de sus integrantes a veces concurre a las / reuniones de dicho grupo; que el día miércoles 25 del mes p.pdo., concurrió a la reunión que dicho grupo celebró en la casa de Gabriel GURMENDEZ, donde se encontraban además, Pablo ARMAND UGON, Benigno CARAMBULA y otras dos personas más, del sexo masculino, a quienes no conoce; en esa oportunidad GURMENDEZ le pide que concurra a la Papelería ALFA a contratar la confección / de las tapas del folleto, accediendo, por lo que, al otro día concurre a casa de éste a retirar los borradores, yendo posteriormente a dicha Papelería, / poco legible...en la calle Soriano Nº 1449 , donde paga una seña de N$ 300./ poco legible, haciendo entrega del recibo por la seña al propio GURMENDEZ./

Asegura no saber quien retiró el trabajo terminado, de la / Imprenta, por haberse ido al interior, regresando en la fecha.-

Prosiguiendo con las averiguaciones, se procedió a la detención de Guillermo VACO ARMAND UGON, oriental nacido en Montevideo el / 1/07/961, hijo de Rómulo y de Violeta, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.523.556, con domicilio en la calle Luis P. Ponce Nro. 1324, Ap. 501, re- / gistrando entrada en estas oficinas a la hora 13.30' e interrogado, manifiesta: Ser integrante del Grupo Pocitos de la Juventud del Partido Colorado, no ejerciendo ningún cargo directriz. Con respecto al problema que originara su detención manifiesta: que el día 26 de noviembre p.pdo. concurrió a la casa/ de su primo Gabriel GURMENDEZ, quien le hizo entrega de un borrador de la tapa del mencionado folleto, para que le pusiera la frase de Don José Batlle y Ordoñez y que una vez hecho ésto se lo entregara a Gabriel BACCINO, quien lo llevaría a la Imprenta, cosa que hizo a la hora 14.00' de ese mismo día, desconocido por lo tanto a que imprenta lo llevó como así también quien lo retiró; posteriormente, el día domingo a la hora 20.30' es llamado por GURMENDEZ a su domicilio a los efectos de compaginar y engrampar, finalizando ahí su participación en dicha tarea.=

DEP. I PROCESADO

//.-

A la misma hora que el anterior, registra entrada quien resultó ser Mario KROES DEVICENZI, oriental, nacido en Salto el día 28/06/963, hijo de Sergio y Giselle, de estado civil soltero, estudiante de 6to. año de Derecho, titular de la Cédula de Identidad Nro. 68.546 (Salto), domiciliado en la calle Mercedes Nro. 968, Apto. 701, el que interrogado, manifiesta:

= Que es integrante del Grupo Pocitos / de la Juventud del Partido Colorado, no ejerciendo ningún =/ cargo directriz; con referencia a la confección del folleto, extremo que colaboró en el tiraje a mimeógrafo, cosa que se efectuó en el domicilio del Sr. Jorge BATLLE, habiéndosele / además asignado la tarea de retirar dichos folletos de la Imprenta "GEVEN", para lo que GUIGENDEZ le entregó la factura y la suma de N$ 500.00; concurre a la mencionada Imprenta con un amigo de nombre Carlos María VELAZQUEZ, al ser informado en la misma que el trabajo aún no estaba concluído y en virtud de que más tarde debía retirar el resultado de un examen le solicitó a VELAZQUEZ retirara los folletos, agregando que si bien VELAZQUEZ cumplió con su pedido, lo hizo por la amistad que los une ya que éste no pertenece a ningún grupo político y tampoco conocía el contenido de dicho folleto, aunque sí sabía sobre su existencia.=

De acuerdo a las declaraciones de KROES, se =/ procedió a la detención de quien resultó ser: Carlos María / VELAZQUEZ GARCIA, nacido en Nueva York (U.S.A.) el 17 de marzo de 1962 (ciudadano natural, Art. 74 de la Constitución), hijo de Carlos María (fallecido) y Liz, de estado civil soltero, estudiante de 1er. año de la Facultad de Arquitectura, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.813.279-8, con domicilio en Bv. España Nro. 2623, el que registra entrada a la hora 20.45' e interrogado, manifiesta:

= Que no pertenece a =/ grupo político alguno y que el día viernes p.pdo. retiró de la Imprenta "GEVEN" unos folletos alusivos al primer aniversario del Plebiscito, desconociendo su contenido, habiéndole hecho la solicitud de su amigo Mario KROES en virtud de que / le era imposible hacerlo a él y una vez retirados se los en-

217/0 3/81 ..//

3/11/83 Pmdo. AD

//..

A la misma hora que el anterior, registra entrada quien resultó ser Mario MROLS MENICHELLI, oriental, nacido en / Salto el día 28/06/953, hijo de Sergio y Giselle, de estado civil soltero, estudiante de 6to. año de Derecho, titular de la / Cédula de Identidad Nro. 08.946 (Salto), domiciliado en la calle Mercedes Nro. 965, Apto. 701, el que interrogado, manifiesta: / *Que es integrante del Grupo Jóvenes de la Juventud del Partido Colorado, no ejerciendo ningún cargo directriz; con referencia/ a la confección del folleto, expresa que colaboró en el tiraje/ a mimeógrafo, cosa que se efectuó en el domicilio del Sr. Jorge BATLLE, manifestándole también encargado la tarea de retirar dichos folletos de la Imprenta "OLIVAR", para lo que GUERRERO le entregó la factura y la...illegible... de N$ 500.00; concurre a la mencionada Imprenta con el amigo de nombre Carlos María VELAZQUEZ, al ser informado en la misma que el trabajo aún no estaba concluido y en virtud de que más tarde debía retirar el resultado de un exámen le solicitó a VELAZQUEZ retirara los folletos, agregando que si bien VELAZQUEZ cumplió con su pedido, lo hizo por/ la amistad que los une ya que éste no pertenece a ningún grupo político y tampoco conocía el contenido de dicho folleto, aunque sí sabía sobre su existencia.=

De acuerdo a las declaraciones de MROLS, se procedió a la detención de quien resultó ser: Carlos María VELAZQUEZ GARCIA, nacido en Nueva York (U.S.A.) el 17 de marzo de 1962 / (ciudadano natural, Art. 74 de la Constitución), hijo de Carlos/ María (fallecido) y Ilia, de estado civil soltera, estudiante de 1er. año de la Facultad de Arquitectura, titular de la Cédula / de Identidad Nro. 1.313.279-3, con domicilio en Br. España Nro. 2023, el que registra entrada a la hora 16.45' e interrogado, / manifiesta:

=Que no pertenece a grupo político alguno y que el / día viernes p.pdo. retiró de la Imprenta "OLIVAR" unos folletos alusivos al primer aniversario del Plebiscito, desconociendo su contenido, habiéndole hecho a solicitud de su amigo Mario MROLS en virtud de que le era imposible hacerlo a él y una vez retirados se los en-

..//

JUZGADO LET. I

017/3

0500/81

.//

=tregó a KROES DEVICENZI.=

Cabe señalar que de los mencionados, el único que registra anotaciones en el Departamento Nro. "3" de esta Dirección es Gabriel GUERRERO ARMAND UGON por su militancia en la Juventud del Partido Colorado.=

Se adjunta al presente tres folletos relacionados con estas actuaciones, copia de la actas labradas a los involucrados, como así también fotocopia de las facturas de la Imprenta "CEVEN" Impresos Ltda. Nros. 00148, Serie A y 00060, Serie A, ambas de fecha 26/11/981, a nombre de Gabriel BACCINO, con domicilio en Juan Carlos Blanco Nro. 3361 y por un importe total de= N$ 943.57.- (novecientos cuarenta y tres con 57/100).=

De todo lo que antecede fue enterado el Sr. Jefe de Policía, quien dispuso: Que las personas que fueron privadas de su libertad, se tomaren las actas respectivas y se elevara el presente Memorandum a su Departamento.=

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO NRO. II

SUBCOMISARIO.

JUAN RICARDO ZABALA

018 0500/84

DPTO. I 3/11/85 PROC. AD

S E C R E T O

DECLARACIONES DE GABRIEL GURMENDEZ Y OTROS

0500/84

019

DPTO. I
3/11/83
AD

S E C R E T O

S E C R E T O

ACTA:MFL/jeck.- En Montevideo, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio, comparece la persona que acreditó ser Gabriel GURMENDEZ ARMAND UGON oriental, soltero de veinte años de edad, nacido en Montevideo el 4 de julio de 1961, Titular de la Cédula de Identidad Nro. 1:555.069-4, Credencial Cívica Serie AXB (no recuerda el Número), de ocupación estudiante de 2do. año de Facultad de Ingeniería, domiciliado en Bvar. España Nº 2954 apto. 201 hijo de Máximo y Margarita María, quien es interrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-

[illegible]: [illegible]/jech.- En [illegible], a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio, comparece la persona que acreditó ser Gabriel [illegible] militante UJCR oriental, soltero de veinte años de edad, nacido en Montevideo el 4 de julio de 1961, Titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.555.069-4, Credencial Cívica Serie [illegible] (no recuerda el número), de ocupación estudiante de 2do. año de Facultad de Ingeniería, domiciliado en Bvar. España nº 2954 apto. 201 hijo de Máximo y Margarita María, quien es interrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:(1)= Dónde está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:= Por mis padres y tres hermanos de nombres: Ana Inés de 17 años, Magdalena de 15 años y Máximo Andrés de 3 años de edad..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

//..

El artículo titulado: "QUE ES LA JUVENTUD DEL PARTIDO COLORADO (PACITOS)" es de mi autoría.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(7)-Dónde se imprimió el mencionado folleto.-.-.-.-

CONTESTA:- La tapa en IMPRESORA "CEVEN", sita en Yaguarón 11/51 esquina Maldonado y el resto del folleto fue impreso en el mimeógrafo que posee el Sr. Jorge BATLLE IBAÑEZ en su domicilio sito en Bvar. España Nº 2873.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(8)-Que participación le cupo al Sr. Jorge BATLLE IBAÑEZ en la confección del folleto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- No tuvo ninguna participación. En razón de que Pablo ARMAND UGON tiene vínculos familiares con BATLLE IBAÑEZ, habitualmente nos permite utilizar su domicilio y su mimeógrafo para hacer impresiones de diferentes folletos, sin tener conocimiento sobre el temor de los mismos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(9)-Explique dónde adquirieron el papel utilizado en la redacción de los folletos y en qué forma obtuvieron el dinero para su compra.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

//..
El artículo titul[illegible] "[illegible]" es de mi autoría.-
PREGUNTA:(7)= Dónde se imprimió el mencionado folleto.-
CONTESTA:= La tapa en [illegible] "[illegible]", sita en Yaguarón 1151 / esquina Baldomir y el resto del folleto fue impreso en el mimeógrafo que posee el Dr. Jorge [illegible] en su domicilio sita / en Dvar. Es[illegible] Nº 2[illegible].-
PREGUNTA:(8)= Que participación le cupo al Dr. Jorge [illegible], en la confección del folleto.-
CONTESTA: No tuvo ninguna participación. En razón de que Pablo [illegible] tiene vínculos familiares con [illegible], habitualmente / nos permite utilizar su domicilio y su mimeógrafo para hacer / impresiones de [illegible] folletos, sin tener conocimiento sobre el tenor de los [illegible].-
PREGUNTA:(9)= Diga dónde adquirieron el papel utilizado en / la confección de los folletos y en qué forma obtuvieron el dinero / para su compra.-
CONTESTA:= El papel fue adquirido por diferentes integrantes del grupo y en distintos comercios de plaza y se fue almacenando en / mi domicilio hasta el momento de su utilización. La última resma / fue comprada en [illegible] C. A., sita en Santa Fe Nro. 3165. El dinero para la compra del papel se obtuvo de las donaciones que e-/ fectuamos los integrantes del Grupo Ideitos de la JUVENTUD DEL Partido Colorado. A mediados del mes de setiembre el Grupo organizó / un asado de camaradería en la Sociedad Criolla Elías Regules -con autorización de la Jefatura de Policía de Montevideo- a fin de recaudar fondos, pero del mismo no se obtuvieron ganancias.-.-.-.-.-
PREGUNTA:(10)= Quién contrató la impresión de las tapas en la / IMPRESORA [illegible].-
CONTESTA:= De eso se encargó Gabriel [illegible], domiciliado en Juan Carlos Blanco 33[illegible], quien lo hizo a mi pedido por la amistad que / nos une, pues él simpatiza con el [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:(11)= Si conoce la cantidad de ejemplares confeccionados.-
CONTESTA:= Que sí, Señor. Fueron impresos 750 de los 1.000 que se pensaban hacer, pero por errores tipográficos no se pudo alcanzar esa cantidad.-
PREGUNTA:(12)= Cuántos ejemplares recibió y quién se los entregó.-
CONTESTA:= A medida que fuimos mimeografiando los folletos, se los íbamos entregando [illegible] llevados algunos en mi domicilio y otros, / en el de Pablo [illegible]. Cuando estuvieron todos terminados, él los guardó en el garaje de su domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

...///

///...

PREGUNTADO:(13)= Entre qué personas o grupos pensaban hacer circular el folleto.-.-.-

///...

PREGUNTADO:(18)- Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar y/o rectificar a lo ya expresado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTÓ:- En la Pregunta Nro. 8: donde dice "diferentes folletos", debe decir "diferentes etapas del folleto" y donde dice "sin tener conocimiento del tenor de los mismos", debe decir "sin tener participación sobre el tenor de los mismos".-.-.-.-

En la pregunta Nro. 9: Quiero dejar aclarado que el fin primordial del asado llevado a cabo en la Sociedad Criolla "Mias Regules" no fue el de recaudar fondos, sino de camaradería pagtidaria.-

Leído que fue por sí mismo, se ratifica de sus dichos y para constancia, firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor literal.-

GABRIEL GURMENDEZ ARMAND UGON
DECLARANTE
C.I. Nº 1:555.069-4

0231A 0500|8

DPTO. I
3/11/23
PROC.
AD

///...
INTERVIENE:(10)= Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar/ y/o rectificar a lo ya agregado.-.-.-

ACTA:=Mazr/wlvd.= En Montevideo, a làs treinta dias del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Subcomisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Héctor Pablo ARMAND-UGON CORLLI, nacido en Montevideo el día 15 de mayo de 1958, hijo de Héctor y Sonia, de estado civil soltero de profesión estudiante de 5to. año de Facultad de Agronomía, con domicilio en la calle Luis P Ponce No. 1324 Apto. 501, quien es interrogado en base al siguiente tenor.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO:(1) Ocupación y medios devida.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

CONTESTA: Está formado por el dicente, sus padres y una hermana de nombre Silvana de 22 años de edad.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO (2): Por sus medios de vida.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

CONTESTA: Que depende de sus padres.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO:(3) Por su credencial cívica.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

CONTESTA: Que es AZA No. 23873.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO: (4) Si estuvo detenido en alguna oportunidad.=.=.=.=.=.=

CONTESTA: Que no señor.=

PREGUNTADO:(5) Si ha tenido militancia política o gremial.=.=.=.=.=.

CONTESTA: A nivel gremial no tiene y no tuvo militancia alguna; a nivel politico sí lo tiene en el Partido Colorado Batllista, en la Juventud del Partido Colorado "Pocitos".=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

PREGUNTADO: (6)Quien o quienes diseñaron y prepararon los librillos titulados " 30 NOVIEMBRE 1981=UN AÑO DESPUES=Juventud P. Colorado=Pocitos".=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

CONTESTA: Son fondos que juntamos entre nosotros mismos, que através de los meses se forman cantidades determinadas que son utilizadas para gastos del grupo, en éste caso en la compra del papel se gastó aproximadamente unos 1.000 N$ (mil nuevos pesos).=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

PREGUNTADO:(9) Cual fué el motivo dedichá publicación y que difusión se le pensaba dar de los mismos, que cantidad defolletos se reppartieron.

CONTESTA: El motivo fué conmemorar el aniversario del Plebiscito del proyecto de Constitución.= Se pensaba dictribuir el t otal de los ejemplares entre los conocidos y familiares del grupo Positos de la Juventud Colorada.= Que en total se distribuyeron alrededor de unos veinte ejemplares en la calle Luis Cavia y algunas calles laterales, entregandose ejemplares a peatones, tirandootros por debajo de puertas y colocando otros en los parabrisas de los coches estacionados..=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO:(10) Como está integrada la Comisión Directiva del Grupo de Jovenes del P. Colorado "Positos".=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

CONTESTA: La misma está integrada por: Pte. Benigno CARAMBULA, Vice Pte. Gabriel GURMENDEZ y el secretario el dicente y hace las veces de tesorero Andrés BARTEZAGHI.=.

PREGUNTADO: (11) Quien o quienes diseñaron la tapa del folleto como así también quienes fueron los autores de los distintos artículos.=.=.=.=.=.=

CONTESTA: Nada de ello es personal sino que todo ello es un trabajo en conjunto entre CARAMBULA, GURMENDEZ y el dicente, no hay ningún artículo que pertenezca a alguno en particular, lo que puede ocurrir es que = uno aporte una idea y luego entre todos se desarrolle la misma, de dicho folleto lo único que no nos pertenece es el artículo titulado "UN EJEMPLO DE UNIDAD, COMO EN EL PLEBISCITO" ya que fué extraido de una declaración efectuada por el Partido Colorado (Comisión de los seis), la que fué hecha pública através de la prensa.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO:(12) Cual fué la participación de Jorge BATLLE en la impresión de dicho folleto.=.=. .=

CONTESTA: Solamente el préstamo del mimiógrafo, ya lo ha hecho en otras oportunidades y aseguraría que él no ténía conocimiento del trabajo que realisabamos, ya que como soy familiar de él entro y salgo de su casa muy amenudo en presencia o ausencia del mismo, sin dar explicación al respecto.=.=.=.=.=.=.=. .=

PREGUNTADO:(13) Donde adquirieron el papel que fué utilizado en ésta = oportunidad.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO: (14) Si tiene algo más que agregar, testar o ratificar de todo lo expuesto.=.=.=

MONTEVIDEO - DEPTO. 2 - INTELIGENCIA

ACTA/UCDL.- En la ciudad de Montevideo, a los treinta días del mes de Noviembre del año mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento No. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio, comparece la persona que acreditara ser: Benigno Antonio CARAMBULA ANALFI oriental, soltero, nacido en Montevideo el 6/3/961 hijo de Benigno José y Graciela Elba, titular de la Cédula de Identidad No. 1.744.824-5, Credencial Cívica AXA No. 20726, de Ocupación "studiante de la Facultad de Derecho (1er. año) y Empleado de la Asociación Uruguaya de Seguridad como Administrativo, quién es interrogado en base al siguiente tenor literal:.-.-.-

...981.-En la ciudad de Montevideo, a los treinta días del mes de Noviembre del año mil novecientos ochenta y uno, en el local / del Departamento No. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, ante el Comisario Sub Ordinario de Servicio, comparece la persona que acreditara ser:Benigno Arturo de GIRALDEZ [illegible] oriental, / soltero, nacido en Montevideo el 6/3/951 hijo de Benigno José y Graciela Elba, titular de la Cédula de Identidad No. 1.744.924-5, Credencial Cívica [illegible] No. 20726, de Ocupación Estudiante de la Facultad de Derecho (1er. año) y Empleado de la Asociación Uruguaya de Seguridad como Administrativo, quién es interrogado en base al siguiente tenor literal:.-.-.-

/////.....

7)PREGUNTADO: Como reunieron los fondos para la realización de dicho trabajo..=.=.=.

/////....

1º) [illegible]: Que [illegible] para la realización de [illegible] che trabajo.=.=.=

ACTA:NRO.- En Montevideo, a los un día del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nro 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, ante el suscripto Sub-Comisario de Servicio, comparece la persona que acreditó por Cabriel Mario [illegible],oriental,soltero, nacido en Montevideo el 12 de Agosto de 1958, hijo de Alberto José y de María Elena,titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.385.112-7, Credencial Cívica Serie (no recuerda), domiciliado en Juan Carlos Blanes 3361, quien es interrogado en base al siguiente tenor literal.-

PREGUNTADO:(1)= Cómo está integrado su núcleo familiar.-

CONTESTA:= Por mis padres y mis cinco hermanos de nombres Horacio Alberto de 24 años, María del Rosario de 22 años, Alberto Enrique de 19 años, María del Pilar de 18 años y María Sonia de 16 años de edad.-

PREGUNTADO:(2)= Cuáles son sus medios de Vida.-

CONTESTA:= Trabajo en una quinta de propiedad de la familia, sita en ruta 5 km. 39 (Joanicó), teniendo para mis gastos personales la suma aproximada de $ 1.200.oo mensualmente.-

PREGUNTADO:(3)= Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-

CONTESTA:= Que no, señor.-

PREGUNTADO:(4)= Si ha tenido o tiene militancia política y/o gremial.-

CONTESTA:= Que no, señor.-

PREGUNTADO:(5)= Si integra el Grupo Rocitos de la Juventud del Partido Colorado.-

CONTESTA:= Que no, señor.-

PREGUNTADO:(6)= Si concurre a las reuniones que realiza dicho grupo. En caso positivo, en calidad de qué.-

CONTESTA:= Concurro invitado por Gabriel [illegible] y Pablo [illegible] pero mi posición ha sido siempre la de escucha ya que no tomo papel activo de las reuniones.-

PREGUNTADO:(7)= Si realizó algún trabajo para el citado grupo.-

CONTESTA:= En una reunión del grupo realizada el miércoles 25 de noviembre.pdo. en la casa de Gabriel [illegible] y a la que también concurrieron Pablo [illegible] y Santiago [illegible] se me solicitó si podía hacerme cargo de concurrir a Radio "ALFA", sita en Luciano Lagy, cuando debo acudir a contratar la confección de las tapas del folleto. En ese momento no se entregaron el borrador, debiendo ir a buscarlo al otro día a una dirección en el barrio Rocitos (que no recuerdo). El jueves 26, aproximadamente a la hora 14:30 fui a esa dirección y me entregó el borrador.-

PREGUNTADO:(8)= Si en la reunión citada, además de los nombrados estaban presentes otras personas.-

CONTESTA:= Que sí, señor. Además de los citados estaban presentes

DPTO. 2 MONTEVIDEO

DPTO. 1 3/11/81 PROC. AD

0500 (T.C.)

///B.:///.- En [illegible], a [illegible] días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y [illegible], en el local del Departamento Nro 2 de / la Dirección de Información e Inteligencia, sito el cuartel Cuadragésimo de Caballería, comparece el [illegible] que concurre por ante / mí Raúl Pablo [illegible], actuante, soltero, nacido en Corte- rrigo el 12 de agosto de 1958, hijo de Alberto Ciudad y de María E- lena, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.[illegible], Ore- dero 1 Cívica Serie [illegible], domiciliado en Juan Carlos Blan- co [illegible] para que a continuación lea el siguiente tenor literal.-.-.-

//-.-

otras dos personas cuyos nombres desconozco. Unos de ellos es de complexión media, alto, de cabellos rubios y el otro de baja estatura, delgado y rubio.-.-.-

//..
otras dos personas cuyos nombres desconozco. Unos de ellos es de/ complexión media, alto, decabellos rubios yel otro de baja esta-/ tura, delgado y rubio.-...
PREGUNTADO (9)= Qué díaconcurrió con el borrador a la PAPELERIA / "ALFA" y con quién habló para contratar el trabajo.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA Fuí el jueves 26 de tarde y me dirigí a una persona del/ sexo masculino (además había una mujer) al que le entregué el trabajo y N$ 300.00 como seña, por lo que me dio una boleta que posteriormente la llevé al domicilio de Gabriel GURMENDEZ. recibiéndola una empleada.-.
PREGUNTADO:(10) Si a su juicio, en la PAPELERIA "ALFA" tenían conocimiento previo del trabajo a realizar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:= Evidentemente si, ya que no fue necesario dar explicaciones. Lo único que le manifesté fue que el trabajo lo necesitaban para el día viernes a lo más pronto posible.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO(11)= Quién le dio el dinero para la seña del trabajo / CONTESTA:= Al momento de llevarlo, no teníaconocimiento de que / fuera necesario señar el trabajo. Al solicitarseme por parte del dependiente un adelanto, le entregué la cantidad citada de mi propiedad, pensando en cobrárselo posteriormente a la gente del grupo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

///...

dor, que usted en la pregunta número 7 manifiesta que debio ir // a buscarlo al otro día a una dirección en el barrio Jocitos (que no recordaba).-

CONTESTA: que el borrador lo retire al día 26 del corriente a la hora 14.30, en la casa de Gabriel GIANNETTI.-

PREGUNTADO: 16) Si el mismo fue entregado personalmente por Gabriel GIANNETTI.-

CONTESTA: Que si señor.-

PREGUNTADO: 17) Si tiene algo más que agregar, tenga, enmendar y/o rectificar a lo ya expuesto.-

CONTESTA: Que no tiene nada que decir por el mismo, y para constancia, firma en el lugar y fecha antes indicados un original y // cuatro copias de un mismo tenor.-

GABRIEL MARIO MACCIANO GIANNETTI.-
DECLARANTE.-
C.I. Nro. 1.585.112-7.-

031/A

0500/84

DPTO. PRU. 3/11/83

///...
dor, que [illegible] la [illegible] ta número 7 manifiesta que debió ir a buscarlo el otro día [illegible] dirección en el Barrio Pocitos (que no recordaba).-.-.-.

ACTA: WFL.- En Montevideo, a los un día del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, ante el Sub-Comisario Encargado de servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona: Mario KROESS DEVICENZI, nacido en el Departamento de Salto el día 28 de junio de 1963, hijo de Sergio y Giselle, de estado civil soltero, de profesión estudiante de 6to. año de Derecho, titular de la Cédula de Identidad No. 60.546 (Salto), con domicilio en la calle Mercedes No. 968 Ap. 701, quien es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-

pe "folletos", como así también si tenía conocimiento de que se trataban dichos folletos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor, no lo es.- En cuanto a la segunda parte de la pregunta, yo le había comentado que el grupo iba a imprimir un folleto conmemorando el 1er. año del Plebiscito, pero concretamente él no conocía su contenido.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: (9) Cual es el domicilio de VELAZQUEZ.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Br. España No. 2623 y su teléfono 784108.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: (10) De que forma reunió el grupo los fondos para la impresión del folleto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Mediante colaboración de todos los integrantes.-.
PREGUNTADO: (11) Si tiene algo más que agregar tentar o ratificar en todo lo expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que si, a VELAZQUEZ cuando fué a retirar el trabajo yo le dí además de los N$ 500.oo, N$ 200.oo de mi propiedad ya que un rato antes habíamos pasado por la imprenta y nos manifestaron de que el trabajo aún no estaba pronto y que además saldría más dinero, desconociendo el monto total cobrado por dicho trabajo ya que desconozco con cuanto habían pactado.- Además quieron agregar que VELAZQUEZ, nada tiene que ver con ésto ya que carece de todo tipo de militancia y sólo lo hizo a pedido mio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
Leída la que fué se ratifica de sus dichos y para constancia de ello firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionada.-.-.-.-.-.-.-.

MARIO KROEFF DEVICENZI
Deponente

0500|81

033

ACTA: En Montevideo, a los un día del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nº 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, ante el suscrito Sub-Comisario de servicio, comparece la persona que acreditó ser Guillermo [illegible] oriental, soltero, nacido en Montevideo el 1/7/961, hijo de Romulo y de Violeta, titular de la Cédula de identidad nro. 1.521.555, Credencial Cívica Serie AZA // (no recordando el número), domiciliado en la calle Luis P. Ponce nro. 1320 Apto. 501, Piso 5, quien es interrogado en base al siguiente tenor literal.-

PREGUNTADO: (1)- Cómo está integrado su núcleo familiar.-
CONTESTA: -Por mi padre y mi hermano de nombre Enrique de 26 años de edad, Ingeniero.-
PREGUNTADO: (2)-Cuáles son sus medios de vida.-
CONTESTA: Dependo económicamente de mis padres.-
PREGUNTADO: (3)-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-
CONTESTA: -Que no señor.-
PREGUNTADO: (4)-Si ha tenido o tiene militancia política y/o gremial.-
CONTESTA: Que no señor.-
PREGUNTADO: Si integra el Grupo Pocitos de la Juventud del Partido Colorado.-
CONTESTA: Que si señor, integro el grupo pero no tengo cargo en la directiva.-
PREGUNTADO: Si concurre a las reuniones que realiza dicho grupo.-
CONTESTA: Que si señor.-
PREGUNTADO: 7)-Quienes concurren a las reuniones que realiza dicho grupo.-
CONTESTA: Que a las reuniones concurren: Gabriel GURMENDEZ, Pablo AMIANO Boom, Benigno CARAMBULA, Gabriel BACCINO, y otras personas que no sabe sus nombres.-
PREGUNTADO: (8)-Si realizó algún trabajo para el citado grupo.-
CONTESTA: -Que el día 26 de noviembre concurrio a su casa su primo Gabriel Carambula, quien llevo un borrador de la tapa del folleto para que yo le pusiera la frase de don José Batlle y Ordoñez, porque este no tenía tiempo y yo tenía las letras.-
PREGUNTADO: (9)-Si Gabriel Gurmendez le indicó a que persona tenía que entregarselo.-
CONTESTA: Que Gurmendez se manifestó que se lo entregara a Gabriel Baccino, quien lo llevaría a la imprenta.-
PREGUNTADO: (10)-Si el deponente le entregó el borrador a Baccino en caso positivo, que día y a que hora. (poco legible)
CONTESTA: Que sí señor, hizo entrega del mismo el mismo día a la hora 14.00' en mi domicilio.-
PREGUNTADO: -Si tiene conocimiento que imprenta realizó el trabajo.-

DPTO. I 5/11/83 PROC. AD

///...

CONTESTA:Que no señor.-

PREGUNTADO:12)-Si tiene conocimiento quien retiro el trabajo, de la imprenta.-

CONTESTA:Que no señor.-

PREGUNTADO:(13)-Si tiene conocimiento donde se armaron los folletos que se le exhibe.-

CONTESTA:Que el día domingo aproximadamente a las 20.30°,me llamo Gabriel a mi casa por teléfono para que concurriera a su domicilio a los efectos de armar los mismo.-

PREGUNTADO:14)- Si cuando el deponente llego al domicilio de // Gabriel, ya se encontraban los folletos.-

CONTESTA:Que sé señor.-

PREGUNTADO:15)-Que trabajo realizó en ese momento.-

CONTESTA:Que el trabajo fue el de corroginar y poner grampas en el medio de los mismo.-

PREGUNTADO: Si luego de terminar dicho trabajo, el dicente salio a repartir los mismo.-

CONTESTA:Que no señor, yo me retire de la casa de mi primo para mi domicilio.-

PREGUNTADO:17)- Si tiene algo más que agregar, tostar, enmendar y/o rectificar a lo ya expuesto.-

CONTESTA:Que no señor: Leida que fue por si mismo, y para conformidad, firma en el lugar y fecha antes indicados un original y / cuatro copies de un mismo tenor.-

GUILLERMO VAGO ARNAUD UGON.-
DECLARANTE.-
C.I. Nro. 1.523.555.-

035/A 0500/81[2]

3/11/83

///...

...

...

ACTA: MF.- En Montevideo, a los un días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, ante el Sub- Comisario de Servicio del - Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona: Carlos María VELAZQUEZ GARCIA, nacido en Nueva York (U.S.A) el 17 de marzo de 1962, (Ciudadano Natural Art. 74 de la Constitución), hijo de Carlos María y Lis, de estado civil soltero, estudiante de 1er. año en la Facultad de Arquitectura, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.813.279-8, con domicilio en la calle Diego Br. España No. 2625, quien es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-

Leída que fué se ratifica de sus dichos y en constancia de ello firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha antes mencionada.-----------

CARLOS MARIA VELAZQUEZ GARCIA
Declarante.-

037 0500/81

DPTO. I
3/11/83
PROC.
AD

DECLARACIONES DE JORGE BATLLE IBAÑEZ

038 0500/84

DGIJ. 1
3/11/83
PROC.
AD

S E C R E T O

ACTA: En Montevideo, a los dos días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y uno, en el Departamento de Prevención de Delitos, de la Dirección de Investigaciones, comparece la persona: Jorge Luis BATLLE IBAÑEZ, oriental, casado, de 54 años de edad, domiciliado en Avar. España 2873 apto. 901, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:-.-.-.

ACTA: En Montevideo, los dos días del mes de Diciembre del año/ mil novecientos ochenta y uno, en el Departamento de Prevención / de Delitos, de la Dirección de Investigaciones, comparece la persona: Jorge Luis BATLLE IBAÑEZ, oriental, casado, de 54 años de edad domiciliado en Bvar Br. Ma 2073 apto. 901, quien es interrogado / sobre el siguiente tenor:.-.-.-

///...imprimir algo que les interesaba? Como les conozco se que son democratas, batllistas, les autoricé a - que lo emitizaran. Concurrieron a casa seguramente más de una vez durante distintos días, e imprimieron el texto que se acaba de exhibir el Sr. Comisario Inspector Miguel y que no había visto antes.-Consideré de que debía autorizar el mimeografo porque entiendo que los jóvenes deben comensar a tener una militancia politica - dentro de las normas vigentes, para poder ir reemplazando a los dirigentes que estamos proscriptos o que ya - tenemos una edad que nos indica que nuestra función - principal para el porvenir es abrir el camino político para nuevas generaciones.-.-.-

///...impedir [illegible]. Que a los concejales se que son demócratas, Batllistas, les autorizó a que lo utilizaran. Concurrieron a esa reunión más de una vez durante distintos días, e imprimieron el texto que se acaba de exhibir el Sr. Comisario Inspector Miguel y que no había visto antes. -Considera de que debía autorizar el mimeógrafo porque entiende que los jóvenes deben comenzar/ a tener una militancia política dentro de las normas vigentes, para poder ir reemplazando a los dirigentes que ya tenemos no el de que nos indica que nuestra función principal ingresa el porvenir es abrir el camino político para nuevas generaciones.

PREGUNTADO: Sabe Vd., quienes son los responsables de la redacción/ del texto de dicho folleto.-.

CONTESTA: Que no lo sé, salvo en lo que tiene que ver con una transcripción que en ese texto se incorpora de un documento hecho público, por el cual se constituye una coordinadora Colorado y Batllista que notoriamente no es de la autoría de los impresores.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: A que línea responde la agrupación Juventud Partido Colorado Vacinos.-.

CONTESTA: Son jóvenes casi todos estudiantes, que han resuelto de hace tiempo [illegible] para escuchar la palabra y la opinión de ciudadanos desprescrip-

..///

DEP. I PROCESADO

///..tes y otros que no lo han sido nunca, movidos por la inquietud política natural a todo jóven, que siendo bien siendo estimulada por los exitosos anuncios del Gobierno a través de la COSAPO de que este año que - viene es el año de los Partidos políticos; jóvenes que por tener entre 19 y 25 años de edad no han tenido la más experiencia política y que por lo tanto están, como todos los jóvenes del País ansiosos de participar - de un proceso que ya se anuncia concluirá en 1982 con elecciones internas de los Partidos y en 1984 con elecciones libres para autoridades Nacionales; esos jóvenes forman parte de los distintos sectores políticos Colorados-Batllistas que se pronunciaron por el NO en el Plebiscito de 1980. Son los mismos que en forma pacífica y ordenada manifestaron por la calle 18 de Julio sin permiso previo, con la presencia testimonial del - Presidente de la República y el Ministro del Interior. Son jóvenes que creen en la Democracia, que son contrarios a toda forma de violencia y opresión, vengan ellos de la derecha o de la izquierda, en una palabra son jóvenes colorados-batllistas. A los efectos de que la Policía tenga una información concreta y dado que tengo ya vieja experiencia y militancia política debo decirle para conocimiento y tranquilidad de quien corresponda de que nunca, desde el año 1942 el batllismo a teni

DPTO. I 3/11/83 PROC. AD

///.. tos y otros que no lo han sido antes, movidos por la inquietud política natural de todo joven, que ahora viene siendo estimulada / por los reiterados anuncios del Gobierno a través de la COMISIC de // que este año se vivirá en el país de los partidos políticos. Jóvenes que por tener entre 18 y 25 años de edad no han tenido jamás expe-// riencia política y que por lo tanto están, como todos los jóvenes del país ansiosos de participar de un proceso que ya se anuncia concluirá en 1982 con elecciones internas de los partidos y en 1984 con elecciones libres para autoridades Nacionales. Estos jóvenes forman parte de los distintos sectores políticos Colorados-Batllistas que se pronunciarán por el SI en el Plebiscito de 1980. Son los mismos que en forma pacífica y orden se manifestaron por la calle 18 de Julio sin permiso previo, con la presencia testimonial del Presidente de la República y el Ministro del Interior. Son jóvenes que creen en laDemocracia, que son contrarios a toda forma de violencia y opresión, venga ella de la derecha o de la izquierda, en una palabra son jóvenes colorados-Batllistas. A los efectos de que la Policía tenga una información concreta y todo que tenga su vieja experiencia y militancia política debe hacerlo para conocimiento y tranquilidad de quien corresponda de que no es, desde el año 1942 el Batllismo a teni-

..///

DEP. I PROCESADO

S E C R E T O

///...de un movimiento de juventud de tanta importancia por la cantidad y calidad de sus integrantes, como que a los Dirigentes viejos nos da una gran tranquilidad y alégria dado que sentimos que el Partido contará con nueva savia democrática y firmemente adherida a las tradiciones nacionales.-

PREGUNTADO: Que conexión tiene en la confección y posterior distribución de los folletos, con la marcha realizada el día 30 de noviembre ppdo., por la Avda. 18 de Julio.-

CONTESTA: Absolutamente ninguna.-

PREGUNTADO: Si Ud., estuvo en la Avda. 18 de Julio durante el desarrollo de ese acto y en caso afirmativo que actitud asumió.-

CONTESTA: Aunque esta pregunta no tiene nada que ver con el motivo de mis declaraciones, dado que estamos en un régimen de facto contesto: acostumbro a caminar luego que termino mis actividades hasta mi casa para hacer ejercicio, a la altura de 18 de Julio y Rodanas me encontré por la acera Sur con la columna que venía caminando hacia el centro, continué caminando en sentido contrario hasta 18 de Julio y Bacle, a esa altura di vuelta, me sumé a la columna llegué hasta el Palacio Municipal, donde se disolvió la reunión, tomé un taxímetro en Constituyente y Javier Amorín y me fui a mi ca

MCIA OEC 81 ..../

S E C R E T O

DPTO. I 3/11/83 PROC. AD

///...de un movimiento de [illegible] la tarea inscripción por la cantidad y calidad de nuevos integrantes, como hacen los Dirigentes viejos nos [illegible] gran tranquilidad y alegría desde que sentimos que el Partido contará con nuevas savia dominicana y firmemente adherida a las tradiciones [illegible].-.-.-.

///..se a cerar.-.-.-

///..sa a fs.- -.-.-.-

S E C R E T O

///.CONTESTA: Los conozco a la mayoría de ellos porque los e visto en reiteradas oportunidades, a la mayoría no les conozco los nombres los reconozco de vara postura, además se que vinieron varias veces a mi casa en mi ausencia a utilizar el mimeógrafo, y como yo estaba presente no se cual de ellos vino.

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento en lo establecido en el Acto Institucional Nro. 4.

CONTESTA: Ya me he expresado en este mismo lugar sobre la opinión que tengo sobre el Acto Institucional Nro. 4 por lo tanto se pueden remitir a mi legajo, de cualquier manera quisiera agregar que lo que me gustaría saber es la opinión que tiene la autoridad sobre el Acto Institucional Nro. 4 porque he constatado que él se le eligen a los que discrepan con el Gobierno, a entras que en aquellos casos en que quien viola presunta o realmente el Acto Institucional Nro. 4 está de acuerdo con el Gobierno, esa violación no es tenida en cuenta. Yo fui detenido en Tacuarembó por ejemplo, por entrar a un hall de un cine, como simple espectador, de una reunión publica autorizada en oportunidad del plebiscito de 1980. Se alegó por la autoridad policial que yo violaba el Acto Nro. 4, ese mismo día y día posterior el Embajador uruguayo en los EEUU Sr. Pacheco Areco, estando igualmente proscripto que yo y con la complacencia publica

0500/81

..///

114/A

S E C R E T O

DPTO. I 3/11/83 PROC. AD

///..CONTESTA: [illegible] la mayoría de ellos porque los he visto en reiteradas oportunidades, a la mayoría no las conozco los nombres los reconozco de cara personalmente, además se que vinieron varias veces a mi casa en mi ausencia a utilizar el grabador, y como yo estaba presente no se cual de ellos vino.-.-.-

S E C R E T O

///..de los ministros del Interior y Defensa Nacionale intervenía publicamente por la televisión y radios nacionales en un mensaje político de adhesión al voto por SI. Es evidente que se aplican criterios diferentes con respecto al referido acto. En este caso consentiría admitiendo la validez del referido acto mi participación consiste en haber prestado el mismo. Considero que hice muy bien en prestarle [redacted]. De acuerdo a lo que surge de la presente declaración y de su conocimiento del contenido en el acto Institucional Nro. 4 diga si Ud., cree haber infringido las disposiciones insertas en el mismo [redacted]. Creo que no [redacted]. Si tiene algo más que agregar [redacted]. Es mi deber y para constancia que previa lectura de la presente se le dió, se ratifica y firma de conformidad un original y tres copias del mismo tenor en lugar y fecha ya indicados. [redacted]

JORGE MARIO MARTINEZ
COMISARIO INSPECTOR
JORGE A. MICHEL [illegible]
JEFE DEL DEPARTAMENTO

045/A- 0500/81

S E C R E T O

DPTO. I 3/11/83 PROC. AD

///.. de los Ministros del Interior y Defensa Nacional, intervenía/ publicado y por la televisión y radios nacionales en un mensaje político de difusión al voto por SI. Es evidente, que se aplican criterios diferentes con respecto al referido acto: En este caso concreto aún admitiendo la validez del referido acto mi participación/ consiste en haber prestado el mimeógrafo. Considero que hice muy // bien en prestarlo.-.-.-.-.-.-.-.-. .-.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: De acuerdo a lo que consta de la presente declaración y de su conocimiento del contenido del acto Institucional Nro. 4 diga si Vd., cree haber infringido las disposiciones insertas en el / mismo.-. CONTESTO: Creo que no.-. A LA OCTAVA DE: Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTO: Que no tengo y para constancia que previa lectura de la/ presente se la dió, se ratifica y firma de conformidad un original y tres copias del mismo tenor en lugar y fecha ya indicadas.-.-.-.-.-

LUCIO PONCE DE LEON.

JORGE BATLLE IBAÑEZ

JUAN CARLOS PEIRANO

JORGE M. MIGUEL (JORGE LUIS MIGUEL)
JEFE DEL DEPARTAMENTO

045/3

DEP. I PROCESADO

0500/81

DPTO. 1
3/III/83
PROC.

050/84

RECORTES DE PRENSA

"Manifestaciones como el lunes entorpecerán el proceso político"

El Gobierno y las Fuerzas Armadas no permanecerán impasibles ante el menor intento de perturbar la paz social, expresa un comunicado que emitiera anoche el Ministerio del Interior vinculado a hechos ocurridos el lunes pasado, agregando que se actuará con firmeza en la aplicación de las sanciones que la Ley prevé para quienes así procedan.

El comunicado expresa que al anochecer del pasado 30 de noviembre, grupos de personas se organizaron en manifestación por la Avenida 18 de Julio, coreando consignas y estribillos marxistas.

La hora elegida para la marcha, expresa el Comunicado, se hizo coincidir con la finalización de los horarios de clase de los distintos centros de estudio, lo que permitió engrosar la columna que no pasó de algunos cientos de personas.

De acuerdo a lo que señala el Comunicado, la movilización se había promovido desde el 24 de octubre último a través de las ondas de "Radio Moscú".

El documento concluye señalando que el Ministerio del Interior alerta a los padres de familia para que mantengan la custodia de sus hijos a efectos de impedir que la juventud vuelva a ser utilizada en actos de violencia y d[illegible]orden.

"De reiterarse este tipo de hechos —finaliza— podría llegar a entorpecerse el curso normal y sostenido del proceso de encauzamiento de la actividad política".

[illegible]7 0 0 0|81

DPTO. 1 3/10/83 PROC. AD

"EL DIARIO" - MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1981.

Con motivo de haber transcurrido un año de la realización del plebiscito constitucional, se produjo el lunes pasado una manifestación en el Centro de la ciudad. El agrupamiento, que avanzó por la Avda. 18 de Julio y que estaba integrado mayoritariamente por jóvenes, se desplazó ordenadamente por la principal avenida, para concentrase luego en Plaza Independencia

148 0500/81

3/11/83 PROC. AD

"LA MAÑANA" MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1981

Una manifestación que congregó fundamentalmente a jóvenes, se realizó el pasado lunes con motivo de cumplirse el primer aniversario del último plebiscito Constitucional. La columna de manifestantes se desplazó en absoluto orden por las aceras de la avenida 18 de Julio, concentrándose en la plaza Independencia. La nota gráfica registra un pasaje del acto cumplido.

0500/81

13

3/11/83 PROT.

DOCUMENTO INCAUTADO A GABRIEL GURMENDEZ

050 0500|81

30 NOVIEMBRE 1981 - UN AÑO DESPUES

JUVENTUD P.
COLORADO
POCITOS

151

050981

DPTO. I
3/11/83
PROC.
AP

A UN AÑO DEL TRIUNFO DEL 'NO' EXIGIMOS NUEVAMENTE EL RESTABLECIMIENTO INMEDIATO DE LAS LIBERTADES Y DERECHOS CIVILES Y POLITICOS DE TODOS LOS CIUDADANOS, SIN MAS LIMITES QUE LOS QUE RECONOCE EL SISTEMA DEMOCRATICO REPRESENTATIVO.

052 0500/81

DPTO. I
3/11/83
PROC.
AD

UN AÑO DESPUES...

El NO de noviembre pertenece ya a la historia grande de la República, y a la de su democracia futura.

Nuestro NO, acto positivo de reafirmación democrática, constituyó un mensaje de esperanza para el mundo , que reconoció en el ,como antes, a la grandeza del pueblo de este pequeño país./Como antes! El NO es el reencuentro con el pasado heroico de la República, con su lucha por la libertad, y con su esencia fundamental artiguista y democrática; auténticas características del ser nacional que nuestro pueblo no abandonó ni abandonará jamás. Sin duda ese es el significado del NO, la confirmación de la vocación libertaria de este pueblo que ya le había sabido decir NO a la tiranía de Latorre y a la de Santos.

Algún día se escribirá la historia del Plebiscito, y de la juventud valiente del país que supo oír el irrenunciable mandato que venía de la historia. Ese libro contará todo eso que hoy recordamos con tanta emoción. Contará el enfrentamiento de aquella gerontocracia, que solo sabía mirar hacia atrás, a la crisis, y que desde el poder desafiaba a la juventud renovadora y ágil que miraba el porvenir.Un enfrentamiento claro: con el gobierno, las armas; con el país, las ideas. Desde el gobierno la propaganda masiva; desde el país un sentimiento unánime que no se podía expresar. El gobierno sesionando a puertas cerradas en falsa Constituyente, la Nación reunida en grandes asambleas.El enfrentamiento fue claro, como lo fue la victoria.En el Uruguay las pautas del Dr. Méndez no vencerían a las instrucciones de Artigas. El pueblo no quería una República triste con un feliz grupo de ganadores sino una República feliz para sus hijos y los hijos de sus adversarios.

El NO es pues un triunfo que nos pertenece a todos, y que todos debemos festejar como el cambio en la historia del país que nos obligó a transitar por un camino la concordi, que es el diálogo: única forma de concretar una

DPTO. I 3/11/83 PROC. AD

0500/84

salida democrática para todos.Antes del NO no había diálogo ni esperanza.Hoy hay un cierto diálogo y una gran esperanza: la juventud, y en particular la Juventud del Partido Colorado.

Festejar el NO es festejar el nacimiento de esa esperanza y el renacimiento del civismo, con la incorporación de sangre nueva en la política del país.Los colorados festejaremos con orgullo un próximo renacer del batllismo, con una juventud militante, que mostró su seriedad desde las tribunas en el cine Cordón y en el Cine Arizona, y que hoy busca los caminos para solucionar los problemas nacionales, los problemas de la gente de este país, de sus obreros, de sus estudiantes, que parece que han sido olvidados. Nuestra lucha será por un Uruguay mas libre y mas batllista.

Por todo ello y mucho más, el NO de noviembre pertenece ya a la historia grande de la República. Nos hubiera gustado festejarlo entre todos con un gran acto popular, al mejor estilo de las viejas asambleas coloradas. Pero dicho acto no fue autorizado por este gobierno que dice ser de transción. Discrepamos profundamente con la medida, si el diálogo es sincero debe ser acompañado por la paulatina restitución de las libertades. Sin libertad no hay diálogo que valga, y sin diálogo no hay soluciones para el país. Por eso, hoy, mas que nunca pedimos libertad, libertad en todas sus formas, para que todos podamos participar en el diálogo y en la construcción del futuro del país.

Nos dejaron sin acto, pero el país está festejando, en la intimidad, como aquel domingo...que tampoco pudo festejar en la calle.

ARRIBA CORAZONES!
VIVA EL PARTIDO COLORADO!
VIVA BATLLE!

DPTO. I 3/11/83 PROC. AD

05[illegible]/84

TRANSCRIPCION DE LA FOJA 054 DEL DOCUMENTO 0500 (P.G.)

salida demorática para todos. Antes del NO no había diálogo ni esperanza. Hoy hay un cierto diálogo y una gran esperanza: la juventud, y en particular la Juventud del Partido Colorado.
Festejar el NO es festejar el nacimiento de esa esperanza y el reconocimiento del Civismo, con la incorporación de sangre nueva en la política del país. Los colorados festejaremos con orgullo un / próximo renacer del batllismo, con una juventud militante, que / mostró su seriedad desde las tribunas en el cine Cordón y en el / Cine A rizona, y que hoy busca los caminos para solucionar los / problemas nacionales , los problemas de la gente de este país, de sus obreros,de sus estudiantes, que parece que han sido olvidados.
Nuestra lucha será por un Uruguay más librey más batllista.
Por todo elloymucho más, el NO de noviembre pertenece ya ala historia grande de la República. Nos hubiera gustado festejarlo entre todos con un gran acto popular, al mejor estilo de las viejas a-/ sambleas coloradas. Pero dicho acto no fueautorizado por este gobernante con la medida, si el diálogo es sincero debe ser acompañado por lap paulatina restitución de las libertades. Sin libertad no hay diálogo que valga,y sin diálogo no hay soluciones para el país. Por eso,hoy, más que nunca pedimos libertad, libertad en todas sus formas, para que todos podamos participar en el diálogo y en la construcción del futurodel país.
Nos dejaron sin acto, para el país está festejando, en la intimidad, como aquel domingo... que tampoco pudo festejar en la calle.

DEP. I

ARRIBA CORAZONES!
VIVA EL PARTIDO COLORADO.
VIVA BATLLE!

054/B

0500/81

UN EJEMPLO DE UNIDAD, COMO EN EL PLEBISCITO

En 1980 la oposición del Partido Colorado se integró unánimemente a la Comisión de los Seis, dando un ejemplo de unidad frente al grave problema institucional de aquella hora. Cuando el Estatuto de los Partidos Políticos, nuevamente los colorados supimos aunar criterios para tratar de llegar a un gran proyecto común.

Hoy, como no podía ser de otra manera, cuando los problemas sociales y políticos son tan importantes y graves, el Partido Colorado que acompañó el NO, responde nuevamente con un ejemplo de unidad, creando una gran Comisión Coordinadora integrada con delegados de todos los sectores, dirigentes partidarios y personalidades del batllismo. Con la misma unidad que en el plebiscito, nuestras agrupaciones coloradas y batllistas de todo el país suscriben la siguiente declaración, apoyando la recientemente creada Comisión:

"A un año del plebiscito de noviembre de 1980, los ciudadanos que firman, integrantes de distintos sectores en los que se ha congregado la ciudadanía colorada, o que sin militancia en ellos, han coincidido en la afirmación del sistema democrático republicano, tradicional del país, han resuelto coordinar su futura gestión política mediante esfuerzos comunes, sobre las siguientes bases:

Primero: El restablecimiento de las libertades y derechos civiles y políticos de todos los ciudadanos, sin mas límites que los que reconoce el sistema democrático representativo.

Segundo: Reiterar el ánimo constructivo con que el Partido Colorado contribuye a la elaboración de la Ley de los Partidos Políticos, que conjuntamente con la realización de elecciones internas en 1982, constituirá un paso fundamental hacia el restablecimiento democráti

DPTO. I 3/11/82 PROC. AD

0500/81

Tercero: Sostener que la difícil situación porque atraviesan todos los sectores de la economía nacional, así como la angustia social que se extiende entre los obreros empleados y personas de modestos ingresos, reclaman urgentes medidas correctivas que superen una recesión capaz de proyectar sus consecuencias por muchos años en la sociedad uruguaya.

Con el propósito de alcanzar estos objetivos y defender los permanentes principios del Partido Colorado hemos resuelto constituir una Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados Y Batllistas con los ciudadanos que a continuación se expresan:

Juan Justo Amaro
Dr. Aníbal Barbagelata
Sr. José Luis Batlle
Prof. Víctor Cortazzo
Sr. Juan Carlos Elizeire
Sr. Manuel Flores Mora
Sr. Jorge Luis Franzini
Dr. Elbio Geymonat
Dr. Máximo Gurmendez
Sr. Luis Hierro Gambardella
Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga
Dr. Augusto Legnani
Prof. Jaime López Barrera
Dr. Carlos Manini Ríos
Sr. Luis Bernardo Pozzolo
Sr. Renán Rodríguez
Dr. Julio María Sanguinetti
Sr. Jorge Sapelli
Prof. Oscar Secco Ellauri
Dr. Enrique Tarigo
Dr. Amílcar Vasconcellos.

DPTO. I 3/11/82 PROC. AD

Los abajo firmantes exhortan a los correligionarios de todos los departamentos, al iniciar con este mensaje una nueva etapa en la lucha del Partido, a que se movilizan en procura de estos ideales;

BATLLE Y EL NO

Hace exactamente un año en que el pueblo uruguayo concurría a las urnas por primera vez en nueve años, para demostrarle a mas de uno que los orientales no olvidamos el camino de libertad y democracia que nos inculcaron figuras como Artigas y Batlle, entre otros. Y es sobretodo por ese sentimiento,que está arraigado en los que queremos bien al país,que la papeleta del NO fue mayoritaria.

Ya a un año de ese hecho histórico, es necesario recordar con mesura y detenimiento de que manera el pueblo votando,especialmente,recordó el pensamiento de Batlle en toda su extensión.Debemos recordar por lo tanto que Batlle también ideó, creó y sancionó mediante votación popular una Constitución que estaba enmarcada por una ideología tan profunda que tiene amplia vigencia en nuestros días, salvo excepciones que confirman la regla.

Es menester aclarar que dicha Constitución no le fue impuesta al pueblo, y fue creada por los delegados del mismo, cosa que no podemos afirmar acerca de la plebiscitada el 30 de noviembre pasado.Batlle realizó incansables incursiones por el territorio nacional, para cultivar dentro de suspobladores el sentimiento de que era necesaria una reforma constitucional que modernizara la estructura gubernativa. De mas está decir que don Pepe logró reunir grandes concentraciones populares, cosa que nosotros desgraciadamente no pudimos -ni podemos- hacer.

La gran diferencia, quizás la mas importante, es que Batlle actuaba con absoluta convicción y concientemente convencido de que lo que hacía era por el bien del país y del pueblo, para él e indefectiblemente a través de él. Aquí es importante traer textualmente aquella famosa máxima pronunciada por Batlle, en la cual se resume en parte su pensamiento: "Gobierno del pueblo por el pueblo, mediante el ejercicio libre y conciente del sufragio; política de partido, como base y motivo de ser de toda actividad cívica capaz de perdurar en el tiempo; liberación [illegible] establecer la igualdad -que es imposible sin la [illegible] que es el verdadero ideal huma

0500/81

DPTO. I 3/11/83 PROC. AD

Es indudable que este período, que es por demás extenso, no se ajusta bajo ningún concepto al ideario Batllista.Si analizamos detenidamente sus conceptos y lo comparamos con la "actualidad nacional" como se acostumbra decir, se pueden destacar varias oposiciones:

En primer lugar en lo que respecta a "gobierno del pueblo y por el pueblo" podemos decir que aquí hace tiempo que caducó, pero que sin embargo pareció que la amnesia eleccionaria había insinuado una mejoría al proponerse a consulta el proyecto rechazado, pero finalmente tenemos que esperar tres años más.

En segundo lugar hasta hace algún tiempo "partido político" era mala palabra, parece ahora que el mismo pasó al darse cuenta el gobierno que los partidos políticamente constituídos como los nuestros, son instituciones necesarias para oficiar de intermediarios entre el pueblo y el gobierno.

En tercer lugar la "justicia que es el verdadero ideal humano" ha quedado olvidada, tanto desde el punto de vista social como jurídico, ya que socialmente las obras fueron insignificantes y jurídicamente hasta el acto 12 el Poder Judicial era pura utopía.

Podemos encontrar entonces tantas diferencias entre el pensamiento de Batlle y el gobierno que no alcanzaría hojas para escribirlo. Y es justamente por esas divergencias quelos batllistas votaron NO en el plebiscito pasado, al sentir ese llamado inconfundible de luchar por la democracia y por la libertad, defendiendo de esta manera la ideología que nos legó José Batlle y Ordóñez. Su figura alcanzó en ese momento, así como en otros de adversidad, dimensiones enormes. Por eso nosotros, la Juventud del Partido Colorado, entera y unidad, tenemos la misión presente y futura de mantener vigente esa figura, que implica nuestros ideales, en el lugar mas alto.

Por eso hoy mas que nunca debemos luchar, aunque no nos dejen realizar actos, aunque apenas podamos reunirnos por seguridad. Tenemos que sustentar los ideales batllistas [illegible]

0500/81

DPTO. I 3/11/83 PROC. AD

0500

pueblo colorado y batllista a inclinarse por el NO.

Para concluir, debe hacer mención a nosotros los jóvenes, que comenzamos hace relativamente poco a instruirnos políticamente, un pensamiento de Batlle que plasma su idea acerca del voto:

"ES EL VOTO LA FUERZA QUE FACILMENTE PUEDE REALIZAR, SIN UNA GOTA DE SANGRE Y SIN UNA LÁGRIMA, LAS MAS JUSTAS DE LAS ASPIRACIONES POPULARES".

DPTO. I 3/11/83 PROC. AD

0500/81

-. LA JUVENTUD Y EL NO .-

Sí joven amigo, festeja, hoy se cumple el primer aniversario del histórico triunfo del No al Proyecto de Reforma Constitucional plebiscitado el 30 de noviembre de 1980.

Es tiempo de festejo y reflexión para nosotros los jóvenes uruguayos. De festejo por el triunfo; porque debido a nosotros, los jóvenes uruguayos, se dio la gran diferencia en la consulta popular que hoy conmemoramos. De reflexión acerca de los logros obtenidos y de la conciencia colectiva y de grupo, la cual, unificó a la mayoría de la juventud. La juventud demostró ser una fuerza incontenible y además que no estaba dispuesta a negociar la libertad. Para algunos, la juventud no protagonizó un papel preponderante en las urnas; pero esto es erróneo. Tomando como partida las elecciones de 1971, en la cual el número de inscriptos era superior al millón seiscientos cincuenta mil; en este referendum de 1980 el número de inscriptos era un millón novecientos cincuenta mil aproximadamente. Esto marca, a las claras, que todos los votantes cuyas edades oscilaban entre 18 y 25 años representaban un caudal electoral de casi trescientas mil voluntades. Esta cifra representa el 15% de los inscriptos, la cual habla por sí sola de la importancia que tendría la juventud en el desenlace final.

Los militares y civiles que actuaban en el gobierno, tal vez por miopía, no vieron en la juventud una fuerza importante; se equivocaron. En el total somos tan sólo una parte de un todo llamado Uruguay, pero si esa parte del todo, se vuelca hacia una tendencia u otra el pleito está definido. Y eso fue lo que en realidad pasó: la juventud estudiantil, y la juventud trabajadora se volcaron mayoritariamente hacia la tendencia que reprobaba el Proyecto Constitucional. La juventud como un bloque de granito, como si una sola voluntad se hubiese expresado ese día, como si una sola idea se hubiese hecho eco en sus mentes, la juventud dijo No.

0500/81
DPTO. I 3/11/83 PROC. AD

Luego de la derrota del Sí, las Fuerzas Armadas quisieron significar que éste no representaba un rechazo a la actuación que éstas habían tenido en los últimos años; sino que por el contrario, tan sólo representaba el rechazo del pueblo al intento de reformar la Constitución de 1967. Por el contrario, las Fuerzas Armadas se ocuparon muy bien desarrollar una campaña propagandística en la cual se quiso disimular lo malo del Proyecto haciéndole recordar a la ciudadanía los oscuros años de la sedición, revueltas estudiantiles, las huelgas y los malos políticos. Contrastando con estos hechos del pasado, nos mostraban las grandes realizaciones del gobierno cívico-militar como los puentes, la Represa de Salto Grande y varias más. Los jóvenes no desconocemos esto pero... pero el pueblo no se alimenta con puentes... Este gobierno repartiéndole vintenes a la mayoría fomentó la diferencia de clases y desconoció los logros, que desde un gobierno no democrático, realizó el Batllismo, polarizando a la sociedad y destruyendo a la clase representativa del país: la clase media. Cada joven desde su infancia ha visto como en este país los padres de los necesitados y de los ricos eran iguales ante la ley; pero a medida que fueron pasando los años, las diferencias se fueron haciendo cada vez más notorias debido a la mala administración del gobierno cívico-militar. La juventud no sólo rechazó el Proyecto de Reforma Constitucional, sino que también, reprobó la actitud de las FFAA que através de la Nueva Carta Constitucional, buscaron perpetuarse en el poder, entorpeciéndo la vida política del país. Por esto y por mucho más la juventud fue tajante: la juventud, dijo No.

La histórica jornada del 30 de noviembre aún está viva en nuestras mentes y en nuestros corazones. Lamentablemente nos tocó ser la generación sacrificada, pero también nos correspondió ser, el 30 de noviembre del '80, los defensores de la democracia, la libertad y de los derechos humanos tan manipulados en los últimos años.

Somos conscientes, estamos seguros de haber hecho lo correcto. Votando el Sí firmábamos un cheque en blanco, votando el Sí firmábamos la partida de defunción de la

DPTO. I 3/11/83 PROC. AD

0500/81

democracia uruguaya. Así es, que habíamos sido una seudodemocracia, una farsa de cara al actual estado de las cosas, pero nada nos hace afirmar a decir que así es los tiempos del Dr. Gabriel Terra sucedió esto. La juventud vio con claridad meridiana el problema y su posición fue terminante pero a la vez sincera.

La juventud debe continuar por la senda que se abrió en noviembre del '80; continuar por ese difícil y trabajoso camino que lleva a la libertad. Nuestra juventud en pocos años acabará por transformarnos en los hombres del mañana, pero seremos hombres que en el mañana no tendremos que arrepentirnos por no haber cumplido en el pasado.

Hicimos lo que honestamente creímos justo y nos esforzamos para lograr los metas y los ideales fijados. La juventud demostró una vez más a los que no creen en ella que es la fuerza potencial que tiene el país, y que como tal, debe ser apoyada y aconsejada, no dirigida, olvidada y no darle su verdadero valor.

Hoy es un día para conmemorar, pero esto no debe quedar en el olvido, digo, que nosotros, los jóvenes de hoy les debemos contar, a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos, lo que hicimos por el país y por la democracia en una de sus horas más difíciles.

DPTO. I 3/11/83 PROC. AD

0500/81

Juventud del Partido Colorado (zonal POCITOS) nace en forma independiente, por iniciativa de un grupo de jóvenes militantes del NO en el pasado plebiscito, el 17 de junio de 1981. Era un período de silencio y de impasse político. Es entonces que sus integrantes, todos ellos de menos de 25 años, se ponen en marcha para desafiar ese silencio, que amenazaba acabar con aquella gran familia de jóvenes que se había formado en el plebiscito. Y así nos pusimos en marcha, para desafiar las limitaciones que existían a la libertad de reunión y de opinión, y para revitalizar la estructura del Partido Colorado con gente joven.

Comienza así una larga tarea, consistente en informar a la juventud acerca de la tradición y proyección histórica de nuestro Partido, retomando en cierta forma la Escuela Ciudadana de Batlle, y promoviendo la discusión de los grandes temas nacionales, colaborando así a encontrar soluciones y respuestas a la opinión pública, para el presente y para el porvenir.

Nuestro primer objetivo es luchar por la pronta normalización de la vida democrática nacional y la restitución de los derechos y libertades. Nuestra actuación se inscribe dentro de la larga tradición y trayectoria del coloradismo, haciéndonos herederos de su histórica idealidad y liberalismo, e identificándonos con todos sus logros sociales en 100 años de gobierno.

Buscamos poner en marcha al Partido y a su juventud poniendo en marcha lo que consideramos la unidad fisiológica de todo partido democrático, y en particular del nuestro: el club zonal. Esperamos de esta forma lograr la mas amplia participación de los ciudadanos jóvenes, construyendo al Partido de abajo hacia arriba, al decir de don José Batlle y Ordóñez. Por eso nuestra organización se caracteriza por la democracia interna, única admisible para los colorados y batllistas, relegando todo

DPTO. I 3/11/83 PROC. AD

0500|81

personalismo y haciendo hincapié fundamentalmente en la discusión de temas ideológicos y doctrinarios.

Nos inscribimos dentro de la línea de la Comisión de los Seis, con quien nos identificamos por su lucha principista y valiente, ahora y en el plebiscito. Con ellos mantenemos un diálogo fluído, así también como con aquellos dirigentes que hoy se encuentran proscriptos por haber aceptado el mandato popular. A ellos, nuestro respeto, por haberse quedado a luchar por la democracia en el país, por su representatividad, y por la injusticia de su proscripción. Con todos ellos y con todas las organizaciones juveniles de similar orientación ideológica y organización interna democrática estaremos juntos en la lucha contra quienes traicionaron las mas puras tradiciones del Partido.

Juventud del Partido Colorado de Pocitos nace para desmentir esos rumores desconsoladores sobre la juventud del país; y su acción es uno de esos hechos honestos que han demostrado en todas las épocas que cuando la juventud obra es cuerda, sincera y generosa hasta el sacrificio.

Viva el Partido Colorado!
Viva Batlle!
Viva Brum!

DPTO. I 3/11/83 PROC. AD

0500|81

NUESTRA POSICION

QUE NO:

-Al SI.

-A las proscripciones de todos los uruguayos,vigentes desde el año 1973.

-A las clausuras arbitrarias de órganos de prensa.

-A las limitaciones del derecho de reunión.

-A las limitaciones de la libertad de expresión.

-A quienes desde el gobierno difaman al sobretodo y al poncho,símbolos protagonistas,en el pasado y en el presente,de gloriosas e históricas jornadas.

-A la penosa situación del Campo y la Industria.

-A la baja del salario real.

QUE SI:

-Al NO.

-Al Diálogo.

-A la libertad de expresión y de reunión.

-A la gestión de la Comisión de los Seis.

-A las elecciones internas en Abril de 1982.

-A la unión del Partido Colorado.

-A la Autonomía Universitaria.

DPTO. I 3/11/83 PROC. AD

0500/81

EL TAMBIEN DIRIA NO

DPTO. I 3/11/83 PROC. AD

0500/81

"Cuando todos hemos pensado de la misma manera, cuando todos hemos ido a las urnas con la misma papeleta cuando no ha habido más que un pensamiento en toda la República ese hecho ha significado una sola cosa, ese hecho ha significado que no habia Libertad"

Don Jose Batlle y Ordoñez

DPTO. I PROC.

VOTO POR

NO

EL PROYECTO
DE REFORMA
CONSTITUCIONAL

PLEBISCITO

Noviembre 30 de 1980

F-030 0300 87

[illegible] - S.
[illegible] - S.
[illegible] - S.
[illegible] - S.
[illegible] - S.
[illegible] - S.
[illegible] - S.

1/10

RELACION DE DETENIDOS PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR:

1) - Juan Manuel IRIGOU CASERO. S
2) - Jose Luis [illegible] TRIAT.-
3) - Victor Manuel ALMADA CABRERA.-
4) - Héctor Américo ARMAND UGON.- Celebrando en esta Agencia.
5) - Claudio Ronaldo MUNDIN FONTE.- Fue detenido fue el 31/12/80 el día llevado a la dicha tio por unos hora. Está en Brasil en la fuga de Asilo.-
6) - José María LUIS SUAREZ.-
7) - Gastón Pedro SICARDI [illegible].-
8) - Carlos Alberto CASTILLOS [illegible].- P.C.
9) - Mirna Nora ELIZALDE CABRERA.- S
10) - Carlos María SUAREZ AGUIAR.- S
11) - Alicia SAMARINI BARIOS.- U.J.C
12) - Alberto Antonio RAIMUNDO TABARE [illegible].- U.J.C
13) - Luis Alberto SUAREZ [illegible].- U.J.C
14) - Carlos Iberio [illegible] [illegible].- P.C.
15) - María Irene GARCIA BENTOS.-
16) - Enrique SCARLATO [illegible].- U.J.C
17) - Manuel [illegible] (Del [illegible] sido Liberado).-
18) - Miguel Angel [illegible]. (Trasladado a C.O.C.A. - procesado).-
19) - Gerardo Feliciano [illegible] [illegible]. (Trasladado al S.I.D. - procesado).-
20) Juan Dolsey BARRETO BUENO - Fue liberado -
21) Luis Valentín DUARTE SIMONETA - Idem - S
22) Luis Ramón SOTO REBLIS - Idem - S
23) Carolio Lucas TROCHE DOMINGUEZ - Idem - S
24) Carlos Mª BRANDO VIERA - Idem - S
25) Luis Alberto ECHENIQUE DE PAULA - Idem -
26) Ethel Elsa MORENA LORENZO S Idem - Se fue a Brasil - Esposa de Fernando Rodríguez Arrastia, con quien se fijó

Junta Delegados Militares en Jefe
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Salida 28
Pasa a Biblioteca
No. de Orden 0501

001|10|A

EVAL A-2

0501|81

TRANSCRIPCION PARCIAL DE LA FOJA 001 DEL DOCUMENTO 0500 (F .G)

EJERCITO NACIONAL.-
E M. E.-
DEPARTAMENTO E-11 .-
CA. C/INF.-
MONTEVIDEO.
280900-ENERO-1981 .-

RELACION DE DETENIDOS PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR:

1)Juan Manuel FRIEGUES CASTROS
2)José Luis PERDOMO TRICOT.-
3)Victro Manuel AZCURRA CABRERA.-
4)Héctor Américo ARAUJO VERGARA.- Colaborando con esta Agencia.
5) Claudio Romualdo BENECH TOURN.-Fue detenido , fugó el 31/12/80 al ser llamado a su domicilio / por unas horas. Está en Brasil/ es r fugiado de ACNUR.
6)José María LOPEZ QUEIROLO.-
7)Gastón Pedro SICA MUNIZ.-
8)Carlos Alberto CAFFA IRIART.- P.C.
9)N irsa Cona ALVAREZ CABRERA.- S
10) Carlos María CUNHA ACOSTA .- S
11)Alicia SASARINNI ERRICO.- U.J.C.
12)Alberto Antonio RAYMUNDO TALAMINI.- U.J.C
13)Luis Alberto GUERRA LEITES.- U.J C.
14)Carlos Alberto BRUNETTO PIQUET.- P.C.
15)María Irene GASSO RIVERA.-
16) Enrique SCAGLIOLA MARTINEZ.- U.J.C.
17)Manuel PEREZ GRUEIRO -(Colaborando con ésta Agencia).-
18)Miguel A ngel MUYALA BUFFA. (Trasladado a C.C.O.A. -procesado)
19)G erardo Feliciano RIET BUSTAMANTE. (Trasladado al S. I.D. - porcesado).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ENE. 1981
Pasa a Biblioteca
Nº de Orden 0501

0001/10/8

DPTO: I PROC.

0501/81

(3)

DETENIDOS Y LIBERADOS:

1) PEREIRA MENA, Ramón Isidro, (a)"EL CHANCHO".

Afiliado al Partido Comunista. Entre los años 1976 y 1977 participaba en la distribución de propaganda ilegal en las obras de "ZONA 3", fué detenido en averiguaciones por posibles vinculaciones con el SUNCA-PARTIDO COMUNISTA en la actualidad.
Fecha de detención 28-4-80. (Liberado).

---

2) DIAZ LOPEZ, Juan Carlos, (a) "EL TARERO".

Detenido en averiguaciones por estar vinculado al integrante del SUNCA-PARTIDO COMUNISTA Carlos REAL(a) "EL BURRO". Se procura establecer si pertenecé. perteneció al SUNCA-PARTIDO COMUNISTA.
Fecha de detención 03-5-80. (Liberado).

---

3) REAL VERDI, Juan Carlos, (a) "EL BURRO".

Integrante del Partido Comunista desde el año 1969.
Actúa en la clandestinidad en el SUNCA-PARTIDO COMUNISTA entre los años 1977 y 1978 como secretario nacional de organización.
En el año 1978 otra agencia procuró su captura con resultado negativo, constatándose que habría pasado a la clandestinidad.
A partir de ahí se desconoce su trayectoria, procurándose en estos momentos establecer sus responsabilidades actuales.
Fecha de detención 03-5-80. (Liberado e Informante).

0501/81

NOMBRE: PRIEGUE CASTRO, Juan Manuel (a)"NUEGO", "LUIS SANCHEZ" y "TOTO".

ORGANIZACION: SUNCA y Partido Comunista.

TRAYECTORIA: Con el pasado entre los años 1972 y 1977 es integrante activo de los Grupos de Acción Unificadora(GAU, puestos fuera de la ley en el año 1973). En dicha organización ocupo el cargo de responsable zonal del nucleo de la construcción, encargado de la coordinación entre los G.A.U. y el P.C. para el trabajo en el ilegal SUNCA.

ENCUADRE ACTUAL: Al momento de su detención era afiliado al Partido Comunista y se desempeñaba dentro del ilegal SUNCA como Secretario de Organización del Comite Ejecutivo.

OTROS DATOS: Se encuentra requerida su captura por el SID y FUSNA desde el año 1977, por haber sido integrante ha esa fecha de los G.A.U.. Al momento de su detención utilizaba la falsa identidad de Luis SANCHEZ. El mismo portaba un C.I. de otra persona con ese nombre y la utilizaba como suya propia. Dependía en la actualidad de Héctor ARAUCO.

NOMBRE: TORRE DOMINGUEZ, Cornelio Lucas.

ORGANIZACION: SUNCA y Partido Comunista.

TRAYECTORIA: Integra el Partido Comunista desde el año 1966. Durante el periodo que esta organización dejo de ser licita ocupo el cargo de secretario de propaganda de la agrupación clandestina de la obra de Zona 3(COVIMETAL y Otras), esta agrupación de base del Partido Comunista dependía del Seccional "ESTE".

ENCUADRE ACTUAL: Al momento de su detención pertenecía al Partido Comunista. Era integrante del grupo del SUNCA que funcionaba a nivel de la empresa "PIETOS RISCO". Se desempeñaba en tareas de propaganda.

OTROS DATOS: Dependía en la actualidad de Carlos PRANDON.

NOMBRE: SOTO REYES, Iner Ramón.

ORGANIZACION: SUNCA y Partido Comunista.

TRAYECTORIA: Integra el Partido Comunista desde el año 1974. Durante el periodo que esta organización dejo de ser licita ocupo el cargo de secretario de propaganda de la agrupación clandes-

tina de Zona 1(COVISUNCA), esta agrupación de base del Partido Comunista dependía del Seccional "ESTE".

ENCUADRE ACTUAL: Al momento de su detención pertenecia al Partido Comunista. Era integrante del grupo del SUNCA que funcionaba a nivel de la empresa "PINTOS RISSO". Se desempeñaba en tareas de finanzas y propaganda.

OTROS DATOS: Dependía en la actualidad de Carlos BRANDON.

NOMBRE: BRANDON VIERA, Carlos Maria. A/N AMP 0004 - S/4

ORGANIZACION: SUNCA y Partido Comunista.

TRAYECTORIA: Integra el Partido Comunista desde el año 1974. A partir de esa fecha siempre estuvo afectado a funcionar dentro del ilegal SUNCA.

ENCUADRE ACTUAL: Al momento de su detención era integrante del Partido Comunista y estaba procurando organizar una agrupación comunista de base en la empresa "PINTOS RISSO". Su encuadre en el SUNCA era el de responsable del grupo que actuaba en la empresa "PINTOS RISSO".

OTROS DATOS: El causante dependía en la actualidad de José Luis PERDOMO a nivel del SUNCA y de Victor Manuel AZCURRA para la organización de la agrupación comunista de base.

NOMBRE: PERDOMO TRICOT, José Luis (a)"EL CHARABON". E PC. S/4 AMP 0004 - S/4

ORGANIZACION: SUNCA y Partido Comunista.

TRAYECTORIA: Pertenece al Partido Comunista desde el año 1978. Casi inmediatamente pasa a cumplir tareas como enlace entre Héctor ARAUJO y Juan SAMIC.

ENCUADRE ACTUAL: Al momento de su detención era integrante del Partido Comunista. Funcionaba a nivel del ilegal SUNCA como Secretario de Organización del Comite Ejecutivo y ademas se hacia cargo de la atención del Regional 3 de la mencionada organización. A su vez organizaba la recolección de viveres para los delincuentes subversivos recluidos en el PENAL 1. Estaba procurando levantar organizaciones de base de la construcción a nivel del Partido Comunista trabajando para esto en conjunto con Victor AZCURRA.

OTROS DATOS: El causante dependia en la actualidad de Héctor ARAUJO.

NOMBRE: [illegible], Victor Manuel. 1446

ORGANIZACION: SUNCA y Partido Comunista.

TRAYECTORIA: Integra el Partido Comunista desde el año 1961. A partir de que la mencionada organización dejo de ser licita el causante fue destinado por entero a que militara a nivel del ilegal SUNCA. Durante el año 1978 ocupa el cargo de Secretario de Finanzas del Comite Ejecutivo del ilegal SUNCA.

ENCUADRE ACTUAL: Al momento de su detención pertenecia al Partido Comunista. Su tarea especifica era la de levantar organizaciones comunistas de base a nivel del gremio de la construcción.

OTROS DATOS: En la actualidad depende de Héctor ARAUJO y trabaja en conjunto con José Luis PERDOMO.

NOMBRE: [illegible] DE LAVIÁ, Luis Alberto. RC- S/4 UJC- S/4.

ORGANIZACION: SUNCA y Unión de la Juventud Comunista.

TRAYECTORIA: Integre la Juventud Comunista desde el año 1972. En el año 1975 es capturado por la Policia y procesado, cumpliendo un año de proceso en el Penal de "Punta Carretas".
En el año 1979 es relacionado por parte de Nirsa ALVAREZ con José Luis PERDOMO y luego con Héctor ARAUJO, pasando a depender de estos como responsable del SUNCA en una obra en la cual estaba trabajando, luego por desconfianza del Partido Comunista en cuanto a si su actitud había sido o no correcta en su anterior detención es apartado de la militancia (se sospechaba que habría proporcionado nombres de militantes).

ENCUADRE ACTUAL: Carece.

OTROS DATOS: Es el concubino de la detebida Nirsa ALVAREZ.

NOMBRE: ARAUJO, Héctor. 143 - 4439 PC. - S/1

ORGANIZACION: SUNCA y Partido Comunista.

TRAYECTORIA: Integra el Partido Comunista desde el año 1969. A partir del año 1974 es destacado de lleno a tareas a nivel del ilegal SUNCA. Se desempeña durante este periodo en las mas altas jerarquias del mismo.

0501|81

105

ENCUADRE ACTUAL: Al momento de su detención pertenecía al Partido Comunista. Se desempeñaba como responsable Nro. 1 del ilegal SUNCA, ocupando el cargo de Secretario General. Ademas se hacia cargo del Regional Nro. 1 de la mencionada organización.

OTROS DATOS: El titular en la actualidad dependía de (a)"EL VIEJO" que es el principal responsable de la clandestina Dirección Sindical del Partido Comunista.

El causante dependía tambien del integrante del Partido Comunista Manuel PEREZ GRUCIRC (Req. 1473), del cual recibia un sueldo de N$ 1.000, ya que era funcionario rentado del Partido Comunista.

NOMBRE: ALVAREZ CABRERA, Nirsa Cora.(a)"LA NEGRITA". 0495

ORGANIZACION: SUNCA y Partido Comunista.

TRAYECTORIA: Es integrante del Partido Comunista desde el año 1973. Colaboro con su esposo Carlos CABALLERO (actualmente procesado y recluido en el EMIR Nº 1) en tareas a nivel del SUNCA.

ENCUADRE ACTUAL: Al momento de su detención pertenecia al Partido Comunista. Funcionaba a nivel del SUNCA como responsable de solidaridad con los delincuentes subversivos recluidos en el EMIR Nº 1.

OTROS DATOS: La titular es la concubina del detenido Luis ECHENIQUE. Dependía en la actualidad de Héctor ARAUJO y José Luis PERDOMO.

NOMBRE: MORENA, Ethel.

ORGANIZACIÓN: SUNCA y 26 de Marzo.

TRAYECTORIA: Pertenecio a la agrupación 8 de Octubre de la Facultad de Odontologia la cual dependía del Movimiento 26 de Marzo. A partir del año 1977 presto diferentes colaboraciones al ilegal SUNCA. Era la encargada del picado de las matrices del ilegal boletin "SUNCA INFORMA" esto lo hizo hasta el año 1979. Junto con su esposo dierón cobertura en su domicilio al mimeografo del SUNCA hasta el año 1978, ademas

0301/81

de haberle proporcionado su casa a Juan Manuel PRIEGUE, cuando este estaba siendo buscado infructuosamente por parte de las FF.CC.

ENCUADRE ACTUAL: Cuando había dificultades para hacerlo en otro sitio, la titular picaba a maquina las matrices del ilegal boletin "SUNCA INFORMA", en su lugar de trabajo, la mutualista "ITASA".

OTROS DATOS: En la actualidad la causante dependía de Gerardo RIET.

NOMBRE: CUNHA, Carlos.

ORGANIZACION: SUNCA y Frente Estudiantil Revolucionario 68 (FER 68).

TRAYECTORIA: Integra hasta el año 1978 el ilegal FER 68, a nivel de la agrupación de la mencionada organización en el Liceo Nº 8.

ENCUADRE ACTUAL: Desde el año 1978 el causante permite que se use un quiosco de su propiedad como buzón de propaganda entre el ilegal SUNCA y la disuelta CNT.

OTROS DATOS: El causante dependía en la actualidad de Gerardo RIET.

656

NOMBRE: DUARTE, Luis Valentin.

ORGANIZACION: SUNCA.

TRAYECTORIA: Actua en el ilegal SUNCA desde el año 1979.

ENCUADRE ACTUAL: Es el responsable del SUNCA en la obra de la empresa "ALVARO PALENGA" sita en Cerro Largo y Yí.

OTROS DATOS: El causante en la actualidad dependía de Héctor ARAUJO, antes había dependido de Gerardo RIET.

NOMBRE: LOPEZ, Roberto Omar (a)"LUCHO".

ORGANIZACION: SUNCA y Partido Comunista.

TRAYECTORIA: Integra el Partido Comunista desde el año 1971. En el periodo de ilegalidad funciono en la agrupación comunista de base de la Empresa "CERAMICAS DEL SUR". Ademas integro el SUNCA en la misma firma, dependiendo de Héctor ARAUJO. Posteriormente fue sacado del SUNCA para que militara pura y exclusivamente a nivel del Partido Comunista.

ENCUADRE ACTUAL: Al momento de su detención integraba el Partido Comunista. Era el Secretario de Organización del Seccional 16 del P.C., funcionando junto con Claudio BERECH y CAFFA

007

05018

OTROS DATOS: En la actualidad el causante depende de una persona del sexo femenino de alias "LAURA LARREA", la cual no a podido ser identificada.

NOMBRE: BENECH, Claudio Rolando (a)"FELIX". 12.292

ORGANIZACION: Partido Comunista.

TRAYECTORIA: Integre al Partido Comunista desde el año 1973. Se incorporo a la militancia clandestina en el año1979, para ocupar el cargo de ler. Secretario del Seccional Nº 16 del,Partido Comunista.

ENCUADRE ACTUAL: Al momento de su detención integraba el Partido Comunista. Era el ler. Secretario del Seccional 16 del P.C., funcionando junto con Carlos CAFFA y Roberto LOPEZ.

OTROS DATOS: En la actualidad el causante depende de una persona del sexo femenino de alias "LAURA LARREA", la cual no a podido ser identificada.

NOMBRE: RIET BUSTAMANTE, Gerardo (a)"JIJI", "EL CABEZON"

ORGANIZACION: SUNCA, Partido por la Victoria del Pueblo(PVP) y Frente Estudiantil Revolucionario 68 (FER 68).

TRAYECTORIA: Hasta el año 1974 integra la agrupación del FER 68 que funcionaba en el Liceo Nº 8. A partir del año 1974 se integra al PVP. Pasa a desempeñar tareas en el mismo hasta el año 1977, siendo responsabilizado por Ruben PRIETO para que alquilara un apto. en Mdeo. para la organización cosa que asi hace, ademas realiza un relevamiento de Montevideo, en el año 1975 para la aparición publica del PVP en el Uruguay.
Es integrado al SUNCA en el año 1977 por Juan Manuel PRIEGUE, pasando casi de inmediato a hacerse cargo del mimeografo y la propaganda, para la edición clandestina del ilegal boletin "SUNCA INFORMA". Cargo este que ocupa hasta su detención.

ENCUADRE ACTUAL: Al momento de su detención es integrante del PVP y del SUNCA, en esta ultima organización ocupa el cargo de Secretario de Propaganda del Comite Ejecutivo de la misma. Ademas de esto ultimo se hace cargo de la atención del Regional Nº 2 de la mencionada organización (SUNCA)

OTROS DATOS: Al momento de sudetención dependía dentro del SUNCA de Héctor ARAUJO y a nivel del PVP de Angeles MICHELENA. Era el responsable del mimeografo. la maquina de escribir y el buzón del SUNCA, teniendo cada cosa en un lugar diferente, en poder de gente que le prestaba colaboración.

NOMBRE: SICA, Gaston (a)"LENTEJA" y "EL CANARIO". A/N

ORGANIZACION: SUNCA y Frente Estudiantil Revolucionario 68 (FER 68).

TRAYECTORIA: Hasta el año 1974 funciona en la agrupación del FER 68 del Liceo Nº 8, como responsable de la misma. Luego por diferentes caídas queda descolgado de la organización. En el año 1979 comienza colaborar con Gerardo RIET para tareas de propaganda del SUNCA.

ENCUADRE ACTUAL: En el momento de su detención era el encargado de darle cobertura al mimeografo del SUNCA el cual se encontraba en su domicilio.

OTROS DATOS: Dependía en la actualidad de Gerardo RIET.

NOMBRE: LOPEZ, José (a) "EL FLACO".

ORGANIZACION: SUNCA y Frente Estudiantil Revolucionario 68 (FER 68).

TRAYECTORIA: Hasta el año 1974 integro la agrupación del FER 68 del Liceo Nro. 8. A partir del año 1979 es integrado por Gerardo RIET a tareas de propaganda a nivel del SUNCA;

ENCUADRE ACTUAL: Era el encargado de darle cobertura a la maquina de escribir del SUNCA la cual tenía en su domicilio. Ademas en la mencionada maqina era el encargado del picado de las matrices para el ilegal boletin "SUNCA INFORMA".

OTROS DATOS: En la actualidad dependía de Gerardo RIET.

NOMBRE: CAFFA, Carlos (a) "TITO". 28607

ORGANIZACION: Partido Comunista.

TRAYECTORIA: Integra el Partido Comunista desde el año 1966. En el año 1970 integra el Aparato Militar del Partido Comunista. Tenía la misión de formar un grupo de combate de cinco hombres. Su labor es interrumpida ya que es capturado por la policia en poseción de una pistola Cal. 7.65

y manuales de instrucción militar del Partido Comunista. El titular en esa ocasión se hizo pasar por integrante del M.L.N. a los efectos de encubrir la existencia del Aparato Militar del Partido Comunista. Fue procesado como si fuera integrante del M.L.N., por el delito de Asociación para Delinquir, permaneciendo cerca de un año en el Penal de Punta Carretas.

Por razones de seguridad no es reincorporado a la militancia por parte del Partido Comunista hasta el año 1978.

En esa ocasión integra junto a Casiano AUDIFRED la dirección del Seccional 16 del Partido Comunista, este cargo lo ocupa hasta el mes de enero del año 1979 en que es detenido Ruben ABRINEZ que era de quien dependian ambos. Permanece un par de meses desconectado hasta que es vuelto a conectar por parte de otra persona.

ENCUADRE ACTUAL: Al momento de su detención integra el Partido Comunista. Era el secretario de propaganda del Seccional Nº 16 del Partido Comunista, funcionando en conjunto con Claudio BENECH y Roberto LOPEZ.

OTROS DATOS: En la actualidad dependia de una persona del sexo femenino que utiliza como alias "LAURA LARREA" la cual no ha podido ser identificada.

SECRETO

33

01

EJERCITO NACIONAL.
C.G.E. E.M.E.
D. [illegible] II.
M O N T E V I D E O.-
16/4/30 - MARZO- 81.

1/3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 118/E/DE/81

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el Señor Agregado Militar en Colombia.

III.- T E M A T C: Se adjunta fotocopia del P.E.I. No. 03/AG/981 del Señor Agregado Militar en Colombia referente a la ciudadana uruguaya Ana María BIDEGAIN GRISSINO.- 21215

IV.- DISTRIBUCION: 1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.
2.- D.N.I.I.
3.- A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (J-2) del E.M.E.

Coronel

MARIO J. AGUERRO DO.

JES/nb

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Recibido
Fecha de entrada 20 MAR 1981
Pasa a Guardia
No. de Orden 0502

0502/81

20 [illegible] 81

SECRETO

Señor (a): _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Televisor Sharp, en colores, importado,
con garantía y servicio en el país.
Se rifa con las tres últimas cifras del
Premio Mayor del Extraordinario de Navidad
que juega el 22 de diciembre de 1980.

$ 200.oo

C.N.T.
Convención Nal.de Trabajadores
(sello)

Uruguay
(sello)

002

0502/81

SECRETO

AGREMIL URUCOLOM.-
BOGOTA DE.-
231130 - EN - 981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.03/Ag/981.-

I - EVALUACION: A-1.-

II - RESPONDE A: Información existente en esta Agregaduría.-

III - TEXTO: El día 16 del corriente,se presentó a esta Embajada a las Oficinas del Consulado la persona Ana María Bidegain Greissing;hermana de los requeridos pertenecientes al M.L.N.Raúl y Gabriel Bidegain Greissing.
Dicha ciudadana uruguaya,gestionó un certificado de fecha de nacimiento,necesario para su gestión de residencia en Colombia.Se encuentra en este país desde el año 1970 y es casada con un abogado colombiano de nombre Carlos Uran.Se domicilia en la Ciudad de Bogotá en Carrera 5a.No.27-30 Apto.301.-
Si bien esta persona no está requerida ni registra antecendentes en esta Agregaduría,cuando presentó varios documentos para realizar el trámite,dentro de uno de ellos se le encontraron 5 boletos de una Rifa de un Televisor a beneficio de la C.N.T,cuyos datos se adjunta y que demuestra que esta persona se encuentra en contacto con elementos de nuestro país.
Se ha dispuesto discreta vigilancia a efectos de detectar posibles contactos con elementos subversivos uruguayos radicados en ésta.-

IV - DISTRIBUCION: 1-Ejemplar al Sr.J.E.M.E.-
1-Ejemplar archivo Agremil.-

V - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

EMBAJADA DEL URUGUAY EN COLOMBIA
AGREGADO MILITAR NAVAL Y AEREO

CORONEL IGNACIO BONIFACIO
Agregado Militar, Naval y
Aéreo a la Embajada del
Uruguay en Colombia

003|3 0502|81

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
30/945/MAR81
MONTEVIDEO

M E M O R A N D U M

Asunto: Sara YCUTCHAK

Información proporcionada por ALDO (Pascual LATRONICO) de Brasil, establece que la misma está refugiada en ACNUR y ha sido vista en Rio de Janeiro. Su situación en Uruguay es requerida por OCOA por violación de libertad Vigilada en que se encontraba. El día 12 de marzo de 1981 fue vista en Montevideo en la calle Comercio y Rivera conduciendo una Renault mini 43 de color amarillo.-

Investigaciones prácticadas permiten suponer que la Renault sería mat.314.396 perteneciente a Arles Ledia CARUSSO afiliada al P.C. Posteriormente es vista de nuevo el día 22 de marzo en Ariel y Garzón por ALDO.

Otras informaciones establecen que habríaconcurrido al balneario Cuchilla Alta a mediados de marzo a visitar a su hijo que veraneaba en la casa de la Carusso.-

EVAL. B-2

001/1

41/82
DPTO. II
PROF.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 30 MAR 1981
Pase a Archivo
Nro. de Orden 0503

0503/81

1/29

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
221130JUL81

EVAL.: D-4

M E M O R A N D U M

- Durante las operaciones realizadas tendientes a desactivar los (CAT) que funcionaban dentro de la COLUMNA 7 en las zonas de Colón y Sayago durante el año 1972, se produjeron varias detenciones, no obstante quedarón libres integrantes que se encontraban comprometidos.-
- Con esta operación se pretende la ubicación de estos integrantes que quedaron libres, a los efectos de poder reclutarlos como posibles agentes.-

NELSON PACHECO (Antonio): Trabajo en "PEPSI" (oriundo de Sta. Rosa).-

- HUGO CALLEROS (José): Trabajaba en "POLYFON en el año 1972, tenía 19 años.-
- JUAN JOAQUIN CHACIEVO: 40 años en 1972.-
- CARLOS C SPE ES: Militante activo de "ERRO", dice ser su mano derecha, 40 años, casado, 3hijos y vive en Colón. Fue reclutado por JOSE. Trabajo en casa de JAVIER.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Estado Mayor de la Defensa
Fecha de Entrada 22 JUL. 1981
Pasa a Biblioteca
No. de Orden 0504

001/29

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Fecha :13/7/81.....

PARTE No. 1 / 981

Identificación del Agente: Juvenal, Dardo

Asunto: Operación "COLON"

Referencia: NELSON PACHECO

Anexos:

DATOS OPERACIONALES

V.W. 335-695

TEXTO

Hora 1100 - Se concurre a la oficina de Personal de la Compañia PEPSI COLA INTER AMERICANA, para consultar si alrededor del año 1971 trabajó en esa compañia una persona de nombre NELSON PACHECO.
Se obtienen los datos de : ALBERTO PACHECO PEREYRA
Fecha Nacimiento: 7-AGO-938
C.I. : 14.495
C.C.: G.D.A. 4576
Dirección: Bvar. Artigas 1559 entre 18 de Julio y Branzen
Telf.: 4 24 22
Trabajó como 2do. Auxiliar)SUPERVISOR) desde el 17-FEB-62 hasta el 11-JUN-64. Antes trabajó en la Dirección de Institutos Penales (JUNTA CARCELES).-

NOTA : Se deja constancia que la empresa no lleva fichas del personal zafral ni de los ayudantes de fleteros.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Fecha .20/7/81....
PARTE No. _____/_____
Identificacion del Agente: Juvenal
Asunto:
Referencia: Hugo Calleros
Anexos:

DATOS OPERACIONALES

TEXTO

Hora 14.30 - Se concurre a Compañia de Polifon, ubicada en Avda. Italia. Se efectúa Averig personales con la Jefa de la Sección Personal, Referente a Hugo Calleros,.
Se revisaron las Fichas personales del mismo desde el año 65 a la fecha no registrandose el nombre del antes mencionado en dicho fichero.-

Hora 16.00 - Se concurre a la Corte Electoral y se habla con el Ex-Soldado Mario Cesa, a quien se le solicito datos de la Credencial CC/Serie B.F.A. 14.716.-
Dicho pedido queda pendiente para el Dia Jueves.-
- Se concurre a Identificación Civil y se solicito datos de Walter José Ba en Artigas y de Ruben Dario Chieresa Cibert.-
- Se concurre a Policia Tecnica y se solicito Fotografias de las Fichas [illegible].-

0504/81

004

0504/84

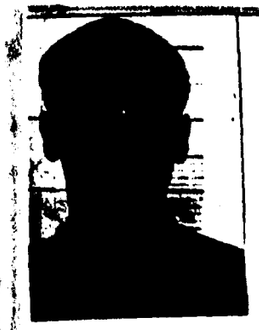

EST. CIVIL / Casado

OTRAS FACILIDADES VINCULADAS:

No.

04/32 14/37 60 (U)

43 Ley 14.068.

16-8-72.

0504/81

005

498

NOMBRES Rubén Jesús

APELLIDOS Hortiné Blanco

C.I. IDENT. 1.089.960 Dpto. Hdo.

PROFESION Empleado A.N.C.A.P.

DOMICILIO Democracia 2240. Hdo.

M.L.N. coordinador col 2. Zona Trayecto operativo

VARIOS: Vid Raúl

0504/82

006

EST. CIVIL Casado

OTROS FAMILIARES VINCULADOS:

NO

OBSERVACIONES: Art 132 y 137.60 (1) y Dec 14.068

24-11-82

007

0504/81

31

632

NOMBRES Julio Omar

APELLIDOS Perez Rodriguez

DOC. IDENT. 1.277.800 Dpto. Mdo

PROFESION Administrativo Arrendto

DOMICILIO Calle 20 y Lg 2346 Mdo

VARIOS: (a) Luis

FECHA 11 Setiembre 75

TIPO Seg. de mat. de pers.

0504/8A

008

FOTO

EST. CIVIL Soltero

OTROS FAMILIARES VINCULADOS

OBSERVACIONES: DETENIDO 1/11/76

009

0504/8A

NOMBRES Julio Washington

APELLIDOS [illegible]

DOC. IDENT. [illegible] DE [illegible]

PROFESION [illegible]

DOMICILIO [illegible]

ENCARGO

T. C.

VARIOS:

0504/81

010

EST. CIVIL [illegible]

OTROS FAMILIARES VINCULADOS:

No

[illegible]

0504/81

011

633

NOMBRES: Mario

APELLIDOS: Pérez Rodríguez

DOC. IDENT. 1.216.242 Dpto.

PR[illegible] Empleado Administrativo

DO[illegible] Camino Lonty 4.435 - Lajas

ENF[illegible]

Cat 7a Com Lajas
Con Relación Serv Nacional
Trab C.A.T.

VARIOS:
Vol
Mayo

012

0004/85

ESTADO CIVIL: Soltero

OTROS FAMILIARES VINCULADOS:

No

OBSERVACIONES: Asociación Subversiva

013

0504/81

23/1/83

NOMBRES Edgar Francisco

APELLIDOS Soto Cabrera

NUMERO DOC. IDENT. 1 30 1378 Dpto. Huehuetenango

PROFESION Medio Oficial Mecánico

DOMICILIO Avda. 2a. Dorado y Perez Caballeros, 1 Piso

MOVIMIENTO

M L N

VARIOS:

16. FECHA 05 04/81

014

Soltero

NO

OBSERVACIONES:

24-11-82. 0504/81

015

Juan Cortez
Jantalet Ayala

Mecanico Electricidad.
Departamento Bajandi

VARIOS:

FE ...
TE ... 016 0504/81

FOTO

EST. CIVIL Soltero

OTROS FAMILIARES VINCULADOS:
No

OBSERVACIONES: Asistencia a la Asociación Atlco
(VI Ley 4466) 017 27/8/573 0504/81

NOMBRES Carlo Artemio.

APELLIDOS Farcé Pinneri

DOC. IDENT. 1.292.1.-3 Dpto. Tucumán Cap.

PROFESION Fonalera

DOMICILIO 1ª de la Tres Increada Luego a Tomas de la Estación

CNC / MDV.

M.L.C.

VARIOS:

LIB FECHA 30/3/76

TIPO 018

0504/84

EST. CIVIL Soltero

OTROS FAMILIARES VINCULADOS:

OBSERVACIONES: Asociación para delinquir

019 22.9.72 0504/84

1030

NOMBRES Wilfredo Adriazola

APELLIDOS Chavez Cruz

NUMERO DOC. IDENT. 1.222.97 Dpto.

PROFESION Empleado

DOMICILIO Alferez # 5311

ENC./MOV.

H. L. N.

020

VARIOS:

A

B FECHA 1- Agosto 1975 0504 8

- Ember MARTINEZ (Radi) 1198
- Julio P REZ (Luis) (632 (LIBERADO) 2111)
- Nelson PACHECO (Antonio) X ") [illegible]
- Mario P REZ (Hugo) 633 "
- Edgard SOSA 1286
- Hugo CALLEROS (José) X
- Juan Joaquín CHACHINO X
- Carlos CESPEDES X
- Juan Carlos GONZALEZ 542
- Carlos GARCIA (Pedro) 1262 (LIBERADO)
- Wilfredo CLAVERO (Fredy) 1030 "

021

0504

- Ember	MARTINEZ	(Raúl)	c/4 detenido
- Julio	PEREZ	(Luis)	
- Nelson	PACHECO	(Antonio)	
- Mario	PEREZ	(Hugo)	
- Edgard	SOSA		
- Hugo	CALLEROS	(José)	
- Juan Joaquín	CHACHIEVO		
- Carlos	CESPEDES		
- Juan Carlos	GONZALEZ		
- Carlos	GARCIA	(Pedro)	
- Wilfredo	CLAVERO	(Fredy)	c/4

S/D x

DNII

Pol. Militar x

S/N

Las fojas 023 y 024 no se ubicaron en el momento de la preparación documental.

1/. HEMBER MARTINEZ -
(a). BAUL -
a/. Registración P.P.T. trabajó en Laboratorio ANCAP -
b/. casado -
c/. contrato con tipo de Cno -
d/. Voluntario Art. Nº 4 - en ASU -

2/- JULIO PEREZ - (a) LUIS -

Ambos actuaban en Colón - Sayago - con tareas comunitarias en enero de 1972 - integrantes de Tupa-

---

3/- NELSON PACHECO (a). ANTONIO -
trabaja en Pepsi - vecinos de S. Rosa

4/- JOSE -

5/- MARIO PEREZ - (a). HUGO -

025 0504|84

: HUGO CALLEROS.
trabaja en Pozitron - a 19 años - en 1972 -

JUAN JOAQUIN CALVERO.

PASTORINO.

JAVIER - de 25 años - trabaja en Frigorifico Arcala

026

05 04 84

Montevideo, 6 de Julio de 1981.-

COLON/ SAYAGO

JOSE el estaba relacionado HEMBER MARTINEZ (RAUL) y JULIO PEREZ (LUIS)

Emiliano - Crítica y autocrítica
- 30 Preguntas

Montevideo, 6 de Julio de 1981.-

Les mandamos informes sobre grupos no digitados aparecidos en Colón/Sayago Cantegriles Conciliación. En enero del 72 la 15 nos pasó a Jose (gaf) y local.

El no estaba relacionado con Ember Martínez (Raul) y Julio Perez (Luis) ambos sin ser compañeros bancaban grupos en las zonas señaladas.-

Martínez extracción PRT trabaja en laboratorios Ancap casado. Estuvo en contacto con ERRO (hijo) llegando a volantear el documento 4 en local ASU diciembre del 69 .

Cuando Erro se integra Raúl queda colgado. Por esa fecha aún no integrante del PRT, estuvo en BBAA en escuela de cuadros del PRT (en febrero o en marzo del 71 abriéndose del mismo por discrepancias de línea. A principio del 71 el P a través de Nelson Pacheco (trabaj en XX Pepsi es oriundo de Santa Rosa). También el PRT toma contacto con un cat silvestre de Colón en el que se encuentra Jose grupo integrado por este además de Julio Perez (Luis), (Mario) Perez (Hugo) y Nelson Pacheco (Antonio) todos ellos trabajan en el comité Para Todos y Yacaré Sayago. El grupo a través de Julio Perez (Luis) toma contacto con un tal Edgar Sosa que se dice integrante del MLN trabaja en textiles y venia de Bolivia. Sin embargo la integración no se llega a producir. En setiembre del 71 Jose se integra a un cat de la 15 por intermedio de un compañero del liceo sin que se descompartimente el hecho al grupo. En setiembre del 71 una compañera del Yacaré Sayago a través de Mario Perez (Hugo) solicita ayuda al grupo para el tero del Cerro solicitud que es atendida. Por esa fedha el grupo había crecido en cantidad, subdividiéndose en tres.

Uno bancado por Raul (Hember Martínez), a Jose , trabaja polifom 19 años soltero de nombre (Hugo Calleros) Juan Joaquin Chacievo 40 años Pastorino y Javier 25 años frigorífico modelo casado, Otro grupo bando por Jose (Juan Hugo y Antonio) otro bancado por Daniel y Luis el 1ero. vive en el Dorado y trabaja en un comercio a (Diana casada con Raul) Ana que trabaja en Mimosa 16 años y el zapatero).

A su vez Jose forma otro grupo en Cantegriles Conciliación en total ocho entre ellos un Marino del destructor Artigas (Julian) gfield (que proporcionó municiones spring field y listas con nombres y direcciones, dice tener conectado a un (Cabo. También por Jose se conectó a Carlos Cespedes. Militante activo de Erro dice ser su mano derecha, 40 años, casado, 3 hijos vive en Colón trabaja en casa.

Hay buenos informes de el y esta dispuesto a colaborar. Por intermedio de Raúl se conectó además Juan Carlos Gonzalez que trabaja libreria (tarino y locutor) (radio rural y que proporciona a la 15 lista de grupos, además tiene abundante información y pide contacto.

Carlos García (Pedro) maquinista 1er. oficial trabaja Fábrica Nacional de Cerveza delegado del FNC y a su vez delegado del Foeb ante CNT pide integración.

Adevertimos que salvo en el caso de José que es compañero ninguno de los otros mencionados ha sido integrado. Se han pedido informes de casi todos ellos sin que vinieran respuestas slavo en el caso de Carlos Cespedes (informes buenos y Hember Martinez) jodidos aunque en este caso no se especifica la naturaleza de porque es jodido (mino de la 15 pero es obvria la urgencia que tenemos por conocerlo por lo que el sabe y representa en estos grupos.

Los grupos funcionarían como cats silvestres volanteando y haciendo propaganda a nuestro favor. Las descompartimentaciones son enormes y se aprecian adherencias pocas claras por ej. Wilfredo Clavero (Fredy) y Martin ambos del Yacaré se envia informes abajo estan en conocimiento de la existencia de estos grupos, habiendo surgido fricciones de todo tipo entre estos y aquellos.

Nuestra opinión, las relaciones de los grupos con la UP son a esta altura inesistentes y con Yacaré tangenciales. El punto crucial es recabar la mayor información sobre Hember Martinez que en cierto modo es la clave de paso para todos estos grupos. Hay material humano objetivamente aprovechable.

Javier

S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
211015OCT81

T.I.N°385/81

(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE) DEL S.I.D.

Se han obtenido informes que señalan que LUIS MARIA PAYSEE REYES GONZALEZ C.I. 850.066, Pasaporte 237.337 ingresó al país procedente de STOCOLMO (SUECIA) el 8-10-81 donde se encontraba residiendo desde hace 5 años.-

Pasará a residir en la calle 21 de Setiembre 3012.- (R. LABERAS Y JUAN B. BLANCO.)

La persona de referencia es hermano de quienes a continuación se detallan, los cuales poseen en este Departamento los antecedentes que se indican:

1.- PAYSSE REYES GONZALEZ, ANA MARIA
Fecha de Nac. 13.2.42
C.I. N°941.374
Hija de Eduardo y María
Hermanos: Eduardo Ignacio y Luis María
7.4.77 - Figura en una relación de ciudadanos Uruguayos que abandonaron la República Argentina, como refugiados al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea (C.I.M.E.) entre el 26.12.1973 y el 27.2.77.-
Viajó el día 30.7.76 con destino a Suecia.- Evaluación: A-1.-
6.10.81 -Integrante del M.L.N..- Evaluación: A-1.-
16.10.81-Establece datos filiatorios.- Evaluación: A-1.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
21 OCT. 1981
Pasa a Gto Fapio
Nro. de Orden 0505 c/a

2.- PAYSSE REYES GONZALEZ, EDUARDO IGNACIO 78.31.09
Fecha de Nac. 20.8.28
C.C. Serie A.K.A. N°4247 - C.I. N°521.097
Pasaporte 099890 - R.F. Serie A N°796.667
Domicilios: Presidente Berro N°888 - Ellauri N°1062 - Ellauri N°1066 Apto.2
Profesión: Periodista - Procurador
Estado Civil: Casado con María Teresa Sanchez Aizcorbe (Argentina)
Hijo de Eduardo y María
Hermano de Luis María y Ana María
19.1.962 - Firmante de un manifiesto de intelectuales uruguayos por la autodeterminación de los pueblos. "EL POPULAR"
9.1.962 - Firmante de declaración de Profesionales Universitarios de apoyo a Cuba.-
3.3.963-10.3.963 - Firmante de un manifiesto por derogación de Medidas Prontas de Seguridad.- "EL POPULAR"
23.11.962 - Firmante de un manifiesto de la Unión Popular.- "MARCHA".-
11.6.64 - Día 12/VI/64 dará Conferencia "Política y Religión ". La experiencia uruguaya. Hora 21 local: Mercedes 944. Patrocina: Movimiento Revolucionario Oriental.- "EPOCA".-

EPTO. I

0505|84

...///

///...

8.4.65- 29.4.65 - En una estadía de 15 días que el reseñado estuvo en la Unión Soviética, escribe un extenso artículo publicado en este diario, titulado "Un pueblo que debe ser amado".- "EL POPULAR".-
Año 1965 - Viajó de Austria a Checoslovaquia en Marzo de 1965.-
28-29/OCT- 1°/NOV/965- Integrante de la Mesa para la Unidad del Pueblo. Esta Mesa viene funcionando desde el 17 de Setiembre del año en curso, teniendo como fin el de agrupar en ella a todas las izquierdas del país.
Los primeros encuentros se realizaron en Minas y Tacuarembó.-
Año 1965 - Le remiten correspondencia desde Moscú. Domicilio: Sarandí 637 Escritorio 801- Montevideo.-
26.10.965 - El reseñado hará uso de la palabra en un mitin que se realizará el 27 de los corrientes a la hora 1900, en la Explanada de la Universidad, convocado por el Comité del Frente Izquierda de Liberación.-
28.10.965 - En el diario "El Popular" de la fecha se informa del mitin realizado en la noche de ayer, en la Explanada de la Universidad, que fuera organizado por el Comité Universitario adherido al "Frente Izquierda de Liberación", mitin donde se abocó por la derogación de las Medidas Prontas de Seguridad vigentes en nuestro País.- En este acto el reseñado hizo uso de la palabra.-
16.10.81 -Establece datos filiatorios.- Evaluación: A-1.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO I

0505/83

902/2

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Depto I
Fecha de recibo 22/10/97
Fecha de entrega
Pasa a Depto III
Nro. de Orden 926

FOLIO 2

2)-R[illegible]:

R[illegible]:

[illegible]:

[illegible]:

[illegible]:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada: 24 DIC. 1981
Pasa a: Bicentenario
Nro. de Orden: 0506

DTO. I
1/11/83
PROC.
AD

PAI DOLFO ORTIZ: Claudio.

PAI DOLFO ORTIZ: Claudio. (.) "L[illegible]RON", "L[illegible]SIO" c/ "A[illegible]%

C.I. Nro. 1.200.15[illegible] - C.C. Se[illegible]. . 30. - 573 - Fco Tercera 277.067.

Expedida Lo. , 1p, el 197[illegible].

Original, [illegible] Montevideo el 14/7/76,

hijo de [illegible] Dolores. 0506/81

001/5

1/5

3.2. - Claudio PANDOLFO ORTIZ, C.I. 1.200.159, hijo de José Mario y de Dolors, nac. en Mdeo. el 12.5.956. RF A 611.540 y dom. en Martín C. Martínez 2174. 002

[illegible]TO. I
PROC.
8A

SECCION NACIONAL
Nº 8
FICHERO

..-Continuación: Estudiantes.

Antecedentes: 23/VIII/74:- Por Resolución Ic. 706, de la fecha, y de la Jefatura del Dpto., se dispone que el Mayor fue designado Jefe Local. Florida y Capital Sección, con otras once (11) personas a trabajar en su unidad. Al Inspeccionarse el mismo se encontraron allí (7) fichas en forma de cachiporras. Fue encontrada y tomada la "Evidencia" en la cual utilizando nuevamente la leyenda: "Cómo salvar la Patria", "25 de Agosto, Hora 16, Chelitos, F.A." (con pie de imprenta y sellados por la Comisaría de Florida en 3 de sus lados). Por orden superior fue puesto a disposición.-10/IX/74:- Según P.I.I. Ic. 504/74, en el día de la fecha, participó un homenaje al Gral. Artigas en conmemoración, usando bandera uruguaya y de artigas con otros/as Liceal a fin de acto del pódium y el Liceo Ic. 2 Mixto. Uno de los citados subió y arrojó al cesto el Himno Nacional. 31/X/974:- Fue dispuesta la Ficha, por Personal del Cuerpo de Radio Patrulla, a averiguación sobre una manifestación estudiantil. Ingresado el Dpto. 6, a la D.I.I., fue su intervención.Recomendado en la misma el día 6/XI/74, por orden superior.-19/XII/75:- Por Comunicado Ic. 1257 de las FF.SS., se establece que integró con Héctor Hugo LABANDERA, José Luis PARRILLA CABRERA, Hilda Graciela DE LA TORRE y Laura PEREIRA FRANCA GALLIARI de MARCHI, una delegación de jóvenes estudiantes uruguayos, que desde Octubre de 1973 hasta Abril de 1974, realizaron un curso de instrucción y capacitación teórico-práctico-ideológico y militar en la "Escuela Internacional de las Juventudes Comunistas de la Unión Soviética" ("El Soldado"). En la casa de Alameda Fabini 1.111. una presunta del "U.J.C." ("Unión de la Juventud Comunista") y Secretario Responsable del Sector Estudiantil de la Agrupación 2. Las conferencias dictadas durante el curso eran: "El Liderazgo Comunista" y "Preparación Patriótica Militar"; está fichada la Unión por pretender dar una base para la lucha subversiva. Se halla detenido.-16/I/976:-Por Comunicado Especial Ic. 6 de las FF.SS., se dispone la Ficha por el delito de "Asociación Subversiva".-12/III/76:- Por Comunicado Especial Ic. 15 de las FF.SS., se dispone la Ficha del año 1975, la "U.J.C.", a

VII/83 FRC 26

0506/84

...///

DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA
FICHERO

.. ..

PANDOLFO ORTIZ Claudio. 15

REGISTRAMOS: PANDOLFO ORTIZ Claudio.-(a)Petaca,Lucio,Ruben.-
C.I.Nro. 1.200.159.-
OCUPACION: Estudiante.-
ORGANIZACION: U.J.C.-
DOMICILIO: Martin C.Martinez. 2174.- Tupambae 4615.-
DATOS PERSONALES: Oriental, soltero, 22 años en 1978.-F.N.12/5/5
ANOTACIONES: Por memorandum 786 del 23/8/72 de la Seccional 14a. se informa que el causante fue detenido en Gral.Flores en un camion conjuntamente con otras 11 personas.-Al inspeccionar el mismo encontraron 7 varillas en forma de cachaporras.-Iban a realizar tareas de Pegatina en la zona utilizando murales con la leyenda "ORIENTALES A SALVAR LA PATRIA", 25 de Agosto hora 18 Obelisco, F.A. (con tinta de imprenta y sellados por la Oficina de Guardia de Jefatura).-Por O/S dicho fue entregado a sus padres.- Detenido el 31/1/75 por personal de Radio Patrulla en averiguacion sobre una manifestaciones relampago.-Interrogado en el D-6. niega su intervencion.- recobra la libertad el 6/2/75 por O/S.- Por comunicado Nro 1297 de las FF.CC. se establece que integro con Néstor Hugo Bardacosta, José Luis Ferreira Cabrera, Hilda Gladys Diez Mena y Laura Piedrabuena Salinari de Baroni, una delegacion de jovenes comunistas uruguayos, que desde octubre de 1973 hasta abril de 1974, realizaron un curso de instruccion y capacitacion teorico-práctico-ideologico y militar en la Escuela Internacional de la Juventudes comunistas de la Union Sovietica.- En la URSS se llamaba Fabio Benitez.- Era Presidente de la E.N.E. (Encuentro Nacional de Estudiantes) y Secretario responsable del Sector Estudiantil de la Regional 2.-.Las dos materia que se enseñaron en dicho curso eran: Movimiento Comunista Internacional y Educacion Patriotica Militar; esta ultima incluia preparacion adecuada para la lucha subversiva.- Se halla detenido.- Con fecha 16/1/76 se establece que fue procesado por el delito "Asociacion subversiva".- Segun acta que le fuera tomada el 20/10/75 a Graciela Isabel Libschitz Cervalli en el D-5 de la DNII se establece que en 1975 era Encargado del Movimiento Estudintil en el Regional 2 y la prescripta UJC.- Segun acta tomada en OCOA el 20/2/76 a Andres Norberto Gonzalez.- Se establee que en 1975 integraba el Secretariado del Regional 2 de la ilegal UJC.- Segun acta tomada el 7/ /76 a Pedro Humberto Varela Esponda en FUSILIA, se establece que en 1974 el titular integraba el Secretariado Politico del Sector Secundaria de la UJC, junto con el declarante, Ana Schwartz, Alvaro Lopez y Luis Garibaldi.-

* SECRETARIO ESTUDIANTIL REGIONAL 2 U.J.C.

005/A/5

0506/81

DPTO. I
P.C.C.
AD

[illegible]: [illegible] Julio.- ([illegible], Lucio, Ruben.-
D.I. Exp. 1.200.159.-
CONDICION: Detenido.-
CONDICION: U.C.D.-
[illegible]: Martin D. [illegible] 1974.- Expte. 1115.-
[illegible]: Cnel. [illegible], 28 Inf. en 1974.- F.F. 12/5/
([illegible])
[illegible]: Por [illegible] 796 del 23/9/74 de la Seccional 14a./ se informa que el [illegible] en Cnel. Flores en un c.- llon conjuntamente con otros 11 personas.- Al inspeccionar el mismo encontró con 7 pastillas de [illegible] de Secobarbital.- Iban a realizar [illegible] de la [illegible] en la [illegible] con la leyen da "CITE [illegible]", 25 de Agosto hora 18 Obelisco F.F. (con [illegible]) de [illegible] sellados por la Oficina de Guardia de Jefatura.- Por [illegible] fue entregado a sus padres. Detenido el 31/1/75 por personal de Radio Patrulla en [illegible] sobre [illegible] relación.- Interrogado en el D-2 niega su intervención.- Recobra la libertad el 6/2/75 por O/S.- Por comunicado Nro 1297 de las FF.CC. se establece que integró con NIES-[illegible], José Luis Ferreira [illegible], Hilda Gladys Diez Pena, Laura Dietrich [illegible] Calinardi de [illegible], la Delegación de jóvenes en [illegible] trabajos, que desde octubre de 1973 hasta abril de 1974, realizaron un curso de instrucción y capacitación teórico-[illegible]-político-[illegible] en la Escuela Internacional de la Juventud en [illegible] de la Unión Soviética. En la URSS se [illegible] llamaba Fabio Peralta.- Era Presidente de la F.E.I. (Encuentro Juvenil de Estudiantes) y Secretario responsable del Sector Estudiantil de la Regional 2.- Los dos materias que se enseñaron en dicho curso eran: Revolución Democrata Internacional y Educación Política Militar; y la última [illegible] relación adecuada y [illegible] a Universitaria.- De [illegible] Activo.- Con fecha 16/1/76 se establece que fue [illegible] por el delito [illegible] asociación subversiva".- [illegible] que le fuera [illegible] el 20/10/75 a Graciela Isabel Illa [illegible] Revelli en el D-2 de la DNII se establece que en 1975 era [illegible] de Poblaciones [illegible] Estudiantil en el Regional 2 de la Asociación [illegible].- Detenida [illegible] en Cnel. el 26/2/79 a disposición [illegible].- De [illegible] que en 1975 integraba el Secretariado del Regional 2 de la Fede[illegible].- Detenido [illegible] el 7/5/78 a [illegible] [illegible] de Varela [illegible], se establece que en 1974 el ti[illegible] integraba el [illegible] Estudiantil del Sector Secundaria / de la U.T., junto con el [illegible], [illegible], Alvaro Rodriguez y [illegible] Caribe [illegible].-

[illegible] I.C.C.

DPTO: I PROC.

0506/81

005/3

TRANSCRIB

TRANSCRIICION PARCIAL DE LA FOJA 03

TRANSCRIICION DE

1/4

NOMBRE: GUIDO ROUBET, Amberes Ademar.-

ANTECEDENTES D.N.I.I.

REGISTRA A: GUIDO, Amberes Ademar.-

ORGANIZACION: PARTIDO COMUNISTA.-

DOMICILIO: Nogueira 1572 o 1532/2 y Burgues.-
Apto. 12.- R.Márquez 3527 (último dlio).-

CERD.CIV.: SUB: 27880.- CED.IDENT: 63.774.- REG.FOTOGRAFICO:

DATOS PERSONALES: Oriental, 42 años (uct0.-

OBSERVACIONES:-14/VIII/968: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por repartir panfletos a dicho decreto. Trabaja en Barreras Hnos.- Internado en el Grupo de Artillería Nro. 5.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 22 MAR 1981
Firma: Bonafino
No. de Orden 0507

DPTO. I PROC. AD

DOCUMENTOS DEL PARTIDO COMUNISTA.-

REGISTRO A: GUIDO ROUBET, Amberes Ademar.- Nº AFIL: 31420.-

PO: Montevideo.- SECC: 12da (en 1964).- AGRP: U.J.C. (en 1964).-

FECHA INGRESO: 24/IV/64. PRESENTADO POR:

EXTRACCION SOCIAL: Empleado.- LUGAR TRABAJO: Consultorio Médico.-

DETENIDO: POR: FECHA:

CAUSAS:

CURSOS POLITICOS: Escuela Vespertina.-

FECHAS: 1967.-

CARGOS OCUPADOS: Secretario de Organización (de Agrup. en 1964).-

MATERIAL: 1)- FICHA AFILIACION: SI.- = 2)- FICHA INDIVIDUAL: NO.-

3)- FICHA BIOGRAFICA: NO.- = 4)- SOLIC. INGRESO: NO.-

5)- CONGRESO DEL P.C: SI.- = 6)- CONF. NACIONAL: NO.-

7)- CONF. SECCIONAL: NO.- = 8)- CENSO GRAL. CUADROS: NO.-

001/4

2) AMBERES ADHEMAR GUIDO BOUBET, C.I. 963.774, hijo de Emilio y de Irma Rosa, nac. en Mdeo. el 18.6.936. RF B 474.007 y dom. en Ramón Marquez 3527.

002

0507/81

BERES GUIDO.

Casado con Gloria País

Tiene curso en Alemania (1964)

- Estuvo a cargo del Fichero como técnico

- Trabajaba con Luis Barboza (CACHO) — SEGURIDAD (UJC) Trabajó en CIMMYSEC
- Y la cajera de éste ↑ LINA GARCÍA.

El Fichero hasta el 69 estuvo enterrado en una finca que era depósito de materiales de construcción en la calle THOMPSON 124 la casa era propiedad del arq. DALLA ROSA [redacted] del arq. Jorge RODRIGUEZ LOPEZ. (sobrino de José L. MASSERA).

- Existen 7 Jorge Rodriguez [redacted] afiliados

- GLORIA. NELLY PAIS. ← AFILIADA. CONGRESO.

DPTO. I 1/7/83 PROC.

003

- Miguel Dalla Rosa _ Fue liberado X el

→ FUSNA (MARINA) 0507/84

Casado con Teresa Ortiz que es NURSE de IMPASA.

Tomás

BERES ADEMAR GUIDO BOUSET.

AF: Nº 31.420.

NAC: ORIENTAL.

EDAD: 27.

C.C: BJB 8139.
BJB 27880.

C.I: 963.774.

ORG: UJC – SECC. ORGANIZ. – SECC. 12.

DOM: ① HAJESTED 1572 APTO 2 y BUEGUES.

(ULT. DOM. CON) RAMÓN MARQUEZ. 5527.

OFICIO: EMPLEADO EN CONSULTORIO MEDICO.

LUG. TRAB: COMP. INDUSTRIAL TABACOS S A.

* Buen nivel sindical y Influencia sobre familiares
* Tiene Congreso Nº 63

———— c ————

1104/4

0507/85

BERES ADEYAR GUIDO BOUSET.

AF: Nº 31.420.

NAC: ORIENTAL.

EDAD: 27

C.C: BJB 8135.
BJB 27880.

C.I: 963.774.

ORG: UJC – SECR. ORGANIZ. – SECC. 12.

DOM: (1) HAJESTED 1572 APTO 2 y BOSQUES.

(ULT. DOM. CON) RAMÓN MARQUEZ. 5527.

OFICIO: EMPLEADO EN CONSULTORIO MEDICO.

LUG. TRAB: COMP. INDUSTRIAL TABACOS S A.

* Buen nivel sindical y influencia sobre familiares
* Tiene Congreso Jo. y 65

———o———

0507/84

0507/84

TRANSCRIPCION DE LA HOJA DE ANTECEDENTES Nº 0507 (D.N.I.)

APELLIDO: [illegible].-

ANTECEDENTES D.N.I.I.

[illegible]: [illegible].-

CERTIFICADO: [illegible].-

DOCUMENTOS: Diligencia 1972 c/1938/2 y Recaudo.-

INFD. DIV: SOC: 27/10.- [illegible]: 093.771.- [illegible]:

OTROS ANTECEDENTES: Ordenanza, 42 años (Col).-

[illegible]: =14/[illegible]/970: Dispone se deje sin efecto el Decreto sobre / Prohibición fronteras a [illegible], que faculta [illegible] a repartir panfletos a [illegible] Nacional. [illegible].- Interviene en el Grupo de Inteligencia [illegible].-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría
DEPARTAMENTO I
Fecha 22 MAR. 1981
Pase a Biografico
No de Orden 0507

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD.-

APELLIDO: [illegible] Nº CPII: 31420
DTO. Montevideo.- CIRC: 12ª (en 1964).- AGRI: U.J.C. (en 1964)
FECHA INGRESO: 24/IV/64. INGRESO DOC POR:
EXTRACCION SOCIAL: Empleado.- LUGAR TRABAJO Consultorio Médico.-
DESTINO DOC: ICT FECHA:
CAUSA/S:

OTROS ANTECEDENTES: Ficha de Vecindad.-
AÑO: 1967.-
OTROS ANTECEDENTES: Solicitud de Organización (de UJC. en 1964).-

[illegible]: 1)- [illegible]: SI.- 2)- [illegible]: NO.-
3)- [illegible]: NO.- 4)- [illegible]: NO.-
5)- [illegible]: SI.- 6)- [illegible]: NO.-
7)- [illegible]: NO.- 8)- [illegible]: NO

001/B

DPTO: I
FNSC.

0507/81

1/20

EDUARDO R. OUTEDA de MATEI

PROFESION: Taximetrista

ORGANIZACION: M.L.N.

DOMICILIO: Florida 1520 Ap. 301 (en 1972)

FECHA DE NACIMIENTO: 19 de noviembre de 1945

HIJO DE: Reclus y de Nilda

ANOTACIONES: 26/5/72 - Detenido por el Dpto.6 (DNII) en averiguación.

5/8/72 - Por Oficio 05/972 del Grupo de Artillería No. 1 de fecha 27/7/72 se informa que el causante de halla pre-sumariado por presunta vinculación con la organización sediciosa. Por diligenciado No. 206 del Dpto. 6 de fecha 12/6/72, se informa referente a la detención del causante el día 26/5/72 por el mencionado Departamento y puesto en Libertad el 30/5/72 por Orden Superior.

17/10/72- De acuerdo a relación de detenidos recibido en éste Departamento procedente del S.I.D. en la fecha se encuentra detenido en el Regimiento de Caballería No. 9 por pertenecer a la Columna 70 del M.L.N.

5/12/72-Por Comunicado No. 651 del 4/12/72 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se informa que el causante fue procesado por la Justicia Militar por el delito de "Asistencia a la Asociación para Delinquir".

27/12/75-Según se establece en el Oficio 323/75 del 18/8/75 del E.M.R. No. 1 fue liberado el 11/1/74

13/7/76- Según relación del EMR del 24/1/76 se establece que el 31/12/75 se hallaba en Libertad Vigilada controlada por el Bn.I. [illegible]

1111/20

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 MAR. 1981
Pasa a Archivo
Bn. de Orden 05 08

DPTO. I
PROC.

BATALLON S-2 INFORMACION R.O.d.I. - 1 ON SE

NOMBRE.
EDUARDO RECLUS CUTELLA
DE MATIEI'S
DOMICILIO.
DALACO SALTO ARTO 10CL
P.ºSO Nº 10
DOCUMENTOS
CI 1008.503.

FECHAS PRESENTACION
09-19-29-

102

0508/81

17

BATALLON DE TRASMISIONES NRO.1.- Oficina S-2(Informaciones).-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Asunto No. 496/R/976, del Comando General del Ejército, en el que se autoriza lo solicitado en el Oficio No. 42/S/976 de esta Unidad, referente al cese en forma definitiva de la condición de "Libertad Vigilada" del ciudadano Eduardo Reclus QUEZADA DE-LATTEIS, C.I. 1.008.503, y habiéndose autorizado por dicho Asunto lo antes expresado, se pone en conocimiento del antecedente al referido ciudadano, quién enterado firma de conformidad, así como de llenar el requisito de comunicar a esta Unidad a partir del día de la fecha los futures cambios de domicilio; en Peñarol a los trece días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y seis. El mencionado se encontraba bajo control de esta Unidad a la fecha.-

FECHA: 13/9/76

FIRMA:

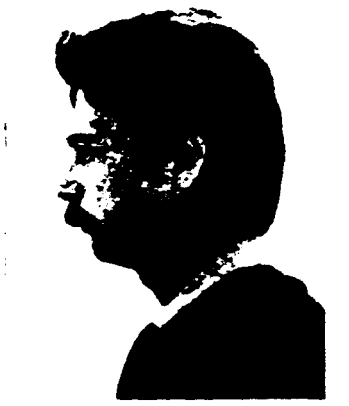

003/A

0508/85

[illegible] (P.J.)

[illegible] Oficio 3-2 (Informacio
nes).-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. 406/R/976, del Comando General del Ejército, en el que se autoriza lo solicitado en el Oficio No. 12/3/[illegible] de esta Unidad, y habiendo dado cese en forma definitiva de la condición de "Libertad Vigilada" del ciudadano [illegible] con [illegible], D.I. 1.009.5[illegible], y habiéndose autorizado por dicho Acuerdo lo antes expresado, se hace en conocimiento del antecedente al referido ciudadano, quién enterado firma de conformidad, así como dejamos el requisito de comunicar a esta Unidad a partir del día de la fecha los futuros cambios de domicilio; en Peñarol a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El mencionado se encontraba bajo control de esta Unidad a la fecha.-

FECHA: 13/9/76
FIRMA: [illegible]

DEP. I
PROCESADO

003/3

0503/81.

C. G. de la (Cerda)

Form.C.N.M. 1.-

CUTEDA DEMATTEIS.- Eduardo Reclus.-

Unidad: Grp.A.1.- Causa: Averiguaciones Fecha: 10-7-72

IDN-Nacionalidad: Oriental Lugar: Mvdeo. Fecha: 19-11-45
Dir: Guaraní y Washington Ciudad: Mvdeo. Dpto.: Mvdeo.
C.I.Nro. 1.008.503 Dpto.: Mvdeo. C.C.Serie Nro.
Alias.: ------- Sexo.: Masc. Estatura: 1.80 Cabellos: Rubios
Nariz.: Recta. Cara: Cast.claros Frente Nro.: 1.969.578.-
Señas Particulares.: No presenta.-
Domicilio.: Pza.Independencia 848 Ap.1002 Ciudad: Mvdeo. Dpto. Mvdeo.
Trabajo.: Taximetrista.- Lugar: J.B.Ordoñez y Avda.Italia.-
Estudios/Conocimientos: 4to.Secundaria.-

FAMILIA: Estado Civil: Casado Nombre/Cónyuge: Helena Dufort y Alvarez.-
HIJOS: Nombre-Edad.-

Padre. Reclus Cuteda Madre. Nilda Demattéis.-
Notificar a: Helena Dufort.- Dirección. Pza.Independ.848 Apto.1002

ACCION JUDICIAL-Juez de Instrucción 1er. Turno. Fecha. 17-11-72
Declinó competencia a: Fecha.
Fecha.

JUEZ de la Instancia de Turno Fecha. Jul.73

STIA/SCJ. Fecha.

RECLUSION-Lugar y Fecha. 1ro. Grp.A.1-10-7-72 2do. Rec.C.9-15-7-72
3ro. Grp.A.5-25-8-72 4to. P.Rieles 14-10-72 5to. EMR.1- 20-11-72
6to. 7mo. 8vo.

LIBERTAD VIGILADA: Lugar y Fecha: 1ro. Bn.Tras.1-12-1-74 2do.
3ro. 4to. 5to.
MEDIDAS PREVIA DE SEGURIDAD-Lugar y Fecha: 1ro.
2do. 3ro. 4to.
5to.
AL EXTRANJERO-Fecha, Lugar y Causa

0508/81 ..../////

105/A

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES: Con motivo de las actividades políticas en los actos pre-electorales siendo militante del Frente Amplio, conoció a José NAYAS con quién mantuvo relaciones referentes a política, realizando también repartos de "Pamfletos".-

La esposa de Nayas, declaró que eran amigos (al ser detenida) y que había colaborado con su esposa proporcionándole ropas.-

Se le tipificó el delito de "Asistencia a la Asociación para delinquir".-

REFERENCIAS: - Al 28/I/76 - le Ses. Comunica que la noche anterior se embarcó en viaje de pesca de improviso por estar primero en lista de suplentes y habiendo sido avisado de improviso. Trabaja para la Cía. PARTESA y se embarcó en el PARTESA I (Prefectura - Dirección de Marina Mercante - Oficina de Personal).-
- Permiso de embarque 5557 (411-147)

NOTA: Este Formulario debe ser llenado a máquina, o con letra de imprenta
Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quién lo hace.-

W.D.S.

Deponente:

Eduardo Reclus Outeda.-

006

0008/81

[illegible] (Ilegible)

[illegible]

[illegible]: [illegible]

Ilegible-Policía Int.: Cabo 1º [illegible] Fecha: 19-11-45

Ilegible: Zapatería [illegible] Int.: Ivlsc. Fecha: Ivlsc.

S.I.Nro. 1.009.573 [illegible] Nro. Ivlsc. S.O. Orden [illegible] Nro.

Clase: ---------- Cant.: Ivlsc. Estatura: 1.60 Cabellos: Rubios

Tarjs: Ivlsc Ojos: Verd. claros Pedido Nro: 1.979.578.-

Señas Particulares: No tiene.-

Domicilio: Ivlsc. [illegible] 1002 Ciud.: Ivlsc. DTO. Ivlsc.

Empleo Funcionario,- Lugar: S.C.Fricha y Avda. Italia

Metálica/Comercial Nro.: 1ª. Vuelta.-

FILIACION: Datos Civil: Cuerpo Ilegible/Ilegible Helena Dufort y Alva rez.-

Vigos: Ninguna visible.

Padre. Reclus Cuteda Madre. Milda Demattois.-

Notificar a: Helena Dufort.- Dirección. Isla. Independ. 848 Apto 1002

Ilegible JUDICIAL- Juez de Instrucción de 1er.Turno Fecha: 17/11/72

Recibió cargo de la a: Fecha.

Fecha.

Juez de la Instancia de Turno Fecha.Jul.73

Fecha.

FOTOGRAFIA-Ingr. Fecha. I.c. Ingr.1.-10-7-72 2do. Rec.3.9-15-7-72

Ord. Ingr. 1. 10-7-72 Rec. 2. Ilegible 11-10-72 Fto. Ingr. 1-

005|8

DEP. I
PROCESADO

0508|81

Fdo._____ Fdo._____ Fdo. _____

_____

_____ Dic. 1-12-1-74 2do._____

3ro._____ 4to._____ Fdo._____

_____ 1do._____

2do._____ 3ro. _____ 4to. _____

_____

_____

_____

_____

DEP. I
PROCESADO

BATALLON DE INGENIEROS No. 5 (TRASMISIONES) SECCION INFORMACIONES

FICHA PERSONAL :

I...DOCUMENTACION :

NOMBRES Y APELLIDOS . Eduardo Reclus Outeda Demattcis

NACIMIENTO . FECHA . 19 Noviembre de 1945 LUGAR . Montevideo

DOCUMENTOS : CED. IDENT. 1.008.503 CREDEN. CIV. Ser. . . No . . .

NACIONALIDAD . Oriental ESTADO CIVIL . Soltero

DOMICILIO . Palacio Salvo Apto. 1002 (Piso 10) TELEF. 91 18 63

PROFESION U OCUPACION . Taximetrista

LUGAR DONDE SE PRESENTA . Batallón de Trasmisiones No.1.

FECHAS DE PRESENTACION . 09, 19 y 29 de cada mes.-

II..FILIACION :

COLOR DE CUTIS . . . . . .

COLOR DE OJOS . . . . . .

COLOR DE CABELLOS . . . . . .

ESTATURA . 1.80 . PESO . 71 . .

CARACTERISTICAS DACTILOSCOPICAS :

. . . . . .

I. D. P. D.

III..FAMILIARES :

PADRE : NOMBRES Y APELLIDOS . . Reclus Outeda . . . . . .

NACIMIENTO : FECHA . . . . . LUGAR . Montevideo . . . . .

NACIONALIDAD . Oriental ESTADO CIVIL . Casado . . . . . .

DOCUMENTOS : CED. IDENTID. . . . . CRED.CIV. Ser. . . . No. . . .

PROFESION U OCUPACION . Comerciante (Balneario "La Paloma") . . . . . .

MADRE : NOMBRES Y APELLIDOS . . . . . Nilda Demattcus de Outeda . . . . . .

NACIMIENTO : FECHA . . . . . LUGAR . S A L T O . . . . . .

NACIONALIDAD . Oriental ESTADO CIVIL . Casada . . . . . .

DOCUMENTOS : CED. IDENTID. . . . . CRED. CIV. Ser. . . . No. . . .

PROFESION U OCUPACION . Empleada del Banco de Seguros . . . . . .

ESPOSO /A : NOMBRES Y APELLIDOS . . . . . .

NACIMIENTO : FECHA . . . . . LUGAR . . . . . .

NACIONALIDAD . . . . . ESTADO CIVIL . . . . . .

DOCUMENTOS : CED.IDENTID. . . . . CRED.CIV...Ser..... No. . . . . .

PROFESION U OCUPACION . . . . . .

007 0508...1///

BATALLON DE TRASMISIONES No. 1.

N O T I F I C A C I O N :

NOMBRE Y APELLIDO : Eduardo Reclus OUTEDA DEMATEIS
NACIONALIDAD : Oriental ESTADO CIVIL : Soltero : DE 29 años de Edad, CEDULA DE IDENTIDAD No. 1.008.503 PROFESION : Taximetrista DOMICILIADO EN Palacio Salvo Apto. 1002 (Piso 10).-
Por la presente "LE NOTIFICO", que debo presentarme los dias ,09, 19 y 29 de cada mes en el BATALLON DE TRASMISIONES No. 1., debiendo comunicar cualquier cambio de domicilio, no pudiendo viajar fuera de la localidad sin la autorizacion correspondiente : En caso de incumplimiento sin causas justificadas, se librará la orden de captura correspondiente.-

NOTIFICADO _____
Eduardo Reclus Outeda

Apellido P.	Apellido M.	Apellido E.	1er. Nombre	2do. Nombre	Fecha	N.o
OUTEDA	DEMATEIS		EDUARDO	RECLUS		17

ANTECEDENTES: Nacido 14/11/45 en Montevideo. Domicilio Palacio Salvo Apto. 1002 telf. 91 18 63 Taximetrista // Fue detenido por Personal del 6po. A. nº 1, pasó al Reg. C nº 9 estando un mes de el 6po. A. nº 5 un mes de Punta de Rieles y una vez procesado pasó al E.M.R. 1. Se le tipificó el delito de Asistencia a la insurrección para delinquir. Quedó en libertad el 11/1/74 habiendo permanecido detenido 18 meses.-

REFERENCIAS:

008

0508/81

Acciones. - Repetió idéntica subversión.
- Cobijará con ropa.-

"Libertad Vigilada" de Art. 5 hasta noviembre 1974.-
Nov. 1974 → libertad definitiva.-

1 Hermana de ella.- { procesada.- ignoro si a la fecha se encuentra detenida (29/I/76).-
2/2/76 → Se llama Mario y está detenido EMR. 1

1 Hermano de él.- { Francisco Ortede de Matteis procesado ignoro si al 29/I/76 se encuentra detenido.- (2-2-76 → Se encuentra libertad)

Defensor - Cnel. RIFAS.-

JUEZ QUE LA PROCESO.- ACUÑA

JUEZ QUE LA LIBERÓ.- RAMACCIO.- (3er turno)

...ONAL D... : Eduardo Reclus...uteda

...con motivo de las actividades políti...
...ctos pre-electorales, siendo milit...te del P...
...H..., conoció a JOSE MAYO, con quien mantuvo relaciones
...ferentes a política, realizando también reparto de panfletos.-
...Posteriormente fué detenida la esposa
del mencionado MAYO y éste quedó requerido.-

...La esposa de MAYO declaró que ...
...se había liberado con su esposo habiéndole
proporcionado ropas.-
...Fué detenido por personal del Gpo. Art.
1, de allí fué trasladado al Reg. C. 9.-
...n dicho regimiento permaneció desde el
10 de Julio de 1972 hasta fines de agosto del mismo año, después
permaneció un mes en Gpo. Art. 5 y un mes en "Punta de Rieles",
pasando una vez procesado al Establecimiento Militar de Reclusión
No. 1.
Se le tipificó del delito de "Asistencia a la Asociación
para Delinquir".-
Quedó en libertad el día 11 de Enero de 1974.-
...rmaneció detenido 18 meses.-

ESPOSA.- HELENA BEATRIZ DUFORT Y ALVAREZ VIZCAY - Nac. 22/3/38
C.I. 811.535 - CASADO. ESTUDIO JURÍDICO, en 25 de mayo
Nº 463 Esc. 1.- (ANTEL 8.07.25), de los Dres: Juan Manito, Hector
Echenagucia con su Sra. Ivonne Perelli y DR. EUSEBIO Rodriguez
Grigera - (Viejo defensor de Tupas).- Detenida por Set/oct. de 1972
por R.C.4 - posteriormente en Cno. Maldonado y luego a
Pta. de Rieles.- liberada 11 mayo 1973.- Fue procesada
por "Asistencia a la Asociación".- ← REQUERIDO
Fue captada por **JOSE MAYO REGUEIRO** y su esposa
GRACIELA HUGUES.- Esta última la contó.-

010/A 0508/81

[illegible] DE: Eduardo Pacheco Cabeza

-Por activo de las actividades políticas en los actos pre-eleccionarios, siendo militante del [illegible], conoció a [illegible], con quien mantuvo relaciones sentimentales o política realizando también reparto de panfletos.-

Posteriormente fue detenida la esposa del mencionado [illegible] y fue puesta en libertad.-

La esposa de [illegible] declaró que eran amigos y que había colaborado con su esposo habiéndole proporcionado ropas.

Fue detenido por personal del Dpto. Art. 1, de allí fue trasladado al Reg. 2.1.-

En dicho Regimiento permaneció desde el 10 de Julio de 1972 hasta fines de Agosto del mismo año, desde allí permaneció un mes en Dpto. Art. 3, [illegible] de "ISLA DE FLORES", pasando una vez [illegible] al Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1.

Se le notificó del delito de "Asistencia a la Asociación para Delinquir".-

Quedó en libertad el día 1 de Enero de 1974.- permaneció detenido 18 meses.-

DEP. I
PROCESADO

C1º/2

0508/81

Nº 764670

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

EL SECRETARIO DEL JUZGADO MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO ~~CERTIFICA:~~ Que el ciudadano EDUARDO OUTTEDA DEMATEIS fue condenado por sentencia No.682 de fecha 6 de setiembre de 1974, a la pena de prision que se dio por compurgada con la preventiva sufrida, encontrandose actualmente en libertad definitiva desde el dia 4 de octubre de 1974.----------

A pedido de la parte interesada y a los solos efectos de ser presentado ante las autoridades del Batallon de Ingenieros No.5, se expide el presente a los veinticuatro dias del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco en la ciudad de Montevideo.----------

El Secretario

Cap(EF) Luis A. Coll.-

011 0508 84

PROC.

ACTIVIDAD PRIVADA : Desde principio de 1972 hasta que fúe detenido prabajó como taximetrista (automivil propiedad del Sr. Manuel Moreira.-

ACTIVIDAD CULTURAL : Enseñanza Primaria : Escuela Rca. ARGENTINA
Enseñanza Secundaria Liceo No. 3 D.A. LARRAÑAGA
Preparatorio I.VAZQUEZ ACEVEDO

ACTIVIDAD SOCIAL : Asociado de los Clubes "Neptuno" y Sudamérica a los cuales concurría con asiduidad.-

VIAJES AL EXTRANJERO : Viajó a Buenos Aires (Rca. Argentina) en el año 1967 a buscar trabajo, estuve en la misma hasta el mes de diciembre de 1968.

ACTIVIDAD DEPORTIVA: Practico natación el el club "Neptuno" como aficionado.

ANTECEDENTES PENALES: Fúe detenido por personal del Gpo. Art.1, pasó al Reg. C.9, estando un mes de el Gpo. Art.5, un mes de "Punta de Rieles" y una vez procesado pasó al E.M.R. No.1.
Se le tipificó el delito de "Asistencia a la Asociación para Delinquir"
Quedo en libertad el 11 de Enero de 1974, habiendo permanecido detenido 12 meses.

FIRMA _____
FECHA _____

:1 OFICIAL S-2
!to.2do.
Antranig Chamassian.-

FIRMA: _____
FECHA: _____

013

0508|81

25

procesado el 15 de noviembre de 1972 por el
Juzgado de Instrucción de Primer Turno por el delito de
asistencia a la asociación para delinquir.
Situación: artículo 152 el 6 de setiembre de 1974, dándose
por compurgada con la preventiva sufrida. Juzgado Instancia 2º Turno
Libertad judicial el 20 de diciembre de 1973.
Libertad definitiva: 1 de octubre de 1974
Expediente elevado al Supremo Tribunal Militar el 3 de Octubre de 1974.
(Carp. 22/74)

C

012

0508/84

C

Nº 764671

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

EL SECRETARIO DEL JUZGADO MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO CERTIFICA: Que el ciudadano EDUARDO OUTTEDA DEMATEIS fue condenado por sentencia No.682 de fecha 6 de setiembre de 1974, a la pena de prision que se dio por compurgada con la preventiva sufrida, encontrandose actualmente en libertad definitiva desde el dia 4 de octubre de 1974.----------

A pedido de la parte interesada y a los solos efectos de ser presentado ante las autoridades del Batallon de Ingenieros No.5, se expide el presente a los veinticuatro dias del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco en la ciudad de Montevideo.----------

El Secretario

Cap(EF) Luis A. Coll.-

011 0508 84

OFICINA I PROC.

15

[illegible] procesado el 15 de noviembre de 1972 por el Juzgado de Instrucción de Primer Turno por el delito de [illegible] la asociación para delinquir.
[illegible]: artículo 152 el 6 de setiembre de 1971, dándose por compurgada con la preventiva sufrida. Juzgado Instancia [illegible] Libertad Judicial el 20 de diciembre de 1973.
Libertad definitiva: 1 de octubre de 1974
Expediente elevado al Supremo Tribunal Militar el [illegible] de Octubre de 1974.
(Carpeta 22/11)

C

012

0508/81

C

ACTIVIDAD PRIVADA : Desde principio de 1972 hasta que fúe detenido prabajó como taximetrista (automivil propiedad del Sr. Manuel Moreira.-

ACTIVIDAD CULTURAL : Enseñanza Primaria : Escuela Rca. ARGENTINA
Enseñanza Secundaria Liceo No. 3 D.A. LARRAÑAGA
Preparatorio I.VAZQUEZ ACEVEDO

ACTIVIDAD SOCIAL : Asociado de los Clubes "Neptuno" y Sudamérica a los cuales concurría con asiduidad.-

VIAJES AL EXTRANJERO : Viajó a Buenos Aires(Rca.Argentina)en el año 1967 a buscar trabajo,estuve en la misma hasta el mes de diciembre de 1968.

ACTIVIDAD DEPORTIVA: Practico natación el el club "Neptuno"como aficionado.

ANTECEDENTES PENALES: Fúe detenido por personal del Gpo. Art.1, pasó al Reg. C.9, estando un mes de el Gpo. Art.5, un mes de "Punta de Rieles" y una vez procesado paso al E.M.R. No.1.
Se le tipificó el delito de "Asistencia a la Asociación para Delinquir"
Quedo en libertad el 11 de Enero de 1974, habiendo permanecido detenido 13 meses.

FIRMA _____

FECHA _____

:l OFICIAL S-2
:to.2do.
Antronig Chanessian.-

FIRMA: _____
FECHA: _____

013

0508 gl

ESTD. I
PROC.

ACTIVIDAD PRIVADA : Desde principio de 1972 hasta que fúe detenido trabajó como taximetrista (automivil propiedad del Sr. Manuel Moreira.-

ACTIVIDAD CULTURAL : Enseñansa Primaria : Escuela Rca. ARGENTINA
Enseñanza Secundaria Liceo No. 3 D.A. LARRAÑAGA
Preparatorio I.VAZQUEZ ACEVEDO

ACTIVIDAD SOCIAL : Asociado de los Clubes "Neptuno" y Sudamérica a los cuales concurría con asiduidad.-

VIAJES AL EXTRANJERO : Viajó a Buenos Aires (Rca. Argentina) en el año 1967 a buscar trabajo, estuvo en la misma hasta el mes de diciembre de 1968.

ACTIVIDAD DEPORTIVA: Practico natación el el club "Neptuno" como aficcionado.

ANTECEDENTES PENALES: Fúe detenido por personal del Gpo. Art.1, pasó al Reg. C.9, estando un mes de el Gpo. Art.5, un mes de "Punta de Rieles" y una vez procesado paso al E.M.R. No.1.
Se le tipificó el delito de "Asistencia a la Asociación para Delinquir"
Quedo en libertad el 11 de Enero de 1974, habiendo permanecido detenido 18 meses.

FIRMA _____
FECHA 12 ENERO de 1974

C

FIRMA: _____
FECHA: _____

El OFICIAL S-2
Tte.2do.
Antranig Ohannessian.-

014

0508/81

9/7/74. A la fecha no se han registrado cambios

FIRMA
FECHA 9/7/74

19/7/74 A LA FECHA NO SE HAN REGISTRADO CAMBIOS EN DATOS ANTERIORES.

FIRMA
FECHA 19/7/74

29-7-'74- A la fecha no se han registrado cambios en datos anteriores.
FIRMA
FECHA 29/7/74

09-8-74- A la fecha no se han registrado cambios en datos anteriores.-
FIRMA:
FECHA 9/8/74

19-ago-974- A la fecha no se han registrado cambios en datos anteriores.
FIRMA
FECHA 19/8/74

29-AGO-74. A LA FECHA SIN CAMBIOS EN DATOS ANTERIORES

FIRMA
FECHA 27/8/74

19-SET-1974- A la fecha sin cambios en datos anteriores.
FIRMA
FECHA 19/9/74

19-SET-974- A la fecha sin cambios en datos anteriores.
FIRMA
FECHA 19/9/74

30-Set-974- A la fecha sin cambios en datos anteriores.
FIRMA
FECHA 30/9/74

10-OCT-74. A LA FECHA SIN CAMBIOS EN DATOS ANTERIORES

FIRMA
FECHA 10/10/74

19-OCT-74. A LA FECHA SIN CAMBIOS EN DATOS ANTERIORES.

FIRMA
FECHA 19/10/74

29 OCT 74. A LA FECHA SIN CAMBIOS.

FIRMA
FECHA 29/10/74

09-NOV-74. A LA FECHA SIN CAMBIOS-

FIRMA
FECHA 7/11/74

19-n-v-974- A la fecha sin cambios en datos anteriores.
FIRMA
FECHA 19/11/74

29-XI-74 A LA FECHA SIN CAMBIOS EN DATOS ANTERIORES

FIRMA
FECHA 25/11/74

09-XII-74. A LA FECHA SIN CAMBIOS EN DATOS ANTERIORES

FIRMA 7/12/74
FECHA

19-XII-74 A LA FECHA SIN CAMBIOS EN DATOS ANTERIORES
FIRMA
FECHA 9/12/74

DPTO. I
PROC.
015

0508/81

19-I-974-A la fecha no se han registrado cambios en datos anteriores.-
FIRMA:
FECHA: 19/I/74

9-II-974- A la fecha no se han registrado cambios en datos anteriores.-
Firma:
Fecha: 9/II/74

19-2.74 A la fecha no se han registrado cambio en datos anteriores.-
FIRMA:
fecha 19/II/74

28-2-974-A la fecha no se han registrado cambios en datos anteriores.-
Firma:
Fecha: 28/II/74

9-3-974-A la fecha no se han registrado canvios en datos anteriores.
FIRMA
FECHA 9/III/74

19-MAR-974-A la fecha no se han registrado cambios en datos anteriores.
FIRMA
FECHA 19/III/74

29-MAR-974-A la fecha no se han registrado cambios en datos anteriores.-
FIRMA:
FECHA: 29/III/74

16-IV-974-A la fecha no se han registrado cambios en datos anteriores.
FIRMA
FECHA 16/IV/74

20-4-974- A la fecha no se han registrado cambios en datos anteriores.-
FECHA: 20/IV/74
FIRMA:

29. IV. 974 A LA FECHA NO SE HAN REGISTRADO CAMBIOS EN DATOS ANTERIORES.
FIRMA
FECHA 29/IV/74

09-May-974-A lafecha no se han registrado cambios en datos anteriores.-
FIRMA
FECHA: 9/V/74

17/5/74. A la fecha no se han registrado cambios en datos anteriores
FIRMA
FECHA 17/V/74

29/5/74. A la fecha no se han registrado cambios en datos anteriores
FIRMA
FECHA 29/V/74

8 JUNIO 1974 A lafecha no han registrado canvios en datos anteriores
FECHA 8/VI/74
FIRMA

20 .6.74. A la fecha no se registrado canvios en datos anteriores
FIRMA
FECHA 20/VI/74

20/6/74. A la fecha no se han registrado cambios en datos anteriores
FIRMA
FECHA 20/VI/74

C46

0503/81

D. s. Nº 519158

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

La Dirección de la Escuela de Náutica y Pesca , certifica que el Sr. Eduardo Outeda, con C.I. 1008.503 es alumno reglamentado en el Curso Para Patrones de Cabotaje y Pesca que se dicta en la misma, debiendo realizar, de acuerdo con las exigencias del curso, embarques periódicos.- - - - - - - - - - - - - - - - -

066/75
FdeC.

Se extiende el presente certificado, en Montevideo, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cinco, a pedido del interesado y a los efectos de su presentación ante el Batallón de Ingenieros Nº 5.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ma. Amelia F. de Cañette
Secretaria

017

08/84

ANTECEDENTES PENALES DE : Eduardo Reclus Cuteda

-Con motivo de las actividades politicas en los actos pre-electorales, siendo militante del FRENTE AMPLIO, conocio a JOSE NAYAS, con quien mantuvo relaciones referentes a politica realizando también reparto de panfletos.-

Posteriormente fué detenida la esposa del mencionado NEYAS y éste quedó requerido.-

La esposa de NAYAS declaró que eran amigos y que había colaborado con su esposo habiéndole proporcionado ropas.

Fué detenido por personal del Gpo. Art. 1, de allí fué trasladado al Reg. C. 9.-

En dicho Regimiento permaneció hasta el 10 de Julio de 1972 hasta fines de agosto del mismo año ,después permaneció un mes en Gpo. Atr. 5 y un mes en "Punta de Rieles", pasando una vez procesado al Establecimiento Militar de Reclusión No. 1.

"Se le tipificó del delito de "Asistencia a la Asociación para Delinquir".-

Quedó en libertad el día 11 de Enero de 1974.-

Permaneció detenido 18 meses .-

18

0503/85

"Año de la Orientalidad"

ESCUELA DE NAUTICA Y PESCA

Montevideo, 13 de setiembre de 1975.-

Por intermedio de la presente se certifica que el Sr. Eduardo OUTEDA DEMATTIES titular de la cédula Nº1.008.503 de la ciudad de Montevideo, es alumno de esta escuela de Nautica y Pesca. A la vez se certifica que dicho alumno por razones reglamentarias del curso que está haciendo deberá embarcarse desde el lunes 15 al viernes 26 del corriente mes.

Esta constancia se expide por pedido del interesado a los efectos de ser presentada al Sr. Comandante del Batallón de Ingenieros Nº 5.-

Prof. Eugenio Peña
CO-DIRECTOR

Enrique Soto
Prof. Adsc.

019

0508/84

"Año de la Orientalidad"

La Dirección de la Escuela de Náutica y Pesca de la Universidad del Trabajo del Uruguay, hace constar que el Sr. Eduardo OUTEDA con cédula de identidad Nº 1.008.500(Montevideo), es alumno de esta Escuela cumpliendo el curso de Patrones de Cabotaje y Pesca.

cert if. 75/75

Se certifica que por razones reglamentarias del curso que cumple deberá embarcarse en un buque de bandera nacional desde el día 20 de de octubre al 4 o 5 de noviembre apoximadamente.

A solicitud de la parte interesada se ex ide el presente certificado a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco en la ciudad de Montevideo y al solo efecto de ser presentado ante el Comando del Batallón de Ingenieros Nº5.-

Profesor Eugenio Peña
CO-DIRECTOR

020/20

0508/81

E. g. Nº 762497

EL SECRETARIO DEL JUZGADO MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO CERTIFICA: Que el ciudadano MARIO DUFORT Y ALVAREZ VIZCAY, con C.I.No.811.536, que fuera condenado por autoría de los delitos de "Asociación para delinquir" (C.P.O. art.150) y "Atentado a la Constitución en grado de conspiración seguida de actos preparatorios" (C.P.O.arts* 132 inc.6o y 137) en reiteración real a la pena de CUATRO(4)AÑOS DE PENITENCIARIA, se encuentra actualmente en Libertad Definitiva desde el día 24 de agosto de 1976, por el cumplimiento de la candena

A solicitud de parte, y a los solos efectos de ser presentado ante las autoridades del I.M.E.S., se expide el presente en Montevideo a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.——

El Secretario.

Tte.2do.(JM) Roberto CABRERA.-

e.m.c.

001/28

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 NOV. 78
Pasa a Archivo
No. de Orden 0509

1/11/83
DPTO. I
PROC.

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO Nº.4.- OFICINA S-2.-

Cuartel en Miguelete, 14 de Diciembre de 1977.-

Por intermedio del presente comunico a Usted que cesa el Régimen de "Libertad Vigilada" y de la obligación de presentarse en ésta Unidad, dando cuenta de todo cambio de domicilio, radicación en el interior u exterior del País.-

CONFORME:

MARIO DURORT Y ALVAREZ VIZCAY

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO Nº 4 - EJERCITO NACIONAL

AUTENTICA:

Oficial S-2 del Reg.C.Mec.Nº.4.-

Cap. 92

WALTER DIAZ

0509/81

1/11/83
DPTO. I
PROC.

NOMBRE: Mario José Dufort y Alvarez Vizcay

DOMICILIO: Nicaragua NO. 1932

C. I. NO.: 811.536

PROFESION: Medico

LUGAR DE TRABAJO: Estudia en el H. de Clínicas.-

UNIDAD CAPTORA: Reg.Cab.NO.10.-

ESTADO CIVIL: Casado

FECHA DE NACIMIENTO: 28-10-948

NOMBRE DEL PADRE: Mario (fallecido).-

NOMBRE DE LA MADRE: Elvira (fallecida).-

LIBERADO/A: 16-9-976

CATEGORIA:

FECHA DE DETENCION: 24-5-972

PRESENTACION:

O.	M.	A.	D.	M.	A.	O.	M.	A.	O.	M.	A.	O.	M.	A.	O.	M.	A.	O.	M.	A.

NOTA:

DEBE PRESENTARSE LOS DIAS 21 DE CADA MES.-

0509/83

903/A

DEID. PRES.

[illegible] (E.T.)

[illegible]

[illegible] 9. 1932

[illegible]: 911.53[illegible]

[illegible]: 1.691.0[illegible]

[illegible]: [illegible] 7. No 31[illegible].-

[illegible]: Reg. 3 T. 9. 11.-

[illegible]: Damen.

[illegible]: 21-11-94.

[illegible]: 1 [illegible] ([illegible]).-

[illegible]: [illegible] ([illegible]).-

[illegible]: 15-3-971.

[illegible]

[illegible]: 24-5-972.

[illegible]:

D. M. A. D. M. A. D. M. A. D. M. A. D. M. A. D. M. A.
21 5 77 21 6 77 21 7 77 21 8 77 21 9 77.

[illegible]:

[illegible].=

003/8

[illegible] I

0509/81

NOMBRE: MARIO JOSE DUFORT Y ALVAREZ VIZCAY

DOMICILIO: Nicaragua Nº. 1932

C.I.Nº.: 811.536.-

PROFESION: Médico.-

LUGAR DE TRABAJO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.Cab.Nº.10.-

ESTADO CIVIL: Casado

FECHA DE NACIMIENTO: 28-10-40

LIBERADO: 18-9-976

FECHA DE DETENCION: 24-5-972

FECHA PROCESAMIENTO:

CAUSA PROCESAMIENTO:

CATEGORIA: A /

PRESENTACION:

D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
24	9	76	10	10	76	25	10	76	10	11	76	25	11	76	29	12	76	10	1	77
25	1	77	10	2	77	25	2	33	21	3	77	21	4	77						

NOTA:

Debe presentarse los dias 21 de cada mes.- a la Hora
APROXIMADAMENTE. 10.30'

004 0509/81

REGIMIENTO D: CABALLERIA MECANIZ DO Nº.4.- OFICINA S-2.-

-Cuartel en Miguelete,24 de Setiembre de 1976.-

Por intermedio del presente tomo conocimiento que : debo presentarme en esta Unidad los dias que se me fijaron (10 y 25 de cada mes).-

No debo abandonar el Departamento sin solicitar autorización en esta Unidad, por lo menos con 48 horas de anticipación.-

Debo informar en todos los cambios de domicilio, cambio de estado civil,lugar de trabajo y estado civil.-

CONFORME: Mario Dufort y Alvarez

MARIO JOSE DUFORTY ALVAREZ VISCAY.-

-REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZ DO Nº.4.- OFICINA S-2.-

-Cuartel en Miguelete,24 de Setiembre de 1976.-

-Por intermedio del presente,tomo conocimiento de que está prohibido efectuar reuniones entre ciudadanos en el Regimen de Libertad Vigilada bajo apercibimiento de que en caso de constatarse la contravención de lo precedentemente expuesto, se adaptarán severas medidas al respecto.-

CONFORME: Mario Dufort y Alvarez

MARIO JOSE DUFORTY ALVAREZ VISCAY.-

005

0509

-REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO NO.4.- OFICINA S-2.-

-Cuartel en Miguelete, _____ de Febrero de 1977.-

-Por intermedio del presente, tomo conocimiento que debo presentarme en esta Unidad, los dias(21 de cada mes), debiendo comunicar todo cambio de domicilio, lugar de trabajo y cambio de Estado Civil, como asi tambien cualquier comunicacion que le sea hecha por el Juzgado correspondiente.-

No debo abandonar el Departamento sin solicitar autorizacion en esta Unidad, por lo menos con 96 horas de anticipacion.-

CONFORME: _____

MARIO JOSE DUFORT Y ALVAREZ VIZCAY.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO NO.4.- OFICINA S-2.-

-Cuartel en Miguelete, 7 de Octubre de 1977.-

-Por intermedio del presente tomo conocimiento que a partir del dia de la fecha debo presentarme en el ex MUSEO del Prado sito en Avno.Castro y Molinos de Raffo.-

Los días que me fueron asignados:2º (segundo) miercoles de cada mes.-

A partir de la hora 0800 a 1030.-

CONFORME: _____

DUFORT Y ALVAREZ VIZCAY mario José

006 0509/81

PROC.

F I C H A P E R S O N A L

Primera

LETRA APELLIDO PATERNO

D

CATEGORIA

A | B | C

Paterno | Materno

APELLIDO: DUFORT Y ALVAREZ VIZCAY | NOMBRES: Mario José

C. I. 811.536 | C. C. A. G. S. No. 5377

FECHA NAC: 28-10-940 | NACIONALIDAD: Oriental | EST. CIVIL: Casado

DOMICILIO: Nicaragua No. 1932.- | Teléfono:

CONDENA: 4 años

FECHA DESDE QUE SE ENCUENTRA EN "L. y": 16-9-976.-

DISPUESTO POR: J.M.Ia.2da.Turno.-

CAUSA PROCESADO POR: Arts. 150, 151 y 137 (Conspiración).-

JUZGADO: 1ra.I.2do.Turno

PUESTO A DISPOSICION DE LA LIBERTAD VIGILADA | Reg. C. de G. No. [redacted]

UNIDAD	FECHA DESDE	FECHA HASTA	CARACTERISTICAS DE ASCENSO DISPUESTO POR:

LUGAR DE TRABAJO	COMPORTAMIENTO Y RENDIMIENTO	DESDE	HASTA	DIRECCION

OTRAS ACTIVIDADES

LUGAR	COMPORTAMIENTO	DESDE	HASTA	DIRECCION

VIAJES REALIZADOS ESTANDO EN "LIBERTAD VIGILADA"

LUGAR	C A U S A	DESDE	HASTA	REPARTICION DONDE SE PRESENTO:

LIBERTAD TOTAL

FECHA	SOLICITADO POR	AUTORIZADO POR

1)-REALIZAR UN CIRCULO EN LA LETRA QUE CORRESPONDE LA CATEGORIA.
2)-EN CASO DE CAMBIO TACHAR LA ANTERIOR.

A B C

$ 0500

[illegible] (T.O.)

[illegible]

[illegible]

D

[illegible]

[illegible]

A.: [illegible]:

[illegible]

[illegible]

S.T. 911.536

[illegible]: [illegible]

[illegible]

[illegible]: 20-10-[illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]

DOMICILIO: Noruega Nº. 1932.-

Teléfono: (conmuto)

CONDENA: 4 AÑOS

FECHA DESDE QUE SE ENCUENTRA EN "I.V.": 16-9-976.-

DISP. ESTA U.COR: J.I. 1a.2da. Turno.-

SALUD PROPIA [illegible]: Intr. 150.151 y 137 (Consolidación).-

J. S.I.C: 1ra.I.2da. Turno

[illegible] Reg. Salas. Nº. 4.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

C.G.E.

E.M.E.C.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: DUFORT Y ALVAREZ VIZCAY NOMBRES: Mario José

ALIAS: "EVARISTO"

CEDULA DE IDENTIDAD: 811.536 D.PTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE: A.G.B. NO. 5377 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 28-10-40 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Nicaragua NO. 1932 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Médico ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: Medicina GRADO:

OTROS:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Ana María Phayu EDAD: 32 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Mario NOMBRE DE LA MADRE: Elvira

NUMERO DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 6.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD EN TURNO: Reg.Cab.NO.10 FECHA DE DETENCION: 24-5-972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR NO 2do.Turno SE DECLINA COMPETENCIA A:

SE DECLINA COMPETENCIA A: SE DECLINA COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Eusebio Rodriguez

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: 4 años LIBERTAD: FECHA: 16-9-976 UBICACION ACTUAL: Supremo Tribunal Militar

TIPO DE LIBERTAD: "DIFINITIVA" UNIDAD A PRESENTARSE: Reg.C.Mec.NO.4

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

009 0509|81

DPTO. I
1/11/83
P.U.C.
AD

DE. 1-

C. G. E.
E M E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: DUFOUR Y ALVAREZ NOMBRES: Mario José

ALIAS Evaristo DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA 1,68 PESO: 70 Kgs. CABELLOS:

OJOS: CEJAS: finas NARIZ: respingada.

N.º CED. DE IDEN. 311536 DPTO: N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD oriental.

CREDENCIAL CIVICA SERIE A.O.b. N.º 5377 SEXO: masculino.

FECHA DE NACIMIENTO: 28 oct.1940 DPTO: Montevideo. CIUDAD: misma.

DOMICILIO: Nicaragua 1932 DPTO: Montevideo. CIUDAD: misma.

PROFESION: Médico. ESPECIALIDAD Med.Gral.

LUGAR DE TRABAJO: En su profesión. DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Méd ico. GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casado.

NOMBRE DEL ESPOSO/A Ana Ma. Pinyó. FECHA NACIMIENTO: 31 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE Mario(f) NOMBRE DE LA MADRE Elvira(f)

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- Helena 2.- - - - 3.- - - -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: la esposa.

DOMICILIO/A Nicaragua 1932 - Montevideo. TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Regimiento Caballería 10.- FECHA DE DETENCION 24.mayo.72

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.º -- SE DECLINO COMPETENCIA A: --

SE DECLINO COMPETENCIA A: -- SE DECLINO COMPETENCIA A: --

JUZGADO DE INSTANCIA: Tra.cuo.turno.-

ABOGADO DEFENSOR: Dr.Rodriguez Gigena.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 16.jun.72: arts.150, 151 y 137(Conspiración).-

CONDENA [illegible] LIBERTAD: FECHA [illegible].76 ORDENADA POR: J.M.la.Inst. 2o.turno.-

TIPO DE LIBERTAD Definitiva.- UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA Dpto.Florida I.I.-

EXCARCELACION: (FECHA) 16 setiembre 1976.- NUEVA DETENCION POR

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS R.C.10. 2.- E.M.R.1.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

010

0509/81

Grado de Adoctrinamiento: Convencido.

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Media.

Grado de Peligrosidad Posterior: Poca.

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Col.23 Zona Bella Unión Grupo Coordinador General Tarea Coordinador y Médico de la Organización. Rebibió giros para el M.L.N.-

ATERIAL CAPTURADO .

011 0509/85

OTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

UNIDAD	Reg.C.Mec.NO.4.-

Form. ORM. No.14

LIBERTADES VIGILADAS Y DEFINITIVAS OTORGADAS DURANTE LOS DIAS _____ Y _____ MES _____ AÑO _____

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA LIB.	U. DE CONTROL	DOMICILIO FIJADO
DUFORT Y ALVAREZ VIZCAY	Mario José	16-9-976.-	Reg.C.Mec.NO.4.-	Nicaragua NO:1932.-

El Jefe del Reg.C.Mec.NO.4.-
Tte.Cnel.
ALBERTO P. LOUREIRO.-

012

/81

( ))

A N E X O 3

CIVILES SOMETIDOS AL REGIMEN DE " LIBERTAD VIGILADA."

REGISTRO DE CONTROLES EFECTUADOS.-

UNIDAD Reg.C.Mec.No.4.-

PERIODO CUBIERTO DEL 1o. DESet. AL 30 DE Set.DE L(8976

GRUPO	FECHA	HORA	APELLIDOS	NOMBRES	MEDIO UTILIZADO	LUGAR	O B S.	FIRMA DEL OFICAL QUE CONTROLO.
	04 0800 76		DUFORT Y ALVAREZ VIZCAY	Mario José	Insp.Domiciliario	Nicaragua No. 1932.-		
							0509/81	
				013				

MARIO DUFORT Y ALVAREZ VIZCAY.-

DOMICILIO: Nicaragua No. 1932 entre Inca y Justicia.-

Consiltorio Médico en su domicilio y estudia en el Hospital de Clinicas.-

0509/88

PROC.

DUFORT Y ALVAREZ VIZCAY de URTA:- Helena Beatriz.-08250

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario 811.535.- C. Civ. BCA 29603.-

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación "ANCAP"

Organización Terrorista de M.L.N.(Tupamaros)

PARTIDO COMUNISTA

Domicilio Maldonado No.2144 (en 1968).- Palacio Salvo, Piso 10, apto.1002(1972) Igual 1974.-

Datos personales Uruguaya; de 30 años de edad (en 1968).- Divorciada de Vicente Urta (h.) desde el año 1966;

L. Reg.

015

DPTO. I
PROC.

0509/84

Fecha de iniciada 24 de Agosto de 1972.-

O B S E R V A C I O N E S

13/VIII/972: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenida en Jackson y Cordoba en averiguación.-cpp.- 22/I /972: La docente detenida por coartar la libertad de trabajo, a la misma se le incautó prefletos contrarios a dicho Decreto.- Se establece que es Visitadora Social.- Interrogada en la Seccion de Menores.- 22/VII/972:-Segun Relacion de Detenidos de "OCOA",el consente se encuentra en el Regimiento de Caballeria No.9,a disposicion de la Justicia Militar,por actividades subversivas.-c.v.- 6/10/972:- Por Comunicado No.518 del 22/9/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que la causante fué detenida por su vinculación con la organización sediciosa, siendo puesta a disposición de la Justicia Militar.-Realizó una voluntaria en organización otra sediciosa.-apm.- 11/X/972: Detenida por el dpto. 6.-om.- 17/X/972:De acuerdo a relación de detenidos reci-

DPTO. I
PROT.

016 0509 ..////

DUFORT Y ALVAREZ VIZCAY de URTA:- Helena Beatriz.- Hoja Nº2.-

OBSERVACIONES

P. 110-5 a 60-2-68

..///-bido en este Departamento procedente del Servicio de Información de Defensa(S.I.D.),en la fecha,se encuentra detenida en el Regimiento de Caballería Nº9/-jf.- 12/1973:- Por Comunicado No.703 de la fecha de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que la causante fué procesada por la Justicia Militar por el delito de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-apm.- 3/12/73:- Por Comunicado No.1012 de la fecha de la Oficina de Prensa de las FF CC, se establece que el 13/8/73 la Justicia Militar la sentenció por el delito anteriormente mencionado(Sentencia compurgada con la preventiva sufrida).-apm.- 17/12/1973:- Idem Comunicado No.1027 de las FF CC.-apm.- 26/3/1974:- Por Memo.90(2da.Parte)del 7/7 73 del SID, se establece que recuperó su libertad bajo el régimen de "Libertad Vigilada".-apm.-7/4/1974:- Su libertad es controlada por el G.A.5.-apm.-27/8/975:- Afiliado

..//.

DPTO. I PROC.

017

0509/84

OBSERVACIONES

..//.. Nro 26.824, al Partido Comunista, desde el 27/2/967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, Ver Cpta. 7073 de la sec. asunto" -.cri.- 21/IV/976:- Se informó a la Secc. 1ra. de Pol. de Montevideo por Memo. 1094/976 rb.- 24/8/977:- D-2/5553/977.-apm.- - - - - - - - - -

MICROFILM - AGOSTO 1977

28/4/980:Según RELACION de RECLUSAS (Librillo 54-Tomo II) enviada desde el Establecimiento Militar de Reclusión No. 2,fué LIBERADA de dicho Establecimiento,el día 12/5/973.- Había sido procesada por el Juzgado Militar de 5to.Turno. Se adjunta a la mencionada Relación,otras informaciones, sobre las Reclusas y nómina de los Abogados Defensores - de las mismas.-ASUNTO:-BULTO No.282.-lac.- 27/V/980:-Afiliada s/n y s/f al PCU,según material incautado por OCOA

./..

DTO. I PROC.

DUFORTY ALVAREZ VIZCAY : Helena Beatriz -3-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra "D"tomo último,hoja 602.-cv.-

019 05091

CRIO. I PROC.

.o.....

.( )

y apellidos HELEN

: Identificación.....

...a del identificado

JEFATURA DE POLICIA
R.O.D
0001312 82-73

JEFATURA DE POLICIA
R.O.D.
0001328 273

...s.

...e:

Divorciada.

...to 13/I/73.

...is)

II.) PERSONALIDAD:

a) Caracter.....Fuerte.....Normal.....Debil.

b) Peligrosidad.....Mucha.....Media.....Poca.

IV.) INTEGRACION: 020

a) Fecha de reclutamiento. Octubre de 1971 Por. Sergio Cateleti.

b) Motivo del reclutamiento.....Convencimiento..Simpatia..Compromiso.Coerci...

...ado de concientización..Convencimiento..Simpatia..Amenazantina..

DPTO. I
PROC.
050918

Apellido M.	Apellido S.	1er. Nombre	2do. Nombre	Fecha	N.o
ARÉZ	VIZCAY	HELENA	BEATRIZ	2-V-73	32

e detenida el día 11 de octubre de 1972 J
or Asistencia a la Asociación

n R.E.L. Estava detenida 7 meses J 1 día -
TO TURNO

021

REFERENCIAS:

ASISTENCIA A LA ASOCIACION

0509 84

Apellido M.	Apellido S.	1er. Nombre	2do. Nombre	Fecha	N.o
YAREZ	VIZCAY	HELENA	BEATRIZ	2-V-73	32

e detenida el día 11 de octubre de 1972 J
or: Asistencia a la Asociación
r R.E.L. Estava detenida 7 meses J 1 dia -
to TURNO

021

REFERENCIAS:

ASISTENCIA A LA ASOCIACION

0509|81

Apellido P.	Apellido M.	Apellido S.	1er. Nombre	2do. Nombre	Fecha	N.o
DUFORT Y ALVAREZ	VIZCAY		HELENA	BEATRIZ	2-V-73	32

ANTECEDENTES: Fue detenida el día 11 de octubre de 1972 y procesada por: Asistencia a la Asociación

Detenida por R. C. L. Estuvo detenida 7 meses y 1 día - JUZGADO 5to TURNO

021

REFERENCIAS:

ASISTENCIA A LA ASOCIACION

0509|84

TAXI - 4/E - 303

1er. Apellido P.	Apellido M.	Apellido E.	1er. Nombre	2do. Nombre	Fecha
DUFORT Y ALVAREZ	VIZCAY		HELENA BEATRIZ		12-D-73

ALIAS: "SARA" C. I.: 811535 de: MONTEVIDEO CC. Serie: BEA No 29603

Nacionalidad: ORIENTAL Est. Civil: CASADA Fecha Nac./Edad: 22 MAR 938 25 A C B Lugar MONTEVIDEO 36 45 M.4

Reg Fot.: 709-702 Indiv. Dact.: V-4444 V-4444 Estat.: 115 Peso, 55/445

Cabello: CASTAÑO OSCURO Ojos: AZUL CLARO Cejas: SEPARADAS Nariz: RECTA

Otras señas: NO PRESENTA

Domicilio: PALACIO SALVO PISO 10 N° 1002 entre/casi: PLAZA INDEPENDENCIA

Ocupación: AMA DE CASA Dirección trabajo:

Nombre esposa/concubina:

Nombre hijos: HELENA Y ALEJANDRO 022

TEL 91

(LIBERTAD DEFINITIVA) - 05 09 84

Prontuario N.o_____ Montevideo, ___ de_____ de 19 __

Sr. HELENA BEATRIZ DUFORT Y ALVAREZ J/2CAY

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse:

hijo de _____ y de _____

natural de _____ de _____ años de edad. Profesión _____

Estado civil _____ Cutis _____ Cabellos _____ Ojos _____ Estat. ____ M. ____ ctms.

Motivo de Identificación _____

Observaciones _____

Firma de la persona identificada.

023(A)

Jefe de División.

0509/84

República Oriental del Uruguay
Policía de Montevideo - *Dirección de Investigaciones*

MANO IZQUIERDA — MANO DERECHA

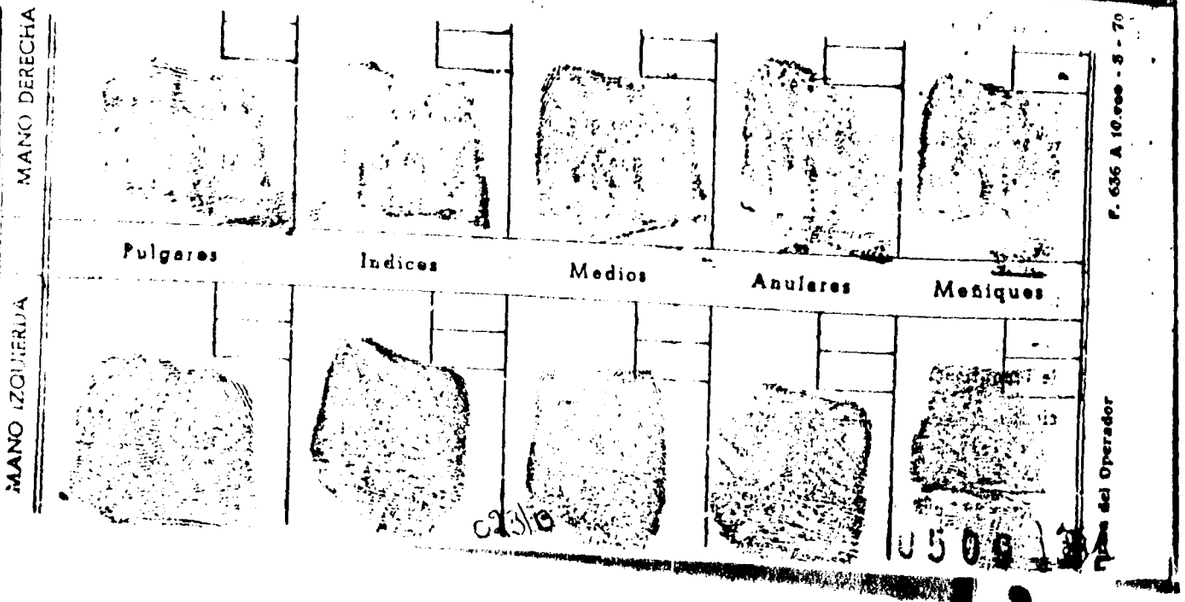

F. 636 A 10.000 - 8 - 70

Firma del Operador

0231C

0509 1

Prontuario N.o_____ Montevideo, ___ de _____ de 1

Sr. _____

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la que ha dicho llamarse:

_____

hijo de _____ y de _____

natural de _____ de _____ años de edad. Profesión _____

Estado civil _____ Cutis _____ Cabellos _____ Ojos _____ Estat. ____ M. ____

Motivo de identificación _____

Observaciones _____

_____ Firma de la persona identificada.

_____ Jefe de División.

0231C

0509/

República Oriental del Uruguay
Policía de Montevideo - Dirección de Investigaciones

MANO DERECHA

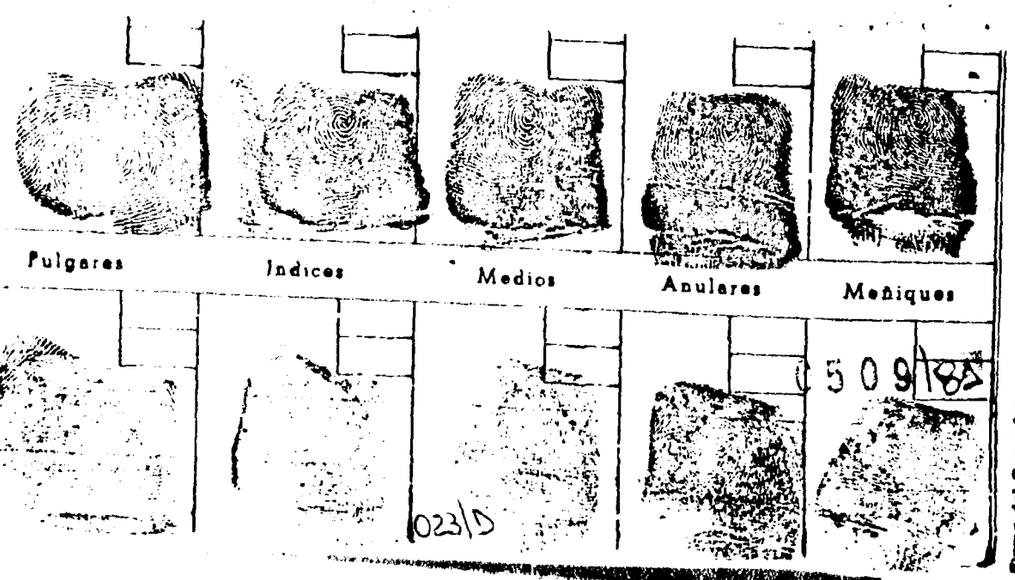

MANO IZQUIERDA

Firma del Operador

F. 636 A 10.000 - 8 - 70

Prontuario N.o_____ Montevideo, ___ de_____ de

Sr. _____

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición. de la que ha dicho llamarse:

_____

hijo de _____ y de _____

natural de _____ de_____años de edad. Profesión _____

Estado civil_____ Cutis_____ Cabellos_____ Ojos_____ Estat.____ M.___

Motivo de identificación _____

Observaciones _____

_____ _____

Firma de la persona identificada. Jefe de División.

23/E

0509/8

República Oriental del Uruguay
Policía de Montevideo - Dirección de Investigaciones

MANO DERECHA

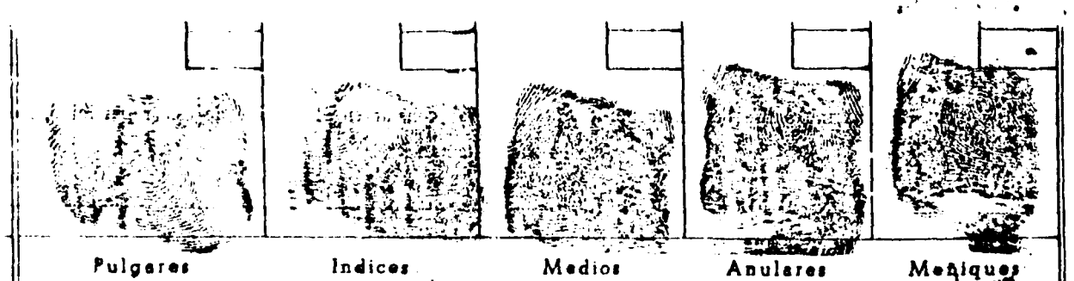

Pulgares Indices Medios Anulares Meniques

MANO IZQUIERDA

Firma del Operador

P. 656 A 10.000 - 8 - 70

Prontuario N.o_____ Montevideo, ___ de _____ de 19

Sr. _____

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la p
que ha dicho llamarse:

hijo de _____ y de _____

natural de _____ de ____ años de edad. Profesión _____

Estado civil _____ Cutis _____ Cabellos _____ Ojos _____ Estat. ___ M. ___

Motivo de identificación _____

Observaciones _____

Firma de la persona identificada.

Jefe de División.

República Oriental del Uruguay

Policía de Montevideo - Dirección de Investigaciones

MANO DERECHA

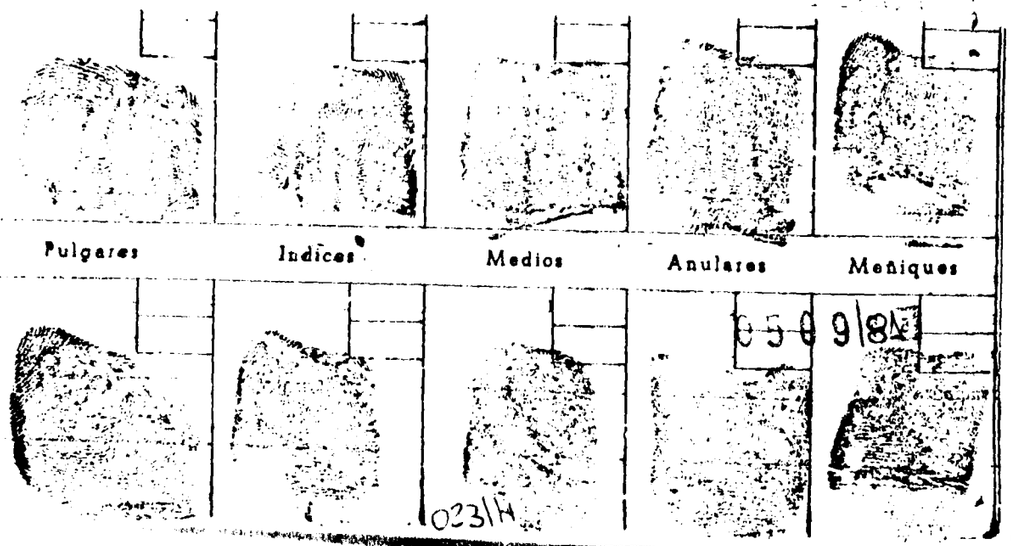

MANO IZQUIERDA

0231H

0509/8

Firma del Operador

P. 636 A 10.000 - 8 - 70

Prontuario N.o _____ Montevideo, ___ de _____ de 19__

Sr. _____

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la que ha dicho llamarse:

_____

hijo de _____ y de _____

natural de _____ de _____ años de edad. Profesión _____

Estado civil _____ Cutis _____ Cabellos _____ Ojos _____ Estat. _____ M. _____

Motivo de identificación _____

Observaciones _____

_____ _____

Firma de la persona identificada. Jefe de División

23|I

0509/8

República Oriental del Uruguay

Policía de Montevideo - Dirección de Investigaciones

Policía

MA

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	Pulgares	
	Indices	
	Medios	
	Anulares	
	Meñiques	

Firma del Operador

F. 636 A 10.000 - 8 - 7

1023
1023
0509841

C. G. E.
E M E. FORM. OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: DUFLRT Y ALVAREZ VIZCAY NOMBRES: Helena Beatriz

ALIAS "SARA" DET. EN (DIRECCIÓN) P. Salvo piso 10 A/1002 N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1.60 PESO: 50 Kgs. CABELLOS: castaños

OJOS: marrones CEJAS: separadas bajas NARIZ: recta

N.º CED. DE IDEN. 811535 DPTO: Mdeo. N.º REGISTRO FOT. 318288 NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE B.C.A. N.º 29603 SEXO: femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 22/3/938 DPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

DOMICILIO: P. Salvo piso 10 A/1002 DPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

PROFESIÓN: Empleada ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO Estudio Juridico DIRECCIÓN: Buenos Aires 406 piso 1=

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: completa SECUNDARIA GRADO. completa

U. T U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Curso Ingles GRADO: 12 años

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casada

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Eduardo Outedo FECHA NACIMIENTO: 19/11/945

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Mario (F) NOMBRE DE LA MADRE: Elvira (F)

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.Alejandro FECHA NAC. 19 años 4.- FECHA NAC.

2.-Helena FECHA NAC. 21 años 5.- FECHA NAC.

3.- Ximena FECHA NAC 4 años 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- Mario 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: su esposo

DOMICILIO/A: P. Salvo piso 10 A/1002.= TELEFONO: 91=18=63

UNIDAD CAPTORA: Reg.Cab.Mec.No.4.9 FECHA DE DETENCION: 10/10/ 972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 3er.Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR Cnel.Rifas Silva.=

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: "Asistencia a la Asociacion"

CONDENA: 7 meses LIBERTAD: FECHA: 2/5/973 ORDENADA POR: J.M.Inst.3er.T.

TIPO DE LIBERTAD: "L.V.". UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: G.A.5.=

EXCARCELACION (FECHA) 11/5/973 NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 1.Reg.C.4. 10/10/72 2.Bda.Inf.1. 11/972

3.-I.M.R.2. 2/973.= 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

024

0509/81

Grado de Adoctrinamiento: Participante

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: poca

Grado de Peligrosidad Posterior: poca

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Fué integrante de un C.A.T. del M.I.R. desde mediados de julio de 1971 hasta el mes de septiembre del mismo año.-
Fué reclutada por José Vega y tenía el alias de "Dina".-
Realizó 2 voluntarias y lectura de documentación del M.I.R.-
Las reuniones del C.A.T. se realizaba en su domicilio.-

El Jefe del Grupo No.3.-
Pto.Cril.
Julio C. Vega.-

MATERIAL CAPTURADO

125

0509/82

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 2.-

ACTA MEDICA:

En Punta de Rieles, departamento de Montevideo, a los 12 días del mes de MAYO de 1973 ante el suscrito se hace comparecer a la recluso Helena Duffau Alvarez Nº ..... a fin de ser sometida a exámen médico reglamentario el que una vez realizado arrojó los resultados que se expresan:

Piel:
Panículo: N/C
Sistema linfo-ganglional:
Osteo articular:
Pares craneanos: N/C
Sector meningeo:
" espinal:
Genitales:
Abdomen: N/C
Pleuro-pulmonar: N/C
Cardio vascular central normal periférico. 12/16
Pulso: F/M
Cuello:
Ojos: N/C
Nariz:
Oidos:

Observaciones: Foco epileptico sobre fondo de insuficiencia mental desde niña. Se le detiene desde hace un mes detenida. Alergica a [illegible] Sin tratamiento. Buena higiene personal.

Para constancia y con la expresa conformidad del interesado, se firma el presente con 4 copias del mismo tenor en el lugar y fecha señalados.-

..... Firma de la recluso.-

..... Firma del médico.-

usc.-

026

0509/81

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 2.-

En Punta de Rieles, departamento de Montevideo, a los doce días del mes de mayo del año 1973, ante los suscritos Mayor Milton E. Nuster y Capitán Abayubá [illegible], en nombre y en representación del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 2, comparece la reclusa doña HELENA DUFORT Y ALVARELLO VIDAL, de acuerdo al Radiograma Nº 11471 de la A.M.I, se ha dispuesto la libertad vigilada de la reclusa nombrada, a quien a los efectos pertinentes se le hace saber:1º) que deberá presentarse el día 12 de mayo de 1973 a las 1230 horas en el Grupo de Artillería Nº 5. -, donde recibirá instrucciones a las que regulará su vigilancia.-

Es instada a que manifieste sobre el trato, alimentación y régimen de reclusión durante su permanencia en este Establecimiento, manifiesta que no le ha merecido ninguna objeción.-

Para constancia se labran y firman cuatro ejemplares del mismo tenor.-

Mayor: _____ Jefe de Personal.

Capitán: _____ Capitán Ayudante.

_____ Reclusa.-

027 0509/88

DIRID. I PROC. AD

A.3.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N° 2.-

Recibí en devolución de las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión N° 2, los objetos y valores que se discriminan correspondiendo lo detallado a la totalidad de los bienes detenidos en oportunidad de mi internación por cuya razón los recepciono de plena conformidad, no teniendo nada que reclamar por el concepto expresado y firmo a fé de conformidad 4 ejemplares del mismo tenor en Punta de Rieles a los doce días del mes de Mayo de 1973.-

1 C.I. Identidad.-

Firma reclusa: Helena Lafort y Alvarez.-

125|28 0509|8

RESERVADO

Formulario N.o 1.a

Unidad I.M.T.S. — **Historia Personal** — **N.o**

FECHA CONFECCION: 30 de junio de 1971.

FECHA VERIFICADA:

A - Documentación

1 1er. APELLIDO 2º APELLIDO 1º 2º y 3er. NOMBRE: Herrera Cabrera Marcelo Alberto

2 NACIDO EL: 28 de julio de 1945

3 DATOS DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO

4 CEDULA DE IDENTIDAD: No.1.093.072.

5 CREDENCIAL CIVICA: MFA 6843

6 CARNET MILITAR

7 FICHA CENSAL

8 CARNET DE SANIDAD

9 LIBRETA DE CONDUCTOR

10 OTRA DOCUMENTACION

11 ESTADO CIVIL: Casado

12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO

13 DOMICILIO ACTUAL: José M.Navajas 1230(Cementiterio)

14 DOMICILIO ANTERIOR: Ituzaingó s/n (ROSARIO)

B - Filiación

1 COLOR DE CUTIS: Blanco

2 COLOR DE CABELLOS: Negro

3 ESTATURA: 1.68mt.

4 PESO: 60 klg.

5 SEÑAS PARTICULARES: no

FOTO 3 X 4

C - Padre (Legal, adoptivo, natural, tutor o quien cumpla como tal.)

1 1er. APELLIDO 2º APELLIDO 1º 2º y 3er. NOMBRE: Herrera Cambón Aneto

2 NACIDO EL:

4 CEDULA DE IDENTIDAD

5 CREDENCIAL CIVICA

9 LIBRETA DE CONDUCTOR

10 OTRA DOCUMENTACION

11 ESTADO CIVIL: Casado

12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO

13 DOMICILIO ACTUAL

15 PROFESION: Albañil

16 LUGAR DE TRABAJO

D - Madre (Legal, adoptivo, natural, tutor, o quien cumpla como tal.)

1 1er. APELLIDO 2º APELLIDO 1er. 2º y 3er. NOMBRE: Cabrera Coello Cornelia

2 NACIDO EL: 4 de Enero

4 CEDULA DE IDENTIDAD

5 CREDENCIAL CIVICA: M.C.B. 13520

9 LIBRETA DE CONDUCTOR

10 OTRA DOCUMENTACION

11 ESTADO CIVIL

12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO

13 DOMICILIO ACTUAL: Avda.Artigas s/n. (ROSARIO)

15 PROFESION: Labores

16 LUGAR DE TRABAJO: Rosario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/12/71
Pasa a Biblioteca
No. de Orden 00565/81

RESERVADO

0015

00565/81

E - Datos sobre nuevo enlace de padre o madre

F - Hermano

1 APELLIDOS 1er. 2º y 3er. NOMBRES

2 NACIDO EL:

4 CEDULA DE IDENTIDAD

5 CREDENCIAL CIVICA

9 LIBRETA DE CONDUCTOR

13 DOMICILIO ACTUAL

15 PROFESION

16 LUGAR DE TRABAJO

G - Hermano

1 APELLIDOS 1er. 2º y 3er. NOMBRES

2 NACIDO EL:

4 CEDULA DE IDENTIDAD

5 CREDENCIAL CIVICA

9 LIBRETA DE CONDUCTOR

13 DOMICILIO ACTUAL

15 PROFESION

16 LUGAR DE TRABAJO

H - Hermano

1 APELLIDOS 1er. 2º y 3er. NOMBRES

2 NACIDO EL:

4 CEDULA DE IDENTIDAD

5 CREDENCIAL CIVICA

9 LIBRETA DE CONDUCTOR

13 DOMICILIO ACTUAL

15 PROFESION

16 LUGAR DE TRABAJO

I - Esposa (o Concubina)

1 APELLIDOS 1er. 2º y 3er. NOMBRES

Nieve Pino Olga Nerma

2 NACIDO EL:

20 de Agosto de 1950.

4 CEDULA DE IDENTIDAD

No.53.435 (Colmia)

5 CREDENCIAL CIVICA

NCB 13896

9 LIBRETA DE CONDUCTOR

14 DOMICILIO ANTERIOR

Carat y Defensa s/n ROSARIO

15 PROFESION

Labores

16 LUGAR DE TRABAJO

Rosario

17 ACTIVIDAD SOCIAL O RELIGIOSA

Catolica.

J - Hijos. Indicar nombre y fecha nacimiento

Anthony Alberto Herrera Nieves- 11 de noviembre de 1969.-

TOTAL DE HIJOS

UNO

14/12/83

K - Otros Familiares.

Anotar los datos N.o 1, 2, 4, 5, 9, 13, 15 y 16 de todos aquellos, familiares o amistades que por razones locativas integran el mismo núcleo.

Ingresó:

Sdo.la. Narcise Herrera.

R E S E R V A D O

FORMULARIO Nº 1 b

HISTORIA PERSONAL

Nº

UNIDAD:

Fecha:
Confección

Fecha
Verificada

II.- R E L A C I O N

L. ECONOMIA : Especifica compras al contado en la Previsión de su Barrio no especifica crédito, ni deudas, ni cuotas y ni saldo y garantías..

M. ACTIVIDAD PRIVADA: Realizó trabajo en Telecomunicaciones Auxiliar, de Direcciones General de Telecomunicaciones, como auxiliar, su sueldo $ 12.900 mensual, durante el periodo 1964 al 1970, horario rotativos, renuncia de trabajo por problema de dicho centro.-

N. ACTIVIDAD CULTURAL: Curso 6o. año de primaria aprovado, Luego curso hasta 4o. año liceal aprovado en la Ciudad de Cardona Dpto. de Soriano.-

O. ACTIVIDAD DEPORTIVA: No realiza deporte hasta el presente año.-

P. ACTIVIDAD SOCIAL: No especifica amistades, ni lugares frecuentados, ni actividades comunes, ni vecinos laterales y ni religión.

R E S E R V A D O

CC4

00565/81

R E S E R V A D O

Q. SERVICIO MILITAR.Presta servicios en el Instituto Militar de Estudios Superiores, ingresó 1o. de Mayo de 1971.- Como Soldado.-

R. VIAJES AL EXTRANJERO.: No realizó viajes durante el año en curso.-

S. ANTECEDENTES PENALES O ANTI-NACIONALES.

FIRMA: _____

FECHA: _____ (manuscrita)

Controlado:

_____

S-2

0055

005658

R F

A.c. Nº 025438 1/38

OFICIO Nº1402/981rgc.-

Montevideo,28 de diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme llevar a conocimiento y consideración del Señor Director un análisis del Acto Institucional Nº7 y la sugerencia correspondiente para una mejor aplicación del mismo,dado que por su alcance y repercusión es el que afecta de forma mas directa e inmediata a quien le comprende.

Al mismo tiempo se adjunta:

__ Cuadro de las disposiciones que se han ido sucediendo a partir de la vigencia de la Ley 14.748 del 1º de agosto de 1974 a la fecha.

__ Cuadro con las Categorías resultantes de la interpretación de las disposiciones.

__ Fotocopia de todas las disposiciones vigentes resumidas en los documentos anteriores.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DELEGADO DEL S.I.D.-

001/38

POLICIA DE MONTEVIDEO - SECRETARIA GENERAL

CUENTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Pase a
No. de Orden 0610

CUENTA DE COMANDANTES
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/XII/81
Fecha de S
Pase a Cnel. Rodríguez
No. de Identificación 24210

Todos los funcionarios públicos, se encuentra obligados a realizar las gestiones, que justifiquen su adhesión al Sistema Republicano Representativo de Gobierno, a partir de la promulgación de la Ley Nº 14.248 del 1º de agosto de 1974 y su correspondiente reglamentación por Decreto Nº 297/977.-

Los límites que marcaba la Ley, eran los que correspondían a la declaración jurada de fé democrática, lo que signficaba, que quien había cumplido dicho requisito, tenía la posibilidad de permanecer u ocupar un cargo público.-

La reglamentación de la Ley Nº 14.248, realizada tres años después de aprobada ésta, le atribuía al Ministerio del Interior, por las Jefaturas de Policía Departamentales, a través de sus Seccionales, la expedición de las constancias de declaración jurada.-

El Ministerio del Interior, con fecha 24 de mayo de 1977, dió disposiciones relativas a la importancia de los antecedentes de los solicitantes, estableciendo que para quien registrara antecedentes dudosos en los ficheros policiales, pero estos no fueran de entidad suficiente como para denegarle el documento de referencia, se le extendería igualmente, pero con la condición de comprometerse bajo la más seria responsabilidad, a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal.-

Si los antecedentes fueran de tal carácter, como para la inhabilitación de desempeñar cargos en la Administración Pública, no se le extendería la constancia,-

Con fecha 9 de mayo de 1978 por Decreto Nº 352,se establece que el SID es el órgano responsable de la expedición de las Constancias Para Cargos Públicos y se dispone que los Jefes de Policía, miembros de las FF.AA., actuarán como delegados de dicho servicio.-

S.I.D

Para dar cumplimiento a lo expuesto y siendo responsabilidad del Jefe de Policía, la categorización de las personas que pretendan ingresar en la función pública o que deban permanecer en las mismas, los Jefes de Policía Departamentales se deberían atener a las pautas y bases de trabajo dispuestas por el SID, con fecha 20 de mayo de 1978,

//..

disponiendo para ello de las anotaciones de la DNII y del SID, de los ciudadanos a categorizar.-

En dichas pautas, se establecen criterios que posteriormente se variaron por las directivas del SID de fecha 8 de noviembre de 1978; a vía de ejemplo: la situación de los delegados de mesa del PDC que en las primeras directivas les habría correspondido por tal antecedente la categoría "C", al no otorgárseles las categorías "A" o "B" y dejarlo a criterio de la Junta de Comandantes en Jefe, en la siguiente disposición, se establece que los delegados de las listas 808 y 1808 les corresponde la categoría "B".-

Todo lo anterior significa, que mientras durante tres años estuvo en vigencia la Declaración Jurada de Fé Democrática, según Ley Nº 14.248, el delegado de mesa del PDC estuvo equiparado a una categoría "A", pasando posteriormente a tener la posibilidad de ser categorizado como "C" de acuerdo a la primer directiva y a los seis meses, por la segunda directiva, de fecha 8 de noviembre de 1978, se establece que fuera categoría "B".-

Por casos como éste, es que deben de ser estudiadas las reclamaciones, remontándose cada una de ellas al momento en que fué categorizado el individuo.-

Las disposiciones complementarias al Decreto Nº 352/978, aplicables a partir del 1º de julio de 1980, establecen que se ha logrado efectuar en parte, un relevamiento ideológico de todos los funcionarios públicos, así como haberse saneado los cuadros de la actividad pública, de sus agitadores más importantes.-

De acuerdo a estas nuevas directivas, se otorga en forma expresa a los jerarcas de la Administración Pública, la posibilidad de mantener en sus cargos a elementos categorizados como "C", bajo su responsabilidad, situación que anteriormente no se ofrecía.-

Se dan además en estas directivas, nuevos conceptos a tener en cuenta para asignar la categoría con atenuantes tales como: edad de la per-

//..

sona, período transcurrido del hecho constatado, buena conducta, credibilidad de la información, hechos positivos, formación de nuevo grupo familiar, etc..-

Existe además de las disposiciones anteriormente citadas, la Circular Nº 1 del COSENA de fecha 12 de febrero de 1979, la cual deja sin efecto la directiva Nº 2 de la Junta de Comandantes en Jefe, de fecha 4 de octubre de 1978, estableciendo los plazos para la tramitación de la constanciasde habilitación para cargos públicos.-

Del estudio pormenorizado de las directivas anteriormente expuestas, surgen dudas, al no ser alguna de ellas terminantes en su expresión para su aplicación, dejando a criterio de quien categoriza la decisión final.-

Teniendo en cuenta la importancia de la referida categorización, en el futuro de las personas que requieren el documento que lo habilite para ocupar o permanecer en cargo público y las consecuencias sociales que dicha categorización apareja, exige que la misma sea realizada con la mayor justicia y unidad de criterio, en quienes tienen la responsabilidad de asignarlas.-

Los elementos base para categorizar, son: las anotaciones qua figuren en fichas de la DNII y del SID. Estas anotaciones, en muchos casos carecen de la correspondiente evaluación, lo que requiere un estudio en profundidad, para poder sacar las conclusiones correctas, en cuanto a la conveniencia o no de los servicios en la Administración Pública de la persona referida .-

Además de lo anterior, se debe tener en cuenta, que existen recursos interpuestos por la aplicación de las diversas directivas dadas, que al haber cambiado el criterio, ya están dando lugar al reclamo independientemente del hecho en sí, lo que se debe consustanciar en primera y segunda instancia, siendo el Jefe de Policia qien aconseje sobre el mismo y para ello se deberá ajustar a elementos objetivos y subjetivos a los efectos de que su decisión o asesoramiento al supe-

//..

rior, sea correcto.-

Todo lo expuesto, requiere un tiempo, que teniendo en cuenta las múltiples actividades que debe desarrollar el Jefe de Policía, hace que no sea suficiente para lograr la ecuanimidad requerida, en algo de repercusiones sociales tan graves, como podría ser una equivocada categorización.-

Por lo tanto, en consideración de todo lo mencionado se sugiere la creación de una Comisión que tuviera como función específica la delegada por el SID a los Jefes de Policía, la cual dispondría de la concentración, tiempo y compenetración en el problema político y social, suficiente como para poder actuar, con la ecuanimidad que tales decisiones requieren.-

Los cometidos de dicha Comisión, entre otros sería:

a) Estudiar la forma en que las mismas causas,afectaron en forma diferente a los interesados.-

b) Las consecuencias que trae aparejada la categorización y la amplitud que posee el Jerarca, sobre la decisión final de la permanencia, de quien fue categorizado como "C".-

c) Estudiar la conveniencia de continuar con los mismos criterios hasta ahora o hacer, en esta etapa de transición, un compás de espera, hasta analizar la situación en su totalidad.-

d) Al unificar criterios, habría que estudiar de qué manera se podría resarcir a las personas, que fueron juzgadas con criterios más severos, que los aplicados a otras en igual situación.-

e) Analizar si las decisiones del Acto Institucional Nº 7, pueden ser impugnadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.-

06 1 0 81

LEYES, DECRETOS, ETC.	No.-	FECHA	T E X T O
Ley	14248	19/8/74.	Declaración jurada de fé democrática Es requisito esencial para ocupar ó permanecer en cargos públicos, la Declaracion Jurada de Adhesion al Sistema Republicano Representativo de Gobierno
Decreto	297	27/5/77.	Se fijan normas para la expedicion de la Constancia de la Declaración Jurada de Adhesión al Sistema Republicano Representativo de Gobierno, siendo privativa y exclusiva su expedición por las Jefaturas Policiales Departamentales ~~a través~~ de las Seccionales correspondientes.-
Resolución	-----	24/5/77.	El Ministerio del Interior dispone como expedir los certificados de Fé Democratica.-
Decreto Constitucional	7	27/6/77	Establéce la situacion de disponibilidad para el personal civil de la Administracion Central, amovible e inamovible.-
Decreto	550	4/10/77	Se reglamenta el Decreto Constitucional No.7, sobre pase a disponibilidad y redistribución de funcionarios públicos.-
Decreto	352	9/5/78	Establece que el Servicio de Información de Defensa es el órgano responsable de la expedicion de las Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, y que los titulares de las Jefaturas de Policía, miembros de las Fuerzas Armadas, actuarán como delegados del Servicio de Información de Defensa.-
Directivas	----	20/5/78	Directivas a los señores integrantes de las Fuerzas Armadas, Delegados del SID, para extender Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, estableciendose normas que regirán los procedimientos a seguir en su tramitación, recursos y pautas de evaluación de registros negativos.-
Directiva	2	4/10/78	Directivas de la J.C.J, para tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos acorde al Decreto No.352/978.del Poder Ejecutivo.-
Bases de Trabajo	----	8/11/78	La J.C.J. da a los Delegados del SID, bases de trabajo en la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, como asi mismo pautas valorativas para la categorización de las personas que pretendan ingresar en la función publica o que deban permanecer en la misma.- 06 10/81

LEYES, DECRETOS, ETC.	No.-	FECHA	T E X T O
Circular	01	12/2/ 79	El Consejo de Seguridad Nacional deja sin efecto la Directiva No.2 de la J.C.J. de fecha 4 de Octubre de 1978, referente a "Disposiciones para la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, acorde al Decreto No.352/978 del Poder Ejecutivo de fecha 9 de Mayo de 1978", estableciendo asi mismo plazos y recursos que puedan presentarse ante la Autoridad Policial.-
Disposiciones	-----	-----	La J.C.J , da disposiciones complementarias al Decreto No.352/78 de fecha 9 de Mayo de 1978, las que serán aplicadas a partir del 1º de Julio de 1980, como asi tambien"nuevas normas que se aplicarán a todas las personas que gestionen su ingreso a la Administracion Pública", modificandose la posición a tomar con respecto a la "permanencia" o no en la Administracion, dando a la vez nuevos conceptos, a los Delegados del SID, los que actuarán como "atenuantes" en la categorización de las personas,solicitantes ó investigadas.-

06 1 0/81

Ley No.14248/974.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,DECLARACION JURADA.-

Situación	Categoria
Quien realice Declaración Jurada....	A
Quien no la realice o Falsa Declaración.....	C

Resolución Ministerio del Interior 24 Mayo 1977.-

CONSTANCIAS ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES.

Situacion	Categoria
No registra anotaciones negativas.....	A
Registra antecedentes negativos pero no de entidad.....	B
Registra anotaciones que lo inhabilitan para Cargos Públicos.....	C

Decreto No.352/978.-

CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.

Directivas J.C.J. 20 de Mayo 1978.-

Situacion	Categoria
Casos Claros,Residencia mayor de 10 años en el Departamento.....	A
Frente Amplio: Adherente.....	B
Delegado.....	C
Adherentes a Cuba,años 1961,1962.....	B
.....con otros antecedentes.....	C
Anotaciones caracter F-6.....	B
F.U.C.....	C

Directivas de Trabajo, J.C.J. del 8 de noviembre 1978.-

CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

Situacion		Categoria	
Partido Comunista		C	
Frente Amplio:	Adherente	B	
	Delegado	C	
P.D.C.:	Afiliados	A	
	Delegados	B	(Solo entrega lista 808 y 1808)
	Candidatos	C	

Apoyos:

-Adherentes a publicaciones o remitidos contra las M.P.S.	B
-Idem.apoyando a la Universidad antes de 1973	B
-Contra Norte America en favor del Viet-Nam	B
-Apoyo a paises socialistas ó regimenes afines	B
-Adhesiones a Cuba o Castro año 1962 en adelante	B
=Repudio a la intervención de la Enseñanza	B
-Participacion en listas, elecciones Universitarias año 1973,lema "Libertades y Autonomias"	B
-Detenidos en disturbios callejeros	B
-Denuncias sobre procedimientos de las FF.AA y Policía con caracter obstruccionista	B
-Todo hecho de inspiración comunista.	B
-Actividad gremial de izquierda no definida	B

ICUS - ICURDA,etc	B
UNIVERS:Candidato Claustro Izq	B
... ..con otros antecedentes	C

POR DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL DECRETO No.352/978, A PARTIR DEL 1º/JUL/980,UN CASO DE CATEGORIA "C" PUEDE SER MANTENIDO EN SU CARGO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL JERARCA PUBLICO.-

Ley 14.248

C. E. 60ª Ses. 30 de julio de 1974.
Promulgación: 1º de agosto de 1974.

FUNCIONARIOS PUBLICOS

SE DISPONE QUE ES REQUISITO ESENCIAL PARA LA DESIGNACION Y MANTENIMIENTO EN SUS CARGOS, LA DECLARACION JURADA DE ADHESION AL SISTEMA REPUBLICANO REPRESENTATIVO DE GOBIERNO. (*)

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Es requisito esencial para la designación y mantenimiento de los titulares en el ejercicio de sus cargos, la declaración jurada de adhesión al sistema Republicano Representativo de Gobierno instituido por la Constitución de la República y preceptuado por el inciso D) del artículo 2º del Estatuto del Funcionario (Decreto-ley 10.388, de 13 de febrero de 1943).

El mismo requisito se aplicará a los aspirantes a cargos por concurso, previamente a su inscripción como tales.

Art. 2º Esta disposición abarca a todos los funcionarios o empleados de la Nación, cualquiera sea la naturaleza de sus funciones, el régimen de reclutamiento, condiciones de pago y situación jurídica.

Art. 3º Será causal de destitución por ineptitud, omisión o delito según los casos la falsa declaración jurada o falta de declaración comprobadas mediante sumario (Artículo 66 de la Constitución de la República). Se considerará que medió falsa declaración jurada cuando se compruebe que los funcionarios, por actos o hechos, cualquiera sea su naturaleza, anteriores o posteriores al nombramiento, hayan cumplido o entrado a cumplir una actividad incompatible con los principios enunciados.

A tales efectos los órganos sumariantes o de decisión sumarial podrán requerir los informes que estimen necesarios de las dependencias del Ministerio del Interior y Defensa Nacional.

(*) Publicada en "Diario Oficial" el 8 de agosto de 1974.

Art. 4º Déjase sin efecto a partir de la promulgación de la presente ley el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 7 de mayo de 1974, dictado de acuerdo con lo que establece el numeral 17 del artículo 168 de la Constitución de la República, y leyes y decretos citados en el mismo, y referido a los funcionarios que se indican de la Universidad de la República.

[**Art. 5º** El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley dentro del término de sesenta días a partir de la fecha de su promulgación.(X)]

Art. 6º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 30 de julio de 1974.

ALBERTO DEMICHELI
Presidente
Andrés M. Maia
Manuel María de la Bandera
Secretarios

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Vivienda y Promoción Social

Montevideo, 1º de agosto de 1974.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

BORDABERRY
Coronel HUGO LINARES BRUM
JUAN CARLOS BLANCO
ALEJANDRO VEGH VILLEGAS
WALTER RAVENNA
EDMUNDO NARANCIO
EDUARDO CRISPO AYALA
HECTOR BUELA
JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO
JULIO EDUARDO AZNAREZ
FEDERICO SONEIRA

(X) VER DECRETO 293/974 (D.OFICIAL 7/6/74)

Decreto 297/977

MINISTERIO DEL INTERIOR

SE FIJAN NORMAS PARA LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE LA DECLARACION JURADA DE ADHESION AL SISTEMA REPUBLICANO REPRESENTATIVO DE GOBIERNO. (*)

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Vivienda y Promoción Social.
Ministerio de Justicia.

Montevideo, 27 de mayo de 1977.

Visto: lo preceptuado en la ley 14.248, de 1.o de agosto de 1974.

Considerando: que la aplicación de dicho régimen legal debe administrarse por aquella Secretaría de Estado que tiene directa relación con el Orden Público y la Seguridad del Estado, (Artículo 2.o del decreto 574|974, de 12 de julio de 1974).

Atento: a lo expresado precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La constancia que se expida a los ciudadanos, con relación a lo preceptuado en la ley antes citada, se hará en forma privativa y exclusiva para todos los Organos del Estado, sean de la Administración Central

---

o Descentralizada, por las Jefaturas Policiales departamentales a través de las Seccionales correspondientes.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

MENDEZ
General HUGO LINARES BRUM
ALEJANDRO ROVIRA
VALENTIN ARISMENDI
WALTER RAVENNA
DANIEL DARRACQ
EDUARDO SAMPSON
LUIS H. MEYER
ALFREDO BAEZA ACCOSSANO
ANTONIO CAÑELLAS
ESTANISLAO VALDES OTERO
FERNANDO BAYARDO BENGOA

Decreto 303/977

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

SE DEJA SIN EFECTO SU REPRESENTACION EN EL COMITE COORDINADOR CENTRAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL RURAL. (*)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 27 de mayo de 1977.

Visto: el decreto 129|970 que creó un Comité Coordinador Central encargado de elevar un Programa Demostrativo de Desarrollo Integral Rural.

Resultando: que en su artículo 2.o dicho decreto integró el citado Comité con un representante del Consejo Central de Asignaciones Familiares.

Considerando: I) Que la Comisión Interventora del Consejo Central entiende que su representación en el citado Comité no encuadra dentro de los cometidos que el decreto 1.060|973 del 18 de diciembre de 1973 ha puesto a su cargo;

II) Que el artículo 4.o de la norma precedentemente aludida, establece como funciones primordiales de la Intervención la de administrar el organismo asegurando la adecuada coordinación del régimen y la prestación de

6º) La Comisión de Adjudicación de Viviendas, creada por Resolución [illegible] publicada en el Boletín de Ordenes Diarias Nº 24.331 (art. 5º inc. 1º) de 15 de setiembre de 1973, tendrá a su cargo la administración de las viviendas mencionadas de esta Orden, con la intervención, cuando correspondiere, de la Sección Contralor Patrimonial de la Dirección de Contabilidad.

7º) La citada Comisión vigilará el mantenimiento en perfecto estado de las citadas viviendas, así como del cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2º y 6º precedentes, lo cual queda facultada a realizar los trámites, procedimientos, inspecciones e intimaciones que considere necesario a esos fines.

8º) Publíquese en el Boletín de Ordenes Diarias y cúmplase.

6º) **CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA — Disposiciones:**

VISTO:

La resolución del Ministerio del Interior de fecha 24 de mayo ppdo., la que para conocimiento general se transcribe:

"Montevideo, 24 de mayo de 1977. Visto: Que las Jefaturas de Policía expiden distintos "certificados en los cuales hace constar que el interesado no registra antecedentes "de actividades ANTI-NACIONALES o de FE Democrática, extendidos por distintas "jerarquías. Considerando: 1º) Que es necesario ajustarse a un mismo texto. 2º) Que "dicha constancia debe ser expedida para ser presentada a una determinada autoridad "y no con carácter general. 3º) Que cada Jefatura de Policía debe expedir únicamente "esta constancia a los ciudadanos que habitan en el ámbito Departamental. 4º) Que "cuando tenga menos de 10 años de radicación deberá solicitarse antecedentes a la "Jefatura que corresponda a su radicación anterior. 5º) En caso de dudas deberá so"licitarse antecedentes a las otras agencias de información. EL MINISTRO DEL IN"TERIOR RESUELVE: 1º) Las Jefaturas de Policía expedirán constancias que ha"biliten para el ingreso o permanencia en la Administración Pública mediante solici"tud de parte interesada. 2º) Dicha constancia se extenderá en formulario, en papel "común, en forma gratuita y ajustándose al siguiente texto: Ministerio del Interior. "República Oriental del Uruguay. El Jefe de Policía del Departamento de ..... "Cnel. ..... Hace Constar: que el Señor. ..... (Nombres y Apellidos) (Estado "Civil) (Fecha de Nacimiento) (Domicilio) (Documentos) (Profesión) No registra anotaciones negativas en los ficheros policiales de Inteligencia. Se expide la presente a "solicitud de parte interesada y al solo efecto de ser presentada ante las autoridades "de..... en .... (Lugar y Fecha) ..... El Jefe de Policía. 3º) En "casos urgentes y en ausencia del Jefe de Policía podrá ser firmado por el Subjefe de "Policía. 4º) Si el interesado registrare antecedentes dudosos, pero éstos no fueren de "entidad suficiente como para denegarle el documento de referencia, se le extenderá "igualmente ajustándose al siguiente texto: ..... registra antecedentes negativos en los ficheros policiales de Inteligencia pero no de entidad suficiente para "inhabilitarlo para el desempeño de cargos en la Administración Pública. 5º) En el "caso establecido en el numeral anterior, la constancia también se elevará directamente a la dependencia para la cual fue solicitada, sugiriendo el Jerarca de ella la "conveniencia de notificar al interesado que esos antecedentes serán tenidos en cuenta "para juzgar su conducta futura, debiendo comprometerse bajo la más seria res"ponsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal. 6º) De "considerarse que dichos antecedentes lo inhabilitan para desempeñar cargos en la "Administración Pública, no se extenderá la constancia, debiendo tomarse los datos "del solicitante y remitir Oficio a la repartición para la cual fue solicitada. 7º) Las "solicitudes deberán ser presentadas en las Seccionales, las que contarán con un for"mulario adecuado para iniciar el trámite. 8º) Comuníquese, publíquese, etc. MINIS"TRO DEL INTERIOR GRAL. HUGO LINARES BRUM."

CONSIDERANDO:

Que es menester dictar normas que regulen el trámite administrativo, tendiente a dar cumplimiento a la resolución precedente.

011

3

EL JEFE DE POLICIA, RESUELVE:

1º) La solicitud de constancia se presentará en la Comisaría Seccional del domicilio del interesado, mediante la utilización del formulario a tal fin.

2º) Estos se confeccionarán en las dependencias policiales, a máquina, por duplicado y numerado correlativamente.

3º) Las Comisarías Seccionales deberán elevar el original al Departamento 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, en un plazo de 24 horas, archivando la copia para contralor por el término de un año.

4º) El Departamento 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, asentará en la parte del formulario que le corresponde, las anotaciones que registre el solicitante, en caso contrario procederá a estampar el sello "SIN ANOTACIONES", teniendo un plazo de 72 horas para elevarlo.

5º) La Dirección Nacional de Información e Inteligencia sugerirá en el casillero correspondiente, la línea de acción a tomar, elevándolo a la Dirección de Secretaría General.

6º) La Dirección de Secretaría General, confeccionará la constancia correspondiente y los oficios a la repartición para la cual fue solicitada, de acuerdo al Art. 5º y 6º de la Resolución Ministerial.

a) Las constancias serán entregadas a la Seccional de origen, y los oficios serán enviados directamente a la repartición para la cual fue solicitada.

b) En caso de no expedirse constancia, Secretaría General, comunicará a la Seccional por formulario, la medida adoptada.

c) El formulario de origen será reintegrado al Departamento 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su archivo durante un año, por parte de la Secretaría General.

7º) Se dará cumplimiento a la presente resolución, a partir del 20 de junio de 1977.

7º) **PROPUESTA DE ASCENSO SIN EFECTO:**

Queda sin efecto lo publicado por Boletín de Ordenes Diarias Nº 25.243 —Art. 5º Inc. 5º—, en cuanto se refiere a la propuesta de ascenso para Suboficial Mayor, del Sargento Washington L. Pizoto.

8º) **PROHIBICION AL PERSONAL:**

Se prohibe al personal dependiente de esta Jefatura, preste servicios de seguridad a particulares y|o empresas, cuya solicitud no haya sido presentada por las vías correspondientes, y encuadrada dentro de lo que establecen los Artículos 193 y 222.

9º) **JEFE DE DIA:**

Como Jefe de Día para el miércoles 15 de los corrientes se designa al Señor 3er. Jefe de la Guardia de Granaderos, Mayor (G.G.) Waldemar Olivera.

Coronel JULIO C. BONELLI
Jefe de Policía de Montevideo

INDICADOR

Juzg. Ltdo. de Instrucción de 3er. Turno	Dr. Juan Carlos Allo Sarubo.
Médico Forense:	Dr. Guaymirán Ríos Bruno.
Juzgado Militar de Instrucción de 4to. Turno	Cnel. Washington Suárez.
Juzg. Ltdo. de Menores de 1er. Turno	Dr. Roberto Parga Lista.
Juzgado Ltdo. de Aduana de 1er. Turno	Dr. Daniel Alberto Echeverría.
Juzg. Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Civil de 17º Turno	Dr. Jorge Marabotto Lúgaro.
Juzg. Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 5to. Turno	Dr. Luis Alberto Maggio.
Fiscalía de lo Civil de 2do. Turno	
Fiscalía del Crimen de 1er. Turno	
Defensor de Oficio:	Dr. Moisés Gerber Israel.

06 10|81

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUPLEMENTO

Montevideo, Jueves [illegible] de 1977

Tomo 207 Año LXXI 20038

Dirección: Florida 1178 Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

4 12

SUMARIO ACTA 7

Poder Ejecutivo

1

Decreto Constitucional N.o 7/977.

Ministerio del Interior

2

Ley 14.972. — Se declara que las empresas CEVI S. A., INHOSA, Fondo de Participaciones S. A. y Alfredo Vidal, constituyen una sola entidad patrimonial y se encuentran en estado de liquidación a partir de la promulgación de la presente ley.

Ministerio de Industria y Energía

3

Resolución 910/977. — Se otorga la imposición de las servidumbres de ocupación y de paso que amparan las labores de explotación de una concesión otorgada por el Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

4

Decreto 352/977. — Se fija el Presupuesto de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

5

Decreto 353/977. — Se autoriza a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, a disponer de una suma depositada en la "Cuenta Censo Laboral".

Ministerio de Salud Pública

6

Resolución 890/977. — Se designa personal técnico en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

7

Resolución 891/977. — Se designan Auxiliares de Servicio en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública de Capital e Interior.

8

Resolución 892/977. — Se aclara una resolución por la cual se designaron a dos Auxiliares en el Instituto de Endocrinología.

9

Resolución 893/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Auxiliar de Servicio del Hospital Pasteur.

Ministerio de Agricultura y Pesca

10

Decreto 354/977. — Se establece la Constancia de Inscripción ante la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, en forma de carné.

11

Decreto 355/977. — Se actualizan tarifas de pago de registros de productos fitoterápicos.

12

Decreto 356/977. — Se autoriza la caza de nutrias por determinado período, en todo el territorio nacional.

13

Resolución 912/977. — Se designan encargados interinos de cargos de la Dirección de Industria Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Justicia

14

Ley 14.978. — Se modifica el artículo 1.o de la ley 10.046, referente a la acumulación de procesos penales (Código de Instrucción Criminal).

PODER EJECUTIVO

PODER EJECUTIVO

1

Decreto Constitucional N.o 7/977.

Poder Ejecutivo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

ACTO INSTITUCIONAL N.o 7

Montevideo, 27 de junio de 1977.

Visto: la situación que presenta el cuadro de funcionarios de la Administración Pública, base humana y técnica en que reposa la actividad del Estado, y la conveniencia, mientras no se dictan las soluciones estables de nuevo orden constitucional, de fijar reglas y establecer soluciones transitorias que permitan atenuar en parte los graves males que se padecen en la materia.

Considerando: I) Que como lo preceptúa la Constitución en su artículo 59 el Estatuto del funcionario debe establecerse sobre la base fundamental de que éste existe para la función y no la función para él y, como consecuencia, que los agentes están al servicio de la Nación y no de una fracción política (artículo 58). Consecuente con este último principio el artículo 80 de la Carta Política en su inciso 4.o declara suspendida la ciudadanía, requisito exigido para desempeñar la función pública, a aquellos que por formar parte de organizaciones sociales o políticas que por medio de la violencia o de propaganda que incitase a la violencia tiendan a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad. II) Que el orden estatutario y la situación de los funcionarios en él comprendidos debe ajustarse, más allá de las exigencias ideológicas y morales de origen

06 10/81

constitucional que acaban de mencionarse, a las reglas de idoneidad, ética administrativa y relación económica entre su rendimiento y su compensación. III) Que estudios hechos a nivel de la Administración Central comprueban la existencia de 158.734 funcionarios públicos de los cuales apenas 7.928 y 5.302 son, respectivamente, contratados y jornaleros, lo que representa una burocracia permanente de 145.504 funcionarios apenas disminuida por 7.865 *vacantes*, cifras que llevan a pensar seriamente en la necesidad de su razonable reducción tanto para fijar la relación entre brazos y trabajo, como para permitir una mejor compensación al restante y una mayor exigencia en su idoneidad y rendimiento. IV) Que, por otra parte, las sumas afectadas por los sueldos de ese numeroso personal representan el 45.1 o/o del total del Presupuesto del Estado, sin incluir las cargas sociales, guarismo que obliga por su sola consideración a pensar igualmente en la necesidad de reajustes. V) Que una política tradicional firme, fiel a las ideas de la época y a las prácticas gubernativas, ha dado a la mayor parte del personal de la Administración Central una estabilidad que lo hace casi invulnerable en un régimen de inamovilidad. A través de un sumario en el que la interposición de distintos factores perturbadores no siempre hace fácil la prueba, el Estado debe afrontar la carga de ésta y luego de comprobadas causales específicas esperar una venia en la que domina también, por las razones antedichas, la idea de garantía. Esta estabilidad obtenida a través de una lucha que se inició en el siglo pasado, representó sin duda una conquista del *funcionario público sindicado* conseguida casi siempre por la presión política que representaba su gravitación electoral. Pero como todo movimiento en materia social ese proceso encontró primero su nivel y se halla hoy en plano descendente por la apreciación de nuevos elementos de juicio. La excesiva garantía del funcionario es un factor perturbador en la gestión del Estado porque al asegurarle casi la impunidad deja en sus manos prácticamente el correcto o regular cumplimiento de sus deberes. De ahí la reacción, la tendencia que se hace cada día más acentuada, hacia un cambio de régimen, en el que, sin negar la estabilidad en sí misma o por sí misma, se asegure la eficiencia de la función pública al permitirle al Estado separarse regular, normalmente, de aquellos elementos que no satisfacen sus correctas exigencias. Es éste, diríamos, un aspecto del proceso más trascendente creado por el paulatino debilitamiento de los derechos individuales ante las exigencias de la seguridad y el interés público. De ahí la ajustada afirmación de nuestra Carta Política antes recordada al disponer que el Estatuto del funcionario reposa sobre la base fundamental de que éste existe para la función y no la función para él. VI) Que, en la práctica, la inamovilidad, suprema estabilidad del funcionario, se ha ido acentuando y hasta desnaturalizando por el rigor con que se encaran las causales de destitución por los propios sumariantes y asesores como por la interpretación liberal de la Justicia Administrativa, al punto de que se prefiere muchas veces con sacrificio para la eficiencia de la administración y los recursos del Erario sostener a un mal funcionario a correr el riesgo de fracasar en un correcto intento de destitución o pagarle una indemnización que jurídica y éticamente no correspondería. Por otra parte, hay exigencias preceptivas constitucionalmente, como la de afiliación a los regímenes democráticos, afirmada legalmente, que en los hechos no se cumple, creando una situación de irregularidad sistemática y nociva por sí misma y porque permite mantener dentro de los cuadros administrativos a personas que están violando una norma prohibitiva y actuando a desgano, en el mejor de los casos, o contra el servicio. Si se agrega a esto el número de funcionarios ineptos o incorrectos que se mantienen en los cuadros activos por imposibilidad de probar fehacientemente las causales de destitución, se comprende la importancia y gravedad del problema y la responsabilidad que asume el Gobierno al mantener semejante situación. VII) Que la situación de disponibilidad en materia civil, que se ordena por este Acto, ya existe dispuesta por distintas leyes en nuestro Derecho positivo, pero en condiciones que son contrarias al interés público y hasta pueden considerarse reñidas con reglas básicas de ética gubernativa. En efecto, esa situación de disponibilidad no tiene término y se transforma, por consiguiente, en un verdadero estado: por tiempo indefinido el funcionario que está de más, que es innecesario o cuyo mantenimiento es inconveniente, sigue percibiendo su sueldo en un enriquecimiento injusto e indebido, sin trabajar. Y en cuanto a la rehabilitación, se rige por reglas que también se han desnaturalizado, al punto de que sin el adecuado control de los órganos responsables, ese personal se distribuye en función de derechos subjetivos inconciliables con el interés público. Se hace necesario por lo tanto, ordenar la situación de disponibilidad y dar al Estado las facultades suficientes para hacer un ajuste directo de las redistribuciones. VIII) Que la lucha del funcionariado por mejoras estatutarias le fue creando una situación de irritante privilegio frente a los empleados y trabajadores de la industria y comercio privados, mediante sucesivas conquistas que llegaron a la creación de una verdadera clase, universalmente conocida como burocracia. Parece evidente a esta altura que sin perjuicio de las mayores exigencias que podría imponer el interés público, la especial idoneidad que suponen ciertos servicios y dedicación total requerida por otros, el Estado debe buscar una adecuada nivelación en el tratamiento de sus empleados y trabajadores, sin distinciones. El régimen de compensación que se consagra por este Acto para el funcionario disponible es todavía excesivamente generoso comparado con el de despido para la actividad privada, pero entiende el Gobierno que esta nivelación debe hacerse lentamente para evitar desequilibrios económicos y perturbaciones sociales. IX) Que en el Cónclave de San Miguel se resolvió (V, literal C) "Recomendar a los Ministerios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, la inmediata inclusión en la lista de disponibilidad de personal que no requieran para el estricto cumplimiento de sus cometidos y a su vez formulen sus requerimientos en materia de personal", tarea que solamente se ha cumplido en parte, y que solamente en parte también resuelve el problema si no se adopta una solución como la presente, regulando la situación de disponibilidad en todos sus aspectos. Que por lo demás, el término de gracia en que se mantiene gradualmente la compensación de actividad permite al funcionario tomar las providencias necesarias para la regularización de su situación.

El Poder Ejecutivo, en uso de las facultades que le confiere la institucionalización del proceso revolucionario

DECRETA:

Artículo 1.o Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 168, inciso 1o de la Constitución de la República, y disposiciones concordantes, establécese la situación de disponibilidad para el personal civil de la Administración Central, amovible e inamovible.

Art. 2.o La disponibilidad se divide en dos categorías:

A) Simple o común, dispuesta con motivo o en oportunidad de supresión o reorganización de servicios, y

B) Calificada, cuando la determinen razones superiores de interés público o de mejor servicio.

Art. 3.o La disponibilidad simple puede emanar directamente de la ley o indirectamente, de un Acto Administrativo: la calificada proviene necesariamente de un acto administrativo.

Art. 4.o El acto de pase a disponibilidad, de naturaleza administrativa, tiene carácter discrecional, en cuanto a la apreciación del interés público o mejor servicio y solamente podrá ser decidido por el Poder Ejecutivo para la Administración Central o el órgano competente para designar en los demás casos.

Art. 5.o En caso de disponibilidad siempre que no fuere redistribuido, el funcionario gozará de sueldo íntegro por un año, y medio sueldo los seis meses siguientes, cesando automáticamente al vencimiento de este término.

Tratándose de disponibilidad calificada y siempre que no fuere redistribuido, gozará de sueldo íntegro durante seis meses, y medio sueldo los seis meses siguientes, cesando automáticamente el vencimiento de este término.

En todos los casos, los términos correrán a partir del día siguiente a la fecha del acto de pase a disponibilidad.

Art. 6.o Las disposiciones del presente Acto no alcanzan a los cargos calificados de particular confianza.

Art. 7.o Si la disponibilidad se dispusiere para el titular de un cargo o término, gozará de los sueldos en las condiciones fijadas por el artículo 5.o únicamente por el plazo que restare para la vigencia de su contrato.

Art. 8.o En los casos de pase a disponibilidad de funcionarios poseedores de títulos universitarios habilitantes para el ejercicio de una profesión liberal, solamente gozarán de sueldo íntegro durante seis meses, cesando automáticamente el vencimiento de este término.

06 10/81

Art. 8.o En ningún caso el funcionario redistribuido podrá percibir diferencias de sueldos entre los beneficios otorgados por este Acto y el que le corresponda en la nueva actividad.

Art. 10. Si el funcionario pasado a disponibilidad optara por acogerse a la jubilación, deberá comunicarlo así a la Contaduría General de la Nación, cesando desde ese momento el régimen del artículo 2.o o 3.o, en su caso. Si omitiere esa comunicación y percibiere doble compensación, sin perjuicio de las resultancias penales, deberá reintegrar lo indebidamente percibido, a cuyo efecto, mediante simple comunicación de la Contaduría General de la Nación, se podrá descontar mensualmente hasta el 50 o/o de su pasividad para el correspondiente reintegro.

Art. 11. Son aplicables todas las normas de este Acto al personal de Entes Descentralizados en general, Municipios, Tribunal de Cuentas, Corte Electoral y las que competa designar al Poder Ejecutivo, cualquiera sea el servicio que desempeñe el funcionario.

Art. 12. Créase un Registro de funcionarios en situación de disponibilidad de la Administración Central y personal del Palacio Legislativo, a cargo de la Contaduría General de la Nación, en las condiciones y con los requisitos que determinen la reglamentación.

Art. 13. Cada Municipio y Servicio Descentralizado, el Tribunal de Cuentas y la Corte Electoral llevarán su Registro, el que estará a cargo del Contador o funcionario que haga sus veces, quien es responsable directo y personal del cumplimiento de las normas impuestas por el presente Acto.

Art. 14. La redistribución de funcionarios en Unidades Ejecutoras distintas a las de origen, solamente podrá dividirse mediante acuerdo de los jerarcas de los respectivos servicios.

Art. 15. Todas las designaciones que se formulen a partir de esta fecha para ingreso a la Administración Pública tendrán carácter provisorio por el término de un año, durante el cual se podrá dejar sin efecto el Acto respectivo sin especificación de causal.

Art. 16. Los funcionarios con disponibilidades vigentes a la fecha de sanción de este Acto y que hubieren gozado del beneficio de la asignación por lo menos durante seis meses, gozarán del mismo por un año más de esta fecha, vencido el cual cesarán automáticametne. En los casos previstos en el artículo 8.o el plazo será de seis meses.

Art. 17. Producido el cese regulado por las disposiciones precedentes, en forma automática y simultánea el cargo vacante se vuelve a habilitar en la Unidad Ejecutora de origen. No obstante, para poder proveer dicho cargo deberán efectuarse previamente los respectivos ascensos suprimiéndose el último cargo del correspondiente escalafón.

Art. 18. El Poder Ejecutivo reglamentará todo lo relacionado con la redistribución, de acuerdo a lo dispuesto en este Acto.

Art. 19. Comuníquese, etc. — APARICIO MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Ley 14.672. — Se declara que las empresas CEVI S. A., INHOSA, Fondo de Participaciones S. A. y Alfredo Vidal, constituyen una sola entidad patrimonial y se encuentran en estado de liquidación a partir de la promulgación de la presente ley.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Declárase que las empresas CEVI S. A., INHOSA, Fondo de Participaciones S. A. y Alfredo Vidal, constituyen una sola entidad patrimonial y que la citada entidad se encuentra en estado de liquidación desde la fecha de promulgación de la presente ley.

La declaratoria de liquidación dispuesta operará la clausura de los procedimientos en Juzgados y Tribunales, los que, sin otro trámite, se abstendrán de conocer, entendiendo en los asuntos correspondientes, remitiendo los autos, en el estado en que se hallaren, a la Inspección General de Hacienda.

Art. 2.o La Inspección General de Hacienda procederá a la liquidación administrativa de las empresas que se indican en el artículo anterior.

Art. 3.o Para el cumplimiento de sus cometidos la citada Inspección General dispondrá de los más amplios poderes de administración y disposición, sin limitaciones de especie alguna, sobre los bienes, acciones, obligaciones o derechos de la entidad patrimonial en liquidación, a cuyos efectos dicha autoridad administrativa levantará los embargos e interdicciones trabados; le competerá igualmente la verificación de créditos, la definición de masa solvente o insolvente, la conversión de obligaciones en moneda extranjera, los ajustes de las mismas en moneda nacional, la determinación del orden preferencial en los pagos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, el prorrateo de los fondos y demás competencias que sean necesarias para el logro de sus fines.

Para la enajenación de bienes inmuebles, el precio mínimo de venta será el que fije la Dirección General del Catastro Nacional, a la que deberá pedirse la tasación pertinente.

Art. 4.o La liquidación deberá efectuarse en un plazo que no excederá de un año a partir de la fecha de promulgación de la presente ley. No obstante facúltase al Poder Ejecutivo para prorrogar hasta en un año ese plazo, en caso necesario y por razones fundadas.

Art. 5.o Las obligaciones en moneda extranjera serán computadas a moneda nacional de acuerdo a la cotización del mercado libre financiero a la fecha de la liquidación.

Una vez cancelada la totalidad de las pasivos privilegiados y simples de las empresas comprendidas en la liquidación, de resultar un excedente patrimonial, se procederá a efectuar una reliquidación de las obligaciones en moneda nacional y extranjera. Las obligaciones en moneda nacional se actualizarán aplicándole al capital el porcentaje de incremento del costo de vida que corresponderá al período comprendido entre la fecha del cese de la actividad normal y el mes anterior al de la fecha en que la reliquidación sea practicada de acuerdo a los datos de la Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Economía y Finanzas. Las obligaciones en moneda extranjera se reliquidarán a la cotización del mercado libre financiero vigente al mes anterior de la fecha en que la reliquidación sea practicada.

De ser insuficiente el excedente patrimonial para cancelar las reliquidaciones en la forma dispuesta en el inciso anterior, se procederá a efectuar los prorrateos en proporción al importe de las mismas.

Las conversiones, actualizaciones y reliquidaciones previstas en el presente artículo comprenderán todas las deudas de las empresas a la fecha de la liquidación. Los pagos ya efectuados a cuenta o por el total serán también reliquidados practicándose la reliquidación a la fecha de los mismos.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 28 de junio de 1972.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de junio de 1972.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — VALENTIN ARGUIMBAU.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

06 10 84

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

GOBIERNO

Montevideo, Lunes 10 de Octubre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20108

Dirección: Florida 1178 Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

5

REGLAMENTACION N° 7

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Ley 14.706. — Se modifican los límites del Departamento de Flores fijados por la ley 1.854.

2

Ley 14.712. — Se denomina "Hospital Policial" a la obra prevista en la ley 14.106, destinada a la Asistencia Médico-Quirúrgica Integral para el personal policial.

3

Decreto 550/977. — Se reglamenta el Decreto Constitucional N.o 7, sobre pase a disponibilidad y redistribución de funcionarios públicos.

Ministerio de Relaciones Exteriores

4

Ley 14.709. — Se aprueba el Acuerdo Modificativo del Convenio Comercial suscrito por la República Oriental del Uruguay y la República de China.

Ministerio de Economía y Finanzas

5

Decreto 553/977. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de setiembre de 1977, con la finalidad de determinar los incrementos en cada ajuste de alquiler.

Ministerio de Educación y Cultura

6

Resolución 1.519/977. — Se aprueba la reforma de estatutos formulada por la "Colectividad Católica Húngara de Montevideo".

7

Resolución 1.520/977. — Se modifica una resolución en el sentido de establecer que en la misma se omitió aclarar que la asociación civil se denominaría en lo sucesivo "Unión Médica Departamental de Maldonado".

8

Resolución 1.521/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Miramar Basket ball Club".

9

Resolución 1.522/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Comercial e Industrial de Peñarol".

10

Resolución 1.523/977. — Se regularizan cargos por vía de promoción, en el Consejo del Niño.

11

Resolución 1.527/977. — Se aprueba la reforma de estatutos formulada por la "Sociedad Colombófila Uruguaya Dr. Manuel Quintela".

12

Resolución 1.528/977. — Se aprueba la reforma de estatutos formulada por la "Inspitución Atlética Larre Borges".

13

Resolución 1.529/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Movimiento Pro Salud Moral (M.S.M.)".

Ministerio de Salud Pública

14

Resolución 1.512/977. — Se acepta una donación efectuada por la Comisión Pro Fomento del Centro Auxiliar de Salud Pública de Tala.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Ley 14.706. — Se modifican los límites del Departamento de Flores fijados por la ley 1.854

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Modifícanse los límites del Departamento de Flores fijados por la ley 1.854, de 30 de diciembre de 1885, en el paraje en que se encuentra situada la villa Ismael Cortinas, los cuales serán en el futuro los siguientes: a partir del mojón al que concurren actualmente los límites departamentales de Colonia, San José, Flores y Soriano, se tomarán 600 metros hacia el Este sobre el actual límite entre San José y Flores. Desde este punto se tomará una línea recta hasta el punto en que actualmente se cortan las divisas parcelarias de los padrones N.os 5.018, 5.019 y 11.416 de la 4.a Sección Judicial del Departamento de San José. De allí, la divisoria actual entre los padrones N.os 5.018 y 11.416, hasta el eje del camino de 8 metros de ancho que separa los padrones N.os 5.018 y 5.016. Se seguirá por este eje hacia el Noroeste y su prolongación hasta encontrar el cerco del lado Oeste de la vía férrea; tomando por dicho cerco y por el límite Oeste de la Estación "Arroyo Grande" de la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.), hacia el Nornordeste hasta el Paso a nivel del Camino Nacional. Prosiguiendo por el eje de este camino hacia el Este, hasta el eje de la Ruta N.o 12 y por esta Ruta

hacia el Sur hasta encontrar la prolongación de la línea que limita los terrenos propiedad de la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) con el predio padrón N.o 7.265 del Departamento de Soriano. De allí, dicha línea hasta encontrar el Arroyo Grande, por donde seguirá el límite separativo de los Departamentos de Soriano y Flores hacia el Norte.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 20 de setiembre de 1977.

JULIO C. ESPINOLA, Primer Vicepresidente. — Nelson Simonetti. — Julio A. Weller, Secretarios.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 30 de setiembre de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — EDUARDO J. SAMPSON.

2

Ley 712. — Se denomina "Hospital Policial" a la obra prevista en la ley 14.186, destinada a la Asistencia Médico-Quirúrgica Integral para el personal policial.

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Denominase "Hospital Policial" a la obra prevista en el artículo 717 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973, destinada a la Asistencia Médico-Quirúrgica Integral para el personal policial en actividad o retiro, sus familiares y pensionistas.

Art. 2.o Asígnase la cantidad de N$ 14:000.000.00 (nuevos pesos catorce millones) para los años 1977, 1978, 1979 y 1980, con destino a la financiación del proyecto, asesoramiento técnico construcción, equipamiento médico-quirúrgico y amoblamiento del Hospital Policial. La asistencia financiera será de cargo del Fondo Nacional de Inversiones (Cuenta Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas).

Art. 3.o Autorízase a elevar hasta el 3 o|o (tres por ciento) el descuento dispuesto por el artículo 86 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

El referido descuento se efectuará al personal policial en actividad, en retiro y a los pensionistas y se destinará al pago de los servicios asistenciales e inversiones correspondientes a proyecto, asesoramiento técnico, construcción, amoblamiento, retribución de personal que se contratare, equipamiento médico-quirúrgico y de funcionamiento del Hospital Policial. El procedimiento de los descuentos y la distribución de los recursos se determinará por vía de la reglamentación.

Art. 4.o Los recursos del "Fondo de Tutela Social Policial" establecidos en el artículo 8.o de la ley 14.230, de 23 de julio de 1974, serán destinados al pago de las erogaciones causadas por la actividad del "Servicio de Tutela Social Policial" creado en la Sección VIII de la Ley Orgánica Policial ordenada por decreto 75|972, según leyes 13.963 y 14.050, de 22 de mayo de 1971 y 23 de diciembre de 1971, respectivamente (texto del artículo 2.o de la ley 11.230, de 23 de julio de 1974).

Se podrá disponer de hasta un 30 o|o (treinta por ciento) de dichos recursos para el equipamiento del Hospital Policial.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 27 de setiembre de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, — Julio A. Weller, Secretarios.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de octubre de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — ERNESTO ROSSO.

3

Decreto 639/977. — Se reglamenta el Decreto Constitucional N.o 7, sobre pase a disponibilidad y redistribución de funcionarios públicos.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 4 de octubre de 1977.

Visto: el Decreto Constitucional N.o 7, de 27 de junio de 1977, sobre pase a disponibilidad y redistribución de funcionarios públicos.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 10 del expresado decreto, que comete al Poder Ejecutivo su reglamentación,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Los funcionarios civiles, (no militares ni policiales) de la Administración Central, pasarán a situación de disponibilidad por resolución del Poder Ejecutivo, adoptada directamente o mediante solicitud del respectivo jerarca de cada Unidad Ejecutora, dirigida al Ministro del ramo por la vía jerárquica, quien elevará el proyecto de resolución dentro de un término máximo de treinta días.

Art. 2.o El jerarca de la respectiva Unidad Ejecutora, en el acto de proponer la situación de disponibilidad de los funcionarios, expresará su carácter de simple o calificada, y el Poder Ejecutivo resolverá en forma definitiva

Art. 3.o Los funcionarios poseedores de títulos universitarios habilitantes para el ejercicio de una profesión liberal a que se refiere el artículo 8.o del Decreto Constitucional N.o 7, son aquellos que poseen dichos títulos independientemente del carácter técnico profesional o no del cargo, o de la función que realizan según contrato.

Art. 4.o El beneficio previsto en el artículo 8.o del citado Decreto Constitucional, no podrá, en ningún caso, exceder de seis meses.

Cuando el profesional sea funcionario contratado o a término, y el plazo que restare para la vigencia de su contrato fuese inferior a los referidos seis meses, dicho beneficio cesará automáticamente al vencimiento del plazo contractual.

Art. 5.o A los efectos del artículo 8.o y concordantes, del Decreto Constitucional N.o 7, la expresión "sueldo íntegro", se entiende como la suma de todas las remuneraciones de carácter permanente contenidas en los padrones presupuestales, más los beneficios sociales que el funcionario percibe en la situación de actividad. Asimismo, tendrá derecho al cobro del aguinaldo, por el período en que estuviera en disponibilidad. El derecho a la licencia anual deja de generarse a partir de la fecha del acto del pase a disponibilidad.

El funcionario en situación de disponibilidad gozará de los aumentos de sueldos o beneficios que con carácter general se dispongan con posterioridad a su pase a disponibilidad.

Art. 6.o En los casos en que el funcionario en situación de disponibilidad y en condiciones legales para acogerse a la jubilación, optare por ésta, dejará de percibir su retribución a partir del momento en que empiece a cobrar la jubilación. Este hecho será comunicado por el interesado, a la Contaduría General de la Nación, a los efectos del cese del régimen previsto en los artículos 5.o, 7.o y 8.o del Decreto Constitucional que se reglamenta.

Art. 7.o La Oficina Nacional del Servicio Civil, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente decreto, remitirá a la Contaduría General de la Nación, la nómina de los funcionarios en situación de disponibilidad, de los Incisos 1 al 15, identificando sus cargos y discriminándoles por Inciso, Programa y Unidad Ejecutora

Art. 8.o La Dirección de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo deberá comunicar a la Contaduría General de la Nación, dentro del plazo de sesenta días, previa información a los jerarcas donde presten funciones personal proveniente del Palacio Legislativo, el pase a disponibilidad de todos o de algunos de los mismos. En caso de no efectuarse a opción y comunicación dentro del plazo señalado, el Poder Ejecutivo, incluirá de oficio a todos los integrantes del expresado personal en el Registro creado por el artículo 12 del Decreto Constitucional N.o 7, en situación de disponibilidad calificada.

Art. 9.o Fíjase un plazo de sesenta días para que los jerarcas de los Incisos respectivos, asignen a una Unidad Ejecutora dentro de su Inciso, al personal incluido a la fecha del Decreto Constitucional N.o 7 en las planillas de "Factor Humano a Reaplicar", Programa 1.99 de cada Inciso. Vencido dicho término sin haberse adoptado resolución, dicho personal quedará de oficio incluido en el Registro creado por el artículo 12, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto que se reglamenta, en calidad de funcionario en disponibilidad calificada.

Las Contadurías Centrales o las que hagan sus veces, de los incisos 1 al 15, dentro del término de treinta días de vencido el plazo anterior, comunicarán a la Contaduría General de la Nación la situación del referido personal.

Art. 10. A los efectos de la inclusión en el Registro creado por el artículo 12 del Decreto Constitucional N.o 7, los funcionarios continuarán con el escalafón, grado y remuneraciones de su Oficina de origen. Para aquellos no codificados se faculta a la Contaduría General de la Nación a asignarles, a los mismos efectos, Escalafón, Código y Grado.

Art. 11. En casos que el funcionario en disponibilidad sea redistribuido conforme al Decreto Constitucional que se reglamenta, simultáneamente cesa en su situación de disponibilidad.

Art. 12. La redistribución se realizará por el Poder Ejecutivo, previo acuerdo de los jerarcas de la Unidad Ejecutora de origen y de aquella a la cual sea redistribuido el funcionario y del Ministro o Ministros respectivos.

Art. 13. El funcionario redistribuido se incorporará a la Oficina de destino en un cargo equivalente en el último grado ocupado del escalafón que le correspondiere, sin que ello signifique aumento o disminución en las retribuciones que percibía al momento de su inclusión en el Registro de Funcionarios en situación de disponibilidad.

A los efectos del ascenso en la Oficina a la que se incorpora, se le computará como antigüedad en el cargo, la que tuviere el funcionario menos antigua en el escalafón y grado al cual accede.

Efectuada la incorporación se suprimirá el cargo redistribuido y su dotación en la Oficina de origen y la Contaduría General de la Nación habilitará simultáneamente el cargo incorporado con su respectivo crédito en la Oficina de destino.

Lo dispuesto en el presente artículo se aplicará a todas las redistribuciones que se efectúen en los Incisos 1 al 15, requiriéndose en todos los casos, el informe de la Contaduría General de la Nación a los efectos de las respectivas adecuaciones presupuestales.

Art. 14. Producido el cese del funcionario, sea por haber vencido el plazo de su situación de disponibilidad o por haber optado por la jubilación, la Contaduría General de la Nación rehabilitará el cargo en la Unidad Ejecutora de origen, comunicándolo a la Contaduría Central respectiva.

Las Contadurías Centrales o las que hagan sus veces deberán comunicar a la Contaduría General, dentro de los treinta días siguientes, los ascensos producidos y la supresión realizada del último cargo del correspondiente escalafón.

Art. 15. Facúltase a la Contaduría General de la Nación para regularizar las dotaciones de los cargos vacantes ocasionados por el ascenso o cese de los funcionarios redistribuidos, adecuándolos a los valores de los cargos de igual escalafón y grado de la Oficina de destino.

Art. 16. Declárase que a partir de la vigencia del Decreto Constitucional N.o 7, quedaron derogadas todas las disposiciones legales y reglamentarias anteriores, relacionadas con la disponibilidad y redistribución de funcionarios públicos.

Art. 17. Las disposiciones del presente reglamento se aplicarán en lo pertinente, a los funcionarios de los Entes Descentralizados en general, Municipios, Tribunal de Cuentas, Corte Electoral, (artículos 11 y 13 del Decreto Constitucional N.o 7), sin perjuicio de las disposiciones especiales del Decreto Constitucional N.o 8.

Art. 18. Fíjase un plazo de sesenta días para que las Contadurías Centrales o las que hagan sus veces, de los Incisos 1 al 15, remitan a la Contaduría General de la Nación en la forma que ésta determine, el padrón de todos los funcionarios presupuestados y contratados de las respectivas reparticiones. Mensualmente, comunicarán las altas y bajas que se produzcan en los referidos padrones.

Art. 19. La Contaduría General de la Nación no dará curso a las órdenes de entrega de gastos correspondientes a las Oficinas omisas en el cumplimiento a lo dispuesto por este decreto.

Art. 20. De toda disponibilidad dispuesta y de las eventuales redistribuciones, así como de la aplicación de las hipótesis establecidas en los artículos 5.o, 7.o, 8.o y 10 del Acto Institucional N.o 7, se dará cuenta mensualmente a la Secretaría Permanente del Consejo de Seguridad Nacional, el cual podrá aconsejar al Poder Ejecutivo la adopción de las medidas que estime pertinentes a fin de preservar la Seguridad Nacional.

017

06 1 9/84

Art. 21. Con respecto a los funcionarios pasados a disponibilidad antes de dictarse el Acto Institucional N.o 7 y que se encuentran prestando funciones en su lugar de origen, según lo dispone el artículo 8.o del decreto 37/974, deberá clasificarse su disponibilidad en simple o calificada por el jerarca competente y dentro del plazo de 30 días, contados desde la publicación de esta reglamentación, a los efectos de aplicarse lo dispuesto en el artículo 5.o del citado Acto.

Art. 22. El presente decreto regirá a partir de su publicación.

Art. 23. (Transitorio). Los proyectos de resoluciones de redistribución de funcionarios que al momento de dictarse el Acto Institucional que se reglamenta, hubieren estado en trámite de aprobación en el Poder Ejecutivo, serán remitidos a la Contaduría General de la Nación a los efectos de su ajuste a los términos del mencionado Acto Institucional.

Efectuada la regularización de los referidos proyectos, éstos serán elevados al Poder Ejecutivo quien resolverá en definitiva.

Art. 24. Comuníquese, etc. — MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — ENRIQUE DELFANTE. — ERNESTO BOSSO. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J. SAMPSON. — ELIAS PEREZ FERNANDEZ. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JORGE NIN VIVO. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4

Ley 14.702. — Se aprueba el Acuerdo Modificativo del Convenio Comercial suscrito por la República Oriental del Uruguay y la República de China.

El Consejo de Estado

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el Acuerdo Modificativo del Artículo Sexto del Convenio Comercial suscrito por la República Oriental del Uruguay y la República de China en Montevideo, el 23 de junio de 1977.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 27 de setiembre de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti y Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de octubre de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — ENRIQUE DELFANTE. — ERNESTO BOSSO.

TEXTO DEL ACUERDO

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de China, animados del común deseo de fortalecer las relaciones económicas y ampliar el intercambio comercial entre los dos países, han resuelto reiterar su adhesión a los objetivos y propósitos del Convenio Comercial suscripto entre ambas Partes Contratantes el día diez del mes de setiembre de mil novecientos setenta, correspondiente al día décimo del noveno mes del año quincuagésimo noveno de la República de China, y ampliar el alcance del texto del Artículo Sexto del Convenio Comercial referido.

Para estos fines han designado como sus Plenipotenciarios:

El señor Presidente de la República Oriental del Uruguay;

Al Sr. ENRIQUE DELFANTE, Ministro interino de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay;

El señor Presidente de la República de China;

Al Sr. TCHEN HIONG-FEI, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de China;

Quienes habiéndose comunicado mutuamente sus Plenos Poderes y habiéndolos encontrado en buena y debida forma, han acordado la modificación del Artículo Sexto del Convenio Comercial antes mencionado, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo VI

El Gobierno de cualquiera de las Partes Contratantes concederá a los productos originados en la otra Parte o destinados a la misma, que hayan sido pagados en una de las monedas mencionadas en el artículo VII del Convenio, un tratamiento no menos favorable que el otorgado a productos semejantes originados en cualquier otro país o destinados al mismo, y pagados en las mencionadas monedas, en relación a tarifas, derechos de cualquier clase, tasas, impuestos o cargas fiscales, así como en lo relativo a trámites administrativos al régimen de concesión de licencias de exportación e importación, prohibición y limitación de las importaciones y exportaciones de mercaderías, reglamentación de circulación, de transporte y de distribución de éstas, transferencias y pagos de divisas, con excepción del tratamiento especial concedido o que llegue a concederse por cualquiera de las Partes Contratantes, en virtud de su actual o futura participación o adhesión a zonas de libre comercio, uniones aduaneras, organizaciones regionales de integración económica o tratados o convenios sobre tráfico fronterizo.

En testimonio de lo cual los Plenipotenciarios de las Partes Contratantes firman este Acuerdo y fijan sus respectivos sellos.

Hecho en la ciudad de Montevideo, a los veintitrés días del mes de junio del año mil novecientos setenta y siete, correspondiente a los días veintitrés del sexto mes del año sexagésimo-sexto de la República de China.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, ENRIQUE DELFANTE.

Por el Gobierno de la República de China, TCHEN HIONG-FEI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5

Decreto 554/977. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de setiembre de 1977, con la finalidad de determinar los incrementos en cada ajuste de alquiler.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de octubre de 1977.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: que el artículo 16 de la citada ley comete al Poder Ejecutivo la fijación mensual del valor de

018

06 10 77

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 6 de Julio de 1978

Tomo 292 — Año LXXII — Número 20286

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

[illegible]. — Se desafecta del dominio del Estado (Ministerio del Interior) y se transfiere a la Intendencia Municipal de Tacuarembó, un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de ese Departamento.

2

[illegible]. — Se establece que el Servicio de Información de Defensa, es el órgano responsable de la expedición de las Constancias de Habilitación para Cargos [illegible]

Ministerio de Economía y Finanzas

3

[illegible] 357/978. — Se adecuan las detracciones a las exportaciones de cueros lanares.

4

[illegible] 358/978. — Se adecuan las detracciones a las exportaciones de cueros bovinos.

5

Decreto 353/978. — Se autoriza a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados a abonar durante el mes de junio del corriente año, el aguinaldo del medio sueldo anual complementario.

6

Decreto 364/978. — Se autoriza un incremento en las retribuciones del personal de los Servicios Descentralizados, comerciales e industriales del Estado.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

7

Ley 14.798. — Se aprueba el Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre, suscrito por los Ministros de Obras Públicas y Transportes de los países del Cono Sur.

Intendencia Municipal de Canelones

8

Resolución. — Se aprueba el Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Canelones.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

[illegible]. — Se desafecta del dominio del Estado (Ministerio del Interior) y se transfiere a la Intendencia Municipal de Tacuarembó, un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de ese Departamento.

[illegible] de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1o Desafectase del dominio del Estado (Ministerio del Interior) y se transfiere, a título gratuito, [illegible] a la Intendencia Municipal de Tacuarembó, el [illegible] empadronado con el N.o 8.631, con una superficie de [illegible] metros cuadrados, sito en la Primera Sección [illegible] de ese Departamento.

Comuníquese, etc.

[illegible] del Consejo de Estado, en Montevideo, a [illegible] junio de 1978.

Julio C. Espinosa, 1er. Vicepresidente. — Nelson [illegible]nnetti — Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 28 de junio de 1978.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM.

2

Decreto [illegible]. — Se establece que el Servicio de Información de Defensa, es el órgano responsable de la expedición de las Constancias de Habilitación para Cargos Públicos.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 5 de mayo de 1978. (*)

Visto: lo dispuesto en la ley 14.328, de fecha 1o de agosto de 1974, por la cual se dispone, como requisito esencial en los funcionarios públicos, para la designación y mantenimiento en sus cargos, la declaración jurada de

(*) Incluido en "Diario Oficial" el 30 de junio de 1978.-

[illegible] 06 10 81

adhesión al Sistema Republicano Representativo de Gobierno.

Considerando: que por resolución del Ministerio del Interior, de 24 de mayo de 1977, las Jefaturas de Policía, expiden distintos certificados en los cuales se hace constar para el interesado, los antecedentes que pueda o no tener de actividades antinacionales o de Fe Democrática.

Atento: a que el Acto Institucional N.o 2 de fecha 18 de junio de 1976, determina en su artículo 7.o, que "la preservación de la Seguridad Nacional, es competencia y responsabilidad directa de las Fuerzas Armadas, mediante los órganos que establezca la ley",

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o El Servicio de Información de Defensa, es el órgano responsable de la expedición de las "Constancias de Habilitación para Cargos Públicos", mediante solicitud de parte interesada.

Art. 2.o A efectos del cumplimiento del artículo 1.o anterior, los titulares de las Jefaturas de Policía, miembros de las Fuerzas Armadas, actuarán como delegados del Servicio de Información de Defensa.

Art. 3.o Se establecen los procedimientos de tramitación, categoría de constancias y comunicaciones dispuestas en la resolución del Ministerio del Interior, de fecha 24 de mayo de 1977.

Art. 4.o Todas las constancias expedidas hasta la fecha, mantienen su validez.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — [illegible]. — General HUGO LIMARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 257/978. — Se adecúan las detracciones a las exportaciones de cueros lanares

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 26 de junio de 1978.

Visto: el decreto 345/978 de 22 de junio de 1978.

Considerando: la necesidad de adecuar los valores de las detracciones a las exportaciones de cueros lanares,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase una detracción de N$ 1.31 (nuevos pesos uno con treinta y un centésimos), por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares con excepción de las que se indican en el artículo siguiente.

Art. 2.o Fíjase una detracción de N$ 74.83 (nuevos pesos setenta y cuatro con ochenta y tres centésimos), por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares secos salos de la categoría peinada hasta la lana inclusive.

Art. 3.o El presente decreto se aplicará a las exportaciones registradas a partir del 2 de junio de 1978 inclusive, y en defecto de contrato de cambio, a las exportaciones cuyas solicitudes de embarque se presenten a partir de la misma fecha.

Art. 4.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

4

Decreto 258/978. — Se adecúan las detracciones a las exportaciones de cueros bovinos

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 26 de junio de 1978.

Visto: el decreto 345/978 de 22 de junio de 1978.

Considerando: la necesidad de adecuar las detracciones a las exportaciones de cueros bovinos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse las siguientes detracciones por cada un (1) quilogramo a las exportaciones de la mercadería que a continuación se detalla:

1) Cueros vacunos sanos N$ 2.39 (nuevos pesos con treinta y nueve centésimos);
2) Cueros vacunos salados y/o pickelados:
   A) Novillos y vacas sanas N$ 2.52 (nuevos pesos dos con cincuenta y dos centésimos);
   B) Rechazo de novillos y vacas N$ 2.47 (nuevos pesos dos con cuarenta y siete centésimos);
   C) Terneras y vaquillonas sanas N$ 3.08 (nuevos pesos tres con ocho centésimos);
   D) Terneras y vaquillonas de rechazo N$ 2.78 (nuevos pesos dos con setenta y tres centésimos);
   E) Toros y bueyes sanos N$ 1.79 (nuevos pesos uno con setenta y nueve centésimos);
   F) Toros y bueyes de rechazo N$ 1.04 (nuevos pesos uno con sesenta y cuatro centésimos).

Art. 2.o Fíjase una detracción de N$ 30.27 (nuevos pesos cincuenta y nueve con veintisiete centésimos), por cada pieza de hasta diez (10) quilogramos de peso para las exportaciones de cueros vacunos salados y/o pickelados de nonatos y mamones.

Art. 3.o El presente decreto se aplicará a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco Central del Uruguay a partir del 2 de junio de 1978 inclusive.

Art. 4.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

5

Decreto 259/978. — Se autoriza a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados a abonar dentro del mes de junio del corriente año, el aguinaldo del año sueldo anual complementario.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 26 de junio de 1978.

Visto: la aplicación del sueldo anual complementario de 1978 a las Empresas del Estado.

Considerando: 1) Que la ley 14.360 de 3 de setiembre de 1975 y el decreto de 26 de mayo de 1976, facultó al Poder Ejecutivo a abonar en dos veces el sueldo [illegible]

06/10/83

020

Dirección N° 14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Montevideo, 20 de Mayo de 1978.-

DIRECTIVAS A LOS SEÑORES INTEGRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS, DELEGADOS DEL S.I.D. PARA ENTENDER EN LA TRAMITACION DE "CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS".-

- Habiéndose establecido por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de Mayo último, que el órgano responsable de la expedición de "Constancias de Habilitación para Cargos Públicos", es a partir de la fecha, el Servicio de Información de Defensa, la Dirección del mismo establece las normas que regirán los procedimientos a seguir en su tramitación, recursos y pautas de evaluación de registros negativos para el otorgamiento de las distintas Categorías:

I) DEL TRAMITE PARA LA SOLICITUD

A) Los Delegados podrán expedir Constancias tipo "A", en los casos claros y que respondan a una residencia en el Departamento mayor a 10 años, debiendo en caso contrario requerirse antecedentes a la Jefatura que corresponda a su radicación anterior.

Dichas constancias tendrán carácter precario, siendo pasibles de confirmación, modificación o renovación de acuerdo a las ulterioridades que arroje la tramitación ante los otros medios de Inteligencia, la cual tiene carácter obligatorio ante la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y el Servicio de Información de Defensa.

B) Para todos los casos la secuencia de tal tramitación es la siguiente:

1ª - El interesado se presentará en la Seccional Policial correspondiente, donde llenará el formulario identificado como Nº 670 el cual será elevado a la Delegación Departamental del S.I.D..-

2ª - Dicha Delegación adjuntará los registros de antecedentes que posea el solicitante y los enviará a la D.N.I.I., quien procediendo a adjuntar los propios, los re-

0610 813 .../// 021

mitirá al S.I.D..-

Este órgano, luego de agregar a su vez los suyos, los vuelve en sentido inverso, hasta llegar la información consolidada al Delegado Departamental, quien tomará decisión sobre el tipo de "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" a otorgarse, enviándose lo actuado al S.I.D., vía D.N.I.I. para su archivo final.

C) Serán rechazadas las solicitudes efectuadas para acceder o permanecer en cargos docentes públicos o privados (de cualquier nivel). Estas serán canalizadas sólo por las Direcciones de las ramas correspondientes de la Enseñanza ante la Comisión Supervisora de la misma. Las solicitudes de docentes para cualquier otro desempeño ajeno a éste, serán de trámite acorde a las disposiciones anteriores.

II) <u>DE LOS RECURSOS</u> (Art.317 de la Constitución de la República)

A.- Los mismos serán elevados por la parte interesada ante la Autoridad Delegada, quien con su informe al respecto, lo elevará a la Dirección del S.I.D. para su substanciación.

B.- En los casos correspondientes de revocación en subsidio, pasarán en una 2da. Instancia al ámbito de la Junta de Comandantes en Jefe, por intermedio del S.I.D..-

C.- Los interesados podrán acceder al conocimiento de sus constancias, las que les serán comunicadas exclusivamente en forma verbal.-

III) <u>DE LAS PAUTAS DE EVALUACION DE REGISTROS NEGATIVOS</u> .

A.- Toda constancia, basada en apreciaciones subjetivas y luego de debidamente analizadas, serán descartadas, procediéndose aún a su eliminación.-

B.- <u>A los afiliados al P.C. no se les entregará la Constancia.</u>

(1) - A solicitud de revisión, serán objeto de estudio en cada caso, siendo en todo caso objeto de Constancia tipo "B", salvo los que por razones de análisis determinen otra categoría.-

06 10 84

///...

(3) C.- Adhesiones al "Frente Amplio" o grupos de éste, antes del acto eleccionario de 1971 (salvo delegados de Mesa o circuito, etc.).

- Previa declaración pública - en la prensa - rechazando ideas contrarias al sistema democrático republicano de gobierno, se concederá Constancia tipo "A".-

(4) D.- Adherentes a Cuba - años 1961 y 1962 -

- De no mediar otros antecedentes, se concederá Constancia tipo "B".-

(5) E.- Anotaciones de carácter F-6.-

- Motivarán el Certificado "B".-

F.- Delegados del P.D.C. en las elecciones de 1971.-

- Sujeto a consideración de la Junta de Comandantes en Jefe. El registro de este antecedente motivará entre tanto la suspensión de la entrega de la Constancia tipo "A" o "B".-

IV) DE LAS ACTUACIONES HASTA EL PRESENTE

- Los Delegados elevarán todo lo actuado en la materia, hasta la fecha del Decreto citado anteriormente, remitiendo:

- en lo referente a las Constancias otorgadas tipo "A" en forma nominal y con datos prontuariales.

- con respecto a los tipos "B" y "C", con las actuaciones que hubieran dado lugar.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Amauri F. Prantl.

DISTRIBUCION:

1 Ejemplar - JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
1 " - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1 " - SR. MINISTRO DEL INTERIOR
1 " - ESTADO MAYOR CONJUNTO
1 " - A C/U. DE LOS SEÑORES OFICIALES GENERALES C/CARGO.
1 " - DIRECTOR DE SECRETARIA DEL M.D.N.

06 10/977

023

12199

19B

///...

1 Ejemplar - DIRECTOR DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

1 " - A C/U. DE LOS SEÑORES OFICIALES SUPERIORES DELEGADOS DEL S.I.D.

1 " - E-II DEL E.M.P.

1 " - A-2 DEL E.M.C.F.A.

1 " - N-2 DEL E.M.N.

1 " - D.N.I.I.

1 " - 1er. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

1 " - 2do. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

1 " - 3er. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

1 " - DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

1 " - DEPARTAMENTO II DEL S.I.D.

1 " - DEPARTAMENTO III DEL S.I.D.

1 " - DEPARTAMENTO VI DEL S.I.D.

024

06 10/81

8

RESERVADO

Directiva Nº 2.-

...ANTES EN JEFE

...O DE INFORMACION DE DEFENSA

...ido, 4 de octubre de 1978

De acuerdo con Resolución Secretarial Nº 01/979 del COSENA de fecha 12 de febrero de 1979.

...siciones para la tramitación de Constancias de Habilitación para ...s Públicos, acorde al Decreto No. 352/978 del Poder Ejecutivo de ... 9 de mayo último.-

A) A los efectos del cumplimiento del Decreto No. 352/978, los Señores Oficiales de Enlace del CO.SE.NA., representantes de las FF.AA. en organismos estatales, interventores, etc., así como los jerarcas civiles respectivos dentro de cada repartición del Estado, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, exigirán para el ingreso, permanencia, ascenso, mutación, becas, etc., la "Constancia de Habilitación" correspondiente, válida en un plazo de cinco años desde la fecha de su expedición.-
A tal fin la presentación de las "Constancias de Habilitación" por los funcionarios ante su respectiva repartición deberá ser hecha antes del 15 de marzo de 1979.-
—Esta disposición no rige para los cargos docentes.—
Durante el lapso que media hasta la fecha antes establecida, los jerarcas respectivos se ajustarán a lo dispuesto por Directivas del CO.SE.NA. de fecha 12 de agosto próximo pasado que establecen:

1º) Autorizar las promociones y ascensos de personal civil de la Administración Central, personal de Entes Descentralizados en general, Municipios, Tribunal de Cuentas, Corte Electoral y las que competa designar al Poder Ejecutivo, cualquiera sea el servicio que desempeñe el funcionario, (Arts. 1 y 11 del Decreto Institucional No. 7) acordándoles un plazo de seis meses para presentar la constancia de Habilitación correspondiente.

2º) En caso de resultar dicha constancia inhabilitante para el desempeño de la función pública, la autoridad competente incluirá a dicho funcionario en los Registros de funcionarios en situación de disponibilidad calificada a que se refieren los Artículos 12 y 13 del Decreto Institucional No. 7.

3º) Los ascensos que se produzcan en las condiciones mencionadas, así como toda disponibilidad resuelta por la aplicación de este instructorio, se dará cuenta inmediatamente a la Secretaría Permanente del CO.SE.NA..

Q25

06 10 84

RECIBIDO

...ernández

B) Referente a la validez en tiempo de las "Constancias de Anotaciones en Ficheros Policiales" ya expedidas, y de las "Constancias de Habilitación para Cargos Públicos", la misma será de cinco años, sin perjuicio de su carácter precario, pasible de modificación o revocación futura.

C) Se establece un plazo de 7 días hábiles para recurrir ya sea la adjudicación de Constancias o por recursos subsiguientes, una vez tomado conocimiento.
Asimismo los recursos en 1ra. instancia deberán ser substanciados en un lapso no mayor de 45 días, excepto los casos fundamentados que requieran mayor tiempo.

D) Los recursos contra decisiones de la autoridad policial anteriores al Decreto No. 352/978, motivarán la nueva tramitación de Constancia, recibiendo dicho trámite consideración prioritaria.

E) Debiendo los recursos en 2da. instancia ser resueltos por la Junta de Comandantes en Jefe, los mismos serán presentados ante el Delegado del S.I.D., quién procederá a formar expediente adjuntando lo actuado hasta el momento, incluyendo las notificaciones de rigor, y elevándolo al S.I.D., quien a su vez lo hará ante la Junta de Comandantes en Jefe con el informe del caso.

F) Los recursos sobre registros que no correspondan a las "Constancias de Habilitación" establecidos en el Decreto No. 352/978, serán aceptados por el S.I.D. solo cuando vengan tramitados ante los Señores Delegados Departamentales, acompañados de los registros de sus correspondientes reparticiones, y con la opinión jerárquica al respecto.

G) Sin perjuicio de los plazos establecidos, los jerarcas responsables harán el máximo esfuerzo en la utilización de las Constancias ya otorgadas, para facilitar los trámites y evitar inútiles demoras en todo este proceso.

H) Al personal de las Fuerzas Conjuntas en actividad, no le será exigida la Constancia de Habilitación a efectos de ingreso, permanencia, etc., a otras áreas estatales, debiendo el jerarca respectivo hacer constar tal hecho en su legajo.

I) En lo referente a becas, hasta el 15 de marzo de 1979, se seguirán tramitando las autorizaciones a través de SE.PLA.CO.DI.. A -

Schubert Fernández

RESERVADO

partir de esa fecha los jerarcas correspondientes al elevar a esa Secretaría las solicitudes, ya adjuntarán las Constancias de Habilitación. Asimismo no podrán ser autorizadas las tramitaciones al efecto en caso de tener Constancia tipo "B", salvo las que el jerarca correspondiente determine de interés nacional, lo que será informado al S.I.D..

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

General Julio C. Repela

Schubert Fernández

027

06 10 81

[redacted] BAJO.

HOJA 1/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 8 de noviembre de 1978

BASES DE TRABAJO EN LA TRAMITACION DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, NO SUPONIENDO LAS MISMAS DIRECTIVAS EXPRESAS._

I)

A - Conveniencia de tener en cuenta en la valoración de hechos y personas, los siguientes aspectos:

1) Si se trata de una persona con diversas anotaciones o una sola.
2) La época de la/s misma/s.
3) Si la persona es o era funcionario público.
4) Grado de importancia de su función, grado intelectual o posibilidades de liderazgo.

B -

1) En general, son abundantes los casos que requieren un estudio particular, ya sea por el género de la anotación, por ser o no única, por sus evaluaciones, por la calidad del anotado, por los años que abarcan sus registros, etc..
2) Otro elemento a tener en cuenta y donde debe pesar el criterio, es que por un lado está dispuesto que las anotaciones F-6 motivarán una Constancia tipo "B".
   Por otro lado, las de carácter subjetivo no deberán ser tenidas en cuenta y aún serán suprimidas. Ello obliga por consiguiente a discernir certeramente cuando la anotación F-6 no es también una subjetividad.
3) Debe hacerse hincapié en la diferencia que puede haber entre un simple afiliado a un grupo antinacional, con un militante y un activista para adjudicar grados de peligrosidad.
4) Dos hechos -entre otros- pueden asimismo remarcarse:
   a) Por un lado la calidad de legales de numerosos grupos tanto antes de las últimas elecciones, como después de las mismas, hasta su ilegalización posterior.
   b) Dentro de tales ilegalizaciones no fue disuelto no ya el Frente Amplio, sino el mismo F.I. de L. de inspiración comunista y fachada del P.C..
5) Dentro de los argumentos expuestos, debe agregarse el caso de personas que pueden tener o bien una sola anotación de peso, u otra de poco peso, o varias de tipo F-6 y que sin embargo definan claramente una posición antinacional, y particularmente las que poseen anotaciones a través de años que la ubican claramente en determinada categorización ideológica.
6) En general la numerosa cantidad de variantes, escapan a las posibilidades de un mero resumen, debiendo estudiarse analíticamente para no incurrir en contradicciones o errores de juicios.

06 10 81

II) Existen documentos de alta evaluación pero cuya redacción de texto revela subjetividad, los cuales deben ser cuidadosamente considerados por los Señores Delegados.

III) Es importante detenerse en lo que podría denominarse "el consenso público". Particularmente en el Interior, es común la expresión "todo el mundo sabe que tal persona es de izquierda" etc....
Pero ese hecho sobre el cual hay un virtual consenso, no está registrado en documentos probatorios e irrecusables.
De la misma forma, la autoridad policial descansa a menudo para sus evaluaciones, en los archivos del S-2 local. Ahora bien estos archivos también suelen adolecer de las mismas carencias probatorias. En concreto, por más que se sepa fehacientemente, la catadura ideológica de una persona, la falta de elementos válidos de prueba, hace que dichos registros puedan ser fundadamente tachados de subjetivos.
En síntesis, debe definirse si el mero consenso público permitirá la caracterización ideológica -con los efectos que ahora se consideran- de una persona.

IV) Con respecto a los archivos del S-2 ya mencionados, se estima sumamente necesario, la conexión entre la autoridad policial y la guarnición local, para antecedentes personales.

V) Debe extremarse la remisión por los canales correspondientes, de la información al S.I.D..

VI) Entre las normas aprobadas por la J.C.J. conviene remarcar las contenidas entre las letras B, C,D,E,F y H, de la Directiva No. 2 del S.I.D. de fecha 04 de Octubre de 1978.

VII) Del estudio de esta problemática en un contexto general, también se concluye en otro aspecto:

A - En caso de firmas o aparición de nombres en publicaciones, es oportuno dar por definido que el causante debe probar lo contrario, o sea la inclusión indebida -en general el método es de las publicaciones aclaratorias, que si bien no es lo ideal, compensa en parte- ya que no se posee normalmente más que las referidas publicaciones (diarios, manifiestos, etc.).

B - Volviendo a los integrantes del Frente Amplio, tomados en conjunto son elementos dudosos, en la imposibilidad de determinar su extracción.
Referente a los Delegados de Mesa, está ya resuelto que serán pasibles de Constancias "B" solamente los delegados de la Democracia Cristiana, cuyo único antecedente sea el de haber entregado listas de esa fracción (808 y 1808).

VIII) Pautas valorativas a falta de otros elementos:
- Adherentes a publicaciones o remitidos contra las M.P.S.("B")
- Idem apoyando a la Universidad antes de 1973. ("B")
- Contra Norte América en favor de Viet-Nam. ("B")
- Apoyo a países socialistas o regímenes afines. ("B")
- Adhesiones a Cuba o a Castro a partir de 1962. ("B")

06 10 81

- Repudio a la intervención de la Enseñanza ("B")
- Participación en listas comprometidas ideológicamente en las elecciones universitarias de 1973. En general, todas las correspondientes al lema "Libertades y Autonomías". ("B")
- Detenidos en disturbios callejeros, si no aparece clara la actuación del causante. ("B")
- Denuncias sobre procedimientos de las FF.AA. y Policía con carácter general y obstruccionista. ("B")
- Todo hecho similar de inspiración comunista, y dentro de los que entrarían también la amplia gama de organismos de fachada. ("B")
- Actividad gremial de izquierda no definida. ("B")

Estas últimas además, deben ser objeto de atención y de consulta en caso de dudas.-

030

U6 10 84

10 Nb

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL — CIRCULAR Nº 01/979.

Montevideo, 12 de febrero de 1979

De acuerdo a lo decidido en la reunión del Consejo de Seguridad Nacional, de fecha 08FEB979, se deja sin efecto la Directiva Nº 2 de la Junta de Comandantes en Jefe, de fecha - 040CT978, referente a "Disposiciones para la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, acorde al Decreto Nº 352/978 del Poder Ejecutivo de fecha 09MAY978" - estableciéndose al respecto : ——————————

A) Fíjese como plazo para que todos los funcionarios pertenecientes a las diversas reparticiones estatales, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, presenten la — Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, el 15 - de Marzo de 1980. ——————————

Esta disposición no rige para los cargos docentes. ——

B) A partir del 15 de Mayo del corriente año 1979, no se hará ningún ingreso en cualquier repartición del Estado, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, sin la debida Constancia de Habilitación. ——————————

C) Toda persona que se presente a una repartición pública a efectos de ingreso, exhibirá el original y fotocopia de su Constancia de Habilitación, que será de su cargo; ésta permanece en la oficina a todos sus efectos y el original en poder del usuario. ——————————

modificado

D) Referente a la validez en tiempo de las "Constancias de Anotaciones en Ficheros Policiales" ya expedidas y de — las "Constancias de Habilitación para Cargos Públicos", - la misma será de cinco años sin perjuicio de su carácter precario, pasible de modificación o revocación futura. -

//06 10 81

031

X E) Se establece un plazo de siete días hábiles para recurrir ya sea la adjudicación de Constancias o por recursos subsiguientes, una vez tomado conocimiento. ——————— Asimismo, los recursos en primera instancia, deberán ser sustanciados en un lapso no mayor de cuarenta y cinco — días, excepto los casos fundamentados que requieran mayor tiempo. ———————————————————

X F) Los recursos contra decisiones de la autoridad policial,- anteriores al Decreto Nº 352/978, motivarán la nueva tramitación de Constancia, recibiendo dicho trámite consideración prioritaria. ———————————————————

X G) Debiendo los recursos en segunda instancia ser resueltos- por la Junta de Comandantes en Jefe, los mismos serán presentados ante el Delegado del S.I.D., quien procederá a - formar expediente adjuntando lo actuado hasta el momento, incluyendo las notificaciones de rigor y elevándolo al — S.I.D., quien a su vez lo hará ante la Junta de Comandantes en Jefe con el informe del caso. ———————————

X H) Los recursos sobre registros que no correspondan a las — "Constancias de Habilitación" establecidos en el Decreto - Nº 352/978, serán aceptados por el S.I.D. sólo cuando vengan tramitados ante los Señores Delegados Departamentales, acompañados de los registros de sus correspondientes re— particiones y con la opinión jerárquica al respecto. ——

I) Sin perjuicio de los plazos establecidos, los jerarcas — responsables harán el máximo esfuerzo en la utilización - de las Constancias ya otorgadas, para facilitar los trámites y evitar inútiles demoras en todo este proceso. ——

06 10 81 //

J) Al personal de las Fuerzas Conjuntas en actividad, no le será exigida la Constancia de Habilitación a efectos de ingreso, permanencia, etc., a otras áreas estatales, debiendo el jerarca respectivo, hacer constar tal hecho en su legajo. ----------

K) En lo referente a becas se continuará como hasta el presente, hasta el 15 de Marzo de 1980. ----------

EL SECRETARIO PERMANENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

06 10/84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL DECRETO No.352/78 DE FECHA 09/MAY/978 APLICABLES A PARTIR DEL 1o./JUL/980.

I- SITUACION GENERAL

A - Teniendo en cuenta que:

1 - Desde el comienzo de la aplicación del Decreto No.352/78 de fecha 09/MAY/978 hasta la fecha, se ha logrado efectuar en parte un relevamiento ideológico de todos los Funcionarios Públicos.-

2 - La aplicación del mismo ha cumplido en gran parte, con el cometido propuesto de sanear todos los cuadros de la actividad pública, de sus agitadores más importantes.

3 - Las próximas decisiones políticas que deberán tomarse por la aplicación del cronograma, podrían ser incompatibles con la forma en la que actualmente se aplica el Decreto No.352/78.

II- RESOLUCION

A - Suspéndase las disposiciones vigentes para la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos a partir del día 11 de Junio de 1980, con las excepciones que se especificarán en nuevas normas, las que regirán a partir del 1o. de Julio del año en curso. (Ya comunicado por Radio No.130/80 del S.I.D. de fecha 10/JUN/80)

B - Todo lo que no sea modificado por la presente disposición seguirá vigente y lo que pueda dar lugar a interpretación será decidido por el S.I.D. en coordinación con el Organismo interesado.

C - Las Constancias tramitadas hasta el 11 de Junio de 1980, se remitirán al S.I.D. como de costumbre, pero este Servicio no las evacuará, debiéndose reiterar a partir del 1o. de Julio de 1980, si dichos pedidos estuvieren comprendidos dentro de las presentes normas siguiendo el trámite previsto en estas disposiciones.

D - En cuanto a los recursos, por Constancias de Habilitación expedidas hasta el 11 de Junio de 1980, se continuarán diligenciando como hasta el presente.

06 10 84

934

E - A partir del lo. de Julio y de acuerdo a las nuevas normas que se aplicarán, se le exigirá la Constancia de Habilitación, a toda persona que gestione su Ingreso a la Administración Pública, como asimismo a todo aquel funcionario público cuyos Jerarcas o el S.I.D., o aquella autoridad militar o policial correspondiente, entienda que es conveniente aplicarle el hasta hoy actual procedimiento.
Al comenzar el trámite para Ingreso el postulante deberá justificar el mismo, exhibiendo un comprobante expedido por la Autoridad del Organismo correspondiente en la forma que se adjunta. (ANEXO No.1)

F - Los Organismos especificados en el Acto Institucional No.7 -Artículo 11- no aplicarán los dispuesto en dicho Acto hasta tanto no se agoten los recursos previstos y la Junta de Comandantes en Jefe no emita su juicio final para los reclamos en 2da. Instancia, o el S.I.D. para los reclamos en 1ra. Instancia.
En caso de no concretarse el recurso por parte de la persona interesada, el Jerarca correspondiente dará cumplimiento a lo dispuesto en el Acto Institucional No.7 en el plazo máximo de 15 días contando a partir de la notificación del interesado.

G - La notificación aludida deberá realizarse antes de las 72 horas de registrarse la recepción de la documentación correspondiente, y cuando por fuerza mayor ello no fuera posible, deberá dejarse la debida constancia de ese hecho.
El mismo plazo rige a partir de la notificación del recurso de 1ra. Instancia si no siguiera reclamando, o a partir de la notificación final de la sentencia de 2da. Instancia.

H - En cuanto a la Comisión Supervisora de la Enseñanza la misma se regirá como hasta el presente.

III- MODIFICACIONES EN LA TRAMITACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

A - Toda vez que una repartición pública tenga necesidad de hacer ingresar personal, el Jerarca correspondiente hará solicitar Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, al total de las vacantes a adjudicar, ? más la mitad de las mismas, que resultaran del orden decreciente de méritos después de la prueba final.

B - Para iniciar el trámite, la autoridad pública entregará a cada intere-

..//

06 10/81

..//sado un comprobante que certificará la necesidad de tramitar su Constancia de Habilitación, el cual será presentado ante la Seccional correspondiente. (ANEXO No. 1)

C - Cada dependencia Estatal llevará para su control copia de cada uno de los comprobantes, debiéndose estos numerarse en forma correlativa. El original y una copia serán entregados al postulante a ingreso, a efectos de ser entregados a la Seccional Policial correspondiente.
En dicha Seccional se adjuntará el original y la copia al formulario de solicitud de Constancia de Habilitación (Formulario No.670), los que en la etapa de tramitación serán destinados al S.I.D. (original) y al Delegado del S.I.D. (copia).

D - Los organismos Públicos podrán hacer ingresar al funcionario en forma condicional, mientras dure el trámite para la obtención de Constancia de Habilitación, debiéndose definir esta situación antes de los 3 meses, después del ingreso condicional a la Repartición.
Una vez obtendida la misma, ante una Categoría "B" el Jerarca decidirá si el postulante ingresa o no al Organismo en cuestión luego de haber sido sustanciados los reclamos correspondientes.
Ante adjudicación de Categoría "C", el funcionario -que había ingresado condicionalmente- será destituido en forma inmediata si no reclama la Categoría asignada, y de hacerlo se seguirán las instancias correspondientes.

IV- MODIFICACIONES AL EFECTO DE LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EN RELACION CON LA PERMANENCIA O NO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A - Esta será tramitada por iniciativa del Jerarca Público, el S.I.D. o aquella autoridad militar y/o policial correspondiente, ante el Delegado Departamental del S.I.D. (Jefe de Policía), quien la tramitará de acuerdo a las normas en vigencia. (ANEXO No. 2)

B - Este trámite se debe realizar sin conocimiento de las personas investigadas.

C - El resultado de este trámite será comunicado al Jerarca que la haya solicitado directamente por los Delegados del S.I.D.

D - Ante cualquier comunicación de adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B" o "C", el Jerarca correspondiente deberá: ...///

06 10 84

1) Comunicar al funcionario su Categoría, a efectos de que el mismo plantee los recursos previstos.
2) Para el caso de Categoría "C" y luego de sustanciadas todas las Instancias, podrá aplicar el Acto Institucional No.7.
3) Por necesidades funcionales o por la escasa incidencia del funcionario en el medio donde se desempeña, la autoridad pública decidirá si lo mantiene o no en sus funciones. De mantenerlo remitirá al S.I.D. en forma debidamente documentada las razones que lo llevaron a no cesarlo en sus funciones, haciéndose responsable de la conducta futura del mismo.

no se cumple permanentemente

E - De cumplirse lo establecido en el apartado IV/D/3 el Jerarca Público deberá acusar recibo al Delegado del S.I.D. de la siguiente manera:

1) Comunicando que notificó al funcionario la Categoría asignada.
2) Informando si el mismo iniciará o no el trámite de recurso.
3) Comunicando la necesidad o no de la permanencia del mismo, y explicando los motivos.
4) Emitiendo un juicio del funcionario desde el punto de vista funcional e ideológico.

F - Las solicitudes del Jerarca Público para mantener a determinados funcionarios con Categoría "C" serán canalizadas por intermedio del Delegado del S.I.D., quien con su opinión la elevará al S.I.D..
Para el caso que existiere disparidad de opiniones entre la Autoridad Pública y el Delegado o el Jefe de Guarnición local, el S.I.D. tomará la decisión final.

G - Cuando los funcionarios que fueren contemplados de acuerdo al punto expresado anteriormente, cometieran nuevos hechos que hiciera variar su situación anterior, el S.I.D. elevará estos antecedentes a la Junta de Comandantes en Jefe, adjuntando la documentación elevada anteriormente por el Jerarca donde se hacía responsable por la permanencia del funcionario.
La Junta de Comandantes en Jefe tomará las medidas correspondientes con el Jerarca y el funcionario en cuestión.

no se cumple

H - A partir de la fecha en todo Organismo Público deberá llevarse un registro de las Categorías "B" y"C " expedidas a sus funcionarios, de la siguiente forma:

a) Se asentará en el legajo de todo funcionario la Categoría adjudicada, debiéndo adjuntarse al mismo fotocopias del Formulario

.../////

06 10/81

de Constancia de Habilitación y otro registro igual en la Oficina de Sumarios a los efectos de que sea tenido en cuenta como antecedente.

b) Para el caso de adjudicación de categoría "B" o "C", en dicho legajo deberá aparecer la notificación del interesado.
En esa notificación deberá tomar conocimiento de su situación funcional, derivada de la clasificación que le correspondió y que en el futuro será un antecedente decisivo para los fallos a que hubiere lugar.
Se debe adjuntar en estos legajos copia de los reclamos efectuados por el causante.

V- NUEVOS CONCEPTOS A TENER EN CUENTA POR PARTE DE LOS DELEGADOS DEL S.I.D. PARA ASIGNAR LA CATEGORIA DE CONSTANCIA DE HABILITACION

A - Los mismos que se encuentran vigentes (Directiva No.1 -Bases de Trabajo del 06/NOV/78), pero teniendo en cuenta como atenuante los siguientes conceptos: (ANEXO No. 3)

1) Edad de la persona, en el momento que motivó el correspondiente asiento de un hecho como antecedente.
2) Período que transcurrió desde ese hecho, hasta el momento de la tramitación de su Constancia.
3) Su buena conducta personal y funcional, debidamente certificada.
4) Credibilidad de la información que se posee de la persona.
5) Hechos positivos destacables en apoyo del actual proceso, debidamente documentado.
6) Cambios en la situación de su estado civil y en su forma de vida (nueva situación laboral, ideologías de las actuales amistades que selecciona y de su nuevo núcleo familiar, etc.)

?

038|38

06 10 81

INFORMACION PROPORCIONADA POR A.E.C.A.P.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada Año 1981
Pase a Secc. Inteligencia
Nº de Orden 0111

VEZ TECHERA de MARZESI, Silvia Ana — 6054 — ~~133857~~

(Ver ficha de MARZESI, Ana M. [illegible] — ficha [illegible])

BAJA

Fecha de nacimiento	:	28/6/924
C. C.	:	6M - 502
C. I.	:	440.901
Domicilio	:	[illegible]
Teléfono	:	✓
Nombre de los padres	:	
	:	
Ocupación	:	Oficial 1º (E.T. S.M.) IDIV Com3 - Zona Naval.
Registro N.º	:	15697.
Nacido en	:	
INGRESO	:	16/11/949. Pasa Aux. 3º en Dpto Transporte -

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
21 Abr 75	Sec Legajos.	En su ficha individual consta como fecha de casado: Ante el JUEZ de PAZ de [illegible] (su esposa).
21 Abr 75	6-1	[Fe de erratas].
08 Nov. 977	Legajos.	BAJA Nº 126 a partir del 24/3/76, por haber agotado el plazo máximo de licencias prolongadas por enfermedad.

001/6/A

05 11/81

TRANSCRIPCION PARCIAL DE LA FOJA 001 DEL DOCUMENTO 0611 (P.G.)

ALVEZ TECHERA DE MANDRESI, AIDA ANA — 6854

MANDRESSI MANFRINI, WALTER- esposo de Aida Alvez

BAJA

Fecha de nacimiento	:	28/6/924
C.C.	:	CIA -5102
C.I.	:	770.9(poco legible)
Domicilio	:	Agraciada 1736 Ap 201 Piso 2
Telefono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	Oficial 1a. (E.J.G.11) Div (poco legible) -Zona Naval.
Registro Nº.	:	15637.
Nacido en	:	
INGRESO	:	16/11/949 (poco legible) Aux. 3ra.en Dpto. Transporte.

001/6/B

0611/81

ALVAREZ RACINO
José Luis
X

~~103653~~

Ficha BAJA

Fecha de nacimiento : 24/3/944
C. I. : 3.D 4X2 - 3.D 4X0
C. I. : 5.7.1.1
Domicilio : Constitución
: Salto
: Salto
: San José
Registro Nº : 21 419
Nacido en :
INGRESO : 20/6/968

Fecha de Obtención

Antecedentes

21 Feb 976 - Of. Sal. Salto - Simpatizante Frente Amplio
Ficha Nº 1014

JPM
PI050/78
[illegible]
PI063/78

30 Mar 78 - DNII - S/a Rapida

(Rep. Nº 1744/78)

05 ~~May.~~978 S.I.D. Se registra a nombre de ALVAREZ, José.
Memo (A) Nº 702/78 1971 : Figura en el 64 lugar a la Junta Deptal del Depto de Salto en la lista 933 del Frente Amplio, sub lema "Frente Salteño"; también fi-

009/A

0611/81

[illegible]
José [illegible]

[illegible] 5140

[illegible] D.E.T.

[illegible]	: 24/3/944.
O.O.	: [illegible] - 0911/470
O.I.	: IT.911.
[illegible]	: [illegible]
[illegible]	:
[illegible]	: [illegible].
	: [illegible].
[illegible]	: [illegible]
[illegible].	: 08.401.
[illegible]	:
[illegible]	: 24/5/979

[illegible] [illegible] [illegible]

21 Abr. 979 — Jefe [illegible] Suite — Stéphanie [illegible]
Oficial 7.1916. — [illegible].

SEU
TID50/79.
SEU
TID53/79

30 [illegible] 79 — [illegible] — [illegible] la Flota

ALMIRÓN

Legajo

139635

Cat. Civil

X

: 3 DD. 1695

: 65 631

: Policía

: Patrullero

: ---

:

: 30 1 82

Nacido en :

INGRESO : 16/6/948

Fecha de Obtención		Antecedentes
21 Feb. 976	Bol. Gral. Salta (Ficha Nº 1016)	Legajo 971/972 Junta Actuación del Grupo Apoyo Logístico

J. H. 1 Cía 4º/78
S. D. 53/78
P I

30 Mar. 78 - DNII (Resol. Nº 1725/75) - S/c a la fecha

05 May. 78 - S. D. (Resol. 763/78) - S/c a la fecha

07 Nov. 979 Directorio - Se aut. tramitar Bol. 113.606 donde figura en primera acta alzada de personal de Policía del Estab. "El Espinillar" y se comunica a fs. 5 (12) 003/A

06 11/81

[illegible]
Folio [illegible] 1911

(C) Exp. 2297

[illegible]	: 15/3/911
S.C.	: [illegible]
S.T.	: [illegible]
DOMICILIO	: [illegible]
[illegible]	:
[illegible]	: [illegible]
	:
[illegible]	:
[illegible]	: 2.502
[illegible]	:
[illegible]	: 15/1/911.

Fecha de Observación [illegible]

21 Mar. 972	Def. Tel Cobro Cobrado [illegible]	Año 971/72 tenía Club del [illegible] Pro [illegible] lio en Constitución.
[illegible]		
1T(43/79		
[illegible]		
T1033/79		
30 [illegible] 79	[illegible] (Cheque [illegible] 1785/79)	
05 May 79	STD [illegible] a la fecha (Cheque(s) 788/79)	
09 Nov. 979	Cobrado.	De aut. tramitar Exp. 173.666 doble figura en página actualizada de [illegible] permanente de carga del/ Club. "Zapirollur" y / se comunicó a S.C. (79)

ALMIRON HAIMAN
Adulto

139636

X

Fecha de nacimiento : 17/9/955
C. I. : IDD 4238
C. I. : 91950
Domicilio : Argentina (SALTO)
Ocupación : Empleado
Estado civil : Soltero
Nacionalidad :

Registro de : 8/964 - 95.221
Nacido en :
INGRESO : 2/7/975

Fecha Causal	Antecedentes
21 Abr 976	- Gu. Sol. Salto - Simpatizante frenteamplista. Oficio N° 1016
29 Jun 77	- Director - No ha sido autorizado a trabajar en la Zona de "E.E" (Folio 436/577 del 26/4/77 y le comunica a Sub-Jefe Z.A.
IM 9 Oct 78	
S.D P1053/78	
30 Nov 78	- DNII (Memo N° 1735/78) - S/a a la fecha
25 May 79	- S.D (Memo (A) 702/79) S/a a la fecha

004/A

06 11/81

	489°
FECHA [illegible]	: 17/9/955.
C.C.	: [illegible] 4329.
C.I.	: 31.920.
DOMICILIO	: Constitución (CHITO)
TELEFONO	:
NOMBRE DE LOS PADRES	: Ernesto
	: Maria
CARGO U OCUPACION	:
REGISTRO N°	: 81.866 - 05221.
NACIDO EN	:
INGLESO	: 2/7/975.

FECHA DE CIRCULACION	FUENTE	ANTECEDENTES
21 Abr. 976	Jef. Pol. Chito Oficio N° 1016	Simpatizante frente am_lista.
29 Abr, 77	Directorio	No se aut. a trabajar [illegible] en la zafra EE (telex 436) 977 del / 26/4/77 y se comunica a Sub Jefa. Gral.
[illegible] EE 049/78		
[illegible] 1053/78		
30 Mar 78	(D.II [illegible] de la Fecha (Telex N° 1725/78)	
05 May 78	(Telex [illegible] 703/78)	

139634

Fecha de nacimiento :
C.C. :
C.I. :
Domicilio :
Teléfono :
Nombre de los padres: Alberto
: Graciela
Cargo u ocupación : Estudiante de Ingeniería
Registro No. :
Nacido en :
Fecha Ingreso : 1/5/74

Fecha obtención Ficha	Antecedentes
~~1974~~	~~S/D~~ ~~S/A a su pedido~~
~~1974~~	~~Exp. Nº [illegible] Solicita duplicado de su C.I.~~
~~10 Dic. 978 D.N.I.I.~~	~~Se registra a nombre de ALBERTO~~
	Memo Nº 70/978 ~~[illegible]~~
	~~C.I. Nº [illegible]~~
	~~Domic.: Miguel [illegible] Nº 3670 (19[illegible]~~
~~Oriental, nacido el 9 de Noviembre de 1[illegible]; hijo de Alberto y de Ana Gioconda.~~	
Ocupación : Estudiante.	
Jun.962 : Integró la lista 1 : lema "Unión Progresista de [illegible] dientes del Larrañaga" de tendencia Democrática-Izquierda; constituir el Consejo Ejecutivo de A.E.P.I.L.; por el per[illegible] 1962/63; [illegible] estudios realizados en el Liceo Dám[illegible]	

005/A

06 11/84

TRANSCRIPCION DE LA FOJA 005 DEL DOCUMENTO 0611 (P.G.)

ALCARRAZ FERNANDEZ Alfredo Alberto — 3909 — DG 109

FECHA DE NACIMIENTO	: 29/11/949
C.C.	: BAB 31.710.
C.I.	: 1.104.340
DOMICILIO	: Miguel Martínez 3630 Ap. 5
TELEFONO	:
NOMBRE DE LOS PADRES	: Alberto
	: Gioconda
CARGO U OCUPACION	: Ayudante de Ingeniero
REGISTRO No.	:
NACIDO EN	: Montevideo
FECHA INGRESO	: 1/1/77

FECHA OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES.

Ocupación: Estudiante.
Jun. 967: Integró la lista 1: lema "Unión Progresista de Estudiantes del Larrañaga", de tendencia Democrática -Izquierda; para constituír el Consejo Ejecutivo de A.E.PI.L.: por el período 1967/968; en las elecciones realizadas en el Liceo Dámaso Larra-/

ALCARÁZ FERNÁNDEZ

Alfredo Alberto

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		...- El Popular" del 25-SET.-973 : ... didato por la Facultad de Química; orden estudiantil para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario; integró la lista Nº 120: lema "Movimiento Universitario Nacionalista" - Patria - Libertad- Autonomía-Pluralismo-Laicidad, de tendencia democrática.- (SIN IMPORTANCIA).-
1º Oct.-974-	Secretario	Se aut. inscripción definitiva a los cursos de Org. Emp. "Sistemas de Producción" (E.II Edo 12) y Estadística a (E.II (Ex-11) -
16 Oct.-974-	Secretario -	Se aut. inscripción automática a E.II Edo 15 por haber aprobado el 60% de materias y de Computación a S.E.E. (P/I 16/10/74)
11 Dic 78 -	Directora	- Se aut. la inscripción de su situación laboral al empleo de las disposiciones que regulan la carrera de los Profesionales Universitarios en virtud de lo dispuesto por la Ley II [illegible] (Ex-7022). y se remita a [illegible] a S.E.E. (P/ [illegible]) - (Ex-)
20 Dic 78 -	Directora -	Se aut. su propuesta para [illegible] de Defensa [illegible] a RREI(370)
25 Dic 78 -	Directora -	[illegible] a S.E.E. (P/ [illegible]) -

006/6/A

06 11/81

TRANSCRIPCION PARCIAL DE LA FOJA 006 DEL DOCUMENTO 0611 (P.G.)

ALCARRAZ FERNANDEZ
Alfredo Alberto

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
		faga.- "El Popular" del 23// Ago. 973: Candidato por la / Facultad de Química; orden// estudiantil para integrar la Asamblea General del Claus-/ tro Universitario; integró / la lista Nº 120: lema "Movi- miento Universitario Nacio-/ nalista" -Patria- Libertad-/ Autonomía -Pluralismo- Laici dad, de tendencia democrática (SIN IMPORTANCIA) .-

1370

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°634/81/D

Montevideo, 27 de marzo de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa.
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

BAZ ANDOLFATTO, Roberto
ROJAS CALVO, José Eduardo
SUAREZ, Nelson
YAFFE SALMON, Narciso
MENDA OSORIO, Nelson
LEDESMA BARRERA, Eduardo Francisco
CAPPIO MATA, Jorge Severino
ROJAS BRAVO, José Eduardo
TADEO POPELKA, José Luis
MARTINEZ PEREIRA, Rogelio Washington
SUAREZ CERVIERI, Diego Gerardo
COTTIGA VITULICH, Ido
DOMINGUEZ OLEKSTW, Juan
LISSARDY NIETO, Ruben
DONO DROCCO, Franco
SLOZOWSKI WINNICKA, Carlos
REYES CECILIO, Daniel
HERNANDEZ RODRIGUEZ, Zoilo
BENITEZ LOPEZ, Jonny
DIETRICH WIENS, Klaus Kurt

Se adjuntan los formularios con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R) LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro-Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27 MAR. 1981
Hoja I
No de identificacion 14351

001/17

2185/81

ZZ 1

1341

1a.Parte
Nº407/81 1/04/81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº634/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación alo solicitado según Nota Nº634/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1- BAZ ADOLFATO, Roberto -
- SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulón.-

SOLICITA AL SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

002

2185/81

Montevideo,30 de Marzo de 1981.-(T).-

1342

RESPONDE A: NOTA N634/81/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 27/MAR/81.

REMITENTE A: DIZ ANDOLFATTO,Roberto.Fecha de Venc. Beca:6/ABR/81.-

A - S.I.D.

REGISTRADOS: DIZ ANDOLFATTO,Roberto.-
Cédula de Identidad:756.051.-
Ocupación: Empleado del Banco de la República Oriental del Uruguay. (1968)
Funcionario del Banco Central (1975).-
20.VII.968- En esta fecha concurre a recibir instrucción militar al Batallón de Ingenieros Nº4.(Laguna del Sauce).-
31.I.75- Figura en una relación del Banco Central, que violando el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4/VII73, holgara paro, no concurriendo a desempeñar sus tareas habituales el 5/VII/73.EVALUACION:
A - 1.-
-La Secretaría de Planeamiento,Coordinación y Difusión solicita el S.I.D. el aval correspondiente con respecto al causante, a efecto que el mismo haga usufructo de una Beca al exterior (Tokyo,Japón) lo que esta dirección desaprueba por Memo.(A) Nº585/79,de fecha 02/MAY/979, debido a sus antecedentes ideológicos.-

B - D.N.I.I:

- No registra antecedentes-

2185

003

2185/81

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BAZ | ANDOLFATTO | ROBERTO
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)
2. 8.5.41 | MONTEVIDEO | CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 756.051 de MONT Cred. Cívica BQA 13374
4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
5. Cargo que desempeña: ADJUNTO A LA GERENCIA DEL DEPTO. DE CAMBIOS
6. Domicilio particular: JUNA JOSE DE ARTEAGA 1369

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: SEMINARIO DE BANCOS CENTRALES
2. Lugar en que se desarrollará: TOKYO, JAPON
3. Fecha de iniciación: 6.4.81 Fecha de culminación: 12.4.81
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Observaciones de la División Cooperación Internacional: _____

004

MISIONES INTERIORES:

Enero:	1977:	Seminario sobre Cambios y Mercados Monetarios en el Morgan Guaranty Trust Co., Nueva York
Mayo	1979:	Seminario sobre Mercados Monetarios y Administración de Portafolio en Salomon Brothers, N. York.
Julio	1980:	Sistema de Administración de los Convenios de Crédito Recíprocos en el Banco Central de la República Argentina, Buenos Aires.
Diciembre	1980:	Comisión de Asuntos Monetarios de la ALALC en el Banco central de la República Dominicana, Santo Domingo.

005

2185

2185/81

1345

ZZ 1

3a.Parte
Nº407/81 21/4/81.-

6/17

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº634/81/D DE LA [illegible].-

SE CURSA A:- [illegible] DE LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS [illegible].-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -MARTINEZ PEREIRA, Rogelio Washington-

- NO SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa
General

[illegible] S. Paulós.-

2185

ORIGINAL -SEÑOR J C- [illegible] DE LA SUBSECRETARIA.DE.PI.
CORONEL (R) LUIS [illegible].-

2185/84

COPIA -SEÑOR JEFE DEPTO I / S. I. [illegible].-

006

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARTINEZ (25.8.1950) PEREIRA Rogelio Washington
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 25.8.1950 Montevideo casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.218.913 (1.218.913) de Montev. Cred. Cívica BAB 3565
4. Institución a que pertenece: FUERZA AEREA
5. Cargo que desempeña: Oficial calificado
6. Domicilio particular: Gaveur 3171 (Gaveur 3171)

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Curso Especialización Boeing 707
2. Lugar en que se desarrollará: Aerolíneas Argentinas – Buenos Aires
3. Fecha de iniciación: 25/8/80 Fecha de culminación: 29/10/80
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Observaciones de la División Cooperación Internacional: _____

007

FORMULARIO Nº 2 1370

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARTINEZ (Apellido Paterno) PEREIRA (Apellido Materno) Rogelio Washington (Nombre(s))
2. (25.8.1950) 25.8.1950 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: (1.218.913) 1.218.913 de Montev. Cred. Cívica BAB 3565
4. Institución a que pertenece: PLUNA
5. Cargo que desempeña: Oficial calificado
6. Domicilio particular: (Caveur 3171) Caveur 3171

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Curso Especialización Boeing 707
2. Lugar en que se desarrollará: Aerolíneas Argentinas - Buenos Aires
3. Fecha de iniciación: 25/8/80 Fecha de culminación: 29/10/80
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Observaciones de la División Cooperación Internacional: _____

007

2185/80

1) Curso Capacitación Mantenimiento Boeing 727 - CHILE

2) Curso de Instrucción en el Trabajo de ERI y AVION Y MOTOR de Boeing 727 - ALEMANIA.

008

2185/81

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA ARGENTINA

1009

21855

SECRETO

.r .º 773363

/32)

.rbavi co, 19 de .bril de 19[illegible].-

Cf.º195/ -Z/81.
(..)

ref.:
l.p. o/elio .

[illegible] de octubre ..., que dot.. co-
tivo a la ciudad de fecha 17 de ..bre de 1981, e-
xp. or. .º 534 81/-, ar.e que el ciudadano [illegible]
[illegible], de [illegible] ..., p.dre de identidad número
1. 1.213, [illegible] fvlio . . . 31505, quien se de-
sempeña como [illegible] de . . . . . , remi.te el si-
guiente informe de antecedentes:

-Fallido ante .ertido comunista con
el n.m de cl.A1.

[illegible] ante el ciudadano
[illegible] ..ri.l de Información d .fen.a
[illegible]

[illegible] . . .

1010/A

SECRETO

2185/81

TRANSCRIPCION DE LA FOJA 040 DEL DOCUMENTO 2185 (F.G.)

E.R Nº 773363

Of.Nº155/D-1/81
(ZZ)

Ref. MARTINEZ PEREIRA, Rogelio.

Montevideo, 22 de Abril de 1981.- SEÑOR SECRETARIO DE PLANEAMIENTO? COORDINACION Y/ DIFUSION:

Lleve a su conocimiento, que con motivo de su solicitud de fecha 27 de Marzo de/// 1981, según Nota Nº 634/81/D, surge que el ciudadano MARTINEZ PEREIRA, Rogelio Washington, Cédula de Identidad número 1.218.913, Credencial Cívica BAB 31565, quien se desempeña como funcionario de P.L.U.N.A.? registra el siguiente antecedente antinacional:

-Afiliado al Partido Comunista con / el número 57.043.

Saluda a usted atentamente El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós.

040/B

2185/81

SECRETO

...t. Nº 067161

1349

...ontevideo, 27 de ...bril de 1981.-

Cf.Nº130/1-I/81.
(22)

...ef, ... 2

...ntia, ...gelio ...

...

Llevo a su conocimiento, que con motivo de una solicitud de antecedentes de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión de fecha 27 de Marzo de 1981 se ha podido establecer que la persona ... ..., ...gelio ... ..., Cédula de Identidad 1.919.913, Credencial Cívica S.M.O. 31.565, quien se desempeña como Oficial Calificado en A.N.U.P.-..., registra el siguiente antecedente antisocial:

- Filiado al Partido Comunista con el número 57.043.

Por tal motivo, el suscrito le ha asignado al mismo, Consignación de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "D", habiéndose efectuado la comunicación pertinente al Organismo de A.N.U.P. ..., según Oficio número 130/1-I/81 de este Servicio, a efectos de que se ajuste a lo establecido en el Artículo IV de las Disposiciones para la Tramitación de Constancia de Habilitación a Cargos Públicos, que hace referencia a la Permanencia de Funcionarios en la Administración Pública.

Saluda a ... atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa a.i.
General

▶ 011/A ...

Iván ..., Raúl ...

SECRETO

2185/81

TRANSCRIPCION DE LA FOJA CAA DEL DOCUMENTO 2185 (I.E.)

E.t. Nº 067161

Montevideo, 22 de Abril de 1981,- SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA:-

Of.Nº156/D-I/81
(ZZ)

Ref. MARTINEZ PEREIRA,Rogelio W.

Llevo a su conocimiento, que con motivo de una solicitud de antecedentes de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión / de fecha 27 de Marzo de 1981 se ha podido esta-/ blecer que la persona MARTINEZ PEREIRA, Rogelio/ Washington, Cédula de Identidad 1.218.913, Cre-/ dencial Cívica B.A.B. 31.565, quien se desempe-/ ña como Oficial Calificado en P.L.U.N.A., registra el siguiente antecedente antinacional:

Afiliado al Partido Comunista con el número 57.043.

Por tal motivo, el suscrito le ha asignado al mismo, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", habiéndose e-/ fectuado la comunicación petinente al Presidente de P.L.U.N.A., según Oficio número 158/D-I/81 de este servicio, a efectos que se ajuste a lo esta blecido en el Artículo IV de las Disposiciones / para la tramitación de Constancia de Habilita-// ción para Cargos Públicos, que hace referencia a la Permanencia de Funcionarios en la Administra-/ ción Pública.

Saluda a usted atentamente
El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós.

2185/81

011/8

SECRETO

1321

D.r. Nº 773271

Montevideo, 8 de mayo de 1981.-

Cr.Nº 179/ -L/81.
(22)

[redacted]

Atento a su oficio Nº 223/81 de fecha 27 de abril del corriente año, llevo a su conocimiento que a la persona requerida [redacted] se le había adjudicado una libreta de habilitación para Cargos Públicos Categoría "A", cuando se le otorgó con la información - [redacted] - que motivó su posterior inclusión en la categoría "C".

Por otra parte y de acuerdo a las disposiciones en vigencia, el mismo puede presentar recurso ante el Delegado del Servicio de Información de Defensa (Jefe de Policía), lo que podrá o no hacer variar su categoría, siempre y cuando aporte las pruebas suficientes que puedan desvirtuar el hecho que se le imputa.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa
General

Iván [redacted]

012/A

SECRETO

2 / 05 / 81

TRANSCRIPCION DE LA FOJA 04 DEL DOCUMENTO 2185 (PG.)

E.r. Nº 773271

Montevideo, 8 de Mayo de 1981.- SEÑOR//

Of.Nº179/D-I/81, PRESIDENTE DE LA PRIMERAS LINEAS DE NAVEGACION AEREA:
(ZZ)

Atento a su Oficio Nº 228/81 de fecha// 27 de Abril del corriente año, Llevo a su conocimiento que a la persona Rogelio Washington MARTINEZ PEREIRA se le había adjudicado Constancia de Habilitación/

Ref. Rogelio MARTINEZ PEREIRA

para Cargos Públicos Categoría "A", cuando no se contaba con la información -Afiliado al Partido Comminista- que motivó su posterior inclusión en la Categoría "C".

Por otra parte y de acuerdo a las disposiciones en vigencia, el mismo puede presentar recurso ante el Delegado del Servicio de Información de Defensa (Jefe de Policía), lo que podrá a no hacer variar su Categoría, siempre y cuando aporte las pruebas suficientes que puedan desvirtuar el hecho que se le imputa.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

024B

2185/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.Nº 158/D-I-81. (zz)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto Ref.Martinez PEREIRA, Rogelio W.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
23 ABR. 1981
Nº de Identificación 13218

Oficio No. 228/81

SECRETO

Fs. 1

E.r Nº 773262

E.r. Nº 773262

1382

Montevideo, 22 de Abril de 1981.-

SEÑOR PRESIDENTE DE P.L.U.N.A.:

Con motivo de una solicitud de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión de fecha 27 de Marzo del corriente año, sobre la persona MARTINEZ PEREIRA, Rogelio Washington, Cédula de Identidad 1.218.913, Credencial Cívica B.A.B. 31565, se ha podido establecer que el mismo registra el siguiente antecedente antinacional:

-Afiliado al Partido Comunista con el número 57.043.

Como consecuencia del mismo, el suscrito le ha asignado al funcionario de referencia Constancia de Habilitación para Cargos públicos Categoría "C", debiendo por lo tanto ajustarse a lo establecido en el Artículo IV de las Disposiones para la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos que hace referencia a la Permanencia de funcionarios enla Administración Pública.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA.

Montevideo, 27 de abril de 1981.-

1013

SECRETO

2185/81

SIGUE SERIE	No.	8 ocho	5 cinco	4 cuatro	7 siete	3 tres	6 seis	— —

1383

SECRETO

Señor Director del

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Gral. Dn. Iván S. Paulós

Presente

De mi mayor consideración:

Atento a lo dispuesto en Oficio precedente esta Dirección General entiende que antes de cumplir con lo establecido en el Art. IV de las Disposiciones citadas, debe llevar a conocimiento del señor Director los siguientes elementos:

1o.)-El funcionario señor Rogelio Washington MARTINEZ PEREIRA posee Certificado de Habilitación para la Función Pública Letra "A" expedido el 27 de enero de 1978 según fotocopia que se adjunta a fs. 3.-

2o.)-El mencionado funcionario que cuenta actualmente con 30 años de edad, ingresó a PLUNA con 18 años de edad el 2 de junio de 1969, habiendo cumplido en el período que actuó una gestión muy destacada como técnico aeronáutico en motores que le permitió ir escalando posiciones en el Escalafón respectivo habiendo sido promovido en 1972 a Auxiliar, en /// 1976 a Oficial 2o., en 1978 a Oficial 1o. y en /// 1979 a Oficial Calificado cargo que ocupa actualmente, habiendo merecido de todos los Jefes con quienes actuó el mejor concepto por su capacidad,

P.L.U.N.A. - DIRECCION GENERAL -

1.14

014 12185/81

1384

E.o. Nº 854736

ANTECEDE / SERIE	No.	7	7	3	2	6	2	-
		siete	siete	tres	dos	seis	dos	

PLUNA

P.L.U.N.A. - DIRECCION GENERAL -

dedicación, honestidad, hombría de bien y fundamentalmente por su total disposición para cumplir con las exigencias del servicio cualquiera fueran estas;

3o.)-Más aún su siempre abierta entrega al Organismo le significó merecer la distinción de ser designado para realizar Cursos de Calificación en el extranjero, República Argentina, de motores para aviones Boeing 707 y en el país en el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial, el especial para Supervisores.-

En base a lo expuesto, al concepto excelente y confianza que ha sabido granjearse de todos sus Superiores y al hecho de haber cumplido su actividad laboral en PLUNA donde no mereció ninguna objeción del punto de vista de sus expresiones ideológicas, por ser hijo de otro excelente funcionario que alcanzó la más alta jerarquía técnica y aún presta servicios en ésta, cuya adhesión democrática es incuestionable pués cumplió varios años como técnico en la Fuerza Aérea, y finalmente al hecho de poseer ese Certificado de Habilitación letra "A" se entiende, salvo mejor opinión del señor Director, que hay méritos para una revisión de antecedentes antes de adoptar la medida dispuesta.

A la espera de la decisión del señor

1015

2185/84

SIGUE	NO.	Fotocopia Certificado de Habilitación
		A N= 249731 -

1385

Director, le saluda con las expresiones de su mayor consideración.

El Director General de P.L.B.N.A.

Coronel (Av.) Eugenio Sclavo

Eugenio Sclavo

frb/ebc

ENTRADA
27 ABR. 1981
Gr. 3. EXP.
Nº de identificación 15299

9/1740 = ad =

Fs. 3

1797

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR 1386

A

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo

..... CNEL. Julio C. Bonelli ..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

MARTINEZ FERIRA Rogelio Washington

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado	25 / 8 / 30	1.216.913	empleado

NACIONALIDAD	DOMICILIO
oriental	CAVOUR 3171

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE FLUNA

..... **EN** Montevideo, enero 27 de 1978

(LUGAR Y FECHA)

24973

EL JEFE DE POLICIA

J.P.M. O y M Fórm. 1017

Form. 671 - 20.000 - 12:77

ANTECEDE SERIE	No.	8	5	4	7	3	6	—
		ocho	cinco	cuatro	siete	tres	seis	—

017/17

2185/84

JUNTA DE COMANDANTES

EN JEFE

S I. D

DTO. I (INTERIOR)

DEP. I
PROCESADO

Asunto: GUZMAN, Juan Alberto

(Recurso - Dpto. Paysandú)

Carpeta N.° 1079

2271/85

JEFATURA DE POLICIA
DE PAYSANDU Nº 3721

Director del CAD

DESTINO: [redacted]

AYUDANTIA

Paysandú, 7 diciembre de 1982

Recibimos de la Jefatura de Policía de Paysandú los siguientes asuntos: Oficio Nº 420 Reservado de

Ayudantía Le: Rol: Folio

SELLO DE LA OFICINA

FIRMA DEL EMPLEADO

Tall. Pirgo Cía. 6 - 74 001/53 2271/81

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

[redacted] LITACION Nº 88.-

(4) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de PAYSANDU

SE HACE CONSTAR QUE AL TITULAR DEL PRESENTE SE LE DEBERA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS ELECTIVOS A EFECTOS DE SU POSIBLE INGRESO COMO FUNCIONARIO EN ESTE ORGANISMO

(5)			Documento	
GUZMAN	JUAN ALBERTO	C.I. 68.491	(6)

(7) Lugar y fecha Paysandú, 19 de enero de 1981.-

(9) firma

contrafirma

Arq. Walter M. Belvisi
Intendente

INTENDENCIA MUNICIPAL PAYSANDU

Secc.Pc.	recibida el:	Sol. No.
DJ.	26 ENE. 1981	00221

(1) 002 (12) 2271 81

DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Paysandú	26	1	981

Nº 09221

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO: GUZMAN
	PRIMER NOMBRE: Juan	SEGUNDO NOMBRE: Alberto
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
MADRE	PRIMER NOMBRE: BOnifacia	SEGUNDO NOMBRE: Esther

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	1	3	937	Uruguay	Paysandú	Otal. Vdo.

1 **OCUPACION**: Empleado de la Intendencia Municipal, desde el 13 de Octubre de 1980.- anterior "Bolsa de Estiba "CASI" 18 años.

2 **DOMICILIO**: Francisco Bicudo y Perú, 12 años" anterior Soriano y Misiones".

3 **CREDENCIAL CIVICA**: SERIE: KOB | NUMERO: 5908 | Paysandú — DOC. de IDENT.: Pad. 60.491.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: INTENDENCIA MUNICIPAL.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Juan A. Guzmán
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — CIUDAD | DIA | MES | AÑO: 19 FEB. 1981

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº .....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

Sub- MARIO S. CABALLERO

CON ANOTACIONES

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — CIUDAD | DIA | MES | AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

003

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

.....

2271/81

S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL S. I. D.

.....

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD 20 FEB. 1981	DIA	MES	AÑO

A ☐ Expídase constancia — Art. 2º.

B ☐ Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Cheva al S.I.D. con dos copias.

C ☒ No se expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Cheva al S.I.D. con dos copias.

MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA DE POLICIA DE PARANÁ

Cnel. Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

1004

2271/81

S.I.D.
J.R.M. O y M F.05342

Fórm. 670 A

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
PAYSANDU

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PROCEDENCIA: JEFATURA POLICIA PAYSANDU (Depto de I: e I:)

ASUNTO: Solicitud N° L- 00221) C:H:C:P: de Juan Alberto GUZMAN:-
Información se eleva.-

REFERENTE A: GUZMAN Juan Alberto:-

REGISTRAMOS A: GUZMAN Juan Alberto.-

DOCUMENTOS: C:I:Pdd 68:491:-C:C: Serie KCB 5908:-

DOMICILIO: Misiones y Soriano(Año 1969) Actual Francisco Bicudo y Perú:-

PROFESION: Empleado de la I.M.P.(1980)Anterior Bolsa Estiba 18 años

DATOS PERSONALES: Nacido en Pdd:, el 1:3:937, hijo natural de Sonifa ia Esther.-

ANOTACIONES: 4-2-981:-Afiliado al PARTIDO COMUNISTA con Nro: 6164, con fecha de ingreso el 20:11:957, con C:C: serie KCB 5908 y ocupación Portuario de Cabotaje, (Tomo 3 Pág.127)material incautado a Rodney ARISMENDI:-

PAYSANDU, 18 de Febrero de 1981:-

COMISARIO

HUGO F: SEÑORALE:
Director de Investigaciones:-

005

22 7 1/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

DEPARTAMENTO	Seccional	
PAYSANDU	D.I.	C

CONSTANCIA DENEGADA

DIA	MES	AÑO
20	2	981

TITULAR DE LA SOLICITUD — Nº I - 00221

SR. GUZMAN Juan Alberto:-

Cnel. Pedro J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

* — PARA CONTROL DE LA SECCIONAL Y SU COMUNICACION VERBAL AL INTERESADO.

Fórm. 673 -5-78

1006

J.M.O. y M. Fórm. 05.343

227181

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Depto. de Información e Inteligencia
PAYSANDU

9 MAR. 1981

007

2271/81

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C

OFICIO
Nº 056-81

Sírvase citar
Sol I 00221

MINISTERIO DEL INTERIOR · JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Lugar y fecha PAYSANDU 09 de MARZO de 19 81

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL DE PAYSANDU

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sr. GUZMAN Juan Alberto.-

titular del Documento de Identidad Nº C.I. 68.491.-

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel.
Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

Sírvase acusar recibo.

008

22 7 1 81

Sr. Delegado del S.I.D.

Cnel.Ruben J.González.-.

JUAN ALBERTO GUZMAN,cédula de identidad No.66.491 del Dpto. de Paysandú,funcionario de la Intendencia Municipal de Paysandú,casado en primeras y únicas nupcias,con Rita Matilde Herrera y actualmente viudo de la misma,con domicilio en Capitán Francisco Bicudo y Perú,al Sr.Delegado DIGO:-

que vengo a plantear RECURSO DE HABILITACION contra la Resolución que me fuera notificada en fecha 9 de Marzo de 1981,conforme a las siguientes consideraciones.-.

I)-En el mes de octubre del año 1980 ingresé como funcionario de la Intendencia Municipal de Paysandú y gestioné ante la / Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de / Pdú. la Constancia de Habilitación para cargos públicos.-.

II)-En fecha 9 de Marzo del año 1981 se me notificó por la referida Dirección,que me correspondía la constancia "Categoría C" en virtud de que aparecía como afiliado al Partido Comunista.-.

III)-La referida afiliación no puede haber sido efectuada de otra forma que no sea de oficio y sin mi consentimiento.-.

IV)-Siempre sostuve ideales democráticos y siempre voté al Partido Colorado.-.Tal como lo acredito con el certificado adjunto,expedido por la Oficina Electoral Departamental,me desempeñé como Presidente de Mesa Receptora de votos en las / elecciones del año 1982.-.a pesar de que,en reiteradas oportunidades la referida Oficina no me lo certificó, Tal también puede

009

2271/81

mesa en las elecciones del año 1958(que obtuvo en el Hospital Escuela), acuerdo en las elecciones del año 1966.-.-.-.-.

V)-En virtud de que pienso que mi supuesta afiliación al partido comunista,puede ser una derivación de que haya tenido actividad gremial en el Sindicato Marítimo de Paysandú preciso:-

A)-Fui vocal de la Comisión Directiva del Sindicato Marítimo bajo la presidencia del Sr.Luis Paredes de conocida militancia dentro del Partido Nacional,en el período 1965-1966.-.-.-.-.-.

B)-Fui también vocal de la dicha Comisión en el año 1967,bajo la Presidencia del Sr.Manuel Portella,de conocida militancia / dentro del Partido Colorado.-.

C)- No fui reelecto en el año 1968,en el que asumió la Presidencia el Sr.Mario Villalba afiliado al partido comunista.-. Sostuve y defendí siempre los principios e ideología democrática sustentada por ambos Partidos Tradicionales y,tal postura, motivó mi relevo de la Comisión,cuando asumió su dirección la tesitura comunista.-.

Por lo expuesto,lo que emana de la documentación adjunta y las resultancias de lo que impetraré,al Sr.Delegado SOLICITO:

1)-Tenerme por presentado en tiempo y forma,con el recurso / interpuesto y documentación adjunta,así como constituído domicilio.-.

2)-Ordenar se haga por la Dirección de Investigaciones la verificación de mis afirmaciones.-.

3)-En definitiva,solicitar favorablemente se haga lugar por el Organismo competente la presente impugnación,dejándose sin efecto la Resolución que me confirió Constancia de Habilitación /

010 227/81

"Categoría C" y otorgándosele,por contrario imperio,Constancia de Habilitación para cargos Públicos "Categoría A".-.

Juan A Guzmán

JUAN ALBERTO GUZMAN.-.

1011

2271/81

CORTE ELECTORAL

OFICINA ELECTORAL
DEPARTAMENTAL

Form. 1[illegible]

SERIE **H E** **Nº 392840**

LA OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, CERTIFICA QUE JULIO ALBERTO GUZMAN INSCRIPTO EN LA SERIE KCB-5908, ACTUÓ EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA MESA RECEPTORA DE VOTOS QUE FUNCIONO EN EL CIRCUITO Nº11 DE LA SERIE KCB EN LAS ELECCIONES GENERALES ORDINARIAS REALIZADAS EL 25 de NOVIEMBRE DE 1962.-

SE EXPIDE EL PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.-

DORA LOPEZ MAHLER
JEFA

TERESA L. DE BODEANT
JEFA INT.

OFICINA ELECTORAL PAYSANDU

012 2271/81

RESERVADO

Oficio No.57/981 JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú,23 de Marzo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D..-

GRAL.DN. Iván S. PAULOS

Adjunto al presente elevo al señor Director,Recurso// presentado por el Funcionario de la I.M.Pdú.,Juan Alberto /// SUMAN,haciendo constar que el suscrito se ratifica de la Constancia Categoría "C",expedida en el mes de Febrero del corriente año.-

OBJETO:Elevar// Recurso presentado por Frio. de la I.M.P..-

JDBG/enm.-

Saluda a usted atentamente:

Cnel.
Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

DISTRIBUCION:

Original:..... S.I.D..-
1ra. Copia:..... S.I.D..-
2da. Copia:..... ARCH.JEFE PDU..-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30 MAR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMP.
No de Identificacion 14391

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31/3/81
Pasa a Mesa Recepc
No de Orden 2271

1013

RESERVADO

...///

2271/81

RESERVADO

///...

Montevideo, 28 de Mayo de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Paysandú para que se sirva reunir más información sobre el reclamante en el ámbito local, dado el carácter de único registro que motiva el presente recurso y sus descargos en V) C). Cumplido vuelva.-

Exp.Nº323/D-I/981 (E)

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL U.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pase a
Nº de Identificación 142 82

014

RESERVADO

227/81

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

En la ciudad de Paysandú a los tres días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Director de Investigaciones comparece citada una persona la cual es interrogada en base al siguiente tenor:-PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio y profesión.-CONTESTA: Juan Alberto GUZMAN, oriental, viudo de 44 años, de edad, domiciliado en Francisco Bicudo y Perú de profesión empleado en forma particular.-PREGUNTADO: Si desde el año 1957 a la fecha ha desarrollado alguna actividad política y en caso afirmativo que personas pueden dar fe de ello.-CONTESTA: Ti actividad política fue: En el año 1958 actuó como integrante de la Mesa Receptora de Votos en una mesa instalada en el Hospital Nacional del Literal como Secretario; en el año 1962 como Presidente en una mesa instalada en el Barrio Obrero y en el año 1966 actuó como actuario en una mesa instalada en el Hospital Escuela del Litoral; en el año 1971 no actuó en mesas receptoras de votos pero desarrolló actividad política en un club del Partido Colorado que estaba ubicado en calle Montecaseros entre Colón y Artigas y que tenía como candidatos al Amilcar VASCONCELLOS y Manuel FLORES MORA.-De ello la actividad en la mesa receptora de votos le puede abalar la Junta Electoral y de mi actividad en el año 1971 puede citar a Osvaldo LOPEZ, su hermano José LOPEZ José CARRIDO, Enrique LOPEZ, hermano de los anteriores y albar SANGUINIS.-PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar a lo declarado y por la razón de sus dichos.-CONTESTA: No nada más y surge de lo declarado por ser la verdad.-Leída que fue por el declarante se ratifica de su contenido y de conformidad firma la presente en el suscrito en lugar y fecha ya expresados, al dorso de la presente.-

1015

9026
2271/81

COMISARIO

HUGO F/ [illegible]

Director de Investigaciones

JUAN ALBERTO GUZMAN

DECLARANTE.-

016 9026

Inclusion 2271/61

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

ACTA DE DECLARACION En la ciudad de Paysandú a los dieciciete días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y une ante el suscrito Comisario Director de Investigaciones comparece una persona que es interrogada en base al siguiente tenor: —— PREGUNTADO: Por sus nombres y apellides, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio y profesión.- CONTESTA: Enrique Nelson LOPEZ VIERA, Uruguayo, soltero, de 33 años de edad, domiciliado en Luis Batlle Berres Nro. 734, de profesión empleado.- PREGUNTADO : Si conoce a la persona de Juan Alberto GUZMAN, en caso afirmative si tiene conocimiento que el mismo hubiera desarrollado alguna actividad política.- CONTESTA: Si, conozco al mismo, y tengo conocimiento que en la campaña electoral del año mil novecientos setenta y une trabajó por el Partido Colorado en el Club denominado "Amigos de Albar SANGUINIS" ya que yo concurría a dicho Club casi todos los días, a pesar de estar afiliado a otro Club del Partido Colorado que tenía como candidatos a Luis GIAMBERINI y Luis A. CASTIGLIONI;en elecciones anteriores ignoro si desarrolló alguna actividad política.- PREGUNTADO Si tiene algo más que agregar CONTESTA No nada más y surge de lo declarado por ser la verdad.- Leida que fue por el declarante se ratifica y de conformidad firma la presente con el suscrito en lugar y fecha indicados .-

COMISARIO

HUGO F SEÑORALE
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

Enrique Nelson LOEZ

Declarante.-

017

0026
Incluido en 2271/81

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

ACTA DE DECLARACION En la Ciudad de Paysandú a los 24 días del mes de Setiembre del año mil novecientos ochenta y uno ante el suscrito Comisario Director de Investigaciones comparece una - persona que es interrogada en base al siguiente tener: PREGUN TADO: Por sus nombres y apellidos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio y profesión CONTESTA: José Ramón LOPEZ VIERA, Uruguayo, casado, de 31 años de edad, domiciliado en calle Luis Batlle Berres Nro. 734, de profesión comerciante PREGUNTADO : Si conoce a la persona de Juan Alberto GUZMAN, en caso afirmativo si tiene conocimiento que el mismo hubiera desarrollado alguna actividad política.- CONTESTA: Si, conosco al mismo y tengo conocimiento que en la campaña pre-electoral del año mil novecientos setenta y uno trabajé por el Partido Colorado en el Club denominado "Amigos de Alba SANGUENIS" ubicado en calle Montecaseros entre Colón y Artigas que tenía como candidatos a Amílcar VASCONCELLO y Manuel FLORES MORA, ya que yo era Secretario de dicho Club Político.- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar y por la razón de sus dichos.- CONTESTA: No nada más y surge de lo declarado por ser la verdad.- Leída que fue por el declarante se ratifica y de conformidad firma la presente con el suscrito en el lugar y fecha indicados .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

COMISARIO

HUGO F SEÑORALE
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

José Ramón LOPEZ VIERA
Declarante .-

1018

9026
2271/81

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

ACTA DE DECLARACION:En la ciudad de Paysandú a los diez días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno ante el suscrito Comisario Director de Investigaciones comparece una persona que es interrogada en base al siguiente tenor:- PREGUNTADO:- Por sus nombres y apellidos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio y profesión.-CONTESTA:- Osvaldo Héctor LOPEZ VIERA, Uruguayo, Casado, de 35 años de edad, domiciliado en Luis Batlle Berres Nro.734, de profesión empleado.- PREGUNTADO:-Si conoce a la persona de Juan Alberto GUZMAN, en caso afirmativo si tiene conocimiento que el mismo hubiera desarrollado alguna actividad política.-CONTESTA:-Sí, conozco al mismo y tengo conocimiento que en la compaña preelectoral del año mil novecientos setenta y uno trabajo por el partido Colorado que tenía como candidatos a Amílcar VASCONCELLO y Manuel FLORES MORA, en el Club denominado "Amigos de Albar SANGUENIS ubicado en calle Montecaseros entre Colón y Artigas.,en elecciones anteriores ignoro si desarrollo alguna actividad Política.-PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar y por la razón de sus dichos.-CONTESTA:-No nada más y surge de lo declarado por ser la verdad.-Leída que fue por el declarante se ratifica y de conformidad firma la presente con el suscrito en lugar y fecha indicados.- -

COMISARIO

INGO F. SEÑORALE.-
Director de Investigaciones.-

Osvaldo Héctor LOPEZ
Declarante.-

019

0226
227/81

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

ACTA DE DECLARACION: En la ciudad de Paysandú a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y uno ante el suscrito Comisario Director de Investigaciónes comparece una persona que es interrogada en base al siguiente tenor : PREGUNTADO:- Por sus nombres y apellidos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio y profesión.- CONTESTA:- José Luis, CARRIZO ROCHA, Uruguayo, soltero, de 31 años de edad, domiciliado en Entre Rios Nro. 851, de profesión,empleado de la Intendencia Municipal.- PREGUNTADO:- Si conoce a la persona de Juan Alberto GUZMAN, en caso afirmativo si tiene conocimiento que el mismo hubiera desarrollado alguna actividad politica.- CONTESTA: Si, conozco al mismo y no tengo conocimiento que en la campaña pre-electoral del año mil novecientos setenta y uno trabaje por algún partido Politico e ignoro si desarrollo alguna actividad política.- PREGUNTADO:- Si tiene algo más que agregar y por la razón de sus dichos.- CONTESTA:- No nada más y surge de lo declarado por ser la verdad.- Leida que fué por el declarante se ractifica y de conformidad firma la presente con el suscrito en lugar y fecha indicados. -

COMISARIO.

Hugo F. SEÑORALE.-

Director de Investigaciónes .-

José Luis CARRIZO.-

Declarante.-

1020

Folio 90 26
Folio 22 79 82

- AYUDANTIA -

Oficio Nº264/981 JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú,20 de Octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Atento a lo dispuesto por Expediente Nº323 / del 23 de Mayo del corriente,se elevan al señor Director,Actas/ labradas a los ciudadanos Osvaldo LOPEZ,José CARRIZO, José LO-/ PEZ y Enrique LOPEZ,los que solicitan se manifestar que el mencionado [illegible] actividades, en las pasadas Elecciones / Nacionales,por el Partido Colorado.-

Es de significar que de dichas personas,es / de conocimiento lego de esta policía,la actuación democrática/ del señor José CARRIZO; en cuanto a los restantes nombrados,si bien no registran anotaciones negativas son vigilados por ser / asiduos concurrentes a un comercio donde acostumbran reunirse / personas de ideología izquierdista.-

Cabe agregar que otro de los testigos pre-// sentado por el recurrente,precisamente el señor Alber SANGENIS, no fue localizado por encontrarse radicado en la ciudad de Montevideo.-

Saluda a usted atentamente

Cnel. Rubén J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

CMP TC:Elevar documentación en // relación a Exp./ Nº 323/81.-
JDRZ/-emm.-

JEFE
FUERZA
20 OCT. 1981
CMP
2617

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de entrada 26 OCT. 1981
Pase a RECURSOS
No. de Orden 9026

Con destino a: S.I.D.

1021

Recibido en 29 OCT 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº.974/D-I/81
(NN)

Objeto .....

.....

30 NOV. 1981

20366

RESERVADO

A.b. Nº 885018
A.b. Nº 88 50 18

Montevideo, 27 de Noviembre de 1981.-

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Paysandú, para que se sirva averiguar sobre la veracidad de lo expresado por el recurrente en (V-C) (fojas 6 vuelta), con relación a los siguientes puntos:

1 - Sobre su actuación en el Sindicato Marítimo de Paysandú y resultancia del acto eleccionario en el mismo en el año 1968.

2 - Antecedentes que puedan obrar sobre el Señor Mario Villalba.

3 - Interrogatorios de ciudadanos que hubieran integrado el mencionado sindicato en la fecha indicada por el recurrente Señor Juan Alberto GUZMAN, y que por su enfrentamiento a la Directiva de orientación comunista, habría determinado su relevo del cargo que ocupaba.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

1022

RESERVADO

10835
2271/81

RESERVADO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA

DOCUMENTO Nro. 211/981.-

Atento a lo dispuesto en la O.H.C.F. Nro. 0221/81 de Juan Alberto SUAREZ a F. 17 se informa:

1) Referente a la solicitud del numeral 1ro. se ratifica / lo informado en nuestro Documento Nro. 107/81 de acuerdo a lo solicitado a Fs. 16 vuelta que al haber sido intervenido el / S.M.T.N. por autoridades de la Prefectura Nacional Naval no fue posible indagar en los archivos del Cuerpo dado que los mismos no existen actualmente.-

2) Referente a lo solicitado en el numeral 2do. se adjunta Parte de Información con los antecedentes que registra la persona de Bernardo Mario VIERA .-

3) Atento a lo solicitado en el Numeral 3ro. se procedió a interrogar bajo firma adjunta a los ciudadanos Juan Alberto SUAREZ, Bonifacio ARTIGAS, Victor ARISMENDI, Enrique ARBELO y Pedro RUIZ.-

Paysandú, 11 de Diciembre de 1981.-

CARLOS [illegible]
[illegible] Señorans
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES .-

RESERVADO 10635
023
Ingresó en 22/12/81

DOCUMENTO Nro.201/981.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
PAYSANDU

DIRECCION DE INVESTIGACIONES Paysandú

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PROCEDENCIA: Solicitud de C.N.C.P. Nro. 00221/81

ASUNTO: Antecedentes de Mario VILLALBA.-

REFERENTE A: Mario VILLALBA

REGISTRAMOS A: Fernando Mario VILLALBA

DOCUMENTOS: C.I. 68.056 C.C. K C B 4247.-

DOMICILIO: Nro. 4 y Washington (970).-

PROFESION: Estibador del Puerto

DATOS PERSONALES: Hijo Natural de María VILLALBA.-

ANOTACIONES:

Afiliado al P.C. no registrándose fecha ni número de afiliación, desarrollando su actividad en el Sindicato Unico del Transporte Marítimo de Paysandú.-

17/2/970 Activo orador del Partido Comunista en actos callejeros incitador a huelgas y paros dentro del S.U.T.M. .- Viaja asiduamente a Montevideo a entrevistarse con delegados de la C.N.T. por asuntos del Gremio.-

ELECCIONES NACIONALES 1966 Se postula como 2do. suplente del 1er. titular a la Junta Departamental por las Listas 1001, 2001, y 4001 FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION.-

ELECCIONES NACIONALES 1971 Se postula como 1er. titular a la Junta Departamental por la Lista 2001 FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION.-

2/9/970 Asiste a Asamblea del P.D.C. realizada en el Cine Club Paysandú.-

7/11/970 Asiste a acto del P.D.C. en el Cine P. Sanchez .-

2/4/972 Asiste a acto organizado por el Partido Comunista en Plaza Constitución.-

11/3/976 Detenido por Personal Policial a solicitud de la Prefectura del Puerto de Seguridad y alojado en dicha Unidad.- No se registra Libertad.-

ELECCIONES 1966 Delegado [illegible] por la Comisión FA Circuitos 1,2,3, 24,33, Listas 1001,2001,3001,4001 [illegible].- 10035

024 Incluido en 2271/81

ESTA INFORMACION ES RESERVADA Y DE USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD A LA QUE NO PUEDE DARSE VISTA NI COPIA.-

Se encuentra comprendido en el Acta Institucional Nro. 4.-

MAYORIN, 11 de Diciembre de 1961.-

SECRETARIO

HUGO F SEMORILE

DIRECTOR DE INVESTIGACIONES .-

10635

025

2271

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Delegación de Información
PAYSANDU

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

ACTA DE DECLARACION En la Ciudad de Paysandú a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y uno ante el suscrito Comisario Director de la Dirección de Investigaciones se compareció una persona que es interrogada en base al siguiente tenor.- PREGUNTADO: Para que manifieste nombre y apellidos, nacionalidad, edad, estado civil, ocupación y domicilio.- CONTESTO: Donifacio A OVILAR, Uruguayo, casado, Obrero, de 42 años de edad, domiciliado en / Paysandú pero en la Intendencia, de profesión empleado de la Bolsa de la Edilicia, desempeñando tareas actualmente en Hidrografía.- PREGUNTADO: Si pertenece a la Comisión Directiva del Sindicato Unico del Transporte Marítimo en Paysandú en 1960 CONTESTO: No recuerdo exactamente pero puedo citar algunos nombres de las personas que la integraban tales como Ricardo PRADO, Mario VILLALBA Nelson ALVAREZ, no recordando otros.- PREGUNTADO Si usted integró la Comisión Directiva de dicho sindicato, en caso afirmativo en que años y quienes eran sus compañeros de directiva.- CONTESTO: Si integré dicha Comisión en el año 1967 y en ella se encontraban Ivo FERNANDEZ, José [illegible], Pedro RUIZ, Mario VILLALBA Juan Alberto BUGUAN, Victor [illegible], Adolfo [illegible], Enrique ARBELO no recordando otros.- PREGUNTADO: Quien era el delegado obrero ante el Tribunal Popular, y si alguna vez pudo haberlo sido Juan Alberto [illegible] CONTESTO: En ese época no era mío el cargo de delegado ante el Tribunal Popular, y recuerdo que si que en algunas oportunidades lo fue Juan Alberto BUGUAN.- PREGUNTADO: Si para ser delegado ante el Tribunal Popular era necesario ser miembro de la Comisión Directiva.- CONTESTO: No, no era im-

026

10635
Ingresó en 2271/61

prescindible ser integrante de la Comisión Directiva, el delegado será nombrado en Asamblea y podrá ser cualquiera de los afiliados al Sindicato.- PREGUNTADO: Si recuerda algún tipo de enfrentamiento o problema de Juan Alberto GUZMAN con la Comisión Directiva del S.U.T.E.M. por cuestión de ideología CONTESTA: No, que yo recuerde no, y si lo tubo no trascendió.- PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar CONTESTA: No.- Leida que fue por el declarante, se ratifica de su contenido y de conformidad firma la la presente con el suscrito en el lugar y fecha ya expresado.-

Bonifacio Aguila

Bonifacio AGUILA

DECLARANTE

C HISARTO

HUGO F SEÑORALE

DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

10635

027

Reservado en 2271/81

[illegible]

[illegible] DE [illegible]

[illegible] DE [illegible] / del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y uno ante el suscripto Oficial Director de la Dirección de Investigaciones - nes comparece una persona que es interrogada en forma de siguiente tenor.- PREGUNTADO: [illegible] [illegible], civil, nacionalidad, estado civil, domicilio y profesión DIJO ESTE: Víctor ARIS MENDI oriental, casado, de 46 años de edad, domiciliado en calle Carlos Alberto Gil y de profesión empleado de la Pulpa de la Estiba.- PREGUNTADO:Si recuerda los nombres de los integrantes de la Comisión Directiva del S.U.T.I.P. en el año 1980 DIJO ESTE: No acuerdo.- PREGUNTADO: Si recuerda integró en alguna oportunidad dicha Comisión DIJO ESTE: Si integró la Comisión pero no recuerda en que año, pero recuerda haberlo hecho por dos años.- PREGUNTADO: Si conoce a la persona de Jaime Pérez, en caso afirmativo si el mismo integró alguna Comisión Directiva del S.U.T.I.P. .- DIJO ESTE: Si, lo conozco y recuerdo que el integraba la Comisión Directiva, pero no recuerdo en que año.- PREGUNTADO: Si recuerda quien era el delegado del S.U.T.I.P. ante el Consejo Superior DIJO ESTE: No.- PREGUNTADO: Si recuerda que el Sr. Pérez hubiera tenido algún problema de índole ideológico con alguna de la Comisiones Directivas del S.U.T.I.P. DIJO ESTE: No, no recuerdo.- PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar DIJO ESTE: No. Leída que fue por el / declarante, se ratifica de lo dicho y de conformidad firma la presente en el lugar y fecha ya expresados conjuntamente con el suscripto .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Víctor Arismendi

028

10635
Interviene en 2271/81

Comisario
HUGO F. SEÑORALE
Director de Investigaciones

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

ACTA DE DECLARACION .- En la ciudad de Fayandú a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y uno ante el suscrito Comisario Director de la Dirección de Investigaciones comparece una persona que es interrogada en base al siguiente tenor: PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos, edad, nacionalidad, estado civil, domicilio y profesión CONTESTA: Pedro Eduardo RUIZ LEDESMA, Oriental,casado, de 44 años de edad, de profesión empleado de la Policía de la Estiba; desempeñando tareas en la Escuela Nro. 3 domiciliado en calle Colón 522.- PREGUNTADO: Si recuerda a los integrantes de la Comisión Directiva del Sindicato Unico del Transporte Marítimo en Fayandú en el año 1968 CONTESTA: Exactamente no recuerdo quienes la integraban pero puedo citar algunos nombres tales como Mario VILLALBA, Amadeo PRZELA, José María TAMMES, Nelson ALVAREZ, no recordando otros.- PREGUNTADO: Si usted en alguna oportunidad integró la Comisión directiva de ese Sindicato, en caso afirmativo en que años y quienes / fueron sus compañeros de Directiva CONTESTA: Integre dicha Comisión en el año 1970 con el cargo de tesorero, y mis compañeros de directiva fueron Adolfo QUINTANA, Amadeo PORZELI, Mario VILLALBA, Donifacio AGUILAR, no recordando otros.- PREGUNTADO: Si recuerda quienes eran los delegados obreros ante el Plenario Popular CONTESTA: No recuerdo, pero el delegado era nombrado / por los integrantes de la Comisión de común acuerdo.- PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar CONTESTA: Si quiero aclarar que en el año que yo integré la Comisión Directiva lo hice junto a otras personas de tendencia democrática para evitar la in

filtración Comunista que imperaba con el Sr. Mario VILLALBA a la cabeza.- Yo soy de filiación colorada y he militado siempre en el grupo de la Lista 15 y a causa de mi ideología tuve problemas con algunos de los integrantes de esa Comisión.- Como el Sr. Mario VILLALBA, Nelson ALVAREZ, Liborio FRANCO me quisieron afiliar al Partido Comunista, yo me retiré de la Comisión.- Leida que fué por el declarante se ratifica en su contenido y de / conformidad firma la presente con el suscrito en el lugar y fecha ya expresados.-

Pedro Eduardo RUIZ LEDESMA

DECLARANTE

COMISARIO

Hugo F. SEGORALE

DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

030

10635

Incidencia 2271/81

- DIRECCION DE INVESTIGACIONES .-

ACTA DE DECLARACION.- En la ciudad de Paysandú a los nueve dias del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y uno ante el suscrito Comisario Director de la Dirección de Investigaciones comparece una persona que es interrogada en base al siguiente tenor.- PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos, nacionalidad, edad, estado civil, domicilio y profesión.- CONTESTA: Enrique Amado APPELO, uruguayo, de 36 años de edad, soltero, de profesión empleado de la Bolsa de Trabajo, desempeñando tareas en la Escuela Nro. 57 y domiciliado en calle Colón 520.- PREGUNTADO: Si recuerda quienes integraban la Comisión Directiva del Sindicato Unico del Transporte Marítimo en Paysandú en el año 1968, en caso afirmativo detalle sus nombres.- CONTESTA: Recuerdo algunos de los integrantes de la mencionada Comisión tales como Mario VILLALBA, Ivo FERNANDEZ, Pedro RUIZ, Amadeo PORCEL, Juan GUZMAN no recordando otros.- PREGUNTADO: Quien era en ese año el delegado obrero ante el Plenario Popular.- CONTESTA: Recuerdo que fueron dos, Mario VILLALBA y Juan GUZMAN, pero no recuerdo cual de los dos fue primero.- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar CONTESTA: Si, quiero aclarar que yo me separé en ese año del Sindicato ya que la expresada Comisión era de tenitura Comunista, y yo profeso ideología democrática, ya que me encuentro afiliado al Partido Colorado; además en la Directiva prosperaba únicamente las ideas del Sr. VILLALBA y sus seguidores tanto que parcialmente nos coaccionaban para afiliarnos al Partido Comunista, en mi caso el encargado de querernos afiliar fue Julio [illegible] MAIO y como yo no quise afiliarme trate que retirarme del como ya lo

031 10635
2271/81

empresa.- Leído que fue por el declarante, ratificó el contenido de la misma y de conformidad firma con el suscripto, en el lugar y fecha ya expresados.-.-.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

ACTA DE DECLARACION En la ciudad de Paysandú a los ocho días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta ante el suscrito Comisario Director de la Dirección de Investigaciones comparece una persona la que es interrogada en base al siguiente tenor: IRACUNDABLE: Por sus nombres y apellidos, nacionalidad, edad, estado civil, domicilio y profesión CONTESTA: Juan Alberto CUZ MAN, paraguayo, viudo de 41 años de edad, domiciliado en Francisco Bicudo y Ferré, de profesión empleado en forma particular .- PREGUNTADO: Quiere Ud. integrar el Sindicato Marítimo en el año 1968 y cuál fue su enfrentamiento con la Comisión Directiva mencionada.- CONTESTA: La Comisión Directiva del Sindicato Marítimo en el año 1968 estaba integrada por el Sr. Mario VILLALBA domiciliado en calle Nro. 4 y Charrúa, Bonifacio AGUILAR, domiciliado en calle Libertad y Letra "A", Pedro RUIZ domiciliado en calle Río Negro entre Brí y Mexico, Amadeo BORZELLA domiciliado en calle 19 de Abril y Nro. 1, Enrique ARBELO domiciliado en calle Río Negro entre Brí y Mexico, Victor ARISMENDI domiciliado en calle Carlos Albo entre Colón y Artigas, no recordando los demás integrantes de la misma, y en cuanto a mi enfrentamiento a la / mencionada Comisión fue motivado por mi postura de defensor de los principios democráticos frente a esa Directiva de tendencia Comunista.- PREGUNTADO: Explique detalladamente cuales fueron esos enfrentamientos y que resultados arrojaron: CONTESTA: Yo era Delegado en el Plenario Popular por el Sindicato Marítimo, y cuando se trataban apoyo a pedidos de obreros de otras empresas por causas sin valor, tal como por obreros que por despidos eran

033 10635
individuo en 2271/8

suspendidas por la Empresa, o en apoyo a causas de obreros de otros Inieos, yo me oponía al paro, y como yo era el representante del Sindicato Marítimo este no acompañaba en dichas huelgas por esta causa la mencionada Comición me relevó de mi cargo y me suctituyó Mario VILLALBA.- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.- CONTESTA: No.- Leida que fue por el declarante se ratifica de su contenido y de conformidad firma la présente con el suscrito en el lugar y fecha ya expresados.-.-.-

RESERVADO

- AYUDANTIA -

Oficio Nº326/981 JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú,16 de Diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

GRAL.DN. Germán DE LA FUENTE

Adjunto al presente y atento a lo dispuesto por Expediente Nº 974/81,de fecha 27-XI-981,se elevan dichas actuaciones foliadas desde fs. 13 a la 24,inclusive.-

Saluda a usted atentamente

Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

.-.-.-

A.c. Nº 28 13 91

Montevideo, 05 de enero de 1982.-

Of.Nº060-I/82
(J)

SEÑOR JEFE DE LA SEGUNDA DIVISION DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

Ref. a Juan Alberto GUZMAN

Estando este Servicio abocado al estudio del recurso presentado por la persona Juan Alberto GUZMAN, Cédula de Identidad Nº 68.491 de Paysandú, Credencial Cívica Serie [illegible] Nº 5933, nacido el 01 III.937, domiciliado en la Calle Francisco Bicudo y Perú, funcionario portuario, se solicita información con respecto a lo expresado por el reclamante, en relación con su actuación en el Sindicato Portuario de Paysandú y la resolución del acto eleccionario efectuado en el mismo durante el año 1968.-

El Sindicato de referencia fue intervenido por la Prefectura Nacional Naval, razón por la cual no se cuenta con los libros correspondientes para verificar lo manifestado por el recurrente en su escrito.-

Se adjunta fotocopia del recurso.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

036/A

2271/81

TRANSCRIPCION DE LA FOJA 3 DEL DOCUMENTO 2271 (P.G.)

A.C. Nº 28 10 91

Of.Nº06d-i/82
(C)

Ref. a Juan
Alberto GUZMAN

Montevideo, 05 de Enero de 1982.-

SEÑOR JEFE DE LA SEGUNDA DIVISION DEL ESTADO // MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

Estando este Servicio avocado al / estudio del recurso presentado por la persona / Juan Alberto GUZMAN, Cédula de Identidad Nº /// 68.491 de Paysandú, Credencial Cívica Serie /// K.C.B. Nº 5908, nacido el 01.111.937, domiciliado en la Calle Francisco Bicudo y Perú, funcionario portuario, se solicita información con // respecto a lo expresado, por el reclamante, en/ relación con su actuación en el Sindicato Marítimo de Paysandú y la resultancia del acto eleccionario efectuado en el mismo durante el año// 1968.-

El Sindicato de referencia fue intervenido por la Prefectura Nacional Naval, razón por la cual no se cuenta con los libros correspondientes para verificar lo manifestado // por el recurrente en su escrito.-

Se adjunta fotocopia del recurso.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.
Coronel

Juan A. Rodríguez Puratti

C36/8 ... 2271/81

Copia No._____ de _____ Ejemplares

Página _____ de _____ Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 072/982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 16 MAR 82

REFERENCIA: CONTESTA SOLICITUD DE INFORMACION

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De la persona mencionada en Of. No. 06D-I/82 - S.I.D., esta Agencia informa:

REFERENTE A: GUZMAN, Juan Alberte

REGISTRAMOS: GUZMAN, Juan Alberte

DOC.: C.C. Serie K.C.E. No. 5908 - C.I. No. 68.491 (Paysandú).

LFDN: Paysandú - 01 MAR 37

OCUP: Funcionario Cabotaje de Puerto

ACTUACION: Sindicato Marítimo (Paysandú)

ESTADO CIVIL: Casado - Viudo - NOMBRE CONYUGUE: Rita Natil de HERRERA

15 MAR 82: "Guía Arismendi": "EMINT": Afiliado al Partido Comunista con el No. 6164, fecha de ingreso el 20 NOV 57.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay - 2ª DIVISION

(CG) JOSE T. TOMAS
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

DEP. I
PROCESADO
N N

3º Sub Jefe
2112

RESERVADO

7830 - C - 122 - 0062

037

Incluido en 2271/81

Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 19 MAR 1982
FORM. EMINT 26
No. de Orden 12834

A.e. Rc. 20 18 83

Montevideo, 1o. de Abril de 1982.-

07.Ro.181/D-I/82
(CO)

SEÑOR JEFE DE LA SEGUNDA DIVISION DEL ESTADO MAYOR GE-
NERAL de la Armada

Ampliando lo solicitado por Oficio No. 06/D-I/82 de este Servicio, del cual se recibió respues ta por Resumen de Información No. 072/982, y en virtud de que Juan Alberto GUIÑAZ, Credencial Cívica N.C.B. 5986, Cédula de Identidad No. 66.491 de Paysandú, manifiesta en el recurso interpuesto por adjudicación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos que:

Ref. Juan Alberto GUIÑAZ.-

1o. - Era integrante de la Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores Portuarios de Paysandú, entre los años 1965 y 1967.

2o.- Que en el año 1968 fue excluído del mismo al asumir la presidencia del sindicato el señor Mario VIVIANI, por ser este último comunista y no profesar el nombrado esa ideología.

Por lo expuesto, y en virtud de que los libros de acta y demás documentación del mencionado sindicato fueron incautados por la Prefectura Naval Nacional, se solicita se certifique lo manifestado por el recurrente, se informe a este Servicio a efectos de adoptar resolución al respecto.

Saludo a usted muy atte.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

...////

038/F

2271/81

TRANSCRIPCION DE LA FOJA 8 DEL DOCUMENTO 2271 (F.G.)

A.c. No. 20 18 83

Montevideo, 1o. de Abril de 1982.-

OF.No.181/D-I/82 (CC)

Ref. Juan ALBERTO GUZMAN.

SEÑOR JEFE DE LA SEGUNDA DIVISION DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

Ampliando lo solicitado por Oficio No.// 06/D-I/82 de este Servicio, del cual se recibió/ respuesta por Resumen de Información No. 072/982 y en virtud de que Juan Alberto GUZMAN, Credencial Cívica K.C.B. NO. 5908, Cédula de Identidad No. 68.491 de Paysandú, manifiesta en el Recurso interpuesto por adjudicación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos que:

1o. - Era integrante de la Comisión Directiva del Sindicato de Transportes Marítimos de Pay-/ sandú, entre los años 1965 y 1967.

2do.- Que en el año 1968 fue excluído del mismoal asumir la Presidencia del Sindicato el Se-/ ñor Mario VILLALBA, por ser este último comunista y no profesar el (poco legible) e-/ sa ideología.

Por lo expuesto, y en virtud de que los / Libros de Acta y demás documentación del mencionado Sindicato fueron incautados por la Prefectura/ Nacional Naval, se solicita se verifique lo manifiesto por el recurrente y se informe a este Servicio a efectos de adoptar resolución al respecto

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de / Defensa

...///

0388

12834

incluido en 2271/81

Copia No. ..... de ..... Ejemplares

Página ..... de ..... Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 283/ 982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 26 JUL 82

REFERENCIA: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: ESPECIFICADO EN CADA REGISTRO

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De la persona mencionada en Of. Nro. 161/D-1/82 - S.I.D., esta Agencia informa:

REFERENTE A: GUZMAN, Juan Alberto

REGISTRADOS: GUZMAN, Juan Alberto

DOC.: C.C. Serie K.C.B. Nº. 5908 - C.I. Nº. 68.491 (Paysandú)

LFDN: Paysandú - 01 MAR 37

OCUP: Funcionario Cabotaje de Puerto

ACTUACION: Sindicato Marítimo (Paysandú)

ESTADO CIVIL: Casado - Viudo NOMBRE CONYUGE: Rita Matilde HERRERA.

15 MAR 82: "Guía Arismendi": (EMINT): Afiliado al P.C. con el Nro. 6164 fecha de ingreso 20 NOV 57. EVALUACION: B - 3

Consultadas las Agencias de la COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA, se registra:

PREPA: (INT Nº. C12/82): J.E. Paysandú (Investigaciones) REGISTRA:

GUZMAN, Juan Alberto

DOC.: C.C. Serie K.C.B. Nº. 5908 - C.I. Nº. 68.491 (Paysandú).

Con fecha 22 JUL 72, integra como 2do. Vocal la Comisión del S.U.T.M. (Sindicato Unico Transporte Marítimo).

RESERVADO

17204

FORM. EMINT 26

7830 - C - 122 - 0062

039

2271/81

Copia No. ..... de ..... Ejemplares

Página ..... de ..... Páginas

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 283 / 982 - E M I N T

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
Capitán de Navío
2da. DIVISION
República O. del Uruguay

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECIBIDO
Fecha de recibido 28 JUL 1982
Para: Sin Destino
Nro. de orden 17204

Pasa a
Nro. de orden I 5575

RESERVADO

A.f. Nº 56 95 91

Montevideo, 26 de Octubre de 1982.-

(F.No.990/-1/82
(SC)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL.-

Encontrándose abocado este Servicio al estudio de un Recurso en Primera Instancia de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos presentado por el Señor Juan Alberto [illegible], C.C. N.C.B. 5908, C.I. Cº.491(Tacuarembó); habiendo expresado el mismo, que en las elecciones nacionales de 1958 y 1962 actuó como Presidente de una Mesa Receptora de Votos, y que en las elecciones correspondientes al año 1966 lo hizo en calidad de Actuario, en el Departamento de Tacuarembó, agregando que su designación se debió a su militancia en el Partido Colorado; solicito al Señor Presidente, la información que pueda obrar en poder de esa Corte al respecto.

Ref. Juan Alberto [illegible].-.-.-.-.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

041/A

1227/82

TRANSCRIPCION DE LA FOJA 41 DEL DOCUMENTO 2271 (P.G.)

A.f. Nº 56 95 91

Montevideo, 26 de Octubre de 1982.-

CF.No. 996/D-I/82 (CC)

Ref. Juan Alberto GUZMAN.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL.-

Encontrándose abocado este Servicio al/ estudio de un Recurso en Primera Instancia de // Constancia de Habilitación para Cargos Públicos/ presentado por el Señor Juan Alberto GUZMAN, C.C K.C.B. 5908, C.I. 68.491 (Paysandú); habiendo expresado el mismo, que en las elecciones nacionales de 1958 y 1962 actuó como Presidente de una/ mesa Receptora de Votos, y que en las elecciones correspondientes al año 1966 lo hizo en calidad/ Actuario, en el Departamento de Paysandú, agre-/ gando que su designación se debió a su militan-/ cia en el Partido Colorado, solicitó al Señor // Presidente, la información que pueda obrar en poder de esa Corte al respecto.

Saluda a usted atentamente

Por el Dir ctor del Servicio de Información de / Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet.

045/B

2271/81

Fórm. 443 (I)

C Nº 817077

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR

r.Nº228/IE/82.
.r.-

Montevideo, 4 de noviembre de 1982.-

SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL JUAN C. CURUTCHET.

Señor Sub-Director:

Atento a lo solicitado en or.Nº996/D-I/82, le remito las fotocopias de las Actas de Instalación de las Comisiones Receptoras de Votos, circuitos Nº11, en las elecciones del año 1982 y circuito Nº21 de las elecciones del año 1966, por el Departamento de Paysandú, donde actuó el señor Juan Alberto GUZMAN, C.I. Nº 598088, en calidad de Presidente y Actuario respectivamente.

Saluda a usted atentamente

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

05 NOV. 1982
21950

04/11/82
1
9648

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 5/XI/82
PASA A: I
R. SALIDA: 2548

042 2271/81

Mujeres : 145
Hombres : 210
355 total

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera - Acta de Instalación

SERIE KCB CIRCUITO 2nda

En Paysandú a los 13 (trece) días del mes de noviembre del año 1962

siendo las siete y treinta horas, en el local calle M. Caseros Nº 520 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE,
El Sr. D. Juan Alberto Guzmán — Miembro designado (1) Delegado

SECRETARIO,
El Sr. D. Hugo A. Germán — Miembro designado Delegado

TERCER MIEMBRO,
El Sr. D. Pedro A. Benítez — Miembro designado Delegado

ACTUARIO,
El Sr. D. Lidel M. Otey — Titular / Suplente

Afiliado al Partido Nacional
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Ad Nal de Puertos

Afiliado al Partido Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

Afiliado al Partido Nacional
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ——— Hojas Electorales y de ——— sobres.

SON DELEGADOS:

		Inscripto Serie	Nº	Afiliado al Partido	Entrega listas Nos.
El Sr. D.	Jorge J. Brasesco	CAA.	14323	Movimiento Progresista	2 : vale
El Sr. D.	Tristán Benítez	KCB	6450	Nacional	44.
El Sr. D.	Nicolás J. Viana	- - KBA.	10736	Colorado	33 L 103
El Sr. D.	Ricardo A. Bellizomo Bianchi	- - KAA	16576	Colorado	1475.
El Sr. D.	Juan C. Ghelfa	- - KAA	11097.	Colorado.	1475
El Sr. D.	Dori G. Arzano	- - KCB	6437.	Colorado	99
El Sr. D.	Ubaldo Sánchez	- - KCB	6031.	Colorado	515
El Sr. D.	Mario R. Villalba	- - KCB	6176.	F.I.de'L.	1981
El Sr. D.	Federico Klein	- - KAA.	18093	Colorado	475
El Sr. D.	Arnoldo Lischinsky	- - CAA.	14700.	Unión Popular	4490
El Sr. D.	Gregorio Alonso	- - KCA	264	Nacional	11-III-III-51
El Sr. D.	Rubén Sosa	- - KAA.	16127	Nacional	72-172
El Sr. D.	José Echevarría	- - KAA.	12730	Demócrata Cristiano	909
El Sr. D.	Daniel Fuzzi	- - KDA	903	Colorado	M5.
El Sr. D.	Eduardo Meyer	- - KCA	6912	Nacional	12 119-219
El Sr. D.	Dionisio J. Techera	- - KCB	6382	Obrero Revolucionario	871.
	Luis A. Indarte	KAA	12333	Nacional	11164 31
	Atilio Hugo Rodolfo Canoura	KBA	4037	Nacional	16116. 31.

OBSERVACIONES

Se presenta al suplente Carlos Rovira
vestido Colorado vale.
Dionisio Techera, presenta poder como delegado General
Siendo las 12 y 45 se retira el Actuario titular siendo sustituido por su suplente. Votan 45.
Vuelve el titular. 126 votantes. MD. [se prodigió votando hasta las 18 y 30 m.]

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Dori G. Arzano [illegible]
Mario R. Villalba Federico Klein
[illegible]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente Juan A. Guzmán
Firma del Secretario Hugo A. Germán
Firma del Tercer Miembro Pedro A. Benítez
Firma del Actuario Lidel M. Otey
(Repartición en que presta servicios) Ensenada Primaria

(1) Tachese la calidad que no corresponda

21950

043

Inclusive 2271

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE KC B CIRCUITO 21

En Tacuarembó a los 27 días del mes de Noviembre del año 1967

siendo las 8 horas, en el local calle Bvar. Artigas Nº ... o paraje ...

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Julio Oscar Cuenca — Miembro designado (1) Delegado

AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D Jorge Irureta — Miembro designado Delegado

AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. ... — Miembro designado Delegado

AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Juan Alberto Luzuriaga — Titular / Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuadernillo conteniendo ... Hojas Electorales y de ... sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Jorge Carlos Cortés	KC B	8552	Nacional	8-108-208
" Ofca. María Lopez	KC B	8548	Nacional	1726.1-1651-1750
" Heraclio Alfredo Cisa	KC B	7756	Colorado	55-155-
" Juana Linares	KC A	2694	Nacional	131-231
" Charlote Mirlaguen	KFA	289	Colorado	10.15.30.15.
" Mario Eladio Lugo	KC B	8464	Colorado	15-16000.
" Olga Estela Guerra	KC B	8673	Colorado	212-12.12-
" Elba Luis Dalgueo	KCC	1466	Colorado	515-65.16.
" Ana María Bonilla	KAA	15642	D. Cristiano	801-1401
" Orlando Laborde	KBA	12286	4º socio lista	90-190
" Luis Alberto Caputina	KCB	1961	Colorado	123-1.123
" Ricardo Garcia	KCB	8757	F.I.D.el	100.1-200.1-300.1-400
" Domingo Tommy	KAA	1771B	Colorado	44-177-
" Luis Alberto Chiarello	KCB	7658	Nacional	419-2173.17.
" Hugo Carlos Lara Ballesteros	KBA	17778	Colorado Nacional	10.10.0-3.16.185.
María Angelica Jiménez	KCC	1403		1504-604-722-1372
Aristobulo Lamorio	KCA	1753		1860-30-
E. L. Abreu	KCB	3030		412-431-
Nuria M. Rodrigues	KCA			

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que desean hacerlo

Lic. Esther Pinto
L.A. Viera
...
...

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente ...
Firma del Secretario ...
Firma del Tercer Miembro ...
Firma del Actuario Juan Alberto Luzuriaga
(Repartición en que presta servicios) ...

(1) Táchese lo calidad que no corresponda.

21950

incluido en 2271/85

044

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

R.N.I. No. 621/D-I/82
(CC)

Objeto

11.11.82

7199

RESERVADO

A.f. Nº 569451

A.I. Io. 56 94 51

Montevideo, 09 de Noviembre de 1982

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Habiéndose efectuado el estudio correspondiente al presente caso, y atento:

a) Que de acuerdo a lo informado por la Corte Electoral en el Oficio No. 228/CE/82 que antecede, se confirma lo expresado por el reclamante en lo que respecta a su actuación como Presidente y Actuario de las Comisiones Receptoras de Votos correspondientes a los Circuitos Nos. 11 y 21, en las elecciones de 1962 y 1966, respectivamente.

b) Que según lo establecido en el mencionado Oficio, en esos años, el causante se encontraba afiliado al Partido Nacional y al Partido Colorado, respectivamente.

c) Que pese a las debidas coordinaciones realizadas con el Estado Mayor General de la Armada, no ha sido posible obtener los libros de Actas del Sindicato Marítimo de Paysandú, a efectos de comprobar lo expresado por el recurrente, con relación al haber sido separado del cargo que ocupaba, debido a enfrentamientos con la directiva del mismo, de orientación comunista.

.../ / /

RESERVADO

045

Ingresado en 2271/82

RESERVADO

CONSIDERANDO:

a) que su afiliación al Partido Comunista, deja margen de dudas que haya sido de su responsabilidad o que haya prestado su consentimiento, por cuanto la documentación aportada por la Corte Electoral, certifica plenamente su militancia en Partidos Tradicionales.

SE RESUELVE:

Considerar la posibilidad de otorgarle Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, por lo cual se vuelve el expediente respectivo, a efectos de que si lo estima conveniente, se proceda a la modificación de la recomendación establecida por esa Defatura a Fojas 9.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan J. Larrunchet

Paysandú, 23 de Noviembre de 1982.

Pase a la Dirección de Investigaciones a efectos de que se otorgue Categoría "B", a la persona reclamante.-

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL JUAN A. COSTA

RESERVADO

046

2271/82

DIRECC. DE INVESTIGACIONES:-

DPTO. INFORM.e INTELIGENCIA:-

Paysandú, 03 de Diciembre de 1982.-

Habiéndosele otorgado en su oportunidad Constancia Categoria "C"a la persona Juan Alberto GUZMAN, se le readjudica Constancia Categoria "B", de acuerdo a resolución que consta en el presente y se eleva Oficio Nº 81/982 a la repartición solicitante, se adjunta fotocopía; cumplido se eleva al superior.-

COMISARIO

HUGO W. GARCIA SILVA.-

Director de Investigaciones.-

047

227/82

RESERVADO

AYUDANTIA.

OFICIO Nº.420.- JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

Paysandú, 6 de diciembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Atento a Expediente Nº. 621/D-I/82 del 9 de noviembre de 1982, se procedió a la readjudicación de Categoría de Constancia "C" por "B" de Juan Alberto GUZMAN.-

Saluda a Ud. atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

Coronel. _____.-

Juan R. COSTA.-

OBSERVACION: Readjudicación de C.I.C. "B" a Juan A. GUZMAN.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JDBG/dbf.-

JEFATURA DE POLICIA

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

DISTRIBUCION:

Original . . . . . Sr. Director del SID.-

1er. Copia . . . . . " " " " .-

2da. Copia . . . . . Archivo de ésta.-

048

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 14/12/82
Ficha I
Nº de Identificación 0672

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Ingreso 14 DIC. 1982
Pasa a Sec. Recepción
No. de Orden 23005

Ingresado en 2271/81

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

B

OFICIO
Nº 81/982.-

Sírvase citar
Sol.00221 (I)

Lugar y fecha Paysandú 03 de Diciembre de 1982

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL DE PAYSANDU.-.....
Cnel.Don:-Alberto MARTIRENE SARAVIA.-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 el Servicio de Información de Defensa expidió "Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", haciendo presente que si bien registra anotaciones negativas no son de entidad suficiente para inhabilitarlo en desempeñar cargos en la Administración Pública, al

Sr. GUZMAN, Juan Alberto.-.....

titular del Documento de Identidad Nº 68.493 Pdú.-.....

Este Servicio sugiere a usted la conveniencia de notificar al interesado que sus antecedentes serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura, debiendo comprometerse bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal.

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. Cnel.....
JUAN M. COSTA
JEFE DE POLICIA

Sírvase acusar recibo.-

MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

049

23005
Incluido en 2271

101

1050

[redacted]:-

[redacted]:-

Paysandú, 03 de Diciembre de 1982.-

Habiéndosele otorgado en su oportunidad Constancia Categoria "C" a la persona Juan Alberto GUZMAN, se le readjudica Constancia Categoria "B", de acuerdo a resolución que consta en el presente y se eleva Oficio Nº 81/982 a la repartición solicitante, se adjunta fotocopias; cumplido se eleva al superior.-

COMISARIO

HUGO W. ZAPATA SILVA.-

Director de Investigaciones.-

051

INCLUIDO EN
2271

23005
INCLUIDO EN 2271/82

RESERVADO

AYUDANTIA.

OFICIO Nº.420.- JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

Paysandú, 6 de diciembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Atento a Expediente Nº. 621/D-I/82 del 9 de noviembre de 1982, se procedió a la readjudicación de Categoría de Constancia "C" por "B" de Juan Alberto GUZMAN.-

OBJETO:Readjudicion de C.H.C. Juan A. GUZMAN.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JDBG/dbf.-

Saluda a Ud. atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

Coronel._____.-

Juan R. COSTA.-

DISTRIBUCION:

Original . . . . . : Sr. Director del SID.-

1er. Copia . . . . . : " " " " .-

2da. Copia . . . . . : Archivo de ésta.-

052

incluido en 2271/81

SEÑOR DELEGADO DEL C.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Habiéndose efectuado el estudio correspondiente al presente caso, y atento:

a) - Que de acuerdo a lo informado por la Corte Electoral en el Oficio No. 223/TE/82 que antecede, se confirma lo expresado por el reclamante en lo que respecta a su actuación como Presidente y Actuario de las Comisiones Receptoras de Votos correspondientes a los Circuitos Nos. 11 y 21, en las elecciones de 1962 y 1966, respectivamente.

b) - Que según lo establecido en el mencionado Oficio, en esos años, el causante se encontraba afiliado al Partido Nacional y al Partido Colorado, respectivamente.

c) - Que pese a las debidas coordinaciones realizadas con el Estado Mayor General de la Armada, no ha sido posible ubicar los libros de actas del Sindicato del Transporte Marítimo de Paysandú, a efectos de comprobar lo expresado por el recurrente, con relación al haber sido separado del cargo que ocupaba, debido a enfrentamientos con la Directiva del mismo, de orientación comunista.

CONSIDERANDO:

a) Que el hecho en cuestión, es determinar concretamente si el causante se afilió o nó al Partido Comunista, y consecuentemente proceder a otorgarle Categoría "A" o "C" de C.N.C.F., no exixtiendo por lo tanto límite temporal.

b) Que su afiliación al Partido Comunista, deje ~~cierto~~ margen de dudas que haya sido de su responsabilidad o que haya prestado su consentimiento, por cuanto la documentación aportada por la Corte Electoral, certifica plenamente su militancia en Partidos Tradicionales.

SE RESUELVE:

Considerar la posibilidad de otorgarle Cat. "A" de C.N.C.F. al Señor Juan Alberto HUMAR, por lo cual se vuelve el expediente respectivo, a efectos de que si lo estima conveniente, se proceda a la modificación de la recomendación establecida a fojas 9.-

053/53

2271/82

CORRESPONDE A SOL LIT. 230/80 - T: 333 SD. 50
EXP. 1.Y 453/81.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
685/81/D.

Montevideo, lo. de abril de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval sobre los postulantes a becas siguientes:

RICCIARDI DIANO, Norma Lyllians
VARELA PERCOVICH, Ana María

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) LUIS M. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

001/08

2/IV/81
E
14577

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3-4-81
Pasa a Dpto. SEPACOD
No. de Orden 2489

2489/81

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Autorizada anteriormente por Resol
1991/SID/79 de 15 noviembre 1979

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RICCIARDI — DIANO — NORMA LYLLIANS FRANCISCA
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 29 de Agosto de 1950 — Montevideo — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: I.204.393 de Montevideo Cred. Cívica AKA 8154

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina.Hospital de Clínicas.

5. Cargo que desempeña: Ayudante de Investigación

6. Domicilio particular: José E.Rodó 2216

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: I Congreso Interamericano de Cirugía de Urgencia.

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires.República Argentina.

3. Fecha de iniciación: 20/5/1981 Fecha de culminación: 23/5/1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Norma Ricciardi Diano
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Observaciones de la División Cooperación Internacional: _____

002 2489/81

-Asistencia al IV Congreso Latinoamericano de Cirugía y LII Congreso Chileno de Cirugía y presentación de trabajo,realizado en Santiago de Chile en el mes de Noviembre de 1979.

-Asistencia y presentación de trabajos en el 2do.Congreso Rioplatense Médico-Quirúrgico de Emergencia,2do.Congreso Uruguayo Médico-Quirúrgico de Emergencia y 5to. Congreso Argentino de Patología de Urgencia realizado en Rosario República Argentina en el mes de Setiembre de 1980.

003

2489/81

Seguimiento Inmediato

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.
1 / 1 / 1 (*)

Pegue aquí
una foto reciente

CIRUGIA GENERAL

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CARELA (Apellido paterno) PEREGOSCH (Apellido materno) ANA MARIA (Nombre(s))
2. 21 DE ENERO/1943 (Fecha de nacimiento) ROSARIO (COLONIA) (Lugar) CASADA (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1409448 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AUA 1709
4. Organismo(s) donde trabaja: HOSPITAL DE CLINICAS - FACULTAD DE MEDICINA
5. Cargo que desempeña: PROFESOR ADJUNTO DEL CENTRO DE NEFROLOGIA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   DOCTOR EN MEDICINA
   ESPECIALISTA: NEFROLOGIA - TERAPIA INTENSIVA
7. Domicilio particular: E. GARCIA PEÑA 2854
8. Teléfono particular: 203783 Oficina: _____ Otros: _____

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: NEFROLOGIA - CENTRO DE HEMODIALISIS CRONICA
2. Institución y lugar donde se desarrollará: MIAMI EE UU
3. País u organismo que ofrece la beca: EXTRACORPOREAL EEUU
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: Vence 3 de abril de 1981 -
5. Fecha de comienzo de la beca: 13/10/81 Fecha de término: 13/6/82
6. Autoridad que patrocina la candidatura: PROFESOR MAZZUCHI

2489/81

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

CAPACITACIÓN PARA LA PRÁXIS INSTITUCIONAL EN EL HOSPITAL DE UN CENTRO DE TRATAMIENTO DE PACIENTES CRÓNICOS

D.– **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

II. **DECLARACION**

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

_____
FIRMA DEL INTERESADO

III. **TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.** 005

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: 24 8 81

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

(T) 1

1ra.Parte 03.04.81.
N°453/81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°685/81/D DE LA SE.JLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS M. CICALESE.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°685/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - RICCIARDI DIENO, Norma Lyllians Francisca -

Se contestó por Memo. (A) N°1991 de fecha 15/NOV/81, aprobándose su solicitud de Beca.

006

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.JLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS M. CICALESE.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

2489/15

ZZ 1

2a.Parte
Nº453/81 04.4.81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº 685/81/D DE LA SE.FIA.IC.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS M. CIGALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1- VARELA PAROVICH, Ana María -

- SE ADJUNTA -

007

2489/81

ORIGINAL -SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.FIA.IC.DI.

COPIA I (N) INTT . CIGALESE.-

D.C.P.I. - [illegible]

2489

SECRETARIA NACIONAL DE INFORMACION
DEPARTAMENTO
Nº 3
FICHERO

[illegible]

1) [illegible]

[illegible]

2)- Ofíc[illegible] de la Obra pregunta que figura en Dictado adjunto, no registra antecedentes en los Fichéros de su Agencia.-

Montevideo, 13 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

2489/81

ESTA INFORMACION RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ABR. 1981
Pasa a SGRIA COM.
No. de Orden 3215

Gr. 205/Dtor
15227

008/03

2489/81

JUNTA DE COMANDANTES

EN JEFE

S I. D

DTO. I (INTERIOR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26-XI-82
Pasa a
No. de Identificación 744

03 SET. 1982
No. de Orden 4635

ENTRADA E. M. C. CORD.
07 de SET. de 1982
Firma

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
24/XI/82
I
1085

Asunto: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

RECURSO PRESENTADO EN SEGUNDA INSTANCIA POR LA

PERSONA Leandro Felix PIMENTEL DI PETTA ANTE EL

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE

MONTEVIDEO.-

Carpeta N.° 371

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Asunto No. 802955
Fecha 10/9/82

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 802955

6 SET. 1982

DEP. I
13 2 84
PROCESADO

13.726

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3314/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia -

Fecha: 1Ø16/ØØNOV8Ø.-

Origen:

Oficio **Matrícula Nº** **Carpeta Nº**

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Leandro Félix PIMENTEL DI PERTA, solicitando revisión de antecedentes al habérsele denegado la constancia de Habilit. para Cargos Públicos.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

001/A/35

15-4--1972 25198

Ficha Provisoria 27.9.77

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Dep. 1

V A R I O S

Confeccionado el .....

Apellidos PIMENTEL DI PETTA

Nombres Leandro Felix

Fecha de Nacimiento 23 VI 939 VII

Lugar de Nacimiento Uruguay

Est. Civil casado

Cred. Cívica B.J.B. Nº9634 Céd. Identidad 753.258

Otros Documentos Pasaporte Español E 630

Ocupación Estudiante Arquitecto F.T.C.P.(1)

Padre Leandro Felipe

Madre Ana

Domicilio Martín C.Martínez 2175 Ciudad .....
Roque Graseras Nº778 Ap.20

Otros datos: .....

123844

001/8

2519

FICHA COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO		ANTECEDENTES
Fecha	Origen	
19.XI.966	B. 777 D.208	-En la fecha regresó al País integrando una "Delegación de Estudiantes de Arquitectura" que viajara por Alemania Oriental y Países Europeos, la cual arribó en vapor de bandera francesa "Charles Tellier". Domiciliado en:Martín C. Martinez 2175. Pasaporte: Español E 630. Fecha de Nacimiento: 23.VI.939. Eval.F-3 (MM).-
		5/12/77 - Memo.(A) Nº 3386/77 C-2/ESLACO. .- (W)
		26/2/80 - Se contestó para Const.de Hab.Nº2496/10a/78 a nombre del causante. El Dpto.Nº3/DNII no registra antecedentes.(Z).-
	DPTO.3/DNII	- Se establece que fué delegado de Mesa por el Frente Amplio, en el Dpto.de Canelones, Circuito Nº15, lista 90, 190, 988, 9988, 777, 1777, 1808, 808, 4190, 4191, 1001, 2001, en las elecciones Nacionales del corriente año 1971.-
		5.8.80.- Solicitó C.H.C.P. Nº 053 J.P.M. para su permanencia en el M.T.O.P.- (SS)-
3.4.81	2519	- 07.11.80 - Presenta recurso ante el Delegado del SID en Montevideo, al habérsele incluido en la Categoría "C" de C.H.C.P., el que es elevado a este Servicio el 27.3.81 para su consideración(C)

1001/C 2519/81

FECHA	DOCUMENTOS	ANTECEDENTES A REGISTRAR Leandro Félix PIMENTEL DI PETTA
		24.6.81 - Por Exp. Nº 384/D-I/81 de este Servicio se comunica al Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" de C.H.C.P. . (C)
03.07.82	D.16541	03.07.82 - Figura en una relación de funcionarios del M.T.O P. con Cat."C" de C.H.C.P. que han efectuado Recurso sobre la misma, especificándose que el causante presentó Reclamo en 2da. Inst. ante la Jefatura de Policía de montevideo con fecha 23.07.81, habiéndole correspondido el Exp.Nº.21501.(NN
06.07.82	D.16596	06.07.82 - A efectos de evacuar requerimiento del M.T.O.P. con relación a la situación del Reclamo en 2da. Inst. presentado por el causante, y al no existir antecedentes en tal sentido, se consultó a la Secretaría de la Jefatura de Policía de Montevideo, donde se informó que dicha apelación de la mencionada persona, se encuentra en trámite en esa Jefatura, luego de lo cual será elevada a este Servicio para resolución.-(NN)
		07.07.82 - Se confeccionó MEMO (A) Nº.1460/82 al M.T.O.P., comunicando la situación del trámite correspondiente al causante, mencionado precedentemente.-(NN)

001|D

2519bis

FECHA	DOCUMENTOS	ANTECEDENTES A REGISTRAR
24.08.82	D.18071	14.07.81 - En la fecha se notifica al causante que esta Dirección ha resuelto mantenerlo en la C$_a$t."C" de C.H.C.P..-(NN) 22.07.81 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-(NN) 20.08.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.(NN) 30.08.82 - Por Exp.Nº.477/D-I/82 se elevan a la J.C.J. todas las actuaciones del causante para su consideración y resolución correspondiente.-(NN)

2519/81

1601/E

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PIMENTEL 2do. APELLIDO: DI PETTA 1er. Nombre: LEANDRO 2do. Nombre: FELIX
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 41 HIJO DE: ANA Y DE: LEANDRO
NACIDO EN: ====== PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEV. LOCALIDAD: MONTEV. FECHA NACIMIENTO: 23/7/39
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 753.258 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE B.J.B. Nº 9634
PASAPORTE Nº ========= DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ROQUE GRASERAS Nº 778 Apto. 20
ENTRE CALLE: JAIME ZUDAÑEZ Y CALLE: JUAN MARIA PEREZ JURISD. SECC. POL. Nº 10°
TELEFONO (domicilio): 70.49.92

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: DR. M.C.MARTINEZ Nº 2175 APTO. ==== ENTRE CALLE: HOCQUART Y CALLE: NUEVA PALMIRA
CALLE: ROQUE GRASERAS Nº 778 APTO. 20 ENTRE CALLE: J. ZUDAÑEZ Y CALLE: J.M. PEREZ
CALLE: ========== Nº ==== APTO. ==== ENTRE CALLE: ========= Y CALLE: =========
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.T.O.P. (DIREC. ARQUITECTURA TELEF.: 4.44.21
SITA EN CALLE: AVDA. 18 DE JULIO Nº 1589 ENTRE CALLE: C. ROXLO Y CALLE: TACUAREMBO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.T.O.P. (D. ARQUITECTURA TELEF.: 4.44.21
SITA EN LA CALLE: A. 18 DE JULIO Nº 1589 ENTRE CALLE: C. ROXLO Y CALLE: TACUAREMBO
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ========== TELEF: ========
SITA EN LA CALLE: ========== Nº ======= ENTRE CALLE: ========= Y CALLE: ======
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DE TOMO ROYA
23/3/81

032

DEF. I
PROCESADO
15-4-- 1980

25 9/81

F. 792 - 3.000 - 5.79

1042

CURRICULUN VITAE DE ACTIVIDAD ESTATAL

FUNCIONARIO: LEANDRO FELIX PIMENTEL DI PETTA

PERIODO 1966-1972

Ingresa a la Dirección de Arquitectura del M.T.O.P. en carácter de AYUDANTE DE ARQUITECTO, cargo que desempeña hasta diciembre de 1972 (en octubre del mismo año se recibe de ARQUITECTO).
En ese lapso colabora en el proyecto y dirección de distintos edificios liceales, a saber entre otros: LICEO Nº 8 (Montevideo) LICEO DE CARDONA; LICEO DE MALDONADO; LICEO SAN GREGORIO DE POLANCO.-

PERICDO 1973-1976

Se desempeña como ARQUITECTO, realizando tareas como proyectista y director de obras.- En ese sentido, analiza en equipo, el estudio y puesta en práctica de una solución para LICEO TIPO, lo que permite resolver un plan importante de liceos, a saber entre otros: LICEO Nº 10 (Montevideo); LICEO DE RIVERA (Rivera); LICEO DE ARTIGAS (Artigas); LICEO DE TARARIRAS (Colonia); LICEO DE SALINAS (Canelones).-
En particular, se le encomienda el estudio del proyecto para la IMPLANTACION DEL MONUMENTO A ARTIGAS en el "Cerro del Arbolito" Ciudad de Minas (Lavalleja).-

PERIODO 1977-1980

Pasa a desempeñar tareas en el "Departamento de Obras por Administración Directa", ahora como arquitecto ejecutor y director de obras.-

933
15-4-1972

DEP. I PROCESADO C

2519/87

En este período tiene a su cargo, las siguientes obras: HOSPITAL DE CLINICAS; CENTRO COMPUTACION DE U.T.U.; LICEO Nº 10 ; ANFITEATROS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA; BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA; SEPLACODI; TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO; PALACIO SANTOS (MRREE); NUEVA SEDE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

Como consecuencia de su actuación en el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, se le encomiendan simultáneamente a las indicadas con anterioridad, otras tareas, a saber:

1º - Informe técnico y tasación comercial de la propiedad ubicada en la calle Luis Pasteur Nº 5444, Comuna de Las Condes, ciudad de Santiago de Chile (Chile) a efectos de evaluar la conveniencia de su posible compra por el Estado Uruguayo, y su uso como Residencia de la EMBAJADA DEL URUGUAY EN SANTIAGO DE CHILE.-

2º - Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de setiembre de 1978, se le designa para asesorar técnicamente a las EMBAJADAS DE LA REPUBLICA EN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA, lo que motiva su traslado a ambos países.-
El 19 de diciembre de 1978, presenta el informe respectivo.-

3º - A solicitud del MRREE y posterior autorización del MTOP (7 de febrero de 1979), se le designa integrante de la Comisión "ESTUDIO DE LOS EDIFICIOS DE LAS EMBAJADAS DE LONDRES Y PARIS".

2519/81

4° - A solicitud del MRREE (23 de agosto de 1979) y posterior autorización del MTOP (30 de agosto de 1979), se le encomienda estudiar el PROGRAMA DE NECESIDADES para el Anteproyecto de Embajada y Cancillería de la República en Londres (Gran Bretaña).
Asimismo, se le encomienda el estudio del ANTEPROYECTO DE EMBAJADA Y CANCILLERIA DE LA REPUBLICA EN LONDRES.-
El 5 de diciembre de 1979, presenta el anteproyecto citado para su consideración.

5° - A solicitud del MRREE (30 de enero de 1980), posterior designación del MTOP (31 de enero de 1980) y Resolución del Poder Ejecutivo (4 de marzo de 1980), se le designa como técnico asesor de aquella Cancillería, para informar sobre la conveniencia de adquirir el inmueble que ocupaba la EMBAJADA DE LA REPUBLICA EN LIMA (Perú).-
Con ese fin se traslada a Lima, y el 8 de abril de 1980, presenta el informe respectivo.-

Montevideo, 7 de noviembre de 1980.

035

DEP. I
PROCESADO

/S-4--1972 25198

MONTEVIDEO, 7 DE NOVIEMBRE DE 1980

SR. JEFE DE POLICIA

CNEL. DON HUGO ARREGUI

De mi mayor consideración:

LEANDRO FELIX PIMENTEL DI PETTA, Cédula de Identidad N° 753.258, Credencial Cívica B.J.B. 9634, con domicilio en la calle Roque Graseras N° 778, Apto. 20, se presenta respetuosamente ante Ud. y expone:

Que con fecha 3 de noviembre de 1980, fui notificado por la Dirección de Arquitectura del MTOP, de no estar habilitado para desempeñar cargo público.-

Que con fecha 24/10/78 solicité en la Seccional 10a. de Policía de Montevideo, la Constancia de Habilitación para Cargo Público, siéndole asignado a dicho expediente el N° 2496.

Que con fecha 4 de noviembre de 1980 fui informado verbalmente por un funcionario de la Dirección de Inteligencia que se me imputaba el siguiente cargo: delegado de mesa por el Frente Amplio en el Depto. de Canelones, en el año 1971.-

Como consecuencia de esta imputación, solicito a Ud. tenga a bien rever mis antecedentes, atento a que:

1°) Mi participación en el acto eleccionario fue absolutamente eventual, circunscripta a ese dia, y además en forma transitoria, dado que mi actividad se limitó a la apertura de la mesa receptora de votos.

2°) No he estado afiliado a ningún partido de ideología marxista, ni perteneciente al Frente Amplio.

DEP. I PROCESADO

000

15-4--1982

25 19/81

Sig. 6	Ficha de anotaciones del recurrente Leandro Félix Fernández Di Pietro

3°) No he integrado ninguna lista política (a nivel universitario, departamental o nacional).-

4°) No he sido dirigente gremial.

Al mismo tiempo, y como prueba de mi convicción democrática republicana, adjunto el Curriculum Vitae correspondiente a mi actuación estatal, enumerando las tareas mas importantes realizadas desde la Dirección de Arquitectura del M.T.O.P.

Por último, se despide de Ud. atentamente, esperando una resolución favorable a la solicitud planteada.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 13 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

-7 NOV. 1980

42666

13 NOV. 1980

1000

5169

D.N.I.I. D-3

Fecha 16 NOV. 1980

Para

Nº 46/9 Fam. 44

2519/81

ANTECEDE	Nº	Escrito presentado por el docurente
Carp. 5		Leandro Felix Pinchetti di Petta

48

APELLIDOS Y NOMBRES
PINCHETTI DI PETTA Leandro Felix.- (1).-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE BJB NRO. 9634(1).-	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1)Ext.Cel Of.No 1428 del 7/11/978 de la Jef.de Policía de Carelones.-

ANTECEDENTES

19/3/979:Se establece, que fué Delegado de Mesa, por el Frente Amplio, en el Dpto.de Canelones, circuito No 15, Listas No 90,190,988, 9988,777,1777,1808,808,1150,1191,2001,1001,en las Elecciones Nacionales de 1971.-(Ver Of.No 1428 del 7/11/978 de la Jef.de Policía de Canelones)-ASUNTO 9-2-1-86.-10.-

DEP. I PROCESADO

F. 70 - 20.000 - 12/78

P.M. O. y M. Fórm. 05.292

003

25198

ANTECEDE
SERIE F6 Nº 1 Fl. útil de antecedentes

f6

ANTECEDENTES

11.8.80/F.053/S-3/MAP/M.5.791/nom.-

DEP. I
PROCESADO
C

ANTECEDE — Ficha de anotaciones de Leandro Felix Fernandez Di Pelta

1

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE C O A CIRCUITO Nº 15

En San Antonio a los Veintiocho días del mes de noviembre del año 1971.-

siendo las Ocho horas, en el local calle José Alfaro Nº S/n o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Joaquin Nespolet — Miembro designado (1) ~~Delegado~~

AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Junta Local

SECRETARIO, El Sr. Dn Maximo Valenzuela — Miembro designado ~~Delegado~~

AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Felix F. Araujo — Miembro designado ~~Delegado~~

AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Maria V. Satragno de Diz — Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo Nueve páginas.-Docientas Hojas Electorales y de Docientos cincuenta sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Oscar Michelena	C O A	3866	Nacional	Nº 2 y Nº 22
" Mary Cardozo (dego Sup)	C O A	3969	Colorado	Nº 118-500-520-511
" Ruben Garcia	C.O.A	2797	Nacional	Nº 4) 44
" José Carlos Campos	C.A.A	12225	Nacional	Nº 4551) 8151
" Dora Graffe de Carneiro	C O A	2745	Nacional	Nº 931) 1931
" * Leandro F. Pimentel	B.J.B	9624	P.D.C.	10-190-808-1808-928-4110 4194-1001-2001-771-2232
"				
" Rafael E. Pinelli	C.P.A	1889	Nacional	1400-11400
" Carlos Ubal	C.O.A	1403	Colorado	1123-1214-3123-2115-Si
" Erasmo Cuadro	C.O.A	995	Colorado	2115-2115
" Iris H. Petruccelli	C.P.A	5258	Colorado	614-1614-2614-6614
" Rafael Ale	C O A	2985	Nacional	4-44
" Hugo J. Luzardo	C O A	4564	Nacional	5-9
" Celia Luiga	C O A	975	Colorado	15-1515
" Catalina S. Villamide	C.A.A	21228	Colorado	14-1414
Raul Clarijo	C O A	3919	Colorado	5115-3123-3122-12. 1123

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Oscar Hermes - Garcia

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente Joaquin Nespolet

Firma del Secretario Maximo Valenzuela

Firma del Tercer Miembro Felix Araujo

Firma del Actuario Maria V. Satragno de Diz

(Repartición en que presta servicios) Dn. Gral. Impuestos

2519/811

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

ANTECEDE	Nº	Acta de instalación del Circuito nº 15 de San Antonio - Canelones -
58		

DILIGENCIADO No.3182/980.-LDDM

Montevideo,Diciembre 10 de 1980

DEPARTAMENTO No. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el Sr.Leandro Félix PIMENTEL DI PETTA,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones perteneciente al recurrente,a Fs. 6 y 7.-

2)-Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral del acta de instalación del Circuito No.15 que funcionó en la calle José Alfaro s/n / de San Antonio - Departamento de Canelones - donde consta que el / recurrente actuó como delegado de mesa por el P.D.C. representando a las listas 90,190,808,1808,988,4190,4191,1001,2001,777,1777, a / Fs.8.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III,lo que acepta al efectuar // sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

MAYOR CARLOS AGUINAGA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.2051.-sfl.-

Montevideo, diciembre 15 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración el / recurso de revisión de antecedentes formulado por el señor Leandro Félix PIMENTEL DE PETTA, quién en oportunidad de tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos fué incluído en la catego-

..//

DEP. I 25 19/81

15-4--1972

DIGUE							
SERIE	N°	6	3	2	0	8	4
		seis	tres	dos	cero	ocho	cuatro

//..ría "C".-

De fs 5 y 6 se acompaña fotocopia de la ficha que registra el recurrente y a fs 7 la fuente de información que se tomó / en cuenta para su confección(fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos), de donde se desprende que la categorización dispuesta obedeció a su participación en los comicios del año 1971 como delegado de mesa de la casi totalidad de listas que integraron la coalición "Frente Amplio", figurando incluso su firma.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE [illegible] E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

012 2519/81

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 27 MAR 1981
ASUNTO No. 4098
FIRMA CARGO

RESERVADO

A. a. Nº 632084

ANTECEDE: Tafa Una S/ Fabel Leandro Félix
SERIE: DLJ 3182 de 6 a 10 1 f

15041

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

//FATURA DE POLICIA — Asunto Nº 1094/81.CAR/rf.-

Montevideo, 27 de marzo de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Leandro Félix PIMENTEL DI PETTA, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Dicha medida se encuentra totalmente fundamentada ya que el recurrente participó como delegado de mesa por el Frente Amplio en las elecciones nacionales del año 1971, sugiriéndose se mantenga el acto impugnado por dicho ciudadano.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel
WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 2 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a Sec. J. EMP.
No de Identificación 14533

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03.4.81
Pasa a Cursos
No. de Orden 2319

Montevideo, 24 de Junio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Exp.Nº384/D-I/81.(C)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Leandro Félix PIMENTEL DI PETTA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

15-4-1982

RESERVADO 25 19/81

[illegible] A.I.D. 1°1034/[illegible]

Montevideo, 2 de julio de 1981.-

Habiéndose [illegible] dio cuenta por Oficio N°646/81,

[illegible] la Dirección Nacional [illegible] fue oída

[illegible] solicitado, [illegible] aprobada.-

Cnel.
VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, 14 de julio de 1981.-

En la fecha me notifico de la resolución que antecede, pudiendo acceder a otras instancias.-

Leandro Félix PIMENTEL DI PETTA.-

C.I.Nº 581.557.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " Montevide, 14 de julio de 1981.

Habiendose notificado al interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento tres para conocimiento anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.E.

[illegible]
HELEVIA ROSA GUILLERMENZ

DEP. I
PROCESADO
14

2519/81

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA
Entrada No. 10538
Fecha 1 JUL. 1981
Recibido a la hora
Firma Oficial

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

(334)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1160/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 23/09/981.-

Origen:

Oficio ..... **Matrícula Nº** ..... **Carpeta Nº** .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los datos que posea, de ser necesario se libre oficio correspondiente.-

Asunto: Hoja de Ramírez Félix [illegible] DI Ficha solicitada por nota de referencia al margen. Se adjunta el [illegible]

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales

215

incluido en 2519 18071

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PIMENTEL 2do. APELLIDO DI PETTA 1er. Nombre: LEANDRO 2do. Nombre: FELIX
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 42 HIJO DE: ANA Y DE: LEANDRO
NACIDO EN: — — — PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEV LOCALIDAD: MONTEV FECHA NACIMIENTO: 23/7/39
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 753.258 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BJB Nº 9634
PASAPORTE Nº — — — — — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ROQUE GRASERAS Nº 178 Apto. 20
ENTRE CALLE: JAIME ZUDAÑEZ Y CALLE: JUAN MARIA PEREZ JURISD. SECC. POL. Nº 10
TELEFONO (domicilio): ————————

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: DR MARTIN C MARTINEZ Nº 2175 APTO. — ENTRE CALLE: HOCQUART Y CALLE: NUEVA PALMIRA
CALLE: ROQUE GRASERAS Nº 178 APTO. 20 ENTRE CALLE: J ZUDAÑEZ Y CALLE: J.M. PEREZ
CALLE: — — — — — — — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — — — — Y CALLE: — — — —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.T.O.P (DIRECCION ARQUITECT.) TELEF.: 44421
SITA EN CALLE: AVDA. 18 DE JULIO Nº 1589 ENTRE CALLE: C. PONCE Y CALLE: TACUAREMBO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.T.O.P (D. ARQUITECTURA) TELEF.: 44421
SITA EN LA CALLE: 18 DE JULIO Nº 1589 ENTRE CALLE: C. PONCE Y CALLE: TACUAREMBO
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — — — — — — — — — TELEF: — — —
SITA EN LA CALLE: — — — — — Nº — — ENTRE CALLE: — — — — Y CALLE: — — —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

218

DEP. I
PROCESADO

F. 792 - 3.000 - 57

18071
Incluido en 25/9/81

ENRIQUE COHE NIÑO GOMEZ
A R Q U I T E C T O

JUAN CARLOS GOMEZ 1313
TELS. 90 11 34 - 98 49 48

Montevideo, 21 de julio de 1981.-

Señor
Jefe de Policía
Cnel. Washington Varela
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por la presente dejo testimonio de mi conocimiento del Arq. Leandro Pimentel, C.I. N°753.258.

El mismo comenzó a través de la convivencia desarrollada en la Fa - cultad de Arquitectura desde el año 1963 al año 1972.-

Por lo tanto puedo dar fe de conocer su trayectoria universitaria , así como su ideología y manera de pensar. En este sentido, cabe de_ jar constancia de su desvinculación total con fracciones marxistas y socialistas dentro y fuera del ámbito universitario, reafirmando su profunda fe democrática y republicana, así como su adhesión a las - instituciones de nuestra República.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,

C.I. 953.407 -
ENRIQUE COHE
Arquitecto
ap

DEP. I
PROTOCOLO

18071
Ingresado en 25/9/81

JULIO CESAR ORTEGA
a r q u i t e c t o

Montevideo, 22 de julio de 1981

Señor Jefe de Policía
Cnel. Washington Varela
Presente

De mi consideración:

A solicitud del Arq. Leandro Pimentel Di Petta, C.I. 753.258, quiero dejar constancia en la presente, de mi conocimiento de su persona desde el año 1951 en que concurrimos juntos al Liceo Héctor Miranda, luego a Preparatorios en el Instituto Alfredo Vazquez Acevedo y finalmente a la Facultad de Arquitectura.-

En diversos períodos de esta relación estudiamos juntos en nuestros respectivos domicilios, lo que dio oportunidad de discutir temas políticos.-

En relación a los conceptos alli expuestos por el solicitante de esta nota, puedo decir que sus ideas siempre se mantuvieron totalmente separadas del pensamiento marxista.-

Sin otro particular, saluda a Usted, muy atentamente:

C.I. 851329

JULIO CESAR ORTEGA
a r q u i t e c t o

18071
25/9/81

JORGE GUTIERREZ RODRIGUEZ
ARQUITECTO
DE CA MA PEÑA 4212

Montevideo, 22 de julio de 1981

Sr. Jefe de Policía
Cnel. Washington Varela
De mi consideración:

El suscrito Arqto. Jorge Gutiérrez Rodriguez C.I. 1004123 se presenta ante Ud. y expone:

Desde el año 1963 fecha en que ingresó en la Facultad de Arquitectura, conoce al Arqto. Leandro Pimentel Di Petta C.I. 753258.

En el desarrollo de los estudios la preparación en conjunto de diversas materias generó un conocimiento integral de la persona. En ese sentido puede afirmar que dicho colega nunca profesó ni simpatizó con las ideologías marxistas. Su convicción cristiana y su adhesión a los principios republicanos democráticos se reflejaban en su simpatía por el Partido Demócrata Cristiano.

A su vez puede afirmar que durante el desarrollo de estos años no le conoció actividad gremial ni política en los ámbitos en que coincidieron.

Sin otro particular saluda a Ud.

muy atte.

DEP. I
PROCESADO
V/ N

18071

Ingresado en 25 19/81

...CA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
...ACIONES EXTERIORES

20/81
SIRVASE CITAR
D.T. y ARCHIVO

B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

NACION

E. m. Nº 757069

5609

Montevideo , 12 de marzo de 1981.-

Señora Director de Asuntos Administrativos

Ministro María E. Rocha de Barthaburu

Señora Director:

Tengo el honor de dirigirme a la Señora Director para hacer referencia a mis notas N°s 71/80 y 72/80, fechadas el 11 y 12 de noviembre próximo pasado respectivamente por las que solicité se pintara y reacondicionara el Departamento de Trámite y Archivo y la Sala que ocupa el Archivo Histórico.

Habiéndose dado cumplimiento por parte del personal del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, es pertinente dejar expresa constancia de la colaboración ofrecida en todo momento por el señor Arq. Leandro Pimentel y los señores Ayudantes de Arquitecto César Ramos y Alfredo Sosa para mejorar no sólo las dependencias indicadas, sino todo el Departamento.

En lo que tiene que ver con el Archivo Histórico debe precisar que, han transformado una sala que se encontraba inutilizada, por su presentación, iluminación, etc., en un despacho acorde con su importancia.

Al informar a la Señora Director, hago válida la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración.

...LDO CARLOS de ...
CONSEJERO
JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO
DE ... ARCHIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ARCHIVO
12 MAR. 1981
ENTRADA

120

180711
2519/81

DISCURSO DEL 28 DE JUNIO DE 1979 CON MOTIVO DEL DESCUBRIMIENTO DEL BUSTO EN BRONCE DE ARTIGAS EN EL DESCANSO DE LA ESCALERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Señores:

Enfrentados desde hoy, -en nuestra visita cotidiana a los estrados- a su mirada serena: encarándonos desde el bronce, (rescatada su imagen del pasado) en el descanso de la escalinata de acceso al Tribunal; con ese, su sempiterno gesto altivo y humano a la vez, pensaremos, meditaremos, sin duda, con más empeño, sobre nuestros deberes como jueces y sobre los derechos de los administrados como hombres.

Y sentirán, sin duda éstos, su augusta presencia flotando en el aire.

Y en la crítica, o el estudio de los casos, sentiremos como asomada la vigilancia inmanente sobre nuestra falibilidad de hombres DEL FUNDADOR DE LA NACIONALIDAD, DEL PROTECTOR DE LOS PUEBLOS LIBRES, DEL ESTADISTA DE PURIFICACION, y, particularmente, esa compañía luminosa, trasuntada en el bronce de JOSE ARTIGAS, EL JUSTO.

Meditaremos, a diario en él, -que allí nos esperará todos los días- proyectandonos in mente su inconmensurable trayectoria, imponiéndonos el racconto de su vívido recuerdo para fijarlo en el ejemplo de quien luchó en cien batallas por los postulados del más exquisito humanismo, y que derrotado por las armas, triunfó como un nuevo Cid Campeador, muerto, en la vigencia de sus ideas.

Meditaremos, particularmente en el momento, porque a ello más nos alcanza el instante, en aquélla, su constante preocupación -que no distrajo la fiereza ni los urgimientos del combate, en aquél, su postulado clave, de la justicia- que fue el plafond de su ideario, el sustento de su andar a lo ancho y a lo largo de la Patria incansablemente durante diez años: el principio de igualdad auténtica (su suum cuique tribuere) planteado sobre bases reales de igualdad de condiciones.

DEP. PROCESADOR N

SIGUE DISCURSO

18711
25191

Montevideo, 22 de julio de 1981.-

Señor Jefe de Policía

CRNEL. WASHINGTON VARELA

Presente.-

De mi mayor consideración:

LEANDRO FELIX PIMENTEL DI PETTA, Cédula de Identidad Nº 753.258, Credencial Cívica B.J.B. 9634, con domicilio en la calle Roque Graseras Nº 778, Apto. 20, se presenta respetuosamente ante usted y expone:

Con fecha 24 de octubre de 1978, solicitó en la Seccional 10a. de Policía de Montevideo, la Constancia de Habilitación para cargo públiico (expediente Nº 2496).-

Con fecha 3 de noviembre de 1980 fue notificado en la Dirección de Arquitectura del M.T.O.P. de haberle sido otorgada por la JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE, la categoría "C" (expediente 053/80 ama.).-

Con fecha 7 de noviembre de 1980 presentó en la JEFATURA DE MONTEVIDEO, nota indicando los descargos correspondientes (expediente Nº 42666/80).-

A posteriori, y con fecha 13 de noviembre de 1980, fue notificado en su domicilio por las autoridades correspondientes, de haberle sido adjudicada por la JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE, la categoría "A" (expediente Nº 10/2496/78 ama.).-

Con fecha 14 de julio de 1981 fue notificado por la DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA, del mantenimiento de la categoría "C", de acuerdo a la resolución recaída sobre el expediente Nº 42666/80, REF. D.N.I.I. Nº 5169/980.-

Ampliando estos antecedentes y complementando el

NN 180718
2519/85

escrito presentado el 7/11/80, se cree necesario realizar las siguientes puntualizaciones:

1º) El cargo que se le imputa es haber sido delegado de mesa por el Frente Amplio en el Depto. de Canelones en el año 1971.-

En este sentido, es necesario aclarar que su participación en el acto eleccionario obedeció a una razón circunstancial, como fue el hecho de haber sido invitado por el Comité de Profesionales Universitarios para colaborar específicamente ese día en tareas varias (al suscrito le tocó en turno realizar la apertura de una mesa receptora de votos).-

Es importante hacer notar que en ese entonces, el suscrito era todavía estudiante de la Facultad de Arquitectura, lo que descarta la posibilidad de que estuviera afiliado al Comité referido, dado que el mismo estaba compuesto por profesionales universitarios.-

El carácter circunstancial de su participación se ve reafirmado si se toma en cuenta que el suscrito nunca militó políticamente en partido alguno (a nivel estudiantil, departamental o nacional).-

2º) A los efectos de reafirmar su convicción democrática republicana, recalca que nunca estuvo afiliado a ningún partido de ideología marxista.-

Como antecedente de su ideología política, puede citar una declaración anticomunista efectuada por el suscrito en el Centro de Estudiantes de Arquitectura en el año 1959 (actualmente dicho Centro de Estudiantes no existe, lo que hace imposible para el suscrito el conseguir esa documentación, pero la misma consta en los archivos correspondientes).-

Por otro lado, declara que en la búsqueda de soluciones nacionales, se inclinó en el acto eleccionario por dar su voto a un partido de trayectoria demócrata totalmente probada, como era el Partido Demócrata Cristiano, única manera legal -a juicio del suscrito- de salir de la alternativa poco alenta-

DEPTO. PROCESADOS

223

2519/81

dora que en ese entonces, planteaban los partidos tradicionales.-

Al mismo tiempo, y con la intención de poder demostrar su desconexión total con la ideología marxista y paralelamente, su adhesión al pensamiento demócrata republicano, adjunta tres opiniones de tres distinguidos profesionales atestiguando en ese sentido, a saber: Arq. Enrique Cohe Niño Gómez (Arquitecto Asociado al Estudio GOMEZ PLATERO-LOPEZ REY); Arq. Julio César Ortega (Profesor de la FACULTAD DE ARQUITECTURA) y Arq. Jorge Gutiérrez Rodríguez (integrante de la Consultora encargada del Proyecto del NUEVO HOSPITAL MILITAR).-

A todo lo expuesto, y complementando el CURRICULUM VITAE presentado el 7 de noviembre de 1980 (expediente Nº 42666/80), se incorpora una lista de destacados jerarcas de la Administración Pública, que en distintas circunstancias, felicitaron al suscrito por tareas desempeñadas:

- Ex-Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Adolfo Folle Martínez, en ocasión de hacer entrega de Anteproyecto para EMBAJADA DEL URUGUAY EN LONDRES (5/12/79).-
- Ex-Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores Coronel (AV.) Nery Egaña con motivo de la presentación de los informes técnicos presentados a posteriori de las misiones oficiales (respaldadas por resoluciones respectivas del Poder Ejecutivo), a FRANCIA, GRAN BRETAÑA y PERU.-
- Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Estanislao Valdés Otero, en oportunidad de su visita a la obra en realización de NUEVA SEDE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (junio/81).-
- Sr. Director General de la Dirección de Arquitectura del M.T.O.P. Arq. Hugo Cóppola, en ocasión de hacer entrega de la obra: BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA (28/1/81). En la misma oportunidad, se recibieron palabras de felicitación por parte del Sr. Decano de la Facultad de

DEP. I
PROCESADO
18071
25 1 81

Veterinaria, Dr. Héctor Lazaneo.-

- Ministro Consejero del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sra. Lilián Camps de Vázquez, con motivo de hacer entrega de obras de reparación y mantenimiento en el SECTOR ARCHIVO Y MUSEO HISTORICO de dicho Ministerio (12/3/81). Se adjunta fotocopia.-

- Sr. Presidente del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo, Dr. Alberto Reyes Terra, al hacer entrega de obras de refacción del Edificio que ocupa el TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO, (28 de junio de 1979). Se adjunta fotocopia.-

Tanto el CURRICULUM VITAE como las opiniones de los Sres. jerarcas citados, se agregan con el convencimiento de poder demostrar que la conducta del suscrito, desde su puesto de Arquitecto en la Dirección de Arquitectura del M.T.O.P., fue siempre correcta y ejemplar en toda su trayectoria (1966-1981), teniendo como único objetivo el colaborar en forma continuada y efectiva durante 15 años, a la realización de obra pública.-

Por último, y a la luz de los nuevos elementos de juicio aportados, el suscrito haciendo uso de una segunda instancia, solicita a usted tenga a bien se revean sus antecedentes.-

Sin otro particular, se despide de usted atentamente, quedando a vuestras órdenes.-

Arq. Leandro Pimentel

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 23 JUL. 1981
21507
V
OFICINA

23 JUL 1981

25 1981

25

1 2519/81

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 31 de 1981.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
CARLOS RODRIGUEZ BARRIOS

D,N,I,I, D-3
Fecha: - 3 AGO. 1981
Hora 09:30
Nº 116/29 Fam. 44

926

DEP. I
PROCESADO

18071

25 19 81

$10 Escrito presentado por Leandro Felix Pimentel Di Petta $11

APELLIDOS Y NOMBRES
PIMENTEL DI PETTA: Leandro Felix.- (1).-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
753.258.-(2)	SERIE BJB NRO. 9634(1).-		

OCUPACION	ORGANIZACION
Arquitecto M.T.O.P (2)	

DOMICILIO Roque Graseras Nº778 apto.20 (en 1980).-(2)

OTROS DATOS

Oriental, nacido en Montevideo el día 23 de Julio de 1939; hijo de Leandro Felipe y Ana.-(2)

(1)Ext.del Of.No 1428 del 7/11/978 de la Jef.de Policía de Canelones.-
(2) Extraído de solicitud de C.H.C.P. para Permanencia Nº3 del M.T.O.P..-FL/ni.-

ANTECEDENTES

19/3/979: Se establece, que fué Delegado de Mesa, por el Frente Amplio, en el Dpto.de Canelones, circuito No 15, Listas Ne 90,190,988, 9988,777,1777,1808,808,4190,4191,2001,1001,en las Elecciones Nacionales de 1971.-(Ver Of.No 1428 del 7/11/978 de la Jef.de Policía de Canelones)-ASUNTO 9-2-1-86.-io.-

PROCESADO

..//..

F. 70 - 20.000 - 12/78 P.M. O. y M. Fórm. 05.292

927

Incluido en 18071 2519/81

Ficha de anotaciones de Leandro Félix Fernández

A N T E C E D E N T E S

11.8.80/F.053/S-3/MAP/M.5.791/nom.-

15/XII/980:-Por diligenciado Nro. 3182/980, se informa Revisión de antecedentes.-mdt.- 16/VII/981:-Con fecha 5/VIII/980 realiza solicitud de C.H.C.P. para Permanencia Nº3 ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Secretaría).- Consultado el S.I.D. informa que registra las siguientes anotaciones: Idem anotación del 19/III/979, agregando: Con fecha 19/XI/96[illegible] regresó al País integrando una "Delegación de Estudiantes de Arquitectura" que viajara por / ALEMANIA ORIENTAL y Países europeos, la cual arribó en / el vapor de bandera francesa "Charles Tellier".-EVALUA-/ CION F-3.- Es de hacer notar que el mismo se encuentra / encuadrado dentro de la Categoría "C".-FL/ni.-23/7/81.-Con fecha 7/11/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 14/ 7/81 se notifica que continúa encuadrado en la Cat."C" de Constancia de Habilitación, pudiendo acceder a otras instancias.-/.

DEP. I PROCESADO

926

18071

recibido en 25 19/81

#12 Ficha de anotaciones de Leandro Félix Jimenez

PILLETEL DI PETTA: Leandro Félix.- Hoja Nro.2.-

OBSERVACIONES

..//.. Ver Asunto Nro.15-4- -1972.-jom.-

DEPT. I
PROCESADO
V/D

18071
incluido en 2519/85

Ficha de anotaciones de Leandro Félix Pimentel

DILIGENCIADO No.1816/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Agosto 11 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el Arq.Leandro Félix PIMENTEL DI PETTA,eleve revisión en primera instancia del recurrente por la cual se le notifica con fecha 14/7/981 que continúa encuadrado dentro de la categoría "C",adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,a Fs.11,12 y 13.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrado por el S.I.D. con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1188.-sfl.-

Montevideo, agosto 12 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver a usted el recurso formulado en segunda instancia por el señor Leandro Félix PIMENTEL DI PETTA, en razón de habérsele mantenido la categoría "C" de la Constancia de Habilitación, decisión que se fundamentó a su participación en los comicios del año 1971 en el Departamento de Canelones, como delegado de mesa de la totalidad de listas que integraron la coalición política "Frente Amplio, según se desprende del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos cuya fotocopia luce a fs 8 del expediente que se adjunta por cordón.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I
PROCESADO
VV

18071

Ingresado en 2519/81

RESERVADO

C/A (W)

A.e. Nº 447205 (15)

ANTECEDENTES SIDDNE 14 SENTENCIADO 1816 fs. 5.3 fs. 5.2.1.

//ATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3353/82 lds.

Montevideo, 20 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / resolución la precedente solicitud de revisión antecedentes ideológicos presentada en segunda instancia por la persona Leandro Félix FERMIN DI PETTA en razón de haber sido mantenido en en la categoría "C" de las Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, sugiriendo el suscrito -salvo mejor opinión- que se mantenga / dicha categorización ya que la denegatoria del documento solicitado se encuentra totalmente fundamentada.

Saluda a usted atentamente.-

COMISIONADO
DELEGACION A CARGO
JEFE DEPARTAMENTO Nº 2

Montevideo, 30 de Agosto de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Leandro Felix FERMIN DI PETTA.-

931

RESERVADO

...///

18071

Folio 2519/81

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL - SECRETARIA

EL COMISIONADO A CARGO DE LA JEFATURA DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 24 AGO. 1982
Hora de entrada I
Nº de orden 6349

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Despacho Nº 1
Fecha de entrada 24 AGO. 1982
Hora de entrada por Recurso
Nº de Orden 18071

EXP.Nº.477/D-I/82
(NF)

RESERVADO

///..TRAMITES EFECTUADOS:

07.11.80 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

27.03.81 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

24.06.81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

14.07.81 - En la fecha se notifica el recurrente de la precedente resolución.-

22.07.81 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

20.08.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

19.11.66 - En la fecha regresó al país integrando una "Delegación de Estudiantes de Arquitectura" que viajara por Alemania Oriental y Países Europeos, la cual arribó en vapor de bandera francesa, "Charles Tellier".

Año 1971 - Delegado de Masa por el Frente Amplio, en el Departamento de Canelones, Circuito Nº.15, listas: 90, 190, 988, 9988, 777, 1777, 1808, 808, 4190, 4191, 1001,

DEP. I PROCESADO

...///

2519/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto .....

ES.MA.CO. ENTRADA SERVICIO CENTRAL ASUNTO No. 802955

EXP: 962/JCJ/982.

6 SET. 1982

ES.MA.CO. EXP.No. 646/D-A/82 SERVICIO CITAR ASUNTO No. 802955

23 NOV. 1982

RESERVADO

A.a. Nº 715254

A.a. Nº 71 52 54

///..en las elecciones nacionales del corriente año.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Montevideo, 23 de noviembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Leandro Felix PIMENTEL DI PETTA.-

Saluda a usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

EL Secretario de la Junta de Comandantes en Jefe

CORONEL

SANTIAGO MICHAUS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa Fecha de entrada 25 NOV. 1982 Pasa a Lee Alvarez No. de Orden 22508

Montevideo, 25 de Noviembre de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

DEP. I PROCESADO

.../// 23

RESERVADO

2519/82

RESERVADO

SIGUE Serie "B" Nº 41 S I 1 8 2 2 2
CINCO UNO UNO OCHO DOS DOS

///.-Por el Director del Servicio de Información de Defensa...

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POLICIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE
Recibido el
Hora
Firma
3353
28 DIC. 82
Del Shopping
Actas

034 2519/82

RESERVADO

RESERVADO

A.I. Nº 511822 (17)

ANTECED:		16	7	1	5	2	5	4
Serie RO			SIETE	UNO	CINCO	DOS	CINCO	CUATRO

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº3352/982rgc

Montevideo,28 de diciembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose procedido acorde a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe,reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 11 FEB. 1984
Fecha de
Pasa a I
No. de identificación 866

DEP. I
PROCESADO

2519/84

RESERVADO

A.I. Nº 511822 (17)

ANTECED.	16	7	1	5	2	5	4
Serie B	SEIS	UNO	CINCO	DOS	CINCO	CUATRO

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº3352/982rgc

Montevideo,28 de diciembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose procedido acorde a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe,reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 11 FEB. 1984
Fecha de
Pasa a I
No. de identificación 866

DEP. I
PROCESADO

2519

135 (A)

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 27/VIII/982

= **RECLAMO EN --2DA.- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA -"C"-**
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE MONTEVIDEO

Leandro Felix JIMENTEI DI PETTA

Nombres y Apellidos

477

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

NOV/971 - Delegado de Mesa por las listas 90, 190, 988, o988, 777, 1777, 1808, 808, 4190, 4191, 1001 y 2001 del Frente Amplio, Circuito 15 del Dpto. de Canelones.

DEP. I PROCESADO C

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

En las dos instancias admite haber actuado como Delegado de Mesa por el Frente Amplio, aduciendo que lo hizo en forma circunstancial.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Acorde con lo sugerido por el Señor Delegado, en mantener la Categoría "C" adjudicada.-

IV - RESOLUCION MANTENER "C" Y ELEVAR A LA J.C.J.

2519 (3

APROBADO:

Tte.Cnel.
LAMY

035/035

(5)

2519/81

SECRETO

ARCHIVO

NACION

E. o. Nº 365096

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.

SECRETARIA GENERAL.

Montevideo, marzo 30 de 1981.

Sr. Director del S.I.D.-

Atento al pedido de informes No. 080 del día de la fecha realizado por el Dpto. No. I de ese Servicio, cúmpleme comunicar a usted datos filiatorios del siguiente ciudadano:

- JUAN LEIROS GUIMARAEZ, C.I. 944.898, hijo de Secundino y de Servanda, nacido en Mdeo. el 27.11.939. RF 2.162.952 y dom. en José Llupes 5155 (ambos del año 1967).

2 126 952 corresponde por error

Saludo a usted atentamente. SG/LT.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

ANIBAL G. PEREZ

DPTO. I PROC: 00

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01 ABR. 1981
Pasa a SE. 2ºS/DOCM
No de Identificación 14508

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 4 81
Pasa a Registratoria
No. de Orden 2530

Las fojas 002 y 003 no se microfilman por no aportar información.

001 / 003

2530/81

Correo

No. 99

FEBRERO 81

"A CONTINUAR LA LUCHA QUE AL FINAL DEL CAMINO UNA LUZ PUNTUAL NOS ESPERA". Gral. Líber Seregni.

EL PUEBLO DIJO BASTA: LIBERTAD Y ASAMBLEA YA!!!

1980: Las fuerzas democráticas avanzan hacia la derrota de la dictadura.

La riqueza del año transcurrido, en el marco de ascensos del combate obrero y popular, del vigoroso accionar de las fuerzas democráticas, cuyo rasgo esencial es haber ingresado en la senda de la lucha común contra la dictadura, con la participación directa de todo el pueblo, de la creación del Grupo de Convergencia Democrática, no sólo determinó la quiebra de los planes continuistas del régimen, sino que —mucho más aún— ha generado condiciones para avanzar hacia puntos más altos del combate y la convergencia antifascista, teniendo conciencia plena de que se recorre el único camino que conduce a una apertura democrática real.

América Latina de pie.

La victoria de nuestro pueblo es parte de los vientos de fronda que hoy recorren nuestra Latinoamérica. Los 80 están signados por el desarrollo de una nueva etapa en la lucha de nuestros pueblos por la democracia, la liberación nacional y el progreso social que, en abigarrado fresco, pese al revitalizado intervencionismo yanqui y la mentirosa agitación de presuntas conspiraciones internacionales, producto del fracaso de la estrategia hemisférica del imperialismo, están mostrando los avances y coincidencias de pueblos y gobiernos en esa brega histórica, que ya parió a Nicaragua y hoy se embandera con la heroica gesta del pueblo salvadoreño y habla en voz alta y firme de la inviabilidad y no lejana caída de los regímenes fascistas y despóticos del continente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03. V. 81
Pasa a ... Interior
No. de Orden ... 2532

001/20.

2532/81

(viene de la primera pág.)

Los cimientos de la dictadura se resquebrajan por los embates del pueblo.

Ha sucumbido el plan global de la dictadura para eternizarse en el poder, que durante 4 años impulsó a sangre y fuego. Y hoy se asiste al fracaso rotundo de la política del fascismo que, agravado por el rechazo de toda la nación a esa política, demuestra que las falsas doctrinas del liberalismo económico, la seguridad nacional y la sicopolítica, ajenas al sentir de la patria, sólo son defendidas por la roşca, el imperio y sus lacayos, y —por ende— son meras tapaderas del fascismo.

Cuestionada globalmente, enfrentada al reclamo inaplazable de Asamblea Constituyente auténticamente representativa, multiplicado el estrechamiento de sus bases de sustentación y desmoralizada, la dictadura se debate en la peor crisis de su dominio, viendo exacerbadas sus contradicciones internas y acelerado su proceso de descomposición.

Con más farsas y crímenes intentan desconocer la voluntad popular.

Apabullada por el golpe recibido, la dictadura, aparentando una salida que no tiene, procura trampear la voluntad popular y remontar la situación política actual. Para ello apelan a todos los medios, desde el tradicional recurso a la violencia, pasando por el intento de mantener congelada la vida política y la siembra de expectativas (por ej., la sustitución, en plena crisis, del Ministro de Ag. y Pesca), hasta operaciones políticas encaminadas a la seudo-negociación dentro y fuera del elenco gubernamental y la mentirosa pretensión de demostrar que cuentan con nuevos sectores sociales, como con el folletín apátrida del rosquero Aznárez, calurosamente apoyado por Búsqueda y La Mañana.

El impulso a la aprobación de la ley anti-sindical es el índice más claro de la intransigencia del régimen, porque se trata de una medida concreta que directamente apunta reflotar sus planes continuistas. Pretenden fre-

nar el ascenso del combate obrero, popular y antifascista, que gane la iniciativa política y avance hacia una real democratización, así como velar los acuciantes problemas de la República, con el propósito de que los sectores fascistas, civiles y militares, mantengan la propiedad del proceso. Más claro que nunca: junto al pueblo y por la democracia o a sus espaldas y oxigenando al régimen fascista.

Para el pueblo, entonado por la victoria histórica en el plebiscito, luego que ha ingresado a paso firme en el camino de la lucha común antifascista, se trata de ganar la iniciativa y obligar al cumplimiento de sus reclamos.

El triunfo del 30.11 no es producto de fracasos o errores parciales del régimen, ni de limitadas negativas del pueblo, sino rechazo total e irreductible de la patria a la dictadura. Esta grandiosa victoria no es una base más alta para negociaciones de gabinete, que pretendan prescindir de la voluntad popular y marginar del centro de los acontecimientos al pueblo, con tramposos recambios para que todo siga como está. Nada quedó como antes; para las fuerzas democráticas se trata de un salto cualitativo en su brega contra la opresión fascista.

Imperativo de la hora: unidad y acción común por Asamblea Constituyente.

Después del NO, la unánime coincidencia por elección de una Asamblea Constituyente sin exclusiones, debe ser transformada en iniciativa de la acción común, que dé a esa acción común la continuidad que el pueblo exige para terminar con la dictadura.

Este combate sólo logrará sus objetivos si se entrelaza con la elevación de la lucha obrera y popular por sus reivindicaciones y por el restablecimiento de las libertades y va desmontando todas las operaciones que lanza el régimen en busca de su consolidación.

No hay salida política sin auténticas garantías y libertad para todos.

Por todo lo dicho, cualquier proyecto de diálogo debe

partir del cese inmediato del opresivo clima de muerte en los campos de concentración, de la liberación de los patriotas presos, de la plena vigencia de las libertades públicas y de la Amnistía General.

Todo intento de alquimia política que, aun cuando revista cierta voluntad de cambio, margine al pueblo, está condenado a desembocar en un callejón sin salida que acarreará nuevas frustraciones a la patria.

Ningún camino está cerrado para un pueblo conciente de sus derechos y seguro de sus fuerzas.

Junto al FA, desde las posiciones de lucha de todo el pueblo, se trata de avanzar en el agrupamiento de todas las fuerzas políticas y sociales, que en el desarrollo de su accionar convergente profundicen las grietas del régimen y conduzcan a la reconquista de la libertad y a un proceso de pacificación y reconstrucción nacional.

QUE VIVAN LOS COMPAÑEROS!!!

La histórica victoria del plebiscito es homenaje del pueblo a los mártires que dieron su vida en la defensa de la causa popular. Además, subraya el inmenso papel jugado por los patriotas presos en este triunfo, no sólo por su destacadísima participación en la lucha contra la dictadura mientras estuvieron en libertad, sino también, porque con su dignidad y firmeza permanentes han sido factor fundamental en el desenmascaramiento del carácter fascista del régimen. Llegue hasta todos ellos nuestro más cálido saludo, al tiempo que reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con la más tenaz lucha por su liberación.

En enero se cumplieron 10 años del fallecimiento de WALTER SANSEVIERO, miembro del C.Ejec. del Partido, fundador y Secretario Gral. de la UJC. Pese a su corta vida, su inestimable aporte como conductor y forjador de nuestra heroica Juventud, perdurará imborrable en la historia de la causa revolucionaria de nuestro pueblo.

INTERNACIONALES-INTERNACIONALES-INTERNACIONALES-INTERNA

Tuvo lugar en enero el 2do. Congreso del P.C.Cubano. A dicho acontecimiento asistieron representaciones y partidos de 160 países. La delegación de nuestro Partido fue presidida por nuestro 1er. Srio., Rodney Arismendi. CARTA saluda con fervor a este magno Congreso que reafirma la marcha triunfal de la revolución cubana, así como señala la crecida gravitación continental y mundial de Cuba, basada en su justa política antimperialista y de solidaridad internacionalista, de defensa de los valores democráticos y revolucionarios.

La prensa de todo el mundo saludó con admiración y calidez el voto popular del 30 de noviembre. Lo propio hicieron los Senados de España y Perú, así como el Pte. de Costa Rica Rodrigo Carazo, su ex-Pte. José Figueres y el Ministro del Interior de Ecuador, Feraud.

7 partidos políticos argentinos, encabezados por el peronismo y la UCR, emitieron un documento en que se realza el triunfo del 30.11, mientras que en Italia delegaciones sindicales, parlamentarias y de juristas asistieron a la embajada uruguaya para reclamar una real salida democrática.

La Conf.Perm. de Part.Pol. de A.L., reunida en México, presentó al gobierno uruguayo un proyecto de ley de amnistía general.

En Costa Rica se realizó el 1er. Encuentro Latinoamericano de familiares de desaparecidos que estimó en más de cien el número de uruguayos desaparecidos.

En Suecia, España, Bélgica y Francia se realizaron ayunos contra la criminal campaña desatada por el gobierno contra los patriotas presos.

RODNEY ARISMENDI, en su intervención en el 2o. Congreso del P.C.Cubano, señaló que "el índice para comprobar la veracidad de cualquier aproximación de la vuelta del Uruguay a la democracia es la liberación de los presos políticos."

LAS FUERZAS ARMADAS [illegible]SIS ACTUAL

Las FFAA, en nombre de la Seguridad Nacional, durante 7 años y medio han hecho ejecutar a sangre y fuego una política fascista que ha provocado la más grave crisis económico-social de la historia patria, que ha conmovido los cimientos de la sociedad uruguaya por la brutal acometida contra estructuras e instituciones sociales, formas de pensamiento y tradiciones de la nación.

El país entero, con serenidad y contundencia, repudió su accionar y su doctrina, tapando la boca de quienes, amparados en la impunidad de las bayonetas, vociferan la "demokracia" que aprendieron en Mi Lucha y los manuales de contrainsurgencia yanquis.

Con la ayuda imprescindible de las FFAA, una rosca financiera apátrida y el capital foráneo han hecho de la riqueza y el trabajo de los orientales su botín bélico, mientras la mayoría de la población se ve sumida en la inseguridad personal y colectiva, víctima directa de la guerra "antisubversiva" y la sicopolítica y porque en sus espaldas recae el peso enorme del presupuesto de esta guerra infame.

Las FFAA, orgánicamente, actúan como fuerza de ocupación de la patria, agentes del imperialismo y sus socios nativos (la rosca), en abierta traición a los puntos positivos de los comunicados 4 y 7; porque la Seguridad Nacional, inventada por los precursores del nazismo, desarrollada por el Pentágono y adoptada por la JID, éso es el papel que le reserva a los ejércitos de países como el nuestro en su estrategia global.

Cobra hoy particular importancia para los mandos fascistas superar las contradicciones internas por la vía de la demagogia ("tecnificación de las FFAA", "orgullo profesional", nacionalismo vacío de contenido), levantando cortinas de humo como la actual maniobra represiva y provocativa contra las fuerzas democráticas, que procura inventar falsos dilemas y trata de impedir que los militares examinen racionalmente los graves problemas que tiene el país y las causas ciertas de sus fracasos

y frustraciones. Tampoco abandonarán el método tradicional de unificación de sus filas: embarcar a nuevos oficiales en la corrupción o la aventura criminal contra el pueblo.

No obstante, las permanentes deserciones, el empantanamiento de la dictadura y el enfrentamiento a las posiciones más regresivas y antinacionales de la rosca en materia económica, hablan de la profundización del agrietamiento en el seno de las FFAA y de la existencia de hombres de armas que no aceptan que se les continúe [illegible]chastrando con nuevos capítulos de la aventura fascista.

Para los militares honestos y patriotas queda claro que la Seguridad Nacional la única perspectiva que le ofrece a la República es más crisis económico-social, más corrupción y más sangre para ahogar al creciente combate popular, como lo demuestra el número de nov/80 de El Soldado, en que se indica claramente que la verdadera defensa de la democracia la hizo o la hace el nazismo, con Hitler a la cabeza.

La obstinación continuista confirma que el país no tiene salida con el despotismo fascista. Tampoco con falsas transiciones que alarguen aún más los sufrimientos del pueblo, ni con tutelas militares que desconozcan la voluntad popular. Todo señala a los que quieren reencontrarse con el legado artiguista que —como muestra dramáticamente la realidad latinoamericana cada día— sólo respetando y acompañando sin temores ni desconfianzas las posiciones del pueblo, se podrá superar el chantaje de la rosca y el imperio, reconquistar la libertad y emprender la reconstrucción nacional, salvaguardando la soberanía de la República.

HACE POCOS MESES, FIEL A SU ESENCIA, LOS SERV. DE INTEL. DEL EJERC. FALSIFICARON UN No.99 DE "CARTA". NUESTRO PUEBLO CON CLARIDAD NO SE TRAGO LA PROVOCACION Y HOY ESPERA EL VERDADERO No. 99 CONFECCIONADO POR LAS MANOS DE NUESTROS MILITANTES CLANDESTINOS. ¡¡SALUD!!

¡UN PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO!

El 5.2.71, en el FA, encontraban síntesis política años de duras luchas populares, en particular las desarrolladas en el período 67-70 contra el pachecato, en que amplias masas adquieren conciencia de la necesidad de unir políticamente a las fuerzas populares.

El Frente concreta la unidad del pueblo, con un programa antimperialista, democrático y avanzado, cuya aplicación significa demoler las bases económico-sociales de la oligarquía.

Con el FA, salto cualitativo en la correlación de fuerzas políticas, madura en vastísimos sectores de la población la idea de que cambios reales sólo tendrán lugar si se desplaza del poder a la rosca; la idea de transformaciones profundas vinculadas a la perspectiva del poder del pueblo resulta una adquisición irreversible de amplios sectores sociales.

Constituido en fuerza política real, cuando en 1972 los sectores fascistas pretendieron ir al baño de sangre, el FA levantó la única consigna clara y movilizadora, "pacificación con soluciones", que interpretaba el sentir del pueblo y presidió las movilizaciones populares que permitieron remontar aquella hora sombría, al tiempo que desplegaba su permanente prédica para impedir que se plantearan falsas contradicciones, que sólo lograban debilitar las posiciones del pueblo.

Más tarde, con las masas en la calle y en pos de un programa de soluciones, el FA exigió la renuncia de Bordaberry, de modo que se abrieran los caminos para avanzar en la senda que reclamaba la inmensa mayoría del país, incluidos los militares honestos.

Luego vino el appyo a la heroica huelga general y a partir de entonces el combate clandestino y desde el exilio contra el fascismo. El FA es polo avanzado de la unidad antidictatorial y ha desempeñado un rol fundamental en la lucha de la resistencia contra la opresión fascista, dentro y fuera de fronteras.

Hoy —con firmeza e independencia políticas— el FA brega por la amnistía general, la liberación de todos los presos políticos, el restablecimiento de derechos y libertades, el levantamiento de las proscripciones e ilegalizaciones, el regreso de los exiliados y el establecimiento de un programa de medidas económicas dirigido a paliar la grave situación que padecen los diferentes sectores de la vida nacional.

En el décimo aniversario, debemos fortalecer las fuerzas y organismos de nuestro FA, así como multiplicar la lucha contra la dictadura, avanzando en la unidad y convergencia de todos los sectores políticos y sociales y, antes que nada, redoblar el combate por la libertad de nuestro querido Presidente, heroico ejemplo de todos los orientales honestos y símbolo de la gesta de toda la nación; LIBERTAD PARA EL GRAL. LIBER SEREGNI!!!

-.-.-.-.-

PUEBLO SALVADOREÑO: VUESTRA LUCHA ES LA NUESTRA

La contraofensiva imperialista y del fascismo lanzada en 1973 que terminó en la instalación de varios regímenes fascistas en el Cono Sur de A.L., prolongada con la falaz política de los derechos humanos, el recetario del FMI y la aplicación diplomática del "divide et impera", fracasó en su intento de revertir por largo tiempo las tendencias hacia la autodeterminación política y económica de nuestras patrias.

La madurez de los procesos políticos (cuyo índice más claro es el ascenso de las luchas en cada país, con el ingreso de nuevas fuerzas al combate y el crecido peso de los sectores populares), sumado al agravamiento de la crisis de las estructuras de nuestras sociedades y a la redoblada militancia democrática y convergente de pueblos y gobiernos, fueron absorbiendo el golpe y alumbrando una nueva realidad. La gloriosa revolución nicaragüense abre una nueva etapa en que —pese a las marchas y contramarchas— se expresa en el proceso democrático y avanzado de A.Central y El Caribe, en el crecido aislamiento de los regímenes fascistas y despóticos, en el

enfrentamiento de los más amplios sectores a la política oligárquica y pro-yanqui, y hoy muestra la heroica lucha salvadoreña, de tono avanzado y antimperialista.

En la agudizada crisis del capitalismo el mundo se les escapa de las manos; ante el fracaso de su estrategia global el imperialismo se vuelca a la violencia y la provocación abierta contra Cuba, buscando aislarla; procura desestabilizar a Nicaragua y planea la invasión a El Salvador, mientras con extraoficial discreción ayudaba a la mafiosa contrarrevolución boliviana. Al tiempo que fomentan focos de tensión y enfrentamientos bélicos, Reagan y Haig desempolvan las tesis más intervencionistas y colonialistas y agitan el fantasma de la conspiración subversiva internacional —y el fascismo vernáculo se hace eco — tachando de "terrorismo" a la lucha liberadora de nuestros pueblos y declaran su total apoyo a los regímenes despóticos y fascistas.

Ponen en peligro la paz mundial con el artero propósito de trastocar las verdaderas contradicciones que enfrentan nuestras patrias con el fin de dividir y mediatizar a gobiernos y sectores burgueses democráticos, así como congelar la diferenciación de las FFAA e impedir que cristalicen posiciones más avanzadas en la Iglesia. No pueden contener el avance de las fuerzas democráticas, antimperialistas y avanzadas, en cada país, que entrelaza los combates de todo el continente, y se lanzan a exportar la contrarrevolución y apretar el chantaje sobre nuestros países. Con eso sólo agravan el drama de nuestras sociedades.

Las crisis se precipitan y los recambios no dan ninguna respuesta. Sólo el combate sin tregua por la democracia, la libertad y el progreso social, que une a pueblos y gobiernos en la defensa de la autodeterminación, abrirá los caminos reales que permitan el auténtico desarrollo de A.L. que colme las aspiraciones de nuestros pueblos. Por eso, la heroica gesta del pueblo salvadoreño, la revolución nicaragüense y la lucha del pueblo uruguayo son parte del mismo viento liberador que hoy sacude al imperio y sus lacayos.

EL PAIS SE DESANGRA, LA ROSCA ENGORDA y...TODO VA BIEN...

Cuando arrecian las críticas de todas las tiendas a la conducción económica, que no son más duras por el imperio de una férrea censura, ejercida con particular celo sobre los más damnificados por la línea económica —los trabajadores—, personeros del régimen y otros chicago-boys han vuelto a responder en tono triunfalista. Se ufanan de un crecimiento del producto del 56%, cifras que encubren un crecimiento nulo o negativo para la inmensa mayoría de la industria, incluyen la "mayor producción" del campo, que —en realidad— es el resultado de un clima favorable y de la necesidad de vender a cualquier precio para evitar las ejecuciones, y no reflejan la real situación del agro. La crisis del aparato productivo se manifiesta no sólo en la menor producción, sino también en el enlentecimiento de las importaciones (para qué importar si la economía tiende a la parálisis y no hay compradores), pese a que se hacen a precio de dumping y en la caída del índice inflacionario. La baja de la inflación es una "victoria" lograda con argumentos de Pirro y Mandrake, ya que los precios bajan porque no se vende nada y los stocks suben en forma peligrosa, como reconoció el Presidente de la Cámara Nal. de Comercio, que apoya a muerte la política actual, al decir que todo el poder de compra se había volcado a los frutos y el resto del comercio se hallaba en franco receso; el otro detalle: se aceleró la caída del índice de precios en los últimos dos meses, justo cuando en Estadística y Censos entró de director un chicago-boy.

No dicen que el déficit del intercambio comercial aumenta cuando comienzan a bajar las importaciones, lo que habla de una caída aún mayor de las exportaciones, pese al mantenimiento y ampliación de los beneficiarios de reintegros, del nivel de hambre de los salarios y de que la carga fiscal cae mayoritariamente sobre el consumo, mientras que las empresas evaden el IVA en cifras multimillonarias, según declaró el Director de Rentas.

La inmensa mayoría de la población subsiste angustia-

da con alquileres que superan lejos el salario medio nacional y con jornales que oscilan entre los N$ 50 y N$ 90. El cacareado aumento del salario real (calificado de "leve" por el Pte. del Bco.Central) no ha sacado el salario del 50% de su poder adquisitivo de 1968.

El continuado ingreso de capitales especulativos se debe a la alta tasa de interés, combinada con el mantenimiento de la política cambiaria. Los bancos pagan tasas tan altas porque acá cobran lo que se les antoja y nadie les pone coto (claro, ellos son gobierno). La banca, olímpicamente se ríe de las "leyes del mercado" con tasas de interés y otros costos bancarios que no bajan ni por error. Llegaron a cobrar por servicios que no prestaban y ahora los empresarios se quejan de iliquidez y las cajas de los bancos rebosan de dinero que nadie toma por su costo prohibitivo y, cuando la necesidad obliga a la industria o al agro a pedir, entonces las tasas de interés suben; qué buen negocio el banco!!

Además, el aumento de las reservas internacionales (unos 150 mill. de dls.), en un país que no conoce la inversión extranjera de largo plazo, cuando existe un déficit comercial de más de U$S 600 mill., indica que en el crecimiento astronómico de la deuda externa (la reconocida anda en los U$S 2.100 mill.) hay una parte importantísima de deuda de corto plazo, comercial y financiera de carácter especulativo, como lo han señalado reiteradamente el FMI y el BIRF. Ello sumado a la absoluta libertad de movimiento de capitales y a los irrisorios controles oficiales, presagian que la "resplandeciente" situación de la balanza de pagos se puede transformar en horas en crack financiero del país (Arg. pierde unos U$S 70 mill. diarios y ya devaluó), quebranto que "lleve" a las maxi-devaluaciones y "obligue" a la venta de las reservas de oro (porque "las reservas para algo están", como diría Búsqueda y surge de todos los discursos de Arismendi y Gil Díaz); o sea, los caballeros de la banca fomentan el desastre y se aprestan a lucrar con él. El año 81 será durísimo; la recesión industrial, la crisis del campo y del pequeño comercio pueden hacer eclosión y el país entero vivirá horas de zozobra.

Por eso los chillidos rosqueros a favor de la privatización de los entes del Estado tienen la doble finalidad de levantar arteramente temas de discusión para evitar la polémica sobre los dramas reales de la economía y lanzar una ofensiva que artificialmente le proporcione materia para el regateo en los conciliábulos de palacio.

De hecho, la caída de la inversión pública, la compra de armamento (en 2 años pasan los U$S 140 mill.) y la mayor remuneración de las FFCC y los jerarcas administrativos que el resto de los funcionarios públicos, dice que el presupuesto de guerra asfixia a toda la economía y en particular al pueblo que —IVA mediante— es el gran financista de la dictadura.

Porque, ¿quién se atreve a desmentir que el Estado asiste a una verdadera sangría de empleados por la aplicación de la política salarial y el Acto 7 y que los servicios del Estado se encuentran notoriamente resentidos por falta de fondos, como lo reconoce (ambos hechos) hasta el Bco. Mundial? Pero mientras Arismendi y sus acólitos mienten a troche y moche, los informes del Bco. Mundial y el presupuesto del gobierno son secretos de estado...

El modelo económico aperturista inaugurado en 1972 y profundizado a partir de 1974, que ha contado con el apoyo incondicional del FMI, BIRF, BID y la banca internacional, sólo ha beneficiado al gran capital extranjero y a la rosca oligárquica, mientras que el resto del país ha debido soportar el peso de una política económica archirregresiva, que no logró estabilizar la economía, sino, todo lo contrario, agravó su crisis estructural, reforzando la dependencia del capitalismo internacional y acentuando la deformidad de nuestro desarrollo económico.

La dictadura se propone otorgar un préstamo de diez millones de dólares a El Salvador.

EL PLEBISCITO: Algunas expresiones concretas de la lucha de todo el pueblo

De cómo el NO se hizo consigna de lucha nacional

—Asambleas, fiestas, simulacros de pleb. en fábricas, bancos y otros centros de trabajo, donde multitudinariamente se apoyaba el NO. En varias obras los trabajadores se pintaron un NO en el casco.

—Intervenciones en la prensa, mesas redondas, actos masivos, desbordantes, en los que la consigna era la unidad y la lucha de todo el pueblo por el NO.

—Miles de pegotines en autos, ómnibus, casas, vidrieras, lugares de trabajo y públicos y cientos de miles de volantes y manifiestos que voceaban el NO. Jornadas casa a casa de la CNT, la FEUU y el FA y reparto de propaganda en la mano del PN. Miles de modestas pintadas, hechas por clandestinas manos populares. El ingenio inagotable del pueblo venció la mordaza.

—Las fuerzas democráticas, periodistas y medios de prensa serios y patrióticos y la protesta de los funcionarios públicos, marcan a fuego todas las trampas electorales; el fraude se desnuda a ojos vista.

—Desde los empresarios y los profesionales a las amas de casa y los jubilados, toda la población —con orgullo y a cara descubierta— se manifiesta por el NO. El voto por el SI se vuelve clandestino.

La fiesta popular del 30 de noviembre de 1980

—Y llegó el gran día y con la alegría de los jóvenes y la serenidad de los trabajadores, la militancia del NO seguía ganando votos hasta en las colas de las mesas, al tiempo que vigilaba atentamente la regularidad del comicio.

—Los func. públicos de las mesas, con una firmeza democrática que los enaltece, cierran el paso a cualquier intento de fraude durante el acto. Los empleados de la Corte Electoral actúan con la dignidad que la patria exige.

—Más de 10.000 ciudadanos, en todo el país, en misión informativa permanente, pulsando de continuo las colas

y las mesas, hacen que la prensa sepa con certeza que el NO gana en todo el país. A las 19 hs., las mesas que cerraron festejan alborozadamente el triunfo del NO. Nadie se explica la extensión del horario de votación con carácter general.....

—Militares y policías se desconciertan por el desborde popular; les mintieron; el pueblo vota NO. En las mesas interdepartamentales los militares se desesperan cuando un pueblo les corea en la cara: "QUEREMOS VOTAR"; ellos entienden que ese grito vale NO y no "respeta" galones.

—Pese a las prohibiciones, de mil modos, el país entero festeja el triunfo; una inmensa satisfacción embarga a todo el mundo (o casi todo.....)

Y la dictadura empleó todos los recursos a su alcance

—La demencial propaganda que no se sabe cuánto costó al pueblo, pero sí se sabe que a jun/80 el superávit fiscal era de más de U$S 100 mill. y hubo déficit.

—Pocos días antes del pleb. varios nerviosos grales. buscaban un pretexto para suspenderlo. Otros plantearon las pintadas apócrifas que buscaban dividir al pueblo haciendo anticomunismo; pero el pueblo convergía y convergía.

—Los socios de la dictadura, pachequistas y blancos de El Debate, al mejor estilo de los "políticos corruptos", repartían regalos y promesas (además de papeletas del SI 2 días antes del acto), para comprar votos. Otros, más al día, como Gabito Barrios en Rocha, amenazaban a los jubilados con quitarles la jubilación si votaban el NO. Y no hubo caso; igual se votó el NO.

—Los militares acuartelados y las comandancias con todas las credenciales... A última hora, tentando cambiar el resultado, en Mdeo., el Chuy y otras ciudades fueron a votar, pero no alcanzó.

—En Mdeo., Treinta y Tres y otras localidades se amenazaba e impedía el voto a los frenteamplistas conocidos; ni siquiera se les permitía acercarse a las mesas.

—De 19 a 22 hs. (durante la extensión del horario de vo

(sigue en pág. 17)

DEL LIBRO NEGRO DE LA DICTADURA...

BALLESTRINO, "recio" y "puro" general (el estaqueador del Cerro), que recientemente señaló que había que extraer todas las enseñanzas del plebiscito y arremetió contra los "vientos aperturistas", ha cambiado de ramo en su actividad privada. Obligado por las circunstancias ya hace más de 3 años, debió abandonar el pingüe negocio de la venta de "seguridad", pero —empresario de visión y empuje— decidió invertir en otro rubro: la "importación" de maquinitas electrónicas tragamonedas.

Este nazi redomado contribuye con todo a la destrucción de nuestra sociedad y —pese a la proverbial firmeza de sus convicciones (recordemos que en la rica cita de una canción germana dijo: "los vencedores siempre tienen la razón")— aún no ha pedido la baja y ha preferido seguir medrando en las planillas presupuestales, al tiempo que emplea todo el poder de su cargo para asegurarse las ganancias de sus inversiones. No nos impacientemos; desde el Quijote a la fecha, a todo Chancho le llega su San Martín.

El Tte. DANIEL REY, ex-integrante de la Inteligencia Naval, desertó y dio a conocer una completa declaración que se difunde en todo el mundo, que incluye la nómina completa de torturadores de la Armada, las torturas y centros secretos en que se practican, así como los crímenes realizados en común con la Armada argentina y la responsabilidad de los jefes navales en el tráfico de drogas y contrabando de bebidas.

Declaró que las torturas son supervisadas personalmente por el V/A Márquez y destacó, entre los principales torturadores, al Cap. Brito, a los Ttes. José de Armas, Víctor Stewart, Eduardo Carrisari y Daniel Maiorano, y a los Cabos Walter Vidella y José Castro.

También denunció que en la Prefectura de Mdeo. fue salvajemente torturado y se encuentra al borde de la muerte el Cabo De los Santos. El C/A Invidio, candidato fascista a nuevo Comandante de la Armada, es directo responsable de ello.

En dic/80 se importaron de la Argentina "agresivos químicos" y municiones para la Metropolitana, destinados "al mantenimiento del orden interno", por N$ 700.000.-

HUGO DERMIT, preso desde 1972, fue liberado en dic/80. A los pocos días las FFAA lo secuestran y muere en la tortura. Las autoridades lo devuelven a su familia diciendo que lo encontraron muerto en la calle. ASESINOS!!

DEP. I PROCESADO

El Plebiscito (viene de pág. 15)

tación), Queirolo y Rapela se lanzan a birlar el resultado electoral, pero fracasa su intento.

En Paysandú detienen a la responsable de las urnas porque tiene el atrevimiento de negárselas a las FFAA; la protesta de todas las fuerzas democráticas obliga a su liberación.

—9.404 votos rechazados en Montevideo. ¿Por qué?;¿proscriptos? Además, estimaciones oficiosas sitúan en 300 mil los votos del SI conseguidos arteramente.

—Y el 30.12 pensaban festejar el SI en el Estadio. Pero la Copa de Oro tenía pintado un NO en cada gol celeste y fue continuación de la algarabía popular; otra vez "la patria entera..."

LAS FUERZAS DEMOCRATICAS SE PRONUNCIAN:

WILSON FERREIRA ALDUNATE, a la vez que resaltó el triunfo del NO y exigió la libertad del Gral. Seregni, expresó que el resultado del 30.11 debe librar el camino a la participación abierta de todas las fuerzas políticas, verdaderas representantes del sentir popular.

El FA el 22.12.80 emitió una declaración subrayando la importancia del NO. Y llamó a redoblar la acción común para que no sea traicionada la voluntad popular y se llame a elección para una asamblea constituyente sin exclusiones, así como exigiendo la inmediata liberación del Gral. Seregni y un saludo por su aniversario.

Todos los partidos políticos coinciden en señalar la necesidad de la elección de una asamblea constituyente,

(sigue en pág. 19)

POR LA VIDA Y LA LIBERTAD DE LOS PRESOS

Nuevos crímenes de la dictadura

La provocación montada en medio del plebiscito ha sido el pretexto de nuevos atropellos y acciones criminales contra los patriotas detenidos y sus familias. El brutal recrudecimiento de la tortura, permanente hostigamiento, sanciones, régimen de hambre y falta de atención médica adecuada, son las causas de la muerte del periodista Edmundo Rovira, del deportista Jorge Dabo, del obrero jubilado Emilio Fernández y del joven Hugo Dermit.

Peligra la vida de los patriotas

Es muy grave el estado de salud del dirigente de nuestro Partido ALBERTO ALTESOR (internado en el Hosp. Militar), y de los dirigentes sindicales HECTOR RODRIGUEZ, ANTONIO IGLESIAS y LUIS IGUINI. OMAR RODRIGUEZ y FRANCISCO LAURENZO, dirigentes de la UJC, se encuentran enfermos por las condiciones inhumanas de la reclusión.

Continúan desaparecidos MARIO TETTI, RAUL MARTINEZ y ORLANDO PEREYRA.

Siguen la represión y la tortura

—Familiares de presos fueron detenidos y secuestrados. Entre ellos: Estela Gómez de Frigerio, la esposa de Félix Moreira y la Dra. Teresa Gómez de Vouture, al regreso de una entrevista con el Premio Nobel de la Paz, Arq. Pérez Esquivel.

—Fue denunciada la desaparición de los ex-presos, recientemente liberados, Ruben Figueroa, Eduardo Piñeyro y Ricardo Infante.

—Decenas de nuevas detenciones, en el Paso de la Arena (por el D. VI), Florida y Tacuarembó. Se intensifican los seguimientos y la instalación de ratoneras, lo que sumado a nuevas listas de requeridos anuncian el agravamiento de la campaña represiva.

—Recrudece la "limpieza" en la Enseñanza y se impone a los privados también. Circulan nuevas y mayores listas negras (delito: ser familiar de preso político).

—Revigorizada aplicación del Acta 7 a los funcionarios

públicos, en franco revanchismo, al tiempo que se comenta que comenzarán a despedir a los contratados de la Corte Electoral...

—Más persecución contra los medios de difusión, con retiro de credenciales a periodistas nacionales y agencias internacionales.

Las fuerzas democráticas..... (viene de pág. 17)

que se realice en un marco de libertad.

JUAN RAUL FERRLIRA señaló la capacidad combativa del coraje cívico de nuestro pueblo, a la vez que resaltó la importancia de la creación del Grupo de Convergencia Democrática.

DEP. I 16-1-82 PROCESADO AP

Lucha Obrera (viene de pág. 20)

Bancarios, Fed. Ancap, Municipales (ADEOM), Tabacaleros, Func. del Estado, Prensa, ANP y Construcción.

LOS TRABAJADORES DICEN NO A LA LEY SINDICAL FASCISTA

Como dice la declaración de la CNT presentada a los delegados de la OIT que visitaron nuestro país: "...En un país donde no existe la libertad de reunión, libertad de expresión, libertad de prensa, derecho de huelga, donde los derechos de los ciudadanos han sido tirados al tacho, donde no se respetan las normas constitucionales al respecto, ni los acuerdos en conjunto con la OIT, no podemos hablar de restablecimiento de la actividad sindical. Pues ésta requiere un marco de garantías y libertades que no se resuelven en el anteproyecto".

Es así nomás; el proyecto antisindical tiene como único propósito reverdecer los planes de consolidación del régimen fascista, esencialmente anti-obrero. Los trabajadores ya lo condenaron y no lo tolerarán.

.....

SALUDAMOS a la clase obrera y al conjunto de los trabajadores que al llamado de la CNT, junto a la FEUU y a todo el pueblo, fueron factor esencial en el histórico triunfo del NO.

.....

LUCHA OBRERA - LUCHA OBRERA - LUCHA OBRERA - LUCHA OBRE

TRANSPORTE- Se toman medidas de lucha desde los primeros días de enero, negándose a cumplir horas extras, por aumento de salarios. Los omnibuseros perciben jornales de hambre mientras las empresas obtienen pingües ganancias.

CARNE- En el Frig. Cruz del Sur, Comargen y Nacional reclaman: aumento de salarios, beneficios sociales y mantenimiento de las fuentes de trabajo.

ESTATALES- Tras el plebiscito denuncian el robo del medio aguinaldo y el revanchismo, enfrentando las persecuciones al reflotarse el Acta 7. La Conf. Lat. de Trab. del Estado reeligió como Presidente a Luis Iguini, actualmente preso en el penal de Libertad.

BANCOS- Se movilizan por incremento salarial, vivienda y contra el Acta 7.

TEXTIL- Sadil: luego de 7 meses de desocupación, despiden 160 obreros por cambios tecnológicos, violando convenios existentes en el gremio. Alpargatas y Fibratex: cualquiera que pretende reivindicar sus derechos gremiales es despedido.

AGUJA- Relos (Soler): trabajadores elevan petitorio reivindicativo con todas sus firmas. Está circulando periódico.

CUERO- Hay 4.000 obreros en el seguro de paro. En varias fábricas se movilizan por fuentes de trabajo, mejoras salariales y denuncian muertes por accidentes de trabajo. Salió periódico.

CONSTRUCCION- Denuncian ante la OIT la quita del local (en manos policiales), sus beneficios sociales, así como que proliferan los accidentes por no cumplirse con las normas de trabajo, mientras son perseguidos, detenidos y torturados sus dirigentes sindicales.

Ante la Delegación de la OIT presentaron memorándum y denuncias el conjunto de los sindicatos, entre ellos: Metalúrgicos (UNTMRA), Cuero, Textil (COT), Gráficos,

(sigue en pág. 19)

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(D)	Hoja 1/ 1
	PEDIDO DE INFORMES (A) N° 441/13/OCT./980		

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: 7 de OCT. 80

INFORMACION SOLICITADA: A) Toda información que pueda obrar en poder de ese Departamento del Centro Latinoamericano de Economía Humana (C.L.A.E.H.).

B) Antecedentes ideológicos, gremiales y penales de las personas mencionadas en relación adjunta.

C) Cualquier otra información al respecto que pueda resultar de interés.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07-4-81
Pasa a
No de Orden 2645

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13 OCT. 1980
Pasa a
No de Identificacion 8959

1/11/83

FIRMA:

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

DISTRIBUCION: ORIGINAL Y COPIA Nº 1 - SECCION DEL DIA A.N. 01 Nº 3 DE LA VII SUB-SEC. ASISTENCIA DOS SANTOS ARTIGAS.
COPIA Nº 2 - DEPARTAMENTO I -S.I.D.

2645/80

001 AC

PROGRAMA

30 de setiembre

Hora 9 LA INTEGRACION EUROPEA,
HISTORIA Y BALANCE DE RESULTADOS

GIANCARLO OLMI
Director General Adjunto de los
Servicios Jurídicos de la
Comisión de las Comunidades Europeas

Hora 15 DINAMICA Y OBSTACULOS DE LAS
POLITICAS COMUNITARIAS

PETER KALBE
Delegación de la
Comisión de las Comunidades Europeas
en Santiago de Chile

Hora 17 BALANCE SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS
PROCESOS DE INTEGRACION EN AMERICA LATINA

JUAN YOUNG
Presidente del C.L.A.E.H.
(Centro Latinoamericano de Economía Humana)

1º de octubre

Hora 9 ESTADO Y PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES
ENTRE AMERICA LATINA Y LA C. E. E.

MANFREDO MACIOTI
Jefe de la Delegación de la
Comisión de las Comunidades Europeas
para América Latina

CARLOS ALZAMORA
Secretario General del S.E.L.A.
(Sistema Económico Latinoamericano)
A confirmar

1/9/83

La foja 002 NO SE MICROFILMA por no aportar información.

003

2645/81

Hora 15 AMERICA LATINA Y LA COYUNTURA INTERNACIONAL

LUCIANO TOMASSINI

Coordinador Académico del
Programa de Estudios Conjuntos
sobre las Relaciones Internacionales
de América Latina (RIAL)
C.E.P.A.L.
(Comisión Económica para América Latina)

Hora 17 LA INTEGRACION LATINOAMERICANA
EN LA DECADA DE LOS 80

MARTIN AROCENA

Jefe de la División de
Estudios Económicos de
I.N.T.A.L.
(Instituto para la Integración
de América Latina)

2 de octubre

Hora 9 LOS DESAFIOS DE LA INTEGRACION REGIONAL

MESA REDONDA

(Entre los participantes)

14/83

2645/81

LISTA DE INVITADOS DEL EXTERIOR

EDUARDO ALBERTAL
Programa de Estudios Conjuntos de Integración Económica de América Latina (ECIEL) - Brasil

MARCOS ALVAREZ
Centro de Estudios de América Latina, Universidad Libre de Bruselas - Bélgica

CARLOS ALZAMORA
Sistema Económico Latinoamericano (SELA) - Venezuela

MARTIN AROCENA
Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) - Argentina

LUIS BARANDARIAN
Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) - Perú

MIGUEL A. BURELLI RIVAS
Instituto de Altos Estudios, Universidad Simón Bolivar - Venezuela

EDUARDO HILL
Corporación de Promoción Universitaria (CPU) - Chile

PETER KALBE
Comisión de las Comunidades Europeas - Chile

MANFREDO MACIOTI
Comisión de las Comunidades Europeas - Venezuela

GIANCARLO OLMI
Comisión de las Comunidades Europeas - Bélgica

MASSIMO PANEBIANCO
Facultad de Jurisprudencia, Universidad de Salerno - Italia

JUAN C. PEREIRA PINTO
Universidad de Buenos Aires - Argentina

ROBERTO RUSSEL
Universidad de Belgrano - Argentina

MICHELLE TAMBURINI
Facultad de Ciencias Políticas, Universidad de Milán - Italia

LUCIANO TOMASSINI
Comisión Económica para América Latina (CEPAL) - Chile

JAVIER VILLANUEVA
Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) - Argentina

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07.4.81
Pasa a _____
Nº de Orden 2645

Acumulado el procedimiento a todas las actuaciones. (IF)

DERIVACION PRINCIPAL: [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]: Nº 196/81.Dpto.
[illegible]:- Sol. Nº441/980 [illegible].-
[illegible]: Junta de Comandantes en Jefe S.I.D.

/ / / /

Fue anulado el procesamiento a todos los extranjeros. (CH)

../(Sigue fs. 126 vta. de autos.) (Hoja 1ª bis)

/-Fdo. [illegible] Juez.-

/ / / /

...//(continuación [illegible] de fs. 1,8%/1.7 .) (Hoja N°3)

/-Que [illegible] del [illegible], [illegible] sustancial [illegible] que [illegible] (...) (Artículo [illegible]).-

/ / / /

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

No. 2523/80/D

Montevideo, 29 de setiembre de 1980.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

Tiene el agrado de informar que técnicos de esta Secretaría han sido invitados por el Centro Latinoamericano de Economía Humana (C.L.A.E.H.) a participar de un Seminario sobre " Los procesos de integración en Europa y América - Latina: perspectivas para la década de los 80 " que tendrá lugar los días 30 de setiembre, lo. y 2 de octubre próximos en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo.-

A fin de autorizar la asistencia de los funcionarios al evento, mucho agradecerá si ese Servicio tiene conocimiento de la autorización pertinente para llevar a cabo dicho Seminario y la opinión que le merecen las autoridades del C.L.A.E.H.-

Saluda a Ud. atentamente,

BRIG.GRAL.(AV.)
JOSE D. CARDOZO
Secretario de Estado

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
03 OCT. 1980
Nº de Identificación 9171

URGENTE
VISTO EL 7-Oct
DIRECTOR S...D.

JL/sj.

1/8/83

2645/81

CENTRO LATINOAMERICANO
DE ECONOMIA HUMANA
C.L.A.E.H.

SEMINARIO INTERNACIONAL

"LOS PROCESOS DE INTEGRACION EN EUROPA Y AMERICA LATINA:

PERSPECTIVAS PARA LA DECADA DE LOS 80"

MONTEVIDEO, 30 DE SETIEMBRE, 1º Y 2 DE OCTUBRE DE 1980

Organiza C.L.A.E.H. con el auspicio de los miembros de la *Comisión de las Comunidades Europeas*, Sres. Lorenzo Natali y Etienne Davignon y la participación de la C.E.P.A.L. (Comisión Económica para América Latina), I.N.T.A.L. (Instituto para la Integración de América Latina) y S.E.L.A. (Sistema Económico Latinoamericano).

Sede: Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Dentro de su programa de estudios, el CLAEH ha abordado en estos últimos años con particular énfasis, el análisis de los procesos de desarrollo e integración en América Latina, ubicados en el contexto de la coyuntura mundial.

14/78
DPTO. I
PROC.
Y

En este sentido, ha organizado una serie de eventos internacionales con la participación de prestigiosas instituciones y calificados expertos nacionales y del exterior. De los últimos realizados, cabe destacar el IIº Encuentro Latinoamericano sobre *Investigación y Necesidades Humanas en una Alternativa de Desarrollo para América*

2645/81

Latina, en colaboración con la UNESCO y la Sociedad Internacional para el Desarrollo (1978) y el Simposio sobre *Perspectivas de América Latina frente a la tercera década del desarrollo*, en colaboración con la Fundación Internacional para Alternativas del Desarrollo (1979).

Dentro de esta línea de trabajo se inserta la programación del Seminario Internacional sobre el tema *los procesos de integración en Europa y América Latina: perspectivas para la década de los 80*, a realizarse en Montevideo, durante los días 30 de setiembre, 1º y 2 de octubre del corriente, en colaboración con la Comisión de las Comunidades Europeas, bajo el patrocinio de sus miembros, Vice Presidente de la Comisión Lorenzo Natali y Etienne Davignon y con la participación de la CEPAL (Comisión Ecenómica para América Latina), INTAL (Instituto para la Integración de América Latina) y SELA (Sistema Económico Latinoamericano).

En ambos continentes, la problemática de la integración es en estos momentos objeto de arduos debates en la búsqueda de nuevas formulaciones, reflejando, más allá del juicio histórico que merezcan las experiencias cumplidas hasta la fecha, la vigorosa dinámica de sus postulados y expectativas iniciales.

En los umbrales de una nueva década y en circunstancias en que los dos procesos —con sus semejanzas y diferencias— afrontan cambios trascendentales, resulta oportuno revisar sus principales logros y frustraciones, en la perspectiva de avizorar el rumbo que habrán de adoptar en los próximos años. Junto a ello, evaluar los puntos de contacto habidos entre ambos procesos y discernir en el cuadro del actual reordenamiento de la economía mundial, qué nuevos niveles de cooperación son deseables y factibles.

Una reflexión de alto nivel técnico, desde un enfoque globalizador que ubique en su compleja dimensión los temas a analizar, puede constituir un fecundo aporte para esclarecer las opciones que, dentro de este marco, se deberán ineludiblemente afrontar en los próximos años.

1/9/83
DPTO. I
PROC.
Y

Con tal propósito es que el CLAEH ha promovido este encuentro académico, que ha contado con la valiosa colaboración de la Comisión de las Comunidades Europeas y de los organismos y expertos europeos y latinoamericanos que han comprometido ya su participación.

2645/81

PROGRAMA

30 de setiembre

Hora 9 LA INTEGRACION EUROPEA,
HISTORIA Y BALANCE DE RESULTADOS

GIANCARLO OLMI

Director General Adjunto de los
Servicios Jurídicos de la
Comisión de las Comunidades Europeas

Hora 15 DINAMICA Y OBSTACULOS DE LAS
POLITICAS COMUNITARIAS

PETER KALBE

Delegación de la
Comisión de las Comunidades Europeas
en Santiago de Chile

Hora 17 BALANCE SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS
PROCESOS DE INTEGRACION EN AMERICA LATINA

JUAN YOUNG ×

Presidente del C.L.A.E.H.
(Centro Latinoamericano de Economía Humana)

1º de octubre

Hora 9 ESTADO Y PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES
ENTRE AMERICA LATINA Y LA C. E. E.

MANFREDO MACIOTI

Jefe de la Delegación de la
Comisión de las Comunidades Europeas
para América Latina

CARLOS ALZAMORA

Secretario General del S.E.L.A.
(Sistema Económico Latinoamericano)
A confirmar

1/9/85
DPTO. I
PROC.
Y

2645/81

Hora 15 AMERICA LATINA Y LA COYUNTURA INTERNACIONAL

LUCIANO TOMASSINI

Coordinador Académico del
Programa de Estudios Conjuntos
sobre las Relaciones Internacionales
de América Latina (RIAL)
C.E.P.A.L.
(Comisión Económica para América Latina)

Hora 17 LA INTEGRACION LATINOAMERICANA
EN LA DECADA DE LOS 80

MARTIN AROCENA

Jefe de la División de
Estudios Económicos de
I.N.T.A.L.
(Instituto para la Integración
de América Latina)

2 de octubre

Hora 9 LOS DESAFIOS DE LA INTEGRACION REGIONAL

MESA REDONDA

(Entre los participantes)

1/9/83
PROC.
Y

26458

LISTA DE INVITADOS DEL EXTERIOR

EDUARDO ALBERTAL
Programa de Estudios Conjuntos de Integración Económica de América Latina (ECIEL) - Brasil

MARCOS ALVAREZ
Centro de Estudios de América Latina, Universidad Libre de Bruselas - Bélgica

CARLOS ALZAMORA
Sistema Económico Latinoamericano (SELA) - Venezuela

MARTIN AROCENA
Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) - Argentina

LUIS BARANDARIAN
Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) - Perú

MIGUEL A. BURELLI RIVAS
Instituto de Altos Estudios, Universidad Simón Bolivar - Venezuela

EDUARDO HILL
Corporación de Promoción Universitaria (CPU) - Chile

PETER KALBE
Comisión de las Comunidades Europeas - Chile

MANFREDO MACIOTI
Comisión de las Comunidades Europeas - Venezuela

GIANCARLO OLMI
Comisión de las Comunidades Europeas - Bélgica

MASSIMO PANEBIANCO
Facultad de Jurisprudencia, Universidad de Salerno - Italia

JUAN C. PEREIRA PINTO
Universidad de Buenos Aires - Argentina

ROBERTO RUSSEL
Universidad de Belgrano - Argentina

MICHELLE TAMBURINI
Facultad de Ciencias Políticas, Universidad de Milán - Italia

LUCIANO TOMASSINI
Comisión Económica para América Latina (CEPAL) - Chile

JAVIER VILLANUEVA
Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) - Argentina

1/9/83
Y

2645/81

-BORRADOR DE NOTA-

SEÑOR SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

Acuso recibo de su Nota Nº 2523/80/D, de fecha 29 de Setiembre de 1980, referente a un Seminario sobre "Los Procesos de Integración en Europa y América Latina: perspectiva para la década de los 80", a realizarse entre los días 30 de setiembre, 1º y 2 de Octubre próximo pasado.

A la vez, llevo a su conocimiento que se recibió la mencionada nota el día 3, habiendo ya vencido la fecha de realización del Seminario de referencia.

Agregado fr hecho 2, a la firma de hecho 1

La foja 055 no se microfilma por no aportar información.

1/9/83 DGI R.G.

0.6

2645/81

-BORRADOR DE NOTA-

SEÑOR SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

Acuso recibo de su Nota Nº 2523/80/D, de fecha 29 de Setiembre de 1980, referente a un Seminario sobre "Los Procesos de Integración en Europa y América Latina: perspectiva para la década de los 80", a realizarse entre los días 30 de setiembre, 1º y 2 de Octubre próximo pasado.

A la vez, llevo a su conocimiento que se recibió la mencionada nota el día 3, habiendo ya vencido la fecha de realización del Seminario de referencia.

Apartado fr. Lado 2, a
la firma de Leiko 1

La foja 015 no se microfilma
por no aportar información.

1/9/83
DAC. I
M.R.E.

2645/81

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	I	Hoja 1/1
	PEDIDO DE INFORMES (A) N°471/80-24/10/80.-		

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

INFORMACION SOLICITADA: A- Antecedentes ideologicos, crediticios y penales de las personas que se mencionan en lista adjunta.-

B- Cualquier otro dato al respecto que pued. resultar de interés.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29 OCT. 1980
Pase a
Nº de Identificación 9567

001/5

DPTO. I
PROC:
JJ

FIRMA: Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Carlos Fernández

DOC 3239/81.

DISTRIBUCION: C.I.E.M.I. Y D.C.I. Nº 1: [illegible] D.C.I. Nº 3 DEL I.D.I.I. SUB-D.I.C. [illegible] DOS PASES A SUIPACHA.-

D.C.I. Nº 2 : [illegible] C.I. - S.I.D..-

3239

RE[illegible]DO

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA - REGLAMENTO SOBRE ENTIDADES Y SELECCIONES DEPORTIVAS

Formulario N° 4

ENTIDAD O FEDERACION DEPORTIVA : ASOCIACION URUGUAYA DE FUTBOL

COMPETENCIA INTERNACIONAL: Gira europea durante marzo de 1960

INTEGRACION DE LA DELEGACION

1.- JUGADORES - Como se ha indicado eneel formulario N°1, concurrirán 18 jugadores que serán seleccionados por el D.T. Roque Máspoli de la siguiente Nómina :

NOMBRE	C/I	DIRECCION	LUGAR Y FECHA NACIM.
José Ramos Perrone	1.459.919	Comodoro Coe 3439	Montevideo, 14/7/58
Jorge Gonzáles Esteves	1.296.674	R.Pérez Martínez 527	Montevideo, 26/9/54
Caribe Goyén Prieto	1.379.032	A,Velásques 3992/1002	Montevideo, 14/8/55
Lorenzo Unanue Cordano	1.272.497	San Martín 2652 ap.604	Montevideo, 22/3/53
Washington Gonzáles	1.821.361	Maggiolo 477 ap.2	Florida, 5/12/55
Víctor Diogo Silva	1.857.514	Sarandí 127	Treinta y Tres, 9/4/58
Hugo de León Rodrígues	2.021.211	Cabrera 3487 ap.24	Rivera, 27/2/58
José Hermes Moreira	1.453.121	Estero Bellaco 2662	Montevideo, 30/9/58
Ruben Paz Márques	40967(Art.)	Prov.Vasconcada 1514 bis	Artigas. 8/8/59
Venancio Ramos	49984(Art.)	Prov. Vasconcada 1514/1	Artigas, 20/6/59
Eduardo de la Peña	1.397.355	Av. Brasil 2719 ap.502	Montevideo, 7/6/55
Domingo Cáceres Olivera	2.022.298	Tacuarembó 1638 ap.4	Salto, 7/9/59
Nelson Marcenaro Nieves	1.276.114	Asesubí 4273	Montevideo, 4/9/52
Waldemar Victorino	1.270.115	C.M.Ramírez 1575/004	Montevideo, 22/5/52
Rodolfo Rodrígues	1.388.801	Japón 1912	Montevideo, 20/1/56
Nelson Agresta delCerro	1.276.817	C.M.Ramírez 521	Montevideo, 2/8/55
Nelson Oscar Alaguich	1.523.591	Av. 30 metros 2583	Montevideo, 20/8/59
Alberto Blca Alonso	1.368.460	Arrieta 3107	Montevideo, 11/2/58
Carlos Reyes Argibay	1.155.374	Luisa Luisi 1518	Montevideo, 4/7/56
Miguel Caillava	2.611.842	Cataluña 3189	Rivera, 14/11/53
Ricardo Ortiz	1.684.989	Colonia 2095 ap. 701	Montevideo, 6/2/57
Juan Morales La Paz	87532(Pay.)	Evaristo Ciganda 1033	Payssandú, 18/4/56
Víctor Páq Sosa	254696(N°P.)	San Salvador 1534 ap. 1	Tacuarembó, 31/3/56
Ernesto Vargas	1.479.931	Iberia 3752	Montevideo, 1/5/61
Alfredo Arias Sánchez	1.483.845	Caleagno y S.Francisco(Shangrilá) Mont.	23/11/58
Fernando Alves Mosqueral	266.967	Manuel Pérez 6431	Montevideo, 4/9/59

La foja 002 no se microfilma porque aparece información RE[illegible]

2.-CUERPO TECNICO Y OTROS

2.1- Director Técnico Roque Máspoli Arbelvide	273.767	Nueva Palmira 2291/202	Montevideo, 12/10/17
2.2- Preparador Físico Jorge Trigo Kiefer	614.628	19 de Abril 1194	Montevideo, 1/8/32
2.3- Médico Pedro Larroque Alves	971.680	Encina 1691	Montevideo, 1/8/43
2.4- Masajista Héctor Conito Rouco	226.756	Rivera 4392	Montevideo, 14/5/10
2.5- Utilero Mario Martínez Oviedo	827.435	Petain 875	Montevideo, 9/8/38

003

3259/84

Sol. A.293/80
CWOF

24 MAR. 1981

Sr. 2º S/Dor
15207

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Estado Mayor de la Defensa
Pase a Dpto. - Biografías
Fecha de Ingreso 27/4/81
No. de Orden 3239

[illegible]: Sol. Nº 471/980 del C.I.D.

[illegible]: Servicio de Información de Defensa.

1). [illegible]: [illegible] .-

[illegible]: [illegible] .-

DOCUMENTO: [illegible] .-

DOCUMENTO: [illegible] .-

OBSERVACIONES: [illegible]

DATOS ÚTILES: [illegible] Dpto. de Inteligencia, Orden A.G.952, Ha-
[illegible] .-

ANTECEDENTES: [illegible]: [illegible] del Juz. Lic. c/Hilo
Lic, la cual a [illegible] Nº11 (Cerro), [illegible]. [illegible]: /
por a.s.i. Nº 107 del D-6 D.I.I.E., [illegible] junto a otros
[illegible], [illegible], a disposición que realizaban /
una [illegible]. [illegible] del Juez Lic., para considerar la /
intervención [illegible] y dar intervención [illegible] al Minis-
terio [illegible] Nº 1, [illegible]. [illegible]: En /
la fecha, [illegible] Libro Nº 143/979; [illegible] con cartas /
del I.N.M. [illegible], [illegible] Libro de Pasaporte Usado /
la cédula [illegible], [illegible] Libro Nº 142/979,
[illegible].-

/ / / /

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 23 9/bis

005/500

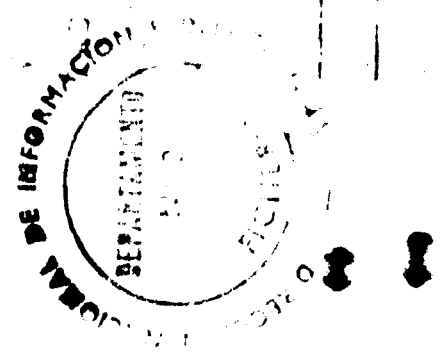

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACIÓN ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DEL GOBIERNO

RESERVADA A LOS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS POR LA

AUTORIDAD COMPETENTE. SU USO INDEBIDO PUEDE

DARSE VISTA A LA AUTORIDAD COMPETENTE

JUNTA DE COMANDANTES

EN JEFE

S. I. D.

DPTO. I (INTERIOR)

DPTO. I
13/2/84
PROC.
C

29 MAR. 1982
1309

I
4334

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 8/6/82
Fecha de salida
Pasa a
No. de identificación 2786

ASUNTO CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

RECURSO EN 2DA. INSTANCIA PRESENTADO POR LA PER

SONA SANTOSTEFANO , Esther ANTE EL DELE

GADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

ENTRADA E. M. C.
29 de MAR. de 1
Firma

3979 I.

CARPETA 320

820636
30/3/82

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO 820636

29 MAR. 1982

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 139/1

Destino: J.M.R.I.

Fecha: 20 MAY 1981

Origen:

Oficio ..... **Matrícula Nº** ..... **Carpeta Nº** .....

TEXTO

Pase a J.M.R.I. , para lo que estime corresponder a fin de remitir los datos solicitados que obran y de ser necesario se libre nuevo oficio ampliatorio.-

ADJUNTO: 01 Comunicación Letter Informe DIFUSION URGENTE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Comité de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 MAY 1981
Pase a Sec. Recursos
Nº de Orden 3979

DEPARTAMENTO I

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

ARCHIVESE EN CARPETA .....

DEP. I
PROCESADO

Iniciales
J.M.

001/25

3979/81

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

121

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Santa Ana 2do. APELLIDO Stabile 1er. Nombre: Conzalo 2do. Nombre: Esteri
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 46 HIJO DE: Jose Y DE: Esther
NACIDO EN: Montevideo PAIS: —— DPTO: —— LOCALIDAD: Joyeda FECHA NACIMIENTO: 7 de Set 1934
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 744.217 (DPTO): —— CRED. CIVICA SERIE BIH Nº 3651
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Ohana Nº 2186 Apto. ——
ENTRE CALLE: Piguara Y CALLE: Bogun de la Hoya JURISD. SECC. POL. Nº 5ª
TELEFONO (domicilio): 413948

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Ohana 2186 Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: INDA TELEF.: 908009
SITA EN CALLE: Uruguay 878 Nº —— ENTRE CALLE: Canelones Y CALLE: Lorenzo Lamas

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M. S. P. Hospital Pereira Rossell TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: Cnel. Brandzen Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

26/8/81
JOM

DEP. I
PROCESADO

Gonzalo Santa Ana

002

ARC. N° CARPETA Nº 44

3979/81

F. 792 - 3.000

Montevideo, 20 de enero de 1981

Sr. Delegado del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Hugo Arregui

Presente

De la mayor consideración:

Quien suscribe, Concepción Esther Isabel Santostéfano Stoduti, Cédula de Identidad 714 217, con domicilio en Chaná 2186, notificada en I.N.D.A. con fecha 14 de enero 1981 y con número de certificado de habilitación pa ra cargos públicos no. 6, habiendo solicitado el certificado en la 5a. sección policial en junio de 1980, a quien se le imputa el cargo de haber figurado como socia no. 3575 en el año 1975 en el Instituto Cultural uruguayo-Soviético, solicita a ud. tenga a bien reconsiderar su caso, pues entiende que dado que actualmente disfruta de la paz, orden y tranquilidad que este nuevo régimen ha concedido al Uruguay, es conveniente que, como ciudadana respetuosa del orden y siempre dispuesta a cooperar con el mismo (dentro de sus limitaciones), comprometiéndose bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política ilegal, se le tome en cuenta.

Por lo mismo desea hacer saber a Ud. que siempre ha asistido a diversos institutos de cultura, a saber: Instituto Cultural Anglo - Uruguayo, Instituto Goethe, Istituto uruguay-Estados Unidos, así como a conferencias públicas sobre temas variados, sin ir en detrimento de los principios que sustentan las bases de nuestra República.

Sin otro particular y en la seguridad de que su petición será tenida en cuenta, saluda a ud. muy atentamente

Concepción Santostéfano

1981
01677
Inf.

ARCHIVO CARPETA
Nº 15-4-

203

3979/81

Sigue Ficha de anotaciones 02735 de la recurrente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

21 ENE. 1981
1100
0270

Montevideo, enero 22 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

27 ENE. 1981
64/13

3979/81

934

Anexado a fs 3 Escrito presentado por Concepción Esther Santostefano Stoduti

fs 4

SANTOSTEFANO STODUTI: Concepción Esther.- 02735 (1)

Cód. Ident.

Pasaporte

C. Cívica B.I.A. Nº 3551 (1)

C. Id. Interior

Ocupación

Organización

Domicilio Chaná Nº. 2186.-

Datos Personales

(1) Datos extraídos del Padrón Electoral.-

005

F 70 - 10 000 - T. S

DEP. I
PROCESADO
C

3979/81=

Anfuendo Ficha de anotaciones 02735 de Gu-
f. 4 bijeva Esther Santostefano Stoduto

f8.

26/X/975.-

OBSERVACIONES

26/X/975: Socia Nº. 3575 del Instituto Cultural Uruguayo Soviético.-(Mem. Nº. 585/975 Dpto. 2, Cpta. 1470/D).-hfp /gvb.- Form.6 (5)21/7/980/INDA/S-5a.memo.5507/1o.3/980/ slv.-

000

DEP. I
PROCESADO

3979/81

Cautinde | Ficha de anotaciones 02735 de Con-
Tumaco | cepcion Estte Santo Tefano | Stodantil

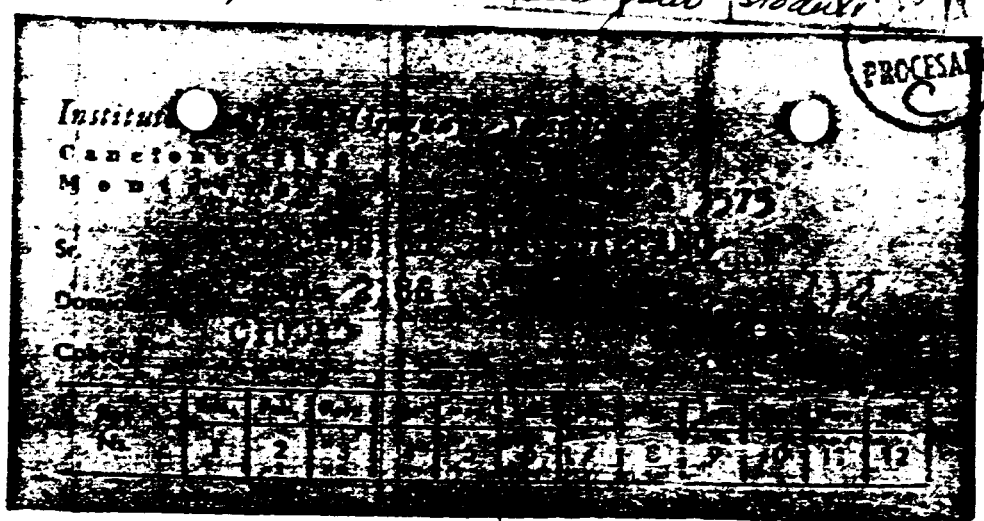

007/A

3979/85

TRANSCRIPCION DE LA FOJA 007 DEL DOCUMENTO 3979 (F.G.)

(poco legible)
of. 5

Ficha de anotaciones 02735 de Concepción
SANTOSSTEFANO STODERTI

Instituto Cultural Uruguayo-Soviético
Canciones 1136
Montevideo.

S 3575

Sr.....Concepción.SANTOSSTEFANO.....

Domicilio C haná 2186 Teléf..172.....
Cobro.....CIUDAD.... Cuota$.....

Rev. Ns.	Ene. 1	Feb. 2	Marz. 3	Abr. 4	May. 5	Jun. 6	Jul. 7	Ag. 8	Set. 9	Oct. 10

Nov. 11	Dic. 12

007/B

3979/81

Antecedentes Fotocopia de carné de afiliado al Instituto Uruguayo-Soviético.

$ 8

[illegible] No.345/981.-IADM

Montevideo, Febrero 14 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Concepción Esther SANTOSTEFANO SEOCUTI, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.02735 a nombre de la recurrente, a Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia de carné del Instituto Cultural Uruguayo - Soviético que pertenece a la misma, a Fs.6.-

Consultadas las demás Agencias, no surge información complementaria.-

La recurrente en sus descargos no ofrece pruebas que la desvinculen del mencionado Instituto Cultural Uruguayo-Soviético.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0304.-sfl.-

Montevideo, marzo 3 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado precedentemente por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente, significando que el hecho que motivó la inclusión de la Sra.Concepción Esther Isabel SANTOSTEFANO STOCUTI en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación, está debidamente documentado(ver fs), siendo además aceptado en forma implícita por la recurrente en su escrito de presentación de fs 3.-

Saluda a usted atentamente

PROCESADO

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

ARCHIVESE CARPETA
Nº 45-4-42

033

3979/81

RESERVADO

A. a. Nº 629419

ANTECEDE SIN PNE [redacted] No. 1 ACUMULADO 345/81 DEL D-3
[redacted] FS. 2 FS. 2 DE LA D.N.I.I.

J.E.M.U.A.D. POLICIA AS.M.E. Nº1005/981rgc.-

Montevideo, 6 de mayo de 1981.-

S/C. OBJETO: REMITE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmplome elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la previsión de antecedentes presentada por la Sra. Esther Israel Sartostefano Stoduti, al encontrarse debidamente documentado la anotación que se le atribuye, debería mantenerse la Categoría "D" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicas otorgado oportunamente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

ASESORIA DE PRIMERA DE MONTEVIDEO
INSPECCION GENERAL

18 MAYO 1981
SEMP.
10020

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAYO 1981
Pasa a Los Recursos
No. de Orden 3979

DEP. I
PROCESADO

ARCHIVO CARPETA
15-4-1981

033

3979/81

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº 573/D-I/81
(U)

Objeto

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
05 AGO. 1981
6514

DEP. I
PROCESADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
D
1605/81
7 AGO. 1981

Firma Cargo

RESERVADO

E.o. Nº 282483

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Concepción Esther SANTOSTEFANO STODUTI en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel(Av.) José Hegui

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1605/81.rf.-

Montevideo, agosto 11 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 883/81 a la Dependencia estatal correspondiente, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, 21 de agosto de 1981.-

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre mi expediente de revisión de antecedentes, por la cual se me mantiene en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, con la po

ARCHIVO CARPETA 010

..//..

RESERVADO

12800
Incluido 3979/81

..//..sibilidad de acceder a otras instancias.-.-.-.-.

CONCEPCION ESTHER SANTOSTEFANO STODUTI.

C.Id. Nº 714.217.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA "

Montevideo, 21 de agosto de 1981.-

Notificada la interesada como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3 para conocimiento -- anotación y archivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

3979/81

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

43

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1303/81.

Destino: [illegible]

Fecha: [illegible]

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

[illegible]

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

DFP PROCESADO

Iniciales

012 ingresó en 3979/81

12800

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Sanchez 2do. APELLIDO Rodi 1er. Nombre: Congreon 2do. Nombre: Ester
NACIONALIDAD Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 45 HIJO DE: Ester Y DE: Jose
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 7 Abril 1934
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 714.217 (DPTO): —— CRED. CIVICA SERIE B.C.P. Nº 3551
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Ohana Nº 2186 Apto. ——
ENTRE CALLE: Pegueno Y CALLE: Salteraen JURISD. SECC. POL. Nº 5
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Ohana Nº 2186 APTO. —— ENTRE CALLE: Pegueno Y CALLE: Salteraen
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Inda TELEF.: 20809
SITA EN CALLE: Uruguay Nº 878 ENTRE CALLE: Andes Y CALLE: Juan Lacaze

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Clb S.C TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE Presidente Rodriguez ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I PROCESADO

Congreon Rodolfo

013

12800

F. 792 - 3.000 - 5.79

Inscripción 3979/81

Montevideo, 24 de agosto de 1981

Sr. Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Wáshington Varela

Presente

De la mayor consideración:

Quien suscribe, Concepción Santostéfano Stodu-

ti, C.I. de Jefatura de Montevideo 714 217, domiciliada en calle Chaná 2186 pieza 22, respetuosamente se presenta ante Usted y expone:

Que habiendo sido notificada por la Dirección Nacional de Inteligencia y Enlace en fecha 21 de agosto de 1981, según Oficio 883/81, y acerca de la no aceptación de su apelación anterior y el mantenimiento de la categoría B para Habilitación en Cargos Públicos por la jerarquía competente, en mérito a las siguientes consideraciones de hacho y de derecho, se dirige nuevamente a Usted y reitera lo expuesto en la nota anterior respecto a que sus inquietudes culturales fueron diversas y asistió con el mismo espíritu a varios institutos culturales de distintas nacionalidades entre los que estaba el Instituto Uruguayo-Soviético donde se le cobró una suma de $ 20.oo (veinte pesos) que no puede precisar por qué fue ya que lo que le interesaba era poder asistir a la actividad cultural. Recalca que jamás le atraje ninguna ideología en particular, excepto su posición democrática de libertad, justicia y fraternidad. Dentro de los marcos constitucionales de aquella época buscaba, como es lógico, mejoras para su situación laboral, sin atacar en nada las bases de democracia, destacando que su actividad como funcionaria fue eficiente dentro de sus posibilidades e intachable en

DEP. I
PROCESADO

Recibido en 3979/81

Ficha de reclamación de concepciones Santostéfano

los aspectos de honradez y moralidad.

Considera que la causal que se le atribuye puede ser objeto de revisión y contribuir de esa manera a que una ciudadana de espíritu inquieto por la cultura y la paz, obtenga la tranquilidad necesaria para continuar trabajando en el bien del País.

Sin otro particular saluda a Usted muy atentamente

Concepción Santostéfano

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS
FECHA 25 AGO. 1981
No. 27083
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 28 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por la recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ TRIENZO

DIRECCION DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
28 AGO. 1981
Hora 06.30'
3518
79

D.N.I.I.
Fecha 28 AGO. 1981
Hora 18:00
No 124/24

915 3979|81

Escrito presentado por Concej-
ora Santostefano Stoduti

SANTOSTEFANO STODUTI: Concepción Esther.- 02735 (1)

Céd. Ident. 714.217.-(2)

Pasaporte

C. Cívica B.I.A. Nº 3551 (1)

C. Id. Interior

Ocupación I.N.D.A..-(2)

Organización

Domicilio Chaná Nº. 2186.- Idem.en 1981.-(2)

Datos Personales Oriental,divorciada,nacida en Montevideo el 7/8/34,hija de José y Esther.-(2)

(1) Datos extraídos del Padrón Electoral.-

(2)Ext.Asunto 15-4- -2070.-

DIS

C 12800

3979/84

ANTECEDE
64

Fecha de quotación de Cruz Roja Santo Tomé Soriano

26/X/975.-

OBSERVACIONES

26/X/975: Socia Nº. 3575 del Instituto Cultural Uruguayo Soviético.-(Mem. Nº. 585/975 Dpto. 2, Cpta. 1470/D).-hfp /gvb.- Form.6 (5)21/7/980/INDA/S-5a.memo.5507/lo.8/980/ slv.-

26/8/81.-Con fecha 20/1/81 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele otorgado Certificado de Habilitación para Cargos Públicos Cat. "B".-Con fecha 21/8/81 se notifica en la D.N.I.I.que continúa encuadrada dentro de la Categoría mencionada,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2070.- jam.-

DEP. I
PROCESADO

017

12800
incluido en 3979/83

f/5 Fecha de anotaciones de Concepción Ester San Tostefano Stoduti. — — — — — — f. 6

DILIGENCIADO Nº 2234/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, agosto 31 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado e este Departamento en relación al recurso presentado por Concepción Ester SAN TOSTEFANO STODUTI, elevo revisión en primera instancia de la recurrente, de cuya resolución fue notificada con fecha 21/8/981, que dando encuadrada en la categoría "B", adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenecen, de fs.4 a 5.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AQUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.488.VC.sml.

Montevideo, setiembre 23 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente significando que, la recurrente acepta tanto en este escrito como en el anterior, el cargo que se le formula o sea haber estado afiliada al I.C.U.S. (Instituto Cultural Uruguayo Soviético), alegando que lo hizo con un interés meramente cultural, pero en la realidad ése era un organismo de fachada en el Uruguay donde toda la actividad que se desarrollaba tenía un claro contenido Marxista.

Saluda a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

JEFE DEPARTAMENTO

04 DIC. 1982 9.30

RE
ASU. 904
Ref. Cuenta Nº 1605/81 - cumple lo 1º(A)

DEP. I
PROCESADO
C

12800
recibido en 3979/81,

RESERVADO

A.e. Nº 062607 (7)

SIMPLE 6 DILIGENCIADO 2234 DEL D-3 DE LA D.I.I.

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº907/982.rgc

Montevideo, 6 de marzo de 1982.- S/A(7)

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada en 2da. instancia por la persona Concepción Esther SANTOSTEFANO STODUTI, en razón de de habérsele mantenido la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando que en base a las explicaciones dadas por la gestionante en el sentido de que admite que su afiliación al I.C.U.S fue / por razones puramente culturales, como así también ser la única anotación que posee, se le podría otorgar una nueva Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VAREL

Montevideo, 22 de Marzo de 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolu-

///...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Fecha 17 MAR. 1982
Pasa a J
No. de identificación 2050

18 MAR. 1982
Soc Pcia
12800

D.I.I. No.204/D-I/82
(CC)

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

Recibido 1800
3979/81

RESERVADO

///.. ción correspondiente, el Recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Concepción Esther Isabel SANTOSTEFANO SECCHI.-

TRAMITES DILIGENCIADOS:

20/MAR/981 - Presenta Recurso ante el Delegado del SID en Montevideo, al habérsele adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "B".-

08/MAY/981 - El Señor Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

20/JUL/981 - Se vuelven los obrados al Delegado del SID, expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría "D" recurrida.-

21/AGO/981 - En la fecha se notifica a la causante de la precedente resolución.-

24/AGO/981 - Presenta un nuevo escrito ante el Delegado Departamental, solicitando se revea su situación.-

06/MAR/982 - El Sr. Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE:

26/10/975 - Se establece que es Socia No. 3575 del Instituto Cultural Uruguayo-Soviético.-

Al respecto, es opinión del suscripto otorgar a la reclamante Categoría "A" de Constancia de Habilitación, teniendo en cuenta las explicaciones

020 3979/81

...///81

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto .....

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO NO. 820636 29 MAR. 1982

EXP: Nº 815/JCJ/82

WV/ c.m.-

RESERVADO

A.c. Nº 281603

A.c. No. 28 16 03

que dió sobre el hecho que le involucra, referente a que su afiliación al I.C.U.C. obedeció a razones exclusivamente culturales.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Montevideo, 3 de junio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GENERAL DON GERMAN A DE LA FUENTE.

Cúmpleme llevar a conocimiento al Señor Director, que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto readjudicar Categoría "A", en sustitución de la Categoría "B" en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos anteriormente otorgada a Concepción Esther Isabel SANTOSTEFANO STODUTI.-

Saluda a usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

CONTRALMIRANTE

JORGE M. LABORDE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 07 JUN. 1982
Pasa a Mesa de Acuerdos
No. de Orden 15692

ES.MA.CO. SALIDA EXP. Nº 330/DI/82 SIRVASE CITAR ASUNTO NO. (NN) 820636 4 JUN. 1982

Montevideo, 07 de Junio de 1982

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

021

RESERVADO Nº 3979/81

///...

R E S E R V A D O

JGE SERIE B	Nº	Oficio	Nº	230	83		

.../// Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel

Alfredo R. Lamy

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº907/982.-rgc.-

Montevideo, 28 de diciembre 1982.-

Atento a lo dispuesto precedentemente, pase a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos; habiéndose cursado el Oficio Nº461/82 al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y confeccionado la Constancia Categoría "A" dispuesta.-

Cnel

MARELA
Jefe de Policía

Montevideo, enero 24 de 1983.-

En la fecha tomo conocimiento del otorgamiento de la Constancia de Habilitación categoría "A".-

CONSTE: Concepción Santostefano

CONCEPCION ESTHER ISABEL SANTOSTEFANO STODUTI
Céd.Id.Nro.714217.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA " Montevideo, enero 24 de 1983.-

PASE al Depto.Tres para que tome nota, cumplido-vuelva.-

~~El Jefe de Secretaría~~

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ BIENZO

R E S E R V A D O

13/2/84

3979/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O DEL URUGUAY

POLICIA DE MONTEVIDEO
D.I.I. DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Entrada No. 0170
Fecha 30 DIC 82
Recibido a las
Firma Cargo

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

D.I.I. D-3
Fecha 25 ENE 1983
Hora 15.00
6/9 Fam. nulle

ANTECEDE	Nº	2	8	1	6	0	3	—
SERIE A	Ac	dos	ocho	uno	seis	cero	tres	—

9

Montevideo, 25 de enero de 1983.

DILIGENCIADO No. 230/983. MLE.

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado nota del presente, se reintegra el mismo.

Saluda a Usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.8128.-sfl.-

Montevideo, enero 26 de 1983.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR

MAXIMO COSTA ROCHA

023

3979/81

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

E.k. Nº 300042 (10)

Antecedentes: SIPAS 8 / 1 — Sin intervención 23/03 de D-3 de la D.I.-I.

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº907/982.rgc.-

Montevideo, 2 de marzo de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose tomado conocimiento de lo / dispuesto por el Servicio de Información de Defensa, cúmplome reintegrar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11 FEB. 1984
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Orden 864

D2 (A)

3979/84

13/2/84
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: SANTOSTEFANO STODUTI, Concepción Esther

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Teniendo en cuenta la aceptación por parte de la reclamante, del hecho que se le imputa, procedería -tal como lo sugiere el Sr. Delegado- mantenerle en la Categoría recurrida.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

024(B)

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 19/3/82

= RECLAMO EN 2do INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Esther SANTOSTEFANO
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Socio del I.C.U.S Nº 3575

DEP. I
PROCESADO
J

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite su afiliacion al I.C.U.S, señalando que lo hizo por razones culturales, ya que siempre ha asistido a diversos Institutos de Cultura (Anglo Uruguayo, Inst. Uruguay-EE.UU, etc)

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Concordante con la opinion del Sr. Delegado en otorgar "A", por ser única anotacion y las explicaciones que dio del hecho.

IV - RESOLUCION

- Elevar a la J.C.J. proponiendo otorgar Cat. "A"

aprobado
Cul
Perez

025/25 3979/81

ARCHIVO 61/17

INFORMACION DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.

CARRIO ELGARTE, Pablo Emilio
Procesado artículo 60 (V) y 60 (XII) relacionado con el 60 (I) Nral. 6to. del C.P.M.
Condena 4 años de penitenciaria. Cumple la totalidad de la Pena el 22/VI/981.

COITIÑO CERAY, Carlos Dionisio
Procesado 60 (V) y 58 Inc. 3ro. del C.P.M.
Sentencia de 1ra. Instancia a 6 años y 6 meses de penitenciaria, siendo sentenciado el 20.IV.978. Fué detenido el 23.IV.975.

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Alberto Leonardo
Procesado prima facie Art. 60 (V) del C.P.M.
Condenado a 5 años y 6 meses de penitenciaria,(el 9.XI.976. fué detenido)
Cumple la totalidad de la pena el 15.VI.982.-

FERNANDEZ SALCEDO, Oscar
Procesado prima facie artículo 60 (VI) del C.P.M.
Condenado a 4 años y 6 meses de penitenciaria.
Cumple la totalidad de la pena el 24.II.982 , debiendo quedar en esa fecha en libertad definitiva.

FERREIRA SUAREZ, Daniel Gilberto
Procesado p r el Art. 60 (V) del C.P.M.
Condenado a 6 años de penitenciaria.
Cumple la totalidad de la pena el 26.IX.981.-

LONGO BENITEZ, Miguel Angel
Procesado prima facie Artículo 60 (V) Capítulo VI bis del C.P.M.
Sentencia de primera Instancia a 4 años y 6 meses de penitenciaria , habiendo sido detenido el 26.VIII.977.-

LOPEZ BALADAN, Hugo Gerardo
Procesado prima facie Art. 60 (I) del C.P.M.
Condenado a 4 años de penitenciaria.
Cump e la totalidad de la pena el 14.VI.981. debiendo quedar en esa fecha en libertad definitiva.-

MARRERO FUENTES, Hernando José
Procesado prima facie Art.60 (V) y 60 (XII) en relación con el 60 (I) Numeral 6to. del C.P.M.
Condenado a 5 años de penitenciaria.
Cumple la totalidad de la pena el 30.XI.981.

MENDEZ MIER, Juan Carlos
Procesado prima facie Art. 60 (V) del C.P.M.
Condenado a 5 años y 6 meses.
Cumple la totalidad de la pena el 16.VI.981, debiendo quedar en esa fecha en libertad definitiva.

SANCHEZ SOCA, Juan Carlos
Procesado prima facie artículo 60 (V) del C/P.M.
Condenado a 6 años de penitenciaria.
Cumple la totalidad de la pena 6.III.982.

DEP. I
PROCESADO
AD

URRUZOLA LECUMBERRY, Juan Carlos
Procesado Artículo 60 (V) del C.P.M.
Condenado a 5 años y 6 meses de penitenciaria.
Libertad definitiva el 3.V.981 fué dada por el J.M.1ra.I. de 1er.Turno la cual se encuentra en trámite.-

LOIS ELZAURDIA, Julio Alcides
Procesado por el art.60.(V) y el 60 (XI) Numerales 3 y 4 del C.P.M.
Condenado a 23 años de penitenciaria y 1 a 5 años de Medidas de Seguridad eliminativas. Detenido el 7.IV.975.-

MICHELINI DELLEPIANE , Margarita María
Liberada el 8.V.981.- Libertad definitiva, controlada por el Bn.I.N.3.

PEREIRA VILLA, María del Carmen
Liberada el 29.X.980 controlada por la Armada su libertad definitiva.-

RODRIGUEZ LARRETA, Enrique Carlos
Procesado por artículo 60 (V) del C.P.M. en concurso formal con el artículo 243 del C.P.O.
Condenado a 5 años de penitenciaria .
Cumple la totalidad de la pena el 26.IV.982.

ACOSTA PEREIRA, Mario
Procesado primá facie artículo 60 (VI) del C.P.M.
Condenado a 4 años e
Cumple la totalidad de la pena el 6.VI.981.

SALDOMBIDE DOMINGUEZ, Héctor Mario
Liberado el 29.4.977. Excarcelación provisional.

FERNANDEZ LOPEZ, Miurka
Liberada el 27.VII.977 , siendo controlada por el Grp.A.No.1.
Excarcelación provisional.

MARTINEZ IGLESIAS, María Cristina
Liberada el 26.IV.978. Libertad provisional controlada por la Armada.

VEGA VEREZ, Carlos Dario
Se encuentra detenido en dependencias de la D.N.I.I., el cual era una libertad vigilada controlada por esa Dirección.-

ESPONDA APECECHEA, Dardo Antonio
Procesado art. 60 (V) del C.P.M.
Condenado a 6 años de penitenciaria.
Cumple la totalidad de la pena el 27.II.984.-

PIFFARETTI LANDINELLI, Ricardo Oscar
Procesado prima facie artículo 60 (V) del C.P.M.
Condenado a 5 años y 6 meses de penitenciaria.
Cumple la totalidad de la pena el 27/II/982.

CABRERA BATALLA, Angel Raúl
Procesado prima facie art. 60 (V) del C.P.M.
Sentencia de primera instancia a 4 años de penitenciaria.
Fué detenido el 15.II.979.-

FERNANDEZ QUIJANO, Luis Alberto
Procesado por el art. 60 (V) del C.P.M. Detenido el 12.II.979.

GIACOBONE MARRERO, Héctor Agustín
Procesado prima facie artículo 60 (V) del C.P.M.
Sentencia de primera instancia a 4 años de penitenciaria. Detenido el 13.2.79

TRELLES CARSIN, Elfer Nobis
Procesado Artículo 60 (V) y 60 (XII) del C.P.M.
Condenado a 5 años de penitenciaria .
Cumple la totalidad de la pena el 16.6.982, debiendo quedar en esa fecha en libertad definitiva.-

CALVETE ROCHA, Roberto Hebert
Procesado prima facie por el art. 60 (V) del C.P.M. , art. 132 Incise 6 en relación al 137 del C. P.O.
Condenado a 7 años de penitenciaria .
Cumple la totalidad de la pena el 1o.XII.982, debiendo quedar en esa fecha en libertad definitiva.-

GARCIA SOUZA, Luis Doroteo
Liberado el 29.X.980 , siendo controlado por la D.N.I.I.

002
DPTO. PROC.
3990/84

53

REYES GARRIDO, Ramón Ruben
Procesado prima facie art. 60 (V) del C.P.M.
Detenido el 6/II/979.-

TIRELLE BAGNATO, Washington Ruben
Procesado prima facie artículo 60 (V) del C.P.M.
Detenido el 28.I.979.-

003

DPTO. I
PROC.

3990/8별

NOMBRES Y APELLIDOS	INFORMES DE O.P.M.	INFORMES DE CF.LAB.ESMACO	INFORMES DEL S.I.D.	
LOUIS ELZAURDIA, Julio Alcides. "MOVIMIENTO MARXISTA" /-	Procesado art.60 (V) , 60 (XI) Numerales 3 y 4 . Condenad a 23 años y a un año a 5 de M.S. eliminatorias. Detenido el 7. IV.975.- ✓	Desde.el.21.12.79 en el S. T.M. para sentencia definitiva.	Detenido el 7.IV.975. 6.8.976. Privado de libertad, siendo su causal: Procesado.-	En el informe del S.I.D falta porque fué procesado, y cuantos años de condena tiene.-
MICHELINI ZOLLE DIANE, Margarita María. P.V.P. 2-	Liberada el 8.V.981.- controlada por el Bn.I. Nº3. ✓	Desde el 12.11.79 para sentencia definitiva en el S.T M.	30.XII.976.Procesada por el delito previsto en el Art.60 (V) del C.J.M. 21.IV.981.- El J.M.I.3er. Turno decreta su libertad definitiva.	No coincide la fecha de libertad del S.I.D. con la de C.P.M.
PEREIRA VIERA, María del Carmen. P.C. 3-	Liberada el 29.X.980 .- ✓	El 30.10.79 sentencia de 2da.Instancia la condeno a 5 años .	Se remite información de de una afiliada al P.C. figura como PEREIRA, María del Carmen.-	No se remitió información de que hubiese sido sentenciada ni liberada.-
RODRIGUEZ LARRETA, Enrique Carlos P.V.P. 4-	Procesado art.60 (V) en concurso formal con el 243.del C.P.C. Condenado a 5 años. Cumple la pena el 26.IV.982. ✓	Desde el 12.11.979 para sentencia de 2da.Inst.-	30.XII.976.- J.M.I.1er.T. decreta su procesamiento y prisión.-	En el informe del SID falta causal de procesamiento y condena, como asimismo la fecha del cumplimiento de la pena.-
ACOSTA PEREIRA, Mario P.C. 5-	Procesado art.60 (VI). Condenado a 4 años ., cumpliendo su pena el 6.VI.81.	Desde el 25.10.79 para sentencia de 2da.Inst.	7.VI.977. Detenido . 13.7.977. Procesado por Asociación Subversiva. 19.VII.978.- Se requiere su captura por pertenecer al P.C.-	Coincide fecha de detención. y causal procesamiento. No concuerda la requisitoria, ya que el causante se encuentra recluído.-
CALCABRINA DOMINGUEZ, Héctor Mario. DEP. I PROCESADO AD 6-	Liberado el 20.IV.977. ✓	El 19.XI.79 condenado a 24 meses.	2.VI.977.- Se encontraba recluído en carcel central de Canelones, siendo liberado.	- No concuerda la fecha de liberado del S.I.D con C.P.M. ni tampoco está la información de la CF.Lab.ESMACO ni en el S.I.D. ni en O.P.M.

004(A) 3990/87 004(B) 3990

NOMBRES Y APELLIDOS	INFORME DE C.P.M.	INFORME DE OF.LAB.ESMACO	INFORME DEL SID.	
FERNANDEZ LOPEZ, Niurka -1	Liberada el 27.VII.977. Excarcelación provisional.	El 13.12.79 condenada a 3 años .	7.X.975.Detenida siendo posteriormente procesada por el delito que establece el Art. 60 (V) del C.J.M.-	- En el informe del SID, falta la fecha en que fué liberada.- No figura el informe ni en el S.I.D. ni en la OfP.M., de fecha 13.12.79, donde la Of. Lab. del ESMACO, dice que fué condenada a 3 años.-
GARCIA IGLESIAS, María Cristina. -2	Liberada el 26.IV.978.-	30.X.79 condenada a 4 años confirmando sentencia de 1ra. instancia de la que se carece de fecha.-	1.VII.973.- Detenida. 23.VI.976.- Procesada por el Art.60 (V) del C.J.M.	En el informe del SID falta fecha de liberada.-
VEGA VEREZ, Carlos Darío -3	Se encuentra detenido en dependencias de la DNII. Anteriormente se encontraba en libertad vigilada. Fecha: 12.5.81.-	El 6.11.79 condenado a 4 años en 2da.Instancia	Se remite información de VERA, Carlos, ya que la Of.Lab.ESMACO, Solicitó información sobre VERA VEREZ, Carlos Darío.-	El SID, informo sobre lo solicitado.-

DEP. I
PROCESADO
A9

005(A)3

3990/81

005(B)3

3990

NOMBRES Y APELLIDOS	INFORME DE O.P.M.	INFORME DE OF.LAB.ESMACO.	INFORME DEL S.I.D.	
ESPONDA ALBECHEA, Dardo Antonio -1	Procesado art.60 (V) . Condenado a 6 años. Cumple la pena el 27.II.984.	Causa pendiente de condena	Delegado de Mesa listas 1001- 2001. Afiliado al P.C.	Falta en el informe del SID, el procesamiento, causal del mismo, y cumplimiento de la pena.-
FIFFANTTI LA CINELLI, Ricardo Oscar -2	Procesado art.60 (V) . Condenado a 5 años y 6 meses Cumple la pena el 27.VI.982.	Causa pendiente de condena.	13.VI.977.- Detenido y procesado por el art.60 (V).	Falta en el Informe del S.I.D. la condena y cumplimiento de la pena.-
[illegible] BATALLA, Angel Raúl -3	Procesado art.60(V) del C.P.M. Sentenciado a 4 años Fué detenido el 15.2.79.-	Procesado el 5.3.79.-	Afiliado al P.C.	[illegible] del [illegible] procesamiento y la sentencia pero sí indica la fecha de detención.-
[illegible] DEZ QUIJANO, Luis Alberto -4	Detenido el 12.II.979. siendo procesado por el Art.60 (V) del C.P.M.	Pendiente de condena.	12.2.79.Detenido y procesado por el Art.60 del C.P.M.	Lo informado por el SID coincide con lo informado por la O.P.M.
TRELLES CARSIN, Elfer Nobis. -5	Procesado art.60(V) y 60 (XII) . Condenado a 5 años de penitenciaría. cumple la pena el 16.6.82.	Información anterior previo el vencimiento de la pena para el 6.6.82.	15.VI.976.Detenido cuando procesado el 25.X.977 por el art.60 (V) del C.P.M.	No coincide en el informe del SID, la [illegible] de procesamiento, [illegible] sino [illegible] cumplido la pena.-
[illegible] BARRER, Héctor Agustín DEP. I PROCESADO AD -6	Procesado por el Art.60 (V) Sentencia de 1ra.Inst. a 4 años. Detenido el 13.2.79	Procesado el 14.3.79.-	13.2.79.Detenido, siendo procesado por el delito previsto en el art.60 (V) del C.P.M.	En el informe del SID, lo que falta es la cantidad de años de la sentencia.-

006(A) 3990/81 006(B) 3990

NOMBRES Y APELLIDOS	INFORME DE O.P.M.	INFORME DE OF.LAB.ESMACO	INFORME DEL S.I.D.	
CALVETTE ROCHA, Roberto Heber -1	Procesado por el art.60 (V) art.132 Inc.6 en relación al art.137 del C.P. . Condenado a 7 años de penitenciaria.Cumple la pena el 16.XII.982.	1.Sentencia de 2da. instancia del 14.5.80, condenándolo a 7 años. 2.Proceso realizado el 6.8.76.	6.3.76. Detenido. 6.8.76. Procesado por los mismos delitos que figura en el informe de O.P.M.	En estos informes el 1ro.mencionado no se sabe su procedencia y el 2do. es el del S.I.D. Falta en el mismo la condena y el cumplimiento de la pena.-
GARCIA SOUZA, Luis Doroteo -2	Liberado el 29.X.980.-	1.29.X.980.Libertad provisional. 2.Fecha 6.4.79 que ingresa a la D.N.I.P.	8.IX.976.- Detenido. 2.III.977.- Procesado por art.60 (VI) . 6.9.979.- Ingreso al ámbito de la DNIP., procedente de cárcel central.	Puntos 1 y 2 igual al anterior.- En el informe del SID, falta solamente la fecha de liberado.-
REYES GARRIDO, Ramón Ruben. -3	Procesado por el art.60(V) siendo detenido el 6.II.79	1.- 9.3.79.fecha del proceso. 2.- Aporta antecedentes delictivos.	6.2.79.- Detenido, siendo procesado por el art. 60 (V) del C.P.M.	- En el informe del SID, se menciona fecha de detenido y porque fué procesado lo que no menciona en el informe de Of.Lab.-
TIRELLE GARRIDO, Washington.Ruben. 4	Procesado por el art.60 (V) había sido detenido el 28.I.979.-	1. 9.3.79.- Fué procesado 2. Antecedentes delictivos y fecha del procesamiento.-	28.I.79.- Detenido. II/79.- Procesado, no dice causal.-	No coincide fecha de procesamiento del SID con la de la Of.Lab. ESMACO.-

DEP. I PROCESADO A9

007(A) 3990/81 007(B) 3990

NOMBRES Y APELLIDOS	INFORMES DE P.M.	INFORMES DE OF.LAB.ESMACO	INFORMES DEL S.I.D.	
CARRIO ELGARTE, Pablo Emilio -1	Procesado. Art.60(V) y 60 (XII) y 60 (I) Nral.6. 4 años de penitenciaria. Cumple condena el 22.VI.81	13.5.80 condena a 4 años Detenido el 22.6.77 Procesado el 21.X.77.-	21.X.977.- Procesado por los mismos delitos del informe P.M.	Coincide información sobre su procesamiento. Falta en el informe del S.I.D. la fecha del cumpli iento de condena.-
CASTILLO CABAY, Carlos Dionisio. -2	Procesado. 60 (V)y 58 Inc. 3ro. del C.I.P. 6 años y 6 meses de penitenciaria. Cumple condena el 15.VI.982.	20.4.78.se le condeno a 6 años de penitenciaria. Fué procesado el 19.11.75	20.XI.75. Procesado por los mismos art. del informe de O.I.M.	- Falta en el informe del S.I.D. la condena y fecha de cumplimiento de la misma.
FERNANDEZ RODRIGUEZ, Alberto Leonardo -3	Procesado Ar.60 (VI)del C.I.P. Condena a 5 años y 6 meses de penitenciaria. Cumple condena el 15.VI.82. Fué detenido el 9.XI.76	20.4.78 condena a 5 años y 6 meses de penitenciaria Fué procesado el 17.12.76 siendo detenido el 9.11.76	15.12.76.Detenido siendo procesado por el Art.60 (V) del C.P.M.	Falta en el Informe del S.I.D., la condena y el cumplimiento de la misma. No coincide la fecha de detención con la informada por la C.I.M. y Oficina Laboral
FERNANDEZ SAUCEDO, Oscar DEP. A PROCESADO A2 -4	Procesado art.60 (VI) del C.I.M. Condena 4 años y 6 meses. Cumple totalidad de pena el 24.II.982.	23.X.980 se le condeno a 4 años y 6 meses. Fué detenido el 27.IX.977 y procesado el 7.XI.977.	Detenido el 24.8.977. 4.XI.77.- Procesado art.60 (V) del CPM.	Falta en el informe del S.I.D., la condena y el cumplimiento de la misma. No coincide la fecha de detención con la mencionada en el informe de Cf.Lab. ES.MA.CO.-

008(A) 3990181 008(B) 3990

NOMBRES Y APELLIDOS	INFORME DE C.P.M.	INFORME DE OF.LAB.ESMACO	INFORME DEL S.I.D.	
FERREIRO SUAREZ, Daniel Gilberto -1	Procesado por el Art. 60 (V) del C.P.M. Condena 6 años de penitenciaria. Cumple pena el 26.IX.981. Lo registran como FERREIRA SUAREZ, Daniel Gilberto.	10.5.79.Condena a 6 años con descuento de la preventiva.Detenido el 26.9.75, procesado el 10.11.75.	16.7.75.Detenido. 16.9.75. Recupera su libertad.-	Faltan datos de procesamiento, de condena y las fechas de detenido no coinciden, como asimismo no figura fecha de cumplimiento de condena, en lo remitido por el S.I.D. a Of.Lab. ES.MA.CC.-
LONGO BENITEZ, Miguel Angel -2	Procesado por Art.60 (V) cap VI bis del C.P.M. Sentencia de primera instancia a 4 años y 6 meses, habiendo sido detenido el 26.VIII.977.-	20.8.79.Condenado en primera Inst. a 4 años y 6 meses siendo detenido el 26.9.75, procesado el 10.11.75.-	30.IX.977- Se encuentra detenido en el Grp.A. No.2. Procesado por el Art. 60 (V) Cap.VI bis del C.P.M. el 28.X.977.	En el informe del S.I.D faltan datos de condena y fecha exacta de detenido. No coinciden datos de detenido y fecha de procesado, ni con el SID ni con la C.P.M., los datos aportados por la Of.Lab.ESMACC.-
LOPEZ BALADAN, Hugo Gerardo -3	Procesado por art.60 (VI). condena: 4 años. Cumple pena 14.VI.981.-	Sentencia de 2da.Inst. lo condena a 4 años. Procesado el 15.9.77.-	2.VIII.977.- Detenido 15.IX.977.- Procesado por art. 60 (VI) . Recluído EMR.Nº1.	Coinciden datos, en lo informado por el S.I.D., faltando solamente informe de cumplimiento de condena.-
NAVARRO FUENTES, Hernando José -4	Procesado art.60 (V) y 60 (XII) en relación con el 60 (I) Nal. 6to. del C.P.M. Condenado a 5 años y 6 meses Cumple la pena el 30.XI.981.	16.9.980. Sentencia de 2da.Inst.lo condena a 5 años . Detenido el 30.11. 76.	Detenido el 7.XII.976. a disposición de la Justicia.- Con otra información figura como detenido por el Bn.In. No.4 con fecha 29.I.77.	La información del S.I.D no coincide ni con la fecha de detenido y no posee la información de condenado y cumplimiento de la pena.-
MENDEZ MIER, Juan Carlos DEP. I PROCESADO A2 -5	Procesado art.60.(V) del C.P.M condenado a 5 años y 6 meses cumple condena el 16.6.81. 009(A)	Condena a 5 años y 6 meses Detenido el 16.12.75, procesado el 22.6.76. 3990/81	.3.76.Se encuentra detenido en el Grp.A.Nº5. Procesado el 22.6.76 por el art.60 (V) del C.P.M. 009 (B)	En el informe del S.I.D. falta la fecha exacta de detenido y la condena y fecha de cumplimiento de la misma.- 3990

NOMBRES Y APELLIDOS	INFORME DE O.P.M.	INFORME DE OF.LAB.ESMACO	INFORME DEL S.I.D.	
SANCHEZ SOCA, Juan Carlos -1	Procesado art.60(V) delCPM. Condenado a 6 años de penitenciaria. Cumple pena el 6.3.82.-	8.6.78.Condenado a 5 años siéndo procesado el 22.6. 76.-	22.6.76.Procesado por el art.60 (V). Recluído en el E.M.R.Nº1.	En el informe del S.I.D. no figura la condena y cumplimiento de la misma.- **No coinciden fecha de condena de O.P.M. y Of.Lab.ES.MA.CO.-**
URRUZOLA LECUMBERRY, Juan Carlos -2	**Procesado art.60 (V) . Condenado a 5 años y 6 meses. Libertad definitiva el 3.V.981., encontrándose la misma en trámite.**	13.12.79.Condenado a 5 años y 6 meses .Procesado el 16. 2.76, siendo detenido el 3.11.75.-	12.12.75.Detenido , internado en M.P.S. 26.XII.975.Procesado por el Art.60 (V) del C.P.M. XII/75.Recluído en el E.M.R. Nº 1.-	No coinciden fecha de detenido ni de procesado.Falta la condena y dato de la libertad, en el informe del S.I.D.

DEP. I PROC. A9

010(A)

3990/81

010(B)

DEP. I A1

3990

Procedencia EL HACO

INFORMACION REQUERIDA:

I) Causas que, de conformidad con la información proporcionada el 20/1/81 (ARI/25/81) podrían estar próximas al Decreto de libertad:

- CARRIO ELGARTE, Pablo Emilio

El 13/5/80 se le condenó a 4 años de penitenciaría. Fue detenido el 22/6/77 y procesado el 21/10/77.

- COITIÑO CEBAY, Carlos Dionisio

El 20/4/78 se le condenó a 6 años de penitenciaría. Fue procesado el 19/11/75.

- FERNANDEZ RODRIGUEZ, Alberto Leonardo

El 11/3/80 se le condenó a 5 años y 6 meses. Fue procesado el 17/12/76 y detenido el 9/11/76.

- FERNANDEZ SALCEDO, Oscar

El 23/10/80 se le condenó a 4 años y 6 meses. Fue detenido el 27/9/77 y procesado el 7/11/77.

- FERREIRO SUAREZ, Daniel Gilberto

10/5/79 - condenado a 6 años con descuento de la preventiva. Detenido el 26/9/75, procesado el 10/11/75.

- LONGO BENITEZ, Miguel Angel

20/8/79 - condenado en primera instancia a 4 años y 6 meses
Detenido el 30/10/76, 27/10/76 procesado.

DEP. I
PROCESADO
AD

- LOPEZ BALADAN, Hugo Gerardo

El 19/8/80, sentencia de segunda instancia lo condena a 4 años. Fue procesado el 15/9/77.

- MARRERO FUENTES, Hernando José

El 16/9/80 sentencia de segunda instancia lo condena a 5 años. Detenido el 30/11/76.

- MENDEZ MIER, Juan Carlos

14/2/80, sentencia de segunda instancia lo condena a 5 años y 6 meses. Detenido el 16/12/75. Procesado el 22/6/76.

- SANCHEZ SOCA, Juan Carlos

8/6/78 condenado a 5 años. Procesado el 22/6/76.

- URRUZOLA LECUMBERRY, Juan Carlos

13/12/79 condenado a 5 años y 6 meses. Procesado el 16/2/76. Detenido el 3/11/75.

- - - - - - - - - - - -

II) Causas que, de conformidad con la información proporcionada el 18/1/80 (ARI/40/80) podrían estar próximas al decreto de libertad:

- LOUIS ELZAURDIA, Julio Alcides

Desde el 21/12/79 en el S.M.M. para sentencia definitiva (única información).

- MICHELINI DELLE PIANE, Margarita María

Desde el 12/11/79 para sentencia definitiva en el S.T.M. (única información).

- PEREIRA VIERA, María del Carmen

El 30/10/79 sentencia de 2da. instancia la condenó a 5 años. No se proporcionó otra información.

- RODRIGUEZ LARRETA, Enrique Carlos

Desde el 12/11/79 para sentencia de 2da. instancia. No se proporcionó otra información.

- ACOSTA PEREIRA, Mario

Desde el 25/10/79 para sentencia de 2da. instancia. No se proporcionó otra información.

- SALDOMBIDE DOMINGUEZ, Héctor Mario

El 19/11/79 condenado a 24 meses.

DEP. I
AD
PROCESADO

- FERNANDEZ LOPEZ, Niurka

El 13/12/79 condenado a 3 años. No se poseen datos sobre fecha de detención y procesamiento.

- MARTINEZ IGLESIAS, María Cristina

El 30/10/79 condenada a 4 años confirmando sentencia de 1a. instancia de la que se carece de fecha. Se ignora fecha de detención y procesamiento.

- VEGA VEREZ, Carlos Darío

El 6/11/79 condenado a 4 años en 2da. instancia. No se poseen datos sobre fecha de detención y procesamiento.

-

III) Causas que, en su oportunidad estaban pendientes de condena:

- ESPONDA APECECHEA, Dardo Antonio

- PIFFARETTI LANDINELLI, Ricardo Oscar

- CABRERA BATALLA, Angel Raúl

- Procesado el 5/3/79. Se ignora si recayó condena.

- FERNANDEZ QUIJANO, Luis Alberto

- GIACOBONE MARRERO, Héctor Agustín

Procesado el 14/3/79. Se ignora si recayó condena.

- TRELLES CARSIN, Elfer Nobis

Información anterior previó el vencimiento de la pena para el 6/6/82.

- - - - - - - - - -

ANALISIS COMPARATIVO CON LOS DATOS APORTADOS:

- ACOSTA PEREIRA, Mario - Información anterior: Desde el 25/10/79 la causa se encuentra para sentencia definitiva.

Información actual: El 19/7/78 se requiere su captura por haber pasado a la clandestinidad.

- CABRERA BATALLA, Angel Raúl - Información anterior: Procesado el 5/3/79 Causa en plenario.

Información actual: Sólo proporciona datos referantes a su actividad delictiva. Nada se dice del proceso.

- CALVETTE ROCHA, Roberto Heber - Información anterior: Aporta como último dato sentencia de 2da. instancia de fecha 14/5/80, condenándolo a 7 años.

Información actual: Aporta como último dato el proceso realizado el 6/8/76.

- CARRIO ELGARTE, Pablo Emilio - Información anterior: Sentencia de 2da. instancia de 13/5/80 lo condena a 4 años.

Información actual: Aporta antecedentes delictivos y última fecha 21/10/77 en que fue procesado.

- COITIÑO CEBAY, Carlos Dionisio - Información anterior: Aporta como último dato la condena de 1a. instancia de 20/4/78 a 6 años de Penitenciaría.

Información actual: Aporta antecedentes delictivos y fecha del proceso 20/11/75.

- ESPONDA APECECHEA, Dardo Antonio - Información anterior: Daba cuenta que desde el 1/12/79 estaba para sentencia de 2da. instancia.

Información actual: Sólo se refiere a sus antecedentes delictivos.

DEP. I PROCESADO AD

- FERNANDEZ RODRIGUEZ, Alberto Leonardo - Información anterior: Último dato sentencia de 2da. instancia de 11/3/80 condenándolo a 5 años.

Información actual: Sólo se refiere a antecedentes delictivos.

- FERNANDEZ LOPEZ, Niurka - Información anterior: Sentencia de 13/12/79 condenándolo a 3 años.

Información actual: Sólo informa de su detención producido el 7/10/75.

- FERNANDEZ QUIJANO, Luis Alberto - Información anterior; El 9/3/79 fecha del proceso.

Información actual: Sobre actividad delictiva; última fecha, 12/2/79 en que fue detenido.

3990/81

(5
p/5

- FERNANDEZ SALCEDO, Oscar - Información anterior: El 23/10/80 condenado en 2da. instancia a 4 años.

Información actual: Sólo aporta datos de actividad delictiva.

- FERREIRO SUAREZ, Daniel Gilberto - Información anterior: Sentencia de 2da. instancia de 10/5/79 lo condenó a 7 años. Detenido el 26/9/75.

Información actual: Antecedentes delictivos. Ultimo dato que el 16/9/75 recuperó su libertad.

- GARCIA SOUSA, Luis Doroteo - Información anterior: 29/10/80 libertad provisional.

Información actual: Antecedentes delictivos Ultima fecha 6/4/79 que ingresa a la Dirección Nacional de Institutos Penales.

- GIACOBONE MARRERO, Héctor Agustín - Información anterior: Coincide con: información actual.

Información actual: Ultimo dato fecha de procesamiento 14/3/79.

- LOPEZ BALADAN, Hugo Gerardo - Información anterior: Daba cuenta de que el 14/6/81 cumpliría la totalidad de la pena.

Información actual: Aporta como último dato la fecha en que fue procesado, 15/9/77.

- LOUIS ELZAURDIA, Julio Alcides - Información anterior: Desde el 21/12/79 para sentencia definitiva de 2da. instancia.

Información actual: Antecedentes delictivos, última fecha la de su detención, 7/12/76.

- MARTINEZ IGLESIAS, María Cristina - Información anterior: 30/10/79 condenada a 4 años.

Información actual: Antecedentes delictivos. Ultima fecha 23/6/76 en que fue procesada.

- MENDEZ MIER, Juan Carlos - Información anterior: Sentencia de 2da. instancia de 14/2/80 lo condena a 5 años.

Información actual: Antecedentes delictivos.

DEP. II
PROCESADO
AD

- MICHELINI DELLE PIANE, Margarita María - Información anterior: Desde el 12/11/79 para sentencia definitiva.

Información actual: El 21/4/81 recuperó su libertad definitiva.

- PEREIRA VIERA, María del Carmen - Información anterior: Desde el 3/12/79 para sentencia de 2da. instancia, condenada a 5 años en primera instancia.
Información actual: Sólo antecedentes delictivos.

- PIFFARETTI MANDINELLI, Ricardo Oscar - Informaciónanterior: Desde el 12/11/79 para sentencia de 2da. instancia
Información actual: Sólo aporta antecedentes delictivos.

- REYES GARRIDO, Ramón Ruben - Información anterior: 9/3/79 fecha del proceso.
Información actual: Sólo aporta antecedentes delictivos.

- RODRIGUEZ LARRETA, Enrique Carlos - Información anterior: Desde el 12/11 79 para ejecución de sentencia definitiva.
Información actual: Antecedentes delictivos, última fecha mencionada 12/76.

- SALDOMBIDE DOMINGUEZ, Héctor Mario - Información anterior: Condenado en 2da. Instancia el 19/11/79 a 24 meses de prisión.
Información actual: 2/6/77 liberado.

- SANCHEZ SOCA, Juan Carlos - Información anterior: 15/4/80 sentencia de 2da. instancia confirmatoria de la primera que lo condenaba a 5 años.
Información actual: Antecedentes delictivos y fecha de procesamiento.

- TIRELLE BAGNATO, Washington Ruben - Información anterior: 9/3/79 fue procesado.
Información actual: Antecedentes delictivos y fecha del procesamiento: 2/79.

- TRELLES KARCIN, Elfer Novis - Información anterior: Daba cuenta de que el 6/82 vencería la pena.
Información actual: Antecedentes delictivos. Ultima fecha 2/8/78 en que es trasladado del lugar de reclusión.

- URRUXOLA LECUMBERRY, Juan Carlos - Información anterior: 14/11/80 a estudio de S.T.M. para 2da. instancia.
Información actual:Antecedentes delictivos. Ultima fecha 12/75 sobre el lugar de reclusión.

DEP. I PROCESADO AD

3990/81

(1
617

- VEGA VEREZ, Carlos Darío - Información anterior: Desde el 21/12/79 para sentencia de 2da. instancia.

cedentes delictivos. Información actual: Solamente acerca de ante

DEP. I
PROCESADO
AD

Montevideo, 13 de mayo de 1981.-

VISTO LL
GRAL
DIRECTOR S. I. D.

13 MAYO 1981
15849

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAYO 1981
Pasa a La Biografica
No. de Orden 3990

017/17

3990/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

S.I.D. Nº 135/D-I/981

(O)

Objeto .....

E. t. Nº 067120

Buenos Aires, 09 de Mayo de 1981 ...

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Jefe de la Delegación Zona Norte del Servicio de Inteligencia del Ejército, a fin de solicitar la producción a este Servicio, en carácter de urgente, de las medidas que Ud. crea pertinente llevar a cabo a efectos de localizar y detener a las personas que a continuación se detallan, a virtud de que habiendo sido citadas a prestar declaración en esta Delegación, no lo han cumplido :

X 1 - Dante Alberto GARCIA TAGLIANI Exp. 404 Zona 1 Ej. 408

X 2 - Nancy Beatriz LISSIN Exp. 404 Zona 1 Ej.

3 - Mirta ROSSI

V 4 - Francisco Ignacio GARCIA BLANCO Exp. 407 Zona 1 Ej.

5 - Mirta Adela DE PANTIN

6 - Eva Alicia DIAZ DE LOPEZ

7 - Ana [illegible]

8 - Rolando [illegible]

9 - Alfredo [illegible]

X 10 - [illegible] Exp. 405 Zona 1 Ej.

11 - Alicia [illegible]

X 12 - [illegible] Exp. 406 Zona 1 Ej.

13 - [illegible]

14 - [illegible]

V 15 - [illegible] Exp. 407 Zona 1 Ej.

16 - [illegible]

...///

23/9/83

13/4/81

13764

0013

4211/81

Se							

...

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO EN LA FECHA 22/5/981.-

ASUNTO No. 19141

FIRMA-CARGO

POLICIA D...
ENTRADA Y ...
FECHA 22 MAYO 1981
No.: 14294
FIRMA

C

C

1002 4211/81

RESERVADO

A. a. Nº 629709

ANTECE... | C. | 1 | 1 | 3 | 6 | 1
SERIE - | Uno | Uno | Uno | Uno | Uno | Uno

//FATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº1914/981.ART.hav.-

Montevideo, mayo 22 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme informar a usted lo siguiente:

1º)Se adjuntan debidamente informados los expedientes correspondientes a:Raúl PONCE DE LEON BARAIBAR, Francisco Lorenzo CASTRO BLANCO, Antonio María RODRIGUEZ MONTERO y Gerardo Clemente LANDRI PEREYRA.-

2º)La revisión de antecedentes perteneciente a Dante / Alberto SANTOS LARZABAL, fue enviado a ese Servicio con fecha 13 de mayo de 1981, bajo el número de asunto de la D.S.G. 1614/81 con Expediente Nº1589/81.-

3º)En lo que se refiere a los restantes, se encuentran en la órbita de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, cúmpliendo el trámite de rigor.-

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL ...

003/... 4211/81

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SEGURIDAD GENERAL

EC
23/9/87
SITIC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 23 MAYO 1981
Fecha de ...
Pasa a J.EMD
No. de identificación 6274

JUNTA DE ...
Servicio de ... Defensa
... 25 MAYO 1981
... Recursos
No. de ... 4211

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 570/81

Destino: DNII

Fecha: 10L034ABR81

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Diego Daniel VEGA PEREIRA.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
I.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informática de Datos
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 MAYO 81
Pasa a Reversos
Ns. de Orden 4404

DEP. I
PROCESADO
(U)

001/48

4404/81

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: VEGA 2do. APELLIDO PEREIRA 1er. Nombre: DIEGO 2do. Nombre: DANIEL
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLTERO EDAD: 34 HIJO DE: ~~VEGA~~ GUALBERTO Y DE: CARMEN PEREIRA
NACIDO EN: ~~XX~~ URUGUAY PAIS: ——— DPTO: TACUAREMBO LOCALIDAD: TACUAREMBO FECHA NACIMIENTO: 3.7.946
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 2652327/6 (DPTO): MVDO. CRED. CIVICA SERIE OBB Nº 3701
PASAPORTE Nº - -- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Carlos Lallemand Nº 1725 Apto. -
ENTRE CALLE: Humberto 1 Y CALLE: Chamizo JURISD. SECC. POL. Nº 11
TELEFONO (domicilio): 590506

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Solís Nº 580 APTO. - ENTRE CALLE: 25 de Mayo CALLE: Sarandí-San José
CALLE: Lallemand Nº 1725 APTO. - ENTRE CALLE: Humberto 1 Y CALLE: Chamizo-Mvdo.
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T/U. TELEF.: 491214 (Div.Jurídic
SITA EN CALLE: ~~San Salvador~~ Nº ~~1674~~ ENTRE CALLE: Minas Y CALLE: Magallanes

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.U. TELEF.: 491214(Div.Jurídica)
SITA EN LA CALLE: S.Salvador Nº 1674 ENTRE CALLE: Minas Y CALLE: Magallanes
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: - - - - - - TELEF: - - --
SITA EN LA CALLE: - - - - - - - Nº - - - - ENTRE CALLE: - - - - - - Y CALLE: - - - -
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
- - - - -No trabajé.- - - - -

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
(U)

002 - E

4404/82 E

Por la presente VEGA HERREIRA, Diego Daniel con Cédula de Identidad Nº 2.652.327-6 me notifico de que se me deniega de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, con fecha 12 de marzo de 1981 según consta en Oficio /1 3033/80 expedido por el delegado del S.I.D.
Asimismo me doy por enterado de que poseo 15 días para presentar recurso ante el S.I.D. por la categoría asignada. De no ser presentado el recurso y derivado de la clasificación adjudicada, mi situación funcional a partir de dicha fecha, se ajustará a lo dispuesto en el Acto / Institucional Nº7.- Montevideo, 25 de marzo de 1981.-

VEGA PEREIRA, Diego Daniel
C.I. Nº 2.652.327-6

DEP. I
PROCESADO
(U)

003

44041/81

Montevideo,6 de abril de 1981.-

SR.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

CNEL.W.VARELA.-

PRESENTE

Sr.Jefe de Policía:

Diego Vega Pereira, constituyendo domicilio en Mercedes 1877 P.2 Esc.204,al Sr.Jefe de Policía digo:

Que habiendo sido notificado con fecha // 25.3.81,de que según consta en oficio 3033/80 expedido por el delegado del S.I.D.,se me ha denegado la constancia de habilitación para cargos públicos,vengo -en tiempo y forma- a deducir recurso de revocación y jerárquico en subsidio,contra dicha Resolución,en mérito a las siguientes consideraciones:

1)Exactitud de los hechos que fundamentan la decisión adoptada.-

Los hechos relacionados en el oficio del Sr.delegado del S.I.D.,son exactos.-Efectivamente,el compareciente integró la lista 176 correspondiente a la circunscripción departamental de San José,postulado a un cargo de edil;así como actuó como delegado de mesa del Frente Amplio en el acto comicial de noviembre de 1971.-

Realiza la salvedad de que no recuerdo haber firmado los manifiestos en que aparece mi nombre,habiéndose posiblemente incluído el mismo sin autorización previa.-

2)Mi actividad política.-

Tanto por tradición familiar - de padre y abuelo de conocidas actuaciones en el Partido Nacional - como

DEP. I
ESADO
(U)

por convicción y sentimientos, estuve siempre identificado con dicha gran colectividad histórica.-

En el año 1971, por las circunstancias especiales que se vivían y que no sería del caso reseñar aquí, el compareciente perdió su fé en la viabilidad de la actividad política dentro del lema partidario.-Fué así que, impulsado a través de la prédica del hasta entonces conceptuado médico familiar Dr. Germán Mernies, prédica que encontró campo fértil en mi juventud e inexperiencia política, creí ingenuamente en la posibilidad de mejorar la situación nacional mediante el alineamiento de un grupo nacionalista escindido del Partido, dentro del Frente Amplio.-

Requerido al efecto, presté mi consentimiento a la inclusión de mi nombre en una lista que agruparía a los blancos de San José que se alejaban momentáneamente del lema.-

Me enteré posteriormente, y con real desagrado, que la lista a presentarse incluía una mixtura, más estrecha de la hasta entonces prevista, con las fuerzas marxistas y pro-marxistas del // Frente, ya que a nivel nacional, la lista se vertebraba dentro del grupo 1001.-

DEP. I
PROCESADO

Resta agregar que, estando radicado en la Ciudad de Montevideo, por razones laborales y de estudio de la carrera de abogacía, (posteriormente, ya recibido y en los años 1974 a 1977 volvería a la ciudad de San José por razones profesionales), el consentimiento aludido se prestó en una comunicación telefónica, no siendo posible retractarlo a tiempo por la mencionada vecindad del marxismo, ya que su retiro de último mo-

//mento cuando concurrí a San José a suscribir en la Junta Electoral mi candidatura, dentro de los plazos perentorios existentes al efecto, hubiera producido un desajuste de entidad en la labor del grupo nacionalista, lo cual, por la propia modestia de mi // figura y confianza en las buenas intenciones políticas del // líder Dr. Germán Mernies, no me permití realizarlo.-

Recién en noviembre de 1971 regresé al Departamento de San José a emitir mi voto y como contribución a la jornada cívida, así como experiencia personal siempre válida para un joven inquieto, actué como delegado de mesa.-

Las expuestas fueron mis únicas actuaciones dentro del Frente Amplio.-No fuí, como tampoco lo era antes dentro del Partido Nacional, un activista político, a ningún nivel.-

Desearía agregar que, quien conozca la // trayectoria del Dr. Germán Mernies y de su fracción dentro del nacionalismo, podría fácilmente deducir que, al igual que algnos otros grupos dentro del Frente Amplio, no se encontraba especialmente próximo al marxismo, y que, como el propio Dr. Germán Mernies me lo expresó cuando le indagué sobre las razones de nuestfo agrupamiento dentro de la 1001, aquello obedecía a que, dado la pequeñez y desorganización de nuestras fuerzas, no había más remedio que aprovechar la estructura de apoyo que el marxismo nos podía brindar.-

DEP. I PROCESADO (U)

3) Mi actividad en otros ámbitos.-

En el año 1965, a los 19 de edad, ingresé como Auxiliar 4to., administrativo, en la Escuela Industrial de San

- José (U.T.U.),siendo ya entonces estudiante de la Facultad de Derecho de Montevideo.-Dado el régimen de estudios libre de los años iniciales,pude permanecer hasta marzo de 1971 en San José,obteniendo en ese momento,siempre como Auxiliar 4to.,un traslado a la Sección Personal de Universidad del Trabajo,en Montevideo.-

- En el año 1972,inquieto por el déficit práctico en mi preparación,obtuve una momentánea licencia sin goce de sueldo,que dediqué a prestar servicios honorarios en la Defensoría de Oficio del Poder Judicial.-

- Ya en 1973,con el título intermedio de Procurador,logré un traslado a la División Jurídica de U.T.U.,donde desarrollé también honorariamente,y revistando como Auxiliar, tareas propias de mi preparación profesional.-En 1974,ya recibido de abogado,se me designó como tal en la Universidad del Trabajo y desde entonces a la fecha,he alternado mi labor en esa Institución,con mi actividad particular como abogado,con estudio en San José y Montevideo (hoy solamente este último).-

Con lo expuesto me permito hacer notar,que he consagrado mi vida,desde temprano, a forjarme un porvenir por medio del esfuerzo personal y del trabajo,sin rupturas en una línea de conducta trazada en tal sentido.-Tengo una correcta foja de actuación en U.T.U.,sin ninguna clase de observaciones en más de 15 años de labor,y según entiendo,la revisión de estos antecedentes de actuación obedece a que he sido mocionado para un ascenso.-

DEP. I
PROCESADO
(U)

4)Apreciaciones importantes.

Se ha dicho que un hombre piensa y cree en función de la época que le ha tocado vivir, y si en el año 1971 pude, al igual que tantos otros que se alejaron de los partidos tradicionales, acercarme a un lineamiento marxista; no es menos cierto que, por un lento proceso operado en mí desde 1973 en adelante, he logrado recuperar, paulatinamente, la plenitud de mi fé en la democracia y en el mejor futuro de nuestro país.-

Es así que, en lo interno, he contemplado, con satisfacción y agrado, la sobriedad, disciplina y // constructividad de una conducción política, que ha restaurado valores, dinamizado conductas, y recuperado tantos aspectos, sociales, económicos y políticos, de la vida nacional.-

He afirmado en el ámbito de mi vida privada reiteradamente, y creo con la misma honestidad y dignidad personal poder escribirlo aquí, qe admiro a quienes han hecho posible el apuntalamiento de la familia, que es la unidad básica de nuestra sociedad, mediante una labor intensiva en el ámbito de la vivienda.-Si alguna vez, desde las columnas de "Marcha", leí con dolor la voz agorera de los economistas que certificaban la inviabilidad económica del Uruguay, algunos años de estabilidad política y económica, debidamente acompañados por la construcción de presas, grandes puentes, un oleoducto y labores en la infraestructura general, me han permitido contrastar alambicadas elaboraciones teóricas, con la verdad de los hechos.-

Más aún, esta época, que tan rica de realizaciones ha sido para nuestro país, que tanto me ha permi-

DEP. I (U) 20

4404/81

//tido meditar sobre todo lo que puede el patriotismo y la disciplina puestos al servicio de una causà,me ha entregado ejemplos - cada vez más cercanos en un mundo tecnificado - de guerras nacionalistas,entre países comunistas - citando un solo ejemplo,el reciente y dramático episodio de China y Vietnam- que ponen de manifiesto la futilidad de conceptos como el de la fraternidad entre los países proletarios,sobre los cuales se basa la doctrina marxista de nuestros días.-

En resumèn,Sr.Jefe de Policía, estos años transcurridos desde los hechos que se me imputan hasta ahora,me han permitido redescubrir valores personales,ideas y sentimientos arraigados que,alguna vez, estuvieron para mí perdidos.-

5)Conclusiones finales.-

El resultado,positivo o negativo, de la gestión que hoy realizo, no invalidará mis convicciones,expresadas en los párrafos que anteceden.-Si debo sufrir un duro golpe èn mi carrera profesional, no por ello dejaré de seguir como hasta ahora, al lado del que trabaja y construye para el bien de la Patria.- Comprenderé en el caso de que la respuèsta a este trámite sea negativa, que por encima de la necesaria subjetividad de mis conceptos actuales,han primado los hechos objetivos referidos a 1971; y, aún a 10 años de los mismos, sabré aceptar la responsabilidad y consecuencias de mis actos.-Si por el contrario,se reconsidera la Resolución adoptada,agregaré a mi labor actual el impulso creativo,propio de aquel que sabe superada una etapa e inlciada otra,de modesta pero firme vo-

DEP. E
PROCESADOS
(U)

//cación de servicio a los grandes valores nacionales.-

Comprendo asimismo que, dada la necesaria brevedad expositiva de este escrito, será muy difícil para quien lo lea encontrar una línea totalmente lógica, de continuidad de pensamiento, o cambio gradual en el mismo, entre quien actuó una vez en el Frente Amplio y cree hoy, sin embargo, en la obra que se está realizando.-Sería sin duda extenso y agotador, hasta posiblemente improcedente, reseñar aquí, uno por uno, los cambios que se fueron operando en mí desde la primera vez, casi al culminar mi carrera estudiantil, que me sorprendí al entrar a una Facultad limpia, donde no existían aprehensiones ni temores, donde se podía programar sin alteraciones un determinado plan de estudios, pasando por todas las etapas intermedias del caso, hasta el momento actual.- Para llenar ese vacío, conociendo el patriotismo de quien me debe juzgar, apelo a una única consideración: quien cree en su Patria, en la plenitud de valores que la misma significa, nunca podrá ser marxista o promarxista y siempre tendrá, válidamente, la posibilidad de integrarse a // una labor en beneficio de la misma, siempre que encuentre en su camino a quien realice esa obra.-Si ese alguien, que por su misma posición de autoridad responsable antes no existía, ahora en cambio existe, volviendo así posible el reencauzamiento de energías e ideas que se desviaban hacia el servicio de intereses foráneos.

6)Testigos.-

Para apoyar lo expresado, ofrezco la declaración de los testigos, Srta. Odesa Lagazeta Hita, domiciliada en la ciudad de San José, calle Solís no. 579 y del Sr.-Adol-

DEP. I PROCESADO (U)

fo Mesa,domiciliado en Artigas casi Evaristo Ciganda,ciudad de San José.-Solicito que las declaraciones de testigosse reciban por medio de la Jefatura de Policía de San José y se tenga presente que si se considera necesario ofrecer testigos en Monte video,me ofrezco a proporcionarlos.-

Por lo expuesto,al Sr.Jefe de Policía solicito:

1)Me tenga por presentado y constituído domicilio.

2)Que previo los trámites del caso se reconsidere la Resolución adoptada.-

3)Que para el improbable caso de que no se haga lugar a lo anteriormente solicitado,se franquee la vía jerárquica ante la Junta de Comandantes en Jefe,notificándose previamente al suscrito.-

4)Solicito asimismo se tenga presente que, al concurrir a asesorarme en la Oficina del S.I.D. sita en Maldonado y Paraguay sobre el trámite de este recurso,el sr.oficial que me atendió expresó grandes dudas respecto a si este escrito debía tramitarse por medio de la Jefatura de Policía de Montevideo o de San José,inclinándose finalmente por la primero,por lo cual,si existe necesidad de proceder a ello, las actuaciones se remitan para su total sustanciación a la Jefatura de Policía de San José,teniéndose igualmente por interpuesto el recurso en fecha.-

Diego Vega Pereira
Abogado

C.I. 2.652.327-6.-Cred.Cívica OBB 3701.-Domicilio particular Carlos Lallamend no.1725,telef.590506.-

DEP. I PROCESADO (U)

011

4404/81

DATOS PERSONALES

1)NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Diego Daniel Vega Pereira.-

2)CEDULA DE IDENTIDAD:2.652.372/6.-

3)DOMICILIO.-Carlos Lallemand no.1725,Montevideo.-

4)DONDE FUI NOTIFICADO.-Universidad del Trabajo del Uruguay, San Salvador 1674.-

5)FECHA DE NOTIFICACION.-25 de marzo de 1981.-

6)Nº DEL CERTIFICADO DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.- Gestión no.1976 ante Seccional 11a. de Policía,de fecha 16.11.

78.-El certificado no me fué proporcionado.-

7)EN QUE SECCIONAL SOLICITE EL CERTIFICADO-Seccional 11a.,Montevideo.-

8)CARGOS QUE SE ME IMPUTAN.-9)DESCARGOS y 10)SOLICITUD-Se detallan en el escrito que se acompaña.-

Montevideo, 8 de abril de 1981.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 9 ABR. 1981
No. 9823
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, abril 11 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complmentaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
10 ABR. 1981
1342 mdn

DEP. I
PROCESADO
(U)

012 - 4

4404/81

ANTECEDE Nº 19 — Jefatura de Policía de San José

DILIGENCIADO No.903/981.-LDDM/LALP

Montevideo, Abril 25 de 1981.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA • DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Diego Daniel VEGA PEREIRA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenecen, a Fs.9 a 12

2)-Fotocopia de lista No.176 del Frente Progresista, lema P.D.C., año 1971- donde aparece el recurrente como candidato a la Junta Departamental de San José en el 5tº.lugar, a Fs.13.-

3)-Nómina de delegados marxistas y pro-marxistas que actuaron en las elecciones nacionales de 1971 en el Departamento de San José, constándose entre ellas al causante, a Fs.14 y 15.-

4)-Fotocopia del Oficio No.98/978 de la Jefatura de San José donde remiten la nómina de delegados de mesa, entre ellos a Diego Daniel VEGA PEREIRA, Credencial Cívica Serie O.B.B. No.3701, representando al P.D.C. por las listas 1001, 2001, 808, 1808, 90, / 190, 9988, 988, 76, 176, 4190 y 4191, a Fs.16 y 17.-

5)-Fotocopia de página del diario "Los Principios" de San José / del 25/11/971, donde aparece el causante, junto a otros, como // firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio, a Fs.18.

6)-Fotocopia de radiograma No.327 de la Jefatura de Policía de / San José, donde informan las anotaciones que poseen del recurrente, a Fs.19.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado por el S.I.D. con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III, lo que reconoce al efectuar sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO (J)

EL JEFE DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

013

4404/81

SIGUE	Nº	91	6	2	8	7	3	5
SERIE A2		45. 1	SEIS	DOS	NUEVE	SIETE	TRES	CINCO

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 596.sml.
Montevideo, 7 de mayo de 1981.-

DIRECCION NAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

De fs.9 a 12 se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente señor Diego Daniel VEGA PEREIRA, y de fs.13 a 19, de las respectivas fuentes de información que se tomaron en cuenta para la confección de la misma.- Todo por lo cual se le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, por la que reclama.

-. Debo significar, que las constancia negativas que registra el causante eximen de todo comentario, por otra parte en su escrito de presentación de fs.4 a 8, acepta los hechos inculpados.

-. En consecuencia a juicio del suscrito, la categorización dispuesta se encuentra debidamente justificada.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 19 MAY 1981
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

DEP. I
PROCES
(U)

014

4404/81

VEGA PEREIRA:. Diego Daniel.-(1)

01883

Ced. Id.

Pasaporte

C. Cívica O.B.B. 3701.-(1)

C. Id. Interior 42.732.- San Jose.-

Ocupación

Organización "Frente Amplio".-.

Domicilio Solis Nro.580 .- San Jose ,año.1971.-

Datos Personales

(1)Ext.de Nómina de Delegados "Marxistas y Pro-Marxistas" sin fecha,de la Jef.de Pol.de San José.-

F. 70 10.000 6/74

INICIADA EL DIA 29/VIII/974.-.

OBSERVACIONES F. 70 - 10 000 - 6.74

Candidato a la Júnta Departamental, lista 176 (P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones Nacionales de 1971, por el Dpto. de San José.-.cri.-.

MICROFILM - AGOSTO 1977

6/7/978:Figura en una Nómina de Delegados "Marxistas y Pro-Marxistas" sin fecha,de la Jef.de Pol.de San José - Secc.Inf. e Inteligencia,que actuaron en las Elecciones Nacionales del año 1971.- Ver ASUNTO 9-2- -8.-ewpp.-

5/9/978:Ampliando anotación anterior, se establece, que fué Delegado de Mesa.Listas Nº 1001,2001,608,1808;90,190, 9988,988,76,176;4190;4191, del PDC.Circuito Nº 100.-(Ver Cf.Nº 96 del 21/8/978, de la Jef.de Policía de San José)- ASUNTO 9-2-1-72.-(11-39).ic.- 8/I/79.-Segun diario "Los Principios" del 25/XI/71 del Dpto. de San José es adherente al F.Amplio adjunto a Of.Nro.150/978 del 9-XI-78 de Jef.Pol.San José).- Punto

015

44 04

VEGA PEREIRA: Diego Daniel.-

OBSERVACIONES

Hoja Nro .2.-
F. 210 - 7000 - 7/78

..//..Nro.11-2- -313.-jom.- 25/03/979. Por Radio No.327 de fecha 09/02/979, la Jefatura de Policía de San José', informa sus antecedentes: año.1971. Firmante de un manifiesto en adhesión al Frente Amplio de los residentes de San José en Montevideo, como protesta a la situación que vive el país en esos Momentos .-28/11/971.Delegado por el P.D.C,en el Circuito Nro.100 por las listas 1001-2001-808-90- 9988-988-76-176-4190-4191.- Noviembre de 1971 figura con el Nro.5 a la Junta Departamental en la lista 176,del P.D.C Sub.Lema "Frente Progresista" 25/11/971 firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de los estudiantes Universitarios de San José .-VER ASUNTO.No.11-3- - 147.-jcll.- 16/5/79:Sec.11a,Form. 1.976, Memor. 4.098. rfv.- 6/7/979:- Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de residentes de San José en Montevideo (publicado en 1971 en aquel departamento), en el que expresan su adhesión militante a la mencionada colectividad política y la plena

DEP. I
PROCESADO

OBSERVACIONES

aceptación de sus bases programáticas.-(Manifiesto adjunto a oficio 49/79 del 4/4/79 de la Jef.de Pol.de San José).- ASUNTO 9-2-1-131.- am.- Form.3033(1)URU/3/12/980/Memo.8[illegible]/ 6/3/981/slv.-

DEP. I
PROCESADO

016 [illegible] 4404/81

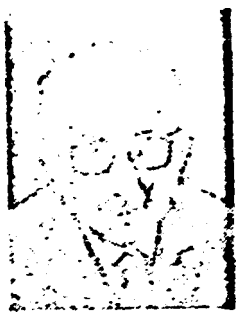

AMNLAE

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE PROGRESISTA

176

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Dr. Mario Mangeney	Dr. Joaquín Rossi
	Pedro F. Minetti
	Arq. Danilo Azpíroz
	Luis Pedro Bonavita

4/9/72
CRI.

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Progresista y por los siguientes candidatos:

1) Alba M. Lans de Gutiérrez
2) Antonio Mario Ramos
3) Ismael Paradiso
4) Eduardo Mörmler
5) Diego Vega
6) Luis Eduardo Daguerre
7) Diego Crosa
8) Roberto Hornes
9) Nery Grisel Pérez
10) Pedro Galain
11) Aníbal Bozzolasco
12) Angel Parodi
13) Gladys Beatriz Crosa de Plada
14) Julio Camilo
15) Diver Igoa
16) Ubaldino Porley
17) Pedro Navarro
18) Julia M. de Santurio
19) Lidya R. Nandía de Solari
20) Angel Passani
21) Olga M. de Porley
22) Héctor Alvarez Patteta
23) Pío Mascheroni
24) Américo Martín
25) María Anchen de Ramos
26) Mª Celia Santurio de Posse

SAN JOSE, Noviembre 28 de 197

CRI.

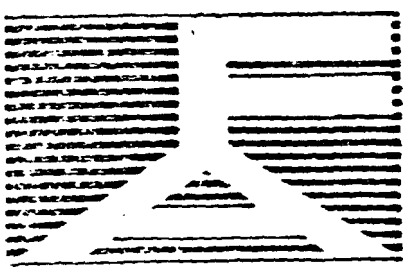

DEP. I
PROCESADO
(U)

017 - 三手

4404 | 8L

JEFATURA DE POLICIA · SAN JOSE ·

ANTECEDE 713

Fotocopia de folio nº 416 del Tomo Segundo - Fondo Rojo

714

NOMINA DE DELEGADOS MARXISTAS Y PRO-MARXISTAS QUE ACTUARON EN LA ELECCION DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1971.- - - - - - - - - - - - - - - -

- A -

AZPIROZ BARRERA, Rodolfo Gastón	CBB 3567
AGUILERA PEREZ, Oscar Atilio	CBB 4037
ALBA RAMOS, María Cristina	CBB 3660
ARRIAGA CHAPPER, Francisco	OAB 4345
ARNABAL, María Elena	OAC 1642
AZPIROZ BARRERA, Osvaldo Juan	CBB 3395
ARNABAL DIAZ, Raquel	OAB 2844
ALTIERI TAPPA, Aída Renée	OAC 4554
ACOSTA BOGA, Beatriz	CBB 4048
ALVEZ MONTAUTI (Montevideo), Eduardo	CBB 3792
ALZA SEIJAS (Larrobla), Anabella	CBD 3151
ARRONDO DIAZ (Larrosa), Omar Roberto	OBA 2021
ALPUY, Raquel	CBB 3508
ARTOLA ROSES, Miguel Angel	OAC 4078
ASCONCHILO REVERON, Francisco Gerardo	OCA 1695
ANDRADE GHILLO, Alberto Saúl	OBA 3175
ALVAREZ FRANCO, Héctor Washington	OBD 1400
ALBORNA, Miguel *	CHA 8929
AMATO MARCHEDOLI, Elio Alfonso	OEH 4350
ARAUJO MASAIA, Carlos Alberto	OAC 2936
ALFONSO GARCIA, José Listz	OEA 4343
ANDRIOLO VIGNOLES, Rosa Mirtha	OBA 3387
AGUILAR FERITAS, Baltasar José María	OBD 1177

DEP. I (U)

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 2

018 - 4

SE TOMO BOTA FECHA 2/4/78 CONSTE

4404 81

- T -

TUYA, Carmen Ernestina — OAC 1332

TESTA BENITEZ, Walter Manuel — OBA 2799

TRAVIESO MUSSO, Enrique Alberto — OBA 3997

TUNIN PIO, Elba Elizabeth — OFA 2416

TOMASICH FERNANDEZ, Sonia NOEMIR — OFB 1899

- U -

URRUTIA, SUAREZ; Mario Héctor — OEI 2352

- V -

VERDEROSA ELVIRA, Griselda Mary — OAB 4193

VERA SUAREZ, Zulma Ernestina — OAA 3406

VEGA PEREIRA, Diego DANIEL — OBB 3701

VOLARICH URSICH, Máximo — ODB 1716

VINELLI LEICANDRO, Eva — OEA 4759

VIERA GONZALEZ, Nemesio Quintín — OEB 2065

VIERA GONZALEZ, Manuel Carlos — OFB OFA 1949

- Y -

ZUBILLAGA ROLANDO, Hugo José — OEA 3944

ZANONIANI, José Aparicio Jesús — OEI 365

DEP. I
(U)

9-2-

019 - 51

44041/81

NACION

C.I. Nº 956603

OFICIO Nro. 98/978.II
Serie C.1.No.956603

San José,21 de Agosto de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Montevideo

Señor Director:

OBJETO:
Remite material solicitado.- - - - -
- AFH -

Atento a lo solicitado en Radiograma No.9393 de fecha 16 de los corrientes,adjunto al presente remito a usted,la Nómina de Delegados Marxistas y pro-marxistas que actuaron en las elecciones realizadas el 28 de Noviembre de 1971,especificando; Circuito en el que actuaron y listas políticas a las cuáles representaron.-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB-JEFE DE POLICIA.-

Insp.Gral.

LIBRE A. SANCHEZ GRECCO.-

DEP. I
PROCESADO
(U)

9-2-1-72

020

4404|81

CIRCUITO No.100 VEGA PEREIRA Diego Daniel- OBB 3701- Partido Demócrata Cristiano- Listas 1001, 2001, 808, 1808, 90, 190, 9988, 988, 76, 176, 4190 y 4191- - - - - - - - - - - -

" 103 LEAL Iris Berssabel- OAD 3921- Partido Demócrata Cristiano- Listas 90, 190, 176, 76, 808, 1808, 988, 9938, 1001 y 2001- -

" 104 RODRIGUEZ BACCINO Andrés Adrián- ODH 406- Partido Demócrata Cristiano- Listas 808, 1808, 90, 190, 1001, 2001, 4190 y 4191- -

" 105 PEREZ FALERO Mary Onelia- ODA 6484- Partido Demócrata Cristiano- Listas 76, 176, 9938, 988, 808 y 1808- - -

" 105 GARCIA GIMENEZ Pedro Antonio- ODA 4314- Partido Demócrata Cristiano-Listas 90, 190, 1001, 2001, 4190 y 4191- -

" 106 LOPEZ OURTHE CABALE Ana María- ODA 6415- Partido Demócrata Cristiano- Listas 176, 76, 1808, 988, 9988 y 80

" 103 PRANDO BARRIOS Nelson Américo- ODA 5616- Partido Demócrata Cristiano- Listas 1001, 2001, 90, 190, 76 y 176

" 108 RONQUI TIRELLI Osvaldo Ismael- ODA 5536- Partido Demócrata Cristiano- Listas 4190 y 4191- - - - - - - - - -

" 109 MORALES HERNANDEZ Laura Ester- ODA 6645- Partido Demócrata Cristiano- Listas 988, 808, 1808, y 9988- - - -

" 109 FERNANDEZ DIAZ Amílcar- ODA 4259- Partido Demócrata Cristiano- Listas 4191, 4190, 90, 190, 1001, 2001, 7 y 176- -

" 110 BARCELO Arturo Gerardo- ODA 3480- Partido Demócrata Cristiano- Listas 76, 176, 808, 1808, 988, 9988, 10 2001, 90, 190, 4190 y 4191- - - - - - - - - - - - - -

" 110 MORA Eugenio Douglas- ODA 4778- Partido Demócrata C tiano- Listas 90, 4190 y 4191- - - - - - - - - - - -

" 111 LADO Ramón- ODA 5366- Partido Demócrata Cristiano- tas 90, 190, 1001, 2001, 4191 y 4190- - - - - - - -

" 111 GONZALEZ ZUNINO María Teresita- ODA 6562- Partido crata Cristiano- Listas 808, 1808, 76, 176, 988 y

" 112 MATA MERLADETT José Ignacio- ODA 6518- Partido Demócrata Cristiano- Listas 9988, 988, 76, 176, 808 y 18

" 113 GONZALEZ ZUNINO Horacio Roque- ODA 5648- Partido crata Cristiano- Listas 1808, 2001, 1001, 4190, 9 190, 90, 176, 76, 9988 y 808- - - - - - - - - - -

DEP. I PROCESADO (U)

ESPACIO CONTRATADO

Los abajos firmantes, ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN JOSE, consecuentes con los que son sus postulados de lucha, ante la grave situación por la que atraviesa nuestro país, sentimos la imperiosa necesidad de hacer pública nuestra adhesión al FRENTE AMPLIO por considerarlo como el único instrumento político que haga posible el retorno al Estado de Derecho, la ruptura con la dependencia económica y la iniciación de profundas transformaciones que han de ser las que en definitiva permitirán la construcción de un verdadero ESTADO DEMOCRATICO.

El 28 de Noviembre la opción no será otra que estar con el pueblo o contra él; nosotros ya hemos elegido.

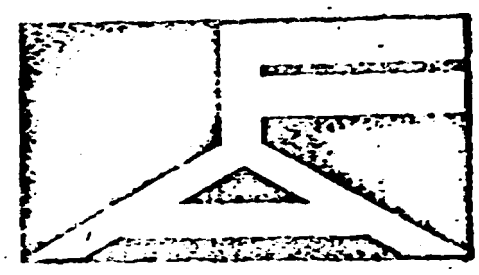

- José Daguerre.
- Mario Geribón.
- Rubens Musso.
- Roberto Xavier.
- Graciela Sellanes.
- Lizet Núñez.
- Rita Hernández.
- Beatriz Acosta.
- Gustavo Altieri.
- Carlos Altieri.
- Enrique Arena.
- Silka Freire.
- Manuel Chabalgoity.
- María Soledad Aguadé.
- Alberto Patiño.
- Federico Martínez.
- Ennio Martínez.
- Roberto Mangeney.
- Julio Brin.
- Julio Rivas.
- Miguel Soto.
- José Charlo.
- Beatriz Chabalgoity.
- Mario Rabinovich.
- Julieta Sastre.
- Lina Caputi.
- Nancy Lacava.
- Carmen Durán.
- Roberto Posse.
- Cristina Millán.
- Francisco Arriaga.
- Ana Ratti.
- Sergio Betarte.
- Francisco Castrillo.
- Roberto Lumaca.
- Magdalena Aguadé.
- Javier Chiozza.
- Gustavo Naya.
- Danilo Muslera.
- Gustavo Rosas.
- Germán Mernies.
- Pilar Abbate.
- Juan Jorge Mernies.
- Susana Peña.
- Mario Sierra.
- Alicia Revetria.
- Ana María Sirch.
- Edmundo Lamenza.
- Oscar Ubarralde.
- Nelda Pérez.
- Américo Aguirre.
- Rosina Pichinino.
- Eddie Romero.
- Roberto Costa.
- Cristina Arnábal.
- Julio Martínez.
- Beatriz Bellini.
- Mercedes González.
- Marta González.
- David Rabinovich.
- Laura Lanz de Gutiérrez.
- María Angélica Licio.
- Graciela Ibarra.
- Roberto Ibarra.
- Jorge Quarti.
- Daniel Sierra.
- Eduardo Sierra.
- Baltasar Aguilar.
- Jorge Chapper.
- Carlos Larriera.
- Walter Piñeiria.
- Ariel Roquero.
- Walter Olazabal.
- Andrés Benzano.
- Rodolfo Sellanes.
- Mónica Saravia.
- César Pianzola.
- Gustavo De León.
- Rosario Larrea.
- Wáshington Calisto.
- Isidro Barbero.
- Iliana Rocca de Ureña.
- Carlos Daguerre.
- Luis Eduardo Daguerre.
- Luis Tortosa.
- Eduardo Pianzola.
- Hugo Suarez.
- Cristina Betarte.
- Luis Eduardo Arnábal.
- Yoxi Jachunantán.
- Diego Vega.
- Néstor Pérez.
- Teodoro Stracke.
- Marta Licio.
- Gustavo Sierra.
- Graciela Viña

FECHA 3/11/71
COSTE 1.040

DEP. I
(V)

022 $ 1

4404 $1

(1-3)

1/E [illegible] 7/14

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIR. GRAL. DE COORD. EJECUTIVA — DPTO. DE CLAVES Y COMUNICACIONES

PROCEDENCIA: SAN JOSE	N.o 327	

EN CALIDAD:

CON DESTINO A: JE MONTEVIDEO

SELLO

TELEX: JPOLMVD UY 731

RECIBIDO POR: CORREISTA	HORA 21.05	DIA 9	MES 2	AÑO 79	FUNCIONARIO ZUBIETA

AL SUYO 1180 DE FECHA 5/2/79 REGISTRAMOS A VEGA PEREIRA DIEGO DANIEL C.I. 42.732 C.C. 088 3701 ANOTACIONES 971 FIRMANTE DE UN MANIFIESTO EN ADHESION AL FRENTE AMPLIO DE LOS RESIDENTES DE SAN JOSE EN MVDEO. COMO PROTESTA A LA SITUACION QUE VIVIA EL PAIS EN ESOS MOMENTOS 28 DE NOVIEMBRE 71 DELEGADO POR [illegible] P.D.C. EN EL CICUITO NRO.100 POR LAS LISTAS 1001-2001-808-1808-90-9988-988-76-176-4190-Y4191 .- NOVIEMBRE 971 FIGURA CON EL NRO. 5 A LA JUNTA DPTAL. EN LA LISTA 176 DEL P.D.C. SUB LEMA "FRENTE PROGRESISTA "25/11/71 FIRMANTE DE UN MANIFIESTO DE ADHESION AL FRENTE AMPLIO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN JOSE..- DEMAS PERSONAS SIN ANTECEDENTES.-

SALUDALO

JE SAN JOSE

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº 11-3-147

(1-1)

DEP I (U) 00

023

4404/81

RESERVADO

A. a. Nº 629735

(2)

ANTECEDENTES	Nº	92	DICTAMEN	FOJAS	3/B	SEC	D	3 E
SERIE								

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1824/81 lds.

Montevideo, 20 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Diego / Daniel VEGA PEREIRA, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Tal categorización fue realizada en base a la información que de fojas 9 a 19, constan en el presente y teniéndose en cuenta que el recurrente acepta los hechos inculpados, correspondería -salvo mejor opinión- desestimar su solicitud manteniéndolo en igual situación.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
JEFE DEPTO. DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

DEP. I
PROCESADO
(6)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa a J.C.M.P
No. de Identificación 16466

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 MAYO 1981
Pasa a
No. de Orden 4404

DEP. I
PROCESADO
(U)

024

4404/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 05 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: VEGA PEREIRA, Diego Daniel

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Teniendo en cuenta la aceptación por parte del reclamante de los hechos que se le imputan procedería -tal como lo sugiere el Sr. Delegado mantener la denegación de Constancia de Habilitación.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
(U)

025

4404/81

... Nº 06 05 04

...ontevideo, 0... de ...eto de 1981.-

...Nº.512/...-I/81
(K)

...
VI...o.

Hago a ... conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona ...ño Daniel VI... en la Categoría "D" de Control de Habilitación, debiendo notificar su posibilidad de acceder a otras instalaciones.-

Saluda a usted atentamente

...or el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

... Coronel (...)

...o ... Aguil...

DEP. I
...CESADO
(0)

026/A

4404/81

TRANSCRIPCION DE LA FOJA 026 DEL DOCUMENTO 4404 (P.G.)

E.t. Nº 06 65 64

Montevideo, 05 de Agosto de 1981.-
SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Lleve a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Diego Daniel VEGA PEREIRA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente
Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av)
José Hegui.

DEP. I
PROCESADO

026/[redacted]/B

4404/81

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1471/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: Ø219ØSet81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Diego Daniel VEGA PEREIRA solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. categoría "C".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales

029 44048

NOTA: En el momento de la preparación del documento faltaron los folios 027 y 028

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: VEGA 2do. APELLIDO PEREIRA 1er. Nombre: DIEGO 2do. Nombre: DANIEL
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLTERO EDAD: 35 HIJO DE: JUAN VEGA Y DE: CARMEN PEREIRA
NACIDO EN: TACUAREMBÓ PAIS: URUGUAY DPTO: TACUAREMBÓ LOCALIDAD: CIUDAD TACUAREMBÓ FECHA NACIMIENTO: 3/7/1946
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 2652373/6 (DPTO): MVDO CRED. CIVICA SERIE OBB Nº 3901
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CARLOS LAMELMAND Nº 1325 Apto. —
ENTRE CALLE: HUMBERTO I Y CALLE: CHAMIZO JURISD. SECC. POL. Nº 11
TELEFONO (domicilio): 590506

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: SOLÍS Nº 580 APTO. — ENTRE CALLE: 25 DE MAYO Y CALLE: SARANDÍ - SAN JOSÉ
CALLE: CARLOS LAMELMAND Nº 1325 APTO. — ENTRE CALLE: HUMBERTO I Y CALLE: CHAMIZO - MONTEVIDEO
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.U. TELEF: 491214
SITA EN CALLE: SAN SALVADOR Nº 1674 ENTRE CALLE: MAGALLANES Y CALLE: MINAS

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U T U TELEF.: 491214
SITA EN LA CALLE: SAN SALVADOR Nº 1674 ENTRE CALLE: MAGALLANES Y CALLE: MINAS
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

030

4404/81

.579

Montevideo, 27 de agosto de 1981.

Sr.Jefe de Policía de Montevideo.

Cnel.Wáshington Varela.

Sr.Jefe de Policía:

Diego Daniel Vega Pereira,C.I.2.652.327/6 constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en Mercedes 1877 P.2 Esc,204 (y con domicilio real en Carlos Lallemand 1725)Montevideo,al Sr.Jefe de Policía dice:

Que vengo a interponer recurso jerárquico contra la Resolución que denegó mi solicitud de revisión de antecedentes ideológicos (categoría C) oportunamente adjudicada,denegatoria que me fuera notificada el día 24.8.81 en la Dirección de Inf. e Inteligencia (certificado habilitación solicitado en Seccional 11a.,número 1.976) en mérito a los siguientes fundamentos:

1)Cargos formulados

Consisten en haber sido candidato a edil por el Dpto. de San José,en la lista 76 departamental;delegado de mesa del Frente Amplio y firmante de varios manifiestos de ese grupo político.-

2)Descargos

En mi escrito anterior admitía la veracidad de los cargos imputados(con excepción de la firma de manifiestos,en los que posiblemente se incluyó mi nombre sin consulta previa) precisando que estos cargos se referían al año 1971.-Invoqué,como x justificativo siquiera parcial de mi conducta,la profunda desorientación y grave deterioro moral que

031

44048/81

se vivía en la época,lo que posibilitó que muchos ciudadanos que no eran marxistas ni promarxistas se alinearan en el Frente Amplio,incluyéndome entre estos ciudadanos.-

No hice de estos aspectos,sin embargo,lo esencial de mis descargos.*Los mismos se referían al largo lapso transcurrido desde 1971 hasta ahora,período en el cual se llenó el vacío de poder existente,recuperándose valores tanto espirituales como materiales.-

No siendo ajeno a la evolución de nuestra sociedad en los últimos 10 años,habiendo vivido todos estos años en el Uruguay,no pude entonces - y lo reitero hoy - dejar de afirmar mi recuperación de la fé en los cauces democráticos y mi profundo reconocimiento de la obra constructiva de las fuerzas Armadas.-Invoqué finalmente en mi apoyo - lo que puede parecer modesto para quienes han hecho brillantes trayectorias,pero no lo es en mi pequeño y esforzado ámbito personal -17 años de servicios administrativos en U.T.U. sin siquiera una observación que desmerezca mi foja de servicios;la realización de una carrera universitaria desde el interior de la República,en la que pagué textos y estadías para rendir examen con el fruto de mi esfuerzo personal,esfuerzo que hoy vuelco a la comunidad en el ejercicio profesional.-

3)Nuevos elementos.

Extraoficialmente se ha tenido la amabilidad de informarme,que siquería tener acceso a la vía jerárquica, debía aportar nuevos elementos de juicio.-

Frente a ello,en primer lugar debo decir que

4404/81

no es mi intención utilizar este recurso con fines dilatorios, como forma de permanecer en un empleo público por un lapso de tiempo superior al debido.-Tan es así - que salvo que se me indique que con ello violo una obligación,lo que creo no verificarlo- que no presentaré en mi actual empleo la constancia de haber recurrido,pasando en este momento a disponibilidad.- El motivo,Sr.Jefe de Policía,radica en que no persigo con este recurso una finalidad exclusivamente económica,sino preponderantemente moral,ya que no puedo menos que pretender que se me realice un tratamiento diferencial al que se dá al marxismo,en virtud de no pertenecer ni haber pertenecido al mismo .-

En segundo lugar,la exigencia de nuevos elementos,me ha movido a meditar sobre la esencia de este procedimiento,confrontando la misma con los medios de prueba utilizados.- La esencia de este procedimiento (el Superior dirá si estoy o no equivocado) no es un castigo por hechos del pasado (después de todo eran lícitos cuando se cometieron) sino un juicio sobre la posibilidad de que una persona represente,potencialmente,un peligro para el funcionamiento sereado de la Administración Pública.-Apoyándose en los elementos objetivos que se le aportan,el Superior trata de evaluar esa potencialidad dañina de determinada persona,el suscrito en este caso.-Ahora bien, trasladando este enfoque a los medios probatorios utilizados, he advertido cierta inadecuación entre el fin perseguido y la prueba testimonial.-El testigo,por más idóneo que resulte,podrá apenas referir un hecho o un conjunto de hechos que aporte algún limitadísimo indicio probatorio.-Pero ningún testigo,

4404/81

podrá asegurar que todo esto no sea sino un medio, utilizado por el compareciente, para salvar una situación en aras de su interés pecuniario, y que no esté dispuesto,en un futuro más propicio,a traicionar la fé de mi palabra actual.-

Es por ello que,como primer prueba tangible de mi buena fé, he aceptado pasar desde ya a disponibilidad, sin /// hacer valer el certificado que inhibe la misma.

No soy rico y económicamente dependo del empleo que hoy pierdo,pero sería moralmente mucho más pobre si por aferrarme a él,perdiera una forma de poder decir que lo que busco es un juicio ecuánime,a un nivel puramente moral,sin ataduras de otra naturaleza.-

Finalmente, y en este orden de ideas,señalo que nuestro derecho admite que en ciertos casos ,el Juez puede diferir a una de las partes lo que se llama el juramento decisorio de la suya causa.-Algunos,animados por un espíritu comercialista,consideran arcaica esta solución.-No es sin embargo así en todos los casos,y la idea del juramento,íntimamente ligada a la del honor personal,se encuentra presente en muchas Instituciones,entre ellas las Fuerzas Armadas.-Yo jamás dudaría de la palabra de un Oficial de las Fuerzas Armadas.-Aquí solamente pido que,sin ser militar,por el simple hecho de ser un ciudadano oriental,en uso de su libre albedrío,se me haga extensiva esa fé cuando afirmo radical y tajantemente mi antimarxismo. Creo que mis hechos futuros,los hechos de un hombre integrado a su sociedad,hablarán por mí,refrendando en última instancia mis palabras.-

4404/81

4)Procedimiento

La instancia superior abre para mí la expectativa y la tranquilidad de espíritu,que derivan del saber que seré juzgado por un órgano del prestigio de la Junta de Comandantes en Jefe.-

Por ser ello un mecanismo normal en nuestros procedimientos codificados relativos a niveles procesales de superior jerarquía,lo cual permite salvar la poco deseable intermediación de la escritura;invocando además mi calidad de abogado universitario;solicito respetuosamente se me conceda la oportunidad de pronunciar un informe in voce ante la Junta de Comandantes en Jefe,ofreciéndome a limitar su extensión a la breve duración de cinco minutos.-

Si tal posibilidad se me concede,será para mí - a la vez que un alto honor - un medio de poder decir que se me ha escuchado antes de ser juzgado,que se me ha permitido hacerme conocer,y se me han proporcionado medios de defensa análogos a los existentes en el derecho común de las personas.-Demás está decir,que no espero se me conceda esta xxxx importantísima audiencia por merecimientos personales,sino por la consideración que naturalmente merece la regla de la equidad,cuando se trata de dictaminar sobre el futuro de un ciudadano oriental,servidor de la causa pública,que eventualmente será privado de su derecho al empleo.-

Por lo expuesto,al Sr.Jefe de Policía solicito:

1)Se tenga por presentado,constituído domicilio e interpuesto recurso jerárquico.-

035

4404

Ficha de notificación de Diego Daniel Vega Pereira

2)Alos efectos de mejor proveer,disponga la previa agregación por cuerda del expediente de primera instancia,9823/81 ref. de la D.N.I.I. 1342/81.-

3)Ulteriormente eleve los obrados a la Junta de Comandantes en Jefe,haciendo presente mi solicitud de informar in voce ante la misma.-

4)Que en última instancia se revoque el fallo apelado.-

Saludo al Sr.Jefe de Policía muy atte:

Diego Vega Pereira
Abogado

C.I. 2.652.327/6

Domicilio real Carlos Lallemand no.1725.-

Solicitud de habilitación no.1.476 de Seccional 11a.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

-. Montevideo, setiembre 4 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría [illegible]

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

036 -.

POLICIA DE MONT
ENTRADAS Y SAL
FECHA 2 SET.
No. 2834

MINISTERIO DE
INDUSTRIA
TRABAJO
3 SET. 1981
3614

D.N.I.I. D-3
Fs. 04 SET. 1981
Hora 20
No. 12635 Fam.

440-81

Ficha formulada por Diego de Leon Ma. Jesús.-

VEGA PEREIRA: Diego Daniel.-(1)

01883

Ced. Id. 2.652.327.-(2)

Pasaporte

C. Cívica O.P.B. 3701.-(1)

C. Id. Interior 42.732.- San Jose.-

Ocupación Abogado en U.T.U..-(2)

Organización "Frente Amplio".-.

Domicilio Solis Nro.580 .- San Jose ,año.1971.-Carlos Lallemand Nº 1725 -Montevideo- en 1980.-(2)

Datos Personales Oriental, nacido en TACUAREMBO el día 7 de marzo de 1946, hijo de Juan Gualberto y Carmen.-(2)

(2)Extraído S.C.E.C.P. Permanencia de U.T.U. Nº1 3.12.900.-ni.-

(1)Ext.de Nómina de Delegados "Marxistas y Pro-Marxistas" sin fecha,de la Jef.de Pol.de San José.-

4404/81

F. 70 10.000 6/74

037

Ficha de antecedentes de Diego Daniel Vega Pereira

INICIADA EL DIA 29/VIII/1974.-.

OBSERVACIONES F. 70 - 10.000 - 6/74

Candidato a la Júnta Departamental, lista 176 (P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones Nacionales de 1971, por el Dpto. de San José.-.cri.-.

MICROFILM - AGOSTO 1977

6/7/978:Figura en una Nómina de Delegados "Marxistas y Pro-Marxistas" sin fecha,de la Jef.de Pol.de San José - Secc.Inf. e Inteligencia,que actuaron en las Elecciones Nacionales del año 1971.- Ver ASUNTO 9-2- -8.-ewpp.-

5/9/978:Ampliando anotación anterior, se establece, que fué Delegado de Mesa.Listas Nº 1001,2001;608,1808;90,190, 9988,988,76,176;4190;4191, del PDC.Circuito Nº 100.-(Ver Of.Nº 98 del 21/8/978, de la Jef.de Policía de San José)-ASUNTO 9-2-1-72.-(11-39).io.- 8/I/79.-Segun diario "Los Principios" del 25/XI/71 del Dpto. de San José es, adherente al F.Amplio adjunto a Of.Nro.150/978 del 9-XI-78 de Jef.Pol.San José).-Asunto

038

4404/81

47 Ficha de antecedentes de Luis Daniel San Pereira 58

VEGA PEREIRA: Diego Daniel.-

OBSERVACIONES

Hoja Nro .2.-
F. 210 - 2.000 - 7/78

..//..Nro.11-2- -313.-jom.- 15/03/979. Por Radio No.327 de fecha 09/02/979, la Jefatura de Policía de San José, informa sus antecedentes; año.1971. Firmante de un manifiesto en adhesión al Frente Amplio de los residentes de San José en Montevideo, como protesta a la situación que vive el país en esos momentos.-28/11/971.Delegado por el P.D.C,en el Circuito Nro.100 por las listas 1001-2001-808-90- 9988-988-76-176-1190-1191.- Noviembre de 1971 figura con el Nro.5 a la Junta Departamental en la lista 176,del P.D.C Sub.Lema "Frente Progresista" 25/11/971 firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de los estudiantes Universitarios de San José.-VER ASUNTO.No.11-3- - 147.-joll.-16/5/79:Sec.11a,Form. 1.976, Memor. 4.098. rfv.- 6/7/979:- Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de residentes de San José en Montevideo (publicado en 1971 en aquel departamento), en el que expresan su adhesión militante a la mencionada colectividad política y la plena

039

44048

SIN 8 Ficha de antecedentes de Luis Daniel San Pereira 59

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

aceptación de sus bases programáticas.-(Manifiesto adjunto a ofkcio 49/79 del 4/4/79 de la Jef.de Pol.de San José).- ASUNTO 9-2-1-131.- apa.- Form.3033(1)UEU/3/12/980/Memo.8-1/ 6/3/981/rlv.- 18/V/981:- Por diligenciado Nº 903/981, se informa Revisión de antecedentes.- mdt.- 16/VII/981:-Con fecha 3/XII/980 realiza trámite de solicitud de C.H.C.P. para Permanencia Nal, ante la Universidad del Trabajo del Uruguay.- Consultado el S.I.D. y la Jefatura de Policía de San José registran iguales antecedentes que ésta Agencia.- El mismo se encuentra encuadrado dentro de la Categoría "C".-FL/ni.- 27/8/81: Con fecha 6/4/81 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus antecedentes al habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 24/8/ 81 se notifica en la DNII,que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Comisión de Habilitación,teniendo la posibilidad de

..//..

040

44048

Folio de anotaciones de Dpto. Juzgado Vte. Penal

Fº 12

Fº 10

VEGA PEREIRA: Diego Daniel.- Hoja Nro.3.-

OBSERVACIONES

..//.. acceder a otras instancias.-Ver Asunto No.15-4- -2002.-jom.-

041

4404/8

Ficha de anotaciones de Diego Daniel Vega Pereira

f.10

f.11

DILIGENCIADO No.2400/981.-DDBM/LALP.-

Montevideo, Setiembre 7 de 1981.-

SR.COMISIONADO DE LA D.I.I.

SR. INSPECTOR G.N.R.I:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Diego Daniel VEGA PEREIRA, elevo revisión en primera instancia del recurrente, por la cual fuera notificado con fecha 24/8/981 que permanecía encuadrado detro de la categoría "C" de Constancia de Habilitación, adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, de Fs.6 a 10 inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado por el S.I.D. con similares anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILI..Nro.1915.-sfl.-

Montevideo, 10 de noviembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres ante el recurso interpuesto en segunda instancia por el señor Diego Daniel VEGA // PEREIRA, cúmpleme elevar a usted el presente, significando que las profusas anoteciones negativas que registra el reclamante, justifican plenamente la categorización que fue objeto y por la cual reclama.-

A los fines correspondientes se adjunta lo anterior reclamación con la resolución impugnada.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

44048

042

A.h. Nº 537040 (17)

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO No4316/983.-rgc

Montevideo,5 de agosto de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada en 2da. instancia por la pers- Diego Daniel VEGA PEREIRA,compartiendo el suscrito el informe realizado por la Dirección de Información e Inteligencia a fjs.11.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFE ... DEFENSA
16 SET. 1983
Pase a I
6495

043

44041/81

Montevideo, 22 de Setiembre de 1983.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Exp.Nº260/D-I/83(C)

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el Recurso en Segunda Instancia presentado por el Señor Diego Daniel VEGA PEREIRA.

TRAMITES EFECTUADOS

06/ABR/981- Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al haberse le incluída en la Categoría "C" de Constancia de Ha-

...///

P. 044. 4404|81

///.. bilitación.-

20/MAY/981- El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

05/AGO/981- Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.

28/AGO/981- En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

27/AGO/981- Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

05/AGO/983- El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

Año 1971- Candidato en el 5o. lugar a la Junta Departamental de San José por la lista 176 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales del corriente año.

EVALUACION A -1

Año 1971 - Delegado de Mesa por el Frente Amplio, listas 90 - 190 - 808 - 1008 -983 - 9983 - 76 - 176 -4190 -4191 - 1001 y 2001 del Departamento de San José, Circuito Nº 100, en las Elecciones Nacionales del corriente año. EVALUACION A -1

25/NOV/971- Hace pública su adhesión al Frente Amplio en el diario "Los Principios" del Departamento de San Jo-

...///

045(4) 14404/81

TRANSCRIPCION DE LA FOJA DEL DOCUMENTO 4404 (F.G.)

Montevideo, 22 de Setiembre de 1983.-
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de / Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Di-/ rección elevar para su consideración y resolución correspondiente el Recurso en Segunda Instancia presentado por el Señor Diego Daniel VEGA PEREIRA.

TRAMITES EFECTUADOS

06/ABR/981- Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Ha-

...///

4404/81

TRANSCRIPCION DE LA FOJA045 DEL DOCUMENTO 4404 (F.G.)

///..bilitación.-

20/MAY/981- El Delegado Departamental eleva el expediente/ a este Servicio para consideración.-

05/AGO/981- Se vuelven los obrados al Señor Delegado del// S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mante-// ner al causante en la Categoría recurrida.

24/AGO/981- En la fecha se notifica al recurrente de la // precedente resolución.-

27/AGO/981-Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

05/AGO/983- El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

Año 1971- Candidato en el 5o. lugar a la Junta Departamental de San José por la lista 176 del Frente Amplio en las/ Elecciones Nacionales del corriente año.

EVALUACION A-1

Año 1971-Delegado de Mesa por el Frente Amplio, listas 90-190 - 808 - 1808 - 988 - 9988 - 76 - 176 - 4190 - 4191 - 1001 - y 2001 del Departamento de San José, Circuito Nº/// 100, en las Elecciones Nacionales del corriente año. EVA-/ LUACION A-1

25/NOV/ 971- Hace pública su adhesión al Frente Amplio en/ el diario "Los Principios" del Departamento de San Jo-

...///

045

4404/81

A.h. Nº 30 26 05

///...só.-

Año 1971- Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio, de residentes del Departamento de San José en Montevideo, publicado en el corriente año.

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

▲ 046(4)

▲ 4404|81

TRANSCRIPCION DE LA FOJA 046 DEL DOCUMENTO 4404 (F.G.)

A.h. Nº 30 26 05

///...sé.-
Año 1971- Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio, de residentes del Departamento de San José en Montevideo, publicado en el corriente año.

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Saluda a usted atentamente/
El Director del Servicio de Información de Defensa General

German de la
Fuente.

4404/81

J. C. J. / S. I. D.
DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 21/SET/983

RECLAMO EN 2da. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C" DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, PRESENTADO ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.- f-p 260

Diego Daniel VEGA PEREIRA
Nombre y Apellido

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 - Candidato a la Junta Departamental de San José por la lista 176 del Frente Amplio.-

1971 - Delegado de Mesa por las listas 1001-2001-808-1808-90-190-9988-988-76-176-4190-4191, en el Circuito No. 11.

1971 - Firmante de Manifiestos de apoyo al Frente Amplio.-

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Admite haber sido Candidato y Delegado por el Frente Amplio, no así el haber firmado manifiestos de apoyo a dicho Partido, lo cual supone fue incluído sin su consentimiento.

El Señor Delegado comparte el informe de la D.I.I., en el que se establece que teniendo en cuenta sus antecedentes y la plena aceptación de los mismos por parte del recuurente, la Categoría "C" se encuentra plenamente justificada.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

ELEVAR A LA J.C.J. CON LA RECOMENDACION DE MANTENER "C":

APROBADO:

Tte.Cnel.
LAMY

IV - RESOLUCION

047 4404/81

Fs 048 NO SE MICROFILMA

POR NO CORRESPONDER

AL DOCUMENTO

4404/81

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 2305/80

Destino: D.N.I.I

Fecha: 25/10/1980

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Faustino VIERA MACHADO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12-JUN-81
Pase a RECURSO
Nº de Orden 4624

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
I.I.

DEP. I
PROCESADO
K

/27

4824/81

...ANO ... S. SGDO. SECRETARIO DE LA POLICIA

...OLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ~~VIERA~~ 2do. APELLIDO ~~MACHADO~~ Nombre: ~~FAUSTINO~~ 2do. Nombre: ~~EDUARDO~~ ADIODINA
NACIONALIDAD: ~~ORIENTAL~~ ESTADO CIVIL ~~SOLTERO~~ EDAD: 49 — HIJO DE: ~~FAUSTINO~~ DE: ~~MACHADO~~
NACIDO EN: ~~CERRO~~ PAIS: ~~URUGUAY~~ DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— (ilegible) FECHA NACIMIENTO: ~~3-11-31~~
CEDULA DE IDENTIDAD Nº ~~920.288~~ (DPTO): ~~MONTEVIDEO~~ CRED. CIVICA SERIE ~~BCB~~ Nº ~~11498~~
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ~~HUMAHIRI~~ Nº ~~4182~~ Apto. ———
ENTRE CALLE: ~~FORTEZA~~ — Y CALLE: ——— (ilegible) JURISD. SECC. POL. Nº 15
TELEFONO (domicilio): ~~NO~~ ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ~~LARRAVIDE~~ Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— (ilegible) Y CALLE: ——— (ilegible)
CALLE: ~~CELIAR~~ Nº ~~3078~~ APTO. ~~3~~ ENTRE CALLE: ——— (ilegible) Y CALLE: ——— (ilegible)
CALLE: ~~HUMAHIRI~~ Nº ~~4182~~ APTO. —— ENTRE CALLE: ——— (ilegible) Y CALLE: ——— (ilegible)
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ~~UTU~~ ——— TELEF.: ~~483453~~
SITA EN CALLE: ~~LARRAVIDE~~ Nº —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ~~LA PASIVA~~ TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ~~18 y EJIDO~~ Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.**

DEP. I
PROCESADO
K

4824/81

NI NOS ASUSTAN
NI NOS AMANSAN

Comenzaron con amenazas, luego sanciones y suspensiones ahora siguen con detenciones y encuartelamientos en el Cilindro.-

El martes 9 son detenidos los compañeros Rodriguez y Nuñez, de 3o. y 2o. año del turno matutino, y el compañero Moraes de 1er. año del turno de la tarde. Estos tres compañeros fueron denunciados por los "limpiadores" Alonso de la mañana y Viera de la tarde y por orden del director Lavandeira detenidos en el Cilindro.-

Estos hechos no son son sino una muestra clara dela politica del COMAE y el BID en la UTU.-

Pero se equivocan si creen que con esto van a detener nuestra lucha, pues estamos dispuestos a impedir que hagan del instituto un Cuartel y de nosotros idiotas especializados al servicio de la dictadura y el imperialismo).-

Por eso es que estamos organizados en el Comite de Resistencia a la Dictadura. Para luchar por los elementos imprescindibles para estudiar, para defender y hacer respetar nuestros derechos; para organizar el gremio; para luchar contra el BID y el COMAE. Para resistir junto a los trabajadores a la dictadura, de hambre y represión del pueblo.-

Ante la situación actual llamamos a todos los compañeros a:

003(A)

18/12/84

A 8241/81

DEP. I
PROCESADO

(1) AISLAR A LOS LEGISLADORES ALONSO Y VIERA Y A TODOS LOS ALCAHUETES DEL BID Y EL CONAE. HAY QUE HACERLES SUFRIR NUESTRO RECHAZO.-

(2) NO DEJAR SOLOS A LOS COMPAÑEROS DETENIDOS, PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE SOLIDARIDAD CON LOS DETENIDOS COLABORANDO CON ALIMENTOS Y DINERO.-

(3) ORGANIZARSE Y COLABORAR CON TODAS LAS TAREAS Y MEDIDAS DE LUCHA DEL COMITE DE RESISTENCIA.-

LIBERAR A LOS PRESOS DE UTU

A NO QUEDARSE QUIETOS

L.E.M.E. NO SERÁ UN CUARTEL

Comité de Resistencia a la Dictadura

(Léalo y páselo.-)

(6)003

4824

3 (2)

NI NOS ASUSTAN
NI NOS AMANSAN

Comenzaron con amenazas, luego sanciones y suspensiones ahora siguen con detenciones y encuartelamientos en el Ciliadro.-

El martes 9 son detenidos los compañeros Rodríguez y Nuñez, de 3o. y 2o. año del turno matutino, y el compañero Moraes de 1er. año del turno de la tarde. Estos tres compañeros fueron denunciados por los "limpiadores" Alonso de la mañana y Viera de la tarde y por orden del director Lavandeira detenidos en el Ciliadro.-

Estos hechos no son son sino una muestra clara dela política del CONAE y el BID en la UTU.-

Pero se equivocan si creen que con esto van a detener nuestra lucha, pues estamos dispuestos a impedir que hagan del instituto un Cuartel y de nosotros idiotas especializados al servicio de la dictadura y el imperialismo.-

Por eso es que estamos organizados en el Comité de Resistencia a la Dictadura. Para luchar por los elementos imprescindibles para estudiar, para defender y hacer respetar nuestros derechos; para organizar el gremio; para luchar contra el BID y el CONAE. Para resistir junto a los trabajadores a la dictadura, de hambre y represión al pueblo.-

Ante la situación actual llamamos a todos los compañeros a:

003(A)
18/12/81
A 8241817
003(A)
DEP. I PROCESADO K

TRANSCRIPCION DE LA FOJA 003(A) DEL DOCUMENTO 4824 (F.G.)

NI NOS ASUSTAN

NI NOS AMANSAN

Comenzaron con amenazas, luego canciones y suspensiones ahora siguen con detenciones y encuartelamientos en el Cilindro.-

El martes 9 son detenidos los compañeros Rodríguez y Nuñez, de 3o. y 2o. año del turno matutino, y el compañero Moraes de 1er año del turno de la tarde. Estos tres compañeros fueron denunciados por los "limpiadores" Alonso de la mañana y Viera de la tarde y por orden del director Lavandeira detenidos en el Cilindro.-

Estos hechos no son sino una muestra clara de la política del CONAE y el BID en la UTU.-

Pero se equivocan si creen que con esto van a detener nuestra lucha, pues estamos dispuestos a impedir que hagan del instituto un Cuartel y de nosotros idiotas especializados al servicio de la dictadura y el imperialismo.-

Por eso es que estamos organizados en el Comite de Resistencia a la Dictadura. Para luchar por los elementos imprescindibles/ para estudiar, para defender y hacer e respetar nuestros derechos, para organizar el gremio; para luchar contra el BID y el CONAE. Para resistir junto a los trabajadores a la dictadura// (poco legible...y reprime el pueblo).-

Ante la situación Actual llamamos a todos los compañeros a:

DEP. I
PROCESADO

4824/81

003(A) B

(1) AISLAR A LOS LEPILADORES ALONSO Y VIC-
RA Y A TODOS LOS ALCAHUETES DEL BID Y
EL CONAE. HAY QUE HACERLES SUFRIR NUES-
TRO RENCIO.-

(2) NO DEJAR SOLOS A LOS COMPAÑEROS DETE-
NIDOS, PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE
SOLIDARIDAD CON LOS DETENIDOS COLABO-
RANDO CON ALIMENTOS Y DINERO.-

(3) ORGANIZARSE Y COLABORAR CON TODAS LAS
TAREAS Y MEDIDAS DE LUCHA DEL COMITE
DE RESISTENCIA.-

LIBERAR A LOS PRESOS DE UTU

A NO QUEDARSE QUIETOS

T.E.M.E. NO SERÁ UN CUARTEL

Comité de Resistencia a la Dictadura

(Léalo y páselo.-)

003/8

4824

3(8)

TRANSCRIICION DE LA FOJA 003 DEL DOCUMENTO 4824 (F.G.)

① AISLAR A LOS LITIADORES ALONSO Y VIE-
RA Y A TODOS LOS ALCAHUETES DEL BID Y/
EL CONAE. HAY QUE HACERLES SENTIR NUES
TRO REPUDIO.-

② NO DEJAR SOLOS A LOS COMPAÑEROS DETE-
NIDOS, PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE/
SOLIDARIDAD CON LOS DETENIDOS COLABO
RADO CON ALIMENTOS Y DINERO.-

③ INCORPORARSE Y COLABORAR CON TODAS LAS
TAREAS Y MEDIDAS DE LUCHA DEL COMITE//
DE RESISTENCIA.-

LIBERAR A LOS PRESOS DE UTU A NO QUEDARSE QUIETOS

I.E.M.E. NO SERÁ UN CUARTEL

Comité de Resistencia a la Dictadura

(Léalo y Páselo.)

Montevideo, 24 de Julio de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Señor Jefe.-

Coronel don Hugo N Arregui.-

Quien suscribe Eduardo Faustino VIERA MACHADO, oriental, de 49 años de edad, soltero titular de la Cédula de Identidad Nro.920.288 Credencial Cívica Serie BCB.11.498, domiciliado en Timoteo Aparicio Nro.-3914, se presenta ante Usted e informa que el día 16 del corriente mes, la Sub.Dirección Interventora de UTU, me puso - en conocimiento de que se me ha denegado la Constancia de - Habilitación para Cargos Públicos con fecha 7.7.1980, según Consta en la Constancia 15/1299/78 del S.I.D.El día 17 del - presente mes, me notifiqué en Seccional 15a de que tenía 7 - (siete) días para efectuar los descargos correspondientes.-

Por lo expuesto,como funcionario de UTU, como persona honesta, de bién, que siempre e profesado los Ideales Demócratas Republicanos, es que solicito se estudie nuevamente todo lo que corresponda sobre mi persona, ya que nunca participé ni integré Partidos Políticos que atentaban contra nuestra Constitución, ne habiendo efectuado paros ni huelgas.Estando trabajando en I.E.M.E de UTU, fuí amenazado por izquierdistas, por no - hacer paro ni huelgas, cosa que se puede comprobar en UTU, - ya que en los Libros constan mis asistencias, inclusive fueron llevados detenidos varios alumnos, los cuales pasaron al Cilindro, habiendo constancia en la ex-Seccional 8va, actual 4ta. Además me tiraron Pamfletos, cuya fotocopia adjunto para

DEP. I PROCESADO K

004

4824/81

4824/81

//..su mejor ilustración.Me domicilié en los últimos 10 años en LARRAVIDE Nro.2380.- CELIAR Nro.3079.-HUMACHIRI Nro.4182 y actual TIMOTEO APARICIO Nro.3914.Vote la Lista Nro.46 del Partido Blanco con ACERRONDO HEBER y LIDER SOSA SARAVIA.- - Personas que me conocen:Ingeniero Walter NOGUEIRA(Ex Director de I.E.M.E..- Dr. José María LABANDEIRA. Ex Director de IEME. Arquitecto Corrado CARUSO CASSIBBA, domiciliado en María Stagnero de Munar Nro.2608 bis.:-Milité también en el Partido - Blanco por la Lista 22 del Diputado Antonio H Hernandez,ubicado en Fernandez Crespo Nro.2267; Comité de SOSA SARAVIA - AGUERRONDO HEBER en Avda. Rivera Nro.2041.Comité de la lista 46 en la calle Alsacia Nro.3847; por lo narrado Señor Jefe,- en estos momentos me veo moralmente afectado, ya que considero que injustamente quedo en la calle.-

Saluda a Usted atentamente.-

Eduardo Faustino VIERA MACHADO

C.Id. Nro.920.288.-

24 JUL. 1980

2916

30 JUL 1980

DEP. I
PROCESADO
K

005

29 JUL. 1980

4824/81

[illegible]

[illegible]

[illegible]

TRANSCRIICION DE LA FOJA 007 DEL DOCUMENTO 4824 (F.G.)

Fotocopia de ficha de anota-//
ciones de Faustino Viera Macha
do.

DILIGENCIADO Nº 2531/980.- ///
LDDM
Montevideo, Octubre 21 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este/ Departamento con relación al recurso presentado por el señor Faustino VIERA MACHADO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de la ficha de anotaciones a //
nombre del recurrente, donde aparece afiliado al Partido Comunista con el Nº 57.935, según informe proporcionado por el S.I.D., a Fs. 5.-

Consultadas las demás agencias de Inteligencia, no surgeinformación complementaria.-

Por lo expuesto, al causante / le corresponden las anotaciones existentes / en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
Luce fotocopia de firma.
WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑA
SUB COMISARIO.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI-/ GENCIA.-sfl.
"SECRETARIA"

4824/81

Montevideo, octubre 25 de 1980.-

Pase al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.- Luce fotocop. de firma

VICTOR CASTILLIONI
DIRECTOR

0013

ACTA:En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día veinticuatro del mes de enero del año un mil novecientos ochenta y uno, ante Mí, Sub-Comisario Encargado Accidental del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Informacoón e Inteligencia,/ comparece la persona que acreditó ser: Faustino Eduardo VIERA MACHADO, oriental, soltero, de 49 años edad, tfular de la Cédula de Identidad / N°.20.288, nacido en Cerro Largo el 3-11-931, hijo de Faustino y de / Adeodina, de profesión empleado de U.T.U, afincado en calle Timoteo / Aparicio 3914, quien es cuestionado en base al siguiente tenor literal:

1º)-PREGUNTADO:Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. .-.-.-.-
CONTESTA: Que es empleado de U.T.U. en el local sito en Larravide y Joanicó,desempeñándose como limpiador en el horario de 23.00 a 06.00 horas y percibiendo una remuneración mensual de N$ 1.950.oo (un mil novecientos cincuenta nuevos pesos).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2º)-PREGUNTADO: Sobre su núcleo familiar:./.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:Que por el dicente, una hermana de nombre Jovina VIERA de 69 años edad,jubilada,casada con Carlos PEREYRA de 71 años edad,jubilado Policial y actualmente trabajando en la Cervecérias del Uruguay y otro hermano de nombre Alcalá VIERA de 58 años edad,jubilado de Industria y Comercio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO. 4.-

DILIGENCIADO NRO. 17/981.-jcaa.-

Montevideo, enero 27 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIG.-

Señor Director:

De acuerdo a directivas impartidas, este Departamento realizó las diligencias que a continuación se mencionan con referencia al recurso de revisión de anotaciones, presentado a fojas 4 por la persona Eduardo Faustino VIERA MACHADO, oriental, soltero de 49 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 920.288 y de la Credencial Cívica Serie DSB Nº 11.498, domiciliado en la calle Timotéo Aparicio Nº 3914, funcionario de la Universidad del Trabajo del Uruguay.-

1)- Indagado en Acta (a Fs.7) el recurrente expreso:

a)- Que siempre militó en el Partido Blanco y en las últimas elecciones Nacionales del año 1971, en la Lista 46 fracción del señor Edmundo SOSA SARAVIA.-

b)- Que nunca se afilió al Partido Comunista ni le fue propuesto tal cosa.-

c)- Que siempre profesó ideales democraticos.-

2)- Se concurre a U.T.U., indagandose a la jefe de personal Isabel MASSIOTTI de ESTRADE (S/A), oriental, casada de 50 años de edad, Cédula de Identidad Nº 528.077, domiciliada en la calle Luis Piera Nº 1835 ap. 15, la que previa consulta en el Legajo personal del recurrente informó:

a)- Que no registra faltas por pares.-

b)- Hay constancias que en oportunidad de huelgas de la enseñanza en 1972, VIERA MACHADO permaneció solo en el Instituto como sereno, sin que le proporcionaran alimentos como correspondia, de acuerdo a lo asentado por el Conserje del local de U.T.U. de Arenal Grande y Dante, señor Oscar Renee VIENES MONZON (S/A), oriental, casado de 50 años de edad, Cédula de Identidad Nº 674.059, domiciliado en la calle Juan de Dios Peza Nº 1789 ap.3, el que al ser indagado por funcionarios de esta Oficina ratificó lo antes expuesto, agregando que cuando debían nombrar un sereno para evitar cualquier ocupación o daño contra el Instituto, recayó en VIERA MACHADO tal responsabilidad en oportunidad de la huelga general de la enseñanza en el año 1972.-

3)- Consultado el Señor Edmundo SOSA SARAVIA (C/A sin importancia), oriental, casado de 48 años de edad, Cédula de Identidad Nº 638.316, domiciliado enla calle Soriano Nº 825 piso 6 ap.17

..//

482484

../1

profesor de U.T.U., manifestó conocer a VIERA MACHADO al que recomendó para sereno de U.T.U.; sabe que militó en la Lista 46 del Partido Blanco y en las últimas elecciones en la fracción que lideraba Aguerrondo, agregó que el recurrente es una persona de bien.-

4)- Consultado el señor Arquitecto Corrado CARUSO CASSIBBA (S/A), domiciliado en la calle María Stagnero de Munar Nº 2608 bis, manifestó conocerlo como una persona de bien, y desconocer su militancia política.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NRO.4.-

SUB-COMISARIO: _____

EDUARDO E. TELLECHEA MARTIRENA.-

DEP. 1
PROCESADO
K

010

4824/81

[illegible]

[illegible]
" SUBSECRETARIA " [illegible]

Montevideo, 9 de [illegible] de 1984.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Cúmpleme elevarle a su superior conocimiento y consideración el escrito presentado por el señor Faustino [illegible], en mérito de haberse inclu[illegible] en la categoría "C" de la Ley de Inhabilitación para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista con el Nº 97.935 - según información proporcionada por el S.I.D.).

Debe señalar que el peticionante en su escrito de presentación (fs.4 y 4v), niega el hecho inculpado al cargo que oportunamente motivó el retiro del partido Blanco (SOCIEDAD - MESA), - por lo cual se realizaron investigaciones complementarias por parte del Departamento 10 de esta Dirección (fs.7 y 8), sugiriendo que declaraciones de quienes [illegible] le son favorables a aquél.

No obstante, dado que la [illegible] proviene del Servicio de Información de Defensa, esta Dirección Nacional [illegible] abstiene de emitir opinión, sugiriendo el envío de este expediente a dicho Servicio.

Saluda a usted atentamente

FIRMA-CARGO

DEP. I
PROCESADO
K

01 V/A 4824/84

TRANSCRIPCION DE LA FOJA 011 DEL DOCUMENTO 4824 (F.G.)

Diligenciado Nº 17/'1 del Dpto 4 de la DNII

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

"SECRETARIA" DILIGENCIADO N! 333. sml.-

Montevideo, 9 de marzo de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el es-/ crito presentado por el señor Faustino VIERA MACHADO, en razón de / habérsele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista con / el Nº 57.935 -según información procedente del S.I.D.).

Cabe señalar que el causante en su escrito de presentación/ (fs. 4 y 4v), niega el hecho inculpado alegando que siempre militó/ en filas del partido Blanco (AGUERRONDO-HEBER), por lo cual se realizaron investigaciones complementarias por parte del Departamento/ Nº 4 de esta Dirección (fs. 7 y 8), surgiendo que declaraciones de/ cuatro personas dan opiniones que le son favorable a aquel.

No obstante, dado que la informaciones proviene del Servi-/ cio de Información de Defensa, esta Dirección Nacional se abstiene de emitir opinión, sugiriendo el envío de este expediente a dicho / Servicio.

Saluda a usted atentamente.

Luce fotocopia de firma

VICTOR CASTIGLIONI

011/B 4824/81

A. a. Nº 629969

JEFATURA DE POLICIA

Montevideo, 4 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Faustino Eduardo Viera Machado, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante-salvo mejor opinión-que acorde a las manifestaciones favorables que se registran a fojas 6. del presente, se debería adjudicarse una nueva Constancia Categoría "B" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I
PROCESADO
(K)
(C)

DEP. I
PROCESADO

012

4824/81

JUNTA [illegible]
SERVICIO [illegible]

[illegible]
(I)

[illegible], 1[illegible] de Agosto de 1981.-

REF. I [illegible]: VIERA [illegible], Washington Alberto

OBJETO: Informe actual [illegible] del P.I.D. e Individuo por adjudicación de Documento de Identidad Civil Clase "C".-

ANTECEDENTES: Copia fotostática [illegible].-

INFORME:

Solicitó [illegible] adjudicación; [illegible] Registro de Electores correspondiente.

Como [illegible] Ficha [illegible] dos que actúan contra nuestra Constitución.

La [illegible] del I.A.E.... (Instituto de Enseñanza de Mecánica y Electricidad) [illegible] por intermedio, por no plegarse a los [illegible], por [illegible] de la Asistencia de U.T.U. Inclusive -dice- con [illegible] metódicos y altos fines, habiendo constituido [illegible] [illegible] Consejo Directivo, actual Ata..-

[illegible] de dirigentes [illegible] fojas 3.

Político [illegible] en el Partido Blanco Lista 22 y Lista 46.-

ANTECEDENTES:

1) A fojas 7 [illegible] del cual surge:
   - Ratifica lo expresado en su nota anterior.
   - En 1971 tuvo militancia política en el Partido Blanco, Lista 46, fracción de Edmundo [illegible] CARAVIA.
   - No se explica el hecho de figurar como afiliado al Partido Comunista.
   - Nunca nadie le ofreció afiliarse a dicho Partido.
2) El Encargado Accidental del Departamento 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia establece a fojas 8 con vuelta:
   a) Isabel MASCIOTTI de ESTRADE (Jefe de Personal de U.T.U.), informa que en su legajo no registra faltas por paro.-
      Agrega que existen constancias que en oportunidad de huelgas de

...///

DEP. I
PROCESADO
K

4324/81

///...

la Enseñanza en 1972, el causante permaneció solo en el Instituto como sereno, sinque le proporcionaran alimentos como correspondía.

b) El Conserje del local de U.T.U. -Oscar Reneé VILLELS MONZON- ratificó lo antes expresado, agregando que cuando debían nombrar un sereno para evitar cualquier complicación o daño contra el Instituto, recayó en el causante tal responsabilidad.-

c) [illegible] ratificó [illegible] a quién reconoció y [illegible] agrega que [illegible] 46 del Partido Blanco y en las últimas elecciones [illegible] agobiando, considerándole [illegible].

d) El Sr. [illegible] conoce al causante como una persona de bien, [illegible] ideología política.

e) En la oportunidad el Sr. Jefe del Batallón Departamental propone [illegible] fojas [illegible] Constancia de Rehabilitación [illegible] "F".-

SE RESUELVE:

[illegible] Departamental.-

Dése [illegible] Comisión Nacional

[illegible]

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
K

014

024/81

A. b. Nº 28 54 66

Montevideo, 02 de Setiembre de 1981.-

A.J.Nº742/8-I/81
(Z)

[illegible] D.I. [illegible]
VI [illegible].

Llevo a su conocimiento que de acuerdo a las investigaciones realizadas por la Jefatura de Policía de Montevideo y concordante con la opinión del Señor Delegado Reportorial, esta Dirección ha resuelto otorgar Carta Orden "I" de Constancia de Habilitación a la persona Bautino Eduardo VI[illegible].-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (v)

José Nequi

DEP. I
PROCESADO
K

/A)

4824/81

TRANSCRIPCION DE LA FOJA 015 DEL DOCUMENTO 4824 (P.G.)

A.b. Nº 88 54 66

EXP. Nº742/D/I/81 (2)

Montevideo, 02 de Setiembre de 1981,-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que de acuerdo a las investigaciones realizadas por la Jefatura de Policía de Montevideo y concordante/ con la opinión del Señor Delegado Departamental, esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "E" de Constancia de Habilitación a la persona Faustino Eduardo VIERA MACHADO.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av)
José Hegui

015/[illegible]/B

DEP. I PROCESADO

4824/81

129

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1773/81

Destino: DII.-

Fecha: 08830CT81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección de Información e Inteligencia para que se sirva informar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto:Nota de Eduardo Faustino VIERA MACHADO, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "C".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
i.r.

016

48 24/81

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

1/2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: VIERA 2do. APELLIDO: MACHADO 1er. Nombre: EDUARDO 2do. Nombre: FAUSTINO
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLTERO EDAD: 49 HIJO DE: ADIODINA MACHADO Y DE: FAUSTINO E VIERA
NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: CERRO LARGO LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 3-11-31
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 920288 (DPTO): MONTEV CRED. CIVICA SERIE BCB Nº 11498
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: TIMOTEO APARICIO Nº 3144 Apto. ——
ENTRE CALLE: LUCAS TEJERA CALLE: FELIX LABORDE JURISD. SECC. POL. Nº 15
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: LARRAVIDE Nº 2380 APTO. 1 ENTRE CALLE: TIMOTEO APARICIO Y CALLE: MORELI
CALLE: CELIA Nº 3079 APTO. 3 ENTRE CALLE: [illegible] (negro) Y CALLE: DEL FUENTE
CALLE: HUMBOLDT Nº 4182 APTO. 1 ENTRE CALLE: PALACIOS CALLE: VILLAGRAN
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] U.T.U. TELEF.: ———
SITA EN CALLE: RONDO Nº 2012 ENTRE CALLE: VENEZUELA CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: LA PASIVA TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: 184 E/100 Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO).

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Eduardo Vieira

17

4824/81

F. 792 - 3.000 - 5/79

(1) AISLAR A LOS MILITARES ALOISO Y VIERA Y A TODOS LOS ALCAHUETES DEL SID Y EL SOMAE. HAY QUE HACERLES SENTIR NUESTRO RECHAZO.-

(2) NO DEJAR SOLOS A LOS COMPAÑEROS DETENIDOS, PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE SOLIDARIDAD CON LOS DETENIDOS COLABORANDO CON ALIMENTOS Y DINERO.-

(3) INCORPORARSE Y COLABORAR CON TODAS LAS TAREAS Y MOVILIZACIONES DE LUCHA DEL COMITE DE RESISTENCIA.-

LIBERAR A LOS PRESOS DE UTU

A NO QUEDARSE QUIETOS

I.E.M.E. NO SERÁ UN CUARTEL

Comité de Resistencia a la Dictadura

(Léalo y páselo.-)

DEPTO. 1 PAGO 27/8/84

4824/81

NI NOS ASUSTAN
NI NOS AMANSAN

Comenzaron con amenazas, luego siguieron con detenciones y encuartelamientos en el Ciliandro.-

El martes 9 son detenidos los compañeros Rodriguez y Nuñez, de 3o. y 2o. año del turno matutino, y el compañero Moraes de 1er. año del turno de la tarde. Estos tres compañeros fueron denunciados por los "limpiadores" Alonso de la mañana y Viera de la tarde y por orden del director Fernandeira detenidos en el Ciliandro.-

Estos hechos no son son sino una muestra clara dela política del CONAE y el BID en la UTU.-

Pero se equivocan si creen que con esto van a detener nuestra lucha, pues estamos dispuestos a impedir que hagan del instituto un Cuartel y de nosotros idiotas especializados al servicio de la dictadura y el imperialismo.-

Por eso es que estamos organizados en el Comité de Resistencia a la Dictadura. Para luchar por los elementos imprescindibles para estudiar, para defender y hacer respetar nuestros derechos; para organizar el gremio; para luchar contra el BID y el CONAE. Para resistir junto a los trabajadores a la dictadura de hambre y represión del pueblo.-

Ante la situación actual llamamos a todos los compañeros a:

MTO. I 22/12/81 PROC. CC

48 24 81

54

Montevideo,7 de Octubre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DPTO. DE MONTEVIDEO.-

CORONEL DON: WASHINGTON A VARELA.-

PRESENTE:

El que suscribe Eduardo Agustino VIERA MEDINA,oriental de 49 años de edad,soltero , domiciliado en Timoteo Aparicio - Nro.3014, titular de la cédula de Identidad Nro.520.288,de — profesión empleado de UTU, ante usted se presenta y expone:1o) En el año 1978 inició en Seccional 15a. de Policía de esta Capital, el trámite de Habilitación para cargo Público, el cual salió de ésta con el Nro.1299/78.- 2o)

El día 17 de Julio de 1980, me notiqué en la misma de que se me lo había denegado(digo expedido con la letra "C"), lo que - no me habilitaba para seguir en mi empleo.- 3o)

Yo siempre me consideré un ciudadano honesto,nunca Participé - ni integré Comités Políticos que atentaran contra nuestra Cons

titución;siempre profesé los ideales "DEMOCRATAS REPUBLICANOS" 4to)

Voté la lista "46" del Partido Blanco postulada con"AGUSTRONDO HEBER".- 5to)

Habiendose otorgado la letra "B" que me fuera entregada poste riormente,igualmente no me encuentro satisfecho y solicito se reivindique nuevamente el caso,ya que creo merecer que se me - expida con la letra "A"; por mi capacidad demócrata y de Ciudadano de buena fe.- 6to)

Fuí notificado por la Dirección Nacional de Información é Inteligencia de la resolución anterior,razón ésta por la que re

020

48 24/81

DPTO. I 2279/83 PROC.

Ficha de antecedentes de Fuentes
por Eduardo Vera Rocha

//... encuentro obligado a dirigirme a usted, esperando ser

comprendido.-.

Saluda a usted atentamente.-

Eduardo Fuentes Vera Rocha

Eduardo Faustino VERA ROCHA.-

C.I.No.920.288.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " Montevideo, octubre 9 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia y adjuntar reclamo anterior.

12.10.81
10/30

DIPT 3 22/9/83 Pase

4824/81

-Ossete Machado Fco Eduardo
-Eduardo Vieira Machado

APELLIDOS Y NOMBRES
VIEIRA MACHADO:Faustino Eduardo.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DE EXTRANJ.
(1) 920.288	(1) 303 Nro. 11.498		

OCUPACION
(1) Funcionaria de U.T.U.

ORGANIZACIONES
(1) Partido Comunista.-

DOMICILIO
(1) Rumachirí No.4182,desde el año 1968 a la fecha.-
(1) Ross Asturicio 3814,(1952).-

OTROS DATOS
(1)C/S.de 46 años de edad,nacida en el Dpto.de Cerro-Largo el 3/11/931,hija de Faustino Eduardo y Adicilia

(1)Extraído de ASUNTO No.8-2-10-815.-ffoo.-

ANTECEDENTES

1/10/980:Con fecha 29/-2/980 el S.I.D.informa-1976-Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el No.57.935-EVAL:A-1.-Con fecha 5/10/978 solicita en la Secc.15a.de Policía por Mem.1299,Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,otorgándosele CAT."C".-Ver ASUNTO No.8-2-10-815.-ffoo.-

48 24 81

022

ANTECEDENTES

2/1/980:-Por diligencia Ing. 253/980, se informa situación de Antecedentes.-mdr.-12/10/81.-Con fecha 24/7/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se remitan sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogado con fecha 24/1/81 en el D-4 de la DNII,manifestó que su militancia política fue dentro del Partido Nacional,en la fracción del Sr.Blanco SOSA, S.PADILLA - LISTA 46 en las elecciones Nacionales de 1971.-que no justifica el hecho de figurar como afiliado al P.C.).-Con fecha 6/10/81 se notifica en la D.N.I.I. que por cuanto lo dispuesto el SID,se le otorga Constancia de Habilitación Cat "B".-ASUNTO IRC.15-4- -2254.-jc.-

DPTO. I
22/9/03
PROC.

48 24 81

023/A

TRANSCRIPCION PARCIAL DE LA FOJA 023 DEL DOCUMENTO 4824/81 (P.G.)

ANTECEDENTES

22/X/980:- Por Diligenciado Nro. 2531/980, se informa Revisión de Antecedentes. -mdt.- 12/10/81.-Con fecha 24/7/81 eleva Nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus antecedentes por habérsela denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.- (Interrogado con fecha 24/1/81 en el D-4 de la DNII manifestó que su militancia política fue dentro del Partido Nacional, por la fracción del Sr. Edmundo SOSA SARAVIA -LISTA 45 en las elecciones Naciona es de 1971.- Que no justifica el hecho de figurar como afiliado al P.C.).- Con fecha 6/10/81 se notifica en la / D.N.I.I. que por así haberlo dispuesto el SID, se le otorga Constancia de Habilitación Cat. "B".- ASUNTO NRO. 15-4 -2254.-Jom.-

Ficha de anotaciones de fundo no Vera Machado

Diligenciado No.2834/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Octubre 16 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.e I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Faustino Eduardo/ VIERA MACHADO,elevo revisión en primera instancia del recurrente por la cual fuera notificado con fecha 6/10/981 que permanecía/ encuadrado en la categoría "B" de Constancia de Habilitación,adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece y donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.5 y 6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrado con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE [illegible] 03

[illegible]

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
SECRETARIA " DILIG.Nro.1930.-Fl./

Montevideo, 11 de noviembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmplome devolver a su conocimiento y consideración el nuevo recurso formulado por el señor Eduardo Faustino VIERA MACHADO, en razón de habérsele incluído en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, pese a que figuraba como afiliado al Partido Comunista, según documentación capturada por C.C.O.A., durante la operación "Morgán". Dicha decisión se adoptó luego de una amplia averiguación que se realizó por parte del Depto.Centro, cuyo resultado se acompaña de fs 7 a 8 del expediente que corre por cordón.-

En su escrito de revisión de fs 4 manifiesta no haber quedado conforme con esa categorización y solicita una nueva reconsideración.-

Debo significar que esta Dirección no tiene más nada que agregar a la investigación realizada anteriormente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DPTO. I 22/9/83 PROC.

024

4824/81

S'DIH)

PRESERVAL)

A.h. Nº 537039 (8)

SIMPE 7 Diligencias 2334 de 83

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO No 4317/983.-rgo.-

Montevideo,5 de agosto de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento las precenentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada en 2da. instancia por la persona Faustino Eduardo VIERA MACHADO.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

A DE COMANDANTES EN JEFE
...NO DE ... DEFENSA
15 SET. 1983
I
6360

025 4824/81

Montevideo, 21 de Setiembre de 1983.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Exp.Nº259/D-I/83
(C)

Atento a las normas establecidas por esta Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por el Señor Faustino Eduardo VIERA MACHADO.

TRAMITES EFECTUADOS

24/JUL/980- Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.B. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

04/JUN/981- El Delegado Departamental eleva el [illegible]

.../

026

DTO. I 25/9/83 FOJA 2

4824/81

///... diente a este Servicio para consideración.-

02/SIT/981- Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto otorgar al Causante Categoría "3" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

06/OCT/981- En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.

07/OCT/981- Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

05/NOV/983- El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL DOCUMENTO

30/SIT/969- Afiliado al Partido Comunista Nº41.015, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Anti-subversivas en Febrero de 1976, "Operación Morgan". EVALUACION A -1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "3" asignada.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

027/023 4824/81

DIRECCION PARTICULAR

A. a. Nº 595265

Oficio Nº.791/981.
A.a. Nº. 595265.

Objeto: Sol.localización y conducción de proces. n.c.

Montevideo, 10 de junio de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En los autos caratulados "María Graciela Estable Castro de Benítez y otros", Causa Nº.216/74 de este Juzgado, comunico a usted, que por Resolución del día de la fecha, se ha dispuesto librar el presente, solicitando la localización y conducción a esta Sede, por no comparecer al llamado del Señor Juez -Art.205 del C.P.P.M.-, de SUSANA MARIA FERREIRO de DEMINCO.

Dicha encausada es: oriental, casada, nacida el 6 de enero de 1942, C.I. Nº.847,819, hija de Alfredo Mario Ferreiro y de María Delia Jourtran, desocupada, con último domicilio, en Juar de Dios Peza 2339, Apto.25 - Montevideo- Saluda a usted atentamente:

Capitán de Navío (C.A.A.) (R)
CARLOS R. PIRIZ
Juez Militar 1ª Instancia 3er. Turno

Tte. 2º (JM)
LUIS A. FAGUNDEZ
SECRETARIO

VISTO EL
GRAL
P CDS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 JUN. 1981
Pasa a S.I.D.
No. de Identificación 17087

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 JUN. 1981
Pasa a Secretaría
No. de Orden 4989

001/5

4989

PASAPORTE
CONOCIMIENTO

A.f. E e 56,761

Montevideo,29 de Agosto de 1983.-

Of.No.029/-I/983
(m)

SEÑOR JUEZ MILITAR DE 1RA.INSTANCIA DE 3ER.TURNO:

En fecha 17 de Junio de 1981 por Oficios Nros.783/81 y 731/81 de ese Juzgado Militar se solicitó la localización y conducción a esta Sede, de Angel JUZMAN MONTES DE OCA y Susana María FERREIRO de DENIRIO respectivamente.

En razón de no figurar los mismos en la actual nómina de requeridos se solicita saber si se mantiene interés en la captura de los antes mencionados a efectos de proceder a librar la requisitoria correspondiente.

Saluda a usted atentamente.

al Sño.Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.

Jefe del Departamento I
Inteligencia

Juan J. Gutiérrez

11/5/83
DPTO. I
PROC.
48

Recibido

004 4989

(I)

SUPLE PAPEL NUMERADO O.I.G.E. Nº.6593.-

ARCHIVO

OFICIO Nº.715/83.-

Montevideo, 31 de agosto de 1983.-

OBJETO: Contestación referente a su Oficio Nº.229/DI/983.-
z.r.h.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Con relación a su Oficio Nº.229/DI/983, cúmpleme comunicar a Usted, que esta Sede mantiene interés en que se citen a los sediciosos ANGEL GUZMAN MONTES DE OCA y SUSANA MARIA FERREIRO DE DEMINCO, en virtud de que se encuentra pendiente el cierre de su Causa, por haberse dado por compurgada la pena impuesta.- Saludo a usted atentamente:

Capitán de Navío (CJUA) CARLOS R. PEREZ
Juez Militar 2º Instancia 2º Turno

Tte. 2º (CJUA) LUIS A. FIGUEREDO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 SET. 1983
Pase a: Dpto. I Ref. Sediciosos Antecedentes
Nº de Orden 30221

7 SET 1983
Pase a: Dpto I
Nº de Identificación 6069

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 8/9/83
PASA A: I
Nº SALIDA: 2534

8/9/83 DPTO. I INFORM. FD

003

30.221

4989

S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
091100SET83

T.I. N°737/83
(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE) DEL S.I.D.

Adjunto remito copia del Oficio 715/83 del Juzgado Militar de la. Instancia de 3er. Turno.

Las dos personas de quienes se solicita su citación se domiciliaban en JUAN DE DIOS PEZA 2339 Apto. 25, la mujer es Libertad Vigilada del Bon.I. 15 y el hombre figura como Libertad Vigilada del Bon.I.1.-

Se solicita que se les comunique que deben presentarse en la Sede del Juzgado a efectos de proceder al cierre de la causa.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

22/9/83 DPTO. I PROC. (E3)

004

4989

J.C.J

S.I.D.

DPTO.III(POE)

MONTEVIDEO

191030SET83

l.e.m.

M E M O R A N D U M Nº 447/83

A S U N T O : CITACION DE SEDICIOSOS AL JUZGADO MILITAR DE 3º TURNO.

EVALUACION : A-1

REFERENTE : AL T.I. Nº 737/83 DEL DPTO.I.

T E X T O :

- De acuerdo a lo solicitado en su T.I.Nº 737/83, comunico a usted que los mismos fueron citados para el día de hoy lunes 19, en el horario de 08.30 a 11.30 hs.
- Los mismos fueron ubicados en su nueva dirección de GALICIA 1362.-

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte.Cnel. [illegible]

Tabaré Pérez

DISTRIBUCION :

ORIGINAL : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 : DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Salida 19-9-83
Pasa a Depto I
Nro. de Orden 2090

19/9/83 DPTO. I DOC.

005 | 5

4989

A. a. Nº 595264

'icio Nº.789/981.
a. Nº. 595264.

Juzgado Militar de 1a. Instancia de 3er. Turno
República O. del Uruguay

jeto: Sol.localización conducción de proces.

n.c.

Montevideo, 10 de junio de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En los autos caratulados "María Graciela Estable Castro de Benítez y otros", Causa Nº.216/74 de este Juzgado, comunico a usted, que por Resolución del día de la fecha, se ha dispuesto librar el presente, solicitando la localización y conducción a esta Sede, por no comparecer al llamado del Señor Juez -Art.205 del C.P.P.M.-, del procesado ANGEL GUZMAN MONTES DE OCA.

Dicho encausado es: oriental, soltero, nacido el 25 de diciembre de 1950, C.I. 1.142.670, hijo de María del Carmen y de padre desconocido, funcionario del Sindicato Médico del Uruguay, con último domicilio en Juan de Dios Peza 2339, Apto.25 -Montevideo-. Saluda a usted atentamente:

Capitán de Navío (C.A.A.) (R)
CARLOS R. PIRIZ
Juez Militar 1º Instancia 3er. Turno

Tte. 2º (JM)
LUIS A. FAGUNDEZ
SECRETARIO

4990

001|1

BIOGRAFICO
Conocimiento

STO F: 16 junio
R.
RECTOR S. I. D.

TA DE COMANDANTES EN JEFE
VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 JUN. 1981
Hora de Salida
Pasa a 2º SID
Nº de Identificación 17090

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 JUN. 1981
Pasa a Seguridad
Nº de Orden 4990

Asesoramiento de las
Altas Autoridades del Estado

Montevideo, 11 de junio de 1981.

Sr. Director del S.I.D
Gral. Iván S. Paulós

Señor General:

Of.Nº 465/81
RM/av

Luego de la vigencia de las nuevas normas /// aprobadas en julio de 1980 en relación con el trámite de las Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, se denegó constancia (categoría "C") a los funcionarios que figuran / en nómina adjunta.

35-500-2

En todos los casos se presentaron los recursos en las fechas que en cada situación se señala y sólo en uno de ellos se ha tenido hasta el momento resolución final.

CC 23/9/87

Como nuestras oficinas no tienen un fácil // acceso al proceso que sigue el recurso presentado, el cual puede plantearse en dos instancias y atento al tiempo /// transcurrido en relación con algunos casos, remitimos el / presente oficio a fin de salvar la posible omisión en que pudieramos incurrir en la adopción de las medidas previstas en el Acto Institucional Nº 7 y las citadas normas complementarias del Decreto 352/78, por carencia de datos.

Por lo expuesto y de existir algun otro /// pronunciamiento en los recursos planteados agradeceríamos se nos hiciera llegar la información respectiva.

Atentamente.

Ramón Marquisio
Secretario General

Dr. Ricardo Bengoa Villamil
Presidente

18 JUN. 1981
5062

5062

001/2

Poco legible

DIONARIO	PADRON	FECHA NOTIFICACION	FECHA RECURSO	CIUDAD	RESULTADO DEL RECURSO
Luis G. Vázquez Landa	5839	19/VIII/80	2/IX/80	TREINTA Y TRES	
Nilda Noemí Inzaurralde	3027	1°/X/80	10/X/80	MONTEVIDEO	Certificado "B" R/D 146/81 13/I/81
Antonio Edgar Iribarne	9036	2/X/80	10/X/80	MONTEVIDEO	
Jorge M. Codesal	5962	1°/X/80	14/X/80	MONTEVIDEO	
Eduardo Verdier Huertas	3021	2/X/80	13/X/80	MONTEVIDEO	
Angel Porfidio Martínez	3963	19/I/81	22/I/81	MINAS	
Felipe Albino Rodríguez	3824	19/I/81	23/I/81	MINAS	
Huber Jesús Da Silva	S/P	24/XII/80	7/I/81	RIVERA	
Gustavo Alberto Quevedo	9453	28/I/81	11/II/81	MONTEVIDEO	
Milton Vázquez	S/P	28/I/81	11/II/81	MONTEVIDEO	
Juan Miguel Vidovich	9450	26/I/81	9/II/81	MONTEVIDEO	
(Gerardo A. Bremerman	7938	8/IV/81	1°/II/79 y 9/VI/80	DOLORES (1)	
Pedro Barboza Tejera	2250			RIVERA (2)	
Faustino A. Correa Blanco	5473			RIVERA (2)	

(1) Presentó recursos en las fechas indicadas, reiterando presentación en fecha 4/V/81

(2) En proceso de notificación

23/9/83

5062 21

Banco Hipotecario del Uruguay

Presidencia

N.º 17.543 Montevideo, 9 de junio de 1981.-

Señor Director del
Servicio de Información de Defensa.-
Gral. Dn. Ivan Paulós.
P r e s e n t e.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento la situación de los funcionarios de esta Institución a quienes se les ha denegado la Constancia de Habilitación para desempeñar Cargos Públicos (Categoría C).-

1.- RODRIGUEZ GUARNERIO, José Luis: Se aceptó su renuncia el 2 de febrero de 1980.-

2.- BONINO MORETTI, José Luis: En la Sesión de Directorio de fecha 3 de junio de 1981, se tomó conocimiento de la denegatoria definitiva de la habilitación correspondiente. No se pudo en esa oportunidad aplicar el Acto Institucional Nº 7, debido a que se requiere la unanimidad de votos de los integrantes del Directorio, encontrándose el Sr. Presidente en uso de licencia hasta el día 18 de los corrientes, en que se aplicará la medida correspondiente.-

3.- CARNALES, Gustavo Bernardino: Presentó recurso el 2 de julio de 1980. Exp. J.P.M. 22567 CHCP 1368, no habiendo recaído aún denegatoria definitiva.-

4.- GREGORES MORES, Luis Mario: Se aceptó su renuncia el 31 de agosto de 1979.-

5.- FERNANDEZ CASTELLAS, Elvira: Se aceptó su renuncia el 1º de agosto de 1978.-

6.- ALVAREZ DETJEN, Ervin Lens: En la Sesión de Directorio de fecha 3 de junio de 1981, se tomó conocimiento de la denegatoria definitiva de la habilitación correspondiente. No se pudo en esa oportunidad aplicar el Acto Institucional Nº 7, debido a que se requiere la unanimidad de votos de los integrantes del Directorio, encontrándose el Sr. Presidente en uso de licencia hasta el día 18 de los corrientes, en que se aplicará la medida correspondiente.-

//.

OPTO. I PROC. 9/3/83

001/6

//.

7.- SILVA DA LUZ,Carlos Eduardo: Presentó recurso el 8 de julio de 1980. Exp. J.P.M. Nº 23216, no habiendo recaído aún denegatoria definitiva.-

8.- SERRA BECCHINO,Alberto Martín: Se aceptó su renuncia el 19 de diciembre de 1978.-

9.- MARTINEZ PAZOS,Enrique: Se aceptó su renuncia el 28 de marzo de 1980.-

10.- FONTANA ERRO,Claudino: Se aceptó su renuncia el 1º de mayo de - 1981.-

11.- CAMANO MEDAGLIA,Sofía Beatriz: Presentó recursos en 1a. y 2a. instancia. Exp. J.P.M. 12847 y 13047, no habiendo recaído aún denegatoria definitiva.-

Hago propicia la oportunidad para saludar a Ud. muy atentamente.-

CNEL. (AV) CARLOS P. PACHE
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia.

DPTO. I
PROC.

002

/264

J C J
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
[illegible]

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

Adjunto remito a

[illegible] 1981

usted la Nota Nº 17.543 del Banco Hipotecario del Uruguay, para que por orden del Sr. Director, se sirva informar sobre el presente.-

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe de Secretaría
Tte. Cnel.
Welker Robello

Montevideo, 18 de junio de 1981.-

S. I. Nº 196/D-I/81.
(E)

SEÑOR JEFE DE SECRETARIA

Adjunto remito a usted la información que se posee al respecto.-

[illegible] usted atentamente.
El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Cnel.
Alfredo R. Levy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 12 JUN. 1981
Pase a
Fa. de Mesa Telefónica

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 JUN. 1981
Pase a
Fa. de Orden 4890

Visto 23 junio

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
18 JUN. 1981
17237

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA — JEFE — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I
Pase
C

4890

003

5298

J. C. J.
S. I. D.
DEPARTAMENTO I
SEC. RECURSOS
17301SJUN981

ASUNTO: NOTA No.17.543 DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.-

RESPONDE A: TRAMITE INTERNO No.1484 DE LA SECRETARIA DEL S.I.D.

1.- RODRIGUEZ GUARNIERI, José Luis

30/NOV/979 - Solicita en la Seccional 9na. de Policía, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándosele CATEGORIA "C".- (Formulario 2505/79)

2.- BENINO MONETTI, José Luis

17/JUN/980 - Presenta Recurso en 2da. Instancia ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo, el que es elevado a este Servicio con fecha 23 de Enero de 1981 para su correspondiente tramitación.
28/ABR/81 - La Junta de Comandantes en Jefe resuelve mantener al causante en la CATEGORIA "C" de Constancia de Habilitación.-
05/MAY/81 - Por expediente No.199/D-I/81 del S.I.D. se comunica al Delegado del S.I.D. la resolución de la J.C.J., para su conocimiento y notificación del interesado.-

3.- DARMAILS, Gustavo Fernandino

30/JUL/980 - Presenta reclamo ante el Delegado en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación CATEGORIA "C".-
10/MAR/981 - El Señor Delegado del S.I.D. remite el expediente a este Servicio para su resolución, el que a la fecha se encuentra pendiente de dicho trámite.-

4.- GREGORES MORES, Luis Mario

12/JUL/979 - Solicita en la Seccional 3ra. (Formulario 858), Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándosele CATEGORIA "C".-

5.- FERNANDEZ CASTELLAS, Elvira

20/JUL/979 - Solicita en la Seccional 9na.(Formulario 2830) Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándosele CATEGORIA "C".-

6.- ALVAREZ DETTEN, Erwin Jens

28/JUL/980 - Presenta Recurso en 2da. Instancia ante el Delegado en

DPTO. I
PROC.

.../.

Fotocopia

5268

J. C. J.
S. I. D.
DEPARTAMENTO I
SEC. RECURSOS
173015JUN981

ASUNTO: NOTA No.17.543 DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.-

RESPONDE A: TRAMITE INTERNO No.1484 DE LA SECRETARIA DEL S.I.D.

1.- RODRIGUEZ GUARNERIO, José Luis

30/NOV/979 - Solicita en la Seccional 9na. de Policía, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándosele CATEGORIA "C".- (Formulario 2505/79)

2.- BENINO MONETTI, José Luis

17/JUN/980 - Presenta Recurso en 2da. Instancia ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo, el que es elevado a este Servicio con fecha 23 de Enero de 1981 para su correspondiente tramitación.

28/ABR/81 - La Junta de Comandantes en Jefe resuelve mantener al causante en la CATEGORIA "C" de Constancia de Habilitación.-

05/MAY/81 - Por expediente No.199/1-I/81 del S.I.D. se comunica al Delegado del S.I.D. la resolución de la J.C.J., para su conocimiento y notificacion del interesado.-

3.- DARRAILS, Gustavo Fernandino

30/JUL/980 - Presenta reclamo ante el Delegado en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación CATEGORIA "C".-

10/MAR/981 - El Señor Delegado del S.I.D. remite el expediente a este Servicio para su resolución, el que a la fecha se encuentra pendiente de dicho trámite.-

4.- GREGORES MORES, Luis Mario

12/JUL/979 - Solicita en la Seccional 3ra. (Formulario 858), Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándosele CATEGORIA "C".-

5.- FERNANDEZ CASTELLAS, Elvira

30/JUL/979 - Solicita en la Seccional 9na.(Formulario 2830) Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándosele CATEGORIA "C".-

6.- ALVAREZ DETTEN, Erwin Lens

25/JUL/980 - Presenta Recurso en 2da. Instancia ante el Delegado en.

Proclegión

DPTO. I SEC. PROC.

.../.

5268

//...

Montevideo, el que es remitido a este Servicio con fecha 05 de Febrero de 1981, para su correspondiente tramitación.-
06/MAY/981 - La Junta de Comandantes en Jefe resuelve mantener al causante en la CATEGORIA "C" de Constancia de Habilitación.-
12/MAY/981 - Por Expediente No.234/D-I/81 se comunica al Sr. Delegado la resolución de la J.C.J., para su conocimiento y notificación del interesado.-

7.- SILVA DA LUZ, Carlos Eduardo
08/JUL/980 - Presenta Recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación CATEGORIA "C", el que se encuentra en trámite en la Jefatura de Policía de Montevideo, para posteriormente ser enviado a este Servicio para su resolución.-

8.- SIERRA BECHINO, Alberto Martín
19/ENE/978 - Solicita en la Seccional 13a. (Formulario 144), Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándosele CATEGORIA "C".-

9.- MARTINEZ PAZOS, Enrique
18/AGO/978 - Presenta recurso ante el Jefe de Policía de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación CATEGORIA "C", siendo notificado de lo dispuesto en la Circular No. 01 del CO.SE.NA..-
A la fecha no ha iniciado nuevo trámite de Constancia de Habilitación, ni presentado algún otro reclamo.-

10.- FONTAINA ERRO, Claudino
12/MAY/978 - Presenta Recurso en 1ra. Instancia al serle negado el Certificado de Fé Democrática.-
14/NOV/978 - Por Expediente No.79/D-I/78 se comunica al Señor Delegado del S.I.D. en Montevideo, que se le mantiene la denegación del citado documento.-

11.- CALAÑO MEDAGLIA, Sofía Beatriz
13/MAY/981 - Presenta Recurso en 2da. Instancia ante el Delegado en Montevideo al habérsele otorgado C.H.C.P. CATEGORIA "C", el que a la fecha se encuentra en trámite en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

DPTO. I SPC PROC. C

005

5268

E.t. Nº 06 73 22

Montevideo, 25 de junio de 1981.-

SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.

Oficio Nº 272/981.-
j.e.ll.

Acuso recibo a su Nota Nº 17.543 de fecha 09 de junio, de la cual se tomó el debido conocimiento y demás efectos, aguardándose a la vez los oportunos informes ampliatorios correspondientes a los numerales 2 y 6 de la misma.

En lo que respecta a los casos aún pendientes, este Servicio procurará el pronto diligenciamiento que permita adoptar las medidas de estilo.-

Ac.recibo a Nota Nº 17.543.————

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General.

Iván S. Paulós.

SECRETARIA
15/6

DPTO. I
PROC.
5268

JUNTA DE COMANDANTES

EN JEFE

S I. D

DTO. I (INTERIOR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Fecha de entrada 08 OCT. 1982
Pase a
No. de identificación 6505

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Fecha de entrada 07 OCT. 1982
Pase a I
No. de identificación 8751

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Fecha de entrada 28 SET. 1982
Pase a
No. de identificación 6234

ESTADO E. M. COORD.
1º de OCT. de 1982
Firma

Asunto: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

RECURSO EN 2DA. INSTANCIA PRESENTADO POR EL SEÑOR

MANUEL ESTEBAN GONZALEZ SANGUINETTI, ANTE EL DE-

LEGADO DEL S.I.D. EN MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 1 SET. 1982
Fecha de salida
Pase a I
No. de identificación 942

Carpeta N.° 379

5660

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Asunto 82/825
Recibido hoy 4/10/82

DPTO. I
PROC.

DO1(A) 33

EE. MA. CO.
ENTRADA
SERVICIO CITAR
ASUNTO No. 821825

30 SET 1982

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 21/981.-

14.438

Destino: Dirección de Inv. e Información Policial.-

Fecha: 8/10/981.-

Origen:

Oficio ..... **Matrícula Nº** ..... **Carpeta Nº** .....

TEXTO

Para la Dirección de Información Policial, para que a dicha Oficina lleve a este Comando los antecedentes a que hace lugar de ser necesario de la misma como corresponde.-

Asunto: Hoja de ruta solicita antecedentes JUAN M. I, solicitado a pedido de la Jefatura al Habéas de Juzgado de Familia. para Juzgar Públicos.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

DPTO. I
PROC.

Iniciales

15-4-989

001 (3)

5660

Ilegible

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: González 2do. APELLIDO Sanguinetti 1er. Nombre: Manuel 2do. Nombre: Esteban

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 49 HIJO DE: José González Y DE: Rosaura Sanguinetti

NACIDO EN: ——— PAIS: ——— DPTO: Rocha LOCALIDAD: Castillos FECHA NACIMIENTO: 27/8/931

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 915463 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE BCH Nº 20528

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Cnel. Nova Nº 609 Apto. bis

ENTRE CALLE: 21 de Set. Y CALLE: Frco. Rocs JURISD. SECC. POL. Nº ———

TELEFONO (domicilio): 700289

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Cabrera Nº 4827 APTO. 301 ENTRE CALLE: 20 de Febrero Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Bco Central TELEF.: 982090

SITA EN CALLE: Pay Sandú y Florida Nº —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: Banco Central

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Esteban González

TOMO ... FOLIO ...
17/9/81
HASTE

DPTO. I
PROC.
C

002

15-4--989

792 - 3.000 - 5.79

5660

1341

Señor Delegado del Servicio de Información de Defensa
Coronel Hugo Arregui.-

MANUEL ESTEBAN GONZALEZ, cédula de identidad Nº 915.463 (Montevideo) con domicilio en Coronel Mora 609 bis de esta ciudad, ante el Señor Jefe me presento y digo:

Que vengo a interponer en tiempo y forma recurso de revocación y apelación en subsidio ante esa Delegación, contra la resolución que me ha sido notificada en forma verbal en el Banco Central (998/80/1dd), por la cual se me informa que se me niega la constancia de habilitación para desempeñar cargos públicos, en virtud de las circunstancias de hecho y fundamentos de derecho que paso a exponer:

1) Dejo constancia que no he sido notificado en forma por la Jefatura sino que he sido informado a través del Banco, por lo que entendemos que hay un defecto en la notificación.

2) Más allá de tan grave irregularidad reseñada, queremos mencionar los cargos que se nos comunicaron verbalmente: a) Afiliado al Partido Comunista desde el 30/5/1967.
Afirmamos que nuestra conducta desarrollada en todos los ámbitos de expresión del ser humano ha sido encuadrada plenamente dentro del ordenamiento constitucional y jurídico vigente. Y mi actuación fue motivada siempre por el deseo de ejerciendo mis derechos, cumplir con el deber de servicio a la comunidad nacional, buscando las mejores soluciones para el país.

3) Toda mi conducta está encuadrada en una adhesión al sistema democrático republicano de gobierno establecido en la Constitución y por tanto se han dado pleno cumplimiento a las normas

15-4--2189 033 5660

mas de nuestro ordenamiento jurídico que establecen las condiciones que deben reunir los funcionarios públicos (decreto ley 10.388, art.2, ley 14.248, ley 11.[illegible], art.40).

4) En conclusión, pues, no hay en mi conducta sino un accionamiento dentro del orden jurídico establecido, que en modo alguno puede dar lugar a negar la constancia de habilitación para el desempeño de cargos públicos. Mi hoja funcional, por otra parte y mi vida toda, sin duda podrán ilustrar respecto a mi personalidad, para una decisión final justa y también acorde a derecho.

Por los fundamentos expuestos y de acuerdo con lo previsto en los artículos 317 de la Constitución y Acto Institucional Nº8, al Señor Jefe PIDC:

1) Se tenga por interpuestos los recursos referidos contra la resolución que niega la constancia habilitante para desempeñar cargos públicos.

2) En definitiva, se revean los antecedentes y se revoque la resolución referida concediéndome en su lugar la constancia.

Sírvase el Señor Jefe resolver de conformidad.-

Esteban Gonalbo

DPTO. I PROC.

004

5660

- 5 ENE. 1981
00221

MINISTERIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA
- 7 ENE 1981
11.25
0043

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 8 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría I.I.

Sub-Comisario

[illegible] RODRIGUEZ PEREZ

D.N.I.
Fecha 11 ENE. 1981
Hora 13-
59/24 Fs.

DPTO. I
PROC.

005

15-4--2189

5600

54		Pedro Mercedes Esteban González	por Hacer Lavamanos	

/5

GONZALEZ SANGUINETTI : Manuel Esteban.- 69066

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario Nro. 915.463.- C. Civ. BCA 20.568

R.F.: 1.113.797.-

Gremio a que pertenece bancario -Bco. Central del Uruguay(1)-

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Julio Herrera y Obes No.1182, Ap.22 (junio/964).- Dionisio Oribe No. 3211.- (en 1966).- Coronel Mora No.609 Bis(980)(1)-

Datos personales Nacido en la 4a. Secc. del Dpto. de Rocha, (Uruguay), el día 27 de agosto de 1931. Hijo de José y de Elisa Rosaura.-

006 5660

DPTO. I PROC.

19830

ANTECEDE — Ficha de ampliación de Manuel Esteba Saavedra

OBSERVACIONES

22/VI/964: suscritor de la revista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscù en forma personal.-ap.- I/964: suscritor de la revista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscù en forma personal.-ap.- VIII/964: suscritor de la revista "Literatura Sovietica", que recibe directamente de Moscù, en forma personal.-cc.- IX/964: recibe directamente de Moscù, en forma personal, la revista "El Deporte en la U.R.S.S.", editada por el semanario "Unión Soviética".-ap.- IX/964: se establece que la activisima comunista Raquel Goldenberg, da el mismo domicilio que el causante.-rj.-X/964: suscritor del semanario "Tiempos Nuevos" que recibe directamente de Moscù, en forma personal.-cc.- XI/964: suscritor del semanario "Novedades de Moscù" que recibe en forma personal, directamente de Moscù.-rj.- I/968: En la fecha se establece que es contribuyente financiero de "Epoca" y trabaja en la Sucursal Cordon del Banco República.jlp.- Propietario del auto "N.S.U", Mat. No. 512.418 y quien lo conducia el dia 10/VII/966 concurrio al

Partes Poco legibles

DPTO. I PROC.

007 //.. 5660

ANTECEDE — Nº — Ficha de antecedentes de Manuel Esteban

GONZALEZ SANTIVIERTI : Manuel Esteban.- Hoja No. 2.-

F. 310-5 (23)-5-68

O B S E R V A C I O N E S

// Palacio Sud America a un acto publico organizado por el F.I.de.L.-Jet.-15/8/1974:- Afiliado No.27.120 al Partido Comunista desde el 25/5/67, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/1974.-apm.- 11/III/976: En la fecha realiza tramite de pasaporte con pretenciones viajar a España;formulario "c.2082."cc.-

[illegible].- [illegible] 18/9/78/E.1/5499/78.otg.

27/ II/978:-Presentó conjuntamente con Myriam G ROIA a Eduardo Pedro PUGLLO RIS para su afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan" Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"toro 6,hoja 1126.-cv.-

28/9/979/S-10a./Apam..ro.1312/979/Mano..ro.10.461/979/slv.

7/11/979:-S-10a/F-3179/979/M-12432/979/mdt.- 2/IX/980:-Presentó con Abayubá CUADRO BANDERA e Carlos Luis FERNANDEZ FE

..//..

003

Partes Poco legibles

DPTO. I PROC. 55

5660

ANTECEDE | Ficha de Antecedentes de
SERIE — | Luis Pablo Rouviere

f8

OBSERVACIONES

P. 110-1 (20-8 48)

//..PLI para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.C.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".- ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "F", Tomo 1, Hoja Nº122.- ni.- Form.998(0023)BCU/9/10/980/Memo.7161/17/10/980/slv.- 2.T. 961:-Anotaciones [illegible] fecha 15/6/974,según material incautado por OCCA en Feb/976,"Operación Morgan".- [illegible] 2-1-1-81,Letra "F"tomo 2.hoja 659.-slv.-

DPTO. I
PROC.
33

009

5660

Partes sacados fotos

ANTECEDENTES SERVICIO — Ficha de Antecedentes de Personal Superior

Hoja /

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA **Nº 0023**

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: .....MONTEVIDEO.....

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	GONZALEZ	SANGUINETTI
	primer nombre	segundo nombre
	MANUEL	ESTEBAN
PADRE	primer nombre: JOSE	segundo nombre:
MADRE	primer nombre: ELISA	segundo nombre: ROSAURA

	día	mes	año	país	localidad
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	27.	8	1931	Uruguay	Castillos - ROCHA

OCUPACION	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRACION
DOMICILIO	CABRERA 4327 ap. 207 hasta 1970 CORONEL MORA 609 bis desde 1971

CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	BCA	20568		915.463

fecha y lugar
Montevideo, octubre 8 de 1980

(sello)

firma .....
contrafirma
Cnel. (D) Dr. Carlos Martín
JEFE

DPTO. I PROC.

Recibida el: - 9 OCT. 1980 ..... Nº de Sol. .....

15-4--989.

1.000 x 4 - 8/80 - ARTECOLOR LTDA. - 4292

010

5660

ANTECEDENTES — Solicitud de [illegible] — Nº 0023

998(0023)BCU/9/10/980

7101/17 10/980/slv.-

GONZALEZ SANGUINETTI: Manuel Esteban.-

GONZALEZ SANGUINETTI: Manuel Esteban.-

Ced.de Ident. 915.463 - CC. BCA 20568.-

Julio Herrera y Obes 1182, Apto.22 (junio 1964).-
Dionisio Uribe 3211 (en 1966).-
Nacido en la 4a. Secc. del Depto.de Rocha (Uruguay), el día 27 de agosto de 1931. Hijo de José y de Elisa Rosaura.-

ANOTACIONES: 20/VII/964.- 22/VI/964.- Suscritor de la revista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscú en forma personal.- VIII/964.- Suscritor de la revista "Literatura Soviética", que recibe directamente de Moscú,en forma personal.-IX/964.-Recibe directamente de Moscú, en forma personal, la revista "El Deporte en la URSS, editada por el semanario "Unión Soviética.-IX/964.- Se establece que la activísima comunista Raquel Goldemberg, da el mismo domicilio que el titular.-X/964.- Suscritor del semanario "Novedades de Moscú",que recibe en forma personal, directamente de Moscú.-1/968.- En la fecha se establece que es contribuyente financiero de "Epoca" y trabaja en la Sucursal Cordón del Banco República.- Propietario del auto "M.S.U." Mat. Nro.512.418 y quien lo conducía el día 10/VII/966,concurrió al Palacio Sud América a un acto organizado por el FIDEL.- 25/8/1974.- Afiliado Nro.27.120 al Partido Comunista desde el 25/5/67, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/1974.- 11/III/976.- En la fecha realiza trámite de pasaporte con pretensiones de viajar a España.- 27/XII/978.- Presentó, conjuntamente con Myriam García a Eduardo Pedro Bugallo Rial para su afiliación al PCU, según material incautado por OCOA, en febrero de 1976, "Operación Morgan".-2/IX/980.- Presentó con Abayubá Cuadro Bandera a Carlos Luis Fernández Repetti para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en febrero de 1976, "Operación Morgan".-.-.-.

ANTECEDE	Cuotaciones que	Obra en el
SIGUE	Ourre en el Fls. 3	

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I:-- (55)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N°998 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO (Permanencia en Banco Central).-

Montevideo, 28 de Octubre de 1980.-

REFERENTE A: GONZALEZ SANGUINETTI, Manuel Esteban

REGISTRAMOS: GONZALEZ SANGUINETTI, Manuel Esteban
Credencial Cívica: BCA No.20568
Ocupación: Bancario - Banco Central del Uruguay -
Domicilio: Distrito Caribe No.3211 -
Cédula de Identidad: 915.463.
30.5.967.- Afiliado al Partido Comunista con el No.27120, según documentación incautada a raíz de la detención de Rodney ARISMENDI.- EVALUACION: B - 2.
II.VII.966.- En la fecha concurre a recibir Instrucción Militar al Bn. de Inf. No.11. (Minas).-
- Figura en una relación de funcionarios del Banco Central que violando el Decreto del Poder Ejecutivo del 4.7.973, hicieron paro, no concurriendo a desempeñar sus funciones habituales al 5.7.973.- EVALUACION: A - 1.
II/976.- Afiliado al Partido Comunista con el No.27120, según documentación incautada por C.C.C.A. en la fecha.- EVALUACION: A- 1.
4.10.977.- Figura en una relación de funcionarios bancarios afiliados al Partido Comunista. Ocupa secretarias de Base.- EVALUACION: A - 1. -

Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.
May.
Carlos Fernandez.-

Porte. Poco Legible

DPTO. I
PROC.

012

15-4--989

5660

ANTEC. Informe del S.I.D. sobre actividades que hace el causante

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.JCBEmdn.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 20 de noviembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo con lo informado por el Dpto. 3 de esta Dirección y el SID., el Sr. Manuel Esteban GONZALEZ SANGUINETTI, se encuentra encuadrado en la Categoría "C" del documento CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

CRIO. INSPECTOR

DPTO. I PROC.

013

15-4--2189

5060

ANTECEDE [illegible] Pedido de Archivo de D.N.I. por el cual se otorga categ. "C"

DILIGENCIADO No.883.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Abril 15 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

*SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Manuel Esteban GONZALEZ SANGUINETTI, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista a Fs.5,6,7 y 8.-

2)-Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No.0023 del Banco Central del Uruguay, por el cual se le otorgó la categoría "C", a Fs.9,10 11 y 12.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, tanto el S.I.D. como O.C.O.A. lo registran con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 579.sml.
Montevideo, 2 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

De fs.5 a 8, se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente señor Manuel Esteban GONZALEZ SANGUINETTI, en la que se registran varias anotaciones negativas, en ellas, afiliación al Partido Comunista con el Nº 27.120 desde el 25/V/967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 8/V/974, y la presentación de dos personas (Eduardo Pedro BUGALLO RIAL y Carlos Luis FERNANDEZ REPETTI) para su afiliación al PC, por todo lo cual se le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, por la que reclama.

DPTO. I PROC.

..//..

014

15-4--1981

5660

EIGUE Nº 41731 3 2°
SERIE "B" UNO SIETE TRES NUEVE TRES DOS

..//..Cabe señalar que el causante en su escrito de presentación de fs.3 y 3v., incurre en un error de apreciación y de concepto, en primer lugar aduce que no le fue notificado en forma, por parte de la Jefatura, la categorización otorgada sino que se le informó a través del Banco Central -lugar donde presta servicios-, calificando el hecho como "grave irregularidad".

De acuerdo a disposiciones vigentes las categorizaciones dispuestas sobre Constancias de Habilitación Para Cargos Públicos, se comunican directamente al organismo donde presta servicios el interesado y no en forma personal, por tanto no existe tal irregularidad. . . . .

En segundo lugar, refiriéndose a su afiliación al PC, alega que su conducta, desarrollada en todos los ámbitos de expresión del ser humano, ha sido encuadrada plenamente dentro del ordenamiento constitucional y jurídico vigente, en una adhesión al sistema democrático republicano de gobierno establecido en la Constitución.

En realidad todos sabemos que el P.C. no es democrático; que procura por todos los medios destruír el órden jurídico vigente y que en verdad no actúa con honestidad dentro de la legalidad, sino que se aprovecha de la facilidad que le brinda el estado democrático, para tratar de destruírlo, incluso a través de la lucha armada cuando las circunstancias lo exigen.-Para esto precisamente el P.C. había organizado su aparato armado clandestino.

Cuando en noviembre de 1973 se le declaró asociación ilícita no fue por un hecho aislado cometido en ése preciso instante, sino por toda la trayectoria de su fundación agudizada en los años próximos anteriores, enmarcada claramente en el concepto leninista de la acción político revolucionaria para destruír el Estado.

Estos son hechos y conceptos que no podían ser desconocidos por ningún militante comunista.-Por lo tanto es incuestionable la responsabilidad genérica de cada uno de ellos frente a tal situación.

En consecuencia a juicio del suscrito, la categorización dispuesta se encuentra debidamente justificada.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DPTO. I PROC.

JEFATURA DE MOVILIZACION
DIRECCION
RECIBIDO 25 JUN 1981
ASUNTO
FIRMA CARGO

5660

015

RESERVADO

A.b. Nº 173932

(14)

ANTECEDE SIMPLE [illegible] Nº 13 AUTENCIOS 883 DEL D-3 DE [illegible] SDNFJ

[illegible] 1º 0595/981r c.-

[illegible], 1º julio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL JUZGADO FEDERAL DE DEFENSA

[illegible] en el estudio y con [illegible] estudiamos solicitando se [illegible] [illegible] solicita [illegible] [illegible] [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°725/D-I/81

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada
Fecha de salida 27/8/81
Pasa a
No. de identificación 9348
Anexo

A.b. No 885499 (15)

A.b. Nº 885499

A.b. N3 88 5499 2

SERIE 5b 1 UNO SIETE TRES NUEVE TRES DOS

Montevideo, 27 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Manuel Esteban GONZALEZ SANGUINETTI en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) G Hegui
José Hegui

POLICIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE
Entrada 28 Ago. 1981
Firma Cargo
2595/81.A
Pase 10

JEFATURA DE POLICIA Asunto No.2595/981.rf.-

Montevideo, agosto 28 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 1039/81, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

DPTO. I
PROC.

Montevideo, 11 de setiembfe de 1981.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente, por la cual se me mantiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación con la posibilidad de acceder a otras instancias.-.-.-.-.-.-.-

15-4-- 9159

017 5660 DI..//..

MANUEL ESTEBAN GONZALEZ SANGUINETTI.-
C.Id. 915.463.

..//..REGION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " Montevideo, setiembre 11 de 1981

Notificado el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3 para conocimiento // anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

018 0660

DEPTO. III

192

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1639/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 182[illegible]SET81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Manuel Esteban GONZALEZ SANGUINETTI, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. categoría "C".-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
cjds

019 660

Sr.Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Washington A. Varela

Manuel Esteban González Sanguinetti, C.I. 915.463 de Montevideo,domiciliado en Coronel Mora 609 bis de esta ciudad,ante el Sr. Jefe me presento y digo:

Que vengo a interponer recurso de apelación en segunda instancia ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa contra la resolución de esa Delegación ,notificada con fecha once de setiembre de 1981 en la Dirección Nacional de Informaeión e Inteligencia ,por la que se mantiene la denegatoria de otorgarme la constancia de habilitación para desempeñar cargos públicos de acuerdo a expediente No.00221/81 del 5 de enero de 1981 J.P.M. Dicha constancia fué solicitada el 6 de marzo de 1979 en la Seccional 10a. de la Jefatura de Policía de Montevideo con el No. de trámite 1312 (dicha resolución fué comunicada al Banco Central por oficio No. 1039/981 y fué notificado por esa Institución con fecha 10 de setiembre de 1981.-

Los cargos que se me comunicaron son: afiliado al Partido comunista desde el 30 de mayo de 1967.

1)Reitero en todo mis argumentos expresados en mi escrito anterior ,estando convencido que mi accionar y mi conducta desarrollados en todos los ámbitos de expresión del ser humano,han sido encuadrados dentro del ordenamiento constitucional y jurídico vigente,y toda mi actuación realizada siempre a la luz pública fué motivada por el deseo de ejercer mis derechos y siempre con un solo fin ,cumplir con el deber de servir a la comunidad nacional ,buscando las mejores soluciones para el país.-

DPTO. I
PROC.
CC

020 5660

Fondo Preconstitucional

2) se me acusa de algo que habría tenido lugar mas de una década atrás . Reiteramos que no se ajusta a derecho establecer sanciones con caracter retroactivo y no concuerda con los antecedentes institucionales que desde siempre ha tenido nuestro pais, además quiero manifestar una vez mas ,mi arraigada y profunda adhesión al sistema democrático,con el que me he identificado siempre. Nunca he actuado en oposición al régimen jurídico vigente ni he intentado modificarlo por medios no permitidos, sino que he contribuído a su mas plena aplicación. Toda mi vida he sido batllista y como tal pertenecí a la"Agrupación Domingo Arena" de la Lista 14 del Partido Colorado-Batllismo que tenía su sede en el local del Diario El Día . Nací en la ciudad de Castillos del Deptp.de Rocha y provengo de una muy numerosa familia ,con una vieja tradición batllista por todos reconocida en dicha ciudad.

3) Tengo.mas de 27 años de trabajo en el Banco de la República primero ,y en el Banco Central actualmente, y jamás he tenido ningún tipo de sanción o problema, y puedo decir tranquilamente que gozo de la consideración y respeto de mis superiores y demás compañeros de tareas. En todos los órdenes he llevado una vida limpia y clara . Nada de eso se tiene en cuenta ,y a esta altura de mi vida me veo enfrentado,si se aplica esa norma, a la posible pérdida del trabajo , a lo que se agrega la futura zozobra económica y angustia de toda la familia, pués lo mas duro de esta sanción es que no solo se afecta al funcionario involucrado sino que tambien se lesiona al grupo familiar del

DPTO. 4 PROC.

Pastor Pérez Lasa

021 5660

cual este funcionario es el sustento. En mi caso está compuesto por 6 personas, esposa y cuatro hijos de 2 à 11 años de edad. Se lesiona así profundamente a la familia uruguaya ,acostumbrada a ser respetada en algo tan fundamental como son su formación y su fuente de ingresos,así como en todos sus otros Dere-chos Constitucionales.-

4)Quiero hacer especial énfasis en destacar el camino de normalización institucional que estamos transitando .Quiero recordar una frase del Presidente Teniente General (R) Gregorio Álvarez , el día 1 de setiembre :"Como primer paso en el camino de la normalización institucional se ha venido eliminando restricciones a la actuación pública de muchos ciudadanos y restableciendo el pleno ejercicio de algunos derechos temporariamente limitados. Como titular del Poder Ejecutivo considero mi primer deber expresar que serán provistas todas las garantías necesarias para que el ejercicio de esos derechos continúe hasta el logro del objetivo de la total normalización institucional".-

No se podrá cumplir plenamente tal propósito si continuamos privados de nuestro derecho a trabajar por el solo delito de haber intentado cumplir con el mas sagrado deber de participar en un sistema democrático de vida.

Es fundamental no continuar con estas restricciones que van impidiendo comenzar y continuar el diálogo que todos aspiramos.

Por los fundamentos expuestos,lo dispuesto por el Art.317 de la Constitución , Acta Institucional 8 y demás normas concordantes,

al Sr.Jefe PIDO:

DPTO. I PROC.

022

Frente Amplio

19350

f. 5 Ficha de anotaciones de Manuel Esteban González Landinuetti

1) se tenga por interpuesto el recurso de apelación referido contra la resolución que mantiene la negativa de la constancia de habilitación para desempeñar cargos públicos.-

2)Se revean nuevamente los antecedentes.

3) En definitiva,se me conceda la constancia referida.

Sírvase el Sr.Jefe resolver de conformidad.-

Esteban González

Manuel Esteban González

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 18 SET. 1981
No. 131250
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Contralor

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

[illegible] SET. 1981
12,45'
3962
VI

D.N.I.I. D-3
Fecha 25-9-81
Hora 12150
Nº 123/6 Fs. 1

023 5660

ANTECEDE	Nº	Ficha de anotaciones de Manuel Esteban Gonzalez Sanguinetti

DILIG.NCIADO No.2632/981.-LDDM/L.LP.-

Montevideo,Setiembre 28 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Manuel Esteban GONZALEZ/SANGUINETTI,elevo revisión en primera instancia del recurrente por la cual fuera notificado con fecha 11/9/981 que permanecía encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación,adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,donde consta su afiliación al Partido Comunista,de Fs.5 a 9 inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrado con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1839.-sfl.-

Montevideo, 4 de noviembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

El presente es un recurso de segunda instancia formulado // por el señor Manuel Esteban GONZALEZ SANGUINETTI, en razón de habérsele adjudicado y mantenido la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C". Tal resolución se adoptó por las profusas anotaciones negativas que registra, tanto en nuestros archivos, como en los del Servicio de Información de Defensa, de donde se desprende que el recurrente tuvo una larga militancia gremial a favor / del Partido Comunista, todo lo cual justifica plenamente la resolución adoptada.-

A los fines correspondientes se adjunta su reclamación anterior.-

Saluda a usted atentamente

DPTO. I
PROC.

024

5660
19830

RESERVADO

A.e. Nº 062752 (11)

Simple 10 Denunciado 1835 + Sectores

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1195/82.rf.-

Montevideo, 21 de setiembre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Elevo a usted las precedentes actuaciones, relacionadas con el recurso interpuesto en segunda instancia por el Sr. Manuel Esteban González Sanguinetti, en razón de habérselo mantenido encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, sugiriendo que, en base a las anotaciones que registra y teniéndose en cuenta disposiciones en vigencia se lo mantenga en idéntica situación.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

Montevideo, 26 de Setiembre de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por el Señor Manuel Esteban GONZALEZ SANGUINETTI.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

RESERVADO

23 SET. 1982

I

8075

Exp.Nº546/D-I/982

(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 SET. 1982
Pasa a Secretaría
Nº de Orden 19830

DPTO. 2 PROC. 2

695 26.9.90 Incluido en 19830

[redacted]

///... 22/JUN/964- Suscritor de la revista "Tiempos Nuevos" que recibe directamente de Moscú, en forma personal.-

JUL/964- Suscritor de la revista "Literatura Soviética que recibe directamente de Moscú, en forma personal.

NOV/964- Recibe directamente de Moscú, en forma personal la revista "El Deporte de la U.R.S.S.", editada por el Semanario Unión Soviética.-

- Se establece que la activa comunista Raquel GOLDEMBERG, da el mismo domicilio que el causante.

OCT/964- Suscritor del Semanario "Novedades de Moscú" que recibe en forma personal, directamente de Moscú.-

Año 1966 - Delegado de Mesa por las listas 1001,2001, 3001 y 4001 del Partido Comunista y 90 y 190 del Partido Socialista del Departamento de Durazno, Circuito Nº1, en las elecciones nacionales del corriente año.

EVALUACION A -1.-

25/MAY/967- Afiliado al Partido Comunista con el Número 27.210, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi.-EVALUACION B -2.-

ENE/968- Se establece que es contribuyente financiero del diario "EPOCA".

30/JUL/968- Concurre a recibir instrucción militar al Batallón de Infantería Nº 11.-

Año 1971- Delegado de Mesa por las listas 890-808-988-2001-90-9988-177-1001 y 4190 del Departamento de Duraz

DPTO. I 24/5/72 PROC. C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

(12)

A.f. Nº 569396

A.f. Nº 56 93 96

///...

Objeto

no, Circuito Nº1, en las elecciones nacionales del co- ...
rriente año. EVALUACION A -1

5/JUL/973- Figura en una relación de funcionarios del Banco Central, que violando el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4/JUL/973, hiciera paro, no concurriendo a desempeñar sus tareas habituales en la fecha. EVALUACION A -1

11/MAR/976- Realiza trámite de Pasaporte con intenciones de viajar a España.

27/DIC/978- Se establece que presentó conjuntamente con Miriam GARCIA a Eduardo Pedro BUGALLO RIAL, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976, "Operación Morgan". EVALUACION A -1

02/NOV/980- Se establece que presentó conjuntamente con Abayubá CUADRO BANDERA a Carlos Luis FERNANDEZ REPETTI, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por el Organo Coordinador de de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976, "Operación Morgan". EVALUACION A -1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Saluda a usted atentamente

093 5660

DPTO I 24 SET 82 PROC

RECIBIDO

NF 13 3 1 1 2 7 3

///... El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Montevideo, 5 de octubre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente al señor Manuel Esteban GONZALEZ SANGUINETTI.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

CONTRA ALMIRANTE

JORGE M. LABORDE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Entrada 07 OCT. 1982
Pasa a
No. de Orden 2066

EXP.Nº 567/JCJ/82

Montevideo, 08 de Octubre de 1982.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 9795/82
Fecha 12 OCT. 1982
Recibido a las 11:20
Firma Cargo

U19 5660 a

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 821825

30 SET. 1982

EXP.Nº 567/D-I/82

821825

A.f. Nº 311273 (13)

ANTE: 12 S 6 9 3 9 6

SERIE SF / CINCO SEIS NUEVE TRES NUEVE SEIS

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1195/82.rf.-

Montevideo, octubre 12 de 1982

Habiéndose cursado Oficio Nº 716/82 al Sr. Vice-Presidente del Banco Central del Uruguay, vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento, notificación del recurrente y demás efectos. Cumplido, regrese.

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, 8 de noviembre de 1982.

En la fecha tuvo conocimiento de la resolución que antecede, por la cual se le mantiene en la categoría "C" de la Comisión de Verificación Para Cargos Públicos.

[illegible]
C.I. Nro.[illegible].

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

"S.D.N.I." Montevideo, de noviembre de 1982.

Notificado que lo fue el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento Tres para que tome la debida intervención.-

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ BIENZO

099 5660

DPTO. I 18/11/82 PROC.

D I.I. D-3
Fecha: 9/11/82
Hora: 18'00
Nº 2235 Fs.

SIGUE

Serie A1

14 6 9 6 7 7 5

SEIS NUEVE SEIS SIETE SIETE CINCO

DILIGENCIADO No. 2411/982-hlc.

Montevideo, Noviembre 9 de 1982.

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑAGA
COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.2271.-hfl.-

Montevideo, noviembre 11 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de / esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR

MAXIMO COSTA ROCHA

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECRETARIA

POLICIA DE MONTEVIDEO

Entrada: 11/11/82

Fecha

Recibido

DPTO. 1 PROC.

038 560

A. i. Nº 696775 (17)

13 3 1 1 8 7 3

JEFATURA DE POLICIA. Asunto No 1195/982.RGC/ama

Montevideo, 30 de enero de 1984

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose procedido acorde a lo dispuesto// por la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme reintegrar a usted el presente.

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

031 5660

MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - SECRETARIA GENERAL

DPTO. I PROC. C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 20 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A : GONZALEZ SANGUINETTI, Manuel Esteban

MOTIVO : Recurre ante el Delegado en Montevideo, la haberle sido adjudicada Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

- Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION : Concordante con el Señor Delegado en mantenerle en la Categoría que recurre, teniendo en cuenta las anotaciones que señalan su vinculación con el Partido Comunista, la que intenta justificar con un carácter legal en aquella época. Con relación a ello, nada más claro para este caso, el informe que luce a fojas 13 y vuelta del Señor Director Nacional de Información e Inteligencia.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO

032

5660

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 23/9/82

= RECLAMO EN 2da. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Manuel E. GONZALEZ SANGUINETTI
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Profusos antecedentes antinacionales, destacándose:
a) Afiliado al P. Comunista
b) Presentó a varias personas para afiliarse al P.C
c) Delegado de Mesa en 1966 por varias listas del P. Comunista
d) Delegado de Mesa en 1971, por 3 listas del F. Amplio.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

DEP. I PROCESADO

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Elevar a la J.C.J manteniendo la Cat. "C"

IV - RESOLUCION

APROBADO

Tte. Cnel
EMM

033/[redacted]33 5660

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ANTECEDE FOJA: SERIE Nº H Nº 106468

Montevideo, 3 de junio de 1981.-

Señor Director del Servicio
de Información de Defensa
Gral. Don Iván Paulós

Ampliando lo informado en Nota 17.543 de fecha 9 de junio del corriente, cúmpleme poner en su conocimiento que en Sesión de Directorio de fecha 24 de junio, se procedió a aplicar el Acto Institucional Nº 7 a los siguientes funcionarios:

1.- BONINO MONETTI, José Luis
2.- ALVAREZ DETJEN, Erwin Luis

Saluda a usted muy atentamente

El Vice- Presidente del Banco Hipotecario

Cnel. (Av.)
Carlos P. Peche.-

7 julio

001/1

5687

04 JUL. 1981

2 s/o
17658

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 JUL. 1981
Pasa a
No. de Orden 5687

DPTO. I PROC. C

FORM 279

JUNTA DE COMANDANTES

EN JEFE

S I. D

DTO. I (INTERIOR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SELVICIOS DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 SET 83
Pasa a I
No. de Identificación 6623

22 SET. 1983
3765

I
6054
1110

14 SET. 1983
9260

Asunto: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.

RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA PRESENTADO POR EL SEÑOR LUIS OMAR FERNANDEZ RODRIGUEZ ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO.

Carpeta N.° 443.-

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO 831272
23 AGO. 1983

83/272
2/9/83

1349

Durazno, 24 de setiembre de 1980.-

Sr.- Jefe de Policia de Durazno.-

Cnel.-Don Edmundo R. SUAREZ.-

Presente.-

De mi consideración:

Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ, con domicilio en Petrona Tuboras Nº 393, funcionario de la Oficina Electoral de Durazno, ante Ud.- me presento y digo:

Que fuí notificado oportunamente de que se me calificó con el literal "C" en el certificado de habilitación para el desempeño de cargos públicos.-

Por las razones que paso a exponer considero que tal calificación no se adecua a los extremos requeridos por las disposiciones, y en su mérito vengo a solicitar la reconsideración del mismo.-

De acuerdo a la información que recabara en esa Jefatura la calificaición "C" de referencia me fue otorgada por cinco motivos, los que examino a continuación, formulando en cada caso los descargos pertinenetes.-

Primero.- (actividad gremial).-

Desempeñé dicha actividad grerial en el ambito pura y exclusivamente liceal, en el periodo que concurrí al Liceo Departamental "Dr.-Miguel C. Rubino", en los años 1967-69.-Hace pues de ello entre 11 y 13 años.- Tenía entonces entre 17 y 19 años.- Dicha actividad fue enmarcada en normas estrictamente gremiales Incluso en la época no actuaban los radicalismos que irrumpie--

ron en la vida del país en años posteriores.-La labor gremial / fué estrictamente con ese alcance y se limitó a procurar dentro de sus limites mejoras para el estudiantado, como por ejemplo / las siguientes: a) Clínica Dental Liceal, la que tuve el honor de dejar funcionando, en el año 1968, lo pueden probar a esto / con el Director del Liceo de entonces Sr.- Arquitecto, Don Eduardo GONZALEZ POSE, y los Doctores Dentistas, Sres.- Rufino Menendez y Onein SANCHEZ GALARZA, quienes prestaron honorable ayuda al atender dicha clínica, en forma gratuita.-

b)Realicé Charlas de Orientación Vocacional, a la que asistieron distintas personalidades, entre otras el Dr.- Dionisio / PEREZ DAVANT, Agrimensor Luis Hugo APOLO, un Oficial del Ejercito cuyo grado y nombre no recuerdo lamentablemente, por no ser persona conocida de Durazno, ya que son de esos Oficiales que // provienen de otras partes de nuestra República, pero que Ud.- / podrá confirmar.-

c)Hice abrir el museo del Liceo, para que fuera visitado / por el público en general, ya que el mismo permanecía cerrado / y hoy lo está, para el público, me refiero a que no tiene un Horario normal y habitual en el que se pueda concurrir y en esa / época logré que lo tuviera, al solicitarle al Sr.- Director permiso y concedermelo, haciendonos cargo de cumplir el horario // para atender al público nosotros mismos, sin cargo alguno.-

d)Conferencias con diapositivas, de personas que visitaron Europa, como una fuente de información en un centro cultural como lo es el Liceo, unas de ellas fué organizada por la Sra.- Profesora María Otilia CANDIOTA DE MONDINO.-

5909

d)Conciertos, a cargo de estudiantes y profesores del Instituto entre otros, Profesora Fort de Viñales.-

Como se ve una actividad social y cultural, que hoy no realiza dicha institución, me refiero a cargo de los estudiantes y no hice en la misma ninguna actividad política, ni siquiera para el Partido Nacional al que pertenecía y pertenezco desde mi adolescencia sin cambio alguno.-

La referencia sobre que mi actividad como tal fue guiada por dirigentes políticos de izquierda, me resulta totalmente sorprendente.-Jamás recibí "guia" de nadie, y menos de activistas de la izquierda.-Cualquiera que haya actuado en la época puede avalarlo.-La única persona que en ese entonces me pidió que no interviniera en gremio fué el Sr.- Wáshington B. SILVA de la Lista 36 del Partido Nacional, a quién le conteste que si los jóvenes de los partidos tradicionales no entrabamos a los mismos siempre serían un reducto del marxismo, que había que pelearles desde afuera y desde adentro, y que para eso estaba en nuestras manos ese instrumento del destino que es nuestro partido nacional, años más tarde me darian la razón cuando el Partido decidió entrar al gremio, gesto que fue apoyado por el actual presidente de la República Sr.ø Dr.ø Don Aparicio MENDEZ.-------

Baste recordar como ejemplo que en una Asamblea estudiantil se produjo un incidente de proporciones con dirigentes del grupo de izquierda, llegando incluso a las manos en el enfrentamiento.-

Bueno es señalar finalmente que el grupo gremial que integré en el Liceo precisamente lo que hizo fué oponerse y derrotar a los grupos de izquierda que actuaban en esa época.-En aquel mo

mento así lo entendimos y practicaros con todo el entusiasmo y ardor de la juventud.- El grupo gremial que integramos era de jo venes de filiación blanca y colorada en su totalidad.-A saber / Alberto FLORENZA, Servio De CAMPO, Rodolfo PIRIZ, Mario LIORI, Mario Angel FAIRA,-etc.-

Por todo ello resulta en verdad contradictorio que por enfrentar directamente esas corrientes hoy se nos coloque precisamente el rótulo contra el cual combatimos en la esfera modesta de la juventud de la época.-

Además fui elegido por unanimidad en una reunión efectuada en la casa de Mariella FILLAT DOMINGUEZ, primer presidente de / la JUP, de Durazno, cargo al que luego renunnie, cuando comprendí, que no se adecuaba su pensamiento con lo que entendia mi pardo el Nacional.-

AVENTUAR

Pero esto demuestra que de ningún modo puedo haber sido // nunca influenciado por dirigentes marxistas ya que todos los jovenes presentes, casi cien en esa reunión conocían bien mi actividad y los ideales por los cuales había luchado.-

X Segundo (Entierro Oscar Felipe FERNANDEZ MENDIETA).-

El cargo es totalmente incierto.-La información que puede constar en Jefatura debe deberse a una confusión.-En el día de dicho entierro también se llevó a cabo el sepelio de mi padre, Elbio Vicente FERNANDEZ, como acredito con la partida de defunción adjunta, y el mismo se llevó a cabo en el Cementerio de Durazno, lo que presumo también se hizo con el referido FERNANDEZ MENDIETA.-

AVENTUAR

X Tercero.- (Entierro-Hernan PUCURULL SAINZ DE LA PEÑA)

En el año 1970, el suscrito asistía a los cursos que dictaba la Escuela Agropecuaria de Durazno, de Técnico Agropecuario, y el día 31/5/970.- que fué el sepelio de Pacurull Sainz de la Peña, dato recabado en la empresa Ferrén, era lunes y yo me encontraba en dicha escuela, en la misma no hay documentación alguna lamentablemente, que justifique mi permanencia ese día en la Escuela, debiendose lo mismo a una omisión en las tareas administrativa de los actuantes de la época.-

Sin perjuicio de lo anterior no conocía ni conozco a la familia Pacurull-Sainz de la Peña, ni el fallecido ni a ninguno / de sus integrantes.+ Según información que he recabado entre mis amigos, esa familia se alejó de Durazno, muchisimos años antes de los sucesos referidos, y por consiguiente el suscrito,-que / ha vivido siempre en Durazno-salvo febrero de 1973-setiembre del mismo año.- jamás tuve oportunidad de conocerlos, y menos de // tratarme con ninguno de ellos.+

X Cuarto (Asuntos referentes a la Oficina Electoral)

Sobre este punto quiero señalar varios extremos:

A)Las acusaciones que en el mismo se me formulan como funcionario son de características absolutamente internas de la Oficina donde presto servicios.-En efecto: funcionalmente hay muchos sistemas sancionatorios para corregir esas pretendidas anomalías de mi desempeño como funcionario(apercibimiento, suspensión, sumarios,etc.-)como ellas no pueden trascender, como doy por descontado, a la esfera de hechos de calificarme con "C".-

B)Las referencias sobre mi opinion sobre el actual proceso y a la labor de las Fuerzas Armadas es totalmente incierta.-El

firmante no es en definitiva más que un modesto ciudadano que / trata de solventar, con dificultades, la vida de su familia.-Ni de mi actividad pública ni privada se puede nunca deducir las / referencias en cuestión.-Por otra parte, si así fuere mi conducta debería seriamente haber merecido otro tipo de sanción, y no en cambio haber estado desempeñando con total tranquilidad en mi vida funcional y privada.-

C) El texto de las imputaciones que analizo son muy similares a los conceptos vertidos en un relevamiento efectuado por un funcionario en la Oficina Electoral de Durazno, y cuyo texto acompaño a esta nota.- Estimo, por su similitud, que deben de tener ese origen.-

Sobre el punto señalo que el funcionario que realizó dicho / relevamiento, Sr.- Edilberto SILVA VALDOMADO, tuvo con el suscrito enfrentamientos funcionales y personales que redundaron en // esos ataques injustificados contra mi actuación.-El Sr.- SILVA, que fuera destituido por sumario de la Corte Electoral, en el / mes de agosto del año 1962, por concurrir a la Oficina en forma habitual en estado etílico, como se desprende de dicho sumario, volvió en 1978, nuevamente como funcionario de la Oficina Electoral de Durazno, constituyendose en un factor de dificultad en el funcionamiento de la Oficina, y en particular con una notoria animadversión contra el suscrito, a quién procuró enfrentar en / toda actividad.-

En resumen, el origen de estas calificaciones sobre mi actuación estimo provienen,-dada su similitud-, de las opiniones de un funcionario que sostuvo con el firmante desavenencias personales,

y funcionales, que lo descalifica para poder realizarlas con la debida ecuanimidad.-

Quinto (Asunto Pabellón Nacional)

El suceso a que se hace referencia es nimio y totalmente / carente de toda relevancia.-Me explico: fue a pedido expreso del suscrito que durante un tiempo estuve encargado de izar y arriar el Pabellón Nacional en la Oficina en Sabados, domingos y feriados.-Ya que en el año 1978, decidí terminar Enseñanza Secunderia y solicité permiso a la Corte Electoral, para retirarme antes / de la hora habitual, cuando hablé con el Presidente de la Corte Sr.- Dr.- Don Nicolás Storace Arrosa, y me preguntó de que forma compensaría las horas que perdía durante la semana, sin que me perjudicara el sueldo, yo le dije que me encargaría de la tarea antes mencionada a lo que él me contestó afirmativamente y por consiguiente obtuve el permiso solicitado.-

Durante el invierno llegué algunos sabados pasada la hora de puesta del Sol, ya que la última clase de los sábdos terminaba a las 18 y 15, y mientras hacía el recorrido del Liceo al // local de la Oficina, transcurrían entre 5 a 8 minutos más, lo / que me hacía llegar a las 18 y 23, aproximadamente y en invierno esta hora ya es de noche.-

La tarea la realicé con total normalidad durante aproximadamente siete meses, salvo esos atrasos antes mencionados y un domingo, si no mal recuerdo la arrié fuera de la hora normal // previa denuncia de este hecho, por el Jefe de la Oficina de ese entonces en la Comisaría de la Seccional 1a.-, El suceso en sí / tan irrelevante que realmente no tengo comentario a hacerle.-

5909

En una tarea cumplida durante meses, un día llegué tarde para / realizarla.-Nadie podrá decirme eso más que un levísimo incumplimiento funcional, que ni por asomo involucra otros aspectos ni tiene seriedad alguna, sobre todo cuando se trata de calificaciones para el ejercicio de cargo público, pero además de ser la bandera de mi patria, lo es también la de mi partido, es la misma que izó Manuel Oribe, definiéndose como"defensores de la Leyes" la misma por la que murió Leandro GOMEZ en paysandú, la misma que enarboló el gran caudillo oriental y por la que dió su vida me refiero a aquél que usó como lema "Por la Patria" el gran general Aparicio Saravia, más que razones para quererla y amarla / y estar dispuesto a dar la vida por la misma inspirado precisamente en esos puros y sagrados ideales, que han sido en parte / los mismos que han hecho de esta tierra un ejemplo, de democracia yde libertad en todo el mundo.-

Finalmente algunos extremos personales que entiendo son pertinentes para la reconsideración que solicito los expongo:

En primer lugar el firmante ha militado y milita en el Partido Nacional.-Desde mi adolescencia, me afilié publicamente a / dicho Partido Democrático.-En todos los actos electorales contribuí en la medida de mis posibilidades el esfuerzo cívico del nacionalismo.-En ninguna oportunidad, y bajo ningún concepto, he / tenido cambio alguno en tal militancia.-

En atención a mi clara filiación y a que el medio pequeño de esta ciudad hace innecesario acreditarlo me relevo de ello, pero si se considerase necesario puedo allegar todos los testimonios que estime del caso.-Además en la última elección Nacio-

nal fuí electo Edil suplente del Partido Nacional, por la agrupación 97-100, de Durazno, y llegué a actuar en varias sesiones de la Junta Departamental de Durazno, como podrá comprobarse en las respectivas actas de dicha corporación y de las que no se / podrá deducir otra cosa que no sea el fiel cumplimiento con los ideales de mi Partido.-

INVESTIGACIÓN

Por otra parte la particular circunstancia de ser la Junta Electoral, la única Oficina pública del país donde los funcionarios tienen filiación política declarada y necesaria, hace posible que se constate en la misma, y en los sucesivos integrantes del propio Organismo Constitucional, la filiación del firmante.-

En segundo lugar la oportunidad es propicia para señalar a Ud. que durante todos estos últimos años,-al igual que en toda / mi vida-,no he sido cuestionado en mi conducta por ningún organismo de Seguridad.-Va de suyo que no he estado sometido a investigación de clase alguna, y nunca he tenido la menor vinculación o conexión con ninguna actividad que mereciera atención de dichos organismos.-Mi vida ha sido ordenada y sencilla, y en la misma / nada ha sido cuestionada hasta la fecha.-

Por último solicito a Ud. especial atención a las circunstancias personales que me involucran directamente.-Padre de mi familia con cuatro hijos pequeños de mi solamente depende mi familia Si tal hecho no es de modo alguno argumento para desvirtuar la / condigna aplicación de las sanciones a quienes infringen las disposiciones, tengo la seguridad de que en mi caso he de ser elemento relevante habida cuenta de que ninguno de los cargos que se me imputan resisten un analisis imparcial y objetivo.-

Por todo lo expuesto al Sr.- Jefe me permito solicitar: se sirva reveer la calificación "C" que se me adjudicara, y en su lugar se declare al firmante calificado para el desempeño de / cargos públicos.-

Saluda a Ud.- atentamente.-

Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA
DURAZNO
Fecha 24 SET. 1958
Carpeta _____ N.º 9358.-

E.t. Nº 764533
E.t. Nº 764533 ....

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 10 de Julio de 1981.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Sr.Director,General Dn.Iván S.Paulós.-

MONTEVIDEO.-

Sr.Director:

Adjunto al presente cúmpleme elevar a Ud. los descargos presentados por la persona Luis Omar Fernández Rodriguez,C.I.Nº28679 (Dzno.) C.C.(RAB-Nº14374) nacido en la 1ra.Secc.de Durazno el 30/7/1949,hijo de Elbio Vicente y Silveria Carmen,domicilios de los últimos 10 años,José P.Nogueira Nº765 y Patrona Tuboras / Nº393 ambos de esta ciudad,dentro de los últimos 10 // años fue estudiante y funcionario de la Oficina Electoral de Durazno,quien solicitó una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,habiéndosele otorgado categoría "C" por registrar las siguientes anotaciones: Durante su época de estudiante en esta ciudad,fue un/ activo dirigente estudiantil,guiado por dirigentes políticos de izquierda. Concurre al sepelio del sedicioso Oscar Felipe Fernández Mendieta y al de otro sedicioso de nombre Hernán Pucurull Sainz de la Peña.11/7/1978. No se presentó a izar el Pabellón Nacional en la Oficina Electoral de Durazno,a consecuencia de ello / ///...

011

5909

OFICIO Nº1708
h.c

JEFATURA DE POLICIA DURAZNO

OBJETO
Se elevan los descargos presentados por/ la persona FERNANDEZ RODRIGUEZ Luis Omar, C.I.Nº28679.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA PERMANENTE
13 JUL. 1981
EMP.
160

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Pasa a Sec. Cursos
No. de Orden 5909 a

////....

enfrenta al entonces Jefe Interino de la Of.Electoral// Sr.Mizza Sánchez Galarza en horas de oficina y delante de testigos con expresiones violentas: "Ya se que fuistes a meterme las patas con los milicos,alcahueteandoles que yo no me presentaba a poner la bandera."-

Salvo mejor opinión del Sr.General esta / delegacía cree que no hay lugar al recurso presentado/ ya que el causante demuestra permanentemente un desgano absoluto en la labor,ausentismo,trato agresivo,disolvente y repudio manifiesto al actual proceso y a las tareas de las Fuerzas Armadas.-

Saluda a Ud.atentamente

El Jefe de Policía de Durazno

Coronel
Edmundo R. Suarez.-

5009

J12

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°782/D-I/81

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 12/9/81
No. de doc. 1783

Objeto .....

.....

[redacted]

A.b. Nº 885414
A. b. Nº 88 54 14

f. 8

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Durazno, a efectos de que se sirva establecer la veracidad de lo expresado por el recurrente en su escrito, sobre los siguientes puntos que a continuación se detallan:

A) - Actuación en la J.U.P. (Srta.Mariella FILLIAT DOMINGUEZ.

B) - Conversación mantenida con el Señor Washington B. SILVA de la Lista 36 del Partido Nacional, quién le habría solicitado que no interviniera en tareas gremiales.-

C) - Sepelio de su Señor Padre.

D) - Su presencia el día 31/V/70 en la Escuela Agropecuaria de Durazno.

E) - Mantenimiento de enfrentamientos y desavenencias con el Señor Edilberto SILVA MALDONADO, funcionario de la Corte Electoral de Durazno.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegui

José R. Hegui

Pase al I. 2 a sus efectos.

[redacted]

5909 2

p. 9

E.t. Nº 763392

E.t. Nº 763392

OFICIO Nº2944
h.c

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO

OBJETO
Se eleva información solicitada en Fs. 8 del Expediente Nº782/D-I/81..-

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO,24 de Noviembre de 1981.-

SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Gral.Dn.Germán de la Fuente.-
MONTEVIDEO.-

Atento a lo ordenado en Fs.8 del Expediente Nº782/D-I/81.infórmole que:

A) La Srta.Mariella Fillat Domínguez,se ausentó hace años de esta,desconociéndose domicilio actual,por lo que se realizaron averiguaciones con otros / dirigentes de la J.U.P. de la época,se establece,que / el mismo integró la misma,pero el nombramiento como // Presidente no tenía relevancia como conductor de masas, sino,que nominaban un integrante a los efectos de firmar notas,de trámites a realizar,habiéndose alejado de la J.U.P. casi enseguida de haberla integrado.-

B) Se entrevistó al Sr.Washington B.Silva quien manifestó no recordar haberle aconsejado que no interviniera en tareas gremiales,pero,que si lo hizo,/ le debe haber dicho que no integrara gremios en los // que intervinieran fuerzas disolventes de izquierda (palabras textuales).-

C) Efectivamente el día del sepelio del / sedicioso Fernández Mendieta,se realizó el sepelio de/

014 ///////.....

23316

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 07 DIC. 1981
Fojas Sin fojas
No. de orden 10155

5909

////...

-su Sr.padre.-

D) No se pudo establecer su presencia el/ día. 31/5/1970 en la Escuela Agropecuaria de Durazno,/ ya que no existen registros de alumnos de aquella época en la misma, pese a que la Dirección de la Escuela consultó a Montevideo,no se pudo establecer si el mismo / era alumno.-

E) Se realizaron averiguaciones con funcionarios de la Corte Electoral de Durazno habiéndo manifestado todos estos,que el causante mantenía frecuentes desavenencias con el Sr.Edilberto Silva Maldonado, y con demás compañeros de oficina.-.

Esta Delegacía,para su mejor información/ hace saber que el Abogado que lo representa es el Dr./ Miguel Angel Santini Vignolo,oriental,casado,nacido en esta el 8/2/1933,C.I.Nº14690 y domiciliado en esta ciudad en calle 18 de Mayo casi Dr.Emilio Penza,quien registra los siguientes antecedentes:Figura en el 8vo.lugar a la Junta Dptal.por Durazno,lista 4190 del año // 1962 (UNION POPULAR); Figura en el 11o.lugar a la Junta Dptal.de Durazno,lista 4190 (UNION POPULAR) año 1962;/ Figura como 1er.Titular al Consejo Dptal.de Durazno,/ lista 4190 (UNION POPULAR) año 1962; Figura como 2do./ Titular del 3er.Suplente a la Cámara de Senadores,lista 4190 del año 1962; Figura en el 2do.lugar a la Junta

..... ////...

fs. 10

E.t. Nº 763393

E.t. Nº 763393

////....

Dptal.de Durazno,lista 890 del P.D.C. FRENTE AMPLIO en ... elecciones nacionales del año 1971;Figura como Delegado de Mesa del P.D.C. FRENTE AMPLIO en el circuíto Nº9 (RAA) por las listas 90 y 190 del Partido Socialista// (Delegado general en el año 1966); Figura como Presidente de la Comisión Directiva del Movimiento de Solidaridad con la Revolución Cubana,publicado en el diario // "Marcha" (Pág.2); Candidato en el 3er.lugar a la Cámara de Diputados por Durazno,lista 177 "Movimiento Independiente 7 de Octubre " del FRENTE AMPLIO; 22/9/1972: / Fue procesado por la Justicia Militar siendo la causa: Asistencia a la Asociación para Delinquir.Art.152,Encubrimiento de Conspiración.Art.197 y 132 inc.6 y 137,estando actualmente bajo el régimen de Libertad Vigilada.-

Saluda a Ud.atentamente

El Jefe de Policía de Durazno

Coronel

Edmundo R. Suárez.-

Montevideo, 04 de Marzo de 1982.-

EXP.Nº155/D-I/982
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
S.I.D.E.
Fecha de recibo
Fecha de salida 06 MAR. 1982
Pasa a
No. de identificación 906

016 .../// 5909

RESERVADO

///... acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 3er.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JEFATURA DE POLICIA: Durazno, marzo 16 de 1982.-

PASE A OFICINA P-2.-

Cnel. Raúl de la Fuente
JEFE DE POLICIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA - DURAZNO

... 017 5909

RESERVADO

Ad. 11

A.d. Nº 764108

A.d. Nº 764108

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO,31 de marzo de 1982.-

En la fecha y lugar antes indicado,me doy por notificado de la resolución adoptada por el Servicio de Información de Defensa.-

"Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Durazno.Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ en la categoría "C" de Constancia de Habilitación,debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.Saluda a Ud.atentamente.Por el Director del Servicio de Información de Defensa.El 3er.Sub-Director Gnel.Juan J.Pomoli."

Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ
(C.I.Nº28679)

590

fs 12

S...r Jefe de Policía de ...AZ .

Luis Omar ...DEZ ...EZ (cédula de identidad Nº 28.79 de Durazno), domiciliado en calle Palmoras 395 de esta Ciudad, al Sr. Jefe de Policía dice:

Que vengo a presentar recurso contra la ratificación de categoría C, en virtud de las siguientes consideraciones

1) El día miércoles 31 de marzo de fue notificado la resolución por la que se ratificaba mi anterior escrito, haciéndome a que se me calificara con el Nivel C.- En consecuencia, vengo en tiempo y forma a entablar los recursos correspondientes contra esa decisión.-

2) De acuerdo a lo que se me comunicara oportunamente, los cargos contra mí serían los siguientes: A) Que fui estudiante guiado por dirigentes políticos de izquierda; B) Que concurrí a los sepelios de los sediciosos Oscar Felipe Fernández Mendieta y Hernán Bacardull Sainz de la Vega; C) Que no me presenté a izar el pabellón en la Oficina Electoral; D) Que demuestro permanente desapego sobre mi labor, ausentismo, trato agresivo, disolvente y E) Repudio manifiesto al actual Proceso y a las tareas de las Fuerzas Armadas.- Entiendo que todos estos cargos no deben validarse, por lo que pasaré a analizarlos uno por uno.-

3) La primera acusación sería que fui estudiante guiado por dirigentes políticos de izquierda.- Estuve en el Liceo Departamental de los años 1964 a 1968.- Posteriormente ingresé a Preparatorios en el año 1969, en cursos de Derecho, pero no llegué a terminar el año porque no podía posteriormente trasladarme a Montevideo.- El año siguiente concurrí a cursos de la Escuela Para-

019

5909

ria en régimen de internado.- El año siguiente debía trasladarme a Tacuarembó para estudiar el curso siguiente lo que no hice.-

En la escuela rural la actividad gremial era mínima y se refería al logro de materiales para la escuela.- Entiendo, por tanto, que si alguna acusación hubiera en mi contra, debe referirse a la actividad gremial que pudo haber desarrollado en el Liceo Departamental.-

Como dejé establecido anteriormente, esa actividad la dejé en el año 1.973, cuando tenía 20 años.- Creo que a esa persona no / puede considerársela totalmente formada a esa edad, por lo que mis acciones de ese tiempo no deben pesar demasiado.- Pero, además, nunca me dejé influir por ningún político de izquierda.- Si de algo me enorgullezco es de haber defendido la independencia de las organizaciones estudiantiles con respecto a la política nacional.-

En aquellos tiempos, se planteaban tres divisiones a nivel juvenil.- Un grupo era dirigido por los comunistas, otro respondía a la juventud rupturista de izquierda, organizaciones similares, y el tercero era de estudiantes con ideas moderadas.- En este último grupo actuaba yo, y he tenido cargos de dirección.- Fueron / tiempos muy difíciles, pues tuve serias discusiones con los comunistas y con integrantes de la JUP.- Sin todo, cuando se realizó la elección democrática de la FEUU en 1.971, no salí presidente.- En aquel tiempo no se me consideraba izquierdista ni mucho menos.- Fue después que surgieron mis discrepancias, siempre desde una posición contraria.-

Mi actividad como dirigente estudiantil estuvo muy ligada a la

fls.13

lización de actividades culturales; entre ellas: promovimos la apertura al público del museo del Liceo Departamental; establecimos una clínica dental para estudiantes; realizamos cursos vocacionales; conferencias sobre viajes dictadas por profesores del Instituto; conciertos.- Todas estas actividades las realizamos, insisto, por cuenta propia, sin que nos dirigiera nadie; y mucho menos representantes políticos izquierdistas a cuyo dominio / sobre los estudiantes nos opusimos.-

Estas actividades pueden ser verificadas con cualquier estudiante de aquella época, así como con los integrantes de AFAL (Asociación de Padres de Alumnos Liceales), entre quienes recuerdo a la Sra. Bertazzo de Torres Pereira.- Igualmente puede verificarse con los funcionarios de la Juventud Uruguaya de Pie en Libertad, función que se desempeñara en lo de la familia Díaz Villalba-Domínguez Berry.- Si el Sr. Jefe de Policía lo entiende pertinente, puedo presentar testigos de estos hechos.-

4) En cuanto a la concurrencia a sepelios de sediciosos, debo hacer dos aclaraciones, ratificando lo dicho en mi escrito / anterior.- Acompañé partida de defunción de mi padre Albio Vicente Fernández, quien falleció el mismo día en que se produjo el entierro del sedicioso Fernández Sendieta.- La información solo pudo haber dado error a mano a la coincidencia de nombres.- Tampoco concurrí al entierro de Marcelli Sainz de la Peña, a quien no conocía.- En cuanto a lo que he podido averiguar, esa persona murió en el año 1971, época en la que, como dejamos arriba, me encontraba estudiando en la Escuela Agraria en régimen de internado.- En todo caso, de todos, era inconcebible que

concurriera a los entierros.- Además de la diferencia de ideas políticas, existía una imposibilidad física para hacerlo.-

5) El tercer cargo sería que no me presenté a izar el pabellón en la Oficina Electoral.-

Esa actividad es realizada por funcionarios de la Junta Electoral en forma rotativa.- Se encargó de esa tarea durante el año 1976.- Lo hice por aproximadamente siete meses y medio todos los fines de semana.- En solo día llegué tarde a hacerlo, lo / que me fue observado por las autoridades.- En esos siete meses y medio no se me consideró incurso en ningún otro error.-

Creo que de lo expuesto surge que no existió el menor intento de faltar respeto a los símbolos patrios.- Siento por ellos la veneración que sienten todos los uruguayos.-

El hecho podía haber dado lugar a alguna observación administrativa; nunca a que se me considere como profesando ideas antinacionales.-

Debo aclarar que el hecho de que hablo consistió en el momento de arriar la bandera.- Como la acusación es de no haberla izado, tal vez se trate de otra situación.- En tal caso niego el hecho en forma categórica.- De ser así, solicito se me indiquen las circunstancias para poder restablecer la verdad.-

6) Al respecto quiero hacer notar una cosa.- Un día se me fue a buscar a casa por personal de la Comisaría de la Primera Sección para avisarme que debía ir a retirar la bandera nacional, ya que la misma había sido izada por personal oficial y se encontraba depositada en Jefatura.-

Creo haber probado, en ese momento, que yo ya no me encar-

fs 14

p de e as funciones; y q e en error había sido ajeno.-

ec erdo est e ho or, e creo que ha que tener en cuenta / que esa función se cumplió solo durante el año 197 .- Cualquier otro problema que se suscitara antes o después de esas fechas, o en días hábiles, nada tiene que ver conmigo.- Actualmente la / función es realizada únicamente por una sola persona en la oficina; por lo que no hay motivo que se encuentre en condiciones de hacerlo durante los días hábiles.-

7) Los dos últimos cargos: permanente actuando en mi labor, / asentismo, parcialmente, observante y remitido manifiesto al actual proceso y a la labor de las Fuerzas Armadas carecen también de justificación.-

Las primeras calificaciones se refieren a mi desempeño como funcionario.- Para corroborarlos, la Administración Pública tiene Medios a su alcance; tales como sumarios, amonestaciones, apercibimientos, suspensiones.- Nunca se me ha iniciado ningún trámite de este tipo.- No hay razones para ello.- Creo saber cumplido a conciencia con mis tareas en la oficina.- Nunca he tenido tampoco incidentes con el público o con superiores jerárquicos.- Los he tenido, sí, con un compañero de trabajo, el Dr. Silva Maldonado, hecho que considero fundamental y que luego desarrollaré.-

Durante el año 197 las calificaciones como funcionario mantuvieron en alza permanente.- Ello coincidió con un cambio de Jefe de oficina.- Creo que de lo subjetivo estas calificaciones serán, anteriores.- Existe lo ya dicho.- Debo ser un buen funcionario de la oficina hasta ese año.-

8) La última parte de la acusación consiste en una hipótesis-

...

...

...

nalista de Durazno, habiendo participado en una reunión del Órgano y fui candidato al Congreso Elector del Partido Nacional.-

De todos estos antecedentes que indican miafiliación a uno / de los partidos tradicionales, cuyos dirigentes han participado en reuniones recientes con la Comisión, hay documentos tanto en la Junta Electoral, como en la Corte Electoral como en los documentos internos del Partido Nacional.- Pero, además, soy integrante de la oficina electoral de Durazno.- En virtud de disposiciones legales y constitucionales, los funcionarios de la // Corte Electoral deben ser designados teniendo en cuenta el partido en que militan.- Ello a fin de asegurar el control entre / los diversos partidos en el momento de las elecciones.- Fui designado como militante del Partido Nacional y en tal condición he debido hacer anualmente una declaración de fe partidaria ante las autoridades de la Corte.-

En resumen, mis antecedentes son blancos.- De ninguna manera disolventes, izquierdistas o foráneos.- Ello surge de mi actuación personal y política desde los 18 años.-

I.) Mis ideas políticas son claras.- Las he mantenido durante 30 años.- Las he sostenido por los métodos permitidos por el Derecho.- Nunca negué ni obstaculicé el ejercicio de la función pública.- No creo que se me pueda imputar la menor acción disolvente o discrepar con el proceso político.-

II) Por lo que debo hacer referencia a mis circunstancias / personales.- Hasta ahora se me trató con la consideración que merecía mi conducta y ninguna de mis actividades de seguridad.- Pero dada la actual [illegible] políticas.-

[illegible] cción f[illegible]nte.- [illegible] y cadá-
[illegible]s, no[illegible], y [illegible]d.- [illegible]
[illegible]zo en la [illegible]cha [illegible] Provincial para [illegible]
[illegible]filia.- Por [illegible]ón est[illegible] /dis[illegible]sta [illegible]
[illegible]cración, [illegible]sentar [illegible] c[illegible]der[illegible]to [illegible]e se con-
[illegible]sidere [illegible]cesario.- [illegible] Jefe [illegible]
[illegible]ción [illegible]d. q[illegible] [illegible]zación [illegible] todas las
[illegible]vestigaciones [illegible] pertinentes, [illegible] [illegible]
[illegible]tal [illegible]posición/[illegible]s [illegible]dos.-

Por lo [illegible]sto, el Sr. Jefe [illegible]ción [illegible]:

1) [illegible] [illegible]e [illegible]c[illegible] [illegible] [illegible]dis[illegible]ción [illegible]e con-
[illegible]rma la [illegible] [illegible]ría [illegible] [illegible]pecto [illegible] [illegible]ante.-

2) La [illegible]finitiva, y [illegible] [illegible] trámite [illegible] [illegible]tile, se revo-
que la [illegible]ena, [illegible]minu[illegible]dos [illegible] [illegible]tivas en mi ficha.-

A SFID: [illegible]. [illegible]. [illegible] V.E. [illegible]olicía. [illegible]íc[illegible]s. cu[illegible]os [illegible]9.
[illegible]ción. contra [illegible]é. día. consideró, [illegible]stió. problema. y. medios.
época. vez. foráneos, origen. participé. igualmente. interviniente.
[illegible]ar, dispuesto. V.E

[illegible]S [illegible] [illegible]EZ [illegible] [illegible]Z

5909

Fs. 16

N. 104

Francisco Elpidio Vicente

En la ciudad de Durango y el día veintinueve de mayo de mil novecientos cuarenta y seis a las diez horas, ante mí Pablo Tafoya Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Durango, comparecen: José Antonio Sosa, de nacionalidad mexicana, de veinte y dos años, de estado soltero, de profesión empleado, domiciliado en esta ciudad, y don Leonardo A. de Rosenthal, de nacionalidad mexicana, de cuarenta y seis años, de estado casado, y profesión de la ciudad, domiciliado en esta ciudad, declarando que a la una y quince de la tarde del día de hoy en el Hospital Civil de esta ciudad, falleció Elpidio Vicente Fernandez del sexo masculino, de nacionalidad mexicana, nacido en esta ciudad de Durango, de veinte y seis años de edad, de estado casado, de profesión jubilado a consecuencia de Insuficiencia Cardiaca según consta del certificado del Dr. Francisco Rios Bernal que queda archivado. Que el finado era hijo de Felipe Fernandez y de Maria Vicente, ambos de nacionalidad mexicana, originarios de esta ciudad de Durango, y que el finado era casado con Silvia Carmen Rodriguez y deja dos hijos.

Asimismo se hace constar que el finado no estaba inscripto en el R. Cívico Nacional Serie N.o

Leida esta acta la firman conmigo los declarantes: Todo "jubilado" vale.-

José Antonio Sosa

Leonardo A. de Rosenthal

Pablo Tafoya

Oficial del Estado Civil

Ilegible

027

5909

...de Bucalho
CIVIL
...original que
...o, se expide
...Bucalho
2-4-92

ASDRUBAL GONZALEZ FACCHINI
...DOR. EN REG. CIVIL

023

5909

RESERVADO

Fs 17

A.g. Nº 854273

A.g. Nº854273

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 22 de julio de 1983.-

OF.Nº940
h.c.

JEFATURA DE POLICIA - DURAZNO

OBJETO
Se remiten adjunto al presente "descargos" presentados por la persona Luis O. FERNANDEZ RODRIGUEZ

SR.DIRECTOR DEL "S.I.D.".-

Gral.Dn.Germán de la Fuente.-

MONTEVIDEO.-

Sr.Director:

Adjunto al presente se elevan los descargos presentados en 2da.Instancia por la persona Luis Omar// FERNANDEZ RODRIGUEZ.C.I.Nº28679.-

Informándose que,el causante mantenido bajo observación,ha evidenciado de manera abierta estar contra el Gobierno y las Fuerzas Armadas,manifestando el// mismo su adhesión al requerido Nº1177 Wilson Ferreira.-

Salvo mejor opinión del Sr.General,ésta Delegacía estima que se debe mantener la Categoría "C".-

Saluda a Ud.atentamente

Cnel.
WASHINGTON CHIAPPARA
JEFE DE POLICIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECCION MESA
Fecha de Ingreso 04 AGO 83
Folio I
Nº de Orden 5083

Exp.Nº 198/D-I/83(C)

Montevideo, 18 de Agosto de 1983.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolu-

...///

529

RESERVADO

5000

RESERVADO

///..ción correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por el Señor Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ.

TRAMITES EFECTUADOS

24/SET/980- Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Durazno al habérsele incluído en la Categoría "D" de Constancia de Habilitación.-

10/JUL/981- El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

04/AGO/982- Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

31/AGO/982- En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

04/AGO/982- Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

22/JUL/983- El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL REQUIRENTE

21/VII/970 - Hizo coro con las personas que entonaron el Himno Nacional en el Cementerio de la Ciudad de Durazno, con motivo del sepelio del extremista Hernán PUCURRULL SAINZ DE LA PEÑA.

Se le señala como izquierdista y posiblemente vincula-

030

RESERVADO

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

Objeto.....

.....

RESERVADO

Fs 18

A.g. Nº 038009

do con elementos sediciosos. EVALUACION: B-2

- Durante su época de estudiante fue un activo dirigente estudiantil, guiado por dirigentes políticos de izquierda. Se señala que también concurrió al sepelio del sedicioso Oscar Felipe FERNANDEZ MENDIETA. EVALUACION: A-1

11/VII/978 - No se presentó a izar el Pabellón Nacional en la Oficina Electoral de Durazno; a consecuencia de ello enfrenta e increpa al Jefe Interino, en horas de oficina y delante de testigos, con expresiones violentas: " Ya sé que fuistes a meterme las patas con los milicos, alcahueteándoles que yo no me presentaba a poner la bandera". EVALUACION: A-1

10/XI/980 - Luego de habérsele otorgado Categoría "C" de C.H.C.P., fue separado del cargo, percibiendo desde entonces sus haberes, haciendo ostentación en la vía pública de que le pagaban sin trabajar. EVALUACION:A-1

15/XII/981 - Fue reintegrado a sus funciones en la misma Oficina Pública. Demuestra permanentemente un desgano absoluto en la labor, ausentismo, trato agresivo, insolente y repudio manifiesto al actual proceso y a las tareas de las FF.AA.

Se señala que en las últimas Elecciones Nacionales fue Edil de la Junta Departamental por el sector de Wilson FERREIRA ALDUNATE.- EVALUACION: A-1

031

RESERVADO

RESERVADO

03/IX/982 - Figura en el 2do. lugar de la Lista RAD del Partido Nacional, Agrupación "Aparicio Saravia", Departamento de Durazno, como Candidato para integrar los Deliberantes Departamentales y Convenciones Nacionales, en las Elecciones Internas de los Partidos Políticos del 28 de Noviembre de 1982. EVALUACION: A-1

13/X/982 - Por Oficio No.821/82 el S.I.D. comunica a la Corte Electoral, que de acuerdo a las disposiciones vigentes, no existen objeciones para que el causante integre la lista de referencia. EVALUACION: A-1

30/VI/983 - Artículo titulado " NO SE DAN LAS CONDICIONANTES PARA DIALOGAR", aparecido en el Semanario "La Semana" de la Ciudad de Durazno, publica sus declaraciones textuales, en carácter de Convencional de la Agrupación "Aparicio Saravia" de la Lista RAD, en las cuales, al ser preguntado sobre el tema, expresa entre otros conceptos:

" Considero que en las circunstancias actuales, no es posible dialogar, porque no se dan las condiciones imprescindibles necesarias. Porque dialogar es negociar, es participar, pero en igualdad de condiciones".

" Soy hombre de Por la Patria, pero no por eso ni verticalista ni ferreirista, porque soy de los que entiendo que de la misma forma que no hay Partidos por encima de la Patria, tampoco hay hombres por encima de los

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///....

Objeto .....

.....

RESERVADO

Fs 19

A.g. Nº 038008

Partidos"

" Además iría contra mis convicciones democráticas y los principios de mi Partido, pero reconozco como líder natural e indiscutido al requerido (adjetivo por expresa disposición de la prensa) Wilson FERREIRA ALDUNATE, por ser en los últimos 15 años, quien mejor sostiene, interpreta y defiende las ideas y principios del Partido Nacional; por eso de acuerdo con mi sector, considero que en las circunstancias actuales no es posible dialogar, y no puede ser que el Gobierno tenga a su disposición todos los medios masivos de comunicación y maneje a su arbitrio los mismos, y nosotros, los representantes de la soberanía popular, legítimamente elegidos, tengamos que someternos a una serie de disposiciones que basan su imeratividad en actos constitucionales, que fueron expresamente derogados cuando se votó por el NO en el Plebiscito de 1980, porqué en esa Constitución se pedía en forma expresa su convalidación".

" Han sido procesados compañeros; un Convencional por criticar una Administración Departamental de Gobierno fue detenido; se nos clausuró el Organo de Prensa "La Democracia", ? cree usted que en esas condiciones podemos dialogar? . EVALUACION: A-1

11/JUL/983 - Según se informa, demuestra ostensiblemen

RESERVADO

///... te en todos sus actos, su repudio al proceso y a las Fuerzas Armadas. EVALUACION: A-1

En relación con las presentes actuaciones, cúmpleme señalar que del estudio correspondiente realizado en oportunidad de su primer Recurso, la resolución de este Servicio de mantenerle en la Categoría "C" asignada, se basó, además de sus antecedentes, en la información obtenida de las coordinaciones realizadas con el Comando del Regimiento de Caballería No.2, que señala que la opinión existente sobre el causante es totalmente negativa, en lo ideológico y en sus actitudes contrarias al proceso cívico-militar.

Dicho concepto es reafirmado por el Señor Jefe de Policía de Durazno en la elevación del Recurso en 2da. Instancia, según lo establecido a Fojas 17, respecto a que el causante, mantenido bajo observación, ha evidenciado de manera abierta, su oposición al Gobierno y a las Fuerzas Armadas.

Con fecha 13 de Julio de 1983, se recibe información complementaria al respecto, según Parte Especial de Información No.100/D-2/83 de la División Ejército II, en el que señala que el Señor Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ, demuestra ostensiblemente en todos sus actos, su repudio al proceso y a las FF.AA., adjuntándose fotocopia de Artículo publicado en el Semanario

Fs.20

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

Objeto.....

.....

RESERVADO

A.g. Nº 038026

" LA SEMANA" de la Ciudad de Durazno el 30/JUN/83, titulado " NO SE DAN LAS CONDICIONANTES PARA DIALOGAR", donde se publican sus declaraciones en carácter de Convencional de la Lista RAD del Partido Nacional, haciendo una serie de apreciaciones sobre la situación política actual, de dura crítica al Gobierno, resaltando la persona de Wilson FERREIRA ALDUNATE como autoridad en el Partido Nacional.

Por lo expuesto, es opinión de este Servicio mantener la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada en su oportunidad al Señor Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO NR. 831272 23 AGO. 1983

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 5 de setiembre de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme llevar a conocimiento del señor Director, que la Junta de Comandantes en Jefe ha decidido mantener Categoría "C" en

035

RESERVADO

..///

5909

RESERVADO

..///

la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgada oportunamente a Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contra Almirante

JORGE M. LABORDE.-

Montevideo, 08 de Setiembre de 1983.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Durazno, para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

... 1983

PASE A D.2.

SUB-JEFE DE POLICIA

JUAN ANTONIO TIPOLDI
INSPECTOR PRINCIPAL

Exp. 851/JCJ/983.----

SM/adl

Exp.Nº2267/D.I/83(C)

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO
No. 83/2272

SET. 1983

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA

RESERVADO

036

5909

Fo. 21

A.g. Nº 854976

A. g. Nº 854976

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO.-

Durazno,20 de setiembre de 1983.-

En relación con el Recurso en 2da. Instancia presentado ante esta Jefatura con fecha 4 de abril de 1982 por Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ.C.I.Nº28.679 con motivo de habérsele a judicado Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,en la fecha se le notifica de la resolución dictada por la Junta de Comandantes en Jefe sobre dicho trámite,por la cual se dispone mantener la Categoría "C" oportunamente asignada,firmando para debida constancia al pié del presente.-

NOTIFICADO Luis Omar

Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ

FUNCIONARIO ACTUANTE

Of. Sub Ayte.(PE) Eduardo Navatta.

037 5909

Fs.22

A.g. Nº 854979

A. g. Nº 854979

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 20 de setiembre de 1983.

OFICIO Nº1236

h.c.

JEFATURA DE POLICIA - DURAZNO

SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral.Dn.Germán de la Fuente.-

MONTEVIDEO.-

Sr.Director:

Atento a lo ordenado en Fs.20 Vta., se adjunta notificación, y por Of.Nº1234 se comunicó la resolución al Sr.Presidente de la Corte Electoral.-

Saluda.

Cnel.

JEFE

-------OBJETO---------
Atento a lo ordenado en Fs.20 Vta.se procedió a la notificación.----------
Se adjunta la misma.-

038 5909

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I
(K)

Montevideo, 24 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: FERNANDEZ RODRIGUEZ, Luis Omar
MOTIVO: Reclamo presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Durazno por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:
21/VII/970 - Hizo coro con las personas que cantaron el Himno Nacional en el Cementerio de la Ciudad de Durazno con motivo del Sepelio del extremista Hernán PUCURULL SAENZ DE LA PEÑA, se le creería vinculado con elementos sediciosos. EVALUACION: B - 2
Durante su época de estudiante en la Ciudad de Durazno fue un activo dirigente estudiantil, guiado por dirigentes políticos de izquierda. concurre al Sepelio del sedicioso Oscar Felipe FERNANDEZ MENDIETA.-
11.7.78 - No se presentó a izar el Pabellón Nacional en la Oficina Electoral de Durazno, a consecuencia de ello enfrenta entonces al Jefe Interino de la Oficina Electoral Sr. Nizma Sánchez Galarza en horas de oficina y delante de testigos con expresiones violentas: "Ya sé que fuiste a meterme las patas con los milicos, alcahueteandoles que yo no me presentabaa poner la Bandera.

DESCARGOS:
En conocimiento de los descargos que se le formulan, refuta los mismos, en lo que en síntesis señala que la actividad gremial que desempeñó fue en el ámbito pura y exclusivamente liceal entre los años 1967 y 1969, limitándose la misma dentro de sus límites, el procurar mejoras para el estudiantado, come ser la Clínica Dental Liceal, charlas de orientación vocacional, a las que concurrian diversas personalidades entre ellas un Oficial del Ejército, cuyo nombre no recuerda, apertura del Museo del Liceo para el público en general, conferencias con diapositivas de personas que visitaron Europa, conciertos, etc..
Agrega que en dicha actividad cultural y social la realizó sin ninguna actividad política, sorprendiéndole la referencia de que la misma fue guiada por políticos de izquierda, ya que nunca recibió "guía" de nadie, y menos de activistas de tal tendencia.

DEP. I PROCESADO (K)

039

5909///

- Señala que el grupo gremial que integró, formado por jóvenes de filiación blanca y colorada en su totalidad, precisamente lo que hizo fue oponerse y derrotar a los grupos de izquierda que actuaban en esa época.
- Destaca que en una reunión efectuada en la casa de Marianella FILLAT DOMINGUEZ, fue elegido por unanimidad, Primer Presidente de la J.U.P. de Durazno, cargo al que luego renunció, al comprender que no se adecuaba su pensamiento con lo que entendió del Partido Nacional.
- Con referencia al cargo del entierro del sedicioso Oscar Felipe FERNANDEZ MENDIETA, expresa que su asistencia es totalmente incierta, ya que se debe a una confusión, dado que el mismo día se realizó el sepelio de su padre Elbio Vicente Fernández, de la cual adjunta certificado de defunción, presumiendo que se hizo lo mismo con FERNANDEZ MENDIETA.
- Sobre la información que lo señala como asistente al entierro de Hernán PUCURULL SAENZ DE LA PEÑA, manifiesta que ese día el 31.5.70, el se encontraba dictando cursos en la Escuela Agropecuaria de Durazno, lo cual lamentablemente no puede documentar.
- En lo que respecta al asunto del Pabellón Nacional, las únicas irregularidades que cometió, fue el haber llegado tarde en algunas oportunidades a retirar el mismo, pues siendo encargado de tal tarea concurría a la vez al Liceo, a efectos de terminar secundaria de donde salía a las 18.15, y con 7 u 8 minutos que empleaba para llegar, generalmente en invierno, lo hacía después de la puesta del sol.
- Agrega que sus manifestaciones sobre el actual proceso y a la labor de la Fuerzas Armadas es totalmente incierta, destacando su anterior y actual militancia en el Partido Nacional, prueba de ello es que en la última eleccion nacional, fue electo Edil Suplente del mismo por la Agrupación 97-100 de Durazno y llegó a actuar en varias sesiones de la Junta Departamental de Durazno.-

CONCLUSION: El Sr. Delegado se abstiene en el presente caso de realizar averiguaciones tendientes a confirmar la veracidad de sus descargos, fundamentalmente el de comprobar su militancia en la .J.U.P. y el Partido Nacional.

Se limita a concluir en su elevación, que estima no hay lugar al recurso presentado ya que el causante demuestra permanentemente un desgano absoluto en la labor, ausentismo, trato agresivo, disolvente y repudio manifestado al actual proceso y a

///...

tareas de las Fuerzas Armadas.
Es opinión del suscrito, este último concepto emitido por el Señor Delegado, es factor determinante para mantenerlo en la Categoría que recurre.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
(12)

041

5909

A. b. Nº 88 54 13

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.

OF.Nº472/D-I/81
(E)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL

Ref.a:Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Nº28.679 (Durazno), y habiendo manifestado el mismo, haber sido por usted autorizado a arriar e izar el Pabellón Nacional en la Oficina Electoral de Durazno, los días Sábados,Domingos y Feriados del año 1978, con el fin de completar sus estudios secundarios, se solicita tenga a bien confirmar dichos extremos expresados por el recurrente, así como cualquier otra información al respecto que pueda recabar.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José R. Hegui

DEF. I
PROCESADO
(K)

Poco legible

042

5909

Corte Electoral

CORTE ELECTORAL PRESIDENCIA

Montevideo, 7 de octubre de 1981.

Ref: No. de Ident. 17912

SEÑOR JEFE DEL SUB-DEPARTAMENTO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL (Av) JOSE P. MIGUI
PRESENTE

Con referencia a la información que se solicita por oficio No.472/D-1/81 librado en el procedimiento incoado con motivo del recurso interpuesto por el funcionario de la Oficina Electoral Departamental de Durazno señor Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ, se le grato hacerle saber lo siguiente: por nota cursada en marzo de 1978 el auxiliar I de la Oficina Electoral Departamental de Durazno señor Luis Omar Fernández Rodríguez solicitó se le permitiera retirarse de la Oficina a la hora 16 a fin de poder asistir a los cursos de 3º año, Orientación Humanística, del Instituto Miguel C. Rubino de la ciudad de Durazno.

La Corte Electoral el 30 de marzo de 1978, resolvió acceder a la solicitud siempre y cuando el peticionante justificara mensualmente su asistencia a los cursos referenciados y compensara su retiro anticipado de la Oficina concurriendo a la misma los días no laborables para cumplir con la tarea relacionada con el encarbolamiento del Pabellón Nacional.

Dicha autorización le fue renovada en marzo de 1979 a efectos de permitirle cursar el 6º año en el Instituto Miguel C. Rubino y se prolongó hasta el 6 de junio de 1979, fecha en que por resolución de la Corte Electoral se dejó sin efecto.

Saludo a usted atentamente.

DEP. I [illegible] [NN]

Nicolás Storace Irureta
Presidente

08 OCT. 1981

EMP P1077

10 OCT 1981

8569

8/5/82

043 Incluido en Doc. 5909

SECRETO

"C O P I A"

Hoja 1 de 1.-
Copia 1 de 1.-
S .T .-2.-
REG.C.BLDO.2.-
C.A.I. DURAZNO.-
211115MC981.-

"PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.31/981.-

"I.-EVALUACION: A - 1.-

"II.-REFIERE A: Información obtenida por la Unidad.-

"III.-T E X T O: FERNANDEZ RODRIGUEZ, Luis Omar.-

" C.I.No.28.679.- C.C.Serie R.A.B. No.14.374.-

" Domicilio: Petrona Muñoras No.393.-

" Funcionario de la Oficina Electoral, con el No.2726.-

" ANTECEDENTES:

" Hijo de: Silvio Vicente FERNANDEZ, (F), de profesión sastre, Comunista activo.-

" Durante su época de estudiante fué un activo dirigente estudiantil, guiado por dirigentes políticos de izquierda.- Figura en la lista 4191 en las elecciones de 1966.-

" Concurre a los sepelios de los sediciosos fallecidos Oscar Felipe FERNANDEZ MENDIETA y Hernán PUCURULL SAINZ de la PEDRA.-Ex-Edil de la Junta Capital en las últimas elecciones, por el sector de Wilson Ferreira Aldunate.-

" El 11-VII-978, no se presenta a izar el Pabellón en la Oficina, a consecuencia de ello enfrenta al entonces Jefe interino de la Oficina Electoral Capital, Sr.Weisman Sanchez, en horas de Oficina, delante de testigos, con expresiones violentas : "Ya se que fuistes a meterme las patas con los Milicos, alcahueteándoles que yo no me presentaba a poner la Bandera, etc..-"

" El 28-II-979, ingresa a la Oficina a cumplir trámites el ciudadano Raúl Eduardo MARTINEZ CABAJAL, permanece un tiempo considerable sin ser atendido .-Ante las reiteradas indicaciones de la funcionaria que se desempeña en la Secretaría de la Oficina, reacciona violentamente en presencia del interesado; "Haga al favor no me molestе, ya le /

DEP. 1 PROCESADO (UM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 MAR 1982
Pasa a
No. de Orden 12293

.../// 044

12293

INCLUIDO EN DOC. 5909

"dije que no me molestе más".-El 10-NOV-980, en la Jefatura de Policía "local le fué expedido el Certificado de Habilitación para Cargos Públi "cos, el cual en base a los profusos antecedentes registrados, se le // "otorgó la categoría "C".-

"27-NOV-980, fué separado del cargo y desde entonces hasta la fecha con "tinúa percibiendo sus haberes, haciendo ostentación en la vía pública / "de que le pagaban sin trabajar.-

"15-DIC-981, fué reintegrado a sus funciones en la misma Oficina públi- "ca.-

"Demuestra permanentemente un desgano absoluto en la labor, ausentismo, "trato agresivo, insolente y repudio manifiesto al actual proceso y a / "las tareas de las FF.AA..-

"IV.- DISTRIBUCION:

"1 ejemplar M.F.II.-

"1 " " archivo.-

"El Jefe del Reg."Tte.Gral.Pablo Galarza" C.Bldo.2.-

"Tte.Cnel. (Luce una firma)

"Luis N. Conti

-Cuartel en Durazno, 01 de Marzo de 1982.-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Por el Oficial S-2, el sustituto.-

Tte.2do.

Enrique Langini

Consultado telefónicamente el Sr Jefe del Reg. C.I.nº2, Tte Cnel Conti; manifiesta que la opinión actual, es totalmente negativa respecto a FERNANDEZ RODRI- GUEZ en lo ideológico y en su actitud constante ante el proceso único-militar.

Cnel

RETOC

045 5909 -

SECRETO

RECURSO EN 2DA. INSTANCIA 07/AGO/983

Reitera en este escrito, algunos de los conceptos considerados al presentar la 1ra. Instancia.

El Señor Delegado informa en la elevación del presente recurso, que el causante ha sido mantenido bajo vigilancia y ha evidenciado de manera clara el estar contra el Gobierno y las Fuerzas Armadas, como lo demuestra su adhesión al requerido Wilson FERREIRA; por lo que sugiere se le mantenga la Categoría recurrida.-

RESOLUCION

Elevar a la J.C.J. con la opinión de mantener la Cat. "C" recurrida.

APROBADO

Tte. Cnel.

LAMY

RECURSO EN 2DA. INSTANCIA 03/AGO/983

Reiter en este escrito, algunos de los conceptos considerados al presentar la Ira. Instancia.
El Señor Delegado informa que el causante ha sido mantenido bajo vigilancia evidenciando de manera clara estar en contra del Gobierno y de las FF.AA., como lo demuestra su adhesión al requerido Wilson FERREIRA; por lo que sugiere se mantenga la Categoría "C" recurrida.

Es de hacer notar que al tramitarse la Ira. Instancia, el causante no registr ba el siguiente antecedente:

30/JUN/983- En el artículo titulado "No se dan las condiciones para dialogar", aparecido en el Semanario "La Semana" de la Ciudad de Durazno, publica sus declaraciones en carácter de Convencional de la Agrupación "Aparicio Saravia" de la lista 1AD, en las cuales, ante preguntas formuladas sobre el tema, expresa entre otros conceptos:
"Considero que en las circunstacias actuales, no es posible dialogar, porque no se dan las condiciones imprescindibles necesarias. Porque dialogar es negociar, es participar, pero en igualdad de condiciones".
"Soy hombre de "Por la Patria", pero no por eso ni verticalista ni ferreirista, porque soy de los que entiendo que de la misma forma que no hay partidos por encima de la Patria, tampoco hay hombres por encima de los Partidos.
Además iría contra mis convicciones democráticas y los principios de mi Partido pero reconozco como líder natural e indiscutido al requerido(adjetivo por expresa disposición de la prensa) Wilson FERREIRA ALDUNATE, por ser en los últimos 15 años, quién mejor sostiene, interpreta y defiende las ideas y principios del Partido Nacional; por eso de acuerdo con mi sector, considero que en las circunstancias actuales, no es posible dialogar, porque no se dan las condiciones imprescindibles y no puede ser que el Gobierno tenga a su disposición todos los medios masivos de comunicación y manejo a su arbitrio a los mismos, **y nosotros los representantes de la soberanía popular, legítimamente elegidos, tengamos que sometemos a una serie de disposiciones que basan su imeratividad en actos** constitucionales, que fueron expresamente derogados cuando se votó por el NO en el Plebiscito de 1980, porque en esa Constitución se pedía en forma expresa la convalidación".
"Han sido procesados compañeros, un Convencional por criticar una Administración Departamental de Gobierno fue detenido; se nos clausuró el Organo de Prensa "La Democracia".
¿Cree usted que en esas condiciones podemos dialogar?

RESOLUCION

MANTENER "C" Y ELEVAR A LA J.C.J.

APROBADO:

Tte.Cnel.

LAMY

047 [redacted] 5909

E.t. Nº 763392

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 24 de Noviembre de 1981.-

OFICIO Nº2944
R.S

SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Gral.Dn.Germán de la Fuente.-
MONTEVIDEO.-

OBJETO
Se eleva información solicitada a Fs. 3 del expediente Nº732/ D-I/81.-

Atento a lo ordenado en Fs.8 del Expediente Nº782/D-I/81.infórmole que:

A) La Srta.Mariella Pillat Domínguez,se ausentó hace años de esta,desconociéndose domicilio actual,por lo que se realizaron averiguaciones con otros / dirigentes de la J.U.P. de la época,se establece,que / el mismo integró la misma,pero el nombramiento como // Presidente no tenía relevancia como conductor de masas, sino,que nominaban un integrante a los efectos de firmar notas,de trámites a realizar,habiéndose alejado de la J.U.P. caso enseguida de haberla integrado.-

B) Se entrevistó al Sr.Washington B.Silva quien manifestó no recordar haberlo aconsejado que no interviniera en tareas gremiales,pero,que si lo hizo,/ le debe haber dicho que no integrara gremios en los // que intervinieran fuerzas disolventes de izquierda (palabras textuales).-

DEP. I PROCESADO NN

C) Efectivamente el día del sepelio del / medicoso Fernández Mendieta,se realizó el sepelio de/

Poco legible

/////.....

////...

su Sr.padre.-

D) No se pudo establecer su presencia el/ día 31y3/1970 en la Escuela Agropecuaria de Durazno,/ ya que no existen registros de alumnos de aquella época en la misma, pese a que la Dirección de la Escuela consultó a Montevideo,no se pudo establecer si el mismo / era alumno.-

E) Se realizaron averiguaciones con funcionarios de la Corte Electoral de Durazno habiéndo manifestado todos estos,que el causante mantenía frecuentes desavenencias con el Sr.Edilberto Silva Maldonado, y con demás compañeros de oficina.-

Esta Delegacía,para su mejor información/ hace saber que el Abogado que lo representa es el Dr./ Miguel Angel Santini Vignolo,oriental,casado,nacido en esta el 8/2/1933,C.I.Nº14690 y domiciliado en esta ciudad en calle 18 de Mayo casi Dr.Emilio Penza,quien registra los siguientes antecedentes:Figura en el 8vo.lugar a la Junta Dptal.por Durazno,lista 4190 del año 1962 (UNION POPULAR); Figura en el 11o.lugar a la Junta Dptal.de Durazno,lista 4190 (UNION POPULAR) año 1962;/ Figura como 1er.Titular al Consejo Dptal.de Durazno,/ lista 4190 (UNION POPULAR) año 1962; Figura como 2do./ Titular del 3er.Suplente a la Cámara de Senadores,lista 4190 del año 1962; Figura en el 2do.lugar a la Junta

DEP. I

049

////...

5909 -

/////....

Dptal.de Durazno,lista 890 del P.D.C. FRENTE AMPLIO en elecciones nacionales del año 1971;Figura como Delegado de Mesa del P.D.C. FRENTE AMPLIO en el circuíto Nº9 (RAA) por las listas 90 y 190 del Partido Socialista// (Delegado general en el año 1966); Figura como Presidente de la Comisión Directiva del Movimiento de Solidaridad con la Revolución Cubana,publicado en el diario // "Marcha" (Pág.2); Candidato en el 3er.lugar a la Cámara de Diputados por Durazno,lista 177 "Movimiento Independiente 7 de Octubre " del FRENTE AMPLIO; 22/9/1972. / Fue procesado por la Justicia Militar siendo la causa: Asistencia a la Asociación para Delinquir.Art.152,Encubrimiento de Conspiración.Art.197 y 132 inc.6 y 137,estando actualmente bajo el régimen de Libertad Vigilada.-

Saluda a Ud.atentamente

El Jefe de Policía de Durazno

Coronel
Edmundo R. Suarez.-

PROCESADO (MM)

050

5909

RESERVADO

Recolegible

...3.155 -I.282

...vember, 04 de ...brzo de 1982.-

...

DEP. I
PROCESADO
(UNX(K))

...levo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto ...artidad a la persona Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ en la categoría "D" de conformidad de ...

051

...//

5909

RESERVADO

/.../...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

052

5909

RESERVADO

A.d. Nº 764108

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO,31 de marzo de 1982.-

En la fecha y lugar antes indicado,me doy por notificado de la resolución adoptada por el Servicio de Información de Defensa.-

"Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Durazno.Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ en la categoría "C" de Constancia de Habilitación,debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.Saluda a Ud.atentamente.Por el Director del Servicio de Información de Defensa.El 3er.Sub-Director Cnel.Juan J.Fo moli.—

DEP. I
C C
PROCESADO
1/6/82

Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ
(C.I.Nº 28679)

053

A.d. Nº 764108

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO,31 de marzo de 1982.-

En la fecha y lugar antes indicado,me doy por notificado de la resolución adoptada por el Servicio de Información de Defensa.-

"Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Durazno.Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ en la categoría "C" de Constancia de Habilitación,debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.Saluda a Ud.atentamente.Por el Director del Servicio de Información de Defensa.El 3er.Sub-Director Cnel.Juan J.Pignoli.—

DEP. I
PROCESADO
1/6/82

Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ
C.I.Nº 28679

053

5909

Señor Jefe de POLICIA de la CAPITAL

Luis Oscar [illegible] (cédula de identidad Nº 28679 de Durazno), domiciliado en calle Tristán Narvaja 593 de esta Ciudad, al Sr. Jefe de Policía dice:

Que vengo a presentar recurso contra la ratificación de categoría C, en virtud de las siguientes consideraciones

1) El día miércoles 31 de marzo se me notificó a la resolución por la que se me ratificaba mi anterior escrito y conminándome a que se me calificara con el libreto C.- En consecuencia, vengo en tiempo y forma a entablar los recursos correspondientes contra esa decisión.-

2) De acuerdo a lo que se me comunicara oportunamente, los cargos contra mí serían los siguientes: A) Que fuí estudiante guiado por dirigentes políticos de izquierda; B) Que concurrí a los velorios de los malogrados Oscar Fellipe Fernández Mendieta y Hernán Gerardi Sainz de la Cuba; C) Que no me presenté a izar el pabellón en la Misma Nacional; D) Que demuestro permanente desagrado sobre mi labor, ausentismo, trato negativo, disolvente y E) Repudio manifiesto al actual Proceso y a las tareas de las Fuerzas Armadas.- Entiendo que todos estos cargos no deben validarse, por lo que pasaré a analizarlos uno por uno.-

3) La primera acusación sería que fuí estudiante guiado por dirigentes políticos de izquierda.- Estuve en el Liceo departamental de los años 1974 a 1976.- Posteriormente ingresé a preparatorios en el año 1979, en cursos de derecho, pero no llegué a terminar el año porque no podía posteriormente trasladarme a Montevideo.- Al año siguiente concurrí a cursos de la escuela A re-

Foja legible

054

5909

ria en régimen de internado.- Al año siguiente debía trasladarme a Tacuarembó para cursar el curso siguiente lo que no hice.-

En la escuela primaria la actividad gremial era mínima y se refería al logro de materiales para la escuela.- Entiendo, por tanto, que si alguna acusación pueda haber en mi contra, debe referirse a la actividad gremial que pueda haber desarrollado en el Liceo Departamental.-

Como dejé establecido anteriormente, esa actividad la dejé en el año 1979, cuando tenía 26 años.- Creo que a esa persona no / puede considerársela totalmente formada a esa edad, por lo que mis acciones de ese tiempo no deben pesar demasiado.- Otro, además, nunca me dejé guiar por movimientos políticos de izquierda.- Si de algo me enorgullezco es de haber defendido la independencia de las organizaciones estudiantiles con respecto a la política nacional.-

En aquellos tiempos, se planteaban serias divisiones a nivel juvenil.- Un grupo era dirigido por los comunistas, otro respondía a la juventud rupturista de los partidos tradicionales, y el tercero era de estudiantes con ideas moderadas.- En este último grupo actué yo, y lo hice en cargos de dirección.-Fueron / tiempos muy difíciles, y tuve serias discusiones con los comunistas y con integrantes de la JUP.- Con todo, cuando se realizó la reunión constitutiva de la JUP en Durazno, se me designó presidente.- En aquel tiempo no se me consideraba izquierdista ni mucho menos.- Fue después que surgieron las discrepancias, siempre desde una posición centrista.-

Mi actividad como dirigente gremial estuvo dirigida a la rea-

DEP. I
CC
PROCESADO
Le 6 83

Protegible

lización de actividades e ideales; entre ellas: promovemos la aportación al público del museo del libro instrumental; establecimos una clínica dental para estudiantes; realizamos excursiones; dimos charlas sobre viajes dictadas por profesores / del Instituto; conciertos.- Todas estas actividades las realizamos, insisto, por cuenta propia, sin que nos dirigiera nadie; y mucho menos existieron políticos injerencistas a cuyo dominio / sobre los estudiantes nos opondríamos.-

Estas actividades pueden ser verificadas con cualquier estudiante de aquella época, así como con los integrantes de A.A.L. Asociación de amigos de alumnos ilustres, entre quienes recuerdo a la gran cortesana de origen hebreo.- Igualmente puede verificarse con los fundadores de la universidad mayor de Río Cuarto, fundación que se realizara en lo de la familia Ríos Fi-lantropía Dos Santos Torry.- Si el Sr. Jefe de Policía lo estimara pertinente, puedo presentar todos los de estos hechos.-

4) En cuanto a la concurrencia a sepelios de sediciosos, debo hacer dos aclaraciones, ratificando lo dicho en mi escrito / anterior.- Acompañé partida de defunción de mi padre Fabio Vicente Fernández, quien falleció el mismo día en que se produjo el entierro del sedicioso Fernández Lencinas.- La información solo pudo responder a un error ocurrido a la coincidencia de nombres.- Asimismo concurrí al cementerio de Recoleta Bajas de la época, a quien no conocía.- En cuanto a lo que pudiera argüirse, esa circunstancia ocurrió en el año 1971, época en la que, como dije mas arriba, me encontraba estudiando en la ciudad de Córdoba en régimen de internado.- Razones todas, por tanto, que hacen inobjetable que

cuncurriera a los sitios.- Además de la [illegible] de ideas políticas, existía una imposibilidad física para ello.-

5) El tercer error consistió en no haberse dentado a izar el cabellón en la oficina electoral.-

Esa actividad se realizaba por funcionarios de la Junta electoral en forma rotativa.- Cada uno de ellos durante el caso [illegible] duraba aproximadamente siete meses y días todos los fines de semana.- En solo día [illegible] tuve a cargo, lo que me fue observado por las autoridades.- En estos siete meses y medio no se me encontró incurso en ningún otro error.-

Creo que de lo expuesto se desprende que no existió el menor interés de mi parte respecto a los cabellos patrios.- Junto con ellos la Nación en su bien todos los símbolos.-

El hecho podía dar lugar a alguna observación administrativa; nunca a [illegible] considerado como [illegible] las antinacionales.-

Debo aclarar que el hecho de que hablo consistió en el momento de arriar la bandera.- Como la [illegible] es de no haberla izado, tal vez se trate de otra circunstancia.- En tal caso ruego el hecho en forma categórica.- De ser así, solicito se me indiquen las circunstancias para poder restablecer la verdad.-

6) Al respecto quiero hacer notar una cosa.- Un día se me fue a buscar a casa por personal [illegible] de la Sección para avisarme que debía izar la bandera nacional, ya que la [illegible] día se había izado por personal oficial y se encontraba descolgada en el suelo.-

Creo haber [illegible], en el [illegible], [illegible] izarla-

DEP. I
PROFESADO

Poco legible

o de esas ilaciones; y que el error había sido ajeno.-

Se dice que A. o. otro error a que deberían tener en cuenta / que esa función se cumplió solo [illegible] el año 1 / .- Cualquier otro pequeño que se cometiera antes o después de esa fecha, o en días hábiles, nada tiene que ver con lo.- Actualmente la / función se realizada únicamente [illegible] una persona ajena a la oficina; por lo mismo no hubiera que dejar de hacerlo durante los días hábiles.-

7) Las dos últimas causas: permanente [illegible] mo en mi labor, / ausentismo, activo y reservo, disolvente y repudio manifiesto al actual proceso y a la labor de las nuevas [illegible] con también de justificación.-

Las ligeras aclaraciones se refieren a mi desempeño como funcionario.- Para corregirlos, la Administración Pública tiene medios a su alcance; tales como sumarios, amonestaciones, [illegible] nes, suspensiones.- Nunca se me ha iniciado ningún sumario de este tipo.- No hay razones para ello.- Tengo sobre mi escritorio a consecuencia con mis [illegible] en la oficina.- Nunca he tenido tanto con incidentes con el público o con superiores jerárquicos.- Los he tenido, sí, con mi compañero de trabajo, el Sr. Silva mencionado, hecho que considero fundamental y que luego desarrollaré.-

[illegible] el año 1973 las calificaciones como funcionario [illegible] .- Lo hicieron con un grado de Jefe de oficina.- Pero que en lo sucesivo esas calificaciones serán, indicado, buenas.- Existe lo ya dicho.- Pero ser un buen funcionario de la oficina electoral.-

8) La [illegible] ción causa que hoy disol-

vente, rechazo el [illegible] proceso y a las [illegible] de las Fuerzas Armadas.-

La expresión disolvente me llamó la atención.- Siendo notorio en la oficina, el ex funcionario de la misma doctor Silva Saldonado realizó un relevamiento de los funcionarios de la misma del que tengo acta y de la cual se desprende compromiso con un resultados ominosos (disolventes).- Interesa que sea conocer el origen de la denuncia.- Con el Sr. Silva Saldonado, funcionario de servicio de la oficina, tuve pocas personales / serios.- Creo que eso ocurre en cualquier oficina.- Por otra parte, del relevamiento de Silva no se salva nadie.- Con odeno, goal y Armadillot, aparezco como perteneciente a antiguos soterrados de todos y cerro (Vieja época, revanchismo).- A la vez me acusa de estar comprometido con las Fuerzas Armadas y con una //

persona notoriamente ligada a la lista [illegible] del Partido Nacional.- El origen de la información es falso, desconozcamos.- Es totalmente insidioso y provocativo [illegible] con convicción estoy personalmente enemistado.-

9) Sin embargo, es necesario detenerse en las ideas políticas que sustento.- Por convicción firme soy blanco.- Voté en una sola elección, la del año 1971.- En esa oportunidad voté la lista 771.- No solo voté sino [illegible] militante activo de la misma. Participé en las internas de la lista.- Integré la nómina de candidatos a la Junta Departamental en 7º lugar.- Salí electo titular 8º [illegible] de la lista, hasta vacancia de los titulares, ocupé [illegible] de la Junta Departamental.- [illegible] hasta [illegible] en [illegible] del acto-

Procesable

nalista de Durazno, habiendo participado en la reunión del Órgano y fue candidato al Congreso Electoral del Partido Nacional.-

De todos estos antecedentes que indican miafiliación a uno / de los Partidos Tradicionales, cuyos dirigentes han participado en reuniones recientes con la Comando, hay documentos tanto en la Junta Electoral, como en la Junta Departamental como en los documentos internos del Partido Nacional.- Pero, además, soy integrante de la Oficina Electoral de Durazno.- En virtud de disposiciones legales y constitucionales, los funcionarios de la // Corte Electoral deben ser designados teniendo en cuenta el partido en que militan.- Ello a fin de asegurar el control entre / los diversos Partidos en el momento de las elecciones.- Fui designado como militante del Partido Nacional y en tal condición he debido hacer anualmente una declaración de fe partidaria ante las autoridades de la Corte.-

En resumen, mis antecedentes son blancos.- De ninguna manera disolventes, izquierdistas o foráneos.- Ello surge de mi actuación personal y política desde los 18 años.-

b) Mis ideas políticas son claras.- Las he mantenido durante años.- Las he sostenido por los métodos permitidos por el derecho.- Nunca dejé que ellas distorsionaran el ejercicio de la función pública.- No creo que se me pueda imputar la menor acción disolvente o discrepar con el proceso por medios ilícitos.-

ll) Por último debo hacer referencia a mis circunstancias / personales.- Hasta que se caracterizó con la C nunca había sido cuestionado en mi conducta por ningún organismo de seguridad.- Nunca fui detenido ni interrogado por mis ideas políticas.-

DEP. I
Cc
PROCESADO
1 de 63

060

5909

Poco legible

Mi situación familiar es la siguiente.- Soy casado y padre de cuatro hijos, de 4, 7 y dos de 6 años edad.- El trabajo que realizo en la Oficina Electoral es fundamental para mantener a mi familia.- Por esa razón estoy dispuesto a hacer cualquier aclaración, a presentar prueba sobre cualquier punto que se considere debo aclarar.- Comprenderá el Sr. Jefe cual es la situación y espero de Ud. que disponga la realización de todas las investigaciones que entienda pertinentes, para lo que me pongo a total disposición de las autoridades.-

Por lo expuesto, al Sr. Jefe de Policía PIDO:

1) Tenga por presentado recurso contra la disposición que confirma la categoría C con respecto al compareciente.-

2) En definitiva, y luego de los trámites de estilo, se revoque la misma, eliminándose las anotaciones negativas en mi ficha.-

PROVEA: d. c. no Vale. ENVIADO: policía. miércoles. cargos 1969. regimen. contra fié. dia. consideró, existió. problema. y. medios. época vez. formáneos, origen. participé. igualmente. integrante. imputar, dispuesto. VALE

LUIS DIAS FERNANDEZ RODRIGUEZ

061

5909

A.g. Nº854273

J. JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO,22 de julio de 1983.-

OF.Nº940
h.c.

Sr.DIRECTOR DEL "S.I.D.".-

Gral.Dn.Germán de la Fuente.-

M O N T E V I D E O.-

Sr.Director:

Adjunto al presente se elevan los descargos presentados en 2da.Instancia por la persona Luis Omar// FERNANDEZ RODRIGUEZ.C.I.Nº23679.-

Informándose que,el causante mantenido bajo observación,ha evidenciado de manera abierta estar contra el Gobierno y las Fuerzas Armadas,manifestándose el// mismo su adhesión al requerido M-1177 Wilson Ferreira.-

Salvo mejor opinión del Sr.General,ésta Delegacía estima que se debe mantener la Categoría "C".-

Saluda a Ud.atentamente

Recolegible

5909

DEP. I
C C
PROCESADO
20/6/83

Recolegible

Exp.Nº198/D-I/83(C)

Montevideo, 12 de agosto de 1983.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolu-

...///

063

5909

///...ción correspondiente, el Recurso de Segunda Instancia presentado por el Señor Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ.

TRAMITES EFECTUADOS

21/SET/982- Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Durazno el cual debérsele incluído en la categoría "C" del Sistema de Habilitación.-

10/OCT/982- El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

04/NOV/982- Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esa Dirección ha resuelto mantener al causante en la categoría recurrida.-

31/MAR/982- En la fecha se notifica el recurrente de la precedente resolución.-

04/MAR/982- Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

22/JUL/983- El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

21/[illegible]/970 - Hizo coro con las personas que entonaron el Himno Nacional en el Cementerio de la Ciudad de Durazno, con motivo del sepelio del extremista Hernán PUCURRULL SAINZ DE LA PEÑA.

Se le sensla como izquierdista y posiblemente vincula-

DEP. I
PROF
20 | 6 | 83

Recibido

064 ...//

5909

///...

...os con elementos sediciosos. EVALUACION: B-2

- Durante su época de estudiante fue un activo dirigente estudiantil, guiado por dirigentes políticos de izquierda. Se señala que también concurrió al sepelio del sedicioso Oscar Felipe FERNANDEZ MENDIETA. EVALUACION: A-1

11 VII/978 - No se presentó a izar el Pabellón Nacional en la Oficina Electoral de Durazno; a consecuencia de ello enfrenta e increpa al Jefe Interino, en horas de oficina y delante de testigos, con expresiones violentas. " Ya sé que fuiste a meterme las patas con los militcos, alcahueteándoles que yo no me presentaba a poner la bandera". EVALUACION: A-1

10/X/980 - Luego de habérsele otorgado Categoría "C" de C.H.C.P., fue separado del cargo, percibiendo desde entonces sus haberes, haciendo ostentación en la vía pública de que le pagaban sin trabajar. EVALUACION: A-1

15/XII/981 - Fue reintegrado a sus funciones en la misma Oficina Pública. Demuestra permanentemente un desgano absoluto en la labor, ausentismo, trato agresivo, insolente y repudio manifiesto al actual proceso y a las tareas de las FF.AA.

Se señala que en las últimas Elecciones Nacionales fue Edil de la Junta Departamental en el sector de Wilson FERREIRA ALDUNATE.- EVALUACION: A-1

DEP. I
PROCESADO
20/8/87

Reconocible

05/X/982 - Figura en el 4to. lugar de la Lista RAD del Partido Nacional, Agrupación "Aparicio Saravia", Departamento de Durazno, como Candidato para integrar los Deliberantes Departamentales y Convenciones Nacionales, en las Elecciones Internas de los Partidos Políticos del 28 de Noviembre de 1982. EVALUACION: A-1

13/X/982 - Por Oficio 1.821/82 el M.I.D. comunica a la Corte Electoral, que de acuerdo a las disposiciones vigentes, no existen objeciones para que el causante integre la lista de referencia. EVALUACION: A-1

30/XI/983 - Artículo titulado " NO SE DAN LAS CONDICIONANTES PARA DIALOGAR", aparecido en el Semanario "La Semana" de la Ciudad de Durazno, publica sus declaraciones textuales, en carácter de Convencional de la Agrupación "Aparicio Saravia" de la Lista RAP, en las cuales, al ser preguntado sobre el tema, expresa entre otros conceptos:

" Considero que en las circunstancias actuales, no es posible dialogar, porque no se dan las condiciones imprescindibles necesarias. Porque dialogar es negociar, es participar, sin estar ligado a condiciones".

" Soy Nombre de Dios por la Patria, pero no por eso ni verticalista ni ferreirista, porque soy de los que entiendo que de la misma forma que no hay Partidos por encima de la Patria, tampoco hay Hombres por encima de los

DEP. I CC PROCESADO 29/8/83

Procesado

///....

Partidos

" Además iría contra mis convicciones democráticas y los principios de mi Partido, pero reconozco como líder natural e indiscutido al requerido (adjetivo por expresa disposición de la prensa) Wilson FERREIRA ALDUNATE, por ser en los últimos 15 años, quien mejor sostiene, interpreta y defiende las ideas y principios del Partido Nacional; por eso le acuerdo con mi sector, considero que en las circunstancias actuales no es posible dialogar, y no puede ser que el Gobierno tenga a su disposición todos los medios masivos de comunicación y maneje a su arbitrio los mismos, y nosotros, los representantes de la soberanía popular, legítimamente elegidos, tengamos que someternos a una serie de disposiciones que besan su imperatividad en actos constitucionales, que fueron expresamente derogados cuando se votó por el NO en el Plebiscito de 1980, porqué en esa Constitución se pedía en forma expresa su convalidación".

" Han sido procesados compañeros; un Convencional por criticar la Administración Departamental de Gobierno de Montevideo; se nos clausuró el Organo de Prensa "La Democracia", ¿ cree usted que en esas condiciones podemos dialogar? . EVALUACION: A-1

11/JUN/983 - Según se informa, demuestra ostensiblemen

Pasa hoja 2

...//

///... te en todos sus actos, su repudio al proceso y a las Fuerzas Armadas. EVALUACION: A-1

En relación con las presentes actuaciones, cúmplame señalar que del estudio correspondiente realizado en oportunidad de su primer Recurso, la resolución de este Servicio de mantenerle en la Categoría "C" asignada, se basó, además de sus antecedentes, en la información obtenida de las coordinaciones realizadas con el Comando del Regimiento de Caballería No.2, que señala que la opinión existente sobre el causante es totalmente negativa, en lo ideológico y en sus actitudes contrarias al proceso cívico-militar.

Dicho concepto es reafirmado por el Señor Jefe de Policía de Durazno en la elevación del Recurso en 2da. Instancia, según lo establecido a Fojas 17, respecto a que el causante, mantenido bajo observación, ha evidenciado de manera abierta su oposición al Gobierno y a las Fuerzas Armadas.

Con fecha 13 de Julio de 1983, se recibe información complementaria al respecto, según Parte Especial de Información No.100 D-2/83 de la División Ejército II, en el que señala que el Señor Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ, demuestra ostensiblemente en todos sus actos, su repudio al proceso y a las FF.AA., adjuntándose fotocopia de Artículo publicado en el semanario

C 58 ...///

DEP. I CC PROCESADO 20/8/83

Poco legible

5909

//... "LA SEMANA" de la Ciudad de Durazno el 30 JUN 83, titulado "NO SE DAN LAS CONDICIONANTES PARA DIALOGAR", donde se publican sus declaraciones en carácter de Convencional de la Lista RAD del Partido Nacional, haciendo una serie de apreciaciones sobre la situación política actual, de dura crítica al Gobierno, resaltando la persona de Wilson FERREIRA ALDUNATE como autoridad en el Partido Nacional.

DEP. I CC PROCESADO 20/6/83

Por lo expuesto, es opinión de este Servicio mantener la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada en su oportunidad al señor Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

069

Poco Legible

5909

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 5 de setiembre de 1983.-

DEP. I
5/9/83
PROCESADO
C

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA.-

Cúmplame llevar a conocimiento del señor Director, que la Jun
ta de Comandantes en Jefe ha decidido mantener Categoría "C" en

..///

5 3 0 9

0 7 0

../// la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgada oportunamente a Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ.-

Saluda a Usted atentamente.-

Exp. 851/ICI/983.-----
SM/adl

Por la Junta de Comandantes en jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contra Almirante

JORGE M. LABORDE.-

071

5909

Montevideo, 08 de Setiembre de 1983. Exp.Nº226/D-I/83(C)

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Durazno, para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Carvalho

8/9/83
C

Ilegible

072/72

5909

JUNTA DE COMANDANTES

EN JEFE

S I. D

DTO. I (INTERIOR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/7/81
Pase a Recurso
No. de Orden 6330

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08 OCT. 1982
Pase a
No. de Orden 6506

DEP. I
15/2/84
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 SET. 1982
Pase a
No. de Orden 6233

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07 OCT. 1982
Fecha de Salida
Pase a I
No. de Orden 8752

ENTRADA E. M. COORD.
1º de OCT. de 1982
Firma

Asunto: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

RECURSO DE 2da. INSTANCIA PRESENTADO POR EL SEÑOR

ROBERTO WASHINGTON ALPUIN BARGAS, ANTE EL DELEGADO

DEL S.I.D. EN MONTEVIDEO

Carpeta N.º 378

6330

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Asunto Nº 821826
Recibido hoy: 4/10/82

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 821826

001(A)/30

30 SET 1982

407

. de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2150/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø719ØØJUL80.-

14.803

Origen:
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Roberto Wáshington ALPUIN BARGAS solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos negativo.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

DEPTO I PROCESADO

Iniciales
cjds

031 (B)

15-4--2276 6330 2]

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

121

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ALPUIN 2do. APELLIDO BAREAS 1er. Nombre: ROBERTO 2do. Nombre: WASHINGTON
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 36 HIJO DE: RAMIRA DE: ELENA
NACIDO EN: Montevideo PAIS: URUGUAY DPTO: Mont. LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 1/2/944
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1033954 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BUA Nº 11964
PASAPORTE Nº 188300 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: GALVA N/ Nº 5000 Apto. —
ENTRE CALLE: ENRIQUE CASTRO Y CALLE: CHAPICUY JURISD. SECC. POL. Nº 12
TELEFONO (domicilio): 581244

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: RICARDO COSSIO Nº 4163 APTO. — ENTRE CALLE: CARRERA NACIONALES Y CALLE: ——
CALLE: JUSTO MAESO Nº 4268 APTO. 4 ENTRE CALLE: 2 DE FEBRERO Y CALLE: VILLAGRAN
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 293599
SITA EN CALLE: SAN MARTIN Nº 2685 ENTRE CALLE: VILARDEBO Y CALLE: GUADALUPE

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 293599
SITA EN LA CALLE: SAN MARTIN Nº 2685 ENTRE CALLE: VILARDEBO Y CALLE: GUADALUPE
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

D. I. I. D-3
Fecha 21/10/81
Conste

DEP. I
PROCESADO

002
227 6330

F. 792 - 3.000 - 5:79

1377

Montevideo, 30 de junio de 1980.-

Señor
Jefe de Policia de Montevideo
Cnel. Hugo Arregui
PRESENTE

De mi mayor consideración:

El motivo de la presente es solicitar la revisión de la resolución por la cual se me denegara el certificado de Fé Democrática, hecho este ocurrido por figurar en vuestros ficheros como afiliado al disuelto Partido Comunista.

a efectos de avalar mi petitorio, presento a Ud. las siguientes consideraciones y/o descargos:

1º) Que nunca me afilié al disuelto Partido Comunista, ni firmé solicitud alguna de afiliación. Si aparece algún petitorio en tal sentido, niego terminantemente haberlo suscrito y dejo impenetrado el correspondiente peritaje caligráfico a los efectos de la autenticidad de la firma que aparece como mía.-

2º) Que nunca tuve la más mínima militancia gremial o política; siendo unicamente afiliado a la asociación AUTE.-

3º) Solamente colaboré en el aspecto político; afirmación que puede ser confirmada plenamente, con un tío mio en un club que patrocinaba la candidatura del Dr. Washington Beltrán, ubicado en la calle Edinson y Avda. Sayago, a través de la lista 400 del Partido Nacional.-

4º) Que tampoco hice proselitismo i-

203

DEP. I
PROCESADO 6330

2276

//

deológico y/o doctrinario, actuando en mi vida civil y política de acuerdo a mis firmes convicciones democráticas.-

5º) Que los descargos y afirmaciones precedentes, solicito se recaben las informaciones del caso, que seguramente confirmarán totalmente lo anteriormente expresado.-

6º) Que como prueba de mi actuación funcional adjunto una fotocopia del certificado que me fue expedido por los servicios prestados como empleado de UTE, en la Conferencia de Presidentes, realizada en Punta del Este en el año 1967.-

Por lo expuesto, solicito DEL SEÑOR JEFE DE POLICIA: Que previas las averiguaciones y verificaciones del caso, se rectifique la resolución adoptada, y en su lugar, de acuerdo a la actuación ideológica, gremial, y política del compareciente, se disponga la expedición del certificado de Fé Democrática de acuerdo a la aludida conducta.-

Esperando que Ud. se sirva acceder a lo solicitado lo saluda con la consid ración más distinguida,

ROBERTO WASHINGTON ALPUIN BARGAS

004 6330

DEP. I PROCESADO C

-4 JUL 1980 019

8 JUL 1980 09:35 2958

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, julio 8 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ BIENZO

Nº 6/31 17 2

095

DEP. I
PROCESADO

2276 6330 a]

f5 Recorte presentado por el recurrente Roberto W. Alpuin Bargas — f6

ALPUIN BARGAS:- Roberto Washington.- (I)

Céd. Ident. 1.033.954.- (1) 04479

Pasaporte

C. Cívica B.U.A. Nro. 11.964.-

C. Id. Interior

Ocupación Peon Metalurgico.- METALART(I

Funcionario de ANTEL -Central Aguada (en 1977).-

Organización "Partido Comunista".- UNTMRA(I)

Domicilio Herdenson Nro 1775 entre Juan Rodriguez y Charberlaim Mdeo/965-. Angel Salvo 262(1971) Justo Maeso 4268 apto.4 (en 1977).-

Datos Personales Uruguayo, de 20 años de edad, en 1965-. Nacido el 1/2/944 en el depto. de Montevideo.- Hijo de María Elena y de Ramiro Cornelio.-

(1)-Extraído del material incautado por OCOA.-

006

F. 70 - 5.000 - 5/75

6330

Ficha de anotaciones de Roberto Washington Alpuin Bargas

INICIADA EL DIA 10/7/975.-.

OBSERVACIONES

Afiliado Nro. 22.572, al Partido Comunista, desde el 31/1/965, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, "Ver Cpta. 7073 de la sec. asunto"-.cri.- 12/8/77:- S-15/5141/977 (F 926)apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

14/10/977: Con fecha 2/8/977 solicité Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Seccional 15a. (No. de Form. 926), expidiéndosele Categoría "C".Rgc.- 3.4.978: Igual información a la del 10.7.975. según material incautado por OCOA, en Feb. 976, operación Morgan, asunto 2-1-1-81, letra "A", tomo 3, pág 412. RHM.- 18/XI/980:-Por diligenciado Nro. 2887/98., se informa revisión de antecedentes.-mdt.- 21/10/81.-Con fecha 30/6/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitan

007 (A) 6330 ..//..

Ficha de anotaciones de Roberto Washington Alpuin Bargas

ALPUIN BARGAS: Roberto Washington.- Hoja Nro.2.-

OBSERVACIONES

..//.. do se prevean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogado con fecha 14/11/80 en el D-2 de la DNII, manifestó que a raíz de un paro realizado en el año 1969 fue internado junto con otros compañeros en la Base Aérea Nro.1.por espacio de unos 15 días aproximadamente bajo M.P.S.-Agrega que nunca se afilió al Partido Comunista.-Que en la parte gremial fue afiliado al UNTMRA cuando trabajó en la Metalúrgica METALART y cuando entró en ANCAP se afilió a AUTE).-Con fecha 14/10/81 se notifica en la D.I.I. que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2276.-jcm.-

007 (A)

ANTECEDE SERIE 7 Nº Ficha 04479 de Roberto Washington Alpuin Bargas

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA • DEPARTAMENTO Nº. 3

ACTA:-MDE.-En Montevideo, a los catorce días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta, ante el suscrito, Sub Comisario, Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, Roberto Washington // ALPUIN BARGAS, oriental, casado, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Galvani Nº 5000, titular de la C. de Identidad Nº // 1.083.954, Credencial Cívica B.U.A. Nº 11.964, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1964 a la fecha soy funcionario de ANTEL, antes / U.T.E., en el Departamento de Equipos, Planta Interna, ocupando / el cargo actual, de Técnico 3er. en conmutación, percibiendo una asignación mensual de N$ 2.500.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Universidad del Trabajo, 3er. año de Tornería.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por el momento, mi esposa, Lattiffe HAGGE-AHMED, de / 37 años de edad, nuestro hijo, Sebastián Ramiro, de 6 días de e-/ dad, y una hija de mi esposa, Jaqueline Gissel GALLO, de 13 años.

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1962 y hasta 1963, me domicilié en la calle Hen-/ derson Nº 1775, posteriormente lo hice en la villa San Francisco en el Dpto. de Canelones, hasta 1967, a continuación lo hice en / la Avda. San Martín, entre Martín García e Isidoro de María, hasta 1968, luego pasé a la calle Ricardo Cossio Nº 4763, hasta 1974, a posteriori lo hice en la calle Justo Maeso Nº 4268, Apto. 4, // hasta 1977, y desde ese año en mi actual domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por sus lugares de trabajo anteriores al actual.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1961 y hasta mi ingreso en ANTEL, en el año 1964, trabajé en una metalúrgica, Metalart.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-

CONTESTA:-Que sí señor, actividad gremial he tenido. Cuando trabajaba en la Metalúrgica Metalart, era socio de la gremial allí existente, la cual a su vez era integrante del UNTMRA, actividades // políticas no he tenido.-

PREGUNTA:-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que sí señor, a raíz de un paro realizado en el año 19-, fuimos internados en la Base Aérea Nº 1, junto a los demás // compañeros, por espacio de unos 15 días aproximadamente, en Medida de Prontas de Seguridad.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad fue simpatizante o afiliado al Partido Comunista.-

CONTESTA:-Que no señor,-.-

DEP. I PROCESADO

C08 2276330

SIGUE	Nº	Delegación Nº 2987/980
FOLIO		del Departamento

//...

PREGUNTA:-Cómo explica usted que aparece como afiliado al Partido Comunista, con su nombre y apellidos, Credencial Cívica, domicilio y lugar de trabajo.-

CONTESTA:-No lo puedo explicar.-

PREGUNTA:-Que persona puede informar de no ser ni Ud. siquiera militante o afiliado al Partido Comunista.-

CONTESTA:-Pueden informar las siguientes personas; Alba Rondo ALPUY, hermana del declarante, con domicilio en la calle Chile Nº 3540, el sr. Ricardo GOMEZ, ex-Secretario del Dr. Washington BELTRAN, y cumplía ahora, funciones en la Casa de Gobierno, alrededor del año 1972, y se domicilia en Entre Ríos casi Avda. Suarez, dejo constancia que el Ape. apellido del Sr. GOMEZ, es MUGELLONI, el Sr. Oscar LEAL, en su primer trabajo en la Fábrica Metalar, entre 1961 y 1963, el cual es propietario de una Fábrica / de Alhombras y Sintéticos, ubicada en la calle Defensa, casi Necochea, el Sr. Jorge SQUIELL, actual encargado del Sr. Arce en la Sección de Planta Interna, Departamento de Equipos.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-que si señor, quiero dejar constancia que nunca pertenecí al Partido Comunista, y siempre he sido adicto al Sistema / Democrático Republicano de Gobierno, y solamente me he dedicado a trabajar y ayudar a mi país.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-.-.-

CONTESTA:-que no señor, y previa lectura que se le da la presente dá, / me ratifico y firma la conformidad un original y una copias de / un mismo tenor, en el lugar y fecha ut supra indicados.-.-.-.-.-.-.-

y Roberto W. Washington

Roberto Washington ARCUM RAMOS.-

Depondente.-

023 6330

DEP. I
PROCESADO

ANTECEDE		Acta labrada al recurrente Roberto Washington Al-	
Fs. 8			

DIII LOTOR No.2887/980.-LDDM

Montevideo, Diciembre 15 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Roberto Washington ALDUIN BARGAS, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.04479 a nombre del recurrente, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.6 y 7.-

2)-Acta labrada al recurrente donde niega haberse afiliado al Partido Comunista, arguyendo que solo tuvo militancia gremial en su lugar de trabajo, a Fs.8.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III le corresponden al recurrente, al coincidir nombre y apellido, Credencial Cívica, edad, domicilio y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 12 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4

16/12/80
19.00
161

FIRMA

919

DEP. I PROCESADO 6330

2276

ANTECEDE SERIE FA	Nº.	Prigendyde	2887/480	
		de 1 D 3		

ACTA:En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay,siendo el día diez y seis del mes de febrero del año un mil novecientos ochenta y uno, ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Roberto Wáshington ALPUIN BARGAS,oriental,casado, de 37 años edad, nacido en Montevideo el 1.2.944, hijo de Ramiro y de María, titular de la Cédula de Identidad Nº1.033.954 y de la Credencial Cívica Serie BUA Nº11.964,empleado en ANTEL, afincado en calle Galvani Nº5000, quien es cuestionado en base al siguiente tenor literal:.-.-.

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:Que desde el 10 de noviembre de 1964, trabaja en ANTEL en la Sección Planta Interna (Depto. de Equipo) sito en San Martín Nº2164 entre Vilardebó y Gudalupe, percibiendo una remuneración mensual de N$2.300.oo(dosmil trescientos nuevos pesos aproximadamente).-.-.-.-.-.-

2º)-PREGUNTADO: Sobre su núcleo familiar:./.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:Que por su esposa de nombre Latiffe HAGGE-HAMED,oriental,de 37 años edad,empleada en ANTEL, una hija de su esposa Jackeline Gissel de 14 años edad y un hijo de nombre Sebastian Ramiro de 3 meses.-

3º)-PREGUNTADO: Sobre su militancia política y/o gremial:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que política no tuvo militancia en tanto que en lo gremial fue afiliado al UNTMRA cuando trabajó en la Metalúrgica METALART y cuando entró en ANTEL se afilié a AUTE.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

4º)-PREGUNTADO:Si estuvo detenido en alguna oportunidad:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Que en el año 1969 estuvo detenido por espacio de unos 15 días en la Base Aerea Nº1 junto con otros compañeros a raiz de un paro realizado, en Medidas Prontas de Seguridad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

5º)-PREGUNTADO:Sobre sus trabajos anetriores:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:Que trabajo desde el año 1960 hasta 1964 en la Metalúrgica METALART, sita en las inmediaciones de Gil y Suarez,no pudiendo precisar nombre de la calle.-.

6º)-PREGUNTADO: Sobre sus domicilios anteriores:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Que residió en: Henderson Nº1775 en el año 1965; en Angel / Salvo en el año 1971; en Justo Maeso 4268 apto.4 en 1977,aclarando / que el número de la Finca de Angel Salvo era Nº262.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

7º)-PREGUNTADO:Si fue afiliado al Partido Comunista:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que No Señor,por no compartir esas ideas:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

8º)-PREGUNTADO:Como justifica el hecho de aparecer afiliado al P.Comunista con el Nº22.572 desde el 31.1.1965.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no justifica tal hecho, que si fué afiliado lo hicieron sin su consentimiento, ya que nunca firmó ninguna solicitud de afiliación para dicho Partido.-

9º)-PREGUNTADO:Si colaboró en alguna forma con algun Partido Político.-.-.-
CONTESTA:Que colaborar no, que solo concurría en el año 1963 a un / Club Político que patrocinaba la Candidatura del Dr.Wáshington Beltran ubicado eb calle Edinson y Avda.Sayago y que un tío suyo de nombre / Rogelio ALPUIN (falleció hace tres meses) era el Presidente de dicho Club, pudiendo dar fé de mis dichos el Sr. Ricardo GOMEZ ANGELONI / que era Secretario del Dr. W. Beltran el cual era concurrente junto con el Dr.W.Beltran al Club que presidía mi tío.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

10º)-PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ANTECEDE | FOLIO 10 | Nº | Acta labrada a Washington Alguin

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 4.- DILIGENCIADO Nro. 76/981.-jap.-

Montevideo, 24 de marzo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por este Departamento en torno a la Solicitud de Revisión de Anotaciones presentada por la persona:Roberto Washington ALBUIN BARGAS, oriental, casado de 37 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.033.954, Credencial Cívica Serie B.U.A. Nro. 11.964, domiciliado en la calle Galvani Nro. 5000, empleado de A.N.T.E.L.-

1)-Indagado el recurrente en acta que se adjunta a fojas 10, expresó:

a)-Que antes de ingresar en U.T.E. trabajó en una metalúrgica donde se afilió al UNTMRA, posteriormente se afilió a AUTE.-

b)-Que en el año 1969 estuvo detenido por espacio de 15 días en la Base Aérea Nro. 1, conjuntamente con otros compañeros por haber participado en un paro.-

c)-Que nunca fue partidario de los ideales del Partido Comunista.-

d)-Que si lo afiliaron al mencionado Partido fue sin su consentimiento.-

e)-Que en el año 1963 concurría a un club (propiedad de un tío fallecido) del Partido Nacional, hecho este que pude ser avalado por el Sr. Ricardo GOMEZ ANGELONI, el cual se desempeñaba en aquella época como secretario del Dr. Washington BELTRAN, por lo que concurría al club mencionado anteriormente.-

2)-Consultado el Sr. Ricardo GOMEZ ANGELONI, oriental, casado de 66 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 373.384, domiciliado en la calle Bulevard Artigas Nro. 4131, jubilado del Palacio Legislativo y actual Secretario del Ministro del Tribunal de Cuentas Don Washington FERNANDEZ, expresó que efectivamente el recurrente concurría al club del Partido Nacional ubicado en la calle Edison y Avenida Sayago agregando que por intermedio de ese club le consiguieron trabajo en UTE al causante, no conociéndole otro tipo de actividad política, informando además que lo considera una persona de bien, extrañándose de la afiliación que se le imputa.-

3)-Consultada la Oficina de Personal de A.N.T.E.L, por intermedio de su encargada de nombre María del Luján GARCIA GOMEZ, oriental, soltera de 26 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.392.391, domiciliada en la calle Uruguay Nro. 1749 Apto. 702, informó que el recurrente no registra en su Legajo Personal constancias negativas.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO Nro. 4.-

2276 SUBOFICIAL MAYOR ROSA. Subinspector

DEP. I PROCESADO 8330

SIGUE		1	1	7	4	6	9	3
SIGUE		UNO	SIETE	MIL	SETE	SEIS	CUATRO	TRES

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0637.-sfl./

Montevideo, mayo 19 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A fs 6 y 7 se acompaña fotocopia de la ficha que se / registra en nuestros archivos a nombre del señor Roberto Washington ALPUIN BARGAS,, consignándose a fs 8 las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro con relación al hecho que se le inculpa y que motivara su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Cabe significar que de las mismas no han surgido elementos de juicio que desvirtúen de alguna manera su afiliación al Partido Comunista.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
RECIBIDO EL 28 MAY 1981
ASUNTO INF. & CONT.
FIRMA-CARGO

6330

DEP. I
PROCESADO

REGISTRADO

Ab Nº 174643

ANTECE... SIMILE ... Nº [illegible] 1981 DE [illegible]

...

...

...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº807/D-I/81

(K)

18/9/81

18203

COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INTELIGENCIA
Recibido a la hora 9804
21 SET. 1981
Firma Cargo TENIENTE 1º (R.E.)

RESERVADO

A.b. Nº 885378
A.b. Nº 885343

UNO SIETE CUATRO SEIS CUATRO TRES

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Roberto Washington ALPUIN BARGAS en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) José R. Heguí

José R. Heguí

JEFATURA DE POLICIA Asunto No.2804/81.rf.-

Montevideo, setiembre 21 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 1131/81, vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

CAPELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, 14 de Octubre de 1981.-

Por la presente me notifico de la resolución que antecede, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

015

Roberto W. ALPUIN

DEP. I PROCESADO C

RESERVADO 6330

2676

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA."SECRETRIA".=

Montevideo, 14 de octubre de 1981.-

Notificado que fue el recurrente, pase al Departamento tres para anotación y archivo.-

016 6330

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1839/981.-

Destino: D.I.I.-

Fecha: 1921ØØOCT81.-

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Roberto Wáshington ALPUIN BARGAS solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. categoría "C".-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel - 6330 1

Wáshington A. Varela

Iniciales
cjds

917

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ALPUIN 2do. APELLIDO BAREAS 1er. Nombre: Roberto 2do. Nombre: WASHINGTON
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 37 HIJO DE: RAMIRO Y DE: ELENA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 1/2/44
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.033954 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BUA Nº 11964
PASAPORTE Nº 18300 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: GALVANI Nº 5060 Apto. —
ENTRE CALLE: ENRIQUE CASTRO Y CALLE: CHAPICUY JURISD. SECC. POL. Nº 12ª
TELEFONO (domicilio): 58 12 44

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: RICARDO COCCIA Nº 4763 APTO. — ENTRE CALLE: CASI CORREAS Y CALLE: NACIONALES
CALLE: JUSTO MAESO Nº 4268 APTO. 4 ENTRE CALLE: VILLAGRAN Y CALLE: 20 de Febrero
CALLE: GALVANI Nº 5060 APTO. — ENTRE CALLE: E. CASTRO Y CALLE: CHAPICUY
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 293599 (Int. 236)
SITA EN CALLE: SAN MARTIN Nº — ENTRE CALLE: GUADALUPE Y CALLE: VILARDEBO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 293599 (Int. 236)
SITA EN LA CALLE: VILARDEBO Nº — ENTRE CALLE: MILLAN Y CALLE: SAN MARTIN
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

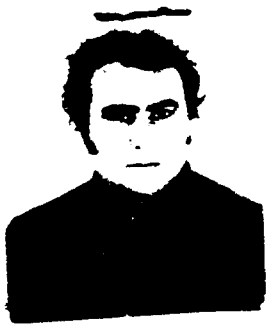

3.000 - 5.79

Roberto W. Alpuin

018

DEP. I
PROCESADO

6330

10.8.67

Montevideo, 16 de octubre de 1981.-

Señor

Jefe de Policía de Montevideo

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Roberto Washington Almuín Vargas, C.I. 1.033.954, domicilio Galvani 5000, Notificado en Galvani 5000, fecha de notificación 14-10-81, No.de Certificado de Habilitación para Cargos Públicos 213.721, Solicitado en Seccional No. 15, Cargos que Le imputan, Afiliado al Partido Comunista.-Descargo nota que continua, solicitud se revean antecedentes nota que sigue a continuación:

El motivo de la presente, es solicitarle la revisión de la resolución por la cual se me negara el certificado de Fé Democrática.-

A efectos de avalar mi petitorio, presento a Ud. las siguientes consideraciones y/o descargos:

1o.) Que nunca me afilié a ningún partido politico, ni habilitado ni proscripto, ni firmé ningún tipo de solicitud de afiliación. Si aparece algún petitorio en tal sentido, niego terminantemente haberlo suscrito y dejo impenetrado el correspondiente peritaje caligráfico a los efectos de la autenticidad de la firma que apareciere como mía.-

2o.) Que nunca tuve la más mínima militancia gremial o política; siendo unicamente afiliado a la Asociación AUTE, de la misma forma que la gran mayoría del personal de U.T.E.-

219

LIC. A PROCESADO

6330

19807

Ficha de audiencias del Señor Washington Beltran Barrios

3o.) Solamente colaboré en el aspecto político; afirmación que puede ser confirmada plenamente, con un tío mio en un club que patrocinaba la candidatura del Dr.Washington Beltran, ubicado en la calle Edison y Avda.Sayago, a través de la lista 400 del Partido Nacional.-

4o.) Que tampoco hice proselitismo ideológico y/o doctrinario y/o político de ningún tipo, actuando en mi vida civil y política de acuerdo a mis firmes convicciones democráticas.-

5o.) Que los descargos y afirmaciones precedentes, solicito se recaben las informaciones del caso que confirmarán totalmente lo anteriormente expresado.-

Por lo expuesto, solicito del Señor JEFE DE POLICIA: Que previas las averiguaciones y verificaciones del caso, se rectifique la resolución adoptada, y en su lugar, se disponga la expedición del certificado de Fé Democrática de acuerdo a la aludida conducta.-

Esperando que Ud. se sirva acceder a lo solicitado, lo saluda con la consideración más distinguida,

ROBERTO WASHINGTON ALPUIN BARGAS

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA."SECRETARIA".NRR.jjm.-

Montevideo, 23 de octubre de 1981.-

Pase al Departamento Tres, debiendo solicitar información complementaria a las demás agencias.-

D-3
Fecha 26-10-81
Hora 10.00
No M1/22 fam.

Jefe de Secretaría

ALBERTO RODRIGUEZ RIENZO
Coronel

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
22 OCT 1981
Hora: 10 y 30'
Nº 1423

POLICIA DE MONTEVIDEO
19 OCT. 1981
No. 25718

A: 16 | Ficha de Anotaciones de Roberto Washington dos Alpuin Bargas

Diligenciado No.3043/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Noviembre 3 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D,I.e I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Roberto Washington ALPUIN BARGAS, elevo revisión en primera instancia del recurrente por la cual con fecha 14/10/981 es notificado que // permanece encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación, adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece y donde consta su afiliación al Partido Comunista, a / Fs.4,5 y 6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia es registrado con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

[illegible] "SECRETARIA "

[illegible].-

[illegible] de 1981.-

[illegible].-

[illegible] 021

DEP. I

6330

		8	4	4	6	7	3	8
Se			Ocho	Ocho	Seis	Siete	Tres	Ocho

En su nuevo escrito (el segundo que en ese ya van) el recurrente niega tal afiliación.

En las nuevas averiguaciones realizadas por el Departamento 4 no permiten ni confirmar ni desvirtuar ese extremo, no obstante se recogió el testimonio de una persona que le es favorable al causante, siendo señalado como simpatizante del Partido Nacional pero existe otro hecho desfavorable y es su detención en el año 1969 a raíz de un paro, e internación en Medidas Prontas de Seguridad en la Base Aérea No.1.-

Como lo expuesto no hace variar su situación anterior corresponderá mantenerse la denegatoria dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

ENRIC FERREIRA TOMAS

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ASUNTOS GENERALES
RECIBIDO EN LA FECHA 01 ABR. 1982 10
ASUNTO No. 1332
Del 28 ch/81 — Uruguay
FIRMA-SELLO

022

6330

A.e. Nº 446738

(8)

A.1-AR

Ref. Sumario 7 Resolución 3043 del D.3

Jefatura de Policía Asunto Nº1337/982.rgo

Montevideo, 21 de setiembre de 1982

SEÑOR DEL C/C DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento, las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada en 2da. instancia por la persona Roberto Washington ALPUIN BARGAS, en razón de habérsele mantenido la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación / Para Cargos Públicos.

Estima el suscrito, que en base a las / anotaciones registradas y acorde a las disposiciones en vigencia se debería mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

COMANDANTE

WASHINGTON . VARELA

Montevideo, 25 de Setiembre de 1982.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por el Señor Roberto Washington ALPUIN BARGAS.

TRAMITES EFECTUADOS

Exp.Nº545/D-I/872(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 SET. 1982
Pasa a Sr Recursos
No. de Orden 19867

JEFE
23 SET. 1982
I
8092

DEP. I
PROCESADO
8330
C

023

R E [illegible] D

///... 30/JUN/980- Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habitación.-

14/JUL/981- El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

14/SET/981- Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

14/OCT/981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

16/OCT/981-Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

21/SET/982- El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

31/ENE/965- Afiliado al Partido Comunista con el número 22.572, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas.-EVALUACION A-1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO

021

///...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.f. Nº 569400

El Director del Servicio de Información de Defensa ...

General

Cumple elevar a la Superioridad

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Montevideo, 5 de octubre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Roberto Washington ALPUIN BARGAS.-

Saluda a usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

CONTRA ALMIRANTE

JORGE M. LABORDE.-

Objeto

ES.MA.CO. Archivo 821826 No.

EXP 991/JCJ/982.-

WV/ cm.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 07 OCT. 1982 Pasa a Jefe Interino Nº de Orden 20666

Montevideo, 08 de Octubre de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

.-.-.-

RESERVADO

SIGUE — NO SIGUE — Nº 2416

///... El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº 1337/82.rf.-

Montevideo, octubre 12 de 1982

Habiéndose cursado Oficio Nº 717/82 al Sr. Presidente de A.N.T.E.L., vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento, notificación del recurrente y demás efectos. Cumplido, regrese.

Cnel.
VARELA
Delegado del S.I.B.

Montevideo, noviembre 8 de 1982.-

En la fecha tuvo conocimiento de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe con respecto a mi reclamación.-

CONSTE:

ROBERTO WASHINGTON ALPUIN VARGAS
Céd.Id.Nro.1033954.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

"SECRETARIA"

Montevideo, noviembre 8 de 1982.-

PASE al Departamento Tres para que tome nota, cumplido-vuelva.-

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

PROCESADO

RESERVADO

6330

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Recibido No. 12041
Fecha 12 OCT. 1982
Recibido a la hora

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

D.N.I.I. B-3
Fecha 8 NOV. 1982
Hora 18 00
Nº 222/25 Fun.

MINISTERIO DEL INTERIOR
SERIE A Nº 569400
Quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos

DILIGENCIADO No. 2416/982-hlc,
Montevideo, Noviembre 9 de 1982.

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
MAYOR DON SANTOS AQUINO
COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " (DILIG.Nro.2969.-hfl.-

Montevideo, noviembre 11 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

MAXIMO SOSA MOCHA

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
Entrada No. 19372/82
Fecha 28 DIC. 1982
Hora 10.45

6330

027

DEP. I
13/12/82
PROCESADO

RESERVADO

(11)

Entró 10 Salió 24/6/82 Sec
D.3 Sandes.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1337/982.rgc.-

Montevideo,28 de diciembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose procedido acorde a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe,cúmpleme reintegrar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON L. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11 FEB. 1984
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de identificación 863

DEP I
13/2/84
PROCESADO

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 23/9/69

= RECLAMO EN 2da INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Roberto W. ALPUIN BARGAS
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

31/I/-65 - Afiliado al P.C. Nº 22572, segun material incautado a RAISMENDI y en la Operacion "Morgan" de O.C.O.A.

1969 - Detenido por M.R.S, permaneciendo detenido por 15 dias en la Base Aerea Nº1.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

En sus dos apelaciones, niega haberse afiliado al P.C. En el estudio realizado por la D.I.I, se señala que pese a no poderse comprobar la misma, su detencion en 1969, es otro registro negativo, que justifica mantener

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I la Cat. "C"

Elevar a la J.C.J, sugiriendo mantener dicha Categoria.

IV - RESOLUCION

APROBADO

Tte. Cnel
EJAMY

029 6330

JUNTA DE COMANDANTES E' JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 4 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: ALPUIN BARGAS, Roberto Washington.
MOTIVO: Reclamo presentado ante el Delegado Departamental del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluido en la Categoría "C" de C.H.C.P.-
ANTECEDENTES IDEOLOGICOS :
31.1.65 - Afiliado al Partido Comunista con el N°. 22.572, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi.-
- En O.C.O.A. se registra la misma anotación.-
DESCARGOS:
Niega terminantemente el haberse afiliado al Partido Comunista, señalando que nunca tuvo la mas mínima militancia gremial o política, siendo unicamente a la Asociación (A.U.T.E.) Agrupación Usinas y Teléfonos del Estado.
En declaraciones en Actas a Fojas 8, declara haber estado afiliado a la gremial de la Metalúrgica "Metalart", y haber permanecido detenido por espacio de 15 días en la Base Aerea N°. 1, a raíz de un paro realizado en el año 1969, durante las Medidas Prontas de Seguridad.
Agrega que en el año 1963 concurría a un Club Político que patrocinaba la Candidatura del Doctor Washington Beltrán ubicado en Edinson y Avenida Sayago, de lo que puede dar fé el Señor Ricardo GOMEZ ANGELONI, Secretario del mismo.
CONCLUSION: Pese a haberse comprobado el punto mencionado anteriormente(fojas 11) y no registrar en su legajo personal en A.N.T.E.L.(Administración Nacional de Tele-Comunicaciones) constancias negativas, dichos elementos no son, a juicio del suscrito, suficientes para eximirle de responsabilidad en el hecho en que está involucrado el reclamante, sugiriendo se le mantenga en la calificación impuesta, hasta tanto presente otros argumentos que permitan al menos suponer que fue afiliado sin su consentimiento.
Es de señalar además que esta no es su única anotación, ya que ahora se agrega la obtenida de sus declaraciones, con relación a su detención por Medidas Prontas de Seguridad en el año 1969.

DEP. I
PROCESADO

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor:
Carlos Fernández

6330

JUNTA DE COMANDANTES

EN JEFE

S. I. D.

DPTO. I (INTERIOR)

U 2 0 9

23 MAR 1982
Pasa a
1308

27 JUN 1982
I
4333

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE I-F.
SECRETARIA
Fecha de recibido 8/6/82
Fecha de salida
Pasa a
No. de identificación 2787

ASUNTO CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

RECURSO EN 2DA. INSTANCIA PRESENTADO POR LA PER

SONA ALEMAN TARALLO, Nelson Rodolfo ANTE EL DELE

GADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

A E. M. C.C.
19 MAR de 1982

CARPETA 321

DEP. I
PROCESADO 6424

829638
30/3/82

00 1(C)/47

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
829638

...ra de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 695/81

Destino: DNIII.-

Fecha: 18MAY81.-

Origen:

Oficio ..... **Matrícula Nº** **Carpeta Nº** .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto:Nota de Nelson Rodolfo ALEMAN TARALLO solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "C".-

...TURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº 154--2232

DEP. I PROCESADO

Iniciales

i.r.

8424

091(6)

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

16525

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ALEMAN 2do. APELLIDO TARALLO 1er. Nombre: NELSON 2do. Nombre: RODOLFO
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 52 HIJO DE: RODOLFO Y DE: ELIDA
NACIDO EN: MONT. PAIS: URUG. DPTO: MONT. LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 7/12/26
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 423824 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE A24 Nº 13479
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ALT. NAVARRO Nº 3182 Apto. —
ENTRE CALLE: AYACUCHO Y CALLE: TALCAHUANO JURISD. SECC. POL. Nº 9na
TELEFONO (domicilio): 771362

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ALT. NAVARRO Nº 3182 APTO. — ENTRE CALLE: AYACUCHO Y CALLE: TALCAHUANO
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: D.A.F.A. TELEF.: 409196
SITA EN CALLE: 18 de Julio Nº 1720/1730 ENTRE CALLE: MAGALLANES Y CALLE: GABOTO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: IGUAL TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

1/10 Ld.
VCA

032

DEP. I
PROCESADO

Copia 3x1 [illegible]

AGREGUESE EN CARPETA
Nº 15-4-2232

6424

F. 782 - 5.000 - 5/79

Montevideo, 30 de abril de 1981.-

Sr.Jefe de Policía de Montevideo.

Presente:

El suscrito, Nelson Rodolfo Alemán Tarallo, C.I. 423824 en relación a la solicitud de Certificado de habilitación para cargos públicos (ref.:Sec. 9na. Nº 475 del 17.1.79), se presenta ante Ud. y expone:

1º) Con fecha 20.4.81 fué notificado de que se niega dicha habilitación (cat.C). por D.A.F.A

2º) A la fecha no ha podido conocer las razones que motivan dicha calificación.

3º) Que solicita se le informe y se proceda a la revisión de lo actuado teniendo presente su límpida actuación, que ratifica:

a) Haber sido siempre un acérrimo defensor del sistema republicano democrático de gobierno.-

b) Haber seguido politicamente las directivas del Dr. Emilio Frugoni y sentirse orgulloso de las enseñanzas recibidas de tan preclaro demócrata.-

c) No haber existido nada que empañara su conducta moral en todasu actuación funcional o ciudadana.-

d) Ser muchas las personas, con actividad a nivel público o privado, de probado sentir democrático, que pueden avalar la rectitud del proceder del suscrito en su actitud frente a la sociedad y el Estado. Para el caso , y sin perjuicio de ampliar, siel Sr. Jefe lo considera necesario, se ha-

15-4-2232
003

DEP. 1 PROCESADO C 6424 //

NUMERO	Fecha de nacimiento de Velsar
	Rodolfo Alexandr Farella

ce referencia a alguna de ellas, que conocen al suscrito desde hace mas de 20 años y por tal están en condiciones de avalar la razón de los dichos.-

Alguna de dichas personas son:

Dr. Willy Patocchi	Consejero de Estado
C/N Rómulo Aldecosea	en actividad
Cnel. (R) Rafael Laporta	ex-juez militar

Sin otro particular y agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente solicitud, saluda la Sr. Jefe de Policía, atte.

Nelson R. Alemán

Dom. Av. Dr. Alfredo Navarro 3182.-

En D.N.I.I se me comunico que estaba afiliado al Partido Socialista hasta el año. 1967_

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 7 MAYO 1981
No 12312
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DNI.-
" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 14 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

13 MAYO 1981
10,50
1780

D.N.I.I. D-3
15 MAYO 1981
64284
Fs. 17-
89/16

ANTECED. Nº Ficha tramitada por Nelson Rodolfo Aleman Tarallo 438

APELLIDOS ALEMAN TARALLO :

NOMBRES Nelson Rodolfo.- 03480

Foto

Hijo de: Rodolfo y de Elida.-

Nacido el 7 de diciembre de 1928.-

Lugar Montevideo.-

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Profesión Empleado Lugar de trabajo Consejo Central de Asignaciones Familiares y Dirección Nacional de Aduanas.-

Domicilio Adolfo Navarro No. 3182.-(1972).- Igual en 1975. Alfredo Navarro Nro. 3812 !Extraido de DNIC.- Alfredo Navarro No.3182.-

Documento C.I. 423.824.- C.Civ. AZA 13.279

Pasaporte 215.248 Cpta. Asunto

Datos familiares Oriental, casado, de 46 años de edad en 975

F. 161 10.000 6 72

095 6424 a

ANTECED. Nº Ficha de anotaciones de Nelson Rodolfo Aleman Tarallo 45

5/X/972.-
3/X/972:- Detenido en averiguación por el Dpto. 5.-om..

16/10/972:- Por Oficio No.431 del 5/10/972 del Depto.No.5 y ampliando la anotación precedente, se informa que el causante fué detenido en averiguación de un intento de estafa en perjuicio de la Caja de Asignaciones Familiares No.31, ya que telefónicamente y de manera anónima se había pedido al Banco Central el envío de $ 66.000.000.-Maniobra que no pudo concretarse por haber levantado sospechas el llamado entre los funcionarios de dicho Banco.-En sumario administrativo de la mencionada Caja de Asignaciones se expresa que el causante recibió el 23/3/72 una llamada de un tal Espasandín, nombre que coincide con el que utilizaba la persona que aparentemente planeaba el robo y que había montado una oficina a tales efectos en 18 de Julio 1474, ap. 702.-El Sr.Juez de Instrucción de 4to.Turno dispuso que el detenido fuera emplazado.-apm.-20/11/76:Realiza tramite de pasaporte con pretenciones de viajar a San Pablo (Brasil), por motivos de trabajo.-Formulario No.36. cab.-

Recibido

MICROFILM - AGOSTO 1977

096 6424 b

f.5 Ficha de antecedentes de Nelson Rodolfo Alemán Tarallo

ALEMAN TARALLO; Nelson Rodolfo. hoja nº

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES 03480.

20/7/979.S-9na/Form.475/Memo.7238/979.cdif.-

27-9-80:Form.622(15)DGSS.Mem.6737.lcp.- 20/5/81.-Con fecha 17/9/80,solicita ante la Dirección General de la Seguridad Social,"Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" para permanencia en el cargo,(Form.No.15).-(Interrogado con fecha 8/12/80 en el D-3 de la DNII,manifiesta: Políticamente fue afiliado al Partido Socialista hasta el año 1967,siendo candidato por dicho partido como 6to.titular a la Junta Electoral de la Lista 130,en la Elecciones Nacionales de 1966,por el Departamento de Montevideo.-Respecto a la detención por intento de estafa expresó que ese hecho quedó aclarado,comprobándose su desvinculación). Con fecha 23/1/81,la D.N.I.I.comunica al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,que por las anotaciones que registra el titular,éste se encuentra encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-VER ASUNTO NRO.8-2-10-1230.-jom

007

6424

f.8 Fotocopia fiel de Nelson R. Alemán Tarallo

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

22/5/981:- Ampliando la anotación que antecede, se establece que también fue candidato en el 6o. lugar a la Junta Electoral de Mdeo. por la lista No. 90 del Partido Socialista. En las elecciones de 1966. Ver asunto 14-6--99.oca. 30/5/981:- por diligenciado Nº 1143/981, se informa revisión de antecedentes.- mdt.-1/10/81.-Con fecha 30/4/81 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 22/9/81 se notifica en la DNII,que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2232.-jom.-

008

ECCION NACIONAL DE
FORMACION E INTELIGENCIA
PARTAMENTO Nº 5.-rhf.

Fichs de antecedentes de Vd.-
Sec Rodolfo Alonso Prado

M E M O R A N D U M Nº 287.-Operacional.

Montevideo,4 de octubre de 1972.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
Señor Director:

Cúmpleme informar a usted de las novedades ocurridas en el departamento entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

ALLANAMIENTOS:.....En base a informaciones recibidas,en las cuales se indicaba que en la calle Asilo Nº 3478,podrían encontrarse elementos sub-versivos,ante ello, un equipo de este departamento procede a inspeccionar la mencionada finca,realizando tal diligencia en presencia de su principal morador Sra,Lilian Beatriz Vazquez Flores de Marquez,oriental,casada de 28 años de edad,la que reside en la mencionada finca con su esposo Sr,Baby Ney Marquez Echeverria, oriental,casado de de 37 años de edad,de profesión Médico oculista,la que no arrojó resultados positivos.-
Posteriormente con el mismo fin que la anterior se procede, a inspeccionar la finca dónde reside la madre del Dr Marquez, (digo)la madre de la esposa del Dr Marquez,Sra Elida Flores de Marquez,oriental,casada de 59 años de edad,domiciliada en el apartamento Nº 1,de la misma finca anteriormente narrada, donde tampoco se obtuvo novedad alguna digna de mencionar.-

PERSONA DETENIDA EN AVERIGUACION:

Prosiguiendo averiguaciones tendientes a esclarecer una maniobra ilícita,que se intentara cometer contra la caja de Asignaciones Familiares,el día 3 del mes de marzo del año en curso,la que a la postre resultara fustrada.-
De acuerdo a informaciones recibidas en este departamento,se comisionó para proseguir las diligencia a un Oficial,quién entrevistó al Jefe de División Sumarios,de la Inspección General de Hacienda,quién le manifestó que éllos tenían un empleado en la caja de Asignaciones (Sector Patronal),del cual se presumia estuviera involucrado en el hecho de referencia,en virtud que éste,que se llama Nelson Aleman,según un registro de llamadas telefónicas para los funcionarios de aquella oficina que sean llamados allí,fué registrada una llamada para el señor ALEMAN,el día 23 de marzo del presente año,de parte de un tal Carlos ESPASANDIN,persona ésta que actúa como el principal o los principales autores de aquella tentativa de estafa,que se iba a llevar a cabo el día 21 de marzo del año en curso.-

009

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4--2232

DEPARTAMENTO 5 C

6424

ANTECEDE | Nº | Mayoría de Plaza Nº 287/973
Del Departamento | 2

///...Hoja 2...

Consecuente con ello,se procede practicar averiguaciones con el fin de ubicar el domicilio del Sr Aleman,pudiendo ser ubicado en la calle Alfredo Navarro Nº 3182,siendo detenido y conducido a éste departamento,donde registra entrada a la hora 21 y 30 del día de ayer,resultando ser:Nelson Rodolfo ALEMAN TARALLO,oriental, casado de 43 años de edad,de profesión empleado,del Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

Quién luego de ser interrogado por el señor Jefe del departamento-expresó que efectivamente es empleado en la mencionada Caja trabajando también en la Aduana,en Sección Mecanizada,que ademas su esposa también trabaja en la Caja de Asignaciones Familiares teniendo una entrada mensual de $ 200.000.oo(docientos mil pesos) que es de su propiedad la finca en que reside,en la calle Alfredo Navarro Nº 3182;referente a los hechos por los cuales dieron motivo su detención expreza:que cuando los mismos sucedieran había sido detenido e interrogado al respecto por la Dirección de Investigaciones,quienes le preguntaron sobre la llamada telefónica que se menciona anteriormente,desconociendo él,totalmente de quién proviene,agregando que no conoce al señor Carlos ESPASANDIN,que luego de ser interrogado en la Dirección de Investigaciones fué puesto en libertad.-

Enterado usted de estas diligencias dispuso que el detenido prosiguiera en igual situación y continuaran las averiguaciones e interrogatorios.-

Es de significar que el detenido carece de antecedentes ideológicos y penales.-

VIGILANCIAS: .....sin novedad.-
RATONERAS: .....sin novedad.-
DETENIDOS: 34.-

Continua internado en el H.M.C. de las FF.AA. el detenido Raul Lubara Blanco.-

FUERZA EFECTIVA:

Licencia anuales: 2.-
Enfermos: 5.-
Comisiones: 2.-
Prontos al servicio: 40.-
Total: 49.-

Saluda a usted atentamente

010

DAGOBERTO VAZ BRESQUE
OFICIAL INSPECTOR

DEPTO. I PROCESADO C

15-4-- 2332

6424

PARTIDO SOCIALISTA

IZQUIERDA NACIONAL

Mayoralías Nº 287/972
19 del Departamento D

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Guillermo Bernhard
3. Aurelio V. Geronnazo
4. Zelmar Riccetto
5. Humberto González Perla
6. Delia Rodríguez Guerrero
7. José A. Gutiérrez
8. Oscar Beracochea
9. J. Orlando Kelly
10. Manuel [illegible]
11. Sándor Palkovics
12. Faustino Pereda
13. Aníbal Alvez
14. Oscar Sainz
15. Orestes Cavalheiro
16. Alberto Radiccioni
17. Roque Lapenna
18. José Figueroa

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Rubén N. Cassarini
5. Humberto González Perla
6. Nelson Bolle
7. Ramón A. [illegible]
8. Eduardo R. Huguet
9. Carlos Rivero
10. Francisco Trotta
11. Raúl Cogan
12. Carlos Paggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beirna
15. Manuel Xavier
16. Raúl Correa Pereira
17. Juan Pegurdor
18. Hugo Oscar Ambrosini
19. Ricardo Gosima
20. Oscar Rodríguez
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Hugo E. Monfort
24. [illegible]
25. [illegible]
26. [illegible]
27. [illegible]
28. [illegible]
29. [illegible]
30. [illegible]
31. [illegible]
32. [illegible]
33. [illegible]
34. [illegible]
35. [illegible]
36. Juan Bonsueño
37. [illegible] Castro
38. [illegible]
39. [illegible]
40. [illegible]
41. [illegible]
42. [illegible] da Siqueira de Silveira
43. Jerónimo Dutra
44. Wilmar Gonzalez
45. Jaime Perras
46. Héctor Tomasco
47. José Sanz
48. [illegible]
49. [illegible]
50. [illegible]
51. [illegible]
52. Juan A. López Pla
53. Oscar De Bueno
54. Delia Lerga

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivián Trías
2. José E. Díez
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón V. Soler Huert
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo
10. Guillermo Chifflet
11. Lionel Franzi
12. Carlos Machado
13. Delia Maldonado
14. Roberto Dotti
15. Juan José Amuijo
16. Juan B. Faccello
17. Irmo Ridegray
18. Jaime Pernas
19. Rubén O. Vallejo
20. Cabino Nieva
21. María J. Alcoba
22. Roberto Florio
23. Luis A. Mezzetta
24. Germán Rivas
25. Ramón Pardeiro
26. Margot Martínez
27. Ariel Leira
28. Wilmar González
29. Dante Lorbi
30. Roberto Fajardo
31. Artigas Cachón
32. Raúl Camacho
33. Carlos Aloz
34. Dionisio Acuña
35. Juan A. Acosta
36. Oziriel Núñez
37. Washington Palavecino
38. Luis C. de Paratge
39. Ramón Landes
40. Alberto Iribarren
41. Nelson Florentino
42. Jaime Centurión
43. Rafael Delgado
44. Rubén Castro
45. Humberto Hortellano
46. Ricardo Ronieri
47. José P. Martínez
48. Alejandro Gesta
49. Héctor Dotti
50. Alfredo Borges
51. Víctor Delgado
52. José P. Fort
53. Juan E. Pacheco
54. Atamis Manchó
55. Pedro García
56. Santiago Rosso
57. Adrián Castro
58. Carlos Maidana
59. Dante De Souza
60. Carlos Pignetti

CONSEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Martín Aldeide
2. Nelson Bolle
3. Jorge Prato
4. Marcos Echevarría
5. [illegible]
6. [illegible]
7. [illegible]
8. [illegible]
9. [illegible]
10. [illegible]
11. [illegible]
12. [illegible]
13. [illegible]
14. [illegible]
15. [illegible]
16. [illegible]
17. [illegible]
18. [illegible]
19. [illegible]
20. [illegible]
21. [illegible]
22. [illegible]
23. [illegible]
24. [illegible]
25. [illegible]
26. [illegible]
27. [illegible]
28. [illegible]
29. [illegible]
30. [illegible]
31. [illegible]
32. [illegible]
33. [illegible]
34. [illegible]
35. [illegible]
36. [illegible]
37. [illegible]
38. [illegible]
39. [illegible]
40. [illegible]
41. [illegible]
42. [illegible]
43. [illegible]
44. [illegible]
45. [illegible]
46. [illegible]
47. [illegible]
48. [illegible]
49. [illegible]
50. [illegible]
51. [illegible]
52. [illegible]
53. [illegible]
54. [illegible]
55. [illegible]
56. [illegible]
57. [illegible]
58. [illegible]
59. [illegible]
60. [illegible]
61. [illegible]
62. [illegible]
63. [illegible]
64. [illegible]
65. [illegible]
66. [illegible]
67. [illegible]
68. [illegible]
69. [illegible]
70. [illegible]
71. [illegible]
72. [illegible]
73. [illegible]
74. [illegible]
75. [illegible]
76. [illegible]
77. [illegible]
78. [illegible]
79. [illegible]
80. [illegible]
81. [illegible]
82. [illegible]
83. [illegible]
84. [illegible]
85. [illegible]
86. [illegible]
87. [illegible]
88. [illegible]
89. [illegible]
90. [illegible]
91. [illegible]
92. [illegible]
93. [illegible]
94. [illegible]
95. [illegible]
96. [illegible]
97. [illegible]
98. [illegible]
99. [illegible]
100. [illegible]
101. [illegible]
102. [illegible]
103. [illegible]
104. [illegible]
105. [illegible]
106. [illegible]
107. [illegible]
108. [illegible]
109. [illegible]
110. [illegible]
111. [illegible]
112. [illegible]
113. [illegible]
114. [illegible]
115. [illegible]
116. [illegible]
117. [illegible]
118. [illegible]
119. [illegible]
120. [illegible]
121. [illegible]
122. [illegible]
123. [illegible]
124. [illegible]
125. [illegible]
126. [illegible]
127. [illegible]
128. [illegible]
129. [illegible]
130. [illegible]
131. [illegible]
132. [illegible]
133. [illegible]
134. [illegible]
135. [illegible]
136. [illegible]
137. [illegible]
138. [illegible]
139. [illegible]
140. [illegible]
141. [illegible]
142. [illegible]
143. [illegible]
144. [illegible]
145. [illegible]
146. [illegible]
147. [illegible]
148. [illegible]
149. [illegible]
150. [illegible]
151. [illegible]
152. [illegible]
153. [illegible]
154. [illegible]
155. [illegible]
156. [illegible]
157. [illegible]
158. [illegible]
159. [illegible]
160. [illegible]

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. [illegible]
2. [illegible]
3. [illegible]
4. [illegible]
5. [illegible]
6. [illegible]
7. [illegible]
8. [illegible]
9. [illegible]
10. [illegible]
11. [illegible]
12. [illegible]
13. [illegible]
14. [illegible]
15. [illegible]
16. [illegible]
17. [illegible]
18. [illegible]
19. [illegible]
20. [illegible]
21. [illegible]
22. [illegible]
23. [illegible]
24. [illegible]
25. [illegible]
26. [illegible]
27. [illegible]
28. [illegible]
29. [illegible]
30. [illegible]
31. [illegible]
32. [illegible]
33. [illegible]
34. [illegible]
35. [illegible]
36. [illegible]
37. [illegible]
38. [illegible]
39. [illegible]
40. [illegible]
41. [illegible]
42. [illegible]
43. [illegible]
44. [illegible]
45. [illegible]
46. [illegible]
47. [illegible]
48. [illegible]
49. [illegible]
50. [illegible]
51. [illegible]
52. [illegible]
53. [illegible]
54. [illegible]
55. [illegible]
56. [illegible]
57. [illegible]
58. [illegible]
59. [illegible]
60. [illegible]
61. [illegible]
62. [illegible]
63. [illegible]
64. [illegible]
65. [illegible]
66. [illegible]
67. [illegible]
68. [illegible]
69. [illegible]
70. [illegible]
71. [illegible]
72. [illegible]
73. [illegible]
74. [illegible]
75. [illegible]
76. [illegible]
77. [illegible]
78. [illegible]
79. [illegible]
80. [illegible]
81. [illegible]
82. [illegible]
83. [illegible]
84. [illegible]
85. [illegible]
86. [illegible]
87. [illegible]
88. [illegible]
89. [illegible]
90. [illegible]
91. [illegible]
92. [illegible]
93. [illegible]
94. [illegible]
95. [illegible]
96. [illegible]
97. [illegible]
98. [illegible]
99. [illegible]
100. [illegible]
101. [illegible]
102. [illegible]
103. [illegible]
104. [illegible]
105. [illegible]
106. [illegible]
107. [illegible]
108. [illegible]
109. [illegible]
110. [illegible]
111. [illegible]
112. [illegible]
113. [illegible]
114. [illegible]
115. [illegible]
116. [illegible]
117. [illegible]
118. [illegible]
119. [illegible]
120. [illegible]
121. [illegible]
122. [illegible]
123. [illegible]
124. [illegible]
125. [illegible]
126. [illegible]
127. [illegible]
128. [illegible]
129. [illegible]
130. [illegible]
131. [illegible]
132. [illegible]
133. [illegible]
134. [illegible]
135. [illegible]
136. [illegible]
137. [illegible]
138. [illegible]
139. [illegible]
140. [illegible]
141. [illegible]
142. [illegible]
143. [illegible]
144. [illegible]
145. [illegible]
146. [illegible]
147. [illegible]
148. [illegible]
149. [illegible]
150. [illegible]
151. [illegible]
152. [illegible]
153. [illegible]
154. [illegible]
155. [illegible]
156. [illegible]
157. [illegible]
158. [illegible]
159. [illegible]
160. [illegible]

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Francisco Trotta
2. Walter Pesqueira
3. José Korzeniak
4. Oladys Rapp
5. Américo Gramajo
6. Nelson Alerman
7. Ana Stotz
8. Cabino Nieva
9. Alberto Cabrera

011

6424

Recibido

MONTEVIDEO, Noviembre 27 de 1966

ANTECEDE: 910 — Fotocopia de folio 90 del Partido Socialista de 1962

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA POR EL SUFRAGIO UNIFORME Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE: [illegible] c/A

VICEPRESIDENTE: [illegible] c/A

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1.	José P. [illegible]	c/A	15.	[illegible]	c/A			43.	[illegible]
2.	Vivián Trías	c/A	14.	[illegible]	c/A			44.	[illegible]
3.	Guillermo [illegible]	c/A	13.	[illegible]				45.	[illegible]
4.	Rubén N. Ca[illegible]	c/A	16.	[illegible] Cuadra Pereira				46.	[illegible]
5.	Hum[illegible]	c/A	17.	[illegible]				47.	[illegible]
6.	Nelson Sa[illegible]	c/A	20.	[illegible] Cuesta Antuñano				48.	[illegible]
7.	Ramón A. [illegible]	c/A	19.	[illegible] Gallino				49.	[illegible]
8.	Ignacio R. Hug[illegible]	c/A	26.	[illegible] Rodríguez Mar-tirena				54.	[illegible]
9.	Carlos Riverós	c/A						55.	[illegible]
10.	Francisco Trotta	c/A	21.	Juan C. Brouchy				56.	[illegible]
11.	Saúl Cohen	c/A	22.	Arturo Fernández				57.	Delia Lugo
12.	Carlos Faggetti	c/A	23.	Roque R. Monteri					

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1.	**Vivián Trías**	13.	Delia Maldonado	25.	Ramón Perdomo	37.	Washington Palacecino	49.	Héctor Dotti
2.	**José E. Díaz**	14.	Roberto Dotti	26.	Manuel Martínez	38.	Luis C. de Parateo	50.	Alfredo Borges
3.	**Ignacio R. Hugnet**	15.	Juan José Arrióu	27.	Ariel Leira	39.	Ramón Landó	51.	Víctor Delgado
4.	**Manuel Toledo**	16.	Juan B. Faccello	28.	Wilmar González	40.	Alberto Iribarren	52.	José P. Fort
5.	**Ramón Viñoles Huart**	17.	Irmo Bidegaray	29.	Dante Leal	41.	Nelson Florenciano	53.	Juan E. Pacheco
6.	**Reynaldo Gargano**	18.	Jaime Pernas	30.	Roberto Fajardo	42.	Julio Centurión	54.	Aramis Machado
7.	**Garabed Arakelian**	19.	Ruben O. Vallejo	31.	Arturo Cachón	43.	Rafael Delgado	55.	Pedro García
8.	**Rolando Vieira**	20.	Gabino Nieva	32.	Raúl Camacho	44.	Rubén Castro	56.	Santiago Boero
9.	**Aparicio Macedo**	21.	María J. Alcoba	33.	Carlos Alves	45.	Heriberto Hontalbano	57.	Adrián Castro
10.	**Guillermo Chiffiet**	22.	Roberto Fiorio	34.	Enrique Acuña	46.	Ricardo Ravlieri	58.	Carlos Maidana
11.	**Leonel Franzi**	23.	Luis A. Mercetta	35.	Juan A. Acosta	47.	José P. Martínez	59.	Dante Del Sono Leal
12.	**Carlos Machado**	24.	Fermín Rivas	36.	Osvaldo Peñón (h.)	48.	Alejandro Gaeta	60.	Carlos Faggetti

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

MARTIN AILUNDE

CONCEJALES SUPLENTES

1. Nelson Sallo
2. Hugo Prato
3. Marcos Liberman
4. Nelson Bolton

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1.	Hugo Prato	33.	Adhemar Petrone	66.	Ismael Bazzano	99.	Juan [illegible]	132.	Orestes Perdomo
2.	Garabed Arakelian	34.	Arnaldo Gonzalez	67.	Oscar Corujo	100.	Roberto [illegible]	133.	Saúl Cohen
3.	Nelson Sallo	35.	Nelson Lorenzo	68.	Luis Camejo	101.	Juan P. [illegible]	134.	Alberto Cocco
4.	Carlos Riverós	36.	Sergio Tasso	69.	Pablo Cassina	102.	Jorge [illegible]	135.	Mario Larrosa
5.	Pedro Vallejo	37.	[illegible]	70.	[illegible]	103.	Domingo Canto	136.	Washington Palacios
6.	Rolando Vieira	38.	[illegible] Carnevali	71.	Gervasio Vulpe	104.	José Bartolomé	137.	Jerónimo Fernández
7.	Carlos Machado	39.	[illegible]	72.	Alba Roba	105.	Raúl Iturralde	138.	Alicia Alza
8.	José Korzeniak	40.	[illegible] Buscaleño	73.	Pablo López	106.	Amalio Sierra	139.	José Gómez
9.	Roberto Dotti	41.	[illegible] C. Cabrera	74.	Américo Gramajo	107.	Beatriz Sosa	140.	Washington Rocco
10.	Javier Guridi	42.	María Barreiro	75.	José E. Díaz	108.	Washington Pagliano	141.	Ernesto Fernández
11.	Irma Bidegaray	43.	Horacio Otero	76.	Ramón Tarabal	109.	Carlos Cáceres	142.	Gerardo Urrutia
12.	Delia Maldonado	44.	Ricardo De Hecha	77.	Luis Martínez	110.	Héctor Portela	143.	[illegible] Vidal
13.	Juan B. Faccello	45.	Miguel Cabrera	78.	Antonio D'Andrea	111.	Alfredo Acosta	144.	[illegible] López
14.	Alberto Iribarren	46.	Horacio Ravieri	79.	Rubén López Méndez	112.	Oscar Brito	145.	María Tronsito
15.	Robert Berriel	47.	Belén Mineli Elisso	80.	Sebastián Bosco	113.	Hortencia G. Garcia de Nieva	146.	[illegible] Gómez
16.	María Julia Alcoba	48.	Walter Nogueira	81.	Waldemar Morandino			147.	José Rivera
17.	Wilmar González	49.	Sol Trullino	82.	Alfredo [illegible]	114.	Marcelo [illegible]	148.	Humberto Cardoso
18.	Luis A. Mercetta	50.	Nelson D'Alessandro	83.	Delia Lugo	115.	Carlos [illegible]	149.	Ramón Puig
19.	Alberto Radiccioni	51.	Omar Manzarelli	84.	Antonio Bracelino	116.	Eduardo [illegible]	150.	Ricardo Antonio Genta
20.	Pedro Rocha	52.	Carlos Pason	85.	Jorge Guillén	117.	Pedro Larra	151.	Aquilino Porta
21.	Antonio Zanistanavicius	53.	Aníbal Prioni	86.	Luis Duarte	118.	Flor C. de Porta	152.	Rodolfo Enrran
22.	José M. Varela (h.)	54.	Walter Morandino	87.	Fernando Calamorri	119.	Antonio [illegible]	153.	Arnoldo Moraes
23.	Walter Rodríguez Pereyra	55.	Sergio Tomasso	88.	Cesar Mayo	120.	Elida Manzetti	154.	Héctor Velázquez
24.	José Scarzi	56.	Gilberto Caimi	89.	José Pardo	121.	Ruben Barragán	155.	Alfredo Maquieira
25.	Alicia Rey	57.	Oscar Acosta	90.	Oscar Fernández Tur	122.	Gloria Aleman	156.	Luis Carnesali
26.	Jaime Pernas	58.	Natalia Cardoso	91.	Ramón Baez	123.	Olga Bacignani	157.	Luis C. Silva
27.	Luis Martirena	59.	Conrado Hoffmann	92.	Omar De Leone	124.	Visitación Mandiro	158.	Julio Mussio
28.	Ariel Leira	60.	Julio C. Hernández	93.	Hellos Figueroa	125.	Raúl Lago	159.	Raúl Mesa
29.	Horacio Guerrero	61.	Amalia C. de Casal	94.	Ambrosio Grella	126.	Manuel Fagone	160.	Yolanda Carlevaro
30.	Teresa Ferreira	62.	Alfredo Borges	95.	Alberto Lamarque	127.	Fernando Rodríguez		Omar Ferreira
31.	Alejandro Gaeta	63.	María Isabel Aguire	96.	Fco. Pérez Méndez	128.	José G. Pereira		
32.	Alvaro López	64.	Lía Bauzá	97.	Edison López	129.	José Porteiro		
		65.	Eustaquio Rodríguez	98.	Juan C. Castelló	130.	Enrique Pacheco		

012

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

6424

1. Francisco Trotta
2. Walter Pesqueira
3. José Korzeniak
4. Gladys Rapp
5. Américo Gramajo
6. Nelson Aleman
7. Ana Stoix
8. Gabino Nieva
9. Alberto Cabrera

MONTEVIDEO, Noviembre 27 de 1966

Recibido

ANTECEDE — Fotocopia de Acta 190 del Libro de Actas Socialista Año 1966 — Hoja 1

(1) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 15

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR		
		primer nombre: ALBAN	segundo nombre: AMALIO
(5)	PADRE	primer nombre: Enrique	segundo nombre: Rafaela
(6)	MADRE	primer nombre: Rodolfo	segundo nombre
		día: Klein	mes — año — país: CARGO	localidad
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	7 12 926 URUGUAY	MONTEVIDEO
(8)	OCUPACION	Funcionario de la Dirección de las Asignaciones Familiares Cargo-Jefe de Primera-(presupuestado)	
(9)	DOMICILIO	Avda. Dr. Alfredo Navarro 3182	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: AEA — número: 13279 — trasladado — cédula de identidad: 423.824	

(11) fecha y lugar: Montevideo, 17 de Setiembre de 1980

(12) (sello) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL — S.I.P.D.G.S.S.

(13) firma: El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad Social (R)
contrafirma
WALTER R. SUSSANICH

(14) recibida el: 22/9/80 — No. de Sol. 622

NO OBRA EN CARPETA
Nº 15-4---2232
013

DEP. I PROCESADO 6424

POLICIA DE MANTENIMIENTO DEL ORDEN

Poco legible

SUBSECRETARIA | Memorandum de 6-27/980
NUMERO | del Departamento Tec

Dirección ... Sub. Cons.-Hab.-C. Públicos

25 SET. 1980

CON ANOTACIONES

[illegible] DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

6424

014

Solicitud de C.H.C.P. Nº 15.-

fs.12

fs.13

[illegible]

ALEMAN TARALLO Nelson Rodolfo.

ALEMAN TARALLO Nelson Rodolfo.

C.I.: 423.824 - C.C.: AZA 13.279 - Pasap.215.248.

Rodolfo Navarro Nº 3172, en 1972. Igual en 1975.

Oriental, casado, de 46 años de edad en 1975, nacido el 7/12/1929 en Montevideo; hijo de Rodolfo y de Elida. Empleado del Consejo Central de Asignaciones Familiares y Dirección Nacional de Aduanas.

ANOTACIONES: 3-10-972: Detenido en averiguación por el Dpto.5. 11-10-972: Por oficio Nº 431 del 5/10/72 del Dpto. Nº 5, ampliando la anotación precedente, se informa que el titular fue detenido en averi-/ guación de un intento de estafa en perjuicio de la Caja de Asignaciones Familiares Nº 31, ya que telefónicamente y de manera anónima se / había pedido al Banco Central el envío de $ [illegible]. Manifiesta que / no pudo concretarse [illegible] habiendo formulado sospechas el llamado entre // los funcionarios de dicho Banco. En sumario administrativo de la mencionada Caja de Asignaciones, se expresa que el titular recibió el // 23/3/72, una llamada de un tal Espasandín, nombre que coincide con el que utilizaba la persona que aparentemente planeaba el robo y que había montado una oficina a tales efectos en 18 de julio 1474, ap.702./ El Sr. Juez de Instrucción de 4to. Turno, dispuso que el detenido fuera emplazado. 20-11-76: Realiza trámite de pasaporte con pretenciones de viajar a San Pablo (Brasil), por motivos de trabajo..-.-.-.-.-.-.-.-

015

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 5

[illegible] AGUIRRE

Ayudante de Oficina

Ilegible

ARCHIVESE EN CARPETA 6424

15-4-223

ANTECEDE | N° | Memorandum Nº 6237/80 del Departamento III

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I:-- (SS)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 622 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 22 de Octubre de 1980.-

REFERENTE A: ALEMAN TARALLO, Nelson Rodolfo

REGISTRAMOS: ALEMAN TARALLO, Nelson Rodolfo
/ Registra las mismas anotaciones que el Departamento No.3. de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

REGISTRAMOS: ALEMAN, Nelson
1966.- Candidato como 6to. titular a la Junta Electoral por la lista 190 del Partido Socialista, por el Departamento de Montevideo, en las elecciones Nacionales del corriente año.-
EVALUACION: A - 1.

N O T A: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de la persona que registra antecedentes como candidato a la Junta Electoral por la lista 190, no se puede precisar que se trate de la solicitante.-

Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

016

Poco legible

DEP. I PROCESADO C 424

ANEXESE EN CARPETA Nº 15-4---2232

Fª 14 — Informe del S.I.D. nº 682 — Fª 15

ACTA.-GEP.- En Montevideo, a los ocho días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub-Comisario Jefe del Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Nelson Rodolfo ALEMAN TARALLO, oriental, casado de 52 años de edad, nacido en Montevideo el 7 de diciembre de 1928, titular / de la cedula de identidad Nº 423.824-7 domiciliado en la calle Alfredo Navarro Nº 3182, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:-.-.-.-

PREGUNTA: Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Trabaja en la Direccion de Asignaciones Familiares desde el / 27 de febrero de 1945, ocupando actualmente el cargo de Jefe de Primera percibiendo una asignación mensual de N$ 5.134.oo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA: Como se integra su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Su esposa, Nilda RIGANTI REILLY (que trabaja en la misma Dirección que el deponente y percibe de sueldo la suma de N$ 4.100.oo) y sus dos hijas: María Cristina y Alicia de 19 y 16 años respectivamente.- Las dos hijas son estudiantes, María Cristina cursa 6º Año en el Liceo Zorrilla y Alicia cursa 5º Año en el Liceo Dámaso Larrañaga.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA: Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Primaria, Secundaria Completa y dos años de Facultad de Ciencias Económicas, egresando de Facultad en el año 1957.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA: Por sus domicilios anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En Francisco Llambí 1472 hasta el año 1959; Desde abril del año 1959 hasta julio de 1964, en Rafael Pastoriza 1547 apt.2, luego el actual.-

PREGUNTA: Por sus trabajos anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Solamente ha trabajado en Asignaciones Familiares.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA: Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-.-.-.-

CONTESTA: Políticas, fué afiliado al Partido Socialista hasta el año 1967, actividades gremiales no.-

PREGUNTA: Si en alguna oportunidad estuvo detenido por causas políticas o gremiales.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTA: Si en el año 1966 fue candidato como 6º Titular a la Junta / Electoral de la Lista 190 del Partido Socialista por el Departamento de Montevideo.-

PREGUNTA: Que sí señor.-

PREGUNTA: Que relate en forma pormenorizada el motivo por el cual fue detenido en día 3 de Octubre de 1972.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Fuí detenido en averiguación de un intento de estafa al Consejo Central de Asignaciones Familiares.-Se alegaba que el declarante 5 o 6 meses antes de esa fecha había estado en comunicación telefónica con una persona de apellido ESPASANDIN, que sería el autor del intento de estafa y se aportó el Número telefónico usado.-Asimismo se indicaba que una nota usada para el referido ilícito fue hecha en la máquina de escribir que usaba regularmente el declarante.-Habiéndose aclarado en aquella oportunidad que el Número telfónico correspondía a un Señor Steiman de nacionalidad austríaco y amigo del deponente, quien ratificó ple-

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-17 2232

DEPTO. 6 PROCESADOS 624 el ..11

Folio 216 Declaración del encausado 6737 del Departamento III

11...

namente los dichos.-También se confirmó que la máquina de escribir aludida fue entregada para uso del declarante bastante días despues de realizado el intento de estafa que por consiguiente no pudo ser usada por el declarante en dicha oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA: Si tiene algo más que declarar, enmendar o testar,-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, se ratifica y firma de conformidad un Original y dos copias de un mismo tenor en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Por el Jefe del Dpto.Nº3
y por su orden:

Nelson Rodolfo Alemán Tarallo
Deponente

Gustavo Enrique Picasso
Oficial Principal

6424

018

ANTECEDE	Nº	Acta tomada al recurrente en el Departamento II

Montevideo, 29 de diciembre de 1980

AMPLIACION DEL MEMORANDUM Nº 6.737/980/GEP/nom.-

El solicitante Nelson Rodolfo ALEMAN TARALLO es el titular de las anotaciones que se informan, dado que en sus declaraciones en Acta manifestó, que hasta el año 1967 fue afiliado al Partido Socialista y en el año 1966 figuró como candidato por el mismo a la Junta Electoral en el Departamento de Montevideo.-

Respecto a la detención por intento de estafa expresó, que ese hecho quedó aclarado, comprobándose su desvinculación.-

Por el Jefe del Dpto.Nº3
Y por su orden:

Gustavo Enrique Piemsse
Oficial Principal

019

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-2232

DEP. I
PROCESADO 6424

f/16 Ampliación del agregado nº 6737 del Departamento III

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.JBE/baf.-

"SECRETARIA"

Montevideo 23 de Enero de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo con lo informado por el Servicio de Información de Defensa, por el Departamento 3 de esta Dirección y lo declarado en actas, las anotaciones registradas le son imputables / al Señor Nelsón Rodolfo ALEMAN TARALLO, por lo que se encuentra encuadrado en la Categoría "C" del documento de Constancia de / Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN.-

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

920

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-2232

DEP. I
PROCESADO

6424

ANTECEDE	Nº	Tutor pase elevado por la Secretaría de la S.N.I.I.			

DILIGENCIADO Nº 1144/981.- LDDR/mdt.-
Montevideo, mayo 23 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-
Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Nelson Rodolfo /// ALEMAN TARALLO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece a Fs. 4, 5, 6 y 7.-

2)-Memorandum Operacional Nº 287/972 del Departamento V, donde consta la detención del causante en averiguación de una maniobra ilícita contra la Caja de Asignaciones Familiares, a Fs. / 8 y 9.-

3)-Fotocopia de las listas 90 y 190 del Partido Socialista- Izquierda Nacional- donde aparece el recurrente como Candidato / a la Junta Electoral en sexto lugar en las elecciones Nacionales del año 1966, a Fs. 10 y 11.-

4)-Solicitud de C.N.P.C.P., Para Permanencia Nº 15, en el cual se informan todas sus anotaciones, ratifican en Acta labrada / en el Dpto. III de ser afiliado al Partido Socialista y Candidato por el mismo en 1966, encuadrándosele en la categoría "C" de Fs. 12 a 17 inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado por el S.I.D. con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material y // las propias declaraciones del Sr. ALEMAN TARALLO, se puede establecer sin lugar a dudas que le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEPARTAMENTO III

WASHINGTON

..//..

021

DEP. I

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4--2232

6424

Ab - 18 4 3 9 4 8 2
= MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOS

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 721.sml.
Montevideo, 3 de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado precedentemente por el Departamento 3, ante el escrito presentado por el señor Nelson Rodolfo ALEMAN - TARALLO (fs.3 y 3v), cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA
RECIBIDO
ASUNTO 3421
FIRMA-CARGO
3 JUN 1981

022

6424

SIMPLE

A.b. Nº 439482

agregado 1144 del D-3 de

la D.N.I.I. — 1s.

//FATURA DE POLICIA — AGTE. Nº 3121/81 — 1ds.

Montevideo, 23 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a usted el precedente recurso interpuesto por el Sr. Nelson Rodolfo ALEMAN TARELLO, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

La medida adoptada se encuentra plenamente probada, sugiriéndose que, -salvo mejor opinión- en base a las anotaciones que registra el mencionado ciudadano, se lo mantenga inhabilitado para el desempeño de cargos públicos.

Saluda a usted atentamente.-

CC CNEL

[illegible] A. VARELA

DELEGADO [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a Sec Ilegible
No. de Orden 6424

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEMP.
No. de Identificación 18649

023

15-4--2232

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°759/D-I/81

(K)

09 SET. 1981

9729

Objeto .....

.....

PRIVADO

(20)

ANTECED... A. b. Nro 885441 C
SERIE 55 A. b. Nº 88.54.41 305

Montevideo, 05 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Nelson Rodolfo ALEMAN TARALLO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegui

POLICIA DE MONTEVIDEO
DE
JEFATURA
3121/81
10 SET. 1981
17.10

JEFATURA DE POLICIA Asunto Nº 3121/81.rf.-

Montevideo, setiembre 14 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 1093/81, vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente, por la cual se me mantiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para-Cargos Públicos con la posibilidad de acceder a otras

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4--2232 24 6424

..//..intancias.-

NELSON ADOLFO ALEMAN TARALLO.
C.Id. Nº 423.824-7.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " Montevideo, setiembre 22 de 1981.

Notificado el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3 para conocimiento // anotación y archivo.-

...e de Secretaría de la D.N.I.

...Teniente

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

025 6424 3

(33)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1736/81

Destino: DII.-

Fecha: Ø191500T81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección de Información e Inteligencia para que se sirva informar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto:Nota de Nelson Rodolfo ALEMAN TARALLO, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "C".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel 6424

Wáshington A. Varela

Iniciales
i.r.

PROCESADO

26

Montevideo, 29 de setiembre de 1981.-

Sr. Director de D.A.FA.
Cr. Oscar F. Revella
Presente
De mi consideración:

El suscrito, Nelson Alemán, funcionario Nº 18, en oportunidad de concurrir el día 22/9/81 a la D.N.I. a fin de notificarse de lo resuelto en relación a la Constancia de Habilitación, fué informado que existe una observación que se originara en el Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

La observación establece que el suscrito fué detenido en averiguación, por un ilícito intentado contra el C.C. de A.F., en virtud de que las actuaciones del sumario administrativo, a juicio de los funcionarios que actuaron, lo sindicaban como principal sospechoso.-

Sobre lal referido asunto, corresponde dejar perfectamente establecido: 1º) Que muy pocas horas alcanzaron a la Policía para determinar mi desvinculación del hecho.-

2º) Que recien mas tarde tuve acceso al expediente administrativo y me resultaron notorias las errores e impericia de quienes llevaron a cabo la investigación.-

3º) Que por las características del hecho resultaba claro que el ilícito fué intentado por otros funcionarios vincul-dos al Consejo Central.-

4º) Que desconozco si el o los responsables verdaderos fueron sancionados.-

5º) Que al no haberse aclarado el hecho, en el que mi inocencia fué total, me causó perjuicios en lo personal y en lo funcional.-

6º) que a la fecha no he sido notificado de los resultados finales de dicho expediente que me involucra.-

Por lo expuesto solicito al Sr. Director se disponga el levantamiento de la observación o en su defecto se me notifique lo actuado.-

Saluda a Ud. atte.

Policía Asimilado
Func. Nº 18

028

DIRECCION DE LAS ASIG. FAMILIARES
29 SET. 1981
DIR. N 3154/81
RECIBIDO. NO CONSTE.-

Incolegible

DEP. I
PROCESADO

NOTA
Foja 027 se descarta
Por estar REPETIDA.

6424

Montevideo, 29 de setiembre 1981.-

Sr. Jefe de

Policía de Montevideo

Cnel. Washington Varela

de mi consideración:

el suscrito, Nelson Rodolfo Alemán Tarallo, doc. id. 423.824-7, fué notificado el 22/9/81, de lo resuelto en cuanto a mantener la denegatoria a la Constancia de Habilitación - Categoría "C" -.

Conjuntamente con la notificación se me informó que los antecedentes que habrían llevado a dicha calificación, son: a) El haber estado detenido en averiguación, por el término de horas, en relación a un ilícito que se intentó perpretar en perjuicio de Asignaciones Familiares.-

b) El haber actuado en el ex-Partido socialista.-

En relación a tales observaciones, formulo la siguiente declaración:

Respecto al primer punto: 1º) NO tuve vinculación de ningún tipo en el intento de ilícito, tal como fué probado ppr pas autoridades policiales.-

2º) Dicha vinculación nació de los errores de un Pre sumario administrativo, cuyos resultados finales nunca fueron notificados al suscrito. Mi desvinculación así como los otros extremos, puede n ser plenamente ratificados.- AGREGATO FOTO COPIA

029

5424 //

136

135 Dante 1 Esq. Eus — — — —

— — — — — — —

//

— Respecto del punto segundo: 1º) Mi vinculación al ex-Partido Socialista data de aproximadamente el año 1948.-

2º) El suscrito no tuvo actividad política, si bien siempre colaboró en la gestión partidaria durante los distintos períodos electionarios, llegando incluso a integrar listas en puestos sin relevancia ni posibilidades.-

3º) Habiendo sido desplazado el Dr. Emilio Frugoni de la Dirección del partido, y no estando de acuerdo con la conducción partidaria, me fuí alejando, cesando incluso en la escasa actividad partidaria, lo que se concreta a fines de 1967 o principios de 1968, varios años antes de que fuera considerado proscripto.-

— Entiendo ocioso reiterar mis profundas convicciones republicano-democráticas, que mis actos ratificaron en todo momento. He sido y soy defensor del régimen democrático y no he comulgado ni comulgaré con regímenes que no defiendan dicho sentir.

Por lo expuesto, solicito al Sr. Jefe disponga el trámite de la presente, a fin de rever la calificación asignada, en el convencimiento que habría de corresponder.

Sin otro particular saluda al Sr. Jefe

—

Dom.Alfredo Navarro 3182

Nelson Alemán
Doc. Id. 423.824-7

DEP. I
PROTOCOLO

17:3

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 30 SET. 1981
No. 32906
FIRMA

5424

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.sml.

" SECRETARIA "

Montevideo, 2 de octubre de 1981.

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

El Secretario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I.
Fec 03 OCT. 1981
Hora 12:30
No 136/8 Fon

931

6424

NOTA: Fojas 032 a 035 se DESCARTARON POR ESTAR REPETIDA LA INFORMACION.

DEP. I PROCESADO

Fotocopia de ficha de Nelson R. Alemán Coralla

Oficio Nº 2744/981.- VC/dt.-

Montevideo, 8 de octubre de 1981.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

Al Señor Subdirector de D.N.I.I.-

Señor Inspector General:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Nelson Rodolfo // Alemán Coralla, elevo revisión en primera instancia del recu-// rrente, por la cual fuera notificado con fecha 22/9/981, que // permanece encuadrado dentro de la categoría "C" de la Constan-/ cia de Habilitación para Cargos Públicos, adjuntándose fotocopia de la ficha de anotaciones que le pertenece, desde Fs. 6 a 9 in clusive.-

Consultadas las restantes Agencias de / Inteligencia, es registrado por el D.N.I.I. con similares anota-/ ciones.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB - COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº 1.714.VC.sml.
Montevideo, 21 de octubre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Si bien el antecedente que registra el causante es de entidad (candidato del Partido Socialista a la Junta Departamental en las elecciones nacionales de 1966), el hecho de no registrar otras actividades políticas documentadas posteriormente a esa fecha, tiende a convalidar su alegato de que a partir de // 1967 a 1968 se desvinculó de la actividad política, o sea en el momento en que la acción de los grupos de izquierda se tornó crítica.

La otra anotación que figura en su ficha, en mi opinión no le afecta ya que la justicia no encontró causa que le competa materia del hecho investigado.

036

6424

DEP. I
PROCESADO

Ref: 1062606
CERO SEIS DOS SEIS CERO SEIS

..//..En consecuencia considero que podría eventualmente disponerse un cambio de categoría de la "C" para la "B".

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 1982
ASUNTO No. 424/81
Cnel. (R) Jefe (ia)
FIRMA-CARGO

937

424

RESERVADO

A.e. Nº 062606

(11)

SIMPLE (10) Sustancioso 2744 xx D-3 xx D.E.I.

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº878/982,rgc

Montevideo,6 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Nelson Rodolfo ALEMAN TARLLO,en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que en base a las declaraciones realizadas por el reclamante como así también el informe realizado por la Dirección de Información e Inteligencia,se le podría otorgar una nueva Constancia Categoría "B" en sustitución de la ya adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

Montevideo, 23 de Marzo de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a es-

RESERVADO 038

6424

JEFE ... DEFENSA 17 MAR. 1982 I 2048

... DEPARTAMENTO I 18 MAR. 1982 Ingreso 12 03

D.I.No.203/D-I/82 (33)

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

.../.. ta Dirección eleve para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Nélson Rodolfo ALTUNA TORAILO.

TRAMITES DILIGENCIADOS:

30/ABR/982 - Presenta Recurso ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

23/JUL/981 - El Señor Delegado eleva el expediente a este Servicio para su consideración.-

05/SET/981 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental, expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" recurrida.-

22/SET/981 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.-

29/SET/981 - Presenta una nueva nota ante el Señor Delegado del S.I.D, solicitando se revea su situación.-

06/III/982 - El Señor Delegado Departamental eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL PLANTEL:

AÑO 1966 - Figura como 6to. Titular a la Junta Electoral de Montevideo, en las Listas 90 y 190 del Partido Socialista, para las elecciones nacionales del corriente año.- (Resolución:A-1)

DEP. 1 PROCESADO

39

RESERVADO

.../

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

A.c. Nº 281604

A.c. No. 28 16 04

Objeto .....

03/10/972 - Detenido en averiguación por el Departamento No. 5 de la D.N.I.I. con relación a un intento de estafa en perjuicio de la Caja de Asignaciones Familiares No. 31, ya que telefónicamente y de manera anónima se había pedido al Banco Central el envío de N$ 466.000., maniobra que no pudo concretarse por haber levantado sospechas entre los funcionarios de dicho Banco.

En sumario administrativo de la mencionada Caja de Asignaciones, se establece que el causante recibió el 23.3.972 una llamada de un tal ESPASANDIN, nombre que coincide con el que utilizaba la persona que aparentemente planeaba el robo y que había montado una Oficina a tales efectos en 18 de Julio No. 1474 Apto. 702.

El Señor Juez de Instrucción de 4to. Turno dispuso que el detenido fuera emplazado.-

08/DIC/980 - Interrogado en el Departamento No.3 de la D.N.I.I., manifiesta que fue afiliado al Partido Socialista hasta el año 1967, habiendo figurado como candidato por dicho Partido en las elecciones nacionales de 1966.-

Al respecto, se concuerda con el Señor Delegado Departamental en otorgar al reclamante Categoría "A" de Constancia de Habilitación, en base a que a partir de 1967 se desvinculó de la actividad política, o sea en el momento en que la acción de los grupos de

040

RESERVADO

.../// 6424

RESERVADO

///... izquierda se tornó crítica.

Con referencia a la otra anotación, la misma no le afecta, pues la Justicia no le encontró causa que le comprometiera en el hecho investigado.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia de las Listas 90 y 190 del Partido Socialista correspondientes a las elecciones nacionales de 1966, donde figura el causante.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 3 de junio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

GENERAL DON GERMAN A. DE LA FUENTE.

Cúmpleme llevar a conocimiento del Señor Director, que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto readjudicar Categoría "B" en sustitución de la Categoría "C" en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos anteriormente otorgada a Nelson Rodolfo ALEMAN TARALLO.-

Saluda a usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

CONTRALMIRANTE

JORGE M. LABORDE.-

41

RESERVADO

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 820638

29 MAR. 1982

EXP;816/JCJ/82

WV/ c.m.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA
07 JUN. 1982
Fecha de entrada
Pasa a Sr. Mayor
No. de Orden 15691

4 JUN. 1982

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 820638

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXT. Nº. 371/D-I/82
(NN)

Objeto

RESERVADO

A.a. Nº 714319

A.a. Nº 71 43 19

Montevideo, 07 de Junio de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel

Alfredo H. Lamy

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº878/982.rgc.-

Montevideo, 28 de setiembre de 1982

Con lo dispuesto precedentemente, pase a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento, habiéndose cursado Oficio Nº442 a la Dirección General de Seguridad Social con la Constancia Categoría "B" otorgada.-

Cnel.
VAPFLA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, octubre 14 de 1982.-

En el día de la fecha tomo conocimiento en la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia de la adjudicación de la categoría "B" en la Constancia de Habilitación.-

CONSTE;

NELSON RODOLFO ALEMAN TARALLO
Céd.Id.Nro.423.824.-

942

RESERVADO

6424

POLICIA DE MONTEVIDEO
9 JUN. 1982
878/82

DEP. I
PROCESADO
C

SERIE

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 14 de 1982.-

PASE al Departamento Tres para que tome nota, fecho-

vuelva.-

El Jefe de Secretaría

Sub Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

D.S.I.I. D-3
Fecha 14 OCT. 1982
Hora 18:00
Nº 2117/32 Fem.

DILIG. Nro. 2240/ 1-Dic.

Montevideo, Octubre 15 de 1982.

SEÑOR JEFE DE POLICIA:

Informo a usted, que a raíz de la nota

del presente, me trasladé al mismo como está dispues-

to por usted tantiente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.2105.-sfl.-

Montevideo, ocutubre 17 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Depto.Tres, elevo a usted el

presente.-

Sa..//

43 DEP. I 13/2/83 PROCESADO 6424

| | | |

A. i. Nº 697319

(15)

Sumario 14 Sobreseído los de [illegible]

JEFATURA DE POLICIA Asunto No.878/82 mat

Montevideo, enero 30 de 1984

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose tomado conocimiento y procedido acorde a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme reintegrar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11 FEB. 1984
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 872

JUNTA DE CO[illegible]
Servicio de Info[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a
No de Orden

045 6424

13/2/84

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 20/3/82

= RECLAMO EN 2da. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Nelson ALEMAN TABALLO
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

3/10/72 - Detenido en averiguación de estafa de la Caja de Asignaciones Nº 32.
- 1966 - Candidato Junta Electoral. Lista 190, Partido Socialista.

DEP. I PROCESADO K

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Expresa haber seguido políticamente las directivas del Dr. Emilio FRUGONI y sentirse orgulloso de las enseñanzas recibidas de tan preclaro demócrata. Admite haber sido candidato por la lista 190.

~~III~~ - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

- En la elevación del exp., se sugiere otorgar Cat "B".

~~IV~~ - ~~RESOLUCION~~ teniendo en cuenta que el causante no registra actividades políticas posteriores a 1966, de las cuales se desvinculó en el momento en que la acción de los grupos de izquierda se tornó más crítica.

- En respecto al otro antecedente (delitos penales) se establece que la justicia no le encontró causas que le [illegible]

000 6424

- Elevar a la S.C.J. proponiendo Cat "B"

aprobado
Cnel
Perez

DEP. I
PROTOCOLO
K

097/47

6424

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 330/81

Destino: DNII

Fecha: 271126DIC81

Origen:

Oficio ..... **Matrícula Nº** ..... **Carpeta Nº** .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Remitido de: Marta Julia LAURINO SPERANZA.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO S.S.No.

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo D. Arregui

Iniciales

I.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 DIC 81
Firma Sec. Recursos.
Nro. de Orden 6425

DEP. I
RECIBIDO
(CC)

Poco legible

001/81 6425

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: LAURINO 2do. APELLIDO: SPERANZA 1er. Nombre: MARTA 2do. Nombre: JULIA
NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 42 años HIJO DE: ERNESTO DE: MARIA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 29/3/37.
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 537.634-9 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE A6A Nº 4643
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: AVDA ITALIA Nº 2374 Apto. 404
ENTRE CALLE: B. ARTIGAS Y CALLE: MORALES JURISD. SECC. POL. Nº 9
TELEFONO (domicilio): 90-73-30

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: HOCQUART Nº 4080 APTO. — ENTRE CALLE: MARTIN GARCIA Y CALLE: 21 de
CALLE: DUFRE Nº 1927 APTO. 11 ENTRE CALLE: AVDA Italia Y CALLE: 21 de 4 de
CALLE: PAGOLA Nº 2137 APTO. 1 ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.N.E.P.N. TELEF.: 915549 985562
SITA EN CALLE: BARTOLOME MITRE Nº 1357 ENTRE CALLE: SARANDI Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
(cc)

002 - .6425 -

Montevideo 27 de febrero de 1981

Sr Jefe de Policia de Montevideo

Coronel Hugo Arregui

De mi mayor consideración :

DEP. I PROCESADO

Marta Laurino de Siola C.I.No. 839.636-2 ,C.C. AGA 4645, constituyendo domicilio en la calle Avda Italia No.2374 apto 404 al Sr Jefe de Policia DIGO:

Que vengo a formular descargos en oación de notificárseme con fecha 24/2/981 por parte de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia que me ha correspondido la letra "B" en el Certificado de Habilitación de Cargos Públicos.

1) Que actualmente revisto como funcionaria presupuestada en el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria dependiente del CONAE , con el cargo de Maestra Directora del Centro de Publicación de Servicios Generales de dicho Organismo.

2) ue en ejercicio de los cargos públicos que me tocara desempeñar -que seguidamente reseñaré -he empleado toda mi capacidad intelectual y la mayor diligencia funcional,tal como surge de las calificaciohes que me otorgaron ,cuyo testimonio adjunto correspondiente a los años 1973,1974,1975 y 1976 y Nota de fecha 31 de diciembre de 1970 503/70.

Teniendo como fecha de ingreso en el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria el dia 17 de enero de 1961 ,me desempeñe interinamente interinamente hasta el dia 29 de diciembre de 1968 ,siendo designada el 30 de diciembre de 1968 para ocupar el cargo efectivo de Maestra Directora de la Sección Material Gráfico .A partir del 1 de setiembre de 1970 desempeñe el cargo de Maestra

Recibido

Directora de Sector adcripta a la Dirección de la Sección Publicaciones e Impresiones.Finalmente,con fecha 7 de agosto de 1975, fui designada Maestra Directora efectiva de la Sección Publicaciones e Impresiones y actualmente ocupo el cargo mencionado en el embordio de este escrito.Adjunto Fotocopia de mi foja de servicios (doc.2) y fotocopia de las resoluciones tomadas por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria de fechas 1/9/970 (doc3) 3/12/974(doc.4),10/3/975(doc.5) y (doc6).

DEP. I
PROCESADO
ee

3)Antes de continuar en el análisis de mi situación funcional destacaré-a los fines meramente informativos - que soy de estado civil casada con el Sr. Jose Luis Siola Fernandez ,titular de la C.de I.No. 646.060-4 C.C. A.V.A.8978 .Que de nuestro matrimonio han nacido dos hijos Fernando Siola Laurino y Marcelo Siola Laurino , los que actualmente cursan estudios respectivamente en Preparatorios del Liceo Miranda y Liceo Elbio Fernandez respectivamente.Que mi esposo desarrolla actualmente una actividad comercial siendo propietario de una Barraca y Aserradero sito en la calle Yugoeslavia y Pena No. 951.Anteriormente se desempeño sucesivamente como empleado de las empresas Singer,Angenscheit y Helguera y Morixe.

Tenemos un decoroso standardde vida,poseyendo además del inmueble donde nos domiciliamos, un apartamento en Punta del Este en el Edificio Carve Parada 2 Piso 2 Apto 202.

Esta reseña del nucleo familiar que integro esta motivada en el deseo de brindar todos los elementos posibles para que pueda efectuarse en esta Sede o la que corresponda una real y correcta apreciación sobre mi situación funcional asi como familiar y so-

cial.

4)A través de las oficinas donde he desarrollado mis funciones, he obtenido innumerables expresiones de reconocimiento a mis méritos personales asi como funcionales.Prueba de ello lo constituyen las fotocopias de los recaudos que adjunto:Nota 249/73 de 25/5/973 (doc7)expedida por el Director GeneralSr Bautista Etcheverry Boggio;Nota No.170/74 de 23/4/974 expedida por el Sr Luis Bolivar López ,Director del Departamento(doc8);constancia del 19/1/973 expedida por la Sra Terèsita Farias de Pastorel(MIEE) - (doc.9);de 18/8/972 del Sr Juan E.Pivel Devoto ,Director del Museo Histórico Nacional (doc.10),nota de 20/6/972 y Nota No. 159 de julio de 1972(doc.11)extendida por el Inspector Regional Sr Nelson Abatte ;de 22/11/1976 Oficio No. 15 del Cap.Prof. Sarandí Castañaga y Gamio (doc.12).-

5) Como fundamento de la categoria "B" que se me otorgó,se me imputa:

A)"...integraría una nómina de funcionarios del Consejo de Educación Primaria que estarían realizando acciones previamente coordinadas ,para el entorpecimiento de trámites y obstaculización de la labor que realizan funcionarios de ideas democráticas.."

DEP. I
PROCESADO

— Respecto de este cargo lo considero totalmente infundado;en virtud de lo siguiente.Tanto de las calificaciones,como de mi foja de servicios ,los méritos reseñados ut-supra y los ascensos obtenidos a lo largo de mi actuación funcional ,la creación y o formación de la imprenta del Organismo (doc.13)aprobado por Resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria el 17 de

junio de 1964 Boletín No. 3450 Asúnto 8 y, en general toda la trayectoria funcional surge con meridiana claridad què en ningun momento he entorpecido o he obstáculizado las tareas que me fueron sucesivamente encomendadas ;por el contrario he contribuido a promover el mejoramiento de los servicios a mi cargo como consecuencia del espíritu patriótico que siempre me ha inspirado.

Desenvolviéndome siempre en un medio hóstil a mi reconocida postura democrática supe ponerme a cubierto de las acechanzas que significaba un personal de ideas contrarias al sistema democrático repúblicano que nos caracteriza.

Y, es por éste motivo que promoví cuando fue oportuno hacer los traslados de funcionarios que incumplian sistemáticamente sus tareas,solicité sanciones disciplinarias para funcionarios que perturbaban la normal marcha de la oficina (doc 14 de 2/6/70).-

A fines del año 1971 solicité traslado (doc 15) Nota No. 120 del 5/11/971 por razones de salud a fin de reintegrarme al cargo de Durectora , puesto que los problemas que me ocasionaban los funcionarios que por diferentes motivos entorpecian la labor de la Sección ,habian afectado mi sensibilidad por tener que trabajar en un ambiente hostil en razón de mi posición democrática.

Por Circular No. 17/72 de fecha 16 de mayo de 1972 el actual Inspector Técnico Vicente Foch Puntigliani emitió un comunicado -a pedido de la suscrita- ,prohibiendo el desarrollo de actividades ajenas a la función con fines proselitistas (doc.16).Por Nota No. 778 de 21 de marzo de 1973 (doc.17) fue comunicado a

DEP. I PROCESADO cc

DEP. I
PROCESADO
ee

1329

todo el personal la prohibición de distribución de volantes de carácter político .

Queda de manifiesto -a través de la documentación oficial que adjunto -la labor desempeñada por la suscrita tendiente siempre a salvaguardar los intereses de la función pública que me fuera encomendada y que honrosamente he tratado de desarrollar a pesar de haberme tocado vivir horas muy difíciles junto a funcionarios de distinta ideología que nunca respetaron mi posición democrática , asi como el alto sentido que siempre le he dado a la función pública.

B.." diligenciamiento de trámites a personas destituidas".

Nunca he diligenciado trámites o auxilios a personas que la Institución haya destituido.Por el contrario,dada mi posición democrática debí enfrentarme a serior problemas funcionales con ciertos empleados que entorpecian el buen funcionamiento de la Sección .Sin embargo, dedique especial protección a todos aquellos funcionarios que junto a mi trabajaron brindando todo lo bueno de sí en aras del buen funcionamiento de la oficina.En tal sentido , en una oportunidad en que un funcionario de mi Sección el Sr Jorge Carrozino obtuvo una beca de la Embajada de Francia -y haciendo uso de una licencia autorizada por el Organismo- se ausentó del pais, accepté que me otorgara poder para el cobro de sus haberes mensuales los que eran entregados a su madre. ...

Destaco este hecho , puesto que creo fue el único diligenciamiento de trámite a un tercero, destacando si que se trataba de un funcionario subalterno de la suscrita , con el que me unia un

vínculo de amistad al margen de su trabajo dentro de la oficina puesto que residia proximo a mi domicilio siendo su familia y la mia conocida de toda la vida.

C...."realizó 45 dias de huelga."

El día 28 de octubre de 1972, falleció mi Sr padre Ernesto Laufino Laurino(adjunto su partida (doc.18) En esos diás comenzó la huelga magisterial ; al intentar gestionar la licencia que me correspondia por la muerte de un familiar directo(como lo era mi padre) , no pude realizarla ya que fue imposible ingresar al Organismo atento al gran número de personas que impedian su acceso.

Tal lejos de mi espíritu estaba el realizar la huelga que se me imputa , que durante el lapso que ésta se prolongó envie a mi hijo Fernando Siola Laurino(en aquella época tenia 9 años)a concurrir a su escruela (Franklin D. Roosevelt)

No hubiera sido coherente , efectuar la huelga y enviar a mi hijo a concurrir normalmente a su escuela, con todos los riesgos e implicancias que ello aparejaba.

Reitero, mi no concurrencia a las labores diarias de la Institución se debieron al fallecimiento de mi padre, descartando in limine toda otra motivación que pudiera haber incidido en dichas inasistencias, destacando por lo demás que concurrí nuevamente a mis labores al efectuarse el primer llamado por la Institución.

d)..." ferboroza simpatizante de la izquierda y del Frente Amplio , durante los años 1971-1972.."

Esta acusación es por demás incierta,mi trayectoria política si así se le puede llamar consistió exclusivamente en concurrir al

f.35

f.33

al Club 3 Estrellas del Partido Nacional -Lista 51- , el que era presidido por el Consejero de Primaria Sr Heber Casarre.Ni como estudiante magisterial,ni en el ejercicio de mi actividad docente , estuve nunca afiliada ni fui simpatizante de partidos que actualmente estan proscriptos.Este infundio solo puede atribuirse al hecho de que la función que tengo encomendada ha podido provocar odio o resentimiento por parte de aquéllos que siendo subalternos han podido ver un escollo para el desarrllo de sus actividades contrarias a mi manera de pensar y vivir.

Debo destacar asimismo que la trayectoria política de mi cónyuge ha sido casi idéntica a la mia . Miembro del Club Rotary (La Comercial) desde el año 1971 , ha estado vinculado al Partido Nacional -Lista 51- prestando appyo como Secretario del Club 3 Estrellas.en períodos electorales.

Ha sido Presidente dela Comisión Fomento dela Escuela Franklin D. Roosevelt durante varios años , escuela que por lo demás ha sido donde enviamos a nuestros hijos.

El extremado patriotismo de mi esposo lo llevó a integrar durante algunos años el grupo de Oficiales de Reserva.

e).."realizaba trabajos en la Imprenta del Organismo para el Semanario Marcha."

Jamás realice trabajos en la Imprenta del Organismo para el Semanario Marcha , como tampoco estuve nunca vinculada al referido Semanario por ser éste portavoz de una ideológia diametralmente opuesta a la mia.

El Sr Domingo Ferreira , funcionario del Consejo de Enseñanza Primaria, dibujante de la Sección a mi cargo, realizaba trabajos

DEP. I
PROCESADO

en forma particular en el Semanario "archa , Desconosco la utilización de la imprenta a mi cargo para la realización de tareas ajenas a las funciones específicamente encomendadas, El Jefe de Imprenta Sr Juan Manuel Plácenes podrá dar fe de que durante mi actuación en la Dirección jamás permití la realización de tareas ajenas a las encomendadas por la Institución .

Los funcionarios que han permanecido vinculados a la Sección podrán testimoniar -si fuere menester- respecto de mi conducta funcional y el celo con que he desarrollado mi cargo.

Es de hacer notar que los cargos que se me imputan condicen con la documentación que adjunto ;la misma prueba que jamás he sido observada o amonestada por jerarca alguno.De la foja de servicios (doc. 2) surge una brillante carrera funcional carente donde sí expresamente se destacan mis méritos.

f).." muy amiga de personas ex funcionarios de ese Organismo que por tener antecedentes ideológicos renunciaron al cargo y se ausentaron del pais.."

DEP. I PROCESADO

X Esta aseveración peca por ser temerosa con vicios de malicia, siendo por lo demás incierta e infundada.Se efectua sin justificar los extremos en que se basa tratando de implicarme genéricamente con personas , ex funcionarios, destituidos , desconocidos por la suscrita.

g).. Es sumamente hábil y capaz sabe disimular muy bien su fachada verdadera.."

Sin querer entrar al análisis de este infundio , me remito a mi foja de servicios , de la cual surge que soy capaz en el desempeño de mis tareas docentes, habiendolas desarrollado correcta

(234)

y lealmente a lo largo de mi vida funcional.

6) Finalmente, y atento a que al margen de mi vida funcional la compareciente ha llevado una sana y activa vida familiar y social perteneciendo activamente al grupo de Damas del Club Rotary -La Comercial- , destaca del extenso número de amistades los nombres de algunas de ellas que- si fuere necesario -Darían cuenta de la honorable fe democrática de la suscrita. Mencionare acontinuación : Miriam Lorente de Clérici ,maestra que trábajo junto a la suscrita durante largos años,su esposo Carlos Clerici; Gladys Capeletti de Decaro ,maestra;Odila Chabat de Fernandez,maestra;Nirta e Irene Cano, funcionarias de Primaria;Graciela Doldan de Delgado ,maestra; Carlos Bracco, maestro: Jorge Urrutia , Capitan Retirado del Ejército, Margarita Barbagelata de Zúñiga, Directora del Departamento Psicológico de Primaria; Margarita Barbaro de Laborde , abogada;Josmel Laurino Cambra Contador;Nilo Pereira ,Contador;Daniel Sologaistoga, Escribano;Oscar Gestido , empleado;Carmen Carlero,maestra; Mercedes Filpatrik , maestra ,Genobeba de Pradeiro , Directora de la Escuela Franckil D.Roosevel;Eduardo Miranda, comerciante; Julio Rivas, bancario; Tula Quevedo , maestra;Aurora Isasmendi de Pin , maestra;Raul Defranco Pizza ,Arquitecto;Rosa Ferraro, secretaria Privada de varios Consejeros de Primaria;Susana Acrisgrama ,administrativa;Isis de Bentancur,maestra;Maria Esther Cans,maestra;Irene Castro de Mandado ,Domingo Fernandez , Vicente F. Puntigliani ;inspectores del Consejo Nacional de Primaria; Hugo Salvia ,secretario del Consejo ,Hugo Pacceres ,Jefe de Imprenta del Consejo de Primaria,Coronel Retirado Carlos Vidal y

DEPTO. PROCESADO

Poco legible

SIC
Ref.: 35 — Ficha de autoridades de [illegible] Ta Sala Laurino Siola

y Coronel Juan Antonio Briano.

Con el deseo de que los antecedentes documentales que adjunto, sean analizados, pudiendose rever en definitiva los cargos que injustamente se me formulan saluda con la mas alta consideración .Imdo:cubierto, reintegrarme ,espíritu,hubiera,Comisión,diametralmente,hábil.valen .

MARTA LAURINO DE SIOLA
Maestra Directora del Centro de Publicación
de Servicios Generales.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 5 de 1981.-

DEP. I PROCESADO ee

POL[illegible] 21 FEB. 1981 FECHA No. 05398

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII.-

Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA
Ofl.Principal.

05 MAR 1981

D.N.C.I. Fecha -6 MAR. 1981 Hora 16 Nº 71/33

012

6425

Marta Laurino de Siola.-

Maestra-Directora de Sector Adscrita a la Dirección de la Sección Publicaciones e Impresiones.-

Desde el mes de Agosto de 1969, fecha en la que el suscrito ocupó la Dirección de la Sección Publicaciones e Impresiones, la Sra. Marta Laurino de Siola estuvo adscrita, como Maestra-Directora de Sector, a la Dirección de aquélla.

Enfrentado el suscrito, desde ese momento, a la total reorganización de la Sección, ésta funcionaria resultó eficientísima colaboradora en la ardua tarea cemprendida, con proficuos resultados, respondiendo con capacidad y pródiga voluntad, en la labor extraprdinaria para la que fue requerida.-

Desde luego, esa decidida eficacia con la que el suscrito Director fue acompañado permanentemente por esta Maestra-Directora en tal obra, tenía ya serio fundamento en la actividad de varios años anteriores (desde 1961), durante los cuales, en tal caracter, se desempeñó en la Jefatura de la ex-Sección Material Gráfico en la que tuvo muy destacada actuación, continuamente superada, logrando atender, no obstante los escasos medios de que disponía, numerosos trabajos solicitados por reparticiones del Organismo cuya cuidada impresión fue siempre recibida con beneplácito. Esta actuación fue calificada con 10 (sobresaliente) y con muy elogiosas comentarios por el Sr. Inspector Nacional de Práctica -dependencia de su jurisdicción con anterioridad a la reorganización de estos servicios- lo que puedo constatar con el informe correspondiente y que tengo a la vista.-

Asimismo, no puede dejarse de manifestar que la Sra. Marta Laurino de Siola cuenta también en su actuación la importante iniciativa de instalación y equipamiento de la Imprenta del Institutor, por la que bregó incansablemente durante varios años, logrando, finalmente, que la superioridad diera su aprobación a aquélla, todo lo cual se encuentra debidamente documentado.-

Su desempeño en la Sección Publicaciones e Impresiones, en todo el lapso mencionado, ha sido consecuente, ininterrumpido, cumplido con inteligencia y tesón, con segura decisión de hacer las cosas bien, sustentado todo en una clara, firme e inconmovible vocación para la solución de los múltiples problemas de carácter técnico y docente que continua y necesariamente se presentan para lograr la adecuada realización de las variadas y numerosas impresiones atendidas por la Sección a mi cargo, para todas las reparticiones del Organismo.-

Lo antedicho, en cuanto a la labor de carácter técnico-docente desempeñada por la citada funcionaria pero esta Maestra-Directora, debido a la carencia absoluta de personal administrativo en la Sección, ha atendido también eficazmente la tarea que hubiera correspondido a tal personal, siendo autora de beneficiosas iniciativas y realizaciones también en tal actividad, entre las que me complazco mencionar, entre otras: Proyector de Reglamento del Jefe del Taller de Imprenta y de distintos formularios para regular y ordenar la actividad del Sector Imprenta; proyector de Plan regulador de trámite en la Sección, de normas para la distribución del material impreso, de modificación del artículo 2do. del Reglamento de Licencias, encauzando el derecho de las dos horas mensuales del funcionario, etc, iniciativas que merecieron, oportunemente, la aprobación de esta Dirección.-

Concretando:

Considero que la Maestra-Directora adscrita a la Dirección de esta Sección, Sra. Marta Laurino de Siola, -el funcionario de mayor jerarquía- por su brillante desempeño del que se da somera cuenta, por su actuación como intermediaria entre la Dirección y las Jefaturas de los distintas Sectores de la Sección ; por su colaboración con la Dirección en todas las tareas a su cargo, así como por las que le imponen encomendara la misma y por el ejercicio de la supervisión del Sector Imprenta, merece indiscutiblemente ser calificada con la nota máxima que es posible otorgar: Sobresaliente (10)

DEP. I
PROCESADO
(CC)

DEP. I
PROCESADO

6425

013

Montevideo, Junio 2 de 1970.

Sr. Director de Publicaciones e Impresiones,

CARLOS ALBERTO GARIBALDI.

Sr. Director:

De acuerdo al plan de trabajo aprobado por la Dirección de la Sección, en el día de la fecha, a la hora 15, comuniqué al Dibujante Sr. Enrique Muniz, que debía efectuar determinada tarea en la máquina eléctrica Vary-Typer, en colaboración con la Dactilógrafa. Ello fue suficiente para que el mencionado funcionario, perdiendo completamente la compostura, se desatara en exabruptos ofensivos para mí, totalmente sin sentido y fuera de lugar, en alta voz y delante del personal de la Sección.

Considerando que la actitud y las palabras del citado funcionario han rebasado la mayor tolerancia a admitirse, menoscabando mi autoridad y ofendiendo mi persona, me dirijo al Sr. Director para que, al tiempo que pongo a Ud. en conocimiento de dicho insólito proceder, se sirva tomar las medidas que considere oportunas.

Saludo a Ud. muy atentamente,

Maestra Directora Adscrita a la Dirección
de la Sección Publicaciones e Impres.-

CONSEJO NACIONAL
DE ENSEÑANZA
PRIMARIA Y NORMAL
PUBLICACIONES E IMPRESIONES
MONTEVIDEO-URUGUAY

Montevideo, 3 de junio de 1970.
Enterado:

014 - 6425 -

Oficina, 31 de diciembre de 1970.- NOTA: 508/70.-

Sr. Inspector Técnico, Director de la División Enseñanza Primaria.-

CARLOS H. CRESPI.-

A los efectos de la calificación anual del personal docente del Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico, hago llegar a usted, a sus efectos, el juicio que me merece la Sra. Marta // Laurino de Siola, Maestra-Directora de Sector adscrita a la Sección Publicaciones e Impresiones del mencionado Servicio.-

Estimo que la labor realizada por esta funcionaria desde su acceso al cargo, es de muy // singulares méritos y está situada en una alta escala de valores.- Su inteligencia, su fervor por la función, su dedicación total a los intereses del Organismo, su dinamismo, concurren a fundamentar un juicio de valor especialmente favorable.- Autora y ejecutora de múltiples iniciativas, registradas en su legajo personal interno de la Oficina, todas ellas exitosas, ha logrado estructuras coherentes en los complicados quehaceres de la Sección.-

DEP. I PROCESADO (C C)

En ejercicio de su función de Supervisora del Sector Imprenta, se advierten también los // beneficios que su acción logró para el mejoramiento//

015 6425 //

y buena marcha del Sector.-

Por lo expuesto el juicio que merece a esta Dirección la actuación de la Sra. Marta Laurino de Siola es de Sobresaliente.- Calificación// 10 (diez).-

Saludo a usted muy atentamente.-

Carlos Alberto Garibaldi.-
Maestro-Director Encargado de la Dirección del Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico.- J.P.B.-

DEP. I
PROCESADO
eb

016

6425

COPIA FIEL

Montevideo, 1o. de setiembre de 1970.-

En el día de la fecha el C.N. de E.P. y N, dictó la siguiente resolución: Vista la presente gestión, atento a lo establecido en la Ley 13.732, de 30 de diciembre de 1968, y a lo aconsejado por el señor Abogado Adscrito, Dr. Carlos M. Argone, se resuelve:

1o.- Desígnase a la señora MARTA LAURINO DE SIOLA, para desempeñar -en carácter efectivo- el cargo de Maestra-Directora de Sector, adscripta a la Dirección de la Sección Publicaciones e Impresiones del Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico (Partida 39- del Programa 05)

2o.- La presente efectividad será considerada vigente - a todos los efectos reglamentarios y/o presupuestales que puedan corresponder- desde el 30 de diciembre de 1968, fecha de promulgación de la Ley Mencionada.

3o.- La funcionaria designada deberá dar cumplimiento a la confección de su ficha Censal de acuerdo a lo dispuesto por resolución de fecha 30 de junio de 1970 (Boletín No. 3905 - asunto 95) reiterado por circular No. 653 de Secretaría y de acuerdo a las instrucciones contenidas en las Circulares Nos. 8 y 9 del Departamento de Contaduría de la División Hacienda.

4o.- Publíquese, comuníquese a la DIVISION HACIENDA, tome nota SECRETARIA y pase a la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA, para su conocimiento y notificación, previa reposición de sellados por un valor total de$120.00 (ciento veinte pesos);cumplido vuelva para su archivo en la Secretaría.

Firmado
Enrique Duré
Secretario General

DEP. I
PROCESADO
ee

017 6425 -

Copia fiel de la nota No. 120/971, elevada a la Superioridad, con fecha 5 de noviembre de 1971:-

Nota No.120/971.

"Montevideo, noviembre 5 de 1971.

Sra. Secretaria Encargada de Despacho del Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico,

MARIA TERESA LANDONI DE CURBELO:

En mi carácter de Directora adscripta a la Dirección de la Sección Publicaciones e Impresiones, por nota No.66 de 21 de julio del corriente año y con las consideraciones pertinentes, tuve el agrado de dirigirme a Ud. solicitando se sirviera disponer lo conveniente a efecto de ser reintegrada a mi cargo titular de Maestra Directora del Sector Impresiones Mimeográficas (ex Sección Material Gráfico), en virtud de verme obligada, por razones de salud, a abandonar la adscripción que desempeño desde el 1o. de agosto de 1969.

Posteriormente, en el mes de setiembre, y en proceso de recuperación física, hice uso de licencia médica hasta el 30 de octubre ppdo.

En la fecha, como Encargada de Despacho de la Sección Publicaciones e Impresiones, corresponde que efectúe las siguientes puntualizaciones:

1o. La Dirección de la Sección se encuentra acéfala.

2o. No ha sido designado Jefe administrativo para la Sección, solicitado en oportunidad, con carácter urgente.

3o. La Dirección del Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico, de la que depende esta Sección, también se halla acéfala.

4o. No existe Plan de trabajo, año 1971, que regule las actividades de la Sección Publicaciones e Impresiones.

DEP. I PROCESADO CC

5o. La suscrita, en su carácter de Encargada de Despacho, no dispone de las atribuciones inherentes a una Dirección efectiva, en cuanto tiene relación con la coordinación y supervisión de la producción impresa de los Sectores de la Sección Publicaciones e Impresiones.

Ante tal situación, que impide que la Sección, cuya responsabilidad me incumbe, desenvuelva su tarea específica en forma normal, me dirijo nuevamente a Ud. reiterando mi solicitud de traslado a mi cargo titular de Maestra Directora del Sector Im-

//presiones Mimeográficas.

Saludo a Ud. muy atentamente:

MARTA LAURINO DE SIOLA
Maestra-Directora Encargada de Despacho de
la Sección Publicaciones e Impresiones. "

DEP. I
PROCESADO
ce

019 6425-3

COPIA FIEL

"INSPECCION TECNICA" "CIRCULAR No. 17/72"

"Montevideo, 16 de mayo de 1972.-

"A los Sres. Inspectores: Regionales, Nacionales y Departamentales y Directora de Servicios Docentes Auxiliares".-

"En el día de hoy el Director de un Sector dependiente de la División Enseñanza Primaria ha planteado la situación de - rivada de un intento de presión de un funcionario ajeno a su Oficina que pretendía plantear a funcionario de su dependencia, problemas ajenos a la función, en horas de trabajo.-

Ante esta situación se recuerda a los Sres. Inspectores y Directores de Servicio que:

1o. Está prohibida la entrada de personas ajenas a las respectivas Oficinas, y la salida de los funcionarios sin la autorización pertinente;

2o. "En los lugares y horas de trabajo queda prohibida toda actividad ajena a la función, reputándose ilícita la dirigida a fines de proselitismo de cualquier especie (Art. 58 della Constitución).-

3o. El Reglamento del Departamento de Educación Común, prevee en el Art. 18, apartado 2o. del inciso f), Leg. Esc. Tomo XXIII, pág. 195: "El incumplimiento de las disposiciones deberá comunicarse de inmediato al Director General a los efectos pertinentes", criterio que será de aplicación general.

4o. Deberán notificar del contenido de esta Circular a todos los señores funcionarios, así como-nuevamente-del de la Circular 8/971 ratificada, en todos su tferminos y por resolución del Consejo de 10 de agosto de 1971, Boletín 3962, asunto 173.-"

"Saludo a Ud. muy atentamente.

Firmado:
"Vicente Foch Puntigliano"
"Inspector Técnico"

020 6425 --

DEP. I PROCESADO eC

ES COPIA FIEL

D. e. Nº 825791

Consejero Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Montevideo, junio 20 de 1972.

Señor Inspector Regional.

X X X X.

P r e s e n t e.

Por la presente saludo al señor Inspector Regional y me complazco, en felicitarlo por el trabajo que nos entregara, para que el CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL pueda optar a los premios // MOHAMMAD REZA PAHLAVI y NADEZHDA KRUPSKAYA", premios / destinados a recompensar trabajos meritorios en la esfera de alfabetización".

Es indudable que pese a las condiciones estrictas para participar en el mismo y el que se haya / dispuesto de un lapso breve en el tiempo, no ha sido / obstáculo para que nos entregara un estudio que refleja la tradición educativa de nuestro país, que encontrara en JOSE ARTIGAS, nuestro héroe máximo, junto a sus principios de libertad y de justicia, el deseo de afianzar la educación del pueblo y en JOSE PEDRO VARELA, su más fiel intérprete en el campo educacional.

DEP. I PROCESADO CC

Trabajo de inestimable valor para este Consejo, donde en apretada síntesis, Usted nos ofrece un panorama claro, preciso, de su proceso evolutivo en el campo de la alfabetización, poniendo de relieve el sig

Signatura Asignada	D. e Serie	8	2	3	7	0	0
		ocho	dos	cinco	uno	cero	cero

tema educativo de nuestra ESCUELA PUBLICA URUGUAYA.

Obtenga o no el premio al que se presenta ra este Consejo, su trabajo es. fiel exponente de una la bor que ha ido afianzándose a través del tiempo, en el campo educacional de nuestro Uruguay, trabajo en cuya última página por medio de la graficación se muestra el prodeso cumplido de 1977 a 1972.

Nuevamente reciba Usted mi felicitación y le ruego hacerla extensiva a quienes de acuerdo a sus propias expresiones, colaboraron para que esto se pudie ra realizar.

Consejero Dra. Electicia Vasconcellos

DEP. I
PROCESADO

D.e. 825791
ocho dos cinco siete nueve uno

D.e. Nº 825100

DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y
REGION C. T.
Dpto.
Educación Común
CONS

Oficinas, Julio/1972.- Nota No.159.-

Sra.Directora de la Sección Publicaciones e Impresiones,

Dna.Marta Laurino de Siola:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que el Consejo resolvió aprobar- con nota de complacencia en sesión del 31 de mayo último- el informe / que se me encomendara sobre "ALFABETIZACION" a efectos de su postulación a los premios "MOHAMMAD REZA PAHLAVI" y "NADEZHDA KRUPSKAYA",premios destinados a recompensar trabajos meritorios en la esfera de la alfabetización.-

El suscripto reconoce leal y fielmente que un alto porciento de los méritos que pudieran acreditarse al trabajo,se debe a los calificados y generosos aportes que usted y los demás servicios consultados,me brindaron.En tal sentido,cabe reiterar una vez más mi vivo agradecimiento,en oportunidad de dar // cumplimiento al pedido formal de la Sra.Consejera Dra./ Electicia Vasconcellos,según líneas que se transcriben y que ruego haga extensivas a sus demás colaboradores.-

Saludo a Ud.muy atentamente

DEP. I
PROCESADO
CC

foco legible

Nelson Abatte
Inspector Regional

023 6425 ITPB.-

cina, 27 de octubre de 1972. Nota No.404/72.-

Sra. Secretaria Encargada de Despacho del Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico,

MARIA TERESA LANDONI DE CURBELO

Me es grato dirigirme a Ud. elevando la nota No. 159 remitida a la suscrita por el Inspector Regional Sr. Nelson Abatte, por la que agradece la colaboración prestada para la publicación titulada "Alfabetización", que le fuera encomendada por el Consejo de Enseñanza Primaria, a efectos de la postulación de éste a los premios "Mohamed Reza Pahalavi" y Nadezhda Krupskaya".

Saluda a Ud. muy atentamente EAL

MARTA LAURINO DE SIOLA

Maestra-Diredtora Sección Publicaciones e Impresiones.

DEP. I PROCESADO CC

5/1/73.

1024 6425

c/c.11

MUSEO HISTORICO NACIONAL

Exp. 202/60
M. 165/72

D.h. Nº 390824

ANTECEDE						
Serie N.o						

Montevideo, 18 de agosto de 1972.-

Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Sección Publicaciones e Impresiones.

Directora: Sra. Marta Laurino de Siola.

Bartolomé Mitre 1317.

Ciudad.

De nuestra mayor consideración:

Al acusarle recibo de la publicación "De los Libros y las Bibliotecas" que ha tenido la gentileza de enviar a la Biblioteca de este Museo, queremos aprovechar la circunstancia para hacerle llegar nuestra palabra de felicitación a Ud. y a sus distinguidos colaboradores por la fina edición de su trabajo.-La selección de textos, la interpretación gráfica y la adecuada composición hacen de ella una obra útil para los fines a que está destinada.-

Reciba estas expresiones con nuestro saludo.

Juan E. Pivel Devoto.

Director.

DEP. I PROCESADO

025

6425 a

C.Z. Nº 265937

//cina, 6 de enero de 1973.- NOTA: 6/1/73.-

Sr. Inspector Técnico, Director de la División Enseñanza Primaria.-

VICENTE FOCH PUNTIGLIANO.-

Elevo a usted estos antecedentes, relacionados con la Nota de agradecimiento remitida por el Sr. Inspector Regional Nelson Abatte, a la Maestra-Directora de la Sección Publicaciones e Impresiones Marta Laurino de Siola, por la colaboración prestada para la publicación titulada "Alfabetización", que le fuera encomendada por el Consejo de Enseñanza Primaria, a efectos de su postulación a// los premios "MOHAMMAD REZA PAHLAVI" y "NADEZHDA // KRUPSKAYA".-

Saludo a usted muy atentamente.-

Juan Pablo Boix.-

Auxiliar 4º Administrativo.- J.P.B.-

DEP. I
PROCESADO
CC

8 ENE. 1973

026

6425

Salta, 2/3/973
Pase N° 22
Pase, a su efecto, al Sr Inspector
Regional Nelson Abatte

DEPTO. DE EDUCACION COMUN
DIR. DE ENSEÑANZA PRIMARIA
26 II 1973

Oficina, 7 de marzo de 1973 Decreto N° 72.-

Vuelva por su carácter personal, a poder de la Sra. Directora de la Sección Publicaciones e Impresiones, Maestra MARTA LAURINO DE SIOLA.-

Nelson Abatte

Inspector Regional

O.F.

12/3/73

DEP. I
PROCESADO
CC

027 = 6425 =

D. e. Nº 912099

Montevideo.19 de enero de 1973

Señor Jefe de la Sección Publicaciones del

C.N.de E.P y Normal.-

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre del Equipo de trabajo que actuara por resolución del Organismo, bajo la dirección de la Experta de U.N.E.S.C.O., Doctora L.T.Tannhauser, cúmpleme agradecer a Usted la invalorable colaboración que Usted prestara para la preparación de los materiales gráficos del mencionado Curso,facilitando la duplicación de los mismos con un nivel de realización que revelan su capacidad y alto sentido de responsabilidad.-

Quedando a sus gratas órdenes,lo saluda atentamente;

Teresita Fariás de Pastorel.-
I.I.E.E.

DEP. I
PROCESADO
EC

028 - 1 6425 a]

COPIA FIEL

ota No.778

ontevideo, marzo 21 de 1973.-

. INTENDENTE DEL EDIFICIO JOSE PEDRO VARELA.

DOMINGO BARBERAN

Habiéndose recogido en el piso dlel local que ocupa el público en el Departamento Contaduría, y en un día de pago, volantes de carácter político, expreso a Ud. que esta Dirección General ha puesto que dentro de los Oficinas o lugares de cobro no puede admitirse la distribución de volantes políticos remiales de ninguna especie.-

En consecuencia deberá fijar en lugares visibles la comunicación correspondiente y dis-ner que un portero, en los días de pago fiscalice la explicación de esta medida.-

Saluda a Ud. atte

DR ETCHEVERRY BOGGIO

Director General.-

DER I PROCESADO CC

029

6425

COPIA FIEL

Nota No.249/73

Montevideo,25 de mayo de 1973.-

Señora Maestra-Directora de la Sección Publicaciones
e Impresiones.-
Doña MARTA LAURINO DE SIOLA.-

Me es grato dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar las expresiones de reconocimiento / de la Dirección General por la colaboración que esa Oficina está prestando al Organismo y por el elevado número de Publicaciones realizadas desde el año 1969 hasta la fecha.-

Asimismo le solicito tenga a bien hacer conocer la existencia de este / reconocimiento a todos los funcionarios de la Oficina a su cargo.

Saludo a usted atte,

BAUTISTA ETCHEVERRY BOGGIO
Director General.

DEP. I
PROCESADO
CC

030 - 6425

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Departamento de Ayudas Audiovisuales
y Materiales Didáctico.

Visita No 13

Montevideo, 29 de Octubre de 1973

Informe de la inspección practicada por el Director del Depto: .....

Inspector .....

al funcionario MARTA LAURINO DE SIOLA

perteneciente a la Sección o Sector: .....

Cargo: Maestra Directora ...Carácter Interino .....Ultima calif. 19...Año 1969.)

Descripción de tareas que cumple: Todo lo relativo a organización, supervisión y ejecución de tareas correspondientes a la función en la que se incluye el factor docente.

Tareas del día de la fecha: Dentro de una dinámica acorde a lo que caracteriza la educación en esta época se coordinan varias tareas bajo distintos aspectos de la superioridad.

Observaciones y sugerencias Se actúa en virtud de las diarias demandas procedentes de las diferentes secciones, la necesidad de referirse puntos a cada uno de los (dibujantes, docentes) como así también en el interior de la función la discrecionalidad a priori a ese.

Juicio Concreto de la labor apreciada: La actitud vigilante de la Maestra Directora le permite cumplir con eficiencia, así como a su cargo.
Los resultados, a la fecha, se consideran:

Excelentes.

Insuficientes | Observables | Suficientes | Satisfactorios | Excelentes

Firma del Informante

Julio César Concepción
Inspector.

Enterado el funcionario:

Fecha .....

Firma .....

Percolegible

NOTA; Copia de este Informe pasa a la Carpeta personal del funcionario para ser considerado en oportunidad de la calificación anual del mismo.-

031 - 6425

D.g. № 209454

Oficina, 23 de abril de 1974.- NOTA: 170/74.-

Sra. Directora de la Sección Publicaciones e Impresiones.-

MARTA LAURINO DE SIOLA.-

Tengo el agrado de felicitar a Ud. por el magnífico trabajo cumplido por la Sección a su cargo, en la Jornada del día de ayer en la Escuela Nº 106 de Las Piedras.-

Saludo a usted muy atentamente.-

Luis Bolívar López.-

Director del Departamento.- J.P.B.-

23/IV/74

DEP. I
PROCESADO
CC

032 - 6425

COPIA FIEL

Nota No. 4762-1974

Oficina, 3 de diciembre de 1974

Sr. Director del Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria,

Prof. EDELMIRO MAÑE

Cúmpleme elevar a su consideración los antecedentes que refieren a la gestión promovida por la Sra. MARTHA LAURINO DE SIOLA, Maestra-Directora de la Sección Publicaciones e Impresiones, solicitando se le otorgue efectividad en el cargo.

Corresponde a esta Inspección Técnica informar:

1o.) Que con fecha 19/VII/1961 la mencionada funcionaria fue designada por la Superioridad, Maestra-Directora interina de la Sección Material Gráfico.

2o.) Que por Ley 13.732 de 30/XII/968 fue designada para ocupar en efectividad el cargo de Maestra Directora de Sector, adscribiéndosele al Sector Material Gráfico.

3o.) Que posteriormente se le encargó de la Sección Publicaciones e Impresiones, habiéndosele designado Maestra-Directora de dicha Sección con fecha 7 de mayo de 1971, cargo en el que todavía continúa.

4o.) Que la Sra. Martha Laurino de Siola ha demostrado

DEP. I PROCESADO oe

[redacted]

033

6425

zos para superar día a día la producción de la Sección a su cargo, desempeñándose con gran sentido de responsabilidad.

5o.) Que se agrega, de foja 4 a 14 la relación de la producción de la Sección Publicaciones e Impresiones, a cargo de la peticionante, en el último quinquenio, que podemos catalogar de altamente satisfactoria.

6o.) Que no existiendo normas para la provisión en efectividad del cargo mencionado, esta Inspección Técnica no opone reparos para que la Superioridad le otorgue la efectividad en caso de que lo entendiera de justicia.

Saludo a Ud. muy atentamente

Miguel Angel Ribolla Ricci
Sub-Inspector Técnico
Encargado de la Inspección Técnica.

C.B.

034 -- 1

6425

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
Consejo de Educación Primaria
Departamento de Ayudas Audiovisuales y
Material Didáctico

Visita No. 5/74

Montevideo 19 de diciembre de 1974

Informe de la inspección practicada por el Director del Depto: LUIS BOLIVAR LOPES

Inspector: MARTA LAURINO

al funcionario ... SRA. MARIA LAURINO DE STOIA

perteneciente a la Sección/Sector: Publicaciones e Impresiones

Cargo: Insp. 1ro. de Sec. Carácter interino Última calif. 10 (Año. 1969)

Descripción de tareas que cumple: Actividad de la Sección y del Sector Imprenta que depende de la misma.

Tareas del día de la fecha: Coordinación de las tareas específicas para la producción en tiempo, de los trabajos dispuestos por la Superioridad. Se trabaja a un ritmo acelerado de // producción para dar cumplimiento a las múltiples solicitudes de la Superioridad y Oficinas del Organismo

Observaciones y sugerencias: La actividad de la Dirección obliga solicitando todas las tareas a su cargo.

Los resultados, a la fecha, se consideran:

Insuficientes | Observables | Suficientes | Satisfactorios | Excelentes

Firma del Informante
Luis Bolivar Lopes
Director del Departamento

Enterado del funcionario:

Fecha: 30/XII/74

Firma:

DEP. I PROCESADO CC

NOTA: Copia de este Informe pasa a la Carpeta personal del funcionario para ser considerado en oportunidad de la calificación anual del mismo.

Portolegible

035 - 1

6425 1

675144

COPIA FIEL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

1/1566-75

Montevideo,10 de agosto de 1975

El Consejo Nacional de Educación en sesión de fecha 7 de agosto de 1975 (acta 48,resol. 12),adoptó la siguiente resolución:

VISTO la solicitud de efectividad presentada por la señora MARTA LAURINO DE SIOLA,Maestra Directora interina - en la Sección Publicaciones e Impresiones Escolares del / Consejo de Educación Primaria:

RESUELVE:

1)Concédese la efectividad en el cargo de Maestra Directora de la Sección Publicaciones e Impresiones Escolares del Consejo de Educación Primaria a la Sra. MARTA LAURINO DE SIOLA.-

2)Pase al Consejo precitado a los efectos correspondientes.

Arq.ELZEARIO BOIX LARRIERA

Rector Interventor

DEP. I
PROCESADO
CC

Cnel.

JULIO R.SOTO

Vice Rector Interventor

PEDRO E.PINOS BORGES

Secretario General.

//

036 - 6425

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

FECHA:27/8/75.-

ENTERADO: en cuanto a la resolución adoptada por el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, con fecha 7/8/75 (Acta 48), transcripta precedentemente.- Publíquese y vuelva al Departamento de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico.

HUGO SALVIA

Pro- Secretario.

DEP. I
PROCESADO
CC

037 - I

6425 - I

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Departamento de Ayudas Audiovisuales
y Material Didáctico.

Visita No 54

Montevideo, 30 de Diciembre de 1975

Informe de la inspección practicada por el Director del Dpto: .....

Inspector: JULIO CESAR ROCCO

al funcionario Sra. MARTA LAURINO DE SICILIA

perteneciente a la Sección o Sector: PUBLICACIONES E IMPRESIONES

Cargo: Maestro Director de Sección Carácter Efectivo Ultima calif. 10 Año 1974

Descripción de tareas que cumple: Particip. de originales, proponer etapas de realización gráficas con el diagramador (dibujante) y con el dactilógrafo (tipografía). Selección del material gráfico que se

Tareas del día de la fecha: utiliza en la publicación (Adultos, Enseñanza Especial Normal etc) de acuerdo a la orientación general que

Observaciones y sugerencias se recibió de la Superioridad.- Ejercer la supervisión de los talleres de imprenta, compaginación y duplicación.- Fiscalizar y mantener el Archivo Gráfico de la Sección así como la totalidad de las fases de producción.

Trabajo dinámica de ejecutividad en disposición responsable.

Juicio Concreto de la labor apreciada: Su desempeño al frente de la Sección permanentemente reclamada de urgencias productivas la evidencia en su aptitud.-

Los resultados, a la fecha, se consideran:

Insuficientes Observables Suficientes Satisfactorios Excelentes X

Firma del Informante

Enterado el funcionario:

Fecha 4.1.76

Firma

DEP. I
PROCESADO
CC

NOTA: Copia de este Informe pasa a la Carpeta personal del funcionario para ser considerado en oportunidad de la calificación anual del mismo.-

Procesable

038 — 6425

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Departamento de Ayudas Audiovisuales
y Material Didáctico.

Visita No 13.....

Montevideo, 19 de diciembre.....de 1975....

Informe de la inspección practicada por el Director del Depto: .....

Inspector Sub-director Julio Cesar Bonzo.

al funcionario ....Marta Laurino de Siola.....

perteneciente a la Sección o Sector: [illegible].....

Cargo: Maestra Directora ..Carácter Interino.....Ultima calif. 10...Año 1969.)

Descripción de tareas que cumple: Edita la relativa a orientación, supervisión y [illegible] de tareas acorde en función a la Sección, en la que se incluye el Sector Inspectivo.-.....

Tareas del día de la fecha: dentro de una dinámica cumplente a lo que corresponde la producción en este área se coordinan varios trabajos dispuestos por la Superioridad.-.....

Observaciones y sugerencias se evacua en virtud de las diarias demandas procedentes de los distintos servicios, la necesidad de reforzar cuadros de personal (dibujantes, artistas, fotos) como así también en el rubro de la Sección la discrecionalidad de prioridades.....

.....

Aspecto Concreto de la labor apreciada: La actitud vigilante de la Maestra Directora le permite que la con eficiencia, se pase a su cargo.-
Los resultados, a la fecha, se consideran:

Excelentes.

Insuficientes	Observables	Suficientes	Satisfactorios	Excelentes
				X

Firma del Informante

Julio César Bonzo.
Inspector.

Enterado del funcionario:

Fecha .....

Firma .....

DEP. I
PROCESADO
cc

NOTA: Copia de este Informe pasa a la Carpeta personal del funcionario para ser considerado en oportunidad de la calificación anual del mismo.-

Recibido

039 - 6425

12 NACION

D. p. Nº 840548

COPIA FIEL D. r No.105296

Montevideo,22 de noviembre de 1976.-Oficio No.15

Señor Director General Interventor

del Consejo de Educación Primaria

Dr. PEDRO FREIRE

P R E S E N T E

De mi consideración:

Esta Dirección / Coordinadora,se complace en destacar el espíritu de / colaboración y la muy buena disposición evidenciada// por la Sra. Marta Laurino de Siola,Directora del Departamento de Publicaciones e Impresiones,quien a pesar / del brevísimo plazo de que se disponía para la confección de diversos Diplomas y Tarjetas de invitación con destino al 1er. Campeonato Escolar de Baby-Fútbol, logró mediante su esfuerzo personal e interés,solucionarnos un problema que se tornaba muy acuciante.

Saluda a Usted / muy atentamente,

Cap.Prof.Firma:

SARANDI GASTAÑAGA Y GAMIO

Director Coordinador de Educación Física

DEP. I PROCESADO

Dirección General,24 de Noviembre de 1976.Decreto 1.047

Pase a la Directora de Publicaciones con el beneplácito de ésta Dirección General.-

Firma:
Dr. Pedro Freire
Director General Interventor.

B.C.H.

040 - 6425 a

¿Es Posible Facilitar el Acceso a los Libros de Estudio?

Es de conocimiento casi universal la falta de textos escolares o libros especialmente concebidos que faciliten su fácil adquisición por todos los estudiantes, en los tres niveles.

Sin embargo, la demanda de libros de estudio ha crecido, y es presumible que en este año decrezca aún más.

Un notorio factor de presión impide una corrección adecuada de la deficiencia bibliográfica, y así es como ha ido creciendo cada vez más en desmedro la práctica de Secundaria de ofrecer gratuitamente los textos.

La entrada del consumo familiar limitado, por otro lado, que los padres puedan adquirir todas las publicaciones que sus hijos necesitan para desarrollar cabalmente su aprendizaje.

Algunos educadores y docentes contestan aquí las interrogantes de EL DIA, y ofrecen informaciones que permiten definir el panorama, que por cierto no es alentador.

Primaria edita textos, cartillas y afiches, abaratando costos y con buen nivel didáctica. Secundaria no tiene imprenta propia

Primaria Cumple Una Amplia Tarea Impresora y Didáctica

¿Se Pueden Sustituir Textos por Cartillas?

Los tres docentes de Primaria consultados por EL DIA coincidieron en resaltar algunas de las ventajas de las cartillas frente a los textos, aunque señalaron que no es del todo conveniente que las mismas sustituyan totalmente al libro.

La cartilla permite, sin duda, mayores logros del educando, sobre todo del niño a quien por el nivel psicológico le agrada recibir diariamente didáctica nueva. Se distribuye la actividad del alumno que posee un texto para todo el año, que lo cansa y que en el mejor de los casos tiene un material suelto.

La cartilla es mucho más económica que cualquier libro, aunque sea rudimentario. En este sentido, la experiencia de Primaria permite afirmar que los resultados de costos son indudablemente superiores en cartillas que en libros. Debe tenerse en cuenta, además, que el libro es más duradero, la cartilla se escribe y se cuida menos, por su propio estilo efímero, además, se destruye más fácilmente.

La cartilla aunque es instrumento didáctico muy ágil, que permite dar información "dirigida" y múltiple a varios autores ordinarios en forma rápida y segura —editarán los inspectores— lo que puede servir muy eficazmente para hacer determinados compañas pedagógicas.

Claro que, se tiene la profundización de los temas en clase que en un texto, por lo que, por más que se use este procedimiento, no podría nunca sustituir al libro definitivamente.

En conclusión, a estar por la experiencia positiva de Primaria, sería recomendable, según las opiniones de Luis Bolívar López, Julio César Ramos y María [illegible] estudiar [illegible] la utilización de las cartillas [illegible] eficacísimo [illegible] recomendamos como [illegible] justificada extensión de [illegible]

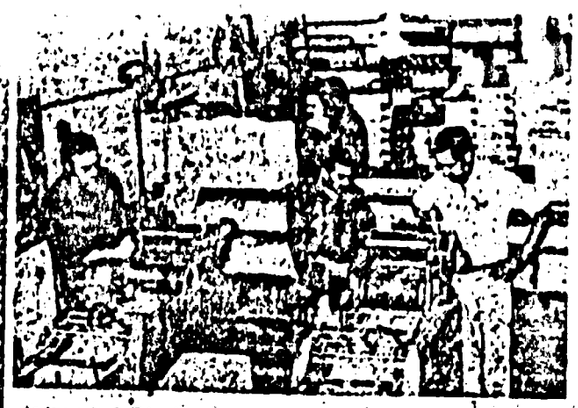

La imprenta de Primaria, con medios técnicos no muy adecuados, cumple una función eficaz editando publicaciones didácticas. Abastece también a la Oficina

La encuadernación de los textos se hace enteramente a mano, y se cuenta sólo con una máquina engrampadora. Aquí se preparaban ediciones para la UNESCO

Una vasta acción en materia de publicaciones realiza Primaria, intentando suministrar los materiales imprescindibles para las Escuelas y los Institutos Normales, así como ediciones didácticas de apoyo.

El Servicio Gráfico tiene sus tareas preparadas en imprenta propia que, con medios insuficientes en relación a la magnitud de la tarea, cumple con buena eficacia su función.

Una entrevista conjunta con el Director del Departamento de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico, maestro Luis Bolívar López, con el Inspector Coordinador, maestro Julio César Ramos y con la directora del Departamento de Publicaciones e Impresiones, maestra María [illegible] permitió a EL DIA recoger amplia información sobre los esfuerzos que se realizan para distribuir la mayor cantidad posible de material didáctico de buena calidad.

Una Larga Trayectoria

Los jerarcas destacaron que las publicaciones en Primaria tienen larga trayectoria, desde que en la década del año 30 se lanzara "La Enseñanza Primaria en el Medio Rural", del maestro y ex consejero del Servicio, Agustín Ferrero.

Destacaron también las publicaciones del Departamento Editorial a partir de 1956, con libros de lectura para Primer Año de Primaria, entregas para escolares y maestros sobre temas históricos, geográficos, leyendas, cuentos y mitos, etc.

De la misma época es la revista escolar "Cirilo", a la que calificaron de "gran valor cultural", impresa en colores, con informaciones de consulta que aún se conserva, en colecciones, en muchas de nuestras escuelas.

Los jerarcas apuntan también al interés del maestro, en su formación y actuación profesional, dijeron nuestros entrevistados. Es abundante el material distribuido en los Institutos Normales e Inspecciones, con reproducciones totales o parciales de los más importantes libros nacionales o extranjeros en materias pedagógicas. Mencionaron, al respecto, las obras de Varela, el informe de Palomeque, conferencias de Clemente Estable, conclusiones de seminarios internacionales, sobre temas educativos, trabajos de profesores normalistas sobre Física y Química. También se editaron cartillas de apoyo al Plan Varela, aprobado en 1964, sobre Matemáticas y Lectura.

Afiches y Audiovisuales

El Departamento entrega también diversidad de afiches, que si bien no tienen la importancia didáctica del texto, pueden complementar una campaña difusora o dinamizar la atención de los alumnos sobre algún tema en particular.

Así, por ejemplo, se distribuyeron afiches sobre Salto Grande, campaña contra la hidatidosis, donación de sangre, centenario de la obra varelIana, etc.

No proyecta actualmente editar una serie de cinco cartillas dedicadas a explicar los peligros de la hidatidosis, cuatro de los folletos para el alumno y uno para los enfermos.

En el plano de la actividad audiovisual, nuestros informantes expresaron que si bien esos medios no pueden sustituir al maestro, actúan como valiosos complementos.

Para este año, han preparado programas sobre "Platero y yo", "Hombres y mujeres del mundo", "Los Cuentos de Pepé", desde Canciones a Pulgarcito y una serie musical. Una vez que se disponga la difusión de las series, los maestros las recomiendan y [illegible] sugieren del aprendiz.

Amplios Tirajes

El alcance de esta tarea [illegible] ción naturalmente gratuita.

041(A)
64 25
ENCUESTA EL DIA
FECHA: 16/3/75
DEP. I PROCESADO
DOC. POCO LEGIBLE

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 6425 (Pag.041) (BA)
REFERENTE A: RECORTE DE "EL DIA" 16/3/75 (Declaraciones Marta Laurino).-
DE FECHA: 28/7/81.-

DEP. I
PROCESADO

"¡Se pueden sustituir textos por cartillas?"
- Los tres docentes de Primaria consultados por EL DIA coincidieron en resaltar algunas de las ventajas de las cartillas frente a los textos, aunque señalaron que no es del todo conveniente que las mismas sustituyan totalmente al libro.

La cartilla provoca, sin duda, mayor interés del educando, sobre todo del niño, a quien por su nivel psicológico, le agrada recibir elementos didácticos novedosos. Es distinta la actitud del alumno que posee un texto para todo el año, que la de aquel que cada tres o cuatro meses tiene un material nuevo.

La cartilla es mucho más económica que cualquier libro, aunque sea rudimentario. En este sentido, la experiencia de Primaria permite afirmar que los rendimientes de costos son indudablemente superiores en cartillas que en libros. Debe tenerse en cuenta, empero, que el libro es más duradero; la cartilla se escribe y se cuida menos; por su propia consistencia, además, se destruye más fácilmente.

La cartilla supone un instrumento didácticomuy ágil, que permite dar información fidedigna y múltiple a varios sectores escolares, en forma rápida y segura -dijeron los maestros- lo que puede servir muy eficazmente para hacer determinadas campañas pedagógicas.

Claro que, es menor la profundización de los temas en élla que en un texto, por lo que, por más que se use este procedimiento, no podría nunca sustituir al libro definitivamente.

En conclusión, a estar por la experiencia positiva de Primaria, sería recomendable, según las opiniones de Luis Bolivar López, Julio César Ronco y Marta Laurino de Siola, extender en lo posible la utilización de las cartillas como un suplemento eficacisimo de los . . . . . (sigue ilegible)..... .-

Una vasta acción en materia de publicaciones realiza Enseñanza Primaria, intentando suministrar los materiales imprescindibles para las Escuelas y los Institutos Normales, así como ediciones didácticas de apoyo.

El Servicio financia todos sus tirajes, preparados en imprenta propia que, con medios insuficientes en relación a la magnitud de la tarea, cumple con suma eficacia su función.

Una entrevista conjunta con el Director del Departamento de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico, mae tro Luis Bolivar López, con el Inspector Coordinador, maestro Julio César Ronco y con la directora del Departamento de Publicaciones e Impresiones, maestra Marta Laurino de Siola, permitió a EL DIA recoger amplia y precisa información sobre los esfuerzos que se realizaban para distribuir la mayor cantidad posible de material didáctico de buena calidad.

-Una Larga Trayectoria-

Los jerarcas destacaron que las publicaciones en Primaria tienen larga trayectoria, desde que en la década del año 30 se lanzara "La Enseñanza Primaria en el Medio Rural", del maestro y ex consejero del Servicio, Agustín Ferreiro.

Destacaron también las publicaciones del Departamento Editorial a partir de 1950, con libros de lectura para Primer Año de Primaria, entregas para escolares y maestros sobre temas históticos, geográficos, leyendas, cuentos y mitos, etc.

De la misma epoca es la revista escolar "Grillo", a la que calificaron de "gran valor cultural", impresa en colores, con información de consulta que aún se conserva, en colecciones, en muchas de nuestras escuelas.

Los impresos apuntan también al interés del maestro, en su formación y actuación profesional, dijeron nuestros entrevistados. Es abundante el material distribuído en los Institutos Normales e Inspecciones, con reproducciones totales o parciales de lòs más importantes libros nacionales o extranjeros en materias pedagógicas. Mencionaron, al respecto, las obras de Varela, el informe de Palomeque, conferencias de Clemente Estable, conclusiones de seminarios internacionales, sobre temas educativos, trabajos de profesores normalistas sobre Física,

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 6425 (Pag.041) (BA)
REFERENTE A: RECORTE DE "EL DIA" 16/3/75 (Declaraciones Marta Laurino).-
DE FECHA: 28/7/81.-

///...
y Química. También se editaron cartillas de apoyo al Plan Varela, aprobado en 1963, sobre Matemáticas y Lectura.
-Afiches y Audiovisuales-
El Departamento entrega también diversidad de afiches, que si bien no tienen la importancia didáctica del texto, pueden complementar una campaña difusora o llamar la atención de los alumnos sobre algún tema en particular.
Así, por ejemplo, se distribuyeron afiches sobre Salto Grande, campaña contra la hidatidosis, donación de sangre, centenario de la obra vareliana, etc.
Se proyecta actualmente editar una serie de cinco cartillas dedicadas a explicar los peligros de la hidatidosis, cuatro de los folletos para el alumno y uno para los enfermos.
En el plano de la actividad audiovisual, nuestros informantes expresaron que si bien esos medios no pueden sustituir al maestro, actúan com valioso complemento.
Para este año, han preparado programas sobre "Platero y yo", "Hombres y mujeres del mundo", "Los Cuentos de Papá", desde Cenicienta a Pulgarcito y una serie musical. Una vez que se dispone la difusión de las series, los maestros las recomiendan y utilizan como elementos auxiliares del aprendizaje.
-Amplios Tirajes-
El alcance de esta tarea..... (sigue ilegible)..... de a las necesidades. La cartilla sobre hidatidosis, por ejemplo, constará de 400.000 ejemplares. Un libro de texto -como el que se imprimirá proximamente, "Caminos", especial para la alfabetización de adultos- puede llegar a los 50.000 ejemplares. Para determinar el número, se tien en cuenta factores de costo, el destinatario, la urgencia que exista por distribuir el material, el área en que se hará conocer, etc.
Explicaron finalmente los maestros López, Ronco y Laurino de Siola que, dentro de las posibilidades. Primaria cumple con la obligación de prestar colaboración bibliográfica a alumnos y docentes, y que lo hace a todos los niveles, y utilizando varios medios. Si bien a veces no puede atenderse la demanda -lo que sería en todo caso muy dificil- la acción de sarrollada implica una asistencia generosa.-

DEP. I PROCESADO

041 (c) 6425

(18)

(1289)

En Montevideo y el día veintiocho de Octubre
de mil novecientos setenta y seis a las quince
ante mí Fernando Durante Oficial del Estado Civil de la
1ra sección del Departamento de la Capital comparecen:
Carlos Lauriño de nacionalidad Oriental de
sesenta años, de estado casado, de profesión Empleado
domiciliado en Montevideo 1972 y don Alfredo
Vidarte de nacionalidad Argentina de veinte
y tres años de estado casado y profesión Empleado
domiciliado en Canelones 1450 declarando que a las diez
horas del día de ayer
y en Bv. Artigas 1485 falleció
Ernesto Lauriño Lauriño
del sexo masculino de nacionalidad Oriental nacido en
Montevideo de sesenta y
seis años de edad de estado casado de profesión Empleado público
a consecuencia de Cirrosis Hepática
según consta del certificado del Dr. Julio Ferreira
que queda archivado. Que el finado era hijo de Montevideo
Leda.

Asimismo se hace constar que

y que
estaba inscripto en el R. Cívico Nacional Serie N.º
Leída esta acta la firman conmigo los declarantes:

DEP. I
PROCESADO

042 6425

El Secretario General de la Intendencia Municipal de Montevideo, Dr. ARIEL CORREA VALLEJO, CERTIFICA: ———

Que la presente es fotocopia auténtica del acta original que obra en los libros del Registro de Estado Civil.- Y a pedido de parte interesada, se expide el presente en Montevideo, a Nueve (9) de Febrero de mil novecientos ochenta y uno

Por el Secretario General y por su orden.-

JULIO CESAR PASSADORES
Sub - Director de Departamento
Registro Civil

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
REGISTRO DE ESTADO CIVIL

0500 $ 2 REG. CIVIL

CONTADURIA GENERAL MUNICIPAL

DEP. I
PROCESADO

7 7 9 8 5

043 6425

ANTECEDE	Nº	PE 1 028/978		De	Fs.
SIGUE		Secretaría Primaria			

DILIGENCIADO No.881/LDDM.-LALP.-

Montevideo, Abril 14 de 1981.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Marta Julia LAURINO ESPERANZA de SIOLA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.35 y 36

2)-Fotocopia del P.E.I. No.028/978 de la Agencia de Información / del Consejo de Educación Primaria, que originó la antes mencionada ficha a Fs.37,38 y 39.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrada por el S.I.D. y la Armada con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 878.VC.sml.-

Montevideo, 30 de junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado precedentemente por el Departamento 3, ante el escrito presentado por la señora Marta Julia LAURINO ESPERANZA, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración, señalando que la información que diera origen a las dos anotaciones negativas que existen en los archivos de esta Dirección, provienen del propio Consejo de Enseñanza Primaria con evaluación 6-2 en ambos casos (fs.37 a 39), no pudiendo esta Dirección emitir opinión sobre ellas.

Uno de los cargos que se le imputan, es que "realizaba

..//..

DEPTO. 3 PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES CRIMINAL

23 JUL. 1981

3124

FIRMA-CARGO

DEP. I PROCESADO

6425

045

...trabajos en la imprenta de la calle [illegible] para el semanario
MARCHA".- A fs.33 y 33v, la causante expresa que quien realizaba trabajos en forma particular para dicho semanario, era el ex-funcionario Domingo FERREIRA, alias "Mingo", desconociendo si actualmente la imprenta de la oficina a la cual pudo ser interrogada en razón de que se encuentra en la calle [illegible] de Buenos Aires -R. [illegible]

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR [illegible]

Inspector [illegible]

934 — Datos aportados por ficha Julia Laurino Speranza

APELLIDOS Y NOMBRES
LAURINO SPERANZA de SIOLA: Marta Julia(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
839.636(1)	SERIE AGÁ NRO.4645(1)		

OCUPACION Maestra.-Consejo de Educ.Primaria.(1).-

ORGANIZACION

DOMICILIO
Av.Italia 2374 Apto.404(1)

OTROS DATOS
Casada con José Luis Ramón SIOLA FERNANDEZ;nacida el 29/7/938.-(1)

(1)Datos extraídos del PEI 028/73 de la Ag.de Inf.del Consejo de Educación Primaria.-

ANTECEDENTES
11/12/78:Por PEI 028/78 de la Ag.de Inform.del Consejo de Educación Primaria,del 31/10/78,se establece que integraría una nómina de funcionarios de dicho Organismo, que estarían realizando acciones previamente coordinadas para el entorpecimiento de trámites y obstaculización

F. 70 5000 9/78 P.M. O y M Form. 05.292

ANTECEDENTES
de la labor que realizan funcionarios de ideas demócratas,así como el diligenciamiento de trámites de personas destituídas por antecedentes ideológicos.-Eval.B-2.-
En dicha Agencia cuenta con los siguientes antecedentes:
Año 1972:Realizó 45 días de paro.-Fervorosa simpatizante de la izquierda y del Frente Amplio;durante los años 1971-72 habría realizado trabajos en la Imprenta del Organismo,para el Semanario "Marcha";muy amiga de personas ex-funcionarios de ese Organismo,que por tener antecedentes ideológicos ,renunciaron al cargo y se ausentaron del país.-Sumamente hábil y capaz,sabe disimular muy bien su fachada verdadera.-Ev.B-2.-Ver Asunto 8-2-9-30.-chc.- 17-9-80.form.532(5)CCDE.Fem.6527.lcp.-

DEP. II PROCESADO

Parcialmente

046

6425

SECRETO

Hoja 1 de 3
Copia No. 3
Agencia de Inform.
C. E. P. .-
C.Montevideo.-
310500/Oct/78.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 020/978 .-

I -EVALUACION: B - 2

II -RESPONDE A: Trasmitir Información que obra en poder de esta Agencia de Información .-

III -T E X T O:

A)-Los funcionarios de este Organismo,Carlos Rafael Antonio PERNA VAZQUEZ y Loreley LACURCIA VICENTINO,se estarían reuniendo con el sedicioso "Libertad Vigilada"Lucas VALLARINO FIORENTIN, en un Bar de Avda. Uruguay y Carlos Roxlo y/o en el domicilio de Loreley LACURCIA, en horas de la noche y los días feriados,no pudiéndose precisar los días exactos .-

B)-Los funcionarios antes mencionados,conjuntamente con los también funcionarios de este Organismo,Ulda CERECETTO NIETO,Glenda Silvia COLMAN PEREZ de ITTE,Marta Julia LAURINO SPERANZA de SIOLA y María Cristina CIAPESSONI RODRIGUEZ, estarían realizando en acciones previamente coordinadas por ellos,entorpecimiento de trámites y obstaculización de la labor que realizan funcionarios de ideas demócratas, así como el diligenciamiento de trámites de personas destituidas por antecedentes ideológicos.-

C)-DATOS FILIATORIOS DE LOS FUNCIONARIOS MENCIONADOS:

PERNA VAZQUEZ Carlos Rafael Antonio.-
C.I.No.800.198,C.C.Serie A.Q.A.No.7687,Fecha Nac.4/12/38,Domicilio:Maldonado No.2068 Casi Paulo de María,Fecha de Ingreso al Organismo 20/2/58,Casado con Elsa Ida OLIVERA OLIVERA,Profesor de Inglés,Cargo que ocupa en el Organismo:Director de departamento en Secretaría General del Consejo .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

LACURCIA VICENTINO Loreley .-
C.I.No.1.540.806,C.C.Serie A.T.B.No.8939,Fecha Nac.12/8/40,Domicilio: Martín C.Martinez No.1671 Apt.501,Fecha de Ingreso al Organismo 13/7/59,Soltera,Cargo que ocupa en el Organismo:Sub Directora de Departamento de Proveeduría.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CERECETTO NIETO Ulda .-
C.I.No.1.193.539,C.C.Serie B.L.B.No.13.007,Fecha Nac.11/11/29, Domicilio: Ramón Massini No.3384,Fecha de Ingreso al Organismo: 22/7/62,Soltera,Profesión Contadora Pública, Cargo que ocupa en el Organismo:Segundo Contador de la División Hacienda.-.-.-.-.-

COLMAN PEREZ de ITTE Glenda Nibia .-
C.I.No.817.261,C.C.Serie B.A.A.No.14.405,Fecha Nac.21/9/37,Domicilio:General Urquiza No.2568 Apt.3,Fecha de Ingreso al Organismo 23/8/61,Casada con Alberto Teófilo ITTE LAGE, Cargo que ocupa en el Organismo:Jefe de 2da.Encargada de la Sección Beneficios Sociales de la División Hacienda.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I
ARCHIVADO
CC

LAURINO SPERANZA de SIOLA Marta Julia .-
C.I.No.839.636,C.C.Serie A.G.A.No.4645,Fecha Nac.29/7/38,Domicilio:Avda. Italia No.2374 Apt.404,Fecha de Ingreso al Organismo: 17/1/61,Casada con José Luis Ramón SIOLA FERNANDEZ,Profesiones: Maestra especializada en Bellas Artes y en Imprenta, Cargo que ocupa en el Organismo:Encargada de la Sección Publicaciones e Impresiones del Departamento de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico.-

CIAPESSONI RODRIGUEZ María Cristina .-
C.I.No.962.005,C.C.Serie A.I.A.No.7017,Fecha de Nac.18/10/46, Domicilio:Avda.Uruguay No.934 Apt.4,Fecha de Ingreso al Organismo 23/5/67,Soltera,Cargo que ocupa en el Organismo:Sub Directora de Departamento de Secretaría General del Consejo.-.-.-.-.-.-.-

.../II

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 8-2-9-30

047 6425

Protocolizado

AN
SE

D)- ANTECEDENTES QUE OBRAN EN PODER DE ESTA AGENCIA SOBRE LOS FUNCIONARIOS citados nombrados .-

- Sobre PERNA VAZQUEZ Carlos Rafael Antonio se Registra:

Año 1972: Realizó 63 días de paro .-

Fue delegado gremialista de la F.U.N., realizó volanteadas y organizaba los paros y huelgas, controlaba la entrada y salida de funcionarios que no se plegaron al paro, posible integrante de un grupo de funcionarios que vendían los cargos en la Oficina de Concursos, a los 6 años de servicio ascendió al cargo de Director de Departamento.- EVALUACION B - 2 .-

4/8/977 INFORME CONFIDENCIAL No.1.544/77 DE DIS-CONAE .-

"NOMBRE: PERNAS Antonio .-

"DATOS FILIATORIOS: Estudiante .-

"ORIGEN Y EVALUACION: DIS-CONAE Evaluación A-1.-

"REGISTROS: "EL POPULAR" del 8/6/62 Pág.2: El titular conjuntamente con otros "que luego tuvieron activa militancia marxista, otros afiliados al Partido "Comunista y otros Sediciosos procesados - suscribe remitido de clara ideo-"logía marxista".-

"POR FALTA DE DATOS EN EL REGISTRO NO SE PUEDE PRECISAR SI LA ANOTACION "CORRESPONDE A: PERNA VAZQUEZ Carlos Rafael Antonio" .-

"NOMBRE: PERNA Carlos .-

"DATOS FILIATORIOS: Funcionario de Educación Primaria .-

"ORIGEN Y EVALUACION: DIS-CONAE .-

"REGISTROS: Integrante de una nómina de funcionarios de Educación Primaria "que contribuyen con $ 500.oo mensuales a la F.U.N., siendo el titular afi-"liado a la misma" .-

"EL DOCUMENTO QUE ORIGINA ESTA ANOTACION CARECE DE FIRMA POR LO CUAL SU "VALOR PROBATORIO ES MUY RELATIVO" .-

3/6/977 MEMORANDUM (A) No.1350/77 del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

"REFERENTE A: PERNA VAZQUEZ Carlos Rafael .-

"REGISTRAMOS: PERNA VAZQUEZ Carlos .-

"Director de Secretaría General del CONAE .-

"20/12/75: Sindicado como Frente Amplista.-

"Amigo del sedicioso procesado Lucas VALLARINO FIORENTIN. En el "año 1972, participó en volanteadas en la puerta de entrada "del Edificio de Primaria.-

"Perseguía a los demócratas y es considerado como muy hábil.-

"EVALUACION F-6 " .-

- Sobre LACURCIA VICENTINO Lorcley se Registra:

Año 1972: Realizó 22 días de paro.-

Se sabe que es muy amiga de PERNA VAZQUEZ y de Lucas VALLARINO FIORENTINO.- Que en esos años fue forbosa simpatizante del Frente Amplio, muy capaz. EVALUACION F-6 .-

- Sobre CERECETTO NIETO Ulda se Registra:

Año 1972: Realizó paros no pudiéndose precisar los días exactos por no marcar tarjeta de control de entradas y salidas al Edificio.

Concurría a trabajar con una cocarapela del Frente Amplio en la solapa, tiene un hijo natural (posiblemente de un sedicioso procesado), sus amistades son casi todas personas de reconocida militancia izquierdista, muy hábil y disimulada .- EVALUACION B-2 .-

- Sobre COLMAN PEREZ de ITTE Glenda Nibia se Registra:

DEP I CC PROCESADO

Año 1972: Realizó 28 días de paro .-

Se sabe que es izquierdista por sus manifestaciones y modo de actuar, sus amistades son casi todas personas de izquierda.-EVALUACION B-2 .-

- Sobre LAURINO SPERANZA de SIOLA Marta Julia se Registra:

Año 1972: Realizó 45 días de paro .-

Arvorosa simpatizante de la izquierda Frente Amplio, durante los años 1971 y 1972 habría realizado trabajos en la Imprenta del Organismo para el Semanario "MARCHA", muy amiga de personas Ex-funcionarios de este Organismo que por tener antecedentes ideológicos renunciaron al cargo y se cuentaron del País.-

Sumamente hábil y capaz, sabe disimular muy bien su fachada verdadera.-EVALUACION B-2 .-

Cargo Encargada de la Sección Impresiones y Publicaciones .-

64-215

FICHA CARPETA

2-9-30

Recolegido

ANT. SE.

SECRETO 28/978

/////.....

SECRETO

-Sobre CIAPEZZONI RODRIGUEZ María Cristina se Registra:
Año 1972: Se sabe que realizó paros, no pudiendóse precisar los días exactos por no marcar tarjeta de control de salidas, ya que era la Secretaria del Dr. Schiaffarino, usaba emblema del Frente Amplio en la solapa.-EVALUACION B -2 .-

IV -DISTRIBUCION:
1 Ejemp. a S.I.D. .-
1 " a DE-I .-
1 " a D-II E.M.E. .-
1 " a D.III de DE-II .-
1 " a DIS-CONAE .-
1 " a Archivo .- Saluda a usted atentamente .-

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
SUB DIRECCION GENERAL

MIGUEL A. APARICIO
SUB-DIOR. GRAL. INT. DEL C. DE E.P.

ANT.	CEDE	DE-1	02/1978		
SER. 51		Secretaria	—		

DEP. I
PROCESADO
CC

Poco legible

049

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 8-2-9-30

6425

A.b. Nº 439410

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº3124/81 1ds.

Montevideo, 23 de julio de 1961.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la Sra. Marta Julia LAURINO SPERANZA, estimando -salvo mejor opinión-que acorde a la anotación registrada por el reclamante, se debe mantener la categorización oportunamente dispuesta.

Saluda a usted atentamente.-

[illegible]
[illegible]ELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEMP
No. de identificación 18650

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a [illegible]
No. de Orden 6425

DEP. I
PROCESADO
CC

050 6425

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº477/D-I/81

(K)

Objeto Ref.a: LAURINO PERAZA, Marta Julia

A.b. Nº 885379
A.b. Nº 88 53 79

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981....

SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL INTERVENTOR DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Marta Julia LAURINO SIERRA, Cédula de Identidad Nº839.636 -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre la misma, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen de la persona en cuestión 31.10.78 - Se establece que integraría una nómina de funcionarios de dicho Organismo, que estarían realizando acciones previamente coordinadas para el entorpecimiento de trámites y obstaculización de la labor que realizan funcionarios de ideas demócratas, diligenciamiento de trámites de personas destituídas por antecedentes ideológicos.EVALUACION: B - 2

1972 - Realizó 45 días de paro.Fervorosa simpatizante de la Izquierda y del Frente Amplio durante los años 1971-1972; habría realizado trabajos en la Imprenta del Organismo para el Semanario "Marcha"; muy amiga de exfuncionarios del Organismo que por tener antecedentes ideológicos renunciaron al cargo y se ausentaron del

17 SET. 1981

18173

PROCESADO

SECRETO

..6/1/25

///...País.Sumamente hábil y capaz, sabe muy bién disi-

mular su fachada verdadera.EVALUACION: B - 2-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegui

José R. Hegui

DEP. I
PROCESADO
ce

SECRETO

NACION

E.q. Nº 363631

E.q. No. 363631 .-

OFICIO No. 351/S/981.- Montevideo, 29 de Setiembre de 1981 .-

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
SUB-DIRECCION GENERAL

SEÑOR PRIMER SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

CORONEL (AV)DON: JOSE R. HEGUI.-

Atento a lo solicitado en Oficio No. 477/D-I/81 de fecha 14/9/981, relacionado con antecedentes ideológicos de Marta Julia LAURINO SPERANZA de SIOLA, cúmpleme comunicar a usted, que en éste Organismo no existen nuevos elementos de juicio a aportar sobre la mencionada funcionaria.-

Por lo que se estima conveniente mantenerle la categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB DIRECTOR GRAL. INT. DEL C.E.PRIMARIA.-

CORONEL: [signature]

MIGUEL A. APARICIO .-

OBJETO: Antec. Ideo. de Marta Laurino de Siola.

MAA - PAF

30 SET. 1981

DEF. I
PROCESADO
(NN)

02 OCT. 1981

8374

8374

053 Incluido en Doc. 6425

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

POL. Nº069/D-I/81 (C)

Montevideo, 13 de Octubre de 1981.

SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA.

Adjunto al presente remito a usted fotocopia del expediente correspondiente al Recurso de la persona Marta Julia LAURINO CPE-RAIZA a efectos de que se sirva emitir su opinión sobre el mismo.

Es de señalar que el presente requerimiento, ya fue adelantado en forma telefónica a su Secretaria, Srta. RAFALLLI.-

Saluda a usted atentamente.

Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIVISION POLICIA TECNICA
14 OCT. 1981
18832

DEP. I
PROCESADO
ee

054 - 1

6425

SECRETO

A.b. Nº 814038

Ofc.Nº 094/S/982.-

Montevideo, 4 de Mayo de 1982.-

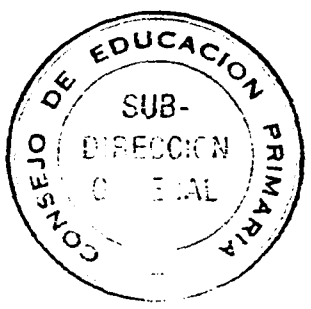

SEÑOR 3cr. SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

CORONEL DON: JUAN J. POMOLI

OBJETO: Emitir juicio sobre Marta LAURINO SPERANZA.-

REM.

En cumplimiento a lo dispuesto por Nota Nº 069/D-I/981, referente al recurso presentado por Marta Julia SPERANZA DE SIOLA, el suscrito informa:

1º) Los documentos que presenta como testimonio de su actuación funcional estan en su mayoría firmados por personas que profesan ideales antinacionales, caso concreto Vicente FOCH PUNTIGLIANO ex-Inspector Técnico, Nelson ABATTE ex-Inspector Regional y Juan E. PIVEL DEVOTO ex-Director de la Biblioteca Nacional.-

2º) Fue apoderada del ex-funcionario Jorge CARROZINO uno de los agitadores en todas las huelgas y paros realizados en este Organismo de la enseñanza, quien viajó a Francia en el año 1972 a usufructuar una beca, no regresando más al país.-

3º) Como se expresa en el Parte Especial de Información Nº 028/978 del cual luce fotocopia en el expediente, es una persona sumamente hábil y capaz que supo disimular muy bien su apoyo a las organizaciones de izquierda y posteriormente trabar la

acción de reorganización de la enseñanza.-

Por todo lo expuesto y de acuerdo a lo comunicado al Señor Primer Sub Director del Servicio de Información de Defensa por Oficio Nº 351/S/981 de fecha 29.09.81 el suscrito considera, salvo mejor opinión, que sería conveniente mantenerle la Categoría "B".-

Se hace devolución de la fotocopia del Expediente de recurso.-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB DIRECTOR GRAL. INTERVENTOR DEL C.E.P.

CORONEL

MIGUEL A. APARICIO

DEP. I
PROCESADO

1056

6425

.C.Fo.329/2-I/82
(JC)

Montevideo, 12 de Mayo de 1982.-

AL SR. JEFE DEL D.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento, que esta Dirección ha resuelto mantener la Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, a la persona Marta Julia LAURINO SPERANZA.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe. Sub-Director

Coronel

Juan J. Zoncli

DEP. I
PROCESADO
CC

Procesado

057/

6425

RESERVADO

A.b. Nº 439410

41

ADJ: 40 Duplicados RS/ DE: D.S.G.
C A N E L.-

ASUNTO: DE POLICIA ASUNTO Nº3124/81 fls.

Montevideo, 23 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la Sra. Marta Julia LAURINO SPERANZA, estimando -salvo mejor opinión-que acorde a la anotación registrada por el reclamante, se debe mantener la categorización oportunamente dispuesta.

Saluda a usted atentamente.-

2309

EMF.No.329/D-I/82
(CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a JEMP
No. de Orden 1860

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a Sec. Ruegues
No. de Orden 6425

Montevideo, 12 de Mayo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento, que esta Dirección ha resuelto mantener la Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, a la persona de Marta Julia LAURINO SPERANZA.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan C. Pomoli

058

6425

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3124/981.rf.-

Montevideo, 28 de diciembre de 1982.-

Habiéndose cursado Oficio Nº 375/82, vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento notificación de la recurrente y demás efectos.-

Cnel. VARELA
Subjefe de E.M.D.

Montevideo, 5 de enero de 1983.sml.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente por la cual se mantiene en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

MARTA JULIA LAURINO SPERANZA
C.I. Nº. 839.636-2.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA" Montevideo, 5 de enero de 1983.

Notificada que lo fue la interesada como lo consta la firma que antecede, pase al Dpto.3 para conocimiento anotación y archivo.-

COMISARIO
EURIDICE JAUREGUI LLERA

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECRETARIA

6425

059

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Montevideo. 13 de enero de 1983..

Datos a proporcionar por las personas que presenten recursos de habilitación para cargos públicos.

1er. APELLIDO: LAURINO 2º APELLIDO SPERANZA 1er. Nombre: MARTA 2º Nombre: JULIA

NACIONALIDAD URUGUAYA ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 44 HIJO DE: ERNESTO Y DE: MARTA

NACIDO EN: URUGUAY PAIS: ——— DPTO.: MONTEVIDEO LOCALIDAD: MONTEV. FECHA NAC.: 29/7/38

CI. DE IDENTIDAD Nº 339.636-9 (DPTO): MONT. C.C. SERIE: A64 Nº 4645

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Avda Italia Nº 2374 Apto. 404

ENTRE CALLE: MORALES Y CALLE: B. ARTIGAS JURISD. SECC. POL. Nº 9

TELEFONO (Domicilio): 20 13 33

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: MARTIN GARCIA Nº 2190 APTO. — — ENTRE CALLE: J. PAULIER Y CALLE: REQUENA

CALLE: Avda Italia Nº 2374 APTO. 404 ENTRE CALLE: MORALES Y CALLE: B. ARTIGAS

CALLE: ——— Nº —— APTO. — — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C. N. de E. P y N° TELEF.: 98 5562

SITA EN LA CALLE: BARTOLOME MITRE 1317 ENTRE CALLE: SARANDI Y CALLE: BUENOS AIRES

PROFESION U OFICIO MAESTRO CARGO QUE DESEMPEÑA MAESTRO DIRECTOR

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C. N. de E P y N. TELEF.: 985562.

SITA EN LA CALLE: B. MITRE Nº 1317 ENTRE CALLE: SARANDI Y CALLE B. AIRES

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——ENTRE CALLE: ——— Y CALLE———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

FIRMA .....

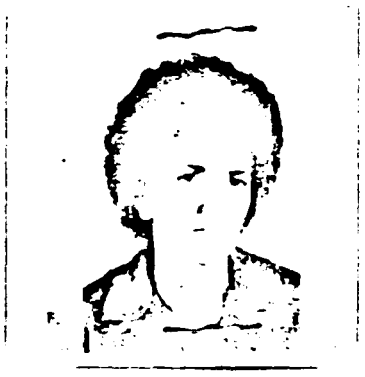

660

6425

ontevideo, 17 de enero de 1983.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Coronel don WASHINGTON VARELA.-

MARTA LAURINO DE SIOLA, Céd. de Identidad Nº. 839.636-2 de Montevideo, actualmente Maestra Directora del Centro de Duplicación de Servicios Generales del Consejo de Educación Primaria, en el Exped. No. 5398 -81, al Sr. Jefe de Policía DICE:

Que habiendo sido notificada con fecha 5 de enero en curso de la resolución recaída en su gestión tendiente a que se le adjudicara la categoría "A" en el Certificado de Habilitación para el Ejercicio de Cargos Públicos - y según la cual se mantuviera la calificación "I" otorgada inicialmente - viene a solicitar se reconsidere dicha resolución, otorgándosele en definitiva la categoría "A" en el referido Certificado, por los fundamentos que pasa a exponer:

I)Que, como surge del escrito presentado con fecha 27-2-81 y de los documentos en esa oportunidad agregados, la actividad funcional de la suscrita desde su ingreso en el año 1961 hasta la fecha dentro del Consejo de Educación Primaria, no sólo ha sido intachable, sino que ha merecido expresos elogios y las más altas calificaciones por el entusiasmo y dedicación puestos al servicio del quehacer docente confiado a sus manos, por lo cual no insistirá sobre el punto.-

II)Que, por el contrario, sí es posible que dicha actividad y dedicación - así como el reconocimiento de /

Reconsideración

las mismas por las autoridades - haya dado lugar a resentimientos y molestias individuales en personas que tal vez no veían con buenos ojos el desarrollo desinteresado y eficiente de la función pública por parte de la suscrita, lo cual - no cabe la menor duda - ha sido el origen de la denuncia que motiva los -- cargos que se formulan.-

En efecto; los supuestos cargos no llegan a configurar siquiera - por lo inciertos, lo vagos, lo indeterminados - un conjunto de hechos medianamente probados que puedan ser imputados a la compareciente: se habla de que "integraría una nómina .....", "que estaría realizando .....", que "habría realizado trabajos en la Imprenta ....."; se afirma, ya en el plano ideológico y sin asidero ninguno, que es "Fervorosa simpatizante de la izquierda .....", "muy amiga" de ex funcionarios renunciantes al cargo ....., etc.-

Y para finalizar, se esgrime un insólito e irrefutable argumento, muy similar a las antiguas ordalías: se expresa que la suscrita es "Sumamente hábil y capaz, sabe disimular --- muy bien su fachada verdadera".- En otras palabras: si la compareciente consigue probar lo infundado de los cargos, será porque es hábil y capaz y disimula su "fachada verdadera"; si no consigue probarlo, dichos cargos quedarán firmes.- O sea, será culpable en ambas circunstancias.- ¿Deberá probar acaso que es incapaz?

En el caso, de que una formulación de cargos, todo el tono de la denuncia que contra la suscrita se formula tiene el sabor de la maledicencia y de la murmuración (el Diccionario

Salvat define a esta última como "Conversación en perjuicio de un ausente").- Quien la formuló no pudo aportar hechos concretos, probados, y se limitó entonces a crear, con vaguedades y con insinuaciones, una idea perjudicial respecto de la compareciente, fundamentalmente en el plano ideológico, siendo sabedora de que la moral de las personas, una vez atacada (aún por la imputación de hechos inciertos), es muy difícil de limpiar ante los demás.-

Tan es esto así, que el rumor, contra el cual el Gobierno está llevando adelante una exitosa campaña (en razón del perjuicio que la divulgación de noticias no aseveradas por algún órgano responsable puede causar en el medio social), puede considerarse primo hermano de la maledicencia y la murmuración, por el daño que ambos ocasionan echando sombras sobre hechos y personas, con la característica común de que en ninguno de los casos se asume la responsabilidad de dar a conocer el origen de la información o la exactitud de los hechos que se aseveran.-

Por lo señalado, no estimamos coherente con dicha política gubernamental aceptar como base para una categorización funcional la sola denuncia infundada (y - creemos - malintencionada) de quien la formula.-

Es por ello que la suscrita estima que el único cargo real que se le imputa es el de haber efectuado paro hace más de 10 años, en el año 1972, las causas de cuyas inasistencias fueron expuestas "in extenso" en el escrito de fecha 27-2-81, aclarando en esta oportunidad únicamente que se debió al fallecimiento de su padre y al particular estado emocional que ello le provocó, y no a una manifestación de índole política o gre-

-2-

III) Que, por lo expuesto, no va a insistir en formular aclaraciones sobre su correcta actuación funcional, pero sí debe agregar:

a) que el hecho de haberle otorgado la categoría "B" en el Certificado referido, aunque no la inhabilita para el desempeño de cargos públicos, reviste sí un significado que la suscrita considera lesivo desde el punto de vista moral, tanto en el aspecto personal como funcional: importa una cierta desconfianza o prevención acerca de su lealtad funcional y de su adhesión a los principios democráticos, que en su doble carácter de funcionaria pública y de docente le resulta absolutamente imposible aceptar.- La suscrita siempre ha actuado con honestidad y aspira a que con igual honestidad sea lavada de toda mácula su carrera docente, en la cual ha volcado lo mejor de sí misma a través de más de 20 años de trabajo.-

b) que justamente por ser la categoría "B" lesiva de una actuación desarrollada siempre con entusiasmo y honestidad, la suscrita se ha visto dañada aún en su salud, encontrándose actualmente en tratamiento médico para superar el estado emocional depresivo que le ocasiona el sentirse relegada, en una etapa que debiera ser de pleno rendimiento y culminación de muchas horas de esfuerzo.-

c) que, por si aún existieran dudas acerca de lo afirmado, cree del caso mencionar a las siguientes personas, quienes en cualquier circunstancia y oportunidad podrán atestiguar acerca de las condiciones morales, ideológicas y funcionales de la com

Psicología

6425

Comparece:

- Miguel Angel Ribolla Ricci -Director Gral. de Consejo de Educación Primaria

- Hugo Salvia - Secretario Gral. del Consejo de Educación Primaria

-Coronel Juan Antonio Briano(R)

-Coronel Mario Feola (R) -Director de los Servicios Grales. del Cons. de Educación Primaria

-Coronel Germán Carbone

-Coronel Hugo Camps

-Juan Carlos Quinteros - Gerente de PLUNA

-Contador Josmel Laurino - funcionario en DGIA

-Oscar Gestido - Gerente en KLM

En virtud de lo expuesto, la suscrita SOLICITA:

-Se revea la resolución por la cual se le adjudica la categoría "B" en el Certificado de Habilitación para el Ejercicio de Cargos Públicos, otorgándosele en sulugar el Certificado correspondiente a la categoría "A",y efectuándose en consecuencia las correspondientes comunicaciones al CONAE y demás Organismos públicos que sea pertinente.-

Marta Laurino de Siola

Domicilio: Avda. Italia No. 2374 - Apto. 404

Céd. Id. - No.839.636 -2

Cred. Cív. ACA 4645

065

Recibido

382

6425

parecientе:

- Miguel Angel Ribolla Ricci -Director Gral. de Consejo de Educación Primaria

- Hugo Salvia - Secretario Gral. del Consejo de Educación Primaria

-Coronel Juan Antonio Briano(R)

-Coronel Mario Feola (R) -Director de los Servicios Grales. del Cons. de Educación Primaria

-Coronel Germán Carbone

-Coronel Hugo Camps

-Juan Carlos Quinteros - Gerente de PLUNA

-Contador Josmel Laurino - funcionario en DGIA

-Oscar Gestido - Gerente en KLM

En virtud de lo expuesto, la suscrita SOLICITA:

-Se revea la resolución por la cual se le adjudica la categoría "B" en el Certificado de Habilitación para el Ejercicio de Cargos Públicos, otorgándosele en sulugar el Certificado correspondiente a la categoría "A",y efectuándose en consecuencia las correspondientes comunicaciones al COMAE y demás Organismos públicos que sea pertinente.-

Marta Laurino de Siola

Domicilio: Avda. Italia No. 2374 - Apto. 404

Céd. Id. - No.839.636 -2

Cred. Cív. AGA 4645

065/A

Procedente

382

6425

SIGUE SERIE 5	Ficha de anotaciones de Yanto Julio Cesar Sprovieri

Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 18 ENE. 1983
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº. 24892 Am. Sto. Inc. 1º. SE
PASA A DIR. INF. e INT.

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADA
FECHA 18 ENE. 1983
No. 01637
FIRMA

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" Montevideo, 18 de enero de 1983.

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar el reclamo anterior formulado por la recurrente.

El Jefe de Secretaría
Sub Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION
SECRETARIA

18 ENE 1983
19235
Suelda

D. I. I. D-3
Fecha: 19 ENE 1983
Hora 16:00
Nº 0004/13 Fem. MLR

065(B)

6425

APELLIDOS Y NOMBRES
LAURINO SPERANZA de SIOLA : Marta Julia.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED DE IDENT. DEL INTERIOR
839.636(1)	SERIE AGA NRO 4645(1)		

OCUPACION	ORGANIZACION
Maestra-Consejo de Educ. Primaria.(1)	

DOMICILIO
Av. Italia Nº2374 Ap.404(1).-Idem en 1980.-

OTROS DATOS

Casada con José Luis Ramón SIOLA FERNANDEZ; nacida el 29-7-938.-(1)

1) Datos Extraídos del PEI 028/78 de la Ag. de Inf. del Consejo de Educación Primaria.-

ANTECEDENTES

11-12-78:-Por PEI 028/78 de la Ag; de Inf. del Consejo de Educación Primaria; del 31-10-78, se establece que integrarían una nómina de funcionarios de dicho organismo; que estarían realizando acciones previamente coordinadas para el entorpecimiento de trámites y obstaculización de la Labor que realizab funcionarios de ideas

..//..

6425

FECHA: 5-5- | N: Ficha de antecedentes de Sra. Laurino Speranza

f6

ANTECEDENTES

democratas, así como el diligenciamiento de trámites de personas destituídas por antecendentes ideológicos.- Eval.B-2.- En dicha Agencia cuenta con los siguientes antecedentes: Año 1972: Realizó 45 días de paro.-Permorosa simpatizante de la Izquierda y del Frente Amplio; durante los años 1971-72 habría realizado trabajos en la Imprenta del Organismo; para el semanario "MARCHA"; muy amiga de personas ex-funcionarios de ese organismo, que pro tener antecedentes ideológicos, renunciaron al cargo y se ausentaron del País. Sumamente habil y capaz sabe disimular muy bien su fachada verdadera.-Eval.B-2.- Ver Asunto 8-2-9-30.-chc-. 17-9-80.form.532(5)CONAprem.6527.lcp.- 20-4-981: Por diligenciado Nº881/81, se informa revisión de antecedentes.-mdt-. 18-6-982: Por PEI 074/80 el Consejo de Educación Primaria eleva nómina de funcionarios de ese Consejo que se estarían reuniendo con Libertades Vigiladas y en forma coordinada

06

..//..6425

OBSERVACIONES

estarían entorpeciendò el trabajo de funcionarios de Ideal democráticas, y obstacularizandoles cualquier trámite que realizen los mismos.-Ver Asunto 8-2-9-206.eb.- 7-7-82:Con fecha 10-9-80 solicita C.H.C.P. Form. Nº532 para permanencia, otorgándoselé CATEGORIA "B".-Ver Cpta. "C" Nº30.- hhf.- 22-10-982:-Según nôta del SID Nº1096 del 15-9-82; figura como integrante de la Lista B.A.U.; Agrupación: NUESTRO COMPROMISO CON USTED; del Partido Nacional; por el Depto. de Montevideo; para participar en las Elecciones Internas del 28-11-982.-Ges.-7/1/83.-Con fecha 27/2/81 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele otorgado Certificado de Hab. para Cárgos Públicos Cát."B" .-Con fecha 5/1/83 se notifica en la D.I.I. que por así haberlo dispuesto el S.I.D. se le mantiene la

..//

6425

OBSERVACIONES

//.. Categoría asignada.-Ver Asunto Nro.15-4- -2599.-jcm.-

067

6425

ANTECEDE
SEPRE ..

DILIGENCIADO No.160/983.-LALP.-

Montevideo,21 de Enero de 1983

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

Señor Inspector Mayor:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Marta Julia LAURINO SPERANZA,elevo revisión en primera instancia de la recurrente // por la cual con fecha 6/1/983 fuera notificada que permanecía encuadrada en la categoría "B" de Constancia de Habilitación,adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,de Fs. 5 a 8.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

Fotocopia

6425

ANTECEDE | Nro. fol. 24 Enero 1/1 | 166/83
SERIE — | del Dpto Tres | 211

ACTA;fl.;En Montevideo, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres, ante el suscrito Sub Comisario Jefe de la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la / persona Domingo FERREIRA, titular de la Céd.Id.Nro.1.371.653-5, con domicilio en la calle Santiago de Chile Nro.982, el cual es indagado de acuerdo al siguiente tenor.-.....
PREGUNTADO;Por sus medios de vida.-.....
CONTESTA;De desempeño en la fiambrería ubicada en la calle Tristán Narvajas Nro.1614 desde el mes de diciembre del año 1981.-.....
PREGUNTADO;Como está compuesto su núcleo familiar.-.....
CONTESTA;Por mi señora Ana María CARBALLO, de 40 años de edad.-.....
PREGUNTADO;Por sus domicilios anteriores al actual.-.....
CONTESTA;Siempre en el mismo lugar, salvo que en el correr de los años 1974 a 1981 estuve radicado en Buenos Aires.-.....
PREGUNTADO;Por sus trabajos anteriores.-.....
CONTESTA;Dentro de mi profesión -Diagramador-, realicé trabajos por mi cuenta, hasta que en el correr del año 1970 ingreso al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, retirándome en el año 1972 por propia voluntad.-.....
PREGUNTADO;Si en dicho Organismo mientras trabajó realizó trabajos en forma particular para el semanario "Marcha".-.....
CONTESTA;Que si señor.-.....
PREGUNTADO;Que Superiores tenían conocimiento de esa labor.-.....
PREGUNTADO;Que no señor, como era un trabajo de mi profesión, solo yo tenía conocimiento.-.....
PREGUNTADO;Si conoce a la persona Marta Julia LAURINO SPERANZA.-.....
CONTESTA;Que si señor, ya que era mi Superior inmediato.-.....
PREGUNTADO;Si esta persona le confió algún trabajo para el referido semanario.-.....
CONTESTA;Que no señor.-.....
PREGUNTADO;Si tiene algo mas que agregar, testar y/o enmendar.-.....
CONTESTA;Que no señor. Y leída que le fue la presente firma de conformidad un original y tres copias de un mismo tenor en lugar y fecha // arriba indicados.-.....

DOMINGO FERREIRA.-
Céd.Id.Nro.1371653-5
Dicl nte.-

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

369

6425

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-JCB.- fl.4

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 18 de 1983.-

PASE al Departamento 4 para que realice las averiguaciones ordenadas de acuerdo a las instrucciones impartidas.-

CARLOS SOMODEVILLA
SUB DIRECTOR

D.N.I.I. D. 4
ENTRADA
FECHA 22/2/83
HORA 13 15
No. ORDEN 419
FIRMA

Poco legible

670

6425

ANTECED...
SERIE...

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.4.-

Montevideo, 28 de febrero de 1985.-

DILIGENCIADO Nro.62/983.-YSWF.-jmb.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto, llevo a su conocimiento, el concepto vertido por las personas mencionadas por la recurrente, como que podían dar fe de sus ideales democráticos:-

1)- Sr. Miguel Angel PIRCLLA RICCI, Director General del Consejo de Educación Primaria, manifestó: -Que conoce a la recurrente desde hace muchos años, siendo una muy buena funcionaria, muy trabajadora, sabiéndola una persona demócrata, desconociéndole actividades políticas o gremiales.-

2)- Sr. Lugo SILVA ARCIERI, titular de la Cédula de Identidad Nro.452.176, Secretario General del Consejo de Educación Primaria; menciona conocer a la recurrente desde hace veinte años aproximadamente, siendo una excelente persona, muy responsable y trabajadora, preocupándose constantemente por el trabajo que le compete, y simpatizante del Partido Nacional.-

3)- Sr. Coronel. Mario PEOLA CASSULLO, Director de los Servicios Generales del Consejo de educación Primaria, manifiesta: -conocer a la recurrente, siendo una excelente funcionaria, de constante iniciativa en el trabajo y de ideales democráticos.-

4)- Sr. Coronel. Juan Antonio BRIANO VIANO, prestando servicio en el Supremo Tribunal Militar, manifiesta: -conocer a la recurrente desde hace tres años aproximadamente, siendo una buena persona, sabiéndola simpatizante del Partido Nacional, desconociéndole otras actividades políticas o gremiales.-

5)- Tte. Coronel. Germán César CARBONE BRAVO, prestando servicio en el S.I.D., el que manifiesta: -conocer a la recurrente desde hace varios años, siendo una buena persona, teniendo conocimiento que es una persona muy eficaz en sus tareas en el Consejo de Educación Primaria, no conociéndole actividades políticas o gremiales.-

6)- Sr. Coronel. Hugo CAMPS MATTOS, desempeñándose en el Comando General del Ejército; el que manifiesta: -conocer a la recurrente desde hace varios años, sabiéndola una muy buena persona, y de ideales democráticos, desconociéndole actividades políticas o gremiales.-

7)- Sr. Juan Carlos QUINTEROS IFRAN, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.970.943, Sub-Jefe del Departamento de Administración y Servicios de PLUNA, el que manifiesta: -conocer a la recurrente desde el año 1973 aproximadamente, siendo una muy buena persona, sabiéndola con ideales democráticos, desconociéndole actividades políticas o gremiales.-

8)- Sr. Coronel Ernesto LAURINO CAMBRA, titular de la Cédula de Identidad Nro. 552.555, Contador de la Dirección de Infraestuctura Aeronáutica, el que manifiesta que conoce a la recurrente, desde hace muchos años, siendo pri

Poco legible

5425

..//... mo de la misma, pero aparte de ello, da fe de sus ideales democráticos, simpatizante del Partido Nacional y muy trabajadora, desconociéndole otras actividades políticas o gremiales.-

9)- Sr. Oscar Walter GESTIDO DE LOS CAMPOS, oriental, casado, de 48 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.697.987, Jefe de Base de la Compañía K.L.M.: manifiesta: -que conoce a la recurrente desde hace doce años, por ser Maestra al igual que su esposa, mereciéndole el mejor de los conceptos, siendo una persona de bien, de ideales democráticos, desconociéndole actividad política o gremial.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0249.-sfl.-

Montevideo, febrero 28 de 1983.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmple reintegrar a usted el escrito formulado por la Maestra Directora del Centro de Duplicación de Servicios Generales del Consejo de Educación Primaria, Sra. Marta Julia LAURINO ESPERANZA, en razón de la djudicación y mantenimiento de la Constancia de Habilitación categoría "B".-

Dado que las anotaciones existentes en nuestros archivos provenían del propio lugar de trabajo de la reclamante, se consideró adecuado, solicitar el testimonio de las personas mencionadas en su segundo escrito de fs 4, los que le son ampliamente favorables(ver fs 12 y 12vta.), todo lo cual daría la posibilidad de una nueva recategorización.-

Saluda a usted atentamente
POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
EL SUB DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA
CORONEL INSPECTOR
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

NACION

E.k. Nº 300053

(13)

Sumario 68/83 del

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº902/983.-rgc.-

Montevideo,2 de agosto de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con el recurso presentado en 2da. Instancia por la Sra. Marta Julia LAURINO SPERANZA,en razón de habérsele mantenido la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos,estimando el firmante que en base a las indagaciones realizadas por la Dirección de Información e Inteligencia-donde surge el testimonio favorable de varias personas-se podría realizar una nueva recategorización adjudicándole una nueva Constancia Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

FE

02A083

I

5080

Procesamiento

073

6425

Montevideo, 10 de Agosto de 1983.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la Señora Marta Lucía LAURINO SPERANZA.

Exp.Nº196/D-I/83(C)

Poco legible

074

...///

6425

///... TRAMITES EFECTUADOS

27/FEB/981- Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.

23/JUL/983- El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

12/MAY/982- Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría recurrida.

05/ENE/983- En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

17/ENE/983- Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

02/AGO/983- El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

1980 - Junto a otros funcionarios del Consejo de Educación Primaria, estarían realizando, en acciones previamente coordinadas entre ellos, entorpecimiento de trámites y obstaculización de la labor que realizan funcionarios de ideas demócratas y diligenciamiento de trámites de personas destituídas por antecedentes ideológicos.

Se señala que en el año 1972 realizó 45 días de paro y

..../// 6425

/ /... se le sindica como fervorosa simpatizante del Frente Amplio durante los años 1971 y 1972; habría realizado trabajos en la Imprenta del Organismo para el Semanario "Marcha"; muy amiga de ex-funcionarios de este Organismo, que por tener antecedentes ideológicos renuncia[redacted] al cargo y se ausentaron del país.

Se agrega que es "sumamente hábil y sabe disimular muy bien su verdadera fachada". EVALUACION: B-2

Al respecto, y atento a los testimonios ampliamente favorables a la recurrente de las personas que menciona como testigos de su conducta e ideología demócrata, que lucen a fojas 12 y vuelta, es opinión de este Servicio otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a la Señora Marta Julia LAURINO [illegible].

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

6425

076

Procedente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 20 de febrero de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GENERAL DON WASHINGTON VARELA.-

..///

6427

../// Cúmplome poner en conocimiento del señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto readjudicar Categoría "A" alla Señora Marta Julia LAURINO SPERENZA, en sustitución de la Categoría "B" otorgada anteriormente en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos

Exp. 590/ICI/984.-----
SM/adl

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.e..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contra Almirante

JORGE M. LABORDE.-

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 10/5/82

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Marta Julia LAURINO SPERANZA
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

SET/980 - Se menciona que junto con otros funcionarios de Enseñanza Primaria, estarían realizando acciones previamente coordinadas, como ser, entorpecimiento y obstaculización de la labor de funcionarios democratas, y diligenciamiento de trámites de personas destituidas por antecedentes ideologicos. - En 1972, realizó 45 días de paro. Favorosa simpatizante de la izquierda y del F.A.. Entre 1971/72 habría realizado trabajos para el Semanario "MARCHA" en la Imprenta del Organismo. "Sumamente hábil y capaz, sabe disimular muy bien su verdadero fachado". - EVALUACION: B-2

II - ~~DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES~~

III - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO~~ I

- Con fecha 13/10/82 se remitió fotocopia de su reclamo al Sr. Sub. Director del C.E.P, solicitando su opinión.

IV - ~~RESOLUCION~~

DEP. I PROCESADO @C

- En contestación, el Sr. Cnel. APARICIO establece:

1o_ Los documentos que presenta sobre su actuación funcional, están en su mayoría firmados por personas que profesan ideales antinacionales

2o_ Fue apoderado del ex-funcionario Jorge CARBOZINO agitador de todas las huelgas y paros, quien en 1972 viajó a Francia en usufructo de una beca, no re-

6425
[redacted]79

más al país

3º - Tal cual se informa, es una persona sumamente hábil, que supo disimular muy bien su apoyo a las organizaciones de izquierda y posteriormente trabar la acción de reorganización de la Enseñanza.

4º Concluye que sería conveniente mantenerle en la Cat "B".

MANTENER CAT. "B" COMO SUGIERE EL SR. DELEGADO

ATROBADO:

Cnel.
ICMCLI

DEP. I
PROCESADO
CC

0080 - 6425

RECURSO EN 2DA. INSTANCIA 09/AGO/983

En este escrito expresa que los antecedentes que la involucran pueden haber sido formulados por personas que sentían resentimientos ante su actividad funcional desarrollada en forma eficáz y desinteresada; los cuales por lo incierto, indeterminados y vagos no llegan a configurar un conjunto de hechos medianamente probados.
En relación al antecedente que la sindica como protagonista de una huelga en 1972, al respecto aclara que sus inasistencias se debieron al fallecimiento de su Sr. Padre, y al estado emocional posterior.
Finalmente expresa que el estar incluída en la Cat. "B" reviste un significado que considera lesivo desde el punto de vista moral, tanto en el aspecto personal como funcional.
Como testigos de su conducta moral e ideológica nombra a cuatro Sres. Oficiales del Ejercito (fojas 12) los que son coincidentes en expresar que la causante profesa ideales democráticos no conociéndole acvidad política o gremial.
Asimismo a fojas 10 figura el acta labrada al Sr. Domingo FERREIRA, el que durante 1970/72 se desempeñó en el Consejo Nal. de Ed. Pria. teniendo a la causante comò superior inmediato. Al preguntársele si la misma tenía conocimiento de los trabajos realizados en forma particular para el semanario "Marcha", el declarante manifiesta que los mismos eran efectuados sin conocimiento de la recurrente.
El Señor Delegado opina que en base a los elementos aportados podría otorgársele Categoría "A".-

RESOLUCION

Teniendo en cuenta la antigüedad de las anotaciones, y los elementos aportados en este nuevo escrito, se le otorgue Cat. "A" de CHCP.
Elevar a la J.C.J. con dicha opinión.-

APROBADO

Tte. Cnel. LAMY

081/81 Nº 6425

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	00	Hoja 1/1
	PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 247/03 AGO 981		

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: URGENTE

INFORMACION SOLICITADA: A) Datos filiatorics y registro fotográfico de la persona que se menciona a continuación, a efectos de librar requisitoria.

PANZERA VIEYTO, Laura

C.I. Nº 922.648

DEP. I
PROCESADO
19

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 04 ... 1981
Fecha de ...
Pasa a
No. de ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/4 60/81
Pase a REQUISITORIA
No de Orden 6872

FIRA: El 2do. Sub Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Marcelino H. Rodríguez

DISTRIBUCON: ORIGINAL y COPIA Nº 1 - SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
COPIA Nº 2 - DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

001/2

6872

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 6 de agosto de 1981.-

Siga a la oficina de origen con el siguiente informe:

922.648. Laura PANZERA VIEYTO. Nacida en Mdeo. el 4.10.1951; hija de Rogelio y de Laura. R.F. B 816.646. Dom. José Figueiro 2392 Secc. 10a. Ultima renovación 12.3.1979. Cónyuge Matteo. Lugar de trabajo: 18 de julio 2037.

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. (R) .....
ANIBAL G. PEREZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07 AGO. 1981
Fecha de Salida
Pasa a Dpto 5/D
No. de identificación 18958

002/2

6872

JUNTA DE COMANDANTES

EN JEFE

S I. D

DTO. I (INTERIOR)

369

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/8/81
Pase a Recursos
No. de Orden 7278

DEP. I
3/12/84
PROCESADO
C

28 SET. 1982
6231

07 OCT. 1982
I
9750

08 OCT. 1982
6507

Asunto: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

RECURSO EN 2DA. INSTANCIA PRESENTADO POR LA PER-

SONA ANTONIO ELIAS MANGIAROTTI PORTE, ANTE EL DE-

LEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Carpeta N.° 37

JUNTA DE
COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Asunto Nº 821828
Recibido hoy: 4/10/82

E... C.D.
EN...DA
SIRVASE CITAR
ASUNTO
No. 821828

ENTR...DA ... C.D.
1º de 07 de 1982
Firma

DEP. I
PROCESADO

00 1(A) 30 7278

112

...ura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº ...

Destino: ...

Fecha: ...

14.704

Origen:

Oficio ... Matrícula Nº ... Carpeta Nº ...

TEXTO

...

...

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

15-4--22hs

DEP. I
PROCESADO
VH

Iniciales

Psicología.

001(6) 7278

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MANGIAROTTI 2do. APELLIDO FORTE 1er. Nombre: Antonio 2do. Nombre: Luis

NACIONALIDAD: UR ESTADO CIVIL: CAS. EDAD: 41 HIJO DE: Antonio Y DE: Catalina

NACIDO EN: Dpto Dpto PAIS: UR DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 20/12/37

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 835670 (DPTO): Dpto CRED. CIVICA SERIE 2da Nº 15263

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CATALAN Nº 2115 Apto —

ENTRE CALLE: J Reyes Y CALLE: J Rueda JURISD. SECC. POL. Nº 14a

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: CATALAN Nº 2115 APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BROU TELEF.: ———

SITA EN CALLE: CERRITO Nº — ENTRE CALLE: 25 de Mayo Y CALLE: Piedras

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BROU TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

9/10/81

002

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

F. 792 - 3.000 - 5.79

15-4-- 2267

7278

(31)

Señor Jefe de Policia de Montevideo.

Antonio Blas MANGIAROTTI FORTE, cedula de Identidad 835.690 (Montevideo), con domicilio en Catalan 2115, de esta - ciudad, ante el Señor Jefe me presento y digo:

Que en tiempo y forma, vengo a interponer recurso de re vocacion y apelacion en subsidio contra la resolucion que me - fuera notificada el dia 30 de marzo de 1981, por la que se me - adjudica la categoria "C", lo que eventualmente pudiera tener determinadas connotaciones en mi carrera administrativa.

Al concurrir a esa Jefatura, a los efectos de informarme- las razones por lascuales se me asignaba la precitada categoria, se me hizo saber que se me impugnaban los siguientes cargos:

1º - Colaboracion pecuniaria al Comite de Base del Frente Amplio de la Comercial.

2º - Delegado de mesa del Fidel, en las elecciones nacio nales de 1971.

Con relacion al primer cargo, citado, expreso que es inexacto.

En cuanto al segundo, efectivamente, actue en la delega - cion referida, Tal circunstancia, estaba encuadrada dentro del marco legal vigente en aquella fecha, por lo cual entiendo que tal hecho no me perjudica en ninguna forma.

Por lo expuesto, y de acuerdo al Articulo 317 de la Constitucion, Acto Institucional Nº 8 y normas concordantes, solicito, se revoque la resolucion referida, modificando la ca tegorizacion en laforma que pudiera corresponder.

/////////

DEP. I PROCESADO

003

15-4-- 2248

7278

Ficha de anotaciones de Antonio Blas Mangiarotti Forte

11111 Fui notificado en el Banco de la Republica Oriental del Uruguay, el 30 de Marzo de 1981.- El numero de certificado de habilitaçiom para cargos publicos es el numero 1.182 y fue solicitado en la Seccional 4ta.de la Jefatura de Policia.

Antonio Blas Mangiarotti Forte.

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 7 ABR. 1981
No. 09463
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, abril 9 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar informaciór complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

Jefe de Secretaría

NELSON FERNANDEZ RIENZO

MINISTERIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA
ABR. 1981
Num: 11401
Exp. 1387

D.N.I. D-9
16
81/3

004

7278

Escrito presentado por Anto-
nio Blas Mangiarotti Forte

APELLIDOS Y NOMBRES: MANGIAROTTI FORTE : Antonio Blás.- 02131

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE BMA NRO. 15263	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION

ORGANIZACION FIDEL.-

DOMICILIO Nelson 3545.-

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

15/10/976: Delegado de mesa por el FIDEL, en las Elecciones nacionales de 1971, circuito 1795,(Millán 2920),lista 1001.-VER ASUNTO 9-2-2-1.-RRF.- 7278

4/10/979: Secc.4ta. F. 1182. M. 1071.cpv.- D-1.M.6910.

6/10/80.mam.-

F. 70 36.000-7-76

095

DEP. I
PROCESADO

P.M. O y M Fórmua 05.292

SERIE — Ficha de anotaciones de Antonio Blás Maspiarotti Forté 1/5

ANTECEDENTES

1/XI/972: 28/IX/972:Figura en una nómina de colaboradores del Comité de Base del Frente Amplio "Barrio L. C Comercial" con la suma de $ 300.00,mensuales,incautado en la Av. Uruguay Nº 993 (Sastrería) donde fue detenido Nelson Ciro DI FALCO D'ALBIS.-rdc.- 15/12/80:Form.Perm. 1528(54-BROU)Mem.8217/80/lds.-

Poco legible

7278

096

DEP. I
PROCESADO

Acta 15 — Fecha de Autoridad de Acta — Luis Blás Yanagorotti Fore

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE B M A CIRCUITO 1795

En MONTEVIDEO a los Veintiocho días del mes de Noviembre del año 1971

siendo las Doce horas, en el local calle MILLAN N° 2920 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA

PRESIDENTE, El Sr. D. Susana C. de Santayana	Miembro designado (1) Delegado	AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) COLORADO
SECRETARIO, El Sr. D. Elisa Facal	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) BLANCO
TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Ma Gloria [illegible]	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) COLORADO
ACTUARIO, El Sr. D. WALTER VARELA	Titular Suplente	Banco de Seguros

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo 291 Hojas Electorales y de 350 sobres.

SON DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas N°
El Sr. D. ANTONIO MANGIAROTTI	BMA	15263	PDC	1001 - 2001
" ISABEL BERMUDEZ	BQA	12989	PDC	988 - 9988
" GLADYS	BZA	19439	PDC	90 - 190
" LUIS BARBE	BMA	13399	PDC	808
" SUSANA C. DE SANTAYANA	AFA	2807	COLORADO	15 - 1515 - 87 -
" MARIA ANASTASIA	ASA	8478	COLORADO	515
" HORACIO ORIENTE	BMA	17892	NACIONAL	400 - 4004 - 2504
"				
" SENOVIO BERON	BTB	6848	NACIONAL	904 - 4904
" NELSA GADEA	KAA	16593	PDC	871 - 2871
" CARMELO SOSA	BZA	24447	NACIONAL	51 - 1051
" HUGO GALANTE	BMA	18290	COLORADO	1972 - 1977
" SIGRIO HALLER	AKA	8898	NACIONAL	900 - 9000
" DIEGO M. DE LEON	BMA	20850		847 - 947
" CARLOS VARELA	BMB	10849		1050 - 1200

OBSERVACIONES

SE ANULA SOBRE AMARILLO N° 119 POR DEFECTO DE FIRMA.-

Poco legible

007

7278

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

15-4--2248

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbr

Firma del Presidente Susana C. de Santayana

Firma del Secretario Elisa Facal

Firma del Tercer Miembro [illegible]

Firma del Actuario

(Repartición en que presta servicios)

CORTE ELECTORAL

AV. [illegible] SERIE —

Fotocopia de acta de instalación del Circuito 1795

47

DILIGENCIADO No.1420/981.-LDDL/L.LP

Montevideo,Junio 23 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Antonio Blás MANGIAROTTI // FORTE,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.02131 que le pertenece y / donde consta que fué delegado por el FIDEL en las Elecciones Nacionales de 1971,a Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia de acta de instalación del Circuito No.1795 que funcionó en Av.Millán No.2920,donde consta la actuación del recurrente como delegado de mesa,representando a las listas 1001 y 2001,luciendo su firma al pié del acta,a Fs.6.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Cabe agregar que el recurrente acepta en / sus descargos las constancias existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] ACUINAGA
Sub Comisario

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA " DILIG.Nro.0928.-sfl./

Montevideo, Julio 3 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A fs 4 a 5 se acompaña fotocopia de la ficha existente en / nuestros archivos a nombre del señor Antonio Blas MANGIAROTTI FORTE donde figura como anotación especial negativa su actuación como delegado de mesa en las elecciones nacionales de 1971 de las listas 1001-2001 [illegible] Montevideo, según [illegible] acta de Ins-

15-4--008247

7278

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO EN LA FECHA 14 AGO. 1981

ASUNTO No. 3537

Ref: Del Señor Jefe Local (Pando)

FIRMA-CARGO

1278

009

VISTO: Para resolver en estos autos caratulados: "[illegible] - Averiguación Sumaria", Ficha 4/1127, Ficha Ab. 18 [illegible] y resultando:

I) Que a fs. 1 y 2 rola denuncia de [illegible] Rodríguez Pintos, cuya fotocopia se agrega a fs. 6, en la cual indica figura de firma del re-/

-rrente.-

II) A juicio de esta Dirección dado el carácter de ésta anotación se considera innecesario profundizar más sobre este asunto.-

Sálgase a vista del Ministerio Fiscal.-

EL DIRECTOR DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

[signature]

MARIO VICTOR CASTIGLIONI

RESERVADO

A.b. Nº 442127

ANTEC: 47 Diligencias Nº 1 1420
SERIE Departamento Nº 3 DNI

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 3537/81.CR/rf

Montevideo, agosto 17 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por Antonio Blás MANGIAROTTI FORTE, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito estima que teniéndose en cuenta la anotación que registra el recurrente, correspondería desestimar su apelación, manteniéndolo encuadrado en la categoría "C".

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

JEFE DE ESTADO MAYOR EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 24 AGO. 1981
Pase a J.EMO.
No. de Identificación 19607

26
RECIBIDO
7278

110

15-4-- 2247

7278

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°777/D-I/81

(K)

Objeto .....

.....

.....

RESERVADO

(9)

A.b. NO 885407

A.b. No 88 54 07

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Antonio Blas MANGIAROTTI FORTE en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegui

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO No.3537/81.rf.-

Montevideo, setiembre 21 de 1981

Habiéndose cursado Oficio N° 1134/81, vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, 5 de Octubre de 1981.-

Por la presente me notifico de la resolución que antecede, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

DEP. I
PROCESADO

Antonio B. MANGIAROTTI.-

15-4--2247

RESERVADO 7278

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
15 SET. 1981
No. de Identificación 18008

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
JEFATURA GENERAL
3537
21 SET. 1981

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA."S".

Montevideo, 5 de octubre de 1981.-jjm.

Notificado que fue el recurrente, pase al departamento 3 para anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

012 7278

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1775/81

Destino: DII.-

Fecha: Ø883ØOCT81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección de Información e Inteligencia para que se sirva informar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto:Nota de Antonio Blas MANGIAROTTI FORTE solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "C".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

DEPARTAMENTO PROCESADOS

Iniciales

i.r.

013

7278

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MANG.ARDOTTI 2do. APELLIDO FORTE 1er. Nombre: ANTONIO 2do. Nombre: BLAS

NACIONALIDAD: URUG. ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 41 HIJO DE: ANTONIO Y DE: CATALINA

NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: MONT. LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 20-12-1939

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 835.690 (DPTO): MONT CRED. CIVICA SERIE BMA Nº 15263

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CATALAN Nº 2115 Apto. —

ENTRE CALLE: J PAULLIER Y CALLE: J REQUENA JURISD. SECC. POL. Nº 42

TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: CATALAN Nº 2115 APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BCO. REPUBLICA TELEF.: ———

SITA EN CALLE: CASA CENTRAL Nº —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BCO REPUBLICA TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: CASA CENTRAL Nº —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

014

DEP. I
PROCESADO

7278

F. 792 - 3.000 - 5.79

13

Señor Jefe de Policia de Montevideo.

Antonio Blas MANGIAROTTI FORTE, cedula de identidad - 835.690 (Montevideo), con domicilio en Catalan 2115, de esta ciudad, ante el Señor Jefe me presento y expongo:

Cuando el 30 de marzo de 1981, se me comunico, que se me adjudicaba la categoria "C" y realice en tiempo y forma los descargos correspondientes, expresaba con respecto al cargo que se me hacia de delegado del Fidel en las elecciones nacionales de 1971, que en esa fecha, no habia ningun partido politico proscripto, ninguno era ilegal, por tanto estimaba que no era ningun delito actuar como delegado de mesa en las elecciones nacionales. En lo que se refiere al otro cargo, de colaborador pecuniario al Comite de base del Frente Amplio de la Comercial, indicaba que era inexacto, seguro de que enesa oficina existian pruebas o antecedentes suficientes como para probar esa afirmacion, que yo realizaba.

El dia 5 de octubre del corriente, se me comunica que pese a mis descargos se me ratificaba la letra "C". Creo que retrocediendo en el tiempo, y haciendo un esfuerzo en la memoria, debo indicar detalladamente, los motivos que dieron origen a los cargos que se me imputan.

Antes que nada, debo aclarar que soy democrata en toda la extension de la palabra. Que provengo de una familia tambien democrata, siendo mis familiares simpatizantes algunos y otros - militantes del Partido Colorado, para el cual tuve el honor de- act- uar como delegado de mesa en elecciones nacionales anteri

C15 DEP. I PROCESADO 12/3/81

//res a 1971.-

COMO Y POR QUE FUI DELEGADO DE MESA DEL FIDEL EN 1971.-

La semana anterior a las elecciones, concurrí a realizar una compra al almacen de cueros ubicado en Marcelino Berthelot casi Aremal Grande, cuyo propietario, hoy fallecido, era el Sr. Manuel Lopez Di candia.Era militante y afiliado al Partido Comunista.En su comercio, éste, habia concedido credito a mi esposa aparadora de calzado de oficio.-Conversamos sobre la marcha de la industria del calzado y de las elecciones que se aproximaban.

Recuerdo quele comunique, iba a aprovechar el fin de semana inactivo para tratar de reparar la puerta del refrigerador, que al cerrar mal, ocasionaba problemas en la formacion de hielo.- El viernes anterior al acto eleccionario, el Sr. Lopez, se apersono en mi domicilio, expresando que el delegado de mesa de aquel circuito,ubicado por la calle Millan, se habia enfermado y me solicitaba, en base a mi experiencia como delegado anterior que actuara como delegado de mesa por el Fidel.-

Le recorde que aprovecharia ese dia para reparar la heladera, a lo que contestó, que en lugar de abonarme lo que me correspondia por actuar como delegado, me enviaria un tecnico para repararla y tambien para pintarla a soplete, ya que la pintura estaba bastante deteriorada. El costo de esta reparacion, superaba en mucho lo que se abonaba a los delegados de mesa, por lo que acepte, haciendo la salvedad de que no se contara con mi voto, porque él sabia cuál era mi ideologia politica.

La semana siguiente, el refrigerador estaba reparado y de tanto en tanto,por algunos meses, el Sr. Lopez, me visitaba,pre

// L 7.18 1

D 4

11

tendiendo, pese a mis negativas, afiliarme al Partido Comunista. Siguiendo fiel a mis principios, mantuve mi posicion, llegando a decirle que se retirara de mi domicilio, que simplemente habia actuado como delegado porque me convenia lo que me ofrecia en aquel momento.

Con respecto al otro cargo, recuerdo que 2 meses antes de las elecciones, un vecino, amigo de la infancia, de apellido Pennimni, radicado en Australia con su familia desde hace varios años, que militara en el Comite de base del Frente Amplio de la Comercial, me solicito en prestamo un pincel para pintar el local. No recuerdo haber tenido ninguna otra vinculacion con ese comite de base, ni entiendo como alguien, pudo hacer figurar mi nombre como colaborador con determinada suma mensual.

Agrego que nunca colabore en ninguna forma con ningun partido politico de izquierda, y hago notar al Sr. Jefe de Policia lo injusto de la letra que se me asigna, lo que me va a traer aparejado un enorme problema en el Banco de la Republica Oriental del Uruguay, donde presto servicios desde hace mas de veinte años. Mi trayectoria fue siempre correcta y jamas se merealizo ninguna observacion funcional.

Creo ahora, haber dejado aclarada esta situacion hasta hoy confusa, provocada por obra del azar, y agrego que pese a todo, mis principios y mis ideales democraticos, se mantienen cada vez mas firmes.

Fui notificado el dia 3 de Octubre en mi domicilio y el dia 5 de Octubre en el Banco de la Republica Oriental del Uruguay. El numero de certificado de habilitacion para cargos pu-

Fs 5 Ficha de anotaciones de Antonio Elías Maciñeiro Toré ...

11

-blicos es el 1182 y fue solicitado en la Seccional 4ta. de la -Jefatura de Policia.

Sin mas, saluda a Ud. muy atte.

Fui notificado por la D.N.I.I. el 5 de Octubre de 1981.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 7 OCT
No. 34227
FIRMA

9 OCT. 1981
10455
74292
711

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " Montevideo, octubre 9 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la reclamación anterior formulada por el recurrente.-

12-10-81
10150
No 1381/11

PROCESADO

Este fichado lo Antonio Blas Mascarotti Forte

APELLIDOS Y NOMBRES: MASCAROTTI FORTE : Antonio Blás.- 02131

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
835.690.-(1)	SERIE B NRO. 15863		

OCUPACION: BANCARIO BROU (1)

ORGANIZACION: FIDEL.-

DOMICILIO: Nelson 3545.- Catalán No. 2167 Apto.1.- (1980)(1)

OTROS DATOS

Nacido en Montevideo el 20/12/939, hijo de Antonio y Catalina.-(1).-

(1) Extraído de SCHCP Form.1528 (54/980/BROU).-

ANTECEDENTES

15/10/976: Delegado de mesa por el FIDEL, en las Elecciones nacionales de 1971, circuito 1795,(Millán 2920),lista 1001.-VER ASUNTO 9-2-2-1.-PRF.-

4/10/979: Recc.4ta. F. 1182. M. 10711.cpv.- D-1.M.6910.

6/10/80.mam.-

P.M. O y M Fórmula 05.292

019

Este fichado lo Antonio Blás Mascarotti Forte.

ANTECEDENTES

1/XI/972: 28/IX/972:Figura en una nómina de colaboradores del Comité de Base del Frente Amplio "Barrio La Comercial" con la suma de $ 300.00,mensuales,imputado en la Av. Uruguay Nº 993 (Sastrería) donde fue detenido Nelson Circ DI FALCO D'ALBIS.-rdc.- 15/I/80:Form.Ierm. 1528(54-BROU)Mem.8217/80/lds.-14/7/981:- Ampliando anotación de fecha 15/10/976,según información proporcionada por el SID, también actuó como Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales del año 1971, por la lista - 2001.-udan.- 14/7/981:- Referente a la anotación de fecha 15/12/980, la SCHCP fue tramitada para permanencia en el cargo en el BROU.; se le otorgó Categoría "C".- udan.-9/10/81.-Eleva Nota (S/F) el Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 5/5/81 se notifica en la DNII,que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto 15-4- -2247.- jom.-

Procesado

19834

7278

56 Ficha de anotaciones de Antonio Blás - Mangiarotti Forte 57

Diligenciado No.2830/981.-LDDM/LALP.-
Montevideo,Octubre 15 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.e I.
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Antonio Blás MANGIAROTTI FORTE,elevo revisión en primera instancia del recurrente por la cual con fecha 5/10/981 fuera notificado que permanecía encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación,adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,a Fs./ 5 y 6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrado por el S.I.D. con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

DILIG.No.1.890/981/NRR.-elpo.-

Montevideo, 6 de Noviembre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso de segunda instancia interpuesto por el señor Antonio / Blás MANGIAROTTI FORTE, en razón de mantenérsele encuadrado / en la categoría "C" del documento denominado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos por figurar en nuestros ficheros con dos anotaciones negativas: 1)- Delegado de Mesa por el FIDEL en las elecciones nacionales de 1971, lista 1001; 2)-colaborador de un Comité de Base del Frente Amplio del barrio / La Comercial.-

El recurrente acepta el haber actuado como Delegado de Mesa del FIDEL en las elecciones de 1971, alegando que lo hizo para pagar un favor a un vecino que se lo pidió, pero en cuan

021 DEP. I PROCESADO 7278 ../.-

Fs. 8 4 4 6 7 4 1
Fs. 8 CUATRO CUATRO SEIS SIETE CUATRO UNO

//- to a la segunda anotación no recuerda haber colaborado con dinero con dicho Club sino que simplemente en una oportunidad prestó un pincel para pintar dicho local.-

En su nuevo escrito no aporta elementos de juicio firmes que hagan variar su situación anterior.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

022

7278

C.C

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION GENERAL
RECIBIDO EN LA OFICINA 01 ABR. 1982 10 hs.
ASUNTO Nº 37/
Fdo. Raúl Sala 1º (Pol)
FIRMA AUTORIZADA

PROCESADO

C/L-1 AP

(8)

A.e. Nº 446741

SINDIC | F-7 | DILIGENCIAS 2830/81 | D.Bor 4 D.E.

MINISTERIO DE POLICIA — ASUNTO Nº1341/982.-rgo.-

Montevideo, 21 de setiembre de 1982

SEÑOR DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Antonio Blas LANGIAROTTI PORTE en recurso presentado en 2da. instancia, estimando el firmante que en base a las anotaciones registradas y acorde a disposiciones en vigencia se debe mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

Montevideo, 25 de Setiembre de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por el Señor Antonio Blas MANGIAROTTI PORTE, ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo.

TRAMITES EFECTUADOS

09/APR/981- Presenta un escrito ante el Señor Delegado

Exp.Nº544/D-I/82
(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Información de Defensa
Recibido 23 SET. 1982
I
No. de Orden 8076

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento I
Fecha de Entrada 23 SET. 1982
Pasa a Los Pasos
No. de Orden 19831

Partes Policiales

023 PROCESADO 27

///....del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

17/AGO/981- El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

10/SET/981- Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría.-

05/OCT/981- En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

05/OCT/981- Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

21/SET/982- El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

Año 1971 - Delegado de Mesa por el Departamento de Montevideo, listas 1001 y 2001 en las elecciones nacionales del corriente año, Circuito Nº 1795.-

EVALUACION A -1

28/SET/972- Figura en una nómina de colaboradores del Comité de Base del Frente Amplio, "Barrio La Comercial" con la suma de trecientos pesos mensuales; según el material incautado en la Sastrería cita en Uruguay 993, donde fue detenido Nélson Ciro DI FALCO D'ALPIS.

7278

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 821828 30 SET. 1982

Exp. Nº 988/JCJ/82.-

WV/ c.m.

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 821827

EXP.Nº.569/D-I/82

(NN)

R E S E R V A D O

A.f. Nº 569399
A.f. Nº 46 93 99

///... Al respecto, es opinión del suscrito ... que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Montevideo, 5 de octubre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Antonio Blas MANGIAROTTI FORTE.-

Saluda a usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

EL Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

CONTRA ALMIRANTE

JORGE M. LABORDE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa RECIBIDO Fecha de Entrada 07 OCT. 1982 Pase a Dpto. Reservado No. de Orden 20664

Montevideo, 08 de Octubre de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

25

C.M. 7218.///

RESERVADO

Sigue f: 10 Dilig. Nº 2174.

///..Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1341/82.rf.-

Montevideo, octubre 12 de 1982

Habiéndose cursado Oficio Nº 715/82 en el día de la fecha al Señor Presidente del B.R.O.U., vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento, notificación del recurrente y demás efectos. Cumplido, regrese.

Cnel.

VARELA

Delegado del S.I.D.

Montevideo, 5 de noviembre de 1982.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente, por la cual se me mantiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación.

ANTONIO BLAS VARGIANO PONTE

C.Id. Nro. 835.690.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" Montevideo, 5 de noviembre de 1982.

Notificado que lo fue el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento Tres para que tome nota. Fecho regrese.- El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

POLICIA DE MONTEVIDEO
JEFATURA
DIRECCION DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA GENERAL
Entrada Nº 5711/82
Fecha 12 OCT 1982
Recibido a la hora
Firma Cargo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D-3
8 NOV. 1982
Hora 17:00
Nº 222/26

DEP. I 13/2/74 PROCESADO

RESERVADO 026

7278

N. 5 6 9 3 9 1

SE... A/ Cinco mil seiscientos noventa y uno

9/10

DILIGENCIADO No. 2414/982-hlc.
Montevideo, Noviembre 9 de 1982.

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AQUINAGA
SUBCOMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.2278.-sfl.-

Montevideo, noviembre 1º de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR

MAXIMO COSTA ROCHA

027

7278

DEP. I
PROCESADO

28 OCT 1982

A. i. Nº 696459 (11)

SIMPLE 10 DIECISEIS 24/4 x. D.3

JEFATURA DE POLICIA. Asunto Nº 1341/82.RGC/ama

Montevideo, 30 de enero de 1984

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose procedido acorde a lo dispuesto // por la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme reintegrar a usted el presente.

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cnel

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SR
Fecha de 11 FEB. 1984
Fecha de
Pasa a I
No. de ident. 867

028 13/2/84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 9 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: MANGIAROTTI FORTE, Antonio Blas.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluido en la Cat."C" de Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas: 1001, 2001, en las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de Montevideo, circuito N°. 1795.-

28.9.72 - Figura en una nómina de colaboradores del Comité de Base del Frente Amplio "Barrio La Comercial", con la suma de $ 300, mensuales, incautado en Avenida Uruguay N°.993 (Sastrería) donde fue detenido Nelson Ciro DI FALCO D'ALBIS.-

CONCLUSION: Acorde con el Señor Delegado en desestimar el presente recurso.

DEP. I PROCESADO (K)

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor: Carlos Fernández

029 7278

J. C. J. y S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 23/9/82

= RECLAMO EN 2da INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Antonio Blas MANGIAROTTI FORTE
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 - Delegado de Mesa, Listas 1001 y 2001 del P.N.

DEP. I
PROCESADO
(K)

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Admite haber actuado como Delegado de Mesa, agregando que lo hizo a pedido de un vecino

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Mantener Cat. "C" y elevar a la J.C.J. para resolucion Final

IV - RESOLUCION

APROBADO

030/30 Tte. Cnel. 7278
LAWY

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 23/9/62

= RECLAMO EN 2da INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Antonio Blas MANGIAROTTI FORTE
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971.- Delegado de Mesa, Listas 1001 y 2001 del P. N.

DEP. I
PROCESADO
(K)

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Admite haber actuado como Delegado de Mesa, agregando que lo hizo a pedido de un vecino

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Mantener Cat. "C" y elevar a la J.C.J. para resolucion Final

IV - RESOLUCION

APROBADO

02/30 Tte. Cnel. 7278

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

A. G. I. I.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DIV. MICROFILMACION

ROLLO N° 1146

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION: (ORGANISMO) DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 16 de octubre de 1992.

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS QUE APARECIERON CON POSTERIORIDAD A LA MICROFILMACION ANTERIOR, POR NO HABER SIDO UBICADO EN EL DPTO. I/D.G.I.D.

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. N°7278/81 Fs.001(A)/30

REF: C.H.C.P. de Antonio Blas Mangiarotti.

OPERARIO/S: Sdo.1ra. M.Cosentino Sdo.1ra.S.Mello

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este Rollo.-

El Encargado de la División Microfilmación
S.O.M.

Juan Carlos Martínez

El Jefe del AGII de la D.G.I.D.

Cnel.
Walter A. Resa.

FIN
ROLLO

1146